Año II.—Número 515. Lúnes 2 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 515.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Del escéptico Talleyrand se cuenta que definia la palabra humana:—«Una facultad concedida al hombre para ocultar su pensamiento.» Pudiera definirse igualmente el telégrafo:—«Una máquina inventada para hacer imposible el conocimiento de la verdad.» Y si no, veamos:

«*Paris*, 30.—Los periódicos de aquí anuncian que la escuadra inglesa ha salido de la bahía de Nápoles.»

«*Paris*, 30.—(No ya *los periódicos*, sino únicamente *el periódico*) la PATRIE, asegura que la escuadra inglesa ha abandonado á Nápoles, cediendo á las observaciones benévolas de las Potencias.»

Número de la PATRIE *citado en el telegrama anterior*—: «La *Italia* de ayer 28 anuncia que la escuadra inglesa, cuya presencia se habia hecho notar en Castellamare, se ha retirado, no dejando en la rada sino el buque titulado *Exmouth*, cuya tripulacion ha obtenido permiso para *hacer el ejercicio* en tierra. Podemos añadir á este hecho que la retirada de la escuadra se ha verificado á consecuencia de observaciones completamente benévolas de las grandes Potencias. La escuadra *ha regresado á Malta.*»

«*Turin*, 29.—La escuadra inglesa ha dejado el puerto de Castellamare, y se ha alejado *para seguir sus evoluciones.*»

«*Paris*, 31.—Es inexacta la noticia de haber abandonado á Nápoles la escuadra inglesa el dia 26.»

«*Turin*, 31.—El dia 27 continuaba todavia en el puerto de Nápoles la escuadra inglesa.»

Resúmen.—«Sabrán Vds. cómo se ha marchado de Nápoles la escuadra inglesa.»—«No toda, porque ha quedado en aquellas aguas el *Exmouth*» (es decir, cabalmente el buque cuya tripulacion, autorizada convenientemente para saltar en tierra á hacer *el ejercicio*, habia prestado sus 800 marinos á los piamonteses contra los napolitanos).—«La escuadra ha regresado á Malta»—«¡Quiá! la escuadra se ha alejado para seguir sus evoluciones.»—«Pues todo eso es broma, porque la escuadra no se habia movido el dia 26.»—«Ni el 27.»—

Y de resultas, hénos aquí á nosotros, hoy 2 de Setiembre, sin saber el paradero de la escuadra inglesa; sin saber si Inglaterra ha accedido á las observaciones *completamente benévolas* de las grandes Potencias, ó si ha hecho oidos de mercader, es decir, de ingles, á las tales observaciones.—¡Y luego, fíense ustedes del telégrafo!

Conque aguardemos á tener noticia cierta del hecho; cosa en verdad no fácil, pues ¿qué asunto hay de suyo más controvertible que el averiguar si unos pocos de buques siguen ó no siguen en una rada abierta á todos vientos? Por ventura ¿tan fácil es á un madrileño averiguar fijamente si el *Prado* sigue confinando con la puerta de Atocha por el Sur, y con la fuente de Cibeles por el Norte? Si se tratara, por ejemplo, de un *manifiesto secreto* del Papa, ó de la conversacion celebrada en su Gabinete entre dos diplomáticos, ó de lo que ha estado pensando Napoleon el juéves último por la mañana miéntras se atusaba el vigote, entónces ya seria otra cosa, porque todo esto son de suyo hechos claros, fáciles de percibir y de saberse. Así, pues, cuando el telégrafo nos diga, como hoy, que Antonelli contestará á las últimas comunicaciones del Gobierno piamontes y á las indicaciones que ha hecho, podemos prestarle fe ciega, pues ¿qué cosa de suyo más averiguable que las intenciones de Antonelli sobre contestar ó no contestar á las susodichas comunicaciones é indicaciones?—¿ni qué punto mejor averiguado que el de la existencia de tales indicaciones y comunicaciones? Todo esto, como se ve, es harto más claro de suyo que el saber de fijo si están ó no están en el puerto de Nápoles los buques ingleses.

Otro punto, tambien de suyo clarísimo es el juicio formado por el pueblo, el Gobierno y el periodismo de Francia, acerca de la significacion de la escuadra inglesa en Nápoles, pues sobre este negocio hay perfecta unanimidad. En efecto, la *Patrie*, diario napoleónico, opina que la presencia de aquella escuadra en Nápoles, es una violacion flagrante del principio de *no intervencion*, y con este motivo se desata en invectivas y amenazas contra el Gobierno ingles: á consecuencia el *Pays*, diario tambien napoleónico, opina que no hay tal violacion de tal principio, porque los napolitanos *insurrectos* no son un *partido beligerante*, sino *meras hordas de bandidos*, y que auxiliar contra ellos á los piamontes, no es más ni ménos que *mantener el órden* y cumplir el deber en que toda Potencia está de contribuir al exterminio de *asesinos* y *ladrones, enemigos de la humanidad entera.* Por otro lado, el *Diario de los Debates*, órgano del doctrinarismo frances, se burla grandemente de aquellos de sus compatriotas que se alarman por ver unos cuantos buques ingleses en la bahía de Nápoles, y cree que están allí perfectamente, mirando, como deben, por la independencia de Italia. Y por último, la *Opinion Nationale*, órgano de los republicanos rabiosos, abundando en las ideas de su colega doctrinario, piensa que la instalacion de la escuadra inglesa en las aguas de Nápoles es señal clara de que la *influencia británica gana terreno en ese reino de Italia fundado con sangre y dinero de Francia.*

En cuanto al Gobierno de Napoleon, toma un término medio entre hablar ó callarse, y va ¿y qué hace? Dirije *observaciones*, pero tan *completamente benévolas* que es como si no las dirijiese. De sus resultas, el Gobierno ingles, va tambien, ¿y qué hace? Pues atendiendo á las *observaciones* por lo que tienen de tales observaciones, aleja de Nápoles su escuadra; pero considerando que al fin y al cabo las tales observaciones son completamente benévolas, deja en el puerto de Nápoles el *Exmouth*, único buque cuya tripulacion ha ejercido intervencion activa, y con los demas... Con los demas, ya veremos lo que ha hecho, cuando sepamos á punto fijo si la escuadra sigue en Nápoles, como dice el telégrafo de hoy, ó si se ha ido á Malta, como dice la *Patrie*, ó si se ha marchado á *seguir sus evoluciones*, como dice el telégrafo turines.

Lo propio que acerca de todos estos puntos, nos hallamos completamente ilustrados acerca de las notas que se dice pasadas por los Gobiernos de Austria y Rusia al de Francia manifestándole que ven con mucho disgusto lo que está pasando en Italia; que está averiguado que el Piamonte no sirve para unificarla; y que si Napoleon no se apresura á arreglar aquel cotarro, intervendrán las dichas Potencias para hacerlo al tenor de lo estipulado en Zurich, es decir, no dejando vivo de todo lo hecho en Italia sino la cesion de Lombardia al Piamonte y deshaciendo todo lo demas para restituirlo al estado *ante bellum*.

Este noticion fué dado primeramente por el *Ami de la Religion*, con referencia á su corresponsal de Roma: los diarios napoleónicos dijeron al punto que *no debia de ser verdad*; pero luego, pensándolo mejor, lo han negado resueltamente. Aquí es posible que nuestros lectores quieran saber lo que nos parece sobre el caso; pero se van á quedar descontentos con nuestra opinion, porque entre el *sí* de unos y el *no* de otros, llevamos *la* contraria. Nos explicaremos.

Que Austria, dañada ya en algunos de sus intereses, y tan amenazada de serlo en tantos otros; que Rusia, no ménos amenazada en Polonia, deban y hasta quieran ver de apagar el foco revolucionario encendido en Italia con carácter de permanencia, nos parece naturalísimo. Pero que Austria, asediada por el liberalismo francmasónico en su mismo Gabinete, en su Parlamento, en sus oficinas públicas, en todas partes, pueda combatir de frente y con eficacia aquel foco; pero que Rusia, cismática, ambiciosa, pérfida, tenga mucha priesa en remediar un estado de cosas cuyo término triunfante seria destruir la potestad de la Santa Sede y matar las fuerzas del Occidente de Europa con el reinado absoluto de la anarquía, cosas son ya que dudamos.

¡Santo Dios! Si hasta ahora han aguardado los Gabinetes de San Petersburgo y Viena para conocer y decir y proponerse todo eso que les atribuye el corresponsal del *Ami de la Religion*, fuerza es confesar que han tenido la voluntad tan corta como la vista. ¿Qué razones pueden hoy obligarles á sacudir su marasmo, que no las estén obligando dos años há? No las adivinamos. Para nosotros es un perpétuo enigma, superior quizás á la razon humana, averiguar, por ejemplo, qué hace el Austria con los 150,000 hombres que mantiene há ya año y medio en las orillas del Mincio y del Pó. Basta por hoy de esto.

Salió del Gabinete sardo el ministro Minghetti, patrono, sosten y cómplice de Cialdini. Con él se va el elemento de lo que hoy dia se llama *partido moderado* en el Piamonte, y su retirada anuncia indefectiblemente el predominio del elemento *de accion* en aquel Gabinete. De hecho, el garibaldismo está imperando ya en las regiones oficiales de Turin, y parece que no debe tardar en estarlo de derecho. Los *moderados* se han dado tan malas trazas para *pacificar* á Nápoles y *unificar* á Italia, que es naturalísimo el encargarse hoy de la tarea el partido exaltado.

En este punto sí que tenemos opinion fija: el partido exaltado provocará inevitablemente solucion á las cuestiones embrolladas ó suspendidas; y nosotros deseamos la crísis que provoque esta solucion, porque cada dia que se retarda, hace más espantoso el naufragio de conciencia moral, de energía, de fuerza que van padeciendo los elementos conservadores de Europa. Nos asusta ménos el suelo enrojecido con sangre, que la atmósfera saturada de veneno.—T.

TELEGRAMAS.

BERLIN, 30.

Los diarios de Varsovia publican un rescripto del Emperador, dirijido al general Lamberti en sentido de conciliacion. Se dice en él que el general Lamberti tiene por mision de confianza la participacion del reino con el concurso de los ciudadanos. El rescripto contiene ademas la promesa de que el Emperador concederá una autonomía más extensa, y que está dispuesto á olvidar lo pasado.

TURIN, 30.

M. Benedetti será recibido mañana por el Rey.

PARIS, 30.

El tribunal imperial ha confirmado la sentencia pronunciada contra Mirès.

BELGRADO, 30.

La Cámara (Skuptchina) ha terminado sus trabajos y en su consecuencia ha sido licenciada.

ROMA, 31.

Se asegura que Antonelli contestará á las últimas comunicaciones del Gobierno piamontes y á las indicaciones que ha hecho.

TURIN, 31.

El 27 estaba aun en el puerto de Nápoles la escuadra inglesa.

LIVERPOOL, 31.

Hay noticias de la América del Norte y de la del Sur.

Los federales han tomado á Bogotá.

En Lima se dirijen fuertes invectivas por la prensa á España, con motivo de la cuestion del guano.

PARIS, 1.°

El *Monitor* publica hoy los nombramientos de embajadores del duque de Grámont para Viena; el marques de Lavallette para Roma, y el Sr. Moustier para Constantinopla.

Los Sres. Mirès y Simeon han interpuesto recursos de casacion.

LÓNDRES, 1.°

Se ha decidido aumentar considerablemente las tropas del Canadá.

TURIN, 1.°

El ministro Sr. Minghetti ha dimitido. La *Opinione* dice que el Sr. Ricasoli, sin dejar la cartera de Negocios extranjeros, es nombrado ministro de lo Interior.

TURIN, 31.

Una correspondencia de Mántua, publicada por la *Perseveranza* de Milan, dice que el pequeño ejército del duque de Módena cuenta 7,000 hombres y ha recibido de Austria piezas de montaña, debiendo muy pronto reunirse en Mántua.

El empréstito italiano se negocia á 71-40.

BRESLAU, 31.

Se han hecho en Varsovia nuevas prisiones y en provincias.

Se busca activamente á los redactores é impresores de la hoja clandestina el *Vigía* que sigue apareciendo. El último número anuncia una fiesta nacional para el 12 de Setiembre, aniversario de la libertad en Roma, por Sofieski.

LÓNDRES, 31.

Segun *El Army and Navy Gacette* el Gobierno ingles está decidido á aumentar considerablemente sus fuerzas militares en el Norte de América, y tres regimientos deben salir muy pronto de Inglaterra con este objeto.

PARIS, 31.

El Pays anuncia que va á hacerse un nuevo envio de tropas á Roma para relevar una parte de la guarnicion actual.

Dicen de Roma, que el Padre Santo ha despedido los soldados de las milicias extranjeras.

Escriben de Turin el 26 de Agosto á *El Mensajero del Mediodía*:

«He hablado á Vds. en mi última carta de las tropas que se concentraban en las fronteras del Estado Pontificio, las cuales cada dia se hace más probable sean las destinadas á formar la futura guarnicion de Roma. La seguridad de ir pronto á Roma ha consolidado al ministerio, que estaba ya en plena disolucion. Nadie quiere salir del mismo en vísperas del gran acontecimiento, y Minghetti abriga la confianza de poder responder á los cargos que puedan hacerse á su funesta administracion, exclamando como Escipion: «Subamos al Capitolio á dar gracias á los dioses.» Y en verdad que no puede tener otra cosa parecida al grande hombre.»

El *Diario de los Debates* publica el siguiente extracto de una carta fechada en Roma el 20 de Agosto y dirijida á la *Italia*:

«He estado creyendo hasta los últimos sucesos que podria haber un arreglo por intervencion entre la Italia y la Santa Sede, no por gusto de la córte romana ni del Papa, sino por la misma corriente de los sucesos Como los italianos nada piden con más gusto que entenderse con el Vaticano, y teniendo este un interes real y efectivo en no quedar proscrito de Italia, al fin de fiesta creia yo que se aceptaria fácilmente una intervencion. Esto creí hasta ahora y muchos eran de mi mismo parecer.

Hoy, sin embargo, llama extraordinariamente mi atencion ver lo que va disminuyéndose la posibilidad de este arreglo, y sé por conducto fidedigno, que el Padre Santo ha dicho á un legitimista frances:—«Estad seguro y haced que lo estén todos los que os rodean, de que cuanto se diga de concesiones por parte de la Santa Sede es pura ficcion. Nunca daré á las conciencias católicas el escándalo de concesion.»—Pueden tener Vds. estas palabras como auténticas.

Al mismo tiempo no puedo dudar de que el elemento que dirije la política nacional en Roma, tan prudente y reservado que muchos le hacen cargos por demasiado prudente, no tiene la menor esperanza, y por tanto casi ningun deseo de que se realicen las concesiones pontificias. A todo esto se pueden añadir ciertas palabras que he oido á una persona reputada como miembro muy influyente de la *Sociedad nacional*: «Llegaremos al fin que nos hemos propuesto, dijo, y nadie será capaz de impedirlo; pero nada es cierto de cuanto se diga acerca de arreglos con Pio IX. Pio IX seguirá obstinado, aunque resida en Viena ó en Baviera.»

Así, todo nos induce á creer que es preciso aceptar francamente y sin paliativos ni esperanza de intervencion de ningun género, la solucion que se encierra en estas palabras: Roma capital, saliendo de ella el Pontificado.»

La *Democracia* de Nápoles dirije al general Cialdini un artículo, que termina con estas frases:

—¡Ah! ¡señora! respondió Andrés, que creyó haber cojido en esta pregunta una tabla de salvacion para sus proyectos: ya sabe Vd. el adagio: «bien vengas mal si vienes solo...» El pobre Travieso acabá de morir...

—¿Qué ha muerto, dice Vd.?... ¿Qué ha muerto?...

Magdalena no pudo continuar: cubierto el rostro de una palidez espantosa, temblando todo su cuerpo y con la cabeza inclinada, quedóse un momento helada de terror, cual si viera el brazo divino levantado contra ella; y al cabo con un doloroso esfuerzo se atrevió á añadir:

—¿Y su mujer?...

—Esa infeliz se ha quedado sola y miserable con sus dos niños.

—¿Sabe Vd. en dónde vive? preguntó Magdalena con ansiedad.

—No estoy bien seguro: allá por el barrio de Maravillas. Pero lo preguntaré; puedo averiguarlo fijamente.

—Si tuviera Vd la bondad de hacerlo, y de remitirme las señas?...

—Con mucho gusto: descuide Vd., señora...

—¡Gracias!... Entónces, nada me resta sino pedir á Vd. perdon de haberle molestado tan largo tiempo, hablándole de mí... Por última vez ha sido: en adelante, no deseo sino olvido y silencio... Beso á Vd. la mano...

—Señora!... á los piés de Vd., dijo Andres dán-

dose por despedido y despues de haber tratado en vano de prolongar esta entrevista.

En cuanto Magdalena se quedó sola, toda su firmeza cayó al suelo: anonadada, convulsa, con la cabeza entre las manos y llorando lágrimas de fuego desplomóse en su butaca, y exclamó mentalmente:

—¡Desdichada de mí! ¿qué voy á hacerme ahora? He roto con el mundo, y me quedo sola... con mis remordimientos... ¡Ah Ines! ¡qué feliz eres tú en medio de tu pobreza! ¡y qué desgraciada yo en medio de mi abundancia! ¡Con qué gozo trocaria, yo este oro, que tanto me envidian, por la virtud que en tí desdeñan tanto!... Pero ¡Dios mio! ¿cómo salir de este pantano? ¿cómo reparar, cómo expiar el mal que he hecho?... ¡El convento!... Este es el único recurso que me resta... El corazon me dice que solamente allí está mi esperanza de reposo....

La idea de este santo asilo, que ciertamente la protejeria contra los amargos desencantos y los nuevos riesgos de su vida, habria tranquilizado á Magdalena si sólo hubiese tenido que deplorar su propia desgracia. Pero no podia echar de sí el recuerdo de su amiga Ines, tan infeliz por culpa suya; y claramente veia imposible alcanzar un solo momento de calma sin haber ántes realizado, á cualquir costa que fuese, la reparacion que meditaba. Con este propósito aguardó ansiosamente muchos dias, muchas semanas y muchos meses la visita de Andres que la habia ofrecido llevarla nuevas de su amiga; pero en vano: Andres no

la viuda de D. Cláudio se daba para arruinarse con el despilfarrado y necio lujo de su casa y de todo su porte.

Forzoso era, por tanto, que Ines pensara en proveer por sí misma á su modesta subsistencia; y en efecto, con la desinteresada ayuda de la fiel Lucía, lo emprendió valerosamente, ocupando todas las mañanas en el arreglo económico de su casa y familia, y dedicando las tardes á una multitud de labores de su sexo, cuyo producto bastaba por lo ménos á cubrir sus primeras necesidades. Superior á las cobardes sugestiones de un vano amor propio, dióse á recorrer las mismas tiendas donde en tiempos de su prosperidad iba á hacer sus compras, y con una sencillez admirable expuso á los almacenistas su precision de trabajar para vivir. El aspecto digno y triste de aquella señora que en otro tiempo habian conocido tan opulenta, fué desde luego una viva recomendacion para los comerciantes; y como ademas sabian éstos su esquisita habilidad para ejecutar toda clase de las más delicadas labores, apresuráronse á darla trabajo y á pagarselo generosamente, sin escasearla al propio tiempo muestras afectuosas de respeto y de estimacion, que más de una vez la compensaron abundantemente de las humillaciones que otras veces la fué preciso arrostrar. Tan cierto es, que aun en el corazon más interesado y duro, hay siempre una secreta propension á admirar la virtud, y á socorrer el infortunio dignamente sobrellevado.

En medio de estos afanes de la pobre viuda, sus

—Hace ya no sé cuánto que no tenemos el gusto de ver á Vd. en ninguna parte... Excuso decirla si la hemos echado de ménos...

—¿De veras?... ¡Ca!.. Ya sabe Vd. el refran; «á muertos y á idos...»

—¡Oh! no, señora... No es Vd. olvidada así como quiera...

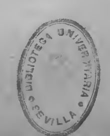
—¡Gracias!... Pero lo siento, porque he resuelto retirarme del mundo, y... no puedo negarlo, me alegraria que no se acordasen de mí...

—¡Retirarse del mundo! ¿Qué está Vd. diciendo?.... A su edad... ¡Bah!... eso es broma...

—No por cierto. El mundo, he visto que promete mucho más de lo que da; sus alegrías son falsas; sus goces amargos; su felicidad, un fantasma que se sigue sin jamás alcanzarle.. Y eso que cuesta trabajo seguirle... sobre todo, á una mujer!... Quiero, pues, dejarle ántes que él me deje á mí, derribada en el campo de batalla y cubierta de heridas.. El espectáculo seria ciertamente muy divertido para los curiosos; pero yo he creido que hay muchas cosas que hacer mejores que servir de entretenimiento á las gentes.. El bullicio mundano me ha desconcertado, me ha perdido; y quiero ver si en el retiro encuentro algun más reposo.. Los extremos, ya sabe Vd., amigo Andres, se tocan, y á Vd., que es hombre de talento, no debe sorprenderle mi resolucion...

—Señora, señora: la veo á Vd en camino para las Capuchinas ..

—Si por burla lo dice Vd., repuso Magdalena con voz segura y sin mostrar en nada el grande



«General, no escucheis los falsos informes, las falsas seguridades de que las tropas, donde quiera que se presentan, vencen, y que renacen el órden y la confianza. Sí, las tropas triunfan de los reaccionarios, pero son impotentes para destruirlos. La confianza no se reanima y las represiones sangrientas no consolidan el órden.

Creednos, general, el mal es más profundo y grave de lo que se os quiere decir.»

El periódico de Roma el *Osservatore*, publica varias cartas de las Marcas, la Umbria y las Legaciones, y todas están contextes en manifestar que el Gobierno piamontes no es ménos aborrecido en estas provincias que en las napolitanas: en una de Perusa del 11 de Agosto, se le llama corruptor é hipócrita de libertad, que está aborrecido por todos, porque es tan impotente y tan vano como débil.

El pueblo comprende ya que se le ha engañado traidoramente al hablar de libertad, y se le ha convertido en escalon de los tiranos. La *Gaceta de Umbría* dice con demasiada frecuencia que el Clero es partidario de la Revolucion, y para probarlo los revolucionarios encarcelan Sacerdotes á centenares, y despues de agotar todos los recursos para convencerlos de culpabilidad, acaban por tener que absolverlos. Las poblaciones se hallan en el estado más lamentable; el intendente general Gualtieri no se cuida de los negocios, ni responde más que con insolencias á los que á él acuden. El Tesoro está dilapidado, y la justicia convertida en un mercado, de tal modo que el presidente Borrelli juzga en apelacion las causas que otro Borrelli, hermano suyo, juzga en el interior.

Los republicanos están en lucha con sus antiguos camaradas, hoy desertores de las filas de Mazzini y constitucionales. Se ha creado un «*Comité de prevision*,» de que Garibaldi es presidente, y en contraposicion se ha creado una «*Sociedad Nacional*» y se habla de revelar atroces conspiraciones de 1853, cosa á la cual no podrán oponerse aunque quieran, un profesor sin cátedra y un empleado del Gobierno. ¡Dios libre á Italia de semejantes pruebas!

Los de Magliano, en la Sabina, se quejan, en carta fecha 13 de Agosto, del reclutamiento de soldados, de los gravosos impuestos y de los rigores del hambre, deseando muchos la muerte por ser el único recurso que creen puedo poner fin á sus penas.

En la diócesis de Narni se obliga á pagar más de lo mandado. Un empleado tiene órden de tomarlo todo ¡Viva la union de Italia! Es cosa inaudita la libertad piamontesa: se necesita un salvo-conducto hasta para ir á Misa. El 5 todos los que volvian de Nuestra Señora de las Nieves fueron declarados *brigantes*. Sin exclusion de los liberales, se lleva un registro en el cual se apunta á todo el que entra en la iglesia ó habla á un Sacerdote.

De una correspondencia de Nápoles dirijida á un periódico extranjero, tomamos lo siguiente:

«Siguen las operaciones militares en Nápoles con la misma suerte que ántes. Chiavone, ántes generoso con los piamonteses, ahora es duro é inflexible; ¿quién tiene la culpa? Los jefes que principalmente sostienen la causa Real, ademas de aquel, son los hermanos Cipriani, antiguos jefes borbónicos y un español célebre en la guerra civil de su pais.

Los piamonteses, puede decirse que han perdido ya un brillante ejército de 60 á 80,000 hombres; los soldados de la Umbría y las Marcas llevan consigo la indisciplina; los lombardos suspiran por el *yugo austriaco*, y entre tanto el ejército de Nápoles, que era de 120,000 hombres, va recobrando sus derechos frente al del Rey excomulgado. Los partes de la *Agencia Stefani* y de Turin son falsos. Pero es cierto que Cialdini ha mandado fusilar *provisionalmente* á los reaccionarios que desembarquen; órden digna de ser dictada por el mismo que dió la de arrasar las ciudades borbónicas de Pontelandolfo, Casalduni, Giosi y otras.

Mucho se habla de la escuadra inglesa que hay en nuestras aguas, y de la cual algunos creen que sólo ha venido á protejer los intereses de sus compatriotas, amenazados por Cialdini.

Italia va á echarse en brazos de Inglaterra; Ricasoli seguirá el sistema ideado por Cavour. Miéntras tanto continúan los destierros por millares; pero Cialdini no los llama tales, sino «traslaciones: pues ir á Milan ó Génova, segun él, no es salir del reino italiano.» Cialdini ha creido hallar una conjuracion, cuyo objeto era dar muerte en una noche á sus oficiales. Tal vez fuera cierto.

El 16 los sardos han sido vencidos en Maddaloni, Carcello y Correto, teniendo una multitud de heridos; en Lauro han perdido un teniente coronel: en Benevento se oyó á 59 soldados sardos gritar: Viva Francisco II; y en Iscrnia han dejado 200 hombres prisioneros, cuyo cange pide Cialdini por otros tantos borbónicos. Las tropas mandadas por Bruno cayeron todas en poder de los borbónicos cerca de Avellino. Los realistas les dieron libertad bajo palabra de que no volverian á pelear contra ellos. Los prisioneros la han cumplido á fuer de buenos piamonteses, esto es, volviendo á batirse con los napolitanos á quince millas de Cilento.

Las partidas de los Cipriani cuentan 2,000 hombres. Bajando de las colinas de Cancello, han derrotado en la llanura á los sardos y se han llevado consigo á mil veteranos borbónicos. Están insurreccionados Matese, el Gargano, Salerno, hácia Eboli, y Cilento, Avellino, Sora, en donde está Chiavone, y las provincias del Sur, de donde no se reciben noticias por estar cortadas las comunicaciones.

No den Vds. fe á los telegramas sardos, y crean que la reaccion es más fuerte hoy que nunca, y que á Cialdini no se le oye otra cosa que ¡Ajuto! ¡Ajuto! vengan refuerzos.»

Vaya otra version que quizás sirva para conciliar las opuestas del telégrafo acerca del paradero de la escuadra inglesa. A la *Patrie* le dice su corresponsal de Nápoles, con fecha 26, lo siguiente:

«No queda ya hoy en la bahía de Nápoles más que una fragata de vapor inglesa; los demas buques de la escuadra que llegó de Malta, están en Bajá y Castellamare.»

Siendo así, tendriamos que, efectivamente, la escuadra inglesa no estaba ya el 26 *en las aguas de Nápoles*, como nos dijo el telégrafo el sábado; pero que estaba en los puertos inmediatos. Falta, únicamente, pues, saber si la escuadra salió de Castellamare, como nos ha dicho el telégrafo de Turin, con fecha 29, y qué clase de *evoluciones* es la que ha ido *á seguir*.

Con la propia fecha del 26, dice á la *Patrie* su propio corresponsal de Nápoles, que habia vuelto á circular por allí el rumor de la retirada del general Cialdini, y que, con este motivo, los diarios demagógicos, ó sea del partido *de accion*, habian resuelto apoyar al heróico guerrero. Esto significa que el general Cialdini ha dicho ó hecho lo bastante para inspirar confianza á los garibaldinos y compañía.

Ni el telégrafo ni los periódicos se han dignado darnos cuenta de otra hazaña piamontesa que refiere la *Armonía* de Turin, correspondiente al 28 de Agosto. No es más que el incendio de otra poblacion titulada Vesti, y compuesta de *seis mil almas*. Entre aldeas y ciudades, son ya, pues, que sepamos, *siete* las poblaciones incendiadas para reprimir y castigar á los *bandidos*.

Y aun con esto, y todo lo demás que sabemos, el corresponsal que en Turin tiene el italianísimo *Diario de los Debates*, le escribe con fecha 27:

«Jamas el ejército (sardo) ha tenido más necesidad de un jefe vigilante y enérgico. Las deserciones han llegado á ser un azoto que ya es imposible ocultar. Dícese que son provocadas por conspiradores ocultos; pero sea lo que fuere de esto, el mal existe. Ademas los napolitanos, especialmente los que han servido en el antiguo ejército (de Francisco II), son para nosotros un elemento peligrosísimo, *pues siguen aferrados á su Rey con una tenacidad que nadie hubiera sospechado, y allá ellos entre sí se entienden y se están organizando*.

»Ya saben Vds. que gran número de estos soldados han sido reunidos en el campamento de San Mauricio cerca de Turin, y parece que pronto serán dos mil hombres. Reúneseles allí para ejercitarlos y enseñarles disciplina; pero no solamente *no se les da armas, sino que hay que guardarlos con otras tropas*, y al efecto se han destinado *dos baterías, dos escuadrones y cuatro batallones*. Prohíbeseles tambien salir del campamento, y se ha encargado á la Guardia nacional de los pueblos circunvecinos que los *vigilen severamente*.

»A peticion de Cialdini se va á enviar á Nápoles nuevos refuerzos, que constarán de cinco regimientos de línea, ó sea quince batallones, sacados de las guarniciones de Parma, Plasencia y Casalmaggiore. Todas estas tropas se embarcarán en Génova, donde hay ya buques dispuestos para trasportarlos *á la mayor brevedad*.»

Ahora cotejen nuestros lectores estas noticias con el siguiente aserto del ántes citado corresponsal de la *Patrie* en Nápoles:

«Segun los últimos datos recibidos (dice), el *brigandaje* va aminorando en las provincias.»

Con fecha 27 de Agosto escriben desde Paris á un periódico liberal:

«Antes de dejar á Paris Mr. Benedetti para marchar á Turin, ha tenido largas conferencias con el caballero Nigra, lo cual dá márgen á creer que la detencion del susodicho diplomático tiene por objeto concertar con el Gabinete piamontes la ejecucion de ciertas medidas destinadas á precipitar la crísis romana.

Tal prisa tienen Napoleon y Victor Manuel en dar cima á la cuestion, que Rusia y Austria han declarado al Gobierno frances, que si de aquí á tres meses no se ha organizado en la Italia meridional un órden regular de cosas, se creerian estas Potencias en el deber de provocar una intervencion. Nótese que ha trascurrido ya un mes desde que hicieron aquellos Gabinetes tal observacion al de las Tullerías.

Al Gobierno de Victor Manuel le interesa mucho presentar la situacion actual de las Dos-Sicilias bajo el aspecto más favorable. Con este objeto, el baron de Ricasoli, que es tan fecundo en circulares como el conde de Cavour, acaba de redactar una (1) que se dirijirá á todos los Gabinetes extranjeros, destinada á demostrar que el Piamonte ha llegado á enseñorearse de la situacion en la Italia meridional. Ya veremos si los hechos corresponden al cuadro trazado en esa circular.

La nota comunicada á M. Havin, y publicada en *Le Siécle*, como emanada de la córte de Roma, y dirijida contra la política napoleónica, provino del Gabinete de M. Mocquard. Niégase la autenticidad de dicha nota; pero de todos modos, es un medio de preparar los ánimos en Francia para las medidas que van á tomarse en Roma.

La *Patrie* se indigna grandemente de que su evolucion en la cuestion de Nápoles sea atribuida á la influencia muratista. Este rumor circula muy acreditado, y se habla de una gruesa subvencion mensual concedida á dicho periódico por el comité muratista, ayudado por el bolsillo particular del Emperador.

Lo más curioso es que M. de la Ponterie, que ha ingresado en la *Patrie* despues de dicha evolucion, es el antiguo secretario de M. de Laguerronniere: parece que será nombrado director de dicho periódico.»

A exponer las probabilidades que hay de que los napolitanos se apoderen el dia ménos pensado de Turin, miéntras que los piamonteses cometen tantas atrocidades por apoderarse de Nápoles, consagra la *Armonía* un artículo, en el cual prueba que no siendo materia anexionable los napolitanos, á quienes en número de 8,000 ó 10,000 hombres se tiene prisioneros en las cercanías de Turin, y no habiendo en esta plaza fuerzas que la defiendan de un golpe de mano, este pueden darlo los prisioneros cuando ménos se crea.

En apoyo de estos temores viene un hecho referido por el periódico ministerial turines la *Opinione*, el cual reconoce y confiesa que ha habido una conjuracion por parte de 2,000 soldados napolitanos en los fuertes que el Piamonte tiene en los Alpes, y que en el de San Mauricio ha sido preciso reunir, sin armas y custodiados por dos batallones, hasta otros 2,000 hombres en correccion, por ser casi todos ellos desertores del ejército de la Italia central y meridional

---

En una correspondencia de Nápoles, fecha 23, leemos:

«Lo que hoy tengo que deciros se reduce á tres cosas, ninguna referente á noticias activas de la guerra, porque todas las comunicaciones están interrumpidas, sabiéndose sólo que los piamonteses han quemado dos nuevos pueblos, Cantalupo y Spinelli.

»Los tres puntos de que quiero hablaros son: la generosidad de las tropas francesas, convertidas en ayudantes de los piamonteses; el proyecto de bombardeo de Nápoles, y los espectáculos que se dan aquí.

»Primer punto. Un cordon de tropas francesas ocupa todas las fronteras que separan, no sólo á Nápoles, sino á la Umbria y Toscana de los territorios invadidos por los piamonteses; esas tropas están encargadas, no sólo de impedir toda colision, sino de prestar una ayuda formal á los soldados de Cialdini contra los *bandidos*, es decir, contra los que sostienen el derecho y la justicia contra los usurpadores.

»Hé aquí los hechos de esta clase que se cuentan:

»Hace algunos dias que un grupo de individuos se habia reunido recorriendo el territorio napolitano, cerca de las fronteras romanas. El cordon de tropas francesas, sospechando que pudieran ser reaccionarios, se arrojó sobre ellos, deteniendo á quince hombres, aunque ninguno llevaba armas.

»El 20 de este mes, 300 realistas que se vieron separados del cuerpo principal en un encuentro contra los piamonteses, buscaron un refugio en un bosque de los Estados Pontificios. Al momento el bosque fué cercado por los franceses que acudieron precipitadamente, cojieron á los realistas, y en vez de despedirlos, les trataron como prisioneros de guerra, como si fueran enemigos de Francia.

»Hace algunos dias los soldados franceses encontraron en la frontera 11 caballos y otros objetos, que sospechando pertenecian á reaccionarios, hicieron buena presa.

»El 19 de este mes un napolitano trabajaba en un campo que pertenece á los Estados-Pontificios en los límites de Nápoles. Una patrulla francesa, sospechando que fuera un individuo escapado de las tropas realistas, trata de apoderarse de él. El aldeano huye, pero el más ligero de los soldados franceses deja sus armas y persigue al enemigo, despues de haber entrado en territorio napolitano. Entáblase una lucha entre los dos; pero el napolitano se entrega á su antagonista al ver que llegaba un destacamento de piamonteses. Estos reclaman al desgraciado napolitano, los franceses se lo dan, y á su vista lo degüellan como si fuese una res de caza.»

(1) El correo la ha traido hoy: es larga como una semana sin juéves, y toda ella reducida á pintar á la Italia actual como un paraiso.
(N. de El Pensamiento Español.)

Se ha publicado en el extranjero una carta dirigida á Garibaldi por el húngaro revolucionario Klapka, que atribuye á los trabajos de la reaccion las discordias que dividen al partido revolucionario así en Italia como en Hungría. Klapka añade que los agentes de la reaccion explotan, para avivar los ódios extinguidos de raza, la diferencia de nacionalidades. «Por el amor de Dios, replica á esto un periódico liberal belga, sois vos y vuestros amigos, señor general Klapka, quien explota la diferencia de las nacionalidades, y quien reanima los ódios extinguidos de las razas» Y nosotros añadimos: para acaparar riquezas que satisfagan vuestros vicios y adquirir honores y cargos que no mereceis.

En la frontera de Suiza por la parte de Saboya, ha habido graves desórdenes entre los súbditos suizos y franceses separados sólo por una carretera. Los gendarmes suizos penetraron en territorio frances, hicieron fuego á los súbditos franceses, hiriendo gravemente á tres de ellos, y se llevaron presos á otros varios.

La Reina Victoria, segun leemos en una carta de Lóndres, está siendo objeto en Irlanda de grandes ovaciones. Dícese que en Killarney se alojará en el palacio del conde de Kenmare, católico.

La agitacion continúa en Polonia. En Vilna se ha establecido una comision militar para juzgar á los numerosos presos que se han hecho á consecuencia de las manifestaciones del aniversario de la union polaca. Muchos de ellos han sido deportados sin formacion de juicio. El Obispo de Podlaquia ha protestado contra una resolucion tan extrema, en un documento notable en que enumera las tropelías que diariamente se cometen allí por la jurisdiccion militar.

El marques de Wilopowiski ha recibido la protesta, y ofrecido contestar.

Desde que los soldados rusos han sido relevados del servicio de la policía en Varsovia, son ménos frecuentes las riñas entre ellos y los paisanos.

Las correspondencias de Hungría dan un resúmen de un discurso pronunciado en la Cámara alta de la Dieta de Pesth por el *Tabernicus*, encaminado á hacer entrar al país en un camino de conciliacion sobre aquellos puntos que pueden prestarse á transacciones, manteniendo los derechos legítimos reclamados por la nacion.

Todas las noticias de Hungría hacen esperar que no llegará á turbarse allí la tranquilidad.

Recibimos de Nueva-York, dice la *Patrie*, noticias exactas y que tienden á presentar como de suma gravedad la situacion de los Estados del Norte. Nuestro corresponsal nos asegura que varias Potencias extranjeras habian aconsejado al presidente Lincoln entablar un arreglo para llegar á una separacion amistosa con los Estados del Sur.

La resolucion del Gobierno de los Estados-Unidos de abolir la esclavitud, puesta en duda ó negada por *La Epoca*, afirma *La Correspondencia* que es ciertísima.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 2 DE SETIEMBRE DE 1861.

¿Quién es para el Gobierno español legítimo Rey de las Dos-Sicilias?

Francisco II de Borbon.—Vencido en Gaeta, expatriado, refugiado en Roma, nombra allí ministros con quienes se entienden los ministros españoles; mantiene agentes diplomáticos á quienes nuestro Gobierno guarda las mismas consideraciones que si el Monarca estuviese en Nápoles; y por último, ese Rey vencido y expatriado, tiene cerca de sí al mismo representante de la nacion española, ausente hoy temporalmente, que cuando estaba en la capital del reino.

No hay duda, pues: Rey de las Dos-Sicilias es hoy para España Francisco II de Borbon.

¿Qué es para nuestro Gobierno Victor Manuel II?

Rey de los Estados sardos: Rey de Cerdeña y del Piamonte.

España ha protestado contra las anexiones de Parma y Plasencia; «sostiene las legaciones que Roberto I mantenia en el extranjero y se niega á entregar los archivos de los Ducados de Parma al Piamonte, alegando el derecho legítimo que tenia, tanto por ser en virtud de los tratados protectora de la independencia del Ducado de Parma, cuanto por representarle los ministros de la Reina de España en las córtes de Europa.» Ha protestado asimismo en union de Rusia, Prusia y Francia contra las invasiones de Garibaldi; retira su representante de Turin, se niega á las gestiones de Francia para el reconocimiento del Rey de Italia, y en Setiembre de 1860 y Mayo de 1861 se dirije á las Potencias católicas «para ver si puede lograr una accion de estas naciones que intervenga moralmente en la cuestion itálica en union del resto de Europa, que busque una solucion conforme á las aspiraciones legítimas de Italia y á los intereses permanentes del Pontificado, y que realice el pensamiento de la Confederacion itálica, basado en su independencia, en su libertad y en el respeto debido al derecho internacional de que es garante.»

En suma: para España nada de lo que ha pasado en Italia desde la guerra con Austria es legítimo: Victor Manuel no es más para nosotros—con palabras de *La Epoca* acabamos de probarlo—que lo que era su padre Cárlos Alberto.

---

esfuerzo que la costaba sostenerla, puede reirse cuanto guste; porque, efectivamente, he pensado retirarme á un convento... Sólo un reparo he tenido: no considerarme digna de que se me reciba en ninguno...

—¡Señora!..

—No se haga Vd. el maravillado, amigo mio: Vd. conoce perfectamente mi desdichada historia; y como hombre de experiencia que es, no dudará del fin que me aguardaria en mi carrera si la continuase como hasta hoy... Porque, vamos claros, ¿qué puedo yo esperar del mundo? Nada más sino el desprecio cruel de unos, la humillante compasion de otros, y al cabo, despues de algunos goces tan ilusorios como degradantes, caer sin vida en el fango... Dígame Vd. ¿no seria más racional, cuando ménos, morir tranquila y respetada en el pacífico asilo de un cláustro?.. Pero se lo repito á Vd.; no puedo pensar en ello, porque no soy digna...

—¡Señora!... Creo que es Vd. demasiado severa consigo misma, dijo Andres pasmado de asombro.

—¿Severa? no: franca. Pienso de mí lo propio que piensa el mundo... Dejémonos de cortesías intempestivas .. Bien lo sabe Vd... sí, señor; el mundo piensa de mí lo propio que yo: si algun mérito me resta, es el de confesarlo... y me haria usted un grande obsequio en decirle de mi parte que me he hecho justicia...

—Señora: me da Vd. una comision,... que no puedo aceptar, respondió Andres con acento del interes más vivo, pero que quizás ocultaba una segunda intencion de codicia. Reflexione Vd. un

CAPITULO XVII.

LA CAZA DE YERNOS.

Dejémosla, pues, ahora entregada á sus remordimientos y á su soledad, y volvamos á ver qué sucede entre tanto á su pobre amiga. Calmadas ya las primeras angustias de su temprana viudez, y á vista de la grave penuria en que la habia dejado la larga enfermedad de su difunto esposo, Ines cobró fuerzas para vencer la intensidad de sus dolores y consagrarse á la subsistencia y educacion de sus hijos. Los fastuosos regalos de su madre poco en verdad la servian, y ninguna observacion tampoco pudiera la joven hacerla sobre el particular, pues, ciertamente, doña Gertrudis se habria visto más apurada para darla algun dinero que para llenarla de las mil inútiles fruslerías que la buena señora tomaba al fiado en los almacenes de sus habituales proveedores. Tal era la priesa que

volvió á parecer por aquella casa, y cuantas gestiones habia Magdalena practicado para hallar el paradero de Ines, habian sido infructuosas. Dios sin duda queria que esto fuese una principalísima parte de su expiacion.

poco: posee Vd. juventud, talento, hermosura, riqueza; y para hacer el sacrificio de todos estos dones, se necesita una fuerza sobrehumana... ¿Está usted segura de tenerla?... ¿de no arrepentirse pronto?... Que tenga Vd. miedo al mundo, no lo extraño; sin duda ofrece graves peligros, sobre todo, á una mujer... sola. Pero esa no es una razon para acobardarse, y huir despavorida Queda siempre un medio sencillísimo y muy natural en la posicion de Vd... Puede Vd. buscar un apoyo... tomar un guia, un protector, en una palabra, un marido; y eso resuelve para Vd. todas las dificultades...

—Con una mujer como yo, amigo mio, no se casa nadie sino por codicia ó por calaverada; y ni yo soy tan necia que entregue mi libertad á un avaro, ni tan mala que abuse de la flaqueza de un aturdido... Yo no puedo ya pedir al mundo sino que me olvide, y Dios me ha dado fuerzas para no desear otra cosa...

—En ese caso, señora, respondió Andres esforzándose por disimular su desconcierto, nada tengo que decir á Vd... Siempre me quedará él mérito de haber querido salvarla de sí misma...

—¡Hum!... ¡Gracias!... Otro favor puede usted dispensarme ahora.

—Diga Vd.

—Vd. era, allá en tiempos, amigo de Travieso, y acaso conserva relaciones con la familia de su señora... ¿Sabe Vd. qué se ha hecho de ese matrimonio? ¿viven algo más felices?...

Ahora bien, el baron Tecco, que representa en Madrid al Rey de Cerdeña y nada más quo al Rey de Cerdeña, segun noticias que tenemos por exactas, ha presentado el sábado á nuestro Gobierno la protesta ó reclamacion del Gobierno de Victor Manuel contra la entrega de los archivos napolitanos que, por órden del Rey Francisco II, han hecho los cónsules de las Dos-Sicilias á los consulados españoles.

Esta reclamacion seria fundada si nosotros hubiésemos reconocido el reino de Italia, ó por lo ménos la conquista de las Dos-Sicilias hecha por Victor Manuel. Pero no existiendo semejante reconocimiento, siendo para España Francisco II Rey de Nápoles y Sicilia, y Victor Manuel Rey del Piamonte y Cerdeña, ¿qué sólido fundamento puede tener la protesta del baron Tecco?

Absolutamente ninguno. Como Rey de Nápoles puede disponer libremente Francisco de Borbon de los archivos de los consulados napolitanos. Como Rey amigo de España, suplica á los cónsules españoles que acepten el depósito de esos papeles. El Gobierno español ha podido acceder á sus deseos y ha podido desairarlo. Haciendo lo primero, no sólo corresponde á la confianza de un amigo, sino tambien á las súplicas de un desgraciado. Haciendo lo segundo, hubiera estado el Gobierno en su derecho, pero su conducta seria indigna de la nobleza de sentimientos de nacion tan hidalga como la española.

Afortunadamente para nuestro país, y en honor sea dicho de los cónsules españoles, estos han aceptado buenamente el depósito de los consulados napolitanos. Pero, repitámoslo, si se hubiesen negado á recibirlo no habrian vulnerado ningun derecho más que el de la delicadeza, el de la consideracion debida á un Rey amigo é infortunado.

¿Sucederia lo mismo si despues de aceptado el depósito por las autoridades españolas, lo el Gobierno español al Rey del Piamonte, accediendo á las reclamaciones del baron Tecco? Sucedería precisamente todo lo contrario. Para nosotros, que no hemos reconocido las usurpaciones de Victor Manuel, y singularísimamente la del reino de Nápoles, contra la cual protesta todo el pueblo siciliano, hasta el punto de ser ya cosa vulgar entre los mismos revolucionarios que Napoles será de cualquiera ménos del Piamonte; para nosotros, la pretension de Victor Manuel de apoderarse de los archivos consulares napolitanos es igual á la que pudiera tener el gran Mogol ó el Preste Juan de las Indias. ¿Cuál es el derecho de Victor Manuel á esos papeles? El mismo que al reino de Nápoles. ¿Le concedemos este derecho? Empecemos por negarselo á Francisco II. ¿Concedemos á Francisco II la legitimidad del Trono napolitano? Pues no podemos conceder á Victor Manuel el derecho de reclamarnos el depósito de los cónsules de Francisco *II*.

Esto es rigurosamente lógico, evidentemente claro.

Pues bien, júzguese cual habrá sido nuestra sorpresa al ver antes de ayer á *La Epoca* escandalizada porque provocamos «un rompimiento completo por apoderarnos de los archivos de los cónsules del *antiguo reino napolitano*, cuya representacion diplomatica jamas hemos ejercido, y cuya nacion ha estado durante los quince primeros años del reinado de Isabel II sin mantener relaciones diplomáticas con la España.»

¡Qué exactitud en los epítetos, qué oportunidad y qué generosidad en los recuerdos, y qué lógica en un periódico ministerial.

¡*El antiguo reino napolitano*! ¿Qué es esto? ¿Se ha reconocido por el ministro de Estado algun reino *nuevo* de Nápoles? ¿Adora en secreto el Sr. Calderon Collantes á la Revolucion italiana? ¿Ha reconocido á Victor Manuel como Rey de Italia? Sepámoslo: digasenos francamente; porque si nada de esto pasa, si Francisco II de Borbon es para nosotros Rey de Nápoles, no hay reino antiguo, ni reino nuevo; no hay más que *un solo* reino napolitano.

Esto en cuanto á la felicidad de los epítetos: la oportunidad y generosidad de los recuerdos es todavia más notable. ¡Qué bien sienta al ministerio español el recordar, ahora que Francisco II no puede servirnos para nada, ahora que gime en el extranjero; qué bien sienta el recordarle que su padre no reconoció en quince años a la Reina doña Isabel II! ¡Y qué! Cuando el padre de Francisco II se negaba á mantener relaciones diplomáticas con la Reina de España, ¿las mantenia por ventura el padre de Victor Manuel? ¿Cuál de los dos padres fué más hostil á nuestra Reina? Pues si se olvida la obstinacion de Carlos Alberto, ¿por qué se recuerda la de Fernando II? ¿Será que el hijo del uno se ha declarado perseguidor de Borbones y el hijo del otro es el restaurador de las glorias militares de tan ilustre raza?

¿Será?...

Lo vamos á ver. *La Epoca* es precursora de *La Correspondencia*: el lenguaje que el periódico ministerial gasta el sábado, es el prólogo de la declaracion de esotro periódico ministerial de hoy lúnes.

«De la Granja nos escriben, dice *La Correspondencia*, que *ya ha recibido solucion la cuestion de los archivos napolitanos*, y que la respuesta de nuestro Gobierno al ministro de Cerdeña *aleja*, por lo que se cuenta, *toda posibilidad de que se empeoren las relaciones que hoy existen entre los Gobiernos de Madrid y Turin*.»

A las reclamaciones del Gobierno de Turin, ha respondido el Gobierno de Madrid, y su respuesta *no empeorará* las relaciones que existen entre ámbos Gobiernos. El baron Tecco amenaza con retirarse si no se accede á sus exigencias, luego el baron Tecco no se retirará; luego, se accede á sus reclamaciones; luego, se entregan al Piamonte los archivos de Nápoles.

Digasenos si del lenguaje de *La Epoca* y de *La Correspondencia* puede deducirse sin violencia otra cosa. Mucho lo celebrariamos; mas no creemos habernos equivocado.

En esta suposicion hemos dicho hace ocho dias y repetimos hoy, que la entrega de los archivos napolitanos al Rey de Cerdeña, es la falta más completa que puede darse del sistema de NEUTRALIDAD que se ha propuesto el Gobierno español en las cuestiones de Italia.

Las razones que anteriormente hemos expuesto lo prueban con evidencia. Los cónsules españoles en Portugal se han hecho cargo de los archivos de los consulados napolitanos: si el Gobierno español los entrega al Gobierno de Victor Manuel que no es Rey de Nápoles, falta á la confianza de Francisco II y reconoce el derecho del Rey de Cerdeña á pedir esos archivos; el reconocimiento de este derecho, no puede fundarse más que en el título de Rey de Italia que ilegitimamente lleva Victor Manuel: luego la entrega de los archivos es un acto equivalente en principio al reconocimiento del reino de Italia.

¿Puede darse violacion mayor del sistema de neutralidad proclamado por el Gobierno? ¿No se está viendo á dónde conduce lo del *antiguo reino napolitano*, lo de los quince primeros años del reinado de Isabel II que se recuerda en Nápoles y se olvida en Turin?

En esto, en esto habia de parar la neutralidad que, sólo por serlo en la cuestion romana, de Nápoles y de Parma, es completamente revolucionaria; en ser violada, no en provecho de la legitimidad, del Catolicismo y de la justicia, sino en pro de la usurpacion, de la impiedad y del *derecho nuevo*!

¡Acabáramos de una vez! ¿A que se nos viene *La Epoca* ponderando las excelencias de la neutralidad en los asuntos de Italia, los peligros de romperla, en la primera parte de su articulo, si en la segunda propone que la neutralidad cese para reconocer al Piamonte el derecho de reclamarnos los archivos napolitanos, ó lo que es igual, para reconocer á Victor Manuel como Rey de Italia?

El juego es conocido: la neutralidad ha sido hasta aqui bastante revolucionaria; ya exige más la Revolucion y se hará lo que la Revolucion exije.

El Gobierno es consecuente: neutral hasta aquí, mal avenido ya con la neutralidad, ha obrado siempre á gusto de la Revolucion.

Ella le dará el pago.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Lo primero que se necesita para discurrir conforme á justicia sobre asunto tan grave como los fusilamientos de que acusa *El Contemporáneo* al general Santana, es conocer exactamente la verdad de los hechos. Miéntras esto no suceda, miéntras los periódicos que estallan en clamores de indignacion contra la *atrocidad* del comandante general de Santo Domingo no posean datos seguros y bastante minuciosos para responder de que no se equivocan al emitir juicio, su conducta adolecerá de una ligereza que debe llamarse indisculpable, ya por la indole de las terribles acusaciones que se formulan, ya por la excepcional delicadeza que hoy tienen cuantas cuestiones atañen al territorio dominicano. No tenemos encargo de defender al general Santana; pero tenemos grandisimo interes en que no se le acuse injustamente, porque sobre pedirlo asi la razon, deseamos vivamente que no se atenúen con ninguna especie de torpezas los sentimientos de fraternal amor á que se debe la reincorporacion de aquella provincia á la madre pátria. Hacer la oposicion es siempre cumplir un doloroso deber; mucho más ha de serlo cuando concurren las extraordinarias circunstancias á que nos hemos referido. No es tan grata la tarea de estorbar la accion del Cobierno, que no merezca aplazarse hasta saber á punto fijo que existen, para lanzarse á ella, razones de innegable justicia.

Esto dijimos dias pasados y esto creemos oportuno repetir hoy, en vista de algunos pormenores recientemente sacados á luz acerca de los fusilamientos referidos. Que *El Contemporáneo* no poseia noticias claras y completas, era para nosotros cosa indudable; á ser de otra manera, no se hubiese contradicho, dando á entender primero que las ejecuciones se habian verificado con aparato, y concediendo luego á *La Correspondencia* que consistian en la muerte dada por los dominicanos á algunos fugitivos.

En tal estado, publica ahora *La Discusion* otro relato, que, en caso de tener exactitud, modificaria bastante el terreno sobre que deben versar los debates. Dice asi el diario democrático:

«A consecuencia de los sucesos acaecidos últimamente en la frontera, se hallaban presos en el pueblo de San Juan el general dominicano Sanchez y diez y nueve compañeros más.

Las circunstancias que habian mediado en su captura, el mal éxito de su tentativa, la noticia de que España aceptaba la anexion de la isla y otras muchas consideraciones, hacian esperar el indulto de aquellos desgraciados, y en este sentido influyeron con Santana tanto el brigadier Pelaez como el general de marina Rubalcaba: pero en estos momentos se presentó el general Alfau y formó, de órden del general Santana, el consejo de guerra que habia de juzgar á los prisioneros, los cuales fueron condenados á muerte.

El general Sanchez, gravemente herido, pronunció un discurso muy notable, en el cual impugnó la mayor parte de los cargos que se le hicieron, negó que hubiese enarbolado la bandera haitiana, y pidió al tribunal que se presentase un solo testigo que depusiera contra él en este sentido: manifestó con frases conmovedoras la desgraciada situacion en que se hallaban tanto él como sus compañeros, desterrados de su país y teniendo que vivir de la caridad pública en el extranjero; dijo, que habian creido llegada la hora de llamar á las puertas de su pátria; negó conocer las bases de la anexion á España, y añadió que mucho más que otros tenia derecho á titularse buen español. Finalmente, pidió gracia para sus compañeros, ya que á él se le queria sacrificar.

Todo fué inútil: la ejecucion se llevó á cabo, por cierto con horribles detalles, que no tendremos inconveniente en trasmitir á *La Correspondencia* si desea conocerlos.

La sensacion que este suceso produjo en el país fué honda y terrible; y por lo que hace á los españoles, sepa *La Correspondencia*, por mucha extrañeza que la cause, que el comandante del regimiento de la Corona, que se hallaba con cuatro compañías en el referido pueblo de San Juan, las sacó de allí el dia de la ejecucion, por no autorizar con su presencia aquel horrible hecho.

Para concluir, diremos que la sentencia se extendió y aprobó en nombre de la Reina de España, á quien aquellos veinte desdichados hicieron una exposicion en solicitud de indulto, y se les negó su curso.

Estas son nuestras noticias, comunicadas por una persona muy digna y testigo presencial de aquellos tristes y por desgracia demasiado ciertos acontecimientos.»

No sabemos qué fundamento tenga esta version; no queremos tampoco decir el juicio que nos merecerian los hechos en ella relatados; lo que nos importa, por hoy, es consignar que, siendo cierto el relato de *La Discusion*, se trata de examinar la legitimidad de sentencias, dictadas por un consejo de guerra, y no de defender á victimas inmoladas por el mero capricho de una autoridad; trátase, si se quiere, de ver si ha habido asesinatos jurídicos, pero no de perseguir asesinatos cometidos sin forma de proceso: y en cuanto al general Santana, parece que ya se le acusa solamente de no haber concedido un *indulto*. Por último, quien compare los cargos de *El Contemporáneo* con los de su colega, hallará que son de indole muy diversa; y como los descargos no se han oido todavia, como el Cobierno (segun han declarado sus periódicos), no posee documentos oficiales concernientes á este desagradable asunto, la misma discordancia entre los asertos de los diarios acusadores está proclamando la necesidad de suspender el juicio.

En buen hora aprovechen esta ocasion los sangrientos periódicos de la secta revolucionaria para echarla de sensibles, á costa de la honra nacional; en buen hora levanten al cielo voces de patético asombro, enronquecidas por la frecuencia con que aplauden los crimenes sin ejemplo que se consuman en Italia; en buen hora esos hombres que sin pestañear han visto los horrores de Pontegandolfo y Casalduni, lloren *por adelantado*; es decir, sin la averiguacion suficiente, fusilamientos que en todo caso serian ménos de lo que necesita cualquier Cialdini para desayunarse cada mañana. Clamen, en fin, un dia *La Iberia*, y otro dia *El Pueblo*: «¿Qué dirá el pais? ¿qué dira la Europa?» Pero los hombres justos, sean ó no periodistas, se abstendrán de imitar este ejemplo; y aunque dispuestos á no dejar que se olvide la cuestion, miéntras no quede perfectamente depurada, no mostrarán para juzgar desfavorablemente á las autoridades del territorio dominicano una impaciencia tan reñida con el espíritu de equidad como con el patriotismo.

Sobre la conducta del general Rubalcaba en Haiti, dice *El Contemporáneo*:

«Cuantos extremos abraza el *ultimatum* del general Rubalcaba debian realizarse en un plazo de cuarenta y ocho horas, segun creemos.

¿Sucedió así? No.

Hé ahí una condicion esencial anulada.

Reclamó el pago de una indemnizacion de 200,000 duros.

¿Se avino á ello el presidente Geffrard? No. Sólo admitió la indemnizacion en principio.

Hé aquí una cláusula modificada.

Exigió que la plaza saludase el pabellon español sin que nuestra escuadra devolviese el saludo.

¿Se hizo así? No. La escuadra devolvió el saludo, tiro por tiro.

Hé ahí otra cláusula anulada.

Reclamóse la internacion de todos los emigrados que habia en la frontera. ¿Se avino á esto el presidente Geffrard?

Ofreció hacerlo en parte; y ni aun esto se realizó en el plazo señalado, con la aquiescencia del general Rubalcaba.

Esa es otra condicion modificada.»

Si esto es cierto, necesario se hace confesar que el general Rubalcaba no ha procedido en el desempeño de su encargo con la cordura que hay derecho á exijir de un representante de España. Y no lo decimos porque haya conseguido ménos de lo que pedia, que esto nada tiene de particular en tales negociaciones. Decímoslo porque el general Rubalcaba, segun parece, se presentó á pedir con artilleros que empuñaban mechas encendidas y tambores que tocaban zafarrancho; amenazas sujeridas sin duda por su deseo de obrar como buen español, pero algo impropias con un stado tan Edébil como el de Haiti, y mucho más impropias cuando el resultado ha sido retirar las amenazas y modificar las peticiones.

La política, en ciertos sistemas, es una cosa tan grave como lo demuestran diariamente las noticias que dan pomposamente los periódicos, y las cosas que les hacen pensar. Por ejemplo: El grupo del Sr. Rios y Rosas no está conforme con las ideas que sustentan otros grupos de los que hacen la oposicion al ministerio: es decir, que cada grupo es *él*, y no es *otro*. Noticia de los diarios ministeriales.

La policia ha andado estos dias buscando una *cosa clandestina*: es decir que la policia no ha dado en el achaque de buscar las cosas que ve todo el mundo. Noticia de los diarios de oposicion.

—Pero es que el lance ha sido chistoso. Porque figúrense Vds. que la policia iba buscando una *cosa* ¡y no la halló; y en cambio encontró otra *cosa* que no buscaba, y luego resultó que la *cosa* hallada no era hallazgo legitimo, sino amañado y huero; de forma que lo encontrado y lo no encontrado se volvió agua de cerrajas y...

—Pero, señor, dice el benévolo auditorio ¿no seria bueno que supiésemos al ménos de qué *cosas* se trata, para irnos haciendo cargo de la importancia y la gracia de tales incidentes? Porque miéntras se expliquen en cifra los periodistas, no podrá decirse que hablan con el público, sino que hablan entre *sí* á costa del público.

—¡Bah! responde un periódico ministerial, cortando por lo sano: «no se ha buscado nada, ni se ha hallado nada.»—Conque á otra cosa, hablemos de los negocios verdaderamente interesantes: de aranceles, por ejemplo. «Con la misma razon puede decirse hoy que los nuevos aranceles *serán presentados* á las Córtes al empezar la próxima legislatura, como creerse que *esto no tendrá lugar* hasta más adelante....»

Esto como se vé, es cosa de sentido comun. Asi no hay noticias falsas. ¿Pues qué? (siguen los diarios ministeriales) ¿quieren las noticias sin sentido comun? Tampoco reñiremos por eso, y allá va esa. Como el señor Rios y Rosas no quiere tener consigo á los oposicionistas «*que atacan la dinastia*,» se irán estos con el señor Madoz, «el cual no esquiva reunir en un solo sentimiento su ardiente amor á la libertad y su *fidelidad á la Monarquia*.»

Basta. Por hoy no da más de si la grande institucion, *lumbrera* de los tiempos modernos.

Parece que el Sr. Senmartí, encargado de negocios de Haiti, ha llegado á Madrid de paso para la Granja, á donde vá con el firme propósito de estrechar en cuanto sea posible las relaciones entre su Gobierno y el español para mútua utilidad y seguridad de las dos partes que componen la isla de Santo Domingo.

Anuncia *La Iberia* haber regresado á Madrid, de vuelta de un viaje por Francia é Italia, el general Latorre, *receloso* diputado de la minoria progresista.

¿Si querrá decir *La Iberia* que el general Latorre se ha vuelto receloso de la susodicha minoría?

Asegúrase en Roma que serán nueve los Cardenales proclamados en el próximo Consistorio. Los españoles serán los Arzobispos de Santiago y de Granada, quedando para otra promocion los de Búrgos y Tarragona. Los otros siete Cardenales son: monseñor Quaglia, monseñor Sacconi, monseñor Alberghini, monseñor Berlini y el padre Panebianco, mínimo conventual, por Roma; el Arzobispo de Chambery por Francia y el Arzobispo de Venecia por Austria.

En una carta de Marsella, se lee con referencia á cartas de Roma el siguiente párrafo relativo al mismo asunto:

«El Papa habia escrito á S. M la Reina de España manifestándole su intencion de elevar al cardenalato al Arzobispo de Tarragona; pero el Gobierno español contestó solicitando que se prefiriese al Arzobispo de Granada, sin duda por razon de su edad. Pero despues de haber accedido á la peticion hecha en favor de este venerable anciano, el Papa logrará á su vez en otra ocasion la satisfaccion de su deseo, que es desde hoy un título de honra para el digno Arzobispo de Tarragona.»

Hemos anunciado dias há la gran revolucion que se está operando en el seno de los disidentes de la mayoría ministerial. Hoy se anuncia la creacion de un periódico que con el título de *El Nacional* defenderá las opiniones de esta fraccion, y al mismo tiempo se cree que desaparecerá *El Reino*.

Estos son síntomas nada más: la revolucion es completa.

Por la via de los Estados-Unidos se han recibido noticias de la Habana, que alcanzan al 3 de Agosto. Los negocios comerciales habian mejorado allí mucho, no sintiéndose ya tanto la escasez de metálico.

El dia 27 de Julio salió de la Habana para Santo Domingo, á bordo del vapor *Isabel la Católica*, el señor conde de San Antonio, con objeto de tomar posesion, en nombre de la Reina, de la nueva provincia española. Entre otras personas acompañaban á S. E el coronel Rizo y otros ayudantes; el coronel D. Manuel Soriano, director de obras públicas; el comandante de estado mayor D Miguel Tuero; el fiscal de guerra D. Apolinar del Rato, que va de auditor; el Sr. Tavira, oficial auxiliar de la secretaría del gobierno superior civil, que va de fiscal de guerra, y ademas los señores oficiales de aquella D. Luciano de Acevedo y D. José María Vergara.

El dia 25 se embarcaron con el mismo destino á bordo el vapor *Velasco*, á fin de dar principio á varios trabajos importantes, algunos empleados y varios oficiales del ejército. El general Serrano dejará completamente organizadas en Santo Domingo todas las dependencias del gobierno y de las diferentes administraciones, entrando á servir en ellas al Estado personas de notable capacidad.

El inspector general de telégrafos salió tambien en el vapor *Velasco* para establecer por de pronto y cuanto ántes la línea telegráfica proyectada entre la capital y Samaná. Acompañan al señor Arantaye varios empleados del ramo y un número suficiente de presidiarios para llevar á cabo el trabajo material.

Las noticias recibidas de Santo Domingo alcanzan al 18 de Julio. Hé aquí en extracto las que publica el periódico la *Razon*:

«Tenemos noticias positivas de que llegó á Santómas, de tránsito para Curazao, el ex-general Cabral, quien, acompañado de Valentin Baez, salió de Haiti como fugitivo, despues del fracaso sufrido en las Matas y Neyba.

Ha comenzado ya la organizacion administrativa del país, proveyéndose de las secretarías política y militar.

Las importantes atribuciones de la primera han sido confiadas al Sr. D. Felipe Fernandez de Castro; el desempeño de la segunda se ha encomendado al señor general D. Miguel Lavastida.»

De *El Orden*, otro periódico que se publica en Santo Domingo, tomamos lo que sigue:

«El señor comisario de guerra D. Apolinar de Lezpona, salió el 5 de los corrientes para el cuartel general, á donde le llevan asuntos del servicio, habiendo instalado en esta ciudad el hospital militar, de cuya formacion se le encargó.

El general comandante de artilleria D. Márcos Rojas, cuya enfermedad anunciamos en otro lugar, ha fallecido en la madrugada de hoy.

Por decreto del Excmo. señor capitan general D. Pedro Santana, está prohibida desde 1.° del actual, y hasta nueva órden, la exportacion de ganado del territorio dominicano.

La *Gaceta* del 13 publica una disposicion del excelentísimo señor gobernador civil de esta isla, adoptada en junta de autoridades, en virtud de la cual la onza de oro española circulará en Santo Domingo como de Cuba, por el valor de 17 pesos fuertes hasta la resolucion de S. M.

Segun la misma disposicion, se cargará como gastos extraordinarios al crédito provisional de pesos fuertes 500,000, abierto para las atenciones de Santo Domingo, el costo que irrogó al Tesoro la declaracion accidental hecha por el jefe de la brigada expedicionaria mandando que la onza circulase por pesos fuertes 16·50.

Con la propia fecha del 13 se hace extensiva á Santo Domingo la Real órden de 16 de Mayo último, que concede á la isla de Cuba la libre introduccion durante catorce meses, de la galleta comun ú ordinaria, y la reduccion á la mitad de los derechos arancelarios por igual término, en la introduccion de maiz y su harina y de las papas ó patatas y habichuelas.»

Escriben de la Granja:

«Los Reyes, que son los que más altos están, son los que viven más sencillamente. Frecuentemente se encuentra uno en los jardines á sus majestades, solos, cojidos del brazo y acompañados por la señora marquesa de Malpica. Si por acaso divisa uno un caballero con levita, chaleco y pantalon de dril blanco y un gran sombrero de paja, acompañado de un hermoso perro de caza, descubre uno respetuosamente la cabeza, porque aquel es S. M. el Rey; si más tarde se vé un niño vestido de blanco, tirando de un precioso carrito de arena, hablando graciosamente á cuantos le rodean, que son por lo general el marques de Alcañices, el Sr. Corral, la señora de Malpica, nos descubrimos del mismo modo, porque aquel es S. A. R. el Príncipe de Asturias, el heredero del Trono español, el niño á quien educan sus régios padres para que sea un gran Rey. No se pueden dar costumbres más sencillas ni más respeto por parte de los paseantes, que deben á la bondad régia el placer de discurrir por los espléndidos jardines.»

Segun un periódico, no hay todavía noticia oficial de que SS. AA. RR los duques de Montpensier se hayan embarcado en Inglaterra para regresar á España.

Ayer salió de Madrid para la Granja, el señor Patriarca de las Indias.

S. M. el Rey, que saldrá de la Granja el 12, volverá á reunirse con la Real familia el 20 del actual, despues de haber asistido á la inauguracion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. Su expedicion á Cataluña y Aragon durará, por lo tanto, siete dias. Sin que pueda todavía afirmarse, parece que se embarcará en Alicante.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El Gobierno ha confiado al teniente general señor Marchesi, director general de caballeria, la mision de pasar á Biarritz á cumplimentar en nombre de S. M. á los Emperadores de Francia. Acompañan al Sr Marchesi, su secretario particular, el jefe de seccion de la direccion de caballería Sr. Cotarelo, y dos de sus ayudantes El Sr. Marchesi salió ayer noche para Francia para cumplir con el encargo que se le ha confiado.»

El consejo de guerra establecido en Loja ha pronunciado algunas otras sentencias de muerte en rebeldía, contra individuos prófugos que aparecen como jefes ó principales instigadores del movimiento revolucionario de Andalucía.

Ha sido denunciado el periódico *Las Novedades* por el articulo de su número del sábado.

La Esperanza del mismo dia ha sido denunciada por ciertos párrafos de una correspondencia de Lóndres que copió de *La Iberia*.

El señor Obispo de Barcelona habia regresado precipitadamente á la capital de su diócesis, para asistir á su señora madre que se encuentra gravemente enferma, habiendo recibido ya los últimos Sacramentos.

El general Serrano, capitan general de la isla de Cuba, salió de la Habana el dia 30 de Julio, encargándose de aquel gobierno superior civil el general segundo cabo.

El general Serrano fondeó en la bahía de Samaná á las siete de la mañana del dia 3 de Agosto próximo pasado, dándose nuevamente á la vela en demanda de Santo Domingo de Ozama, donde pensaba entrar en la tarde del siguiente.

De Filipinas hay noticias que alcanzan al 5 de Julio. No ocurria novedad en aquellas islas, y el estado sanitario era satisfactorio.

Se ha celebrado un tratado entre España y Hannover y las demas Potencias interesadas en la libre navegacion del Elba, por el que se estipula que cese el cobro del peaje de Stade, exijido á los buques que pasan por la desembocadura del Schuringe, mediante una indemnizacion pecuniaria que consiste en capitalizar la cuota anual que por término medio pagaba cada nacion. A España corresponde pagar por este tratado la cantidad de 512,418.

En la extraccion de la lotería primitiva celebrada el dia de hoy, han salido agraciados los números siguientes:

26—86—30—12—25.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NUEVA-YORK, 22.

No es cierto que los separatistas hayan pasado el Potomac.

Auméntase la insubordinacion de las tropas federales en Washington.

Los separatistas ocupan el Missouri.

Con fecha 22 de Agosto nos escriben de Pamplona.

«Cuando la propaganda protestante trabaja con tan diabólico afan por ganar en España almas para Satanas y partidarios para las doctrinas anti-sociales y anti-patrióticas, pueden servir de gran consuelo á los fieles que lamentan la perdicion de aquellas almas y la criminal locura de los que á la defensa de una libertad mentida sacrifican los intereses más preciosos de su pátria, las conversiones á nuestra Santa Religion que se obran en los extranjeros que vienen á nuestro país y á quienes seduce la contemplacion de nuestras costumbres, que son hijas del espíritu católico que ha animado á nuestros padres y, con el favor de Dios, esperamos siga animando á nuestros hijos.

En esta poblacion acabamos de presenciar otro ejemplo de abjuracion del protestantismo, cuya historia es como sigue:

Con motivo de las obras del ferro-carril se estableció en esta ciudad un matrimonio ingles que trajo en su compañía á una sobrina de edad de trece años: afiliados los tres en el protestantismo, tocó la gracia del Señor el corazon de la jóven, que, catequizada convenientemente, recibió hace un año el santo Bautismo conferido por el excelentísimo é Ilmo. Sr. Dr. D. Severo de Andriani, Obispo de esta diócesis, en el oratorio de su palacio, administrándola tambien la sagrada Eucaristía en el sánto sacrificio de la Misa, que celebró acto continuo, y luego el de la Confirmacion.

Los tios de esta señorita, llamada doña Mariana James, léjos de oponerse á su noble determinacion, la estimularon á abrazar el Catolicismo, y esta circunstancia hizo se concibieran esperanzas de que algun dia habian de imitar el ejemplo de su sobrina.

No se ha dejado esperar mucho este suceso respecto de la tia. Deseando participar de la satisfaccion que observaba en su querida sobrina, encargó se comunicára al Sr. Obispo su resolucion de incorporarse al gremio de la verdadera Iglesia; y este señor, que nunca pierde ocasiones de promover la gloria de Dios, encomendó su instruccion al Dr. D. Ruperto Itúrbide, Cura párroco de la catedral y predicador de S. M., el cual tambien catequizó á la sobrina. Preparada á su satisfaccion la nueva neófita, era llegado el caso de administrarla el santo Bautismo, que el expresado Sr. Obispo queria conferirle por sí mismo; pero siendo obstaculo á este deseo de S. E. Illma. el hallarse ausente de esta ciudad, fué encargado de dar la última mano á la obra el mismo Cura de la catedral Segun las prescripciones del Ritual, el expresado señor Cura bautizó solemnemente en el mismo oratorio del Palacio del señor Obispo á dicha señora, imponiéndola los nombres de Elisa Maria, Florencia, Bruna; su apellido es Movejan. Acto contínuo se celebró el santo sacrificio de la Misa, y en ella la neófita recibió la sagrada Comunion. Así se vió que una señora de edad de treinta y cuatro años, de estado casada, con D. Guillermo Fatez, diera un dia de gozo á la Iglesia, separándose de las sombras de la muerte, y entrando en el hermoso vergel de verdadera luz. Su esposo, artista de mucho mérito, no sólo aprobó la determinacion de la esposa, sinó que, atendidas sns bellas inclinaciones, es de esperar no retardo seguir el ejemplo de su compañera y su sobrina; y si todavía lo difiere por algun tiempo, más que á otra causa debe atribuirse á sus contínuas ocupaciones, què apénas le dejan lugar para adquirir la instruccion necesaria. Confiamos que el Señor removerá todos los obstaculos, supuesto mira á esta familia con tan señalada predileccion.

Como los protestantes no admiten la confesion auricular, una de las mayores dificultades, ó acaso la mayor que encuentran para venir al Catolicismo, consiste en la gran repugnancia con que la miran. ¡Tan bnena maña se dió su segnndo Patriarca, el apóstata Lutero, para persuadir que es una práctica inhumana, cruel y sanguinária, llamándola *carnificina*! En la fundadísima duda de la validéz de su bautismo, recibido en Lóndres con el rito protestante, se ha considerado conveniente que la confesion precediese al Bautismo; y bien pronto se persuadieron, así la sobrina como la tia, que dista mucho de ser lo que acerca de aquella finge la herejía Una y otra, admiradas de la benignidad con que la Iglesia procede, se dan mútuamente el parabien, y se muestran cada vez más gozosas por haber entrado en la parte de la herencia del Redentor. ¡Quiera el cielo darles la perseverancia en sus buenos propósitos, y dulcificar el sentimiento que causan las impiedades de muchos que sólo tienen el nombre de católicos, con la adquisicion de nuevos triunfos que la verdad arranque al error, la Iglesia al protestantismo, al vicio la virtud y la luz á las tinieblas!»

Al decir de un periódico de Cartagena, algunos buques de los que componen la escuadra que se halla reunida en Algeciras al mando del general Pinzon, deben pasar á Valencia, para conducir y escoltar á S M. el Rey en su viaje á Barcelona.

El vapor *Lepanto*, que salió el miércoles de aquel puerto para el de Algeciras, lleva á la escuadra el estandarte Real y la vajilla de SS. MM. que estaban depositados en el almacen general del arsenal de aquel departamento.

El sábado llegó á la vista del puerto de Málaga, la fragata *Concepcion*. Tambien andan cruzando aquellas aguas, el navío *Isabel II*, la fragata *Ferrolana* y otro vapor.

Segun lo que dicen respecto á este asunto los periodicos ministeriales, todavia no se sabe si se formará en la dehesa de los Carabancheles el campamento militar de que se ha hablado, y si efectivamente se reunen allí algunas tropas para ejercitarse en maniobras militares, segun aquellos mismos periódicos, á la reunion y permanencia de ellas en aquel punto, no se le llamará campamento, sino campo de instruccion. Como ven nuestros lectores, esta noticia merecia *los honores* de una rectificacion.

La Guardia civil entregó el juéves en las oficinas de vigilancia de Alicante un carro de fusiles, carabinas, pistolas y otras armas aprehendidas en varios puntos de la provincia.

Por Real órden de 20 del corriente ha sido nombrado inspector de estadística de la provincia de Zamora el segundo comandante de infantería en situacion de reemplazo D. Ladislao Sanchez de Soto y Párrago.

Por otra de la misma fecha se confiere igual cargo en la provincia de Valencia, al coronel graduado segundo jefe del cuerpo de carabineros en situacion de reemplazó, D. José Ramos y Coto.

El sábado se verificó la subasta de la deuda del Tesoro procedente del personal, para la cual se habia destinado la suma de rs. vn. 1,000,000.

La junta habia fijado el tipo de 22 por 100 y ha amortizado y cubierto la subasta desde 21-80 á 21-99 cénts. por 100.

Se han pedido al ayuntamiento de Madrid más de ciento cincuenta licencias para edificar en el terreno comprendido dentro del ensanche de la capital: estas licencias, que hasta ahora estaban suspensas, empiezan á resolverse, quedando los propietarios obligados á aceptar lo que se resuelva respecto de vias públicas

---

Los periódicos oficiales publican el siguiente anuncio de una medida que, aun con mayor extension que la que ahora se le dá, reclama hace mucho tiempo la usureria y aflictiva condicion á que sujetan á los necesitados las innumerables casas de empeño que les suministran dinero á 4 reales de interes mensual por cada 20 de préstamo. El anuncio es como sigue:

«Autorizada la junta del Monte para establecer oficinas auxiliares en los barrios distantes de este benéfico establecimiento, se abre el dia 2 de Setiembre una oficina en la calle de Toledo, número 59, cuarto segundo, en donde una seccion de empleados de dicho Monte recibirá los efectos que se presenten en garantía de préstamo bajo las bases siguientes:

1.ª El interes de préstamo será el mismo que se exige en el Monte, un 6 por 100 anual.

2.ª Las prendas recibidas en garantía se trasladarán diariamente á la depositaría central para su custodia y seguridad.

3.ª Los interesados podrán á su vòluntad hacer el desempeño directamente en el Monte ó en la oficina donde verificaron el empeño, pero en este caso, no recibirán los efectos en el mismo dia, sino al siguiente.

4.ª Los renuevos se harán siempre en el Monte, por ser necesario un nuevo reconocimiento de las prendas.

5.ª Se recibirán ropas hechas en buen uso, y efectos de hierro, bronce y laton, de uso comun y fácil salida á juicio de los tasadores.

6.ª Las horas de despacho en la oficina auxiliar serán desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Madrid 29 de Agosto de 1861.—P. O.—El secretario, Antonio Perez Arcas.»

El viernes último falleció en esta córte el señor conde de Casa-Bayona, senador del Reino.—R. I. P.

Entre los muchos robos que se cometen en la coronada villa, merece contarse, por las particularidades con que se ha hecho, el de un baul lleno de ropas y otros efectos que robaron el viérnes al portero de la escuela normal. Hallabase este cuidando unas gallinitas que tiene en el corral de la casa que ocupa aquel establecimiento, cuando con un sol de justicia entró nn caco en la habitacion de aquel, situada en lo interior de la casa, y llegando, viendo y poniendo sobre sus hombros un baul, con semblante sereno y continente reposado emprendió el camino de la calle, atravesando varios corredores, en donde á la sazon, entre otras varias personas, habia unos albañiles trabajando. Llegado a la puerta de la casa con la misma imperturbabilidad con que la habia atravesado, echó calle de San Bernardo abajo y fué á dar en su casa, si casa que sea particularmente suya tienen los ladrones.

Con grande espacio comenzó allí el ratero el inventario de los efectos que acababa de anexionarse, y viendo entre ellos una escritura de propiedad, separóla, y deseoso de devolver al portero aquel documento que á él no le servia, cojió la pluma y le escribió diciéndole que al dia siguiente, con sobre puesto á su nombre, encontraria su escritura en el correo central.

Cumplió el ratero su palabra, y hoy el robado se reconoce deudor suyo por la amabilidad que con él ha usado.

«A pesar de lo avanzado que va el estío, otra vez han vuelto los calores, si bien con no tanta intensidad, pues el termómetro no pasó de los 28°. El barómetro en la sequedad: la atmósfera despejada hasta el juéves, en que principió á cubrirse de celajes y nubes, anunciando quizás variacion de tiempo. Los vientos soplaron del E., del E. S. del S. O. y del S. S. O.

Las enfermedades más comunes fueron las intermiteutes, muchas de las que se hicieron perniciosas: tambien hubo bastantes casos de calenturas gástricas, de afecciones tifoideas, de irritaciones del tubo digestivo, de congestiones del hígado y cerebro, de flegmasias de las membranas serosas y mucosas, de dolores nerviosos y reumáticos, de oftalmías y de erisipelas. La mortandad fué en mayor número que en la semana anterior »—(*Siglo médico*)

Se dice que la empresa del ferro-carril del Mediterráneo piensa abrir á la pública circulacion en los primeros dias del otoño, el trayecto desde Manzanares á Valdepeñas.

La empresa del ferro-carril del Norte, aunque el estado de la vía del Escorial á Madrid es bueno, segun un periódico, parece que va á hacer en ella algunas obrillas para ponerlo mejor.

Ayer inauguró la temporada el teatro de Jovellanos poniendo en escena la zarzuela en tres actos titulada *La Pradera de los Desafios*, cuya bellísima música agradó sobremanera á los concurrentes.

Los actores que tomaron parte en la representacion, señoras Santa María y Rivas, y señores Salas, Sanz, Caltañazor y Cubero, los conoce el publico, y fueron oidos con gusto, mereciendo especial mencion la señorita Toda, que por primera vez apareció anoche en las tablas.

De las obras que se preparan para el mismo teatro, *El Tesoro escondido*, de Vega y Barbieri, no se hará hasta Octubre, por voluntad expresa de sus autores, segun anuncia un periódico: *La Agencia de matrimonios*, de Ayala y Arrieta, no estara concluida hasta fin de Setiembre: Gaztambide pone en música una obra en tres actos de Camprodon, que éste no ha concluido todavía, y comenzará despues *El nuevo D. Juan*, de Ayala: Oudrid espera un segundo acto que Olona está escribiendo en Paris: Caballero y Emilio Alvarez estan ensayando *La Reina Topacio*, en tres actos, que se estrenara despues de *La Pradera de los Desafíos*: la música de *Luz y sombra*, de Serra, no está concluida por Caballero, y del mismo modo están sin acabar las obras que escriben á la sazon Frontaura, Picon, Vazquez, Pina, Escrich y otros autores aplaudidos: *Stradella*, de Flotow, autor de *Marta*, y la *Circasiana*, de Scribe y Auber, obras que gozan de reputacion, saldrán sólo al público cuando falten las de autores españoles.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Estéban, Rey de Hungría.*

Santos de mañana. *San Ladislao, Rey, y San Sandalio, mártires de Córdoba.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de las Salesas Reales, donde prosigue la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María; por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde en los ejercicios predicará don Juan Barbero.

Prosigue celebrándose la novena de la Vírgen de la Misericordia en San Sebastian, predicando por la mañana D. Victor Paniagua y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Tambien continúa la novena de Nuestra Señora de la Zarza en San Pascual, predicando por la tarde D. Juan Abdon; en la de Jesús Nazareno, en su iglesia titular D. Eugenio Aguado, y en la de Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María, D. Joaquin Corral.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos y Oratorios.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó en San Marcos.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Estado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia:

«San Ildefonso 31 *de Agosto de* 1861.—Su majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 2.°

Ilmo. señor: En virtud de lo prevenido en el artículo 217 de la ley vigente de instruccion pública, la Reina (Q D. G.) ha tenido a bien disponer se proceda desde luego á formar el escalafon de los profesores de enseñanza profesional, habiéndose dignado aprobar al efecto las siguientes bases:

1.ª El escalafon de catedráticos de las enseñanzas profesionales constará de los profesores propietarios de número y en activo servicio de las escuelas de veterinaria, de la de profesores mercantiles, de la de náutica, de maestros de obras, aparejadores y agrimensores, y de estudios de bellas artes, y en él se ascenderá por *antigüedad y mérito*.

2.ª No ingresarán en el escalafon los catedráticos de escuelas locales ó que no se costeen del presupuesto general del Estado.

3.ª La antigüedad de los profesores se contará desde la fecha del primer Real nombramiento de propietario para asignatura propia, hoy de la segunda enseñanza, de las profesionales ó superiores ó de facultad.

4.ª Si resultaren en algun caso dos ó más catedráticos propietarios de una misma fecha, será razon de preferencia la mayor antigüedad en la oposicion, clasificacion é interinidad de Real nombramiento que sirvió para obtener la propiedad. Si todavía esta razon no resolviese el caso, se atenderá para decidirlo á la fecha más antigua en que con cualquier título se empezára á servir en la enseñanza, y en último término á la mayor edad de los interesados.

5.ª El tiempo de cesantía ó suspension por faltas debidamente comprobadas, se descontará por completo; en los demas casos sólo se descontara la mitad para los efectos de este escalafon.

6.ª Serán calificadas y premiadas separadamente las razones de *antigüedad* y *mérito*, de manera que cada cual obtenga justa recompensa, y reunidas puedan alcanzar la máxima retribucion legal.

7.ª Al efecto se formará primeramente la escala general de catedráticos, numerados segun órden rigoroso de antigüedad, en el que no cabrá otra alteracion que la natural de las vacantes.

Los cinco números primeros de esta escala gozarán un aumento de sueldo de 4,000 rs. anuales; los 10 siguientes de 3,000, y los 20 inmediatos 2,000, quedando con el haber de entrada los restantes.

8.ª Formada la escala prescrita en la regla anterior, se procederá á la clasificacion de los catedraticos segun sus méritos.

Por este concepto cinco números disfrutarán el aumento de sueldo de 4,000 rs., 10 el de 3,000 y 20 del de 2,000.

9.ª Serán acumulables los aumentos de sueldo que para premiar *antigüedad y mérito* quedan establecidos en las bases 7.ª y 8.ª

Para ello, con arreglo a la ley, se dividirán los catedráticos en cuatro secciones: la primera comprendera los que por antigüedad y mérito hayan llegado á reunir el premio total de 8,000 reales; la segunda los que por idéntica razon hayan obtenido 6,000 ó excedan de esta cantidad sin llegar á 8,000; la tercera los de 4,000 en virtud de igual fundamento, y la cuarta los demas, que se consideran de entrada.

10. Para la clasificacion prevenida en la base octava se tomarán en consideracion los méritos siguientes:

La publicacion de obras ú otros trabajos científicos, literarios o artísticos. calificados por el Real consejo de instruccion pública como originales ó de reconocida utilidad è importancia, con anterioridad al anuucio de la vacante.

Utiles descubrimientos en las ciencias ó en las artes.

El grado de doctor en una ó más facultades.

Notoria reputacion de capacidad, ilustracion, celo, laboriosidad y buena conducta, adquirida en el ejercicio de la enseñanza.

Haber obtenido premios en las exposiciones de industria ó de bellas artes.

Haber sido director ó desempeñado un cargo en universidad, instituto ú otro establecimiento de enseñanza, si no percibió sueldo alguno ni remuneracion ó recompensa.

Los servicios extraordinarios que sin desatender su cátedra se hubiesen prestado en la creacion, arreglo y aumento de los museos, gabinetes y demás dependencias científicas, literarias ó artísticas.

11. La clasificacion de los méritos se hará en cada caso, expresando determinadamente los que se reconozcan, y decidiendo sobre el número y valor relativo de los mismos.

12. Para aspirar á premio de 4,000 rs. será condicion precisa contar 15 años de antigüedad, regulada segun lo prescrito en la regla tercera, cuarta y quinta; 10 para los de 3,000, y uno para los de 2,000

13. El mérito, una vez premiado, no podrá alegarse de nuevo para este fin.

14. Se imputarán en el sueldo total, que por el escalafon corresponda á los catedráticos, los aumentos qne sobre el haber de entrada hubiesen obtenido en virtud de los planes ó reglamentos anteriores á la ley de 9 de Setiembre de 1857.

15. Publicado que sea el escalafon por primera vez, para los ingresos sucesivos y vacantes que ocurran, se observarán las siguientes prevenciones:

Al ingresar el catedrático en el escálafou, ocupará el número que le corresponda, segun la fecha en que hubiese tomado posesion de su cátedra.

El Gobierno dará los ascensos de antigüedad en la escala inmediatamente que vaque algun número.

Para proveer los premios por clasificacion de méritos, al principio de cada año se anunciarán en la *Gaceta de Madrid* los números vacantes, y se convocará á concurso para aspirar á ellos por término de un mes á los catedráticos que cuenten la antigüedad necesaria y reunan los demas requisitos legales.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso, 21 de Agosto de 1861.—Corvera.—Señor director general de Instruccion pública.

Por todo lo no firmado,
Manuel de Tomás.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,478 fanegas de trigo.
1,242 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
6,476 arrobas de carbon.
128 vacas, que componen 46,320 libras de peso.
850 carneros, que hacen 19,240 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	74 á 76	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	97 107	38 á 46
Aceite	60 62	20 á 22
Vino	36 44	12 á 16
Pan de dos libras		12 á 14
Garbanzos	30 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	30 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	56 á 58	20 á 22
Patatas	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 45	á 59 rs.
Cebada nueva	de	á
Idem vieja	de 29	á 30
Algarroba	de	á 38

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	49-15 e	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	43-80 y 85	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	37	p
Idem de segunda id.	»	16	p
Idem del personal	»	21-85	
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96	d
Idem de 2,000 rs.	»	97	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	101	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	96-15	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	109	»

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. La compañía dramática italiana, dirijida por el Sr. Filippo Prosperi, que tan notable éxito acaba de obtener en el teatro principal de Barcelona, y á cuyo frente se encuentra la primera celebridad trágica Sra. Carolina Santoni, marquesa de Zambecari, presentará al ilustrado público de esta córte una muestra de sus trabajos, ejecutando en este teatro una série de 10 funciones de lo más escojido de su repertorio, las cuales darán principio el 4 del presente mes.

Hé aquí la lista de la compañía:

Primer actor y director. D. Filippo Prosperi.

Primera actriz. Doña Carolina Santoni, marchesa de Zambecari.

Actrices.

Carlota Preda, Elisa Gianuzzi, Marietta Moro, Adelaida Romilli, Marietta Bergonzoni, Ercolina Bassi, Elvira Perini, Laura Romilli, Chiara Perier.

Actores.

Guiuseppe Pietroboni, Napoleon Buaretti, Giuseppe Calvetti, Giovanni Ventura, Luigi Moro, Giuseppe Basse, Giorgio Guzmano, Leopoldo Zanon, Filippo Lottini, Cesare Mello, Carlo Bellotti, Paolo Gianuzzi, Carlo Romilli, Ettoro Moro.

Agente de la compañía: Francesco Lamperti Milan.

Poeta. Ippolito D'Aste.

Administrador. Torello Bartolini.

NOTA Queda abierto el abono para diez únicas funciones en la contaduría del teatro, hasta mañana mártes, desde las doce del dia hasta las tres de la tarde, haciendo una rebaja de 20 por 100.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 2.ª de abono para hoy lúnes 2 de Setiembre

A las ocho de la noche.

La zarzuela nueva en tres actos, nominada: *La pradera de los desafios*.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 2 de Setiembre á las nueve de la noche, gran funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos qne se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerias de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

Provincias. Las principales librerias.

PRÉCIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	60
6 meses...	66	80	86	140	120
Un año....	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 516. Mártes 3 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 516.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Más adelante hallarán nuestros lectores un extracto de la circular dirijida por el Sr. Ricasoli á sus agentes diplomáticos; documento que se distingue ménos por su desmesurada prolijidad que por la absoluta carencia de verdad, de sentido moral y de decoro. Toda la palabrería del ministro sardo se encamina á dar forma, digámoslo así, oficial, al tole tole del periodismo revolucionario sobre los siguientes puntos:—Que en Nápoles hay desapoderado amor á los piamonteses, como lo probó la votacion por sufragio universal el año pasado;—que contra anexion tan inconcusa nada valen ni las conspiraciones ni los levantamientos de borbónicos, porque estos no son más ni ménos que bandidos, tales y como los ha habido en aquel reino en otras ocasiones;—que por consiguiente, ni los tales levantamientos y conspiraciones tienen su causa, raiz y pábulo en los verdaderos sentimientos del pueblo napolitano, sino en los manejos de la reaccion, cuyo foco permanente está en Roma;—que todo, por consiguiente, queda remediado cuando se haya enseñado al Papa á entender y practicar la Religion de Jesucristo, y á no servirse de los intereses religiosos como pretexto para sostener intereses puramente políticos, mezquinamente terrenales y contrarios al Evangelio, á la humanidad y á la independencia italiana.

En suma, la circular del Sr. Ricasoli es completo y acabado modelo de todas las blasfemias atroces, de todos los embustes impudentes, de todos los insultos al sentido comun, á la ley de Dios y á la conciencia moral del género humano, difundidos diariamente por el periodismo libre de Europa. Esto por lo que hace á su contexto: por lo que toca á su propósito, es harto trasparente, á saber: autorizar toda nueva iniquidad futura contra el Pontificado y allanar los caminos para satisfacer el supremo anhelo revolucionario, es decir, apoderarse de Roma, esclavizar á la Iglesia, borrar hasta el nombre cristiano de sobre la haz del mundo.

Todo esto lo desea el Sr. Ricasoli para purgar el Pontificado de los vicios que lo infestan, y para restituir á la Iglesia su *libertad* y su *dignidad*! Todo esto lo desea el baron Ricasoli, presidente del Consejo de ministros del Piamonte hoy dia de la fecha, político que ha inaugurado su carrera revolucionaria abjurando formalmente el Catolicismo y haciéndose protestante! Y esto se lanza, bajo la forma de un despacho diplomático, á la faz del universo! Y es saludado con plácemes y vítores de multitud de periódicos! Y es recibido en los Gabinetes de Europa!...

A este punto ha llegado ya la *civilizacion moderna*: estas son las obras que dicta ya y nutre el *espíritu del siglo*: esta es la política y la diplomacia engendradas por la doctrina *liberal*. Y aun no ha parado aquí, estamos seguros: contra este satánico sistema de corromper todo corazon, de falsificar toda verdad, de insultar con tan estúpido cinismo todo lo sagrado que hay en la tierra desafiando con tan sacrílega demencia al poder mismo del Cielo; contra este sistema, decimos, militarán siempre vivas la conciencia humana, que repugna á tanta abyeccion; la fuerza intrínseca de la verdad que al fin se abre paso por entre las tinieblas de tanta mentira; y la sangre de Jesucristo, que corre perpétuamente en las entrañas de la sociedad haciendo perpétuamente fecundo el sacrificio del Gólgota, y no consintiendo que la humanidad pueda volver al estado de universal degradacion, á las tinieblas y sombras de muerte en que yacia asentada cuando Dios humanado vino á redimirla.

La Revolucion sabe esto, lo comprende, lo ve, lo palpa; y concentrando con esfuerzo supremo todas sus facultades infernales, atiende ménos hoy á ligar las manos y subyogar los cuerpos que á corromper las almas. De aquí ese desenfreno maravilloso con que miente al referir hechos; de aquí esas paradojas absurdamente sacrílegas con que intenta falsear los principios; de aquí esa aparente calma con que vomita blasfemias; este es su plan para ir gastando los sentimientos, cauterizando las conciencias, trastornando juntamente todo el órden moral y todo el órden lógico, presentando, en fin, el mal como bien, la mentira como verdad, y vice-versa. Sólo presuponiendo la existencia de este plan, puede concebirse posible que miéntras en la tierra exista un solo templo, un solo altar, un solo fiel cristiano, haya un ministro revolucionario y hereje con bastante osadía para decir á la faz del mundo, en un documento diplomático, que él ¡miserable! va á enseñar el Evangelio al Vicario de Jesucristo, y que él ¡insensato! se encarga de restituir á la Iglesia su *libertad* y su *dignidad*.

No, no: el error sólo, el error de buena fe no puede inspirar tan espantoso absurdo: esta osadía luzbélica no puede provenir sino de una malicia muy refinada, de un plan madurado en el infierno. El hombre que estampa semejantes blasfemias, sabe de seguro que son tales, y aun las estampa porque sabe que lo son: su propósito es conocido: quiere acostumbrar el oido de las gentes á la blasfemia y al absurdo, con la esperanza de que llegue un dia en que á nadie asombre, á nadie escandalice, á nadie indigne, a nadie aterre el complemento de todo género de iniquidades.

Hoy nos habla el telégrafo de otro folleto publicado en Paris con el título: *El Emperador, Roma y el Rey*, hermano gemelo sin duda de los que tan célebres han hecho ya la literatura libelística patrocinada por Napoleon, y el cual se dice que ha producido honda sensacion en Paris. Aguardemos á que nos llegue este nuevo engendro, que, ciertamente, por mucho que blasfeme y mienta, no será tanto como la circular de Ricasoli, aunque sin duda irá encaminado al mismo fin. Desde luego, y ántes de conocerle, podemos asegurar que es uno de los síntomas que anuncian la próxima solucion de la cuestion romana; y aun esto mismo quiere decirnos el telégrafo al anunciar que el nuevo embajador frances en Roma, Sr. Lavalette, lleva allá los términos de aquella solucion. Así debe de ser, pues por algo se ha hecho el cambio de embajador en Roma, separando de este cargo al señor Grammont: para nuevos proyectos se quiere nuevos ejecutores.

Lo que hayas de hacer, házlo cuanto ántes; esta frase del Salvador, que recordamos dias atrás, vuelve hoy á nuestra mente, porque deseamos, como ayer decíamos, la solucion de esta crísis laboriosa en que se hallan los más sacrosantos intereses. Rebose al fin la copa de los crímenes, y llegará la hora de Dios.—T.

TELEGRAMAS.

Turin, 1.º

Hali-Bajá ha sido recibido por el Rey. El nombramiento del general Della Róvere para el ministerio de la Guerra parece estar definitivamente resuelto. Se anuncia su próxima llegada. Se aguarda al general Brignone, nombrado teniente de Sicilia. El señor Minghetti, ha hecho dimision, la cual no le ha sido aún aceptada.

La *Opinione* anuncia que el baron Ricasoli está encargado de la cartera de Gobernacion, conservando interinamente la de asuntos extranjeros. El señor Borromeo, secretario general del Interior, ha dimitido.

Nueva-York, 23 *de Agosto*.

Son falsos los rumores de que los federales han pasado el Potomac. Una proclama órdena á todos los voluntarios, y aun á los cuerpos que, no estando aun completos como regimientos, han sido aceptados por el Gobierno, que vayan á Washington con armas ó sin ellas y uniformes. Los voluntarios marchan á toda prisa á Washington, donde reina aun mayor insubordinacion. La agitaciones grande en el Missouri, porque los confederales adelantan.

Paris, 2.

El folleto publicado con el título de *El Emperador, Roma y el Rey*, ha producido honda sensacion.

Se asegura que Mr. Lavalette lleva á Roma la solucion de la cuestion italiana.

Liverpool, 2.

Los embajadores de Francia é Inglaterra se han retirado de Méjico.

Hé aquí el extracto de la circular del Sr. Ricasoli:

«Toda la primera parte de este largo documento, que tiene por objeto, segun dice, poner á los representantes piamonteses en el extranjero al corriente de las verdaderas condiciones de las provincias napolitanas y de las consideraciones por cuyo medio se hallarán en el caso de rectificar los juicios poco exactos que pudieran formarse en el exterior, se consagra á hacer una extensa reseña del bandolerismo en las provincias que forman el reino de las Dos-Sicilias. Despues de decir que el Gobierno ha armado al país en la Guardia nacional y ha hecho un llamamiento al mismo por medio de los alistamientos voluntarios, el baron de Ricasoli termina con estas palabras:

«El país ha respondido ampliamente á ese llamamiento. Ya han podido organizarse y movilizarse varios batallones, y guardias nacionales y guardias movilizados voluntarios de las ciudades y de los campos corren á hacer frente á los bandoleros, exponiendo con frecuencia su vida; y en estos momentos las diferencias de opinion desaparecen, las diversas fracciones del partido liberal se agrupan en derredor del Gobierno, de suerte que las fuerzas regulares y las milicias no cuentan una sola derrota.

Ya hace más de un año que en medio de tantas incertidumbres, ansiedades y cambios en el pleno ejercicio de una libertad nueva y amplísima, Nápoles, esa inmensa poblacion de quinientos mil habitantes, jamas ha hecho oir un sólo grito de desunion, ni ha dejado que se extienda y realice ninguna de las mil conspiraciones borbónicas que con breves intervalos han nacido y muerto inmediatamente en ella.

Pienso que por el conjunto de estos hechos adquirireis la evidencia de que el bandolerismo napolitano no tiene carácter político, de que la reaccion europea establecida y favorecida en Roma le fomenta y alienta en nombre de los intereses dinásticos del derecho divino, en nombre del poder temporal del Papa, abusando de la prudencia y de la tutela de las armas francesas colocadas allí para protejer intereses más elevados y más espirituales; de que las poblaciones napolitanas no son hostiles á la unidad nacional, ni indignas de la libertad como queria hacerse creer.

Víctimas de un régimen corruptor, no debemos olvidar que dieron los héroes y los mártires de 1789 y que se han hallado en la hora de la nueva regeneracion dispuestas á tomar sitio al lado de sus demas hermanos de Italia.

Lo que la civilizacion y los sentimientos de humanidad del siglo no pueden tolerar es que las obras de opresion se preparen en la residencia y en el centro de la cristiandad, no sólo con la connivencia, sino con el estímulo de los ministros de aquel que representa en la tierra al Dios de mansedumbre y de paz. Las conciencias verdaderamente religiosas están indignadas del abuso que se hace de las cosas sagradas para fines puramente temporales: las conciencias timoratas están gravemente perturbadas al ver crecer la discordancia entre los preceptos del Evangelio y los actos de aquel que debe interpretarlos y enseñarlos. Roma, continuando en el camino en que se halla, compromete los intereses religiosos, sin salvar los intereses mundanos. Todas las almas honradas están ya profundamente convencidas de ello, y esa conviccion universal facilitará mucho al Gobierno italiano la tarea que no podria declinar y que es la de devolver á la Italia y restituir al mismo tiempo á la Iglesia su libertad y su dignidad.»

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, 27 *de Agosto*.

La escuadra inglesa anclada en Napoles y en Castellamare se ha aumentado con dos buques más de línea, y en breve se compondrá de diez y siete, de varios portes. Tiene hoy á bordo tropas de desembarque, y su almirante ha pedido á Cialdini que se le prepare un vasto edificio cerca de Nápoles para acuartelar en él á soldados ingleses de infantería y de marina, é instalar un hospital. El propio almirante ha pedido además otros edificios en los arrabales. Sobre todas estas exijencias ha consultado Cialdini al Gobierno de Turin.

En cuanto á este general, parece cierto que hoy debe salir á Téramo (Abruzzos) con objeto, se cree, de combatir la vasta insurreccion legitimista que desde esta provincia amenaza propagarse en la Umbría y en las Marcas.

Vamos ahora con las últimas noticias acerca del levantamiento. Cuéntase ya 274 pueblos sublevados. La fuerza total de las partidas y de voluntarios que se han incorporado á los antiguos soldados del ejército Real, se eleva á 50,000 hombres lo ménos, repartidos en todo el territorio en columnas de varia fuerza. Las destinadas á ocupar las montañas y pueblos del *Matese*, desde Isernia hasta Sora, están haciendo frente á 28 batallones de tropa piamontesa, y otros de Guardia nacional movilizada.

Entretanto se han levantado nuevas partidas en las montañas de la *Majella*, cerca de Aquila; en el territorio llamado *Gran-Sasso* (gran piedra) entre Aquila y Teramo. En la comarca de Molissa, Campochiaro, Cantalupo, Fhilignano, ha habido levantamiento general el dia 25: las guerrillas, de cuatrocientos á quinientos hombres cada una, han avanzado hasta la comarca situada entre Aquino y Pontecorvo, y con denuedo se han presentado ayer á tiro de fusil de Mola-di-Gaeta.

Ademas los telegramas de ayer anuncian fuertes columnas de paisanos armados que, descendiendo de las montañas, amenazan invadir las poblaciones de Arienzo, Torchia, Arpaja y Madaloni.

En la pasada noche del dia 24, una columna de 550 entre soldades piamonteses y guardias nacionales han intentado cercar á una partida de solos 130 borbónicos cerca de Ottajano, en la vertiente del Vesubio, y á consecuencia hubo combate durante cinco horas, del cual resultaron varios muertos por una y otra parte. Las tropas fusilaron á un paisano que cojieron, y en represalia los borbónicos han fusilado en otros puntos á los oficiales de Guardia nacional que han caido en su poder.

En Palma, cerca de Nola, entró ayer una partida que saqueó las casas de los piamontistas: el pueblo hizo causa comun con ella. Lo propio ha sucedido en Castellamare.

Dícese que se ha verificado en los Abruzzos un desembarco de borbónicos que han sido trasportados por un buque procedente de Trieste; estos expedicionarios llevaban consigo á soldados napolitanos que han logrado ocasion para desertar de los regimientos del Piamonte y Lombardía.

La insurreccion calabresa va aumentándose entre Catanzaro y Cosenza, como tambien en las montañas de la Sylla. Los estragos causados por las tropas en Spinello y otras comarcas inmediatas á Catanzaro, habian contenido por algun momento la grande efervescencia de los calabreses, que vuelven hoy á la pelea con redoblado ardor. La comarca de Pizzo se mantiene tambien hostil á los piamonteses, y estos se vengan poniendo fuera de la ley á todo territorio que le es tenazmente adverso.

En la Pulla se halla insurreccionada toda la Capitanata occidental, es decir, el Gargano, Viesti, Vico, hasta Roseto y Montefalcone.

Todos los cuadros que habia en el palacio Real de Capo-di-Monte han sido sustraidos con pretexto de mandarlos á la exposicion de Florencia: agréguese este robo más á los ya cometidos en la desgraciada capital de Nápoles.

Se ha suspendido la órden dada á la casa de moneda para acuñar piezas del nuevo reino de Italia.

Para Sicilia ha salido de Nápoles un convoy de camillas y otras provisiones de hospital.

En este momento entran numerosos convoyes de piamonteses heridos, que vienen de Madaloni y otros puntos.

Se ha puesto en libertad á los canónigos de Sorrento, y se atribuye esta inesperada medida á consejos del almirante ingles.

Nuestro corresponsal de Roma nos ha remitido el texto italiano de la carta del general Ulloa de que se ha hablado estos dias, y la cual es como sigue:

»*Al muy honorable lord Palmerston, primer ministro de S. M. Británica.*

Milord.—La respuesta que V. E. dió en la sesion del 3 de Agosto á Sir G. Bowyer, hablando

---

dades cortesanas; ahora que creia llegada tan propia ocasion de llevarse por sorpresa, digámoslo así, á su hija, para todos estos fines y con todos aquellos motivos, se la encuentra, no sólo en su acuerdo y levantada, sino de vuelta de la iglesia.

—¡Qué endiablada idea, pensó para sí, ha tenido esta chica?... ¿Si se me habrá vuelto loca?...

Y verdaderamente para doña Gertrudis, que no estaba en el secreto de la manera de sentir de su hija, no dejaban de ser señales de loca las miradas de angustiosa ternura que la veia elevar incesantemente al Cielo, la tristeza profunda y serena, á un tiempo mismo, que veia estampada en su frente, y el contínuo movimiento que percibia en sus lábios como si murmurasen una oracion mental...

Doña Gertrudis no podia comprender que una madre cristiana dejase, aun ántes casi de serla posible, el lecho donde la ha tenido postrada el dolor de perder con rapidez tan espantosa á una hija querida, y corricse á poner sus dolores á los pies de la Madre de todas las Misericordias, y á buscar en el Pan de los Angeles una prenda de fortaleza contra la desesperacion que tal vez ha sentido rugir dentro de su pecho, al ver tan fiera y repentinamente heridas sus entrañas maternales.

Doña Gertrudis, que nada de esto sabia, ni podia siquiera sospecharlo, y que además tampoco queria perder su viaje, instó, exhortó, suplicó, riñó, habló en fin en todos los tonos, y dió todo

género de razones á su hija para reducirla á que se marchase con ella. Pero en vano todo: las razones de Ines para negarse á ir á vivir con su madre, continuaban en toda su fuerza: ni á su alma recta, ni á su corazon angustiado, ni á su honesta viudez, ni á la educacion del hijo que la quedaba, convenia ir á habitar una casa llena de riesgos, de placeres, de disipacion y de bullicio.

Pero en la presente ocasion, esta insistencia de Ines en no acompañar á su madre, mortificaba tanto más á la buena señora, cuanto llegaba en los momentos más críticos para contrariar sus planes de hacer á la jóven contraer segundas nupcias.

Doña Gertrudis veia ya con grande inquietud mermarse extraordinariamente su fortuna, y proyectaba en consecuencia negociarse un yerno rico, que ademas estuviese interesado en sostener boyante su influjo con las notabilidades de la córte. Con este propósito, habia echado el ojo á Andres, que evidentemente la convenia por todos conceptos.

Procuró, pues, disimular en lo posible el enojo que la causaba la negativa de su hija, y reservóse dar tiempo al tiempo, esperando siempre que ésta acabase por aburrirse de viudez y de soledad. Medio año dejó pasar, en efecto, doña Gertrudis sin molestar á su hija; al cabo del cual empezó á visitarla con más frecuencia, y á lamentarse cada dia más de verla en estado tan precario; único disgusto, decia, que acibaraba su existencia.

—¡Seria yo tan dichosa, solia exclamar, si pu-

de su madre, y realmente temerosa de haber sido injusta con Andres, respondió, aunque siempre de mala gana:

—Yo, mamá, no quiero guardar rencor á nadie; y si Vd. no ve inconveniente en presentarme á ese caballero, haré lo posible por recibirle con agrado...

—Pues ya se ve que sí! añadió doña Gertrudis con manifiesto alborozo. Y luego, como no se trata de ninguna presentacion ceremoniosa... No hay más, como te he dicho, sino que me parece mal dejarlo abajo en la puerta cuando me hace el favor de acompañarme... Ya yo le hubiera instado á que subiese; pero... como sé que tú eres así... tan extremadamente tímida... En verdad, ya es tiempo que te vayas curando de ese vicio, hija mia... Con que, adios; hasta muy luego.

Pocos dias despues, doña Gertrudis decia al bolsista:

—¿Querria Vd. tener la bondad de venir mañana á las dos para acompañarme á las tiendas?... Tengo ademas que consultar con Vd. ciertos asuntos...

Andres fué puntual: al dia siguiente fué en su carruaje con doña Gertrudis á recorrer varios almacenes. Luego que ésta hubo hecho algunas compras, dijo á su acompañante, afectando la mayor indiferencia:

—He tomado algunas friolerillas para mi hija: si me hiciera Vd. el obsequio de venir conmigo á dárselas!...

—Con toda el alma, exclamó Andres; así como

hijos eran todo su consuelo: las infantiles gracias, las caricias de aquellos ángeles la hacian olvidar sus penas. Sentaditos á sus piés, miéntras ella bordaba ó pintaba, la oian sin pestañear repetirles con dulce gravedad aquellas anecdotas morales, tan interesantes como instructivas, que ella habia aprendido y enseñado despues en el convento á sus inocentes compañeras. No parecia sino que los niños penetraban todo el tierno amor y abnegacion generosa que les consagraba su dulce madre; bastábales una palabra de ella para enjugar el llanto si algun dolor oprimia sus débiles cuerpecillos ó sus angelicales corazones; y con sólo que oyeran su voz cuando los llamaba, dejaban sus juegos y corrian desalados á colgársela de los hombros y á inundarla de besos... ¡Cuántas noches, al verlos arrodillados, con sus manecitas cruzadas sobre el pecho, balbuceando el nombre de Dios y pidiendo á la misericordia eterna el eterno descanso de su padre; cuantas veces aquella pobre madre, tan desdichada á los ojos del mundo, bendijo su felicidad, y ofreció á Dios como un homenaje de gratitud aquella existencia de sacrificio y de afanes!...

Pero ¡ah infeliz madre!... ¡Mil veces infeliz!... Ella no ha visto los gérmenes de muerte que corren ya por las venas de aquellas frágiles criaturitas! Ello no ha sospechado que, víctimas inocentes de la estragada organizacion de su vicioso padre, nacidos de una madre constantemente perturbada por hondos y secretos dolores, son plantas efímeras, destinadas á derramar por muy pocos

de los hombres y de las cosas del reino de Nápoles, debe haber producido en muchísimas personas maravilla no muy escasa, y esta es la primera vez, milord, en que los agentes al servicio de Inglaterra, qne siempre fueron inteligentes y exactos, ó se han engañado, ó han sido engañados ó ban querido engañar á V. E. Así es que, ignorando los hechos, ó conociéndolos imperfectamente, os ha faltado el valor y la persistencia que sólo infunden las opiniones preconcebidas.

El silencio con que la Cámara acojió lns palabras de V. E. ha sido una prueba luminosísima del tacto político que en tan alto grado poseen los compatriotas de V. E., adquirido en los muchos años que disfrutan de un Gobierno nacional, y el cual les hace en muchas ocasiones acallar sus instintos más generosos y humanos, cuándo en poco ó en mucho pueden servir de obstáculo á acarrear dificultades á la política de su pais. Si asi no fuera, ¿cuántas no hubieran sido las réplicas ó que habria quedado expuesto V. E. en aquella ocasion?

V. E., oh milord, ha encontrado un argumento para sostener la existencia de la buena voluntad con que los napolitanos acojieron á Garibaldi en la circunstancia de haber entrado en Nápoles casi solo y á la vista misma de su guarnicion; y por cierto que esta manera de argumentar en un hombre de la inteligencia vuestra, me pone en la obligacion de daros las gracias porque habeis dejado á un lado sin mencionarlo siquiera el hecho del sufragio universal.

Los miembros de la Cámara habrian tenido sobrado motivo para sonreirse entre sí como los augures de la antigüedad. Pero ¿en qué ha consistido que vuestros agentes os hayan ocultado la protesta y manifiesto Reales, en donde se dijo que el Rey abandonaba la capital por no exponerla á los horrores de la guerra? ¿Cómo os ocultaron tambien que al encuentro de Garibaldi salieron de Nápoles el alcalde de la ciudad y el general de la Guardia nacional para manifestarle que podia entrar en ella pacíficamente? Hé aquí la explicacion de su seguridad. La guarnicion debia por mandato del Rey, así como la Guardia nacional, salvar á la ciudad de estragos y de sangre: y bien ha podido deciros lord Elliot lo admirable que fué la compostura y el órden con que los soldados, obedientes á la órden que se les habia dado, atravesaron el dia 9 de Setiembre las calles principales de la poblacion para ir á rennirse en Capua á sus compañeros.

La acojida que poco tiempo despues hicieron en el Vulturno á Garibaldi y su gente aquellos mismos soldados, sabe todo el mundo cuál fué.

¿Las aclamaciones del pueblo?... V. E., tan docto en la historia, sabe perfectamente cuán fácil es y qué poco cuesta conducir al pueblo á un entusiasmo que raye en delirio; y hoy en que casi no hay una ciudad en Europa en que no hayan resonado aclamaciones frenéticas, sabe V. E. mny bien qué clase de gentes son las que en los tumultos y en las manifestaciones populares ocupan las calles.

En Lóndres mismo podeis imaginaros cuántas y cuántas aclamaciones se hubieran oido si hubiera cuajado la tentativa de Gondon ú otras que despues siguiendo el camino de aquellas se han hecho.

Los vivas á Garibaldi no pueden guardar comparacion, por su insignificancia relativa, con los que en Nápoles se dieron á lord Nelson por aquel mismo pueblo que no podia suponer entónces que muy pocos dias despues el vencedor de Aboukir sólo se habia de manifestar satisfecho cuando Troubridge le aseguraba que *ya estaban ahorcados muchos hombres notables*. Aquel mismo era el pueblo que despues de haber combatido contra los franceses y el general Championnet durante tres dias enteros, un dia despues acojia con alegría desenfrenada á aquel general llevándole en triunfo y llenando el aire con los gritos de ¡*Viva la república*! ¿V. E. prodiga á los pueblos sublevados del reino de nápoles el dictado de *brigantes*?... Este es un nombre de cuño frances, milord; y cuando los franceses, á fines del siglo pasado y principios de este daban ese mismo uombre á los entónces insurrectos de ese mismo reino, la prensa y tribuna inglesa los llamaban *independientes, hombres fortísimos* y hasta *héroes*. Aquellos *brigantes*, milord, eran provistos entónces de armas y municiones por los generales ingleses; eran acariciados, festejados y corrian de acá para allá en las naves, á las mesas de los generales y almirantes británicos, y los soldados de Stuardo no se desdeñaron de tenerlos á su lado en las luchas de la insurreccion calabresa. El capitan Troudbridge daba en sus comunicaciones el título de gracioso compañero á José Vitella, que no era por cierto el más humano de aquellos insurgentes.

La historia, milord, no siempre confirma los juicios de los contemporáneos, y V. E. sabe los nombres con que ha honrado á los insurgentes españoles y tiroleses, á quienes tambien por entónces se dió el mismo título de *brigantes*, que hoy dia se da á los insurrectos napolitanos. Y como si este nombre no los pintase aún bastante, V. E. se ha dignado recordar tan á punto las hazañas de los héroes de camino real, que provocó las sonrisas de la Cámara. No, milord, no; los insurgentes napolitanos no son *cartuchos* ni *mandrines*, y V. E. ha hecho mal en recordar á Bottly Boys cabalmente porque el reino de Nápoles se parece ya mucho á Irlanda. V. E., ademas, no ignora que la misma causa por quien aquellos *brigantes* luchan, tiene, vaya para un año, errautes en Europa y lamentando la desdichada suerte de su pátria, á toda la nobleza napolitana, á los más altos dignatarios eclesiásticos, políticos y magistrados: á los hombres más eminentes en artes y ciencias. Tampoco ignora V. E. que todos los dias se está desterrando, confinando y aprisionando á militares de toda graduacion, coroneles y generales, y que los más ilustres miembros del Clero están siendo robados á sus iglesias y á sus rebaños, y arrastrados con algazara por en medio de las calles á las cárceles más espantosas.

Deplora V. E. la sangre y los incendios que devastan aquella Monarquia, ba poco jardin del mundo! A esto pudiera decir: «El que no sea culpable tire la primera piedra.» Porque, cuántas veces, milord, no os habreis estremecido al pensar en los hurtos, depredaciones, incendios, y egüellos que en 1689 dejaron tan prolija huella en Irlanda por obra de la soldadesca y de las partidas armadas (*armed peasantry*); en los estragos y ejecuciones militares de Escocia durante el siglo pasado! Y en verdad que el alma nobilísima de V. E. no se habrá estremecido ménos, ciertamente, al recordar las atroces escenas del Canadá y de las Indias. Cabalmente, milord, los casos de Seineter, de San Denys y de Delby son idénticos, y no por culpa de los insurgentes napolitanos, á los casos de Monte Fialcione, del Gargano y de Auletta (pueblos recien incendiados por los piamonteses). La estadística publicada hasta hoy de fusilndos, asesinados, presos; de casas y pueblos incendiados, de iglesias saqueadas, tiene ya inundado de conmiseracion y lastima al mundo. V. E., seguramente, se horrorizará al pensar el incalculable extremo á que deben llegar estas crueldades de fiera en un reino que es todo él una Vendée.

¡Fiado estais, milord, en la notoria firmeza y humanidad de los Cialdini y Pinelli para que sean pacificadas las regiones montañosas del reino! Pero bien os consta que la lucha arde ya en todo el reino, lo propio en los Abruzzos y Calabrias, en Avellino y en Basilicata, países montañosos, que en las Pullas y tierra de Labor, que son llanos, y hasta en los pueblos cercanos á la capital, que ya la asedian y la ahogan.

¡Quiera el Cielo, milord, que al leer un dia las generaciones venideras los consejos é instrucciones de vuestro Gobierno al Gabinete de Turin, no las hallen semejantes á las que hoy leemos con horror en la correspondencia de Nelson, y que han oscurecido la gloria y el triunfo del vencedor de Abukir y de Trafalgar!

¡Decís que la insurreccion napolitana es debida *á uno que está hoy seguro en Roma*! Ese *uno* que está hoy tranquilo en Roma, luchaba, pocos meses há, entre los horrores de un bombardeo espantoso, inaudito; y si cuando poseia aún parte de su reino, plazas fuertes, armas y un ejército, hubiera querido ó podido promover la insurreccion de Nápoles, ciertamente los piamonteses no habrian logrado tan fácil conquista ni habrian bombardeado tan sin riesgo. La insurreccion, milord, comenzó cuando las plazas se habian rendido, cuando el ejército estaba disuelto; y la manera misma irregular, desconcertada con que esa insurreccion se está realizando, os prueban que el pueblo se ha levantado, no movido por nadie ni por nada más que por su altiva y generosa indignacion.

¡Habeis tambien asegurado, milord, que vuestro Gobierno para nada intervenia en las cosas del reino. ¡Ya! Sin duda, por eso, deben ser hechos privados é individuales aquellos obstáculos que impidieron á los buques napolitanos atacar en Marsala á los de Garibaldi, y los honores dispensados luego á este por la marina inglesa en Palermo, y el trasporte de armas y de hombres en vapores ingleses, y lo de aquellos artilleros ingleses que arribaron *por casualidad* á Cápua, y aquel otro arribo, tambien casnal, del bnque *Ranovv* el dia mismo que la escuadra sarda rompió el fuego contra Gaeta, y pocos dias ántes del ataque del Garigliano y del desastre de Mola. Y sin duda tambien sea cosa privada el reciente desembarco de tropas inglesas en Castellamare.

Pero al fin, milord, os consuela el espectáculo de los numerosos é inmensos beneficios que Nápoles reporta de su anexion al Piamonte. ¡Ah milord! sois el mismo Gobierno que á los anexionistas italianos que deseaban la anexion de Malta al reino itálico, decíais:—«Los malteses no os qnieren, »porque ya os conocen; y ven á vuestros Obispos »proscritos, á vuestras iglesias despojadas, roba»dos vuestros conventos, como otras tantas prne»bas de que vuestro Gobierno liberal no es más »que un usurpador de derechos incontrastables é »irrefragables.»

Por acá, milord, creemos que no hay ni pnede haber en la política inglesa, por largo tiempo, dos pesos y dos medidas, y no dudamos de que V. E., primer ministro como es de la libre Inglaterra, sólo por ironía puede haber tomado en boca las franquicias constitucionales de que el reino napolitano goza hoy.

El pueblo de Nápoles y Sicilia será, milord, ciertamente un pueblo extraordinario, no ya por lo que V. E. dice, sino cuando al ver, por obra y gracia de los piamonteses, y merced á los más viles y traidores amaños, perdida su independencia y autonomía, conculcadas sus leyes, injuriada su religion, disuelto su ejército, dispersada su escuadra, destruidos sus arsenales, edificios y fábricas, miserablemente inundado en fin su reino por fusilamientos, incendios y ruinas, no guardase los sentimientos que hoy le mueven y no combatiese con valor y perseverancia al grito cada dia más clamoroso de: ¡*fuera los piamonteses! ¡fuera los opresores!*

Espero, milord, que V. E. querrá dispensarme la libertad que me he tomado, y creer que sin el respeto que me deben su elevada inteligencia y su fama, no me habria atrevido, ni tomado á pechos el poner de relieve lo que V. E. ha creido que debia manifestar al Senado británico.

Eutretanto, me repito de V. E. respetuoso, devotísimo y humildísimo admirador.—*El General* ANTONIO ULLOA.

Roma, 14 de Agosto de 1861.»

En unas correspondencias dirijidas á *El Contemporáneo* desde Paris, con fechas 28 y 29 de Agosto, leemos:

«La circular del baron de Ricasoli sobre la situacion de Nápoles, ha sido comunicada esta mañana por el caballero Nigra á M. Thouvenel. De este documento, que no tiene ménos de 12 páginas, y está escrito en italiano, va á enviarse una traduccion á los periódicos romanos. Vds. verán cuánto dista de ser concluyente, á pesar de todos los artificios de su redaccion; segun todas las probabilidades no llegará á producir el resultado apetecido en los Gabinetes extranjeros.

Me han leido una carta escrita desde Nápoles el 24 por un agente piamontes, miembro del consejo municipal de aquella ciudad, en que presenta la situacion siempre con sombrios colores, y muy peligrosa para la dominacion piamontesa.

Cialdini ha hecho votar por la susodicha corporacion un mensaje al almirante ingles; el partido liberal no tiene ya confianza en Napoleon, y le ataca en sus periódicos. Cialdini pensaba en que se llamase á Liborio Romano al poder, y corren ciertos rumores de que aparecerán en las aguas de Nápoles escuadras francesa y rusa.

Entre las personas allegadas á Napoleon se dice que el Emperador sueña en colocar al Príncipe Nicolás Augusto de Suecia en el trono de las Dos-Sicilias si llega el caso de que fracase completamente la anexion al Piamonte. Contando con esta eventualidad, parece que trata de casar al citado Príncipe con la Princesa Ana Murat.

Las mismas personas añaden, con cierta cautela, que el Emperador demuestra mucho interes en procurar el engrandecimiento de la Princesa.

El Sr. Benedetti no permanecerá en Turin más tiempo que el necesario para presentar sus credenciales é instalarse allí; despues regresará á Paris por mandato del Emperador, para esperar la marcha de los acontecimientos.

Aseguran qne hay proyectos de nna cuadruple alianza, combinada por Napoleon, entre Francia, Italia, España y Snecia, contra Inglaterra.»

«Ya saben Vds. el rnido qne ha hecho el famoso ultimatnm que el *Ami de la Religion* supone han dirijido á Francia, la Rnsia y Austria. Los diarios ministeriales han desmentido el hecho de una manera terminante, y sin embargo, aún ofrece dndas el asunto.

He procurado adquirir algunos informes auténticos acerca del particnlar, y me han asegnrado que efectivamente han remitido ámbas Potencias nna nota al Gobierno frances; pero en sentido enteramente contrario al qne muchos diarios la han snpuesto; en vez de nn ultimatum y de un lenguaje conminatorio, la nota en cuestion se reduce á excitar la benevolencia del Emperador Napoleon en favor de las poblaciones italianas, diezmadas por la gnerra civil. Aqnellas naciones no hacen más qne exponer las turbulencias de las Dos-Sicilias como nn escándalo para Enropa entera.

No sé decir si el Gobierno ha dado ya respuesta á una comunicacion de naturaleza tan delicada; pero es lo cierto, que el ejército frances que ocnpa los Estados Pontificios ha recibido órden de reprimir con energía las partidas que traten de introducirse allí.

Roma es siempre la que hace el gasto en todas las conversaciones políticas. Se dice que M. Thouvenel ha contestado ya á la reciente comnnicacion del baron de Ricasoli, y se afirma tambien que en el Consejo de ministros presidido por el Emperador fué muy debatida la cuestion de permanencia del ejército frances en Roma, quedando al fin aplazada otra vez más la solucion.»

Dicen de Roma con fecha del 27:

«El Papa fué el domingo á la iglesia de San Luis de los franceses. El marques de Cadore, el general Goyon y todos los oficiales del ejército frances estaban allí ya de antemano para recibirle. Desde la iglesia pasó Su Santidad á la sacristía, en donde conversó largamente con el marques de Cadore, el general Goyon y los demas generales. En toda la conversacion estuvo extremadamente afable. Admitió á un besamanos á todo el personal de la embajada, á los generales del ejército, el Clero nacional de la iglesia y á un número considerable de señoras francesas. Todo el mundo se podia convencer de que el Padre Santo se halla completamente restablecido.

El duque de Grammont es esperado en Roma el 4 de Setiembre.

Mons. Nardi, que fué á Francia sin mision alguna á fin de prevenir todo género de reconvencion de parte del Papa, á su vuelta á Roma ha hecho insertar en el *Mundo* y la *Armonía* una rectificacion contra lo que habian dicho algunos periódicos, de que llevaba una mision para el Emperador.

No es cierto, como ha pretendido la *Independencia Belga*, que Napoleon haya dirijido una carta autógrafa al Padre Santo.

La policía romana acaba de arrestar á dos eclesiásticos, al canónigo Gedrensali y al padre Miguel Pospi, procurador general del órden de menores de San Lorenzo in Lucinco.

Se pretende que el Gobierno pontificio tiene el proyecto de dar la licencia á los militares extranjeros que conserva á su servicio, á excepcion de los zuavos.

El Patriarca de Venecia se halla muy enfermo.

En el Sacro colegio se cuentan hoy catorce capelos vacantes.

El Gobierno pontificio ha tratado con una compañia de construccion nada ménos que la de cuatro puentes sobre el Tiber, en la parte que atraviesa la ciudad, mejora que, si se llevase pronto á término, seria de inmensa utilidad.

El puerto de Civita-Vecchia ha de ver pronto convertida su dársena en unos magníficos *Docks*, obra que el Padre Santo se propone costear á sus expensas, esto es, sin gravar para ello el Tesoro público.»

La situacion de Venezuela es cada dia ménos tranquilizadora. De ella y de las medidas que para consolidarse está tomando el nuevo Gobierno, puede juzgarse por los siguientes documentos que publican *El Comercio* de la Guaira y el *Diario de Avisos* de Caracas:

Una circular del ministro del Interior á las autoridades de provincias, en que dice:

«Graves son las circunstancias en que se ha reorganizado el Gabinete.—La sociedad está amenazada en sns bases fundamentales; la fortuna pública y privada desaparece; la seguridad personal apénas existe en las grandes ciudades; la anarquía todo lo invade, todo lo trastorna, todo lo destruye, hasta los restos de la civilizacion cristiana que heredamos de nnestros padres y que procuramos cultivar con extremo en los felices dias de la república.»

Una excitacion á los Obispos para que interpongan el influjo de su sagrado carácter para combatir la rebelion.

Finalmente, estos dos bandos del comandante general de Caracas D. Rafael Capo:

«Todos los qne tengan elementos de gnerra, pólvora, plomo, fnsiles, carabinas ó rifles, deberán presentarlos á la comandancia de armas en el término de cuarenta y ocho horas, contadas desde la pnblicacion de esta órden; apercibidos de lo que hubiera lugar por la contravencion.»

«En uso de la más prévia y terminante autorizacion del señor gobernador jefe superior politico de la provincia de Caracas,

DISPONGO:

A la señal de alarma, que serán tres cañonazos, estén ó no seguidos del toque de generala, todos los venezolanos que se encuentren en la ciudad ó sus iumediaciones, ocurrirán á la plaza de Bolivar. Esta disposicion comprende á todos los militares retirados, á todos los empleados, á los estudiantes y á todos los vecinos, hayan ó no obtenido excepciones de la milicia; no admitiéndose otra excepcion que la de los ordenados *in sacris*. Los que desatiendan esta prevencion de la autoridad quedarán sujetos á la más séria responsabilidad.»

Tampoco deja de ser curioso el sigиiente decreto del vice-presidente de la república, D. Pedro Gual:

CONSIDERANDO:

1.° Que la prolongacion de la guerra social que despedaza á la república, ha traido por consecuencia necesaria la relajacion de las buenas costumbres, y de aquí la inseguridad de la vida, del honor y de la propiedad, aun en las ciudades.

DECRETO.

Art. 1.° Se establece en esta capital y en las demas provincias que lo juzgue conveniente el poder ejecutivo, una policía nacional preventiva y represiva, urbana y rural.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 3 DE SETIEMBRE DE 1861.

Las listas de las ofrendas en dinero y objetos últimamente hechas á Su Santidad, vienen, como todas las anteriores, llenas de rasgos bellísimos. Siguiendo nuestra costumbre, vamos á presentar algunos extractos, no solamente para proporcionar un gran consuelo á las personas piadosas, en medio de la tension de espíritu y de las amarguras de corazon que les causa el estado de las cosas públicas, sino tambien para estimularles á manifestar con obras su amor al Sumo Pontífice, aprovechando al efecto la próxima fiesta de la Natividad de Nuestra Señora.

Una de las muchas y muy gratas observaciones á que se presta el exámen de estas listas, es la frecuencia con que los diversos donantes, aunque acaso no se conozcan entre sí, contribuyen al desarrollo de un pensamiento comun, abundando en el sentido de las frases estampadas por sus predecesores. Así acreditan el deseo de aparecer unidos, no solamente como hijos que acuden á remediar las necesidades de su Padre, sino tambien como cariñosos hermanos que juntan su voz para atestiguar la concordia de sus corazones. Si estampa uno en el papel el nombre de María, los que inmediatamente le siguen van invocando

---

dias el celestial perfume de su hermosura y de su inocencia!..

La niña fué la primera en caer. Una mañana en el instante mismo qne su madre reparaba con inquietud el paño de tristeza repentinamente tendido por la dulce carita de la criatura, viola de súbito contraerse, aplicar su blanca manecilla al corazon, lanzar un quejido sordo, y caer en tierra con un accidente... Al grito qne arrojó Ines, acndió presurosa la fiel Lucía, que en seguida partió como el rayo en busca de un médico, miéntras su ama, muda de sorpresa y de terror, con los ojos clavados en el rostro cadavérico de la niña, parecia recojer en una mirada postrera el doloroso adios que con la suya moribunda la daba aquel angelito al tender las alas de la libertad á su celeste morada.

Al volver poco despues Lucía acompañada de un médico, Ines yacia tendida en tierra, sin señal alguna de vida, junto al cadáver de su hija, que acababa de espirar.

Dos dias enteros pasó la pobre madre en un estado de fiebre, que nada le dejó ver de cuanto á su alrededor sucedia. Tendida de espaldas en el lecho, con los ojos abiertos é inmobles, ni respondió al cariñoso llamamiento de la angustiada Lucía, ni reconoció la voz de su hermano Pablo, que durante este tiempo no la abandonó un instante. En cuanto á su madre, tuvo la ocurrencia, felicísima la creia ella, de intentar aprovecharse de aquel estado de su hija para llevársela consigo.

En efecto, al tercer dia despues de muerta la ni-

—Bah! eso no es posible...

—Es tan cierto, como que quizás la innoble conducta de eso... caballero... fué el golpe de gracia para mi pobre esposo...

Al decir esto, los ojos de Ines se llenaron de lágrimas, y doña Gertrudis, que con grande alarma vió en este llanto un terrible enemigo de sus proyectos, se apresuró á replicar:

—¡Verdaderamente, hija, nunca te hubiera yo creido tan rencorosa! Pero de esta vez, eres ademas injusta.., ¿Qué dirias si supieras que, al obrar así Andres con tu marido, lo hacia sólo por darme gusto á mí?...

—¿A Vd., mamá?...

—A mí... No quiero ahora recordarte lo pasado; pero no me negarás que yo tenia harta razon de estar irritada contra tu marido... ¿Cómo no, cuando tan desgraciada te estaba haciendo? Pues bien, sábelo: Andres, ese Andres, á quien tú acusas, que siempre tomaba tu defensa, que habia mil veces advertido lealmente á tu esposo, que habia previsto su ruina, y que no me abandonó un punto en aquellos crueles momentos, cuando de tanto consuelo necesitaba yo; ese mismo Andres tuvo la abnegacion de hacer violencia, en obsequio mio, á sus buenos sentimientos, y se mostró frio con Rufino, sólo porque yo le rogué que así lo hiciese... ¡Vaya! Dime ahora si tienes motivo justo para guardar resentimiento contra ese muchacho tan guapo... Y eso que te oculto otras muchas cosas que ha hecho en favor tuyo...

Ines, desconcertada con este inopinado cuento

diese mostrar á todo el mundo el tesoro que tengo en mi hija!

Este era el tema perpétuo de sns conversaciones con Ines, en las cuales no perdia ocasion de mentar al jóven bolsista, bien que absteniéndose de toda alusion directa, y limitándose á encarecer la amabilidad y todas las demás dotes que ella veia ó queria ver en su íntimo confidente, á cuyos servicios se mostraba grandemente agradecida.

—Y á propósito; dijo á Ines un dia en el momento de retirarse; te lo voy á presentar. Si supieras con qué interes me pregunta siempre por tí...

—Vd. sabe, mamá, que yo no recibo ninguna visita; respondió Ines, que temia la del bolsista, aun sin sospechar los proyectos de su madre.

—Te lo decia porque muchas veces ocurre que, cuando me acompaña por estos barrios, tengo que dejármelo abajo en la puerta... Y aunque él no se ha resentido, como pudiera, por lo mismo no parece justo hacerle ese desaire. Al cabo era íntimo amigo de tu marido... y sobre todo, basta que venga acompañándome, como lo hace á todas partes.

Ines era demasiado religiosa para guardar mucho tiempo el recuerdo de un agravio; pero en esta ocasion, deseando hallar un pretexto plausible para evitar la anunciada visita de Andres, respondió con severa frialdad:

—Ya que Vd. me recuerda lo que yo tenia olvidado, la diré que ese que Vd. llama amigo íntimo de mi marido, es cabalmente el único que se atrevió á insultar su desgracia...

da, presentóse doña Gertrudis en un carruaje á la puerta de casa de Ines; subió con mil precauciones la tortuosa escalera que conocemos, y ya se disponia á llamar cautelosamente en la puerta de la habitacion, cuando un ruido que sintió detrás de sí, la hizo volverse para mirar por entre las tinieblas del oscuro corredor en donde la escalera se terminaba. ¿Cuál no fué su asombro al ver que su hija, á quien ella creia postrada aún en el lecho y privada de sentido, venia cojida del brazo de Lucía con mantilla puesta y el devocionario en la mano:

—¡Criatura!... ¿estás loca? la preguntó Doña Gertrudis ¿de dónde vienes?

—De la iglesia, mamá; respondió Ines con débil acento.

—¿De la iglesia?... ¡en el estado en que te hallas?... si apénas puedes moverte...

Ines nada respondió: apoyóse en el brazo de su madre, miéntras Lucía con el llavin abria la puerta del cuarto, y juntas entraron las tres.

—Mira si aún duerme el niño, dijo Ines á Lucía en cuanto entró.

Doña Gertrudis no sabia lo que la pasaba, ni por donde empezar la conversacion: ella, cuya vanidad sufria tanto de ver á su hija viviendo en aquella pobre casa; ella, que padecia un verdadero martirio cada vez que sus conocidos, unos por interes de compasion, otros por mortificar su amor propio, la preguntaban por Ines; ella, á quien tanta falta realmente hacia la jóven para que la ayudase á sostener el crédito de sus salones y el influjo que anhelaba perpetuar entre las notabili-

por su órden á la Madre de Dios, bajo los más dulces dictados de la letanía lauretana; si escribe otro, al ofrecer su óbolo, las primeras palabras del *Padre Nuestro*, sus sucesores imitan el ejemplo, hasta agotar toda la oracion dominical; y por último, cualquier cita de un libro sagrado produce á menudo el mismo efecto, levando en pos de sí otras muchas correlativas, que van á caer, como lluvia de flores cortadas en un mismo jardin, á los pies del Sumo Pontífice. Dícele uno, por ejemplo:—«Oígate Dios en el dia de tu tribulacion,»—y prosiguen otros hasta el número de veintiseis:

«Protéjate el nombre del Dios de Jacob.—Envíete auxilio desde su Santuario.—Ampárete desde Sion:—Acuérdese de todo tu sacrificio.—Y haga pingüe tu holocausto.—Retribúyate segun tu corazon.—Y confirme todos tus pensamientos.—En tu salvacion nos holgaremos.—Y nos engrandeceremos en el nombre de nuestro Dios.»—etc. etc.

A estas breves citas acompañan respectivamente ofrendas de diversísimo valor material, no siendo fácil decidir en la mezcla de las más importantes con las más humildes, cuáles producen mejor efecto. Véanse ahora muestras de otras misivas, cuyos autores expresan en frases elocuentes la fuerza de sus católicos sentimientos:

«El Obispo de Guastalla, como acto de devocion, de amor y de protesta, 1,000 rs.—¡Muestra que eres madre, oh María, muestra que eres Madre!—Breve es la vida; pronto sobrevendrá el juicio.—Al invicto campeon de la justicia, á Pio IX, que triunfará de la apostasía y de la Revolucion, y restablecerá ántes de mucho la unidad católica en Europa.—Poderosa Reina de los Cielos, conservad la dulzura y la fortaleza del gran Pio.—¡Oh dulcísimo, fortísimo y virtuosísimo Pontífice y Rey, comunicadme con vuestra bendicion algo de vuestra mansedumbre, de vuestra fortaleza y de vuestra heróica paciencia!—Padre Santo, Pio inmortal, confidente íntimo del Rey de Reyes, aquí se encomienda á la caridad de Vuestra Beatitud la pecadora más grande del mundo. Un milagro pido á Vuestra Santidad: que aplaque la ira del Señor concitada contra mí; que reforme á mi desventurada familia. Nueve hijos tengo, y soy viuda, y no encuentro amparo más que en Vuestra Beatitud, en quien creo, en quien espero, á quien amo de todo corazon. ¡Descienda vuestra santa bendicion y háganos santos á todos!—Nadie es tan Padre como él (*Tert.*)—¡Soy la fuerza de Dios: nadie me toque!—Al Rey más legítimo del mundo, 4,000 reales.—Doy adelantada mi ofrenda correspondiente al mes de Agosto, deseando que adelante el Señor la muestra de su poder y de su misericordia para con la Iglesia y el Sumo Pontífice.—*Pœnitet me peccasse: cupio emendare.* Un pecador de la diócesis de Bolonia depone á los piés de Vuestra Santidad su primera ofrenda, con resolucion firmísima de salir de las vias del pecado.—*Domine, salvum fac Regem nostrum Pium.*—Esta medalla de plata era un recuerdo que yo queria mucho; pero, Padre Santo, más os quiero á vos.—Una caja de plata, recuerdo de un carísimo amigo. Muerto en edad temprana, se ha librado de ver la perfidia con que tratan hijos ingratos al mejor de los padres.—La adjunta estatuita, obra de hábil cincel, representa un *Ecce homo*, maniatado, cubierto de harapos de púrpura, coronado de espinas, manchado de sangre, desgarrado por los dolores mas crueles. Vuestra efigie es esa, oh Beatísimo Padre. Pero si padeceis con Jesús y como Jesús por nuestros pecados, pronto os levantareis coronado de honor y gloria, como vuestro Divino modelo, y con vos se regocijará la Iglesia toda. Felix Luxardo, Presbítero.—Pobre viuda con cuatro hijos, tuve el dolor de ver á dos de ellos hacer armas contra su padre el Sumo Pontífice; pero ya me han consolado, gracias á Dios, volviendo al buen camino.—Hasta que se digne el Señor de convertir en alegría la tristeza de Vuestra Beatitud, me consolaré estrechando contra mi seno el crucifijo que Vuestra Santidad me dió y que llevaré conmigo al sepulcro: 2,000 rs. (sétima oferta).—¿Donde están tus antiguas misericordias, Señor? ¡Acuérdate del oprobio de tus siervos!—Una pobre enferma 2 rs. Gracias sean dadas á la Vírgen María.—San Lorenzo quiso permanecer unido al Papa, aun en medio de los tormentos, y á costa de su vida; ¿y habremos de estar con el Papa los Sacerdotes, solamente para poseer dignidades y bienes eclesiásticos?—¡Oh Vírgen Potentísima, envía á tu amado Pio alguno de los suaves consuelos con que fortificas á tus devotos!—¿Quién la invocó y no fué oido?...—*Nulla dies sine linea.* Óbolo *cuotidiano* al Dinero de San Pedro.—El conde Luis Confalonieri Strattman implora la bendicion apostólica, ofreciendo al Padre Santo 4,000 rs.—M. L., de Milan, pide para sí y su familia la misma bendicion, con otra ofrenda do 4,000 rs.—Un crucifijo de oro. Vuestra Beatitud lo bendijo por sus propias manos en Roma; dígnese ahora de bendecir á quien se lo ofrece.—Ofrenda de los cónyuges G. y F. B., de Bolonia, correspondiente al mes de Junio. Los que cubrís de imprecaciones al Angel del Vaticano, ¿por qué no preferís invocar á Dios en vuestras tribulaciones por la piedad, la constancia y los padecimientos de su Vicario? Si hubiérais visto á un hijo vuestro enfermar, luchar con la muerte; y si en un instante le hubiérais visto ponerse bueno!...—De niño esparcí flores ante el inmortal Pio VII, cuando pasó por Módena á triunfar en el Vaticano, de vuelta de su destierro. Dignatario hoy de esta iglesia metropolitana, envio en la adjunta dádiva una expresion de mis vivos deseos por el triunfo de Pio IX.—¡Oh amantísimo Pio! Quien no te ama, no ama á Dios.—Santo y dulcísimo Padre, me encuentro en la mayor consternacion. Por mi poca salud y otras desgracias no puedo satisfacer mi deseo de hacerme religiosa; un hermano mio corre violentamente á su perdicion, llenando de disgusto á toda la familia; mi madre está tan afligida que su dolor me llega al alma. Padre amadísimo y mansísimo, una mirada compasiva, una fervorosa súplica de Vuestra Beatitud nos consolarán; sea vuestra bendicion apostólica remedio de todos nuestros males.—Beatísimo Padre; un infeliz clérigo gime inconsolable por no verse admitido al Santo Sacerdocio. Vos, que sois Gerarca Supremo, haced que se realice el ardiente deseo de mi corazon. ¡Ah! *¿Quando consolaberis me? ¿Quando consolaberis me?...*»

Soltamos la pluma á nuestro pesar, como nos acontece siempre que la aplicamos á trascribir estos tiernos desahogos de la piedad cristiana. Quien traslade ahora su mente á los espantosos atentados cometidos por tantos hombres que se llaman católicos contra el Sumo Pontífice; quien recuerde los crímenes en que hierve toda Italia; quien ponga el pensamiento, despues de esta lectura, en Cialdini y Pinelli, en Bonaparte, Victor Manuel y todos sus consortes; se estremecerá acaso como quien pasa de un hermoso sueño á una realidad horrible. Pero, gracias á Dios, no es sueño lo que se acaba de leer; vive intensa, fecunda y duradera la fe cristiana que tan bien se revela en esos admirables párrafos; vive en innumerables almas, esparcidas por todas las regiones de la tierra. Y ahí estriba cabalmente la salvacion del mundo.

EDUARDO G. PEDROSO.

Los españoles que recuerdan la guerra de la Independencia, los que hemos oido su historia de boca de nuestros padres, podemos figurarnos mejor que nadie lo que hoy está pasando en el reino de Nápoles.

Como luchamos nosotros desde el 2 de Mayo hasta la batalla de Vitoria, pelean los napolitanos contra invasores extranjeros; como nosotros invocan á su Dios, á su Rey y á su pátria; como nosotros son apellidados *brigantes*; como nosotros son tratados sin piedad.—Para conseguir la unidad italiana, dicen ya los periódicos ingleses, se necesita una guerra de conquista.—Guerra de conquista hecha con todo un pueblo es en efecto lo que hoy se quiere disimular con la exótica y sangrienta frase: exterminio del *brigandaje*.

Para exterminar á los brigantes van ya siete grandes poblaciones incendiadas, millares de paisanos fusilados sin formacion de causa, innumerables presos, deportados, desterrados, entre los cuales se cuentan los Prelados, el Clero secular y regular: para exterminar á los brigantes vá á ser preciso matar ó expatriar á todos los naturales de aquel pueblo á quien poco tiempo há se ha calumniado declarándole anexionado al Piamonte en virtud del sufragio universal.

¿A dónde conducen esas atrocidades que han hecho infame el nombre de Cialdini, Pinelli y compañía? ¿A dónde tantas y tan cruentas injusticias, tanta sangre, tanto oprobio?

No queremos meternos á profetas; nos cuadra más el papel de cronistas, ó de compiladores de narraciones conocidas. Antes de ahora los Borbones han sido lanzados de Nápoles: ántes de ahora se han levantado partidas en su favor; ántes de ahora se han perpetrado crímenes horribles, atentados que compiten con los de Cialdini; y ¿qué se consiguió?

Los extranjeros que dominaban en aquel hermoso reino que hoy gime tambien bajo el yugo de gente extraña, de Nápoles salieron: los Borbones que de Nápoles fueron lanzados como Francisco II, á Nápoles volvieron.

¿Se dirá tal vez que aquellos tiranos fueron ménos severos que lo son los actuales, que vertieron ménos sangre, que incendiaron ménos poblaciones, que desterraron ménos gente, que vejaron ménos el Clero?

Pasen nuestros lectores la vista por la siguiente relacion textualmente entresacada de las *Memorias y correspondencia política y militar del Rey José* (el famoso Pepe Bonaparte de España):

—«Se ha sorprendido (escribia José Bonaparte á su hermano Napoleon), se ha sorprendido á varios agentes del Rey, llegados de Palermo con dinero para repartir al pueblo: los envio á la fortaleza de Fenestrelle con unas veinte personas de influjo popular.—Envio á Turin á las órdenes de V. M. algunos Curas perturbadores é ingleses arrestados en las islas de Ischia y Prócida.—Voy á mandar á Francia los italianos y prisioneros franceses que rehusan tomar parte con nosotros (¡tambien esto se tenia por delito!)—Todos los dias se fusila aquí á los *asesinos* (esto es, borbónicos).—Todos los dias se ejecuta las sentencias de la comision militar de Napoleon.—La comision militar de Nápoles ha mandado fusilar seis hombres; la de Gaeta trece.—Vuestra Majestad debe estar tranquilo respecto de este país: seguiré tomando *todas* las medidas de seguridad que sean necesarias: ¡se fusila á todo el que merece ser fusilado!—Hace mucho tiempo que he dispuesto el desarme: las comisiones militares siguen en actividad.—Hay mucha gente presa: las cárceles atestadas.—Hoy he sabido que el general Verdier ha destruido el centro de la faccion y ha *incendiado* el pueblo que habia enarbolado bandera napolitana.—Esta expedicion (la del general Verdier encargado de abrir comunicaciones entre Monteleone y Cosenza) fué llevada á cabo con todo vigor: donde quiera que se hallaba insurgentes se les exterminaba y castigaba: dos pueblos que eran su principal guarida, fueron *quemados*. La comision militar de Gaeta ha condenado *á muerte* á unos veintes brigantes. *No se perdona medio alguno de rigor*, ni de persuasion para restituir la tranquilidad á este país, y desconcertar todos los planes de la antigua córte. En Calabria no queda con vida ningun brigante cojido con las armas en la mano: van ya muchos fusilados en cumplimiento de las sentencias de la comision militar. Los agentes de la Reina serán fusilados á medida que vayan cayendo en nuestras manos: *lo que es hasta ahora no se ha perdonado á ninguno.*—Las comisiones militares de Salerno, Nápoles y Gaeta continúan *haciendo justicia* á los brigantes, han purgado al país de *multitud* de ellos.—El marques de Rodio ha sido condenado y ajusticiado en Nápoles.—Efectivamente ha habido levantamientos parciales en algunos puntos; pero ya hemos traido á Nápoles unos cien brigantes con la escarapela encarnada y serán entregados á la comision militar.—Muchos emisarios de Sicilia han sido presos, juzgados y fusilados.—He creado nueva comision militar y cuatro tribunales especiales al modo de los que se establecieron en Francia en tiempo de la República!...»

Basta: necesitamos algun respiro para proseguir en esta atmósfera de sangre, de violencia, de venganza hipócritamente saturada con los nombres de tribunales, sentencias y justicias.

Pero aún es nada lo expuesto para lo que tenemos que ver.

Prosigue el sanguinario José, dirijiéndose al Emperador Napoleon I:

—«Si se hace la paz con Inglaterra pido á vuestra majestad se sirva mandar *deportar* á la Colonia que V. M. tenga la bondad de indicar, *doce mil* presidiarios que están en el estado de trabajar y me embarazan sobremanera.—He instituido tribunales especiales: dentro de ocho dias habré *fusilado ó ahorcado más de seiscientos brigantes*.—El general Mermet que se ha detenido unos cuantos dias en Cilento, ha hecho *bonitos negocios: ha muerto ó dispersado más de tres mil* brigantes é ingleses.—*Hay en Calabria más víctimas de los acontecimientos* que *vuestra majestad habria deseado: pero yo sé que ha sido preciso y no lo lamento.*—Para la paz suplico á vuestra majestad que me indique á qué Colonia puedo yo deportar de *veinte á treinta mil brigantes.*—La ciudad de Lauria, de siete mil habitantes, es un monton de escombros: hombres, mujeres y niños *todos han perecido en las llamas*; pero este horrible ejemplo parece que ha servido para restablecer el órden.»—

Decidan nuestros lectores cuál es más bárbaro, si el hecho en sí, ó la manera que tiene de contarlo el Sr. José Bonaparte.

El cual prosigue:

—«La pérdida del enemigo es considerable; nuestras tropas, apénas entraron en Camerotta, metieron mano á todos los brigantes que hallaron. Unos doscientos procuraron arrimarse á la costa para embarcarse en las lanchas sicilianas que siguen nuestros movimientos; pero el capitan Brigges, ayudante del general Lamargue y encargado de perseguirlos, se apoderó de estas barcas, las echó á pique y quedaron ahogados to los los que en ellas se habian refugiado: ¡los que se salvaron fueron fusilados!—Deseo que se me autorice á mandar á Italia ó Francia dos mil presidiarios; hoy tengo unos diez mil que me estorban mucho. Antes que estos hayan salido del reino, ya tendré otros tantos, sea de los que *todos los dias se arrestan*, ó de los que, arrojados á la costa por los ingleses, *se rinden, presentándosenos con armas.*—La mayor parte de los brigantes son fusilados; mas, sin embargo, muchos de ellos quedan prisioneros: á los que se rinden no puedo fusilarlos, y tengo unos trescientos de esta clase. Cuando se celebre la paz, V. M. me permitirá *mandarlos á una Colonia* francesa (1).»—

¡Regocijaos, tiranos de Nápoles, todavía hay nombres en la historia de esa nacion que compiten con el vuestro! ¡Tan odioso como Cialdini y Pinelli es todavía un Bonaparte! No sabemos cuánto tiempo durará la horrenda rivalidad moral del Rey intruso de España, porque tal prisa se dá el pro-cónsul napolitano á quemar ciudades y fusilar soldados de la independencia, que acaso las salvajes atrocidades que hemos visto parezcan pálidas ante las hazañas de los nuevos opresores de Nápoles; ¡pero la historia nos enseña que la causa de los pueblos nunca perece anegada en sangre!

Semejantes son por su crueldad los piamonteses que ocupan el territorio napolitano, y los secuaces de Bonaparte que lo ocuparon á principios del siglo: semejantes serán tambien por lo transitorio de su dominacion.

Entretanto, Francisco II puede repetir en su destierro las hermosas palabras con que se despidió de sus ministros, ahora hace justamente un año:—«Señores, me es forzoso marcharme; pero marcho tranquilo, porque mi caida no es hija de mis faltas, sino de los decretos de la Providencia.»—

Cuando se marchen de Nápoles los piamonteses, ¿qué pensamientos llevarán consigo, en cambio de estos nobles pensamientos?

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

(1) Véase el libro citado. Segunda edicion.—Paris, 1853.—O en su defecto, *L'Armonia*, 28 de Agosto de 1861.

Los periódicos revolucionarios no cesan de dirijir estos dias ardientes plácemes al Tribunal Supremo de Justicia, por haber decidido á favor de la jurisdiccion ordinaria la competencia suscitada entre el capitan general de Granada y el juez de primera instancia de Antequera, sobre el conocimiento de la causa criminal que sigue contra algunos concejales de esta ciudad por suponérseles complicados en los sucesos de Loja.

Nuestros lectores convendrán con nosotros en que es un espectáculo por demas extraño el que con tal motivo están dando aquellos periódicos, irespetuosos siempre al ménos con toda autoridad, inclusa la judicial, cuando se opone, como generalmente acontece, á sus planes de trastorno.

Así se explica que no acierten hoy á elogiar al primer tribunal del reino, sin atentar manifiestamente, y sin razon alguna por supuesto, á la santidad de la cosa juzgada, y sin herir lastimosamente el buen nombre de aquel respetable cuerpo.

Porque, vamos claros; si á esos diarios les parece incuestionable la incompetencia de los consejos de guerra para conocer y fallar las causas que han terminado, concederán tambien que desde el promotor fiscal de partido hasta el ministro de Gracia y Justicia han incurrido en grave responsabilidad por haber presenciado esta desmembracion de sus atribuciones y consiguiente infraccion de las leyes. Ahora bien; vean cómo se arreglan para eximir de esta responsabilidad al Tribunal Supremo de Justicia, llamado por las leyes, despues del ministro del ramo, á ejercer en primer lugar su alta inspeccion sobre los tribunales ordinarios.

Pero nos molestamos en vano: el Tribunal Supremo, lo mismo que otra cualquiera corporacion del Estado, es independiente, modelo de empleados públicos, si sus actos y decisiones pueden ser aprovechados por la Revolucion; por el contrario, si contrarian los proyectos de la gente revolucionaria, se habla contra los tribunales y demas corporaciones manifiestamente si se puede, por insinuaciones en otro caso, y en último apuro se lamenta de falta de libertad para tratar la cuestion, que es peor muchas veces que tratarla ámpliamente.

Si los periódicos citados hubiesen usado en este asunto el lenguaje de la razon y la ciencia, y no el de la política, habrian distinguido el caso de los concejales de Antequera de los demas ya terminados, y sobre todo habrian reconocido que un tribunal incompetente es competente por regla general cuando el procesado proroga la jurisdiccion en el mero hecho de no reclamar de incompetencia en el término que para el caso le conceden las leyes.

De este modo habrian evitado el deplorable espectáculo que están dando de oponerse á la justicia, de escarnecerla casi, cuando la justicia está ya dictada y ejecutada en algunos irrevocablemente.

Cuando el lenguaje de los periódicos ministeriales nos hacia esperar que los consejos de guerra habian dado término á su encargo, nos ha sorprendido dolorosamente la noticia telegráfica de que ayer mañana ha sido puesto en capilla, en Alfarnate, Antonio Martin y Martin, conocido por *El Estudiante*, y sentenciado por el consejo de guerra de Loja. Este desgraciado sufrirá hoy á las seis la pena de muerte en garrote en el mismo pueblo de Alfarnate, que lo es de su vecindad y naturaleza.

¡Dios haya tenido piedad de su alma!

Segun escriben de Málaga hoy debia llegar á aquella ciudad una nueva cuerda de penados por los consejos de guerra. «No deben ser ahora mucho número, dicen, pues sabemos que sólo se han pedido para conducirlos seis carros con doble tiro, que deben hallarse el 31 en la venta de los Arazoles. En la cárcel existen en la actualidad unos cincuenta condenados, que con los que se esperan deben ser embarcados en breve para su destino.»

El dia 22 entraron en la cárcel de Levante, presos, dos de Alfarnate y otro de Mollina.

El dia 24, uno de Archidona.

El 25, dos de Gaucin.

El 28, once; siete de Trabuco, tres de Cartama y uno de Málaga.

El 27 salieron cinco en libertad, siendo trasladados dos á la cárcel pública, por haber aprobado la capitanía general la sentencia de doce años de cadena que les ha sido impuesta.

El 21 del pasado llegó á Priego, provincia de Córdoba, el brigadier Sr. Vargas, con alguna fuerza de caballería é infantería, para recorrer aquella comarca, en la cual se habian efectuado algunos robos á mano armada

---

Noticias de las Córtes.

Se cerrará la legislatura de 1860.

El 25 del próximo mes se verificará la apertura de la legislatura de 1861.

Habrá discurso de la Corona.

En dicho discurso, el Gobierno manifestará su propósito de que nuevas Córtes realicen una reforma de la Constitucion, con arreglo á los principios que está sosteniendo la Union liberal.

Esta reforma será liberal y al mismo tiempo conservadora. (¡Qué ensalada!)

Las oposiciones radicales del Congreso no ocultan su propósito de promover fuertes discusiones cuando se trate del presupuesto de la Casa Real, señalándose el diputado ó diputados que han tomado á su cargo el sostenerlas.

(Sin que nosotros lo digamos, esto trasciende de media legua á *Epoca* ó *Correspondencia.*)

Se tratará en las Córtes la cuestion de la competencia de los consejos de guerra para juzgar á los revolucionarios.

Se hablará mucho de Curas y frailes, de monjas y de Cárlos II.

Se sabe ya el diputado ó diputados que han tomado á su cargo el hablar de Cárlos II.

Se presume el tiempo que han de durar abiertos las Córtes.

Se aplaude el celo, se aprueba la clausura, y se concibe perfectamente la extincion de muchas influencias por medio de la disolucion de las Córtes.

En cuanto á la reforma constitucional, no hay peligro de que se dé á luz.

Como dato para la curiosa historia de los archivos napolitanos, no en otro concepto, insertamos las siguientes líneas de *La Correspondencia*:

«Ayer se decia generalmente en Madrid que el ministro sardo en esta córte ha presentado una protesta por la cuestion de los archivos napolitanos. Nuestros lectores recordarán que hemos sido los primeros que de un modo indirecto hemos dado cuenta de la posibilidad de que esta protesta fuese presentada; pero la verdad es que hasta ahora no ha sido entregada en el ministerio de Estado. Acaso la contestacion dada por nuestro Gobierno á la primera nota del señor baron de Tecco, y de que tambien hemos dado noticia, habrá hecho innecesaria la indicada protesta. Si ha sido enviada á la Granja ó si se ha formulado efectivamente, no seremos los últimos en comunicarlo á nuestros lectores.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la interesantísima carta que el general Antonio Ulloa dirije á lord Palmerston, y cuyo texto italiano nos envia por el correo de hoy nuestro corresponsal de Roma, y hallarán nuestros lectores en la seccion extranjera.

Los periódicos extranjeros no han publicado hasta ahora este documento, uno de los más importantes de la repugnante historia de la Revolucion italiana.

No tenemos tiempo de comentario: lo haremos otro dia.

Un despacho telegráfico de Liverpool, anuncia que el presidente Geffrard ha satisfecho ya á España la cantidad fijada por los árbitros en el concepto de indemnizacion.

Sobre la cuestion de Venezuela (que por puro empacho huimos de tomar en boca) dice un periódico semi-oficial:

«Dice el corresponsal en Madrid de *El Telégrafo* de Barcelona que aún no se ha llegado á un arreglo entre nuestro ministro de Estado y el enviado de Venezuela. Nosotros podemos asegurar que las estipulaciones están concluidas y que el Sr. Toro, enviado de Venezuela, las ha aceptado completamente. Lo único que se dice de nuevo, es que el Sr. Toro ha querido obtener la ratificacion de su Gobierno ántes de presentar sus credenciales para ser admitido como ministro de Venezuela.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Deseando el señor ministro de Gracia y Justicia quitar á las oposiciones el pretexto que pudieran tomar de la lentitud con que marchasen los diferentes trabajos extraordinarios encargados últimamente á los Prelados del reino, tales como los que han de preparar la permuta y desamortizacion de los bienes eclesiásticos; la nueva circunscripcion de diócesis; el nuevo arreglo parroquial; el de cargas de capellanías; memorias piadosas y bienes enagenados; la ereccion de seminarios centrales y demas disposiciones concordadas pendientes de ejecucion, y de que con tan asíduo y privilegiado empeño se ocupa el expresado señor ministro; porque el presupuesto de que en circunstancias normales pueden disponer para dotar el personal de sus secretarías fuese insuficiente á responder del que exije el desempeño simultáneo de tan multiplicadas atenciones, ha acordado, con loable prevision, otorgar por una vez, á los diocesanos que lo reclamaren, la cantidad alzada que juzguen necesaria para sufragar el aumento de manos que hace indispensable su rápida y completa terminacion.»

Parece que los fabricantes catalanes han acudido al Gobierno solicitando que el puerto de Santo Domingo sea declarado franco para los productos de la industria española, dejando el arancel para los extranjeros. Al mismo efecto se han dirijido al Gobierno haitiano para la consiguiente rebaja de derechos de las producciones españolas importadas *por tierra ó en los buques de* CABOTAJE *de la misma isla.*

«Creemos (dice un órgano ministerial), que nuestro Gobierno no dejará desatendidos los deseos de los industriales catalanes si estos no alteran su plan administrativo en la nueva Antilla española; y por lo que toca á la peticion que se ha dirijido al Gobierno haitiano, por medio de su digno representante el Sr. Semmartí y Brugués, creemos pueden prometerse una satisfactoria resolucion, atendido el apoyo que ha merecido al trasladarla el Sr. Semmartí á su Gobierno.»

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, segun despacho telegráfico recibido anteanoche, no se embarcarán en Falmouth para España hasta el 3 ó el 4 del actual. Habiendo renunciado á su viaje á Astúrias, desembarcarán el dia 6 en Santander, llegarán el 7 á Valladolid, descansarán en esta ciudad el 8, y entrarán el 9 en la Granja. Estos parece que son ahora los propósitos de SS. AA.

El señor Obispo de Segorbe llegó el juéves á Valencia con objeto de saludar al señor Arzobispo de la diócesis, su metropolitano, regresando de Segorbe al siguiente dia.

El gobernador de Guipúzcoa, marques de los Ulegares, acompaña al general Marchesi en su viaje á Biarritz para felicitar al Emperador de los franceses en nombre de S. M. la Reina.

«Parece, dice *La Correspondencia*, que hasta ayer no se ha tenido noticia en el ministerio de la Guerra, de las gracias concedidas, que por cierto distan mucho de ser tan ámplias como se ha supuesto. Las más importantes son dos grandes cruces, una para el brigadier Vargas y la segunda para otro de los jefes que se han distinguido. Hay ademas algunos empleos y grados para las clases subalternas del ejército, que han recaido en los más antiguos.»

El párrafo no está bastante explícito, pero se puede suponer, sin violencia, que las gracias á que se alude tienen por objeto premiar servicios prestados en la última insurreccion. Si esto fuera cierto, tendriamos el sentimiento de desaprobarlo, miéntras no se nos diga qué méritos notables han contraido durante los sucesos de Loja las dignas personas que hayan sido premiadas.

El general O'Donnell llegó á Santander el dia 31.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 3.

Por despacho telegráfico oficial de Turin, se sabe que el baron Ricasoli pasará al ministerio de lo Interior, vacante por salida de Minghetti, y que miéntras se completa el Gabinete, seguirá desempeñando la cartera de Negocios extranjeros.

NÁPOLES, (*sin fecha,*)

Parte de la escuadra inglesa ha ido á Civitta-Vecchia.

RAGUSA, (*sin fecha.*)

Omer-Bajá ha comunicado oficialmente que va á emprender sin demora las hostilidades,

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Estado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia:

«San Ildefonso 2 *de Setiembre de* 1861.—Su majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

Los periódicos de Manila llegados por el último correo, traen el siguiente parte detallado del teniente de navío D. José Malcampo, dando cuenta de un nuevo y glorioso encuentro con los piratas del Archipiélago:

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.

El Excmo. señor comandante general de marina del apostadero, dice con esta fecha al excelentísimo señor gobernador capitan general lo siguiente:

El teniente de navío D. José Malcampo, comandante del cañonero número 6 estacionado en el Iloilo, me dice con fecha 21 de Junio último lo siguiente:

Excmo. señor.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. el satisfactorio resultado de un encuentro que con este buque de mi mando he tenido en la tarde del 16 sobre los islotes Unisan, con dos salisipanes y dos vintas de piratas samanales tripuladas por cuarenta hombres.

Las cuatro embarcaciones, dos lantacas, seis fusiles, varias armas arrojadizas y treinta prisioneros, contándose entre ellos un Pandita, han caido en nuestro poder, habiendo muerto diez en el combate que fué corto y decisivo, sin que por nuestra parte hayamos tenido ninguna baja.

Habiendo salido á cruzar el 13 con los cañoneros de esta division, recorrí las costas de Panay y Negros hasta el Norte, cruzando alternativamente de una á otra, y convencido por las noticias de los pueblos de que se hallaban tranquilas, me dirijí para el Sur en la noche del 15, recalando sobre Inampolugan á medio dia del 16.—El bantay de esta isla manifestó no haber novedad, y dando órden á la cañonera *Joló*, núm. 10, que se dirijiera sobre Valladolit, en la costa de Negros, para inquirir noticias, arrumbé yo á Cabalacnan con el mismo objeto. Tambien este bantay me aseguró no haber moros en las inmediaciones, y ya me dirijia para la costa de Negros, cuando por una de esas inspiraciones que no se explican, varié el rumbo con direccion á Unisan.

El cariz estaba tomado por el Norte, y al estar sobre los islotes desfogó un chubasco de agua y viento que nos los ocultó á la vista, obligándonos á navegar con precaucion.—Pasada la fuerza del chubasco aclaró un poco y se vieron las cuatro embarcaciones que, no creyéndose descubiertas, iban á toda fuerza de remos á doblar la punta S. E. del islote mayor para ocultarse; mas al ver que nos dirijíamos á ellas retrocedieron, y poniendo las bajuras que circunvalan la isla entre ellos y nosotros, se agruparon á la entrada de una especie de estero que forma mangle, y rompieron el fuego contra nosotros.

La posicion era en extremo ventajosa para ellos, pues ocultos por un fronton de mangle, sólo quedaban descubiertas las popas de los dos salisipanes, único blanco para nuestros tiros.—Nosotros nos hallábamos en seis piés de agua, fondo desigual de piedra, sin poder tomar una posicion que los enfilara por impedirlo la bajura, ni poderles causar daño por hallarse á cubierto de nuestra metralla.

En este estado, comprendiendo que se iban á gastar municiones inútilmente sin conseguir un resultado, que la tarde estaba ya avanzada, y si la noche nos cojia en aquella posicion era fácil que se escaparan, mandé suspender el fuego de cañon, y resuelto á jugar el todo por el todo, embarqué seis hombres en el bote de á bordo, y doce en el de mi propiedad que llevo armado con un falconete de á uno, y avancé con ellos sobre el enemigo que dirijia su fuego sobre nosotros.—Desde que estuvimos á distancia en que la metralla del falconete fuera aprovechada mandé romper el fuego de éste y el de carabina con objeto de ocasionarles algunas bajas, cuyo tiroteo sostuve sobre un cuarto de hora, mas no causándole éste gran efecto, porque el enemigo habia puesto sus parapetos, y viendo que era necesario terminar de una vez, porque nos amenazaba otro chubasco que ya empezaba á desfogar, aunque el enemigo era más del doble en número, con conocimiento del carácter del moro y sus condiciones en el combate, que carecen del valor sereno y reflexivo que necesita para esperar á pié firme una acometida enérgica, resolví dar el abordaje, y arengando á la gente, me lancé sobre ellos á todo el andar de los botes, haciendo una descarga general en el momento de embestir; y al grito de viva la Reina, saltamos á bordo de los salisipanes envueltos por el humo.

Cuando este se disipó sólo vimos diez moros tendidos sin vida, todavia palpitantes, los demas corrian por el mangle dejándonos dueños de las embarcaciones. A nuestra vez saltamos tambien al mangle en su persecucion, pero ya completamente vencidos se internaron dispersos.—Entónces procedimos á marinar las embarcaciones y sacarlas de las bajuras. El patron Antonino del Rosario, más ágil que yo en esta ocasion, fué el primero en saltar al abordaje, cuya circunstancia, que acredita su valor, me impone el deber de recomendarlo á V. E. Ya tenia las embarcaciones amarradas por la popa cuando se incorporó á nosotros la *Joló*, y dos vilos que acudieron de Cabalacnan.—Hace dos dias me hallaba atacado de fuertes dolores reumáticos que me invadian el brazo izquierdo y toda la region del pecho, enfermedad que me ha quedado periódica desde que la adquirí en los manglares de Simisa y Balanguingui; y si la vista del enemigo me hizo olvidar mi situacion y dominar la agudeza de los dolores, cuando ya no tuve á quien combatir, empecé á sentirlos con más vehemencia, habiendo agravado mi estado la lluvia á que durante una hora habia estado expuesto en términos de postrarme completamente.

En estado resolví trasladarme á Iloilo; mas ántes de emprenderlo mandé un bote á tierra con el patron Antonino del Rosario, que habia bien el moro, el que, segun las instrucciones que de mi recibió, se acercó á tierra sin mostrar las armas, y seguro de que aún cuando no aparecieran, no estarian fuéra de la voz, les intimó que se rindieran á discrecion, bajo el concepto de que si en el término de doce horas no se presentaban todos y me obligaban á desembarcar, no quedaria uno con vida, pues los habia de desollar vivos. Conociendo las costumbres inhumanas de esta raza, entre la que es muy comun ejecutar con sus enemigos este género de suplicio cuando se les resisten, me prometia ser más creido; y conseguir mejor resultado con esta bárbara amenaza, que de ofrecerles el perdon; porque incapaces ellos de esta generosidad, no pueden creer que exista en los otros.

Como si esta estratégica no ofrecia resultado, siempre era tiempo de atacarlos en tierra, dejé instrucciones al comandante de la *Joló* para que estuviera toda la noche sobre la máquina rodeando la isla sin hostilizarlos aunque los vieran en la playa, y los botes que al efecto le dejé permanecieran de guardia en los canales que le separan de los otros islotes para que no pudieran diseminarse en ellos pasando á nado, y me dirijí á este apostadero para dejar las embarcaciones y volver con algunas fuerzas para dar una batida si era necesario; mas la amenaza hecha produjo su resultado, pues habiendo visto la imposibilidad de escape, á la media noche empezaron á presentarse en grupos por las playas gritando que se rendian, y habiéndoles recojido los botes fueron asegurados en la cañonera que entró con ellos en este puerto en el siguiente dia. Cuando se desembarcaron los prisioneros el entusiasmo de los naturales era extraordinario y mil apasionados vivas á la Reina, á la Marina y á los españoles, salian espontáneamente de las masas. Circunstancias de que creo deber hacer mencion á V. E. pues estas espontáneas aclamaciones por parte de un pueblo ponen de manifiesto que comprenden perfectamente son deudores de las ventajas que hoy ven conseguir sobre sus enemigos, á la solicitud del Gobierno de S. M.

Y con copia de la relacion á que se refiere tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su debido superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Manila, 2 de Julio de 1861.—Excelentísimo señor.—Eusebio Salcedo.

Y de órden de S. E. se da publicidad al preinserto despacho para general conocimiento y satisfaccion de las fuerzas que han prestado el importante servicio á que el mismo se refiere.—Manila, 2 de Julio de 1861.—José Luis de Baura.

Relacion nominal de los prisioneros hechos en Unisan en el combate de 16 del presente.

MOROS.

Pandita Panungagan, de descendencia Arabe, natural de Lonquit, jefe del Pang-ayon; Bajo, dueño y jefe de Salisipan, natural de id.; Diajole, natural de Tonquit; Modacel, id. de id.; Tapuan, id. de id.; Gahop, id. de id; Tica, id. de id.; Jadali, id. de id.; Tarani, id. de id.; Dianam, id. de id.; Guimo, id. de id.; Basali, id. de id.; Daongdongan, id. de id.; Simanong, id. de id.; Sicanding, id. de id.; Simanguda, id. de id.; Tamomo, id. de id.; Sainodin, id. de id.; Diclani, id. de id.; Siami, id. de id.; Camantigui, id. de id.; Sijaui, idem de id; Sasaling, id. de id.

RENEGADOS.

Nombres de moro.	*Idem de cristianos.*
Dal-am.	Fernando Bargas.
Sibata.	Sixto Alejandro.
Tinoy.	Rufino Bayona.
. . . .	Francisco de Asís.
. . . .	Mateo Santiago.
P.	Agustin Bautista.
Sumandiman.	Regino Mababao.—Este individuo es menor de edad, cautivo del año próximo pasado.

Iloilo, 24 de Junio de 1861.—José Malcampo.—Es copia, Eusebio Salcedo.—Es copia, J. Luis de Baura.

En un telegrama expedido anoche en Cádiz, se participaba la llegada á aquel puerto del correo de Canarias con noticias de Santa Cruz de Tenerife del 28 de Agosto, en cuya fecha se gozaba en las islas de completa tranquilidad.

Tambien arribaron ayer á Cádiz las goletas *Caridad* y *Covadonga* procedentes de Málaga. La goleta *Caridad* ha continuado su viaje á Fernando Póo.

Leemos en *El Avisador Malagueño*: «Parece que el vapor *Europa* llegado últimamente de la Habana, y que perdió en la travesía dos hombres, no quiso hacer cuarentena en el lazareto de Vigo, y siguió su navegacion á Inglaterra. En su consecuencia hemos oido decir que se ha comunicado una Real órden á las juntas de los puertos del litoral para que no admitan á dicho vapor á su regreso, si no ha cumplido con las disposiciones sanitarias.

Ya se está sacando de los cuerpos del ejército y provinciales, el contingente necesario para el aumento de 1,000 hombres en la Guardia civil.

Los señores jefes, oficiales é individuos de tropa, que por cualquier motivo se hallaren en esta capital, pasarán la revista de comisario ante el de guerra don Diego Perez Baños, el dia 4, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Los señores jefes y oficiales de reemplazo y excedentes de EE. MM. de plazas, la pasarán ante los comisarios D. Juan Butler y don Manuel Fuerte el dia 5, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en el archivo de las oficinas de la administracion militar.

Careciendo de representacion legal en Rio-Janeiro los interesados en las presas de los buques españoles bergantin *Recuperador*, goleta *Ismenia* y barca *Sultana*, efectuadas en 1820 y 1826 por la marina del Brasil, se les avisa por la *Gaceta* para que nombren, en el término de tres meses, que deberán contarse desde el dia 1.° de Julio de 1861, persona ó personas que les representen en dicha capital, provistas del oportuno poder y de las debidas instrucciones para aceptar la indemnizacion propuesta por el Gobierno imperial; en la inteligencia de que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

La subasta anunciada para el dia de ayer, con el fin de contratar el servicio de la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, ha quedado aplazada hasta el dia 10 del mes corriente, á las dos de la tarde.

Leemos en un periódico:

«Ayer á las diez y media de la mañana ya no habia persona alguna esperando el cambio de sus billetes en el Banco de España. Al abrirse la caja sólo aguardaban seis ó siete personas que fueron despachadas en el acto. El sábado, último dia de semana, y mes, media hora antes de cerrarse la caja tampoco habia ya persona alguna que solicitase el cambio. Ha terminado, pues, la mal llamada crisis metálica que dió principio con las dificultades para el cambio de billetes.»

Desde ayer se encuentran surtidos la tercena y estancos de esta córte y subalternos de la provincia, de sellos de correos de á 19 cuartos para franqueo de la correspondencia pública que se dirija al reino de Bélgica, conforme con el último tratado postal que se ha celebrado.

Continuando las obras con los mismos recursos que en el dia y con igual actividad, se calcula que el sistema de alcantarillas y el de la distribucion de las aguas del Lozoya, podrán quedar terminados en todo Madrid dentro de dos años.

Conforme á lo prevenido en el Real decreto y órden de 21 y 22 de Agosto del presente año, y á las disposiciones legales vigentes, estará abierta la matrícula en los institutos del Noviciado y San Isidro de esta córte durante los primeros 15 dias del presente mes de Setiembre para las asignaturas que hoy comprenden los estudios de segunda enseñanza.

Para ingresar en dichos estudios se requiere:

Acreditar por medio de la partida de bautismo haber cumplido diez años de edad.

Ser aprobado de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental, mediante el exámen general y detenido que previene la circular de 22 de Agosto.

La matrícula se hará con arreglo á lo dispuesto en el citado Real decreto y conforme á la expresada Real órden, pagándose en el papel correspondiente los derechos de matrícula al tenor de lo prevenido en los artículos 141 y 142 del reglamento de segunda enseñanza.

El trayecto del canal de la Albufera, que, despues de inspeccionado por el ingeniero del Gobierno, ha sido abierto al servicio público, cuenta una extension de tres leguas y hace el trasporte de mercancías en dos vapores de fuerza de 20 y 10 caballos respectivamente, tres gánguiles, una falúa y otras embarcaciones menores.

Tambien parece que tocan á su término las obras del canal de Urgel cuya extension es de 97 kilómetros, de los cuales los 48 primeros constituyen, puede decirse así, la línea, porque en ellos se encuentran las obras de la presa, puente Sinill, subterráneos de la Llenguadera, de San Jorge, de Monclar y el puente de siete arcos rebajados situado sobre el rio Sió.

El 28, segun dice *La Corona* de Barcelona, fueron presos en Sabadell por los mozos de escuadra nueve vecinos que fueron conducidos á Tarrasa. La circunstancia, añade aquel periódico, de ser propietarios ó industriales todos los detenidos, nos hace presumir que este suceso tenga tal vez relacion con la debatida cuestion de consumos.

El 26 se inauguró en Manresa una gran fábrica de harinas, con motor hidráulico, que acaba de construir un conocido general en union de otro propietario. El acto de la inauguracion comenzó por la bendicion, siguiendo á esta un lucido refresco. Aquella fábrica es el primer establecimiento de esta clase que hay en Cataluña.

Los señores inspector de antigüedades de la provincia de Tarragona y arquitecto provincial saldrán dentro de algunos dias para el monasterio de Santas Creus, á fin de proceder á las obras de conservacion del palacio de D. Jaime II.

Los diarios de Santander aseguran que se va á comenzar dentro de pocos dias los trabajos en el ferro-carril de Isabel II desde la parte de Reinosa en direccion á Bárcena, y no así como quiera, sino en gran escala. Parece que todo se halla preparado para poner sobre la línea hasta mil y quinientos operarios, los cuales trabajando asiduamente pueden en lo que falta de verano y otoño adelantar muchísimo, siendo por de pronto una gran ventaja la de dar señales de vida la empresa constructora en un asunto cuyo estado era en verdad aflictivo. Aquel trozo, de dificilísima ejecucion, es el único que falta para la completa terminacion de la línea.

El 29 de Agosto ocurrió una desgracia en Gijon: hallándose jugando cerca del foso de los fuertes dos niños, hijos de una familia conocida, cayó á lo más hondo uno de ellos, y habiéndose arrojado el otro con objeto de sacarlo, no consiguió más que morir con él en el pantanoso suelo del foso.

D. Pedro Lahitte Ricard, catedrático sustituto de lengua árabe en la universidad de Granada ha traducido del árabe al castellano una coleccion de poesías con el título de *Orientales*.

El secretario del ayuntamiento de Granátula fué herido el 29 por la tarde, recibiendo varias puñaladas. El agresor huyó, pero se sabia su nombre y señas, siendo probable que ya esté en poder de los tribunales.

Por todo lo no firmado,
Manuel de Tomás.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Ladislao, Rey, y San Sandalio, mártires de Córdoba.*

Santos de mañana. *Santas Cándida, viuda, Rosa de Viterbo y Rosalía, vírgenes.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la Iglesia de las Salesas Nuevas, donde prosigue celebrándose la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y María; por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde predicará en los ejercicios D. Joaquin Corral.

Continúa la novena de la Vírgen de la Misericordia, predicando por la mañana un distinguido orador y por la tarde D. Miguel Sanchez; en la de Nuestra Señora de la Zarza, en San Pascual, predicará D. Bernardino Alvarez Tovar; en la de Jesús Nazareno, en su iglesia, D. Miguel Fernandez, y en la octava de la Vírgen de la Almudena, en Santa María, D. Pascual Marin.

En el hospital de San Pedro de Naturales se celebra fiesta á San Agustin, con Misa mayor y sermon, que predicará D. Angel Greño.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de los Dolores en el Sacramento, Arrepentidas ó San Luis.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado. . . .	49-25 c	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-85 y 90	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes. .	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes. . . .	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase. . . .	»	37	p
Idem de segunda id. .	»	16	p
Idem del personal. . .	»	22	
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	d
Idem de 2,000 rs. . . .	»	97	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	95	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	96-15	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	»

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,339 fanegas de trigo.
2,714 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
12,735 arrobas de carbon.
120 vacas, que componen 40,883 libras de peso.
807 carneros, que hacen 17,823 libras de peso
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 48	á 59 rs.
Cebada nueva. . .	de	á
Idem vieja. . . .	de 28	á 30
Algarroba. . . .	de	á 38

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca. . . .	46	á	49	18	á	20
Idem de carnero. . .	46	á	49	18	á	20
Idem de cordero. . .	»	á		20	á	
Idem de ternera. . .	76	á	88	34	á	46
Despojos de cerdo. .						
Tocino añejo.	74	á	76	28	á	30
Idem fresco.						
Idem en canal. . . .						
Lomo.	97		107	38	á	46
Jamon.	60		62	20	á	22
Aceite.	36		44	12	á	16
Vino.				12	á	14
Pan de dos libras. . .				10	á	16
Garbanzos.	30	á	44	8	á	12
Judías.	24	á	30	10	á	14
Arroz.	30	á	36	7	á	8
Lentejas.	16	á	18		á	
Carbon.	7	á	8	20	á	22
Jabon.	56	á	58	2	á	2
Patatas.	4	á	5			

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. La compañía dramática italiana, dirijida por el Sr. Filippo Prosperi, que tan notable éxito acaba de obtener en el teatro principal de Barcelona, y á cuyo frente se encuentra la primera celebridad trágica Sra. Carolina Santoni, marquesa de Zambecari, presentará al ilustrado público de esta córte una muestra de sus trabajos, ejecutando en este teatro una série de 10 funciones de lo más escojido de su repertorio, las cuales darán principio el 4 del presente mes.

Hé aquí la lista de la compañía:

Primer actor y director. D. Filippo Prosperi.

Primera actriz. Doña Carolina Santoni, marchesa de Zambecari.

Actrices.

Carlota Preda, Elisa Gianuzzi, Marietta Moro, Adelaida Romilli, Marietta Bergonzoni, Ercolina Bassi, Elvira Perini, Laura Romilli, Chiara Perier.

Actores.

Guiuseppe Pietroboni, Napoleon Buaretti, Giuseppe Calvetti, Giovanni Ventura, Luigi Moro, Giuseppe Basse, Giorgio Guzmano, Leopoldo Zanon, Filippo Lottini, Cesare Mello, Carlo Bellotti, Paolo Gianuzzi, Carlo Romilli, Ettoro Moro.

Agente de la compañía: Francesco Lamperti Milan.

Poeta. Ippolito D'Aste.

Administrador. Torello Bartolini.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 3.ª de abono para hoy mártes 3 de Setiembre.

A las ocho de la noche.

La zarzuela nueva en tres actos, nominada: *La pradera de los desafíos*.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy mártes 3 de Setiembre á las nueve de la noche, gran funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 517. Miércoles 4 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 517.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerias.—*París.*—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

Ya vamos sabiendo el paradero de la escuadra inglesa: parte de ella, segun nos dijo ayer el telégrafo de Nápoles, se ha ido á Civitta-Vecchia, es decir, al puerto pontificio que está más cerca de Roma; el resto do la escuadra se ba distribuido, á lo que parece, del siguiente modo: el buque *Exmouth* sc ba quedado en la bahía de Nápoles, y los demas se han marchado á seguir sus evoluciones en el litoral italiano. De manera que las *benévolas observaciones* dirijidas por las grandes Potencias al Gobierno ingles para que retirase de Nápoles su escuadra, han dado por resultado hasta ahora el que no solamente, on rigor, la escuadra no sc ha marchado de Nápoles, sino que ha extendido su base de operaciones en la misma línea y para los mismos fines que se habia apostado en el golfo napolitano y puertos adyacentes.

¡Se han lucido, pues, las grandes Potencias con sus *benévolas observaciones*! Y para entender bien hasta qué punto llega este lucimiento, sabemos por nuestro bien informado corresponsal de Nápoles que el almirante ingles ha pedido cuarteles y hospitales en el arrabal de la misma ciudad para instalar sus tropas de desembarco presentes y futuras.

En resúmen, la escuadra inglesa se ha instalado en los mismos mismisimos puntos que ocupa ó se prepara á ocupar el ejército frances. Las tropas de Napoleon están en la frontera pontificia napolitana; la escuadra inglesa está en el golfo de Nápoles y en todo el litoral Sudeste de Italia. Las tropas de Napoleon ocupan á Roma; la escuadra británica se instala en Civitta-Vecchia. En todas partes el Gobierno ingles se muestra tan apasionado amigo de Napoleon que no le deja á sol ni á sombra. No sin razon, pues, los políticos de todo grado y matiz se están devanando los sesos por averiguar en qué vendrá á parar tan celoso cariño.

Nosotros, que sabemos de qué pié cojean este par de camaradas, nos guardariamos bien de compararlos al perro y al lobo; ámbos son lobos, y de una misma camada; júntanse para agarrar la presa, pero frunciendo el befo y regañando los dientes, se miran entre tanto uno á otro, atisbando el momento propicio de dar por disuelto el compadrazgo, y prometiéndose cada cual dejar á su amado colega sin racion y hasta sin dientes.

El reino italiano es hoy un verdadero *Bertoldo* que anda buscando árbol en qué ahorcarse, y tiene que escojer ó las entenas de los buques ingleses ó el asta-bandera del aguilucho napoleónico. El tal reino itálico sabe ya casi de fijo que se queda sin Nápoles porque los napolitanos no quieren irse con él; barrunta que se ha de quedar sin Roma, porque sabe que los papeles en cuya virtud fué señalada Roma por Cátedra á Pedro y sus sucesores, son harto más antiguos y harto más indelebles que los en que se ha trazado el mapa del reino itálico; llora ya, más rabioso que triste, la pérdida de Saboya y Niza; conoce con harta claridad que para llegar á Venecia, *no están maduras*; siente ya las pisadas del leopardo que viene á dejarle sin Sicilia, y mira cernerse el águila que espia la ocasion de lanzarse sobre Cerdeña y la Liguria.

Verdad es que en cambio el susodicho reino está ya reconocido por Inglaterra, que le pone *veto* para ir á Venecia; por Francia, que á la manera de quien conversa con un apestado, no se acerca á él sino lleno de reservas y precauciones; por Holanda, que tampoco quiere prejuzgar ninguna cuestion de las comprendidas en su reconocimiento; por Suecia, que está demasiado léjos de él para poder tenderle mano protectora; por Turquía, que está dando las boqueadas, y por dos ó tres principejos musulmanes.

Esto por lo que hace al estado de relaciones internacionales de ese *mito* llamado reino de Italia. Por lo que hace á su estado politico interior, bastante dice el telegrama de Turin, inserto más adelante, segun el cual créese inminente un cambio de ministerio y de marcha política, anunciándose que el baron Ricasoli dejará el puesto al Sr. Ratazzi. Esta evolucion no nos coje de nuevas; la estábamos esperando, y aunque no se realice inmediatamente, no puede tardar en realizarse. Ricasoli se habia propuesto continuar la política de Cavour; pero ni Ricasoli es hombre de la talla de Cavour para enfrenar al partido de accion, ni el mismo Cavour, si viviese, podria ya libertar al pilatismo moderado de caer en las inevitables fauces de

El tigre que racion con hambre dura
Le pide y voces fieras,

como dice el gran Fr. Luis de Leon. La asquerosa orgia italiana ha llegado ya al punto en que los más embriagados sean dueños del festin y expulsen de la mesa al que no ahulle y delire como ellos. Allí está dando las boqueadas el período *girondino*, y se viene el *jacobino* á más andar. Dominan ya el ejército los pretorianos de Garibaldi; gobiernan en las provincias los seides de Mazzini, y toda esta gente há menester un ministerio en Turin, hecho por ella, ó á su imágen y semejanza.

Acaso por prever el violento desenlace de esta crisis, se dan tanta priesa Inglaterra y Napoleon á tomar posiciones, con el fin de que no los coja desapercibidos el ya inminente dia de la rebatiña general. La propia idea parece contenida en un párrafo que publica *La Correspondencia* de hoy, y en el cual, refiriéndose á—«persona »llegada ayer mismo de Paris, y de las que pare»cen mejor enteradas en los asuntos politicos, »asegura que en todos los círculos más autori»zados de Paris, se da por cosa cierta que es in»minente, ó que los franceses dejen á Roma, ó »que sobrevengan complicaciones que pongan »en grave peligro la alianza franco-inglesa.»

Citamos especialmente esta noticia porque coincide con todas las nuestras particulares, y por ser tambien conforme á lo que todo el mundo ve. Ello es que la lucha entre Inglaterra y Napoleon por monopolizar el predominio en Italia, está planteada netamente; y esta lucha, ó se termina por una avenencia (que de todos modos seria quebradiza y transitoria) entre los dos rivales, ó se resuelve á cañonazos. El primero de aquellos modos de solucion, traeria como indeclinable consecuencia el evacuar efectivamente los franceses á Roma, pues Inglaterra necesita captarse la simpatía de los demagogos italianos, y ningun acomodamiento aceptará que no sea poner á Roma en manos de los demagogos. Si Napoleon, pues, se niega á este sacrificio de su conveniencia, Inglaterra, ó desatará contra él los vientos demagógicos de Italia y aun de Francia, ó se instalará resuelta y definitivamente en Nápoles y Sicilia, ó mejor dicho, hará entrambas cosas á la vez. Y acaso las evoluciones, que ántes hemos mencionado, de la escuadra inglesa, y el cambio de ministerio y de política que se anuncia próximo en Turin, son ya la iniciacion de aquellas maniobras de Inglaterra.

La conducta que en este caso haya de seguir Napoleon, no es conjeturable, ni aun para él mismo quizás, y eso que ya no puede dormirse sobre las pajas, porque la cosa va arreciando. Si acerca de este nebuloso particular hubiéramos de atenernos á las contrarias declaraciones de los diarios napoleónicos, perderíamos la cabeza. Miéntras el *Constitutionnel* no cesa de provocar la malevolencia de su amo contra Roma, y se desata en estúpidas invectivas contra el uso que la Santa Sede hace de su potestad temporal; miéntras el *Pays* aplaude con entusiasmo la última circular del Sr. Ricasoli, y se apresura á declarar que el Gobierno frances no se ha comprometido con nadie á mantener su ejército de ocupacion en Roma, la *Patrie* declara, en su número del dia 30, que la dicha circular de Ricasoli en nada cambiará la actitud del Gobierno frances, y en su número del 31, seccion de últimas noticias, escribe el significativo párrafo siguiente:

«Por despacho de Roma, fecha 30, sabemos que la ciudad continuaba tranquila. Las relaciones entre Francia y las autoridades pontificias eran buenas, y en cuanto á los vínculos diplomáticos, van á ser reanudados entre los dos Gobiernos del propio modo que hasta aquí.»

Tales son los datos que poseemos para juzgar lo que hará Napoleon: como no tienen atadero posible, nos limitamos á mencionarlos. La esfinge imperial sigue guardando sus misterios, y nosotros esperando siempre confiados en que la luz de la divina justicia disipe pronto y completamente los misterios, el ara y á los augures.—T.

TELEGRAMAS.

Turin, 2.

Corren rumores de que el señor Celestino Bianchi está nombrado secretario general del ministerio del Interior. El general Cugia ha presentado su dimision y le ha sido aceptada. Esta puesto á disposicion del ministerio de la Guerra.

Bologna, 2.

Ayer tuvo lugar la inauguracion de los caminos de hierro romanos. El tren llegó de Bolonia á Foli en medio del entusiasmo de una inmensa poblacion que se acercaba al itinerario.

Servia.—*Belgrado*, 2.

El Príncipe ha cerrado la Asamblea por una corta alocucion que excitó un entusiasmo como nunca se habia visto.

Paris, 2.

El *Pays*, hoja semi-oficial, anuncia que los enviados de Francia é Inglaterra en Méjico, han roto las relaciones diplomáticas con Juarez.

Turin, 3.

Se cree inminente un cambio ministerial y de marcha política.

Se habla de la sustitucion de Ricasoli por Ratazzi.

Paris, 3.

Los diarios alemanes aseguran que va á verificarse en Augsburgo una entrevista entre los Reyes de Sajonia, Baviera y Wurtemberg.

Lóndres, 3.

A consecuencia de la retirada de Méjico de los representantes ingles y frances, se ha puesto de acuerdo este Gobierno con el de París, para enviar á Veracruz una escuadra anglo-francesa.

Paris, 3.

Bolsa de hoy á las doce y media: 3 por 100 frances, á 69-20; 3 por 100 interior español, á 47 5[8; diferida, á 42 1[8; pasiva á 16 5[8; consolidados ngleses á 93 1[4.

A consecuencia de nna interpelacion que hizo al Gobierno en las Córtes el dia 30 de Agosto el diputado portugues José Estevao, para que aquel explicase las causas que en Lisboa se habian opuesto á la celebracion de sufragios en las iglesias por el alma del conde de Cavour, manifestó el ministro de Justicia que habiendo pedido licencia al Patriarca el Párroco de la iglesia de San Luis de Francia para celebrar dichas exequias, el Prelado se la concedió; pero que sabedor del hecho el Nuncio de Su Santidad pasó al Patriarca el artículo del *Diario de Roma* en que Su Santidad prohibia las exequias públicas por el alma del conde de Cavour. Entónces el Cardenal Patriarca ofició al Gobierno remitiéndole la disposicion del Papa y manifestando al propio tiempo á la comision piamontesa que si se concedia la licencia él no se oponia á que se celebrasen los sufragios. Así las cosas, la expresada comision puso en conocimiento del Gobierno *que no hallaba Párroco alguno que quisiese celebrar*, y entónces el Gobierno determinó oir al procurador general de la Corona ántes de resolverse.

El Gobierno frances acaba de dar al español una prueba insigne de benevolencia. Ya recordarán nuestros lectores que la mayor parte de los periódicos revolucionarios que se publican en Paris, comenzando por el pilatesco y doctrinario *Diario de los Debates* y acabando en el demagogo *Siglo*, han dicho mil pelleginas del Gobierno español y de otras cosas españolas que están más altas que el Gobierno. Esto, tratándose de un Gobierno y de un pais amigo, era digno de llamar la atencion del Gobierno imperial; y con efecto la ha llamado, y excitado por su lealtad y su afecto, separando indignado la vista de los periódicos parisienses, atraviesa con ella el Mediterráneo y cayendo con todo el peso de su autoridad, de su amor, y de su lealtad sobre el periódico colonial *El Eco de Oran*, le amonesta en los términos siguientes por boca de un sub-prefecto

«Nos, prefecto del departamento de Oran, oficial de la Legion de Honor, habiendo visto los números del *Eco de Oran* del 27 y 30 de Julio de 1861, y especialmente los pasajes que empiezan «el ministerio español y sus órganos han mentido vergonzosamente,» y concluye con las palabras «los que se dirijen á los Borbones de Nápoles,» y los otros pasajes que empiezan con «el cónsul español Ortolano se quejaba,» y concluyen «sobre el objeto de la insurreccion de Loja;»—considerando que al insinuar que el Gobierno de S. M. Católica intentó engañar á su pueblo, acusándole de haber mentido vergonzosamente á la faz de Europa, el *Eco de Oran*, en su número de 27 de Julio, ha servido de órgano para proferir un lenguaje insultante á un Gobierno en amistosa alianza con Francia, y merece represion;—considerando que ha agravado la ofensa publicando una pretendida rectificacion en su número de 30 de Julio, damos una primera amonestacion al director y editor del *Eco de Oran.*»

Los jefes y los órganos de la Revolucion se conciertan en la actualidad para designar á Roma como el punto hácia el cual deben dirijirse los esfuerzos de todos. Mazzini, director supremo de la falange, ha dado la voz de «adelante» y ahora la repite en la siguiente carta que ha dirijido á los obreros de Bolonia, y cuyo texto, publicado en *El Diritto* de Turin, es como sigue:

«Encontrándome delicado de salud no he podido contestar ántes á vuestra grata invitacion de 21 de Mayo, que recibí con grande retraso. Desde el fondo de mi corazon os contesto ahora, aceptando con solicitud fraterna y suplicándoos inscribais mi nombre en vuestras listas como sócio honorario y acepteis mi suscricion mensual de tres francos, quedando á mi cuidado remitiros el importe de mi suscricion por un año, de manera que pueda yo tener seguridad de que le recibís.

En vosotros, operarios, hermanos mios, vive el porvenir de Italia, si sabeis comprender cuál es vuestra tarea, tarea nacional y local, tarea moral, intelectual y económica á la vez. Sugestiones funestas, imprudentemente aceptadas por algunas de vuestras sociedades, tienden á limitar vuestra accion colectiva sólo á las mejoras económicas, eliminando lo que hace referencia á la pátria comun, ¡como si la vida del operario debiese dividirse en pedazos, y reducirse á la simple existencia material! ¡Como si tener una pátria poderosa, honrada, garantizada contra todo ataque del extranjero, amada de los pueblos y unida á ellos con lazos fraternales, no fuese prenda de riqueza interior, fundamento de toda mejora económica y garantía de paz en su porvenir!

La doctrina de que los operarios sólo deben ocuparse de sus intereses materiales, ha sido causa de que Francia pierda su libertad por completo, y de que (exceptuando tres ó cuatro ciudades en donde el Gobierno, por conveniencia propia, sostiene el trabajo artificial por medio de edificaciones), se disminuya el interes material de vuestra clase. Las condiciones económicas de los pueblos nunca fueron tan excelentes como en nuestras repúblicas de hace cinco siglos; cuando se reunian las hermandades de operarios bajo sus banderas para conferenciar en médio de las plazas y de los templos, siempre que los intereses de su ciudad lo exijian.

Hoy dia, Roma, siendo nuestra, daria á Italia despues de la madura discusion de una Asamblea constituyente, un pacto nacional que fundaria probablemente el crédito de las asociaciones de operarios, y Venecia, recobrada su libertad, volveria á abrir al comercio italiano gran número de mercados para nuestros productos en los pueblos del gran valle del Danubio y del Oriente europeo.

Libertad, unidad nacional, emancipacion de los pueblos, progreso material, en todas estas cosas hay conexion íntima. Los que predican á los obreros que se separen, tienden á convertirlos en una casta inferior que esperan monopolizar en provecho propio.

Rechazad, hermanos, tan insidioso consejo, y

—Es un sargenton, señora... cargado siempre de roin. y luego, que le gusta verlas venir..

—Vaya si está Vd. descontentadizo, amigo Andres...

—Es que yo conozco el mundo...

—Veamos si soy más afortunada en mi tercera propuesta: D. Simon el banquero... Este, no dirá usted...

—¡Pero, señora! ¡si es un hospital ambulante!.. Verdaderamente, tiene Vd. mala mano de esta hecha.

—Pues ello, hay que decidirse por alguno, y es menester de todos modos que sea hombre de posicion; porque Ines no tiene nada... Yo poco podré darla... ya sabe Vd... La casa me cuesta un sentido; los gastos son muchos... todo lo más á que puedo alargarme, es á darla 20,000 duros, incluyendo en esta suma, por supuesto, los gastos de boda... Verdad es que ella puede aún tener algo más el dia de mañana... yo siempre la dejaré una rentita de dos mil duros... Con estas condiciones y con las calidades que Ines tiene, ya puede aspirar, me parece, á un buen partido...

—De todas maneras, señora, ese es negocio para muy pensado, respondió Andres con aire meditabundo.

—¡A quien se lo dice Vd!... no pienso yo en otra cosa... ¡Vaya! hágame Vd. el obsequio de meditar tambien un poco en el asunto, y mañana volveremos á tratar de él, porque esta noche ya se hace tarde.

—¡Vaya un endiablado antojo que ha tomado ahora esta vieja! decia para sí Andres al salir del gabinete.

—¡Me parece que te he pescado! decia para sí doña Gertrudis, al ver la espina que Andres llevaba en el cuerpo.

título aspirar á un enlace harto más lisonjero...

Por no ofender el pudor de nuestras lectoras, cortamos aquí la conversacion que siguió entre Andres y doña Gertrudis: la codicia y vanidad de una vieja cortesana, explotando la antojadiza liviandad de un ultra-pollo corrompido, forman un espectáculo de esos que sólo puede complacerse en dibujar el que guste de revolcarse en el fango. Por conclusion del anterior diálogo se convino en esperar á que Ines terminase el segundo año de su viudez; que Andres entretanto se limitase á ir ganando, lo mejor que pudiera, la voluntad de la jóven, sin declararla su atrevido pensamiento; miéntras que doña Gertrudis por su parte iba sorteando, como el diablo quisiera, la repugnancia que previa en su hija á contraer nuevo enlace.

Una circunstancia se atravesó por aquellos dias, que en concepto del futuro yerno y de la futura suegra, debia ablandar la masa de la viuda. Su segundo hijo habia sido atacado de un accidente igual al de la niña, aunque no con tanta violencia, si bien como mensajero de una muerte cercana. La pobre madre, clavada noche y dia junto á la cuna de su niño, en vano pidió al Cielo que se lo conservara: el Cielo queria depurar la fe de aquel corazon en el gran crisol de todos los dolores, y la arrebató á su hijo...

¡Quién intentaria describir lo que pasó por el alma de Ines! ¡Quién pretenderia bosquejar siquiera la noche profunda, el incomensurable abismo de tristeza en que fué sepultada la espantosa soledad de la infeliz madre!... ¡Ah! ¡cuántas en su

así, ya yo me temia que la amable Ines se hubiera hecho invisible.

—¿Qué quiere Vd? Como al cabo es jóven y sola... Hoy tendré el gusto de que Vd. la salude.

Poco despues se hallaban señora y caballero en presencia de la viuda. La visita fué corta, y tuvo toda la apariencia de imprevista. Andres se quedó ménos sorprendido de la pobreza de aquella humilde habitacion que de la dulce serenidad pintada en el rostro de Ines, y de la dignidad de sus modales y palabras. Luego que doña Gertrudis salió de casa de su hija, Andres, que volvia acompañándola, la preguntó:

—¿Qué edad tiene Ines?

—Veinte y cuatro años, no cumplidos.

—¡Qué lástima de muchacha! ¡Tan jóven, tan linda, y haber ya sufrido tanto!... Si allá en tiempos se hubiera ella hecho caso de mi, otro gallo la cantara.

—¡Hola!... ¿Vd. ha sido su confidente?...

—No, tanto como eso, no, respondió Andres, algo desconcertado con esta pregunta; pero yo siempre la aconsejé que se las tuviese tiesas con su marido... Ella, nada... se habia encaprichado en quererlo... Y la verdad es que él no lo merecia...

Doña Gertrudis no quiso proseguir esta conversacion, temerosa de descubrir intempestivamente sus proyectos; y tuvo no poco arte en disimular el gusto con que, desde este dia, vió al jóven bolsista preguntar solícito por la viuda y aprovechar toda ocasion de reiterarla sus visitas.

rechazadlo con la energía que el deber os impone, y tal como vuestro progreso moral lo exije. El deber para con Venecia y Roma, es un deber nacional, y vosotros formais parte de la nacion. Teneis derechos; pero no conseguireis ejercerlos libremente, si no cumplis con ese deber; así como no alcanzareis mejoras materiales importantes y duraderas, miéntras el sufragio no os dé aptitud para elegir representantes que expresen vuestros deseos y vuestras verdaderas condiciones en el conjunto de la nacion.

Unios, unios todos, de un extremo á otro del territorio. Teneis intereses locales, y todas vuestras sociedades deben representarlos. Así como teneis estatutos locales, deberiais tener unos estatutos generales. Así como aquellos están administrados por juntas de cada asociacion, vuestro principal interes debe estar representado por una direccion central.

Manos á la obra: Congresos con estatutos y sin leyes fundamentales, no bastan. En la próxima reunion deberiais nombrar una junta que redactase vuestros estatutos. *La fraternidad entre operarios* de Florencia y su estatuto facilitarian mucho el trabajo de la comision. Discutido y adoptado en una reunion ulterior, el estatuto lo aplicaria la direccion central que elijieseis. Entónces la potencia del elemento del trabajo quedaria constituida, y la liga del pueblo tendria echados los cimientos.

Propagad si os parecen justas estas ideas entre las asociaciones de operarios de la antigua Romania; preparad el terreno para la unificacion. Firmad la protesta contra la ocupacion francesa de Roma y dad vuestra ofrenda, por escasa que sea, para los fondos destinados á la emancipacion de Venecia.

En cuanto á mí, si sobrevivo á la emancipacion de Roma y Venecia, consagraré el resto de mis dias al desarrollo de vuestros intereses, que son los intereses de Italia.

Si Dios lo dispone de otro modo, acordaos con algun afecto del hombre que os ha querido sinceramente, que ha esperado mucho de vosotros para la pátria, cuando nadie de vosotros se ocupaba ni de vuestra emancipacion ni de vuestro porvenir.

Soy siempre vuestro hermano, *José Mazzini.*

Lóndres, 14 de Agosto de 1861.»

En nuestra *Revista* de hoy insertamos una declaracion significativa de la *Patrie*, del dia 31. En el número correspondiente al dia 1.º del mes actual, que acabamos de recibir, y en la propia seccion *últimas noticias*, hallamos este otro párrafo que inserta en lugar preferente:

«Un despacho de Roma (dice), fecha 31, nos anuncia que monseñor Chigi, nombrado Nuncio de la Santa Sede en Francia, debe llegar muy luego á Italia, de regreso de Munich, adonde habia ido para despedirse oficialmente del Rey de Baviera. Monseñor Chigi vendrá á Paris hácia mediados de Setiembre. Asegúrase que las instrucciones que ha de recibir, lo propio que las que se han de dar al señor marques de Lavalette, *tendrán por resultado restablecer las relaciones diplomáticas entre Francia y el Gobierno romano al mismo punto de recíproca benevolencia en que se hallaban otras veces.*

»*No permitiendo los intereses de Francia señalar* TÉRMINO ALGUNO *á nuestra ocupacion en Roma, la autoridad militar se hallaba tomando todas las medidas necesarias para corresponder á esta situacion.*»

Conque á la hora presente, el *ultimatum* del Gobierno frances es que no se quiere retirar de Roma el ejército de ocupacion «porque no lo permiten los intereses de Francia.»

Con fecha 29 de Agosto escriben desde Paris á *El Español de Ambos Mundos*:

«La política se agita sordamente; el Gobierno frances no mira del mismo modo que hasta aquí la cuestion de Italia: esto lo presiente todo el mundo en Paris, y cada cual se pregunta á dónde vamos, á dónde se nos conduce, y cuál será el fin de todas estas evoluciones. Chalons piensa hoy de un modo y mañana de otro sobre Roma y Turin: el significativo artículo de la *Patrie* del 23 del corriente, titulado *Francia en Roma*, no se ha podido dijerir aún aquí; la *Opinion Nacional* mira á Chalons asombrada y en Chalons no se quiere hacer caso del periódico eco de Turin en Paris, y pegado furiosamente al Príncipe viajero por los Estados-Unidos; los partidos extremos no saben á qué atenerse; la reciente inteligencia del Papa y el Emperador desorienta á los más curtidos en las veleidades de Chalons; las vueltas de los periódicos *oficiosos* respecto á la cuestion de Italia, dan que sospechar mucho, y mis viejas noticias de hace dos meses sobre el reino de Nápoles van confirmándose dia por dia, hasta que tengan su completa realizacion.

Todo eso de construccion de un Trono Murat en Nápoles no pasa de ser un chisme de vecindad; quien volverá allí, decididamente, será Francisco II, acompañado de su jóven y heróica esposa, alma hoy verdadera de su partido, y esto ántes de que se concluya el presente año. A la vuelta de los Reyes, no habrá reaccion ni venganzas de ninguna clase, pues la Reina ha manifestado su firme y decidida voluntad, en Roma, y á Paris, por cartas, de que llevarán á Nápoles un Gobierno completamente liberal y una amnistía absolutísima, corriéndose un velo hasta sobre las más miserables traiciones pasadas, hasta sobre el mismísimo Liborio Romano, que es cuanto se puede decir. Las puertas de la pátria estarán abiertas para todos; habrá dos Cámaras y Milicia nacional: el poder será asequible á todo mérito y á todo patriotismo; habrá libertad de imprenta, todo lo lata posible; se perdonarán y se olvidarán todas las traiciones de otros dias, y se reconstruirá ese hermoso y hoy tan desgraciado reino de Nápoles, escuchando los consejos de la Francia y de la Inglaterra.

La Reina ha ofrecido todo eso en nombre del Rey y por su honor, y el papel *Victor Manuel* baja en la bolsa política de un modo indecible en cuanto concierne al reino de Nápoles. La cosa es cuestion de tiempo. Preciso es, pues, esperar.—Aviso á los incrédulos.—La *Patrie* sabe bien lo que está haciendo: su director y propietario, monsieur Delamare, sabe más de lo que yo le he enseñado, seguramente.

En altísimas regiones, adonde se mira hoy con una tenacidad fija y un mal humor marcado, es hácia la córte de Inglaterra, hácia el pueblo ingles, hácia los puertos ingleses; la llegada de tantos Príncipes extranjeros á la Gran-Bretaña tiene alarmado á Chalons, que se recela de alguna entruchada de marca mayor; Príncipes españoles, Príncipes alemanes, Príncipes belgas, Príncipes portugueses, una verdadera procesion, en fin, que se reune en Lóndres y en Osborne sin pasar por Francia, es una cosa que mortifica al vencedor de Magenta y Solferino más de lo que muchos se figuran. ¿Qué se prepara, qué se trama en Inglaterra contra Francia?

Hé aquí lo que todos se preguntan en la córte, en el campamento y en Paris; el águila abre el pico mirando al leopardo, y acaso adivina la verdad. En cambio, la Inglaterra no verá en su seno, decididamente, á los famosos embajadores siameses, lo cual la importará poco más que nada, y se consolará aún ántes de saberlo de que tal haya sido la voluntad imperial.

En estos dias se ha seguido hablando, con una insistencia particular, de las repetidas prisiones de italianos que se hacen en Marsella, á bordo mismo de los vapores que los traen, y aún sin que los buques lleguen al puerto. Segun unos, proceden de Génova: segun otros, de Caprera; segun otros, del mismo Turin. Se habla muy bajo, muy bajito, de proyectos horribles, sorprendidos por la policía; de creacion de ciertas máquinas que de todo tienen menos que de recreativas; de jugarretas que debieran ponerse en planta el dia de la solemne inauguracion del Boulevard Malesherbes; en fin, se habla tanto y tan gordo, pero siempre por lo bajo, que hace pensar que el huésped de Chalons vive siempre sobre un volcan, lo cual no es vida, ni mucho ménos. Yo, por mi sola cuenta, creo todos estos rumores muy exagerados.

La union política de Inglaterra con el Austria se cree ya un hecho cumplido, y todo el mundo la mira con malísimos ojos, especialmente en Chalons y en la Chaussée d'Antin, pues que sabido es con la facilidad que se asusta la gente de dinero, y cuán poco la gustan los trastornos que trae consigo un cambio radical, por momentáneos que aquellos sean. Suceda lo que suceda, en Chalons se esperarán los acontecimientos arma al brazo, los ojos bien abiertos, inmóviles al pié del cañon y la mecha encendida. De lo que venga del otro lado del canal, puede muy bien resultar el incendio de la Francia y de la Europa, la guerra universal, por más que se tema que en ese caso la Francia imperial podia muy bien hallarse reducida á sus solos recursos, pues sabe bien que no es amada, ni mucho ménos, de las testas coronadas de Europa, que la miran siempre como un intruso que pugna á hacerse considerar como igual entre una familia que no es la suya, que lo rechaza y que sólo le sonrie de dientes para fuera, cuando las circunstancias le fuerzan á ello.

En Chalons se sabe bien que los Monarcas europeos no admiten como iguales á los Bonapartes; se sabe bien cómo se les considera en Europa; se sabe bien lo difícil que seria contar en el dia del conflicto con la Italia, que tanto debe á la Francia, por más que haya pagado una parte; con Prusia, ligada á la Inglaterra y enemiga secular de la Francia; con España, que no ama, que no puede amar á los Napoleones cuando recuerda la guerra heróica del principio del siglo; con Rusia, que acaso pudiera entenderse con Inglaterra en la cuestion de Oriente y de la India, de un modo ventajoso para entrambas; con Turquía, que todavía por mucho tiempo tiene que temblar ante las escuadras inglesas, y que aspiraria hoy, ciertamente, á mantenerse en la más absoluta neutralidad; con Austria, en fin, la nacion que hoy por hoy más detesta, más odia, más abomina al Emperador y á su Gobierno, por tanto mal que en Italia la han hecho.

Con todo, la Francia, por sí sola, vale mucho, puede mucho, hará mucho en el gran dia, debiendo pedirse sobre todo, y por bien de todos, que ese gran dia llegue lo más tarde posible. La union reciente del Austria á la Inglaterra, puede muy bien precipitarle: todos lo presienten así aquí.»

Asegura un diario de Nápoles que el Príncipe Cárlos de Borbon, hermano de Fernando II, está á bordo de la escuadra inglesa surta en el puerto de Nápoles.

Segun una carta inserta en el *Nouvelliste de Rouen*, la fiebre anexionista va penetrando tambie por el Norte de Europa, y hasta se dice que la entrevista del Rey de Suecia con el Emperador de los franceses no es extraña á estos proyectos. Lo cierto es que Suecia ha reconocido al reino de de Italia, y que se aclama á Victor Manuel, aconsejando al Rey Cárlos que lo imite. El plan es unir Finlandia á Suecia, quitándola á Rusia.

Un telegrama de Viena, fecha 30 de Agosto, contiene la siguiente respuesta del Emperador de Austria al mensaje de la Cámara de los Señores:

«Los nobles sentimientos expresados en vuestro mensaje me satisfacen en alto grado y honran al propio tiempo á la Cámara. Tiene para mí grande importancia el que la Cámara haya manifestado su conviccion de lo necesario que es llevar á cabo enérgicamente mi comenzada obra. Con su probada lealtad, los herederos de un pasado glorioso me rodean en su calidad de co-fundadores del porvenir que ha de proporcionar desarrollo al poderío y prosperidad de Austria por medio del libre desenvolvimiento de sus fuerzas.

»Abrigo íntima confianza en la Cámara, en sus fraternales sentimientos de que tengo recibido tantas pruebas, así en felices como en aciagos dias, y en su reconocimiento, así como en su emulacion. Los esfuerzos de todos reunidos adelantarán más el progreso de los pueblos austriacos que su aislamiento.»

Hasta los periódicos más interesados en sostener que el espíritu público en Hungría se mostraba muy contrario á los deseos del Gobierno austriaco, confiesan ahora unánimemente que ha cesado la agitacion desde *que se disolvió la Dieta*, cobrándose todo el importe de las contribuciones atrasadas, que ascendia á una suma considerable, y que habia obligado al ministro de Hacienda de Austria á remesar fondos desde Viena en no escasa cantidad, para el pago de las obligaciones del Erario.

La Puerta, á peticion del *Serdar* Omer-bajá, habia resuelto el 29 enviar un refuerzo de seis batallones de infantería y de dos baterías de artillería de montaña, que debian embarcarse el 31 en el trasporte de vapor *Kars*, en las corbetas de vapor *Edirneh* y *Lit-ib-Bahar*, y dirijirse el dia 1.º á Antivari.

Creíase que despues de recibir estas fuerzas, Omer-Bajá tomará la ofensiva.

O Abd-ul-Azis no es lo que los periódicos franceses nos habian dicho que era, ó entre sus cualidades no entra la de ser muy manejable, ó el Imperio turco no tiene ya compostura. Hé aquí lo que nos ha ocurrido al leer el siguiente párrafo de una carta fecha en Constantinopla á 20 de Agosto:

«El descontento está en su apogeo: el ágio de los kaimes está con relacion á la libra turca á 190 piastras: el papel inunda la plaza, y el numerario ha desaparecido por completo: la desconfianza es muy grande: todos los víveres estan caros: el comercio nulo: centenares de mujeres turcas persiguen al Sultan con peticiones. Dias atrás, no habiéndose detenido Abd-ul Azis para recibirlas, estas mujeres exasperadas echaron sus hijos delante de los caballos del Sultan gritando: «Tú que nos has quitado nuestro pan, aplasta ahora nuestros hijos.» Hé aquí á donde han llegado los negocios. Durante el reinado de Abd-ul-Medgid no se habia visto cosa semejante; nadie se recata de echar maldiciones al Sultan en medio de la calle: si esto continúa, es de temer que el reinado de Abd-ul-Azis, sea de corta duracion. Estoy casi persuadido que los demas corresponsales no hablarán así, pero esté Vd. convencido de que digo la verdad.

Los asuntos de Omer-Bajá tampoco marchan bien: creo que dentro de poco esté ardiendo en revolucion toda la Rumelia. Omer pide todavía refuerzos. En la semana pasada se le han mandado tres grandes buques con soldados y municiones.»

A un periódico ingles dicen de Paris, que personas bien informadas aseguran que el Gobierno frances se halla á punto de reconocer la Confederacion Sur-Americana. La *Patrie* dice que ni desmiente ni afirma esta noticia, lo cual no deja de ser significativo.

Segun escriben á otro periódico, los anglo-americanos llaman ya al general McClellan el «Napoleon de América.» Es probable que el general no tarde mucho en confirmar este título por completo.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID 4 DE SETIEMBRE DE 1861.

TRES CARTAS.

En ménos de dos semanas se han escrito y publicado tres documentos confidenciales acerca de la situacion del infortunado reino de Nápoles: la carta del marques de Azeglio á Matteuci, la carta de Jorge Bowyer á lord Palmerston y la del general Antonio Ulloa á este mismo personaje.

Tiene la primera la fecha del 2 de Agosto, la segunda del 12, y la tercera del 14 del mismo mes.

Suscríbenlas tres personajes liberales de suma importancia: Máximo de Azeglio, senador de Turin, es uno de los más antiguos y más constantes partidarios de la Revolucion italiana, de los que más han trabajado por la unidad y el liberalismo. Jorge Bowyer, diputado liberal de los más notables, que el 3 del mismo mes de Agosto interpeló en la Cámara de los Comunes el Gobierno ingles sobre los sucesos de Nápoles; y por último, Antonio Ulloa, que, aunque fiel al Monarca Francisco II, fué en 1848 defensor de Venecia contra los austriacos y no ha depuesto sus antiguas aficiones, ni ménos su antiguo amor á la independencia de Italia.

Colocados estos tres personajes en tan diversa situacion, súbdito uno y servidor constante de Victor Manuel, y de Francisco II el otro, ingles y por lo tanto principalmente interesado Bowyer en el triunfo de la influencia británica en el hermoso suelo italiano, tienen, sin embargo, un lazo comun; el amor á la verdad, el profundo sentimiento de la justicia.

Esto basta para que su juicio sobre los asuntos de Nápoles sea idéntico en el fondo.

El marques de Azeglio dice: nosotros los partidarios del derecho nuevo, tenemos como ilegítimos á los Soberanos rechazados por los pueblos respectivos; pero el caso es que en Nápoles los rechazados somos nosotros y el proclamado es Francisco de Borbon: nosotros los italianísimos, que no queremos ser dominados por los alemanes, tenemos derecho de hacer la guerra á todo el que lo quiera; *pero en cuanto á los italianos que si bien quieren seguir siéndolo, no quieren unirse á nosotros, digo que no tenemos derecho de fusilarlos.*—Pero ¿y el sufragio universal?—No sé nada de sufragios: sólo sé que del Tronto acá no nos hacen falta batallones, y que del Tronto allá nos la hacen. Brigantes y no brigantes, allá está todo el mundo de acuerdo en no avenirse con nosotros.

Esta es la opinion de los mismos revolucionarios, de los más acérrimos piamonteses, cuando hablan *ex abundantia cordis* en el secreto de la amistad.

El diputado ingles dice á su Gobierno:—«Nápoles se halla en estado de anarquía y destruccion: Cialdini, con plenos poderes y 80,000 soldados, no puede pacificarlo, y no puede porque el pueblo está muy resuelto á mantener su independencia. El Gobierno ingles es responsable de los horrores que allí se están cometiendo y se le exijirá la responsabilidad en la Cámara.»—

El general Ulloa... ¿Qué hemos de decir de ese magnífico documento que ayer han visto nuestros lectores y que sin duda alguna están saboreando todavía? La fuerza de raciocinio, la fina ironía, la claridad de expresion y la elevacion de estilo de este escrito, unido á la admirable verdad que en él campea y á la autoridad de la persona que lo suscribe, lo harán sin duda célebre en Europa. Acerca del sufragio universal parecia imposible hallar una frase más despreciativa que la del marques de Azeglio: *Yo no sé nada de sufragios*: y sin embargo el general Ulloa encuentra estotra: *Os doy gracias, porque ni siquiera habeis mentado el sufragio universal.*

Sobre el actual estado de Nápoles tiene este rasgo: «*El reino de Nápoles se parece ya mucho á Irlanda.* Es un cuadro completo pintado de una pincelada: es imposible decir nada más claro en ménos palabras. Para dar á conocer á lord Palmerston los beneficios que Nápoles ha reportado de su anexion al Piamonte, se contenta con citar esta respuesta de lord Palmerston á los italianos que pedian la anexion de Malta:—«Los malteses no os quieren, porque os conocen, y ven á vuestros Obispos proscritos, á vuestras iglesias despojadas, robados vuestros conventos, como otras tantas pruebas de que *vuestro Gobierno liberal no es más que un usurpador de derechos incontrastables é irrefragables.*»

Las tres cartas opinan, pues, unánimes acerca del fondo de la cuestion napolitana y de su desenlace.

Agréguese á este testimonio el de la misma prensa revolucionaria inglesa, conforme tambien en reconocer que sólo por medio de la conquista puede el reino de Nápoles llegar á ser de Victor Manuel, y se verá que la verdad tiene tal fuerza, que vá abriéndose paso por entre las formidables huestes enemigas; que hasta los más revolucionarios confiesan ya que la voz de los *brigantes* es la voz del pueblo, la cual nunca se apaga miéntras el pueblo pueda respirar.

«*Para los adversarios de la independencia de Italia*» dice hoy mismo la *Patrie*, «es evidente »que las partidas armadas representan el verda»dero espíritu de las provincias napolitanas, las »cuales se proponen sacudir el yugo del Pia»monte para restablecer á Francisco II en su »Trono; que se trata, en fin, de una verdade»ra insurreccion contra la dominacion extran»jera.»

El diario imperialista puede ver por las tres cartas publicadas desde el 2 al 14 de Agosto, que esta opinion no es tan solamente la de los

---

En consecuencia, doña Gertrudis tomó poco á poco el sistema de acompañarse de Andres siempre que iba á ver á su hija.

—¡Maldecida viudita! solia pensar éste para sus adentros cada vez que salia de visitar á la jóven; siempre con esa cara de pocos amigos, que nada bueno me promete... ¡Y vaya si se conserva bien!... ¡ca! ¡si está más guapa que cuando soltera!... Pero, nada, no se da á partido... Yo me pensé que ahora con la pobreza seria más accesible; pero... ¡ya! ¡ya! apénas imagina uno dirijirla la menor galantería, pone un gesto que... no hay manera de abordarla... No, pues yo no levanto el campo... Estoy harto ya de tanta coqueta tan insustancial, tan nécia, tan interesada como se me ha venido á las manos, y quiero ver hasta dónde llega la tiesura de esta beata... ¡Qué diablos! ¡en algo hemos de ocupar la vida! Así como así, ya me voy hartando de Bolsa y de negocios y de intrigas amorosas con tanta perdularia... Tendria que ver que la viudita me devanase ahora los sesos... y quieras, no quieras, ¡me lanzara á hacer el gran disparate!... ¡Digo! ¡casado yo! ¡y por amor!... ¡Tendria que ver!... ¡vamos!... ¡seria un capítulo famoso para cerrar la historia de mis aventuras!...

Tal era el estado de ánimo y tales los ordinarios soliloquios del apreciable Andres, cuando al cabo de cuatro ó cinco meses, doña Gertrudis, que sin duda lo creyó maduro ya para el paso, le dijo un dia con todos los aires de la más íntima y extraordinaria confianza:

—Necesito hoy, querido amigo, de toda la saga-

dice que la va á dejar!... Con el paso que llevan las onzas de la vieja, harto será que ella no dé con sus huesos en San Bernardino ántes de mucho tiempo... Verdad es que con el influjo que yo tengo sobre ella, todavía si me encargo de manejarla sus fondos, se le puede poner á flote... Vaya, vaya! está visto! No tengo más remedio que apechugar con la viudita... ¡Que linda es! ¡caramba! ¡qué linda!...

Y el bolsista se durmió resuelto á pretender en forma la mano de Ines. Al dia siguiente por la mañana, plantóse en casa de doña Gertrudis, y despues de varios preámbulos, último combate entre su licenciosa libertad de solteron gastado, y el mal llamado amor que hervia en su inflamado pecho, dijo al fin:

—Señora doña Gertrudis: me ha dado Vd. tantas y tales pruebas de confianza y de bondad, que me animan á abrirla francamente mi corazon... usted me ha encargado, en cierto modo, buscar marido para su hija; pues bien, ya lo he encontrado... soy yo mismo, si Vd. no me juzga indigno de tan alto honor.

—¿Vd. amigo mio?... ¡Jesús!... ¡quién lo hubiera pensado! ¡Vd.! ¡un solteron tan reacio hasta ahora!...

—Ahí verá Vd. el precio que yo doy á la dicha de llamarme hijo suyo...

—Pues debo declarar que ha escojido Vd. muy á mi gusto, amigo mio... Mi hija y yo le estaremos igualmente agradecidas de un sentimiento tan generoso... Porque, al cabo, Vd. podria con justo

CAPÍTULO XVIII.

LA MADRE Y LA HIJA.

Y decia bien doña Gertrudis. Andres estuvo toda aquella noche desvelado. Jamas se le habia representado tan bella la viuda de su amigo; jamas le habian parecido tan insulsas ni tan despreciables la mayor parte de las mujeres cuyo trato frecuentaba.

—Francamente, decia para su almohada, revolviéndose aquella noche en su lecho con desusada inquietud; me cargaria verla casada... Y ello tiene que ser: yo mismo lo he aconsejado... Vaya si tendrá golosos la miel! pelucon hay de esos vejestorios contertulios de su madre, que daria un mundo por llevarse la viudita... ¡Ea! ¡pecho al agua! Me voy á lanzar... Pero ¡caramba! si eso seria lo mismo que casarse con una hospiciana... Buena estará la rentita de dos mil duros que su madre

cidad y tino habitual de Vd... Tengo que hablarle de mi hija...

Andres aproximó vivamente su butaca á la de doña Gertrudis, y se dispuso á escucharla con la mayor atencion.

—La pobre chica, continuó esta señora, no puede ya seguir en la posicion triste que hoy tiene; es preciso sacarla de ella á toda costa; y con este fin, he resuelto casarla... ¿Qué le parece á Vd? Quisiera que me hablase con franqueza.

—¿Qué ha de parecerme? Perfectamente. Pero, ¿usted cuenta ya con Ines?

—¡Oh! eso, ya veremos. Algunas dificultades ha de poner ella, no lo dudo... Pero, como yo no pienso tampoco proponerla ningun pisaverde para marido, sino á un hombre ya de experiencia, y sobre todo, de sólida fortuna...

—¿Ha echado Vd. el ojo á alguno?

—Pues de esto queria yo principalmente hablar á Vd... Primero me fijé en nuestro contertulio el Embajador...

—¡Cá! señora, no piense Vd. en eso. Ahí donde usted le ve con sus cabellos pardos y su gran cruz de Cárlos III, es todo un pollo tranochado, que anda siempre aleteando por entre los bastidores del teatro Real, y haciendo la rueda á las bailarinas.

—¿Eso hay? ¡Quién lo hubiera pensado! Un señor ya tan maduro... ¡Vaya! Pues ¿qué me dice Vd. del general?

adversarios de la independencia de Italia, si es que existen, sino la opinion de gente tan amiga de la independencia italiana como Azeglio, Bowyer y Ulloa.

Consideradas por este punto de vista las cartas de estos tres personajes, son la mejor respuesta á la circular de Ricasoli. El *brigandaje*, segun él, es causa de los desórdenes del reino de Nápoles.—¡Falso! exclama anticipadamente Máximo de Azeglio: *brigantes y no brigantes están allí de acuerdo en no avenirse con nosotros.*—¡Falso! repite Bowyer: *el pueblo es quien sóstiene allí su independencia*:—¡Falso! grita Ulloa: los opresores de Nápoles no son hombres, son fieras: *¡el reino napolitano es todo él una Vendée!*

El estado de los ánimos, revelado por estas tres voces liberales y amigas de la independencia italiana, es tal, que no puede ménos de producir pronto una reaccion general en favor de los derechos y legitimidades holladas en Italia. La circular de Ricasoli no es narcótico suficiente para adormecer la conciencia pública. Hablan ya muy alto contra las bárbaras ejecuciones de los Cialdinis y Pinellis, esas protestas que se alzan del seno de los partidos liberales, de diferentes naciones, de hombres de distintos Gobiernos, y no hay nadie que en el fondo de su alma no sienta lo mismo que sienten Azeglio, Bowyer y Ulloa.

Y así como su voz tiene eco en todo corazon recto, del mismo modo la voz de una nacion europea que dirijiese á las demas naciones el acento que resuena en las tres cartas, seria hoy escuchada y atendida mejor que en otras ocasiones. Las cosas de Nápoles están en tal sazon, que no puede hablarse de ellas sin producir general explosion de sentimientos que nunca desaparecen del corazon humano. Incendios, asesinatos, fusilamientos, crímenes de Estado, crímenes particulares, sangre, horrores por todas partes, y por todas victorias oficiales de los piamonteses que conducen á la vergonzoza confesion de que se necesitan 60,000 hombres más de los que existen para acabar de *vencer* á los *vencidos*. Y en pos de tantos horrores, y de tanta mentira, el hambre que asoma amarillenta y desencajada, blandiendo la tea que ha de reducir á cenizas aquella hermosa region en el próximo invierno!

¡Qué Gabinete deja de aprovechar la oportunidad de la circular de Ricasoli para hablar de la necesidad de concluir luego con tan horrible estado de cosas, restableciendo el Trono legítimo?

Y ¿qué Gobierno está más obligado que el Gobierno de Isabel II de Borbon á dar este paso?

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Para conocer los propósitos del Gobierno en lo tocante á los archivos de los consulados napolitanos, nada parecia más derecho y expedito que acudir á los periódicos ministeriales. La experiencia ha probado sin embargo, que el camino no esta exento de rodeos. Con el trascurso del tiempo, se van modificando las declaraciones de los diarios oficiosos; deber es nuestro por lo tanto, tomar sucesivamente por base de nuestros juicios aquellas modificaciones.

Sabiamos hasta ahora, segun las rotundas afirmaciones de *La Correspondencia*, que no se indispondria el Gabinete español con el baron Tecco, por el capricho de hacerse cargo de *unos papeles inútiles*; y *La Epoca*, otro diario ministerial, apuntaló esta presunta solucion con razones de analogía, recordando el hecho de que tampoco quiso España, hace algun tiempo, recibir en depósito los buques de la escuadra napolitana.

A tales premisas tenian que corresponder nuestras reflexiones acerca del asunto.

Pero sea que en las regiones oficiales se haya mirado la cuestion más despacio, ó que la prensa ministerial haya recibido mejor explicada su consigna, el resultado es que *La Epoca* de anoche se desentiende de lo dicho, y en vez de caminar via recta al desenlace de la dificultad pendiente, aspira á vencerla por una série de movimientos oblícuos.

Algo hemos ganado en este cambio; hemos ganado mucho. El Gabinete de Turin, segun *La Epoca*, no tiene derecho á quejarse de actos que,—«por decirlo así, nacen espontáneamente» de la situacion en que nos hallamos; ó en otros términos, de ser—«todavia Francisco II á los ojos de España, el Soberano legítimo de las Dos-Sicilias.»—La buena memoria del diario ministerial le suministra tambien razones de analogía con que defender su nueva actitud; léjos de alegar ya que España se resistió al depósito de algunos buques, recuerda por el contrario, con oportunidad notoria, que la legacion española se encargó, no há mucho, de la representacion napolitana en Turquia; que más adelante, los cónsules napolitanos de Argel, de Lóndres y de otros puntos, entregaron sus archivos á los cónsules españoles, y que todo esto pasó sin que el Gabinete de Turin opusiese la menor protesta. Desde el frívolo desenfado que se revelaba en aquello de los *papeles inútiles* hasta la seriedad y solidez de esta argumentacion, media inmensurable distancia.

Pero, por desgracia, el diario intérprete de las intenciones del Gabinete no ha hecho aquí punto final; y no dejará de sorprender á nuestros lectores la noticia de que lo dicho sirve tan sólo de preámbulo á lo siguiente:

Consigna *La Epoca* que los cónsules napolitanos en Portugal entregaron sus archivos á los españoles, *ántes* de que Portugal reconociese el *reino itálico*; y sosteniendo la legitimidad del hecho en tales circunstancias, añade:

«Pero al mismo tiempo el Gobierno español no podia prescindir del hecho indudable de que ciertas Potencias han reconocido con estas ó con las otras reservas el reino itálico; y desde el momento en que el Gobierno portugues ha retirado á los cónsules napolitanos el *exequatur* régio, cosa que les hacia perder el carácter de que estaban revestidos, *claro está* que la España, sin provocar una cuestion diplomática, no sólo con el Piamonte, sino con los Estados que han creido debian reconocer el reino de Italia, *no podia, ni admitir la entrega* de sus archivos consulares ó diplomáticos, ni empeñarse tampoco en que sus cónsules ó representantes ejercieran cerca de estas Potencias una representacion que á los ojos de los Gobiernos que han reconocido á Victor Manuel como Rey de Italia, deben desempeñar naturalmente los enviados de Victor Manuel.

Tal es el punto de vista *firme y conciliador á la vez* en que se halla colocado el Gobierno español. Allí donde los cónsules napolitanos han entregado sus archivos á los representantes españoles ántes de que se les retirase el *exequatur* en virtud del cual ejercian sus funciones; allí donde no existe reconocimiento por los Gobiernos respectivos del reino de Italia, comprendiendo en esto la absorcion de los Estados de las Dos Sicilias, *la España no podia negarse á una cosa que está en las tradiciones del derecho internacional*; pero se ha abstenido de ejercer los mismos actos *desde el momento en que los cónsules napolitanos dejaron de serlo*, ó cuando las Potencias cerca de las cuales estaban acreditados, en el hecho de retirarles la autorizacion para seguir ejerciendo sus funciones, reconocian virtualmente la soberanía de Victor Manuel sobre la Italia meridional.»

Es decir: España se hará cargo de los archivos napolitanos, en aquellos territorios cuyos Gobiernos no hayan reconocido á Victor Manuel como Rey de las Dos-Sicilias.

Pero donde está reconocido el reino itálico, España no puede ni *admitir* papeles de los cónsules de Francisco II, ni *empeñarse en representar* á estos cerca de Soberanos que ya les han retirado su *exequatur*.

Los archivos de Francisco II recibidos en depósito por los cónsules españoles, serán abandonados, segun vayan reconociendo á Victor Manuel las respectivas Potencias.

Hacer otra cosa equivaldria á reñir, no sólo con el usurpador de las Dos-Sicilias, *sino tambien con los Estados* que le *han reconocido*.

Tal es la norma de conducta *firme y conciliadora* que ha aceptado el Gobierno.—

¿Es esto?—¿Si? Pues, á pesar de *La Epoca*, nadie más que los periódicos ministeriales llamará *firme* ni *conciliadora* la conducta del Gobierno español. Y lo sentimos mucho.

Ya que *La Epoca* comenzó asentando excelentes premisas, ¿por qué no ha sacado lógicamente las consecuencias, en vez de meter á barato un asunto tan sencillo? Si tuvieran libertad de espíritu los órganos ministeriales, á buen seguro que incurriesen en tan vituperable defecto.

Fundado seria el raciocinio de *La Epoca* si se pidiese en efecto á los cónsules españoles que se *empeñasen en representar*, cerca del Gobierno portugues, á un Monarca *desconocido* por aquel Gobierno.

Pero, ¿han solicitado este imposible moral los cónsules napolitanos? ¿A quién se le pide que haga lo que depende de otro? ¿Cómo ni cuándo ha exijido el Rey de las Dos-Sicilias que nuestros cónsules arranquen al Gobierno de Portugal el reconocimiento de sus derechos?

En vano, pues, ha ingerido *La Epoca* esta rara idea entre sus argumentos, los cuales, destruida ella, se desmoronan como torre de arena. A nadie se ha oido mentar hasta ahora la pretension de que se empeñen nuestros cónsules en representar á Francisco II cerca de Soberanos que han reconocido á Victor Manuel. En cambio, desde el primer dia estamos todos oyendo hablar de la *entrega* de *los archivos* napolitanos. Este es únicamente el asunto de que se trata.

Y si obstinarse en lo primero seria un disparate propio de cabezas destornilladas, negarse á lo segundo, apelando á lastimosos *distingos*, es un rasgo de debilidad, vergonzosa y cruel, como lo son casi todas las debilidades.

O España es Potencia independiente ó no. Si lo es, tiene derecho á serlo en todos los territorios donde, á la sombra y bajo la proteccion de la bandera española, residen sus representantes. Si puede recibir los archivos de Francisco II en algunas regiones del globo (y esto ya lo ha concedido *La Epoca*) lo mismo puede recibirlos en otras. En un acto de tal especie para nada deben tomarse en cuenta circunstancias de lugar: es un acto en que intervienen exclusivamente los Gobiernos de Doña Isabel II y de Francisco II; nadie tiene derecho á ingerirse en él, sin atacar el principio mismo de que procede y que consiste en el buen estado de las relaciones que mantienen los dos Monarcas.

Victor Manuel conoce estas buenas relaciones; el baron Tecco puede, á favor de su equívoca posicion en Madrid, ver todos los dias discurrir por la córte al conde de San Martino, representante de S. M. Siciliana; no ha protestado, sin embargo, contra esto; no puede protestar, segun *La Epoca*, contra la recepcion de los archivos napolitanos en algunos consulados españoles; ¿y podrá protestar contra el mismo acto, sólo porque la entrega se realice en diverso sitio? Evidentemente, esto es absurdo. Pero ¿qué diremos del aditamento con que exorna *La Epoca* sus infundadas reflexiones? ¿Qué diremos del temor de indisponernos, no ya con Victor Manuel, sino con los Monarcas que le han reconocido? ¡A tanto puede llegar la *prudencia*! ¡Se recela que el Rey de Portugal rompa con España, por una cuestion en que, á ménos de suponerle dotado de un inaudito amor propio, nada le va ni le viene!

Diriase, al leer estas cosas, que hombres políticos, en quienes no hay el menor derecho á suponer falta de valor personal, en tomando la pluma se vuelven de hombres en liebres.—Pero no está ahí desgraciadamente el *quid* de la dificultad. Semejantes raciocinios son meras argucias de ingenio á que se apela para justificar determinaciones, cuya verdadera causa radica en otra parte. Si el Gobierno obrare conforme á la pauta que nos presenta la *La Epoca*, nosotros creeremos firmemente que la verdadera razon de su conducta no ha de buscarse en tan extraños principios de derecho internacional; sino en la flojedad de ciertas convicciones, en la tibieza de ciertos sentimientos, en el indiferentismo de que adolece el Gabinete, y en su involuntario *flaco* por los héroes de la Revolucion italiana.

Leemos en *El Español de Ambos Mundos*, que, como es sabido, se publica en Lóndres:

«Rudio, el célebre cómplice de Orsini en la odiosa tentativa de asesinato contra Napoleon III, ha logrado escaparse de Cayena, y acaba de pronunciar un discurso en Birmingham, dando cínicamente pormenores del crímen, y declarándose dispuesto á repetirlo. La concurrencia fué escasa, y Rudio no podrá lisonjearse de encontrar apoyo ni aplauso en este país, donde, si se ama la libertad y la discusion, se abomina el asesinato, aunque intente revestirse y justificarse con motivos religiosos ó políticos.»

¡Música celestial! En ese pais donde suceden todas esas buenas cosas, encuentra asilo un asesino fugado del presidio, y halla libertad ámplia para decir públicamente lo que refiere *El Español de Ambos Mundos*. De semejante sistema podrán sacar gran proveoho *la libertad y la discusion*; pero la moral y el derecho de gentes?...

La Correspondencia dice haber corrido el rumor de que se proyecta promover en España el alistamiento de 6,000 hombres que piensan ponerse á las órdenes de Garibaldi para tomar parte en las empresas que este acometa en la Europa: añádese que en caso de que el Gobierno no permitiese semejante alistamiento se haria secretamente, y los afiliados recibirian recursos para trasladarse á Génova.

Ni *La Correspondencia* ni otros diarios ministeriales *saben el fundamento* de esta especie.

Nosotros sí.

¿A qué no corren estas noticias en Viena?

Leemos en *El Diario Español*:

«*La Crónica* cree que la indemnizacion que la República de Haiti ha satisfecho á la España por los sucesos de Santo Domingo, en que aquella tuvo una intervencion más ó ménos directa, sólo ha ascendido á medio millon de reales, en vez de los cuatro que pidió el general Rubalcaba. Sea cualquiera esta cantidad, debe tenerse presente que ha debido ser fijada por una comision mixta, la cual, al señalarla, debia atender á los verdaderos perjuicios causados en la frontera dominicana por la invasion, y á los gastos que ella originó á la España. Nuestro pais no pretendia dar por dinero el perdon de ofensas que Haiti ha lavado plenamente con una cumplida satisfaccion á la bandera española.»

La Epoca dice que tiene motivos para creer que la cantidad es mucho mas crecida.

La cuestion nos parece de poquisima importancia, si sólo se trata de dinero.

La *Gaceta* de ayer en su parte oficial publicaba lo siguiente:

«La Reina (Q. D. G.) ha visto con especial agrado el celo desplegado por el muy reverendo Arzobispo de Valladolid y reverendo Obispo de Almería en el cumplimiento de la circular del 29 del Junio último, que han sido los primeros á dar concluido, disponiendo que se haga público por medio de la *Gaceta* este rasgo de laboriosidad, y que se les tributen las gracias en su Real nombre.»

La Correspondencia de hoy se expresa en estos términos:

«La desamortizacion elesiástica convenida en el último tratado hecho con la Santa Sede, no tardará en principiar. Comprendiendo el Episcopado la importancia de efectuar cuanto ántes el cambio de los bienes eclesiásticos y prestando los Obispos al Gobierno la franca y decidida cooperacion que vienen dándole para acelerar el momento de llevarla á efecto, ejecutando el último convenio ajustado con la Santa Sede, parece que una gran parte de los diocesanos ha remitido ya concluidas al ministerio de Hacienda todas las operaciones preliminares de que estaban encargados. En consecuencia no deberá tardar mucho el momento en que comience la desamortizacion eclesiastica, sacándose al mercado una porcion considerable de bienes.»

Dice *La Correspondencia*:

«Dice *El Contemporáneo* de hoy que la causa de no haber confiado el Gobierno al capitan general de Navarra el encargo de pasar á Biarritz á visitar al Emperador Napoleon, consiste en que necesitaba conferenciar con él para confiarle ademas una mision de carácter político. Pero nuestro mismo colega quedará convencido de la poca exactitud de semejante rumor cuando sepa que el señor Marchessi, á quien ha sido confiada la mision de saludar al Emperador, no ha tenido conferencia alguna con los ministros, sino que recibió por el telégrafo las órdenes, que cumplimentó á las 24 horas, de marchar á Biarritz á saludar á los Emperadores. El Sr. Marchessi ha sido elegido porque ya otra vez habia recibido una mision semejante.»

Nuestros lectores vieron ayer un telegrama de Liverpool anunciando que se habian retirado de Méjico los representantes diplomáticos de Inglaterra y Francia. Hoy verán otro telegrama de Lóndres diciéndonos que á consecuencia de esta retirada, los Gobiernos ingles y frances se han puesto de acuerdo para enviar á Veracruz una escuadra mixta.

La Epoca de ayer, al hacerse cargo de la primera de estas noticias, dice que si saliese cierta, seria acontecimiento de grande importancia, y acaso facilitaria la única solucion que en su concepto tiene la cuestion mejicana, á saber:—«el concierto de Inglaterra, España y Francia, »interesadas en los asuntos de Méjico, para es»tablecer allí, no la dominacion extranjera, sino »una situacion permanente que garantice los in»tereses internacionales.»

En cuanto al deseo de *La Epoca* de que España, no ya sólo interesada, sino la primer interesada en los asuntos de Méjico, intervenga en ellos, nos parece tan laudable como oportuno. Pero ya habrá visto el diario de la tarde que, por ahora, Inglaterra y Francia solas se han puesto de acuerdo para enviar una escuadra á Veracruz. Si *La Epoca* sabe que España ha sido invitada por aquellas naciones á concurrir, como tiene derecho, en lo que estas intentaren, ó si el Gobierno español se ha mostrado parte en el intento, le agradeceremos que se sirva decirnoslo; porque francamente, desde que somos candidatos á gran Potencia, se nos figura que no pedimos nada de más al solicitar en el arreglo de negocios nuestros una intervencion que, por lo visto, ni nosotros tomamos ni nadie nos ofrece.

Por su propia cuenta, y «sin querer, en manera alguna, hacer responsable de sus opiniones al Gabinete,» propone anoche *La Epoca* esta solucion para la cuestion de Marruecos:

«Si nosotros obtuviéramos el completo é inmediato pago de todas las sumas que impuso á la España la guerra de Africa, sin perjuicio de que en plazo más lejano y con la garantía de las aduanas marroquíes, se nos satisfacieran con arreglo á su posibilidad las demás cantidades del tratado de paz; si á la vez que esto se hiciese se ensancharan y fijasen por completo los límites de Melilla como están ensanchados y fijados los de Ceuta; si á un tratado de comercio altamente ventajoso para los intereses de nuestro pais y á una influencia religiosa en el Imperio marroquí se uniesen las facilidades necesarias para establecer en Santa Cruz de Agadir, no sólo las pesquerias consignadas en los convenios, sino fuertes que defendiesen los intereses de nuestro comercio entre el Africa y las islas Canarias, ¿habria ningun español que no considerase esta solucion como altamente favorable al honor y á los intereses de la España?»

Para que sea el proyecto completamente aceptable, prefija *La Epoca* tres condiciones á saber: que las cláusulas de este arreglo se cumplan en un *período brevísimo*; que venga á postrarse á las plantas de Doña Isabel II una embajada marroquí de *carácter elevadísimo*; y por último, que en un *debate amplísimo* en que tomen parte los poderes constitucionales, se demuestre que España obra en la cuestion sin influencia extranjera de ningun género.

En resúmen, *La Epoca* desea, lo más decorosamente posible, la evacuacion de Tetuan, ciudad cuya ocupacion no cuesta, sin embargo, segun los cálculos del diario ministerial, arriba de diez y ocho á veinte millones de reales. Bien saben nuestros lectores cuánto distamos de compartir en este punto los deseos de *La Epoca*.

Confesamos, no obstante, que son de bulto las consideraciones en que apoya su pretension el órgano del Gabinete. Miéntras España (dice) esté de frente al Africa, estará de espaldas á Europa y no podrá mirar á América. En otros términos; la empresa de Marruecos nos obliga á tener distráidos quince ó veinte mil hombres, y una escuadra poderosa en el Estrecho. Así no podemos enviar gente ni buques al golfo mejicano, ni á las *aguas de los Estados Pontificios*.—

La verdad; al leer estas últimas palabras, hemos sentido cierto agradable sobresalto, estando á punto de repetir las palabras de Aua de Austria á Mazzarino: ¡*Tanto me dirá Vd.*!..... Pero nos olvidábamos de que vivimos bajo un Gobierno *neutral*, y de que esta vez habla *La Epoca* por su propia cuenta.

Fuera de que, ni aun en la hipótesis más favorable, nos entregariamos todavía á discrecion del diario ministerial. Pues, en cuanto á la empresa de Méjico, podemos preguntar: Si mirando hácia Africa estamos de espaldas á Europa, ¿qué sucederá cuando miremos á América? Y en cuanto á *lo otro*, ¿no le parece á *La Epoca* que siempre hay tiempo para que echen á andar los quince ó veinte mil hombres, siendo indiferente que rompan la marcha desde Tetuan ó desde Cádiz? ¿Y no le parece que para enviar una escuadra á los Estados Pontificios, hay ya algo adelantado con tenerla reunida en el Estrecho?

El capitan general de Granada ha pedido á Loja noticia del número de presos allí existentes, á fin de preparar local y trasladarlos á la capital de la provincia, para lo cual ya ayer se habra dado órden así como para la traslacion del consejo de guerra, el cual continuará en Granada las causas pendientes.

Los periódicos granadinos dan las siguientes noticias:

«Concluidas las principales causas sometidas al consejo de guerra que ha actuado hasta ahora en Loja, se disolverá este en breve, quedando sólo funcionando el consejo reunido en Granada.

El consejo de guerra establecido en Loja ha pronunciado otras tres sentencias de muerte en rebeldía contra algunos jefes fugitivos y declarados del último movimiento revolucionario.»

Anteayer debió reunirse el consejo de guerra de Málaga para juzgar á 51 procesados y un prófugo.

El juéves último entraron en la cárcel de Levante de aquella capital cinco presos, vecinos de Villanueva del Rosario, y salieron siete en libertad, quedando retenido uno que tambien debió obtenerla, por tener equivocado el segundo apellido.

El dia 30 llegó á Malaga la goleta de guerra española *Santa Teresa*, la cual con algun otro buque que se está esperando, se destina á trasportar á los que han sido condenados por los sucesos de Loja.

Las gracias concedidas por la represion de aquellos sucesos, dice un periódico ministerial, que no pasan de veinte ó treinta, entre empleos y grados á militares de la clase de teniente coronel abajo, habiéndose recompensado á la mayoría de los que han prestado servicios, con algunas cruces de Isabel la Católica y Cárlos III.

SS. MM. y AA. continúan en San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Aún no se ha fijado el dia en que hará la Reina su visita al alcázar de Segovia. Lo probable es que S. M. se digne esperar á que regresen los duques de Montpensier y el duque de Tetuan, para que la acompañen á aquella fiesta militar. En este caso, y como S. M. el Rey debe salir para Alicante ó Valencia el 12, las fiestas tendrian lugar en Segovia y la Granja el 10 y el 11. La Reina piensa dar un gran banquete á los colegiales de artillería en el sitio llamado el Mar, tan célebre en los jardines de San Ildefonso.

Una de las razones porque ha podido, á juicio de *El Reino*, suspenderse la subasta del servicio de la correspondencia para las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que estaba señalada para el dia 2, es la de que la subvencion que se ha de abonar á la empresa debe determinarse en Consejo de ministros el dia mismo de la subasta.

Dice un periódico que el Sr. Tassara, representante de España en Washington, ha suspendido su viaje á Europa en atencion á las circunstancias en que se encuentran los Estados-Unidos.

Anuncia un periódico de provincias, cuyos informes suelen ser exactos, que á propuesta del general Serrano se va á dar al general Rubalcaba el empleo inmediato como recompensa de sus últimos servicios.

El lúnes, segun dice un periódico refiriéndose á un despacho telegráfico, salió de Paris para los baños de Santa Agueda, en la provincia de Guipúzcoa, el duque de Valencia, quien se propone estar en Madrid para mediados de Setiembre.

El marques del Duero regresará á Madrid el 15 del actual.

La escuadra de instruccion surta en Algeciras, ha recibido órden de reunirse en Alicante.

De Tetuan escriben al *Reino* que todo estaba allí completamente tranquilo. La tropa acaba de vacunarse. El comercio habia tomado mucho fomento, en términos, que en el dia, el comercio español es mayor que el árabe y casi igual al hebreo, viéndose tiendas por todas partes. Las defunciones muy escasas, y la temperatura bastante regular.

El dia 10 se celebrará en las oficinas del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, la subasta para invertir parte de sus fondos en efectos de la Deuda. La cantidad señalada para dicha compra es de 5.000,000 de reales; 2.500,000 para la adquisicion de Deuda consolidada del 3 por 100, y otros 2.500,000 para la diferida.

Hé aqui la nota de la recaudacion obtenida por timbre de periódicos en el mes de Julio del corriente año:

La Esperanza, 7,830 rs.—La Correspondencia de España, 7,344.—Las Novedades, 7,031-60.—La Iberia, 6,516.—La Epoca, 5,250.—La Discusion, 4,800.—La Regeneracion, 3,792.—El Diario Español, 3,786.—La España, 3,048.—La Gaceta, 2,946.—El Constitucional, 2,628.—El Contemporáneo, 2,556.—EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, 2,424.—La Verdad, 2,004.—El Pueblo, 1,518.—El Reino, 1,374.—El Clamor Público, 1,212.—La Crónica de Ambos Mundos, 918.—La América, 216.

Un periódico dice que el ingeniero en jefe del ferro-carril de Madrid á Zaragoza, se ha comprometido con la empresa constructora á dar terminada la línea en todo el año de 1862.

Estando colocando un oficial de cerrajero, á las siete y media de la mañana de anteayer, una bomba en el jardin del palacio del Sr. Salamanca situado en Chamberí, se salió del enchufe una de las tres barretas, y cayendo á plomo sobre el desgraciado se le clavó en el cerebro, alcanzándole sólo los últimos Sacramentos; avisado el juez fué trasladado el cadáver al hospital de la Princesa.

Tambien el domingo una familia que se dirijia al Escorial fué víctima de una gran desgracia.

En la calle Ancha de San Bernardo esquina á la del Pez, se soltó de la mano de sus padres un niño de corta edad, y cayó en el momento en que volvia dicha esquina un carruaje de plaza.

Las ruedas cojieron el brazo y el pecho del niño que murió en el acto. Se asegura que el cochero no pudo evitar la desgracia, ni tuvo parte en ella.

Finalmente, el domingo por la tarde, habiéndose encontrado en el puente de Segovia dos mujeres, celosa una de la otra, se atacaron mútuamente armada la una con una navaja, y la otra con unas tijeras. La primera hirió á la otra, aunque levemente, pero su contraria la mató clavándole en una sien las tijeras.

El domingo, 8 del corriente, comenzará la octava que la Real, venerable y antigua Congregacion de indignos esclavos del Santísimo Sacramento celebra anualmente para cumplir con el principal instituto de su fundacion, en su oratorio propio de Cañizares.

Todos los dias, á las diez, habrá Misa mayor y sermon, y por la tarde, á las cinco, Rosario y plática, concluyéndose con una solemne reserva; cuyos cultos se dirijen á implorar de Su Divina Majestad la exaltacion de la santa fe católica, paz y concordia entre los Príncipes cristianos, salud de SS. MM. y AA., y felices progresos de la Iglesia y de la Monarquía.

ORADORES POR LA MAÑANA. *Domingo* 8.—Hace la fiesta la congregacion, y asiste convidada la del oratorio del Caballero de Gracia, nuestra hermana; predicará el Sr. D. José Joaquin de Cafranga.

Lúnes 9.—El Sr. D. Felipe Velazquez.

Mártes 10.—El Sr. D. Juan José Moreno.

Miércoles 11.—(Cuarenta Horas.)—El Sr. D. Félix Lopez Soldado.

Juéves 12.—(Cuarenta Horas.)—El Sr. D. Vicente Lopez y Lopez de Lerena.

Viérnes 13.—El Sr. D. Joaquin Gomez Mogena.

Sábado 14.—El Sr. D. Cárlos Diaz Guijarro.—En este dia á las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas al Santísimo Sacramento.

Domingo 15.—Predicará el Sr. D. Eugenio Almor Palafox.

Lúnes 16.—Fiesta dedicada al Sagrado Corazon de Jesús; predicará el Sr. D. Buenaventura Pascual.

PLÁTICAS POR LA TARDE. Las tendrá el Sr. D. Félix Cumplido.

El domingo 15 y último de la octava tiene la congregacion Comunion general á las siete, y por la tarde procesion del Santísimo Sacramento; y en los dias 11 y 12 se gana Indulgencia plenaria de las Cuarenta Horas en dicho oratorio. Asistirá todos los dias un escojido conjunto de profesores músicos.

Visitando nuestro santo oratorio se ganan las indulgencias concedidas á la basílica de San Juan de Letrán en Roma, á la archicofradía del Santísimo Sacramento y Cinco Llagas de San Lorenzo *in Damaso* y á todo el Real y militar Orden de la Merced.

Segun dicen de Sanlúcar de Barrameda, el señor Salamanca se ha comprometido á construir el ferrocarril hasta Jerez.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 4.

La *Perseveranza* de Milan tiene entendido que Ricasoli seguirá desempeñando interinamente el ministerio de Negocios extranjeros, hasta la completa solucion de la cuestion romana.

VIENA, 3.

La Cámara de diputados ha aprobado por gran mayoría el proyecto de mensaje al Emperador.

Los montenegrinos, que han atacado á los turcos en Pogdoritza, han sido rechazados.

REFLEXIONES CATÓLICAS, HECHAS POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON FRAY FERNANDO BLANCO Y LORENZO, OBISPO DE ÁVILA, EN EL AÑO PASADO DE 1860 Y EN EL PRESENTE DE 1861, CON OCASION DE REPARTIRSE LOS PREMIOS Á LAS NIÑAS POBRES DE LA ESCUELA DOMINICAL DE DICHA CIUDAD.

(*Conclusion.*)

«SEÑORES: Sabeis cuál es el objeto de esta reunion. Señoras de la clase más elevada de la noble y religiosa poblacion en que vivimos, que han ejercitado su caritativo celo en instruir y educar á un número considerable de niñas pobres y algunas adultas de igual condicion, van á poner por este año el sello á sus laudables tareas repartiendo á sus alumuas premios por su aplicacion y aprovechamiento. El acto será sencillo, y como veis sin fastuosidad ni grande aparato. Suelen serlo así los actos, por otra parte sublimes, de la caridad católica. De esto mismo tomaré motivo para deciros dos palabras sobre algunas de las notables diferencias que median entre la caridad verdadera y lo que podríamos llamar *humanitarismo filosófico*.

»Procuraré ser sencillo tambien para que todo corresponda á la sencillez del acto.

»Desde luego, señores, ver ante los altares del que, siendo dueño absoluto de cuanto existe, se redujo por amor al hombre á un estado de pobreza y humillacion que no se creeria si la fe no fuese más poderosa que el orgullo; ver, digo, aquí á multitnd de personas elevadas por sn posicion y riqueza en relacion tan cariñosa y tan íntima con multidnd de otras de oscura y humilde condicion, espectáculo es que excitaria en gran manera la curiosidad y hasta causaria asombro, si la religion de un Dios que nació y murió pobre no le hubiera hecho tan comun.

»Buscad sino una escena tan interesante, una cosa que se le parezca en el paganismo. Buscadla en los pueblos tipos de cultura y de humanidad gentílica: ved si la hallais en Roma ó en Atenas aún en los tiempos de su mayor ilustracion y dulzura de costumbres. Buscadla, sino, en los pueblos que se han apartado de la unidad católica..., ¡Ah señores! No os molesteis. Fuera de los pueblos en que reioa el espíritu católico ejerciendo su poderosa y benigna influencia, vereis siempre al rico alejarse del pobre: y aún en los pueblos católicos este alejamiento empieza y crece en proporcion que baja el saludable influjo de las doctrinas de amor y abnegacion que la Iglesia católica predica constantemente.

»Quizá no habré sido exacto al expresarme en términos tan absolutos. En esos pueblos de que acabo de hablar vereis sin duda al rico buscar alguna vez al pobre, acercarse al pobre. ¿Sabeis cómo? ¿Sabeis para qué? Como á una *cosa* que pnede serle útil, que puede explotar. Busca el rico al pobre como un objeto que *se compra* para el servicio, como una *pieza* necesaria para que funcione una máquina en provecho de su dueño.

»Y ¿qué importa que, al ver al pobre degradado, salga alguna vez de un pecho pasageramente enardecido de *filantropía* la celebrada sentencia: *res sacra miser*, el pobre, el miserable es una cosa sagrada? El clamor filantrópico y los gemidos del pobre se perderán, no lo dudeis, entre el tumulto de los festines del rico; y el pobre seguirá, si quereis, siendo una *cosa sagrada*, pero que debe alejarse de la vista del rico profano para que no turbe sns goces.

»Acercarse el rico al pobre con la dulce sonrisa del cariño fraternal; tomar al pobre de la mano para acompañarle ó conducirle en el penoso camino de la vida; creerse verdaderamente graude en rebajarse al nivel del pobre para hacerle el bien sin ofender su dignidad; tener sus delicias en estar al lado del pobre para llevar á su entendimiento un rayo de luz y á su corazon una gota de consuelo; instruir al pobre, educar al pobre con celo amoroso, y sin más interes que el de servir á Jesucristo en la humilde persona que le representa; esto lo ha venido á hacer comun y ordinario el dulcísimo poder de la fe católica, pero es casi desconocido en los pueblos que no la recibieron ó que la han abandonado.

»Bien sé que en estos últimos hay algunos establecimieutos bumanitarios.—*Calabozos filantrópicos* podríamos quizá llamarlos tomando la expresion de un ingénio agudo.—Si alguna vez los visitais detenidamente, y penetrais más allá de lo que á primera vista aparece, notareis lo que jamas se oculta al hombre de corazon, esto es, la gran diferencia que hay entre los servicios de la verdadera caridad y los que organiza y sostiene oficialmente la utilidad ó la necesidad pública. La educacion y modo de tratar en ellos á los pobres os convencerá de que esa relacion afectuosa, esa comunicacion fraternal de sentimientos entre el pobre y el rico que levanta suavemente á aquel sin rebajar á este de una manera indigua, es efecto exclusivo de la caridad católica. Y es preciso, señores, tener muy presente que cuando se trata del pobre, no se trata de un ser inferior á nosotros, y que no está todo en sostener su ser físico. El pobre tiene nn corazon cuyas exijencias no se satisfacen con un mendrugo de pan, ui con un trozo de carne. Tiene un corazon que ama, y necesita ser amado. Aisladle: separadle de vosotros con desden: privadle de la comunicacion con vosotros, y de respirar el aire que vosotros respirais: ¿qué importa que le alargueis á ciertas horas un alimento para sostener sus fuerzas físicas? Mantendreis en pié un cuerpo, pero matareis quizá un corazon y tal vez perdeis un alma:

»Al expresarme así en esta y otras ocasiones en que abogo por la dignidad del pobre, no se crea, señores, que intento adular á esa clase por desgracia harto numerosa. No por cierto. Yo seré defensor, si se quiere apasionado, de los pobres; pero nunca, jamas su adulador. No tengo por que adularlos, por que no tengo que pedirles sino oraciones y que sean buenos.

»Este es otro de los puntos en qne la caridad católica se distingue muy particnlarmente de ese otro sentimiento, que es como su remedo ó *falsa moneda*, segun la expresion de un crítico.

»Al contemplar el ardoroso interes que hombres de diferentes escuelas y de opuestas tendencias parecen tomarse en nuestros dias por los pobres, nos veriamos tentados á creer que esta clase, tan digna de los cuidados de Dios y de los hombres, estaba, por decirlo así, de enhorabuena, y que, si no al punto, dentro de un breve plazo iban los pobres á ser felices en la tierra; por lo ménos iban á dejar de ser pobres.

»Por una parte, la caridad católica, siempre la misma en su esencia, como Dios, de quien procede, parece multiplicar hoy sus formas, y acrecentar ó hacer más extensiva su actividad para favorecer al pobre en sns variadas situaciones. Por otra, el *humanitarismo* filosófico-social gime unas veces afectado, al parecer, de dolor profundo y vehemente al contemplar las miserias de uua gran parte del linaje humano: y grita otras con esforzado acento contra lo que en el fondo, ó en las formas de la sociedad actual, cree oponerse á la ventura y prosperidad de los menesterosos.

»Es tal la pasiou filautrópica de cierta escuela, que parece hallarse dispuesta á redncir á un monton de ruinas ensangrentadas todo lo existente, para levantar sobre ellas un trono á la indigencia abandonada. La escuela católica, y esa otra que todos conoceis, rivalizan en celo y entusiasmo por el pobre. El nombre y la idea del pobre están en todas partes; figuran en todas las escenas; aparecen en todos los escritos; apénas hay quien no riuda, ó aparente rendir, cierto homenaje á ese sér misterioso.

»A pesar de todo, yo no me atrevo á decir que el pobre haya gauado, creo más bien que ha perdido en bienestar y en dignidad en la sociedad actual. Pues ¿cómo es esto, cuando tantas miradas, y al parecer tantos afectos, se fijan en el pobre? No podeis dudar, señores, que la sociedad vieue sufriendo un cambio trascendental en los últimos siglos: cambio que ha afectado considerable y dolorosamente á la suerte del pobre. La caridad católica lo ha visto, y no ha tardado en organizarse bajo mil formas coovenientes á las condiciones en que ese cambio colocaba al pobre; y si fuera dado presentar en relieve los resultados de su fecunda actividad, veríamos con asombro que si la sociedad vive todavía, vive por la caridad, aliento del Sér que tiene vida en sí mismo y la dá á los demas séres.

»El espíritu del mal ha fijado tambien su mirada sobre la nueva situacion del pobre; y envidioso de los triunfos de la hija del Cielo, ha querido tentar al pobre para hacerle instrumento de impíos y criminales designios. Aduló al pobre. Con no ménos insidiosa perfidia que habia dicho á nuestros primeros padres: «sereis como dioses,» dijo al pobre: «serás rico, serás poderoso, serás Rey el dia que »quieras, el dia en qne hagas cesar la tiranía de »los que ahora son Reyes, de los que ahora son »poderosos, de los que ahora son ricos. Ha llegado tu hora. Levántate del polvo, y con el poder »de tus brazos recobra tu imperio y tu dignidad.» Y hé aquí, señores, que el pobre adulado, el pobre seducido, el pobre dominado por el espíritu del orgullo y de la rebelion, se levanta, se extravia, va á conquistar un imperio que le hacen soñar, y cae en más dura y penosa esclavitud: va á tomar asiento en el gran banquete de los goces mundanos, y cae en más crueles privaciones: va á ser Rey, y queda doblemente esclavo; esclavo de su miseria y de sus pasiones desenfrenadas. ¡Ay! Quizá en el momento en que esto digo estén experimentando en sí mismos un duro y sangriento desengaño algunos infelices lamentablemente obcecados por el espíritu del desórden...(1).

»¡Ah! no: nunca jamás la caridad católica, en su ardoroso anhelo por mejorar la suerte del pobre, nunca jamas le lleva á tan dolorosos conflictos; porque al paso que deposita el don material en su seno escuálido, hace descender sobre su lacerado corazon un bálsamo celestial, una palabra de consuelo que viene de la boca de Dios: porque al paso que remedia su indigencia, le dice: «sé hnmilde y resignado como Jesús, á quien »representas; y no olvides que las privaciones »sufridas por amor de Dios son títulos á la herencia de un reino eterno, y las lágrimas vertidas »en la desgracia son perlas para una corona que «no ha de destruir la adversidad.»

»Ahora ya podeis conocer por qué la suerte del pobre mejora ménos que lo que fuera de desear, á pesar de ser objeto de tantas simpatías: y no necesito yo deciros con más claridad qué poder maléfico es el que añade desventuras á las desventuras del pobre.

»La caridad católica que dice á los ricos:—«Al »presente vnestra abundancia supla la indigencia »de aquellos (los pobres), para que la abundancia »de ellos sea tambien suplemento á vuestra indigencia, de manera, que haya igualdad como está »escrito: al que mucho, no le sobró; al que poco, »no le faltó (2).»—La caridad católica que, si es necesario, levanta alguna vez la voz para herir los corazones de los ricos endurecidos á vista de las miserias de sus hermanos; que amenaza con una eternidad de horribles tormentos á los que se alimentan con la sangre y los sudores del pobre, haciéndose víctima de sus crueles usuras; que les dirije por el Apóstol Santiago estas terribles amenazas:—«Ea, pues, ricos, llorad aullando por las »miserias que os sobrevendrán. Podrídose han »vuestras riquezas, y vuestras ropas han sido comidas de la polilla. Vuestro oro y vuestra plata »se han enmohecido, y el orin de ellos os será en »testimonio, y comerá vuestras carues como fuego. Os habeis atesorado ira para los dias postreros (3)...»—La caridad católica, repito, que lanza al corazon del rico endurecido y cruel esas y otras palabras de fuego para despertarle, tiene estas otras para calmar la impaciencia y los resentimientos de los que gimen bajo el peso del infortunio:—«Tened, pues, paciencia, hermanos, hasta »la venida del Señor. Esperad... con paciencia, y »fortificad vuestros corazones; porque se acercó »la venida del Señor. No os resintais, hermanos, »uno contra otro para que no seais juzgados. Mirad que el Juez está ante la puerta... Ved que »tenemos por bienaventurados á los que sufrieron. »Oísteis el sufrimiento de Job, y visteis el fin del »Señor, porque el Señor es misericordioso y dis»pensador de misericordias (4).»—¡Oh, si no se oyese otro lenguaje en el mundo! ¡Cómo los ricos amarian á los pobres, y los pobres, socorridos en sus principales necesidades, vivirian tranquilos y resignados con su suerte, esperando la compensacion superabundante de sus privaciones en un reino que no tendrá fin! Pero vosotros sabeis cuán de otro modo hablan y escribeu los que, proclamándose amigos del pobre, y apóstoles de una nueva regeneracion social, no aciertan á lograr sus fines sino á la luz de grandes incendios y al resplandor de los puñales.

(1) Acababa de pasar la sublevacion de Loja.
(2) Div. Paul. Ad Cor. 2 cap. VIII.
(3) S. Jacob. Ep. cap. V.
(4) S. Jacob. ibid.

»Hablan y escriben, he dicho. Tocamos otro de los puntos en que se distingne la caridad católica del *humanitarismo filosófico*. Aquella es práctica, ejecutiva cuando se trata del remedio de las necesidades del hombre, miéntras este ama ocuparse en bellas teorías, en utopias seductoras. Miéntras los hombres de la filantropia escriben folletos ó artícnlos apasionados, proyectos y planes para mejorar, diceu, la suerte de la *humanidad* qne padece; miéntras buscan la *piedra filosofal* para acabar con el *pauperismo*, y hacer rica á toda la especie humana, el discípulo del Evangelio, el hombre de la caridad se abraza con el individuo que sufre, mejora sn situacion, y ávido de realidades, vuela en seguida á poner remedio á otra, porque comprende qne el modo eficaz de mejorar la suerte de la humanidad, es mejorar la suerte de cada individuo humano.

»Aquí extiende su mano ofreciendo pan al hambriento; allí cura la herida de nu corazon desgarrado: ora desciende al oscuro y hediondo calabozo: ora snbe á la deshalajada buhardilla: ora habla, ora llora al lado del afligido: ora instrnye al ignorante: ora suaviza los feroces instintos del hombre agreste y mal inclinado: ora hospeda al fatigado peregrino; ora asiste al enfermo: ora auxilia al moribundo: ora gime ante Dios á vista del empedernimiento de un malvado que no siente las dulces emociones de la gracia: ora ofrece con humildad de espíritu al dueño de los corazones un alma arrancada de los brazos del crímen, y rehabilitada para la sociedad y para el Cielo.

»Ved si encoutrais alguna vez en esas situaciones angustiosas, en esas mansiones del infortunio y de las lágrimas, á esos dulces cantores de la *humanidad*, á esos oficiosos abogados del pobre, tan pródigos de palabras, tan generosos de sofismas. Buscadlos en los ejercicios de la caridad práctica, y no los encontrareis.

»¡Misterio inexplicable, si no comprendiéramos algo de otros misterios: de los extravíos del corazon y de las miserias del corazon humano! Ellos, los que en su gabinete se ocupan en *nivelar* las fortunas; ellos, que arrojan todos los dias sobre las mesas indigentes discursos de fuego para su remedio y alimento; ellos, que prometen un *cielo nuevo y una tierra nueva* á los que sufren y padecen, se irritan de una manera especial, no ya sólo contra las instituciones antiguas, sino tambien contra todas las iostituciones que la caridad católica viene planteando en estos últimos siglos, aparentando ver en ellas, como los antiguos paganos, en las pacíficas y santas reuniones de los fieles, no sé qué misterios repugnantes y de funesta trascendencia. ¿Será que no reconozcan otro medio de *redimir al pobre* que armando su brazo con la tea y el cuchillo? ¿Será que su orgullo los lleve hasta el delirio de dar lecciones á la Eterna Sabiduría que nos ha revelado los medios de conducirnos con los pobres, con quienes se ha mostrado tau solícita, que apénas habrá un objeto de que más se ocupen los libros santos?

»¡Ah! ¡infelices y mil veces desventurados los pobres que oigan y crean á estos falsos profetas que les hablan *mentiras* y *necedades* envueltas en palabras lisonjeras! Oidlo, oidlo bien, ¡oh pobres! ¡oh necesitados de todas clases! Vuestro padre es Dios; vuestro hermano es Jesucristo, Dios y Hombre verdadero; vuestra madre es la Iglesia católica, apostólica romana. Si desobedeceis á Dios, vuestro Padre celestial, que os manda ser humildes y resignados, y confiar en su sabia y amorosa Providencia; si no os conformais con Jesucristo vuestro hermano y vuestro modelo, en el espíritu de sufrimiento y de mortificacion; si, finalmeute, os desprendeis de los pechos de vuestra madre la Iglesia católica, ¡ay! yo compadezco doblemente... yo no tengo corazon bastaate para compadecer vuestra suerte. Os colocais fuera del órden de una Providencia de amor que vela por vosotros, y que habria de compensar superabundantemente vuestras privaciones en el reinado eterno de la justicia y del órden, y os poneis bajo una Providencia justiciera y terrible que, despues de dejaros sufrir sin consuelo las miserias de esta vida, os entregará á una eternidad de tormentos en la otra. Sufrireis aqui los rigores de vuestra suerte, como el pobre Lázaro del Evangelio, sin tener esperanza de estar como él en el lugar de los justos, miéntras el rico epulon se abrase en los infiernos.

»Finalmente, señores: otro de los puntos en que se distingue la caridad católica de lo que no es ella, por más que pretenda adquirir sus honores, es la humildad y modestia con que aquella ejercita sus obras. El que ama al pobre por amor á Jesucristo; el que haciendo bien al pobre cree servir y quiere imitar á Jesucristo; el que ve en el pobre á Jesucristo, ¿cómo no querrá que el tesoro de las buenas obras practicadas en favor del pobre se exponga lo ménos posible á ser disipado por los vientos del mundo, y robado su mérito por los enemigos de su salvacion, que de continuo nos asaltan en el camino para el Cielo? ¡Ah! La verdadera caridad se contenta con que sus obras sean vistas del Padre celestial, y con que él las acepte y las bendiga: y siempre que no se interese en la publicidad la gloria del mismo Dios, teme la vista del público, como una vírgen sencilla y pndorosa teme las miradas del hombre lascivo y relajado. Por eso obra sin ruido y sin ostentoso aparato. Siembra el bien en el silencio y la oscuridad, y deja á Dios el cuidado de darle fruto é incremento: y cuando este es tan grande qne ya no puede ocultarse á la vista del mundo asombrado, hace cuanto le es permitido para que todas las miradas se aparten del instrumento que sirvió para obrar la maravilla, y que, fijándose en el poder de Dios, exclamen los admiradores: *A Domino factum istud: el Señor ha obrado esto.* ¡Cuántos necesitados socorridos, cuántas inteligencias extraviadas vueltas á la luz, cuántos corazones preservados de la corrupcion y desviados del camino del desórden, cuántos desgraciados detenidos al borde de un horrible precipicio, ignoran é ignorarán, basta el dia de las grandes revelaciones, quién ha sido, despues de Dios, el agente de su remedio, el móvil de su mejoramiento! ¡Y cuántos de los que han tenido quizá la principal parte en grandes obras de caridad que el mundo admira, han puesto tanto empeño é industria, como en llevarlas á término, en dejar su nombre sepultado en el olvido! Verdad es que no siempre sucede esto, y que á veces, por grande que sea el empeño del hombre en ocultar sus obras, Dios hace ó permite que el mundo las conozca y le conozca; pero esto no qnita que la caridad sea por su propia índole enemiga declarada de la ostentacion y de la gloria mundana.

»Al revés enteramente el humanitarismo filosófico. Presumido y ambicioso, ansía que se publiquen todas sus obras, y que las cien trompas de la fama lleven noticia de ellas á todos los ángulos del mnndo. ¿Qué extraño es? El mundo es su cielo; y su propia glorificacion en esta vida, toda la recompensa qne espera. Oid cnanto se viene hablando, leed cuanto se viene escribiendo por grandes capacidades filosófico-bumanitarias: y notareis siempre y en todo las respiraciones del orgullo y del amor propio. Planes, muchos planes; proyectos, grandes proyectos, llevando á su frente ó á sn pié un nombre; ved ahí lo que abunda cuando se trata del pobre, por los que no se hallan animados de sentimientos de caridad verdadera. Entre tanto buscad un Juan de Dios, un Vicente de Paul, un Gerónimo Emiliauo, un José Calasanz... buscad quienes sacrifiquen su salud y su vida por salvar el alma de un miserable, sin ansiar más gloria que la gloria de Dios.

»Si algo de esto, ó que al ménos se le parezca, quereis, no vayais á buscarlo en el círculo de los que tienen siempre en la boca los *derechos y la dignidad* del pobre, sin pensar jamas en los deberes qne ellos tienen para con los mismos pobres, ni en tomarse el trabajo de enseñar á los pobres los deberes que tieneu para con Dios, para consigo mismos y para con sus semejantes. Buscadlo en estas asociaciones de caridad que, en vez de hablar, obran, y en vez de escribir, llevan socorros corporales ó espirituales al pobre. Buscadlo entre esas personas de la alta sociedad qne dejan las comodidades de sus casas, las delicias de la propia familia, y alguna vez hasta el trage propio de su clase para hacerse más accesibles al pobre, al ignorante, al afligido, y proporcionar á cada uno el remedio de su necesidad.

»Buscadlo entre esos honrados comerciantes y virtuosos artesanos que ansían el momento de dejar sus diarias tareas para ir á visitar y socorrer á sus pobres: buscadlo en esa juventud de uno y otro sexo, que consagra las nobles y ardientes afecciones de su corazon al pobre vieodo en él lo que puede ser el objeto más digno de su amor, Dios y el hombre. Buscadlo, en fio, entre esas señoras de diferentes clases, qne, por una disposicion admirable de la Divina Providencia, vemos en nuestros dias rivalizar en tierno y cariñoso celo por aliviar la dura suerte de los pobres.

»Imitad, imitad todos ¡oh ricos del mundo! esa laudable conducta. Si quereis ser grandes ante Dios, humillaos ante el pobre, representacion viva del Hombre Dios. Que vuestro amor al pobre sea un amor activo, laborioso, eficaz. Dejad, dejad á la poesía filantrópica satisfacer su orgullo entonando cáoticos adulatorios al pobre: dejadla ornar la macilenta y arrugada frente del pobre con flores que se marchitan al soplo de la adversidad. ¡Oh! Ni la inteligencia del pobre se ilustra, ni su corazon se dulcifica y ennoblece con cánticos de adulacion, ni sus fuerzas se sostienen, ni sus ateridas carnes se abrigan con flores que se disipau. *No amemos*, dice San Juan, *de palabra ni de lengua, sino de obra y de verdad* (1).

»Tomad el noble ejemplo que os dan estas señoras. Ellas abandonan el reposo y comodidades de sus casas, y el descanso que habrian de dar en los domingos á sus fatigas domésticas, para venir á instruir en sus deberes cristianos á esas niñas de la clase pobre. Ellas procuran mejorar su índole, suavizar sus instintos, prepararlas para que más fácilmente puedan mañana proporcionarse su subsistencia, encaminarlas por los seuderos del bien, mediante una amorosa confianza que saben inspirarlas. Ellas ofrecen y acopian recursos para proporcionar estímulos á la aplicacion y al buen comportamiento, y así aspiran á ir formando para la virtud esos tiernos corazones, á fin de que mañana esas pobres niñas, en vez de ser un tropiezo para otros y una carga para la sociedad, puedan ser útiles á esta, y sepan los medios de hacerse agradables á los ojos de Dios.

»Yo bendigo sus nobles tareas en nombre del mismo Dios, á quien sea dada toda gloria; en nombre de la Iglesia afligida y de la sociedad enferma de graves dolencias. Yo bendigo esos generosos servicios, y me complazco en ofrecer por segunda vez á las señoras que en ellos se emplean el testimonio de mi profunda gratitud al singular auxilio que prestan graciosamente á mi ministerio en asunto que de tan cerca me pertenece, y en que no puedo ménos de tomar un vivísimo interes.

»Doy tambien, con mi bendicion, igual testimonio á los dignos individnos de mi amado cabildo que directa y eficazmente auxilian esa empresa de caridad, á las dignas autoridades de esta poblacion que con su asistencia á este acto reconocen y sancionan, por decirlo así, su importancia; y, finalmente, á cuantas personas hayan tomado, ó en adelante tomen parte en obra tan benéfica. Pido á Dios con grande anhelo aumente el número de señoras que con espíritu de sincera caridad se consagren á ella; y pongo bajo la proteccion del mismo Dios y de su Santísima Madre á las señoras y á las niñas, para que no se pierda en los blandos corazones de éstas la celestial semilla de las buenas doctrinas que aquellas las ban enseñado, sino que produzca frutos abundantes de virtud, para bien de la sociedad y de la Iglesia.

»Niñas, sed agradecidas, os repetiré, sed agradecidas á Dios, que mira por vosotras desde el cielo. Amadle, amadle mucho, y decid á vnestros padres y á vuestros hermanos, y á todas las personas con quienes hableis, que le amen, que le amen como á un Padre amantísimo, que desde el alto sólio de su gloria no se desdeña de poner su vista en las criaturas más pobres, si son hnmildes, ántes las mira con especial cariño. Amad tambien mucho, mucho, á esas nobles señoras que, como veis, no se desdeñan de ponerse en cierto modo á vuestro servicio para lograr que seais buenas. Sedlo, sedlo, pues, siempre, observando una conducta verdaderamente cristiana, que merezca las bendiciones de Dios y de los hombres.»

(1) 1. Joann., cap. III.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *Santas Cándida, viuda, Rosa de Viterbo y Rosalía, vírgenes.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Lorenzo Justiniano, Obispo, Santa Obdulia, virgen, y la Traslacion de San Julian, Obispo de Cuenca.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de Santa María, donde prosigue la octava de Nuestra Señora de la Almudena; predicará en la Misa mayor D. Juan Barbero: por la tarde se cantarán completas y reserva.

Prosigue tambien la novena de la Vírgen de la Misericordia en San Sebastian, predicando en la Misa mayor D. Pio Hernandez Fraile y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Continúa la noveua de Jesús Nazareno en su iglesia, y predicará por la tarde D. Bonifacio Herrero; en la de los Sagrados Corazones de Jesús y María, en las Salesas Nuevas, teudrá el sermon el citado Sr. Barbero, y en la de la Zarza, en San Pascual, D. José Fernandez Losada.

En San Pedro, Sau Ginés, San Isidro y oratorio del Caballero de Gracia, se hará la reoovacion de Sagradas Formas con la solemnidad de costumbre.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 3 DE SETIEMBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado. . . .	49-30 c	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-85	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes. .	»	»	
Idem no preferente, con interes.	»	»	
Idem sin interes. . . .	»	»	
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	
Deuda amortizable de primera clase. . . .	36-25	»	p
Idem de segunda id. .	»	16	p
Idem del personal. . .	»	22-05	
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	d
Idem de 2,000 rs. . . .	»	97	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	95	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	96-15	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,674 fanegas de trigo.
1,741 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
12,743 arrobas de carbon.
115 vacas, que componen 39,428 libras de peso.
809 carneros, que hacen 18,485 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca.	46	á	49	18 á 20
Idem de carnero. . .	46	á	49	18 á 20
Idem de cordero. . . .	»	á		20 á
Idem de ternera. . .	76	á	88	34 á 46
Despojos de cerdo. .				
Tocino añejo.	74	á	76	28 á 30
Idem fresco.				
Idem en canal. . . .				
Lomo.				
Jamon.	97		107	38 á 46
Aceite.	60		62	20 á 22
Vino.	36		44	12 á 16
Pan de dos libras. . .				12 á 14
Garbanzos.	30	á	44	10 á 16
Judías.	24	á	30	8 á 12
Arroz.	30	á	36	10 á 14
Lentejas.	16	á	18	7 á 8
Carbon.	7	á	8	á
Jabon.	56	á	58	20 á 22
Patatas.	4	á	5	2 á 2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—(Compañía italiana.)—Funcion para mañana juéves 5 de Setiembre.
A las ocho y media de la noche:
1.º Sinfonía.
2.º La tragedia nueva en cinco actos, distinta de la que ejecutó la señora Ristori, nominada: *Medea.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 4.ª de abono para hoy miércoles 4 de Setiembre.
A las ocho de la noche.
La zarzuela nueva en tres actos, nominada: *La pradera de los desafíos.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy miércoles 4 de Setiembre á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 518. Juéves 5 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 518.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA.

En la balumba de noticias diversas y hasta contradictorias que tenemos acerca de la cuestion romana, sola una cosa se ve palpablemente, y es el concierto unánime de todas las fuerzas revolucionarias para provocar inmediatamente una solucion de su gusto: todas se han formado en columna cerrada, y cada una de sus varias huestes ocupa en la línea de ataque el puesto que le corresponde, armada con sus armas propias. El periodismo ataca con sus invenciones y calumnias de costumbre; la diplomacia piamontesa con la circular de Ricasoli, eco oficial de todas aquellas invenciones y calumnias; la literatura liberalística del napoleonismo con el nuevo folleto *El Emperador, Roma y el Rey de Italia*.

De este último engendro no tenemos sino un extracto, que hallarán más adelante nuestros lectores, y segun el cual vemos que es á la circular de Ricasoli, lo que ésta al clamoreo del periodismo revolucionario. Hay, sin embargo, notable en el tal folleto, el proponer solucion definitiva y concreta, y esta circunstancia es sin duda lo que hace al diario ingles el *Times* considerarle *como un manifiesto*. La solucion propuesta es tan sencilla como propia de quien, al parecer, la ha inspirado al autor del folleto: compendiando su parte dispositiva, digámoslo así, juntamente con la expositiva, resulta el siguiente decreto lanzado por la Revolucion contra las leyes divinas y humanas:

«Considerando que, entre todas las potestades del universo, la del Pontífice Romano es la única de legitimidad absolutamente incuestionable, ora se atienda á su orígen, ora á su organismo, ora al sagrado fin con que ha sido instituida;

»Considerando que, fortalecida y amparada esta potestad por la conciencia de su derecho, por su inextinguible confianza en su protector divino y por la asisteneia perpétua que de EL recibe, no transigirá jamas con la mentira ni el delito, siquiera esta resistencia sobrehumana haya de costarle perder todos los bienes de la tierra, inclusa la vida de sus heróicos defensores;

Considerando que en la lucha tenaz entre esa potestad y la Revolucion, pierde esta en prestigio y en esperanzas de triunfo, cuanto aquella gana en amor y admiracion de sus súbditos fieles;

Considerando que Roma es el centro de esa fuerza temible, y que destruido ese centro, se logrará, cuando ménos, dispersar las huestes de sus soldados y entorpecer su actividad externa, de modo que ni con su palabra ni con sus actos pueda libremente derramar por el mundo la luz y la gracia que son su patrimonio;

Por todas estas razones, oido el parecer de la impiedad, de la heregía, del ateismo, servidos por el orgullo, la codicia y la ambicion, nosotros los revolucionarios de todo grado y matiz, doctrinarios, demócratas, socialistas, comunistas, protestantes, cismáticos y pseudo-filósofos, venimos en decretar y decretamos lo siguiente:

»*Artículo 1.°* Bajo la proteccion de las armas napoleónicas, amáñese en Roma un sufragio universal, idéntico al ya probado en el reino de Nápoles, y hágasele decir que la *civilizacion*, el *progreso*, la *libertad* y la *unidad de Italia*, exijen la expropiacion del Pontificado por causa de utilidad pública.

»*Art. 2.°* Despues de despojada así la Santa Sede, escarnézcasela proponiéndole aceptar la proteccion del Monarca excomulgado por ella, y encomendar á la demagogia coronada la independencia del Vicario de Jesucristo y el esplendor de la Religion.

»*Art. 3.°* Si faltando Dios á su Iglesia, y el sucesor de Pedro á su fe, consintiere el Papa en este *arreglo de la cuestion italiana*, déjesele echar en el Vaticano inútiles bendiciones, que ya entónces ningun mal nos harian á nosotros, porque ningun bien harian á los que las recibiesen.

Art. 4.° Pero como es posible que realmente haya un Dios, y que éste haya prometido á Pedro que jamás le abandonará, y como de ser esto así, no cabe duda en que el sucesor de Pedro resistirá á toda violencia, á toda astucia, á toda transaccion ignominiosa, y que miéntras tenga lengua, predicará la verdad y el bien y condenará la mentira y el crímen; para esto caso, ya previsto, expúlsese de Roma al sucesor de Pedro, persígasele sin trégua en el refugio que alcanzare, continúese para con sus fieles hijos el sistema ya tan probado de Cavour, de Ricasoli, de Mazzini, de Napoleon, de Palmerston, de Cialdini, de Pinelli, y demos la última batalla.

«¡Fecho simultáneamente en París, Turin y Lóndres, siendo testigos España, Austria y demas *Estados católicos*!!!...»

Esto es lo decretado: lo propio que ya lo ha sido tantas veces, y tantas ejecutado, y tantas deshecho: ejecutado por Neron, por Juliano, por Alarico, por Rienzi, por los Emperadores de Alemania, por Napoleon I, por el Triunvirato de 1849: ejecutado por todos estos; ¡desecho por Dios!.. La ceguedad de los tiranos es más maravillosa todavía que horrible su impiedad.

Segun el telégrafo de París, se asegura que Francia é Inglaterra están *completamente de acuerdo* en la solucion de la cuestion romana. ¿*De acuerdo*? Sí: de seguro:—«*En aquel dia, Herodes y Pilatos se hicieron amigos.*»—Pero ¿*completamente*? No: se ódian demasiado entre sí Pilatos y Herodes.

A juzgar por el contexto de los respectivos telegramas, de Nápoles 4, y de Roma 3, que verán nuestros lectores, parece que los piamonteses han tratado ya de penetrar en territorio pontificio, y por dos puntos diversos, Napoles y las Marcas, ó lo que es igual, unos por el Sur y otros por el Norte del *Patrimonio de San Pedro*. A unos los ha hecho retroceder con su palabra el jefe de las tropas francesas que se hallaban en la frontera; á otros los ha rechazado la tropa pontificia. Es decir, que ya los piamonteses se consideran en situacion de ir catando nuevos latrocinios sacrílegos, ora que hayan querido probar con tentativas parciales el punto en que para con ellos se halla la tolerancia francesa, ora que su objeto sea únicamente dar un pretexto más á que un dia de estos digan Ricasoli ó Palmerston ó Napoleon:—«¿Lo ven Vds.? —Ya el ejército piamontes ha tenido que meterse varias veces en tierra pontificia para perseguir á los brigantes. Eso no puede seguir así: es preciso, por la paz de Europa, por humanidad, y hasta por el bien de la Religion, poner remedio radical; y no hay otro sino que acaben los piamonteses de tener á Roma.»

Como quiera que sea, esta es una estacion más en el camino del Calvario adonde se va llevando al *Justo*.

¡Y bien regado de sangre que está su *via-crucis*! Sangre en Nápoles, sangre en Hungria, sangre en Polonia, sangre en la Turquia meridional, sangre en casi toda América. Guerra cruenta en la mitad del mundo, y amagos de otra harto más cruenta en la otra mitad. Flores con que se riega el árbol del *derecho nuevo*.—No tiene el mundo hoy sino lo que merece.—T.

TELEGRAMAS.

Nápoles, 4.

La escuadra inglesa se dispone á volver á Malta.

Los gendarmes pontificios rechazarán las invasiones parciales de piamonteses procedentes de Nápoles.

Paris, 4.

Se asegura que Francia é Inglaterra, están completamente de acuerdo en la solucion de la cuestion romana.

Turin, 3.

Segun los periódicos, la modificacion ministerial no alterará la política del Gabinete.

Ha habido encuentros parciales entre los partidarios del poder caido y nuestras tropas en la frontera de Benevento. Fueron rechazados en Basilicata.

La *Gaceta* publica los decretos confirmando la dimision de Minghetti, y el nombramiento de Ricasoli para el Interior, con la interinidad de Negocios extranjeros.

Roma, 3.

El 29 de Agosto llegaron á San Lorenzo muchos piamonteses para ocupar el pueblo; pero el comandante frances de la frontera los obligó á volver á Toscana.

Choques insignificantes entre piamonteses y gendarmes pontificios.

Varsovia, 3.

Aquí no se construyen elokans, sino simples barracas, y ningun oficial polaco ha sido enviado á Rusia. No ha habido tampoco nuevas prisiones: ocho presos han sido puestos en libertad, y dos sometidos á la justicia ordinaria.

Cracovia, 3.

Segun el *Czar*, el número de heridos en las últimas escenas de Wilna, pasaba de 100; 8 muertos en el acto.

Lóndres, 3.

El *Times* dice que el folleto publicado en París y titulado *El Emperador, Roma y el Rey de Italia*, es un verdadero manifiesto.

Continúa la confusion en Washington. Muchos presos acusados de traicion. Nuevas capturas por los corsarios del Sur. Seguia la agitacion en la Lituania.

Paris, 3.

Revolucion en Nueva-Granada. El general Monagas se habia apoderado de Begotá, capital del Estado. Empiezan de nuevo las hostilidades en el Montenegro. La comision europea, concluidos sus trabajos, esperaba en Ragusa el momento de ofrecer su mediacion.

Paris, 4.

Bolsa de hoy á las doce y media: 3 por 100 frances, á 69-05; 3 por 100 interior español, á 47 5|8; diferida, á 42 1|2; pasiva á 16 5|8; consolidados ingleses á 92 7|8.

A las dos: 3 por 100 frances, á 69-00; 3 por 100 interior español, 47 1|2; diferida, á 42 0|0; pasiva, á 16 3|4; consolidados ingleses, á 92 7|8.

Con fechas de 30 y 31 de Agosto escriben á *El Contemporáneo* desde París:

«*Le Constitutionnel* ha sido el primero que ha publicado la circular del baron de Ricasoli. Como ustedes verán, está destinado el documento á producir cierta sensacion en los ánimos y provocar una verdadera polémica. Segun todas las probabilidades, la córte de Roma contestará á las acusaciones del ministro piamontes.

El tono de esta circular no está muy conforme con ese misticismo sombrío y esa profunda aversion al poder temporal del Papa, de que hablaba ayer mi corresponsal de Roma, refiriéndose al sobrino del baron de Ricasoli.

Es muy de notar esta frase en la circular referida: *La nacion italiana se ha constituido, y todo lo que hay en Italia le pertenece.*

A esta parte de la nota contestó ya de antemano el almirante Romain-Desfosses, en el discurso que ha pronunciado como presidente del consejo general de Finisterre, que por cierto ha de producir gran efecto en ámbos lados del Canal de la Mancha. Hé aquí lo que dijo el almirante:

«El pabellon frances ondea aún en Roma, y cubre con su sombra protectora el *Trono temporal* del augusto Jefe del Catolicismo, y la imperturbable solicitud con que allí está sostenido, no es de las misiones más fáciles que el Emperador se ha impuesto.»

Véase ahora una declaracion enérgica respecto á los ministros ingleses:

«Hombres de Estado, ministros de un Gobierno extranjero que se dice aliado nuestro, y no le han evitado, sin embargo, acusaciones tan gratuitas, como ridiculamente engañosas. Pero á tal lenguaje usado por hombres que engañan á su pais para engrosar el presupuesto quizás, y jugar á los navíos, no opone la Francia más que el desden y prosigue su mision providencial.»

Ayer salió de Paris el conde de Kisseleff para desempeñar nuevamente su puesto en Roma, y el lúnes estará en Civitta-Vecchia.

Dice este diplomático que su hermano el general continuará en París, no obstante la frialdad que reina entre los Gabinetes de las Tullerías y San Petersburgo.

Desde la visita del Rey de Suecia, se muestra Rusia muy recelosa. Interrogado M. Thouvenel acerca de esto, asegura que ni directa ni indirectamente tiene conocimiento de convenio alguno entre Francia y Suecia; que el Emperador no le ha dicho una palabra; pero la Rusia no se tranquiliza con tales razones, y espera, contenida por las dificultades que le ofrece su situacion interior; usa cierta circunspeccion respecto al Emperador, pero tasca el freno y oculta su rencor. Tal es el lenguaje usado por M. de Kisseleff con sus amigos.»

«Se ha recomendado eficazmente crear atmósfera en favor de la circular de Ricasoli, porque la publicidad de este documento es cosa convenida entre París y Turin para preparar los ánimos en Francia y en Europa en favor de las últimas medidas proyectadas contra el Papa; pero el Gobierno cree no hallarse en disposicion de llevarlas á cabo ántes de cuatro ó cinco meses, habiéndose acordado ya con Victor Manuel que entre tanto nada se intente contra Roma. Durante este plazo, se entretendrá la opinion en Italia con nuevas apariencias de negociaciones con la Santa Sede.

Dos diarios de los que tienen mayor importancia cobran 10,000 francos mensuales del Gabinete de Turin, á más de la subvencion que reciben del Gobierno frances. Ademas hay subvencionado, no sé con qué suma, otro periódico democrático, cuya circulacion en España se ha prohibido recientemente.

Refiriéndome al conde de Kisseleff, ministro ruso en Roma, hablé á Vds. de la frialdad que hoy se nota entre las relaciones de los Gabinetes de San Petersburgo y las Tullerías. Mr. Thouvenel ha dicho á un amigo suyo que esta frialdad data desde Abril, cuando el general Kisseleff dijo al Emperador que el Gobierno ruso tenia en sus manos las pruebas de la complicidad de ciertos agentes franceses en los movimientos revolucionarios de Polonia. Pocas semanas despues de esto, pagó el Emperador en la misma moneda al Gabinete moscovita, encargando á Mr. Thouvenel que se quejara al general ruso de las intrigas que urdia el Príncipe Labanoff en Constantinopla contra Francia. Despues el general manifestó su disgusto por no habérsele advertido préviamente de la visita que el Rey de Suecia iba á hacer á Paris. Véase, pues, en qué situacion se encuentran hoy ámbos Gobiernos.

Hoy se ha publicado el número de *Le Correspondant*, en que aparece el artículo de M. de Montalembert, titulado *Una nacion de luto*. Está plagado de ataques contra el régimen político frances y contra la revolucion italiana.

Tambien aseguran que el Gobierno español va á enviar á París un comisionado que prepare las bases de las negociaciones relativas á un tratado de comercio entre Francia y España.

Parece que la legacion de Italia es quien ha costeado los gastos del libro publicado en casa de Dentu, con el título de *El Emperador, Roma y el Rey de Italia*.»

Aunque ya hemos publicado un extracto de la circular de Ricasoli, vamos hoy á reproducir íntegro este documento, donde verá el curioso lector todo lo que dán de sí la sofistería y el cinismo, cuando se reunen para defender pluma en ristre una causa perdida. Dice así el papelucho:

«Turin, 24 *de Agosto*.

En los despachos que he tenido la honra de dirijir á los representantes de S. M. en el extranjero, aludí á los disturbios y á las dificultades que habia en las provincias meridionales del reino; y protestando que no queria disimularlos ni atenuarlos, expresé la esperanza de que aquellas provincias, enardecidas por el sol de la libertad, se verian en breve curadas de sus males y añadirian fuerza y honra á la Italia, á la que pertenecen.

Ningun nuevo motivo ha surgido que pueda disminuir las esperanzas fundadas por el Gobierno del Rey en la energía de las medidas tomadas al efecto y en el patriotismo de aquellas poblaciones; pero como el *brigantismo* que asnela á dichas provincias, sintiéndose estrechado más de cerca, ha redoblado sus esfuerzos; como la cooperacion de sus auxiliares se ha hecho más poderosa, no ignorando nadie en la actualidad quiénes son; y como se han cometido en virtud de los expresados esfuerzos (que nos complacemos en creer sean los últimos), actos de crueldad indignos de nuestra época y de nuestra civilizacion, y á los que ha sido preciso, por una dura y deplorable necesidad, proporcionar la represion, nuestros enemigos han tomado de aquellos hechos nuevas razones para gritar más fuerte contra la opresion que el Piamonte, segun dicen, hace pesar sobre aquel infortunado país, arrancado con asechanzas y violencia á sus dueños legítimos, á cuyo mando desea volver, aún á costa del martirio y de raudales de sangre.

A la malevolencia de nuestros enemigos se han unido, doloroso es decirlo, palabras muy poco prudentes de hombres dignos y francamente italianos por antiguo cariño y por profunda conviccion; los cuales viendo prolongarse aquella funesta lucha en las provincias meridionales, se inclinan á creer que la cesion de estas provincias á Italia puede haber sido hecha inconsideradamente, y que por consiguiente haya que tenerla por no realizada hasta que acrediten su legitimidad nuevos y más seguros experimentos.

Por nuestra parte no podemos aceptar el punto de vista de estos últimos, cuyo patriotismo y rectas intenciones no ponemos en duda; no podemos dudar de la legitimidad ni eficacia del plebiscito, en cuya virtud han declarado aquellas provincias que forman parte del reino italiano; ni concedemos que la nacion pueda por sí misma declararse separada de las demas provincias y extraña á su suerte. La nacion italiana está constituida, y todo lo que es italiano la pertenece. (1)

Siendo tal el estado de cosas y de la opinion, el Gobierno cree, sin embargo, oportuno que sus representantes en el extranjero sean puestos al corriente de las verdaderas condiciones de las provincias napolitanas y de las consideraciones que deben tener presentes para rectificar los juicios poco exactos que en el exterior pueden formarse.

Donde quiera que se cambian en virtud de una revolucion la forma del Gobierno y la dinastía reinante, queda siempre para turbar el nuevo órden de cosas, una levadura de lo pasado que no puede ser arrancada del cuerpo de la nacion sino á costa de luchas fratricidas y de sangre. España, al cabo de treinta años, no ha podido cicatrizar todavía las llagas de la guerra civil que á cada paso amenazan abrirse de nuevo. (2) Inglaterra, despues que recobró sus libertades con la casa de Orange, tuvo que luchar por espacio casi de cincuenta años con los Estuardos que podian correr por el territorio de Escocia y llegar hasta las puertas de Lóndres. (3)

Tambien sacrificó Francia á los girondinos por no permitir que prevaleciese la federacion; devastó á Lyon, se inundó en sangre, y luchó contra la Vendée, que apénas vencida en una guerra terrible y sangrienta en tiempo de la república, tomó de nuevo las armas en los Cien Dias, y volvió á empuñarlas despues contra la monarquía de Julio; y sin embargo, en medio de tantas dificultades creadas en España, Inglaterra y Francia, nadie debe y nadie osó negar el derecho de represion á los Gobiernos constituidos y aprobados por la gran mayoría de la nacion; todos consideraron la resistencia armada contra la voluntad nacional como una mera rebelion contra la soberanía nacional, por más que aquella rebelion tuviese ejércitos regulares, generales valientes y experimentados, que poseyese ciudades y territorios en que ejercer su autoridad, y que para domarla fuesen precisas una guerra regular y acciones y batallas formales.

No podeis ménos de haber notado, señor ministro, la inmensa diferencia que existe entre el vandalismo napolitano y los hechos que acabo de citar. No se le puede hacer en modo alguno la honra de compararlo á estos. Los partidarios de don Cárlos, los de los Estuardos, los Vendeanos, que en último resultado combatian por un principio, se tendrian por agraviados si se los pusiese en parangon con los vulgares asesinos que se lanzan sobre diferentes partes de algunas provincias napolitanas sólo por amor al saqueo y al pillaje. En vano se les pide un programa político; en vano se busca entre los hombres que los guian, si hay quienes los guien, un hombre que ni de léjos pueda ser comparado con Cabrera ó con Larochejaquelein, ni siquiera con el Cura Merino, Steffet ó Charette. Entre los generales y los oficiales que han permanecido fieles á los Borbones no hay uno sólo que haya osado tomar el mando de los bandoleros napolitanos y la responsabilidad de sus actos. (1)

La absoluta falta de color político que se advierte en el conjunto de los hechos y en la conducta de los *brigantes* napolitanos, está claramente consignada tambien en las comunicaciones de los cónsules y vice-cónsules ingleses (2) que se hallan en las provincias meridionales, y en las correspondencias oficiales presentadas últimamente al Parlamento por el Gobierno de S. M. Británica, y sobre las cuales me atrevo á llamar vuestra atencion, especialmente sobre el despacho escrito desde la Capitanata por Mr. Bouham, fecha 8 de Junio, y sobre el de Mr. Sauvin, fecha del 12 de Junio, que dice textualmente: «Las partidas de malhechores no son tan numerosas como parece, pero están diseminadas por todas partes y en todas partes se habla de sus feroces actos. Despojan á los viajeros y las aldeas; cortan los hilos eléctricos y á veces incendian las cosechas. La antigua bandera borbónica ha sido levantada de nuevo en ciertos sitios, pero es cierto que el movimiento no tiene carácter alguno político: es un sistema de vandalismo agrario abrazado como profesion para una gran parte de las tropas desbandadas que prefieren el pillaje al trabajo.»

Bien puede, sin embargo, el vandalismo napolitano ser un instrumento en manos de la reaccion que lo alimenta, lo excita y lo paga, para mantener en el país la agitacion, conservar vivas locas esperanzas y extraviar la opinion pública de Europa. Tan falso como sería tomado por una protesta armada del país contra el nuevo órden de cosas, tan contrario sería á la verdad, representado bajo la fe de los periódicos, con la importancia y la exageracion que se le quiere atribuir.

Las provincias que forman el reino de Nápoles presentan grandes divisiones naturales: los Abruzzos, la Calabria, la Apulla, y por último, el territorio vecino al Mediterráneo, en medio del cual se encuentra Nápoles. En Calabria, que comprende tres provincias, no hay *brigantismo*, sino algunos robos y agresiones aisladas que jamas podrian hacerse desaparecer por completo de tales sitios. La Basilicata, que está contigua y es en gran parte montañosa, se encuentra en condiciones análogas.

Tampoco en las tres Apullas no hay brigantismo organizado por partidas; (3) lo mismo puede decirse de los Abruzzos, donde no se encuentran más que bandoleros diseminados y que se han refugiado allí procedentes de las provincias de Molisa y de la Tierra de Labor. El verdadero *brigantismo* se sostiene en las provincias que rodean á Nápoles. Tiene por base la línea de las fronteras pontificias, sus fuerzas principales existen en la sierra de Mateso que separa la Tierra de Labor de Molisa, de allí se derrama sobre estas dos provincias y sobre las de Avelino, Benevento y Nápoles, extendiéndose á lo largo del Apenino hasta Salerno; pero pierde en importancia segun se aleja de la frontera romana, sobre la cual se apoya y de donde saca refuerzos en hombres, armas y dinero.

De modo que de las quince provincias que componian el reino de Nápoles, sólo cinco están infestadas por los bandoleros. No es esto decir que ocupen las expresadas provincias ni que tengan su asiento en ninguna ciudad ni en ningun pueblo; pero viven en partidas pequeñas distribuidas por las montañas, y de allí buscan su presa lanzándose sobre puntos indefensos: jamas se atreven á atacar una ciudad, ni aun de tercer órden; jamas osan atacar un punto guardado por soldados, por poco numerosos que estos sean; (4) allí donde caen, si no encuentran resistencia, ponen en libertad á los malhechores, y reforzados con éstos y con la gente acostumbrada hace mucho tiempo á tales empresas, roban, saquean, y en seguida huyen.

El *brigantismo*, tal como se está practicando en la provincia de Nápoles, no es ni una reaccion política ni una cosa nueva; es un fruto de las contínuas guerras que ha habido en aquel pais, de las

---

(1) Permítasenos recordar con este motivo un dicho de Robespierre: «Los patriotas no pueden robar, porque todo lo que hay en Francia les pertenece.»

(2) El Sr. Calderon Collantes debe convidar á comer al señor baron Tecco, en accion de gracias por este párrafo donde se equiparán los derechos de doña Isabel II al trono de España con los de Victor Manuel al trono de Nápoles.

(3) Esta comparacion nos parece algo más exacta.

---

(1) A este párrafo, cuyo magnífico impudor recomendamos á los aficionados á estudiar monstruosidades morales, sólo nos ocurre añadir un comentario. Si los generales de Francisco II hubieran ido *ya* á ponerse á la cabeza de la insurreccion, el Sr. Ricasoli aduciria este hecho como prueba de que la resistencia de los napolitanos era hija de *intrigas de Roma*. Bueno es que conste á todos la espontaneidad del movimiento.

(2) Pues si lo dicen los ingleses, ya no se puede negar que Chiavone y sus tropas viven *sin color*, aunque á primera vista parece que los *descoloridos* (de miedo) son Cialdini y los suyos.

(3) Verán Vds. cómo salimos con que no hay *brigantes* en parte alguna, más que en los Consejos y en los ejércitos de Victor Manuel.

(4) ¿Si se le habrá figurado al Sr. Ricasoli que los secuaces de Cialdini, de que están llenos sus hospitales, no son *soldados*? En efecto, puede que les cuadre mejor otro nombre ménos honroso.

frecuentísimas conmociones políticas, de los rápidos cambios de dominacion y de un Gobierno siempre malo. El vandalismo asoló aquellas provincias durante el vireinato español y austriaco hasta 1734, y no cesó durante el reinado de los Borbones, de José Napoleon y de Murat.

No ignorais, señor ministro, que infame celebridad adquirieron durante el breve periodo republicano de 1799 (1) los nombres de Pronio y Rodio en los Abruzzos, contra el primero de los cuales se envió un ejército á las órdenes del general Damesme: el nombre de Miguel Porra, apellidado Fra Diávolo, en la Tierra de Labor, y el nombre de Gaetan Mamone, en la provincia de Sora.

Durante el reinado de José Napoleon y de Joaquin Murat hasta 1815, el vandalismo se mostró tan osado y terrible, que se juzgó necesario enviar, para dispersarlo en las Calabrias, al general Manhes con facultades ilimitadas. No ignorais, señor ministro, cuán ampliamente usó de ellas aquel general, y no hace mucho tiempo que sus medidas y sus actos, *más que séveros*, fueron atribuidos é imputados á mal (con la buena fe propia de los partidos vencidos, cuando tienen que defender una mala causa) al Gobierno del Rey.

Despues de su restauracion adoptaron los Borbones otro medio para destruir el brigandaje de que se habian servido y que se reconocian impotentes para reprimir. El general Amato firmó un arreglo con la partida de Vandarelli que infestaba la Pulla, y no sólo la otorgó perdon y olvido, sino que se estipuló que seria trasformada, con un gran sueldo, en una legion armada al servicio del Rey, al cual prestaria juramento. Firmadas estas capitulaciones, la partida pasó á Foggia para prestar el juramento, y allí fué toda fusilada por órden del general. (2) El bandido Vallano, con tal de que cesara en sus agresiones y se retirase á Ischia, donde vive todavía, obtuvo de Fernando, no solamente su completa absolucion, sino ademas una pension de 1,800 ducados mensuales.

El brigandaje tiene, pues, su razon de existir en las provincias napolitanas, en los precedentes históricos y las costumbres del país, sin contar con las excitaciones que siempre producen las revoluciones políticas, á las cuales se unen en el caso presente razones particulares. No insistiré sobre el mal gobierno de los Borbones en las provincias meridionales, ni seré más severo que los representantes de las Potencias europeas en el Congreso de París de 1856, que le denunciaron al juicio de la Europa civilizada como bárbaro y salvaje. Tampoco mostraré más severidad que Mr. Gladstone (3) el cual en pleno Parlamento británico le llamó *la negacion de Dios*: diré solamente que el Gobierno borbónico tenia por principio la corrupcion de todo y de todos, corrupcion ejercida tan universalmente y de una manera tan perseverante, que hasta parece un milagro que aquellas nobles poblaciones hayan podido encontrar en sí mismas fuerza para librarse de ella. Todo lo que en los Gobiernos medianamente organizados sirve para robustecer, disciplinar y moralizar, no servia en el Gobierno borbónico más que para debilitar y depravar. La policía era un previlegio concedido á una asociacion de malhechores para vejar y amoldar al pueblo á su manera y para ejercer el espionaje por cuenta del Gobierno. Tal era la Camorra.

El ejército, salvas algunas excepciones, se componia de elementos elejidos con esmero, escrupulosamente educados por jesuitas y eclesiásticos (4) en la más abyecta y servil idolatría del Rey y en la más ciega supersticion. Ninguna idea se les inculcaba acerca de los deberes para con la pátria: su único deber era defender al Rey contra los ciudadanos considerados esencialmente como enemigos constituidos, al ménos por la intencion, en un estado contínuo de rebeldía. Y si esta rebeldía llegaba á mostrarse en el terreno de los hechos, el ejército sabia que la vida y los recursos de los ciudadanos le pertenecian (5) y que se le otorgaba plena libertad para entregarse á sus feroces y brutales instintos, y á todas las dañadas pasiones que albergában en su corazon. Por lo demas, no existia reglamento que mantuviese la disciplina, é infundiese al soldado el espíritu de cuerpo dándole á conocer su noble mision, su importancia y dignidad. Por eso no se apegaba al país: bastábale estar sumiso al Rey, el cual para ganarle, no perdonaba las más bajas adulaciones.

Eran 100,000 soldados provistos de armas y dinero, poseedores de fortalezas formidables y de infinitos recursos de guerra, y sin embargo, no combatieron, retrocediendo siempre ante un puñado de héroes que tuvieron el atrevimiento de ir á provocarlos: (6) regimientos, cuerpos de ejército enteros se dejaron cojer prisioneros. Creyendo que gentes que no combatian, nunca serian soldados en la verdadera acepcion de la palabra, y particularmente soldados italianos, permitiéseles regresar á sus hogares y se desbandaron; pero acostumbrados á la ociosidad y á la depravacion de los cuarteles, y no habituados al trabajo, reanudaron con igual ferocidad, aunque con mayor nfamia, las tradiciones de Mamone y de Mona, é hiciéronse *brigantes*. Si sus atroces empresas llevan todavia la bandera borbónica, es por un resto de hábito y no por afecto. Se han deshonrado no defendiéndola, y ahora la deshonran haciendo de ella un emblema de asesinato y robo.

Así se ha formado el *brigantismo* napolitano, tales son los elementos de que se compone: á esos hombres se asocian malhechores escapados de los presidios del mundo entero, (1) apóstoles y soldados de la reaccion europea: todos acuden al mismo punto, porque conocen que se juega su última carta y que se da su última batalla. Doloroso me es, señor ministro, verme obligado por la necesidad de completar este cuadro, á hacer mencion de un personaje, cuyo nombre no quisiera pronunciar sino con el respeto y la veneracion propias de un católico y de un italiano; pero no puedo ni debo callar: el bandolerismo napolitano es la esperanza de la reaccion europea y la reaccion europea ha establecido su ciudadela en Roma.

Hoy es su campeon el Rey desposeido de Nápoles, y Nápoles su objeto aparente. El Rey desposeido habita en el Quirinal, y allí acuña la moneda falsa (2) con que se provee abundantemente á los bandoleros napolitanos, aplicando á ello el óbolo arrancado á los fieles de las diversas partes de Europa. A Roma van los brigantes á inscribirse públicamente, á recibir consignas y bendiciones, con las cuales corren más alegremente al pillaje y al asesinato aquellos hombres tan ignorantes como supersticiosos. De Roma es de donde sacan armas y municiones en la cantidad que necesitan.

En los confines romanos y napolitanos están los depósitos, los sitios de reunion y asilo donde se congregan y de donde vuelven con nuevo ardor al botin. Las pesquisas y prisiones hechas en estos últimos dias por las tropas francesas no dejan la menor duda acerca del particular. La actitud hostil de una parte del Clero, las palabras por él pronunciadas en ocasiones solemnes, las armas, la pólvora, las proclamas descubiertas en algunos conventos, los eclesiásticos, los monjes sorprendidos en las filas de los brigantes, atestiguan de una manera irrecusable de dónde y á nombre de quién parten tales excitaciones. Y como no hay en eso interes religioso que defender, y como aun cuando lo hubiese no podria tolerarse que fuesen defendidos con tales armas, ni con tales campeones, ni con tales medios, es evidente que la connivencia y la complicidad de la córte romana con el brigantismo napolitano, derivan de la solidaridad de intereses temporales, y que se trata de mantener sublevadas las provincias meridionales y de impedir que pueda establecerse en ellas un Gobierno regular que repare males antiguos y nuevos de tanta magnitud, á fin de que la Soberanía del Papa no quede privada en Italia de su último sosten.

Creemos fundadamente que en esto se verá un nuevo y poderoso argumento para demostrar hasta la evidencia que el poder temporal, no solo está juzgado por la lógica irresistible de la unidad nacional, sino que ha llegado á hacerse incompatible con la civilizacion y con la humanidad.

Y aun cuando se quisiera conceder que el brigantismo napolitano es de un carácter esencialmente político, habria que sacar de ello consecuencias opuestas á las que pretenden deducir nuestros enemigos. En primer lugar, no puede inferirse argumento alguno de su duracion: no debe perderse de vista que no os dado á nuestras fuerzas envolver por todos lados á los brigantes, (3) como seria preciso para destruirlos completamente, supuesto que derrotados y dispersos sobre el suelo napolitano, tienen refugio cómodo en el Estado romano, cuyos límites están próximos, y en los cuales se rehacen volviendo luego con nuevos socorros á sus habituales devastaciones.

Debe además tenerse presente que la naturaleza del terreno, en su mayor parte montañoso, y sin caminos practicables, favorece los ataques por sorpresa y da al mismo tiempo á los agresores facilidad para dispersarse y ocultarse prontamente. Tampoco se debe olvidar que á pesar de las condiciones excepcionales en que se encuentra Nápoles, subsisten allí las franquicias constitucionales, y que por consiguiente el respeto á la libertad de imprenta, á la inviolabilidad del domicilio, á la libertad individual y al derecho de asociacion, impide que se apele allí á represiones sumarias é instantáneas. (4)

Esto presenta otro argumento en nuestro favor, como que las expresadas garantías podrian ser en manos de nuestros enemigos un instrumento para enagenarnos las poblaciones y sublevarlas contra el Gobierno italiano, si realmente las poblaciones meridionales fuesen hostiles á la unidad italiana.

¿Cuáles son las provincias, cuáles las ciudades, cuáles las aldeas, que se han sublevado á la aproximacion de esos nuevos libertadores? (5) ¿Se dirá que el Gobierno desconfia de las poblaciones y comprime sus sentimientos por medio del terror? Examínese la prensa italiana, y se verá que más bien puede acusársela de rayar en licenciosa que de abstenerse de emitir su juicio sobre los asuntos públicos. El Gobierno ha armado la Guardia nacional, el Gobierno ha hecho un llamamiento al país para los alistamientos voluntarios, y el país ha respondido ámpliamente á su llamamiento.

Ya han podido organizarse y movilizarse varios batallones; nacionales y guardias movilizados, voluntarios de las ciudades y de los campos, corren á hacer frente á los *brigantes*, exponiendo con frecuencia su vida; y en estos momentos las diferencias de opinion desaparecen, agrúpanse las diversas fracciones del partido liberal en derredor del Gobierno, y así las fuerzas regulares como las milicias no cuentan una sola derrota.

Hace más de un año que, en medio de tantas incertidumbres, zozobras y cambios en el pleno ejercicio de una libertad nueva y amplísima, Nápoles, inmensa poblacion de quinientos mil habitantes, no deja oir un solo grito de desunion, ni permite que se extienda y realice ninguna de las mil conspiraciones borbónicas que, con bréves intervalos, han nacido y muerto inmediatamente en ella.

Creo que por el conjunto de estos hechos adquirireis evidencia de que el *brigantismo* napolitano no tiene carácter político; de que la reaccion europea, establecida y favorecida en Roma, le fomenta y alienta en nombre de los intereses dinásticos del derecho divino, del poder temporal del Papa, abusando de la prudencia y de la tutela de las armas francesas colocadas allí para proteger intereses más elevados y espirituales; de que las poblaciones napolitanas no son hostiles á la unidad nacional, ni indignas de la libertad, como se ha querido hacer creer.

Víctimas de un régimen corruptor, no debemos olvidar que de aquellas poblaciones salieron los héroes y mártires de 1789, y que al sonar la hora de la nueva regeneracion se hallaron prontas á tomar sitio junto á sus demas hermanos de Italia.

Lo que la civilizacion y los sentimientos de humanidad del siglo no pueden tolerar es, que se preparen las obras de opresion en la residencia y el centro de la cristiandad, no sólo consentidas, sino estimuladas por los ministros de aquel que representa en la tierra al Dios de mansedumbre y paz. Las conciencias verdaderamente religiosas, están indignadas del abuso que de las cosas sagradas se hace, para fines puramente temporales: las conciencias timoratas están gravemente perturbadas al ver cuál crece la discordancia entre los preceptos del Evangelio y los actos de aquel que debe interpretarlos y enseñarlos. Continuando Roma en el camino en que se halla, compromete los intereses religiosos, sin salvar los intereses mundanos. Profundamente convencidas de ello se encuentran ya todas las almas honradas, y esta conviccion universal facilitará mucho al Gobierno italiano la tarea á que no puede renunciar, y que consiste en devolver á Italia, y restituir al mismo tiempo á la Iglesia, su libertad y su dignidad (1).

Recibid nuevamente, señor ministro, la seguridad de mi más distinguida consideracion.—RICASOLI.»

Una carta de Paris del 30 da los siguientes pormenores acerca del nuevo folleto que ha salido á luz en aquella capital:

«Ayer le hablé á Vd. de un folleto político escrito por M. de Lagueronniere: la equivocacion sólo alcanzaba al nombre del autor; por esto le advertí á Vd. admitiese la noticia con reserva; pero el folleto se ha publicado realmente. Le tengo á la vista: en el fondo se confunde con la circular del baron Ricasoli. El autor es anónimo.

La atencion especial que vuelve á excitar la cuestion de Roma, y la escasez de noticias, me inducen á hacer un sucinto extracto de dicho folleto, cuyo espíritu puede Vd. adivinar sin decírselo siquiera.

El autor empieza por exponer la dificultad de la situacion, y luego sigue: «Roma es un foco de conspiraciones para los reaccionarios de toda la Europa: los soldados pontificios estimulan directamente, reclutan é instruyen á los insurrectos alistados en todas partes para introducirlos luego en el reino de Nápoles. Por lo demas, en Roma se ve el espíritu completamente declarado contra Francia. Se la acusa de que retiene al Papa prisionero en su propio palacio; este es un hecho conocido, y lo es tambien el que Francisco II dice muchas veces que la influencia francesa ha reemplazado á la influencia austriaca en Italia, y parece que intenta reducirlas á igual pié.»

El autor anónimo del folleto dice «que está tan convencido como todos los que han estudiado á fondo la cuestion de Italia, de que siendo imposible una nacionalidad sin capital, la capital de Italia debe ser Roma. La cesion del Véneto será impuesta al Austria en cualesquiera circunstancias. La cuestion vital por lo tanto es Roma; así lo entienden todos. Trátase de examinar qué derechos tiene el Papa para establecer el principio de *expropiacion de la ciudad de Roma por causa de utilidad religiosa*.

¿Por qué la autoridad temporal del Papa en Roma se ha de tener por más legítima que en otro tiempo la de los Emperadores de Roma y de Italia? Con todo, siempre subsiste el mismo punto censurable, á saber, la confusion de los dos poderes, el espiritual y el temporal. Es una inconcebible herejía política el querer sacrificar la nacionalidad de los romanos como quisiera hacerlo la España, á una nacionalidad exclusivamente católica; el querer hacer de Roma la ciudad católica, es decir, una abstraccion absurda.»

Despues de esto el autor del folleto tiende á disculpar al Emperador por la contradiccion que existe en su política favorable de una parte á la unidad italiana y defendiendo por otra al Pontificado contra esa nacionalidad. Recuerda que la intervencion francesa en Roma no fué obra suya, sino el legado de la política del general Cavaignac: «al contrario, todo lo que hizo fué reprimir los malos efectos de esa intervencion con su carta dirijida á Edgardo Ney.

Pero ahora que es indudable que Roma se niega á conceder toda clase de libertades al pueblo, y que rechaza todas las proposiciones de acomodamiento que el Gabinete de Turin puede imaginar para producir una solucion pacífica, es necesario acabar de una vez. En tanto que están allí las tropas francesas, es preciso utilizar su presencia para obtener un plebiscito de los romanos. Es preciso que el pueblo libremente vote la desaparicion del poder pontificio, y esto se realizará con la proteccion de las armas francesas para que nadie en Europa pueda contrariar esa votacion, y cuando sea conocida la voluntad del pueblo, Victor Manuel manifestará el acuerdo hecho entre él y el Papa para garantir la independencia de la Santa Sede y el esplendor de la Religion, despues de lo cual el Papa permanecerá en Roma ó se irá á su antojo. Y si las cosas no suceden así, no por esto dejará de resolverse pronto la cuestion de Roma.»

La *Patrie* llegada por el correo de hoy nos trae las siguientes noticias sobre la crísis porque está pasando el ministerio de Turin:

«La salida de Mingbetti del ministerio produce algunos cambios en el mismo. Se asegura que Ricasoli conservará la presidencia, abandonando la cartera de Negocios extranjeros, pero no le sucederá como se habia anunciado el conde Arese. Este se niega, segun nuestras noticias, á desempeñar el mencionado ministerio, y prefiere continuar ejerciendo la vice-presidencia del Senado. En vista de esto se ha pensado en el general Durando, aprovechando la circunstancia de hallarse en la actualidad en Turin con licencia. Todos saben que este general se hallaba de embajador de Italia en Constantinopla y de él se espera que acepte el puesto que se le ofrece en la direccion de los negocios públicos.»

El dia 1.º fué recibido por Victor Manuel en audiencia solemne, el Sr. Benedetti, nuevo representante de Francia en Turin, y el cual es probable que dentro de pocos dias regrese á Paris á esperar la resolucion de las cuestiones pendientes.

En una correspondencia de Roma se dice «que en la guarnicion francesa ha producido muy mal efecto la presencia de la escuadra inglesa en las aguas de Civitta-Vecchia, extrañándose que Francia permita semejante alarde sin hacer observacion alguna.»

En una correspondencia fecha á 28 de Agosto en Civitta-Vecchia, publicada en un periódico muy liberal, y que si no estamos equivocados ha debido ser escrita por uno de los campeones más constántes é ilustrados que en la tribuna y en la prensa ha tenido en España el liberalismo, leemos los siguientes párrafos relativos al reino de las Dos-Sicilias.

«Voy á ocuparme de Nápoles, y no sé en verdad por dónde comenzar á hablar de este desgraciado país Por fortuna no escribo en Francia, ni en frances, en cuyo caso incurriria en el anatema que acaba de lanzar el *Diario de los Debates* contra la *Patrie* y demas periódicos que se permiten decir que el estado de Nápoles es lamentable, y dudan de verlo pronto pacificado. El antiguo órgano del *justo medio* no puede llevar en paciencia nada de lo que contradiga las prosperidades y glorias del reino itálico. En esta parte, los redactores del *Diario de los Debates* manifiestan más fe que el mismo Cialdini, que ha conocido todo el peso de la carga que tiene encima, y manifiesta sin rebozo que si no ha triunfado dentro de dos meses por medio de ese sistema de intimidacion, es partida perdida para el Piamonte sujetar á los napolitanos.

Me resisto á hablar de las particularidades del sistema de Cialdini, no por temor de desagradar al *Diario de los Debates*, sino porque no siendo adversario de la causa italiana, ni de su unidad, siempre que esta pueda realizarse por medios racionales y humanos, no quiero aparecer como que me complazco en señalar horrores que dejan muy atrás las más feroces escenas de la guerra civil de España, y que si bien son vituperables de parte de la ignorante poblacion levantada, lo son mucho mas cuando se ven perpetrados por los que tremolan la bandera del liberalismo.

Aparto, pues, la vista de tan desdichados pormenores, para ocuparme de los hechos de armas más recientes, segun las noticias ayer recibidas. De ellas resulta que los insurrectos entraron en el pueblo de San Gil, del que sacaron armas, víveres y reclutas. Otro tanto ha sucedido en el distrito de Covigliano. Atacada otra faccion en Campochiaro, cedió el campo á las tropas, con una pérdida de 20 muertos.

Varias columnas de tropas se dirijian al Matese, donde habia noticia de que se concentraban columnas de insurgentes. Otra partida de 200 infantes y 40 caballos de sublevados, habia entrado y ocupaba á Lettino, junto á Caserta. En el valle del Pirata existian tambien fuerzas insurgentes en gran número, y se aprestaban columnas de tropa en su persecucion. En el pueblo de Carmignano entraron el dia 20 200 sublevados, que no tardaron en abandonarlo, perseguidos por las tropas. El territorio que se extiende en derredor de la ciudad de Avellino, hasta dos millas de distancia, se hallaba dominado por los insurrectos, que tambien continúan siendo dueños de las cercanías de la capital, circunstancia digna de fijar la atencion, por cuanto demuestra que las medidas de represion militar han sido hasta ahora insuficientes para dar un resultado tan importante como el de limpiar de insurrectos las cercanías de Nápoles.

En los dias 23 y 24 habia habido en los montes de Viciano un combate muy empeñado, entre los rebeldes y las fuerzas mandadas por el general Pinelli. A la salida del vapor, se ignoraba en Nápoles el resultado de este encuentro.»

Anuncia la *Prensa de Viena* haber regresado á dicha capital el general Benedek, que habia ido á tomar las aguas de Marienbad, y muy pronto saldrá para Verona, en cuyo punto se encargará nuevamente del mando del ejército de Italia.

El comitado de Pesth ha resuelto adherirse á la protesta de la Dieta de Hungría contra la disolucion de la Cámara. La *Gaceta de Viena* con tal motivo califica aquel hecho como una extralimitacion de facultades, y reclama se proceda contra los autores de dicha proposicion, y se disuelva el comitado.

El Sr. Schmerling, presidente del Consejo de ministros en el Gabinete de Viena, en las explicaciones que ha dado acerca de la Hungría en la Cámara de diputados del Reichsrath, ha sido muy aplaudido por la mayoría de la Asamblea.

Hé aquí la comparacion que ha hecho entre Austria y un propietario á quien se pretende arrojar de su casa:

»Sostengo que nunca se ha aconsejado á nadie que abandone su casa, miéntras tiene la fortuna de poderse conservar en ella. Creo que se reprenderia á cualquier general que abandonase una buena posicion con la mira de volverla á tomar al dia siguiente, á costa de perder 10,000 soldados, y que haria mejor en conservar su posicion, y esperar allí el ataque y aún que se le expulsara de la misma, si fuese necesario. Este es el punto de vista en que debe colocarse y se coloca el Gobierno austriaco; no abandonará voluntariamente su posicion para obtener tal vez una pequeña parte de las prerogativas, que hoy goza á modo de concesion y como una donacion de la Dieta húngara.»

Las noticias de Polonia siguen anunciándonos conflictos y rigorosas medidas tomadas por las autoridades rusas. Nada, por desgracia, puede animarnos á pensar que tenga pronto término tan desgraciada situacion. El general Lambert, á quien se atribuye una comision conciliadora, no parece que quiera corregir las faltas cometidas por sus predecesores. En el rescripto imperial que se ha dirijido nombrándole para el cargo de gobernador, el Emperador Alejandro manifiesta bastante benévolas disposiciones hácia los polacos; pero sus vagas promesas no bastan á calmar los ánimos. Hé aquí la parte más importante del rescripto, publicado por la *Gaceta de la Cruz*:

«Tengo una gran confianza en la ilustracion y prudencia de los habitantes del reino de Polonia, y espero que comprenderán que las garantías de una administracion autonómica más ámplia sólo pueden desenvolverse por la vía legal de las instituciones que se les han concedido, y no por desórdenes y motines populares que dificultan é impiden la realizacion de las mejores intenciones. Llamad para que tomen parte en nuestra empresa á hombres inteligentes y de moralidad, para que las necesidades verdaderas de mis súbditos lleguen por este conducto á mi conocimiento, como expresion fidedigna de los deseos, que á todos animan, bien examinados en el círculo de los ciudadanos inteligentes y animados de buenos sentimientos, y de ningun modo bajo la forma de ilusiones que se forjan los enemigos del órden público.

Consolidad la tranquilidad en el país, y yo por mi parte me apresuraré á olvidar lo pasado y á corresponder al cariño y á la confianza con que me trata el pueblo de Polonia, con una confianza y un cariño semejante.»

¿Han faltado tal vez la paciencia y la confianza á la Polonia? No; pero es de creer que á consecuencia del anterior rescripto las tengan cada vez mayores y con mejores resultados.

La Reina de Inglaterra ha sido recibida en Irlanda con inmenso entusiasmo. Allí ha asistido á una revista y simulacro, ejecutado por 10,00 hombres en el campamento de Curragh, donde está recibiendo su educacion militar el Príncipe de Gales, y en donde volvió á recibir grandes ovaciones.

Han salido de Lóndres para Liverpool, á fin de embarcarse en el vapor de los Estados-Unidos, el Príncipe de Joinville, el conde de París, el duque de Chartres y el duque de Pentievre, hijo del primero de estos personajes. Los acompañó hasta Liverpool S. A. R. el duque de Montpensier. El duque de Pentievre se quedará en un colegio naval de los Estados-Unidos.

Terminado por la comision europea del Danubio el señalamiento de límites en las fronteras moldo-válacas, debiendo cortar por el centro la línea divisoria el ramal de Bulgrad-Skhoi, con arreglo á las pretensiones de la Puerta, se ha encargado una sub-comision de poner valizas en dicho ramal para indicar los puntos en que hayan de construirse faros movibles que señalen el límite de ámbos países.

Dicha sub-comision se embarcó el 21 de Agosto en la cañonera de primera clase *Meurtriere*, puesta á su disposicion por el jefe de la estacion naval francesa del Danubio, y despues de dos ó tres dias de continuados trabajos, concluyó á satisfaccion de todos aquella importante operacion.

La cuestion que ha resuelto la comision europea del Danubio ha puesto término á las dificultades que incesantemente surgian entre las dos partes interesadas.

Por las noticias recibidas de los Estados-Unidos se sabe que en la última sesion, celebrada en el Congreso, el presidente Lincoln, despues de muchas dudas y vacilaciones, aprobó el bill dando libertad á los esclavos pertenecientes á los rebeldes. Para lograrlo, sin embargo, fué preciso prorogar media hora la sesion, y que se empeñarán todos los senadores, y aun así no lo concedió sino diez minutos ántes de acabarse, y anunciando que el Kentucky no tardaria en unirse á los separatistas.

Pocos momentos ántes de salir de Nueva-York el último vapor que ha llegado á Inglaterra, se presentó á bordo la policía, y arrestó, por órden del ministro de Estado, al Sr. Muir, antiguo comerciante ingles en Charleston, y portador de importantes despachos oficiales para el Gobierno ingles.

El Congreso de la Confederacion del Sur, ha mandado formar un ejército de 400,000 hombres, y expulsar del territorio como extranjeros enemigos á los ciudadanos del Norte que residen dentro de los límites de la nueva nacion.

Los anglo-americanos han evacuado la famosa isla de San Juan, en el Pacífico, cuya ocupacion dió orígen á cuestiones tan peligrosas con Inglaterra, y en que esta se portó con prudencia tan exajerada.

El corsario de la Confederacion del Sur *Jefferson Davis* entró en Puerto-Rico el 28 de Julio en busca de agua. Las autoridades españolas le mandaron salir dentro del plazo de 24 horas. Las operaciones de los corsarios se extienden ya hasta las costas del Brasil.

Los siguientes párrafos de una carta de Lóndres, fecha 30, dan idea de las causas de la retirada de Méjico de los representantes de Francia é Inglaterra:

«La Inglaterra y la Francia acaban de romper sus relaciones diplomáticas con Méjico, y los ingleses saludan esta noticia con placer, en la creencia de que estas dos naciones tomarán al cabo medidas eficaces para asegurar el pago de los intereses de sus deudas respectivas y poner de una

---

(1) Obra del primer Bonaparte.

(2) Por lo visto fué esta una jugarreta parecida á las de Castelfidardo y el Volturno, salvas siempre muchas diferencias, que no hay que explanar, porque están al alcance de todos.

(3) El fabricante de reputaciones revolucionarias á tres cuartos línea.

(4) Véase aquí una tacha que ninguna persona imparcial puede poner á los actuales dominadores del reino napolitano. A estos los educa escrupulosamente el padre Gavazzi, capellan del apóstata Garibaldi.

(5) ¡Anda! ahora retrata Ricasoli á los garibaldinos por retratar á los borbónicos.

(6) Sin duda por eso necesitó el ilustre bonradísimo Villamarina apelar en el Volturno á la jugarreta de que ántes hemos hablado, para salvar *al puñado de héroes*.

---

(1) Este documento debe de haberlo redactado alguno de los italianísimos que falsificaron los billetes de Banco, para uso de la expedicion garibaldesca; ó de los que malversaron aquellos millioncejos de que no supo dar cuenta en el Parlamento el Sr. Cavour; ó de los que decretaron la apoteosis de Agesilao Milano; ó el Sr. Pepoli, cuyos hábiles escamoteos en las cajas de los Estados Pontificios nos refirió en sus tiempos la *Armonía*; ó el modelo de virtudes revolucionarias, que pasará á la historia con el nombre de Liborio Romano; ó el asesino con faja de general que hará infame en el mundo el apellido de Pinelli; ó el regicida Della Ghenga, diputado actualmente en el Parlamento de Turin. En suma, es natural que lo haya escrito algun amigo del Sr. Ricasoli.

(2) Nos gusta hacer justicia á todos. Esto de llamar monedero falso al Rey legítimo, tiene chiste.

(3) En esto estamos conformes.

(4) Tengan paciencia nuestros lectores si se les va revolviendo el estómago. Ya falta poco para acabar el documento.

(5) Alrededor de trescientos pueblos se han pronunciando á estas fechas, salvo error, á favor de los borbónicos.

---

(1) De propósito hemos dejado pasar sin comentario todo lo que en este indigno escrito se refiere directamente á la Religion. Advertiremos ahora, para concluir, que el Sr. Ricasoli pertenece á la cuadrilla de los revolucionarios *moderados*.

vez término al estado anárquico y vergonzoso en que se halla la república.

Lo que ha dado lugar á este rompimiento, que puede producir consecuencias trascendentales para Méjico en particular, y para las Antillas en general, ha sido la ley votada por el Congreso el 17 del pasado Julio, suspendiendo por dos años el pago de las asignaciones destinadas á los intereses de los tenedores de bonos ingleses.

Los representantes de Inglaterra y Francia protestaron contra esta expoliacion inícua, y pidieron al Gobierno de Juarez que la retirase; pero no habiendo satisfecho su justa demanda, han quitado sus escudos respectivos de las legaciones, y suspendido sus relaciones con el Gobierno mejicano.

Los periódicos ingleses comentan muy severamente la conducta de Méjico, y piden que se envie inmediatamente una escuadra anglo-francesa á Veracruz, para obtener una reparacion por la fuerza á este insulto. «El Gobierno de Juarez, dice el comité de los tenedores de bonos de Lóndres, se halla dispuesto á repudiar la obligacion que tiene de indemnizar á los tenedores de bonos por el robo cometido por sus adversarios; miéntras que Miramon vive en grande estilo en Paris con el producto de su felonía, es presentando al Emperador por el general Almonte, é invitado á las soirées de la Emperatriz.»

Por lo qne yo oigo y veo aquí, casi podria asegurar á Vd. que los Gabinetes de Sant-James y las Tullerias están dispuestos á no usar de más contemplaciones con el de Méjico, y tanto más, cuanto que ahora no se teme que surjan ninguna clase de complicaciones con los Estados-Unidos. La política de Washington respecto de Méjico era la de dejar que la república se acabase de podrir para anexarla, como Tejas, con más facilidad á la federacion. Por eso apartaba siempre con tanto celo la intervencion anglo-francesa. Este obstáculo ha desaparecido ahora; por consecuencia, debe usted aguardarse á sérios acontecimientos en el golfo de Méjico en un término no lejano. Nosotros tenemos muy grandes intereses envueltos en esta cuestion; por consecuencia, creo que no puede ni debe permanecer pasivo el Gobierno español ante los acontecimientos qne tan próximos á nuestras ricas posesiones se preparan.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID 5 DE SETIEMBRE DE 1861.

Entre los dichos notables del duque de Tetuan que recojerá la historia y publicarán futuros compiladores, como se han dado á luz los de Felipe II y Napoleon I, ninguno tan célebre como aquella arrogante frase que pronunció en el Congreso: «El Gabinete vivirá ocbo años.»

Para comprender toda la fuerza de esta resolucion, ó si se quiere, todo el valor de esta profecía, es meoester volver los ojos á la historia contemporánea, á las tablas de mortalidad de los ministerios constitucionales, donde se puede observar que ocho años de existencia bastan á justificar el título de Matusalen de los ministerios para el Gabinete del general O'Donnell.

Cuarenta y siete presidentes del Consejo de ministros hemos tenido durante el reinado de S. M. doña Isabel II.

Martinez de la Rosa, que sucedió en 15 de Eoero de 1834, á Zea Bermudez, duró un año, cuatro meses y veinte y cuatro dias.

El conde de Toreno, tres meses y cinco dias.

El Sr. Alava, no llega á tomar posesion del ministerio.

D. Julian Villalva, once dias.

Mendizábal, siete meses y veinte dias.

Isturiz, tres meses.

Calatrava, seis meses y veinte y seis dias.

El conde de Almodóvar, cinco meses y ocho dias.

El general Espartero, dos meses.

Bardaji y Azara, un mes y veinte y ocho dias.

El conde de Ofalia, once meses y veinte y tres dias.

Perez de Castro, seis meses y once dias.

D. Antonio Gonzalez, veinte y dos dias.

El general Ferraz, diez y siete dias.

D. Vicente Sancho, cinco dias.

El general Espartero, siete meses y veinte y cuatro dias.

D. Joaquin Ferrer, diez dias.

D. Antonio Gonzalez un año y veinte y siete dias.

El general Rodil, diez meses y diez dias.

D. Joaquin María Lopez, diez dias.

Gomez Becerra, dos meses y cuatro dias.

Lopez, dos meses y veinte y siete dias.

Olózaga, nueve dias.

Gonzalez Brabo, dos meses y veinte y ocho dias.

El general Narvaez, un año, nueve meses y siete dias.

El marques de Miraflores, un mes y cuatro dias.

El general Narvaez, diez y nueve dias.

Isturiz, nueve meses y veinte y tres dias.

El duque de Sotomayor, dos meses.

Pacheco cinco meses y catorce dias.

Garcia Goyena, veinte y dos dias.

El general Narvaez, dos años y quince dias.

El conde de Clonard, un dia.

El general Narvaez, un año, dos meses y veinte y cuatro dias.

Bravo Murillo, un año y once meses.

El general Roncali, cuatro meses.

El general Lersundi, cinco meses y cinco dias.

El conde de San Luis, nueve meses y veinte y ocho dias.

El geoeral Córdova, un dia.

El duque de Rivas, dos dias.

El general Espartero, un año, once meses y veinte y cinco dias.

El general O'Donnell, dos meses y veinte y ocho dias.

El general Narvaez, un año y tres dias.

El general Arm ro, dos meses y veinte y nueve dias.

Isturiz, cinco meses y diez y seis dias.

El general O'Donnell, que felizmente nos gobierna, lleva ya tres años, tres meses y cinco dias.

Es por consiguiente el presidente del Consejo de ministros que más ha durado de un tiron, si bien no es quien más tiempo ha ejercido la presidencia del Consejo de ministros.

La amenaza de los ocho años va siendo, pues, un poco séria para las oposiciones.

¿Podremos considerarla nosotros como una calamidad?

Bien saben nuestros lectores cuán profundamente antipática nos es una situacion que ántes de abora bemos calificado de anarquía mansa, en la cual han tomado tan pavoroso vuelo las ideas anti-sociales; pero en vista del cuadro sinóptico que acabamos de contemplar, se necesita estar muy ofuscado por las pasiones, muy tentado de la ambicion, de la codicia, del ódio ó de la envidia, para no desear ministerios largos, Gabinetes de mucha duracion en nuestra Monarquía.

De los cuarenta y siete ministerios que hemos tenido desde 1834 hasta hoy, *sólo dos* han durado más de dos años, el de 1847 presidido por el general Narvaez y el que actualmente preside el general O'Donnell: *sólo siete*, más de un año, y *once* no han llegado á vivir un mes. La vida de los restantes se cuenta por meses; pero no alcanza á un año. ¿Puede haber calamidad mayor para un pais que cuarenta y siete ministerios en veinte y cinco años, y de estos Gabinetes sólo dos que hayan durado arriba de dos años, y once que no hayan subsistido treinta dias?

Los que sepan que cada ministerio nuevo significa nuevos empleados en todos los ramos de la administracioo, nuevas disposiciones legislativas, y tal vez nuevas elecciones, nuevas Córtes segun la duracion del Gabinete, ¿tendrán que esforzar mucho su imaginacion para figurarse el caos político, económico y administrativo que resulta de tan espantosa multiplicacioo de máquinas siempre activas de bacer cesantes y empleados, leyes, Reales decretos y órdenes generales y particulares? Los que comprendan lo que eo lenguaje político significan *testamento ministerial*, *hornada*, *hombres nuevos*, *combinacion*, *compromisos*, *exigencias de partido*, *hombres influyentes*, *hacer vacantes*, *arreglos de secretaría*, *de carrera*, *de oficinas*, etc., etc., ¿no se estremecen al considerar que no hay ministerio que al subir al poder oo lleve en la mente cientos de estos *planes* y sobre su alma millares de compromisos y exigencias?

Los que quieren hacer algo estable en esta nacion, ¿no tropiezan á cada momento con la idea de que el ministerio ha de caer pronto, y el que suceda al que mande ha de disponer otra cosa distinta de lo que está dispuesto, sin más razon quizá que la de hacer lo contrario de los ministros á quienes sucede?

La instabilidad, la corta vida de los consejeros de la Corona, es signo evidente de debilidad y de anarquía.

¿Cuál es la causa de la brevedad de la vida ministerial en España?

Observémoslo con atencion. Este fenómeno se verifica constantemcote desde 1834 á 1840, en que fué Gobernadora S. M. la Reina Madre; desde 1840 á 1843, en que fué Regente el general Espartero; desde la vuelta de Doña María Cristina hasta la declaracion de la mayoría de la Reioa; desde entónces hasta nuestros dias; no cônsiste, pues, este hecho en las personas que ejercen el poder irresponsable en la Nacion.

No consiste tampoco en un solo partido.

El partido progresista ha dominado en las regiones del poder llamado ejecutivo, por medio de un personaje, investido unas veces con el carácter de regente y otras tan influyente, exclusivo y poderoso como si tuviera este título, y, sin embargo, bajo esta dominacion han subido y bajado los ministros como sube y baja el mercurio en el termómetro: el partido moderado ha sido casi omnipotente durante once años, y, los ministerios han adolecido tambien de falta de consistencia.

No consiste en el Parlamento; pues de los cuarenta y siete Gabinetes, aeaso no baya dos que hayan caido por efecto de una censura parlamentaria.

¿Cuál es la causa, pues, del hecho que estamos examinando?

Antes de contestar á esta pregunta fijémonos en otro hecho no ménos singular.

¿Qué extraño es que duren tan poco los ministerios, cuando durau tan poco las Córtes? ¿Qué tiene de particular que los Gabinetes parlamentarios perezcan prematurameote, cuando no ha habido Parlamento, fuera de las Córtes constituyentes de 1837, que haya muerto de muerte nátural?

¿Y qué asombro puede causarnos que las Córtes todas ordinarias hayan sido disueltas sin llegar á su debido término, y de dos Córtes constituyentes unas hayan sido dispersas á cañonazos, si los partidos que las forman son tan efímeros, tan poco consistentes, tan deleznables como los ministerios?

De 1834 á 1840 mandaron alternatívamente los del despotismo ilustrado, los estatutistas, los doceañistas, los jovellanistas, los moderados de Espartero, etc. Más partidos que ministerios.

De 1840 á 1843 progresistas del año 12, ayacuchos, anti-esparteristas coaligados.

De 1843 al 1854 más fracciones del partido moderado que presidentes del Consejo, porque bajo un mismo presidente han prevalecido diversas fracciones. Otro tanto puede decirse del bienio progresista: sin dejar de ser presidente del Consejo de ministros el duque de la Victoria, han sido ministros hombres de significacion, de ideas y aspiraciones tan diversas como Santa Cruz y Escosura.

Los partidos políticos son, pues, más que los Gabinetes, y como está en la índole y esencia de esos partidos el aspirar al Gobierno, y para ello trabajan sin descanso, luchan en la oposicion, en la prensa, en los colegios electorales, se coaligan cuando son débiles, combaten por medio de intrigas, de conspiraciones ó de medios legales, combaten siempre que pueden y como pueden sin trégua ni escrúpulos, ó se resignan á morir en el olvido, de aquí se sigue que de la fabril (1) agitacion de los partidos nace la desastrosa variedad de los Gobiernos. En suma, que no puede haber ministerios largos donde sólo mandan partidos cortos.

Ahora bien, ¿por qué los partidos políticos son tan cortos, ora se consideren con respecto al número de gentes de que se componeu, ora con respecto al tiempo de su dominacion?

Son cortos respecto al número, porque son fracciones de una cantidad cual es la del liberalismo, corta, muy corta respecto de la nacion: son cortos respecto del tiempo en que históricamente figuran, porque tras de ser poco numerosos no tienen consistencia de principios: su destino es luchar para morir.

Hé aquí por qué en medio de la poca confianza que nos inspira el actual Gabinete, en medio del profundo convencimiento que tenemos de los males que causa, cuando le vemos caminar hácia el cuarto año de existencia, decimos: el Gabinete del general O'Donnell nos hace el bien de durar más que ningun otro Gabinete, y nos ha enseñado á vivir; no durará los ocho años que ba prometido, porque es bastante liberal; pero enseña á vivir ocho y más años al Gabinete que le suceda.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Anteanoche nos decia *La Epoca* que su alegato en favor de la evacuacion de Tetuan, era expresion de las ideas de aquel periódico, con las cuales nada tenia que ver el Gobierno.

Ayer dá *La Correspondencia* un pasito adelante diciendo así:

«El artículo publicado anoche por *La Epoca* sobre la cuestion de Marruecos, ha causado en Madrid una profunda sensacion. Al ver á *La Epoca* sostener la conveniencia de que nos retiremos de Tetuan bajo honrosas condiciones para que España tenga agrupadas sus fuerzas hoy que tan oscuro se presenta el horizonte de Europa, *hay muchos que creen que esta es la opinion dominante en el Gobierno. Nosotros no tenemos motivos para oponernos á esta creencia*, pero estamos en el caso de decir que aún no se ha tomado una determinacion decisiva en esta cuestion.»

Veremos lo que dicen mañana *El Constitucional* ó *El Diario Español*, y pasado mañana la misma *Epoca* y la misma *Correspondencia*.

No es exacto, segun un diario ministerial, que el baron Tecco haya presentado una protesta al Gobierno, á propósito de los archivos napolitanos; pero es cierto, segun el mismo periódico, que el baron Tecco ha pasado una nota al señor Calderon Collantes, y que en ella «se hacen algunas formales reservas para el caso en que el Gobierno español no acceda á lo solicitado por el representante italiano.»

Los profanos en prácticas cancillerescas dirán que allá se sale todo. En cuanto al fondo de la cuestion, es verdaderamente aflictivo ver al baron Tecco en aptitud de hacer *formales reservas* contra el Gobieruo de la única Potencia que aún subsiste regida por la dinastía de Borbon.

Los órganos semi-oficiales progresan visiblemente en su manera de anunciar ciertas noticias, para que no produzcan susto. En otro lugar se verá cuán discretamente arroja *La Correspondencia* un tibio rayo de luz sobre las indicaciones de *La Epoca*, respecto de la cuestion de Marruecos. Con no menores precauciones nos anuncia la misma *Correspondencia* otra noticia relativa á proyectos de reforma constitucional en las próximas Córtes. Segun aquel periódico, «*puede ser casi cierto* que los ministros *han podido* convenir en la conveniencia de llevar á cabo» la susodicha reforma.

Comprendemos la situacion de espíritu que se revela en esas admirables precauciones retóricas de *La Correspondencia*, y por nuestra parte no las pondremos en ridículo. Hablar de nuevas constituciones á un pueblo que tantas ha tenido en lo que va de siglo, es cosa capaz de intimidar á cualquiera. Constituirse un pueblo es definir las leyes de su existencia, es empezar á vivir, es retraerse al estado de materia inerte, para elejir un organismo á su gusto. Siendo esto cierto, ¿qué idea se da á los pueblos de sí mismos, qué idea de la civililizacion moderna, sometiéndoles á cada paso á una transformacion constitucional? ¿Cómo no reirse de la moderna civilizacion cuando se ve que consiste en decir cada cuatro días á la sociedad: *Constitúyete*;— lo cual equivale literalmente á decirla: *Declara cada cuatro dias que te hallas en estado salvaje?*

La prensa oposicionista clama que es inútil tener en movimiento dos columnas de tropa en los confines de Aragon y Valencia, cuando reina completa tranquilidad en toda España.

La prensa ministerial responde que reina completa tranquilidad en toda España, porque están en movimiento las columnas de Valencia y Aragon.

Parece que el Banco de España se propone recojer para Octubre todos ó la mayor parte de los billetes que hay en circulacion.

Esto restringirá naturalmente sus operaciones; pero le hará contemplar con cierta impasibilidad la crísis que hemos anunciado, y que es probable que se verifique á fines del corriente año.

Anuncio de ella es el estado actual de la Caja de depósitos, donde la mayor parte de las cantidades á ella confiadas lo están á brevísimo plazo, esto es, para cuando los capitalistas vuelvan de sus expediciones veraniegas, ó á fin de año.

La devolucion de estos capitales puede determinar la crísis, que ántes que para nadie lo será para el señor ministro de Hacienda.

Quisieramos que los periódicos ministeriales nos dijesen qué bay sobre el nombramiento del embajador de Roma.

Sabemos, mucho tiempo há, que el señor marques de Miraflores no vuelve; ¿pero quién le sustituye?

Esta cuestion, que debiera resolverse por principios elevados, por consideraciones de suma importancia, por intereses que son siempre de primer órden para una nacion como la nuestra, se halla, segun nuestras noticias, en cierto modo ligada á la de la reunion de las Córtes.

Estamos completamente conformes con *La España*, la cual afirma, pidiendo que «no se olvide el tono de seguridad» con que lo hace, que por el sistema adoptado en el ministerio de Gracia y Justicia, la nueva circunscripcion de diócesis se hará tarde ó nunca, siendo una importantísima reforma que pudiera hacerse pronto y bien.

A consecuencia de haber insistido *El Contemporáneo* en que el general Marchesi, nombrado para ir á saludar á Napoleon en Biarritz, lleva cerca del Emperador de los franceses una mision especial, y en que esta mision es el complemento de la confiada al subsecretario de Estado señor Comyn, dice *La Correspondencia*:

«Con recordar lo que ayer dijimos de que el señor Marchesi no ha estado en la Granja ni sabido la eleccion que de él se hacia sino veinte y cuatro horas ántes de marchar; y con decir ahora que el Sr. Comyn, á quien se suponia encargado de graves negociaciones, hace ocho dias que ha vuelto á Madrid y todavia no ha creido necesario trasladarse a la Granja, residencia del señor ministro de Estado, quedará demostrado que todo lo que se ha dicho y viene diciendo sobre misiones secretas y delicadas cerca del Emperador de los franceses no tiene fundamento. El general Marchesi y el gobernador de Guipúzcoa, marques de los Ulagares, no llevan á Biarritz otra mision que la que trajo á Santander el general frances Decaen, la de ofrecer sus respetos al jefe de la Francia en el momento que se acerca á nuestro territorio.»

De enviar alguna mision al augusto buésped de Biarritz, parécenos que seria bonita fórmula la siguiente:

«Señor: mi augusta Soberana tiene el honor de invitar á V. M. Imperial á favorecer con su visita al campamento de ciento cincuenta mil hombres que ha establecido en las orillas del Ebro.»

El Sr. Mirés (dice *La Correspondencia*) está desconocido: se ve que ba sufrido horriblemente desde el dia de su prision hasta hoy; pálido, demacrado, convulso de dolor y de vergüenza, se presenta ante aquellos hombres que hace bien poco tiempo le envidiaban y acaso se codeaban en sus salones, anbelando el *honor* de asistir á ellos, jueces y público, árbitros y oyentes de esa célebre causa.—El ejemplo de Mirés debe servir de leccion á otros banqueros, franceses y no franceses, que hoy se creen omnipotentes porque tienen audacia y algunos millones.

Hasta aquí *La Correspondencia*. Si conforme se habla esto en un periódico ministerial, estuviera en una circular de un ministro, era todo un programa de Gobierno.

Hablando de la creacion de una Cámara ó Consejo permanente, que asesore al Gobierno sobre materias eclesiásticas, estampa *La Epoca* estas palabras:

«Si la Cámara, cuya reaparicion se desea, fuese la antigua de Castilla, con todas sus facultades y derechos; aquella Cámara, suprimida con ménos acuerdo del que una institucion de su importancia exigia, tal vez nuestro colega nos tuviera de su lado. Mas por desgracia hay instituciones que cuando una vez desaparecen, no existe poder humano que alcance de nuevo á darles vida.»

El liberalismo doctrinario tiene entre otras gracias la de dar *fees de muerto* á las instituciones que ba echado él mismo al sepulcro. Y luego llora por ellas con toda liberalidad. ¡Libreme Dios (decia un *quidam*) del dia de las alabanzas!

Segun datos oficiales, en la tercera semana de Agosto ha disminuido en cerca de diez millones el metálico de la Caja de depósitos y aumentádose el papel en cinco millones. El metálico depositado en dicha tercera semana, pasa de 23 millones, y el que existia en caja en fin de la misma, eran próximos diez y siete millones de reales.

La recaudacion obtenida en el mes de Julio último, sin contar la de las islas Canarias, ha ascendido á 131.150,963 rs. Comparado este resultado con el de igual mes del año anterior, resulta una diferencia de demas en Julio del presente año de 4.646,188 reales.

Las rentas que han dado mayor rendimiento que en la recaudacion de Julio de 1860 han sido: la de aduanas en 3,139,508; policía sanitaria, 18,847; consumos, 147,033; sellos de correos y timbre de periódicos, 144,549; tabacos, 1.009,594; sales, 119,832, y loterías, 1.780,276. Las rentas que han estado en baja han sido: la de derechos y registros de hipotecas por valor de 1.250,625; papel de precio fijo, 216,891; documentos de vigilancia, 18,060; pólvora, 179,135, y líneas telegráficas, 17,031.

Los pagos ejecutados en dicho mes de Julio en las cajas del Tesoro por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto de 1861, han ascendido á 242.738,963 rs., sin comprender tampoco los pagos verificados en las islas Canarias.

Se han enviado con urgencia del fondo votado por las Córtes para auxiliar á las víctimas de las últimas inundaciones las sumas que les corresponden por el 40 por 100 de sus pérdidas, á las provincias de Valladolid, Granada, Teruel, Salamanca, Ciudad-Real y Búrgos.

Leemos en *El Contemporáneo*:

»Anoche se nos dijo que habia sido preso é incomunicado en esta córte D. Bernardo García, secretario que fué de D. Sixto Cámara, y hoy esposo de la viuda de este.»

Los penados por los consejos de guerra que hasta ahora han sido embarcados son: para Fernando Póo, 16; para las Canarias, 125, y para Palma de Mallorca, 52. Total 193.

Un despacho telegráfico de Falmouth participa que ayer se embarcaron para Santander los serenísimos señores Infantes duques de Montpensier.

Hoy llegará á Madrid el señor marques de Sierra Bullones, ministro de Marina. Mañana lo verificará el ministro de Hacienda, y el señor presidente del Consejo dormiria anoche en Valladolid de paso para San Ildenfonso, á donde llegará hoy.

Anteayer debió dar un banquete en la Granja el señor Nuncio de Su Santidad á los ministros de Inglaterra, Estados-Unidos, de los Paises-Bajos y de Portugal; al encargado de negocios de Prusia, embajador de Rúsia, y á los marqueses de Lema y de Heredia-Carrion.

Despues que S. M. el Rey vuelva de su viaje de Zaragoza y Barcelona, vendrá á Madrid una comision de la municipalidad barcelonesa, para presentar á S. M. la Reina el magnífico album que la misma corporacion la regala.

Escriben desde Barcelona que el señor Obispo se ha hecho cargo del gobierno de la diócesis el dia 28, restablecido ya en su salud y teniendo la satisfaccion de ver fuera de peligro á su señora madre.

Parece que se ha concedido la cruz de beneficencia á los nueve señores Curas párrocos de Málaga, por sus buenos servicios en las dos épocas en que se sufrió el cólera en aquella ciudad en 1860.

El señor Obispo de Orihuela ha regresado ya á la cabeza de la diócesis, de vuelta de su expedicion á los baños de las Salinetas, donde se hallaba.

Aprobadas por S. M. las bases del escalafon de los profesores de enseñanza profesional, y mandádose se proceda desde luego á su formacion, ha acordado la direccion general de instruccion pública que en el término de cuarenta dias, á contar desde 1.° de Setiembre, remitan los rectores de las universidades las hojas de servicios de los profesores de las escuelas de náutica, maestros de obras, aparejadores y agrimensores, estudios de bellas artes y enseñanzas de veterinaria, comprendidas en el distrito universitario de su cargo, debiendo constar en dicho documento circunstanciadamente las vicisitudes de cada interesado.

Por el ministerio de la Gobernacion se publicaba en la *Gaceta* de ayer el modelo á que debe ajustarse estrictamente la cuenta que con sujecion al art. 107 de la ley de 8 de Enero de 1845 deben presentar los alcaldes al ayuntamiento.

Ha sido nombrado regente de la audiencia de Cáceres, D. Benito Posada Herrera, fiscal que era de la de Valladolid.

En la Bolsa de hoy, se han eotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-25 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-90 publicad.o

Deuda amortizable de primera clase, 36-25 no publicado.

Idem amortizable de segunda id. 16, no publicado.

Deuda del personal 22 no publicado.

Acciones del banco de España, á 204 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

TURIN.

Ha habido un desembarco de reaccionarios en San Elpidio, cerca de Ascoli. Las tropas están ocupadas en su persecucion.

VARSOVIA.

Se han celebrado los oficios por los que han muerto en Vilna, con grandes demostraciones de sentimiento y luto: las tiendas estuvieron cerradas. La ciudad continúa tranquila.

(1) *Febril* habiamos escrito nosotros; el cajista ha puesto *fabril*. No hemos tenido valor para correjir la errata.

Ayer por la mañana llegó á Cádiz el vapor correo de la Habana, el *Ther*, con diez y ocho dias de navegacion y cuarenta y seis pasajeros. En la Habana no ocurria novedad.

Ayer ha publicado la *Gaceta* un estado de la situacion del Banco de España en 31 de Agosto.

La caja ascendia á 129.653,903 rs. 84 céntimos, esto es, en metálico, 75.234,176,92; en barras de plata y oro en la casa de moneda, 48,094,828, 92; y en efectos á cobrar en dicho dia, 6 324,898.

El efectivo en las sucursales ascendia á reales vellon 9 673,379,67, hallándose en poder de los comisionados de provincias y corresponsales extranjeros, 76.269 704,58. La cartera de Madrid figuraba por 225.145,064,53; los billetes en circulacion ascendian á 208.657,300, y las cuentas corrientes á 92 332,977,19

Por consecuencia de los últimos exámenes de telegrafistas, han ingresado en la escuela para aprender en las prácticas del servicio, 73 alumnos de los 181 que entraron á exámen.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El consejo de administracion de las obras de la Puerta del Sol, celebró anteayer reunion extraordinaria en vista de que va trascurrido un tercio del plazo concedido al asentista para llevar á cabo el empedrado de la plaza y sólo ha arrancado y reunido 3,000 cuñas, cuando se necesitan 120,000, lo que hace casi imposible que las obras se terminen en el plazo marcado en la subasta. Despues de una larga deliberacion, el consejo acordó poner lo que pasaba en conocimiento del señor ministro de Fomento, para que este adopte la determinacion que crea más justa, si bien el consejo se inclina á que, consistiendo la escasez de las cuñas arrancadas en la falta de obreros, se conceda al asentista un nuevo plazo dentro del cual se terminarán las obras ó perderá la fianza que dió á la administracion.»

Segun noticias de *La Esperanza*, el retraso con que llegó ayer á Madrid el tren de Alicante, procedió de haberse incendiado en el camino uno de los wagones en que venia dinero para el Gobierno con escolta de la Guardia civil. Este incidente, sin embargo, no tuvo consecuencias, pues ántes de que se propagára se logró apagar el fuego, ocasionado, como ya ha sucedido en otras ocasiones, por la rotacion violenta del hierro en el cubo de una rueda.

El domingo se verificó solemnemente la inauguracion de la capilla del colegio que dirije el señor Meana en la Montaña del Príncipe Pio.

Del 20 al 26 de Agosto han transitado por la parte de la línea férrea en explotacion de Madrid á Zaragoza 17.936 pasajeros, habiendo rendido dicha línea 200,805 reales 25 cénts. Por la de Madrid á Alicante circularon 3,119 pasajeros, y los productos fueron reales vellon 1,077.853,44. Por la de Alcázar á Ciudad-Real transitaron 9,896 viajeros, siendo los rendimientos rs. vn. 99.752,27.

Dice *La Correspondencia*:

«Nuestros lectores recordarán que hace poco tiempo *La Correspondencia* invocó la caridad pública en favor de una pobre lavandera de la calle de Meson de Paredes, que á pesar de tener tres hijos pequeños, habia recojido á una niña y dos niños, hijos los tres de una hermana suya que acababa de morir. Al dia siguiente de aparecer nuestra excitacion, se presentó á aquella honrada mujer una familia distinguida y acomodada, y adoptó, en los términos más formales, á la niña que hoy se encuentra recibiendo la más esmerada educacion, y es objeto del más tierno cariño en el seno de su nueva familia. Por otra parte, muchas personas generosas y caritativas se han apresurado á auxiliar á los otros dos huerfanitos, y la pobre y bondadosa mujer que les sirve de segunda madre, bendice á Dios por los consuelos con que ha recompensado ya su buena obra.»

Parece que ya está acordado trasformar en un parterre, con una fuente en el centro, el sitio de la plazuela de Isabel II que está ahora cubierto de asfalto.

Un periódico anuncia que, entre los varios proyectos presentados al ayuntamiento de esta córte para el establecimiento de ómnibus que recorran la capital, ha sido aprobado el de D. Jaime Plá. Las expediciones principiarán á los cinco de la mañana en verano, y á las ocho en invierno, hasta la una de la madrugada, en esta forma: La primera de E. á O, partirá de la estacion del ferro-carril del Norte, siguiendo por el paseo de San Vicente, calle de Bailén, Plaza de Oriente, calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá, de Tragineros, á la estacion del Mediterráneo y vice versa. La segunda de N. á S., saldrá de la plaza de Chamberí, puerta de Bilbao, calle de Fuencarral, Montera, Puerta del Sol, calle de Carretas, Atocha, Gerona, Plaza Mayor, calle y Puerta de Toledo, hasta el puente del mismo nombre, y viceversa.

Para mayor comodidad del público, las expediciones se encontrarán en la Puerta del Sol para los cambios de vía.

Los precios serán 50 cénts. los asientos de imperial y un real los de primera clase.

El Real Conservatorio de música y declamacion anuncia que debiéndose dar principio á los ejercicios de oposicion para la plaza de profesor supernumerario de armonía el dia 12 del corriente á las seis de la mañana, los señores opositores se servirán presentarse en la secretaría de dicho Conservatorio en cualquiera de los dias anteriores, para enterarse de ciertas particularidades que les conviene saber.

La empresa del teatro Real nos ha remitido la lista siguiente de los artistas que forman la compañía para la próxima temporada:

Prime donne assolute. Señoras Anna de Lagrange, Jullienne Dejean y Demeric Lablache.

Altre prime donne. Señoras Lustani, Remorini Padovani, Vander Beck.

Primi tenori assoluti. Señores Geremía Beltini, Emmanuele Carrion, Guiseppe Villani.

Altro primo tenore. Señor Alberte Rozetti.

Primi baritoni assoluti. Señores Filippo Coletti, Antonio Cotoqui.

Altro primo baritono. Señor Padovani.

Primi bassi assoluti. Señores Luciano Bouche, Alfredo Didot.

Primi basso assoluto. Sr. Agostino Róvere.

El teatro del Circo se abrirá del 15 al 20 con *El Dominó azul*, en cuya representacion tomará parte la señorita Ramirez.

El 20 del pasado se encendió el faro de tercer órden levantado en el puerto de Rivadesella. De hoy más, los buques que cruzan tan procelosos mares, tendrán otra brújula cierta para poder examinar los escollos que les rodean, y de ese modo evitar los peligros de tan frágosa costa.

El 31 de Agosto, se celebró en la basílica de Santa María de San Sebastian, una solemne funcion de *Requiem* por el eterno descanso de las almas de los que fallecieron en el asalto é incendio que sufrió aquella ciudad en 1813. Un catafalco de tres cuerpos colocado en el centro de la nave y adornado con banderas españolas, inscripciones alegóricas y con los nombres de las víctimas de aquella catástrofe, demostraba el objeto de la funcion. Asistieron las corporaciones civiles y militares, y cantóse á toda orquesta la magnífica Misa de Sagasti, escrita expresamente para el primer aniversario de este dia memorable en los anales de San Sebastian.

En una alquería situada en las afueras de la puerta de Cuarte de Valencia, se presentaron el dia 1.° á las doce de la noche, tres ladrones armados. Parece que habia ya noticia del proyecto de los ladrones, y con este motivo se hallaban ocultos de antemano en la casa algunos fusileros al mando de un sargento. Los ladrones abrieron la puerta con una ganzúa y se dirijieron á robar á una pieza inmediata. En este momento los fusileros dieron la voz de alto. Los ladrones, sorprendidos, apagaron las luces y á favor de la confusion logró salir de la casa uno, disparando un trabuco contra el sargento sin causarle la menor lesion. Los otros dos fueron presos y se hallan á disposicion de los tribunales.

Ayer se habrán inaugurado los trabajos del camino de hierro de Granada á Campillos, en uno de los puntos del trayecto que no debe sufrir variacion, segun la rectificacion de estudios que acaban de hacer los ingenieros del concesionario Sr. Salamanca.

Este señor se halla todavía en Lisboa.

Va á procederse á las obras de recomposicion del convento de Santa Clara de Estrena (Logroño), para lo cual ha librado el Gobierno la suma necesaria.

Con motivo de una funcion de novillos habida en Boróx (Toledo), parece que se promovió una tan tremenda reyerta entre vecinos de aquel pueblo y otros del inmediato de Esquivias, que resultaron algunos muertos y muchos heridos.

El juzgado de Illescas está formando causa en averiguacion de los sucesos.

En la última semana se han practicado en Portsmouth algunos experimentos para averiguar la resistencia del método angular de construir los buques de guerra, inventado por Jones, de Liverpool. Una especie de pedazo de costado de un buque, construido segun este método, recibió un considerable número de cañonazos con bala de peso de 110 libras, disparados por un poderoso Armstrong, y parece que la resistencia que opuso el pedazo de buque era desconocida completamente en los anales de experimentos de artillería.

Del Sur de Australia se enviará á Inglaterra para la gran exposicion de 1862 un pedazo de cobre nativo que pesa ocho quintales. En este enorme pedazo hay ganga parda, negra y verde; hay carbonato verde y azul cristalizado y sin cristalizar, y una pequeña cantidad de óxido rojo mezclado con fierro y arcilla fina.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Lorenzo Justiniano, Obispo; Santa Obdulia, vírgen, y la Traslacion de San Julian, Obispo de Cuenca.*

SANTO DE MAÑANA. *San Eugenio y compañeros mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde prosigue celebrándose la octava de la Vírgen de la Almudena: predicará por la mañana D. Fernando Caravella, y por la tarde se cantarán completas y la reserva.

Termina la solemne novena de la Vírgen de la Misericordia en San Sebastian: predicará en la Misa D. Felipe Velázquez, y por la tarde en los ejercicios D. Miguel Sanchez.

Prosigue celebrándose la novena de Jesús Nazareno en su iglesia, siendo orador por la mañana D. Bernabé Meneses, y por la tarde D. Juan Fernandez; y en la de Nuestra Señora de la Zarza, en San Pascual, D. Juan Barbero.

En el oratorio del Olivar se practicarán los ejercicios mensuales en honor del sagrado Corazon de Jesús.

A las diez de la mañana se manifestará á su Divina Majestad, celebrándose á continuacion el Santo Sacrificio de la Misa, durante el cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazon, concluyendo con la reserva.

Por la tarde, á las cinco y media, despues de exponer al Santísimo Sacramento y rezar la estacion mayor, se leerá un punto de meditacion, y á continuacion el Santo Rosario y plática, que hará don Cárlos Diaz Guijarro, á la que seguirá un motete y la reserva.

Iguales ejercicios se practicarán en San Antonio de los Portugueses, predicando D. Manuel Solís, y por la noche en Italianos, siendo orador don Mariano Puyol Anglada.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Estado al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia:

«SAN ILDEFONSO 4 *de Setiembre de* 1861.—Su majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Administracion local.—Negociado 4.°

El señor ministro de la Gobernacion dijo al gobernador de la provincia de Sevilla, con fecha 8 de Agosto último, lo siguiente:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion que en 1.° del actual ha dirijido V. S, á este ministerio manifestando las dudas que le ocurren para la formacion del resúmen de los presupuestos municipales de esa provincia correspondientes al año actual, con motivo de la nueva forma dada en las hojas remitidas á V. S. con fecha 29 de Julio último al capítulo de gastos de *correccion pública*; y enterada S. M., se ha servido resolver manifieste á V. S. que las variaciones introducidas en esta parte no están en contradiccion con los modelos que para la extension de los presupuestos están establecidos, y que se hallan, por otro lado, muy conformes con lo que para este servicio determina la legislacion vigente.

El art. 7.° de la ley de 26 de Julio de 1849 dispone, que en cada distrito municipal se establezca un depósito para los sentenciados á la pena de arresto mayor, y para tener en custodia á los que se hallen procesados criminalmente, interin que se lea traslada á las cárceles de partido; siendo de cuenta de los ayuntamientos, segun el art. 27 de la misma ley, tanto el personal y material de estos depósitos, cuanto la manutencion en ellos de los detenidos y arrestados pobres; por cuya causa deben comprenderse en los presupuestos de todos los pueblos que, en cumplimiento de la ley, tengan establecido el depósito, las cantidades necesarias para ello, figurando en la casilla primera de esta parte del resúmen, lo que se presuponga para los gastos del personal y material, cuya casilla es comun á todos los pueblos. La segunda casilla sólo es aplicable á los pueblos cabeza de partido judicial, pues sólo en ella deben figurar los gastos del personal y material de la cárcel del partido, con arreglo á la Real órden de 23 de Setiembre de 1849, hasta tanto que el Estado satisfaga esta obligacion, como determina el art. 28 de la ya citada ley de 23 de Julio del mismo año; y la tercera debe comprender lo que todos los ayuntamientos presupongan para manutencion de los presos pobres en los depósitos municipales, agregándose, en los que sean cabeza de partido judicial, la suma total que importe la manutencion de los mismos presos en sus cárceles; suma que, aún cuando con arreglo á lo que determina la disposicion primera de la Real órden de 31 de Julio de 1849 se reparte por V. S. entre los pueblos que componen el partido judicial, la recibe y administra, con sujecion á la disposicion segunda de la misma Real órden, el alcalde de la cabeza de partido, y debe figurar por lo tanto íntegra en su presupuesto municipal.

La cuarta casilla es tambien comun á todos los pueblos: la quinta y la sexta sólo pueden aplicarse á las cabezas de partido; y la sétima á todos los ayuntamientos, en la cual se comprenderá la cuota que á cada uno corresponda en el repartimiento para la manutencion de los presos pobres en la cárcel del partido judicial, y la suma con que cada uno contribuya para las obras de la misma cárcel cuando se ejecuten en ella. Todos estos conceptos se hallan bastante bien expresados en el modelo para la formacion de los presupuestos, y aparecerán todavía mejor deslindados en las respectivas relaciones, si han sido estos confeccionados y aprobados con completo conocimiento de la legislacion que rige sobre la materia, por cuya causa no pueden ofrecerse al extender el resúmen las dificultades que V. S. expone en su citada comunicacion de 1.° del actual.»

De Real órden, comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1861.—El subsecretario, Antonio Cánovas del Castillo.

Señor gobernador de la provincia de.....

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 4 DE SETIEMBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-35 c	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-90	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	36-25	p
Idem de segunda id.	»	16	p
Idem del personal.	»	22-05	
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	d
Idem de 2,000 rs.	»	97	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	95	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	96	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	»

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—(Compañía italiana.)—Funcion para hoy juéves 5 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche:

1.° Sinfonía.

2.° La tragedia nueva en cinco actos, distinta de la que ejecutó la señora Ristori, nominada: *Medea.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 5.ª de abono para hoy juéves 5 de Setiembre.

A las ocho de la noche.

La zarzuela nueva en tres actos, nominada: *La pradera de los desafios.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy juéves 5 de Setiembre á las nueve de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar:* 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero:* 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerias.—*París.*—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

El telégrafo de Paris desmiente lo dicho por un periódico belga sobre que el nuevo embajador frances en Roma, señor marques de Lavalette, haya hecho una viajata de tapadillo á Lóndres para tratar con el Gobierno ingles la solucion de la cuestion romana. Otro telegrama, publicado en los diarios de Barcelona llegados ayer, dice que lord John Russell habia llegado á Paris procedente de Alemania, y que despues de una corta permanencia en aquella capital, habia regresado á Lóndres. Al mencionar esta noticia un diario madrileño de ayer, observa juiciosamente que si lo indicado en ella es que el ministro ingles ha estado en Paris para conferenciar con Napoleon acerca de las cuestiones pendientes y en particular de la de Roma, es notable que ni en los diarios franceses ó ingleses se halle rastro de tan grave suceso, ni tampoco el telégrafo haya comunicado á Madrid nada referente á él.

Como quiera que sea, vemos por estas dos noticias que ha corrido en Europa el rumor de misteriosas entrevistas de personajes ingleses y franceses; y á este rumor, valga lo que valiere, atribuimos el que ayer se nos comunicaba en un telegrama sobre haberse puesto *completamente de acuerdo* Inglaterra y Francia en los términos de solucion de la cuestion romana. Digamos, pues, hoy que este rumor no tiene ni más ni ménos importancia que la de aquellas dos noticias en que se funda; y ya hemos visto que respecto á la primera, está categóricamente desmentida, y respecto de la segunda, no alcanza ninguna verosimilitud. Releguemos, por tanto, al ya hondo depósito de las paparruchas revolucionarias lo del *completo acuerdo* entre Francia é Inglaterra.

No que nosotros dudemos de la identidad de cariño profesado al Sumo Pontífice por lord Palmerston y por Napoleon, pues para entrambos es un estorbo de gran cuantía todo lo que retarde el *arreglo de la cuestion romana:* uno y otro personaje están igualmente inspirados por el génio revolucionario que les retoza dentro de sus *cándidas* almas, y desde 1856 los vemos juntos y conformes en la obra liberal de extinguir la soberanía temporal de la Santa Sede. Pero es el caso que en este, como en otros muchos asuntos, la identidad de miras no corresponde á la de sentimientos comunes al ministerio británico, protestante, y al César frances, *católico sincero.* De acuerdo los dos en que no está bien San Pedro en Roma, miran cada cual con el lente de su exclusiva conveniencia el punto relativo á saber quién ha de ocupar la vacante de la silla apostólica, si el Catolicismo sincero del uno, ó si el protestantismo del otro.

Nace de aquí, entre esto par de candidatos á Papas, un choque incesante de sus fuerzas respectivas, al cual se debe, exclusivamente quizás, el que ya Roma no sea residencia de Victor Manuel. Roma es, para el uno, premio de Sicilia, y para el otro, de Cerdeña, y para entrambos en comun, es condicion y garantía de su influjo supremo en Italia, segun que sea uno ó sea otro quien ponga á Roma en poder de los demagogos italianos.

Esto explica suficientemente su varia conducta respectiva: miéntras el Gabinete ingles desea y provoca en Italia el triunfo absoluto del mazzinismo que, bajo la proteccion de Inglaterra, se instale en el Vaticano, Napoleon, utilizando la ventaja que le da el estar en posesion de Roma, está resuelto á retenerla hasta donde le sea posible. Y tal es el objeto de las persistentes declaraciones de sus diarios oficiosos, (en particular, de la *Patrie*), sobre que el ejército frances seguirá custodiando al Padre Santo, sobre que se han reanudado las buenas relaciones entre Francia y el Gobierno pontificio, sobre que no puede fijarse *término alguno* á la ocupacion francesa, y otras del mismo jaez, reducidas todas en sustancia á esta sencilla fórmula:—«Seguiré en Roma porque me conviene, y estorbaré á Inglaterra que me quite tan bonita posicion, porque lo que ella quiera negociar, lo puedo yo negociar ántes.»

Entendido así el asunto, no tenemos inconveniente alguno en creer, como suena, todo el segundo párrafo del citado telegrama de Paris, donde se dice que el general frances conde de Goyon ha encargado á sus tropas acantonadas en la frontera pontificia impedir toda invasion de piamonteses, obrando así como quienes poseen la exclusiva en el *ocupar* y *defender* el territorio de la Santa Sede. Esto no es más que una variante del tema napoleónico enunciado: «Aquí estoy porque me conviene.» Y no se diga que nos metemos en el sagrado de las intenciones, pues aun no han pasado cuarenta y ocho horas que dimos á conocer á nuestros lectores las siguientes palabras de la *Patrie*, tan claras como cínicas:

«*No permitiendo* LOS INTERESES DE FRANCIA »señalar *término alguno* á nuestra ocupacion de »Roma, la autoridad militar se halla tomando »todas las medidas necesarias para *corresponder* »*á esta situacion.*»

Lo propio que á nosotros, parece acerca de este particular á los ingleses; y en muestra de ser así, reproducimos más adelante un artículo del periódico de Lóndres *Daily-Nevvs*, donde el pincel protestante ha retratado con mano maestra y de cuerpo entero el *catolicismo* de Napoleon.

De la escuadra de Nápoles, de aquella escuadra que se decia haber salido ya de la bahía napolitana el dia 28, de la cual se dijo luégo que parte de ella se habia ido á Civitta-Vecchia, y la cual, en fin, se habia marchado de Castellamare *para seguir sus evoluciones;* de aquella escuadra-fantasma, dice hoy el telégrafo de Marsella, fecha 4, que—«aparejó en Nápoles el 31 »de Agosto, y que regresa á Malta.»—Por si no es la última noticia sobre el paradero de la dicha escuadra, póngase en cuarentena.

Estamos aguardando el nuevo folleto *Emperador, Roma y el Rey de Italia*, que el telégrafo de Paris, reproduciendo un rumor ya insinuado ántes de ahora, dice ser obra del Gobierno sardo, consentida y aprobada por Napoleon. No nos cuesta gran trabajo creerlo: la cosa es tan digna de Napoleon y del Gobierno sardo, que debe ser verdad. Ya es conocido nuestro criterio en este género de asuntos; el *piensa mal y acertarás*, nos ha parecido siempre un adagio estúpido, contrario á la caridad, y una de las sentencias vulgares que no honran al género humano. Pero toda regla tiene su excepcion, y tratándose de los catedráticos del *derecho nuevo*, no solamente aceptamos aquel adagio, sino que le reformamos así:—«Piensa lo peor que te ocurra y pueda ocurrir á la inventiva más fecunda, y ten por seguro que aciertas.»—Hémos remitido á la prueba muchas veces ya este desconsolador principio, y nos ha salido siempre bien.—T.

TELEGRAMAS.

LÓNDRES, 5.

El *Times* de hoy publica un despacho de lord Jhon Russell, fecha 14 de Mayo, en que se habla de la posibilidad de que una vez terminada la guerra entre el Sur y el Norte, los Estados-Unidos hagan de la anexion de Santo Domingo objeto de sérias cuestiones con España.

PARIS, 5.

Se atribuye el folleto que en estos momentos está llamando la atencion, al Gobierno sardo, pero se asegura que ha sido hecho de acuerdo con el de esta capital.

TURIN, 5.

Está el Gobierno en negociaciones con el de Paris para suprimir los pasaportes, así para ir de Francia á Italia como de Italia á Francia.

ROMA, 5.

Se prepara una gran ovacion para cuando llegue el enviado de Francia, Lavalette.

TURIN, 4.

Han llegado el enviado de Portugal y su secretario.

MARSELLA, 4.

La escuadra inglesa que aparejó en Nápoles el 31 de Agosto, regresa á Malta.

El ayuntamiento de Nápoles hace grandes preparativos para las funciones del 6 y el 7. Una diputacion irá á Caprera á cumplimentar á Garibaldi.

La destitucion del Sr. Tofani, presidente del tribunal del crímen, ha aumentado la buena armonía entre el general Cialdini y los garibaldinos.

VIENA, 4.

Dicen de Ragusa que los montenegrinos atacaron el domingo á los habitantes turcos de Podgotriza, siendo rechazados, y dejando 28 cabezas en las manos de los turcos.

WILNA, 4.

Desórdenes provocados por agitadores, suscitaron choques entre la tropa y el populacho. Un oficial, tres cosacos, dos soldados y un trompeta, fueron heridos. Entre la multitud hubo tambien heridos á culatazos. Despues no ha vuelto á alterarse la tranquilidad.

LÓNDRES, 4.

Segun el *Times*, la diplomacia proyecta colocar á D. Juan de Borbon ó á Mr. Petterson Bonaparte, á la cabeza del Gobierno mejicano.

PARIS, 4.

Es falso lo que anuncia un periódico belga de que el marques de Lavalette haya ido á Lóndres para tratar con el Gobierno ingles sobre la evacuacion de Roma.

Un telégrama de Roma asegura que el general frances ha trasmitido órdenes á los jefes y oficiales que mandan puestos en las fronteras, para recordarles que ningun destacamento piamontes debe penetrar en territorio romano, que los franceses únicamente están encargados de ocupar y defender.

El pabellon frances no cesará de flotar durante el invierno en el litoral de la Syria para protejer á los cristianos.

Ningun buque de guerra frances está en las aguas de Nápoles; es, pues, falsa esta noticia, dada por la *Italia.*

VIENA, 4.

En la sesion de la Cámara de diputados, el proyecto de contestacion al mensaje imperial fué adoptado sin modificacion por inmensa mayoría. Los diputados polacos se abstuvieron de votar.

PARIS, 5.

Bolsa de hoy á las doce y media: 3 por 100 frances, á 69-25; 3 por 100 interior español, á 47 1/2; diferida, á 42 0/0; pasiva á 16 5/8; consolidados ingleses á 93 0/0.

A las dos: 3 por 100 frances, á 69-00; 3 por 100 interior español, 47 1/2; diferida, á 42 0/0; pasiva, á 16 3/4; consolidados ingleses, á 93 0/0.

Hé aquí el artículo del *Daily Nevvs* á que nos referimos en nuestra *Revista* del extranjero:

«Cuando con el permiso de la autoridad local desembarcó el comandante del *Exmouth* cerca de Castellamare doscientos ó trescientos hombres de su tripulacion, con el sólo objeto de practicar algunos ejercicios militares, seguramente que estaba muy léjos aquel digno oficial de figurarse la tempestad de desconfianzas, sospechas y siniestros rumores que ciertos visionarios habian de levantar á todos vientos y en todas direcciones, pues de lo contrario se hubiera guardado muy bien de conducir sus marineros á aquellas amigas playas.

No faltaron, segun parece, fidedignos testigos de este audaz acto de *intervencion*, que presenciaran al mismo tiempo las *amenazadoras* maniobras de la insolencia y perfidia británicas, y llevasen apresuradamente la noticia á los cuarteles generales de Paris y Roma; y hé aquí que pocos dias despues los periódicos reaccionarios franceses tronaron, llenos de rábia y consternacion, contra este ominoso paso de la escuadra inglesa en las aguas napolitanas, calificando con el más pio entusiasmo los inofensivos ejercicios de la tripulacion del *Exmouth* como un acto hostil de la Gran-Bretaña contra aquellos bandidos que se cernian sobre su presa al aparecer frente á la costa el pabellon ingles, seguido de sus machetes y revolwers.

Sin embargo, la indignacion de los periódicos adictos á la antigua dinastía, pudiera muy bien excusarse, como fundada en que la aparicion de los *herejes* sobre la costa italiana fué á llenar de terror los ánimos de aquellos fanáticos partidarios, prontos á lanzarse sobre una poblacion pacífica, en nombre de sus benditos patronos. Pero á pesar de esto, no hay ninguna razon para suponer que el capitan Paynter tuviese la intencion ni el propósito de oponerse á las operaciones de los *Cruzados*, al desembarcar sus dos piezas de campaña y recrear los oidos de los habitantes de Castellamare con los marciales sonidos de la música de su navío.

Por muy anchas espaldas que tenga la Gran-Bretaña para aguantar toda especie de elogios y de calumniosas imputaciones, nos es imposible en el caso actual aceptar la gloria de haber salvado una ó dos aldeas de las caritativas mercedes de los reaccionarios que roban, violan é incendian el territorio bajo los auspicios de sus jefes y patronos: á cada cual lo suyo: y si es cierto que la aparicion del diabólico fantasma de la bandera inglesa surtió este efecto y contuvo á los bandidos, á la bandera solamente corresponden de derecho los elogios ó la censura, sin que por ello deje de ser la pura verdad que las turbas huyeron en ésta ocasion sin que nadie las persiguiese.

Réstanos añadir, entre paréntesis, que las proporciones de este *incidente*, que algunos corresponsales aprensivos de los periódicos franceses han pintado con tan subidos colores, no merecen en realidad los honores de la historia; y que, grandes ó pequeñas, apénas hubieran sido dignas de tomarse en cuenta en nuestro suelo si sólo los diarios legitimistas hubieran desaprobado la *intervencion británica* que un periódico frances muy respetable llega hasta calificar de «capricho de un escéntrico oficial ingles.» Pero al ver que la prensa semi-oficial acoje esta absurda impertinencia con visos de afectada gravedad, no podemos ménos de cumplir con el deber de manifestar á aquellos de nuestros compatriotas que fuera de Inglaterra tratan de cumplir sus deberes con honradez y conciencia, que en nada perjudican á su buena reputacion estos alardes de despecho ni de calumniosas imputaciones; y que el Gobierno que con falsos pretextos mantiene un cuerpo de 20,000 hombres en Roma, debiera ser un poco más reservado y escrupuloso cuando se trata de *intervenciones*.

Herejes y todo como somos, no hemos tenido inconveniente en creer con sinceridad que la Francia imperial ocupa la capital del mundo católico para proteger la persona del Padre Santo contra las pretensiones de fuga de sus importunos consejeros; y no ménos hemos admirado la evangélica humildad y resignacion con que el Gobierno frances continúa sufriendo, en la persona de su general los *bofetones morales* del inamovible ministro de la Guerra, bofetones que este no hubiera aceptado del general Goyon. Con nuestra incuestionable buena fe, creíamos que la ocupacion de Roma por los franceses era sólo un acto religioso, tan exento de miras políticas como la ocupacion de las costas de Syria que los celos del Gobierno británico miraron con apasionada desconfianza; júzguese, pues, nuestra profunda sorpresa al leer en las elásticas columnas de la *Patrie* un párrafo en que se habla de la ocupacion de Roma como de una cuestion referente á «*nuestros intereses.*»

Este lenguaje es franco ciertamente; pero en un periódico semi-oficial, que es de los primeros á tocar al arma por la intervencion inglesa en Nápoles, estas frases apénas pueden inspirar confianza, ántes parecen dar cierto aire de probabilidad á las palabras pronunciadas por el Sr. Roebuck en el banquete de Sheffield; porque si Roma y Civita-Vecchia corresponden á *nuestros intereses* ¿por qué no Cerdeña? pudieran decir algunos. Por lo demas, el pueblo ingles no trata de ser el eco de los rumores alarmistas, porque está muy alerta y firmemente convencido de que cuando una Potencia poco escrupulosa quisiese declarar la guerra á la Gran-Bretaña, el modo más breve de conseguirlo seria anexionarse una isla del Mediterráneo. Pero las razones en que la *Patrie* quiere apoyar la ocupacion de Roma, ahora que las causas que han podido excusarla durante doce años caen por su base, son, por decirlo de una vez, un grosero é infructuoso error que recomendamos á el Sr. de Persigny para que, en gracia de la paz general, la corrija pronta y completamente. Hé aquí una cuestion en que lo mejor para los que

---

que acostumbraba en las ocasiones críticas, que tenia que hablarla reservadamente. Ines hizo señal á Lucía de que se retirase, y se dispuso, no sin cierta secreta inquietud, á oir á su madre, que la dirijió esta perorata:

—Tú Ines, habrás extrañado el largo tiempo que há no te molesto con súplicas para que te vayas á vivir conmigo... Vengo hoy precisamente á explicarte el por qué de mi conducta... Ante todo, hija mia, debo decirte que me encuentro en gravísimos apuros de dinero... Esto nadie lo sabe hasta ahora; pero ayer he hipotecado mi última finca, para el pago de acreedores que me amenazaban con tomar providencias violentas si me retardaba ya más en satisfacer sus créditos... No te diré que á consecuencia de esto me quede reducida á la pobreza; pero si que me hallo en la imposibilidad de hacer nada bastante á sacarte de la triste situacion en que te encuentras, única cosa que me desvela y por la cual estoy decidida á todo género de sacrificios... Este es mi sólo pensamiento desde que falleció tu marido... bien lo sabes tú. Bien sabes la insistencia con que siempre he querido llevarte á mi casa, donde segura con mi proteccion, habrias podido aspirar á mejor estado... Tú no lo has querido, Dios sabe por qué... En cuanto á mí, á pesar de tus constantes negativas, ni jamas he sido ni soy indiferente á tu suerte... ¿Cuándo es una madre indiferente al bien de sus hijos? (Doña Gertrudis pasó su pañuelo por los ojos, y suspiró profundamente) Ahora bien, tengo un medio, muy natural por cierto y muy sencillo,

de asegurarte un porvenir dichoso... no necesito más que tu consentimiento...

Detúvose aquí un instante la buena señora, como para juzgar del efecto de sus palabras, miéntras que Ines, alarmada con la solemnidad de este preámbulo, decia:

—¡Pero, mamá! si yo no tengo inquietud alguna por mi suerte!... Mentiria si dijese á Vd. que vivo dichosa... bien comprende Vd. que esto no puede ser; pero vivo tranquila, y de nada necesito...

—Ya sé que tú eres modesta en tus deseos, y que nada te arredra; pero, hija, la juventud pasa, y cuando llegan á faltar las fuerzas... Sobre todo, este es asunto mio, en que se interesa mi conciencia; yo no puedo consentir que permanezcas más tiempo en una situacion humillante... ¿Estamos?... La casualidad nos ofrece hoy un medio inesperado de sacarte de pobre... Escucha: hay un hombre, jóven todavía, inmensamente rico, amable, experimentado, que se tendria por dichoso si quisieras aceptar con su nombre su fortuna...

—¿Volverme yo á casar? exclamó Ines con una mezcla de indignacion y asombro, ¿qué está usted diciendo?...

El movimiento de la jóven fué de tal manera vivo, y su acento tan severo, que su madre se quedó desconcertada, y costóla gran trabajo replicar balbuciente:

—¡Criatura! ya te me subes á la parra! ¡no parece sino que te propongo algun delito!... Oye siquiera el nombre de tu pretendiente... ¡Si se te

me harás falta para nada; y yo á tí puedo hacerte mucha... ¿estamos?...

—¡Madre mia! en nombre del Cielo, no me hable Vd. así... ¿No conoce Vd. que me está desgarrando las entrañas?... Tenga Vd. compasion de esta infeliz... ¡Dios mio!... Este es un tormento con que yo no habia contado... ¡No, madre mia! no me abandone Vd....

—Bien: de tí depende que no te abandone... Obedece á tu madre; corresponde, como debes, al honor que te hace un hombre estimable, buscándote en medio de tu pobreza para confiarte su felicidad... ¡Vamos! ¿qué dices?.. Responde: no te estés ahí con la cabeza metida en el pecho... Dejémonos de más gimoteos, y sepa yo de una vez si tengo hija, ó no la tengo...

Ines, levantándose de su asiento, el rostro bañado en llanto y con las manos cruzadas, se arrojó á los piés de su madre; y abrazando luego sus rodillas, la dijo con acento que hubiera conmovido á las mismas piedras:

—¿Pero no vé Vd., madre mia, que me es imposible?.. ¡Perdóneme Vd.! . Pero no puedo... no puedo... Tenga Vd. lástima de su pobre hija...

—¡Basta! replicó doña Gertrudis, rechazando bruscamente á Ines, y levantándose con una agitacion extrema. ¡Basta!!. Yo muero hoy para tí... ¿entiendes?.. ¡Adios!.. ¡Hasta la eternidad! ..

—¡Madre, madre mia!.. ¡Compasion de mí!.. exclamó Ines siguiendo de rodillas á doña Gertrudis.

Esta volvió la cara, con esperanza de que su hija se diese por vencida; pero, al verla en aquel es-

caso habrian quizás alzado una mirada horriblemente rencorosa contra la Providencia!... Pero Ines era cristiana. Con esto queda dicho todo.

—¡Dios me los ha dado! ¡Dios me los quita! exclamó en medio de un dolor sin lágrimas, como todos los grandes dolores; ¡hágase tu voluntad!... ¡Angeles mios! Vosotros, que habreis pedido al Cielo el perdon de vuestro padre, pedidle tambien que abrevie los dias de vuestra madre desdichada! ¡Decidle que no he desconfiado de su Misericordia infinita! ¡Decidle que si aún quiere más pruebas de mi sumision á sus eternos decretos, nada más le pido sino su grácia para cumplir en la tierra lo que quisiere ordenarme!...

Esta será eternamente la oracion maravillosa de la mujer cristiana, á quien Dios quiere dejar sin esposo y sin hijos.

Pablo no dejó un punto á su querida hermana: el dia mismo en que el niño cayó enfermo, y viendo la imposibilidad en que Ines iba á quedar para continuar trabajando, presentóse á ella con una cantidad considerable de dinero, rogándola que lo aceptase de tan buena voluntad como él se la ofrecia.

—¡Una sola pregunta! le dijo Ines. ¿Sabe Julia que esto es para mí?...

—¡Julia! ¡Julia! respondió Pablo llorando. Julia no necesita saberlo, ni yo necesito decirselo.

—Entónces, no puedo aceptarlo, replicó Ines.

—¡Te aseguro que puedes, hermana mia! insistió en decirla Pablo; entre Julia y yo... nada hay de comun...

desean la paz de Europa y la amistad de Francia liberal, es hablar sin rodeos, circunloquios ni reticencias.»

La Sociedad de Pio IX ha celebrado su reunion general en los dias 21, 22 y 23 del pasado mes en Friburgo, siendo con esta hasta hoy 118 las reuniones generales qne aquella sociedad ha tenido. En esta estaban presentes más de 200 diputados de la Suiza alemana, francesa é italiana, y ha sido una manifestacion solemne de la unidad católica, como dijo el ilustre orador de Nuestra Señora de Ginebra, el presbítero Mermillod. Al abrirse la sesion, ofició de pontifical en la iglesia del colegio Mons. Marilley, quien dirijió á la reunion un elocuentísimo discurso. Los sentimientos que animaban á todos los concurrentes fueron perfectamente expresados en el discurso de apertura del presidente, conde Scherer, del cual citaremos el siguiente pasaje:

«El espíritu pérfido y perjuro qne no cesa de minar el Trono del Padre Santo deseando arrancar hasta la última piedra de su tiara, se afana por acarrear la violacion de todos los convenios celebrados con la Silla Apostólica, y se esfuerza en anular algunas que son importantísimas convenciones. Estos golpes crueles, dirijidos contra Pio IX con el derecho del más fuerte, no sólo han producido ya su efecto en la cabeza de la Iglesia, sino que van á herir el corazon de todos sns hijos y especialmente el de nosotros los católicos suizos.

Como republicanos, no debe sernos indiferente qne la cabeza de nnestra Santa Iglesia dirija como Soberano independiente la nave de San Pedro, ó que se halle sometido á un Príncipe anexionista. Como confederados, no debeis mirar con indiferencia que tratados solemnemente celebrados, sean rotos arbitrariamente por los poderosos en perjuicio de los débiles, y que tales desafueros queden impunes. ¿Qué salvaguardia tendrémos nosotros, el pueblo suizo, si este novísimo derecho del más fuerte se vuelve tarde ó temprano contra nuestra pátria?

No podemos disimularlo: un movimiento sordo y enemigo de la Iglesia católica trae agitada á toda Europa; no han acabado de pasar los dias de prueba para la cabeza y los hijos de la Iglesia, ni el *Crux de cruce* ha recibido aún su cumplimiento: pero no nos desanimemos por esto, porque indudablemente, pasada la tempestad, gozaremos de una tranquilidad abundante en bendiciones y ventura.»

Despues del presidente, con no menor elocuencia y fervor que él, hablaron otros muchos oradores, y levantada la sesion, se dirijieron en corporacion todos los diputados al sepulcro del bienaventurado Canisio, en donde se rezaron tres Paternoste y tres Ave-María por el Padre Santo, por la pátria y por el *Pius-Verein*. Con íntima satisfaccion vemos que para consuelo de las penas que rodean á nuestro amadísimo Padre, resplandecen entre los verdaderos fieles multiplicados ejemplos de devocion á la Iglesia romana y dan repetidísimas é insignes pruebas del respeto y el amor que todos profesan á su cabeza en la tierra: Dios así lo quiere, para que el hombre, demasiado débil, no se desaliente por las duras pruebas á que por necesidad se halla expuesto, y para que, en medio de ellas, no pierda de vista nunca el hermoso triunfo que á la Santa Sede se prepara, á despecho de sus enemigos.

Como centésima version sobre los movimientos y paradero de la escuadra inglesa, hallamos en las *últimas noticias* de la *Patrie* llegada hoy, que la tal escuadra se habia marchado el dia 27 á Corfú, pero que habia vuelto á Castellamare. Ahora ya, segun aquel mismo diario, va á ausentarse definitivamente de las aguas de Nápoles para regresar á Malta.

Muy bien; ¿pero queda en Nápoles el *Exmouth*? ¿Se retiran tambien, para regresar á Malta, los buques que estaban en Civitta-Vecchia?

La Epoca publica una correspondencia de París en que se anuncia la aparicion de otro folleto, cuyo título basta para darlo á conocer. Se llama este nuevo engendro: «*La Santa Sede en Constantinopla*,» y el corresponsal de *La Epoca* nos da de su contenido las siguientes noticias:

«Su autor se propone resolver la cuestion de Italia por la resolucion de la cuestion de Oriente, poniendo de este modo término á las aspiraciones de diversas Potencias á la dominacion de Constantinopla, y á este propósito dice: que si la desmembracion del Imperio turco no es ya un hecho consumado, es porque ninguna de las partes interesadas ha querido abandonar á otra la posesion de aquella perla del Oriente.

Hé aquí, por lo demas, el desenlace que propone:

«Que se declare á Constantinopla ciudad libre y neutral, y que garantice su independencia contra toda eventualidad un pacto general.

Que se divida la Turquía en tantos Gobiernos como partes estén presentes á este contrato internacional, que ligará á todas las partes con el Pontificado primero, y luego recíprocamente entre sí. Que se den á aquellos Gobiernos constituciones liberales y se confie su custodia á milicias interiores encargadas de defender las poblaciones contra los efectos de un mútuo fanatismo, y al Pontífice y á los embajadores contra las empresas de todos.

Que la ciudad de Constantinopla quede afecta por aquel tratado internacional, no al Papa, tal como existe hoy, sino al Pontificado, no sólo por algunos Cardenales, sino en un concilio compuesto de todos los Obispos de la cristiandad.

Que los embajadores acreditados cerca de la Santa Sede, sean Nuncios civiles, con mision de defender los intereses religiosos de sus países respectivos contra las invasiones de dogmas demasiado exclusivos, y con la de cubrir, si necesario fuere, la inviolabilidad del Pontífice con su propia inviolabilidad.

Que los nuevos Gobiernos sean puestos bajo la soberanía del Papa, el cual delegará sus poderes temporales en gobernadores nombrados por cada una de las partes que intervengan en el tratado.

Que se establezca un sistema uniforme de contribuciones: que estas sean percibidas, así como las leyes y los actos públicos promulgados en nombre del Papa. Que el presupuesto pague á los gobernadores y á las tropas, evitando así nuevas cargas á los Gobiernos interesados. Que el presupuesto asegure al mismo tiempo al Pontífice, como en todos los Estados constitucionales, una asignacion la más liberal posible, y de la cual no tenga que dar cuenta.

Que las constituciones concedidas á aquellas nuevas colonias europeas, protejan así los intereses políticos como los religiosos, hasta aquel punto en que estos últimos llegaran á ser causa de excitacion á nuevos fanatismos; y que una prudente tolerancia establezca entre aquellos pueblos los hábitos y costumbres de las naciones civilizadas.»

Proudhon, en la obra que ha dado últimamente á luz, dice, hablando de Nápoles, que Chiavone y sus compañeros «son los únicos patriotas que quedan en el reino de Nápoles, y que todos los demas, al hacer traicion á Francisco II, se han vendido y han vendido su país al extranjero.»

El *Morning-Herald*, periódico nada sospechoso en la materia, ha dicho:

«Es verdad incontestable que la masa del pueblo de las Dos-Sicilias se cura poco de la unidad de Italia, y siente una aversion inmensa hácia los piamonteses.»

Y el *Times*, mucho ménos sospechoso aún que su colega el *Morning-Herald*, asienta por boca de su corresponsal de Nápoles:

«Ya os he dicho que el movimiento aquí es puramente contrarevolucionario, y que halaga al pueblo, que es quien lo sostiene.»

Nuestros periódicos revolucionarios siguen entretanto hablando de las cosas que pasan en el reino napolitano, como si el inventor de Poerio les comunicára las noticias con que muy liberalmente engañan á sus liberales suscritores.

La señora duquesa de Parma acaba de publicar la siguiente protesta, que ha aparecido en el periódico de Turin *La Italia*:

«Nos, Luisa María de Borbon, regente de los Estados de Parma en nombre del duque Roberto I;

Cuando el 20 de Junio de 1859 protestábamos desde San Gall en Suiza contra los hechos que nos obligaron á retirarnos de los Estados de Parma, declaramos que considerábamos todos los actos que atentasen contra los derechos soberanos de nuestro hijo, el duque Roberto I, como nulos y de ningun efecto, y protestamos á la vez, segun era nuestro deber, declarando considerábamos como de ningun valor sus consecuencias.

Nos han determinado á obrar así, no ménos los intereses de nuestros amados súbditos que los derechos del Soberano. Y como en esto momento se hacen pesar nuevos impuestos y cargas sobre los mismos súbditos y además nos vemos amenazados con la pérdida de importantes propiedades, creemos necesario declarar:

Que así como no pudimos reconocer el empréstito de 5 millones de libras italianas impuesto por la Asamblea nacional á los Estados de Parma, tampoco podemos aceptar las consecuencias del nuevo de 500 millones, recientemente decretado por el Gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña, y el cual en parte ha de venir á pesar sobre los referidos Estados.

Y que consideramos como ilegal la venta de los bienes en los Estados de Parma, no obstante haberse verificado.

Al poner en conocimiento del público este acto nuestro que un deber sagrado nos impone, esperamos que las poblaciones, cuyo Gobierno hemos desempeñado con amor maternal, verán en el mismo una nueva prueba del cuidado que siempre tenemos por su bienestar.

Castillo de Wartegg (Suiza), 8 de Agosto de 1861.—Luisa.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 6 DE SETIEMBRE DE 1861.

Asistimos como apáticos espectadores á la formidable contienda hoy empeñada entre la iniquidad y la justicia, entre la Revolucion y el Catolicismo. Así lo ha dispuesto la *prudencia* de nuestros gobernantes. En ello ganan los escritores públicos grande holgura para ejercer su oficio; sabiendo que nada se ha de hacer, pueden hablar de cualquier cosa. *Deus nobis haec otia fecit.* Esto nos anima, hoy como otros dias, á recordar cosas pasadas, en vez de estudiar las presentes.

De tener tres alcurnias presume Luis Napoleon. Pone natural orgullo en descender del fundador de su dinastía; llámase heredero de los principios de 1789; apellídase, por fin, hijo primogénito de la Iglesia. Su manera de concordar este enredoso abolengo, á la vista está. Veamos, refrescando algunos recuerdos, cómo se armonizaban en sus tiempos los diversos ascendientes de que se precia el actual Monarca frances, á quien descartamos expresamente, para que no se confundan cosas con cosas, al tropezar en el relato con los mismos nombres.

Porque es de notar que, por un capricho de la historia, á un Emperador Napoleon va siempre paralelo un Sumo Pontífice Pio. Cuando Napoleon III empezó á ejercer mando, aguardábale ya Pio IX para acompañarle *tercamente* en su tránsito por las glorias humanas. Cuando comenzó á alzarse la estrella del primer Bonaparte, brillaba Pio VI en el sólio pontificio, al cual subió en seguida Pio VII, subsistiendo en él con no menor *terquedad* hasta ver declinar el astro napoleónico en Santa Elena.

Lo que sucedió durante aquella primer jornada de la peregrinacion que juntamente han emprendido por el mundo los principios de 1789, los Pios y los Bonapartes, registrado está en la historia. Sabido es que los famosos *principios* despojaron á la Iglesia de los territorios de Aviñon y el condado Venusino, en represalias de haber condenado Pio VI—(único Pontífice de quien hoy hablaremos)—la *constitucion civil del Clero* dispuesta por los republicanos. Cuando Luis Napoleon se apellida representante de aquellos *principios*, representa entre otras cosas la eleccion de los Obispos y de los Párrocos por asambleas electorales de provincia, compuestas de católicos, calvinistas y judios; representa la supresion de los cabildos catedrales; la confiscacion de todos los beneficios, prioratos y abadías; el ejercicio de la autoridad episcopal, sin confirmacion pontificia; la obligacion, impuesta á los Obispos, de arreglarse en el desempeño de su cargo á los acuerdos de los Curas de su diócesis, y la prohibicion de que se mezcle *ningun Obispo extranjero* en los negocios de la Iglesia de Francia, lo cual, segun se dijo sériamente, no menoscaba la union con el Cabeza visible de la Iglesia universal. Tal fué la *constitucion civil*: sus apologistas, los predecesores del señor de Lagueronniere, la defendieron exactamente con los mismos argumentos de que hoy se vale aquel católico sincero, libelista mayor del Imperio frances. Afirmaron que no afectaba en nada ni á las verdades de la fe ni á la disciplina eclesiástica; que no entorpecia en manera alguna la práctica de la Religion; que era muy posible aceptarla y ser fiel cristiano y Sacerdote ortodoxo, y que si ellos la habian jurado, no era por ódio al Catolicismo ni á la Santa Sede, sino movidos de las más rectas y leales intenciones. Nada hay nuevo debajo del sol.—Miéntras esto decian los católicos sinceros, se quemaba públicamente en efijie al Papa, no sin haber paseado primero la imágen por las calles de Paris, montada sobre un asno, y llevando en las manos la Bula condenatoria.

Notorio es asimismo que, algo más adelante, cuando los ejércitos revolucionarios invadieron á Italia, se apoderaron de la mitad de los Estados de la Iglesia, invocando contra Pio VI cabalmente los mismos pretextos que se han invocado contra Pio IX, á saber: que, en medio de la conflagracion general, habia reunido un ejército para su defensa. Ya entónces aparece frente por frente del Papa el primer Bonaparte, representando los principios de 1789; y desde aquel punto adquieren estos el barniz de *moderacion* que tanto brilla en todos los actos y principalmente en todos los discursos del actual Monarca frances. Pruébenlo las siguientes citas, ya que no aspiramos á relatar la historia, sino meramente á recordar algunos datos curiosos.

Firmado un armisticio, erijese Napoleon en sesudo consejero del Padre Santo: «Debo (escribe al Cardenal Mattei) debo á mi nacion, á la humanidad, á mí mismo, hacer el último esfuerzo para inspirar al Papa sentimientos más moderados, más conformes con sus verdaderos intereses, con su carácter y con la razon. Avistáos con el Padre Santo; decidle cuáles son sus intereses verdaderos; separadle de los intrigantes que le rodean, que quieren su perdicion y la de la córte de Roma.» (Carta de 21 de Octubre de 1796.)

La analogía entre estas frases y las que hoy se dirijen al Vicario de Cristo no puede ser mayor. El primer Bonaparte acredita su filial solicitud para con Pio VI, hasta con el delicado rasgo de enviarle un Cardenal, que se la manifieste de palabra. Prosigamos.

Tres dias despues, en carta de 24 de Octubre, daba cuenta el ascendiente de Luis Napoleon al Directorio ejecutivo, de esta mision conferida al Cardenal Mattei. Hé aquí sus términos:

«En Ferrara hay un Obispo Cardenal, Príncipe romano, que disfruta ciento cincuenta mil libras de renta, la distribuye toda entre el pueblo y está siempre en la iglesia. Le he enviado á Roma, so pretexto de negociar, pero, en realidad, para libertarme de él. ¡Se ha ido muy contento!...»

¡Tanto se interesaba el general Bonaparte por el bien de la Santa Sede! Siempre es un consuelo pensar que á su heredero no se le cojerán cartas como esta.

En el mismo documento, adiestrándose ya Napoleon para empresas tan honrosas como la que intentó en España, suministraba este otro testimonio de la lealtad de sus sentimientos para con la *desalumbrada córte de Roma*.

«La locura del Papa no puede ser mayor; pero ya le harán cambiar de parecer las noticias de Nápoles y del Mediterráneo. Mi proyecto, luego que pueda ejecutarlo, consiste en trasladarme á Ancona, *usando del armisticio, y no declararme enemigo hasta estar dentro de aquella ciudad.*»

Afortunadamente, Luis Napoleon, que está hoy dentro de Roma, todavía no se ha *declarado enemigo*. Antes bien prodiga al Sumo Pontífice piadosos consejos y caritativas advertencias, tales, punto por punto, como los que prodigaba Napoleon I á Pio VI, despues de haber escrito la notable epístola que acabamos de extractar.

«Los extranjeros (escribia en 22 de Enero del año siguiente), los extranjeros que tienen supeditada la córte de Roma, han querido perder ese hermoso país, é insisten en ello: las palabras de paz que os encargué llevar al Padre Santo, han sido sofocadas por hombres que en nada estiman las glorias de Roma, y están enteramente vendidos á las córtes que les emplean. Tocamos ya al desenlace de esta ridícula comedia. Ruégoos que asegureis al Padre Santo que, suceda lo que sucediere, puede permanecer en Roma sin ninguna especie de inquietud. Como primer ministro de la Religion, merece y hallará proteccion para sí y para la Iglesia.»

Y en efecto, quince dias despues, *sucedió lo que sucedió*: las tropas francesas rompian la marcha desde una ciudad pontificia, capitaneadas por Napoleon Bonaparte, y echando por delante el bando siguiente:

«Art. 1.º Toda ciudad ó aldea donde se tocare á rebato al aproximarse tropa francesa, será incendiada. A los concejales se les pasará por las armas....

»Art. 3.º A los Sacerdotes y religiosos se les respetará, *si se conducen segun los principios del Evangelio*; pero si los infrinjieren, serán tratados militarmente y *con mayor severidad que los demás ciudadanos.*»

Hecho lo cual, dirijia el conquistador esta nueva carta al Directorio ejecutivo, fecha en *Ancona*, á 10 de Febrero:

«Hemos conquistado la Romania, el ducado de Urbino y la marca de Ancona.... Ningun Gobierno ha sido tan despreciado de los pueblos mismos que le obedecian, como lo era este. Al principio causó terror la entrada de nuestras tropas; pero ahora se alegran todos de verse libres del más ridículo de los Gobiernos.»

«En mi opinion (decia tambien al Directorio, nueve dias despues) privada Roma de Bolonia, Ferrara y las Romanias, *no puede subsistir*; esta máquina vieja se arruinará por sí misma.

»*No me he metido con la Religion*, porque manejando á estos hombres por medio de algunas esperanzas, se les podrá obligar á hacer cosas útiles á nuestra tranquilidad interior.»

Desahogado ya de esta suerte su noble y generoso espíritu en el seno de la confianza, enristra Napoleon nuevamente la péñola y escribe, con sobre al Pontífice:

«Suplico á Vuestra Santidad reciba mis atentas gracias por su favorecida carta, así como por la acojida que se ha dignado dar á los oficiales de ejército que pasaron á Roma á presentarle sus homenajes: teniendo á bien no dudar de los sentimientos de estimacion y veneracion con que soy de Vuestra Santidad, humildísimo y muy obediente servidor.—*Bonaparte*» (25 de Marzo.)

Así concluye la primera parte de las agresiones del principio revolucionario contra la Santa Sede, en tiempo de Pio VI. La segunda parte es mucho más repugnante y dolorosa. Muerto en Roma el general Duphot en medio de un motin organizado contra el Gobierno pontificio, invoca la Revolucion este hecho para enseñorearse de la capital del mundo cristiano, consumando la usurpacion de la soberanía temporal de la Santa Sede, el dia 15 de Febrero de 1798. Proclámase la República romana: aplícanse los vasos sagrados á infames orgías, celebradas en honra de la Revolucion; píntanse por irrision en los telones del teatro Altieri las insignias

---

282 LA MUJER FUERTE.

—¿Qué quieres decir, hermano? preguntó Ines con inquietud, olvidando sus propias penas.

—Nada habia querido decirte hasta ahora, hermana mia... Harto tienes tú con tus penas para que yo viniese á aumentarlas... Si hoy ya te cuento mi grande infortunio, es sólo para que no rechaces mi pobre ofrenda...

—Habla ¿qué te pasa, hermano de mi alma?... Conozco en tu acento que tu afliccion es muy grande...

—¡Ah Ines! bien habias tú previsto... Julia no me ha estimado jamas... El afecto tranquilo que yo la consagraba, no era lo que de mí exigia su corazon frio y vano... Necesitaba ahogarse en el humo de las lisonjas; y como nunca faltan perversos que acechen á las mujeres vanas para turbar la paz de las familias, para infamar el nombre de maridos honrados...

—¡Tú!... ¡ah pobre hermano mio!... Te comprendo, y te compadezco con todo mi corazon.

—El miserable, sin duda por libertarse de mi venganza, ha huido... con ella... y burlando todas mis pesquisas, se han embarcado con direccion á los Estados-Unidos... ¡Aquí me tienes hecho la risa de Madrid!... Aquí me tienes con mi pobre niña, mi hermosa Matildita que, sin saber ¡inocente! el daño que me causa, me pregunta todos los dias, ¿en dónde está su madre?...

El pobre esposo burlado cayó entónces en los brazos y buscó los consuelos de la infeliz viuda y de la madre más infeliz todavía... Acaso Dios la enviaba este gran deber de consolar á su herma-

LA MUJER FUERTE. 287

ñal probable de que la voluntad de Dios no la quiere para casada... Al ménos yo, por mi parte, no puedo entregar á ningun hombre un corazon que no me pertenece... porque pertenece á otro... á otro, que me aguarda en un mundo mejor para reanudar ya por siempre vínculos que quiero presentarle ante Dios en toda su pureza...

—Pues mira, hija: ya que de Religion y de Dios me hablas tan sin venir á cuento, te diré que Dios manda ante todo no desobedecer á sus padres... ¿estamos?... y que no concede á una hija el derecho de dar lecciones de moral á su madre, como tú pretendes hacerlo... ¿eh?

—¡Mamá, por Dios! abandone Vd. ese tono que me mortifica más de lo que Vd. piensa... ¡Oh! lo único cabalmente que hay de sacrificio para mí en la resolucion que tanto enoja á Vd., es el disgusto que con ella la causo... ¡No, madre mia, no, por la Vírgen Santísima! que no vea yo en Vd. resentimiento conmigo... Ya sé que Vd. no desea más sino mi bien... y no sabe Vd. cuánto se lo agradece mi corazon... Pero...

Si... Pero haces lo que te dá la gana; y ahora como siempre, con esa carita de dolorosa, y con ese gimoteo que me estomaga, lo que quieres es salirte con tu gusto... y que tu madre rabie... No, pues de mí nadie se burla impunemente, hija... ¿estamos?... y ya que no quieres creer en buena madre, creerás en mala madrastra... Cuando te pudras en un rincon, cuando quieras recurrir á mí, ya no me encontrarás... ¿entiendes? Tú á mí nunca

286 LA MUJER FUERTE.

figurará que es algun perdulario?... No, señor: es una persona, á quien estoy segura de que tú aprecias... Es mi amigo Andres...

—Andres! exclamó la jóven con tono que revelaba una repugnancia invencible, añadiendo despues con alguna más calma, pero con grande firmeza:—Ni ese, ni otro ninguno, mamá. Yo no vuelvo á casarme... Ciertamente agradezco las intenciones de ese... sujeto; pero no puedo aceptar su ofrecimiento generoso.

—¿Y por qué? vamos á ver... Di tus razones... que las sepamos al ménos... Miéntras tenias hijos, ya me explico que no quisieras darles padrastro; pero hoy que los angelitos están ya en el cielo, no comprendo esa manía tuya...

—Si Vd., mamá, tiene por manía el que una viuda guarde fiel y casta memoria de su esposo, que se niegue á profanar con nuevos vínculos el religioso recuerdo de los primeros, mucho más cuando ántes de desatarlos la muerte, fueron tan estrechados por el comun infortunio...

—¡Ta, ta, ta!... Esas son novelerías ridículas... ¿Serias tú la primera viuda que volvia á casarse...

—¡Mamá! las que lo han hecho, habrán tenido buenas razones para ello, y no seré yo quien juzgue mal de lo que la Religion autoriza, y la sociedad no condena... Pero, ¿qué quiere Vd.?... Cada cual tiene sus gustos y su manera de ver las cosas... Podrá parecer á Vd. estravagante, novelesca mi opinion... como Vd. quiera; yo pienso que, por regla general, cuando una mujer, sobre todo si es jóven, enviuda, debe tomarlo como se-

LA MUJER FUERTE. 283

no para neutralizar en alguna manera el inmenso desconsuelo de haber perdido á su hijo único. El hecho es que, para la jóven, fué un grande alivio de su infortunio el confundirlo con el infortunio de su hermano. Fuéla tambien de no escasa utilidad el poder recibir los auxilios materiales que generosamente la dió Pablo.

Entre tanto, Andres y doña Gertrudis, con el plausible pretexto de consolar y acompañar á Ines, no la dejaban á sol ni á sombra. Ella, sinceramente agradecida á estas muestras, que juzgaba desinteresadas, de afectuoso interes, nada pudo extrañar, sino que durante los seis meses siguientes á la muerte de su hijo, y cuando precisamente parecia la sazon más oportuna, nada la hubiese dicho su madre relativo al antiguo empeño de llevárselas consigo.

Las cavilaciones que esta inesperada omision la sugeria, iban en breve á tener explicacion y término.

Entró un dia doña Gertrudis en casa de su hija, á tiempo que ésta se hallaba con la buena Lucía tratando del casi único asunto que ya las ocupaba, sobre todo, desde que las liberalidades de Pablo subvenian á las escasísimas atenciones de la casa de Ines; es decir, hablaban de sus pobres, de las familias honradas y menesterosas de la vecindad, á quienes, en medio de su pobreza, dispensaba la triste jóven socorros materiales, y consuelos más preciosos aún que estos socorros. Luego que doña Gertrudis se hubo sentado, dijo á Ines, con la ordinaria afectacion de solemnidad

pontificias; erijese á la entrada del puente de Sant-Angelo la estátua de la libertad hollando tiaras y otros símbolos religiosos. El augusto é infortunado Pío VI, permanece, sin embargo, firme y tranquilo en medio de tantos dolores; custodio de la justicia y representante del derecho, *se obstina* en vivir en Roma, junto al sepulcro de los Apóstoles, y en el seno de la Iglesia Madre de la cristiandad, aguardando que se cumplan en su persona los decretos de la Providencia; hasta que la Revolucion, familiarizada con el crímen á fuerza de meditarle, pone sobre el Vicario de Cristo sus ensangrentadas manos, y le saca entre filas de soldados fuera de la ciudad Santa, á los ochenta y un años de edad y á los veinticuatro de su Pontificado. Prescindiendo no sólo de su dignidad y de sus años, sino de sus enfermedades, llevásele de Sena á Florencia, de Florencia á Bolonia; por ásperos caminos, en estacion rigurosa y con crueles medios de trasporte, trasládasele á Turin, y de Turin á Briansau, á Grenoble, y á Valencia de Francia, última estacion de su doloroso calvario. Reservábale allí la misericordia de Dios la corona del martirio. Postrado á santa y suavísima muerte en Febrero de 1799, sustrájose Pio VI por las salvadoras puertas del sepulcro al odio de sus opresores. Los pobres efectos legados por aquel venerando Pontífice á sus amigos, en muestra de afecto y gratitud, fueron arrebatados de manos de sus servidores y vendidos por cuenta de la Hacienda pública. Ni siquiera osaron sus custodios dar sepultura á los restos de aquel mártir, ántes de recibir al intento órdenes superiores.

¿Qué hacia entretanto el augusto fundador de la dinastía francesa?—Publicaba en el *Monitor* sus diálogos habidos en Egipto con los sectarios de Mahoma, diálogos que son del tenor siguiente:

«*Bonaparte.*—¡Gloria á Alá! No hay más Dios que Dios: Mahoma es su profeta, y yo soy uno de sus amigos... Si por órden del Altísimo he moderado el orgullo del Vicario de Jesucristo, disminuyendo sus potencias terrenas para acopiarle tesoros celestiales, decidme: ¿no era para rendir homenaje á Dios, cuya misericordia es infinita?

»*Mohamet* (como cortado). El mufti de Roma era rico y poderoso; pero nosotros somos mufties pobres.

»*Bonaparte.* Ya lo sé; tranquilizaos; se os pesó en la balanza de Baltasar y se halló que pesábais poco.

»*Soliman.* Tú perdonaste al Vicario de Jesucristo y le trataste con prudencia y bondad.

»*Bonaparte.* Es un anciano á quien respeto: Dios cumpla sus designios cuando sean arreglados á razon y verdad. Pero no tiene razon en condenar al fuego eterno á todos los musulmanes; porque Alá prohibe la intolerancia.» (*Monitor*, 27 de Noviembre de 1798.)

Tras estas conferencias tornó á Francia el vencedor Napoleon y, á los cuatro meses de haber fallecido Pio VI, expidió un decreto, permitiendo entregar á la tierra sus santas reliquias. Así quedó definitivamente conclusa la historia de las primeras relaciones entre el Pontificado, los principios de 1789 y la dinastía napoleónica.

Tambien entónces profesó España principios de neutralidad, aunque no tanto como ahora. Poco despues lanzaba toda Europa agudos ayes bajo el azote del conquistador, y España pagaba su apatía con las desgracias de 1808.

EDUARDO G. PEDROSO.

No sabemos, ni exijiremos que se nos diga, lo que al Gobierno manifiestan sus autoridades en varias provincias del reino acerca de la propaganda democrático-socialista. Pero es nuestro deber asegurarle, fundados en los informes de personas completamente fidedignas, que esa propaganda, no sólo continúa, sino que va creciendo con proporciones cada vez más alarmantes.

La provincia de Granada está hoy más removida, sin comparacion, que lo estaba al ocurrir los sucesos de Loja. En las dos Extremaduras, particularmente la provincia de Cáceres, no es ménos fecundo, por desgracia, el tejemaneje de los propagandistas.

Por lo que hace, á la provincia de Málaga, hoy vemos en el *Avisador* de aquella ciudad que el gobernador civil ha destituido á varios alcaldes pedáneos del término de la misma.

En las provincias de Levante debe ser honda y general la inquietud, á juzgar por las significativas líneas del siguiente relato de un crímen atroz recien cometido en Denia, y que, publicado en un diario de hoy, vemos que dice así:

«En la noche del sábado al domingo últimos, fueron inhumanamente asesinados en Ráfol de Almunia dos infelices labradores que habiendo salido con objeto de regar sus tierras, se durmieron tranquilamente en el campo miéntras esperaban la llegada del agua.

Parece que los cobardes asesinos que con tanta alevosía se aprovecharon de la circunstancia de hallar durmiendo á sus víctimas, no abrigaban resentimiento alguno personal y directo que les indujese á perpetrar tan horrendo crímen. Dícese que vendieron al oro sus brazos y sus puñales. *Hasta se murmura que este infame atentado se debe á la política tenebrosa y salvaje que por desgracia preside á los destinos de algunas pequeñas localidades.*

El juzgado de Pego está activando el sumario, y, segun se dice, hay ya cuatro presos por esta causa.»

Suponemos, queremos suponer, que de todo esto sabe el Gobierno más que nosotros. Suponemos que tiene préviamente adoptadas medidas eficaces para reprimir en un caso dado cualquier tentativa criminal. Le concedemos sin reserva deseo y propósito firme de castigar todo crímen despues de perpetrado.

Pero á su conciencia, á su ilustracion, á su patriotismo apelamos para que ante Dios y ante la Reina y ante España examinen maduramente y sin preocupacion alguna los ministros si el complejo, digámoslo así, de su política, si su sistema de contemplaciones y transacciones con la idea revolucionaria constituyen, como ellos sin duda creen, una conducta prudente y sana, ó si, como creemos nosotros, forman un pavoroso conjunto de negaciones, de inercia, de imprevision que en breve tenga que llorar España con lágrimas de sangre.

Engañan al Gobierno los que con interesado teson le dicen un dia y otro que los hombres de nuestras ideas queremos empeñarle en vias reaccionarias para crear una situacion nuestra. Le engañan los que incesantemente pretenden aturdirle con amenazas, pues harto saben que son impotentes ante un Gobierno que quiera gobernar. Le engañan los revolucionarios, conocidos siempre como tales, que aparentando hoy prestarle su ineficaz y problemático y peligroso auxilio, nada más hacen sino maniatarle, perturbarle con sus consejos, quitarle la completa libertad de accion que necesita.

No le pedimos la dictadura, no: no le pedimos *golpes de Estado*, ni decretos de relumbron, ni siquiera un mal programa. No le pedimos más sino que se mire á sí propio con abnegacion; á lo que le rodea, sin preocupaciones egoistas. Pedímosle que se despersonalice, si puede decirse así, y que, elevando su mente á la altura de las circunstancias en que le ha tocado gobernar á esta sociedad tan convulsa por tantos años de anarquía más ó ménos estrepitosa, ajuste sus pensamientos y sus actos á reglas que puedan llamarse sistema fijo, positivo y claro.

Contestando *El Diario Español* á nuestras indicaciones sobre el nombramiento de embajador en Roma, las califica de aventuradas, porque el marques de Miraflores ha debido de llegar hoy á Madrid y no ha presentado todavía su dimision.

La llegada de este caballero á Madrid significa muy poco ó nada, pues, si no estamos mal informados, viene de la Granja donde residen la córte y el ministro de Estado. Los mismos diarios ministeriales han manifestado ademas, hace mucho tiempo, que el marques de Miraflores está resuelto á no volver por ahora á la capital del orbe cristiano: si no ha presentado su dimision, es sin duda porque al ministerio le conviene que no la presente hasta que este acordado el nombramiento de quien haya de sucederle.

El Diario Español añade que «esta cuestion no está ligada á ninguna cuestion política»; pero se olvida de que pocos renglones ántes ha escrito:

«Las oposiciones confian tanto en sus fuerzas y en su prestigio, que *la sola idea de que los disidentes reconozcan su error y abandonen la actitud tan favorable á ellas* en que por nimiedades ó impaciencias se han colocado, las alarma y las sugiere toda clase de lisonjeros recursos para retener en sus abigarradas filas á unos auxiliares que, indudablemente, son los más autorizados con que cuentan.»

Sobre esto no decimos más. Basta lo dicho para que *El Diario Español* nos entienda.

Leemos en *El Diario Español*:

«Más de una vez han citado las oposiciones juicios del PENSAMIENTO ESPAÑOL, en que se censuraba la conducta del Gabinete, y esto debia probarles que no hay, que no puede haber esa mancomunidad de ideas que suponen, y que si este y otros periódicos combaten á la coalicion, no es porque estén identificados con la política del Gobierno, sino porque son enemigos del desquiciamiento político y social porque abogan las oposiciones con más ó ménos franqueza ó hipocresía.»

El periódico ministerial nos ha entendido perfectamente. Estamos entre el Gobierno y las oposiciones, como aquel personaje de zarzuela entre doña Sabina y el Cabo.

Y el símil no nos parece todavía exacto, porque al fin, el *Cabo*, esto es, el Gobierno, es Gobierno y como tal representante del principio de autoridad. Estamos á su lado como estaríamos con los moderados contra los resellados, con los resellados contra los *puros*; con los puros contra la democracia del señor Rivero; con el señor Rivero contra los socialistas.

No somos pesimistas y defendemos los principios sociales en el exíguo terreno que se nos concede; pero esto no quiere decir que los principios del Gobierno sean los nuestros, como no lo son los de ninguna escuela liberal.

Dice un periódico ministerial contestando á nuestro suelto de ayer sobre la resolucion del Banco de recojer para Octubre todos ó la mayor parte de los billetes que hay en circulacion:

«Desde luego se comprende que semejante operacion no seria muy conveniente para los intereses del Banco.»

Si la operacion es ó no conveniente á los intereses de aquel establecimiento, nadie mejor que sus directores pueden saberlo. Nosotros, aunque enteramente extraños á todo negocio mercantil, creemos que no puede ser muy conveniente á los intereses del Banco la operacion de cambiar todos los dias la enorme cantidad de billetes representada por la larga é inextinguible fila de personas que por espacio de dos ó tres meses ha acudido á recibir dinero por billetes: creemos que desembarazado el Banco de estas operaciones que absorbian la atencion de la mayor parte de sus empleados, podrá pensar en otras especulaciones, y apercibirse, sobre todo, para la crisis que se nos viene encima, si el Sr. Salaverria no lo remedia.

Y nos tememos que no la remediará, por la sencilla razon de que el diario ministerial asegura que el Gobierno *no teme esa situacion* que nosotros creemos *tan inminente*.

Con motivo de haber indicado los órganos del Gabinete que en el caso de que se declare terminada la legislatura de 1860 y haya discurso del Trono para abrir la de 1861, el Gobierno manifestará la necesidad de que se reunan otras Córtes para discutir una reforma constitucional, se agita en los periódicos la cuestion de la conveniencia de dicha reforma.

Parece imposible que la prensa carezca de materias más importantes que tratar en estos momentos, cuando asuntos semejantes llaman tan poderosamente su atencion.

¡Reforma constitucional *si* la legislatura se da por concluida, *si* empieza otra, *si* en esta otra hay discurso de la Corona, *si* las Córtes se disuelven, *si* otras se convocan, *si* las futuras se reunen, *si* para entónces vive el actual ministerio y *si* para entónces el ministerio actual está de humor de alterar la ley fundamental!

Ya comprenderán nuestros lectores que esto no es sério.

Si el Gobierno quiere atraerse á los disidentes, *si* para atraérselos ha ofrecido la reforma, *si* se contentan éstos con que la reforma se anuncie, aunque sin trazas de realizarse, ¿hemos de llenar el papel discutiendo la reforma?

No conocemos nada más imprevisor que la prevision de los periódicos oposicionistas que se dejan arrastrar por los ministeriales.

Dice *La Correspondencia* que cartas recibidas ayer de Paris hacen creer que en el vapor que llegó anteayer á Cádiz viene la esposa del capitan general de la isla de Cuba, Sr. Serrano, y añade que ignora si con efecto habrá llegado, pues para ponerlo en duda le asiste la razon de que no se lo haya comunicado su celoso y bien informado corresponsal.

Tampoco nosotros podemos decir á *La Correspondencia* si ha regresado ó no de Cuba la condesa de San Antonio; pero si que nos extrañaria su venida, cuando dentro de un mes podia haberlo efectuado acompañada de su esposo, que estará en España á fines de Octubre.

«Es notable, dice *La Epoca*, hablando de la cuestion de Africa, que los que en principio condenan las guerras de conquistas, no las rechacen resueltamente para España.»

En fuerza de este argumento opina el diario ministerial que debemos devolver á Tetuan á los moros.

«En la solucion que *La Epoca* ha tenido la honra de indicar, añade, el honor español queda perfectamente á salvo y tan levantado como en los tiempos más faustos; la situacion estratégica de nuestro país en Marruecos mejorada considerablemente con la extension de límites de Ceuta y de Melilla y con la nueva posesion de Santa Cruz de Agadir; los gastos de la guerra pagados por completo, desde luego, sin perjuicio de recibir el resto de la indemnizacion en plazos que la nobleza española no puede hacer apremiantes.»

Si debemos devolver á Tetuan porque la guerra de Africa no es guerra de conquista, debemos renunciar igualmente y por el mismo motivo á la extension de límites de Ceuta y Melilla, á Santa Cruz de Agadir, y aun á todos nuestros presidios africanos. Todos nos pertenecen hoy por el mismo derecho que Tetuan.

Lógica, señores ministeriales, lógica.

La guerra contra los moros no fué guerra de conquista, sino de honra y de civilizacion. A consecuencia de esta guerra nos hicimos dueños de aquella ciudad: la cedimos bajo ciertas condiciones que no se han cumplido: en el mero hecho de no cumplirlas los moros, han renunciado al derecho que tenian á la devolucion de Tetuan. Tetuan nos pertenece, pues, tan completamente como si los moros nos la hubiesen regalado.

¿No nos conviene poseerla? Pruébese esto con sólidas razones, y nosotros seremos de opinion de volverla á ceder generosamente á los marroquíes sin tratar de engolosinar á nadie *con el resto de la indemnizacion en plazos que la nobleza española no puede hacer apremiantes*; porque esto, con referencia á los moros, ya sabemos lo que significa; es dar gato por liebre.

Pero, ¿se probará que no nos conviene poseer á Tetuan?

Eso lo han dicho los ingleses y *La Epoca*; pero ni *La Epoca* ni los ingleses lo han probado todavía.

Leemos en *La Iberia*:

«Todas las publicaciones del Gobierno, inclusa la misma *Correspondencia*, han estado negando estos dias con una audacia digna del mayor encomio, lo que al fin han tenido que confesar; esto es: que existia la protesta del representante de Italia en esta córte. Ayer se decia que la retirada del baron Tecco era inminente.»

Si nosotros fuésemos Gobierno, la retirada del señor Tecco no seria inminente: seria hace tiempo un hecho consumado.

Por lo demás, *La Iberia* confirma las noticias de EL PENSAMIENTO, y *La Iberia* es autoridad tratándose de las intenciones del baron Tecco.

Entiéndalo el ministro de Estado, para dictar notas sobre la cuestion de los archivos.

El corresponsal de *El Telégrafo* (diario barcelones) en Madrid, habla de una reunion improvisada en casa del director de *El Contemporáneo* para celebrar la defensa hecha por el señor Gonzalez Brabo de un artículo de este periódico ante el tribunal de imprenta. Y añade el dicho corresponsal:

«No creo que la reunion haya tenido otro carácter que el de una amistosa felicitacion al orador, aunque hoy se susurra que entre escritores de tan opuestas tendencias como Santos-Alvarez, Canalejas, Rivero, Donoso Cortés y Alvareda se han expresado aspiraciones muy parecidas, conviniendo en que es necesario despertar más y más en el país el sentimiento liberal, que, dicen estos señores, se ve comprometido por el Gabinete actual.»

Como entre estos nombres aparece el de nuestro amigo Sr. Donoso Cortés, aunque no se le designa con el carácter de director de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, importa á la verdad de los hechos y al Sr. Donoso, negar absolutamente que abrigue ni haya expresado en parte alguna las *aspiraciones* que le atribuye el corresponsal de *El Telégrafo*. El Sr. Donoso, como todos los redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, no está por dar al *sentimiento liberal* nada para que se despierte, sino todo lo que sea necesario para que duerma hasta el dia del juicio.

Leemos en un periódico:

«El sepulcro del Emperador Lotario, nieto de Carlo-Magno y que terminó sus dias en la abadía de benedictinos de Colonia, acaba de ser descubierto y dentro de él huesos envueltos en una tela blanca y entre ellos una *etiqueta* en latin que dice *Ossa Lotharii*.»

Para expresar lo que en frances significa la palabra *etiquette*, tenemos en castellano *targeta*, *targeton*, *tejuelo*, *inscripcion*, *letreto*, *leyenda*, *sobrescrito*, *lema*, *rótulo*, etc., segun los casos. *Etiqueta* es el ceremonial de los estilos, usos y costumbres que se deben observar y guardar en las casas Reales y en actos públicos solemnes. Se aplica por extension, á ciertos usos sociales, y se contrapone á los de familiaridad y confianza, (*Diccionario de la Academia*) y no tiene absolutamente otro significado.

Sabemos por desgracia que atendida la precipitacion con que se escribe en los periódicos, es imposible dejar de incurrir en neologismos y otras faltas de lenguaje; y nosotros somos mil veces al dia culpables en este sentido; pero traducir *etiqueta* por *etiquette* pasa ya de castaño oscuro.

Pongamos todos algun cuidado en corregirnos, pues de lo contrario ¡pobre lengua española! Es decir, ¡pobre nacionalidad española!

El dia 2 se vió en el consejo de guerra de Málaga la causa formada contra 49 ó 50 acusados del delito de conspiracion, y á consecuencia de los sucesos de Loja. El haberse terminado algo tarde el referido consejo, y el crecido número de los juzgados, nos impide dar una nota exacta de lo ocurrido en él; pero diremos que el fiscal ha pedido la absolucion para muchos de aquellos.

El dia 3 volvió á reunirse el consejo para continuar las vistas de otras causas.

Habian llegado á dicha ciudad durante los dias 30, 31 y 1.° de Setiembre, 45 presos complicados en el movimiento *democrático* de Loja.

Los fiscales de los consejos continúan publicando edictos llamando á varios reos ausentes, contra quienes resultan cargos y á los cuales de no presentarse se seguirán causas en rebeldía.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

La noticia que ayer dimos, tomada de *El Contemporáneo*, de haber sido preso D. Bernardo García, secretario, que se llamaba, del republicano Sixto Cámara (á quien Dios haya perdonado), ha resultado cierta, y se ha efectuado á consecuencia de un exhorto procedente del consejo de guerra que funciona en Granada.

Hoy á las tres ha sido remitido á dicha ciudad, escoltado por fuerza de la Guardia civil.

Ayer á primeras horas de la mañana han debido llegar á Gijon SS. AA. los duques de Montpensier.

Desde aquella villa irán á cumplir su oferta al Santo Cristo de Candás, para volver á Gijon á embarcarse en direccion á Rivadesella. Desde este punto seguirán á Nuestra Señora de Covadonga, tambien á cumplir otro voto, trasladándose luego á Oviedo para continuar su viaje á Madrid.

La comision que ha de recibir y hospedar á sus altezas los duques de Montpensier en Cangas de Onis, está compuesta del señor alcalde, presidente, y de los Sres. D. R. Frassinelli, D. Casto Fanjul, D. Benito Carriedo y D. José G. Cuevas.

Del 10 al 12 del actual debe llegar al establecimiento de baños de Santa Águeda, el general Narvaez, á quien acompañarán el Sr. Marfori y algun otro personaje conocido en el partido político que capitanea el duque de Valencia.

A estos precederá en su llegada á aquel punto, el general Fernandez de Córdoba, procedente de Roma.

Sábese ya oficialmente el itinerario que habrá de seguir S. M. el Rey en su viaje á Barcelona y Zaragoza. S. M. saldrá de San Ildefonso el dia 12 á las dos de la tarde, á las cinco de la misma tomará el ferro-carril del Norte en Villalba que llegará á Madrid á las seis y media, y dirijiéndose á la estacion del ferro-carril del Mediterráneo por fuera de puertas partirá en un tren especial para Alicante á las siete de la noche.

Allí S. M. se embarcará en la nueva fragata *Lealtad*, que lo conducirá á Barcelona, sirviéndole de escolta varios otros buques de los que forman la escuadra de observacion del Mediterráneo.

Confírmase nuestra ya añeja noticia referente á la instalacion en esta córte de SS. AA. los duques de Montpensier.

Segun *El Reino*, el apoderado de SS. AA. en esta córte, tiene encargo de proporcionarles un edificio á propósito para morada, pues, segun dice, piensan residir *definitivamente* en Madrid. A lo cual añade otro periódico:

«Parece que los señores duques de Montpensier, han tomado ya la casa de S. M. la Reina Cristina en la plaza del Senado.»

Anteanoche ha llegado á esta córte el general Prim.

S. M. se ha servido agraciar con la gran cruz de Isabel la Católica, á los dignos presidentes de sala del Tribunal Supremo de Justicia, los ilustrísimos Sres. D. José Gamarra y Cambronero y don Ramon Lopez Vazquez, dándoles así una prueba del aprecio en que tiene sus dilatados é importantes servicios en la magistratura.

Está vacante la canongía doctoral de la santa y apostólica iglesia catedral de Astorga, para cuya provision los opositores presentarán su instancia, acompañada de los requisitos necesarios, en la secretaría de la cámara de aquel obispado, dentro del término de 60 dias, y á cuyo fin darán principio los ejercicios.

El doctor D. Manuel Muñoz Garnica, predicador de S. M. y Canónigo lectoral de la santa iglesia catedral de Jaen, acaba de publicar un folleto con el título del *Protestantismo ingles y los revolucionarios españoles*. El autor, con una fuerza de raciocinio superior á todo elogio, hace ver la relacion en que se hallan los trabajos anti-religiosos y los trabajos anti-sociales de los revolucionarios.

Hacer públicas las contradicciones, las falsedades, la conducta del protestantismo; su nulidad para civilizar, su mentido progreso y verdadero desórden, y que no puede sufrir la comparacion con la religion verdadera, es uno de los objetos del folleto.

Demostrar que la Revolucion española se halla fomentada y ligada al protestantismo ingles, que los que más claman por reformas, que los que más suponen que es cuestion meramente política, de lo que tratan es de desquiciar la unidad religiosa de que, por suerte, goza la nacion española, es otro.

Patentizar que semejante plan es antipático, ademas de anti-religioso, y que sólo nos conduciria á pasar de nacion independiente á súbdita británica, á convertirnos de una España, en un Portugal, es el fin de este trabajo.

El íntimo enlace que los asuntos tratados por el Sr. Garnica tienen con las cuestiones que hoy se agitan en Europa, la importancia de sus consideraciones y la elevacion de sus ideas, hacen muy recomendable este libro.

Felicitamos al Sr. Muñoz Garnica, y esperamos que no deje dormir su católica y elegante pluma hoy que, Religion, tronos y pueblos se hallan constantemente amenazados.

Leemos en *La Verdad*:

«Para complacer y sacar de dudas á algunos de nuestros suscritores de la clase del Clero, que nos invitan á estimular al Gobierno á que termine cuanto ántes la liquidacion de sus atrasos, les diremos que no necesitan de nuestro auxilio en ese punto, así como tampoco de las reclamaciones que pudieran hacer sus agentes ó encargados en esta córte á ese fin; pues nos consta muy de positivo y sabemos tambien particularmente, que el digno ordenador general de pagos encargado de este ramo en el ministerio de Gracia y Justicia, trabaja para su conclusion con un celo y actividad que le honran mucho. Esto lo demuestran las grandes listas de liquidaciones hechas que ya llevamos publicadas, y las que sabemos confidencialmente que se deben publicar muy en breve, por lo adelantados que se hallan sus trabajos.»

El lúnes regresó á Granada el brigadier Vargas con alguna fuerza de la que ha operado en las revueltas de Loja.

La Caja de depósitos, que tenia 966.447,718 reales 30 cénts. en metálico y cuentas corrientes en la segunda semana de Agosto, ha descendido en la tercera semana á 956.923,616,40. Los depósitos en efectos que figuraban por 1,462.606,933,90, han subido á 1,467 008,872,41.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-25 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-90 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 36-25 no publicado.

Idem amortizable de segunda id. 16, no publicado.

Deuda del personal 21-90 no publicado.

Acciones del banco de España, á 204 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 6.

El *Monitor* niega que el Gobierno frances tenga participacion alguna en la redaccion ni publicacion del folleto titulado *El Emperador, Roma y el Rey de Italia*.

AGRAM (*Croacia*).

La Dieta de aquí protestará contra la disolucion de la de Pesth, por considerarla ilegal.

MOSTAR (*Turquía*).

Los montenegrinos han matado á ocho turcos y llevádose gran cantidad de caballos.

Por despacho telegráfico anticipamos á nuestros lectores las siguientes noticias de la Habana, que alcanzan al 16 de Agosto:

«A aquella fecha los azúcares se presentaban en alza y más alto el cambio sobre Lóndres.

El capitan general de Cuba señor Serrano, llegó el dia 3 de Agosto á la bahía de Samaná, desembarcó por algunos momentos y continuando luego su viaje desembarcó el 4 en Santo Domingo, donde fué recibido con gran regocijo y obsequiado con tres dias de fiestas.

Desde el primer momento de su llegada á Santo Domingo el general Serrano se consagró activamente á la organizacion del país, dejando orilladas las principales cuestiones. Antes de partir dirijió una sentida proclama á los habitantes y se embarcó el 10 para Cuba.

El general Santana ha quedado en Santo Domingo de capitan general; se halla enfermo, pero no grave.

Ha sido nombrado segundo cabo de Santo Domingo el brigadier Pelaez, y el comandante Rivera secretario de la capitanía general.

El brigadier Buceta ha sido nombrado gobernador de Samaná.

El segundo cabo de Puerto-Rico estuvo en Santo Domingo durante la estancia allí del general Serrano; conferenció con éste, y marchó para Puerto-Rico á los cuatro dias.

La situacion de Méjico es la misma. El general Ortega persigue á los reaccionarios. Se han suspendido las relaciones de Inglaterra y Francia con Méjico.

En la Habana se esperaba al general Serrano para el 18 de Agosto de vuelta de su viaje de Santo Domingo.»

Se sabe que el vapor-correo *América*, perteneciente á la sociedad de navegacion é industria, llegó al puerto de la Habana el 10 de Agosto próximo pasado, sin novedad.

En lo que resta de año, los vapores correos para nuestras Antillas saldrán de Cádiz los dias siguientes: 20 de Setiembre; 10 de Octubre; 30 de Octubre; 20 de Noviembre; 10 de Diciembre y 30 de Diciembre.

Las noticias que se tienen hoy de Africa presentan en completa tranquilidad nuestras plazas de Tetuan y de Ceuta y todos sus alrededores.

Anteayer debió salir de Jaen para Madrid el regimiento de Borbon, cuyo jefe, el brigadier señor Caballero de Rodas, se encuentra ya en la córte hace algunos dias.

El Banco de España sigue satisfaciendo instantáneamente a cuantos se presentan á descontar billetes. Ayer ha hecho todos los pagos en oro.

Leemos en un periódico ministerial:

«Dias atrás dió un periódico político la noticia de haber aparecido en la calle de Toledo un inutilizado en la guerra de Africa. A propósito de esto, dice *La España Militar* que parece mentira que se dé crédito á todas las vulgaridades que se oyen, por desautorizado que sea el conducto por donde se reciban. Los inútiles de la guerra de Africa han recibido dos pagas á razon de seis reales diarios los soldados; gozan de su pension segun estén comprendidos en la tarifa primera ó segunda de la ley de 8 de Julio, y por consiguiente, ninguno debe hallarse pidiendo limosna.»

Segun anuncia un periódico, mañana por la tarde se administrará, en la iglesia de Capuchinos del Prado, el Sacramento del bautismo á una inglesa recien convertida al Catolicismo, siendo sus padrinos los señores marqueses de Mirabel, y al dia siguiente, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, será confirmada y recibirá la Sagrada Eucaristía.

La junta de la Deuda pública anuncia en la *Gaceta* de hoy que, practicadas las respectivas liquidaciones, pueden acudir á recojer los créditos que por ellas les pertenecen, los interesados que a continuacion se expresan:

Diócesis de Badajoz.

D. Miguel Marques.—D. José Millan.—D. Manuel Osuna y Huertos.—D. Manuel Ortega.

Diócesis de Calahorra.

D. Miguel Galdeano.—D. Gregorio Lopez Cuadra.—D. Pedro Leiva.—D. Bernardo Matute.—D. Donato Medrano.—D. Domingo Martinez Cuadra.—D. José María Munilla.—D. José María Mapielo.—D. Juan Martinez Aranzana.

Diócesis de Tarazona.

D. Bruno Claque.—D. José Perales.—D. Gaudioso Poló.—D. Mariano Perez.—D. Pascual Perez.—D Rafael Pascual.—D. Millan Pelegrin.—D. Pedro Perez.—D. Rudesindo Perez.—D. Pedro Perez.—D. José Romero.—D. Antonio Ruiseco.—D. Pedro Rubio.

Diócesis de Toledo.

D. Eulogio Montalban.—D. Damian Manzanedo.—D. Miguel Palacio.—D. Pedro María Paez.

Diócesis de Vich.

D. Pablo Coll.

Diócesis de Zaragoza.

D. Simon Ayesa.

La *Gaceta* trae el siguiente anuncio de la Universidad central:

Plazas de maestros y maestras por concurso extraordinario ó por oposicion.

Conforme á la Real órden de 10 de Agosto de 1858, han de proveerse por *concurso extraordinario* en los maestros y maestras que lleven desempeñando tres años otras escuelas de igual clase, y cuyo sueldo sea inferior sólo en 1,100 reales, y á falta de estos por oposicion, las anunciadas en mis edictos de 1.° de Julio y Agosto últimos (*Gacetas* del 4 y 3), ménos las provistas de que se hace mencion en el segundo, y las de niños de Pozo-rubio, provincia de Cuenca; Casa-rubios, Iglesuela y Quintanar, de Toledo; y las de niñas de Huete, Valera de Arriba y Villarta del Rey, de Cuenca; Pinto, de Madrid; Calera, Camarena, Campillo de la Jara, Fonseca y Quismondo, de Toledo, que han sido provistas en dicho mes de Agosto.

Tambien han de proveerse las siguientes, que han resultado vacantes con posterioridad en los pueblos que á continuacion se expresan:

ESCUELAS DE NIÑOS.

Provincia de Ciudad-Real.

La de Montiel, dotada con el sueldo de 3,300 reales anuales.

Provincia de Cuenca.

La de Villamayor de Santiago, dotada con el sueldo anual de 4,400 rs.

La de Huete, con el de 3,750.

La de Pinarejo, con el de 3,300.

Provincia de Toledo.

La de Navahermosa, con el sueldo anual de 4,400 rs.

Y Mocejon, con el de 3,300.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Provincia de Madrid.

La de Torrejon de Velasco, dotada con el sueldo anual de 2,200.

Provincia de Toledo.

La de Yepes, con el sueldo anual de 2,934 rs.

Las oposiciones á las escuelas vacantes en la provincia de Ciudad-Real se celebrarán en Junio y Diciembre; las de Cuenca, Guadalajara y Toledo, en Enero y Julio; las de Madrid en Mayo y Noviembre, y las de Segovia en Marzo y Setiembre.

Además del sueldo, los maestros y maestras disfrutarán casa gratuita, y percibirán las retribuciones de los niños y niñas que puedan satisfacerlas.

Los aspirantes dirijirán sus solicitudes, escritas de su puño, y con documentos (de que han de acompañar copia literal), al señor gobernador presidente de la junta de instruccion pública de la respectiva provincia, la cual elevará á este rectorado las solicitudes originales y la propuesta para la provision de las escuelas *de oposicion* concluidos los ejercicios, y para los de *concurso extraordinario*, luego que haya aspirantes en virtud de este anuncio, que se insertará en el *Boletin oficial* de la misma.

Madrid 3 de Setiembre de 1861.—El vice-rector accidental, *Venancio Gonzalez Valledor*.

La Real academia de ciencias morales y políticas publica el siguiente anuncio:—Habiendo espirado en el dia de ayer el plazo señalado para presentar en la secretaría de esta Real academia las Memorias sobre los dos temas anunciados para premios en el concurso del año actual, segun el programa de 3 de Julio de 1859, inserto en la *Gaceta de Madrid* del sábado, 16 del expresado mes, se publican los lemas que distinguen las Memorias que se han recibido.

TEMA 1.°

«Ventajas ó inconvenientes de una liga aduanera peninsular, y su influencia en la agricultura, industria y comercio de España...»

Memorias presentadas.

1.ª La *Península Ibérica* (El pliego cerrado que acompaña á esta Memoria dice—«nombre del autor de la Memoria *Península Ibérica*.)»—

2.ª *Multa renascentur quæ jam cecidere.*

ORAT. Ad. Pis 70.

«El que espera tiene á su lado un buen compañero en el tiempo, y así decia el Rey Felipe II: yo y él tiempo contra dos.»

SAAVEDRA FAJARDO Emp. polit. 34.

TEMA 2.°

«Del poder civil en España desde los Reyes Católicos, causas de su preponderancia, instituciones y clases en que se apoyaba, y vicisitudes que ha tenido hasta el establecimiento del Gobierno constitucional.»

Unica Memoria presentada.

Imperatorium majestatem non solum armis decoratam, sed etiam legibus opportet esse armatam.

JUST.° JUST. PROEM.

Madrid 1.° de Setiembre de 1861.—El secretario, Pedro Gomez de la Serna.

Ayer á las cinco y media de la tarde ocurrió una desgracia lamentable: Eduardo Lozano y Perez, de oficio tapicero, y de 22 años de edad, que vivia en la calle del Pez, num. 12, cuarto sotabanco, se arrojó por una ventana á la calle del Molino de Viento, quedando mortalmente herido, hasta el punto de espirar apénas recibió la Santa Uncion. Este desgraciado padecia accidentes epilépticos y nerviosos, por cuya causa le despedian de todos los obradores donde iba á trabajar, como aconteció ayer en el que estaba. Inmediatamente que se arrojó á la calle acudieron los guardias números 127 y 132 acompañados del celoso inspector D. Demetrio Lopez, y le condujeron á la casa de socorro, donde llegó cadáver. El señor juez del Prado, que estaba de guardia, instruyó las diligencias consiguientes, siendo despues trasladado el cadáver al depósito del hospital de la Princesa.

Se cree que el 10 se inaugurará el ferro-carril de Zaragoza á Pamplona.

Continúan con actividad las obras en el Hospital general, cuyo edificio va á sufrir una gran reforma, abriendo calle en sus dos extremos para que, despues de prolongar la de Santa Isabel hasta las afueras, quede aislado enteramente, y con las cuatro fachadas uniformes.

Con la *Medea*, tragedia en cinco actos del señor Cesare de la Valle, se dió á conocer ayer noche en el teatro del Príncipe la compañía italiana dirijida por el Sr. Felippo Prosperi, y en la que figura en primer término la señora Carolina Santoni, marquesa de Zambecari.

Despues de haber oido á la Sra. Ristori en una tragedia con el mismo título, en la *María Estuarda* y otras, y á la Sra. Lagrange en la *Norma*, difícil era, si no imposible, satisfacer las exigencias del público madrileño. La Sra. Santoni caracterizó, no obstante, con suma expresion el papel de Medea, obteniendo entusiastas aplausos, especialmente en el monólogo del cuarto acto.

El domingo tendrá efecto la representacion de *Francesca da Rímini*, de Silvio Pellico, en la que no dudamos que obtendrá la Sra. Santoni nuevas muestras de aprecio.

El Sr. Romea se queda en el teatro de Variedades, y ha comenzado á formar compañía.

Segun se dice, además del teatro de Moratin, el Sr. Romea trata de poner en escena *Los hijos de Eduardo* y *Sullivan* y otras obras dramáticas de su repertorio.

De Villafranca del Vierzo escriben que se están haciendo en dicha villa grandes preparativos para festejar con toda pompa y solemnidad el dia de su Santo patrono, reverenciado en la comarca bajo la advocacion del Santísimo Cristo de la Esperanza. Esta fiesta, á que los naturales del país se consagran de algunos años á esta parte con una explosion de sentimientos tan entusiastas como religiosos, promete ser en este animadísima.

Leemos en *La Alhambra* de Granada:

«*Milagro patente*.—Copiamos el siguiente párrafo de una carta que dirije á la señorita doña Rogelia Leon uno de sus mejores amigos:

«Como sé que Vd. abriga los sentimientos religiosos que siente mi alma, y que es devota en el más alto grado de la Vírgen de las Angustias y del Santísimo Hijo que nos muestra en sus brazos, le voy á referir un fragmento de nuestro viaje, que la hará conocer un milagro, así como á los incrédulos que ponen en duda lo que las gentes de fe vemos con luces bien claras.

Caminábamos en un carro mi buena esposa, mis tiernos hijos y yo, por el peligroso camino de Despeñaperros en las altas horas de la noche: el mayoral se habia dormido y nosotros tambien, con ese peligroso abandono que nunca debiera tenerse, y que nos hace recordar la linda fábula del Muchacho y la Fortuna.

Nuestro sueño era demasiado profundo, y grande la oscuridad para ver los precipicios horrorosos que íbamos atravesando. Nos figurábamos, sin duda, en nuestro mullido lecho, cuando vino á despertarnos la horrible realidad. Frente á las ventas de las Correderas volcó el carro en una zanja y cayó rodando, viniendo sobre los caros objetos de mi alma y sobre mí mismo, más de 30 arrobas de peso que contenia mi equipaje.

Los niños habian caido debajo de nosotros, y cruzando por mi mente con la velocidad del relámpago la idea de que saldrian ahogados, dí un grito que sólo podrá comprender el que tenga hijos, y me encomendé á la Santísima Vírgen con el fervor más devoto.

Diez minutos habian pasado y ya tenia á mis tiernos ángeles sentados en mis rodillas, el uno pidiendo con una graciosa sonrisa el pecho de su madre, y el otro saltando y diciendo que queria pan, pues le habia dado mucha hambre. ¿Cómo en un vuelco de esta especie no sufrimos la más ligera lesion, aquellas delicadas criaturitas, ni los que habiamos tenido encima un peso tan enorme, que habia venido golpeándonos al caer como masas de plomo?

.....¡Dios y su bendita madre nos salvaron!

Sólo la Divina Providencia puede obrar milagros de esta especie.

No concluiremos sin decir los eficaces auxilios que nos prestaron los dueños y vecinos de las ventas, como tambien la Guardia civil del puesto, que son dignos de que se escriban su hechos con letras de oro, pues siempre este cuerpo tan noble, benemérito y honrado, tiene dispuesta su vida y sus intereses en favor del desdichado caminante, y de todo el que tiene que lamentar alguna pérdida ó desgracia.

Despues de favorecer al caido, estos generosos hombres rechazan con la mayor nobleza y dignidad la justa recompensa que quieren ofrecerles las almas agradecidas.

Desearíamos que se dieran más ascensos á tan beneméritos individuos, siendo así que á ellos se debe la seguridad y la paz de las gentes honradas.

Sublime es la mision de estos seres, y el pueblo debe amarlos y bendecir una institucion que nos libra de tantos bandidos y malhechores como pululan por el mundo, á la vez que prestan á todos sus eficaces socorros.»

Dice *El Telégrafo* de Barcelona:

«Segun se nos ha dicho, los luchadores franceses empezaron ayer con malos auspicios. Despues de haber verificado varios ejercicios de fuerza, con la vénia de la autoridad saltó á la arena un carretero aragones, que, segun se dice, y empezando á luchar con uno de los individuos de la compañía, le hizo besar varias veces el santo suelo, en medio de una lluvia de aplausos, cigarros y sombreros que alfombraron la plaza.»

El Gobierno belga ha abierto un concurso para premiar al mejor cantante de su país. El primer premio de 10,000 frs. no ha sido dado: el segundo de 5,000 se ha repartido entre los Sres. Duport, de Lieja, y Vandervelpen, de Malinas. Este es el modo de estimular y progresar.

El tren-correo que llegó el mártes por la noche á Barcelona procedente de Lérida, llevó la noticia de que la montaña de Montserrat estaba ardiendo. Todavía no se tienen pormenores, y sólo se sabe que en la estacion del ferro-carril de Zaragoza se hallaba preparado un tren extraordinario para lo que se ofreciese.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMAS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Eugenio y compañeros mártires.*

SANTO DE MAÑANA. *Santa Regina, vírgen y mártir.*—Abstinencia.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de Santa María, donde prosigue celebrándose la novena de la Vírgen de la Almudena, predicando en la Misa don Angel Greño; por la tarde completas y reserva.

En San Sebastian se celebrará funcion á la Vírgen de la Misericordia, predicando D. Basilio Sanchez. Por la tarde se cantarán vísperas de la Natividad de Nuestra Señora, y despues del toque de oraciones se cantará una solemne salve á toda orquesta.

Continúa la novena de Jesus Nazareno en su iglesia, predicando en la Misa mayor D. Bonifacio Herrero, y por la tarde en los ejercicios D. Eugenio Aguado.

Tambien continúa la novena de la Vírgen de la Zarza en San Pascual, predicando por la tarde don Pedro Quilez; en Santo Tomás y en la ermita de Nuestra Señora del Puerto, á las cinco y media se cantarán vísperas y Salve solemne.

En San Luis comienza la novena anual á la Vírgen de Covadonga por su Real congregacion: comenzarán los ejercicios á las cinco y media y será orador D. Pio Fraile.

Se cantará letanía y Salve á la Santísima Vírgen, por la tarde en Atocha y Loreto, y por la noche en San Martin y otros templos.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos, ó en San Cayetano, ó la de Porta-cœli en San Martin.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,185 fanegas de trigo.
709 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
14,895 arrobas de carbon.
130 vacas, que componen 49,150 libras de peso.
801 carneros, que hacen 18,411 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	74 á 76	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	97 107	38 á 46
Aceite	60 62	20 á 22
Vino	36 44	12 á 16
Pan de dos libras		12 á 14
Garbanzos	30 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	30 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	56 á 58	20 á 22
Patatas	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 50	á 60 rs.
Cebada nueva	de	á
Idem vieja	de 27	á 30
Algarroba	de	á 37

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	49-35 c	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	42-90	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	» »	» »
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	36-25	p
Idem de segunda id.	»	16	p
Idem del personal	»	22	
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1½ de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96	d
Idem de 2,000 rs.	»	97	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	95	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	96	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	109	»

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—Por fallecimiento de la madre de la señora Santoni, se ha suspendido la funcion anunciada para hoy.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 6.ª de abono para hoy viérnes 5 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *El Relámpago*.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy viérnes 6 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del domingo 8 de Setiembre se verificará, (si el tiempo no lo impide) una media corrida de toros extraordinaria.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

En vista de la gran aceptacion que ha merecido del inteligente público de esta córte el lidiador

ANTONIO CARMONA (a) el Gordito,

volverá á presentarse á ejecutar las vistosas y arriesgadas suertes que hace, matando ademas el quinto ó sexto toro de la corrida.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de doña Gala Ortiz, vecina de San Agustin, con divisa morada y amarilla.

Lidiadores.

Picadores. José Sevilla y Antonio Arcé, con otros tres de reserva.

Espadas. Cayetano Sanz, José Carmona y Manuel Carmona.

Sobresaliente de espadas. Antonio Carmona, (el Gordito) que matará el quinto ó sexto toro, sin perjuicio de banderillear los toros que le correspondan.

La corrida empezará á las cuatro y media.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 520. Sábado 7 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 520.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

¿Conque el *Monitor* declara que Napoleon no tiene arte ni parte en el folleto recien publicado en París con el título *El Emperador, Roma y el Rey de Italia*? ¿Tal importancia tiene el tal folleto, y tanto escuece ó estorba á Napoleon el que se le atribuya? Parece que sí; y aun ántes de recibir ayer tarde á última hora el telegrama que nos anuncia aquella declaracion del órgano oficial del Imperio, la habíamos visto sustancialmente hecha en otro órgano *oficioso*, ya que no *oficial*; la *Patrie*, decimos, diario que, por más señas, fué negado, poco há, por su ingrato dueño. Dice, pues, la tal *Patrie* encabeza de su número del dia 3:

«La mayor parte de los diarios ingleses están tratando de un folleto publicado en estos dias en París con el título *El Emperador, Roma y el Rey de Italia*; opúsculo que, segun parece, ha producido en Lóndres bastante más efecto que por acá. Confesamos no haberle leido todavía, y por tanto, no podemos decir si merece la atencion pública más particularmente que la multitud de otros folletos que nos inundan. El *Times* llega á calificarle de todo un manifiesto; pero figurásenos que exajera; en todo caso, conste que Paris no ha sospechado hasta ahora que el asunto merezca tanto.»

Efectivamente, el periódico ingles ha tomado la cosa muy en sério; el *Times* dice que el folleto es «un gran paso hácia adelante;» que si bien el Sr. Lagueronniere no quiere confesarse autor del engendro, y á despecho del gran empeño que hay en ocultar quién lo sea, es de notar, no sólo que el tal folleto ha salido del *mismo laboratorio* que los anteriores de Lagueronniere, sino que—«su tono es tan resuelto, *tan de amo*, que no es posible dudar de su orígen;—que, ora se considere la forma, ora el fondo del opúsculo, «hallase en él tal unidad, un tono de autoridad, un vigor y una claridad tales, que le dan carácter de un verdadero manifiesto más que de un folleto: sobre todo, en su capítulo IV, donde se exponen los motivos del Emperador, creeríase estar leyendo un pasaje de los *Comentarios de César*.»—Añade el *Times* que seria difícil exagerar la importancia de este documento; que publicado por la mañana, se habian vendido ya por la noche todos los ejemplares, etc., etc.

No ménos explícito otro diario ingles, el *Globe*, repite y comenta la calificacion hecha por el *Times*, y asegura, como éste su colega, que el folleto está destinado á causar profunda impresion, lo mismo en Roma que en Francia y en Italia.

«Háse observado (dice el *Globe*) que el tono de este escrito es, hasta más no poder, el de amo. Vese invocada en él, á cada paso y sin reserva alguna, no solamente la autoridad de Napoleon III sino la del primer Napoleon. Vénse manifestadas en él con claridad y resolucion, las ideas y miras del Emperador, del cual dice el folleto con solemne y elevado estilo que ha mostrado gran paciencia, demasiada quizás, y que toda paciencia tiene su límite. Añade que confiado el Emperador en su fuerza y más reflexivo que apasionado, no se ha conmovido por los insultos que le han prodigado los ministros de la córte romana, y que esta ha sido la causa de que las bravatas de monseñor Merode no hayan producido ya un rompimiento. ¿Se ha querido quizás dar á entender, con la publicacion de este opúsculo, que ha llegado ya el momento de obrar, y que si el Pontífice no quiere resolver la cuestion de acuerdo con Francia é Italia, la resolverán sin él estas naciones? En todo caso, el folleto condena la potestad temporal del Papa, con términos tan enérgicos como no alcanzaria á emplearlos ningun revolucionario.»

Nos ha parecido conveniente hacer este extracto de lo dicho por dos periódicos importantes de Inglaterra, para que, viéndose bien el valor que allí se ha dado al folleto, pueda apreciarse debidamente la significacion de lo declarado oficiosamente por la *Patrie* y oficialmente por el *Monitor*. Para ilustrar más este grave punto, citaremos las breves palabras con que el diario católico de París le *Monde* encabeza los extractos citados del *Times* y del *Globe*:

«Los diarios ingleses (dice), hablan mucho del nuevo folleto, y afectan atribuirle orígen oficial. Nuestros lectores habrán notado que la aparicion de este opúsculo nos habia sido anunciada por nuestro corresponsal de Turin, donde, por lo visto, se le conocia ántes de que en París se tuviese noticia alguna de él. Nosotros creemos, por tanto, que es de factura piamontesa; pero así y todo, es gravísimo el hecho de haber sido publicado en París, si inmediatamente no sale alguna declaracion oficial de que el Gobierno frances nada tiene que ver con semejante publicacion.»

El conocimiento de estos hechos y dichos es necesario para justificar una congetura nuestra que no vacilamos en emitir como aserto incuestionable, á saber: la publicacion del tal folleto es uno de esos actos tan comunes en la tortuosa política del Gobierno frances: tira la piedra y esconde la mano. Pero creemos al mismo tiempo que *la piedra* por esta vez ha causado herida más honda de cuanto pensaba *la mano oculta* que la ha tirado. Inglaterra ha creido que era una satisfaccion dada por Napoleon á sus exijencias y deseos; y los católicos de Francia, opinando lo propio, se han sentido hondamente lastimados en su religiosidad y en su patriotismo. Ahora bien, Napoleon no quiere ni mostrarse tan excesivamente supeditado á Inglaterra, ni tan abiertamente hostil á los católicos de Francia, y por eso ha lanzado tras el folleto las citadas declaraciones de la *Patrie* y del *Monitor*.

Tenemos, para pensarlo así, una razon concluyente. Napoleon no podia ignorar la existencia ni los términos de ese folleto; no podia desconocer el escándalo que habia de producir su publicacion; si dá, pues, tanta importancia á este escándalo que ha juzgado necesario declararse solemnemente extraño al folleto, ¿por qué le dejó publicar y circular en Francia? ¿por qué no lo secuestró inmediatamente despues de publicado? Si se dice que no lo ha hecho así por respeto á la libertad de imprenta, bastará recordar el exquisito celo y maravillosa prevision con que ha negado publicidad á la famosa carta del duque de Aumale y á tantas Pastorales de Obispos y á tantos otros impresos. La imprenta, sabido es, se halla bajo el poder de Napoleon en condiciones tales que nada se estampa, y mucho más, nada se publica sin licencia de la autoridad.

¿Quiére esto decir que, en nuestro concepto, Napoleon se proponga resolver inmediatamente la cuestion romana á tenor de las conclusiones del folleto? No en verdad. Lo que quiere es ir echando al aire proyectos de solucion, con dos fines: 1.° catar el gusto de los revolucionarios y tantear la tolerancia de los católicos; 2.° mantener viva la idea de que, como quiera se considere, la potestad temporal del Papa está herida de muerte; que él lo entiende y lo profesa así; y por consiguiente, que cuando quiera que realice sus proyectos definitivos, no hará en ello otra cosa sino *conformarse á lo que estaba ya en la mente de todo el mundo*.—Así se va preparando la consumacion del crímen.

Nada nuevo de Nápoles: todo lo que el telégrafo tiene que contarnos sobre el particular, es un desembarco de reaccionarios en la provincia de Ascoli, y que la tropa y Guardia nacional van en su persecucion. Vean nuestros lectores lo que hoy nos escribe nuestro corresponsal. El barullo que hay en las regiones *gubernamentales* de Turin, trasciende al vireinato de Nápoles, paralizando las hazañas del Sr. Cialdini. Allí se toca á rebato, y poco tardaremos ya en ver las llamas del incendio. ¡Con tal que no salte á España algun chispazo!—T.

TELÉGRAMAS.

Turin, 5.

Anoche se efectuó un desembarco de reaccionarios en la provincia de Ascoli. La tropa y la Guardia nacional corrian en su persecucion.

El general Brignone no ha aceptado la lugar-tenencia de Sicilia. Se dice que le ha sido ofrecida al general Pettinengo.

Se han embarcado en Génova dos brigadas de infantería con destino á Nápoles. Van á operar en el Norte de los Abruzzos.

Viena, 5.

El Cardenal Arzobispo de Agram se ha pronunciado contra la disolucion de la Dieta de Hungría defendiendo sus resoluciones.

Dicen varios periódicos alemanes que nuestro Gobierno ha decidido dividir la Hungria en cinco grandes provincias; pero esta noticia es inexacta.

Varsovia, 5.

Se han celebrado exequias en las iglesias y las sinagogas por los que sucumbieron en Wilna. Se llevan crespones en los sombreros. Las tiendas cerradas. La ciudad tranquila.

Nueva-York, 24 *de Agosto*.

Los federales han hecho un reconocimiento sobre el Potomac, y ningun movimiento hostil ha sido descubierto. Los confederados se preparan á invadir el Missouri. A la llegada del tren de Nueva-York á Filadelfia todos los ejemplares del *Nevv-York-Nevvoud-Oherner*, han sido confiscados, y los puestos donde el periódico se vendia cerrados de órden de la autoridad.

Paris, 5.

Los periódicos ministeriales insisten en que el folleto *El Imperio, Roma, y el Rey de Italia*, no es de origen oficial y que es puramente obra de un individuo. La fragata de vapor la *Foure*, que estaba en Halifax, recibió órden de ir á Veracruz, sin duda á causa de las dificultades suscitadas por Juarez, á consecuencia de las cuales el ministro de Francia habia interrumpido sus relaciones con el jefe de la Confederacion mejicana.»

París, 6.

La *Patrie* asegura que son excelentes las relaciones entre los Gobiernos de Francia y España.

Lóndres, 6.

El *Times* propone una intervencion en Méjico, hecha por Inglaterra, Francia, España y los Estados-Unidos, para restablecer una monarquia constitucional en aquel país.

Paris, 6.

Bolsa de hoy á las doce y media: 3 por 100 frances, á 69-25; 3 por 100 interior español, á 47 1/2; diferida, á 42 0/0; pasiva á 16 5/8; consolidados ingleses á 93 1/8.

A las dos: 3 por 100 frances, á 69-25; 3 por 100 interior español, 47 1/2; diferida, á 42 0/0; pasiva, á 16 3/4; consolidados ingleses, á 93 1/8.

(*Correspondencia de* El pensamiento Español).

Nápoles, 31 *de Agosto de* 1861.

Esta mañana continuaba aun en nuestras aguas la grande y magnífica escuadra inglesa, la cual parecia sin embargo disponerse á marchar. Despues de dejar los golfos de Nápoles, Castellamare y Baja, con el único objeto de entretenerse en ejercicios y maniobras cerca de la costa, habia vuelto á anclar en nuestros puertos; por lo que no sera extraño que esta nueva ausencia sea tan corta como la pasada.

La carta del general Ulloa á lord Palmerston sobre el lamentable estado de nuestras provincias, es leida con suma avidez y causa impresion profunda en Nápoles, donde con gran trabajo se ha conseguido que circule.

La administracion de nuestro antiguo reino está completamente paralizada y en la desorganizacion más absoluta. Los correos y demas medios de comunicacion están en suspenso, y si alguna vez salen aquellos ó funcionan estos, es con irregularidad y de mala manera. El comercio, sujeto á tantas trabas, sube todos los dias los precios, y hasta las frutas, que constituyen en este país uno de los alimentos principales del pueblo, se venden á 10 *sous* el *róbolo* que ántes costaba dos. Lo propio sucede con los demas artículos.

Nápoles, sobre todo, está sumido en la mayor miseria, lo cual nada tiene de extraño atendido que Sacerdotes, militares, nobles, ricos propietarios, profesores, todos, en fin, están privados de sus rentas, habiendo quedado algunos materialmente en la calle. El pueblo, que no encuentra trabajo, se lanza en su desesperacion al robo y á toda clase de violencias; los negocios están paralizados, no hay confianza ni seguridad en el porvenir, y nadie ve el fin de tantos males.

El Gobierno nada hace sino destituir y mudar todos los dias empleados. Todavía va á separar á 42 magistrados y 30 consejeros de diferentes provincias, para hacer huecos donde colocar á los favoritos de Turin.

La insurreccion, adormecida en algunos puntos, estalla más terrible en otros, habiéndose extendido considerablemente desde Mola de Gaeta á San Germano y á Sora. La provincia de Teramo se halla en la mayor efervescencia. Las partidas borbónicas se han apoderado en Calabria, cerca de Reggio y Cantazaro, de gran cantidad de trigo, que han trasportado á las montañas inaccesibles de la Sylla, con el objeto de no carecer de víveres.

Otras partidas de Calabria tambien han bajado de las montañas y ocupado diversos pueblos de la costa del mar Jonio, para estar á la mira de los socorros que esperan. Los cuarteles generales permanecen siempre á los alrededores de Salerno, hácia Benevento, de Matese y en Sora.

Tres mil *bersaglieri* empeñaron combate en las mesetas de Letino, montañas de Matese, con dos mil insurgentes, quienes les obligaron á retirarse en desórden á sus primeras posiciones en *Campo Basso y Piedimonte d'alife*. Las tropas vencidas y desmoralizadas, se vengan deteniendo á paisanos inofensivos y hasta á los carboneros que encuentran en las montañas. Nuestros periódicos, inclusos los más liberales, claman contra tantos excesos, contra tantas infamias; pero en vano, porque generales y soldados piamonteses respiran sólo sangre y rapiña.

Viendo Cialdini que la insurreccion es cada dia más fuerte y terrible, ha pedido nuevos refuerzos. Acaban de llegar en un vapor 5,000 hombres, pues en vista de los movimientos de la Umbría y las Marcas y temiéndose hostilidades por la parte del Póo, no ha sido posible enviarle más gente.

Tambien Sicilia padece su gran parte de miserias, de desórden y asesinatos: la venganza, esta pasion nacional, se ceba en aquel desgraciado país con la mayor holgura.

En esta isla, lo mismo que en nuestras provincias, los revolucionarios, á pesar de las inmensas concesiones que les hace el Gobierno, comienzan á volverse contra él y no cuenta ya de hecho con más partidarios que su camarilla y sus hechuras.

P. S. Se me dice en este momento que 700 insurgentes han entrado en Torchia, cerca de Nola, y han encontrado gran cantidad de víveres y municiones. La ciudad de Somma, cerca del Vesubio, se ha sublevado por tercera vez.

En las partidas de Matese se ha visto á una mujer pelear á caballo con blusa azul y pantalon encarnado: iba armada de carabina y pistolas de arzon. Un mayor y algunos oficiales borbónicos la siguen con interes y respeto. Dicen que es la viuda de un abogado fusilado por los piamonteses, y la cual ha jurado vengarse de los enemigos. Tiene unos 22 años, y se bate con un valor verdaderamente heróico.

A continuacion insertamos íntegro un párrafo de la *Patrie*, de donde sin duda está tomado el telegrama recibido en Madrid antes de ayer sobre el asunto á que el mismo se refiere. Dice así:

«Un telegrama de Roma del 3, nos asegura que se habian comunicado instrucciones formales por el Estado mayor general frances á los oficiales que mandan los puestos de la frontera, para advertirles que ningun destacamento de tropas piamontesas debe penetrar en el territorio romano que estamos encargados de ocupar y defender.

»Si se cometen infracciones del principio de neutralidad en aquel territorio, deben participarse á la autoridad militar francesa, que es la única que puede decidir y obrar en consecuencia.

»Por el mismo conducto sabemos que la fragata de vapor *Cacique* habia anclado la víspera en el puerto de Civita-Vecchia, procedente de Tolon, y trayendo á su bordo próximamente novecientos individuos de tropa, que han desembarcado inmediatamente. El *Cacique* traia además á bordo el material pedido por la intendencia, y que se habia hecho preciso, una vez que *ha de prolongarse por largo tiempo aún* nuestra ocupacion.»

En una carta fecha en Lisboa á 25 del próximo

Magdalena con una turbacion indescriptible. Al cabo, esta última, arrancando del pecho un hondo suspiro, exclamó entre sollozos;

—¿No me aborreces, Ines?..

—¿Aborrecerte?..: ¿Por qué?... ¿Porque eres desgraciada?.. Lo conozco: me ha bastado mirarte para conocer que lo eres...

—¡Ah!... ¡Dios mio!... mucho más de cuanto puedes figurarte... Yo soy la... miserable que ha causado todos tus infortunios...

—¡Magdalena! .. ¡Por Dios!...

—La infame, sí, mil veces infame, que vendiendo la amistad por satisfacer un pueril orgullo, te ha clavado el puñal en la parte más delicada de tu corazon...

—¡Basta, Magdalena, basta, por la Vírgen Santísima! ..¿No conoces que me estás haciendo mucho mal?... ¡Pobre amiga mia!... Olvidemos, olvidemos lo pasado...

—¡Tú, Ines, tú lo olvidas!... ¿Me perdonas?...

—¡Que si te perdono!... Sí: te perdono, como sin duda ya Dios te ha perdonado...

—¡Gracias, Ines, gracias!... Me quitas un peso que hubiera acabado por lanzarme en la desesperacion.. ¡Dios mio! ¿A quién habeis permitido que ofenda esta desdichada?... ¡á una mujer tan generosa, á un corazon tan noble!.. ¡Cuán desgraciada he debido hacerte con mi iniquidad!...

—¡Oh! ¡consuélate, Magdalena, consuélate!... Mi felicidad ha empezado precisamente donde tú crees que comenzó mi desgracia... La pobreza me ha dado horas de gozo inefable, que no cambiaria

por todo el oro del mundo... Sólo que Dios no ha querido que sean largas... ¡Hágase su santa voluntad!... ¡Ahora, no te lo niego, soy desdichada!... Pero no es culpa tuya!... ¡Tranquilízate!...

—¡Qué demudada te encuentro, Ines!... ¡Cuánto debes sufrir!...

En efecto; el largo penar de la pobre jóven, y la escena que acababa de tener con su madre, la habian rendido con tal violencia que su rostro parecia cadavérico.

—Sí, respondió Ines: he vivido un siglo en dos años... No sé ya para qué Dios me quiere en este mundo...

—¿Que para qué te quiere?... Para dar ejemplo de resignacion heróica, de virtudes que serán eternamente en la tierra la alegría del Cielo... ¿Qué seria, dime, de los que arrastran una vida de remordimientos si Dios no conservara sobre la tierra sus ángeles de perdon?... ¡Ah! tú no sabes el ánsia con que, há ya muchos meses, te estoy buscando!... Y no sé cómo ha sido que no he logrado hasta hoy saber tu paradero... Ya ves, Madrid es grande; pero no se concibe cómo he tenido tanta dificultad en hallarte... Encargaba que se me diesen las señas de tu casa, y bastaba hacer este encargo á una persona para que yo no volviese á verla... Mandé á preguntar á los amigos y conocidos de tu familia, y hasta cuatro veces me han dado equivocadas tus señas... He recorrido todos los templos, todos los sitios donde hay infortunios que aliviar, sabiendo que allí era más fácil encontrarte... Nada... Un dia creí verte por la espalda

—Escucha, Magdalena: entra unos instantes en ese gabinete contíguo; allí tienes papel y tintero: escribe á nuestra buena Sor Ángela, á nuestro querido Padre Ambrosio; píntales el estado de tu corazon; háblales como hija... Tú sabes lo que nos aman... Luego les escribiré yo tambien... ¡Anda!... Eso te tranquilizará... no tengas duda...

—Dios te pague tan buen consejo, Ines... Sí, sí: voy á hacerlo... Pero ¿y mi ofrecimiento?... aún no me has respondido...

—¿Necesitas absolutamente mi respuesta para tranquilizarte?

—¡Que si la necesito!... ¡oh!...

—Pues bien, oye: solemnemente te prometo que si alguna vez me hace falta algo, te lo pediré... ¿No te satisface esto?... Pues tambien acudiré á tí siempre que yo sepa de alguna buena limosna que hacer... Te nombro mi tesorera para los pobres... De lo demas, ya hablaremos... ¿Estás contenta?...

—¡Bendita sea tu alma, Ines mia!... ¡Bendita seas!...

Magdalena, despues de cubrir de besos el rostro de su amiga, dejóla súbitamente, y se dirijió al gabinete con el aire triunfal de un guerrero que marcha á una victoria segura. Ines, siguiéndola con la vista, cruzó las manos sobre el pecho, y exclamó con interna piedad:

—¡Soberano Juez de tierra y Cielo! ¡Espíritu consolador de las almas regeneradas! ¡Dignaos acojer benigno el holocausto que esa va á ofreceros! ¡Restituid la paz á su corazon, Dios mio, y

tado de afliccion tan profunda, y sin embargo, oyéndola que en medio de sus exclamaciones y súplicas pronunciaba repetidas veces: «¡No puedo! ¡No puedo!» doña Gertrudis, verde de ira, se desprendió de ella con una sacudida brusca, y salió bajando las escaleras con una precipitacion que nadie hubiera esperado de sus años ni de su volúmen.

Ines, medio trastornada al pronto, permaneció arrodillada junto á la puerta algunos instantes; y luego, levantándose con rapidez, fué á su alcoba, postróse en su reclinatorio, tomó su Crucifijo, y besándolo con ansioso fervor, exclamó entre sollozos:

—¡Vos no me abandonareis nunca, Dios mio! ¡nunca!...

pasado, que publica el *Monde*, despues de exponer las causas que, á juicio del corresponsal, han engendrado antipatías entre los españoles y portugueses que dificultarán siempre la formacion de la *nacionalidad* ibérica, se dice hablando de esta:

«Pero aun cuando esta idea no sea nueva hoy, los proyectos anexionistas se presentan, ó al ménos se procura presentarlos bajo diferentes aspectos, y hay quienes piensan y hablan de anexiones á la italiana, queriendo hacer de D. Pedro V un Victor Manuel.

Los que sueñan con esta especie de anexion son de la familia que aspira á constituir la unidad universal, y que trabaja en estos momentos en preparar la unidad alemana y en consumar la unidad de Italia; esto es, el partido revolucionario, que ha introducido en Portugal la influencia inglesa y protestante, y al cual le vendrá muy bien poder apoyarse en ellas. Respecto á la buena voluntad de los miembros de este partido, puede juzgarse por los esfuerzos que hacen para descatolizar al pueblo; pero á su obra se opondrán aun por mucho tiempo inmensos obstáculos, á no ser que la momentánea y transitoria realizacion de las unidades alemana é italiana permita emplear en ella la fuerza bruta adquirida en virtud de alianzas que entónces serian factibles. Entretanto, el primer obstáculo que para la realizacion de aquella idea se presenta es la fe profunda y entusiasta del pueblo: despues tenemos que aquí no se ve ni en mil leguas un Cavour, porque aun cuando el marques de Loulé, jefe de las logias masónicas y hoy primer ministro, tenga la presuncion de aspirar á serlo, ni él ni ninguno de su pandilla, representada por el periodico *El Portugues*, son de la madera de los hombres públicos, sino unos pobres diablos á quienes seria preciso empezar por enviarlos á la escuela.

No teniendo como no tenemos ni aun sombra de Cavoures, á Dios gracias, nos encontramos en el mismo caso respecto á Victor Manuel. Todos están persuadidos de que D. Pedro V desearia ver dichoso á su pueblo, pero por grande que fuera el imperio que sobre él ejerciera la ambicion, nunca le convertiria en ladron de sus vecinos.

Sin embargo, los que sueñan en la anexion de España, pueden contar siempre con el apoyo de la masonería loulezista y del partido protestante, á quien representa, teniendo de qué pagar alguna subvencioncilla al *portugues*, para que á su manera vaya anunciando solapadamente la idea miéntras llega la ocasion de defenderla á banderas desplegadas. De todos modos, si los negocios revolucionarios continúan prosperando en Europa, aquella idea ganará terreno, y tal vez encuentre quienes se atrevan á intentar su realizacion.»

Acerca de la crísis ministerial de Turin escriben de esta capital el 1.° de Setiembre á la *Union*:

«Muy cargada está la atmósfera, si hemos de creer verdaderos los diversos síntomas que en todas partes se observan.

»Al aproximarse el aniversario de su entrada triunfal en Nápoles, Garibaldi siente despertarse sus instintos de conquista y otra vez ha vuelto á su proyecto de presentarse en aquella ciudad el 7 del corriente. Minghetti, cuando ménos se esperaba, ha presentado su dimision, y Ricasoli ha tomado á su cargo la cartera del Interior, formándose de este modo con toscanos la mayoría del Gabinete.

»La razon aparente de esta súbita retirada de Minghetti es, si se ha de creer lo que generalmente se dice, diferencia de opiniones en la cuestion de la lugar-tenencia de Nápoles; pero yo más bien creo que aquella diferencia es todo un sistema que se presenta contrario á otro.

»La opinion más general es que Minghetti ha querido separar su suerte de la de un Gabinete que la va á comprometer en la cuestion de Roma sin estar bien seguro del apoyo de Francia. Ignoro hasta qué punto es cierta esta afirmacion, y si nos atuviéramos al lenguaje de los periódicos adictos al ministerio y al de la circular del mismo Ricasoli, creeríamos que existe una cordial inteligencia entre los dos Gabinetes de Turin y de París. Pero ¿cómo conciliar esta inteligencia con las seguridades que se dan de que Francia no cambiará su posicion con respecto á Roma? No puedo saber lo que hay en esto, y las conjeturas, extendiéndose á más ó á ménos de lo debido, difícilmente darian con la verdad.

»He sabido que Benedetti (nuevo embajador frances) aconseja la prudencia al Gabinete Ricasoli; pero sabido es ya que en otras ocasiones, no sólo hubo consejos, sino hasta actos formales de reprobacion.

»Corre hoy una noticia que dá en qué pensar á nuestros políticos, preocupa á muchos, y que se indica esta mañana en un largo elogio que la *Opinione* hace de la circular de Ricasoli. Se habla del reemplazo de la guarnicion francesa en Roma por un cuerpo de ejército austriaco y español, que se dice está ya elegido á estas horas. Pero el órgano ministerial no se intimida, y dice que—«el ejército italiano combatirá á todo el que trate de impedirle que persiga á los brigantes en todos los puntos en que se hallen ó sean favorecidos.»

»Palabras son estas que nos revelan todas las dificultades en que tropieza la situacion. Entretanto se puede asegurar que si Garibaldi llega á Nápoles el 7 de Setiembre, si el Gabinete Ricasoli no se opone á su salida de Caprera, es porque hay que desarrollar un plan, y este, aunque no quisiera decirlo ni creerlo, se parece mucho al que realizó la invasion de las Marcas y la Umbría, hace dos años.

»Si Minghetti se ha pronunciado contra esta empresa, segun se afirma, y esta ha sido la causa de su salida del Gabinete, casi nos atreveriamos á esperar que el baron Ricasoli, animado por Cialdini y Garibaldi, se lanzase en una peligrosa empresa cuyo término y resultados no puede prever.

»Un reformador tan atrevido como Ricasoli, que quiere cambiar la disciplina de la Iglesia, y se atreve á intentarlo, puede llegar muy bien á ejecutar un acto tan temerario como éste. Sea lo que quiera, las cosas van á más andar á un próximo desenlace. ¿Será éste, como los anteriores, un nuevo paso en el camino fatal que Dios ha trazado á la generacion actual para correjirla y encaminarla á la verdad y á la justicia? Nadie lo sabe; pero es lo cierto que de todos se ha apoderado el miedo, y por más que se desee la solucion, que parece inevitable, todos tiemblan, pues no se descubre en parte alguna la menor esperanza de salvacion.»

Un periódico frances refiere que el dia 2 del corriente hubo ya un choque entre piamonteses y gendarmes pontificios, siendo rechazados los primeros y ocupando tropas francesas la posicion disputada. El 29 del pasado atacaron tambien los piamonteses á San Lorenzo, en la provincia de Viterbo, al parecer con intencion de apoderarse de ella, siendo rechazados por los franceses.

Así comenzó la inícua invasion del territorio pontificio que luego protegieron los mismos soldados franceses.

Al mismo *Diario de los Debates*, que es uno de los periódicos que más imprudentemente han mentido en defensa de la Revolucion italiana, le parece que la obra unitaria retrocede y de priesa. Segun él, toda la Península, excepto las que llama provincias antiguas, es decir, el Piamonte y el Genovesado, están en grande excitacion, y hasta en Toscana levanta su cabeza el partido que quiere la restauracion del gran duque, siendo numerosas las deserciones en toda la parte del ejército procedente de la Italia central y meridional. Ultimamente, cerca de Ferrara, la gente de un pueblo dió muerte á una patrulla que perseguia á los reaccionarios.

Las últimas noticias recibidas de Montenegro aseguran haberse roto las hostilidades en la noche del 1.° al 2 Abdi-Bajá, jefe de la primera division, se posesionó á viva fuerza del desfiladero de Alwitch, sobre el Moraka, y debia dirijirse hácia el Norte del distrito de Czermintza, dondo se habian replegado los montenegrinos.

La comision europea habia suspendido sus tareas, retirándose á Ragusa para ofrecer su mediacion cuando sea oportuna.

Las noticias de Constantinopla recibidas por el telégrafo alcanzan al 31 de Agosto, y aseguran haberse expedido un firman Imperial nombrando á Khalil-Bey, antiguo representante de la Puerta otomana en Atenas, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Turquía en San Petersburgo. El dia 30 se habia encargado Cabouli-Effendi de la direccion interina del ministerio de Negocios extranjeros, á consecuencia de la salida de Mehemet-Djemil-Bey, que se dirijió á Odessa para cumplimentar en nombre del Sultan al Emperador de Rusia á su paso por aquella ciudad.

Los últimos despachos de Ragusa anuncian que el *Serdar* Omer-Bajá adoptaba todas las disposiciones necesarias para poder romper las hostilidades ántes de que termine el verano.

Habiendo aceptado los habitantes de Bosnia y de Herzegowina las concesiones prometidas por el Sultan, se verán libres de la lucha, la cual se circunscribirá á Tschernogore, ó sea la region ocupada por los montenegrinos. Ultimamente Omer-Bajá mandaba tomar posiciones á sus tropas con el objeto de ocupar los puntos de acceso en aquel país. Las operaciones, sin embargo, no empezarian hasta recibir los refuerzos que habia pedido á Constantinopla.

En una correspondencia de Méjico, fecha á 29 de Julio, se lee lo que sigue:

«El Gobierno, ostigado por los clamores que de todas partes se elevan, y angustiado con la falta de recursos, se ha creido en la imperiosa necesidad de adoptar una grave medida, la suspension de pagos, inclusos los de la deuda extranjera, medida que, aunque parece amenazar con nuevas complicaciones, está resuelto á llevar á cabo á todo trance para salvar al país de una horrible anarquía y reorganizar la hacienda nacional. A consecuencia de esta medida, que tanto perjudica á sus nacionales, han protestado ya los ministros de Francia é Inglaterra, interrumpiendo sus relaciones con el Gobierno mejicano, miéntras refieren el caso á sus respectivas córtes y éstas determinan.

Los asuntos de la guerra no han mejorado. Las seguridades dadas por el general en jefe, señor Gonzalez Ortega, de aniquilar el ejército de Marquez y de purgar al país de todas las partidas reaccionarias, hasta ahora no se han visto siquiera en via de realizarse. Corre la noticia de que Marquez se halla enteramente cercado por las fuerzas liberales, y se espera de un momento á otro oir el anuncio de su completa destruccion. Poco tardaremos en ver si sucede ahora como hasta aquí.

La Suprema Córte de Justicia se ha instalado el dia 8 con toda solemnidad. En los edificios públicos se izó el pabellon, y una bateria situada al efecto en la plaza de la Constitucion, anunció con una salva su instalacion.

Al oirse los cañonazos, la gente, alborotada, acudió al palacio, creyendo que aquellos tiros eran por la completa derrota de los reaccionarios, y hubo de contentarse con saber que lo que anunciaban era la instalacion de este tercer poder de la federacion.

El ministerio ha quedado por fin organizado, y se compone de la manera siguiente: Relaciones, el señor de Zamacona; Justicia, el Sr. Ruiz; Guerra, el Sr. Zaragoza; Hacienda, el Sr. Nuñez; Fomento, el Sr. Barcárcel. No se cree por muchos que el nuevo ministerio permanezca largo tiempo en el poder.»

En Cochinchina los franceses llevan adelante su empresa de colonizacion. Se esperaba un faro que se habia de colocar en el cabo de San Mateo y se trabajaba en un camino que por medio de muchos puentecillos sobre canales pondrá en comunicacion á Saigon con Mytho. Habia habido pequeñas escaramuzas sin importancia, y el Emperador seguia en Hué, rebelde contra los franceses y los españoles, y sin intencion de pedir la paz. El terror reinaba en su córte.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 7 DE SETIEMBRE DE 1861.

Decíamos ayer que, segun noticias fidedignas, la propaganda democrático-socialista va creciendo con proporciones cada vez más alarmantes: debemos hoy añadir que, á pesar de las medidas de represion adoptadas por el Gobierno, la Revolucion no se ha dado por vencida, y se prepara á probar nuevamente fortuna, cambiando quizá de medios, mas no de carácter, siendo, como en el fondo ha sido la de Andalucía, demagógica y anti-social.

Podrán creer muchos extraña la terquedad socialista de la Revolucion: á nosotros nos parece natural.

Es ley de progreso.

Desde 1834 á 1849, los motines y sublevaciones tuvieron por objeto derribar ministerios.

Desde 1840 á 1844, derribar regencias.

Desde 1848 á 1854 la Revolucion intentó derribar dinastías.

En 1861 la Revolucion se ha propuesto derribar la sociedad.

Detras de la Revolucion que se prepara está la anarquia, el caos, término de todo progreso que lleva por guia el espiritu moderno.

Pudieran sospechar algunos que tan espantosa gradacion de aspiraciones revolucionarias es puramente casual; obra de accidentes fortuitos, no del desarrollo esencial de las ideas. Se equivocan los que tal crean. Reflexiónese si es hoy posible un motin como el de la Granja en 1836 para echar por tierra al ministerio Isturiz y sustituirle con el de Calatrava, ni un general San Miguel ante las barricadas de 1861. Hay más: los Riveros y Castelares serán sospechosos como retrógrados entre los afiliados de Loja.

El progreso es progreso. — ¿Quién puede contenerlo?

Las ideas liberales moderadas, contestarán muchos hombres de buena fe, y querrán probarlo con estas ó semejantes razones:—«La reaccion exajerada provoca á la Revolucion: si hoy se tratase de desnudar del liberalismo á nuestras leyes, se levantarian hasta las piedras contra el insano que lo intentara: si hoy prevaleciesen en el poder las ideas progresistas, la sociedad no tendria fuerzas para resistir al primer empuje revolucionario. Ni reaccionarios exajerados, ni exajerados liberales: sólo quien se coloque en el justo medio, como le sucede al Gobierno actual, tan distante de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL como de *La Iberia*, sólo ese puede salvar á la sociedad.»

Perfectamente.

¿Quién mandaba cuando triunfó en la Granja el sargento García?

Isturiz, Barrio Ayuso, Mendez Vigo (D. Santiago), Alcalá Galiano, el duque de Rivas; todos liberales, pero todos moderados.

¿Quién mandaba en 1840 cuando S. M. la Reina Gobernadora se vió obligada á salir del reino?

El ministerio presidido por Perez de Castro, liberal y moderado, salió en 20 de Julio, ante el amago del pronunciamiento del 1.° de Setiembre, que no pudo contener un ministerio progresista.

¿Quién mandaba en 1854? Un ministerio liberal y moderado.

¿Quién manda en 1861? Un ministerio liberal y moderado.

Luego si las doctrinas liberales-moderadas no han podido evitar en 1836 la caida de un ministerio, en 1840 la caida de una Reina Regente, ni impedir en 1854, que la dinastía, la legitimidad de la Reina doña Isabel II, la unidad de cultos fuesen puestas en tela de juicio y en el fondo de las urnas del Congreso, ¿podemos lisonjearnos de que esas doctrinas sirvan de dique á las futuras revoluciones contra el ministerio, contra la dinastía, el Trono y la sociedad?

No basta, pues, el liberalismo moderado, no basta el liberalismo progresista; luego el liberalismo no basta á salvar el órden social.

Ha habido, sin embargo, lo recordamos con orgullo como españoles, ha habido un ministerio, un hombre que en 1848 venció en España á la Revolucion vencedora en toda Europa; pero esta observacion, que acaso nos hagan nuestros adversarios, se vuelve vigorosa contra ellos.

Narvaez triunfó; pero, ¿triunfó Narvaez con medios y doctrinas liberales? Nadie lo ha dicho, nadie lo ha pensado.

Pero el duque de Valencia, que tuvo un interregno anti-liberal para resistir el torrente que arrastró Gobiernos, dinastías y tronos, tornó á ser liberal y preparó la revolucion de 1854 que triunfó del Gobierno y humilló la Monarquía.

Su energía duró lo preciso para evitar al pronto la caida del Trono, no para contener el progreso de la Revolucion, que retoñó en las barricadas de Madrid y Zaragoza, más audaz todavía que en 1848.

Esta historia podrá ser quizás la historia del general O'Donnell.

Si se reproduce la sublevacion de Loja mejor preparada y conducida que la de fines de Junio último, nosotros creemos que el actual presidente del Consejo de ministros tiene voluntad, medios y vigor para rechazarla: creemos que quien se ha contentado con pasar dos advertencias generales á toda la prensa por médio de las circulares de Gobernacion y Gracia y Justicia, seria más rigoroso con ella. Pero tambien creemos que no tendria perseverancia en este propósito; que tornaria á ser liberal, y prepararia el camino para el triunfo de los futuros barricaderos socialistas.

Socialistas, sí; porque los de Loja lo eran, y los que á estos sigan no pueden retroceder; porque despues que los motines toman el gusto á humillar Tronos, ya no pueden contentarse con derribar regencias, como despues que paladearon la caida de regencias, tuvieron por insípida la caida de ministerios.

Serán socialistas, y no dejarán de serlo porque, ayer en Loja, y mañana en otro punto, puedan ser vencidos; porque ya hemos visto que si dejando de ser liberales es como los Gobiernos han triunfado en España de los motines, sólo perseverando en este propósito es como pueden hacerles retroceder hasta su primer atrincheramiento, es decir, al estado de guerra contra ministerios.

La razon es clarísima. Las causas de este progreso de las tendencias revolucionarias, que han llegado á llamar á las puertas del socialismo, son múltiples é inveteradas. Con remedios heróicos como en 1848 pueden contenerse un dia; pero un dia no basta para extirparlas, ni un mes, ni un año, ni medio siglo quizá. La accion más saludable, la más eficaz para hacer retroceder á la Revolucion, es la que ménos se siente en un principio; como el agente más deletéreo es el miasma colérico impalpable, inapreciable al análisis químico.

Un Gobierno absolutista, frívolo y escéptico, hace liberal á la generacion de Voltaire, y prepara la revolucion francesa; un regalismo, en apariencia católico, mata á la generacion de Cárlos III, y un plan de estudios y una imprenta reprimida, en lo que mortifica más é importa ménos, y abandonada en lo que no incomoda é importa más, traen una época en que el socialismo tiene en una sola region de ochenta á cien mil afiliados. Ocho batallones bastan para dispersar á los sublevados socialistas, no para extinguir su temida propaganda. Cien ó doscientas sentencias los hacen enmudecer por de pronto; pero ni las bayonetas ni los tribunales pueden tranquilizar por completo á la sociedad.

Por eso despues de cuatro ó cinco ejecuciones, de doscientas sentencias de presidio, y de la dispersion de los sublevados de Loja, se reproducen los temores de nuevas insurrecciones socialistas, y seguirán reproduciéndose miéntras el Gobierno «elevando su mente á la altura de las circunstancias en que le ha tocado gobernar esta sociedad convulsa por tantos años de anarquía más ó ménos estrepitosa, no ajuste sus pensamientos y sus actos á reglas que puedan llamarse sistema fijo, positivo y claro;» es decir, miéntras no conozca que el mal está en la masa de la sangre social, que la sangre está viciada

---

CAPITULO XIX.

EL ARCO IRIS.

En esto entró Lucía. Ines, por un impulso de dignidad, que jamas la abandonaba ni aún en sus más dolorosos extremos, trató de componer rápidamente su semblante y de ocultar el desórden en que, á fuerza de tanto arrastrase por el suelo durante la terrible escena con su madre, habian quedado sus vestidos. La doncella, tan prudente como cariñosa, no atreviéndose por entónces á preguntar lo que su ama parecia querer ocultarla, limitóse á mirarla con profunda ternura; y cual si esto mismo temiese la pobre muchacha que pudiera molestar á Ines, esforzóse en decirla con toda la serenidad que pudo:

—Señora: una jóven está á la puerta que desea hablar con Vd.

—¿Una jóven?.. ¿La conoces tú?...

en fin, mi corazon necesita algo que me reconcilie conmigo propia... Ines: yo soy quien verdaderamente ha destruido tu fortuna... ¿Serás tan generosa que quieras dignarte aceptar en cambio la mia?... ¡Por Dios! ¡no me digas que no, porque dudaré que me hayas perdonado!...

—¡Oh! ¡qué locura, amiga mia!... yo no puedo, no debo aceptar tan noble ofrecimiento... ¿Por qué habia de aceptarlo?... tú nada me debes, y yo, gracias al Cielo, de nada tampoco necesito...

—¡Ines! ¡Ines!... Por lo que más ames en este mundo, por la salvacion de tu alma, no rehuses mi oferta... Mira: un solo pensamiento me ocupa ya; el de retirarme para siempre á un santo asilo... ¡Oh! si fuese yo digna de entrar en la bendita casa donde nos hemos educado las dos!... Pero ¡ay! no me atrevo... creeria manchar con mi aliento aquella morada de la inocencia... Sin embargo, otros asilos religiosos hay á donde pudiera yo ir... Pues bien: me reservarás lo necesario para mi dote, y el resto lo guardarás para tí... para tus pobres... Soy muy rica, y ese dinero en tus manos será un tesoro celestial... ¡Tómalo, Ines, tómalo por Dios!...

—¡Pobre amiga mia! exclamó Ines abrazando de nuevo á Magdalena con ternísima efusion. Venias á postrarte ante mí, y yo soy la que debe humillarse en tu presencia... Sí: tú eres un alma privilegiada por el Salvador!... ¡Alza la frente, que bien puedes elevarla ya al Cielo!...

—No, Ines; no... Yo debo sepultarla en el polvo...

saliendo de una tienda, y me figuré que habias ido allí á pedir trabajo... ¿Era verdad, Ines mia?...

—Sí; era verdad.

—¡Ah!... Pregunté al comerciante si te conocia; pero él, por lo que ahora comprendo, me conocia bien á mí, y no quiso hacerte la injuria de decirme tu nombre...

—¡Magdalena!...

—Otro dia creí reconocerte en una señora, que iba tapado el rostro con su velo... Corrí tras ella... Me figuré que eras tú, que te negabas á hablarme... Entré con ella en un portal, y por primera palabra la dije: «¡Perdon!»... No eras tú... Esta mañana ya me sentia morir desesperada... Me clavé junto á la casa de tu madre, figurándome que ella habia de venir á verte; y en efecto, á las tres horas de esperar, la ví salir en esta direccion, y la seguí; esperé ahí abajo á que te dejara, y luego que lo hizo, subí yo... ¡Ah! no sé como el corazon no se me ha saltado del pecho cuando llegué á tu puerta... En fin ¡Dios mio!... ya tengo tu perdon, Ines; ya puedo vivir para expiar mi falta... La justicia divina es la que me ha puesto tan extraños estorbos para encontrarte... queria sin duda hacerme esperar este consuelo... ¡Bendita sea su misericordia!...

—¡Bendita sea! exclamó Ines tendiendo los brazos á Magdalena, que se levantaba para estrecharla con los suyos.

—Ahora, Ines, que ya Dios me ha perdonado, sólo me falta reparar el daño que te he hecho..... ¡Ah! ¡repararlo!... no es posible; bien lo sé... Pero,

—No, señora: ella viene muy bien portada, aunque de luto... Entraba en el momento de salir su mamá de Vd., y me ha preguntado, con mucho interes, al parecer, si estaria Vd. visible...

—Y tú ¿qué has respondido?

—Que vendria á saberlo.

—No sospecho quién pueda ser... Dila que pase adelante.

Ines ejercia tal dominio sobre sí propia, que en el instante se halló con calma suficiente para recibir aquella inesperada visita, y la aguardó de pié junto á la puerta de la sala. La desconocida entraba cubierta la faz con el velo de su mantilla, y al verse delante de Ines, sin decirla palabra, pero echándose atras el velo, cayó arrodillada ante ella.

—¡Magdalena! exclamó Ines, haciendo un movimiento involuntario de repulsion.

—¡Magdalena, sí, Magdalena! respondió la enlutada, arrastrándose en pos de Ines.

—¡Oh! ¡por Dios! ¡no estés así! añadió esta volviendo de su primer movimiento, y al ver que Magdalena continuaba arrodillada.

—Así es como debo yo estar delante de tí, Ines así es como debo hablarte, continuó Magdalena abrazando las rodillas de su antigua amiga.

—¡Pero levántate! la interrumpió Ines tendiéndola ámbas manos, que Magdalena estrechaba besándolas é inundándolas de lágrimas, al alzarse del suelo.

Durante algunos momentos, miráronse en silencio las dos viudas; Ines con rostro compasivo,

por la atmósfera en que respiramos, y no se proponga purificarla hasta que la sociedad con aire puro vuelva á formar nueva sangre.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Nuestro corresponsal de Granada confirma hoy las noticias que ayer dimos sobre los progresos de la propaganda democrático-socialista en aquella provincia, y por numerosos conductos sabemos que nada exagerado hay en lo que hemos dicho acerca de lo que sucede en muchas otras.

Es positivo, indudable, que á los capataces de obreros, tanto de agricultura como de fabricas, se les ha intimado y sigue intimándoseles por los jefes de la agitacion, que *pagarán con la vida* el proporcionar trabajo á los que *no se hallen apuntados*; y de hecho la opinion pública tiene por cumplimiento de esta amenaza varios atentados cometidos recientemente contra la seguridad y la vida de honrados campesinos y pacíficos menestrales.

Es no ménos cierto, por desgracia, que iguales amenazas se han dirijido á varios propietarios, inclusos entre ellos algunos conocidos hasta aquí por su liberalismo progresista, pero que han cometido para con los demócratas-socialistas el gran crímen de mostrarse dispuestos á resistirles de palabra y de obra.

Para nadie es tampoco ya un misterio la doctrina económica y el plan consiguiente de los conjurados. Discípulos un tanto exajerados de la escuela liberal, propónense aplicar á la propiedad *libre y viva* el sistema aplicado ya á los *mayorazgos* y bienes *muertos* por el liberalismo. Los nuevos economistas no quieren transformar por de pronto más que la mitad de la propiedad; pero se reservan ir aplicando el mismo sistema de division á las futuras traslaciones de dominio, de manera que cada nuevo heredero tiene que contar con ceder la mitad de su herencia al fisco socialista. El acerbo total de bienes adquiridos por este medio será objeto de repartimiento entre las proletarios, segun la uecesidad ó los puños de cada uno. En suma, el plan no es más ni ménos que *una transformacion del derecho de propiedad*, como dirian los señores Madoz ó Mendizabal.

«El procedimiento (dicen los socialistas), es lo más lógico del mundo. Porque, en efecto, el apoderarse el Estado de los bienes de la Iglesia, ¿qué es más que *una mera traslacion de dominio*? El apoderarse luego los particulares de los bienes de la beneficencia y del municipio, ¿qué es sino *una mera trasformacion de la propiedad*? El apoderarse despues de los bienes del Real Patrimonio, como lo proponia el Sr. Rivero, ¿qué es sino iniciar la *metamórfosis de la propiedad particular*? Pues por las mismas razones y con el mismísimo derecho, los economistas de la escuela de Loja, al desposeer al propietario presente y al futuro de la mitad de su propiedad, ¿qué otra cosa hacen sino modificar las leyes del *tuyo y del mio*, fundadas en la antigualla del setimo precepto del Decálogo?»

La teoria es antigua y ya muy acreditada. En virtud de ella, Napoleon ha trasformado la propiedad de Saboya y Niza, pues de provincias que eran de un reino, las ha convertido en departamentos de su Imperio. La propiedad de las Marcas y la Umbria, Estados de la Iglesia, ha sido trasformada por Victor Manuel. Y hoy dia mismo, se trata de seguir trasformando la del *Patrimonio de San Pedro* y de la ciudad de Roma y del Vaticano. ¿Cómo? Muy sencillamente: trasladando el dominio de los bienes de la Santa Sede, y ofreciendo al Papa como indemnizacion de los Estados Pontificios, un bonito palacio en Constantinopla, a la orilla del Bosforo, y hasta una renta anual, inscrita en el gran libro de las naciones musulmanas, cismáticas, protestantes ó ateas, que son las naturales salvaguardias del Pontificado.

Nosotros, pues, no hemos podido ménos de admirar el gran talento práctico y la fe anexionista de los economistas lojeños. Tratando del particular un periódico de Andalucia, dice lo siguiente:

«Como una prueba más de los inícuos medios puestos en práctica para arrastrar á tantos infelices á tomar parte en la conjuracion que dió por resultado los sucesos de Loja, diremos que en un corto rato que asistimos al consejo de anteayer, oimos la lectura de varias declaraciones en las que se manifestaba el modo y forma como se habia iniciado á los conjurados, las pruebas á que los habian sometido y las amenazas de muerte y ofrecimientos hechos á cada uno segun su posicion: á uno que tenia algunos bienes, le obligaron á apuntarse amenazándole con la muerte y pérdida de aquellos, y al contrario á otro lo sedujeron con la esperanza del repartimiento de bienes, y la promesa de darle 8 rs. diarios desde que lo llamasen.»

Verdaderamente estos *medios* que practican los politicos de Loja para realizar su reforma de la propiedad, no son tan inofensivos como los discursos que hemos oido nosotros en boca de algunos *hombres de órden*; pero cada cual se ingenia como puede.

La España llama la atencion del público y del Gobierno sobre el lastimoso estado del convento de Santo Tomás de la ciudad de Avila; edificio notabilísimo por muchos conceptos, y víctima, como tantos otros, de la indiferencia á las glorias nacionales que, por desgracia, deshonra á menudo á la *moderna civilizacion*.

En aquel majestuoso é inmenso edificio, construido en los primeros años del reinado de Isabel la Católica, hay una iglesia de grande importancia arquitectónica; un altar mayor lleno de magníficos frescos; un primoroso, aunque mutilado, enterramiento de mármol blanco que contiene los restos del Príncipe D. Juan, primogénito de los Reyes Católicos; otro lujoso enterramiento de piedra donde yacen sepultados la nodriza de aquel Príncipe y su consorte; una capilla conocida con el nombre de *confesonario de Santa Teresa*: el sepulcro de Torquemada; los cláustros y cátedras de la antigua universidad de Avila; las salas y cárceles del tribunal de la Inquisicion, cómodas estancias «donde los presos podian disfrutar del sol del Mediodía y de la vista y conversacion de cuantos paseasen en el claustro;» (1) y por último, las habitaciones de los Reyes Católicos, quienes tenian aquel hospedaje por único palacio en Avila.

Ahora bien: este grandioso monumento, tan importante para España, en Religion, en ciencias, en artes y en recuerdos históricos; esta preciosa página de nuestras glorias embellecida á competencia y solícitamente conservada desde el siglo XV hasta nuestros dias por la piedad de muchas generaciones, pasó en virtud de la civilizacion revolucionaria á manos de un particular, quien, á costa *de un pedazo de pan*, adquirió el derecho de disponer á su autojo de tanta riqueza artística é historica, y hasta de aventar, si bien le parecia, las cenizas de un Príncipe castellano.

Lo que ha ganado el edificio en su contacto con el espíritu moderno, anúncianlo los admirables relieves del sepulcro del Príncipe D. Juan, «bárbaramente mutilados, ó destruidos á mano airada,» segun dice *La España*: ó bien el portico «convertido en punto de reunion de mendigos y vagabundos; especie de aduar lleno de inmundicia, ennegrecido por el humo de las hogueras que bajo su bóveda encienden los que se lo han apropiado, como si á nadie perteneciese.»

El propietario del convento de Santo Tomás ha fallecido, y el edificio va á ser enajenado en concurso de acreedores, viéndose por lo tanto en peligro de desaparecer á impulsos de la piqueta demoledora ó de la codicia de un especulador.

«El precio en que se dará (dice *La España*) será insignificante, pues segun mis noticias se ha efectuado ya la tasacion. Para demostrar la facilidad con que el Gobierno puede adquirirlo, bastará saber que no hay ministerio alguno de los siete que componen el Gobierno, en el cual no se invierta mucho más cada año para gastos particulares de secretaría.

»El expediente de ese concurso está en manos del juez de primera instancia de Avila: pronto habrá de procederse á la subasta. ¿Seria tan mal visto que el Gobierno se presentase por un comisionado y se quedase con él como mejor postor? ¿Tendria algo de ilegal que se incoase expediente de expropiacion por causa de utilidad pública y se diese por indemnizacion el doble de la tasacion?»

Tal es el relato de *La España*, á cuyos loables esfuerzos deben unirse, y se unirán sin duda, todas las personas verdaderamente amantes de la civilizacion. Excusado es decir que por nuestra parte nos asociamos completamente á ellos.

Si el Gobierno, como es de creer, se propone sériamente rescatar el convento de Santo Tomás de Avila para devolverle á usos conformes con su importancia material é histórica, nada pudiera hacer mejor que facilitar al celosísimo é ilustrado señor Obispo de la diócesis la adquisicion de aquel edificio, á fin de establecer un seminario conciliar digno de la ciudad en que nació la gran doctora Santa Teresa de Jesús.

Al trasladar *El Clamor Público* á sus columnas la noticia de haber sido condecorados con la gran cruz de Isabel la Católica dos dignísimos y antiguos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, se le ocurre preguntar: «¿Habrá algo detrás de estas cruces?»

Si *El Clamor* quiere averiguar lo que «habrá detrás de estas cruces,» tiene un buen punto de partida con sólo pararse á examinar lo que hay delante de ellas; muchos años de buenos servicios y dos reputaciones inmaculadas.

Se necesita gran caudal de paciencia para no perderla, al ver cuál desfiguran los periódicos revolucionarios las verdades más sencillas, al hablar del reino de Nápoles. ¿Cuándo se conseguirá, no ya que se hagan defensores de la justicia, sino que á lo ménos sean francos?

Para cohonestar los atentados sin número ni nombre de que está siendo víctima el reino napolitano, entonan ahora himnos pindáricos á la *unidad de Italia*. ¡Torpe recurso!

Inviértanse los papeles; supóngase á Francisco II, no ya usurpando con viles engañifas y horrendas violencias los Estados de Victor Manuel, sino incorporándolos á sus propios dominios por cualquier medio natural y lícito; y de seguro oiremos á los periódicos revolucionarios gritar como energúmenos, que es monstruosa y perjudicial á los intereses del mundo la decantada unidad que hoy preconizan.

¿Por qué, si es la unidad el término de sus aspiraciones, por qué no solicitan la constitucion del reino de Italia bajo el cetro del Rey de Nápoles, Monarca mucho más *italiano* que el exótico Victor Manuel, Monarca mucho más digno de aquel puesto, por haber demostrado con toda su conducta que no obedece á móviles de ambicion personal?...

¿Por qué? Porque la unidad no es el *fin* de sus deseos, sino el *medio* de realizarlos. Porque la cuestion revolucionaria ha tomado la forma de cuestion territorial, como se lo predijo, años hace, un célebre publicista español. Si Victor Manuel se volviese mañana *neo-católico*, si Francisco II se afiliase en las lójias masónicas, veríamos á la Revolucion renunciar al reino itálico con el propio desparpajo con que hoy le defiende; y llamaria *Rey Caballero* á *Paco dos*, y *cobarde* al *Rey Caballero*, y *brigante* á Garibaldi, y *ángel* á Chiavone.

La unidad, importa repetirlo, es el pretexto; la Revolucion es el fin. La Revolucion, esto es, la negacion de la autoridad, la deificacion de la soberbia humana, el triunfo de la materia sobre el espíritu, la guerra al Catolicismo.

A bien que la extraña terjiversacion de que acabamos de hablar, no es la única que hará famosos á los revolucionarios de nuestros tiempos. Recuérdese lo que significa el famoso principio de no-intervencion.

Dejemos constituirse libremente al reino italiano, han dicho Francia é Inglaterra á Europa. —¿Luego no está constituido?—No por cierto.— Y éntonces, ¿en qué se funda la no-intervencion?—Ningun estado debe intervenir en los negocios interiores de otro Estado.—Eso es decir que el reino italiano está constituido.—Si por cierto.—Pues, ¿no deciamos que la *no-intervencion* tiene cabalmente por objeto dejar que lo funde Victor Manuel?—Ahí verán Vds.—

¡Lastimosa peticion de principio, que supone creado aquello mismo que á favor suyo se trata de crear!

Y Europa ajusta gravemente su conducta á estos sofismas. ¿Lo hará de buena fé? No: todos obran mal á sabiendas, unos por ser así su voluntad, y otros por ser voluntad agena; unos porque tienen fuerza y otros porque tienen medios.

(1) El Sr. Labando, colaborador de *La España*, á quien se debe el artículo de que estamos hablando, se place en desmentir con las palabras entrecomadas «lo que generalmente se ha creido, escrito y propalado sin el debido conocimiento.» La rectificacion puede hacerse extensiva á otros lugares. Véase lo que dice en su reciente y curiosísimo libro: *El Antiguo Madrid*, el Sr. Mesonero Romanos, hablando de las casas del Santo Oficio, sitas en la antigua calle de la *Inquisicion* de esta córte:

«En aquellos memorables dias 7, 8 y 9 de Marzo del año 20, en que el Rey Fernando se vió obligado á jurar la Constitucion de 1812, fueron forzadas estas prisiones por el pueblo, ávido de encontrar en ellas las horrendas señales de los tormentos y las víctimas desdichadas de aquel funesto tribunal; pero en honor de la verdad debemos decir que sólo se hallaron en las habitaciones altas que daban al patio, dos ó tres presos ó detenidos políticos, uno de ellos el Padre D. Luis Ducós, Cura del hospitalito de los franceses, bien conocido por su realismo exajerado; y en los calabozos subterráneos, que corrian largo trecho en direccion de la plazuela de Santo Domingo, *nada absolutamente* que indicase señales de suplicios, ni aun de haber permanecido en ellos persona alguna de mucho tiempo atrás.»—(pág. 301.)

Dice *La Correspondencia*:

«El último correo de América no ha traido como algunos esperaban á la esposa del general señor Serrano. Quien ha llegado hace algunos dias de París es la madre del general, que trae en efecto el encargo de preparar habitacion para su hija política, á quien parece sienta mal el clima de las Antillas.»

Aunque el diario ministerial niega en otro párrafo el regreso del general Serrano, nosotros nos atrevemos, aun contra su opinion, á insistir, en que cuando venga la condesa de San Antonio lo hará acompañada de su esposo, á quien no sienta tampoco bien el clima de Cuba.

Sobre lo que nada diremos es acerca de quién será sucesor del general Serrano, costándonos poco creer cómo *La Correspondencia* asegura que no lo será el conde de Reus.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dícese que en virtud de órdenes é instrucciones enviadas de Madrid, al primer anuncio oficial de intentarse la reforma de la Constitucion, el partido democrático de toda España dirijirá al Congreso una exposicion, pidiendo el sufragio universal.»

No diremos si en esto el partido democrático andará oportuno; pero no puede negarse que obrará con perfecta legalidad, como quiera que hará uso del *derecho de peticion*, consignado en la Constitucion vigente, y ademas se ha de dirijir á las Córtes que son el poder legal para esto de reformar Constituciones.

Parécenos, sin embargo, que, por ahora todavía, el liberalismo doctrinario ha de responder á la peticion democrática lo que el famoso *caballero de las Tenazas*: «¿Ventanicas para ver toros y cañas me pedis, señora mia? ¿Qué mas toros y cañas que veros á vos pedir y á mí negar?»

Segun las noticias traidas por el vapor-correo *Ther*, al desembarcar al dia 4 de Agosto en Santo Domingo el capitan general de Cuba, fué recibido con verdadero entusiasmo. El general señor Serrano ha permanecido seis dias en aquella isla, en cuyo tiempo ha arreglado todas las cuestiones pendientes, dando ademas dos proclamas que trascribimos á continuacion, y que tratan cuestiones de grande interes.

«DOMINICANOS. He venido entre vosotros desde la vecina isla de Cuba, autorizado por la voluntad soberana y cediendo á vuestro deseo interpretado por el digno capitan general de esta nueva provincia española, a echar los cimientos de su reorganizacion administrativa, imperiosamente exijida por las necesidades públicas, y de la que ha de provenir la futura prosperidad á que tiene derecho vuestra lealtad acrisolada y debeis prometeros de las especiale, condiciones de vuestro privilegiado suelo.

Durante los cortos dias que me han permitido residir en esta ciudad las graves obligaciones que indeclinablemente me llaman á otra parte, me he consagrado con toda la abnegacion y celo de que soy capaz al estudio y resolucion de muchas é importantes cuestiones que naturalmente se deriban de la trasformacion operada en este territorio, hoy por la libre voluntad de sus habitantes parte integrante de la monarquía.

Ayudado en tan delicada y árdua empresa del leal concurso del dignísimo caudillo que hoy os gobierna en nombre de S. M. la Reina (Q. D. G.), he hecho cuanto estaba en mi mano, sintiendo que las fuerzas no hayan correspondido á mi más ardiente deseo.

La obra, sin embargo, ya se encuentra comenzada. Lo demas debeis esperarlo con entera confianza de la munificencia soberana. Esperadlo todo, dominicanos, de la inagotable bondad de esa excelsa Reina, que se complace en la felicidad de todos sus súbditos, y que á vosotros os mira con señalada prediIeccion. Bajo los pliegues de su régio manto caben todos los hijos de esta preciosa Antilla: á todos os amparará sin excepcion de partidos ni de personas.

Si pasadas discordias, si pertinaces luchas por defender vuestra independencia perturbaron y empobrecieron este país, hoy dia, que estais amparados del pabellon y las sábias leyes de España, vereis restablecidos en el seno de vuestros pueblos el órden y la paz, condiciones precisas de todo progreso; la justicia, que proteje todos los intereses, y la consiguiente seguridad de vuestra propiedad y vuestras personas.

Pero tened entendido que para el logro de tan preciados objetos se hace indispensable, y vuestro propio interes así lo exije, que olvidando antiguas disensiones y renaciendo entre los que hoy pertenecená una pátria comun la fraternidad y la concordia, obedezcais sumisos los preceptos de las autoridades legítimamente constituidas, que os rejirán en justicia conforme á las magnánimas intenciones de vuestra Reina y sábias miras de su ilustrado Gobierno expresadas en el memorable decreto de 19 de Mayo.

Tal es la recomendacion que os hago, próximo á separarme de vosotros, prometiéndoos al propio tiempo ser el más fiel intèrprete cerca del Gobierno de S. M. de todas vuestras necesidades y aspiraciones.—Santo Domingo, 9 de Agosto de 1861. FRANCISCO SERRANO.»

«SOLDADOS. Al trasladaros á este territorio para cooperar con vuestra presencia al afianzamiento de los principios proclamados por la libre voluntad del pueblo dominicano, siempre abrigué la esperanza de que vuestras virtudes habian de ser las mismas que ostentaron en ámbos mundos y en todas épocas aquellos que inmortalizaron nuestro nombre por sus hazañas y heroismo.

La conducta que habeis observado y el concepto que teneis merecido por la abnegacion y disciplina que habeis mostrado durante las difíciles circunstancias porque ha pasado este país, os hacen dignos de que nuestra augusta Soberana conozca vuestra sensatez y patriotismo.

No excuseis jamas las privaciones ni los peligros, cuando veais en ellos interesados el trono de nuestra Reina, el brillo de nuestras armas y la tranquilidad pública: acordaos constantemente de vuestros deberes; en su observancia hallareis la mejor de las recompensas.

Abrigad entera fe y confianza en la decision, pericia y patriotismo que animan al ilustre general y patricio que se halla al frente de este país, seguros de encontrar en él al distinguido caudillo que tantas veces alcanzó la victoria.

Satisfecho como estoy de vuestro comportamiento, que tanta fama y estimacion os han dado en la opinion pública y en la de vuestros jefes, espero seguireis por la senda del honor, único emblema que podrá conduciros á vuestra propia felicidad y al engrandecimiento de nuestra pátria.

Soldados: ¡viva la Reina!

Santo Domingo, 9 de Agosto de 1861.—El capitan general, FRANCISCO SERRANO.»

El general Serrano se encontraba ya de regreso en Santiago de Cuba, y se le esperaba en la Habana del 17 al 18, estando dadas ya las órdenes oportunas para que, tanto las tropas del ejército como los cuerpos de la Milicia voluntaria, estuviesen preparados para acudir á los puntos que deben cubrir en la carrera que llevará S. E. hasta su residencia en la quinta de los Molinos.

La isla de Cuba disfrutaba de tranquilidad perfecta, y su estado sanitario era satisfactorio, atendida la estacion del año que atravesaba.—El movimiento comercial era notable, disminuyendo rápidamente la crísis porque habia atravesado la isla. Los azúcares valian cinco á seis duros más la caja que á la salida del correo anterior. Las existencias eran muy reducidas.

Los aguardientes habian subido tambien hasta 30 á 33 pesos fuertes la pipa, lo cual supone un aumento, desde el último correo, de 5 á 8 pesos.

Habia en el puerto de la Habana muchos buques á la carga, lo cual hacia bajar el precio de los fletes.

Los cambios, en fin, habian tenido un aumento verdaderamente extraordinario, hasta el punto de hallarse el de Lóndres á 19 por 100. El papel de Cádiz á ocho dias vista 10 por 100 premio, y á noventa dias 7 por 100.

En cambio, los productos de la renta de aduanas habian sufrido una gran baja con motivo de la guerra de los Estados-Unidos, de manera que el presupuesto de la isla de Cuba tendrá que saldarse este año con un déficit de mucha entidad.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

Terminados con todas las formalidades prevenidas los oportunos expedientes en averiguacion de los individuos de todas armas de la guarnicion de Valencia que no hubiesen recibido todavía, por motivos independientes de su voluntad, el Sacramento de la Confirmacion, tuvo lugar el juéves este acto en la capilla del palacio arzobispal.

A la hora conveniente estaban ya aguardando en el patio del mismo sobre doscientos ó más individuos de infantería, artillería de plaza, carabineros y torreros militares encargados de la custodia de las atalayas, los cuales ocuparon á su tiempo por completo y en correcta formacion, así la capilla expresada como el salon que contiene los retratos de los Prelados difuntos de aquella diócesis, con otro que le precede.

Poco ántes de las nueve de la mañana, y acompañado de una comision de jefes y oficiales de todas armas, se presentó en el palacio del excelentísimo señor Arzobispo el Sr. Orozco, capitan general del distrito, acompañado de su señora esposa, los cuales se habian ofrecido á ser padrinos de todos los confirmados en el acto de la recepcion del Sacramento, habiendo asistido tambien el delegado del señor Vicario general castrense y demas señores Capellanes de los respectivos batallones, para auxiliar á S. E I en su sagrado ministerio.

Dadas las nueve de la mañana se trasladó el señor Arzobispo desde su aposento á la capilla, y revestido con los ornamentos sagrados dió principio á la administracion del Sacramento, empezando por un gran número de niños de ámbos sexos de las familias de algunos militares de graduacion que habian acudido con el propio objeto. El acto se celebró con toda solemnidad, teniendo S. E. á entrambos lados al Excmo. señor capitan general y á su señora esposa, los cuales tomaban los niños por turno de manos de los señores Capellanes castrenses durante estas augustas ceremonias.

El Rey de Portugal ha nombrado grandes cruces de la Orden de Nuestra Señora de la Concepcion, á los Sres. Calderon Collantes y Comyn, ministro y subsecretario de Estado; al general Marchesi, director general de caballería, comendador de la órden militar portuguesa de San Benito de Avis; y caballeros de la órden de Cristo, á D. Ramon Maria Suarez, gobernador hoy de la Coruña, y á la fecha del nombramiento, de Pontevedra, y á D. Martin Hernandez, agregado á la legacion de España en aquel reino.

De Real órden se ha dispuesto regrese á su destino el Excmo. Sr. mariscal de campo D. Luis Serrano del Castillo, 2.° cabo de esta capitania general, quedando S. M. altamente satisfecha del celo, inteligencia, actividad y energía que ha desplegado en el desempeño de su comision, como jefe de las tropas expedicionarias contra la insurreccion republicana socialista de Loja. Al mismo tiempo se dispone que los presos y las causas que se siguen á consecuencia de aquellos sucesos, pasen á Granada hasta su terminacion.

El dia 4 se vió ante el consejo de guerra de Málaga, la causa formada contra Antonio Torres Aguilar, Juan Guerrero Cuenca, Antonio Guerrero Cuenca, Agustin Arroyo Recio, Francisco Villaraso Valencia, Juan Maroto Garcia, Andres Guillen Aranda, Juan de Lara Leyva, Antonio Anaya Mena y José Carrasco Acosta.

El dia anterior entraron en la cárcel de Levante treinta y ocho presos, procedentes de Villanueva de Tapia.

El gobernador capitan general de la isla de Cuba, participa con fecha 16 de Agosto último, que no ocurre no vedad en aquella isla, y que el estado sanitario era satisfactorio.

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto nombrando introductor de embajadores á D. Ramon Maria Bazo, ministro residente que ha sido en las córtes de Dinamarca y de los Paises-Bajos.

Los duques de Montpensier no pudieron llegar ayer á Santander, como se esperaba, porque el mal tiempo los ha obligado á volver de arribada á Folmouth.

SS. AA., segun aviso que se ha pasado á las autoridades de Asturias, no visitarán, como se habia dicho, aquel Principado.

Va á salir de la Coruña el Excmo. señor capitan general del distrito, acompañado de varios jefes y oficiales de diferentes cuerpos, con objeto de felicitar á S. M. el Rey D. Pedro de Portugal, que vendrá á uno de los puntos de la frontera del vecino reino.

El conde de la Peña del Moro llevará todo su estado mayor y una escolta de caballería.

El señor marques de Miraflores ha llegado ayer á Madrid.

Cartas de San Ildefonso dicen que ya se hallan en aquel Real Sitio el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Fomento y Hacienda. Los de Marina y Gracia y Justicia llegarán hoy, y algunos dias despues el de Gobernacion. La política volverá por tanto á recobrar animacion.

Los diez y seis premios mayores de los 900 que comprende el sorteo celebrado hoy, han cabido en suerte á los números siguientes:

El 13,802, premiado con 75,000 pesos fuertes, en Málaga —6,228, 16,000, Alicante.—8,211, 8,000, Montoro.—9,700, 5,000, Alcázar de San Juan.—262, 1,000, Almería.—11,556, 1,000, Valencia.—1,641, 1,000, Málaga.—3,190, 1,000, Lorca.—6,658, 1,000, Málaga.—3,303, 1,000, Madrid.—19,433, 1,000, Zaragoza.—12,246, 1,000, Bilbao.—2,091, 1,000, Carrion de los Condes.—13,754, 1,000, Sevilla.—19,398, 1,000, Bilbao.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-25 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-80 publicado.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

RAGUSA, 6.

Seis mil montenegrinos han atacado al cuartel general turco, en el lago de Scutari. La guarnicion, viéndose en la imposibilidad de defenderse, ha volado la torre, sepultándose entre los escombros.

PARÍS, 7.

Va subiendo el precio del trigo aquí y en Lóndres.

TURIN, 6.

Los periódicos de aquí dicen que se está tratando de matrimonio entre la Princesa de Saboya y el Infante de Portugal.

Dicen de Tánger, con fecha 31 de Agosto:

«Desde que vino la embajada inglesa no se habla más que de los asuntos de España, y se dan como terminados abonando á España el Gobierno ingles, dándose como cosa positiva la noticia de que una guarnicion, compuesta de 4,000 hombres, va á ocupar esta plaza, y algunos lo dan por tan positivo, que aseguran haberse tomado ya medida de los terrenos para los cuarteles que van á construir en las afueras, en el Manchon, es decir, que no tan sólo se sitúan en la plaza, sino en las afueras.

El dia 24 salió de esta la fragata *Cortes* y un vapor español, y sólo quedó otro que hace tres dias salió para Cádiz con el señor encargado de negocios, y desde entónces no tenemos buques españoles en la bahía.

El Emperador ha concedido un año más para la exportacion de efectos del Imperio, prohibiendo que los comerciantes extranjeros hagan compras en el interior y sí en los mercados de las costas.

Muy animado está el espíritu mercantil, y todos los cereales muy solicitados y subiendo los precios.

Ha muerto el segundo gobernador de esta plaza, llamado Chivili, uno de los que componian la embajada de paz en Tetuan en tiempo de la guerra, y tambien acompañó al embajador moro á Madrid.

Hace algunos dias que en esta se dice que se espera una embajada de este Imperio para España, y segun parece, tiene exijencias Muley-el-Abbas de ser nombrado para el efecto. Este señor se encuentra hoy tomando los aires del campo en una hacienda de un monte, distante ménos de una legua de esta plaza, pues estaba un poco enfermo.

En estos dias no se dice nada del interior, y todo está muy tranquilo de rebeliones, y en esta hoy no se encuentran buques de guerra de ninguna nacion.»

Vamos, lo del campamento en Carabanchel, cuaja. Hoy dice *La Correspondencia*:

«Los mismos que han anunciado la formacion de un campamento en las cercanías de los Carabancheles, presentando esta disposicion como una amenaza del Gobierno, al ver que no se realiza, ó que se dilata la realizacion de este pensamiento, dicen que se teme la reunion de tropas, y que este temor impedirá que se lleve adelante la idea. Esto es pretender sacar partido de todo, pero sin éxito. El campamento se formará con objeto de doctrinar y acostumbrar al soldado á las fatigas de campaña; pero como no tiene ningun otro objeto que el indicado, la época de su reunion y las condiciones que deben presidir en ella, se subordinarán á las mejores condiciones higiénicas y á la conveniencia del servicio.»

La administracion del correo central publica el siguiente aviso:

«Desde el dia 10 del corriente mes la correspondencia que para el interior de esta córte se recoja de los buzones en la expedicion de las seis de la tarde, no se repartirá á domicilio hasta las ocho y media de la mañana del siguiente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento; advirtiendo que los demás repartos se verificarán á las mismas horas que hoy se hace, de ocho y media de la mañana, doce y media del dia y tres y media de la tarde.

Madrid 4 de Setiembre de 1861.—El administrador. E. Moreno Lopez.»

Son oportunas y muy dignas de ser tomadas en cuenta las consideraciones que expone *La España* en los párrafos siguientes:

«*Súplica respetuosa.* Con pena observamos que la mayoría de los alumnos de nuestras universidades, tiene, al terminar sus respectivas carreras, más conocimientos de la bibliografía extranjera que de la pátria. Al notar cuán poco citadas son las obras de los antiguos autores españoles en los escritos y discursos modernos, barnizados de exótica erudicion, cualquiera podrá creer que España ha sido hasta el presente un pueblo ageno á toda cultura intelectual, como si no hubieran nacido en nuestro suelo el Tostado y Arias Montano, Suarez y Averroes, Maymónides y Lulio, Vives y Gomez Pereyra, Raimundo de Peñafort y Vazquez de Avenchaca, Avenzoar y Solano de Luque y tantos otros varones eminentes que recuerdan con gloria el siglo de oro de la ciencia y literatura pátrias.

Tiempo es ya de poner remedio á mal tan grave como deshonroso para España, enlazando nuestro movimiento científico actual con el de los siglos precedentes, á fin, al ménos, de que no se importe de allende el Pirineo toda la doctrina y erudicion que se propine á la juventud estudiosa en nuestras universidades.

Ahora que el Gobierdo trata de reorganizar la enseñanza superior, creemos que deben establecerse en las respectivas facultades, cátedras de *Historia de la teología y filosofía en España*, motivando de este modo útiles investigaciones, sobre las materias expresadas, casi desconocidas hasta el dia.

Esperamos que nuestros deseos serán bien acojidos por el Gobierno, y la prensa de todos colores políticos se apresurará á dar una prueba de su ilustracion y patriotismo, uniendo sus votos á los de *La España*.»

La direccion general de obras públicas anuncia ayer la subasta de las obras de seis nuevos faros, los cuales habrán de levantarse en los puertos de Suance, isla Colleira, Marbella, Roquetas, Cazaburras y cabo Saeratif, situados respectivamente en las provincias de Santander, Lugo, Málaga, Almería, Málaga y Granada.

El 20 del próximo Noviembre se iluminará el nuevo faro de segundo órden que se ha construido en la isla Formentera (Ibiza).

El mismo periódico que hace pocos dias daba, hablando de la suspension de las obras de reforma del empedrado y ornato de la Puerta del Sol, las noticias que nuestros lectores habrán visto copiadas por nosotros, dice hoy:

«El consejo de obras de la Puerta del Sol no ha propuesto al señor ministro de Fomento, como anteayer se decia, que se conceda nueva próroga para hacer las obras, sino que se está en el caso de aplicar al asentista el art. 19 del pliego de condiciones, ó lo que es lo mismo, la pérdida del depósito de once mil duros que tiene hecho, en el caso de que las obras no estén concluidas en el plazo que marca la contrata.»

Desde el lúnes al juéves de la presente semana, la casa de moneda de esta córte ha entregado al Banco de España más de veinte millones de reales en nueva moneda de oro, y ha recibido otra cantidad igual para seguir la acuñacion por cuenta del Banco.

En aquel establecimiento se han acuñado monedas de dos duros, que muy pronto se van á poner en circulacion.

Ayer por la mañana se esperaba en Madrid al banquero Sr. Salamanca, el cual parece que desde esta córte se dirijirá á Italia con objeto de asistir á la inauguracion de un trozo de los ferro-carriles romanos en la parte que entra dentro de los Estados sardos. Dícese que á esta inauguracion asistirá Victor Manuel.

Dice el *Comercio* de Alicante en su número del dia 5:

«Ayer se ha recibido en estas oficinas la órden disponiendo que dén principio por cuenta del Estado los trabajos del puerto.

Segun tenemos entendido, se está disponiendo todo lo necesario con objeto de que esas importantes obras, tan útiles al país, sean inauguradas por S. M. el Rey, aprovechando para ello la circunstancia de su paso por esta capital.»

La *Gaceta* publica hoy el siguiente anuncio:

UNIVERSIDAD CENTRAL. *Plazas de maestros y maestras por concurso.* Conforme á la Real órden de 10 de Agosto de 1858, han de proveerse por *concurso* en los maestros y maestras comprendidos en el art. 185 de la ley de instruccion pública las escuelas de ámbos sexos anunciadas en mis edictos de 4 de Julio y 2 de Agosto último *Gacetas* del 7 y 5, ménos las provistas de que se hace mencion en el segundo, y las de niños de Casas de Haro, Fresneda de Altarejo é Hinojosa, provincia de Cuenca; Almadrones, El Pozo, Espinosa de Henares, Castilmimbre, Heras, Peñalba, Turmiel y Villarejo de Medina, de Guadalajara; Cervera y Membrilla, de Toledo; y las de niñas de Canalejas, Puebla de Salvador y Tragacete, Cuenca; Canredondo, Ledanca, Montarron, Peralejos, Romancos, Letiles y Villel de Mesa, Guadalajara; Buenaventura, Chozas de Canales, Herencia y Noez, Toledo, las cuales han sido provistas en dicho mes de Agosto.

Tambien han de proveerse las que han resultado vacantes con posterioridad en los pueblos siguientes:

ESCUELAS DE NIÑOS.

Provincia de Ciudad-Real.

La de Poblete, dotada con el sueldo anual de 2,500 reales.

Provincia de Cuenca.

La de Santa María de los Llanos, con el sueldo anual de 2,500.

Provincia de Guadalajara.

La de Tendilla, con el sueldo de 2,500 rs.

Las de Yélamos de ábajo y Valdenuño de Fernandez, con el de 2,000.

La de Prádena, con el de 1,400.

Provincia de Madrid.

La de la Cabrera, con el sueldo anual de 1825.

La de Gargantilla, con la disminucion de sueldo desde 2,000 reales con que estaba anunciada al de 1,000.

Provincia de Toledo.

La de Argés con el sueldo anual de 2,500.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Provincia de Cuenca.

La de la Parra, dotada con el sueldo annal de 1,666.

Provincia de Guadalajara.

La de Humanes, con el sueldo de 1,667.

Provincia de Madrid.

La de Valdetorres, con el sueldo de 1,666.

Provincia de Segovia.

La de Chañe, con el sueldo de 1,666.

Provincia de Toledo.

La de Huecas, con el sueldo de 1.667.

Ademas del sueldo, los maestros y maestras disfrutarán casa gratuita, y percibirán las retribuciones de los niños y niñas que puedan satisfacerlas.

Los aspirantes dirijirán sus solicitudes escritas de su puño, y con documentos de que han de acompañar copia literal al señor gobernador presidente de la junta de instruccion pública de la respectiva provincia, la cual elevará á este rectorado, con su propuesta, las instancias que le hayan sido presentadas en el término de un mes, contado desde el dia en que inserte este anuncio el *Boletin oficial* de la misma.

Madrid, 3 de Setiembre de 1861.—El vice-rector accidental, Venancio Gonzalez Valledor.

Hoy deben llegar á Villanueva y Geltrú un jefe, 6 subalternos, 135 soldados y 148 caballos del regimiento de caballería de España.

Respecto al incendio de la montaña de Monserrat, de que ayer dimos cuenta, encontramos en los diarios de Barcelona llegados hoy las siguientes desconsoladoras noticias:

«*Miércoles*, 4. Aun cuando anoche, desde las vecinas montañas y riberas bajas del Llobregat, no se descubria el incendio de la montaña de Montserrat, que tan claramente se veia en la noche anterior hácia la parte de Collbató, se sabia no obstante que el fuego continuaba en grande escala por la parte de Manresa. Al medio dia salió para el lugar del siniestro el gobernador civil de la provincia y una compañía de zapadores con sus herramientas y en trage de trabajo, mandada por sus respectivos jefes. Se avisó á los bomberos de esta ciudad, los cuales, á las órdenes de su comandante el Sr. Nolla, con dos bombas y los útiles necesarios, se hallaron á las dos de la tarde en la estacion del ferro-carril de Zaragoza, donde estaba dispuesto un tren extraordinario para Monistrol á la primera órden de la autoridad superior de la provincia, pero no fué necesario dicho auxilio.

El capitan general dispuso asimismo que estuviese preparada una partida de tropa de esta capital, y ofició al comandante de Manresa que enviase á Monserrat dos compañías más de la guarnicion de aquella ciudad. Si bien por la mañana amenazaba al monasterio, pasó por encima de él, entre la ermita del Diablo y la de la Trinidad, yendo á parar *als degotalls*, y llegando hasta la carretera, pero se impidió que la atravesase.

Segun noticias, el fuego se declaró por la parte de Collbató, extendiéndose hácia casa Massana y dando la vuelta al vértice de la montaña por la parte de Manresa. Al notarse en dicha ciudad el siniestro, dispúsose la salida de un tren extraordinario para Monistrol, conduciendo una compañía de tropa del regimiento de la Princesa, núm. 4, una partida de guardias civiles y una seccion de la compañía de bomberos de aquella ciudad. De todos los pueblos vecinos salieron paisanos provistos de hachas y otros útiles en direccion de la incendiada montaña, y tal vez á estas horas esté ya completamente cortado el incendio. Las personas que desde alguna distancia lo contemplaban dicen que presentaba un aspecto imponente.»

Varios de los productos españoles que la Corresponsal Portuense remitió á la exposicion de Portugal, se han vendido en el mismo local del concurso. Figuran entre ellos algunos objetos de blonda procedentes de la fábrica del Sr. Fister de Barcelona Celebramos semejante triunfo adquirido por la industria de nuestros paisanos.

El mártes por la noche, y con motivo del regreso á esta córte del regimiento de Borbon, dió su banda de música una serenata á las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de Jaen. Este rasgo de galantería fué perfectamente recibido por las autoridades objeto de él y por todo el vecindario de aquella ciudad.

Ha sido nombrado jefe de los militares transeuntes en Sevilla, el teniente coronel D. Fernando Quiñones y Mayo.

El Sr. Ramirez Arellano, juez de primera instancia de Jaen, ha sido ascendido á uno de los juzgados de esta córte.

Segun las noticias de aquella capital, el señor Ramirez es un magistrado tan probo como entendido.

En el vapor-correo *Ter* llegado á Cádiz procedente de la Habana han venido los pasajeros siguientes:

D. Francisco Montesino y Salas, D. Manuel Leza, D. Dionisio Barbarin, D. Felipe Ganiga, D. Santiago Paller, D. Roque Hamesin y Picoera, D. Joaquin Gusinen, D. Ignacio Julia, D. Cárlos J. Capblanco, doña Luisa Arnelas, D. Francisco y D. Cárlos Capblanco, D. Felipe Rovira, D. Juan Cruz Aguerre, D. Federico Borra, D. Benito Royubas, D. Pedro Bellzar, D. Manuel B. de Pereda, D. Jorge Casanova, D. Sebastian Martinez, D. Juan de Castro, D. Juan Bautista García, don Cosme Gomez de la Mata, D. Ramon María Arrieta, D. Pedro Ferran, D. Eulogio Varela, don Manuel Ruiz, D. José Gross, D. Jorge Ferran, D. José Firga, D. Anselmo Castells, D. Agustin Cortada, D. Estanislao Alvarez, D. Francisco Angelaquet, D. José María Chagani, D. Antonio Mestre, D. Modesto Salas, D. José Llaelo, don Lorenzo Hernandez, doña Eladia García Pavi, don Luis Perez Trujillo, D. Mario Ferrando, D. José María Blozaga, D. Francisco Ruiz, D. Antonio Ferran, D. Francisco Ferran.—Total, 46 pasajeros.

Los caballeros de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen, residentes en el priorato de Valencia, celebran mañana 8, en su iglesia de San Juan del Hospital, solemne fiesta á Nuestra Señora, bajo la invocacion de la Victoria. Esta funcion, que está prevenida en los Estatutos de la órden, se hace en conmemoracion de la memorable batalla ganada á los turcos por los caballeros de la misma órden en la isla de Malta, el dia 8 de Setiembre de 1565, y segun está mandado, en el sermon, que predicará este año D. Nemesio Lasagabaster, vice-rector del colegio de Italianos de Madrid, se han de referir algunos pormenores de la expresada batalla.

El señor Prior-Párroco de San Juan del Hospital de Valencia, acompañado del caballero de la órden militar de San Juan de Jerusalen, D. Francisco de Paula Gomez y Marco, ha salido de aquella capital en direccion á Barcelona, Zaragoza y Madrid, por asuntos particulares de la órden.

En muy poco tiempo han ocurrido dos siniestros en los ferro-carriles de Inglaterra, y en ámbos han sido grandes las desgracias personales que ha habido. Hé aquí cómo refiere una correspondencia de Lóndres el último de aquellos dos desastres:

«El choque fué causado por una equivocacion en las señales telegraficas. El tren de Portsmouth entendió que el de Brighton habia salido del túnel, y se lanzó á él con la velocidad de cuarenta millas por hora. Lo que pasó en la oscuridad al venir en colision los dos trenes, puede más bien figurárselo la imaginacion que describirlo la pluma.

Al tremendo choque que hizo astillas varios wagones y sembró el espanto y la muerte en medio de centenares de viajeros, sucedieron los gritos de los heridos, los ayes desgarradores de las mujeres, al llanto lastimero de los niños, tres ó cuatro de los cuales fueron muertos instantáneamente, la agonía de los que se achicharraban con el fuego y el agua de las calderas y los fogones, la confusion y el miedo de los que se habian salvado y se creian, no obstante, destinados á perecer en el cáos infernal creado por el choque y la impotencia de poderse socorrer mútuamente durante un largo intervalo. Todas estas agravantes circunstancias hacen de la catástrofe del túnel Clayton, una de las más horribles que han acontecido en las líneas férreas de Inglaterra.

La descripcion que de las víctimas y de la escena del túnel hacen los periódicos, es verdaderamante repugnante. Miembros mutilados, troncos hechos pedazos, caras ennegrecidas é imposibles de identificar, niños descuartizados, heridos arrastrándose con las piernas rotas; otros dirijiendo lamentos al cielo y agonizando debajo de las ruedas; otros revolcándose en su propia sangre y pidiendo socorros que nadie podia darles; el túnel, literalmente lleno de wagones hechos trizas, ruedas rotas, locomotoras tendidas y vomitando vapor encendido, fuego y agua hirviendo sobre cincuenta y tantos séres vivientes! ¡Y todo esto en medio de una hermosa mañana! ¡Con el sol brillando en los cielos en todo su glorioso esplendor! ¡Con la perspectiva de un dia de placer y felicidad ante los ojos, puesto que la excursion era una excursion de placer! ¡Cuán vanos y miserables son los cálculos humanos! ¡Cuán frágil nuestra existencia, sobre todo en los caminos de hierro!

Veinte y tres de estos infortunados que habian buscado un dia de contento y regocijo en un cambio agradable de aire y á la vista de nuevas escenas y paisajes, yacen hoy en su prematura tumba. Pero ¡ay! no son ellos los más dignos de compasion; mayor la merecen de nuestra parte los otros treinta y tantos desgraciados que sufren en este momento en los hospitales ó en sus casas particulares las consecuencias de la catástrofe; que miran amputar sus miembros, poco há tan sanos y robustos, y contemplan ante sus ojos la desgarradora y cruel perspectiva de toda una vida de miseria y sufrimientos.»

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa Regina, vírgen y mártir.*—Abstinencia.

SANTOS DE MAÑANA. *La Natividad de Nuestra Señora, y San Adrian, mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de Santa María, donde termina la solemne octava de la Vírgen de la Almudena, predicando en la Misa mayor don Juan Fernandez: como último dia de Jubileo de Cuarenta Horas, habrá procesion de reserva.

Se celebrarán funciones á la Santísima Vírgen predicando: en San Sebastian, D. Pedro de Alcántara Rodriguez, y por la tarde completas; en Santo Tomás, D. José Antonio Sevina; en San José, don Juan Barbero; en San Ginés, D. Basilio Sanchez; en el convento de monjas del Caballero de Gracia, D. Antonio Millan; en la ermita de Nuestra Señora del Puerto, D. Pablo Morso, y en Capuchinos, D. Pedro Palomeque.

En San Pedro, Descalzas Reales, Buena-Dicha, San Martin y Capilla de Palacio se celebrará á la Natividad de Nuestra Señora.

Continúa la novena de la Vírgen de la Zarza en San Pascual, predicando por la mañana D. Miguel Martinez, y por la tarde D. Juan Abdon

Igualmente prosigue la de Nuestra Señora de Covadonga en San Luis, siendo oradores D. Miguel Sanchez y D. Pio Fraile.

Termina la novena de Jesus Nazareno en su iglesia, predicando en la Misa mayor D. Miguel Fernandez, y por la tarde en los ejercicios don Bernabé Meneses.

En el oratorio del Olivar dará principio una devota novena á Jesus Sacramentado. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará don José Joaquin de Cafranga, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cinco, D. Félix Cumplido.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon, que predicarán: en el Cármen Calzado don José Losada, en San Millan D. Ciriaco Cruz, en la Escuela Pia de San Fernando el P. Cipriano Tornos y en el Sacramento, Arrepentidas y Oratorio del Caballero de Gracia otros señores oradores.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó en las Capuchinas, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,282 fanegas de trigo.
330 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
16,676 arrobas de carbon.
111 vacas, que componen 46,792 libras de peso.
760 carneros, que hacen 17,452 libras de peso
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca....	46	á	49	18 á 20
Idem de carnero...	46	á	49	18 á 20
Idem de cordero...	»	á		20 á
Idem de ternera...	76	á	88	34 á 46
Despojos de cerdo.				
Tocino añejo.....	74	á	76	28 á 30
Idem fresco......				
Idem en canal....				
Lomo.........				
Jamon........	97		107	38 á 46
Aceite........	60		62	20 á 22
Vino.........	36		44	12 á 16
Pan de dos libras...				12 á 14
Garbanzos......	30	á	44	10 á 16
Judías........	24	á	30	8 á 12
Arroz........	30	á	36	10 á 14
Lentejas.......	16	á	18	7 á 8
Carbon........	7	á	8	á
Jabon........	56	á	58	20 á 22
Patatas.......	4	á	5	2 á 2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Fnncion 7.ª de abono para hoy sabado 7 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *El Juramento*.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 7 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.

Mañana domingo 8 de Setiembre, se verificará, (si el tiempo no lo impide) una media corrida de toros extraordinaria.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

En vista de la gran aceptacion que ha merecido del inteligente público de esta corte el lidiador ANTONIO CARMONA (a) el Gordito, volverá á presentarse á ejecutar las vistosas y arriesgadas suertes que hace, matando ademas el quinto ó sexto toro de la corrida.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de doña Gala Ortiz, vecina de San Agustin, con divisa morada y amarilla.

Lidiadores.

Picadores. José Sevilla y Antonio Arce, con otros tres de reserva.

Espadas. Cayetano Sanz, José Carmona y Manuel Carmona.

Sobresaliente de espadas. Antonio Carmona, (el Gordito) que matará el quinto ó sexto toro, sin perjuicio de banderillear los toros que le correspondan.

La corrida empezará á las cuatro y media.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 521. Lúnes 9 de Setiembre de 18..

EL PENSAMIENTO

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En Ultramar: 70 rs. trimestre.—En el Extranjero: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—Madrid: En la Admin... Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere; C... Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

¿Cuál parece á nuestros lectores prueba evidente de que, léjos de aumentarse la reaccion en Nápoles, está casi vencida y limitada á determinados puntos del reino? Pues la prueba es que el Gobierno sardo está enviando nuevos refuerzos á sus tropas de Nápoles. Asl lo dice el diario ministerial de Turin la *Opinione*: de esta manera se insulta al sentido comun, sin que para disfrazar un poco tan ridícula y absurda aseveracion, haya ocurrido al tal diario otra salida más que decir que si se envia nuevas tropas á Nápoles, es sólo para relevar á las antiguas.

De modo que cuando Cialdini ha pedido con toda urgencia refuerzos; cuando los diarios más italianísimos han reconvenido terriblemente al Gobierno de Turin porque no se apresuraba á satisfacer la demanda de Cialdini; cuando el periodismo revolucionario, en toda Europa y á una sola voz, confesaba que para emprender una campaña pronta y eficaz contra los 50,000 y más borbónicos insurrectos, se necesitaba doble ejército del que tenian los piamonteses en Nápoles; cuando la *Democracia y el Popolo d'Italia* han saludado con vítores calorosos la aparicion de la escuadra inglesa en la bahia napolitana, suponiéndole un acto de intervencion que rematase el inasequible empeño del señor Cialdini; cuando acaba de ocurrir en Turin una crisis ministerial en cuyas causas ha entrado por mucho la disputa sobre si se ha de enviar ó no á Cialdini más médios de obrar contra los borbónicos; cuando el corresponsal del *Diario de los Debates* confiesa que el movimiento reaccionario, no solamente no se disminuye en Nápoles, sino que se va propagando con proporciones alarmantes en las Marcas, la Umbría y los Ducados... en estos momentos la *Opinione* tiene el descaro de decir que las nuevas tropas piamontesas enviadas á Napoles, no son *un refuerzo* sino *un relevo!*

Semejante ridiculez no merece discutirse, y hasta incomprensible seria la audacia con que se ostenta si no se considerase la triste necesidad en que el piamontismo se halla de ocultar como buenamente pueda su comprometida y amarga situacion. Sostener que los borbónicos son un *brigantismo* despreciable; prender, desterrar, fusilar, incendiar á la mitad del reino napolitano para acabar con esos *brigantes* sin patriotismo, sin cohesion, sin jefes; asombrar al mundo con excesos de crueldad y barbárie, como no se ven quizás en Europa desde los tiempos de Atila; contar con el apoyo de las dos naciones más poderosas del Continente y el de toda la Revolucion; y sin embargo confesar que esto no es bastante para domar el *bringantismo*, y que se necesita reforzar las tropas encargadas de tan árdua tarea! Cosa dura en verdad. Y ello no hay remedio: ocultar el envio de esos refuerzos, no era tan facil como redactar telegramas inventando victorias; ¿qué recurso, pues, quedaba sino el empleado por la *Opinione*? Dejémosla en paz mentir.

Siguen entretanto los periódicos de Lóndres erre que erre en que el folleto *Emperador, Roma y Rey de Italia* es cosa de Napoleon, y á consecuencia el *Monitor* y la prensa oficiosa de S. M. Imperial siguen erre que erre en que el tal folleto no tiene tal orígen oficial, sino que es obra puramente privada. Y hénos aquí á nosotros erre que erre tambien en pensar que miéntras más nieguen el *Monitor* y sus colegas oficiosos, mayor prueba dan de ser verdad lo que niegan. Por consiguiente, lo único notable que hay en el asunto, es este empeño mismo de negar lo que saben que para todo el mundo es cierto. No hay duda; el folleto ha causado más sensacion y distintos efectos de los que se proponian sus autores. Inglaterra ha tomado más en sério de lo que estos querian el proyecto de abandonar á Roma el ejército frances; el Gabinete británico se adjudica como victoria suya este proyecto; el pueblo frances, y en particular los católicos, braman al conocer esta interpretacion tan ofensiva para su fe religiosa y su dignidad nacional; y Napoleon, á vista de tormenta tan fuerte, recoje velas, y dice: nada he prometido.

Suponemos que parte de esta imperial retractacion son ciertos párrafos de un artículo publicado por la *Patrie* con el título *El ministerio italiano*, en el cual suponiéndose disuelto ya este ministerio por la reciente salida de Minghetti, pronuncia el diario imperialista un sermon de honras á Ricasoli como si le viera de cuerpo presente, y con este motivo aprovecha la ocasion para hacer nuevas declaraciones análogas á las ya conocidas sobre que el Gobierno frances no ha reconocido sin reservas *el reino de Italia*.

«En este reconocimiento (dice la *Patrie*) debió Ricasoli ver una satisfaccion dada á su patriotismo, pero no un abandono por parte de Francia de su política en Italia. Sin tener en cuenta para nada aquel ministro los intereses superiores que nos han llamado á la ciudad eterna, ha hecho todo lo posible por provocar una evacuacion de Roma por las tropas francesas que la ocupan há ya doce años. Con sus discursos en el Parlamento italiano, y *con su reciente circular á los Gabinetee europeos*, ha tratado de suscitar contra Francia una presion de la opinion pública, como si fuera cosa fácil llevar á remolque á nuestro país, y como si la verdadera diplomacia alimentase nunca semejante impaciencia.

. . . .

Al poner, pues, en otras manos la cartera de Negocios extranjeros, el Sr. Ricasoli no legará á su sucesor una situacion ... tampoco habrá simplificado ninguno de los problemas que era llamado á resolver. Frente á frente de los acontecimientos, no ha tenido ni la habilidad que constituye el saber de los hombres de Estado, ni la paciencia que de ordinario es sello de fuertes convicciones. Para con Italia y con Europa, se ha mostrado en una actitud de tiesura que cabe en su orgulloso patriotismo, pero que reprueban de consuno la política y el interes bien entendido de su pátria..... No le ha faltado talento ni nobles aspiraciones; pero ha desconocido plenamente el valor de la alianza francesa para Italia.»

O de otro modo: «Ricasoli nos carga porque no quiere darnos á Cerdeña, y nosotros decimos al Sr. Ricasoli y á todo el mundo que miéntras no se nos satisfaga este deseo, seguiremos en Roma.»

O de otro modo, para volver á nuestro asunto:—«El folleto ese que negamos ser cosa nuestra, dice en realidad lo que pensamos hacer el dia que evacuemos á Roma; pero conste que no la evacuaremos miéntras no se nos dé á Cerdeña y lo demas que pedimos como precio de nuestra evacuacion.»—Ahora bien: Cerdeña no será cedida á Napoleon, porque Inglaterra no lo consentirá, y de aquí nuestra creencia en que por ahora seguirá sin resolverse la cuestion romana.

El Gobierno pontificio ha protestado, por conducto del *Diario de Roma*, contra la cínica circular de Ricasoli, y apela al testimonio de los diplomáticos residentes cerca de Su Santidad y á la lealtad del mismo ejército frances para que contradigan las falsas y calumniosas imputaciones contenidas en aquel documento. Por lo que hace á Francia, ya hemos visto lo que dice la *Patrie*: opina que la tal circular es una de tantas maniobras sujeridas á Ricasoli por su impaciencia para obligar á Napoleon á salir de Roma. Veremos si los representantes de otras Potencias cerca de la Santa Sede responden al llamamiento del Gobierno pontificio.

Vuelve á salir á plaza el añejo negocio de entrevista de Napoleon con el Rey de Prusia: ahora se dice que será en Compiegne el dia 2 de Octubre. ¡Como no salga huera tambien de esta vez!

El liberalismo austriaco, que apoya al Emperador Francisco José contra los húngaros, quiere meterle en el paso de acompadrarse con la Revolucion italiana. Guerra doméstica, de la que saldrá perdiendo el padre de la familia, es decir, el Emperador. Si Dios no lo remedia, parécenos que la monarquia austriaca se halla amenazada de morir ó á manos de la Revolucion interna, ó herida por los golpes de la desmembracion. Por acudir preferentemente á sus intereses territoriales, ha transigido ya muchas veces y de muchas maneras el Imperio austriaco en la cuestion revolucionaria. Hoy se le echan encima con fuerza igual y simultáneamente la cuestion revolucionaria y la cuestion territorial, haciéndole ver que no son más que una. Austria, si bien se mira, es una de las naciones, la principal acaso, entre las destinadas á probar la verdad de aquel gran dicho de Donoso: en política lo mismo que en la vida privada, *es una habiber*.—T.

TELEGRAMAS.

Viena, 6.

Montenegrinos emboscados sorprendieron un convoy de caballos cerca de Corito. Mataron ocho turcos y se llevaron muchos caballos.

Turin, 6.

Dice la *Opinion* que no se crea que el envio de ropas á Nápoles supone que la faccion aumente; al contrario, está casi vencida, y se encuentra concentrada en algunas localidades, donde, á pesar de los refuerzos de Roma, será aniquilada. Las nuevas tropas van sólo á reemplazar las antiguas.

El Rey ha recibido al enviado de Portugal.

Cree la *Italia* que el general Pettinengo aceptará la lugar-tenencia de Sicilia.

La prensa periódica de Viena aconseja al Austria que renuncie á su añeja poli... de al Gabinete de Turin para asegu... ca posesion del Véneto.

P...

La entrevista del Emperador y el Rey ... sia, segun asegura *La Patrie*, tendrá lu... Compiegne el 2 de Octubre.

El Moniteur desmiente el orígen oficial que supone al folleto.

El Gobierno romano ha protestado contra la circular de Ricasoli, que le acusó de fomentar la guerra en Nápoles, é invoca el testimonio de representantes extranjeros que le han sido favorables.

La administracion se organiza en Syria sin tropiezos ni obstáculos.

Viena, 7.

Se han dado las órdenes oportunas para que se pongan en camino para Hungria 45,000 hombres de los que componen el ejército que guarnece las provincias del Véneto.

Marsella, 7.

Dicen de Roma, que toda la línea de fronteras, aunque libre aún, está ocupada por los piamonteses, que tienen artillería y amenazan pasar el rio si se ven obligados á perseguir á las bandas de reaccionarios.

Se asegura que monseñor Sacconi ha sido nombrado gran cruz de la Legion de Honor.

Se desmienten los actos de hostilidad de Antonelli contra el Gobierno frances.

Dicen de Nápoles que veinte batallones han impedido la reunion de Cipriano á Chiavone, que penetró en los Abruzzos. Victor Manuel, que llegará el 20 á aquella ciudad, indultará muchos presos, siendo deportados los demas en la escuadra inglesa. Se sigue hablando del casamiento de la Princesa Maria de Saboya con el duque de Braganza, hermano del Rey de Portugal.

De Castellamare dicen que el desembarco de los ingleses no tiene otro objeto que el de ejecutarse en maniobras militares.

Pesth, 7.

Por una órden imperial, ha sido disuelto el comitado de Pesth, quedando el comisario régio revestido de ámplios poderes administrativos.

Lóndres, 7.

Las noticias de Nueva-York llegan al 24. La guerra continuaba y la agitacion de los ánimos era extremada, habiendo empezado la anarquía. Una importante expedicion á las órdenes del general Butler, ha salido de Monroe. Esta se compone de cuatro fragatas y varias cañoneras, y lleva 4,000 hombres y 100 cañones. Dícese que ... neral Roseneràuz por los confederados á las del general Flogol. Tambien se dice que los confederados en el Nordeste del Missouri se retiraban perseguidos por los federales.

Una diputacion de banqueros de Nueva-York y de Boston fué á Washington á pedir la continuacion enérgica de la guerra.

En Washington han sido presas tres señoras por espías de los confederados.

El Gobierno federal ha prohibido la circulacion de tres periódicos de Nueva-York. El corregidor de Washington ha sido preso y encerrado en el fuerte Laffayette, con otras personas de importancia.

El fuerte de Philimore se rindió á las tropas federales.

El Gobierno federal no permitirá que Kentuki continúe en su neutralidad.

... obier... ...te.

Lóndres, 8.

...-Unidos que acaban ... 28 de Agosto, y lo más ... tienen es que el Gobierno de ... confiando de los que le rodean ha ... numerosas prisiones.

Roma, 8.

Ayer llegó á esta capital el embajador de Francia, duque de Grammont, y mañana lúnes presentará sus credenciales al Papa.

Unos en pos de otros han desmentido los periódicos semi-oficiales de los Gabinetes austriacos y prusianos la existencia de aquella circular reservadísima que dijo un periódico revolucionario frances habia dirijido el Cardenal Antonelli á varios Gobiernos pidiendo la formacion de una alianza contra Francia. Igual declaracion acaba de hacer el Gobierno ruso, segun referia un telegrama que el sábado se recibió en Madrid, y en el cual por más señas se confirmaba la noticia, dada en el *Amigo de la Religion*, y que fué desmentida luego por los periódicos bonapartistas, relativa á cierta nota pasada al Gobierno frances por los de Rusia y Austria. Como decimos, el telegrama recibido en Madrid confirma la existencia del hecho anunciado por el corresponsal del *Amigo de la Religion*, si bien en honor de la verdad debemos añadir, que el telegrama, en lugar de una nota colectiva y apremiante, dice que las notas son dos, y ámbas concebidas en términos benévolos, pero conformes en llamar la atencion del Emperador de los franceses hácia lo urgente que es poner término á las crueldades y depredaciones que los piamonteses cometen en el reino napolitano.

Luis Napoleon parece que permanecerá en Biarritz hasta el 20, en cuyo dia volverá á Paris de paso para el campamento de Chalons, en donde residirá en medio de las tropas ejerciendo el mando superior hasta fin de mes, en cuya época se levantará aquel campamento.

Hace pocos dias que el almirante frances Romain Desfosses defendia calorosamente ante un consejo breton la soberanía temporal del Pontífice Romano. Hoy vemos que aquella voz, que tan dignamente expresaba los sentimientos del pueblo y el ejército frances, ha encontrado otro intérprete ... Latour, ha defendido con ... que aquel almirante el poder temporal del Padre Santo.

La nota del *Monitor* que el telégrofo nos ha anunciado, dice literalmente así:

«Con motivo de la reciente publicacion de un folleto intitulado *El Emperador, Roma y el Rey de Italia*, se están entregando el *Times* y otros periódicos á suposiciones y comentarios destituidos de todo fundamento y á los cuales el Gobierno opone una denegacion formal.»

Con fecha 1.º de Setiembre escriben de Roma al *Monde*:

«Esta mañana, al apuntar el dia, en la torre del *Epitafio*, en la frontera de los Estados pontificios,

---

un poco brusca; pero acaba su mamá de Vd. de decirme una cosa que no puedo creer, y tenia impaciencia de venir á oirla de Vd. misma...

—Si ya ha hablado Vd con mi mamá, nada tengo que añadir á lo que ella debe haberle dicho...

—Señora... creia tener algun derecho á no sufrir de Vd. semejante desaire...

Andres no advirtió que se entreabria cautelosamente la puerta del gabinete donde Magdalena estaba. Ines, en cambio, lo advirtió desde luego, y no la pesó de lo que en consecuencia suponia. El bolsista continuó así:

—Yo me dirijo á Vd. con honradas intenciones, y con un desinteres que está bien á la vista (Andrés tendió, al decir esto, una mirada de insolente desden por el pobre ajuar de la habitacion); y no sé, señora, qué razones pueda Vd. tener para causarme la ofensa de rechazar mi nombre y la posicion que con él la he ofrecido...

—Puesto que Vd. ha hablado con mi mamá, señor D. Andrés, ya de sus lábios habrá oido la sinceridad con que agradezco cuanto hay de generoso y honrado en las intenciones de Vd. Pero aquí creo que terminan mis deberes, sin que yo me juzgue obligada á dar á Vd. las razones de mi conducta. Sean ellas cualesquiera, yo espero que Vd. las respetará, y que me hará el obsequio de cortar con esto unas explicaciones que no deben ya pasar adelante...

—Es decir, señora, que bonitamente con esa indirecta me planta Vd. en la calle...

—A Vd. mismo, caballero, dejo el juzgar si es

A todo esto, aún Pablo no habia fijado su atencion en la señora que acompañaba á su hermana: luego que la hubo reconocido, no fué dueño de ocultar un movimiento de sorpresa y repugnancia, que tampoco pasó inadvertido para Magdalena ni para Ines. Esta, con el exquisito tacto que la daban su talento y su caridad, ántes que su hermano dirijiese á su amiga el saludo frio y severo que sin duda le preparaba, se la acercó, y, tomándola cariñosamente una mano, dijo mirando á Pablo:

—Es mi amiga Magdalena; bien te acordarás de ella... Hacia ya largo tiempo que no nos veíamos, y hoy me la ha traido Dios, para darme mucho consuelo...

—¡Señora! dijo Pablo á Magdalena saludándola algo desconcertado, pero con ademan respetuoso; las personas á quienes mi hermana estima, son de seguro dignas de estimacion..

Ines, que queria evitar á su amiga el compromiso de una embarazosa respuesta, y que ademas interpretó las palabras de su hermano como una especie de pregunta indirecta acerca de la presencia allí de Magdalena, tan extraña en efecto para él, y en verdad con tanta razon, se apresuró á decirle:

—Y Magdalena es de las más dignas... Con tu permiso, va á retirarse á continuar unas cartas que juntas escribimos á nuestro querido convento... ¡Anda, hija mia, anda!... conviene aprovechar el correo de hoy.

A la penetracion de Magdalena no pudo ocul-

lado de espanto y con un palmo de lengua fuera, quedóse pegado por la espalda como un papel al quicio de la puerta; y allí quizas habria muerto estrangulado si Ines, cojiéndose al brazo de su hermano, no le hubiera dicho con tono de angustiosa súplica:

—Déjalo, Pablo, déjalo por Dios.. Que se vaya en paz, y no se enteren los vecinos de esta deplorable escena.

—¡Agradece á que no quiero escándalo, tunante! dijo Pablo soltando á Andres, que, á pesar de su infernal cólera, ni aun intentó siquiera tomar revancha de su inesperado adversario: todo lo que le ocurrió, despues de recojer en silencio su sombrero, que con la embestida habia rodado hasta el medio de la sala, y puesto ya al pié de la escalera, fué decir, miéntras bajaba, con sorda voz:

—¡Se acordará Vd. de mí, Sr. D. Pablo!... En otro terreno nos veremos.

—Eso quiere decir que va á desafiarte: ¿no es verdad, Pablo? preguntó Ines á su hermano con inquietud.

—¡Ca!... no llegará la sangre al rio... ¡Descuida!...

—¿Tú no te batirás, eh?... Prométeme que no te batirás.. El duelo es un crímen, hermano mio, un crimen espantoso ante Dios y ante las leyes...

—¡Cuando te digo que no tengas cuidado!... Conozco yo mucho á mi hombre... Y luego, lo tengo muy amarrado: ha dado en meterse en tales maniobras bursátiles, que harto hará con ver cómo se libra de ir á Ceuta...

decente que se prolongue más esta entrevista.

—Bueno habria sido, señora, que esos escrúpulos de decencia la hubieran ocurrido á Vd. ántes, cuando por primera vez tuve el honor de que su mamá me trajese aquí... Vd. me ha autorizado con su aquiescencia al paso que he dado... Y cuenta, señora, que esto que digo yo, lo dirán otros muchos... porque son muchas ya las personas que saben mis proyectos, y al tener ahora noticia de este rompimiento, que Vd provoca, lo interpretará cada cual á su modo; y como yo no tendré ni voluntad ni medios de tapar la boca á todos los maldicientes, dejo á Vd. considerar cómo quedará en Madrid su opinion..

El bolsista se detuvo un momento como para juzgar del efecto que en Ines causaban estas pérfidas insinuaciones, y observando con villana satisfaccion el sobresalto que se pintaba en el semblante de la jóven, añadió con falsa mansedumbre:

—Esto, señora, lo digo sólo por el bien de Vd... En lo que las gentes hablen y supongan, yo nada voy perdiendo... Vuelva Vd.. pues, un poco en sí, recapacite, y decida Vd. qué es mejor, si exponerse por un capricho á la maledicencia de los ociosos, ó si hacer la felicidad de un hombre que tan desinteresadamente ofrece á Vd. su mano y su fortuna...

—¡Caballero! respondió Ines mal recobrada de su turbacion, aunque sin perder un átomo de su severa dignidad, pues que Vd. me obliga á decirlo, hora es de que sepa que no ha entrado en esta casa por mi voluntad, sino muy á pesar mio..

más allá de Terracina, 60 *bersaglieri* piamonteses atacaron á seis gendarmes pontificios. Contestaron estos atrincherándose en su puesto, y durante una hora, al fuego de fusilería de los piamonteses. Por una feliz casualidad, ningun gendarme ha sido herido. Cuatro piamonteses, entre ellos un sargento, lo fueron: dos han sido llevados por sus compañeros; uno, el sargento, fué colocado sobre un caballo; el cuarto, que quedó en el lugar de la pelea, ha sido recojido por los valientes gendarmes, que le han cuidado con el mayor esmero. Por fin los piamonteses se retiraron.

»Al amanecer, el comaandante de la guarnicion francesa de Terracina envió un destacamento al *Epitafio* para prevenir, ó mejor dicho, para rechazar algun nuevo ataque de los piamonteses. As los hechos se suceden con una rapidez extraordinaria.

»Por una parte el general Brignone pone en movimiento toda su division acercándose cada vez más á las avanzadas francesas; por otra, trescientos *bersaglieri* se presentan en San Lorenzo delle Grotta, y sólo se retiran despues de las órdenes reiteradas de un oficial frances y sus amenazas de renovar el combate.

»Cerca de Bolsena, un destacamento de lanceros piamonteses intentó trabar pelea con los gendarmes pontificios, que siempre valientes y leales los atacan y los ponen en fuga.

»Cerca de Veroli arrancaron los piamonteses un desgraciado de las manos de un soldado frances, y fué fusilado inhumanamente.

»El ejército frances está en Roma para defender al Papa. Los gendarmes y soldados de éste se han colocado al lado de nuestras tropas y delante de ellas, como auxiliares y aliados. A nuestras tropas, pues, es á quienes ataca la insensata audacia de los piamonteses, y á la bandera francesa, lo mismo que á la católica, es á la que se dirijen estos miserables soldados y asesinos al atacar la bandera pontificia.

»Los periódicos, que tanto han bablado acerca de una cuestion de jurisdiccion, en que un ministro del Padre Santo defendia contra un general frances á un oscuro soldado, cuya inocencia al fin resultó probada, estos periódicos, repito, ¿callarán ahora? ¡Nada se les ocurrirá acerca de la sangre derramada en Veroli á nuestra vista; ni de nuestras órdenes, despreciadas en toda la extension de las fronteras; ni por último, de los ataques dirijidos contra los soldados del Papa que se hallan agrupados bajo nuestras banderas y bajo la garantia de la Francia?»

Un periódico napolitano publica las dos proclamas borbónicas que circulan en el reino de las Dos-Sicilias, que insertamos á continuacion:

«Los napolitanos á los Sicilianos:

»Siempre hemos vivido como hermanos: lo éramos por la sangre, por las leyes, por el carácter, por los trages; lo éramos en la prosperidad, en los momentos supremos del peligro, en los goces de la paz, en el ardor de las batallas, y siempre hemos estado unidos por los dulces vínculos de una cariñosa fraternidad.

»Tuvimos una série de Reyes, que se ocuparon lo que no es decible en labrar nuestra felicidad, que elevaron á nuestra pátria á tal punto de felicidad y de riqueza, que nada teníamos que envidiar á las naciones más dichosas del mundo; tuvimos una marina poderosa de que nos enorgulle[illegible] siempre con fundamento, y que llevaba nuestro co[illegible] siempre franca y segura, que nunca temió ni vaciló ante las Potencias que se ocupan en hacer triunfar la razon del más fuerte sobre la del derecho. La córte de nuestros Reyes ha brillado durante siglos por su esplendor y fausto, y no ménos por los ejemplos de las virtudes domésticas que nos ofrecia.

»¿Quién podria conocernos ahora? Hermanos somos, y todavía hay algunos que hacen causa comun con nuestro enemigo! Hermanos somos, y vemos que sus brazos se unen á los del enemigo para herir sin piedad nuestros pechos! ¿Quién nos conoce ahora?

»Desaparecieron el ejército y la marina, las leyes en consonancia con nuestras costumbres, el esplendor del trono, sus preciosas prerogativas, el culto y las riquezas al mismo destinadas, la tranquilidad y el comercio, la confianza y la seguridad de la vida y los bienes, la amistad y la alegría, y en todas partes domina el lúgubre silencio de los sepulcros.

»¿Quién creeria que somos hermanos? Entre nosotros mismos hallaria discusiones, como si todos no hubiésemos sido cruelmente engañados.

»Hemos amado y amamos todavía á la pátria, pero con tal que no nos precipite en el abismo de las pasiones, y que no deje en el destierro á nuestro amadisimo Rey: hijos somos de Italia, pero no queremos verla hecha un objéto de lástima para Europa; aspiramos al engrandecimiento de las hermosas comarcas italianas, con tal que no se desprecie y conculque la Religion de Jesucristo, que queremos sobre todas las cosas, que no se destierre á nuestros Obispos, á nuestros Pastores con decretos inhumanos y execrables.

»Levantaos, pues, todos, no con el ódio brutal que quiere embriagarse de sangre y matanzas, sino con la concordia, con aquella noble indignacion que manifiesta la grandeza de alma, y que probará á todos los Monarcas de Europa, que si traiciones infames han deshonrado á este país, nos han horrorizado, y dispuestos estamos á lavar estas manchas. Levantaos todos con aquel denuedo que inspira la conviccion del propio derecho humillado, y que con su aspecto imponente, hará conocer á los soldados del Rey piamontes que no le será dado disfrutar de este aire fresco y puro, y que las áridas rocas y los desfiladeros de las montañas deben suceder al azulado y sereno cielo que contemplan.

»Poco nos importa que reine, con tal que sea en los Alpes, cuyas simas están cubiertas de nieves perpétuas, y que nos deje respirar este aire puro que da la vida. Nadie de los nuestros mirará para otra cosa al enemigo, que para darle á entender que rechazamos la esclavitud, y que todos unidos hemos levantado la bandera de una libertad moderada á la sombra de nuestro Rey legítimo.

»¡Viva Francisco II! ¡Vivan los pueblos de las Dos-Sicilias!

»Nápoles, 22 de Agosto de 1861.»

«Los sicilianos á los napolitanos:

»Nuestros corazones han latido siempre por la misma causa, idénticos han sido nuestros deseos, nuestros ardientes suspiros, y no nos hemos extraviado hasta tal punto que no os reconozcamos como hermanos; pues que estamos unidos con vosotros por la naturaleza, y nuestros vínculos se han estrechado de un modo sagrado é indestructible por los siglos trascurridos y por el sentimiento de la Religion.

»Si entre nosotros ha habido gente sin lealtad, que ha dirijido benévolas miradas al enemigo, que le ha ayudado para hacer más grave el yugo de hierro que pesa sobre nosotros, les ha respondido desde el fondo de los corazones un grito general de execracion, un entusiasmo misterioso nos ha dominado, y una voz secreta nos ha llamado á todos á la concordia y á obrar unidos y compactos; porque, cuando la desgracia alcanza á todos, culpable es de un crímen y falta á la sociedad quien no coopere con todas sus fuerzas á combatir la fortuna enemiga. Hemos seguido con interes vuestras vicisitudes, y uno por uno vuestros dolores y gemidos; las gotas de sangre que saltaban de vuestras venas, nos han hecho una herida cruel, que nos destroza el pecho.

»Hemos jurado en el silencio y en la desgracia, oprimidos por tan cruel tiranía, vuestra libertad [illegible] ra, el pensamiento de nuestra dignidad, la necesidad suprema de restablecer la tranquilidad y el órden. Caminemos unidos al mismo fin. La violencia dá más energía á la voluntad; el hierro puede comprimir mas no romper los vínculos de la naturaleza; y la odiada dominacion que se apoya en las bayonetas y no nos deja pronunciar la palabra libertad, al impedir la manifestacion de nuestro ardiente amor á nuestro Soberano Francisco II, digno vástago de tantos Reyes ilustres, que han gobernado con tanta prudencia, y nuestro Padre (más bien que Rey), vá cada dia perdiendo terreno, y cada vez está más vacilante. Su ruina es inevitable, y las armas que la sostienen sólo servirán para hacer más pública su ignominiosa caida.

»Nosotros, por nuestra parte, deploramos la ceguedad de los satélites del Rey que nos cargan de pesadas cadenas en nombre de la libertad. Compadecemos á esos infelices que han hecho causa comun con el enemigo; pero no los reconoceremos como hermanos, hasta el dia en que nos den una mano amiga. Todos nosotros decimos con la mayor alegría: «¡Vivan los napolitanos, nuestros hermanos! ¡Vivan nuestros héroes, que han jurado con nosotros en el altar sagrado de la pátria arrojar al enemigo de estas regiones! ¡Vivan nuestros hermanos, que han pronunciado con nosotros el juramento solemne de contribuir sin tardanza á la empresa de libertarnos de un Rey subalpino, que desprecia tanto á los pueblos que los vende como innobles rebaños! ¡Viva Francisco II, nuestro padre y Rey! ¡Vivan nuestros hermanos de Nápoles!»

»Palermo, 25 de Agosto de 1861.»

El dia 29 de Agosto llegó á Roma el archiduque Cárlos, hermano del Gran Duque de Toscana y que va á casarse con la Princesa Clementina de Nápoles, hermana de Francisco II.

El conde de Trápani, tio del archiduque Cárlos, salió á recibirle á Civita-Vecchia, entrando juntos en Roma. En la estacion del camino de hierro se encontraban el conde de Caserta y varios chambelanes de la córte, enviados por el Rey. El archiduque, despues de haber subido al carruaje con los Príncipes napolitanos, dirijióse al palacio del Quirinal, donde le esperaba toda la Real familia. Recibido con los honores debidos á su rango, S. A. I. se quedó á comer con el Rey y los demas Príncipes, pasando en seguida al palacio de Florencia, que piensa habitar durante su estancia en Roma.

El archiduque, que nació en 1830, cuenta 31 años, y la Princesa Clementina de Nápoles tiene 17. Aún no se ha fijado definitivamente el dia para la bendicion nupcial, que se celebrará en la capilla privada del Padre Santo, en el Vaticano. El Padre Santo dará su bendicion á los nuevos esposos, y en seguida partiran para Alemania.

La sangrienta farsa que se titula unidad italiana, va siendo reconocida en lo que es y lo que representa en Italia, con tal rapidez y tan universalmente, que ya ni aun los mismos periódicos revolucionarios, con ser quienes son, pueden cerrar los ojos ante la evidencia. La *Perseveranza* de Milan, el *Diritto* de Turin y la *Nazione* de Florencia, se lamentan á una porque la opinion se extravía, y dicen que el patriotismo se entibia y que ya experimentan deserciones en las filas de sus amigos, de los cuales muchos pasan á las de los reaccionarios, sin que puedan señalar, añaden, ni uno de estos siquiera que desde Setiembre último se haya pasado de las filas reaccionarias á los unionistas.

Entretanto los mazzinianos se agitan en proporcion á las fuerzas que se oponen para resistirlos, y segun refiere el *Popolo d'Italia*, á nombre de Garibaldi se está haciendo alistamientos para formar un cuerpo que con el nombre de *Comité de los mártires de Italia*, lleve la revolucion á sus últimos excesos.

El dia 27 de Agosto estalló en Nápoles un movimiento verdaderamente popular, y que pudieron sofocar á duras penas la tropa y la guardia movilizada. Fué orígen de aquel tumulto el haberse esparcido la noticia de que los piamonteses se iban á llevar de la iglesia de Piedigrota el [illegible] el ayuntamiento pensaba enviar á la exposicion de Florencia. Para impedir este nuevo robo, acudieron muchedumbres exasperadas de hombres, mujeres y chiquillos, gritando y exclamando que era una infamia que tambien se quisieran llevar las cosas de la iglesia.

En la *Monarquía Nacional*, periódico de Turin y acérrimo defensor de la política piamontesa, se leen los pormenores siguientes de la catástrofe de Pontelandolfo:

«Hubo en la fatal jornada de ayer (escribe á dicho periódico su corresponsal desde el teatro mismo de la ocurrencia) episodios que á la vez causan horror y maravilla. Miéntras nuestros soldados penetraban en las casas para hacer salir de ellas á los escasos habitantes que habian quedado en la poblacion, encontraron en algunas ancianos y mujeres que se obstinaban en no abandonar sus hogares, aunque los veian rodeados de llamas y próximos á ser presa del incendio. Los soldados sacaban á estos desgraciados á viva fuerza de las casas, pero apénas se veian libres en la calle se volvian á sus moradas y se sepultaban en sus escombros.

»En una casa de familia principal habian quedado al cuidado de un viejo servidor tres inocentes niños, los cuales se encerraron en una estancia, en la que, habiendo encendido luces ante un Crucifijo, oraban en voz alta y hacian resonar cánticos sagrados. Un cabo, seguido de unos cuantos *bersaglieri*, viendo el peligro, pues la casa ardía, acudió con ánimo de salvar á estos infelices y echó abajo la puerta para que pudieran salir; pero los atribulados niños, asidos uno de otro y abrazándose fuertemente entre sí, se obstinaron en no salir del aposento é hicieron inútiles los esfuerzos empleados para salvarlos. Advertidos por las llamas de que era ya tiempo de retirarse, los *bersaglieri* se alejaron, y momentos despues la casa se aplanaba, pereciendo en el incendio los desgraciados niños y el anciano que los custodiaba.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 9 DE SETIEMBRE DE 1861.

Cuando há cerca de dos meses hemos anunciado en varios artículos la crísis metálica y económica, cuya proximidad es hoy casi axiomática entre todos los hombres entendidos en estas materias, *El Diario Español* nos dijo que hablábamos de ella á guisa de comerciantes de aceite y vinagre. No nos hicimos entónces cargo de esta apreciacion, porque, aunque desdeñosamente y en son de vituperio formulada, constituia para nosotros un elogio inmerecido. Si hoy evocamos este recuerdo, es para advertir á los diarios ministeriales que no aspiramos ni aun á la reputacion de tenderos en asuntos de tienda. Somos en todos ellos harto incompetentes; pero en los de números, acaso más que en otro alguno. Tenemos buen deseo de evitar conflictos y perturbaciones á nuestro país, y recta intencion de ayudar al Gobierno haciéndole ver lo que todo el mundo vé, inclusa gran parte de los que constantemente le apoyan, excepto el señor ministro de Hacienda; y nuestras palabras no tienen otro mérito que el de repetir en alta voz lo que por lo bajo están diciendo cuantas personas hablan del estado de nuestra Hacienda. Para esto, como se vé, ni necesitamos ser hacendistas, ni siquiera mercaderes al menudeo.

En vísperas de una guerra extranjera y que podia tomar, como tomó en efecto, grandes proporciones, con un presupuesto ordinario en constante déficit, las Córtes concedieron al Gobierno recursos extraordinarios. Parecióle al Sr. Salaverria que seria un golpe de mucho efecto el llevar á cabo la guerra y triunfar por añadidura con los medios ordinarios, sin haber echado mano de los otros. Hubo más: el Gobierno ingles, con la piadosa intencion que se deja conocer, nos reclamó cuando más comprometidos estábamos en la lucha, cuarenta y cuatro millones que la España le debia, y fiel intérprete el Gabinete del [illegible] les, pagó á los ingleses al contado toda la deuda. El señor Salaverria añadió: no sólo venceremos á los marroquíes, sino tambien á los ingleses, sin tocar á los recursos extraordinarios.

Rasgo es este que debia deslumbrar á la muchedumbre irreflexiva: la deslumbró, en efecto, y el crédito del ministro subió como la espuma: los fondos públicos se elevaron tambien cuando parecia natural su descenso, y la Caja de depósitos, signo inequívoco de la confianza de los particulares, se vió atestada de fuertes imposiciones.

Hoy esos mismos imponentes, pasado el momento de entusiasmo y llegado el de la calma y fria reflexion, se preguntan á sí propios asombrados, cómo les fué posible imaginar que con un presupuesto en déficit se cubriesen atenciones superiores á las ordinarias, para las cuales era constantemente insuficiente, y desecha la idea de un milagro que ningun hacendista ha hecho todavía, queda un misterio que hasta nosotros hemos comprendido, un secreto vulgar ya, aun entre tenderos de aceite y vinagre.

El secreto consiste en que el Sr. Salaverria ha aumentado enormemente el déficit constante del presupuesto ordinario, ha gastado más de lo que tenia, se ha valido de recursos hasta cierto punto ilegales, pudiendo haber acudido á los acordados por las Córtes y sancionados por la Corona. Expliquémonos, porque en esta clase de asuntos más conviene ser claros, aun exponiéndose á pecar de redundantes y molestos, que oscuros por amor á la concision, pudiendo perjudicar á hombres de cuya probidad no debemos dudar. El Gobierno no ha gastado ni un solo real de más; nosotros lo creemos, aunque por falta de datos, dado que las cuentas de la guerra de Africa no han sido presentadas, no sea posible afirmarlo; pero el Gobierno, para gastar lo justo, no ha recurrido á lo que se le habia concedido, sino á otros medios sobremanera aventurados.

En esta hipótesis, la reputacion del Sr. Salaverria, como particular queda intacta; pero su fama como ministro de Hacienda, como hombre de negocios, queda por tierra. Su fama, esa fama que ha orlado su tintero de plumas de oro y y brillantes, y su frente de coronas de papel, es ni más ni ménos que la de un Du'camara *financiero*, la de un Mendizabal sin la osadia, la de un D. Pascual Madoz.

Como estos ha querido hacerse populachero; pasar por numen, en el olimpo de los números, sin reparar en que la fantasmagoria aplicada á las matemáticas es la más facil, pero tambien la más efímera de todas las ilusiones ópticas.

Y la ilusion creada por el ministro de Hacienda fué tan completa, que debemos contar á él mismo entre los primeros ilusos, semejándose al personaje de comedia que sinceramente creia en la verdad de lo que habia inventado. Los diarios ministeriales no sólo dieron por cubiertas las atenciones ordinarias, y las extraordinarias de la guerra de Africa y deuda inglesa con el presupuesto ordinario, sino que nos hablaron de trescientos ó cuatrocientos millones existentes en la caja del Tesoro, y de Pactolos contenidos por el dique de la voluntad ministerial para inundar el dia ménos pensado el Banco de España y la plaza de Madrid. Al escucharlos, cualquiera se creeria trasportado á los memorables tiempos de Fernando VI, en que fué necesario apuntalar el erario para que las bóvedas no se rindiesen á la *gran pesadumbre* de las onzas de oro.

El Banco, sin embargo, tuvo que buscar los *rios de oro y plata* en otra region que en donde los designaba el mapa geológico de *La Correspondencia*, contratando con un capitalista extranjero conductas de pastas para la casa de moneda; y no siéndole suficiente este riego, porque acaso el mismo que introducia las barras de plata por [illegible] exportaba por Alicante la moneda acuñada, se ha decidido, como con referencia á personas fidedignas hemos manifestado, se ha decidido, repetimos, á recojer la mayor parte de los billetes, amortizándolos temporalmente con perjuicio suyo y del comercio, único medio que ha sido eficaz para cortar la *cola* de cambiadores que por tanto tiempo se revolvia en la plazuela de la Leña.

Como nadie, segun axioma escolástico, puede dar lo que no tiene, de alguna parte ha debido sacar el Sr. Salaverria los gastos de la guerra de Africa, compensados en parte con dinero marroquí, los de la deuda inglesa y los trescientos y pico de millones de la caja del Tesoro, y no nos parece aventurado el afirmar que han salido de la Caja de depósitos. Las imposiciones de este establecimiento han sido para el Sr. Salaverria un verdadero empréstito de los particulares, á

Si Vd. lo duda, puede preguntárselo á mi mamá... Por lo que hace al momento presente, Vd. mismo juzgará si soy yo quien le retiene aquí...

—¡Hola! ¡vuelve Vd. á despedirme! exclamó Andrés levantándose y abandonado ya á todo el extremo de su mal contenida rabia. ¡Corriente!... Al freir será el reir, señora... Vd. sabrá muy pronto de lo que es capaz un hombre puesto en el disparadero como me ha puesto Vd. á mí...

—Lo sé ya demasiado, caballero, pues veo con dolor que está Vd. faltando al respeto que todo hombre bien nacido debe á una señora...

—Es que...

—¡Basta, caballero, basta! exclamó Ines levantándose y abriendo la puerta. Ruego á Vd. que se retire inmediatamente.

Andres se volvió tambien hácia la puerta, cuyo picaporte tenia Ines cojido; y totalmente descompuesto, con acento trémulo de ira, replicó disponiéndose á salir:

—¡Nos veremos, señora, nos veremos!... Vd. se acordará de mí!

El tono de esta brutal amenaza, y el brusco movimiento con que Andres la acompañó, hicieron temer á Magdalena (que, como es de suponer, no habia perdido ni una sílaba del anterior diálogo), algun extremo todavía más irreverente del desatentado bolsista. Impulsada por ese temor, y con idea tambien de impedir los proyectos ulteriores de aquel frenético, salió repentinamente de su escondite, y mirando alternativamente á este y á su amiga, dijo con aire resuelto:

—No temas nada, Ines; poco han de quemarte las llamaradas de ira de este señor; le conozco perfectamente, y tiene mucho por qué temer para que quiera exponerse á que, quien sabe al dedillo sus bajezas y sus picardias, se tome la molestia de comunicarlas á la córte para su edificacion y recreo....

—¡Hola, hola! dijo Andrés clavando en Magdalena unos ojos de basilisco, y soltando cierta especie de carcajada histérica; teníamos dama tapada!... ¡Magnífico! ¿Han hecho Vds las paces?.. Era natural... entre parientas tan próximas...

—¡Salga Vd., miserable! exclamó Ines al oir esta desvergüenza bestial, que hizo estremecer á la pobre Magdalena ¡Salga Vd. inmediatamente!

—Sí, señora, sí que saldré... ¡Vaya! Poquito llevo que contar .. Me alegro mucho de saber que la intachable y ríjida esposa de mi difunto amigo se ha echado tan brava compañera de glorias y fatigas... Sí, señora, sí... voy á salir al instante...

—¡Por la ventana, canalla! es por donde vas á salir!...

El autor de este inesperado apóstrofe no era otro sino Pablo, que, conducido allí en aquel momento por la Providencia, y oculto en un ángulo del corredor á donde caia la puerta exterior de la casa, habia estado oyendo y presenciando la parte más dramática de la anterior escena.

El heróico insultador de dos pobres mujeres sin defensa, al sentirse de súbito engargollado el gañote en dos manos que parecian de hierro (tal era la fe con que Pablo se le habia ido encima!), he-

tarse el delicado tino con que Ines acababa de libertarla de una situacion tan embarazosa, y no pudo ménos de decirla al volverse al gabinete:

—¡Cuán buena te ha hecho Dios!...

Luego que los dos hermanos se quedaron solos, y despues que, con breves explicaciones de Ines, comprendió Pablo todos los antecedentes de cuanto habia presenciado desde su llegada á la casa, dijo éste:

—La escena que acaba de pasar con Andres, me obliga, hermana mia, á reiterarte las instancias que tantas veces te he hecho ya para que te vengas á vivir conmigo... Cuando tus hijos te vivian, he respetado tus razones para continuar habitando aquí: ahora ya que estás sola, no creo, hermana, que esto sea prudente. . Tú misma ves de seguro todos los inconvenientes de esta soledad... Nada más te digo...

—¡Pablo mio! tu cariño generoso me enternece hoy como siempre, y si hasta ahora he rehusado el asilo que me ofreces, ha sido porque, despues de las tristes ocurrencias de tu casa...—perdoname este recuerdo importuno,— he temido que mi presencia en ella pudiera prestarse á siniestras interpretaciones. Todo el mundo sabe lo que me quieres; al verme dirijir tu casa y cuidar de tus intereses, como seria mi deber hacerlo, no faltaria quien me creyera conspirando para mermar ó para captarme la herencia de tu hija .. El mundo es maligno, y tú sabes que no basta con ser buena, sino que es menester tambiem parecerlo...

—Ya que has pronunciado el nombre de mi hija,

conservadnos á embrambas en la gracia de vuestro amor misericordioso!...

Continuaba Ines mentalmente su plegaria, miéntras Magdalena escribia en la pieza inmediata, cuando en la puerta de la casa sonó un fuerte campanillazo, despues del cual entró Lucía y dijo á su ama:

—El señor D. Andres pregunta por Vd.

—Ya sabes, Lucía, que yo no recibo á personas extrañas cuando estoy sola...

—Ya se lo he dado á entender, señora; pero ha insistido con tal empeño, diciendo que tiene que hablar á Vd. de un asunto muy importante y muy urgente, que he creido deber venir á avisarla.

A todo esto, el impaciente visitador seguia dando campanillazos con una tenacidad tan grosera como estrepitosa. Ines temió algun escándalo, y como por otra parte no se hallaba realmente sola, creyó que lo ménos imprudente seria recibir al descortes importuno, y darle una leccion que le quitase toda gana de volver jamas á subir aquellas escaleras.

—Que pase, dijo Ines á Lucía, revistiéndose del aire severo que le era propio cuando tenia que sostener su dignidad de mujer y de dama.

Andres, por lo visto, no aguardaba un recibimiento tan á pié firme; y aunque, segun las señas, parecia venir dispuesto á violar toda regla de buena crianza, contúvose ante el rostro imponente de Ines, y la dijo no sin algun embarazo:

—Perdone Vd., señora, si mi entrada la parece

condiciones que desde luego declaramos aceptables, atendido el antiguo y el nuevo interes exijido por la Caja. Pero tiene de malo esta operacion que como las cantidades depositadas pueden retirarse en un dia dado por los imponentes, necesita el Gobierno poder disponer del capital para no defraudar la confianza de los particulares.

Ese dia puede decirse que ha llegado: los particulares han sacado de la Caja gran parte de los depósitos, que el Gobierno ha tenido que satisfacer, y hoy sólo existen en aquel establecimiento, doscientos y pico de millones á quince dias, colocados al medio por ciento con la manifiesta intencion de volverlos á tomar así que los interesados tornen de sus expediciones veraniegas, porque nadie se contenta con tan módico interes para su dinero: en cuentas corrientes de sesenta á ochenta millones, y por seis meses, que generalmente vencen á fin de año, el remanente hasta novecientos y pico de millones.

Es decir, que dentro de cinco meses, en términos regulares, la Caja quedará vacia y el déficit del Tesoro completamente descubierto; que para fin de año se habrá conocido la imprudencia del ministerio de Hacienda en hacer creer que con cuatro, por ejemplo, se han cubierto obligaciones que importaban ocho.

Este descubierto, ocasionado por la mala administracion del Sr. Salaverria, es mayor todavía de lo que parece, por otro déficit independiente de la voluntad como hijo de las circunstancias y del patriotismo, á saber, por la baja de los azogues, y la falta de uso de los sobrantes de Ultramar.

Tales son, entre otras, las razones que tuvimos hace cuatro ó cinco dias para decir que la crisis por nosotros anunciada se acerca paso á paso, y que á fin de año se determinará, si el Gobierno no la remedia.

¿Lo hará el Sr. Salaverria?—Tambien hicimos esta misma pregunta, contestándola negativamente. Nuestros lectores habrán adivinado la razon. Para remediar la crisis, el Sr. Salaverria tiene que confesar su yerro, devolver las plumas y escribanias, y arrojar la corona de felicitaciones que se le han dirijido: debe renunciar á su misteña, á su mal entendida popularidad, y declarar que con cuatro no se puede pagar ocho, y echarse á buscar á toda prisa los cuatro restantes.

Si lo hace, caerá con estimacion del ministerio, cayendo arrepentido y confeso; si no lo hace, caerá asimismo; pero ¿podrá decirnos el ministro quién caerá entónces con él?

F. N. Villoslada.

Al contemplar las calamidades sin cuento de que se ven afligidos aquellos Estados en cuyo Gobierno se ha introducido el espíritu liberal, hay quien presume descargar de culpa al liberalismo, diciendo: Nada prueba la existencia del mal: siempre ha habido males en el mundo.

Precisamente los liberales son los únicos que carecen de derecho para defenderse así.

En buen hora dé paz á su espíritu recordando que no es posible extirpar completamente el mal de la haz de la tierra, quien haga cuanto esté de su parte para mantenerle á raya. En la perpétua guerra en que constituyó á la raza humana la caida del primer hombre, la victòria del bien depende de Dios; pero la lucha del bien contra el mal consiste en la voluntad humana. Si nadie está obligado á vencer, todos lo están á luchar sin trégua, en servicio de lo bueno.

Y justamente en el olvido de esta verdad, que se enseña á los niños en las áulas, estriba todo el sistema liberal.

Los Gobiernos justos combaten denodadamente, diciendo: Haga yo lo que deba; suceda lo que Dios quiera.

Los liberales contemplan el mal contrapuesto al bien, y se declaran neutrales en la contienda, exclamando con lastimoso optimismo: Siempre ha habido males en el mundo. ¡Viva la libertad!

De donde resulta que el liberalismo es intrínsecamente pernicioso. Quien no está contra el mal, está con él.

Si así sucede, ¿qué podrán valer al *Diario Español* sus confrontaciones históricas para atenuar las culpas del liberalismo? Los recuerdos evocados por el periódico de la *Union liberal* se vuelven en contra suya. ¿Pues qué? ¿No declara expresamente que «la gloria del liberalismo ha sido proclamar y establecer el reinado de la tolerancia?»

Tolerancia, pues, con todos los hechos revolucionarios de épocas pasadas, que, pensando redargüirnos victoriosamente, cita *El Diario Español*. Puesta frente por frente de los *anabaptistas*, ó de la revolucion inglesa, ó de la francesa, la lógica liberal hubiera pedido á sus adeptos que se encojiesen de hombros y se cruzasen de brazos, diciendo plácidamente: Tambien Neron se alumbraba con hombres untados de azufre: Baltasar profanó en sus orgías los vasos del templo: los caribes comen niños crudos: Caín mató á Abel. Si hay, pues, anabaptistas, si hay regicidas, si hay revolucionarios, armémonos de filosófica paciencia y no olvidemos que la gloria del liberalismo consiste en tolerar. Desfoguemos, por el contrario, toda nuestra ira contra los políticos desatentados que conceden á la autoridad pública el derecho, y hasta la imponen el deber de resistir enérgicamente á la Revolucion.

Sabemos que muchos prosélitos de la escuela liberal, y entre ellos *El Diario Español*, califican de exageradas estas consecuencias; pero, como se deducen lógicamente de sus principios, hay quien, á pesar de ellos, las recoja y se autorice con tener por maestros á hombres que pasan por *sensatos*; en lo cual consiste otro de los mayores daños que causa el liberalismo á la sociedad.

En suma, las sediciones antiguas, que horrorizan al *Diario Español*, y las modernas, que no tienen virtud para asustarle, proceden todas de un mismo espíritu; no se atenúan pues unas con otras, sino que se agravan recíprocamente. La diferencia verdadera consiste en esto; hay tiempos y lugares en que se establece como inconcusa la necesidad de oponerse á aquellos criminales actos; y hay otros tiempos y lugares en que se disputa el derecho de la sociedad á defenderse. Esto es lo que ha adelantado la Revolucion desde los antiguos hasta los presentes tiempos; y de este dolorosísimo progreso, que trae consigo todos los demas, acusamos y acusaremos siempre al liberalismo. El es quien ha dado alas á la Revolucion para reclamar, como reclama, derechos de ciudadanía; para hombrearse con la política honrada, y pedir su parte en el campo abierto á la actividad de todos, en nombre de la libertad y de la igualdad. Los liberales como *El Diario Español* se llaman anti-revolucionarios, pero ayudan á los revolucionarios; quisieran combatirlos con «la saludable accion del espíritu religioso,» pero dicen como *El Diario Español*: «Concedied que Voltaire fué tan amigo de la tolerancia, como si realmente estuviera animado del verdadero, no del falso espíritu religioso.»—Ahora bien; Voltaire es quien decia á los hombres de su época, hablando del divino fundador de la Religion cristiana: «*Aplastad al infame.*»—Voltaire es quien escribia: «Dicen que en Lisboa han quemado á dos religiosos. *Hay noticias que consuelan el corazon.*»—Esta es la *tolerancia* que plantean en último resultado los partidarios del liberalismo, cualquiera que sea su especie.

En estos dias últimos, parece que el representante de Victor Manuel en esta córte, ha ido á la Granja con el fin, segun dice un periódico, de conferenciar con el señor ministro de Estado y él presidente del Consejo acerca del asunto de los archivos napolitanos.

Si nuestras noticias son exactas, con los aires que corren hoy en San Ildefonso, el señor baron Tecco debe *estar fresco*.

De Méjico escriben al *Comercio de Cádiz* con fecha 31 de Julio:

«Estamos ya en un caso algo parecido al de la Syria en sus luchas entre los drusos y los maronitas. Los extremos, amigo mio, entre los llamados *clericales* y los *demagogos* son tales que ya sin más causa que la de decirse los primeros conservadores y los segundos liberales, se disputan, se asesinan, se fusilan y se ahorcan mútuamente, do la misma manera que se haria entre bárbaros.

No necesitamos aquí más armas de parte de las naciones, nuestras amigas, que las de una mediacion eficaz y formal, y no pongo en duda, amigo mio, que tan luego como oyéramos de ellas los mejores consejos y los buenos deseos que las animen por nuestro bien, concluiríamos por ceder en nuestras pretensiones políticas aunque no sea más sino por el respeto y cordial amistad que las profesamos.

Tiene hoy aquí Francia un representante muy hábil y muy entendido: otro tiene Inglaterra, que es un hombre profundamente instruido y experimentado; por consiguiente uno y otro sumamente á propósito para mediar en nombre de sus naciones y cortar esta sangrienta lucha de conservadores y demagogos.

Pero nada, amigo mio, cada uno de estos diplomáticos, sin duda bien penetrados de que sus Gobiernos no intentan ni remontamente ocuparse de nosotros, se limitan á defender los intereses de sus nacionales y á compadecerse de la suerte de esta república.

Sin embargo, como quiera que este Gobierno de liberales no respeta ni las cosas, ni los hombres, resulta que, hace seis dias se ha causado una ruidosa contienda con estos representantes de Francia y de Inglaterra, de la cual ha venido un rompimiento de parte de estos diplomáticos con el Gobierno de Juarez, y segun se me ha informado, ántes de cerrar estos señores sus legaciones, han dirijido al Gobierno dos comunicaciones, sirviendo de protestas contra el decreto por el cual se ha suspendido el pago de las convenciones inglesa y francesa, en las cuales se expresan *muy enojosos*, y *amenazan al Gobierno con la ocupacion del puerto de Veracruz por sus escuadras*.

En cuanto á la posicion que hoy guardan aquí los españoles, no solamente es difícil y triste, sinó vergonzosa. Diariamente los tiene Vd atropellados sin más razon que la de la fuerza, y sin más justicia que la de verles sin un escudo que les defienda; hace ocho dias se ha puesto en la cárcel pública al muy honrado español D. M. Sans, sin más causa que la de no querer entregar al Gobierno 20,000 ps. en calidad de préstamo; otros varios españoles están escondidos, y amenazados los más ricos de una manera muy triste y escandalosa, pues se ofrece dinero al que entregue sus personas, y sólo Dios sabe qué harán de ellas si vienen á sus manos y se niegan á darle al Gobierno la exajerada suma que se es pida.»

Lo que pasa en Méjico no puede ser más ignominioso para España. Rogamos encarecidamente al Gobierno que adopte rápidas y eficaces disposiciones en este asunto, tomando en cuenta las exijencias de la opinion pública, justamente alarmada. Harto tiempo se ha perdido en la inaccion, ó en estériles expedienteos: hartos desaciertos se han cometido con risa de nuestros adversarios, y afliccion y rubor de todos los buenos españoles. La famosa embajada del señor Pacheco por un lado, y por otro la conducta, no sólo de Méjico, sino de Francia é Inglaterra para con nosotros, forman un contraste al cual parece imposible añadir perfiles de que nos resulte mayor descrédito. Miren nuestros gobernantes por los altos intereses que les están encomendados; no conviene acostumbrar á un pueblo á estas humillaciones.

En Méjico, segun parece, se trata de fundar un Trono, basado sobre los principios liberales, y ocupado por un ingles, por un Bonaparte ó por D. Juan de Borbon.

En Méjico no hay dinero; en Méjico no hay paz; en Méjico no hay libertad; en Méjico no hay órden; en Méjico no hay seguridad de vidas y haciendas; en Méjico se han derribado los templos católicos, se ha despojado á la Iglesia, se ha desterrado á los Obispos, se ha proclamado el ateismo del Estado.

¡Y ahora se intenta someter aquella tierra al régimen arriba dicho! ¿Para qué?

Sólo por tener á nuestros lectores al corriente de cuanto se dice en los círculos políticos de esta córte respecto á los trabajos en que habrán de emplearse las Córtes en su futura reunion, y para que conozcan los chismes á que está dando ocasion la mútua actitud del Gobierno, sus amigos y las oposiciones, vamos á hacer un extracto de cuantas noticias han llegado á nosotros por distintos conductos y por más que no les concedamos género alguno de importancia.

El Diario Español publica una carta de la Granja, que es como el prospecto de la política que vamos á ver este otoño, si el tiempo lo permite.

Véanse sus principales párrafos:

«Hay en el Gabinete completa unidad de miras, y tal cual está constituido se presentará á las Córtes en el próximo Octubre, si bien no está señalado aun el dia. En ellas se discutirán extensamente todos los asuntos y cuestiones de política interior y exterior, y para que los debates sean tan ámplios como solemnes, habrá nueva legislatura y discurso de la Corona, y votacion secreta para elegir presidente, etc., etc.

»De modo que el Gobierno, firme con la confianza de la Corona y las simpatías del país, no sólo tiene deseo de que su conducta política sea examinada por los representantes de la nacion, sino que se complace en facilitar á las oposiciones toda clase de medios para que prueben sus fuerzas, concierten sus planes y se muevan con libertad dentro de la órbita que les traza el sistema constitucional.

»A su vez el Gobierno parece que para luchar con las oposiciones piensa valerse de todos los medios que en sus manos pone ese mismo sistema; y puesto que espera vencerlos en todos los terrenos, dejará que elijan aquellos que más les convengan para que puedan desplegar el total de sus fuerzas y dar toda clase de batallas.

»Bien merecen las oposiciones que el Gobierno sea algun tanto generoso con ellas; y lo merecen porque, no sólo llevan tres años y medio de constantes desengaños, sufrimientos y esperanzas frustradas, sino que todavia les faltan cuatro y medio para que sus deseos se hallen *próximos* á realizarse; por lo mismo seria cruel que el duque de Tetuan no se condoliese de aquellos que, deseando tan ardientemente su caida, tienen, sobre el largo período de tiempo trascurrido, que esperar aún otro mayor.

»La cuestion de reforma constitucional suscitada por la prensa estos dias, es, por las noticias que tengo, prematura. En su dia, y cuando el Gobierno lo considere útil y necesario, y la opinion sensata del país lo reclame, se harán aquellas y otras reformas. Miéntras no llega ese dia, parece poco oportuno ocuparse de asuntos que hay todavía sobrado tiempo para tratar de ellos.»

Este último párrafo, escrito al parecer para desvirtuar el efecto producido por *La Correspondencia* al ocuparse en el mismo asunto, es el segundo correctivo que por ello recibe el diario noticiero.

A él dedica tambien las siguientes líneas el corresponsal de *El Diario de Barcelona*:

«Recordarán Vds. que siempre que les he hablado de la reunion de las Córtes, he tenido buen cuidado de insistir, á pesar de las informaciones en contrario, en que celebrarian nueva legislatura y habria discurso del Trono. Los hombres políticos de importancia que han permanecido en Madrid y se hallan próximos al Gabinete, no ignoraban los puntos fundamentales que el régio discurso debia abrazar, y sobre todo que el Gabinete pensaba poner en los augustos lábios de S. M. la promesa de que la reforma constitucional seria otorgada por unas nuevas Córtes llamadas á modificar la Constitucion con arreglo á los principios que la Union liberal viene proclamando.

»Esta noticia, sin embargo, por su gravedad no se habia hecho del dominio público, y los hombres políticos que la conocian se habian abstenido cuidadosamente de divulgarla, por lo mismo que tendia á satisfacer una legítima aspiracion de la opinion, y no era conveniente que el país la oyese sino de boca de S. M misma. Sin duda no han querido mostrar esta delicada y patriótica conducta otras personas, y de aquí que *La Correspondencia* lance anoche en sus columnas la noticia del pensamiento que el Gobierno abriga en la cuestion de reforma, sin encomendarse á Dios ni al diablo, ni imitar la conducta de los que más prudentes habíamos guardado acerca de ella el silencio que los más vulgares principios de conveniencia política aconsejaban.

»En Madrid conocian algunas personas, y conocia el corresponsal de Vds., lo que el Gobierno pensaba en la cuestion constitucional, sin haber sospechado que pudiese venir un dia *La Correspondencia* á darlo al viento por las mil trompetas de su callejera publicidad. Hay muchas cosas que pasan en este laboratorio de la política, y que por consideraciones de conveniencia no es posible revelar desde luego.»

Sobre la cuestion de la mesa del Congreso dice *La Correspondencia* lo siguiente:

«Auméntanse las probabilidades de que el ministerio proponga en la nueva legislatura al Congreso que reelija la mesa actual; pero parece que la mayoria, de acuerdo en esta parte con el Gobierno, dejará á las oposiciones la eleccion de los dos últimos secretarios. Si así se verifica, créese por las personas mejor enteradas que los secretarios que propondrán las oposiciones serán el disidente Sr. Herrera y el progresista puro señor Ruiz Zorrilla. Excusado es decir, sin embargo, que sobre todo esto no hay aún tomado un acuerdo definitivo.»

Lo primero que hará el Gobierno, una vez abiertas las Córtes, será, segun este mismo periódico, presentar los presupuestos.

Dícese por alguno, que otro de los asuntos preferentes de que se ocuparán las Córtes en la próxima legislatura, será la reforma de la ley electoral, para que con arreglo á ella, se verifiquen las elecciones para el nuevo Parlamento. Personas bien informadas, dudan mucho de que las Córtes en su breve legislatura aborden graves y trascendentales cuestiones políticas. Las elecciones para el nuevo Parlamento, dicen, se harán, segun todas las probabilidades, por la ley vigente.

Anúncianse ya sesiones de espectáculo, vulgo escandalosas, preparadas por los amigos del *órden*, defensores de la monarquia *constitucional*.

El terreno que parece elejido, es, como en la legislatura anterior, la discusion del presupuesto de la Casa Real.

En ella volverá á sacarse á plaza la cuestion del aumento en la dotacion por el de los hijos de SS. MM., y las cargas de justicia del señor Infante D. Sebastian.

De ellas saldrán probablemente tan incólumes como en la legislatura anterior el prestigio del trono y la dignidad del Gobierno.

La Correspondencia desmiente, por último, que el ministro de Hacienda haya de acudir á las Córtes en demanda de recursos para el Tesoro, puesto que, segun dice, éste se halla desahogado hasta donde es posible, y todavia el ministro de Hacienda no ha hecho uso de todos los recursos que tiene votados por las Córtes, ni ha recurrido, porque no es necesario, á ninguna de las combinaciones planteadas por sus antecesores para levantar fondos.

El tiempo nos dirá lo que hay de verdad en todo esto.

Segun parte remitido por el presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, SS. MM., y AA. continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Por decreto de 7 del actual, que publicó la *Gaceta* de ayer, se dispone que cese en el despacho interino del ministerio de Marina el duque de Tetuan, por haber regresado del extranjero el marques de Sierra Bullones, que se ha encargado nuevamente de dicha cartera.

S. M. la Reina ha tenido á bien conceder el *Regium Exequatur* á D. Federico Richter y D. Cárlos Francisco Will, nombrados respectivamente cónsules de Bremen y Prusia en la Habana; á don Augusto de Müller, de esta última nacion en Tarragona y Reus; á D. Cornelio Kléc, de Hannover en Santiago de Cuba; á D. Gustavo Adolfo Luebbers, de Sajonia en Santander; á D. A. M. Hancock, de los Estados-Unidos en Málaga; á don Isidro Ortiz Urruela, de Costa-Rica en Sevilla, y á D. Santiago Uhler, vice-cónsul de Bélgica en Mahon.

Asimismo S. M. se ha servido autorizar para el ejercicio de sus respectivos destinos á D. Gustavo Bessa, nombrado vice-cónsul de Dinamarca en Tarragona; á D. Gregorio de Castrisiones, del Brasil en Cádiz, y á D. Felipe Martinet, agente consular de Francia en San Cárlos de la Rápita.

Por Real órden del dia 3, comunicada á todos los puertos de mar, ha sido declarado sucio el puerto de *Saint Nazaire*, quedando sujetas sus procedencias al trato que marca el artículo 34 de la ley de sanidad, que es cuarentena rigurosa, de 15 dias cuando haya habido accidentes en su travesia, y 10 cuando lleguen sin novedad alguna, en uno de los lazaretos súcios de Mahon ó Vigo, como patente súcia de fiebre amarilla.

Las procedencias de puertos notoriamente comprometidos por su continuo trato con el apestado, ó que viniendo de este hayan hecho en otro puerto una cuarentena menor que la señalada, sufrirán una observacion de tres dias, sujetándose el buque á las medidas higiénicas.

Para tranquilidad de nuestros lectores, debemos decirles que las últimas noticias que hay de Saint-Nazaire son satisfactorias. En la poblacion no habia casos de fiebre, y en el hospital que se habia establecido sólo existian uno ó dos atacados.

Segun dice *La Correspondencia*, se ha pasado aviso á todos los ministros para que asistiesen al consejo que habrá debido celebrarse hoy en el Real Sitio de San Ildefonso.

Ya se han comunicado las oportunas órdenes al alcalde de Villena, para que proceda á disponer los preparativos necesarios para la recepcion de S. M. Acompañarán al gobernador civil de Alicante al confin de la provincia, entre otras varias personas, tres diputados provinciales, el comandante de carabineros, el de la Guardia civil, el director del instituto, el administrador de Hacienda pública y otros varios funcionarios. Asegúrase tambien que el Sr. Obispo de Oribuela se trasladará á Alicante con igual objeto.

El viérnes por la mañana llegó á Santander el señor Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, saliendo inmediatamente para la costa de Asturias, á bordo del vapor *Porvenir*.

El objeto de este viaje es ver á su señora madre, que vive en Llanes. Esto no obstante, del 20 al 22 del actual se espera en la Granja á S. E.

El marques de Sierra-Bullones, ministro de marina, no ha marchado al Real Sitio de San Ildefonso como habia resuelto, porque, estando algo indispuesto, le han prescrito los médicos que permanezca en cama dos ó tres dias. Parece que ha experimentado un grande alivio en la dolencia que contrajo en la guerra de Africa; pero que la destemplanza producida por las aguas minerales y la agitacion del viaje, le han causado una leve calentura.

La comision militar de Loja trasladó su residencia á Granada el juéves 5, y los presos han sido conducidos tambien á las cárceles de la capital. Queda en Loja el batallon de Luchana, y alguna caballería.

El general Serrano se embarcó el mismo dia en Málaga con direccion á Alicante en el vapor *Madrid*.

La direccion general de obras públicas anuncia la subasta para la concesion de la seccion del ferro-carril de Monforte á Vigo, comprendida entre Orense y Vigo.

La subasta se celebrará con sujecion á lo prescrito en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 y la instruccion para su cumplimiento de 18 de Marzo del mismo año; debiendo por consiguiente presentarse las proposiciones en pliegos cerrados, arregladas exactamente al modelo, y acompañada cada una del documento que acredite haberse consignado en garantía de ella en la Caja general de depósitos la cantidad de 1.330,807 rs. y 70 céntimos en metálico ó efectos de la deuda pública al tipo que para este objeto les está asignado por las disposiciones vigentes, y los que no le tuvieren al de su cotizacion en la Bolsa el dia anterior inmediato al de la subasta.

La licitacion versará sobre la reduccion de los 66.939,627 rs. y 75 cénts. á que asciende la subvencion que tiene asignada por la ley de 5 de Junio de 1859 el trayecto de Orense á Vigo, para el cual únicamente se admitirán proposiciones, y no para ninguna parte ó porcion de él.

El acto tendrá lugar el 15 de Octubre á la una de la tarde en el ministerio de Fomento.

El viérnes se vieron en el consejo de guerra de Málaga tres causas, siendo el fiscal de todas ellas D. Angel Centeno, oficial del provincial de Ronda.

Los reos eran: José Cañadas, de Antequera; para el que pedia el fiscal la absolucion: fué su defensor D. Jose Martinez, de Marina.

Antonio Villalon Murillo, Gerónimo Moreno Bautista y Juan Pinto Gallego, todos de Antequera: el fiscal ha pedido para Moreno 7 años de prision mayor y la absolucion para los otros dos.

Manuel del Carpio Lopez (a) el Moreno y José Dominguez Ramirez (a) la Negrita, de la Alameda, y Juan Mateo Zambrana, de Antequera: peticion fiscal, cadena perpétua para el Carpio y para Dominguez; para Zambrana, en rebeldía, doce años de cadena.

Dicho dia entraron en la cárcel de Levante de aquella ciudad otros trece presos procedentes de Villanueva de Tapia.

Parece que los pocos soldados provinciales que tomaron parte en el movimiento socialista de Lojo, han sido destinados á concluir su tiempo de servicio en los cuerpos de Ultramar.

Cuando el Gobierno lo dispone así, suponemos que habrá tenido presente la ordenanza, cuyas prescripciones debe conocer de sobra.

Segun dice la *España Militar*, ha sido agraciado con el grado de teniente coronel por los sucesos de Loja, el primer comandante de infanteria D. José Casado, diputado á Córtes.

Desde el 31 del próximo pasado Agosto, se encuentra en Búrgos, hospedado en el Palacio arzobispal, el Ilmo. Sr. D. Clemente Munguia, Obispo de Mechoacan, en la república de Méjico, el cual, así como los demas Prelados de aquella república, ha sido expulsado de su pátria y ha tenido que abandonarla á consecuencia del triste estado en que la Revolucion ha puesto á aquel desgraciado país. El Ilmo. Sr. Munguía cuenta en la actualidad 51 años y lleva 10 de pontificado, habiendo sido preconizado para aquella silla el 3 de Octubre de 1851.

Trae en su compañía á un Sr. Canónigo de aquella iglesia.

Dicho Sr. Obispo piensa fijar su residencia en un punto de España, á fin de restablecer su salud, que se halla bastante quebrantada. Quiera el Señor concederle esta gracia, con la cual le serán más llevaderas las penas que tiene que sufrir por verse separado de su amada grey.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Búrgos ha dirijido una circular al Clero y demas fieles de su diócesis, invitándolos á que contribuyan con sus donativos á la renovacion del pavimento de la santa iglesia metropolitana.

La suscricion abierta con este objeto, asciende ya á la suma de 160,000 rs., percibidos de los siguientes donantes:

De S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.)	60,000
Del Excmo. señor Arzobispo	40,000
Del Ilmo. Cabildo metropolitano	20,000
De la Fábrica de la santa iglesia	40,000
Total	160;000

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 9.

El *Diario de Roma*, en su número de ántes de ayer, califica de calumniosos los asertos contenidos en la circular de Ricasoli, y apela á los representantes de las naciones cerca de la Santa Sede y á la lealtad del ejército frances para que den testimonio de la falsedad de las insinuaciones del ministro sardo.

Roma, 8.

Goyon ha dado órdenes de rechazar con la fuerza toda tentativa de piamonteses para penetrar en territorio pontificio. El Papa ha salido á la calle, donde ha sido vitoreado con gran entusiasmo.

En las pruebas hechas en el mar de las máquinas de la fragata de hélice *Lealtad* se han obtenido muy buenos resultados.

A consecuencia de los fuertes calores que últimamente se han sentido en Tetuan, ha habido algun aumento en las enfermedades, aunque afortunadamente estas son de un carácter tan benigno que, pasando de 600 el número de los enfermos que hay en los hospitales, son muy raras las defuncioues.

El juéves debió llegar á Granada, procedente de Melilla, el segundo batallon del regimiento de Córdoba.

Escriben de Tortosa que el brillante regimiento de infantería de la Princesa, mandado por su distinguido coronel el Sr Christon, verificó el 29 un simulacro, en el qne demostró aquel cuerpo el alto grado de instruccion que posee, habiendo llamado mucho la atencion el ataque simulado de un fuerte, para lo cual varias compañías pasaron el Ebro á nado, llevando cada individuo sus armas y municiones sujetas á la cabeza.

Por el ministerio de Fomento se anuncia para el dia 15 de Octubre próximo, á launa de la tarde, y en el local qne ocupa aquella secretaria, (donde se halla de manifiesto el correspondiente proyecto) la subasta de la seccion del ferro-carril de Monforte á Vigo, comprendida entre Orense y Vigo, cuya longitud es de 126 kilómetros y 421 métros.

El ayuntamiento de Madrid ha publicado el extracto de la cuenta de fondos municipales, correspondiente al primer semestre de 1861, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha, y lo satisfecho en el mismo por las obligaciones del presupuesto. Importa el cargo, 12 millones 419,895 rs. 5 cénts., y la data, 11.875,566 reales 60 cénts.; resultando una existencia de 545,328 rs. 75 cénts.

La expresada municipalidad ha acordado en una de sus últimas sesiones que los dignos profesores de medicina del cuerpo facnltativo de la hospitalidad domiciliaria sean declarados y nombrados médicos titulares de Madrid, en recompensa de los importantes servicios que vienen prestando á los vecinos indigentes, y á la misma mnnicipalidad en el delicado desempeño del reconocimiento de quintos.

Dice un periódico que el señor alcalde-corregidor, tomando en consideracion las indicaciones hechas en favor de la idea de establecer las férias en la calle de Alcalá y paseo del Prado, ha nombrado una comision para que proponga lo más conveniente.

Leemos en *La Esperanza*:

«Hemos hablado varias veces del Real colegio del Escorial agregado á la Universidad central, bajo la direccion del Excmo., Illmo. y Rmo. señor Dr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de Trajanópolis y confesor de S. M., etc.

Ayer han visitado este establecimiento los señores D. Francisco Tramarria, director del instituto del Noviciado de Madrid, y D. Victoriano Mariño, secretario de la Universidad central, quienes se han dignado aprobar la buena disposicion de dormitorios y clases, como tambien la distribucion del local y régimen interior que debe observarse en este colegio.

Queda abierta la matrícula en este colegio hasta el 30 de Setiembre inclusive, debiendo los internos presentarse el mismo dia.

Los reglamentos del colegio se reparten en la portería de la iglesia de Montserrat de esta córte.»

Por el ministerio de la Gobernacion se ha resuelto favorablemente la autorizacion pedida por la señorita doña Ernestina de Villena, para crear en esta córte un asilo dedicado á mantener y dar educacion á los niños huérfanos.

Estado sanitario de Madrid. En la primera semana de Setiembre, á pesar de lo avanzada que va la estacion, se ha sentido tanto el calor, que el termómetro de Reaumur á la sombra llegó á señalar 30°. El barómetro marcó la misma presion atmosférica qne en el último setenario, pero inclinándose al revuelto; la atmósfera despejada, aunque alguna vez estuvo con ráfagas y celajes, y los vientos del S., del E. S. E. y del S. S. O.

No hubo variacion en la clase de las enfermedades reinantes; únicamente se aumentaron, pero con exceso, el número de las calenturas gástricas é intermitentes, tercianas y cotidianas, varias de las que tomaron un caracter maligno, produciendo la muerte, por más que se acudiera enérgicamente con las medicaciones oportnnas.

Siguen las irritaciones gastro-intestinales, las erisipelas y las viruelas: no escasearon los dolores reumáticos y nerviosos; observándose, por último, algunos casos de congestiones cerebrales, de hemorragias procedentes de los órganos supra-diafragmáticos y de vesanias. Predominaron, entre las afecciones crónicas, las parálisis, las artritis, las flegmasías de las membranas serosas y mucosas, las peculiares de la matriz, las afecciones del corazon y de los grandes vasos, y las tísis tuberculosas.

La mortandad no ha sido excesiva para el número de enfermos qne ha habido, tanto en los establecimientos públicos de beneficencia como en las casas partienlares.

A las dos de la mañana del viérnes llegó á Valencia el tren-correo que debió verificarlo á las once y cuarto de la noche del jnéves; el motivo, segun parece, fué el siguiente:

Sobre las siete de la tarde del viérnes salió de la estacion de Benifayó el tren de mercancías compuesto de 23 á 24 wagones, y ademas el tender y la locomotora. Pocos kilómetros habia recorrido, cuando rompiéndose la argolla que sujetaba el tren al tender, marchó sola la locomotora y tender, pero notando esto el maquinista, detuvo la máquina sin atender en aquel momento á que el tren le seguia obedeciendo al impulso recibido: el resnltado fué un choque del que resultó destruido el primer wagon que saltó fuera del carril, interceptando la via.

Acto continuo se trasmitieron órdenes á Benifayó y á Silla. El jefe de la estacion de Benifayó reunió cuantos operarios pudo, dirijiéndose al punto de la ocurrencia, distante más de tres cuartos de hora, llevándose los útiles que tuvo á mano; el telegrafista se ocupó en trasmitir los despachos y avisos oportunos. De la estacion de Valencia salieron en una locomotora varios empleados y operarios con los útiles necesarios, los que, unidos á los de Benifayó, trabajaron con celo hasta la una de la noche, en que encarrilado el tren emprendió la marcha á Valencia, siguiéndole á la una y cuarto el tren-correo que habia estado esperando en Benifayó, sufriendo los viajeros un planton de tres horas sin quejarse, gracias á la amabilidad y galantería de todos los empleados que á porfía se esmeraron en hacerles ménos incómoda su detencion.

Durante el mes de Agosto próximo pasado entraron en las salas de medicina del hospital general de esta córte 837 enfermos, curaron 725 y fallecieron 137.

El colegio de farmacéuticos de esta córte ha premiado las Memorias que *Sobre la obtencion de la amigdalina* leyeron en la sesion académica del 11 de Abril del corriente año, los Sres. D. Joaquin Aldir, D. Cayetano y D. José Hbeda, individuos de número de la referida corporacion.

La diputacion provincial de Alicante en su sesion del juéves, aprobó el proyecto de estatutos para el Banco agrícola de aquella provincia.

La sequía sigue afligiendo á varias provincias. En la de Gerona sus efectos son ya tales que las aguas de los rios Ter y Oñar han disminuido hasta el punto de temerse que desaparezcan por completo.

En las provincias meridionales de Francia son ya considerables los perjuicios que ha producido la falta de lluvias, pues se cree que se haya perdido casi toda la cosecha de aceituna.

Como decíamos el sábado, ha terminado ya el incendio de Monserrát. Sólo quedan ya nna inmensa cantidad de cenizas y de árboles carbonizados, que dan á aquella montaña un tinte sombrío. El incendio tendia siempre hácia la parte superior, dejando libre casi toda la falda del monte. Los monjes se disponian ya á poner en salvo la Sagrada Imágen y los ornamentos, con ayuda de muchísimas personas que acudieron al monasterio; sin embargo, sólo podia temerse que el fuego se propagaria á aquel recinto si alguna ascua de las que caian en abundancia lograban penetrar por las aberturas. El juzgado de Manresa estaba constituido en el monasterio, en averiguacion del hecho que, como dijimos, se sospecha mucho qne fuė intencional, asegurándose que se habían verificado ya algunas prisiones. Un bombero de Manresa fué herido por una piedra que se desprendió de su asiento.

En la noche del 23 del próximo pasado Agosto fué presa de un voraz incendio la casa rectoral del Párroco de Torrecaballeros, diócesis de Segovia, habiendo con dificultad podido salvarse de las llamas las personas y los libros parroquiales.

El Párroco á quien tal desgracia ha cabido, viéndose en la necesidad de mendigar habitacion entre sus feligreses, y habiendo quedado con tan funesto accidente reducido á la miseria, ha suplicado á su Ilmo. Obispo se digne abrir una voluntaria suscricion á fin de que los Párrocos y compañeros en el ministerio, que lo tengan á bien, cooperen con lo que su voluntad les dicte para hacer más llevadera la triste situacion á que ha quedado reducido.

Y S. E. I. atendiendo á lo urgente y grave de la necesidad, ha tenido á bien aprobar dicha suscricion, que nos atrevemos á recomendar á nuestros lectores, y ordenar quede abierta en la secretaría de cámara de aquel obispado.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa María de la Cabeza.*

SANTO DE MAÑANA. *San Nicolás de Tolentino.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Pascual, donde termina la novena de la Vírgen de la Zarza: predicará por la mañana D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde D. Miguel Martinez y Sanz.

Prosigue la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Olivar, predicando en la Misa mayor D. Juan José Moreno, y en los ejercicios de la tarde D. Felix Cumplido.

Tambien prosiguen las novenas anunciadas, predicando en San Luis D. Santos de la Hoz, y y en la V. O. T. de San Francisco D. Lorenzo Cameno.

En Santo Tomás se hará funcion á San Nicolás de Tolentino, predicando D. Pedro Quilez.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, ó la del Sagrario en San Ginés.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	74 á 76	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	97 107	38 á 46
Aceite	60 62	20 á 22
Vino	36 44	12 á 16
Pan de dos libras		12 á 14
Garbanzos	30 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	30 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	56 á 58	20 á 22
Patatas	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 52	á 60 rs.
Cebada nueva	de	á
Idem vieja	de 28	á 30
Algarroba	de	á 37

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—(Compañía italiana.)—Funcion para hoy lúnes 9 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche:

1.° Sinfonía.

2.° La tragedia en cinco actos, nominada: *María Stuarda.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 9.ª de abono para hoy lúnes 9 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela en un acto nominada: *Un Cocinero.*

La zarzuela disparate en dos actos, nominada. *Entre mi mujer y el negro.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 9 de Setiembre á las ocho y media de la noche; funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

LOTERIA MODERNA.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 7 DE SETIEMBRE DE 1861.

Ns. prs.	ps. fs.
Centena.	
4...	200
66...	200
75...	200
90...	200
262...	1000
292...	200
301...	200
302...	200
322...	200
327...	200
330...	200
336...	200
347...	200
354...	200
400...	200
454...	200
458...	200
495...	200
496...	200
529...	200
536...	200
580...	200
589...	200
668...	200
732...	200
743...	200
768...	400
786...	200
818...	200
830...	200
839...	200
850...	200
867...	200
939...	500
954...	200
962...	200
968...	200
972...	200
993...	200
Mil.	
1010...	200
1015...	200
1150...	200
1164...	200
1166...	200
1169...	200
1194...	200
1197...	200
1220...	200
1275...	200
1291...	200
1313...	200
1318...	200
1338...	200
1351...	200
1385...	200
1421...	200
1490...	200
1531...	200
1607...	200
1620...	200
1633...	200
1637...	200
1641...	1000
1730...	200
1731...	200
1771...	200
1787...	200
1808...	200
1815...	200
1837...	200
1846...	200
1849...	200
1881...	200
1887...	200
1919...	200
1923...	200
1936...	200
1978...	200
Dos mil.	
2026...	200
2031...	200
2073...	200
2091...	1000
2105...	200
2122...	200
2138...	200
2170...	200
2182...	200
2271...	200
2273...	200
2283...	200
2284...	200
2387...	200
2401...	200
2404...	200
2451...	200
2464...	200
2486...	200
2497...	200
2509...	200
2518...	200
2532...	200
2560...	200
2568...	200
2577...	200
2643...	200
2661...	200
2668...	200
2687...	200
2718...	200
2757...	200
2793...	200
2830...	200
2911...	200
2979...	200
Tres mil.	
3020...	200
3111...	200
3124...	200
3125...	200
3147...	200
3171...	200
3178...	200
3190...	1000
3232...	200
3236...	200
3253...	200
3277...	200
3280...	200
3285...	200
3294...	200
3297...	200
3303...	1000
3309...	200
3326...	200
3327...	200
3339...	200
3415...	200
3426...	200
3431...	200
3438...	200
3161...	200
3464...	200
3477...	200
3507...	200
3561...	200
3585...	200
3588...	200
3622...	200
3638...	200
3654...	200
3656...	200
3659...	200
3663...	200
3683...	200
3691...	200
3700...	200
3705...	200
3787...	200
3805...	200
3825...	200
3858...	200
3893...	200
3898...	200
3949...	200
3970...	200
3975...	200
Cuatro mil.	
4007...	200
4025...	200
4028...	200
4060...	200
4088...	200
4212...	200
4218...	200
4276...	200
4281...	200
4293...	200
4295...	200
4298...	200
4304...	200
4351...	200
4382...	200
4389...	200
4405...	200
4442...	200
4457...	200
4466...	200
4490...	200
4494...	200
4520...	200
4522...	400
4529...	200
4557...	200
4568...	200
4583...	200
4603...	200
4612...	200
4619...	200
4627...	200
4649...	200
4652...	200
4665...	200
4724...	200
4726...	400
4732...	200
4797...	200
4800...	200
4818...	200
4850...	200
4876...	500
4883...	200
4896...	200
4929...	200
4969...	200
4985...	200
Cinco mil.	
5023...	200
5052...	200
5066...	200
5079...	200
5082...	200
5083...	200
5085...	200
5098...	200
5131...	200
5188...	200
5191...	200
5234...	200
5246...	200
5280...	200
5292...	200
5294...	200
5331...	200
5359...	500
5368...	200
5423...	200
5450...	400
5472...	200
5583...	200
5585...	200
5587...	200
5591...	200
5624...	200
5683...	200
5687...	200
5688...	200
5714...	200
5738...	200
5792...	200
5801...	200
5843...	200
5848...	200
5849...	200
5878...	200
5883...	200
5914...	200
5919...	200
5930...	200
5939...	200
5994...	200
Seis mil.	
6001...	200
6030...	200
6032...	200
6096...	200
6110...	200
6113...	200
6124...	200
6155...	200
6167...	200
6172...	400
6175...	200
6186...	200
6190...	200
6199...	200
6214...	200
6228...	16000
6271...	200
6287...	200
6291...	200
6295...	200
6354...	200
6356...	200
6366...	200
6381...	200
6393...	200
6396...	200
6403...	200
6462...	200
6475...	200
6523...	200
6530...	200
6535...	200
6571...	200
6578...	200
6580...	500
6585...	200
6656...	200
6676...	200
6688...	1000
6712...	200
6723...	200
6750...	200
6752...	200
6775...	200
6793...	200
6799...	200
6840...	200
6844...	200
6854...	200
6890...	200
6921...	200
6951...	200
6959...	200
6975...	200
6976...	200
Siete mil.	
7084...	200
7090...	200
7097...	200
7134...	200
7224...	200
7253...	200
7254...	200
7271...	200
7292...	200
7316...	200
7376...	200
7394...	200
7403...	200
7427...	1000
7431...	200
7437...	200
7441...	200
7468...	200
7474...	200
7484...	200
7515...	200
7524...	200
7531...	200
7532...	200
7551...	200
7564...	200
7589...	200
7602...	200
7723...	200
7732...	200
7754...	200
7806...	200
7825...	200
7838...	200
7844...	200
7865...	200
7875...	200
7886...	200
7900...	200
7901...	200
7926...	200
7931...	200
7950...	200
7975...	200
Ocho mil.	
8004...	200
8014...	200
8067...	200
8069...	200
8072...	200
8092...	200
8107...	200
8145...	200
8168...	200
8211...	8000
8217...	200
8234...	200
8257...	200
8317...	200
8329...	200
8368...	200
8386...	200
8390...	200
8419...	200
8439...	200
8457...	200
8465...	200
8470...	200
8492...	200
8580...	200
8590...	200
8604...	200
8618...	200
8631...	200
8646...	200
8652...	200
8654...	200
8673...	200
8702...	200
8720...	200
8732...	200
8739...	200
8770...	200
8773...	400
8775...	200
8777...	200
8779...	200
8780...	200
8795...	200
8842...	200
8885...	200
8920...	200
8937...	200
8954...	400
8963...	200
8967...	200
8968...	200
8980...	200
8988...	200
Nueve mil.	
9013...	200
9038...	200
9054...	200
9058...	200
9066...	200
9075...	200
9083...	200
9091...	200
9107...	200
9149...	200
9191...	200
9194...	400
9206...	200
9220...	200
9233...	200
9279...	200
9325...	200
9366...	200
9370...	200
9384...	200
9421...	200
9428...	200
9502...	200
9503...	200
9514...	200
9534...	200
9540...	200
9563...	200
9664...	200
9666...	200
9700...	5000
9704...	200
9719...	200
9769...	200
9801...	200
9811...	200
9814...	200
9820...	200
9893...	200
9901...	200
9922...	200
9941...	200
9962...	200
Diez mil.	
10010...	200
10087...	200
10125...	200
10140...	500
10148...	200
10168...	200
10191...	200
10234...	200
10240...	200
10255...	200
10262...	200
10319...	200
10325...	200
10344...	200
10382...	200
10424...	200
10474...	200
10509...	200
10527...	200
10538...	200
10594...	200
10629...	200
10640...	200
10653...	200
10661...	200
10734...	200
10795...	200
10801...	200
10811...	200
10824...	200
10845...	200
10859...	200
10907...	200
10932...	200
10935...	200
10954...	200
10961...	200
Once mil.	
11009...	200
11010...	200
11019...	200
11033...	200
11040...	200
11057...	400
11067...	200
11079...	200
11134...	200
11144...	200
11145...	200
11165...	200
11778...	200
11229...	200
11230...	200
11244...	200
11263...	200
11269...	200
11304...	200
11371...	200
11412...	200
11477...	200
11549...	200
11553...	200
11556...	1000
11649...	200
11654...	200
11655...	200
11699...	200
11739...	200
11771...	400
11785...	200
11823...	200
11840...	200
11843...	200
11849...	200
11877...	200
11881...	200
11892...	200
11903...	200
11913...	200
11917...	200
11929...	200
11938...	200
11972...	200
11974...	200
Doce mil.	
12052...	200
12062...	200
12112...	200
12125...	200
12134...	200
12139...	200
12193...	200
12198...	400
12206...	200
12246...	1000
12249...	200
12284...	200
12285...	200
12288...	200
12295...	200
12339...	200
12351...	200
12352...	200
12355...	200
12360...	200
12389...	200
12424...	200
12428...	200
12494...	200
12498...	200
12515...	200
12568...	200
12597...	200
12626...	200
12659...	200
12665...	200
12699...	200
12731...	200
12771...	200
12775...	200
12780...	200
12819...	200
12872...	200
12930...	200
12949...	200
Trece mil.	
13014...	200
13084...	200
13102...	200
13107...	200
13143...	200
13156...	200
13200...	200
13281...	200
13343...	200
13377...	200
13416...	200
13441...	200
13461...	200
13485...	200
13504...	200
13546...	200
13551...	200
13610...	200
13615...	200
13643...	200
13655...	200
13669...	200
13674...	200
13676...	200
13699...	200
13701...	200
13753...	200
13754...	1000
13802...	75000
13805...	200
13830...	200
13855...	200
13858...	200
13865...	200
13869...	200
13877...	200
13887...	200
13890...	200
13893...	200
13906...	200
13915...	200
13933...	200
13943...	200
Catorce mil.	
14051...	200
14060...	200
14098...	200
14170...	200
14186...	200
14202...	200
14219...	200
14232...	200
14244...	200
14254...	200
14255...	200
14260...	200
14275...	200
14280...	200
14311...	200
14320...	200
14364...	200
14379...	200
14386...	200
14424...	200
14430...	200
14442...	200
14450...	200
14479...	500
14510...	200
14539...	500
14548...	200
14594...	200
14689...	200
14742...	400
14769...	200
14779...	200
14786...	200
14822...	200
14828...	200
14863...	200
14869...	200
14878...	200
14882...	200
14912...	200
14949...	200
14977...	200
14982...	200
Quince mil.	
15051...	200
15073...	200
15074...	200
15086...	200
15090...	200
15146...	200
15180...	200
15214...	200
15231...	200
15262...	200
15276...	200
15280...	200
15283...	200
15330...	200
15336...	500
15342...	200
15381...	200
15394...	200
15456...	200
15470...	400
15483...	200
15486...	200
15493...	200
15498...	200
15511...	200
15515...	200
15520...	200
15551...	200
15561...	200
15583...	200
15605...	400
15623...	200
15722...	200
15740...	200
15766...	200
15770...	200
15871...	200
15901...	200
15911...	200
15919...	200
15923...	200
15935...	200
15972...	200
Diez y seis mil.	
16037...	200
16067...	200
16084...	200
16106...	200
16125...	200
16139...	200
16154...	200
16204...	200
16234...	200
16259...	200
16272...	200
16284...	200
16295...	200
16317...	200
16357...	200
16367...	200
16389...	200
16390...	200
16414...	200
16481...	200
16494...	200
16498...	200
16536...	200
16545...	500
16549...	200
16566...	200
16573...	200
16583...	200
16592...	200
16610...	200
16639...	200
16647...	200
16657...	200
16722...	200
16800...	200
16802...	400
16821...	500
16831...	200
16841...	200
16879...	200
16891...	200
16927...	200
16966...	200
16982...	200
Diez y siete mil	
17004...	200
17020...	200
17054...	200
17099...	200
17127...	200
17182...	200
17196...	200
17210...	200
17260...	200
17270...	200
17281...	200
17289...	400
17331...	200
17345...	200
17350...	200
17363...	200
17366...	200
17379...	200
17397...	200
17403...	200
17415...	200
17425...	200
17460...	200
17473...	200
17478...	200
17492...	200
17519...	200
17528...	200
17531...	200
17543...	200
17575...	200
17597...	200
17606...	200
17610...	200
17649...	200
17655...	200
17711...	200
17724...	200
17736...	200
17795...	200
17801...	200
17902...	200
17916...	200
17968...	200
17971...	200
17977...	200
17996...	200
Diez y ocho mil.	
18009...	200
18029...	200
18084...	200
18094...	200
18104...	200
18110...	200
18136...	200
18155...	200
18175...	200
18176...	200
18209...	200
18227...	200
18243...	300
18280...	200
18290...	200
18320...	200
18398...	200
18405...	200
18406...	200
18408...	200
18411...	200
18420...	200
18421...	200
18428...	200
18432...	200
18480...	200
18522...	200
18533...	200
18587...	500
18601...	200
18627...	200
18639...	200
18644...	200
18650...	200
18655...	200
18657...	200
18659...	200
18664...	200
18665...	200
18681...	200
18693...	200
18725...	200
18783...	200
18796...	200
18813...	200
18815...	200
18825...	200
18828...	200
18833...	200
18837...	200
18887...	200
18997...	200
Diez y nueve mil.	
19002...	200
19048...	200
19073...	200
19090...	200
19099...	200
19106...	200
19146...	200
19163...	200
19186...	200
19197...	200
19200...	200
19216...	200
19291...	200
19324...	200
19326...	200
19333...	200
19345...	200
19348...	[illegible]
19352...	200
19365...	200
19387...	200
19398...	[illegible]
19407...	200
19433...	[illegible]
19504...	200
19510...	200
19525...	200
19539...	200
19543...	200
19560...	200
19595...	200
19600...	200
19614...	200
19624...	200
19626...	200
19632...	200
19666...	200
19669...	200
19702...	200
19718...	200
19728...	200
19766...	200
19793...	200
19827...	200
19841...	200
19864...	200
19885...	200
19890...	200
19894...	200
19947...	200
19953...	200
19962...	200

Año II.—Número 522. Mártes 10 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 522.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Que no se resolverá por ahora la cuestion romana hemos dicho ayer, y eso mismo reiteramos hoy con nueva copia de datos. Hay en esa cuestion algo que se sustrae á las combinaciones más hábiles de la Revolucion, algo que coarta la voluntad y domina la fuerza de los revolucionarios. Esa cuestion, cuya historia es tan clara para el más sencillo labriego que sepa el Catecismo de Doctrina cristiana, debe parecer un enigma insoluble á los políticos más discretos y á los más profundos filósofos que nada quieran ver en las vicisitudes humanas sino la mera accion del hombre.

¿Qué es, en efecto, la cuestion romana? ¿de qué se trata en ella? Mirada por su corteza únicamente, es decir, como la consideran los políticos, nada más se trata sino de despojar de su soberanía temporal, ¿á quién? á un Rey cuyos dominios, há poco, apénas contenian una poblacion de tres millones de almas, y hoy están reducidos á ménos de la tercera parte; á un Rey, no solamente sin medios ni voluntad de mover guerra contra ningun Estado, sino imposibilitado de defenderse contra agresion ninguna, y lo que es más, obligado á respetar los derechos internacionales con una obligacion de índole especialísima, proclamada por él como condicion esencial de su soberanía, y practicada en efecto como regla constante de sus actos. Este Rey, tan inerme, de tan escaso poderío, vive, no ya solamente rodeado, bloqueado por multitud de enemigos que le detestan con ódio mortal, que han jurado su ruina, y que no perdonan medio para destronarle, sino que es, entre todos los Reyes de la tierra, el único contra quien está perpétuamente concitado ese ódio implacable, y ¡cosa singular! el único, sin embargo, que no puede, que no quiere transigir jamas con sus perpétuos y mortales enemigos. Persíguenle á una el sofisma de los falsos filósofos, la ignorancia de la muchedumbre seducida, la ambicion de envidiosos prepotentes, el espíritu entero de la edad contemporánea. Asédianle en su alcazar, no ya solamente los manifiestos enemigos que le hostilizan, sino los peligrosos amigos que le protejen. *Interesa* su exterminio á Rusia cismática, á Turquía musulmana, á Inglaterra y Prusia protestantes; y aun las naciones católicas, salvaguardias naturales del trono de ese anciano, le dejan entregado al furor de sus enemigos, corrompidas por la incredulidad, cauterizadas por el indiferentismo, ó sojuzgadas por el miedo.

Y sin embargo, el trono de ese Rey tan inerme, tan pacífico, tan débil, tan perseguido de los más y de los más poderosos, miéntras se ve abandonado de sus naturales defensores; el trono de ese Rey casi sin Estados, de ese Príncipe casi sin soberanía, de ese anciano con un pié ya casi en el sepulcro, de ese Monarca casi único de entre los electivos hoy dia, y que por consiguiente ignora quién será su sucesor, sin que le sea dado prevenir cosa ninguna para asegurarse sucesion legítima; ese trono sin súbditos, sin bayonetas, sin rentas, sin tesoro, sin esplendor externo, sin alianzas políticas, sin tratados de vigor eficaz que le sostengan; ese trono minado perpétuamente, y en especial de tres siglos á esta parte, por todas las fueras físicas y morales que habrian bastado á derribar en pocos meses cualquiera de los Imperios más vastos que ha conocido el mundo; ese Trono está en pié; ese Rey reina; ó mejor dicho, ese Trono que sigue en pié, es el único de legitimidad íntegra, incuestionable, incuestionada, y ese Rey que aún sustenta el Cetro, es el único tal vez de Europa que habla hoy dia como Rey, que piensa como Rey, que obra como Rey; el único de soberanía indivisa, no fraccionada; el único que reina y gobierna, y el único, en fin, ¡oh asombro del tiempo presente y venidero! que desde un Trono vacilante levanta sin miedo la voz para defender á majestades caidas, y para condenar á Césares triunfantes y á majestades victoriosas.

El mundo no ha visto jamas, con fuerzas tan negativas, sostener empeño tan positivo y tan colosal, ni con medios tan contradictorios proseguir un fin tan augusto. El Pontificado, su duracion sobre la tierra, su influjo incontrastable en el progreso de la humanidad, su intervencion, necesaria ó voluntaria, directa ó indirecta, en la política de todos los Gabinetes, en el orígen, desenvolvimiento y terminacion de todos los Estados, en la actividad colectiva de todos los pueblos; su vida entera, por decirlo de una vez, es pera la mente humana que con ojos solamente terrenales contemple ese espectáculo, es una paradoja tan inconcebible que debe producir vértigos de maravilla y de terror. Para los racionalistas presuntuosos es una esfinge impenetrable; para los malvados una amenaza perpétua; para todos un misterio.

Contrayéndonos á lo que hoy ven nuestros propios ojos, parécenos oir á políticos de corta vista:—«El Papa sigue en su Trono porque le guardan las armas francesas.»—Muy bien, señores; pero esto no resuelve la dificultad. ¿Y por qué le guardan las armas francesas?

—Porque á Napoleon importa monopolizar, para los fines de su ambicion, la proteccion de ese trono.

Y, ¿por qué le importa esto á Napoleon?

¡Ah miopes! Al estudiar en vuestros gabinetes la cuestion romana, veis á Napoleon, veis á Inglaterra, veis á Victor Manuel, veis la unidad de Italia, veis á la Revolucion, á las sociedades secretas, que conspiran contra el Pontificado; veis tambien los *brigantes* de Nápoles, *el dinero de San Pedro*, las rivalidades entre Francia é Inglaterra, las protestas de los Obispos, la oposicion política de ciertas Potencias á que se consolide la unidad de Italia; cosas todas que para vosotros, sin duda, explican el por qué sigue el Papa en su trono. Todo lo veis, ménos lo único que debiérais ver para explicaros ese fenómeno que os maravilla y asusta. Quereis explicar un *hecho divino* con criterio exclusivamente humano: veis la mano que se mueve, el brazo que la sustenta, el propósito que la impulsa; veis todo lo que en el órden de causas *naturales*, acelera ó retarda, produce ó impide la ruina del Pontificado; pero se os esconde la *inteligencia sobrenatural*, *la voluntad sobrehumana* que paraliza aquella mano, que desarma aquel brazo, que frustra aquel propósito.

Veis abiertas de par en par, como la boca de un abismo devorador, todas las puertas del infierno, y os asombra que con ser tantas, aún no hayan sepultado esa Soberanía temporal del Sumo Pontífice; pero, ¡insensatos! esa Soberanía temporal, que en sí misma está léjos de ser condicion esencial de la espiritual que vosotros atacais en último término, quiere Dios que sea, y contra vuestros propósitos, para el Pontificado una garantía, para vosotros *una piedra de tropiezo*; y el Dios que esto quiere, es el que ha dicho que contra esa Soberanía espiritual, no prevalecerán las puertas del infierno.

Si Rusia cismática, si Inglaterra y Prusia protestantes (decis tambien) se pusieran de acuerdo contra ese Pontificado, á quien detestan unánimemente, Napoleon, que tampoco le ama, tendria que dejar de protejerle. ¿Por qué, pues, aquellas naciones no se ponen de acuerdo? ¿Por qué este Emperador sigue tan obstinado en impedir que Roma caiga en manos de Victor Manuel ó de Mazzini? «¡Oh necios y tardos de corazon para creer en todo lo anunciado por los Profetas!» ¿Qué estais hablando ahí entre vosotros? ¿No está escrito: «*Vendrános la salud de nuestros enemigos y de la mano de todos los que nos aborrecieron!...*»

Aquí tienen nuestros lectores las ideas que nos han sujerido los datos de hoy acerca de la conducta de Napoleon respecto á la cuestion romana. ¿Publícase un folleto que los demagogos tienen por enjendrado en el Gabinete imperial? Ese folleto propone una solucion que, de realizarse, extinguiria la potestad temporal del Papa, y Napoleon se apresura á negar que sea engendro suyo. El general de las tropas francesas en Roma, de órden de su Gobierno, amenaza resistir con las armas toda invasion piamontesa en territorio Pontificio. La *Patrie* increpa á Ricasoli por su impaciencia en exijir que las tropas de Napoleon evacuen á Roma. Y el *Constitutionnel*, el mismo diario napoleónico encargado dias atrás de sublevar contra el Padre Santo la opinion de Francia y las iras de Europa, publica un artículo destinado cabalmente á apagar el mismo incendio levantado por él, y se convierte en celoso defensor del Papa contra Ricasoli. Más adelante copiamos este inopinado escrito.

En suma, por todos sus conductos, oficiales y extra-oficiales, Napoleon declara con presuntuoso estrépito que no saldrá de Roma, y lo declara cuando todos los revolucionarios confiaban en que era inminente esta evacuacion, y cuando en efecto varios actos del Gobierno frances autorizaban esta confianza.

¡Ah! (exclama aterrado un periódico revolucionario) la solucion de la cuestion romana queda aplazada otra vez, y estos aplazamientos son funestos á la unidad italiana!

¡Pobre ciego! Lo funesto á la unidad de Italia es el espíritu que la dirije y favorece; porque es un espíritu condenado por Dios á inevitable derrota.—T.

TELEGRAMAS.

Turin, 8.

La *Gaceta Oficial* ha reproducido el mensaje de la congregacion central del Véneto al Emperador de Austria, para reclamar la disminucion de los gastos insoportables ocasionados por los alojamientos militares.

Viena, 8.

El Emperador llegará hoy, y recibirá á la comision de la Cámara de los diputados nombrada para presentarle el mensaje.

París, 9.

El 3 interior español á 00 0[0; el 3 exterior á 00 0[0; la diferida á 42 y la amortizable á 00 0[0; el 3 por 100 frances á 69-00; el 4 1[2 á 96-85.

Lóndres, 9.

Los consolidados quedaban de 93 1[4 á 3[8.

Hé aquí el artículo del *Constitutionnel* á que nos referimos en nuestra *Revista* extranjera de hoy:

«Hace algun tiempo se ha aumentado la agitacion en la prensa y se ha empezado á hablar con más insistencia de la cuestion romana: y con todo, para el que considera tranquilamente las cosas, ninguna nueva circunstancia ha modificado conocidamente su aspecto, y todavía ménos á hacer que salga de los términos en que la colocó el ministro Billault ante el Senado cuando decia:

«El Emperador hace todo lo posible para con»servar ilesos los principios fundamentales de »nuestra política para con las poblaciones de Ita»lia y la seguridad é independencia del Padre »Santo.»

»Desde aquella sesion, muchos incidentes desgraciados han afectado de una manera triste en verdad, el corazon de Francia; pero sin ser bastante graves para hacerla olvidar la extension y naturaleza del encargo á la vez elevado y difícil que como Potencia liberal y como Potencia católica debe desempeñar en Italia. Un hecho más grave que los incidentes á que nos hemos referido es la acusacion que ha lanzado contra Roma el baron Ricasoli en este pasaje de su última circular.»

(Aquí copia el *Constitutionnel* la parte de la circular en que el ministro piamontés asegura que Roma es el centro de todas las conjuraciones borbónicas, y prosigue):

«La acusacion es grave y de trascendentales consecuencias al parecer; compromete demasiado al Gobierno pontificio, en el mero hecho de suponerle cómplice de intrigas detestables. Pero la circular de Ricasoli, que hemos sido los primeros en publicar porque la creíamos y todavía la creemos inspirada por un laudable patriotismo y un exacto conocimiento del estado actual y de las necesidades generales de Italia, esta circular, decimos, ha faltado á la exactitud en este punto.

»Los datos que ha tenido presentes el jefe del Gabinete italiano, recojidos sin duda apresuradamente, y quizas reflejo de los sentimientos de agentes subalternos apasionados ó crédulos, le han inducido á un error involuntario y que tanto más nos interesamos en desvanecer, cuanto que nuestro testimonio no puede ser sospechoso.

»Aún recordamos el dia en que un Prelado romano, olvidando los miramientos que tan bien sentaban á su carácter y título, dió á Francia un gran motivo de queja; y entónces no dudamos un momento lo que habiamos de hacer, y nos quejamos. Pues bien, hoy nuestra conciencia é imparcialidad nos mueven á declarar asimismo que la córte pontificia es inocente de las calamidades públicas y de los perjuicios que le atribuye la circular del baron Ricasoli.

»¿Querrá esto decir que es increible que el Gobierno romano desea en secreto el triunfo de la reaccion borbónica? No en verdad. Pero convengamos en que hay una distancia inmensa de esto á una participacion franca, directa, activa en los funestos desórdenes de que es teatro la Italia meridional, y que nadie deplora más que nosotros.

»Siendo los hechos tales como acabamos de referirlos, ¿no tenemos razon cuando decimos que la cuestion romana no ha entrado en una fase nueva, que no se ha modificado, que no ha dado un paso más, ni en uno ni en otro sentido, en una palabra, que ha quedado como estaba há ya dos años?

»Nos parece, por tanto, sin que nada sepamos ni aún presumamos de las instrucciones y proyectos del Gobierno frances, que su línea de conducta está de antemano trazada. Esta conducta no podrá cambiar, miéntras otro tanto no suceda á la situacion que la ha inspirado.

»Dos deberes nos han llamado á Italia: uno, protejer al Jefe del Catolicismo, y luego restituir su condicion verdadera á la Italia, libertándola de una dominacion extranjera, cuya presencia en Italia era causa de guerras que se renovaban cada veinte años, y cuyos progresos eran para nosotros un verdadero peligro.

»Uno de los deberes se ha cumplido ya: Italia será en adelante dueña de sus destinos, su fortuna está en sus manos; que se tranquilice, que se organice, [illegible] riores, y para lograr este fin, nada más tienen que hacer el Gobierno y el pueblo, sino perseverar en el espíritu de prudencia y de firmeza patriótica, de que han dado tan notables pruebas, y convencerse de que toda desunion redundaria en beneficio del enemigo comun, esto es, de Mazzini. Con el segundo de aquellos deberes, en cierto modo providenciales, aún nos parece que no se ha cumplido. ¿Habria alguien que se atreviese á afirmarlo y que asegurase que si evacuaran á Roma nuestras tropas, el Sumo Pontífice continuaria seguro en su capital y gozando de completa independencia?

»Por una extraña fatalidad, se ha visto que este doble encargo que confian á Francia su interes político, su fe religiosa y sus tradiciones históricas, encierra una contradiccion, al parecer inexplicable. Abrigamos la confianza de que será momentánea; que el tiempo, diplomático por excelencia, más feliz que los esfuerzos de la humana política, imponiendo silencio á las preocupaciones, disipando los errores y sofocando las pasiones, producirá una conciliacion natural entre ámbos elementos, que no se excluyen en realidad, y de los cuales ninguno debe sacrificarse al otro.

»Esperando un desenlace que anhelamos de todo corazon, un desenlace que termine este conflicto doloroso de dos causas sagradas, la de la independencia de un pueblo y la de la religion, dirijimos nuestros humildes elogios á las firmes é inalterables convicciones del Emperador, que resistiendo la impaciencia de un partido y la temeridad del contrario, y mirando sólo en ámbos lo legítimo y lo que merece nuestras simpatías, sabe no faltar á ninguna promesa de las que ha hecho á la Italia y al Pontificado; aunque á todos pareciese imposible cumplir las unas, sin hacer indigna traicion á las otras.»

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, *2 de Setiembre de* 1861.

Ya no quedan en Nápoles restos de ministerios, y sólo falta quitar la lugar-tenencia para que esta ciudad dependa completamente de Turin.

Segun un estado publicado por el Gobierno, el déficit del tesoro asciende en el primer semestre de este año á 53 millones de francos.

CAPÍTULO XX.

TAL VIDA, TAL MUERTE.

Por extraño que al lector se lo parezca, la verdad es que doña Gertrudis, á pesar de la escena que habia tenido con su hija, abrigaba todavía esperanzas de hacerla aceptar la mano de Andres. Dios permite muchas veces que los malos cuenten para el logro de sus fines con las virtudes mismas que temen ó aborrecen en los buenos; y doña Gertrudis, por no desmentir esta regla general, contaba con la dulzura y filial sumision de Ines, creyendo que ni en la una ni en la otra cabia el que la jóven pudiera soportar mucho tiempo, tan firmemente como hasta entónces, la violenta situacion en que se hallaba para con su madre. Por otra parte, para el caletre vacío y el mundano corazon de doña Gertrudis, era un absurdo de tal tamaño el que una jóven libre, bella y codiciada prefiriese una triste viudez á la posesion de un marido rico,

buen mozo y de gran viso en la córte, que no podia ménos de juzgar la resistencia de Ines como una aberracion transitoria, como una manía de sentimentalismo novelesco, que por fuerza habia en breve de ceder el puesto é ideas más positivas.

Pero todo este castillo de esperanzas de doña Gertrudis cayó estrepitosamente derrumbado cuando por boca de Pablo supo lo ocurrido con el bolsista en casa de Ines. Los improperios que la buena señora lanzó contra su hija, contra su hijo, contra Magdalena, contra el mundo entero, no son para escritos. Por colmo de desventuras, vió que su frustrado yerno desertaba de su casa, sin que ninguna de sus gestiones para atraerlo á la antigua intimidad lograran éxito favorable.

Doña Gertrudis por de pronto atribuyó este alejamiento de Andres al despecho de que le suponia poseido por la repulsa de su hija y por el rudo ataque de Pablo. Pero sólo á medias acertaba la buena señora: el bolsista tenia, para no quererla, otra causa que ella no sospechó, y era el afan con que andaba ocupado en buscar medios de venganza. Entre todos los que escojitó con vena infernalmente fecunda, ninguno hallaba que bastase á herir con un solo golpe á toda la estirpe de los Linares; hasta que el diablo en fin le sujirió el siguiente.

Como amigo íntimo y confidente universal que habia sido de su frustrada suegra, sabia mucho mejor que ella misma el mal estado de su mermada fortuna, y muy en breve averiguó que con la última finca hipotecada por aquella señora, se la

tacion cuesta muy cara, y no creo que tampoco la fortuna de mamá alcance á sostenerla con el lujo que hoy tiene...

—¡Qué ha de alcanzar!... El dia ménos pensado, hay aquí una irrupcion de tapiceros y ebanistas, que vienen á llevarse todo este menaje á cuenta de lo que se les debe.

—Pero ¿tan grave es la ruina de mamá?...

—Lo más que la queda es para que paguemos su estancia en Leganés... Porque allá habrá que llevarla...

—¡Oh! ¡no!... Miéntras Dios no quiera devolverla la salud, debe estar con nosotros...

—¿Con nosotros?... Y que el dia ménos pensado, con esas bascas que la dan, te pegue un golpe que te maté..... Ya sabes que tú eres su gran manía...

—¿Y qué importa?... La pobrecita no sabe lo que se dice... ¡Mírala! ¡mírala!... ¡qué tranquila está ahora!... ¡Madre mia!...

En esto se levantó rápidamente la vieja, y mirando á Ines con ojos desencajados, exclamó furiosa:

—¿Quién me ha llamado madre?... Yo no tengo hijo ninguno... Mi hijo es el demonio... con rosario...

—¡Mamá, por Dios!... tranquilícese Vd., la dijo Pablo tratando de hacerla sentarse.

—¡Dios! ¡Dios!... ¡Otra te pego!... Yo no quiero nada con ese Señor... Eso es bueno para los Curas... para las monjas... ¿Y la colegiala?... ¿Ha vuelto al convento...? ¡Já! ¡já! ¡já!... La muy ton-

replicó Pablo, te diré mi última razon para rogarte que deseches escrúpulos de delicadeza que me parecen exajerados: si esa razon no te mueve, cesaré de importunarte... ¡Ines! Tú sabes... ¿quién mejor que tú?.. lo que es una mujer bien educada... Yo sé, harto bien por desgracia, lo que es una mujer de malos principios... ¿Querrás que la hija de tu hermano deje de recibir una educacion cristiana? ¿Negarás á ese ángel la proteccion de una tia cariñosa, que no la deje pensar nunca en el infame abandono de su perversa madre?.. ¿No debes esto, cuando no á mí, á la memoria de tus dos hermosos niños?..

—Basta, Pablo, basta, dispon de mí.

—¡Hermana de mi alma!.. Ya sabia yo que tu corazon no resistiria á esa prueba... ¡Cuánto consuelo me dás!

—Sí, hermano, sí; ¡Dios lo quiere! Hágase su voluntad.

Pablo abrazó tiernamente á Ines, diciéndola:

—¡Siempre juntos!.. Tiene que acabar tu obra para conmigo... El Dios que te ha dado alma tan hermosa, quiero que sea tambien el mio... Y lo será, no lo dudes... Lo es ya...

Seguian abrazados los dos hermanos, cuando Magdalena salió del gabinete con dos cartas que acababa de escribir. Detúvose á la puerta, como pesarosa de haber sorprendido aquella escena de fraternal ternura; pero Pablo, como si quisiera compensarla de la injuriosa frialdad con que la habia poco ántes reconocido, la dijo desprendiéndose de los brazos de Ines:

Se hacen grandes preparativos para la fiesta del 7 de Setiembre, aniversario de la entrada de Garibaldi. Este aconseja que en vez de pensar en fiestas, se piense en la situacion deplorable de las provincias napolitanas; pero el partido exaltado quiere meter ruido y festejar á Garibaldi para no evitar hacerlo con Victor Mannel. Se cuenta que este no vendrá á Nápoles ántes del año próximo: para entónces, Dios dirá.

Las noticias de operaciones militares que puedo dar á Vd., son las siguientes:

Provincia de Molisa. Las partidas han ocupado á Rocamandolto y atacado dos veces á Carpimono. El cuartel general de la insurreccion triunfante en esta provincia, es la Matese.

Benevento y Avelino. El gran grupo de partidas de insurrectos continúan en las inmediaciones de las montañas y en las llanuras vecinas á Tuburno, así como en los montes de Arpejas. Los ayuntamientos insurreccionados han formado su Guardia nacional que lleva la escarapela borbónica. La insurreccion domina en Pago, San Giorgio y San Marco, y ayer llegaron los realistas al pié de las murallas de Benevento.

En el *Pungolo*, periódico semi-oficial, he leido las siguientes líneas:—«Los *brigantes* se encuentran en San Andrea, provincia de Tierra de Labor, y al rededor de Melfi, en la Basilicata, en donde ocupan la campiña y la montaña de Lionessa. Tambien se nos ha dicho que las bandas insurrectas se han apoderado de Isola, rica comarca que está situada en la vertiente del Gran Sasso, en los Abruzzos.

»En la Capitanata no ha disminuido el *brigandaje*, y sobre las alturas del Gargano, cerca de Vico, las partidas han sostenido varios encuentros con nuestras tropas.»

Al dia siguiente de aquellos encuentros de que habla el *Pungolo*, vinieron á acampar los borbónicos en Sau Marco d'Ilamis, en donde se les unieron los habitantes de la comarca.

En la provincia de Molisa ha habido tambien diferentes combates, en las orillas del Tortosa, en Farn y en Bojano.

Aquel mismo periódico, en su número de ayer, anuncia que se han formsdo otras nuevas partidas en el Benevento, cerca de Molinase y de Jojano, compucstss en su mayor parte de soldados antiguos, de prófugos y de habitantes de la provincia. Añade que en la Basilicata se han reunido á dos compañías de infantería y varios caballos, algunos paisanos, los cuales, despues de haber ocupado á Sau Marco, han levantado trincheras cerca de San Bartolomeo. «En general, concluye diciendo el *Pungolo*, las noticias recibidas ayer y hoy nos anuncian que en el centro de las provincias napolitanas y principalmente en Benevento, el *brigandage* continúa manifestándose muy audaz.»

Continuando mi relato, aseguro á Vds. que en Sora, uno de los cuarteles generales de la insurreccion, esta adquiere cada dia mayor poder, prosiguiéndose con una actividad prodigiosa la organizacion de los numerosísimos pelotones de voluntarios que llegan continuamente. Las ciudades de Masquita y de Venosa en la Basilicata se encontraban cercadas por los borbónicos ayer 1.° del corriente, dia en que se les habia rendido Pretresa. La ciudad de Castel di Sangro (Abruzzos), que es un punto extratégico y central, se halla en inteligencia con los insurrectos, quo están en las cercanías esperando el momento más oportuno para dar un golpe de mano cayendo sobre la poblacion.

En la Calabria las partidas engruesan considerablemente entre Cattanzaro y Cosenza, desde donde se han destacado algunas fuerzas que se han dirijido sobre Castel Vetese para protejer su insurreccion. Otras muchas partidas ocupan y defienden las montañas de Tuscaldo.

En las cercanías de Nápoles ha habido un combate tenaz entre los piamonteses y algunas compañías de soldados veteranos ayudados por el paisanaje.

Aquellas compañías, como otros muchísimos veteranos que en diferentes pelotones rodean á Nápoles á la distancia de tres y hasta dos millas, se dice que esperan el dia 7, aniversario de la entrada de Garibaldi, para introducirse en la capital, y en union con la multitud que ódia á los piamonteses, ver si pueden arrojarlos de aquí. La policía ha comunicado esta noticia á los periódicos para que al anunciarla se vea que el Gobierno está prevenido y dispuesto á defenderse.

Entre las incesantes conversiones de personajes ingleses al Catolicismo, debe mencionarse, y con sumo gozo consignamos, la de la señora duquesa de Sutherland, que ha abjurado del protestantismo en manos del R. P. Faber. Los periódicos ingleses dan grande importancia á esta conversion, porque la ilustre señora, amiga íntima y confidente de la Reina, ha renunciado con heróica abnegacion á los favores de la córte por profesar públicamente la verdadera Religion.

Honra y provecho, dice el refran, no caben en un saco; pero el Rey *galantuomo* ha tomado á pechos probar que la infamia y la ruina entran muy holgadamente debajo del cerco de su liberal corona. Segun datos publicados en varios periódicos extranjeros, la deuda del Piamonte asciende ya á esta fecha á la suma de 1,922.533,000 francos, habiendo hecho un matemático un cálculo muy curioso y del cual resulta que, reducida aquella cantidad á monedas de oro de 20 francos, produciria una línea longitudinal de 1,361 millas italianas, y en monedas de un franco la que produciria no sólo podria rodear el globo terrestre, sino que sobrarian 3,000 millas.

La suma es enorme; pero no es eso sólo lo que debe el Gobierno de Victor Manuel. Debe mucho más al derecho público, á la lealtad internacional, á la paz de los pueblos, á la moral y á la justicia.

Si esta cuenta se pudiera ajustar por monedas, se veria al Piamonte en una horrible bancarrota.

El ministerio del renegado Ricasoli se vá á ir como nna media, pues segun dicen nó pararán las desgracias en la muerte política del Sr. Minghetti. Aquel insigne patricio, de quien dijo Cavour que habia sido su inspirador en Paris en 1856, descubriéndole el desamor que sentian hácia el Padre Santo las provincias que despues le fueron robadas, ha caido del poder despreciado por los hombres de bien y acusado de reaccionario por los libres: ahora se dice que van á caer tambien, cubiertos de iguales honras, el ministro de Hacienda Sr. Bastogi, y el de Guerra Sr. Menabrea. Saturno, ó lo que es lo mismo, la Revolucion, se engulle hijos en Italia á más y mejor.

Los piamonteses no cesan de prender en Nápoles. Ultimamente han ido á aumentar la inmensa lista de desgraciados que gimen en los calabozos del castillo del Huevo, el Ilmo. Obispo de Teramo y gran número de Sacerdotes.

La capital del Lago de Scutari, que nos anunció el telégrafo haber sido atacada por los montenegrinos, es la isla de Uranina, cuyos habitantes se unieron á los invasores. La pequeña guarnicion de la isla se componia de tropa irregular y, como nos anunció el telégrafo, no pudiendo resistir á los sitiadores, voló la fortaleza, sepultándose entre sus escombros.

Un despacho de Beyroth anuncia que el 29 de Agosto se verificaron las elecciones en la montaña. Daoud-Bajá se ocupaba en nombrar los jefes de los distritos.

La comision europea renovará sus sesiones en estos dias. Entre los asuntos que examinará se halla la importante cuestion de las indemnizaciones pecuniarias á los cristianos de Damasco y del Líbano, que todavía no se ha arreglado definitivamente.

Los individuos sentenciados recientemente por la comision militar de Damasco por haber tomado parte en los deplorables acontecimientos del año anterior, fueron embarcados el 27 de Agosto en el *Tahiri-Bahri* con direccion á la isla de Chipre, donde serán encerrados en el castillo de Famagouste.

El Brasil se ha declarado neutral en la contienda de los Estados-Unidos, conforme á lo acordado en el Congreso de París.

Los noticias del rio de la Plata anuncian que en la Confederacion argentina seguian en presencia los ejércitos beligerantes, sin que pareciese que trataran de venir pronto á las manos segun costumbre de aquellos países. El general de la Confederacion, Uraniza, y el general de Buenos-Aires, Mitre, conservaban sus posiciones, haciendo este último fortificar la capital. Nada habian conseguido los buenos oficios de Francia, Inglsterra y el Paragnay. Las escuadras francesa é inglesa se dirijian á la Plata en actitud de observacion. Nada de particular en Montevideo, sino que la ley de amnistía no habia logrado hacer volver á ninguno de los emigrados; el Gobierno estaba en tratos con el más importante de ellos, el general Flores.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 10 DE SETIEMBRE DE 1861.

Los periódicos ministeriales publican el siguiente telegrama relativo á los asuntos de Méjico:

«PARIS, 8.—Los americanos del Norte desembarcaron 50 hombres en Veracruz para protejer á sus compatriotas.

En el *Pays* (periódico frances), se lee lo siguiente:

«Una carta de Méjico, de fecha del 29 de Julio, dice que Mr. de Saligny, ministro de Francia en Méjico, envia hoy noticias muy graves á nuestro Gobierno.

El presidente Juarez, que representa los intereses del partido democrático, despues de haber dilapidado en cinco meses los bienes del Clero que valian 200 millones de duros, ha obtenido una ley del Congreso, cuyo artículo 1.° está concebido en estos términos: «A contar de la fecha de la presente ley (17 de Julio), el Gobierno de la Union percibirá todo el producto líquido de las rentas federales, deduciendo solamente los gastos de administracion y suspendiendo por dos años todos los demás pagos, inclusos los de asignaciones destinadas á la deuda contraida en Lóndres y á las convenciones extranjeras.»

La primera noticia de la retirada de los representantes de Inglsterra y Francia vino acompañada con la amenaza de una intervencion anglo-francesa en Méjico para poner término á la anarquía de aquel desdichado país. Háblase ya de la ocupacion de Veracruz, del establecimiento de un trono constitucional sobre las ruinas de la república; en suma: los americanos del Norte, á pesar de hallarse envueltos en guerra civil, han desembarcado fuerzas en territorio mejicano para protejer á sus compatriotas; Inglaterra y Francia, se preparan á dar el mismo paso; y nosotros, que hace seis meses hemos sido ignominiosamente expulsados de Méjico en la persona de nuestro embajador; nosotros, constantemente maltratados en las personas de nuestros compatriotas; nosotros, que hemos recibido en Méjico agravios mayores que la suspension de pago de nuestros créditos, sin dejar de tener éste con circunstancias más agravantes que las demas Potencias; nosotros, que estamos con la boca de los cañones de las Antillas amenazando al golfo mejicano; nosotros, los descubridores, los conquistadores, los dominadores de Méjico por espacio de tres siglos: los que le hemos dado religion, idioma, leyes, civilizacion, en fin, todo cuanto de bueno conserva aquel pueblo, nosotros nada hemos hecho, nada hemos pensado quizás acerca de Méjico.

Nos equivocamos: con un estoicismo ó un amor á las mezquinas cuestiones personales, comparable por los resultados, ya que no por la nobleza del asunto, al pasmoso embeleso de Arquímedes durante el saco de Siracusa, el Gobierno español, miéntras Juarez le estaba abofeteando, le ha dicho:—«déjame, tengo que resolver el problema de si soy yo, ó es el embajador de España el abofeteado.»

¡Oh mengua, ob baldon!

No es este, sin embargo, el más ignominioso.

Del último de los Gobiernos hemos estado recibiendo golpe sobre golpe, con una paciencia, con un silencio, con una mansedumbre que nada tienen de evangélicas, ni edificantes, porque ni el miedo, ni la indolencia, ni el egoismo pueden pasar por virtudes; pero al fin acabamos de despertar del letargo.

Oigamos á los diarios ministeriales.

Dice *La Epoca* de anoche:

«Tenemos un deber de humanidad, de fraternidad, de civilizacion en poner coto á las depredaciones y desórdenes de que es teatro la república mejicana, y há mucho tiempo que reclamamos la accion combinada de Europa.»

«Periódicos tan importantes como *El Times* la juzgan indispensable: las correspondencias de París indican que esta idea agita á la diplomacia: de San Ildefonso anuncian personas bien informadas que se cree posible la inteligencia con los Gobiernos de Inglaterra y Francia para venir á un acuerdo sobre esta cuestion importante: todo revela, pues, que se cree llegado el momento de poner término á la anarquía mejicana, que tiene escandalizada á la vieja Europa.»

La Correspondencia se expresa hoy en estos términos:

«Se confirma que España obrará inmediatamente de acuerdo con Francia é Inglaterra en la cuestion de Méjico, y aun se dice que tropas españolas salidas de la isla de Cuba tomarán la principal parte en la empresa.»

El Diario Español de esta mañana habla así:

«Por de pronto sabemos que el Gobierno español, sin preocuparse de la actitud de los demas, pero dispuesto á entenderse con quien quiera que intente poner término al actual estado de cosas, se propone adoptar una actitud enérgica, tomando satisfaccion; sólo ó acompañado, de los agravios que nos han inferido.

El rompimiento de Juarez con Inglaterra y Francia, ha de facilitar ese resultado, y abrigamos la confianza de que las tres Potencias reunidas restablecerán en aquel desgraciado país el órden, que tanto necesita.»

La siguiente carta que publica este mismo periódico, puede considerarse sin temeridad como legítima expresion de los sentimientos del Sr. Calderon Collantes, que reside en la Granja:

«SAN ILDEFONSO, 9 *de Setiembre.*

El nuevo giro que han tomado las cosas en Méjico, comienza á preocupar los ánimos. Es natural, por consiguiente, que la prensa se haya apoderado de esta cuestion; pero, como desgraciadamente, alguna parte de ella empieza á extraviarse voy á decir lo que ha llegado á mi noticia, y que tengo por fidedigno.

El Gobierno, que no ha perdido de vista ni un solo momento este asunto, se halla preparado de antemano para *todas* las eventualidades que puedan surgir. Tiene tomadas sus medidas, y *solo*, ó acompañado, como *quiera que sea*, dejará en el lugar que le corresponde el honor del pabellon nacional.

Y á propósito de esto, es digno de notarse la armonía que reina entre los diferentes órganos de la coalicion, pues miéntras no há mucho que un diario democrático opinaba que en manera alguna debiamos intervenir en Méjico de comun acuerdo con la Francia y la Inglaterra, ya parece como que se quiere increpar por otros al Gobierno en opuesto sentido. El Gobierno se cuida poco, y hace bien, de las apasionadas acusaciones que le dirijen, y marcha con paso firme y sereno al objeto que se ha propuesto, que es salvar los grandes intereses á su patriotismo confiados.»

No es esto sólo; la cuestion está más avanzada de lo que por estos párrafos puede imaginarse: los noticieros ministeriales, dando por supuesto que habrá intervencion armada de España, Francia é Inglaterra, dicen que las tropas serán mandadas por el segundo cabo de la capitanía general de Cuba, el general Gasset.

Las tortugas se han convertido en águilas; los siete durmientes en siete Argos ministeriales. ¡Qué calma miéntras los ofendidos hemos sido los españoles solos! ¡Qué actividad ahora que Francia, Inglaterra y los Estados ex-unidos se dan por agraviados! ¡Qué belicosos hoy! ¡Qué pacíficos ayer!

En vista de tal contraste, no parece sino que hemos sido indolentes á nuestros agravios y que nos han llegado al alma los de Francia, Inglaterra y otras naciones.

Bien sabemos que esto no es así: pero de desechar tan negra hipótesis, tenemos que admitir la confesion, harto vergonzosa, de la impotencia de España para vengar su honor ultrajado por Gobiernos «tan ridículos y pasajeros» como el de Juarez, y de fender á nuestros compatriotas.

¿Se rebelan tambien los diarios ministeriales contra esta última suposicion?—En buen hora: nos felicitamos de haber hecho vibrar en su pecho las fibras del patriotismo: mas habrán de confesar que el Gabinete que ha podido vengar ántes de ahora á la nacion ultrajada por Méjico sin necesidad de ponerse de acuerdo con otras Potencias y aguarda para tomar satisfaccion á que las demás Potencias quieran vengarse, ha manifestado una prudencia perjudicial á nuestros intereses é impropia de nuestra altiva y generosa condicion.

Lo sumo á que el Gobierno puede aspirar es, que se crea que las demas Potencias han coincidido con España en la ocasion y forma de volver por el honor y los intereses comunes; pero ni aún así queda incólume su reputacion, porque el honor lo dan las circunstancias exteriores, y lo quitan estas coincidencias, estas casualidades, exteriores tambien.

Y si el honor español queda tan mal parado con la calma que el Gobierno ha tenido hasta ayer, y la prisa que hoy se dá cuando vé que otras naciones se nos adelantan en la reparacion habiéndose atrasado en el ultraje, nuestros intereses padecen enorme perjuicio.

¿Lograríamos el mismo crédito, la misma autoridad, y los mismos resultados, habiendo intervenido solos y sin excitacion agena, que siendo admitidos en la intervencion con Inglaterra, Francia y la América del Norte?—Desde luego podemos asegurar que aunque las tropas españolas sean las que se apoderen de Veracruz ó de algun otro puerto mejicano, al amparo de las escuadras unidas de las demas Potencias; aunque las armas de todas ellas sean mandadas por un general español, no hemos de sacar ni la mitad de las ventajas que los demas Gobiernos interventores. Hemos acudido tarde, hemos ido á remolque, y es natural que paguemos la tardanza y la falta de iniciativa. Nos hemos confesado de hecho inferiores á todo el mundo, y no podremos alegar nada cuando las demas Potencias nos digan, como en la fábula:—«nos llamos leones.»

F. N. VILLOSLADA.

Escritas las precedentes líneas, hemos recibido por el correo de hoy la siguiente interesante carta de nuestro corresponsal de Méjico, en que se nos dan noticias circunstanciadas é importantes de los hechos que cuenta el corresponsal del *País* trasmitidos ayer por el telégrafo.

Dice así la carta de nuestro corresponsal:

MÉJICO, *Julio* 29 *de* 1861.

Los asuntos pendientes entre España y Méjico son de trascendental importancia, y hasta ahora dista mucho de que nuestra prensa les haya dado el interes que justamente merecen. En lo poco que sobre esta materia se escribe hay casi siempre mucha parcialidad, y por lo mismo resplandecen á primera vista los errores más lamentables. Mis cartas estarán exentas, yo lo aseguro, de este craso defecto y siempre se encontrará en ellas la verdad acompañada de una buena fe. Bajo este principio pueden partir siempre para tomar las noticias que yo les comunique.

La cuestion Pacheco ha dado por aquí mucho que hablar á la llegada del último paquete, que fué el portador de la noticia de haber sido aquel destituido de su encargo de embajador cerca de la República. Como esta cuestion estará terminada cuando la presente llegue á manos de Vds., juzgo por demas ocuparme hoy de ella. Sin embargo, aunque tarde, fuerza es confesarlo; los españoles residentes en Méjico muy poco tienen que agradecer al Sr. Pacheco: aun despreciando ciertos errores cometidos por él y que hoy para nadie son

---

—Pase Vd., señora, entre Vd. sin recelo: su presencia no puede ser ni molesta ni extraña donde quiera que haya corazones que se amen y que amen la virtud.

Magdalena, por toda respuesta, se adelantó conmovida, tendió una mano á Pablo y otra á Ines, que respectivamente la tendieron las suyas. Pasado un momento en esta efusion de amistad generosa por una parte, de gratitud leal por otra, Magdalena dijo á Ines, entregándola las cartas:

—Toma, lee, y añade lo que quieras...

—No puedo escribir ya lo que pensaba respecto á mí, querida amiga...

—¿Me dejarás ir sola, Ines mia?

—Irás con la bendicion de Dios... Yo tengo que cumplir en el mundo otros deberes...

Magdalena volvióse á Pablo como preguntándole el sentido de estas palabras de Ines; Pablo, apresurándose á responder á esta muda pregunta, la dijo:

—Ines se queda para educar á mi hija, señora, á mi hija que... no sé si Vd. sabrá .. es huérfana de madre ..

—Más huérfana realmente de lo que Vd. cree, sin duda, Sr. D. Pablo...

—¿Qué quiere Vd. decir, Magdalena?

—Sin la confianza que Vd. me dispensa, yo no me hubiera atrevido á darle esta noticia...

—Hable Vd., la ruego.

—La circunstancia de tener yo algunos fondos en la empresa de vapores tras-atlánticos, me hace saber por carta de mi apoderado en Cádiz, que el

Inés, como el lector se lo ha figurado ya de seguro, estuvo durante este tiempo á la cabecera del lecho de su madre; de su madre, que no sólo la desconoció enteramente, sino que, en medio del delirio, la mencionaba al compás de horribles imprecaciones, vomitando contra ella lo que tal vez no habria ocurrido al ódio más sañudo de su más fiera madrastra.

Pero el gran tormento de Ines no era oirse injuriar así de su madre; era sólo el verla enferma, y más aún que verla enferma, el saber, como supo de boca del médico, que el término de la dolencia seria, no la muerte, sino la locura.

Y así fué la verdad. Al término de aquella vida de vanidad y de irreligion, quiso la Divina justicia suscitar una demencia, pero demencia espantosa. Una de las noches inmediatamente posteriores al dia que doña Gertrudis fué declarada convaleciente, hallábase sentada en una butaca junto á la chimenea, con apariencias de grande abatimiento. Ines y Pablo, que estaban sentados junto á ella, al verla tranquila y con los ojos cerrados, creyéronla durmiendo, y aprovechando Ines este espacio de aparente calma, dijo á su hermano:

—Ya ves, Pablo, el estado de mamá... Tú comprendes que no puede continuar aquí viviendo sola...

—¡Y tan sola! respondió Pablo; de tanto amigo y conocido como tenia la casa, no hemos visto que ni uno de ellos, por cortesía siquiera, haya venido á preguntar cómo está...

—No sólo eso, añadió Ines, sino que esta habi-

acababa toda posibilidad de allegar nuevos recursos para continuar manteniendo su ordinario boato, y aun apénas si la quedaba para un pasar ménos que modesto. A decir verdad, no habia dejado de sospechar tambien doña Gertrudis el desesperado trance de sus negocios, y aun esta sospecha, como ya sabemos, habia sido su principal aguijon para correr solícita á caza de nuevo yerno; pero, juntando la prodigalidad al abandono, el hecho era que la buena señora, como si creyera alejar su ruina por dejar de explorarla, habia ido bonitamente acumulando trampa sobre trampa, sin pensar un instante siquiera en pararse á mirar el abismo en cuyo borde se encontraba.

Pero lo que ella no habia mirado, lo miró y remiró con gran sagacidad el bolsista, y el resultado de su inspeccion fué ir comprando créditos hasta hacerse dueño único de las trampas de doña Gertrudis, contra la cual, luego que hubo terminado esta operacion, disparó una andanada de ejecuciones, embargos, demandas y reclamaciones que la entregaron sin trégua ni perdon en las desapiadadas manos de curiales y ministriles. Entónces vió claramente doña Gertrudis lo que hasta entónces no habia querido ver; es decir, que estaba ya arruinada, y que, con mucho trabajo, despues de hacer total cesion de sus bienes, la quedaria una renta de seis mil reales anuales.

El golpe era fuerte, y tan fuerte, que la pobre señora no pudo sufrirlo. Postrada en cama con un súbito acceso de fiebre nerviosa, pasó una semana en el más espantoso delirio.

buque expedido el 15 del pasado mes, naufragó al segundo dia de su viaje. En la lista de los náufragos que no pudieron salvarse, he visto el nombre de... Julia...

—¡Infeliz!...

—¡Dios la haya perdonado! exclamó Ines con piadosa compasion...

—¡Y á tí te bendiga! añadió Pablo llorando.

un misterio, su medida adoptada respecto al consulado general, es cosa cuya gravedad se siente todos los dias. Debido á esta disposicion, hemos quedado, puede decirse, abandonados á nuestros propios recursos, cuando precisamente por las circunstancias mismas en que se encuentra este país, hay necesidad de proteccion eficaz y oportuna.

El ministro francés, que es el encargado de esta proteccion, está atrasadísimo en el idioma de Cervantes, y por esta causa exije como primer requisito á todos cuantos se llegan implorando su amparo, que le presenten las exposiciones por duplicado, escrita una en español y otra en francés; esta condicion se comprende bien que no todos pueden llenarla satisfactoriamente, y esto obliga á renunciar, muchas veces, derechos cuya validez es indisputable. Por otra parte, el ministro frances tiene órden de su Gobierno de no tomar parte en los asuntos de España (así se me ha asegurado en la misma legacion), y por consiguiente, si se tiene esto en cuenta hallaremos que nuestra proteccion es del todo ilusoria. Si, como se asegura por aquí, el Sr. Pacheco entra á formar parte de un nuevo ministerio, tal vez, conociendo sus errores pasados y el carácter de los mejicanos, contribuya á mejorar en algo una situacion que hoy por hoy quiere traspasar los límites de todo lo malo.

La situacion general del país es cada dia más deplorable. Gonzalez Ortega, á la cabeza de 900 hombres, hace un mes que anda en campaña en persecucion de Zuloaga y Marquez, jefes del partido conservador. El primero pernocta hoy en Cuernavaca, y los segundos se encuentran en los alrededores de la misma poblacion. La guerra se hace hoy sin cuartel, y todos cuantos caen en manos de sus contrarios son fusilados en el acto. El Gobierno, á pesar de sus bellas teorías de *libertad y reforma*, está reclutando gente para las armas por medio del detestable y antiguo sistema de *leva*. Los préstamos forzosos y toda clase de vejaciones están á la órden del dia, y no se pasa uno sin que deje de haber nuevas prisiones y nuevas amenazas, conducente todo á procurarse recursos. La gente sensata no puede ménos de ver con indignacion este órden de cosas; mucho más cuando todos han sido testigos del derroche inconsiderado que se hizo de los cuantiosos bienes del Clero.—

El 17 del actual fué decretada por el soberano. Congreso, y sancionada por el Gobierno, una ley, cuyo artículo capital contiene la suspension de todos los pagos por término de dos años, incluyéndose en esta suspension las asignaciones destinadas para la deuda contraida en Lóndres, y para las convenciones extranjeras. Dicha ley está precedida del programa ministerial, y éste, como todos los documentos de su clase, se encamina á ofrecer el bienestar y la felicidad del pueblo; se estiende algo más: manifiesta que las naciones acreedoras verán con *indiferencia* la medida adoptada por el Gobierno; que conociendo bien las inmensas riquezas que encierra el país y sus necesidades del momento, es preciso conceder algun respiro, con lo cual podrá dar lleno cumplidamente á sus compromisos al terminar el tiempo de la suspension.

Las asignaciones para el pago de la deuda inglesa y convenciones extranjeras, importan un 88 por 100 sobre todos los derechos que se recaudan en las aduanas marítimas; esta es la principal renta con que cuenta hoy Méjico, pero de la que nada percibe, pues lo que no está asignado para el pago de la deuda extranjera está afecto á setenta mil compromisos que contrae todos los dias. En vista de esto, bien se comprende la necesidad de una suspension general; mas los acreedores, si tienen presente la inversion que se dió á las riquezas del Clero, no deben de conformarse; hay motivos suficientes para suponer que falta buena fe, ó por lo ménos juicio. Los ministros ingles y frances parece que así lo han comprendido: tambien, pues, se dice que han puesto al Gobierno un término fijo para que derogue la mencionada ley. El plazo debe espirar hoy, y pronto sabremos el resultado.

Creo que no hay que esperar conformidad entre los ministros extranjeros y los mejicanos; y esto supuesto, vendrá á dar por resultado que los primeros cortarán del todo sus relaciones con los segundos. Para mí creo que este es un mal si se mira por el lado económico, pues evidentemente su deuda exterior se aumentará considerablemente. Sin embargo, es bien posible que de aquí nazca su principio de prosperidad. Las personas de algun criterio hace tiempo que están fijando sus esperanzas de alivio en una intervencion extranjera, y el asunto que nos ocupa puede muy bien traer este resultado. Por lo que toca á España, debe congratularse del paso dado por este Gobierno, pues él coloca á los demas extranjeros en la situacion en que nosotros estábamos hacia ya tiempo. Hoy, para todos, la suerte es idéntica.

Lo que dió orígen á que se rompiesen las relaciones diplomáticas de España con el Gobierno constitucional de Méjico, fué la suspension de pagos de nuestra convencion. Inglaterra y Francia se encuentran hoy en el mismo caso, y España debe procurar, cuando ménos, conservarse siempre al nivel de estas naciones, con respecto á Méjico. El ex-presidente Comonfort ha entrado ya en la República y fué bien recibido por Vidaurri en Monterey; se asegura que está de acuerdo con éste y Doblado, gobernador de Guanajuato, para volver á ocupar su antiguo puesto. El partido moderado fija todas sus esperanzas en estos tres personajes, y supone el dia de su triunfo ya muy cercano; al efecto empiezan á correr rumores de que Gonzalez Ortega con D. Juan Alvarez están de acuerdo con el plan de aquellos, y que éstos en el Sur han hecho un pronunciamiento; pero estas noticias son prematuras Decididamente los ministros ingles y frances han roto ó suspenso sus relaciones con este Gobierno, y á esta hora han retirado de sus legaciones los escudos de armas y sus asta-banderas. El suceso es grave, y los que le sigan han de abundar en interes para todos. Hace tres noches ocurrió un incendio en el portal de mercaderes, que redujo á cenizas la tienda de ropas «El triunfo del Comercio» y una mercería que estaba contigua: la pérdida ocasionada con este motivo pasa de 200,000 pesos. Va á salir el correo y por esta circunstancia no puedo prolongar más esta carta.

En los dias 27 y 28 del mes pasado fué puesta reverentemente á los piés de Su Santidad una considerable remesa de ofrendas hechas por los católicos italianos al *Dinero de San Pedro*. El dia 28 publicó el *Diario de Roma* las siguientes líneas, cuya lectura será en extremo grata á todos los fieles que toman parte en aquella santa obra.

«En medio de la amargura de que se llena el corazon del Padre Santo al considerar la série de actos con que se atropella la justicia, se conculca el derecho, se atenta contra la Religion y se pretende en suma desquiciar todo órden social en esta Península, sirven de gran consuelo al noble dolor de nuestro Beatísimo Padre, la abundancia de los testimonios de amor y adhesion que hasta él llegan de todas las comarcas de Italia, probándole que no es inferior la generosidad de los italianos á la de los católicos de las demas naciones. Contribuye en gran manera á la satisfaccion de su ánimo el conocer la varia condicion de las personas de quienes proceden las ofrendas, y el ver que las provincias de la Santa Sede inicuamente arrebatadas á su paternal autoridad dan asimismo señales inequívocas de permanecer fieles á los vínculos de sumision que la iniquidad quisiera presentar como rotos irrevocablemente. Las generosas personas á que nos referimos pueden estar seguras de que el Padre Santo es para ellas todo amor y gratitud; sentimientos á cuya efusion se entrega con la mayor complacencia al enviarlas su apostólica bendicion para sí y para sus familias.»

Cabalmente salian estos consoladores párrafos en el *Diario de Roma*, cuando publicaban los órganos revolucionarios la circular del señor Ricasoli, donde se sostiene, entre otras mil falsedades, la baja y repugnante calumnia de que «el óbolo arrancado á los creyentes en nombre de San Pedro, sirve para asalariar á los *brigantes* de toda Europa.» Esta villana acusacion, indigna de cualquier persona que no haya renegado del Catolicismo, sobraría para despertar en los verdaderos católicos vivísimos deseos de protestar contra ella, multiplicando sus ofrendas al Padre Santo. Pero aún son, si cabe, estímulo más á propósito para mantener viva su caridad la tierna benevolencia, la dulce satisfaccion, el *amor* y la *gratitud* con que recibe Pio IX sus filiales dádivas.

«Entre las que dieron asunto á las líneas que dejamos transcritas, hay algunas que merecen particular mencion. El mismo *Diario de Roma* cuenta el envío que por medio del P. Rector de las Escuelas Pias de Alatri, han hecho á Su Santidad los alumnos de aquel colegio. Compónese el regalo de todas las medallas de plata obtenidas por los escolares en recompensa de su aplicacion, inclusas en una primorosa caja, hecha al intento, y en cuya tapa se lee una sencilla dedicatoria.

Estos piadosos estudiantes celebraron como festivo el dia en que supieron haber recibido el Padre Santo su donativo de manos del Prepósito general de las Escuelas Pias, dignándose de acojer benignamente la expresion de sus sentimientos y encomiando su buen deseo.—

La *Armonía* de Turin menciona dos grandes y hermosos brillantes que arrancó una señora de sus propios pendientes para enviarlos al Padre Santo, quedándose con los aretes, para usarlos en piadoso recuerdo. Examinados los brillantes por un joyero fueron tasados en mil duros, añadiendo el perito que todavía sería muy difícil hallarlos iguales por aquel precio.

Otra persona de Lombardía, á quien habian regalado una bajilla de plata, pasó á Turin y la entregó en las oficinas de la *Armonía* diciendo: «Nunca he usado yo objetos de tanta riqueza; y ahora me causa indecible satisfaccion servirme de ellos por primera vez para ponerlos respetuosamente á los pies del gran Pio IX y probarle que estoy dispuesto á dar por su persona, por la Santa Sede y por el triunfo de la Iglesia, todo mi caudal y toda mi sangre.»

Al lado de estos rasgos de esplendidez, produce inmejorable efecto el de un pobre capuchino que, deseando demostrar tambien su adhesion al Sumo Pontífice, y careciendo de recursos, le ofreció... una *cesta* que le habian regalado! ¿De qué no saca partido la piedad cristiana? Cuando la humilde cesta salió para Roma, iba llena de sortijas, pendientes, brillantes, corales, perlas, pulseras y alhajas de toda especie. Así se reunian en un solo corazon, católicos ricos y pobres, para socorrer en nombre de la fe, el amor y la piedad, la augusta pobreza del Vicario de Cristo, y pagar tributo á su heróica constancia, á la faz del cielo y de la tierra.

De todos estos pormenores y otros que omitimos, se enteró el Padre Santo por los encargados de presentarle aquellas ofrendas. Ya se han visto las expresivas frases dedicadas al asunto por el *Diario de Roma*; pero, aunque tanto sea su valor, todavía tienen los contribuyentes al *Dinero de San Pedro* motivo mayor para darse el parabien. «Reciban (les dice la *Armonía*) reciban la fausta noticia de que el dia 27 de Agosto—(el mismo en que apareció el artículo del *Diario de Roma*) —aplicaba expresamente por ellos el Sumo Pontífice el Santo Sacrificio de la Misa.» La sangre del Cordero Inmaculado, ofrecida por el Vicario de Jesucristo, hará descender sobre los cooperadores á tan piadosa obra las más escojidas bendiciones del cielo.

Dice bien, en parte, el calumniador del Papa, señor Ricasoli: el óbolo de los creyentes sirve para otra cosa que para subvenir á las necesidades de Pio IX: sirve tambien á los católicos para obtener alivio en sus propias necesidades; redituales ciento por uno en *otro Reino* que no se gana con insinuaciones pérfidas, ni con calumnias desembozadas, ni con violencias, ni con traiciones. ¿Y esperará el ministro piamontes apartar del cumplimiento de sus deberes de caridad á los fieles hijos de la Iglesia? ¡Ah! La Revolucion no quiere que los católicos socorran al Papa, y pretende en cambio que el Vicario de Cristo se resigne á recibir una irrisoria limosna de manos de sus propios expoliadores. Pero sucederá todo lo contrario. Jamas consentirá Pio IX en aceptar las insidiosas ofertas que le hacen los prosélitos de la Revolucion; preferirá sucumbir sin vida á la saña de sus enconados perseguidores y á la privacion de las cosas más necesarias. Pero á bien que no todos los católicos son del corte de los Ricasolis, y cuanto más empeño muestran estos en empobrecer al Papa, tanto más han de perseverar los católicos verdaderos en imponerse sacrificios para indemnizar al venerable anciano, y proporcionarle medios de ejercer, como hasta ahora, su inagotable caridad para con todo linaje de necesitados.

Un diario de Madrid que siempre se ha distinguido por el celo en recomendar al amor de los revolucionarios españoles la persona, casa y familia del Emperador de Francia, ha dado el traspiés de publicar en su número de hoy el párrafo siguiente:

«Por cuenta de la Emperatriz Eugenia parece que se han hecho y hacen gran número de compras de fincas en Aragon de las procedentes de bienes nacionales. Se nos dice que en el último invierno ha pasado de 14 millones de reales la cantidad invertida con aquel objeto.

Traslado á los *neos*.»

Efectivamente, los *neos* nos damos por notificados de esta visible complacencia con que un diario español se felicita y congratula de que utilizando la casa imperial de Francia un hecho deplorable de la triste edad que atravesamos, se haga propietaria de tierras españolas por valor de 14 millones de reales.

Ciertamente conviene que de esto se *dé traslado á los neos*, siquiera para que llamen la atencion de los españoles hácia el júbilo con que un periódico español saluda un hecho que pone en manos de un Bonaparte *gran número de fincas* situadas en España.

¿Sabe ese diario quién es el personaje del cual decia Donoso que acabaría con la honra y con el patriotismo y con todo noble sentimiento? Pues es el liberalismo.

Esto nos ocurre á los *neos* al recibir traslado de la noticia. Ahora, por un sentimiento de caridad, callaremos el nombre del periódico que ha escrito líneas tan ignominiosas.

En una carta de Loja, que publica anoche *La Crónica de Ambos Mundos*, leemos estos párrafos:

«Asimismo me han asegurado, que los presos decian á las mujeres al tiempo de partir, que «no debian llorar, porque volverán muy pronto y muy grandes,» y otras tonterías por el estilo, de las cuales hago mérito, solamente para que comprenda Vd. bien el espíritu que anima á tales gentes, á pesar de sus sufrimientos y el fanatismo de que están poseidos, por la creencia con que les hacen vivir, de que no han sido destruidos los elementos de la revolucion, y la esperanza que tienen de que prontamente han de lucir para ellos los hermosos dias que anhelaban.

Como estoy léjos de los círculos oficiales, por lo modesto de mi posicion, no puedo decir á Vd. con toda seguridad muchas cosas importantes, ni tampoco otras que causan á la gente imparcial grandísima extrañeza, porque no podrian tener cabida en el periódico, segun ha sucedido á otras, y porque sería yo tenido como delator y maldecido por los hombres que el público nombra los *pasteleros*.

Anoche á las 11 marchó el general á Málaga, á fin de embarcarse con direccion á Alicante, y tomar allí el ferro-carril de Madrid. Aquí han quedado de guarnicion la fuerza de Luchana, veinte caballos y alguna Guardia civil. Falta hace que el Gobierno sea muy previsor y contenga á los díscolos, que abundan.»

Sabemos lo que el Gobierno ha hecho para castigar á los sublevados de Loja; sabemos y aplaudimos, las precauciones que ha tomado para evitar nuevos desórdenes de la misma especie. Pero ¿qué ha hecho para averiguar *quiénes son* los que hacen vivir á los socialistas en esa *creencia de que no han sido destruidos los elementos de la revolucion*? ¿Qué ha hecho para descubrir *quiénes son* los que les infunden y sostienen esa esperanza de que *pronto han de lucir para ellos los hermosos dias que anhelan*?

Y si el Gobierno ha averiguado ya por ventura *quiénes son* estos propagadores de aquella *creencia* é infundidores de esta *esperanza*, ¿qué ha hecho para impedir eficazmente su propaganda y reprimir sus excitaciones?

Hé aquí un bonito tema para el exámen de las inmediatas Córtes, y que probablemente no será propuesto por nadie, ni por el Gobierno porque le estorba, ni por las oposiciones porque les quema. Y sin embargo, la verdad es que esto importa más, mucho más, sin comparacion posible, que la reforma constitucional y la eleccion de nueva mesa para el Congreso, y todo ese cúmulo de graves puerilidades en que, segun los programas conocidos de la próxima legislatura, se van á consumir la autoridad del Gobierno y la actividad de las oposiciones.

¡Pobre España!

La España ha publicado el siguiente juicio que le merece el actual ministro de Gracia y Justicia:

«Desde 1853 hasta la época actual, quizá no ha habido un ministro de Gracia y Justicia más favorable á los intereses de la Iglesia, más dispuesto á ejecutar el Concordato, que el Sr. Fernandez Negrete: cumplimos con un deber haciendo esta manifestacion.»

Al leer estas líneas exclama *Las Novedades*: *«Basta, basta.»*

El laconismo de estas frases encierra una elocuente protesta contra la visible parcialidad con que están escritas las líneas de *La España*.

¿Con qué título pretende monopolizar el diario moderado para el Sr. Negrete el título de ser él ministro que desde 1853 ha abrigado disposiciones más favorables á los intereses de la Iglesia en España?

¿Puede olvidar tan ligeramente los derechos con que se presentarian á disputárselo los *Alonsos*, los *Aguirres*, los *Alvarez*, los *Fuente-Andrés*?

¿Duda ni por un momento de que á este juicio vendrian á coadyuvar las pretensiones de ministros tan católicos, la memoria del dignísimo señor Obispo de Osma, las Pastorales y exposiciones de todo el Episcopado español y la suerte misma que corriera el Concordato de 1852?

Sobra, sobra con esto para comprender la impresion desagradable que ha experimentado *Las Novedades* al ver cómo se prescinde *por espíritu de partido* de recuerdos tan bien justificados.

La Discusion acaba de tirar nuevos ejemplares del retrato de Garibaldi. Véase el que ha salido del último molde democrático:

«Lo que no podemos comprender nosotros es que se cierre de tal suerte el corazon á los grandes sentimientos, que no se comprenda todo lo que hay de maravilloso en un héroe que, emigrado y fugitivo, defiende en América la libertad de los pueblos; en un héroe que tantas hazañas hizo en el sitio de Montevideo, la moderna Troya; en un héroe que, al sentir el despertamiento de su pátria, corre á defenderla; en un héroe que sostiene admirablemente el sitio de Roma; en un héroe que con unos cuantos soldados hace huir al Rey de Nápoles con su ejército roto y disperso; en un héroe que se retira entre las tropas austriacas con la misma firmeza y con el mismo arrojo de los diez mil; en un héroe que sin artillería la alcanzó arrancándosela á sus enemigos, y yendo á la vanguardia del ejército franco-italiano; en un héroe que hace el desembarco de Marsala, que entra en Palermo, que gana por la virtud de su nombre á Nápoles, que derriba con su presencia una monarquía, y que luego, sin honores, sin riquezas, sin distinciones, se retira á su isla, mostrando la virtud de la abnegacion y del sacrificio en más alto grado que Washington.»

Este retrato, colocándolo *La Esperanza* á la luz de los hechos, se trasforma de esta manera:

«El Sr. Castelar confunde lastimosamente los grandes sentimientos con las grandes acciones. Los grandes sentimientos de Garibaldi, son su amor á la piratería y á la sangre, como lo dicen sus proezas de América y sus fusilamientos de Roma y Milazzo, y su ódio á los Reyes y á los Curas, como lo dicen sus premios al regicidio y sus excitaciones contra las *bestias negras*. Ademas, respecto de las grandes acciones, el Sr. Castelar sólo ha escuchado á Dumas y demas bufones, y no hace caso de lo que dicen las personas sensatas y la historia.

Las personas sensatas dicen que Garibaldi, pirata en América, horrorizó á Roma, en donde huyó apresuradamente al ver á los franceses, buscando con toda ánsia un puerto en el que no encontrara á los austriacos ni á los españoles: la historia dice que de 1848 hasta 58 se estuvo muy tranquilo, y que sólo empezó á moverse á la cola de los 200,000 franceses que vencieron en Magenta y Solferino sin Garibaldi; la historia dice que desembarcó en Marsala bajo la proteccion de la escuadra inglesa, y entró en Palermo con la traicion por delante: la historia dice que ni un pueblo de Nápoles se unió á él, y que si no hubiese pedido en el Volturno á toda prisa socorro á los piamonteses, ni él ni ninguno de los héroes que le acompañaban sale de aquella (esto lo ha dicho tambien el mismo Cialdini); por último, la historia está diciendo que Garibaldi está encerrado en Caprera, porque en Roma están los franceses, y en Venecia los austriacos, á quienes nunca se atreverá á mirar cara á cara.»

El domingo deben haber llegado á Málaga, procedentes de Granada, 32 confinados de los condenados por el consejo de guerra, que esperarán en aquella ciudad buques que los conduzcan á los presidios en que extinguirán sus condenas.

Habian salido al confin de la provincia varios carros para conducirlos.

El dia 4 entraron en la cárcel de Levante otros dos reos condenados á cadena perpétua por la misma causa. Uno de ellos es Juan Bueno García, que presenció la última ejecucion en Alfarnate, segun estaba dictada la sentencia.

El Sr. Bazo, nombrado primer introductor de embajadores, reside actualmente en Málaga, á cuya capital le fué trasmitida por telégrafo copia del decreto que le confiaba tan importante destino.

Para el Sr. Bazo fué una sorpresa este nombramiento.

Por Real órden de 23 del mes último, expedida por el ministerio de Hacienda, se ha resuelto que las anticipaciones reintegrables que se efectúen por cuenta del crédito de 10.000,000 concedido por la ley de 21 de Febrero del corriente año para socorro de los inundados, se consideren como una operacion del Tesoro, comprendiéndose en la cuenta de las mismas y expidiéndose los libramientos por las oficinas de Hacienda, las cuales deben cuidar del reintegro en el plazo marcado por dicha ley.

Ha sido trasladado á la audiencia de Sevilla, con el carácter de propietario, el Sr. D. Luis Ortiz de Lanzagorta, magistrado supernumerario de la de Granada.

Asimismo lo ha sido el Sr. D. Casimiro Huerta y Murillo, magistrado de la audiencia de Sevilla, á la presidencia de la sala segunda de Granada, y el Sr. D. Policarpo Atuari y Macoleta, para la de Zaragoza.

En la madrugada del sábado marchó á la Granja el señor Infante D. Sebastian, y despues de haber presentado sus homenajes á SS. MM. y de acompañarles en coche á paseo aquella tarde, asistió á la comida, regresando en la madrugada siguiente. Todo lo más notable de las personas que estaban en el Real Sitio, incluso el señor presidente del Consejo de ministros, se apresuraron á ir á presentar sus respetos á S. A.

Se cree que aparecerá pronto el decreto reformando las tarifas del papel sellado. Segun dice el periódico de que tomamos esta noticia, se subirá el precio del papel para los asuntos puramente de gracia, y se rebaja en el destinado al uso comun en los enjuiciamientos civiles y criminales.

Han sido nombrados por S. S. I. el Obispo de Salamanca, rector de el seminario conciliar de aquella diócesis, el presbítero D. Cárlos María Maldonado, profesor de teología en el mismo, y vicerector don Antonio Governa.—

El Gobierno ha concedido al Cabildo de la Santa iglesia catedral de Orense, del presupuesto extraordinario de los dos mil millones, la cantidad de 12,000 duros para revestir la torre de aquella iglesia. El Cabildo por su parte contribuye á esta obre con 60,000 rs.

Por la tesorería de Oviedo se han satisfecho en el mes último, con destino á la reparacion de templos y conventos de religiosas, varias sumas que forman un total de 172,404 rs.

Cuenta el corresponsal en Madrid de *L'Univers* de Bruselas, que estando el Sr. Alcalá Galiano y un senador progresita disputando sobre el poder temporal del Papa, el progresista creyó confundir á su adversario con esta pregunta, hecha con mucho énfasis: — «Dígame Vd., ¿poseyó San Pedro el poder temporal, sí ó no?»—El señor Alcalá Galiano, no creyendo que debia contestar sériamente á semejante pregunta, respondió:— «Puesto que San Pedro fué pescador, vaya Vd. á comprar sardinas á Pio IX.»

La empresa del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, representada por D. Joaquin Gándara y D. Nazario Carriquiri, ha rogado á S. M. el Rey que se digne honrar con su presencia la inauguracion de esta línea, que deberá verificarse del 15 al 19 del actual. Si S. M. el Rey acepta la invitacion, la diputacion de Navarra celebrará este acto con ostentacion.

Parece que se confirma la denuncia del artículo de *El Reino* sobre la Caja de depósitos.

La edicion de la tarde de *La Correspondencia* del domingo, fué recojida.

En *El Contemporáneo* se leen estas líneas:

«¡Ya empieza!

Decimos esto, usurpando las atribuciones de ciertos periódicos ministeriales que se despepitan por anticipar noticias.

¿Cómo no nos han dicho anoche que en el ministerio de la Guerra *obra ya la dimision* que de la capitanía general de Canarias ha hecho el mariscal de campo D. Narciso Ameller?

¿Con que va pareciendo aquello?»

Una carta de Biarritz del 5 da cuenta del recibimiento que han tenido los señores que componen la comision española encargada de felicitar á Napoleon III y su esposa:

«A las dos ménos algunos minutos, se dirijió la comision desde el hotel de los Embajadores al palacio imperial, y anunciada que fué, apareció brevemente el Emperador con un trage muy sencillo, sin ninguna condecoracion. Poco tiempo despues se dejó ver la Emperatriz, con mucha sencillez tambien en su trage, y ámbos conversaron bastante rato con los comisionados.

El Príncipe Imperial, que venia del baño, vino á acariciar á su madre, y se fijó con mucha atencion en los uniformes españoles.

Parece que al despedirse la comision, fueron invitados á comer con SS. MM. Imperiales al dia siguiente.

La Emperatriz estaba conocidamente afectada porque acababa de recibir á su madre la condesa viuda de Montijo.

Los Emperadores parece que demostraron bastante agradecimiento por la visita, y despidieron muy cordialmente á los señores de la comision.»

Segun escriben de Santa Eulalia de Oscos (Asturias) ha sido recibido con un verdadero entusiasmo el señor Obispo de la diócesis, que ha visitado aquellas montañas, despues de treinta y seis años que no eran visitadas por Prelado alguno. El regocijo de los habitantes fué extraordinario, haciendolo comprender con sus sencillas y tiernas demostraciones al venerable Pastor, que las acojió con bondad.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-40 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-85 publicado.

RECTIFICACION.

En nuestro primer artículo de fondo del número de ayer, plana 3.ª, columna 1.ª, línea 14, se dice: «*medio* por ciento;» léase: «*tres* por ciento.»

A la hora de entrar nuestro número en prensa, no se ha recibido ningun despacho telegráfico extranjero.

El batallon de Simancas se halla reunido en Málaga para marchar al distrito de Sevilla.

El dia 5 salieron de Santander, á bordo del vapor *Rápido*, los marineros de la matrícula de aquel puerto, quienes han sido llamados al servicio activo.

Con tal motivo, en el muelle se representaba un espectáculo bien triste. Multitud de mujeres, de niños y de ancianos se arremolinaban en torno del grupo de los marineros que se iban á embarcar, y que abandonaban á sus familias, acaso para siempre, dejándolas privadas de su más robusto apoyo.

Segun dicen de Trubia, los trabajos continúan en los talleres de aquella fábrica con la actividad é inteligencia de siempre. Se hallan á disposicion de la administracion militar para ser conducidos á su destino, diez cañones rayados que irán á aumentar los medios de defensa de la plaza de Cádiz, y sesenta lisos para el armamento de los buques que tenemos en construccion. Está dispuesto ademas para la barrena un cañon de hierro forjado de ocho centímetros de calibre, con el cual se harán pronto las pruebas necesarias; es el primero de esta naturaleza que sale de nuestras fábricas, y no necesitamos encarecer por lo tanto el servicio que á la industria y al ejército han hecho los señores oficiales de aquel establecimiento.

Parece que tambien se piensa en fundir algunos cañones de acero, nueva materia que la fabricacion se propone utilizar ventajosamente en la fundicion de piezas de artillería.

Leemos en un periódico:

«Hemos presenciado una de esas escenas conmovedoras que llenan el alma de fe, y el corazon de santa y verdadera alegría.

En la capilla del colegio de las Ursulinas, ha recibido hoy el agua del bautismo una jóven inglesa, que ya pertenece al gremio de nuestra Iglesia Católica.

Tendrá unos 20 años, y es de una fisonomía dulce, simpática y graciosa. Con su trage blanco parecia una de esas vírgenes que siempre consagrarán su vida al servicio de los altares.

Durante la imponente y tierna ceremonia, ha estado verdaderamente poseida de las nuevas creencias que han de hacerla tan dichosa.

Sus ojos no se separaban de las imágenes de la capilla y del libro de Misa que atentamente leia.

A su lado estaban sus padrinos los señores marqueses de Mirabel.

La marquesa, con su bondad que tiene siempre retratada en su bello semblante, y con esa dulzura propia de su corazon tan noble y tan cristiano, seguia todos los movimientos de su ahijada, y parecia orgullosa de verla ya *revestida de Jesucristo*.

Cuando el baño del bautismo descendia por su frente, los concurrentes todos de la capilla sintieron una emocion extraordinaria que se demostró en lágrimas y suspiros. Algunos exclamaron sin poderse contener: «ya es nuestra, ya está con Dios y con nosotros.»

¡Sublime religion la que tales lágrimas provoca y tales pensamientos inspira!

Graciosas y pequeñas niñas entonaban cantos de alabanza al Ser de los séres.

Se dijo una Misa, y luego María Isabel Matilde, (tal es el nombre de la nueva católica), recibió la Comunion.

Vimos sus ojos cubiertos de lágrimas y su frente inclinada sobre el pecho y casi sentimos los latidos de su corazon que ardia en verdadero y puro amor á la Reina de los Cielos.

La deseamos mucha dicha y damos la más cumplida enhorabuena á los señores marqueses de Mirabel por un acto que tanto les enaltece.»

Ayer fué descubierta en Madrid una fábrica de sellos de franqueo falsos, habiéndose cojido las máquinas de que se servian los falsificadores, y siendo éstos conducidos á la cárcel.

En la noche del sábado último recibió aviso el oficial de vigilancia del distrito de la Universidad D. Casimiro de Zavaleta de que en el estanco de la calle de San Bernardo, núm. 42, intentaba suicidarse con una disolucion de fósforos en aguardiente, la sirvienta del mismo establecimiento, Josefa Fernandez Perez. Inmediatamente se presentó en la casa el citado oficial y arrebatándola el frasco que contenia el veneno, la trasladó á la casa de socorro del primer distrito, donde el médico de guardia manifestó no hallarla síntoma de envenenamiento; pero acto contínuo dispuso el Sr. Zavaleta fuese trasladada al hospital general en vista del estado de enagenacion aparente en que estaba. Segun informe del facultativo, parece que esta mujer es la misma que hace tres años se arrojó por el pretil del Campo del Moro. Tambien se dice, pero esto merece confirmacion, que de las averiguaciones practicadas resulta que compuso la disolucion con objeto de envenenarse y de envenenar á otra persona que no quiso manifestar. La presunta suicida sigue en el Hospital general á disposicion del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad.

Ayer ha recibido los últimos Sacramentos el que fué ministro de Estado y hoy senador del reino, don Mauricio Cárlos de Onís.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Parece que muy pronto van á comenzarse las obras para levantar un edificio destinado á ministerio de Fomento, en el local que en Recoletos ocupa la escuela de veterinaria, la cual se trasladará al que ocupaba el departamento de grabado de la casa de moneda en la Carrera de San Francisco. El presupuesto de las citadas obras asciende, segun un periódico, á 36 millones de reales.»

Para desempeñar el nuevo juzgado que se acaba de crear en Málaga, ha sido nombrado el señor D. Juan Borrajo, promotor fiscal de uno de los juzgados de Madrid, cuya plaza ha sido conferida al Sr. D. Ricardo Chacon.

De Badajoz escriben: las obras del ferro-carril adelantan rápidamente, llegando ya la línea española hasta la portuguesa, y estando construidas las alcantarillas hasta el rio Gévora y los cimientos del puente de la línea.

El empalme del ferro-carril de Tarragona á Reus y de Reus á Montblanch toca á su término, y ya están terminando las obras de la estacion central.

Del *Diario de Zaragoza* tomamos las siguientes noticias relativas á los preparativos que se hacen en aquella ciudad para recibir á S. M. el Rey:

«Se levantará en Zuera un arco de triunfo, donde será recibido S. M. el Rey. Se adornarán las calles que ha de recorrer S. M. desde su entrada por la puerta del Angel hasta su alojamiento, que será en el palacio arzobispal. En la plaza de La Seo se levantará un obelisco, que estará iluminado por la noche. La plaza de la Constitucion se adornará con arcos de ramaje, iluminándola á la veneciana: del mismo modo se iluminará el puente de Piedra. En el momento que llegue S. M. tendrá lugar la bendicion de máquinas, y se dirijirá al templo donde se cantará un *Te-Deum* para dar gracias al Altísimo por la feliz terminacion de las obras. Por la noche se quemará una abundante coleccion de fuegos artificiales traidos de Barcelona, y se colocarán en la Ribera. Al dia siguiente se sortearán varias dotes para jóvenes huérfanas.

Ademas de las iluminaciones de los edificios públicos, recorrerán las calles varias músicas, y saldrán los gigantes y cabezudos. La casa constructora y la sociedad concesionaria, darán un ligero refresco en Zuera, á donde llevarán á los convidados en un tren especial: darán una funcion en el teatro Principal, y harán algunas obras de beneficencia.

El señor alcalde ha mandado publicar el siguiente anuncio:

«El Excmo. señor gobernador civil de la provincia, en oficio de este dia, me dice lo que sigue:

«El Excmo. señor ministro de Estado, interino de la Gobernacion, en telegrama de anoche, me dice lo siguiente: S. M. el Rey saldrá de Barcelona á las siete de la mañana del dia 15 del actual á inaugurar el ferro-carril desde Lérida á esta ciudad, en donde estará de seis á seis y media de la tarde del mismo dia.—Pernoctará en Zaragoza, y á las seis de la tarde del dia 16 saldrá con direccion á Guadalajara.

Lo que pongo en conocimiento del público para su satisfaccion.—Zaragoza 5 de Setiembre de 1861.—Simon Gimeno.»

Deseando el Excmo. señor Arzobispo de Tolosa, en Francia, D. Guillermo Floriano Despres, adquirir una reliquia del cuerpo de San Luis, religioso que fué de la sagrada órden franciscana, y Obispo despues de aquella diócesis, dirijió atenta comunicacion al digno Prelado de Valencia, el cual, para complacer al Arzobispo frances, se dirijió á su vez al Ilmo. Cabildo de su metropolitana iglesia, como custodio que es de todas las santas reliquias que se conservan en la misma.

Practicadas las oportunas diligencias, obtenido como requisito indispensable el correspondiente rescripto de nuestro bondadoso Pio IX, su fecha 25 de Julio de este año, y prévias las formalidades del caso, el Excmo. señor Arzobispo de Valencia, á presencia de la comision del Ilmo. Cabildo, nombrada de su seno *ad hoc*, y de varios dependientes del mismo, extrajo el dia 4 del actual, de la urna de plata donde se custodia y venera el cuerpo del bienaventurado siervo de Dios, un hueso grande de una de las caderas, cuyo hueso es de los llamados *innominados*, segun el informe de los facultativos.

Y con el objeto de remitir dignamente esta santa reliquia al referido Prelado, ha encargado á uno de los plateros de aquella ciudad la construccion de una teca ó relicario acomodado á la configuracion y capacidad del mencionado hueso, para encerrarlo en ella y enviarlo con su correspondiente auténtica al Prelado tolosano; todo despues de terminado el oportuno expediente mandado instruir con este motivo, á fin de que tambien en Tolosa pueda exponerse á la pública veneracion de los fieles la sagrada reliquia.

Dice un periódico de Santander:

«Ha llegado el caso, puede decirse con verdad, de no poder ya correr los trenes de mercancías, porque todos los wagones del ferro-carril están cargados con harinas en diferentes estaciones de la línea, por no poder llegar á la de esta ciudad, incapaz de recibir ni la mitad de la carga que se puede conducir diariamente.»

El 5 se incendió en Peñíscola una casa, y gracias á los esfuerzos de los carabineros y vecinos del pueblo, pudo cortarse el fuego á las dos horas, pero teniendo que lamentar la muerte de un niño de cuatro años que se encontró carbonizado en el pajar, por donde comenzó el incendio, y el cual se cree que lo ocasionó un fósforo encendido por la desgraciada criatura.

La *Gaceta médica* de Paris habla de una terrible epidemia que hace bastantes víctimas en aquella ciudad. Consiste esta en una erisipela de la cara de un carácter especial y que hace sucumbir á los enfermos al poco tiempo de aparecer. A consecuencia de ella ha muerto hace poco un distinguido colegial interno de los hospitales de Paris, Ernesto Gratieu, y posteriormente otro interno, Gastone Regnier, que comunicó el contagio á su madre, la que falleció tambien. Por último, entre otras muchas víctimas acaba de perecer el señor Conppig, médico de aquella capital. Lo singular es que una afeccion superficial de la piel en un punto lejano de los órganos esenciales de la vida haga impotentes todos los recursos del arte, y esto en el siglo XIX que se hace notar por los adelantos de las ciencias.

El viernes se preparaban en Barcelona grandes y numerosas cabalgatas para Monserrat, con objeto de asistir á la fiesta de la Patrona de la montaña.

El juéves se practicó en la vía férrea de Barcelona á Zaragoza un nuevo ensayo del freno Castellví.

El resultado fue enteramente satisfactorio.

Concurrieron á dicho acto un ingeniero mecánico, el señor ingeniero de la sociedad y muchas otras personas, quedando todos sumamente complacidos de los excelentes resultados del mismo, siendo de notar que las pruebas se hicieron en los declives de dos por ciento que existen desde Rajadell á Manresa, verificándose las paradas con toda regularidad á pesar de haberse imprimido á la máquina toda su fuerza.

Son imponderables las ventajas que reune dicho aparato salvador para evitar los siniestros. En dicha línea ha empezado á funcionar agregado á un tren de pasajeros.

¿Cuando se generalizará tan útil invento?

El reverendo Padre presidente del Real Monasterio de Monserrat, ha hecho publicar en los periódicos de Barcelona el siguiente comunicado, en que da las gracias á cuantas personas, así revestidas de carácter oficial, como particulares, acudieron á prevenir los estragos con que el fuego amenazaba á dicho célebre santuario.

«Recobrados del susto que nos causara en los dias 3, 4 y 5 del corriente el horroroso incendio que tan de cerca amenazaba á este histórico Monasterio, y cumplido nuestro primer deber dando gracias á Dios y á su bendita Madre por habernos librado de un mal tan inminente con un solemne *Te-Deum*, nos es indispensable cumplir con otro, y es dar gracias á todas cuantas personas se han interesado por la conservacion del Monasterio.

Difícil es explicar la emocion que experimenté cuando al amanecer del miércoles, 4 de los corrientes, se nos presentó el señor juez en comision de Manresa, un regidor de aquella heróica ciudad y una compañía de tropa con sus respectivos jefes al frente, ofreciéndonos sus servicios, y manifestándonos su adhesion y simpatías: sólo puedo decir que mi corazon se anudó, y mis ojos se humedecieron al ver tanta caridad, y tanto amor á un monumento que es la gloria de Cataluña.

Estas simpatías de los ilustres manresanos, unidas á las de los alcaldes y pueblos de Monistrol, Marganell, Collbató y otros circuuvecinos, ya nos habian reanimado muchísimo, cuando para colmar nuestra satisfaccion vimos que se reforzaban los auxilios, con las nuevas tropas que traia desde Manresa aquel señor comandante de armas, con los bomberos guiados por su jefe á las órdenes del señor alcalde constitucional, y el señor juez en propiedad de la misma; sin faltar la presencia del entendido señor ingeniero de montes, que habia volado á este lugar; y apénas habia tenido el gusto de saludar á tan ilustres personas, tuve la honra de recibir al Excmo. señor gobernador de la provincia, que á pesar de tantas ocupaciones, voló á este Santuario con una compañía de zapadores, para manifestar de una vez más cuánto es su cariño á lo que ya le cuesta tantos desvelos, y para cuya conservacion sacrificó ahora su reposo, pues que apearse del coche, enterarse del estado del incendio, dar disposiciones para acabar con él é impedir su reproduccion, encargando al señor Molina la direccion de los trabajos, fué instantáneo.

Como creo que hay una Providencia que vela sobre todo, estoy en la persuasion que fué disposicion de la misma el incendio, para proporcionar á todas las autoridades y demás personas que han trabajado con tanto interes para apagarlo, una ocasion propicia para poder dar un testimonio público de que cuanto han hecho hasta aquí por Monserrat, no es meramente oficial, sino que en todo toman parte sus convicciones y sus sentimientos.

Reconociéndome deudor á todas y cada una de las autoridades y personas que nos han venido á prestar sus auxilios, y siéndome imposible manifestárselo á todas individualmente, tengo una satisfaccion en hacer públicos los servicios prestados, y les doy las más cordiales gracias, esperando ocasiones de poderles manifestar de otro modo mi agradecimiento.

Dígnese hacer públicos estos mis sentimientos, que son tambien los de mis compañeros.

Montserrat 6 de Setiembre de 1861.—El presidente, *Fr. Miguel Muntadas*.»

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Nicolás de Tolentino.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Proto y San Jacinto, hermanos mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar, donde continúa la novena de Jesús Sacramentado: predicará en la Misa mayor D. Félix Lopez Soldado y por la tarde en los ejercicios D. Felix Cumplido.

Continúa tambien la novena de la Vírgen de Covadonga en San Luis, predicando por la tarde D. Pio Fraile, y en la de San Francisco, en su capilla de la V. O. T., D. Joaquin Corral.

En San Sebastian estará S. D. M. de manifiesto por mañana y tarde, y en las Descalzas Reales se tributará al culto mensual á la Vírgen del Milagro.

En San Ignacio, oratorios y bóveda de San Gines habrá por la noche ejercicios espirituales.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de Belen en San Juan de Dios.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«SAN ILDEFONSO 9 *de Setiembre de* 1861.—Sus majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

Subsecretaría.—Seccion de órden público.—Negociado 3.º—Quintas.

En vista del expediente promovido por Marcelino Sanchez y Andrés Alonso, padre y tio respectivamente de los mozos Gabriel y Basilio Sanchez, interesados en la quinta ordinaria de 1857 por el cupo de Abusejo, provincia de Salamanca, en solicitud de que no se les obligue á sufrir las consecuencias de la falta cometida por el ayuntamiento de dicho pueblo al hacer figurar en las actas, como alistados y sorteados en 1856, á los tres mozos que lo fueron en 1855, sin que reclamase la rectificacion de este error, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 5.ª de la Real órden circular de 26 de Noviembre de 1856, al publicarse en el *Boletin oficial* de la citada provincia el estado de los mozos sorteados en toda ella, la Reina (que Dios guarde), teniendo presente la frecuencia con que se repiten las equivocaciones de esta especie, y conformándose con lo propuesto por las secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo de Estado, ha tenido á bien mandar que V. S. prevenga á los ayuntamientos de los pueblos sometidos, á su autoridad, procuren, por cuantos medios estén á su alcance, asegurarse de la exactitud de los datos y comprobantes que remitan á ese gobierno de provincia, con arreglo á lo dispuesto en las reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª de la circular citada, y que no omitan reclamar en su caso la rectificacion á que la misma alude en su regla 5.ª; bajo apercibimiento de que su negligencia en este punto será castigada, segun las circunstancias del caso, con la multa de que V. S. les considere merecedores, la cual se hará efectiva desde luego, sin perjuicio de la responsabilidad civil ó criminal en que puedan incurrir con arreglo á las disposiciones vigentes.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia, la del consejo y ayuntamientos de esa provincia y demás efectos que correspondan. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 7 de Setiembre de 1861.—Calderon Collantes.—Señor gobernador de la provincia de...

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero.	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero.	» á	20 á
Idem de ternera.	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	74 á 76	28 á 30
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	97 . 107	38 á 46
Aceite.	60 62	20 á 22
Vino.	36 44	12 á 16
Pan de dos libras.		12 á 14
Garbanzos.	30 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 36	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	á
Jabon.	56 á 58	20 á 22
Patatas.	4 á 5	2 á 2

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,013 fanegas de trigo.
1,469 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
9,342 arrobas de carbon.
193 vacas, que componen 37,867 libras de peso.
753 carneros, que hacen 19,780 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 50	á 59 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 29	á 30
Algarroba.	de	á 37

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 9 DE SETIEMBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-35 y 30 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-80	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	36-25	p
Idem de segunda id.	»	16	p
Idem del personal.	»	22-05	
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	96	d
Idem de 2,000 rs.	»	97	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-75	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-70	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	»

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—(Compañía italiana.)—Funcion para hoy mártes 10 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche:

1.º Sinfonía.

2.º La tragedia en tres actos, nominada: *Elisabetta Sirani.*

3.º Dando fin con el segundo acto del drama *Due sarcenti al cordone sanitario.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 10 de abono para hoy mártes 16 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela en tres actos nominada: *El juramento.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy mártes 10 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	60
6 meses...	66	80	86	140	120
Un año...	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.º y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

La caridad nos manda creer que en el vasto y abigarrado enjambre de la familia revolucionaria, puede haber individuos quo de buena fe crean no tratarse, respecto de la cuestion romana, sino de quitar al Rey de Roma todo principado temporal, pero de ningun modo combatir la autoridad espiritual del Sucesor de San Pedro. Ciertamente, despues de todo lo ocurrido en Italia, se necesita gran dósis de ignorancia, de preocupacion ó de flexibilidad de conciencia para alimentar semejante optimismo, pues basta mirar al rostro de las gentes que combaten el principado civil de la Santa Sede, basta conocer sus teorías religiosas, políticas y filosóficas, tener presentes sus actos, examinar su conducta, estudiar en fin su filiacion, para comprender el verdadero término á que aspiran. Quieren dejar al Padre Santo sin principado civil porque así esperan imposibilitarle de ejercer su autoridad espiritual; prométense quo, muerto ó prisionero el Pastor, será disperso el rebaño, y que roto materialmente el vínculo de nnidad, desconcertado el organismo externo de la Iglesia, pierda la fe su energía, el apostolado su voz, el sacerdocio su influjo; en suma, negar espacio á la divina palabra, ó tapar los oidos de los fieles, cegando, no la fuente de la gracia, porque esto no es dado á la humana malicia, pero sí los canales por donde los ministros del Dios vivo la comunican perpétuamente á la Iglesia universal.

Muy bien saben los servidores del infierno qne ni las prisiones ni el destierro ni los cadalsos pueden romper la unidad y el mútuo comercio de espíritus, llamado con su nombre propio *comunion de los santos*; no se les oculta que todos sus sofismas y violencias son impotentes para alterar la gerarquia instituida por Dios mismo, y harto les muestra la historia de los primeros siglos de la Iglesia, que en las Catacumbas como en el palacio de los Césares, en épocas de triunfo y prosperidad, como en tiempos de calamidad y persecuciones, no ha sido asequible interrumpir la sucesion de Obispos, unidos entre sí y todos con el Gerarca supremo, constituyendo el magisterio de verdad y el único ministerio legítimo de gracia, ni ha sido posible extermiuar en la tierra falanges numerosas de fieles, unidas con vínculos de fe, de caridad y de obediencia á sus legítimos Pastores. Nada ha podido la fuerza de los hombres contra la obra de Dios: para confirmar la constancia de los confesores ha existido perpétuamente el heróico teson de los mártires, y los que en las entrañas de la tierra supieron erigir templos y construir altares en que adorar al Dios de la verdad, sellaron con su sangre, á la luz del sol y desafiando á los tiranos, la fe que profesaban.

La conviccion engendrada por estos hechos, de ser inútil toda violencia contra los ministros y el comun de los fieles cristianos, inspiró el designio de segregarlos por otro medio: introducir en sus apiñadas filas gérmen de discordia, suscitar entre ellos cuestiones de autoridad y jurisdiccion, romper la unidad de la fe en los súbditos y el órden gerárquico en el sacerdocio, para que roto así á un mismo tiempo el vínculo de la caridad y el de la obediencia, fuese disuelta por la anarquía la sociedad cristiana.

Pues en Italia se ha ensayado ya el medio de la violencia, y hallándole los revolucionarios tan inútil como siempre ha sido, parece que emplean hoy toda su inteligencia y actividad en apelar á la discordia, es decir, en provocar el cisma: á este resultado consagran hoy preferentemente sus fuerzas, dando ya cuerpo y forma á proyectos que en realidad tienen iniciados desde mucho ántes. De que existe cierta recrudescencia en el planteamiento de estos propósitos, son prueba ciertos hechos que vemos acumularse como impulsados por un mismo agente, y cual si se quisiera adunarlos con esfuerzo simultáneo y decisivo. El Gobierno piamontes, los partidarios moderados del Gabinete actual de Turin, lo propio que los mazzinianos, roban algunas hóras á sus mútuas disensiones y á sus respectivas conspiraciones políticas para dedicarse con especial atencion al dicho propósito. Hé aquí los hechos á que nos referimos, y que llegando, como han llegado, todos juntos á nuestra noticia, dan señal clara de ser obra de una consigna comun: los mencionamos tales como se hallan referidos, ¡coincidencia singular! en periódicos de esta córte, de ayer y de hoy, y en uno de los telegramas que hallarán nuestros lectores en el lugar de costumbre. Son como sigue:

1.° «Acaba de ver la luz pública en Turin un folleto dirijido á desenvolver el tema de que la próxima eleccion del Pontífice debe ser hecha por nna Asamblea eclesiástica en lugar del colegio de Cardenales, y de que el Papa que suceda á Pio IX sólo deberá ser aclamado jefe espiritual de la Iglesia, sin ningun atributo de Príncipe temporal.

»Para mejor secundar este espíritu, acaban de establecerse en Roma, segun aseguran los iniciados, dos nuevos comités auxiliares del antiguo y ya célebre comité nacional romano. Uno de ellos lo forman los adeptos de Mazzini, y el otro los partidarios de Garibaldi, bajo la invocacion del partido de accion. Todas estas ramificaciones deben necesariamente contribuir á trabajar hondamente el espíritu público, ya excitado en demasía contra lo existente.»

2°. «Hablando el *Universal* de Bruselas del baron Ricasoli, presidente del Consejo de ministros piamontes, dice: «Fanático y sectario (lo que no era el conde de Cavour) cuenta, al parecer, con el Clero de Milan para crear una nueva iglesia en Italia. Los periódicos piamonteses no nos dicen aún si el baron ministro será el Papa de esta iglesia soñada por el gibelino de Brolio; pero al parecer Victor Manuel acumulará el título de Rey y Pontífice, y Garibaldi, Türr, Cialdini, Pinelli, Ricasoli, etc., formarán sin duda el cónclave que ilustre los consejos del futuro Enrique VIII sardo.»

3.° «*Turin*, 9.—Un telegrama anuncia que una reunion de teólogos en Palermo ha declarado en sus conclusiones que el poder temporal del Papa es incompatible con la mision de la Iglesia católica.»

Estos hechos no necesitan comentario: en cuanto al que nos anuncia el telégrafo de Turin, teniamos ya alguna noticia de él por un artículo que habiamos visto en el *Monde* llegado el lúnes último. Efectivamente, el Gobierno de Turin andn buscando *juntas de teólogos que ilustren su conciencia* sobre el punto de si es lícito robar á la Santa Sede sus Estados, y si esto, en vez de ser un bárbaro sacrilegio, no es más bien lo mejor y más sano que hacerse puede en pró de la Iglesia católica. La osadía del ministerio presidido por el apóstata Sr. Ricasoli, parece que ha llegado al extremo de dirijir la tal consulta á todos los cabildos eclesiásticos de Italia. De ellos, unos le han respondido ya que no se puede robar al Papa sin ser ladron y sacrílego; otros le han dicho que no es posible ni aún discutir el punto consultado, como quiera que ya ha pronunciado su sentencia respecto de él la única autoridad legítima, es decir, el mismo Sumo Pontífice.

Hoy nos dice el telégrafo de Turin que la junta de teólogos de Palermo ha opinado que la autoridad temporal del Papa es nada ménos que incompatible con la mision de la Iglesia. Suponiendo que realmente haya habido en Palermo tal junta de teólogos que haya dado tal dictámen, no hay que preguntar la historia del caso. Notorio es que en Italia han surgido unas cuantas docenas de infelices eclesiásticos apóstatas, y nada más fácil que convertirlos por ensalmo on juntas de teólogos que digan todo lo que el ministerio piamontes quiera. Es una especie de *sufragio universal*, aplicado á los negocios de religion, por el estilo del que ha proporcionado á Victor Manuel tan lucida cosecha de anexiones.

Seguramente el Sr. Ricasoli no cuenta con obtener mayoría en esta flamante emision de sufragio universal, y aun le ha de ser difícil el amañarse alguna minoría. Pero á bien que ahí están su telégrafo y sus periódicos para regalarnos de aquí en adelante millares y millones de juntas y de teólogos que opinen á gusto de su excelencia. Esto dará larga materia á mentiras descocadas y á villanas imposturas, que al fin serán descubiertas; pero miéntras lo son, se logra al fin sembrar dudas, perturbar ánimos, y de todos modos se toma pié de ahí para decir que el Clero italiano está dividido *en su mayoría*, que los más quieron echar de Roma al Papa, y.... Cisma hecho y derecho. Con los pocos apóstatas que se pueda allegar, se arregla entónces el cónclave que quiere Mazzini para elegir Papa á su gusto; y si esto no cuaja, se los utiliza para hacer un Concilio italianísimo que nombre á Victor Manuel *Sumo Pontífice de la Iglesia italiana*, al Sr. Ricasoli *Primado de Turin*, y Obispos y metrópolitanos á los apreciables Farini, Ratazzi, Garibaldi, Mazzini, Liborio Romano, etc., etc.

Conque, ya saben Vd. que en la cuestion romana no se trata más que de quitar al Papa el principado civil... ¡Oh! ¡cuán bueno es Dios! ¡Cómo se aduna su misericordia con su justicia, haciendo que los malvados se descubran por entero para hacer imposible la seduccion de los buenos!

Segun dice el telégrafo de Paris, todos los representantes diplomáticos, residentes en Roma, han respondido al llamamiento del Gobierno Pontificio para rechazar unánimemente las viles acusaciones de la circular de Ricasoli. Juntando esta noticia con la del notable triunfo de Pio IX, que nos refiere el telégrafo de Roma, fecha 9, y con la que nos da el telégrafo do Paris sobre haber desaprobado el Gobierno piamontes la conducta de los oficiales de su ejército que han violado la frontera pontificia; uniendo despues estas noticias á todas las que tenemos sobre la firmeza con que Napoleon parece dispuesto á mantener al Papa en Roma; y por último, confrontando estos hechos con el de tener los piamonteses cubierta por sus tropas toda la frontera romana, y con las tentativas de cisma que dejamos mencionadas, pudiera creerse que entre Napoleon y el Sr. Ricasoli, protejido por Inglaterra, hay ya lucha directa y declarada.

Vamos consignando hechos, y esperemos con calma nuevos informes para no aventurar conjeturas, limitándonos hoy á emitir la de que el influjo ingles se ha sobrepuesto resueltamente al frances en Italia, y que hoy la lucha eutre ámbos tiene por punto capital, único tal vez, el desenlace que haya de darse á la cuestion romana.—T.

TELEGRAMAS.

Varsovia, 9.

Con motivo del aniversario de la coronacion del Emperador se cantó un *Te-Deum* en la catedral católica, reinando el órden más perfecto. Los israelitas dan cencerradas á sus correligionarios que trabajan durante las fiestas judías.

Turin, 9.

Se ha celebrado en Milán, Génova y Nápoles, sin el menor desórden, el aniversario de la entrada de Garibaldi en Nápoles. En esta última ciudad el entusiasmo ha sido grande. Un telegrama anuncia que una reunion de teólogos en Palermo, ha declarado en sus conclusiones que el poder temporal del Papa es incompatible con la mision de la Iglesia católica.

Roma, 9.

El 8, dia de la Vírgen, fué el Papa con gran pompa á Santa María del Popolo. La muchedumbre, que era inmensa, prorumpió en las más vivas aclamaciones. Por todas partes flotaban banderas. Su Santidad estaba conmovido. Hasta su regreso al Vaticano ha sido una verdadera ovacion.

Pesth, 9.

Segun las instrucciones dirijidas por el canciller de Hungría á los comisarios del Gobierno, les delega poder casi absoluto, y coloca á las poblaciones bajo el yugo de dichos funcionarios.

Paris, 9.

Se desmiente la nota de Lóndres al Gabinete de Turin respecto á la tutela de la Francia.

Dicen de San Petersburgo que la Emperatriz de Rusia piensa hacer una peregrinacion á Jerusalen al partir de Odessa. Acompañará á S. M un séquito numeroso.

Al protestar el Gobierno romano contra las alegaciones de la circular de Ricasoli, apelando á las Potencias qne tienen representantes cerca de la Santa Sede, estas Potencias, todas sin excepcion, han reconocido la verdad de las alegaciones del Gobierno romano.

El Gabinete de Turin ha desaprobado la conducta de los oficiales piamonteses que han pasado la frontera del territorio romano.

Turin, 9.

Los piamonteses cubren la frontera romana. El geueral Goyon defenderá las posiciones que ocupa.

Paris, 9.

El *Constitucional* califica de indecente fábula el discurso atribuido en Bélgica al Arzobispo Claret, como pronunciado en presencia de la Reina.

Con el epígrafe de *Una prueba irrecusable*, ha publicado la *Correspondencia de Roma* un artículo que merece ser conocido y que es como sigue:

«Hoy todo el mundo sabe á qué atenerse sobre el bienestar de los pueblos arrancados por la violencia y el fraude al régimen pontificio: la hostilidad de aquellos pueblos hácia sus invasores es tal, que el Gobierno de Turin los trata como á enemigos. Su anexion ha tomado el carácter de una conquista sin cesar disputada y de una ocupacion militar qne los agobia, encontrándose acampadas las tropas del *Galantuomo* en una tierra que las llama y las declara extranjeras. Para juzgar de la verdad de lo que decimos, basta presentar el cuadro oficial de las fuerzas militares pontificias que en 1.° de Junio de 1859 daban guarnicion en los pueblos hoy oprimidos por la soldadesca del Piamonte.»

La Correspondencia presenta el cuadro oficial, y añade:

«Así en el mes de Julio de 1859, 11,000 hombres mantenian la tranquilidad en esas provincias, á las que hoy no puede contener el ejército del Piamonte. Y, sin embargo, en aquella época ya se habian perdido las Romanías, y los extranjeros que venian de Toscana trataban de excitar sublevaciones, estando ademas la Revolucion en todo su auge.

»Así el Gobierno pontificio, aunque *aborrecido* por los pueblos, conservaba la tranquilidad con una fuerza de todo punto desproporcionada á la que hoy emplea para el mismo objeto el *amado* Gobierno del Piamonte. Pueblos, que nunca habian visto soldados, están atestados de ellos, y en donde, como sucedia en Orvieto, 28 inválidos mantenian el órden bajo el Gobierno pontificio, el pretendido Rey de Italia tiene acampados á varios batallones de bersaglieri.

»Desde Montefiascone hasta Perusa se hallan escalonados diez mil hombres, sin contar la artillería y la caballería, bajo el mando de Brignone; y sin embargo, sólo al anuncio de un movimiento reaccionario que un gendarme frances dió oficiosamente á los piamonteses, estos se pusieron en movimiento en todas partes. ¡Tan grande es su temor, muy fundado, de que á la menor señal todos los pueblos se sublevarán contra ellos!»

El *Universal* de Bruselas nos dá las siguientes noticias del renegado Ricasoli, *apreciable* jefe del ministerio piamontes:

«Fanático y sectario (lo que no era el conde Cavour) cuenta, al parecer, con el Clero de Milan para creer una nueva iglesia en Italia. Los periódicos piamonteses no nos dicen aún si el baron ministro será el Papa de esta iglesia soñada por el gibelino de Brolio; pero al parecer Victor Manuel acumulará el título de Rey Pontífice, y Garibaldi, Türr, Cialdini, Pinelli, Ricasoli, etc., formarán sin duda el cónclave que ilustre los consejos del futuro Enrique VIII sardo.»

La España comenta oportunamente las anteriores líneas, diciendo que «por eso sin duda han hecho nuestros revolucionarios Santo á Victor Manuel, Apostol á Garibaldi, virtuoso á Liborio Romano, mártir á Agesilao Milano y sacrosanta á la Revolucion.

Si esto no fuera risible, seria vergonzoso.»

Aun cuando la carta de nuestro corresponsal

---

la Inmaculada Concepcion que habia en un gabinete contiguo, exclamó con acento de terror profundo y de indescriptible pena:

—¡Madre mia Santísima! ¡Misericordia!

EPÍLOGO.

DEL SIGLO AL CLAUSTRO.

Si el lector no ha olvidado el pacífico valle donde comienzan los sucesos narrados en la presente historia; si recuerda la casa solariega del difunto D. Cláudio, y el rústico jardinillo de la esplanada tendido ante su fachada principal, le rogamos que se sirva fijar un momento su atencion en dos parejas que, respectivamente cruzando por distintas direcciones el bosquecillo de floridas acacias del reducido vergel, aspiran las brisas perfumadas de una pura mañana de Julio.

Forman la primera pareja una linda muchacha, como de unos veinte años de edad, y un esbelto mancebo como de veinte y cinco, que, enlazadas las manos, pasean contemplándose mútuamente con tal embeleso como si cada uno de ellos fuera el mundo entero para el otro, y de cuando en cuan-

padre las puertas de la eterna salvacion, y no vaciló en sepultarse tres años con su madre loca para padecer un martirio ignorado del mundo, y sólo conocido del Cielo, que lo vió con alegría; la misma que salvó la vida á su hermano... Tú, en fin, Ines mia; tú... en cuyo semblante estoy conociendo que eres la única en ignorar el precio de tantas virtudes y de tan heróicos sacrificios... ¿Cómo quieres que no me aflija y acobarde al pensar que voy á quedarme sin tí?

—¡Hermano! Dios sabe si tu cariño no te ciega, y si esas virtudes que supones en mí, son ménos puras y reales de lo que tú crees... Pero, dado que fuesen ciertas, díme ¿no serian nn tesoro que deberia yo á Dios?... ¿Y lo que sólo á Dios se debe, no es sólo á Dios á quien debe consagrarse?... Pues bien, yo se lo consagro... Nada me resta ya que hacer en este mundo... ¡Ya puedo entregarme á Dios solo, hermano mio!... ¿Serás tú quien se duela de verme buscar la paz en el santo asilo donde se formaron, si es que las poseo, esas virtudes que me atribuye tu apasionado cariño?...

—No: tú me has enseñado á ser fuerte, y lo seré tambien... Vé enhorabnena, vé á emplear lo que te reste de existencia en formar mujeres, hijas, hermanas, esposas, madres, que se parezcan á tí.... Por tí sé yo perfectamente lo que es y lo que vale una mujer bien educada; en tí he aprendido la importancia qne la sociedad cristiana debe dar á la educacion de sus mnjeres... Vé enhorabuena, vé á pagar á Dios y á tu pátria el tributo de la experiencia que el mundo ha dado á tu no-

ta, cree que es santa!... No hay santos ya... No hay más que condenados... condenados... como yo... Uif!... qué feos son los condenados... ¡Agua! ¡agua! ¡agua! ¡que me abraso!. ¡me abraso!.. ¡me abraso!...

Y al decir esto, la pobre loca miraba con espanto las llamas de la chimenea, sin que sus dos hijos, cojiéndola cada cual de un brazo, bastarán á impedirla el brusco movimiento con que se apartaba de la lumbre andando hácia atrás. Al cabo de unos instantes de esta lucha entre los hijos y la madre, cayó ésta en brazos de Ines con una terrible convulsion que terminó en un letargo, interrumpido, durante toda la noche, con horribles pesadillas.

Así fué la triste existencia de doña Gertrudis por el espacio de tres años, que, acojida en casa de Pablo, conforme al piadoso ruego do Ines, y constantemente asistida por ésta, ni gozó ni dejó gozar á su hija un solo instante de reposo. En sus momentos de vértigo, unas veces se creia reina destronada y sujeta á vivir entre harapos: entónces deshacia cuanto tocaban sus manos, y en su rostro, horriblemente contraido, se pintaba una impresion de asco y de cólera que no podia mirarse sin terror y repugnancia. Otras veces se pavoneaba ufana, cruzando con paso majestuoso su habitacion, dirijiendo saludos protectores á derecha é izquierda; y entónces era que imaginaba hallarse en magníficos salones, obsequiada por Príncipes y cortesanos; pero de repente, en medio de su ilusion de grandeza, bastábala ver una

que insertamos ayer decia ya lo bastante para poder conocer todo el terreno que va ganando en Nápoles la causa de la independencia, tomándolos de un periódico monárquico y de otro revolucionário, vamos á añadir á los datos que nuestro corresponsal nos ha proporcionado, los siguientes, expedidos con fecha 3 del corriente desde Nápoles y Roma:

«El baron Ricasoli, en su nota circular, trata de ponernos mal hasta con la geografía. Sostiene, en efecto, por las necesidades de su causa, que sólo cinco provincias del reino de Nápoles se ven *atormentadas* por la insurreccion, y que esas provincias son las que confinan con los Estados de la Santa Sede. Pues bien; el mismo general Cialdini y los periódicos ministeriales le dan un mentís dando cuenta todos los dias de los ataques y combates con las partidas que están armadas, y sostienen la campaña en las otras diez provincias del mismo modo y aun más que en las setentrionales.

»Ayer mismo, los periódicos del ministerio daban noticias de la insurreccion en el distrito de Melfi, en la Basilicata; en los alrededores de Gargano, en la Pulla; en Forlí y Bojano, condado de Molisa; en Fuscaldo, Cirella, Taberna, Cotroney, en las tres Calabrias; en Monteverde y Carbonada, en el Principado citerior; en Pago, San Marcos, Reina, en la provincia de Benevento, y en otra multitud de puntos que me seria imposible enumerar, y en los que han entrado las partidas desarmando á los guardias nacionales, é instalando el Gobierno provisional en nombre de Francisco II.

»Las provincias de Avellino, Benevento, Molisa, la Capitanata, la Basilicata y las Calabrias, en las que las partidas son más numerosas y más fuertes, no tocan para nada á las fronteras romanas, y el baron Ricasoli es muy ignorante, ó supone que son muy ignorantes los que lean su circular.

»Ademas, se pone en contradiccion consigo mismo al sostener primero que el movimiento napolitano no es político, sino cuestion de saqueo y pillaje, y al decir despues que el brigandaje napolitano es la esperanza de la reaccion europea. Pero creo que no debo hablar más largamente del despacho de Ricasoli desmentido por todos los hechos Este desgraciado país está habituado á que se le juzgue con completa ignorancia de los hechos ó con insigne mala fe.

»El Gobierno sigue tratando de impedir las manifestaciones públicas de toda opinion que no esté conforme con la suya. La libertad de la prensa no es más que una vana palabra, como la libertad de domicilio y todas las demas libertades de la Constitucion. Ya sabeis que todos los periódicos de la oposicion legitimista y conservadora, han dejado de aparecer. La *Settimana*, que tenia compromisos contraidos con sus abonados, ha continuado, y aunque se muestra sumamente débil é insignificante, no puede evitar que se le dirijan todos los dias amenazas de asesinato, que el periódico el *Nazionale*, órgano pagado del Gobierno, inserta, encabezándolas con algunas líneas que tienden á alentar á los asesinos.

»Sin embargo, las persecuciones contra la prensa no se limitan á los periódicos que se llaman reaccionarios: tambien los ultra-liberales son perseguidos. El director de *La Piedra infernal*, señor Gervasi, mazziniano, se halla preso, y sin que se le juzgue, hace mucho tiempo.

»El coronel Galletti, que mandaba una brigada en 1849 bajo la república romana, acaba de llegar á Turin, llamado precipitadamente por Cialdini. Ya nada basta, y por muchos refuerzos que se le manden, y por muchos mazzinianos que enganche, es tarde Los Abruzzos, la Capitanata y la Pulla se hallan completamente en manos de los *bandidos*, que tambien son dueños de doscientos kilómetros de montañas en los Apeninos.

»Tienen además caballería y un estado mayor completo. Así el pobre Cialdini está que se le puede ahogar con un cabello, reducido á emplear el aparato como los contratistas del teatro. Hoy en dos ocasiones, á las tres y á las seis de la tarde, han llegado dos batallones de *bersaglieri* con música á la cabeza y trayendo unos veinte presos que se queria hacer creer que eran *bandidos*, paseándolos por la ciudad. Entre tanto, hoy ha llegado de Génova un nuevo regimiento, el 17.º, de refuerzo. ¡Pobre Cialdini!

»*P. D.* Me aseguran que ayer tuvo lugar un fuerte ataque entre Avella y Monteforte, y que la partida mandada por Cipriano la Gala ha conseguido una victoria señalada, en la que los piamonteses han dejado 400 muertos y gran número de heridos. Tambien se dice que en la provincia de Teramo los negocios van muy bien para los realistas, pero no tengo detalles. El correo de Roma no ha llegado, á causa de un combate en Fondi.»

Hasta aquí lo dicho en carta de Roma por un corresponsal *neo-católico*. Lo que sigue está escrito por un corresponsal muy liberal:

«En cuanto á la situacion de Nápoles, poco sabemos hoy de hechos militares; pero ántes de cerrar esta, quizás pueda decir algo, pues se está esperando un vapor; mas no son necesarios nuevos datos para juzgar del estado de aquel país, donde la cruel guerra civil que lo devora, es quizás el síntoma ménos lamentable de su tristísima condicion. No existe en él otro Gobierno que el del sable, el régimen de la fuerza en toda su desnudez, y lo que es peor, siendo instrumento de bastardas é irresponsables influencias. En cada localidad mandan y disponen de la fuerza pública un corto número de ardientes liberales, divorciados de sentimientos y afecciones con sus convecinos, mal quistos por ellos, y que á su vez les devuelven en alejamiento y saña, el ódio y desvío que les profesan. En manos de estos *comités* revolucionarios se halla la vida y la propiedad de las personas en los pueblos, y en la capital la misma dictadura se ejerce por los centros llamados *comittati di piazza*; el nombre lo dice todo, y no se necesita añadir calificacion alguna.

Las reclamaciones que el partido dominante tenia hechas para la remocion de los jueces acusados de reaccionarios y de partidarios de los Borbones han sido atendidas; pero el cambio se ha hecho con tan poco acierto ó bajo la presion de exigencias tales, que á jueces malos han sustituido otros peores, y cuéntase de los antecedentes de muchos de ellos, cosas que verdaderamente pasman. Bastará para muestra citar un solo ejemplo. Cesare Coletto, juez recien nombrado, tiene la honra de ser sobrino del historiador del mismo nombre, cuya obra estaba prohibida en tiempo de los Borbones, por contraria á la dinastía Para congraciarse con Fernando II y obtener un empleo, el Coletto pidió por memorial al Rey, mudar de nombre, repudiando el de su familia. Mas, habiendo mudado los tiempos, se ha convertido en patriota, y á fuer de tal, acabó de ser elevado á la judicatura.

. . . .

Voy á dar á Vds. las noticias que acabo de recibir del teatro de la guerra.

El número de partidas ha disminuido, pero las que quedan han mejorado su organizacion y presentan más consistencia. Evitan los encuentros inútiles con las tropas, pero sin dejar de tener cortadas las comunicaciones de éstas entre sí y de dominar todo el país no ocupado por ellas. Los mismos periódicos del Gobierno confiesan que las operaciones emprendidas contra Chiavone no han tenido éxito, y que este vaga por donde quiere.

En los últimos dias del mes se dió la célebre caza de los 24 batallones de tropa y milicia que en el Matese se propusieron cercar y rendir á los insurrectos, operacion cuyo resultado pareció dudoso por algunos dias, hasta que al fin nos dijeron los periódicos de Nápoles que todos los perseguidos habian sido cojidos y muertos. Algo inverosímil parecia este relato, que puedo hoy rectificar diciendo á Vds. que los insurrectos recibieron á las tropas á balazos, apostados en excelentes posiciones, se retiraron al monte cuando quisieron, y desaparecieron por sus gargantas, cuando trepando obstáculos llegaron á ellas los *bersaglieri* piamonteses.

En cuanto á los muertos, los que pagaron el pato no fueron por desgracia los insurrectos, sino una colonia de infelices carboneros, que se hallaban en el monte cuidando de sus hornos, y que tomados *velis nolis* por *brigantes* fueron pasados á cuchillo, destruidos sus hornos é incendiado el bosque, con lo que se ha consumido una riqueza de consideracion sin provecho de nadie.»

Parece que no son sólo bosques los que han quemado, ni siquiera sólo libros heréticos, como en recuerdo de aquellos tiempos ominosos se ha hecho aquí en la Coruña. Los liberales piamonteses saben progresar, y por esto en la Calabria han quemado á doce brigantes.

De Roma escriben al *Monde* con fecha 3 del actual lo siguiente:

«El diario oficial habrá dado á Vds. de la accion del *Epitafio*, los pormenores que yo ignoraba al escribirles el domingo por la noche.

A medida que el *Rey de Italia* y los piamonteses ven desaparecer su popularidad, se despierta el valor en las poblaciones, y miéntras el ejército italiano se disuelve, el pontificio tiene un espíritu excelente de disciplina y de valor, de fe y confianza, de nobleza y moderacion, dotes que le habia inspirado el general Lamoriciere, y que las nobles cualidades del ministro de la Guerra de Su Santidad, ha desarrollado completamente.

La accion del Epitafio ha producido en Roma una sensacion extraordinaria, y más cuando se supo que los gendarmes pontificios cerca de Bolsena habian atacado á los lanceros piamonteses con vigoroso ímpetu al grito de ¡Viva el Papa! y que sólo diez gendarmes habian combatido durante una hora contra sesenta cazadores. Esto bastó para producir en el corazon del pueblo romano grande entusiasmo por los gendarmes, á los cuales alaban mucho los franceses que acudieron al Epitafio á prestar ayuda á los diez gendarmes.

El movimiento nacional italiano, hablo del bueno, va acrecentándose, y una de las grandes ocupaciones del poder pontificio es ahora el moderarlo é impedir que se extravie. La crueldad de los extranjeros, esto es, de los piamonteses, es tal que los italianos abrigan ardiente deseo de vengarse. Un jefe napolitano, sabiendo que Victor Manuel enviaba tropas de refresco al reino, exclamó: *O fortuna, temeva che fugissero.* ¡Oh felicidad, temia que se escapasen!

Esto movimiento italiano de que hablo es tan pronunciado, y son tales las narraciones que se oyen de lo que pasa en las Legaciones, las Marcas y la Umbria y en todo el reino de las Dos-Sicilias, que el espíritu reaccionario embriaga los corazones y frecuentemente el celo hace olvidar las reglas de la prudencia.

El Gobierno frances deja que hablen los periódicos contra el Papa y sus ministros, pero sabe tan bien como nosotros que ninguna partida, ningun bando de reaccionarios ha podido organizarse y armarse dentro del territorio pontificio.

El Gobierno de Pio IX siempre los ha alejado ó reprimido, no en verdad por servir al Piamonte, á quien nada tiene que agradecer, sino por el interes de su propia dignidad y por deferencia al Gobierno frances, que pone, al parecer, como condicion tácita de su presencia en Roma, que ninguna dificultad se suscite á su aliado en las provincias de que se ha apoderado contra la opinion y aún con la desaprobacion formal del Emperador Napoleon.

Así se ha visto que cuantas veces han pasado hombres armados del Estado de Nápoles al de la Iglesia, han sido desarmados por las tropas pontificias. Pero es tal la mala fe de los periodicos vendidos á la Revolucion, que ni siquiera han hablado de los setenta reaccionarios detenidos el otro dia en Rigueno. No esperemos tampoco que cuenten lo que pasó la noche anterior en Roma, en que se hicieron las más exquisitas diligencias y aun prisiones, precisamente con el objeto de descubrir una asociacion que se estaba formando para enviar voluntarios á Nápoles.

A continuacion trascribo algunas líneas de una carta que he recibido de Turin:

«Nuestros políticos, me escriben, se lisongean con la esperanza de entrar en Roma en el presente mes: sin duda que están locos, pues no piensan en que el 26 de Agosto han debido marchar otros seis regimientos á Nápoles. Ricasoli ruega otra vez á Cialdini que dé caza á los reaccionarios y los lleve hácia la frontera de los Estados pontificios para entrar en ellos en su persecucion. Este me parece que es el último esfuerzo de Ricasoli, cuyo ministerio se disuelve; el empréstito que ha realizado nos permitirá llegar al término de 1861, si se conserva la paz; pero será preciso contraer otro, en caso de guerra

He recibido de Ancona las noticias siguientes:

Nos hallamos en una anarquia completa y se combate al Clero, á los habitantes de los campos, á los de las ciudades y á todo el mundo, porque se les juzga contrarios á Víctor Manuel y á la unidad italiana; ¿pero cómo han de serles favorables?

Tenemos tantos Gobiernos como soldados. Todos los dias se verifican prisiones de eclesiásticos, á quienes se lleva por las calles, con las manos atadas y seguidos de algunos pilletes que los van insultando.

En Fermo se han hecho pesquisas en los conventos y en las casas de los particulares más notables, y el seminario y su iglesia del Cármen han sido manchados con toda clase de profanaciones, llegando hasta registrar los altares, por ver si habia en ellos algun arma escondida. Ninguna pudo encontrarse, y sin embargo, se redujo á prision al vice-Rector.»

Si hemos de creer á la *Perseveranza*, periódico italianísimo, los austriacos se mueven en la orilla derecha del Pó, como si quisiesen salir de su ruinosa apatía, llegando aquel periódico hasta decir que las tropas de los duques de Módena y Toscana van á invadir de un dia á otro su usurpado territorio. Sin embargo, de tal manera ha enervado ya el liberalismo al Gobierno austriaco, que aun cuando la justicia y la conveniencia le exijen ahora como desde hace mucho tiempo pelear, es posible que ahora como ántes elija seguir perdiendo á un tiempo la vida y la honra.

El emperador de Austria salió el 4 de Viena para Ischl, en donde piensa permanecer algunos dias, y celebrar algunas conferencias políticas con varios personajes que han concurrido al mismo lugar. El conde Forgach ha dirijido á los palatinos una circular, en la cual les prohibe que establezcan impuestos locales, concediéndoles, sin embargo, aunque como medida excepcional, que se consideren como contribuciones del Estado, percibidos como hasta ahora en aquel concepto. Disuelta la Dieta de Hungría, la agitacion política se ha trasmitido á las corporaciones denominadas *comitados*, en las cuales se pronuncian discursos patrióticos, y se hacen fervientes protestas de adhesion á la Dieta. Entretanto, el ayuntamiento de Viena compuesto en su mayor parte de judios y protestantes, con todas las armas de que puede disponer hostiliza á la Iglesia Católica y contribuye poderosamente á aumentar la debilidad en que, por sus faltas liberalescas, ha venido á caer el Gobierno imperial.

El *Diario de Ginebra* publica un documento oficial de la iglesia nacional protestante de Suiza, del que resulta que la ignorancia, la duda, la incredulidad, la ambicion de bienes materiales reinan en el país dominado por aquella secta.

Las últimas correspondencias de Polonia, y las noticias de aquel país que publica el *Czar*, están acordes en presentarle cada vez más resuelto.

El 18 del pasado ocurrieron en Wilna desórdenes que han dado por resultado nuevas víctimas. Con motivo de haber salido de varias poblaciones de Polonia un número considerable de peregrinos que se dirijian á Nuestra Señora de Ostrobrama, formáronse el dia 18 y los anteriores considerables grupos en Wilna con objeto de salir al encuentro de los primeros y llevarles provisiones y refuerzos.

La barrera estaba guardada por cosacos y tropas de infantería, y cuando la cabeza de la multitud se presentó para salir de la ciudad, los que la componian se hallaban frente á frente de los soldados formados en batalla y calada la bayoneta. Todo el mundo se detuvo á algunos pasos de la tropa, pero retroceder era imposible.

De pronto, una voz desconocida exclamó:—«Vamos á llevar víveres á nuestros hermanos, que se mueren de hambre; abrámonos paso; forcemos la línea de los soldados,»—y al oir estas palabras el coronel que mandaba la tropa, dió órden de cargar, y los soldados se lanzaron á la bayoneta sobre la multitud, que no sabia por dónde huir.

Tan espantosa confusion duró una hora, y quizá hubiera habido una verdadera batalla, si un movimiento de las tropas no hubiera permitido á la multitud volver á la ciudad sin ocuparse más que de recojer sus muertos y heridos. No se conoce aún exactamente el número de unos y otros, si bien se calcula en 8 el de los primeros y 100 el de los segundos Entre los muertos se cuenta la hija del general Abramovicz.

Siguen siendo contradictorias las noticias de la América del Sur.

De cuantos hechos nos anuncian, únicamente aparece claro, que el fuerte Fillmore ha caido en poder de los confederados y que en Washington reina la mayor agitacion.

Lincoln desconfia en todo el mundo, y su suspicacia llega hasta el extremo de haber destituido á todos los altos empleados que le inspiran algun recelo y no darles sustitucion para que desempeñen los cargos personas oscuras y sin antecedentes, pero de su especial confianza.

Los síntomas de disgustos que se manifestaron en la guarnicion van cediendo, pero los jefes, todos lincolnistas declarados, tienen poca seguridad en las tropas. Es cada dia más inminente una nueva batalla.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 11 DE SETIEMBRE DE 1861.

Las oposiciones liberales, las oposiciones *á fortiori* que aspiran á derribar Gobiernos, no á encaminarlos por la senda del bien, suelen combatirlos porque no llevan á cabo lo que ellas proponen, y combatirlos tambien cuando ejecutan lo que las mismas oposiciones les han aconsejado.

Este pérfido sistema, no es el nuestro: bien lo saben el Gobierno y nuestros habituales lectores. ¿Hémosle quebrantado, por ventura, en la cuestion de Méjico? De ningun modo. Apénas el actual presidente de aquella desdichada república nos infirió el agravio de declarar nulo el tratado celebrado en Paris entre D. Alejandro Mon, embajador de España, y el general Almonte, autorizado por Miramon, jefe de la nacion mejicana; apénas á tan irregular é inusitada declaracion se siguió la expulsion del embajador de S. M. Católica, aconsejamos al Gobierno que mandase una escuadra á Veracruz y exijiese inmediatamente reparacion de tanto agravio.

¿Era justa la determinacion? Nadie lo ha puesto en duda: ni cabe en lo posible, por muy trastornadas que anden hoy las nociones de lo justo y de lo injusto, desconocer que los pactos internacionales celebrados entre Gobiernos, siquiera sean tan efímeros como los de Méjico, no pueden anularse por la simple declaracion de una de las partes contratantes. De lo contrario, carece de base el derecho internacional; no existe semejante derecho.

A mayor abundamiento, la actitud que acaban de tomar otras Potencias por causa ménos grave, como es, no ya la anulacion de un solemne convenio, sino la suspension temporal de sus efectos, bastaria á darnos la razon. Inglaterra y Francia tienen ya sus escuadras en Veracruz.

¿Era conveniente la indicada medida?—*La Época* se atreve á negarlo.—«No puede sostenerse sériamente, dice, que hubiera sido más digno declarar la guerra de cualquier modo inmediatamente despues de la expulsion del señor Pacheco: no concebimos que sin conocimiento exacto de las cosas se arrojen á la plaza pública semejantes aseveraciones: los políticos de café, exaltados por el auditorio, pueden sin peligro proponer las soluciones que les sujiere su fantasía; pero cuando se escribe para el público; cuando se alimentan las justas pretensiones que puede abrigar un partido con condiciones de vitalidad, el primer deber en nuestro juicio es aconsejar política posible, no política callejera.»

Estas palabras, no á nosotros, sino á *El Contemporáneo* van dirijidas; pero las aceptamos como anticipada contestacion á las reflexiones que ayer nos sugirieron las noticias de la intervencion del Gobierno en Méjico, de acuerdo con Inglaterra y Francia. Tememos, pues, que, á juicio del diario ministerial de la tarde, los Gobiernos de estas dos últimas Potencias que *inmediatamente despues* de la *salida*, no de la *expulsion* de sus respectivos representantes en

---

vela encendida, y á veces un rayo de sol, para exclamar aterrada y retrocediendo hasta la pared:

—¡La lumbre! ¡siempre esa maldita lumbre..! ¡Mi hijo está de fiesta! . ¡Agua! ¡agua! ¡que me abraso!.. ¡me abraso!..

Imagine el lector cuál no seria la abnegacion de Ines, y hasta dónde llegaria su exquisita vigilancia y su cariñosa asistencia, cuando á todos los extraños, y aún á los criados mismos de la casa, logró ocultar la locura de su madre; Lucía era la única que, ademas de Pablo y del facultativo, estaba en el secreto. Los que elogiaban la piedad filial de Ines al saber que constantemente permanecia encerrada en el cuarto de doña Gertrudis, se habrian pasmado al saber que no pasaba un dia sin que la loca la golpeara cruelmente, y la denostára con todo género de insultos. La pobre jóven en cambio lloraba de compasion y de pena por ver á su madre en aquel estado, y creia buenamente que al asistirla y sufrir sus malos tratamientos con tan heróica perseverancia, no hacia sino una cosa muy natural, que cualquier otra hija habria hecho en su caso.

Pero lo más admirable todavía era que, con semejante vida, aun hallase Ines tiempo, serenidad y gusto para cuidar de la educacion de su sobrinilla que, bajo tan santa direccion, iba siendo un dechado de discrecion y de bondad. La hermosa niña era todo el recreo y el único consuelo de su tía, la cual habia concentrado en ella todo el amor y solicitud que habria consagrado á sus hijos si Dios hubiese querido conservárselos.

profesa todo el mundo; el filial cariño de que te rodearán nuestros angelicales recien casados; la nueva familia, en la cual te verás reproducido, y de quien serás protector solícito y cuidadoso guia... Todo esto, hermano mio, basta bien á llenar la vida de un hombre... Yo, entre tanto, pediré al Cielo por tí; le pediré que te dé la felicidad como premio de tus virtudes...

—¡Mis virtudes!... Si algunas tengo, ¿á quién se las debo yo? ¿Quién ha disipado las tinieblas de mi alma, haciéndome conocer y amar la santa Religion que, durante mi necia juventud, desprecié con desden tan impío? ¿Quién me ha hecho olvidar mi grande infortunio de esposo deshonrado? ¿Quién ha restituido la fuerza á mi espíritu abatido, y me ha dado valor para atravesar, sin miedo ni corrupcion, el golfo de la vida pública? ¿Quién me ha enseñado que el ciudadano probo no es libre de permanecer inactivo cuando tiene medios legítimos de servir á su pátria? ¿Quién, quién ha sido?... ¡Dilo tú, querida hermana mia!...

—¡Pablo! ¡por Dios!...

—La misma que ha sabido comunicar á la hija de una infeliz adúltera tesoros de virtud que yo no hubiera ni aún sospechado; la misma que, esposa abandonada primero, reducida despues á la miseria, supo perdonar á su esposo cuando criminal, y santificarle cuando desgraciado; la misma que, al perder uno en pos de otro los hijos de sus entrañas, no tuvo palabras sino para bendecir al Dios que tan duramente queria probarla; la misma que, hija sumisa y tierna, supo abrir á su

do se acercan, ora á decir una cariñosa palabra, ora á ofrecer una flor á la otra pareja, que á su vez les oye y mira con entrañable ternura.

Forman esta segunda pareja un caballero, no ya jóven, aunque tampoco anciano todavía; y una señora ménos provecta de lo que aparece en tal cual arruga temprana de su dulce rostro, y en algunas canas que prematuramente asoman por entre las espirales de sus largos ricos castaños.

Para conocer ahora á estos distintos personajes, bastarános oir una parte del diálogo que pasa entre la señora y el caballero:

—¡Mira, hermano! dice la primera; ¡mira qué alegres están tus hijos!... ¡Dios los bendiga!.. ¡Dios haga su union tan dichosa como yo se lo he pedido, y como se lo continuaré pidiendo miéntras me conserve la vida!

—¡Ah! responde el caballero: ellos sí serán felices, sin duda... ¿Cómo no, siendo hechura tuya sus nobles corazones?... Porque, al cabo, tú has educado á los dos... Tú has sido la verdadera madre de mi hija, y á tus consejos, al cariñoso respeto que mi yerno te profesó desde el instante que su padre tuvo el buen acuerdo de recomendártelo para miéntras siguiese su carrera en Madrid, debe el ser jóven tan cristiano y de tan sólida instruccion... Sí, la felicidad de ellos será obra tuya... Pero yo, Ines mia... yo no podré ser completamente dichoso, separándote tú de nuestro lado...

—¿Por qué no, hermano mio?.. Las nobles tareas que con tanto interes consagras al bien de nuestra pátria; el amor y la estimacion que en este país te

Llegó, por fin, el dia de la última crísis para doña Gertrudis. Despues de una tarde pasada en medio de convulsiones terribles y de gritos espantosos, cayó por la noche en una postracion tan alarmante, que Ines creyó necesario llamar corriendo al facultativo, el cual, en efecto, pronosticó que la enferma no llegaria á la siguiente mañana.

Luego que Ines hubo oido este pronóstico, y aprovechando los momentos de calma que parecia gozar la enferma, trató de ver si conseguia sacudir su mente aletargada, con alguna idea religiosa, para lo cual se acercaba á ella de cuando en cuando, y pronunciaba en su oido algunas palabras sagradas. En breve, sin embargo, vió con dolor, que la era forzoso renunciar á su piadosa tentativa, pues observó que cabalmente aquellas palabras eran lo único que turbaba la aparente quietud de la moribunda, haciéndola retorcerse en su lecho como una endemoniada. Probó luego á ver si presentándola algun objeto de devocion obtendria mejor resultado, y con este fin la acercó cautelosamente la misma crucecita de azabache que con tanto fervor en ocasion análoga habia besado D. Cláudio. Pero apénas la loca sintió rozado suavemente el borde de sus lábios por la tersa superficie de la cruz, incorporóse con extrema violencia, apresóla con los dientes, y cual si fuera miga de pan, la deshizo entre sus muelas... Y así murió.

Ines, sin poder remediarlo, en cuanto su madre exhaló el postrer aliento, salió despavorida del cuarto, y cayendo arrodillada ante una imágen de

aquella república, han declarado á esta virtualmente la guerra por la *suspension* de pagos de los intereses de una deuda, no por la anulacion injusta de un pacto internacional; estos Gobiernos, repetimos, están compuestos de *políticos de café exaltados por el auditorio* y siguen una *política callejera*.

¿No se conforma *La Epoca* con esta indeclinable consecuencia de sus premisas? Pues entónces no ménos indeclinablemente tiene que confesar que la política de esas naciones no es para España *política posible*, ó lo que es igual, que España no es bastante poderosa para exijir de Méjico la reparacion de insultos y agravios; de Méjico, que carece de armada; de Méjico, donde jamás se ha dado una batalla en estos últimos tiempos de guerras civiles en que se hayan presentado tres mil hombres siquiera de cada parte. Es decir, que España no ha podido mandar á Veracruz dos buques de guerra, ni desembarcar cinco mil hombres, cuando los Estados de Norte-América acaban de hacer un desembarque de CINCUENTA hombres en el mismo Veracruz para defender á sus comprometidos compatriotas.

Esto afirman gentes de la raza de Hernan-Cortés que con *quinientos* españoles conquistó el Imperio de Motezuma, algo más temible que la república de Juarez. ¡Hasta donde arrastra el triste deber de sostener la meticulosa, la ignominiosa política del ministro de Estado, el de las notas sobre Marruecos, el de neutralidad en Italia!

A todo esto hay que agregar tres consideraciones importantes: primera, que en el pueblo mejicano existe un gran partido que nos está llamando á intervenir en su favor: segunda, que para volver por nuestra honra no necesitábamos reconquistar á Méjico, y tercera, que habria bastado probablemente la amenaza de guerra para el reconocimiento del tratado de Mon y Almonte y la vuelta del Sr. Pacheco á la capital, prévias las satisfacciones convenientes.

Acabamos de demostrar que la resolucion por nosotros propuesta era justa, conveniente, sencilla y hacedera.—¿Cuál es la que el Gobierno ha tomado?

Yace hasta ahora envuelta en misterios. Conste, sin embargo:

1.° Que hasta el rompimiento de Inglaterra, Francia y los Estados-ex-Unidos, no ha tomado ninguna.

2.° Que la política extranjera parece inclinarse á una intervencion para restablecer la monarquía en Méjico.

Y 3.° Que los periódicos ministeriales se preparan á defender la union de España con Inglaterra y Francia, sea para tomar parte en la intervencion, sea para verificarla por sí, con anuencia de estos dos Gobiernos.

Y nosotros decimos: el ministerio español es culpable por no haber procurado hasta ahora la satisfaccion del ultraje: el ministerio español hace bien en procurarlo ahora, aunque sea excitado por los consejos ó el ejemplo de naciones extranjeras; el ministerio español hará bien, por consiguiente, en intervenir sólo ú acompañado, si tiene la completa seguridad, si tiene garantías de que las principales utilidades de la empresa han de ser para España, no para las naciones que la estimulan á llevarla á cabo. Es decir: que lo mejor, lo digno y patriótico hubiera sido la declaracion de guerra inmediatamente despues de la expulsion de nuestro embajador en Méjico; lo peor, la intervencion de otras Potencias con exclusion de España, y lo ménos malo, la intervencion española, aunque tardía y ejecutada en compañía ó bajo los auspicios de aquellas naciones, siempre que no se repita la fábula del mono y el gato, y saquemos las castañas del fuego para que otros se las coman.

Quede, pues, consignado que nada tenemos que ver con los que combaten al Gobierno porque no hace una cosa, y le combaten porque la hace; le aplaudimos por su actitud actual, sin excusarle por sus faltas pasadas, las cuales nos dan hartos motivos para temer que si se decide á obrar en las presentes circunstancias, sea más en provecho ageno que en beneficio propio.

En efecto, la cuestion de Méjico ha variado completamente de faz, si hemos de creer á toda la prensa europea. No se trata ya de que España, Inglaterra y Francia tomen satisfaccion de sus respectivos agravios, obligando al Gobierno mejicano al cumplimiento de lo convenido; se trata de intervenir directamente en aquel país para cambiar la forma de Gobierno, aboliendo la república y restableciendo la monarquía. Cualquiera que sea nuestro juicio acerca de este acto, no puede negarse que en él está la reparacion de nuestro honor, como la parte está en el todo.

Pero ¿quién será el Rey que las naciones europeas sentarán en el Trono mejicano? Descartemos por de pronto á todos los presidentes, á todos los militares y políticos de aquella república. Nadie ha pensado en ellos, porque ninguno de ellos puede resolver la cuestion; sería la continuacion de la anarquía actual, la mudanza de Monarcas sustituida á la mudanza de presidentes de la república.

¿Será un ingles? ¿El duque de Cambridge, primo hermano de la Reina Victoria, ó quizá un Coburgo?—Valdria mil veces más para España la continuacion del presente estado de cosas, por más fatal que sea. Al ménos nos quedaria el consuelo de no haber gastado un solo real ni un cartucho en la completa ruina de los restos de nuestras tradiciones y prestigio en la América del Sur. Habriamos perdido para siempre, no sólo aquellos paises que fueron por tanto tiempo nuestros, sino tambien las provincias tropicales que aún poseemos.

¿Un frances? ¿Un Bonaparte?—Imposible parece; pero hay periódicos que se llaman españoles y que así lo proponen.

Véase lo que dice el *Irurac-bat* que el correo de hoy ha puesto en nuestras manos:

«El *Times* dice que en la Cité corren con mucho valimiento los rumores de que la diplomacia quisiera colocar al frente del Gobierno de Méjico á D. Juan de Borbon ó á Mr. Paterson Bonaparte.

Nuestros lectores no habrán olvidado que el *Irurac-bat* fué el primero que indicó como la mejor solucion de la cuestion de Méjico una intervencion europea, que tuviese por objeto erijir un trono, y asentar sobre él al segundo hijo de don Cárlos. Desde entónces, las circunstancias han variado mucho, y hoy quizá no reconoce el mundo en el último vástago de la rama Real proscripta las condiciones necesarias para hacer un Soberano justo, fuerte é inteligente.

Sus veleidades democráticas, sus programas y sus manifiestos que tocan en los límites del ridículo, los asociados que coadyuvan á su obra de pretendiente en campaña, no son recomendaciones de las más oportunas para que España se interese por su candidatura y para que las demas naciones la acojan con favor. Tal vez en interes de la tranquilidad general y para evitar perturbaciones que no son probables, pero sí posibles, convendria alejar del viejo continente á este famélico aspirante á tronos, pero no es justo que lo que se rechaza en Europa, vaya á imponerse á la América.

Nos parece más séria y más conveniente la segunda candidatura; si bien, á fuer de españoles, halagaria nuestros sentimientos patrióticos ver á un Príncipe de nuestra raza ocupando el Trono de Motezuma. Mr. Patterson Bonaparte es un hombre formal, de edad madura, de clara inteligencia y de fortuna holgada é independiente.

Americano de nacimiento, familiarizado con las costumbres de aquellos paises, hombre enérgico y virtuoso, como lo ha demostrado en todos los trances de su vida y en las peripecias de un famoso proceso, que tan amargo ha sido para su honor, Mr. Gerónimo Patterson Bonaparte reune á primera vista todas las condiciones más ventajosas para ser un Rey de un Estado monárquico, ó jefe de una república.

Sin compromisos en el pasado, independiente en el presente, no llevaria á Méjico ni rencores ni afecciones peligrosas; sino el deseo de coadyuvar generosamente á una obra humanitaria, y la ambicion legítima de adquirir un nombre honrado.

Hijo desgraciado de un Rey sin corona, Napoleon III se interesaria vivamente por esta candidatura: seria una reparacion verdaderamente régia dada á un primo á quien ha privado de su legítimo padre.

Entre los dos candidatos que para el Gobierno de Méjico presenta el *Times*, como españoles, preferimos sólo por su nombre á D. Juan de Borbon, como periodistas, creemos más ventajoso á monsieur Bonaparte.»

¿Cómo es posible que se escriba en España lo que con escándalo acabamos de copiar?

¡Fernando VII, el padre de nuestra Reina fué de hecho y derecho Rey de España y de sus Indias, Rey de Méjico por consiguiente hasta el año 1814: Isabel II *ha sido de derecho* REINA DE MÉJICO por espacio de algunos años hasta el reconocimiento de la independencia durante la Regencia de su augusta Madre; y se quiere que Gerónimo Patterson suceda á los Reyes de España! Los derechos han caducado, es cierto, y nosotros, que presentamos esta reflexion íntimamente penetrados de su inmenso valor moral, no le damos valor legal alguno; pero habiendo tantos Príncipes españoles ¿se puede pensar en otros para una region que ha sido tres siglos española y que lo era todavía cuarenta y tantos años há? ¿Se ha extinguido en ella nuestra raza? ¿Se ha olvidado nuestro idioma? ¿Han cesado de regir todas nuestras leyes? ¿Se ha perdido el rastro de nuestra civilizacion? ¿Se ha extinguido el eco de nuestras hazañas? ¿Se ha helado nuestra ardiente fe, y apagado la lámpara que encendimos en aquellos santuarios?

No: para aceptar los mejicanos por Rey á un anglo-franco-americano, á un *simple particular*, seria preciso que estuviesen un poco más hundidos en los horrores de la anarquía, algo más cerca del estado salvaje; y para contribuir nosotros al entronizamiento de un extranjero que ni siquiera es Príncipe, seria menester... dejar de ser españoles.

Pero, si no es un ingles ó un Coburgo, si no es Gerónimo Patterson Bonaparte ó el Príncipe Napoleon, será D. Juan de Borbon el candidato de las naciones extranjeras. ¿Quereis, se nos dirá, quereis á D. Juan en Méjico?

De ningun modo, y *El Irurac-bat* dice de él lo bastante para excusarnos el pesar de repetirlo aquí.

¿Pero no hay más Príncipes españoles que D. Juan? Tenemos á sus hijos, al padre de nuestro Rey, al hermano del Rey, al Infante D. Sebastian; tenemos á la hermana de doña Isabel II.... ¿Será el Gobierno español, será el señor Calderon Collantes bastante hábil, bastante firme para inclinar el ánimo de las Potencias europeas y de los mejicanos en favor de uno de estos Príncipes, en el caso de que se trate sériamente de una restauracion monárquica en aquel país?

Lo dudamos.

¿Será tan previsor que, no teniendo seguridad completa de coronar por Rey de Méjico un Príncipe de la familia Real española que no sea D. Juan, enderece sus gestiones de manera que queden en Méjico las cosas algo mejor de lo que están, pero sin cambiar la forma republicana, y el honor español satisfecho hasta mejores tiempos?

Lo dudamos tambien.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Sin ira, sin amargura, sin pseudo-teología, sin ninguno de los vicios de que somos cifra y compendio, al decir del *Diario Español*, suplicamos rendidamente á este periódico que nos revele cuál es «el criterio racional y seguro» que posee el liberalismo «para distinguir lo que es lícito de lo que no lo es; para saber cuándo está contra el mal ó con el mal, cuándo favorece, ó cuándo contraria lo que puede servir para el progreso y mejora del individuo.»

El liberalismo no ha poseido nunca ese precioso hilo conductor ni en el laberinto de las investigaciones teóricas, ni por consiguiente en el de los hechos prácticos. Es cabalmente el sistema ménos *racional* y *seguro*, por ser el que ménos se cuida de los principios y ménos reparo tiene en contradecirse.

Siquiera los adeptos de la escuela radicalmente revolucionaria asientan premisas y sacan deducciones, respetando, aunque por camino erróneo, las leyes ordinarias de la inteligencia. Pero los liberales no concluyen jamas, pese á sus pretensiones de monopolizar la razon humana.

En el terreno de la práctica nos presentan igual fenómeno. Su desconsolador eclecticismo cifra todo el arte de gobernar, toda regla de conducta, toda accion equitativa, en lo que comunmente se llama *partir la diferencia*. Han tomado por lo sério el juicio de Salomon, y en cada sentencia suya despedazan un derecho inocente, por no imponerse el trabajo de averiguar á quién pertenece entero, creyendo ser Salomones, cuando son Herodes. Aquel famoso fallo del duque de la Victoria, cuando pretendia dispensar justicia igual al general O'Donnell y al Sr. Escosura, exijiendo, en un conflicto de estos personajes, que, ó saliesen los dos del ministerio, ó no saliese ninguno; aquel maravilloso expediente, que alguna vez habrá dado que reir al *Diario*, forma, sin embargo, el mas acabado modelo de lo que son para el liberalismo el arte de gobierno y la equidad. El partido liberal no tiene propiamente, ni regla de fe, ni regla de vida; todo lo que se puede asentar en atenuacion de sus faltas, es que le asustan lo mismo sus malos instintos que sus instintos buenos. Pero esto equivale desgraciadamente á decir que los liberales son, en último resultado, auxiliares del mal contra el bien.

Si *El Diario Español* probase lo que dice, á saber: que el liberalismo respeta las leyes que impone la Religion á la naturaleza del hombre; si demostrase que los liberales son en efecto hombres «que no han abdicado su razon y que de ella se sirven, aunque reconozcan su naturaleza limitada y respeten los misterios que aquella no alcanza á comprender, y los que la Religion señala como tales,» entónces sí que podria jactarse el liberalismo de tener criterio *racional y seguro*; pero tambien entónces dejaria de ser liberalismo. Hasta ahora no ha sucedido ni lo uno ni lo otro. El estudio lo demuestra, la historia lo atestigua; y no alcanzarán á desmentirlo vanas protestas ni impotentes deseos individuales: lo que el liberalismo respeta y ama en primer término, no es la Religion (¡ojalá lo fuera!) es lo que llama él *libertad*. Cierto que le mete miedo esta hija predilecta de su corazon cuando se le presenta amenazadora á reclamar su legítima; cierto que algunos liberales, como *El Diario Español*, quisieran sembrar vientos y no recojer tempestades; pero tambien es cierto que, puestos en el caso de optar, se han resignado y se resignarán siempre á recibir la cosecha, ántes que renunciar á esparcir la semilla.

Cuando los liberales se llamaban el *místico* Lutero y el *grave* Melancton, resignáronse á renegar de la fe, por no renunciar al *libre exámen*: cuando se llamaban condes de Aranda, resignáronse á desterrar las personas y ocupar las temporalidades de miles de jesuitas, por puro amor á la *libertad* del Estado; cuando se llamaban girondinos resignáronse á ser regicidas por no ver detenida la revolucion de 1789, cuyas excelencias canta hoy *El Diario Español*: cuando se llaman Príncipes de la casa de Saboya, resígnanse á usurpar los Estados y arrostrar las excomuniones de la Iglesia, por enviar un rayo de *libertad* al *tiranizado* pueblo romano.

Tal es constantemente en la práctica el respeto de los liberales á la Religion. En teoría, preguntamos sériamente: ¿predica el liberalismo la sumision á la voluntad de Dios, ó levanta por el contrario un trono á la soberbia humana? ¿Se acuerda de Dios, conforma sus nociones de libertad con las nociones católicas, cuando proclama la libertad de la *conciencia*, del *pensamiento*, de la *palabra hablada*, de la *palabra escrita*, detras de las cuales viene indeclectiblemente, como no puede ménos de venir, unas veces con su beneplácito, y otras pasándose sin él, la libertad de *las obras*?

Como liberal, no puede negar *El Diario Español* que las libertades arriba enumeradas son el fundamento del liberalismo. Como religioso, no ignora que el hombre tiene posibilidad, esto es, *facultad de errar* de pensamiento, palabra ú obra, pero que no tiene *derecho* á ello. Ahora bien; el liberalismo convierte en derecho aquellas facultades, condecorándolas con nombre de libertades, y atribuyéndoles una bondad intrínseca que les ha negado la Iglesia en explícitas declaraciones. ¿Cómo se concilian, pues, ámbos extremos? Ni, ¿cómo hemos de conceder á los liberales que su criterio sea el criterio religioso, único criterio *racional y seguro*, supuesto que, segun *El Diario Español*, la política, aún considerada como ciencia, no contiene verdades del género de las religiosas?

A pesar de este defecto radical, y de la tolerancia que proclama y practica, jáctase *El Diario* de que tambien el liberalismo sabe resistir en ocasiones, como si nosotros hubiéramos negado nunca una cosa tan notoria. Temerario seria cerrar los ojos á esta verdad ahora que tan elocuentemente la están narrando al mundo los millares de nobles cadáveres que cubren el territorio napolitano, á la espléndida luz de poblaciones enteras, hechas pasto del fuego. Sí, por Dios; el liberalismo sabe ser tolerante é intolerante á la par; sólo que, en uso de su *libertad de conciencia*, suele trocar los frenos. Los liberales se ensañan á menudo contra cuantos tienen osadía para no caminar al propio paso que ellos, con lo cual, no sólo tiranizan horriblemente á los representantes de la verdadera libertad, sino que faltan de todo en todo á sus principios. Y es que, para decirlo de una vez, el único regulador de la conducta de los liberales está en su propia opinion, en su conveniencia, en sus pasiones; tal es el criterio *racional* y *seguro* que, á falta de otra cosa, posee esa escuela de contradicciones y vice-versas, llamada liberalismo.

Noticias que por el correo de las Baleares hemos recibido hoy, nos demuestran que la incansable propaganda democrático-socialista ha logrado hacer adeptos en aquellas islas, y que explotando las condiciones especiales con que en ellas está constituida la riqueza y la familia, procura exaltar las cabezas de unos cuantos para lanzarlos al inicuo camino en que logró hacer entrar á los sublevados de Loja.

El asunto es bastante sério para que dejemos de dar la voz de *alerta*.

Porque ¿quién sabe si á la sombra de una revuelta política se nos quiere robar esa importantísima parte de nuestro territorio?

Leemos en *La España*:

«A la *Patología de la prensa* que publican todos los dias, pueden agregar los periódicos democráticos los siguientes datos que nos trae la *Crónica de Nueva-York*:

«Con el significativo título de *Libertad de la prensa*, publica un diario de esta ciudad la siguiente lista de periódicos cuya publicacion ha prohibido la autoridad militar, ó cuyas oficinas, imprenta, etc., han sido destruidas por el populacho en estas últimas semanas:

State Journal.	San Luis	(Missouri.)
Booneville Observer. .	Booneville	id.
Missouri Bulletin. . .	San Luis	id.
Missourian.	id.	id.
Clinton Journal. . . .	Kansas.	
Democratic Standard.	Concord	(New Hampshire.)
Bangor Democrat. . .	Bangor (Maine.)	

Los cuatro primeros han sido suspendidos por la autoridad, y los tres últimos por el «pueblo soberano.»

Empero no es esto sólo, y cada dia se progresa un poquito más en el particular. El gran jurado del Tribunal de Circuito de los Estados-Unidos en esta ciudad, presentó ayer al juez Shipman una resolucion condenando la conducta traidora de los siguientes periódicos:

Journal of Commerce. . . .	Nueva-York.
Daily and Weekly y News.	Id.
Day Book.	Id.
Freeman's Journal.	Id.
Daily Eagle.	Brooklyn.

los cuales son opuestos á lo que ellos llaman la «maldita guerra presente, y por expresarse ademas en un lenguaje que, si se oyera en las calles, seria considerado como un crimen contra el Gobierno. El gran jurado sabe que todos los hombres leales miran con horror la conducta de esos periódicos desleales, y esperan se les sujetará al juicio y castigo del tribunal.»

Hé aquí un caso de eleccion en que creemos que los demócratas renunciarán al derecho de elejir, tal vez porque en esta ocasion no es un derecho sino un deber.

Elijan, pues, entre el Gobierno democrático y la prensa. O de otro modo, entre el pueblo soberano y la libertad de escribir. O más claro, entre sus ideas y sus hechos, entre lo que dicen y lo que hacen. Esta vez no tienen escape, porque están en su Jáuja, esto es, en los Estados-Unidos, en medio de su pueblo modelo y de todas sus libertades.»

Ahora que, segun dicen, se ven frecuentemente el ministro de Estado y el baron Tecco, creemos seria ocasion oportuna para que el primero exija del segundo las explicaciones convenientes sobre la manera con que se expresan acerca de nuestra Augusta Soberana algunos diarios que se publican en los Estados que llama suyos Victor Manuel.

Si el Sr. Calderon Collantes no tiene noticia de ellos, nosotros le podemos facilitar alguno, especialmente el titulado *La Democrazia* de Nápoles, el cual, en su número correspondiente al Domingo 1.° de Setiembre, trae un artículo con el epígrafe, I BORBONI DI SPAGNA, que no puede leerle y permanecer tranquilo quien sea decente, español y caballero.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en el Real Sitio de San Ildefonso.

Entre las gracias que se han otorgado á los militares y empleados *que han cumplido con su deber* en Loja, ha sido una de ellas, la de nombrar auditor de guerra al fiscal de la capitanía general de Granada que ha desempeñado las funciones de asesor cerca del consejo de guerra constituido en Loja.

Sin meternos á censurar la concesion de esta gracia, nos permitimos hacer al ministro de la Guerra una pregunta:

¿Cuándo reciben una manifestacion idéntica del aprecio en que se tienen sus servicios, los individuos del cuerpo jurídico-militar que hicieron la campaña en Africa?

Mucho habrá merecido sin duda el fiscal de Granada en Loja; ¿pero son ménos aceptables acaso que los suyos los servicios prestados en Africa por los individuos á quienes hacemos referencia?

Aquel, es cierto que ha desempeñado celosamente una comision delicada y de gran responsabilidad; pero ni ha salido como aquellos de la Península, ni siquiera de su distrito militar, ni tenido que correr los riesgos de una guerra, ni que luchar con las enfermedades, el hambre y demas eventualidades de la vida de campaña.

Añádase á esto que la clase jurídico-militar que estuvo en Africa, es la única de todas las que asistieron á aquella guerra para la cual no ha habido hasta ahora demostracion alguna de aprecio por sus especiales servicios, y se comprenderá sobradamente la extrañeza con que vemos el olvido á que, al parecer, se la tiene condenada.

El reverendo Sr. Arzobispo de Santiago y el Dean y Cabildo de aquella santa y apostólica iglesia metropolitana, sacan á oposicion para proveerla, la Canongía Penitenciaria de ella, vacante por promocion del Dr. D. Santiago Francisco Viqueira, que la servia, á la dignidad de Chantre de aquella misma santa iglesia.

Para tomar parte en ella, se necesita tener el grado de doctor ó licenciado en sagrada teología ó en Cánones, en universidad aprobada de estos reinos ó por la de Bolonia, siendo colegiales en el mayor de ella, ó por seminarios conciliares competentemente habilitados al efecto, y presentar en forma auténtica y fehaciente las partidas de Bautismo, los títulos de sus grados y testimoniales de sus respectivos Prelados.

El término para firmar la oposicion es el de 60 dias contados desde el 20 de Agosto.

No serán admitidos los religiosos profesos, á no estar competentemente habilitados por Su Santidad. No lo serán tampoco los que no tengan 40 años; pero podrán ser elegidos los mayores de 30 que aventajen á los demás opositores en letras, doctrina, y otros méritos y circunstancias.

El celoso señor Obispo de Canarias continúa practicando, á pesar de los trabajos y penalidades que tiene que sufrir, la santa visita pastoral á todos los pueblos de su diócesis. Las últimas noticias que de S. S. I. tenemos, son las siguientes, que publica el *Boletin Eclesiástico* de aquella su diócesis:

«El 10 del pasado Julio S. S. I. desembarcó felizmente en la isla del Hierro, en donde permaneció hasta el 16 del propio mes. En seis dias visitó las dos parroquias y cuatro ermitas de la isla, en alguna de las cuales no habia memoria hubiese llegado ningun Prelado. S. S. I. predicó como tiene de costumbre, casi todos los dias, y administró el Sacramento de la Confirmacion á 2,944 personas, en su mayor parte adultas, cuyo número constituye á poca diferencia las dos terceras partes de la poblacion total de la isla. El 17 su señoría ilustrísima llegó á la Comera, en cuyo punto permaneció hasta principios de Agosto. Despues de dejar visitadas las seis parroquias de la isla, administradas numerosas confirmaciones y distribuida en abundancia la semilla de la divina palabra, el 6 salió de dicha isla en direccion al puerto de Orotava, á donde llegó el 8, no sin haber sufrido una penosa travesía de más de 35 horas.»

El Illmo. señor Obispo de Jaen, que tenia dispuesto conferir en Baeza el Sacramento del Orden en las próximas Témporas de San Mateo, ha acordado despues hacerlo en la capital de su diócesis, atendiendo á que con motivo de los ejercicios espirituales preparatorios se encuentran allí la mayor parte de los ordenandos.

El lúnes llegaron á Zaragoza por el ferro-carril de Pamplona, en amable compañía, los eminentes repúblicos *progresistas* Excmos. señores D. Pascual Madoz y D. Salustiano Olózaga, acompañados de una lucida córte de *correligionarios* políticos.

Hasta Zaragoza, el héroe de la fiesta fué el señor Olózaga, pero allí tuvo que ceder el cetro al señor Madoz, á quien ya aguardaban, para arrastrarlo hasta Barcelona en un magnífico tren, una comision del partido progresista *puro* de aquella ciudad, compuesta de los Sres. D. Agustin Aymar, D. Manuel Torrens y Ramalló, D. Roman de Lacunza, D. Victor Balaguer y D. Ramon Royo.

Ayer tarde á eso de las seis debió caer en Barcelona esta comitiva.

Son tan raras las ocasiones en que estamos de acuerdo con el periódico ministerial y anfibio *El Constitucional*, que nos apresuramos á trasladar estos párrafos suyos en que habla de un asunto en que estamos conformes con él:

«Debemos insistir en una reforma que hemos propuesto y que esperamos acepte y proponga al Gobierno el señor director de correos. Hablamos de la supresion del cuarto que cobran los carteros en Madrid y en las provincias por los periódicos que conducen á domicilio.

Adoptada esta medida en Madrid respecto de las cartas que circulan por el correo interior, ha producido los mejores resultados compensando con mucho en el número de cartas circulantes el sueldo que del fondo comun ha habido que asignar á los distribuidores de la correspondencia.

¿Por qué, pues, lo que ha producido buenos resultados en este ensayo, no los ha de producir aplicado á todo el país y á toda suerte de pliegos que hayan de distribuirse?»

Tambien lo estamos con los siguientes párrafos de *La Epoca*:

«El telégrafo ha anunciado que los precios de los cereales suben en Inglaterra y Francia. La cosecha no ha llegado á ser mediana siquiera en ámbos países, y la guerra de los Estados-Unidos estorba la exportacion de los inmensos productos que de allí se trasladan á Europa.

En este estado, no habiendo pasado tampoco en España de regular la cosecha y abiertas al comercio fáciles vías para extraer nuestros granos con ganancias considerables, no quisiéramos que el invierno próximo nos sorprendiera en una situacion apurada.

Ya debe estar el Gobierno recojiendo datos sobre las existencias probables: que consulte los guarismos de la exportacion, que se cerciore de la verdadera situacion de los demas mercados, y con tiempo medite la resolucion que la conveniencia pública reclama.

Hoy que el peligro es remoto y fácil de conjurar, creemos un deber de patriotismo llamar la atencion del Gobierno á fin de que consagre á la cuestion de subsistencias la prolija atencion que merece.

Sin contradecirla, da la siguiente noticia un periódico ministerial:

«El *Correo del Domingo*, recibido ayer, asegura que se está elaborando en el ministerio de Hacienda de España un proyecto de ley para el arreglo de las deudas amortizables, de las cuales la de segunda clase, conocida en Francia con el nombre de deuda pasiva exterior, se halla en poder de franceses, segun el referido diario.»

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-40 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-35 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

PARIS, 10 (1).

Segun la *Opinione* de Turin, el Brasil ha reconocido al reino de Italia.

Hay noticias de que Garibaldi, llamado por Lincoln, se marcha á los Estados-Unidos á ponerse al frente del ejército federal.

KALICH, 8.

Se ha turbado el órden, aunque no gravemente, con motivo del aniversario de la coronacion del Czar. Se han hecho muchos presos.

(1) Retrasado por avería en la línea francesa. (*Nota de la oficina de Telégrafos.*)

Escriben al *Diario de Barcelona*:

«TETUAN, 1.º *de Setiembre.*

Como de costumbre nada de particular ocurre. En extremo rigorosa la estacion, ha influido bastante en la salud ántes inmejorable, habiéndose en su vista proveido á improvisar hospitales, por no ser suficientes los existentes. Luego volveremos á nuestro estado habitual, preparándonos ya para las inundaciones que presagian los naturales y que tanto dieron que temer en el pasado invierno.

Entre los mismos moros hay muchas enfermedades para las que influye el *Levante*, que hace dos meses ha sido y sigue siendo tan perjudicial, con visos de no cesar si la lluvia no nos favorece.

Con disgusto vemos sorprenderse las columnas de algunos periódicos, con noticias de suyo fuera de lo probable. Una de ellas ha sido el cuento de un renegado que anunciaba un próximo ataque á la plaza. Como he dicho á Vd., disfrutamos de perfecta tranquilidad que nadie osará turbar por la cuenta que les tiene, y si alguna conmocion llega á haber, será en el interior, donde los ánimos están cada dia más excitados, y el Emperador no acierta á restablecer la calma ya imposible.

Recuérdese, que reciente ha sido, la salida de Fez para Mequinez del Emperador, llevando consigo todo cuanto pudo. Su salida la motivó la desconfianza que tenia al hallarse entre ellos, que pasan en el imperio por los más sábios é ilustrados, más ricos y de temible accion. No viéndose seguro, llamó cerca de sí á tres inmensas kabilas, que en número de siete mil hombres acaban de despedirse para ir á recojer sus cosechas. Todo aquello de que su primo Soliman le disputaba el Imperio ha sido tambien un cuento ó pretexto para aplazar el pago de la deuda con España.

El descontento del país le motiva que es generalmente conocida la falta de dotes para gobernar del que hoy es Emperador, y su marcha incierta, con ningun respeto á lo establecido por su padre. Todos esperan la evacuacion de Tetuan, la poblacion más querida, y cuyos hijos son los principales dignatarios del país. Para que este deseo se realice han hecho generosos sacrificios los de Fez, entregando crecidas sumas, cuya inversion no se sabe, así como tampoco la del Tesoro que heredó de su padre; mas en lo que todos convienen es en que tiene mucho dinero y temor de promover un conflicto ante la actitud del país tan descontento.

Dícese que se prepara una embajada para Madrid. Muley-el-Abbas debiera ser el nombrado, más su hermano es envidioso de las cualidades de Muley, y no le dejará, pues hasta se refiere que este no va á Fez por temor de que su hermano le encierre ó haga alguna mala pasada.

Otro tanto iba á sucederle al Getib, llamado de Tánger para Fez, íntimo amigo de todo lo ingles. El lazo estaba preparado; llegado á Fez, un comisionado del Emperador le obligó á un convite: aceptado por el Getib, versó la conversacion sobre asuntos de interes tocante á España, Marruecos é Inglaterra, de que despues fué á dar cuenta al Emperador el que invitó; pero como al reducir á prision al Getib, este hizo ver que tal medida produciria un conflicto, pues Inglaterra saldria á su defensa, ante cuyo temor quedó en suspenso la órden, y se cambió en otra más favorable, de que se diera al Getib un buen palacio para su residencia en Fez.

En él sigue, y de cuantos regalos debe á la bondad de su Soberano, reducidos á manjares, los dá á comer á sus criados, guardando grandes precauciones, para evitar un envenenamiento que teme.

La embajada inglesa fué recibida con inusitada pompa; pero no saldrá muy contenta, pues en las conferencias diarias de cinco á diez minutos, á la tercera contestó el Emperador bruscamente que se abstuviera de repetirle tales proposiciones de darles á Tánger en depósito. Salió el embajador ingles, dicen, que muy de mal talante; pero á poco de llegado á su residencia, fué el segundo del Emperador para calmar su mal trato, si bien no para dejarle satisfecho.

Creo firmemente que de ceder á Tánger los marroquíes, lo harian más gustosos á los españoles que á sus generosos amigos los ingleses, que llevan perdida la partida.»

Un periódico publica la siguiente relacion de los premios concedidos á consecuencia de los sucesos de Loja:

«Sabemos que en la direccion de caballería se han recibido aprobadas las gracias por Loja, que alcanzan á 84, entre oficiales y tropa.

INFANTERÍA.

Por resolucion de 31 de Agosto último se han concedido las siguientes gracias en el arma de infantería por los referidos sucesos de Loja:

Ayudantes de campo. Primer comandante don José Casado Sanchez, graduado de teniente coronel.—Capitan D. Cristóbal Salazar, id. de comandante.—Teniente D. Manuel Santos y Barrios, id. de capitan.

Comisiones activas. Teniente coronel D. José Estevi y Esplugas, cruz de Cárlos III.—Id D. Mariano Martinez Gil y Lerin, mencion honorífica.—Idem D. Enrique Aldano y Perez, grado de teniente coronel.—Id. D. José Ibañez Aguilera, grado de teniente coronel.

Regimiento infantería de Soria, núm. 9. Teniente coronel primer comandante D. Joaquin Vera de Rey, grado de coronel.—Capitan D. José de Benito y Hergúl, id. de comandante.—Teniente ayudante D. Pedro Osabe y Martinez, cruz de Cárlos III.—Id. D. Agustin Caballero y García, grado de capitan.—Subteniente D. Enrique García y Leza, teniente.—Sargento primero D. Rómulo de Resa, empleo de subteniente.—Idem segundo, Manuel Perez, grado de sargento primero.—Idem José Gonzalez, grado de sargento primero.

Siguen 21 cruces sencillas de M. I. L. á dos cabos, un corneta, un tambor y 17 soldados.

Subteniente abanderado D. José Ales Escobar, grado de teniente.

Regimiento de Córdoba. Brigadier D. Vicente Vargas y Tero, gran cruz de I. la C.—Coronel teniente coronel D. Bernardo Alemani y Perotes, encomienda de Cárlos III.—Teniente coronel primer comandante D. José Fernandez Ferió, grado de coronel.—Comandante capitan, Don Fernando Benedicto y Piñeiro, id. de teniente coronel.—Idem D. Carmelo Borja y Figueroa, id. de comandante.—Capitanes tenientes D. José Diaz Sanchez, don José Osorio y Chaves y D. Agustin Torres, empleo de capitan.—D. Eduardo Aguirre, cruz de Cárlos III.

Tenientes D. Leon Paduy y Martinez, y D. José Tallantes y Quintana, grado de capitan.—Teniente subteniente D. Arturo Valles y Mas, cruz de Isabel la Católica.—Id. D. Bonifacio García Talceño, grado de teniente.—Subteniente sargento primero, D. Francisco Tallantes y Quintana, empleo de subteniente.—Id. D. José Cerroy Diva, grado de id.—Id. segundo Juan Aranda, Juan Solís Encinas, id. sargento primero.—Cabo primero, Mariano Saperas Maremon, id de id. de segundo.

Siguen 38 cruces sencillas de María Isabel Luisa, á un sargento segundo, dos cabos y 35 soldados.»

El 7 llegó á Villanueva y Geltrú el regimiento caballería de España que estaba en Reus.

Ayer se ha celebrado en la direccion general de Ultramar, presidida por el director interino, señor Enriquez, la subasta para la conduccion de la correspondencia entre la Península y las Antillas. El tipo señalado por el Consejo de ministros, ha sido el de treinta y cinco mil duros por viaje redondo, siendo dos las proposiciones presentadas: una de los señores Boffill, Martorell y compañía, comprometiéndose á hacer el servicio en 675,700 reales vellon por viaje redondo, y otra de la empresa de los señores A. Lopez y compañía, en 590,000, que es la que ha sido declarada más beneficiosa, sin perjuicio de lo que acuerde el Consejo de ministros.

Ayer salió para la Granja el Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez, diputado á Córtes por el distrito de Daroca, con el alcalde de Villafeliche, á poner en manos del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros una exposicion á S. M., en que el ayuntamiento y fabricantes de pólvora de dicho pueblo, piden que del fondo destinado para atender á las calamidades públicas, se les mande entregar alguna cantidad para reparar hasta donde sea posible las pérdidas que les causó la explosion de dicha fábrica, que destruyó por completo varios molinos y produjo la muerte angustiosa de diez y ocho vecinos; cuadro horrible que presenciaron aquellos consternados habitantes el dia 23 de Julio último.

Segun datos que publica un periódico, el total de penados existentes en los presidios del reino en 1.º de Julio de 1861, ascendia á 14,375, distribuidos del modo siguiente:

Baleares, 179; Barcelona, 1,422; Búrgos, 1,023; Canal de Isabel II, 1,073; Canal de Urgel, 953; Cartagena, 1,536; Ceuta, 2,014; Coruña, 1,423; Granada, 1,462; Motril, 362; Tarragona, 495; Toledo, 608; Valencia, 1,825.

De los 14,376 penados son hombres 13,064, y mujeres 1,091.

Leemos en *La Esperanza*:

«Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que el magnífico edificio que ocupó la antigua y célebre universidad de Alcalá de Henares, será desde el próximo curso literario un grandioso colegio de PP. Escolapios.

La generosidad y el patriotismo de los alcalaínos salvaron este monumento artístico de la destruccion que le amenazaba. Habiendo venido á poder de un particular, que en la malhadada primera venta de bienes nacionales le adquirió por un pedazo de pan, sabiendo que el nuevo dueño trataba de venderle al especulador que mejor se le pagase, resolvieron comprarle, á cuyo efecto formaron una sociedad, emitiendo acciones en que pudieran tomar parte todas las fortunas. Por este medio se libró de la piqueta la obra del gran Jimenez de Cisneros, pasando á ser propiedad de los vecinos de la referida poblacion; los cuales, deseando darle un destino adecuado á las sábias y piadosas miras de su inmortal fundador, le han puesto á disposicion de los hijos de San José de Calasanz, varon apostólico, que despues de graduado en ámbos derechos, recibió allí la borla de doctor en sagrada teología.

Miramos esta adquisicion como uno de los sucesos de mayor importancia para el público, y por ello damos la más cumplida enhorabuena á los ilustrados á par que celosos PP. Escolapios, quienes no dudamos corresponderán fielmente al tan raro como loable desprendimiento de los moradores de la antigua Complutо, haciendo que vuelva á oirse la voz de la ciencia en un recinto en donde se formaron y de donde salieron tantos hombres insignes. Aplaudimos la generosidad y el buen sentido de los habitantes de Alcalá de Henares, que, sobreponiéndose á las ideas dominantes de nuestra desventurada época, han contribuido á que se erija en su suelo un establecimiento que será manantial inagotable de moralidad, instruccion y ventura para sus hijos.

Al hablar de una medida de tanto interes y trascendencia, no podemos ménos de elogiar á cuantes han cooperado á que se realice; es á saber, al señor director de instruccion pública y á los dignos individuos de este benemérito cuerpo, por lo que respectivamente han trabajado para que se despache pronto y bien el expediente formado al efecto, así como al señor director del instituto del Noviciado, D. Francisco Tramarría, al secretario del mismo y al señor secretario general de la Universidad, Sr. D. Victoriano Mariño, que no han dejado nada que desear en el asunto.

Excusamos decir que los ramos de enseñanza del nuevo colegio de Alcalá serán los mismos que el plan de estudios señala bajo las denominaciones de 1.ª y 2.ª; extendiéndose además á las clases de adorno siguientes: dibujo, figura, paisaje y lineal; música, solfeo y piano; frances é ingles.»

De 2,500 á 3,000 rs. fontaneros de agua, segun se asegura, suministra ahora diariamente á Madrid el depósito del Lozoya, y se calcula que esta cantidad se aumentará hasta 10,000 rs. cuando se termine la colocacion de las cañerías en toda la capital y sus inmediaciones.

Se ha autorizado á D. Casimiro Velasco para verificar, en el término de ocho meses, los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Cáceres, termine en el punto más conveniente de la frontera de Portugal.

Ocupándose *El Clamor Público* en la paralizacion en que se hallan las obras de la Puerta del Sol, dice lo siguiente:

«Estamos autorizados para decir que por falta de cuña de pedernal no puede existir la paralizacion de los empedrados de la *Puerta del Sol*, atendiendo á que existen más de 300,000 cuñas disponibles para su venta dentro de la córte misma, y que hay un contratista de los que las están haciendo para la contrata del ayuntamiento, que tiene canteras y medios suficientes para llenar el número que se precisa, pero á quien nada absolutamente le han dicho hasta la fecha.

Además las cuñas son para la continuacion de las calles afluentes á la *Puerta del Sol*, y la falta de estas nunca seria razon para que se paralizasen las obras que pueden hacerse sin esperar por la cuña, que si la administracion la quisiera pagar á un precio razonado creemos que no le faltaria en un breve plazo, y miéntras tanto podria irse colocando el embaldosado, adoquinado y el pavimento de prismas, porque son todas obras independientes. Segun tenemos entendido, en la contrata se exigen depósitos de estos materiales, que no sabemos que se hayan hecho hasta ahora, y si no existiesen, puede decirse que la obra tiene el mismo estado que cuando se hizo el remate.

Ya que tocamos este particular de la contrata de las obras de la *Puerta del Sol*, que va picando en historia, quisiéramos que los órganos del Gobierno nos dijesen:

¿Por qué se consignó en el pliego de condiciones que sirvió de base para el contrato, *que la obra habia de empezarse á los doce dias de comunicada la aprobacion*, cuando va trascurrido más de un mes desde que fué aprobada?

¿Por qué se expresaba en otra condicion que la obra habria de darse ultimada dentro de cuatro meses, cuando parece se ha prorogado este plazo con dos más?

Este sistema de contratos en que á los pocos dias de hechos se desnaturalizan las principales condiciones, encierran misterios que deseamos nos expliquen los órganos del vicalvarismo, á quienes reservamos otras preguntas sobre el de las obras *de las escuelas prácticas*, que tanto están dando que decir hace tiempo.»

La Correspondencia contesta á lo dicho por *El Clamor Público*, lo que sigue:

«*El Clamor Público* hace cargos á la administracion de las obras de la Puerta del Sol por el retraso que sufren, y habiéndonos procurado informar de un asunto que tanto importa al vecindario de Madrid, hemos sabido que esta corporacion nada tiene que ver con que haya contratistas en Madrid que tengan hecho acopio de cuñas, pues el empedrado de la Puerta del Sol no se hace por su cuenta, estando rematado en pública subasta puesto que el dueño de dichos depósitos, debe entenderse directamente con el rematante de las obras.

Es cierto que el pliego de condiciones dice que deben empezarse las obras á los doce dias de extendida la escritura; pero como estas no se pueden improvisar, se entiende por empezar su ejecucion, el verificar el acopio y relabra de los prismas, adoquines, losas, etc., y como este acopio no se ha permitido al contratista hacerlo en la Puerta del Sol por no embarazar más la via pública, se ha limitado la inspeccion de la direccion facultativa á girar visitas á las canteras con objeto de conocer el verdadero adelanto del arranque y relabra del material que se ha de emplear, y conceder al contratista, mediante autorizacion del excelentísimo señor alcalde correjidor, la plaza de San Martin para depósito y talleres.

Vista la lentitud con que el contratista trabajaba, se le ha oficiado repetidas veces previniéndole que si para fines de Agosto último no aumentaba hasta 200 más el número de trabajadores, se daria parte al Gobierno para la resolucion que estimase oportuna. Desgraciadamente el contratista no ha secundado los deseos del consejo, y este en tiempo oportuno consultó á la superioridad, manifestándole que se estaba en el caso de aplicar al rematante el art. 19 del pliego de condiciones generales, habiéndose recibido ayer mismo una Real órden en la que se manda que si para fines de el corriente no tiene el concesonario de las obras acopiado por lo ménos la mitad del material, se tenga por rescindido el contrato, y que la fianza de 225,000 reales que prestó, se aplique á la recomposicion del empedrado interin se sacan las obras á nueva licitacion. Esta es la historia del asunto, y si son desagradables para el público estos entorpecimientos, en manos del consejo no ha estado evitarlos, pues jamas ha detenido ni un solo dia nada de cuanto tiene relacion con la reforma y con el cumplimiento de su cometido, que siempre ha observado fielmente.»

Leemos en un periódico:

«El viérnes último no ocurrió defuncion alguna en Sevilla, caso raro, atendiendo al crecido numero de habitantes que encierra aquella poblacion, y que prueba cuán satisfactorio es en ella el estado sanitario.»

Hace pocos dias que ocurrió una desgracia en el puerto de Aviles: varios pasajeros de la corbeta *Eusebia* se embarcaron en un bote para ir á tierra, y ántes de llegar estallaron unos cohetes que iban en la lancha, resultando tres personas mal heridas y otras varias contusas.

En Cartagena se trata de levantar una estátua al célebre actor dramatico Isidoro Maiquez, natural de aquella ciudad.

Un diario de Málaga refiere en los siguientes términos lo acaecido en aquel puerto con un buque procedente del de Saint-Nazaire:

«Anteayer llegó á esta bahía un vapor procedente de Saint-Nazaire, y como era de suponer, cumpliendo la junta de sanidad con su deber, y con una reciente Real órden, no le dió entrada, despachándolo para un lazareto súcio. El vapor hizo rumbo en seguida para Gibraltar, no sin que ántes, tanto su capitan como el consignatario de dicho buque en Gibraltar, que á lo que tenemos entendido, venia á su bordo, hiciesen muchos esfuerzos para que fuese admitido. Fundábanse principalmente en que lo habia sido en Vigo y en Cádiz y últimamente en Gibraltar; y esto, si bien no lo extrañamos de este último punto, lo extrañamos mucho de los anteriores, que son puertos españoles. Tan creidos estaban que seria el vapor admitido en este puerto, que parece tomaron en Gibraltar pasajeros para ésta, causándoles, si es esto cierto, las incomodidades y perjuicios consiguientes.

La admision por más ó ménos tiempo, y descarga y carga de bultos ó pasajeros en Cádiz, parece se disculpa con que la Real órden declarando sucias las procedencias de Saint-Nazaire, se recibió en Cádiz poco despues, ó casi á la vez de estar el vapor admitido. Pero aún suponiéndolo así, en la comunicacion directa y más frecuente que hay entre uno y otro punto, no era posible que en Cádiz se ignorase que en Saint-Nazaire habia habido casos de fiebre amarilla; y ciertamente se hubiera obrado con gran cordura por parte de aquella junta de sanidad, consultando por el telégrafo al Gobierno, pues no son los mezquinos intereses de comercio que pudieran ventilarse con la llegada de ese buque, dignos de ningun modo de ponerse en parangon con los sagrados de la salud pública.

Las disposiciones sanitarias que nos rigen no son tan extremadas y vejatorias que sea menester se les dé mayor elasticidad; y creemos que sin que preceda la declaracion del Gobierno, cuando de notoriedad se sabe que existe una enfermedad epidémica ó contagiosa en un punto cualquiera, las juntas de sanidad cumplen un deber suspendiendo la admision de las procedencias de aquel punto, al ménos interinamente, miéntras consultan al Gobierno.

Creemos que, Dios mediante, no sucederá nada, que el vapor y todo lo que haya traido habrá llegado en las mejores condiciones de sanidad; pero si así no fuera ¡cuánto habria que lamentar las consecuencias de una imprevision! Y si el mal en vez de ir en descenso en Sanit-Nazaire, ó de haber desaparecido, como se dice, subsistiese, ó si hubiese tomado incremento, ¿no seria esta una razon plausible para poner en observacion las procedencias de los puntos donde el expresado vapor ha sido admitido?

La verdad es que no debe darse lugar á estas contingencias ni á estos compromisos.—Por lo demas, no admitiendo en nuestro puerto al expresado vapor, se ha cumplido con lo que exije el interes público y con las disposiciones del Gobierno de S. M.»

Excusamos decir lo conformes que estamos con las apreciaciones del periódico malagueño, relativas á la preferencia que merece el bienestar público á los intereses particulares del comercio.

Este año, dice una carta de Marsella, se han presentado moscas venenosas en gran número; se atribuye á la picadura de uno de dichos insectos la muerte de un respetable eclesiástico de nuestra diócesis. En el cuartel de San Lázaro es donde principalmente se reproducen estos desgraciados accidentes, y se supone que las refinerias de azúcar establecidas en su perímetro, son la causa de ese fenómeno. Estos establecimientos emplean para el refino la sangre de buey, y sabido es que nada se descompone tan fácilmente como la sangre.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Proto y San Jacinto, hermanos mártires.*

SANTO DE MAÑANA. *San Leoncio, y compañeros mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en el Oratorio del Olivar, donde prosigue celebrándose la novena de Jesús Sacramentado; predicará por la mañana D. Vicente Lopez de Lerena, por la tarde dirá la plática don Felix Cumplido.

Continúan, en los términos que los dias anteriores, la novena de la Vírgen de Covadonga en San Luis, predicando D. Pio Fraile, y la de San Francisco de Asis en la Capilla de la V. O. T., diciendo la plática D. Pedro Alvarez.

En San Ginés, San Isidro, San Pedro, Caballero de Gracia y Santa Catalina de los Donados se hará la renovacion de Sagradas Formas con la solemnidad acostumbrada.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Pilar, en Monserrat ó en San Andres.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	49-40 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	»	42-85	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	»	»
Idem de segunda id.	»	16	p
Idem del personal	22-10	»	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	96	d
Idem de 2,000 rs.	»	97	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-75	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	95-70	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	109	»

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,610 fanegas de trigo.
1,062 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
14,552 arrobas de carbon.
109 vacas, que componen 36,989 libras de peso.
736 carneros, que hacen 17,874 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	74 á 76	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	97 107	38 á 46
Aceite	60 62	20 á 22
Vino	36 44	12 á 16
Pan de dos libras		12 á 14
Garbanzos	30 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	30 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	56 á 58	20 á 22
Patatas	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo. . . . de 50 á 61 rs.
Cebada nueva. . . de á
Idem vieja. . . . de 29 á 30
Algarroba. . . . de á 37

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—(Compañía italiana.)—Funcion para hoy miércoles 11 de Setiembre. A las ocho y media de la noche:

1.º Sinfonía.

2.º La tragedia en cinco actos, nominada: *Saul.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 11 de abono para hoy miércoles 11 de Setiembre. A las ocho y media de la noche.

La zarzuela nueva en tres actos nominada: *La Reina Topacio.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy miércoles 11 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

ANUNCIOS.

Año II.—Número 524. Jueves 12 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 524.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Confrontando varios hechos recientes, enunciamos ayer la sospecha de que entre Napoleon y el Sr. Ricasoli, protegido por Inglaterra, hubiese ya lucha directa y declarada, ó por lo ménos, que el influjo ingles se haya sobrepuesto resueltamente al frances en el flamante reino itálico. Como simple conjetura emitimos esta opinion, que hoy ya puede casi emitirse como indudable aserto. La prueba no se ha hecho esperar. Juntemos todos los hechos que la constituyen.

1.° Há cuatro dias insertamos un trozo del artículo en que la *Patrie* descargó toda una andanada de invectivas, reconvenciones y desdenes contra el Sr. Ricasoli acusándole de falta de perspicacia para penetrar todo lo que á Italia conviene su alianza con Napoleon, y de falta de flexibilidad para someterse á las condiciones que hagan duradera y eficaz esta alianza. El principal cargo del diario napoleónico contra el ministro piamontes, era el de su absurda impaciencia por resolver la cuestion romana, y el de haber querido sobrexcitar en Francia y Europa una corriente de opinion que llevase á remolque la política del Gobierno frances. La *Patrie* condenaba ademas la circular de Ricasoli como documento en que al descubierto se mostraban aquella impaciencia y este propósito del ministro sardo.

2.° Al dia siguiente publicamos otro artículo, no ménos significativo del tambien diario napoleónico el *Constitutionnel*, notable no tanto por su defensa del Gobierno pontificio contra las calumniosas imputaciones que le ha dirijido la circular de Ricasoli, como por proceder cabalmente del mismo periódico que un mes ántes se habia señalado en la tarea de concitar contra Roma la misma animadversion fundada en las mismísimas calumnias de la circular refutada por él. La conclusion de aquel artículo era que el ejército frances no debia evacuar á Roma, y que no la evacuaria.

3.° Coincidia con estas declaraciones de los dos diarios napoleónicos una proclama del conde de Goyon, general de las tropas francesas en Roma, recordando con énfasis su encargo de protejer al Papa contra la demagogia, y anunciando que en aquella ciudad, lo propio que en las fronteras del Estado Pontificio, rechazaria por fuerza de armas toda tentativa de invasion piamontesa.

4.° Uniendo á la palabra el hecho, efectivamente las tropas francesas, apostadas en las fronteras meridional y setentrional del *Patrimonio de San Pedro*, han estorbado enérgicamente penetrar en él á dos diferentes grupos de soldados piamonteses que intentaron hacerlo.

5.° Publicada en el *Diario de Roma* una protesta del Gobierno Pontificio contra las calumnias de la circular de Ricasoli, é invocado el testimonio de los embajadores extranjeros cerca de la Santa Sede, háse visto al Gobierno y á los periódicos de Napoleon apresurarse á dar el solicitado testimonio. Hoy mismo verán nuestros lectores un telegrama de París, fecha ayer, donde se dice que la *Patrie* manifiesta—«haberse adherido el Gobierno frances á la protesta del Papa contra las alegaciones contenidas en la circular de Ricasoli.»

6.° Todas las máquinas de publicidad movidas por agente napoleónico, periódicos, telégrafos, corresponsales, declaraciones del *Monitor*, etc., etc. se han dado de ojo para encarecer, la buena armonía que reina entre el Gobierno frances y el pontificio, y para repetir en todos los tonos, con cualquier motivo, que Francia seguirá protegiendo á la Santa Sede contra toda tentativa de la demagogia. En este punto, son notables los discursos pronunciados en varios Consejos departamentales de Francia por altos empleados y por senadores y otros miembros del cuerpo oficial, adictos á la persona ó á la política de Napoleon.

Tal es el resúmen de los principales actos recientes de esta política, relativos en general al reino itálico, y en particular á la cuestion Romana. Confrontémoslos ahora con los más señalados de la política piamontesa.

1.° De un mes á esta parte, los diarios garibaldinos y mazzinianos de Italia han emprendido una campaña cruda y violenta contra Napoleon, acusándole por detentador injusto de Saboya y Niza, por sus pretensiones á la posesion de Cerdeña, por su insistencia en no evacuar á Roma, por la presion que ejerce y por la que intenta ejercer en la marcha general de las falanges italianísimas.

2.° Todos estos ataques del periodismo demagógico de Italia contra Napoleon han sido, y continúan siendo, acompañados de grandes cariños á Inglaterra, de gran confianza en que el Gobierno ingles contrarestará eficazmente el influjo napoleónico en Italia, de *vítores* entusiastas por los actos de intervencion activa que la escuadra inglesa ejerció dias atrás en las cercanías de Nápoles, y por el apoyo moral que á la causa de los italianísimos daba evidentemente la presencia de aquella escuadra en el golfo napolitano.

3.° En esta campaña del periodismo demagógico de Italia no habian tomado parte los diarios oficiosos del ministerio de Turin; pero, como verán nuestros lectores en un telegrama fecho ayer en aquella capital, tenemos ya á uno de estos diarios, la *Opinione*, agarrado de la greña con el *Constitutionnel*, defendiendo la circular de Ricasoli, ofreciendo publicar documentos que, dice aquel periódico, prueban haberse organizado una junta central ó *comité* borbónico en Roma, y al cual, añade, que pertenecen varios irlandeses, bávaros y españoles. No ménos ágria la *Opinione* con la *Patrie*, dícele, (respondiendo sin duda al artículo de este diario ántes mencionado) que—«para consolidar la alianza entre Italia y Napoleon, es preciso que cada cual de los aliados sea libre en sus movimientos;»—ó lo que es igual;—«Sr. Napoleon: hasta aquí hemos besado á Vd. la mano y héchole mil zalameles, porque nos convenia estar bien con Vd.; pero ahora ya campamos por nuestro respeto, porque nos hemos echado otro protector.»

4.° La explicacion de esta rabotada de la *Opinione* se halla en otro hecho que vagamente nos anunció ayer el telégrafo parisiense del dia 9, y que hoy nos relata por menor el del dia 10. Es el caso haber hablado algunos periódicos de cierta nota del Gabinete ingles á su representante en Turin,—«prometiendo á Ricasoli el apoyo de Inglaterra si Napoleon le niega sus favores.»—El diario napoleónico el *Pays* niega que exista semejante nota, y acaso tenga razon, por más que su negativa sea gratuita, pues ningun medio seguro tiene de saber la verdad, si en ocultársela se empeñan, Inglaterra que ha mandado la nota, y el Gobierno de Turin que la ha recibido. Pero si tal nota no existe, indudablemente anda por medio algo parecido, y solamente suponiendo que Inglaterra ha ofrecido apoyo á Ricasoli, puede concebirse el reto contenido en el artículo ántes citado de la *Opinione*.

5.° La circular de Ricasoli, tan combatida por todo el periodismo napoleónico, ha sido y sigue siendo tema de plácemes y elogios entusiastas del periodismo ingles.

6.° Téngase presente que las declaraciones del *Monitor* y de toda la prensa oficiosa de París negando toda participacion del Gobierno frances en el folleto *Emperador, Roma y Rey de Italia*, no están basadas en lo que dice este opúsculo, sino en la importancia y significacion que le ha atribuido la prensa inglesa.

7.° Es notorio que desde el primer dia de su elevacion á la presidencia del Consejo de ministros sardo, el baron Ricasoli se acompadró con el Gabinete ingles, y la política entera del Piamonte tomó un color ingles muy pronunciado. Es notorio que la escuadra inglesa ancló dias atras en el golfo napolitano, invitada por Ricasoli. Es público que una de las causas de la reciente crisis ministerial de Turin, en cuya virtud ha salido del ministerio el Sr. Mingbetti, es que este consideraba necesario á la Revolucion italiana el mantener estrechamente la alianza con Napoleon. Es notorio que el candidato frances para el ministerio de Negocios extranjeros en el Gabinete de Turin era el conde de Arese, y que cabalmente por no elegir á este candidato de Napoleon, y por conservar directamente las relaciones diplomáticas con el Gabinete ingles, sigue desempeñando interinamente aquel ministerio el baron Ricasoli, á despecho de la ojeriza con que la cosa es mirada en las regiones de Napoleon. Por último, los varios conatos, que ayer referimos, del Gabinete de Turin, para amañar un cisma, huelen á ingles con un tufo tan manifiesto que seria excesiva candidez el dudarlo.

Tal es la copiosa suma de datos en que fundamos nuestra creencia, hoy ya firme, de que el influjo ingles es preponderante en Italia: á él apelan los italianísimos con el fin de lograr dos cosas no ménos importantes para ellos que para Inglaterra: una, forzar á Napoleon á salir de Roma y entregar en manos de la demagogia el Pontificado; otra, contrarestar las pretensiones del César frances á la posesion de la isla de Cerdeña.

Podemos, pues, concluir que la causa providencial de mantenerse hoy el principado civil de la Santa Sede, es la lucha de ambiciones entre sus comunes enemigos: Napoleon no quiere soltar á Roma sino como precio de Cerdeña, y los italianísimos, protegidos por Inglaterra, se prometen no perder á Cerdeña y ganar á Roma. Este es hoy el estado de la cuestion romana.

Lincoln quiere llevarse á Garibaldi: unos dicen que Garibaldi se vá con Lincoln, y otros que no se vá. Entre asertos tan contradictorios, no es posible averiguar cuál sea el verdadero. Tendria gracia que el héroe de las anexiones en Europa, fuese ahora el caudillo de las desanexiones en América; defensor de las autonomías acá, y ariete de las autonomías allá. Terrible es la tragedia revolucionaria; pero el sainete de las nacionalidades, no puede ser más divertido.—T.

TELEGRAMAS.

PARÍS, 10.

La *Patrie* dice que Francia se adhiere á la protesta del Papa contra las alegaciones contenidas en la circular de Ricasoli.

VIENA, 10.

Los turcos se concentran en Trevigne. Los montenegrinos arman Grahovo con cañones. Ayer hubo una asamblea de los jefes de todos los distritos de Cetinge. Se cree que los montenegrinos atacarán pronto.

TURIN, 10.

La *Opinione* anuncia que el Emperador del Brasil ha reconocido el reino de Italia. El Rey marcha á Florencia el 14. El enviado de Portugal está invitado á acompañar á S. M.

Se dice qué el ministro de los Estados-Unidos en Bruselas, á su paso por Turin, fué encargado de proponer á Garibaldi el mando del ejército federal, y que Garibaldi ha aceptado.

Se movilizan guardias nacionales para aliviar el servicio de las tropas en las Marcas y en la Umbría.

La *Opinione* contesta al *Constitucional* y al *Diario de Roma*, y ofrece publicar mañana un documento sobre la organizacion de un comité central borbónico en Roma. Añade que bávaros, españoles é irlandeses se hallan entre los *briganti*. Responde á la *Patrie* que es necesaria una política independiente á Italia y Francia para garantir la alianza.

Dicen de Nápoles que aumentan continuamente las sumisiones de jefes *di briganti*.

LÓNDRES, 10.

Se confirma la derrota del coronel federal Tayler. Los separatistas están en posesion de los caminos de Bailley y Cross cerca de Springfield. Los federales marchan contra ellos. El general Macculloch marcha con 10,000 hombres contra la ciudad de Jefferson, que los unionistas se preparan á defender. Proclamado en el Missouri el estado de sitio. Los esclavos de los insurgentes han sido declarados libres. Se considera inminente una batalla sobre el Potomac.

BERLIN, 10.

Dicen de Kalisch: Por el aniversario de la coronacion del Emperador, se mandó iluminar, pero rompian los cristales de las pocas casas que iluminaron. Con este motivo se hicieron prisiones, y entre los presos hay personas notables.

PARÍS, 10.

Se lee en el *Pays*: «Algunos periódicos han hablado de una nota de lord John Russell al representante de Inglaterra en Turin, en la cual el ministro ingles prometia á Ricasoli el apoyo de Inglaterra en el caso de disentimiento entre Francia é Italia. Semejante nota no ha existido.

El *Nord* ha anunciado una concentración de tropas Italianas en las antiguas Legaciones. Esta noticia es inexacta. Tambien es falsa la del proyecto de casamiento entre un miembro de la familia Real de Inglaterra y una Princesa de Dinamarca.

Han empezado las hostilidades contra el Montenegro, y los turcos han pasado la frontera.»

¿Será obra de un sincero arrepentimiento por tanta y tanta inexactitud como *Las Novedades* ha dicho al hablar de las cosas que pasan en el reino de Nápoles, ó será que, cegándole el celo católico que rebosa al final del siguiente artículo, no haya podido resistir aquel periódico al deseo de trasmitirlo á sus lectores? Hé aquí lo que nos ha ocurrido preguntarnos despues de leer el artículo que *Las Novedades* ha traducido del *Morning-Herald*, y el cual trasladamos gustosos á continuacion, sea cualquiera de los móviles arriba expresados el que haya movido á *Las Novedades* para tomarse la molestia de proporcionárnoslo, con su epígrafe y todo. Dice el artículo: «*Un consejo á Victor Manuel*.»

«El gran proyecto que el conde de Cavour no pudo llevar á cabo, se convierte cada dia en un enigma más y más indescifrable para los políticos de menos talla que han sucedido á aquel ministro en la direccion de los negocios de Italia. Cuestion [illegible] para los que, como nosotros, se han mostrado siempre sinceros amigos del pueblo italiano no ménos que del órden y consecutivo progreso, y fuerza es confesar que esa cuestion tiene su lado malo para las naciones europeas.

Pero nuestro deber, sin embargo, nos obliga á hacer ciertos comentarios sobre los acontecimientos que han venido sucediéndose, y sobre un porvenir que aún se presenta preñado de dudas y peligros.

En efecto, así que aquel puñado de hombres audaces desembarcó en las costas de Nápoles, y arrollando al ejército encargado de custodiarlo obligó al Rey á refugiarse en una fortaleza del litoral; luego que el contagio revolucionario y el atractivo de la variedad, tan poderoso en los pueblos del Sur de Italia, entusiasmó á los napolitanos hasta el extremo de votar por una inmensa mayoría la anexion á los Estados del Norte, tan recientemente creados como mal constituidos; así que todo esto tuvo efecto, los hombres observadores de la Europa occidental creyeron sobre la marcha que ya estaba todo definitivamente arreglado, y empezaron á hablar de una Italia fuerte y unida, como de una cosa consumada é irrevocable.

No faltó, sin embargo, quien con mayor calma y discernimiento, conociendo el temperamento y carácter de los napolitanos esencialmente antagonistas de los toscanos y piamonteses, rehusase dar fe y crédito á la opinion emitida, sosteniendo que la instalacion de dos reinos separados era la solucion más lógica y factible de la cuestion que se ventilaba; mas este parecer fué completamente rechazado por aquella fraccion de la mayoría más atenta al cumplimiento de sus deseos que á la posibilidad de ejecutarlos; y el Soberano del Norte, excitado por esta falange de celosos consejeros, no vaciló en dar un paso calificado entónces de peligroso, y cuya temeridad han venido á demostrar los hechos posteriores.

Nápoles habia votado por la union en un momento de pasajero entusiasmo, y ántes de que pudiese volver en sí de su delirio, el ejército del Norte atraviesa los Estados del Papa, sitia á Gaeta y arroja al Rey de Nápoles de su antiguo territorio; pero ese ejército, lanzado al campo de ba-

---

me hasta que llegase este momento, de mí tan deseado, y con tantas lágrimas pedido á mi Divino Esposo!... ¡Gracias, Jesús mio! gracias porque te has dignado devolvernos pura esta alma probada en el crisol del mundo y de los dolores...

—Sí, madre, sí, repuso Inés con gravedad solemne... Dios ha querido que al fin llegue para mí la hora de la paz... Madre Abadesa, continuó la jóven, arrodillándose, la indigna sierva del Señor que tiene Vd. á sus piés, la pide en caridad el velo de novicia...

—Hermana!.. Prepárese á darla el suyo, exclamó la Abadesa dirijiéndose á Magdalena.

Este apóstrofe llamó la atencion de Ines hácia su antigua amiga, en quien hasta entónces no habia reparado, aunque ya desde el instante de llegar al convento, habia preguntado por ella; y abrazándola estrechamente,

—Hermana mia! exclamó. Ya te cumplí mi palabra... Bendita sea la bondad divina!

—Bendita sea su misericordia! añadió Magdalena, sepultando la frente en el seno de su amiga.

—

Aquí terminaría nuestra narracion si despues de ella no nos hubieran llegado noticias que creemos han de interesar á nuestros lectores.

Por de pronto les diremos que el dia que se casó en Madrid la sobrina de Ines, llegó á manos de la novia una magnífica caja de ébano maqueado, dentro de la cual habia varios legajos de papel sellado, con una carta encima, que abierta, se vió no contener más ni ménos que estas lacónicas palabras:

—«La mujer educada por Ines debe ser rica para gloria de Dios y para el bien de los pobres.»

Los legajos explicaban la carta: eran títulos de propiedades de fincas que habian pertenecido á los bienes derrochados por doña Gertrudis, testimonios de hipotecas canceladas, pagarés satisfechos, y otros documentos de la misma especie. La persona que remitia esto lo habia adquirido en Madrid, por encargo de una monja novicia, en la venta judicial de los bienes de un bolsista que murió en presidio de resultas de no sé qué maniobras que al Tribunal de Comercio le hubieron de parecer presidiables. Despues hemos sabido que la monja novicia se llamaba sor Magdalena, y el bolsista presidiario se llamaba Andres.

En cuanto á Pablo, lo conocemos nosotros personalmente. Continúa viviendo en un rincon de Castilla con su cariñosa hija y su excelente yerno, y con dos nietecillos que no pasa tarde sin que digan á su aya la buena Lucía:

—Chacha! ¿vamos hoy á ver á tita Ines?

Juzgue el lector si el aya se hará de rogar mucho, cuando la única pena que la aflige es cabalmente la de no haberse tambien encerrado en el convento con su antigua ama, bien que en la casa de Pablo esté mirada y servida por toda la familia como si fuera una de ellos.

Por lo que hace á Ines, cuatro años há ya que ocupa el puesto de la difunta Abadesa. Muchas veces al pasar por el cláustro bajo, donde yace sepultada su antecesora, pensando en la gravedad del cargo que desempeña, y despues de mirar con

ble espíritu y á tu gran corazon... No seré yo quien te lo impida... Quiero tomar parte en tu último sacrificio...

Ni Pablo, en esta exaltacion de justo entusiasmo fraternal, ni Ines, turbada y gozosa á un tiempo mismo al oir á su hermano, habian advertido á la jóven pareja que detrás de ellos les habia estado oyendo la última parte de su diálogo, el mancebo con grave atencion, la jóven con lágrimas silenciosas. Esta última, acercándose á Ines, y echándola los brazos al cuello, la dijo entre sollozos:

¡Tia de mi alma!... ¿Conque decididamente nos deja Vd.?

—Sí, hija mia... Puesto que lo has oido, no necesito repetirte mis razones... En el convento está ahora mi deber... y la paz de que tanto necesito para disponerme á comparecer ante la Justicia Eterna... Por tí sola he dilatado la ejecucion de este propósito, hija mia... Te dejo ya en poder de un marido que te ama, y que es digno de tí... Nada más te encargo sino que seas tan buena esposa y tan buena madre como has sido buena hija y ejemplar doncella...

Tal fué el tema de la conversacion durante aquel dia en el antiguo solar de D. Cláudio. Por ahora tenemos que dejarlo para trasladarnos unos instantes al vecino convento que ya el lector tiene tan conocido, y plantarnos de un salto en la celda de Sor Angela, que sentada en un sillon de baqueta, del cual há ya muchos años que no la dejan moverse ni sus achaques ni su ancianidad, y con

talla con este exclusivo objeto, no tardó en comprender que le esperaba una tarea más ruda y prolongada; en efecto, muy pronto empezaron á manifestar las poblaciones del Sur su descontento hácia el nuevo Gobierno que habian elejido, su aborrecimiento á aquellos rijidos soldados que venian á imponerles nuevas leyes, tributos y administradores; soldados en quienes no veian nada que no les revelase su orígen extranjero. Al cabo, pues, la fiebre revolucionaria de 1848 se cambió repentinamente en una violenta reaccion y en la más completa simpatía por aquellos mismos Príncipes que acababan de ser arrojados del Trono; transicion muy en armonía con el carácter especial del pueblo napolitano.

A esta nueva afeccion por el antiguo Monarca, al sentimiento natural causado por la consideracion de que ya Nápoles no recobraria la pompa y ostentacion de una córte, debe añadirse todavía el motivo mucho más poderoso de una completa disparidad entre el carácter de la Italia meridional y la del Norte: los piamonteses son los ingleses de Italia; flemáticos y frios, relativamente, razonan mejor que sienten; son perseverantes, instruidos en el arte de la guerra, á propósito para obrar de concierto, y los ménos supersticiosos de todas las naciones católicas: los napolitanos, por el contrario, son extremadamente fogosos, excitables y más aptos para el sentimiento que para el raciocinio; vengativos y sedientos de sangre cuando se encuentran ofendidos, refractarios á la guerra organizada y científica, antipáticos á las leyes y al órden y supersticiosos hasta la idolatría. Pretender, pues, la fusion entre dos razas tan heterogéneas, es lo mismo que tratar de mezclar el agua con el aceite, y las consecuencias de tal mistura pudieron pronosticarse desde luego.

Así es que, sesenta batallones no bastan hoy para mantener el órden en Italia meridional, pues si bien una minoría civilizada é instruida parece adicta al nuevo Gobierno, las masas le son completamente hostiles, y las tropas reaccionarias, ya sean enviadas por el Papa ó por Francisco II, ó ya broten de la tierra como los dragones de Cadmus, encuentran fogosos partidarios en cada aldea, amigos en cada casa, hermanos en todas las montañas desde el Cabo hasta los Apeninos.

Suponer que los enemigos del ejército de Cialdini sean meros bandoleros, seria inferir una grave ofensa á las armas del Piamonte, batidas entónces en desigual batalla.

El desapasionado y patriota marques Máximo d'Azeglio acaba de declarar que «el pueblo ha convenido en que nada quiere con nosotros.» Así, pues, no cabe duda en que esa guerra, cuyos horrores exceden los de la civil contienda que se ventila al otro lado del Atlántico, se lleva á cabo, no contra bandidos, sino contra la inmensa mayoría de diez millones de habitantes del Sur de Italia.

Y si sólo por la conquista puede dominarse esta parte del territorio, ¿será digno de los Estados del Norte, será compatible con su jactanciosa pretension de consultar la voluntad popular, será tal vez un derecho ó un deber para ellos el continuar por este camino de las violentas represiones?

No: el mismo Cavour exclama en su lecho de muerte: «No quiero los estados de sitio.» Antes que gobernar con la espada, seria mejor que el Rey del Piamonte retirase su ejército de Nápoles y les dijese: «Seguid vuestros deseos; recuperad á vuestros tiranos, ya que no quereis formar parte de la unidad de Italia» Y tal vez muy pronto los mismos napolitanos, mejor aleccionados que en el dia, reclamasen ese Gobierno constitucional que hoy rechazan con tan enérgica perseverancia.

Al dar este consejo no ignoramos que desatendemos nuestros propios intereses; nosotros vemos, en efecto, en la union de Italia, pero en una Italia fuerte y poderosa, el aliado y amigo de la Inglaterra y el contrapeso de la influencia francesa, quizás hostil algun dia, en el Sur de Europa; miéntras que la Italia, dividida en dos partes, es relativamente débil y más ocasionada á ser presa de las intrigas de nuestra poderosa vecina.

Pero de todos modos, de este estado de agitacion resulta siempre un bien indisputable; no habia necesidad de la nota de Ricasoli para saber que de Roma parten las armas y todos los auxilios que reciben los reaccionarios, que es preciso que el Piamonte ocupe á Roma, y que el Emperador de los franceses marcha ya hácia el mismo objeto; de modo que, subyúguese ó no á Nápoles, no pasará mucho tiempo sin que desaparezca para siempre del mapa de Europa ese anómalo y monstruoso focus de turbulencia y de intrigas religiosas de que el mundo está cansado.»

Escriben de las Marcas á la *Armonía*:

«El estado de estas provincias es el más lastimoso; en contínuo peligro la seguridad personal de los ciudadanos pacíficos; violado casi diariamente el domicilio más sagrado, ya por espíritu de venganza privada, ya solamente por la diferencia de opiniones; los caminos públicos infestados de ladrones, no pasando dia sin que haya que lamentar alguna traicion ú homicidio; quejas frecuentes de la violacion de la correspondencia, que se atribuye á los empleados indígenas; general descontento en los campos, sobre todo con motivo de las quintas; encuentros contínuos entre los prófugos y los guardias nacionales encargados de su persecucion; insultado y perseguido el Clero de cien modos diferentes, pues que hace poco tiempo han sido heridos inhumanamente en Loreto seis pobres Sacerdotes, uno de los cuales se halla á la muerte, y otro ha sido asesinado en Corinaldo: hé aquí las venturas que disfrutamos.»

Escriben de París á la *Monarquía Nacional*:

«Personas que se creen bien informadas, me aseguran que el manifiesto del ex-Rey de Nápoles en contestacion á la circular del baron Ricasoli se ha recibido ya en París, y añaden que dicho documento está muy bien escrito. Ademas de este manifiesto y la nota del Cardenal Antonelli, de que hablé á Vds. en mi carta de ayer, la circular de Ricasoli provocará una respuesta de Austria.»

El juéves 29 del pasado Agosto, la Academia de Religion Católica se reunió en sesion en el gran salon del Colegio Romano, y el Rmo. P. Giovanni Perrone, de la Compañía de Jesús, consultor de las sagradas congregaciones de Ritos, de Propaganda Fide, de Obispos y Regulares, del Indice y de los Negocios eclesiásticos extraordinarios, leyó una disertacion sobre este asunto: «sólo la Religion Católica puede oponerse con buen éxito á los conatos del comunismo y del socialismo» La concurrencia en esta solemnidad académica fué extraordinaria.

No sabemos qué calificar de más bárbaro, si la nueva prueba de sí que ha dado el liberal Pinelli, ó la manera de contarla que tiene un periódico de su comunion, que dice así:

«El dia 23 de Agosto el general Pinelli hizo fusilar sobre las ruinas de Viesti (la ciudad que él habia arrasado) á un Arcipreste y cuatro Canónigos, haciendo lo propio con 21 guardias nacionales que, con su uniforme, habian favorecido á los *bandidos* cuando estos se encontraron en San Márcos in Lamis. ¡Un Arcipreste y cuatro Canónigos fusilados! *Hé ahí una mesa bien servida y digna de los* BANDIDOS. *El general Pinelli sabe conducirse*, y lleva consigo mucha artillería.»

Cialdini, no ménos liberal que Pinelli, acaba de dar dos decretos: el primero dispone que los ayuntamientos sean responsables de lo que hagan los *bandidos* en sus distritos: y en el segundo, somete á la jurisdiccion de los consejos de guerra todos los hechos de connivencia, aún los mas insignificantes y remotos, como mantener relaciones con los insurgentes, etc.

Desde que los garibaldinos pusieron con las huidas del Vulturno término á sus hazañas en el reino napolitano, como quienes tienen mucha necesidad han suplicado al Gobierno piamontes les concediera las recompensas *honoríficas* á que se habian hecho acreedores; pero aquel Gobierno, por no atraerse más el desprecio del verdadero ejército sardo, ha ido eludiendo hasta ahora la concesion de aquellas recompensas. Al fin, temeroso de las huestes garibaldescas, ha tenido el señor Ricasoli necesidad de premiar á los *mílites*; pero lo ha hecho con tan mala fortuna, que miéntras el ejército piamontes se lo tendrá muy en cuenta, los garibaldinos, por boca de Nino Bixio, no sólo no se lo agradecen, sino que se las juran en cabeza del ministro de la guerra Fanti que ha firmado el decreto de gracias.

Durante las últimas negociaciones con Omer-bajá, el Príncipe de Montenegro pidió el reconocimiento de su independencia, la extension de la frontera hasta el rio Moratcha y la cesion del puerto de Spitza. La Puerta se ha negado á acceder á estas demandas. Aquel Príncipe ha dirijido á los representantes de las Potencias mediadoras el siguiente *memorandum*:

«Declarado el bloqueo del Montenegro, el Príncipe debe manifestar á las grandes Potencias que, de un año á esta parte, ha empleado todos los medios posibles para mantener la tranquilidad en las fronteras, procurando alejar todo pretexto de colision y calmar la animosidad que reina hace siglos entre turcos y montenegrinos.

En estos últimos dias al Príncipe se ha adherido al voto expresado por las grandes Potencias, y ha hecho todos los esfuerzos posibles para aliviar á los desgraciados habitantes bloqueados en la fortaleza de Niksic, permitiendo y facilitando el paso á los convoyes destinados á abastecer el fuerte.

El Príncipe ha tenido la suerte de corresponder á las grandes Potencias como cumple al Soberano de un pueblo cristiano, á cuyos sentimientos humanitarios se apela. No le ha servido en esto de guia el deseo de ventajas personales, ni ha temido comprometer su popularidad en las poblaciones cristianas de las fronteras vecinas, ni ha vacilado un momento en romper con las preocupaciones nacionales y marchar derecho al fin, sin cuidarse de las consecuencias que podia acarrearle esta actitud. El Príncipe tiene á dicha haber evitado la efusion de sangre y demostrado á las Potencias europeas que no en balde se apela á los sentimientos humanitarios y al espíritu de concordia del pueblo montenegrino.

Accediendo á los deseos de los representantes de las Potencias, ha visitado el Príncipe las fronteras, creyendo dar en esta ocasion la prueba más acabada de los sentimientos conciliadores que le animan. Si por circunstancias independientes de su voluntad no se ha efectuado la entrevista con Omer-Pachá, el Príncipe lo siente, porque esperaba los mejores resultados de esta reconciliacion.

El Príncipe ha abrigado siempre los mismos sentimientos, hasta que se ha convencido de que esta entrevista era moral y materialmente imposible con las condiciones exigidas por el Sedar-kremt.

Hasta ahora no se trataba de un conflicto entre el Montenegro y la Turquía, y mucho ménos de una guerra entre las dos Estados. ¿Cuál era, pues, el verdadero fin de la entrevista? Se trataba, y esto lo saben las grandes Potencias, de exponer por una y otra parte, directamente y sin intermediarios, las opiniones recíprocas acerca de los medios más eficaces para la pacificacion de un pais vecino del Montenegro.

Esto no era una trégua que iban á concluir dos Estados beligerantes; tuviese ó no buen éxito la entrevista, en ningun caso podian continuar las relaciones entre los dos países. La actitud pacífica y conciliadora de Montenegro ha sido desnaturalizada, y la Turquía ha contestado con la notificacion del bloqueo, es decir, declarando la guerra.

Esta notificacion en plena paz, contraria á todo sentimiento de humanidad, é incompatible con los verdaderos principios del derecho de gentes, es una medida puramente arbitraria, bajo la cual se oculta el pérfido fin de obligar al pueblo montenegrino á que adopte medidas extremas. Se le quiere obligar por la miseria á que tome la ofensiva, y por este artificio se cree hacerle responsable á los ojos de la Europa de excesos que no ha cometido.

Tal es la actitud de la Turquía respecto al Príncipe; pero despues todavía de este acto de hostilidad, el Montenegro, ultrajado como no lo fué jamás en su dignidad, y perjudicado en sus intereses, permanecerá tranquilo, y esperará, confiado en la santidad de su causa, á que se declaren abiertamente sus enemigos.

El Montenegro eleva sus quejas á las grandes Potencias, y les dice por conducto del Príncipe Nicolás: «Vosotros, protectores naturales de todos los pueblos oprimidos; vosotros, que al menor rumor de un peligro esparcido por la guarnicion musulmana de Niksic, habeis solicitado el auxilio del Montenegro, que á la primera demanda alejó este peligro, ¿permanecereis indiferentes á la medida que la Puerta acaba de tomar respecto al Montenegro? ¿Permitireis que 200,000 cristianos, que no han cometido otro crimen que el de amar su independencia y su nacionalidad, sean condenados á perecer de miseria, de hambre y de enfermedad, desterrados de la sociedad y aislados de toda comunicacion con sus hermanos, y todo eso por una órden de la autoridad turca? El Príncipe está convencido de que sus quejas serán escuchadas; confia en la justicia de su causa y espera tranquilo la decision imparcial de las Potencias.»

La *Gaceta de Pesth-Buda* refiere en los siguientes términos el acto de suspender las sesiones de los representantes de la ciudad de Pesth:

«Al comenzar la sesion del dia 4, el comisario del Gobierno leyó el siguiente rescripto:

»Habiendo llegado al conocimiento de S. M. A. la resolucion adoptada el 28 de Agosto por la Asamblea general de esta ciudad, en la cual, traspasando los límites de sus atribuciones legales, se atrevió á formular una protesta en contra de la disolucion de la Dieta, violando de esa manera las prerogativas Reales, se ha dignado el Emperador anular en 29 de Agosto aquella resolucion, suspender inmediatamente las sesiones de la Asamblea general cesando en sus tareas, bajo la responsabilidad del presidente, y encargar al Gobierno de Hungria del cumplimiento de esta disposicion.

Declarándose por consiguiente nula y de ningun valor la Asamblea general, encarga á la municipal, bajo su responsabilidad, suspenda, tan pronto como reciba el presente decreto, las sesiones de los representantes y sus deliberaciones, de cualquier clase que sean.

Mr. Fr. de Koller, asesor de la mesa setemviral, encargado de la ejecucion de esta órden y de las disposiciones posteriores indispensables, intima rigorosamente en virtud de la presente al municipio de la ciudad preste al citado comisario la obediencia debida y le auxilie en el cumplimiento de su encargo.

Dado en Buda en la sesion del Gobierno celebrada el 2 de Setiembre de 1861.—Ladislao Karoly *m. p.*—José Havas *m. p.*—Alejandro Reviezky *m. p.*»

Concluida la lectura del rescripto invitó el comisario á la Asamblea á obedecer la órden del Rey, puesto que de lo contrario se veria obligado á adoptar medidas de rigor.

Habiendo intentado hacer uso de la palabra varios representantes, manifestó el comisario que no podia permitirlo, y que recurriria á la fuerza armada en caso de resistencia. En seguida se levantó la sesion.

Convocada luego una reunion general de la municipalidad, manifestó en ella el comisario del Rey que sólo estaba encargado de suspender la Asamblea general, pero no las sesiones de la municipalidad, y de los tribunales de justicia.

Despues de ausentarse el comisario régio de la sesion de la municipalidad, discutió dicha corporacion acerca de la forma en que se ejercerian las atribuciones de la Asamblea general que acababan de serla conferidas, sin adoptar resolucion alguna definitiva.

El dia 6 celebraria otra reunion general la municipalidad, y en ella se fijaria el procedimiento que habrá de seguirse.

Escriben de Prusia, que se vá aumentando diariamente el número de personajes que acuden á presenciar las grandes maniobras militares que se van á hacer. Al gran duque Constantino se le estaba esperando en Berlin, desde donde se dirijirá á un castillo cerca de Dusseldof, en el cual pasará algunos dias en compañía del Rey.

La organizacion de la armada alemana ha sido mejor recibida de lo que se esperaba, puesto que en el mismo Hannover se reunen sumas de alguna consideracion. Berlin, Breslau, Koenigsberg, Danzig y Colonia, ofrecerán cada una 100,000 thalers, que serán entregados al ministro prusiano de Marina, asegurándose que el producto de la suscricion será superior á la que se hizo en 1859.

Se asegura que el Gabinete de Saint-James insiste actualmente cerca del Gobierno frances con el objeto de evitar de comun acuerdo la continuacion de las hostilidades en América. Su proyecto consiste en una intervencion para lograr que ámbos partidos consientan en una separacion amistosa. El Norte y el Sur conservarán sus respectivos presidentes; cada cual conservará su autonomía administrativa, y no serán solidarios sino en el caso de una guerra con el extranjero.

El Sr. Ospina, presidente de Nueva-Granada, ha sido preso por el general Mosquera; que despues de una sangrienta batalla ha entrado en la capital.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 12 DE SETIEMBRE DE 1861.

—«El triunfo de las oposiciones coligadas seria el triunfo de la democracia, porque no hay partido legal bastante fuerte para heredar con éxito á la Union liberal.»

—«Algo de esta conviccion debe haber penetrado en el ánimo de personas respetables, que, aunque discordes con la política del Gobierno, no quieren ser á ciegas obreros de destruccion ni contribuir al advenimiento de lo desconocido.»

Los diarios ministeriales, de cuyas columnas tomamos los precedentes asertos, tienen razon, y lo que ellos dicen para apuntalar el ruinoso Gabinete, lo reproducimos nosotros por amor á la verdad.

No pasa de aquí, sin embargo, nuestra conformidad de juicios. Ellos deducen de estas premisas, que el ministerio de partido que ha debilitado á los demas partidos hasta el punto de hacerlos incapaces de empuñar las riendas del Estado; el ministerio, que tiene por único heredero forzoso á la democracia, ha hecho hábilmente una obra patriótica, y nosotros creemos, por el contrario, que la obra no puede ser más funesta á la nacion. Donde los defensores del Gobierno hallan motivos de alabanza, los defensores de la sociedad vemos uno de los cargos más severos que pueden dirijirse al general O'Donnell.

Contemplemos las cosas desde el punto de vista de nuestros constantes adversarios: coloquémonos desde luego, siquiera sea por breves momentos, en el terreno liberal.

La teoría de gobierno de esta escuela se funda en el imperio de la opinion pública, la cual, siendo variable por su naturaleza, está representada por tantos partidos políticos cuantas sean las fases que pueda tomar esta opinion. Con arreglo á tales principios, tiene que acontecer indefectiblemente una de dos cosas: ó el Gobierno cambia de sistema conforme vaya cambiando la opinion pública, ó al tenor de este cambio van apareciendo y desapareciendo en el Gobierno de la nacion los diversos partidos.

Pretender que cambie la opinion pública sin que se cambie el ministerio, ni el ministerio mude de sistema, es un absurdo sólo comparable al de intentar que el sol alumbre á todos los puntos del globo sin que el globo ni el sol se muevan nunca. Pretender que la opinion no varie y no impere, es echar por tierra todo el sistema liberal.

Los ministerios constitucionales á la moderna, son por lo tanto esencial y forzosamente instables y transitorios, y hé aquí de paso una explicacion racional y lógica de ese enjambre de Gobiernos que ha estado labrando la felicidad de España desde 1834 acá. Solo conocemos una manera de subsistir para los ministerios liberales, y es la de renunciar á su propia conciencia; la de no tener opinion alguna y reflejarlas todas; la de ser alternativamente moderados, progresistas y de Union liberal, con todos los matices que median entre tan diversos colores.

¿No es este, por ventura, un absurdo moral tan repugnante como los otros?—Pues nótese bien que por todas partes á donde vamos buscando la fijeza de los ministerios liberales, tropezamos en el absurdo; y es que, como hemos dicho, la teoría liberal, el imperio de la opinion

---

la barba hundida en el pecho, apénas si puede levantar sus ojos para contemplar el sol que al trasmontar la próxima colina, dora con sus últimos rayos el dintel de la ventana enfrente de la cual está sentada la Abadesa.

En el momento que nosotros hemos penetrado en la celda, acaba de entrar una religiosa que llamaria grandemente nuestra atencion por la singular y extraña circunstancia de que, siendo como es mujer de más de cuarenta años, y haciendo ya muchos que entró en el convento, lleva sin embargo el velo de novicia. Al llegar al sitio donde estaba la Abadesa, hincóse de rodillas ante ella y la besó la mano; despues levantándose, dijo con un acento penetrante de tristeza y de dulzura que la era habitual.

—¿Qué tiene que ordenarme, madre Abadesa?

—La he mandado llamar, hija mia, respondió Sor Angela con voz en extremo débil y temblorosa, para comunicarla una noticia que sé ha de serla muy grata... Espero hoy la visita de una persona á quien las dos queremos mucho .. de nuestra buena Ines...

—¿De Inés, madre mia?... ¡Oh! ¡ya era hora!...

—Eso lo dice, hermana Magdalena, por la gana que tiene de dejarla el velo de novicia...

—Bien sabe la señora Abadesa que nunca he sido importuna en ese punto... Catorce años ha que aguardo... con ánsia, no lo negaré, el dia de mi profesion... Pero creo no haber dicho nada que pruebe en mí una culpable impaciencia; ni un solo instante he dejado de tener por justa esta excep-

ÍNDICE.

	Páginas.
CAPÍTULO I.—Proyectos.	3
CAPÍTULO II.—La Colegiala.	24
CAPÍTULO III.—Del cláustro al siglo.. .	40
CAPÍTULO IV.—El baile.	58
CAPÍTULO V.—Graciecitas de pollo mimado.	76
CAPÍTULO VI —El ángel de paz.	90
CAPÍTULO VII.—Un novio para la niña.	108
CAPÍTULO VIII.—Tristes presentimientos.	124
CAPÍTULO IX.—El pan de la boda. . . .	140
CAPÍTULO X.—La mejor nodriza.. . . .	159
CAPÍTULO XI.—Un marido como hay muchos.	177
CAPÍTULO XII —No hay mal que por bien no venga.	192
CAPÍTULO XIII.—La dicha en el martirio.	207
CAPÍTULO XIV.—La mujer-apóstol. . .	222
CAPITULO XV.—Un modelo de viudas.	236
CAPITULO XVI.—Magdalena..	254
CAPÍTULO XVII.—La caza de yernos. .	263
CAPÍTULO XVIII.—La madre y la hija.	278
CAPÍTULO XIX.—El arco iris..	290
CAPÍTULO XX.—Tal vida, tal muerte. .	308
EPÍLOGO.—Del siglo al cláustro.	317

maternal ternura aquel rebaño de vírgenes sagradas y de almas infantiles confiadas á su custodia y direccion, suele exclamar, arrodillada sobre la piedra que guarda los restos de su querida sor Angela:

—Madre mia! ruega por nosotros!

No hay en toda la comarca quien deje de mirar con profunda veneracion aquella casa, de donde salen todos los años, para arrostrar las tempestades del mundo, jóvenes que son el encanto de sus familias, gloria de la santa Religion Católica y providencia de los pobres. Una de las maestras más celebradas por su grande aptitud y su ilimitada caridad para formar el espíritu y corazon de las educandas, es sor Magdalena. Imposible mirar el rostro de esta religiosa, grave, triste y dulce, todo á un tiempo, sin sentirse como llamado por voces celestiales á admirar el tesoro de las divinas misericordias.

¿Y nuestro padre Ambrosio? ¿Qué ha sido de él? Muy pocos dias despues de muerta sor Angela, fué tambien á gozar en eterno reposo el premio debido á sus virtudes. Su memoria es venerada en todo el valle como el recuerdo de un bienaventurado.

Allí, en el asilo de una paz que el mundo no conoce, esperan resignados los que viven, el dia dichoso en que, terminada su laboriosa peregrinacion en este valle de lágrimas, vayan á reunirse, en el seno del amor infinito, con almas, de todo corazon queridas, y jamás olvidadas.

FIN.

cion de las reglas de la casa, empleada conmigo. Por el contrario, madre mia, he agradecido siempre á Dios como un beneficio inmenso el asilo que en este santo albergue se ha querido otorgar á mi indignidad, y estoy pronta á morir en el lugar que se me concede, bendiciendo al Cielo, y juzgándome cada vez más indigna de terminar mi existencia en tan sagrado recinto...

—¡Vaya! pues prepárese á pedir con nuevo fervor la gracia divina, porque creo, hermana, que está cerca el momento en que debe pronunciar sus votos ..

Aquí llegaba este breve diálogo entre las dos religiosas cuando un ruido de pasos y de alegres voces que se oyó en el cláustro, hizo levantar la cabeza á sor Angela para volverla, aunque muy trabajosamente, hácia la puerta de su celda. Clavados allí los ojos de la anciana, parecian haber recobrado todo el brillo de la juventud; y sus miembros ántes encorvados, como sacudidos ahora por un golpe eléctrico, tomaron momentáneamente una rijidez cual si, al cabo de tantos años ya de postracion, quisieran de súbito levantarse y andar. Era que entre el grupo de religiosas apiñadas ya en la puerta habia visto descollar el dulce y melancólico rostro de su querida Ines, la cual adelantándose hácia sor Angela, y echándose en sus brazos, la dijo:

—¡Madre mia! Ahora ya es para siempre!...

—¡Bendita sea la Divina Providencia, y benditos sus decretos inexcrutables! exclamó con inopinada energía sor Angela. Dios no ha querido llevar-

pública, rechaza los Gabinetes sólidos, fuertes, de larga duracion.

De estos principios liberales han de surgir naturalmente deberes liberales, y el primero de todos es el que tiene todo ministerio de prepararse á morir de tal modo que con su muerte no perezca la sociedad, que el advenimiento del ministerio que inmediatamente le suceda, sea un fenómeno regular, un tránsito apacible, un grato acontecimiento.

De aquí nacen esas bellísimas frases, esa música celestial que más de una vez habrá deleitado á nuestros lectores: *el juego de las instituciones, el movimiento ordenado de la máquina constitucional, la sucesion armónica de los partidos*, con otras no ménos altas, sonoras y significativas: de aquí el embeleso, la envidia con que contemplamos esa cronología de los Perrier, Thiers y Guizot; esa sucesion de los *whigs* á los *torys*, cuasi tan regular y eterna como la de la noche al dia; esa famosa y nunca bien ponderada abnegacion de Roberto Peel (el bueno), con otras cosas *ejusdem furfuris* de que nos habla *La Epoca*..... cuando no sabe de qué hablar; todas las cuales prueban, demuestran, concluyen y dan por inconcuso, que lo primero que deben aprender los ministerios liberales es lo que aprendian los gladiadores romanos, á morir plásticamente, esto es, á no morir aplastados por los *partidos extremos*.

Infiérese de todo lo expuesto, que cuando los periódicos ministeriales aseguran que el triunfo de las oposiciones coligadas seria el triunfo de la democracia; que no hay ningun partido *legal* bastante fuerte para heredar con esperanzas de vida á la Union liberal, hacen al Gabinete á quien intentan defender el cargo más tremendo que el liberalismo puede dirijirle, el de haber olvidado el primero de sus deberes, que es el de saber morir en brazos de un partido *legal*.

El sucesor del Gobierno actual es la democracia. ¡Terrible confesion en verdad! Y todavia más tremenda cuando se considera que viene en pos de la cronología de presidentes del Consejo de ministros que presentamos pocos dias ha: cuando hemos visto que si en veinticinco años tenemos cuarenta y siete Gabinetes, el término medio de la vida de cada Gabinete es de *ciento noventa y cuatro dias!*

Y sin embargo, esos periódicos podrán equivocarse y se equivocan efectivamente respecto de la apreciacion del hecho, mas no en la verdad del hecho. Desde Luis XV de Francia son muchos los que han repetido: *Aprés moi le deluge*; pocos con mas seguridad que el general O'Donnell: «despues de mí la democracia.»

La democracia viene despues del actual ministerio, porque no hay ningun partido *legal* bastante fuerte para secundarle. ¿Y por qué no lo hay?

¿Es porque no hay partidos legales en España fuera de la Union liberal?

El ministerio ha debido crearlos.

¿Es porque los partidos liberales se han disuelto por su propia debilidad, por su incapacidad notoria, por haber salido todos falsos, de baja ley al pasar por el crisol del Gobierno? ¿Es porque todos están desacreditados?

El ministerio ha debido sacar la gestion de los negocios públicos de la órbita liberal; ha debido levantar á los hombres *legales*, aunque no *liberales*, para que á la caida del general O'Donnell pudiese formarse sin violencias ni trastornos un Gobierno que no fuese la democracia, es decir; la caida de la dinastía, del trono, de la unidad católica, de todo lo que hay grande, fundamentalmente constitucional; esto es, tradicional y genuinamente español en España.

¿No lo ha hecho y en pos de la Union liberal viene la democracia, y con la democracia el socialismo, como lo hemos probado hasta la saciedad?

Pues no habrá ministerio más execrado en nuestra nacion que el ministerio presidido por el general O'Donnell. No será suya toda la culpa; pero tampoco de don Rodrigo fueron las culpas de Witiza y sus antecesores, y como fué el último de los culpables es el más infamado de todos por la historia.

¿No lo ha hecho?—Piense el general O'Donnell en que aun vive y puede hacerlo.

Piense que por algo dura mas que todos los ministerios constitucionales de España; piense que por algo ha subido al poder por los escombros de todos los partidos liberales; piense que por algo le ha ocurrido la última de las combinaciones imaginables llamada Union liberal; piense que por algo sus mismos órganos dicen que «no hay ningun partido *legal* bastante fuerte para heredar con éxito á la Union liberal»; piense que por algo es ministro en una época crítica, extraordinaria, providencial.

Piénselo, y puesto que no es eterno ni como hombre ni mucho ménos como presidente del Consejo de ministros, elija: O caer en la democracia, como se lo pronostican sus propios órganos, que es caer infamado; ó salvarse sin el liberalismo.

¿Que pudiera suceder?—¡Que cayese tambien de esta manera!

Al ménos caeria con gloria.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Cansándose vá nuestra paciencia de sentimentalismos democráticos por el estilo del siguiente que hallamos en *La Discusion* de hoy:

«Ya lo sabemos; para los periódicos neo-católicos sólo es posible pedir clemencia en favor de los Príncipes. Los plebeyos, los pobres tales que no merecen clemencia. Si los sublevados de Loja hubieran sido Príncipes, los epítetos de nobles, de caballerosos, de grandes, de excelentes, llenarian las columnas de los periódicos reaccionarios siempre que los nombrasen. Pero como son pobres hijos del pueblo los sublevados de Loja, no encuentran epíteto con que ennegrecer sus actos y hacer más grande su desgracia. Nosotros cada dia damos más gracias al cielo, estimamos más nuestras ideas, porque nos inspiran respeto á todas las opiniones y nos hacen pedir la abolicion de esa pena de muerte, que ni enseña, ni enmienda, ni repara los delitos, y que es un resto de la Edad media, y más cuando se aplica á castigar actos políticos. ¡Qué desgracia tan grande debe ser para el corazon profesar las ideas que profesan los enemigos de la libertad!»

Esto ya pertenece á lo intolerable, y conviene que todo hombre amante de la verdad y enemigo de farsas proteste contra semejante comedia de humanitarismo, de amor al pobre, de celo por el bien del pueblo. Con espíritu imparcial, con verdadero deseo de encontrar justificadas estas pretensiones populacheras de la democracia, le preguntamos, no *qué ha hablado* sino *qué ha obrado* en bien del pobre. Enumérenos las escuelas que ha fundado, los hospitales que ha erijido, ó en los cuales ejerza el ministerio de caridad junto al lecho del menesteroso paciente. Digamos las asociaciones que ha fundado, no para amontonar falanges de conjurados que se conviertan en hecatombe de la humana justicia, sino para socorrer, para aliviar las miserias materiales y espirituales de sus prójimos. Descúbranos en dónde están sus casas para recojer huérfanos desvalidos, ancianos agobiados por el peso de la edad. Cópienos siquiera el catálogo de los libros democráticos destinados á enseñar al pobre la resignacion, la piedad, su dignidad de hombre.

Nada de esto hemos visto; pero en cambio vemos todos los dias excitaciones más ó ménos disfrazadas al pobre contra el rico, á todo el que no tiene contra todo el que tiene. No abrimos libro democrático ni diario democrático donde, ora con desdenes, ora con sarcasmos volterianos, ora con calumnias groseras, ora con insinuaciones impías, ora en fin con el aparato de un filosofismo tan presuntuoso como blasfemo, no se ataquen los dogmas, la doctrina, las instituciones, las personas del único amigo eficaz, verdadero, constante que tiene y ha tenido y tendrá el pobre, es decir, la Iglesia de Jesucristo.

Hemos visto, sí, predicaciones y asociaciones para enseñar al pobre, por principios y en toda regla, la soberbia, la envidia, la irreligion, el desamor al trabajo, la impaciencia, la codicia, el absurdo antojo de meterse á arreglar los asuntos del Estado sin ninguna de las dotes que hacen aptos á los hombres para tan árdua tarea.

Hemos oido hasta la saciedad declamaciones sentimentales sobre los trabajos y penalidades del pueblo; pero aguardando seguimos la indicacion de un solo medio práctico para aliviar esas penalidades y trabajos.—«Levántate, insurrecciónate, ármate,»—es lo único que propone la democracia como remedio.

Y cuando el infeliz menesteroso, corrompido por tanto sofisma, por tanta predicacion infernal, se levanta efectivamente un dia, y confiado en sus apóstoles democráticos se pone en guerra con la sociedad, y sucumbe y va á presidio y al cadalso, hemos visto á estos apóstoles renegar de las víctimas de su predicacion diciéndoles desdeñosamente:—«No te conozco: has extralimitado mis instrucciones.»

Es un sarcasmo horrible y una crueldad indecorosa embadurnar papel con esas elegías sobre la aplicacion de la pena de muerte, causada, provocada por el mismo que la deplora y condena. Nos causa el efecto de una mueca de Satanás ese alarde místico de ternura y mansedumbre con que *dan gracias al Cielo del respeto que les inspiran todas las opiniones* periodistas que todos los dias llaman, sin que les tiemble la voz, *ángel de paz* al fanático Garibaldi, y *libertadores de su pátria* á los asesinos Cialdini y Pinelli, y *bandidos* á los leales defensores de su Dios, de su patria y de su Rey.

Es ridículo sobre todo encarecimiento y repugnante hasta lo indecible que, so pretexto de impugnar la pena capital en absoluto, y muy especialmente como castigo de crímenes políticos, se pretenda arrancar de manos de la sociedad toda arma de defensa; y que esos mismos filántropos, tan económicos de sangre, tengan por atmósfera el sangriento lago y el humo del incendio de las insurrecciones.

—«Que desgracia tan grande debe ser para »el corazon profesar las ideas que profesan los »enemigos de la libertad,»—dice *La Discusion*. Sí, le respondemos nosotros: desgracia es y muy grande: no falta averiguar otra cosa sino quiénes son *los enemigos de la libertad*, si nosotros que la queremos para todo lo bueno, para todo lo lícito, para todo lo santo, ó vosotros, señores demócratas, que proclamándola indistintamente para lo bueno y para lo malo, para lo justo y para lo injusto, hundís á las sociedades en el caos de donde no pueden sacarlas sino las dictaduras de Sila, de Cromwel, de Napoleon I ó del presidente Lincoln.

Es menester, que se acabe esta farsa: es menester que cese esa pretension de monopolizar la libertad, el amor al pueblo, el celo por los pobres, salga desnuda á la vergüenza, y que todo hombre de verdadera caridad, de verdadero patriotismo, de sincero culto á la verdadera libertad, conspire para hundir en el fango tan estrepitosa charlatanería.

Los demócratas en el estado de crisálida, lo mismo aquí que en donde quiera que se les deja hablar, prometen á los partidos todos, ancho y seguro palenque para defender sus doctrinas: cuando aquellos van saliendo del estado de gestacion, hacen con los partidos que no son ellos lo que sabemos que hacen en Nápoles; pero cuando ya tienen alas y dominio absoluto, hacen lo que nos cuentan los siguientes párrafos relativos á dos paises en donde la tolerante y virginal democracia lleva la batuta.

Véanlos nuestros lectores, que es cosa de gusto:

«El *Jeffersenian* (periódico) de Westchester, el *Demoirat*, id., y el *Republikaner*, id. de Allentown, tambien en Pensilvania, han sido suprimidos de órden de la autoridad, que les fué comunicada, no como en Europa se dan las órdenes, sino por medio de una banda de agentes de policía que, tomando por asalto las oficinas, destruyeron las máquinas y los enseres, y arrojaron á palos y por las ventanas á los impresores y redactores.

De peores tratamientos han sido víctimas los escritores públicos en la república modelo. El director del *Essex County Democrat* de Haverhill, en el Estado de Massachusset, fué arrebatado de su domicilio por órden de la autoridad, en vista de que no habia obedecido la que ésta le dió de no ocuparse de ciertas cuestiones, y despues de ser desnudado, *untado con miel y metido dentro de un colchon de plumas*, lo pasearon por toda la poblacion montado en una viga los agentes de la autoridad.

Este castigo, de que en otros países tan sólo se tiene noticia por tradicion, y que se aplicaba en circunstancias extraordinarias á los séres más degradados, ha sido aplicado allí á un escritor público. Y no fué ésta la única humillacion que le hizo sufrir la autoridad.

Despues de terminado el extraño paseo, se le hizo saber que se repetiria este por espacio de cuarenta dias consecutivos, si no pedia perdon de su falta á la autoridad ofendida, y juraba retractarse en el periódico, y no volver á escribir sobre los asuntos prohibidos. El desgraciado mister Kimball declaró cuanto se le exigió, y silbado y apedreado por los satélites de los agentes, se refugió en su casa para no volver á salir de ella, porque del susto y la vergüenza se le ocasionó una enfermedad que en pocos dias concluyó con su existencia.

En Filadelfia el Marchal, Mr. Milward, ha hecho ocupar militarmente las oficinas del *Christiam Observer* porque predicaba la concordia y calificaba de impía la guerra. Los redactores que fueron expulsados á culatazos eran recibidos á tiros cuantas veces se aproximaban á la redaccion.

El mismo funcionario ha prohibido la venta del *Daily-News*, y mandado que se abran en las oficinas de correos las cartas que se sospeche que contengan números de este periódico, para decomisarlos.

Esto por parte de las autoridades, que por la del pueblo, es otra cosa. La invasion de las redacciones por las turbas es cosa tan frecuente, que por demasiado comun, nadie pára la atencion en ella. Eso de obligar á los redactores á que publiquen artículos que se les llevan y que retiren otros que habian dado á la imprenta, es moneda corriente.

Tambien lo es que estos últimos no queden muy bien parados de semejantes exigencias, y que frecuentemente se den por contentos si libran con una buena paliza.»

Las pruebas anteriores son relativas á la tolerancia con todas las opiniones; las que siguen, dadas en otra república democrática, se refieren á la seguridad personal; otra panacea de las muchas é infalibles que se esconden en los pliegues del manto de la susodicha virgen:

«La república del Perú se halla en un estado de desmoralizacion, sólo comparable al de Méjico. Los periódicos recibidos de Lima últimamente dicen que la vida de las personas se halla á merced de la plaga de bandidos que pulula en aquella ciudad, y que ya con el puñal, ya con el rewolver, y ya finalmente con líquidos corrosivos conflagantes, cometen los alevosos asesinatos con la más escandalosa impunidad.

No hay periódicos en la ciudad en que en la seccion de ocurrencias locales no se publique algun homicidio, algun atáque alevoso; aquí se acuchilla á una infeliz mujer inerme y miserable; allá se les dispara pistoletazos á dos séres del mismo sexo por un foragido libertino; más allá se atenta á la vida de los hombres que pacíficos yacen en el balcon de sus habitaciones; y en fin, acullá se ven infinitas pacíficas personas con el puñal y el rewolver en el pecho, por mano desconocida, sin que la policía pueda aprehenderlos, ni la ley imponerles el condigno castigo.»

Segun dice *El Comercio* de Cádiz, el viérnes de la semana anterior se recibió en el departamento de San Fernando una órden telegráfica, mandando alistar inmediatamente un vapor de guerra con objeto de salir para la Habana conduciendo pliegos urgentes del Gobierno de S. M. El vapor *Leon* se alistó, en efecto, y segun se decia el domingo en aquella ciudad, el sábado debia hacerse á la mar para su destino, si bien no lo habia verificado todavía el lúnes.

Mucha será la urgencia de los pliegos que ha de llevar el *Leon*, cuando no se ha creido podian esperar la salida del correo de la Habana que se verificará dentro de once dias, y se dispono la de un buque de guerra.

En Cádiz se creia por todos que las órdenes de que es conductor el *Leon* serán relativas á los asuntos de Méjico.

Las siguientes noticias del *Diario de Barcelona* confirman cuantas hemos dado nosotros acerca de la cuestion de los archivos napolitanos, y añaden algunos pormenores que no creemos desnudos de interes:

«En cuanto al curso que ha seguido esta cuestion de los archivos, diré á Vds unas cuantas palabras para que lo conozcan por completo. Antes de que se verificase el reconocimiento por Portugal del reino de Italia, se dirijió, segun he podido entender, el cónsul general de las Dos-Sicilias en Lisboa á nuestro encargado de negocios, manifestándole sus deseos de entregar al cónsul de España en la misma capital el archivo del consulado. Nuestro encargado de negocios no encontrándose con instrucciones sobre el particular, se dirijió, como no podia ménos de hacerlo, al señor ministro de Estado. En tal situacion las cosas, y sin que nadie se hubiese decidido, vino el reconocimiento del reino de Italia por Portugal, y en su vista parece que el conde de la Minerva, representante de Cerdeña en Lisboa, se dirijió al encargado de negocios de España, reclamando la entrega del archivo consular, y á su Gobierno, participándole lo ocurrido, y pidiendo instrucciones.

El Gabinete piamontes puso, como era natural, estas reclamaciones en conocimiento de su representante en Madrid, el señor baron Tecco; pero las gestiones de este diplomático no pudieron sin duda conducir á ningun resultado favorable, ausente como se hallaba con la córte el Sr. Calderon Collantes, y obligado como se veia el ministro piamontes á entenderse con el presidente del Consejo que por animado que estuviese de los mas conciliadores propósitos, no tenia, como no podia tener, conocimiento oficial de este asunto.

Venida la córte á Madrid, el representante de Victor Manuel obtuvo la debida contestacion á sus reclamaciones, en un largo despacho del Sr. Calderon Collantes, en que, segun he oido de boca de personas autorizadas, examinaba prolijamente la cuestion que habia dado orígen á la diferencia. A ese despacho es al que recientemente ha contestado el baron Tecco, con la nota que viene preocupando á toda la prensa madrileña, y que á juicio de cuantos han tenido ocasion de conocerla, tiene el carácter de una verdadera protexta. Nuestro cónsul en Lisboa continúa, aunque provisionalmente, incautado del archivo napolitano, si bien los papeles políticos de aquel, han sido entregados al encargado de negocios de las Dos-Sicilias en esta córte, conde de San Martino.

Ignoro cuál será la contestacion del Gobierno á la nota del ministro sardo, pero es de creer que, sea la que quiera, este largo incidente concluya con la retirada del señor baron Tecco.»

Antes de conocer *La Correspondencia* nuestro número de anoche, publicaba el siguiente párrafo:

«Dias pasados aparecieron en algunas calles de *Manacor* varios *pasquines* lo mismo que en otras de *Palma de Mallorca*, en *los cuales* se vertian ideas *revolucionarias*. Creíase que el orígen de ellos fuese más hijo del pasatiempo de algunos desocupados, que de la mala intencion.»

Hoy, despues de haber leido EL PENSAMIENTO, debiera haber encontrado la confirmacion de sus noticias; pero todo cuanto se le ocurre es copiar parte del párrafo que ayer dedicábamos á este asunto, cuidando de encabezarlo con las tres siguientes líneas:

«EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, á quien dejamos toda la responsabilidad de la noticia, dice que por el correo de ayer, etc. etc.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, que por respetables personas dignas de todo crédito, ha sabido los trabajos revolucionarios que se hacen en las Baleares, acepta toda la responsabilidad de lo que dijo ayer, y la custodiará cuidadosísimamente para exigirla contra quien, sin pecar ya de ignorancia pueda evitar y no evite que aquella hermosa provincia sea teatro de escenas tan repugnantes como las de Andalucía.

Para que *La Correspondencia* tenga el gusto de contradecírnosla, vamos á darle otra noticia de igual índole.

Los propagandistas que escojieron por lugar de sus campañas las provincias cantábricas, hacen esfuerzos desesperados por esparcir en ellas sus ideas, y podemos asegurar que en Alava ha sido necesario que personas católicas y españolas que residen en la capital traten de formar una especie de asociacion, con el único objeto de recojer los libros prohibidos é impresos clandestinos que circulan entre la gente más ignorante é inexperta.

Hoy á las doce ha salido S. M. el Rey de la Granja en direccion á Barcelona y Zaragoza.

S. M. viene en coches de la Real Casa hasta Collado-Villalba, estacion de la línea férrea al Escorial, en cuyo punto le aguardan las autoridades superiores de esta provincia, así civiles como militares.

Desde Collado vendrá S. M. en un tren especial, y sin detenerse ni entrar en Madrid, á donde llegará á las seis, se dirijirá en coche por la ronda á la estacion del ferro-carril á Alicante, á cuya ciudad deberá llegar mañana á las ocho y media de la mañana.

El tren Real llegará hasta la embocadura del puerto y acto contínuo se embarcará S. M. en el vapor *Isabel II*, que lo conducirá á Barcelona.

La escuadra que escoltará á S. M. se compone de la fragata *Concepcion*, de los vapores *Vulcano* y *Lepanto* y de la goleta *Edetana*.

Aunque en la Real órden se mandaba que formase parte de esta escuadrilla la fragata *Lealtad*, recien botada al agua en el astillero del Ferrol, y aún que se dijo que seria el buque que montaria su majestad, no ha podido verificarse así, en atencion á que dicho buque no estará listo para salir al mar hasta los últimos dias de este mes.

La escuadra la manda el general Pinzon.

Acompañan á S. M. el señor ministro de Fomento, los generales y jefes que componen su cuarto militar, dos monteros de Espinosa y dos ugieres.

El gobernador civil de Zaragoza ha publicado la siguiente rectificacion del itinerario del viaje de S. M. el Rey, que el ministro de Estado dirijió al gobernador de Barcelona:

«Rectificando mi despacho de ayer, manifiesto á V. E. que S. M. el Rey saldrá de Barcelona de seis á siete de la mañana del dia 16 del actual á inaugurar el ferro-carril de Lérida á esa ciudad, en donde estará de cinco á seis de la tarde del expresado dia.—Pernoctará en la misma, y á las cinco de la tarde del 17 saldrá con direccion á Guadalajara.»

Lo que pongo en conocimiento del público para su satisfaccion.

Zaragoza 6 de Setiembre de 1861.—Simon Gimeno.»

El ayuntamiento y la diputacion provincial de Tarragona han nombrado dos comisiones de individuos de su seno que pasen á Barcelona á felicitar á S. M. el Rey cuando se encuentre en aquella ciudad.

A las ocho de la mañana de ayer han desembarcado en Santander los señores Infantes duques de Montpensier.

El Sr. Suarez, gobernador de Badajoz, ha sido nombrado fiscal de la audiencia de Canarias, y segun se dice le reemplaza en Estremadura el señor Benayas, gobernador de Huelva.

El Sr. Coello y Quesada, diputado á Córtes y ministro que fué de España cerca del Rey de Cerdeña, llegó el sábado á Jaen, de cuya ciudad es representante en el Congreso.

Dice la *Crónica de Salamanca*, que tan luego como el gobernador civil de aquella provincia haya adoptado en la capital todas las medidas que juzgue más necesarias, saldrá á recorrer todos los partidos de la provincia, comenzando por los de Bejar y Ciudad-Rodrigo.

Despues de dar la noticia, añade el citado periódico:

«Mucho puede esperar la provincia de Salamanca del incansable celo y actividad del señor Gallostra, si tiene la dicha de ser regida por él el tiempo preciso para llevar á cabo las grandes mejoras que tiene proyectadas.»

Conociendo la imparcialidad con que está redactada *La Crónica*, creemos merecidos los elogios que tributa al Sr. Gallostra.

Dice anoche *La Epoca* que, aunque nada haya resuelto, no extrañaria que el Sr. Bermudez de Castro tuviera la honra de representar á S. M. cerca del Padre Santo; á lo cual dice *La Correspondencia* que repite «que el Consejo de ministros no ha tratado aún acerca del particular.»

Nos parecen oportunos y dignos de tenerse en cuenta por el Gobierno de S. M., los siguientes consejos que dá *La España Militar* de ayer, para el caso de que tenga efecto la intervencion española en Méjico:

«1.° Que en caso de verificarse la expedicion, no se lleve á cabo bajo condiciones tan vagas como en Cochinchina.

2.° Que tengamos presente los gastos y las bajas naturales y anuales á que puede dar lugar la expedicion comparándolas con la gloria, la influencia y ventajas más positivas que pueden alcanzarse.

3.° Que pensemos maduramente, no las consecuencias inmediatas, sino las que lógicamente han de seguirse para el porvenir de la raza española en América.»

Anunciando y no anunciando la materia en que se ha ocupado el Consejo de ministros, dice *La Epoca*.

Primer párrafo:

«En el Consejo de ministros celebrado ayer en San Ildefonso *sólo se trató* de fijar el tipo para la subasta de los vapores trasatlánticos. Hase indicado que *tambien se ocupó* de asuntos exteriores, principalmente de América, pero por ahora no es posible asegurar nada de una manera positiva.»

Segundo párrafo:

«Segun nos dicen de San Ildefonso, el Consejo de ministros se ha ocupado muy detenidamente de la desamortizacion eclesiástica que, á pesar de la negativa de algunos diarios, debe empezar dentro de un breve plazo.»

¿De qué se trató al fin en ese Consejo de ministros?»

Los representantes de las tres provincias Vascongadas se han reunido en Vergara, para tratar de varios asuntos de interes comun á ellas.

El sábado tuvo lugar en Málaga la visita de cárceles, habiendo asistido las autoridades y funcionarios á quienes compete verificarla: á la de Levante concurrió el señor coronel del regimiento de Soria, por delegacion del señor gobernador militar, acompañado del asesor y escribano de guerra, y con una escolta de caballería: despues de preguntar á los presos si los trataban bien y si les daban buena asistencia, recibió á todo el que lo solicitó, enterándose con el mayor agrado de sus peticiones: á este acto se hallaban tambien presentes los señores presidente del consejo y veintitres fiscales: á poco de concluida la visita, se recibió órden en aquel establecimiento para poner en libertad á cuarenta y seis presos, uno de aquella capital y los demas de Cútar, la cual fué cumplimentada en el momento.

Los consejos de guerra continúan funcionando con actividad, pero hasta ahora no conocemos ningun otro de sus fallos.

El titulado secretario de Sixto Cámara ha llegado á Málaga, en cuya cárcel ha sido encerrado en completa incomunicacion.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-45 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-90 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 35-20 d. no publicado.

Idem amortizable de segunda id.. 15-75; no publicado, 15-90.

Deuda del personal 22-05 no publicado.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido ninguna despacho telegráfico del extranjero.

Una correspondencia de la Habana nos da las siguientes noticias del estado sanitario de la guarnicion de aquella plaza:

«El estado de la salud de la guarnicion de esta plaza de la Habana no es tan malo: hoy tenemos en el hospital militar 882 enfermos, de los cuales doce son oficiales; y el total se divide en 496 de medicina y 386 de cirujía, entre todos los cuales hay 112 de la marina de guerra y 70 del presidio. La fiebre amarilla ha perdido mucho de su fuerza; desde 1.° de Mayo hasta la fecha van 703 casos en la guarnicion, de los cuales 420 se han curado y 144 han fallecido; quedando 139 en el establecimiento.

Con el nuevo plan de alimentos y con la contabilidad de los establecimientos de la Península, que ha introducido la administracion militar en estos hospitales, se están consiguiendo grandes economías en favor del presupuesto; en el arreglo del personal solamente, se han economizado más de 40,000 pesos.

En el hospital militar de la Habana, que por órden regular tiene de 800 á 1,000 enfermos, se han concluido de poner todas las camas de hierro, y se están haciendo cada dia ciertas reformas que lo embellecerán.»

El lúnes se verificó en Riofrio una caceria, para la cual, entre otras personas, habia convidado S. M. el Rey al señor duque de Sesto. A esta cacería han asistido pocas, pero buenas escopetas, pues sólo el Rey mató doce reses, siendo más de treinta las que se recojieron despues del ojeo.

El tren de viajeros que salió ayer mañana para Alicante, descarriló en la estacion de Santa Paula, saliendo del carril la máquina y el tender. No ha ocurrido desgracia alguna personal ni se ha interrumpido sino brevemente el servicio, pues de la estacion de Madrid han acudido empleados y trabajadores con el material necesario para verificar el trasbordo y hacer que prosiguiera el tren su camino.

Tambien el domingo descarriló un tren de los que recorren el trayecto al Escorial á pesar de la lentitud con que caminan por él las locomotoras.

Parece que se va á revocar la fachada del monasterio de las Descalzas Reales, y es de creer que de esto se encargue un artista inteligente, para que no decaiga el mérito de una obra que se debe al célebre Herrera.

Han fallecido estos últimos dias en Madrid el Ilmo. señor don Pedro de Landaluce, antiguo intendente y director general que fué del Tesoro público, y D. Antonio María de Barbara, uno de los pocos hombres que nos quedaban de la guerra de la Independencia, de la que conservaba honrosas cicatrices.

El dia 9 se encontró en la orilla del Manzanares á dos niños, uno muerto y el otro espirando. La causa de esta desgracia parece haber sido comer las uvas, llamadas de perro, que se suelen criar en las márgenes de los rios.

Se dice que la Real Academia Española ha dispuesto celebrar todos los años una sesion pública y solemne el dia del aniversario de su fundacion. En cada una de estas sesiones se leerá un discurso compuesto por uno de los señores académicos. En la primera sesion, que se verificará dentro de pocos dias, el discurso ha sido encomendado al Excelentísimo Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, el cuál tiene ya escrito, y trata de demostrar que el estudio bien hecho de las lenguas modernas extranjesas, como la francesa, la inglesa y la italiana, léjos de contribuir á que la propia se corrompa y se vicie, contribuye poderosamente á que se maneje y se conozca mejor.

El dia 18 por la tarde se reunirá el capítulo de caballeros de la órden de Carlos III en la iglesia de las Descalzas Reales, para celebrar con solemnes vísperas la festividad del dia siguiente, 19, aniversario de la institucion de dicha órden.

En este dia habrá solemne funcion, y el 18 ántes de las vísperas serán cruzados por uno de los cuatro individuos de la asamblea suprema que asista, y por el Gran Canciller, Patriarca de las Indias, cuantos individuos hayan obtenido merced de la cruz y no hayan sido investidos todavía.

Por Real órden emanada de S. M., jefe y soberana de la órden, los caballeros asistentes al capítulo irán de uniforme, el que lo tenga, y el que no en trage de etiqueta, con objeto de que concurra á esta funcion el mayor número posible de individuos de la órden, muchos de los cuales no tienen su costoso trage de ceremonia.

El dia 16, primer aniversario del fallecimiento de la Excma. Sra. condesa de Montijo, duquesa de Peñaranda, de Berwich, Alba y Liria, se celebrarán en la iglesia de Santo Tomás de esta córte unos solemnes funerales, por el descanso eterno de su alma.

La Santa hermandad del Refugio de esta córte, acaba de proveer en una señorita huérfana de uno de los oficiales muertos en la campaña de Africa, una de las plazas de alumna interna del colegio de San Antonio de los Portugueses de que es patrona, y que quedó vacante el mes anterior.

Hace como unos siete meses, se concedió por la Junta superior de Beneficencia el desempeño *interino* de una de las plazas de cirujano en el hospital de la Princesa, á un profesor cuya suficiencia constaba en sus títulos académicos.

Al cabo de este tiempo la plaza, cuyo desempeño le estaba confiado, fué sacada á oposicion.

Cualquiera creeria que al tal profesor se le habria admitido á disputar en el certámen científico su continuacion en el puesto para que hasta entónces se le habia juzgado idóneo.

Pues, no señor, se le niega este derecho; ¿y saben por qué?

Porque no tiene 25 años cumplidos, condicion que se le ocurrió poner al redactor de las circunstancias de que debian estar adornados los opositores.

Y hé aquí un hombre poseedor de un título, ganado honrosísimamente con una brillantez no comun en el que S. M. le autoriza para ejercer su profesion en todos *los dominios de España*, excluido de poder hacer uso de él en el hospital de la Princesa, es decir, allí mismo adonde hasta entónces y facultado por una de las primeras corporaciones del reino la habia venido practicando.

Al oir esto no ha podido ménos de nacer en nosotros una duda. ¿Pertenecerá ó no *á los dominios de España* el hospital de la Princesa?

¿Es esto sério?

Ya que hemos nombrado el *Hospital de la Princesa*, vamos á hacer unas preguntas á quien quiera que sea la persona ó corporacion que á ellas deba responder.

¿Cuándo se terminan las obras de aquel establecimiento?

¿Cuándo se hace desaparecer la empalizada que se construyó para defender las obras de su construccion, y que, segun las apariencias, se puede suponer destinada á reemplazar la gran verja que debia circuirle?

¿Cuándo se le provee de las aguas de Lozoya, como lo están los cuarteles y demas edificios públicos de aquellos contornos, no siéndoles tan necesaria como á este establecimiento en el que, ademas del aseo, es necesaria para la medicacion de algunos enfermos que hasta hoy han carecido de tal recurso á pesar de tener en la casa un hermoso departamento de baños?

En estilo propio de la escuela á que pertenece, habia hablado un periódico zaragozano de cierta superchería que segun él estaba dando pábulo á *lamentables supersticiones*. Qué hay de verdad en el asunto, nos lo dice el siguiente comunicado dirijido á *La Esperanza*:

«Alfajarin, 8 *de Setiembre*.

»Sr. D. Pedro de la Hoz: Muy señor mio de mi mayor consideracion y respeto: Recibo en este dia *La Esperanza* del 6 del corriente, núm. 5,184, y veo en ella, en la seccion de provincias, un suelto extractado de *El Saldubense*, diario de Zaragoza, en el que se refiere hallarse este vecindario lleno de espanto por creer que Nuestra Señora de la Peña, cuya festividad celebramos hoy, se habia vuelto de espaldas, y que, convencido todo el pueblo de que era así, fue tal el espanto y consternacion, que las mujeres, descalzas, y los hombres poco ménos, visitaban la Santa Imágen implorando se volviese de frente.

»Como alcalde, como suscritor á *La Esperanza*, y como católico, creo de mi deber rectificar los hechos, que tanto se desfiguran en dicho relato.

»A consecuencia de la calamitosa sequía que sufrimos, se acudió á S. E. I. para que nos concediese licencia para bajar en rogativa á la parroquia la imágen de Nuestra Señora de la Peña, en quien tenemos mucha fe, por haber palpado otras veces los efectos de su poderosa intercesion.

»Nuestro dignísimo Prelado, á correo vuelto, me remitió dicha licencia, de lo que nos hallamos agradecidísimos; al ir a vestirla para bajarla en rogativa, observó la santera que estaba un poco ladeada la Santa Imágen, segun la dejaron el dia 22 de Julio, ultimo dia que la vistieron, y de aquí tomaron pié algunas mujeres para decir que se habia vuelto de espaldas, de lo que nadie hizo caso. Se bajó en rogativa el 28 de Agosto último con una concurrencia grandísima, no solo de esta villa, sino tambien de los pueblos limítrofes, yendo en la procesion algunas mujeres sin zapatos, en prueba de penitencia.

»Estuvo tres dias en la parroquia, donde se le tributaron los mas solemnes cultos por mañana y tarde, con sermon que nos predicó nuestro dignísimo ecónomo los tres dias, y el 1.° del corriente se volvió a su sagrado tabernáculo en la misma forma.

»Nada de espanto, nada de terror, nada de consternacion. Al contrario, mucha fe en la Virgen de la Peña, es lo que tiene la villa de Alfajarin y su comarca.

»Si de algo sirve esta rectificacion, V., señor D. Pedro, en su claro talento lo apreciará.

»Aprovecho esta ocasion para remitir á V. el certificado del empréstito Pontificio núm. 39,568, con sus 40 cupones, á fin de que se digne pasarlo á manos del Excmo. Sr. Nuncio, como donativo para nuestro Santísimo Padre Pio IX, como una prueba insignificante de mi sumision y amor filial.

»Usted me dispensará tanta molestia, y me repito de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Joaquin Rodriguez*.»

El miércoles de la semana última llegó á Palma de Mallorca un vapor inglés, conduciendo el cable eléctrico que ha de tenderse desde las costas francesas á Malta. Seguíase trabajando en la inmersion del cable entre Mahon y Francia.

En los arsenales de Greewich se está construyendo por órden del Gobierno español, un segundo dique flotante de hierro, destinado, segun creemos, á Manila.

Los temporales en las costas del Brasil, han sido espantosos en todo el mes de Junio y parte de Julio. Muchos buques se han perdido, y otros que han logrado ganar puerto, han sufrido grandes averías.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Leoncio, y compañeros mártires.*

SANTO DE MAÑANA. *San Felipe y compañeros mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Arrepentidas, donde por la mañana habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Castor Compañía, y por la tarde en los ejercicios acostumbrados dirá la plática D. Pedro Palomeque.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Olivar; por la mañana habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Joaquin Gomez Mogena, y en los ejercicios de la tarde D. Félix Cumplido.

Tambien continúa la novena de la Vírgen de Covadonga en San Luis, predicando por la tarde D. Pio Fraile.

Igualmente prosigue la de San Francisco, en su capilla de la V. O. T., siendo orador D. Lorenzo Cameno.

En las Trinitarias se practicarán por la tarde ejercicios en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, predicando D. Gerónimo Llorente.

En Monserrat prosigue la duodena de San Antonio de Pádua, siendo orador D. Hilario Guerrero.

En la iglesia de Jesús Nazareno estará S. D. M. de manifiesto en obsequio del Divino Redentor.

Y en San Ignacio, Italianos y bóveda de San Ginés, habrá ejercicios al toque de oraciones.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«SAN ILDEFONSO 11 *de Setiembre de* 1861.—Sus majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales decretos.

Vista la exposicion presentada por la junta administrativa de la sociedad establecida en Barcelona con la denominacion de *Canal de Urjel* en solicitud de que se apruebe el contenido de la escritura otorgada en 16 de Junio último, en la que se hallan insertos dos artículos adicionales á los actuales estatutos; el primero referente al aumento del capital social con la emision de obligaciones, y el segundo relativo á la facultad de repartir intereses á las acciones durante la construccion del canal y de las acequias y obras complementarias:

Vista el acta de la junta general extraordinaria de accionistas celebrada por dicha sociedad el dia del otorgamiento de la escritura referida, en la que, entre otras cosas, se acordó la aprobacion de los artículos mencionados, sin perjuicio de proponer las demas alteraciones que fuera necesario introducir en los estatutos sociales, y se autorizó á la junta administrativa para otorgar la escritura adicional de reforma de los mismos:

Vista la Real órden de 10 de Julio siguiente, por la que se aprobaron las reformas indicadas á condicion de que en los estatutos y en los títulos de acciones y obligaciones se consigne de una manera clara y terminante que el pago de intereses de unas y otras y la amortizacion de las últimas tendrá lugar anualmente, despues de satisfecho al Gobierno lo que le corresponde para reintegrarlo del anticipo de 16.500,000 rs., una vez llegados los plazos marcados por las leyes de 25 de Abril de 1856 y 12 de Julio de 1859, y en los estatutos tambien y en las obligaciones que á la hipoteca para pago de estas á que se refiere el art. 7.° de la ley de 11 de Julio de 1856, será preferida la especial y legal que en favor del Estado pesa sobre el canal en virtud de dichas otras leyes y por efecto del préstamo que antorizaron:

Vista la escritura otorgada en 29 del citado mes por los individuos que componen la junta administrativa de la expresada sociedad, en que se han consignado de nuevo los artículos adicionales ántes referidos con las prescripciones acordadas:

Considerando que en la instruccion de este expediente se han cumplido los requisitos que exije la legislacion vigente,

De conformidad con el Consejo de Estado y de acuerdo con el de ministros,

Vengo en aprobar las alteraciones acordadas en los estatutos de la expresada compañía como se hallan consignados en la escritura de 29 de Julio último.

Dado en el palacio del Real Sitio de San Ildefonso á diez de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Vista la exposicion documentada que por conducto del gobernador de la provincia de Barcelona elevó la administracion de la sociedad anónima denominada *Camino de hierro del Centro*, solicitando que, de conformidad con lo acordado en junta general de accionistas, se la autorice para ampliar su objeto social á la prolongacion del camino de Barcelona á Martorell, de que es concesionaria, hasta Tarragona, y para aumentar el capital hasta la suma de 120 millones de reales, con las demas alteraciones propuestas en sus estatutos y reglamento:

Visto el presupuesto de las obras y material del ferro-carril de Tarragona por Villafranca á Martorell, inclusos los gastos de administracion, intereses y quebrantos, importantes 80.105,231 reales:

Vista la escritura otorgada en 9 de Febrero del corriente año en la que se consignaron los estatutos y reglamento de esta compañía con las alteraciones propuestas:

Vista la Real órden de 20 de Junio siguiente, en la que se dispuso se hicieran en los mismos las alteraciones necesarias para ponerlos en consonancia con la legislacion y jurisprudencia establecidas, prescribiéndose al propio tiempo la realizacion del 20 por 100 del capital suscrito en acciones:

Vista la escritura otorgada en 3 de Agosto último por los representantes de esta compañía, en la que se consignan las alteraciones acordadas y mandadas practicar en los estatutos y reglamento de la misma:

Vista la comunicacion del delegado del Gobierno cerca de la expresada compañía, de la que resulta la existencia en caja de 4.780,000 rs. á que asciende el dividendo de 20 por 100 de las 11,950 acciones suscritas para la prolongacion del camino:

Considerando que, si bien los nuevos estatutos y reglamento están arreglados á las disposiciones que rijen en la materia, la denominacion de sociedad del ferro-carril de Tarragona á Barcelona, que se proyecta, no está en consonancia con la jurisprudencia adoptada para esta clase de empresas:

Considerando que en la instruccion de este expediente se han cumplido las prescripciones legales:

Oido el Consejo de Estado en pleno, y de conformidad con el de ministros,

Vengo en autorizar á la compañía mencionada que en adelante tomará la denominacion de *Sociedad de los ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona*, para que amplíe su objeto social con arreglo á los estatutos y reglamento como se hallan consignados en las escrituras de 9 de Febrero y 3 de Agosto últimos, y para que aumente su capital hasta la suma de 120 millones de reales.

Dado en el palacio del Real Sitio de San Ildefonso á diez de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Por Real decreto de 31 de Julio último tuvo á bien la Reina nombrar á D. Gregorio Meliton Martinez, Dean de la catedral de Pamplona, para la iglesia y arzobispado de Manila, vacante por fallecimiento de D. Fray José Aranguren.

Y habiendo aceptado esta nominacion, están practicándose las diligencias oportunas para su presentacion á la Santa Sede.

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFIA.

ESCRITOS DE SANTA TERESA DE JESÚS, añadidos é ilustrados por D. Vicente de Lafuente, catedrático de disciplina eclesiástica de la Universidad de Madrid.—Tomo 1.°—(Madrid, *Biblioteca de Autores Españoles*; editor Rivadeneira.)

«En la presente edicion (dice el Sr. Lafuente), se metodiza la colocacion de las obras y de todas las cartas; se dan unas y otras, conforme á los originales, con su propia ortografía: se restituyen á su debida pureza los pasajes alterados y mutilados; se rectifica la puntuacion, que era muy defectuosa, especialmente en sus últimas ediciones; y finalmente, se publican libros y tratados enteros, hasta el presente inéditos, demostrándose con esto que ninguna de las ediciones anteriores, españolas ni extranjeras, tienen derecho á titularse completas. Además, se anotan algunas de las variantes y correcciones de más importancia que se han hecho, pues el anotarlas todas hubiera sido demasiado prolijo.»

No cabe en los breves límites de este boletin un exámen detenido, ni siquiera una reseña completa de los importantes trabajos con que ha atestiguado su grande aficion á Santa Teresa el dignísimo catedrático de la Universidad central, colector de la edicion presente. Baste decir que casi todo el contenido del tomo primero (donde se incluye cuanto dejó escrito la Santa, á excepcion de su admirable epistolario) ha sido cotejado al intento, ó bien con copias de primera mano, ó bien con los originales mismos de la mística doctora que se conservan, cual preciosas reliquias, en diferentes puntos de España. Precede á cada tratado un preámbulo bibliográfico; acompáñanles notas críticas é históricas, y completan la publicacion secciones de escritos apócrifos y de curiosísimos documentos relativos á la vida y obras de la Santa; sirviendo á todo de ingreso una *Tabla cronológica de la vida de Santa Teresa*, y una introduccion general, destinada casi enteramente á tratar puntos literarios en conexion con el cuerpo de la obra.

Por la abundancia de documentos inéditos que ha sacado á luz el Sr. Lafuente, y por la escrupulosidad con que ha atendido á reproducir el texto genuino de Santa Teresa, debe llamarse esta edicion la mas completa y fiel de cuantas han aparecido hasta ahora. Llénase, pues, en ella, con indisputable provecho público, el objeto capital á que van dirijidas las publicaciones literarias de esta clase. En cuanto á lo demás, si hay quien discrepe del Sr. Lafuente en algunos de las cuestiones que trata, ó de las ideas que emite con su genial franqueza, el colector puede responder que lo maravilloso seria hallar unanimidad de pareceres en materias controvertibles. Si se le regatea el acierto en algunas enmiendas que introduce, responderá que pone al pié las frases correjidas para que á su placer restauren el texto los que se aparten de su particular dictámen. Si se le disputa la autenticidad de algunas obras inéditas, dirá que, habiendo indicado las fuentes con toda exactitud, su propio juicio no tiene más valor que el que se le quiera dar; debiéndose agradecer de todas maneras que haya entregado al público documentos curiosos y hasta ahora desconocidos.

Tarea es de los críticos contribuir á perfeccionar, en cuanto lo necesite, la obra del Sr. Lafuente; pero á lo ménos no le podrán negar los más exijentes, ni la diligencia, ni el candor con que ha procedido en el desempeño de su trabajo. En los tristes tiempos á que hemos llegado, conviene recordar ademas que, á diferencia de otros colectores de escritos ascéticos y de otros maestros titulares de la juventud, el Sr. Lafuente posee la *ortodoxia* necesaria para no errar de propósito, y la *ciencia* suficiente para no equivocarse contra su voluntad, en materia grave.

Corriendo la primera mitad del siglo XVII, un doctor protestante de Alemania se arrojó al empeño de refutar las obras de Santa Teresa. Mantúvose dos años asiduamente inclinado sobre aquellos volúmenes, en cuya primera hoja habia escrito el insigne fray Luis de Leon: «Yo no conocí á la madre Teresa... más la conozco y veo casi siempre en dos imágenes vivas que nos dejó de sí, que son sus hijas y sus libros.» Pasados los dos años en estudiar textos y borronear refutaciones, el buen doctor aleman no pudo más: rasgó sus manuscritos, y se hizo católico.

Aquel prólogo de Fr. Luis de Leon, y aquel afanoso estudio del escritor protestante, retratan la índole de sus tiempos. De las mudanzas hoy acaecidas, es un buen indicio el propósito á que particularmente ha atendido en su nueva edicion el Sr. Lafuente, anunciándolo con toda claridad en el proemio de la obra. En esta coleccion de escritos místicos no se ha querido presentar á Santa Teresa como una *santa* escritora, sino como una *escritora* santa. La edicion se hace «en obsequio del literato, más bien que para uso del hombre devoto.»

¿Conseguirá el Sr. Lafuente con los sectàrios del *arte por el arte* resultados parecidos á los que consiguió Fr. Luis de Leon con los doctóres en teología herética? Deseámole el mejor éxito; pero tememos que haya defraudado en parte los deseos de las personas devotas, sin provecho para las demas. No hay literato, meramente literato, que sea capaz de leer á Santa Teresa, no decimos dos años seguidos, pero ni siquiera dos dias.

Importa tener valor para declarar la verdad, y no dejarse engañar por exclamaciones ni aspavientos. Los únicos que pueden saborear las bellezas de Santa Teresa son las personas en quienes vive el sentimiento religioso. A los adoradores de la *santa* literatura, que tanto elogian aquellos libros en público, se les caen de las manos en el retiro de su gabinete. Bajo el aspecto histórico, ¿qué interes pueden ofrecerles las vicisitudes de una monja ocupada en fundar conventos, miéntras se ardia el mundo? Bajo el aspecto filosófico, ¿para qué han de apechugar con la lectura de largos tratados ascéticos, hombres que se aburren de sólo mirarlos y pueden satisfacer su curiosidad literaria en mil documentos coetáneos de otra especie? Bajo el aspecto artístico, ¿cómo ha de comprender las magnificencias, cómo ha de avasallarse á los encantos del estilo de Santa Teresa, quien no sea sensible á las perfecciones de su alma angelical, ni se goce en la pura atmósfera por donde volaba su elevado entendimiento? ¿Acaso consiste en otra cosa el secreto de la hermosura de sus escritos? ¿Era por ventura Santa Teresa una *artista*? ¿Calculó en toda su vida una sola combinacion de dos palabras para *hacer efecto*?

No, en la insigne avilesa, honra de nuestra nacion, no es posible separar á la Santa de la escritura: porque ni siquiera el nombre de *autora* merecia; y esto lo ha proclamado el Sr. Lafuente poniendo á la cabeza de la coleccion, en vez de la palabra *obras*, este significativo título: «*Escritos de Santa Teresa*.» No es autora quien escribe periodos que ni siquiera hacen sentido; quien dice *espiriencia, mientra, anque, trenidad, siguro, nenguno, puniendo, timendo, quiriendo, trayn, ylesia, memento* (por momento), *primite* (por permite), etc.; quien oye en un sermon un texto de San Pablo, y va y lo copia así: *Miqui bivere Cristus es, mori lucrun*; quien corrije traslados de sus obras, hechos por persona más sabihonda, poniendo *ímpitos* donde habia puesto *ímpetus* el amanuense, y escribiendo *escuro* en vez del latinizante adjetivo *obscuro*. No es autora quien jamas recibió lecciones de otras cátedras que las del púlpito y el confesonario; quien nunca escribió por su espontánea voluntad, ni para el público, sino por mandato de sus confesores, y cuando más, para utilidad de sus monjas; quien tuvo, en fin, tal horror á las monjas pedantes, que rehusó recibir una novicia, al vér que se le presentaba con una Biblia debajo del brazo.

No, Santa Teresa no gusta á los literatos sin fe; los más francos lo dicen francamente; pero hay entre ellos cierta secta, tan perdida de corazon como de entendimiento, que anda hace mucho tiempo por el mundo, empeñada en subvertir todas las nociones morales á pretexto de sentimentalismo; sofistas incansables, poetizadores del fango, mancilladores de las cosas santas, que asaltan á la gente al revolver de cada esquina para hablarles del *corazon*, como otras gentes para hablar de amor, ultrajando indignamente el nombre que toman en boca. Empresa apetecible era para estas gentes encabezar con la púdica imágen de una vírgen cristiana el abolengo de que se jactan, las procesiones en que triunfalmente pasean á sus Safos y Nuevas Eloisas. Apoderáronse, pues, de Santa Teresa, ansiando darse autoridad con su venerando nombre, y cuando le pronuncian, enarcan las cejas é inflan los carrillos, parecidos a aquellos salvajes que cuando les preguntan por su Dios exclaman *¡oh!*, sin saber decir otra cosa. Pero ¿deleitarse en su lectura? ¡Bah! Si hojean la *vida* y las *fundaciones*, es para ver de parangonar á la Santa española con impúdicas hembras de la gentilidad; es para amoldar aquella alma escojida á su propio y repugnante tipo. Personas que aseguran formalmente haber entrado Santa Teresa enamorada y contra su voluntad en el cláustro; personas para quienes afea la hermosura de la mística doctora todo lo que de monja tiene; personas, segun las cuales, amaba aquella Santa á Dios, como ellas aman á las criaturas que se les parecen. La cáfila de frios poetas rabadanescos, precíabase de ser continuadora del culto Virgilio, del vivo é innovador Horacio; por un vice-versa semejante, precíanse de ser entusiastas admiradores de Santa Teresa los apóstoles del sentimentalismo, que viven ensartando frases y calculando efectos retóricos para embozar con ridículos velos de misticismo y ternura todas sus concupiscencias.

Involuntariamente nos hemos apartado del intento con que habiamos tomado la pluma, y de lo que corresponde á la índole de una mera reseña bibliográfica. Concluiremos citando un dato que nos recuerda el Sr. Lafuente, y que presenta en primoroso resúmen la especie de culto que rinden á Santa Teresa los admiradores de la *escritora* santa, y no de la *Santa* escritora, es decir, los sacerdotes del *arte por el arte*. En la *Tabla cronológica* estampa el Sr. Lafuente estos expresivos hechos: «1629: Hácese una *iglesia* en su casa natal en Avila. Despues ha servido para *teatro*.»

Y con efecto, en la parte destinada á convento, ya que no en la misma iglesia del vasto edificio erigido sobre el terreno que ocupó la casa solariega de Santa Teresa de Jesús, se hallaba establecido hace pocos años un *liceo de música y declamacion*. Problema curioso seria averiguar cuánto tardan en ser asunto de sainete ó de trajedia, naciones que tan desenfadadamente trasforman en corrales de espectáculos cómicos las casas de Dios y las habitaciones de sus Santos.

E. G. P.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca	46	á	49	18 á 20
Idem de carnero	48	á	49	18 á 20
Idem de cordero	»	á		20 á
Idem de ternera	76	á	88	34 á 46
Despojos de cerdo				
Tocino añejo	74	á	76	28 á 30
Idem fresco				
Idem en canal				
Lomo				38 á 46
Jamon	97		107	20 á 22
Aceite	60		62	12 á 16
Vino	36		44	12 á 14
Pan de dos libras				10 á 16
Garbanzos	30	á	44	8 á 12
Judías	24	á	30	10 á 14
Arroz	30	á	36	7 á 8
Lentejas	16	á	18	á
Carbon	7	á	8	20 á 22
Jabon	56	á	58	2 á 2
Patatas	4	á	5	

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 53	á 62	rs.
Cebada nueva	de	á	
Idem vieja	de 29	á 30	
Algarroba	de.	á 37	

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—(Compañía italiana)—Funcion para hoy juéves 11 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche:

1.° Sinfonía.

2.° La tragedia en cinco actos, nominada: *Francesca da Rimini*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 12 de abono para hoy juéves 12 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela nueva en tres actos nominada: *La Reina Topacio*.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy jueves 12 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En Ultramar: 70 rs. trimestre.—En el Extranjero: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—Madrid: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—Provincias.—En las principales librerías.—París.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Hasta hoy mismo, las últimas noticias que teníamos de la escuadra inglesa, eran que estaba aparejando en Castellamare el dia 5 para regresar á Malta. Pues bien, con fecha 7 nos dice hoy el telégrafo de Nápoles que la dicha escuadra habia vuelto á presentarse en la bahía de la propia ciudad; y el telégrafo de Turin, confirmando con fecha de ayer la misma noticia, añade que los marinos ingleses habian celebrado el aniversario del desembarco de Garibaldi en Sicilia, á honra y gloria del ilustre pirata.

Recapitulemos la historia esta de las marchas y contramarchas de la tal escuadra, porque, ó mucho nos angañamos, ó hay en este negocio materia larga de graves consideraciones. A mediados del pasado Agosto aparece esa escuadra en la bahía de Nápoles, y con su aparicion coinciden dos hechos: uno, el decirse públicamente, sin que nadie lo haya desmentido, que la escuadra habia arribado á consecuencia de apremiantes ruegos del Sr. Ricasoli: otro, la irritacion, la rabia desatada con que la *Patrie* dió cuenta del arribo, y principalmente del auxilio prestado á los piamonteses por la tripulacion del *Exmouth*. En este estado el negocio, avísanos el telégrafo que el dia 27 no habia ya buque alguno ingles en el golfo napolitano, y la propia *Patrie*, al comunicarlo así, dice que habia sido en virtud de *benévolas observaciones* de las grandes Potencias. Pero pasan luego ocho dias durante los cuales nos es imposible saber si la tal escuadra continúa en Nápoles, ó en otros puertos del golfo napolitano, ó en Civitta-Vecchia, ó recorriendo el litoral de Italia, ó camino de Malta, hasta que al fin rotundamente nos dice el telégrafo de há tres dias que la escuadra estaba aparejando para partir de los puertos de Nápoles con direccion á Malta el dia 5; y de que partió efectivamente, ya fuese á Malta, ya á otra parte, no cabe duda, pues el telégrafo de hoy dice que *ha vuelto*.

Epílogo: hablan los siguientes personajes:

Los periódicos italianísimos.—«Ya tenemos aquí á nuestros amigos: ahora verá el Sr. Napoleon lo que es bueno. ¡Viva la escuadra inglesa! ¡Viva la intervencion británica!»

El baron Ricásoli (*guiñando el ojo á los mazzinianos*).—«Gracias á mí, que he dicho al Gobierno ingles que me mande esos buques para mis urgencias.»

La Patrie.—«¡Voto va! No, pues como mi amo se enfade!...»

Napoleon (*quitándose el sombrero y con acento melifluo*).—«Señor almirante, ¿me haria usted el obsequio de largarse con sus buques?»

El almirante.—«Sí señor, con mucho gusto. Corriendo me voy.»

La Patrie.—«Ya se fué la escuadra inglesa.»

Una voz.—«Sí, á Civitta-Vecchia.»

Otra idem.—«¡Quiá! á seguir sus evoluciones.»

Otra.—«Pues yo les digo á ustedes que la escuadra no se ha movido.» (*Pausa.*)

El telégrafo.—«Positivamente, hoy dia 5, se va la escuadra á Malta.»

Otro telégrafo.—«Hoy dia 7, ha vuelto la escuadra que se marchó ántes de ayer.»

La escuadra (*empavesándose*).—«¡Viva Garibaldi!»

Coro general (*de italianísimos con Ricasoli á la cabeza*).—«¡Viva Garibaldi! ¡Viva la escuadra inglesa, que se fué ántes de ayer á Malta! ¡Muera Napoleon que no quiere darnos á Roma, que nos tiene por allá á Saboya y Niza, y que se quiere llevar á Génova y Cerdeña! ¡Muchachos, valor! ¡Inglaterra me ha dicho que no nos apuremos porque Napoleon nos deje; que ahí está ella!»

Coro general (*de napoleónicos*).—¡Nos hemos lucido con nuestras *observaciones benévolas*!»

A todo esto pudiera añadir el Gobierno pontificio:—«Allá Vds. se las avengan, señores: yo aquí me estoy, llamando robo al robo, diciendo qua lo mio es mio, y que lo mismo soy legítimo dueño de lo que Vds. me han dejado, que de lo que me tienen por allá. Aquí me estoy viendo desde mi altura cómo Vds. ventilan sus respectivas ambiciones, y aguardando confiado, en una palabra harto más segura que la de Vds., á que despues de haber agitado el mundo, é inundádole de sangre, tengan Vds. que reconocer, de grado ó por fuerza, que digan lo que digan, hagan lo que hagan por mí ó contra mí, es mi Trono más fuerte que los ejércitos y escuadras de Vds., y harto más sólido y duradero que las personas de Vds., y sus Gabinetes, y sus proyectos políticos, y sus ambiciones y sus guerras y sus conquistas. Ustedes son dueños de sus acciones; paro Dios es soberano dueño del universo, y cualesquiera que sean los triunfos de Ustedes y mis vicisitudes, ni yo dejaré de salir en definitiva triunfante, ni Vds. de ser instrumentos de la Providencia divina, meros ejecutores de sus decretos eternos para humillacion de orgullosos y gloria de la Iglesia.»

El telégrafo de París reitera hoy la ya sabida noticia de que el general de las tropas francesas en Roma, conde de Goyon, ha dado órden de rechazar con la fuerza toda invasion de piamonteses en territorio pontificio, órden que ha sido leida en los cuarteles. Añade á esto el telégrafo de Roma, que el Papa ha consentido en que, si fuere necesario, se ponga la tropa pontificia bajo el mando del general frances. Todo esto dice claramente que Napoleon juzga posible un ataque da italianísimos, y que se prepara como en vísperas de inminente lucha. La gravedad de este supuesto, no hay para que encarecerla: manifiesta, como lo es ya, la preponderancia del influjo ingles en los italianísimos, y no ménos manifiesta la actitud protectora de los mismos en que Inglaterra se ha colocado, es evidente que estos no intentarán ataque alguno contra el Estado pontificio sino en la seguridad de ser sostenidos por el Gobierno británico. Ahora bien; ataque de los italianísimos bajo la proteccion de Inglaterra contra el Estado pontificio defendido por tropas francesas, as lo mismo que ataque de Inglaterra contra Francia. Basta enunciar esta conclusion tan procedente para abarcar sus inmensas consecuencias.

Lanzarse ahora en el campo de las congeturas sobre si, con motivo de la cuestion romana, llegarán á las manos Francia é Inglaterra, sería aventurado, pues no obrando una ni otra Potencia por móvil alguno de justicia absoluta, sino por puro interes y conveniencia, es incalculable el número de transacciones que entre ellas puede haber, y es seguro que una y otra temen la guerra. Pero en lo que no cabe duda es en que á la hora presente se halla planteada con claridad la cuestion romana: los revolucionarios de Italia quieren á Roma inmediatamente y congregan todas sus fuerzas para lograr este deseo; Inglaterra los provoca á obrar y les ofrece protejerlos; Napoleon se dispone á resistir á esta coalicion anglo-italianísima.

La crísis, pues, es grave. Quede esto consignado por hoy, reservándonos para otro dia exponer la situacion actual de las Potencias de Europa, cada una de por sí y en sus mútuas relaciones. Todas ellas tendrian que ser contendientes en la gran batalla, é importa conocer su respectiva y recíproca actitud presente para congeturar su probable actitud futura.—T.

TELEGRAMAS.

Roma, 6.

El Sumo Pontífice ha consentido en poner á los soldados pontificios á las órdenes del general Goyon para rechazar cualquier invasion de los piamonteses.

Se espera de Munich al futuro Nuncio en París, á fin de darle instruciones.

Nápoles, 7.

La escuadra inglesa ha vuelto á anclar en las aguas de Nápoles.

San Petersburgo, 11.

Habiéndose presentado el cólera en Constantinopla, se ha establecido cuarentena de cinco dias en los Dardanelos.

El 15 de Setiembre se abrirán conferencias en Varsovia á fin de acordar los medios de restablecer la tranquilidad en las antiguas provincias polacas.

Lóndres, 11.

El territorio de Lagos con las costas africanas ha sido cedido á Inglaterra por un tratado que firmó el Rey el 5 de Agosto.

Se negocia con el Rey de Badabo un tratado de comercio favorable á los franceses y á los ingleses.

Turin, 11.

La flota inglesa volvió á la rada de Nápoles, y el dia de la fiesta empavesó en honor de Garibaldi.

París, 11.

Los periódicos contienen la nota romana contestando á la circular de Ricasoli.

El general Goyon ha dado órden de rechazar por la fuerza toda invasion de la frontera romana y dicha órden ha sido leida en los cuarteles.

Reina desórden material y moral en el Norte de los Estados-Unidos. Se espera una batalla importante.

Viena, 11.

La diputacion de la Cámara baja ha entregado al Emperador su contestacion al manifiesto imperial. S. M. ha dicho que aquella respuesta le fortifica en la grata conviccion de que la Cámara ha comprendido y tiene confianza en sus intenciones.

Hoy se ha consagrado aquí el nuevo templo ruso.

En el siguiente artículo, publicado en el *Times* y del cual nos habló el telégrafo, se hace una pintura á la inglesa del deplorable estado en que han puesto á Méjico las prácticas democráticas y las malas artes de la Gran-Bretaña. El *Times* reconoce que ha llegado la hora de poner término a los males que aflijen á nuestros hermanos; pero en la exposicion de los hechos y en las comparaciones que establece, inclina la balanza de sus simpatías hácia los que en Europa y en América representan mejor la causa de la barbárie. Y no contento con manifestar tan claramente su calidad de ingles, revolucionario y protestante, asienta como conclusion de su trabajo que asiste á los ingleses derecho preferente *para intervenir de una manera estable* en los asuntos de Méjico, no por razones de humanidad (así lo declara expresamente) sino porque aquel territorio puede rendir frutos ópimos á sus exploradores. En suma, el *Times*, arrimando los ojos á una guinea agujereada para mirar la cuestion, dice de esta manera:

«Si la paciencia tiene tambien sus límites y si los Estados como los individuos son responsables de sus excesos y desaciertos, claro es que lo que está pasando en Méjico no puede ya tolerarse de modo alguno. No hay, en efecto, vejacion ni atropello á que no nos hayan sometido los indignos é imbéciles Gobiernos que se vienen sucediendo en aquel país, sin más diferencia entre el partido dominante y el dominado, sino las formas legales con que el primero quiere revestir sus demasías, miéntras que el segundo las ejecuta á guisa de apasionada venganza.

Nosotros, pues, como las demás naciones europeas, tenemos que exijir de Méjico el cumplimiento de dos sagradas obligaciones, á saber: que se nos pague lo qua legítimamente se nos debe, y que la administracion garantice suficientemente las vidas y propiedades de nuestros compatriotas, ninguno de cuyos dos extremos ha llenado el Gobierno de la república. Impotente para reprimir las atrocidades de esos bandidos, más sanguinarios todavía que los que devastan hoy el Sur de Italia, el Congreso de Méjico responde á las reclamaciones que produce tal estado de cosas con la discusion y el propósito deliberado de confiscar las propiedades particulares; llegando á tal punto el estado de los ánimos, que ya todo un partido ha lanzado el grito de *mueran los extranjeros*, sin que el Gobierno tenga fuerza ni poder alguno para evitar el cumplimiento da esta terrible amenaza.

En tales circunstancias no hay para qué hacer distincion alguna entre los partidos políticos: lo mismo el llamado *católico ó moderado* que el *constitucional*, obran en Méjico de igual manera, pues si bien este último parece animado de mejores intenciones hácia los extranjeros, su debilidad lo impide poner en práctica sus deseos; en suma, puede decirse que en Méjico no existe realmente ninguna clase de Gobierno.

Esas dos facciones que alternativamente se disputan el mando, apénas tienen fuerza más que para atacarse mútuamente; así, miéntras que ahora Juarez, el jefe de los constitucionales, domina en la capital y trata, como hemos dicho, de confiscar las propiedades particulares, Marquez, á corta distancia, se prepara á tomar por asalto á Méjico con 4 á 7,000 hombres, en cuyo caso, fácil es preveer la matanza y atrocidades á que los extranjeros se verán expuestos. Por esta causa se estaban armando todos para su propia defensa, y los súbditos de los Estados-Unidos habian reclamado de su embajador el auxilio de las fuerzas navales, para lo cual se decia que iban á desembarcar unos 50 hombres de tropa de marina, cuyo número basta para dar á conocer la importancia de esas miserables facciones que infestan aquel territorio.

Quizás se ocurra á nuestros lectores que los súbditos ingleses debieran obtener igual proteccion de nuestras fuerzas navales en América, pero nosotros creemos que en tal estado de cosas nuestra intervencion no debe ser tan temporal y pasagera, sino que debe tomar una forma más concreta y permanente, si es que no queremos ver sacrificados á millares de súbditos británicos al furor de un ejército compuesto de miserable populacho.

Nuestros lectores habrán visto en la relacion de nuestro corresponsal, que publicamos el viérnes último, la inminancia de grandes desastres y la discusion de los medios con que la intervencion pudiera llevarse á cabo sin despertar susceptibilidades por parte de las demás naciones. Cuestion delicada es esta en que, con mayor facilidad puede decirse lo que se debe hacer que lo que pueda hacerse, ya por los muchos intereses que hay por medio, ya porque no somos nosotros solos los que tenemos voto en la materia.

Si sólo atendiésemos á un interes de pura humanidad, quizás no deberíamos mezclarnos en aquellas contiendas, bastante atroces y escandalosas por otra parte; si un pueblo quiere asesinar á otro, allá se las avenga, que esto no es de nuestra cuenta; pero Méjico no se halla en este caso. País el más rico del universo y más ventajosamente situado para las transacciones comerciales, con unos recursos sin límites, y tan fecundo, que pocos años de paz bastarian para extinguir su enorme deuda pública, nosotros fuimos los primeros en darle la mano cuando proclamó su independencia, facilitándole capitanes y enviando á nuestros enérgicos especuladores para fomentar sus maravillosas producciones. ¿Y cómo fué recompensada esta generosidad de nuestra parte? No es preciso decirlo, pues que todo el mundo lo sabe. Nuestros compatriotas han sufrido constantemente la expoliacion más completa por unos y otros Gobiernos, efectuándose nuevas estipulaciones para hollarlas á su vez como las anteriores; lo que el partido católico hacia por animosidad, el constitucional lo repetia por debilidad ó contemplaciones.

La cuestion del momento se reduce á saber si los perjuicios y malos tratamientos inferidos á los súbditos ingleses son de tal naturaleza, que reclaman la intervencion de las armas británicas, ántes de que las cosas lleguen á un estado aun más deplorable y comprometido, porque ya hemos dicho que no sólo no se piensa ni siquiera en liquidar la deuda nacional de Méjico, sino que la única perspectiva que allí se divisa, es la de la expropiacion, el robo y el asesinato.

Cuando Miramon allanó la legacion inglesa, y se apoderó del dinero allí depositado bajo la salvaguardia de los sellos oficiales, todo el mundo creyó con razon, que las demasías no podian llevarse más adelante, y que un robo tan escandaloso provocaria alguna amenaza de parte de nuestro Gobierno; pero ahora Marquez irá más léjos todavía, pues, no solamente saquea á todos indistintamente, sino que amenaza tambien la existencia de los residentes extranjeros, y no puede caber duda en que si logra apoderarse de la capital, cumplirá exactamente su palabra: la anarquía, ya crónica en aquel país, ha despojado á los mejicanos de toda idea de legislacion y de órden, y esa contínua guerra civil saturada del carácter apasionado de los españoles, los ha convertido en partidarios muy semejantes á los de las hordas salvajes.

Marquez no vacilará, como hemos dicho, en sacrificar á cuantos caigan en sus manos, y si es necesario, en acabar con todos sus enemigos de la capital, cualquiera que sea el país á que pertenezcan, aunque no por esto conservaria mucho tiempo el poder, pues de tal modo se equilibran las fuerzas contendientes en la república, que jamas llegará un partido á establecer un dominio permanente. Quizás la mayoría de la clase más ilustrada participa de las opiniones del partido constitucional, que es el más simpático para Inglaterra, pero, en cambio, los moderados, si bien inferiores en número, tienen el estímulo del fanatismo, al paso que odian la libertad y que cuentan con jefes resueltos y arrojados: por esto no será extraño que Marquez, con sus 4,000 hombres, adquiera la preponderancia sobre Juarez, y obligue á este á refugiarse por segunda vez en Veracruz, desde donde emprenda la reconquista de la capital para volver á proclamar la Constitucion y suspender miéntras tanto el pago de los créditos extranjeros.

Despues de este ligero resúmen histórico de los negocios de Méjico, ocurre naturalmente esta cuestion: *¿qué debemos hacer?* Y sin que tratemos de responder ahora á tal pregunta, manifestaremos, sin embargo, que cuando en una nacion hay una faccion poderosa que adopta el grito de *¡mueran los extranjeros!* es prueba evidente de que ha llegado la hora de intervenir, de penetrar en ese Estado y de acabar con tan repugnantes atrocidades.»

A un periódico ministerial le escriben acerca de la guerra de la independencia napolitana, las siguientes noticias que confirman las nuestras:

»Cediendo á las repetidas y vivísimas instancias del Gobierno de Turin, ha hecho Cialdini un *tours de force*. En un dia dado se han puesto en movimiento por su órden 27 batallones en el triángulo que forman Avellino, Salerno y Melfi, para hacer una batida general y concluir con las partidas insurreccionales que tanto abundan en aquel territorio, y que han llamado la atencion más que las otras bandas facciosas por su crueldad y ventajas que han obtenido sobre las tropas piamontesas.

La gran operacion estratégica no ha producido, sin embargo, resultado alguno; los facciosos han evitado hábilmente el choque con los soldados y en los puntos donde creyeron oportuno resistir, consiguieron hacer arrepentirse á Cialdini de su propósito de exterminarlos. Las cúmbres de las montañas y algunos desfiladeros en que se habian fortificado, quedaron en su poder despues de haber sufrido las tropas el descalabro de tener que levantar los cercos que pusieron.

El mal humor que esta falta de resultados ha producido, ha redundado en perjuicio de algunos infelices rebeldes que cayeron en manos de los exploradores, porque en vez de ser entregados á los tribunales, como se ha solido hacer últimamente, fueron fusilados sin piedad y en el acto, sin formacion de juicio.

He dicho que la batida no ha producido resultados, y es menester hacer una distincion. No los ha habido para la causa de los piamonteses, pero sí para la de los insurrectos. Para concentrar los 27 batallones en el triángulo, ha tenido la lugar-tenencia que desguarnecer algunos distritos donde iba la reaccion á ménos. Consecuencia notable de ello ha sido entre otros sucesos ménos notables, que Cipriano haya logrado reunirse con Chiavone, cosa que hace tanto tiempo deseaban ámbos partidarios y que los piamonteses impedian con una constante vigilancia. Los dos caudillos reunidos darán todavia mucho en qué pensar á Cialdini, y conseguirán indudablemente prolongar por bastante tiempo la vida de la insurreccion.

La lugar-tenencia ha dado las órdenes más terminantes á las autoridades de las provincias para que procedan á la detencion de ciertos agentes que se supone que pretextando aficion á presenciar las operaciones militares, esparcen el oro extranjero para aumentar el número de los sediciosos.

En virtud de esa órden, se ha convertido el viajar en una de las cosas más difíciles que pueden hacerse en Nápoles. En tantas paradas como hacen las diligencias, se procede por las autoridades locales al exámen de los pasaportes y registro de equipajes, y la más leve sospecha basta para que sean conducidos á la cárcel los viajeros. Antes no habia que temer más que á los ladrones, pero ahora se ha desatado contra los que viajan esta nueva plaga policiaca, que es, si cabe, mucho más terrible que la primera.

Los que sobre todo excitan en alto grado la desconfianza de las autoridades, son los ingleses. Parecia que siendo la Gran-Bretaña tan amiga de la causa italiana, sucederia otro tanto á sus súbditos, y que teniendo tanta aficion el Gobierno italiano al de Lóndres, la tuvieran tambien los italianos á los ingleses; pero léjos de ser así, se observa que las autoridades ven en cada ingles un enemigo, y que tienen las más severas instrucciones para que procedan con ellos sin el menor miramiento, y no se dejen alucinar por la tendencia á las excentricidades de los hijos de la Albion.»

A consecuencia del excesivo calor y de las incesantes fatigas que sufren las tropas, es tan malo el estado sanitario del ejército piamontes, que inspira á su Gobierno grandes inquietudes. La disentería ha llegado á ser una verdadera epidemia, y se cuentan por millares los enfermos que entran diariamente en los hospitales militares.

En la isla de Sicilia los asuntos van presentándose cada dia peor para los piamonteses. Hé aquí cómo se expresa respecto á aquellos una correspondencia de Palermo publicada en el periódico italiano el *Diritto*:

«No comprendo, dice el corresponsal, el interes »del Gobierno en desorganizarlo todo bajo pre»texto de organizarlo. Me rio de los periódicos »ministeriales que dicen que la Sicilia está satis»fecha porque los periódicos de la oposicion se »callan. Os he explicado mil veces esta táctica de »la oposicion. La oposicion ha querido dejar al Go»bierno libre, á fin de persuadirle de que no es »ella quien hace imposible su tarea, sino *il suo fal»so indirizzo*. Ya está hecho el ensayo. Va para »seis méses que la oposicion deja hacer y se calla; »de suerte que hoy deberia ya decirse que la Si»cilia está satisfecha.

»Pero no es así: léjos de eso, el descontento ha »ganado aun á los mismos moderados, y puedo »aseguraros que muchos de ellos desaprueban al »Gobierno. Os voy á citar un hecho: Tomaso Al»bale, redactor de *El Reino de Italia*, afiliado ar»dentísimo de la *sociedad nacional*, ha sostenido »una polémica muy viva con el secretario del mi»nistro de Hacienda. Todos los sicilianos que eran »ministeriales, están disgustados de aquel Go»bierno: me basta citaros, entre otros, á Pisani, »tan amigo del conde de Cavour.

»Todo el mundo se queja de la altanería de esos »señores de Turin, que se creen superiores á to»dos los otros ciudadanos de Italia, á los que des»precian, y así están produciendo *una gran reac»cion*.»

Las cosas allí deben andar tan mal y aun peor de lo que este corresponsal dice, pues el general Brignone se ha negado rotundamente á encargarse del Gobierno de aquella isla, y el ministerio piamontes se ha visto obligado á echar mano para aquel cargo de un señor Pertinengo, de quien se espera que contribuirá á poner en peor estado los negocios anexionistas.

Hé aquí los términos en que está expresada la declaracion en que la *Patrie* da patante solemne de embustero al apóstata Ricasoli:

«Habiendo protestado el Gobierno pontificio contra las afirmaciónes de la circular del baron Ricasoli y apelado al testimonio de las Potencias que tienen representantes cerca de la Santa Sede, estamos autorizados para declarar que dichas Potencias, sin excepcion alguna, han reconocido la verdad de las afirmaciones del Gobierno pontificio. Francia, interrogada la primera, ha emitido lealmente su opinion.»

Escribe desde Lóndres un diplomático, que lord Palmerston ha dicho al representante de Victor Manuel, que en su juicio la permanencia de las tropas francesas en Roma no la producia el deseo de defender al Padre Santo sino la consideracion á las grandes Potencias, que incesantemente están haciendo observaciones acerca de la retirada del ejército frances. El ministro ingles aconsejó con este motivo al Gabinete de Turin que apresurará el desenlace de la cuestion, buscando el medio de entrar en Roma y derrocar el poder temporal del Papa.

Se dice, que aprovechando la coyuntura del relevo de la guarnicion francesa de Roma, se aumentará su fuerza con 3,000 hombres más.

Dice la *Patrie*:

«El 18 de Agosto último ocurrió un suceso grave en la Ville-la-Grand, aldea francesa fronteriza del canton de Génova. De los documentos que acompañan á una nota dirijida el 28 de Agosto sobre el particular por el Sr. Thouvenel al señor Massinac, encargado de negocios de Francia en Berna, resulta:

1.° Que los gendarmes y guardas de campo suizos han pretendido imponer una especie de contribucion sobre un juego público *establecido en territorio frances*.

2.° Que un tal Longet, sin otra causa que el hacer notar la flagrante ilegalidad de esta pretension, ha sido herido violentamente por un guarda

de campo en un ventorrillo suizo situado al otro lado de la frontera; y reducido despues á prision, así como su padre, que habia ido á reclamarle.

3.° Por último, que indignados los habitantes de la aldea de Ville-la-Grand, de prision tan poco justificada y habiendo ido al ventorrillo donde estaban detenidos los Sres. Longet, con el objeto de obtener su libertad, no sólo fueron rechazados por los gendarmes suizos, sino perseguidos hasta la frontera. Tiradas entónces algunas piedras contra los gendarmes, hicieron estos fuego sin prévio aviso, hiriendo á tres de los vecinos de Ville-la-Grand, á uno entre ellos muy gravemente.

El ministro de Negocios extranjeros previno al Sr. Massinac que pidiese á la Confederacion helvética las satisfacciones que el Gobierno del Emperador tenia derecho á esperar, satisfacciones que no podian darse de otro modo que castigando severamente á todos los agentes que tomaron parte en la violacion de nuestro territorio é indemnizando equitativamente y bastante á los súbditos franceses heridos por los gendarmes suizos.

El Consejo federal no ha respondido aún á estas reclamaciones, pero ha pedido al Consejo de Estado de Génova, comunicándole al propio tiempo la nota del Sr. Thouvenel, una relacion detallada de los sucesos de Ville-le-Grand. Tenemos á la vista esta relacion, que lleva la fecha del 4 de Setiembre, y que niega la verdad de los hechos articulados por nuestro Gobierno, y sostiene que si hubo violacion de territorio fué en perjuicio del Estado de Génova y del territorio suizo. No dudamos de que una informacion bien hecha pondrá en claro la verdad de estos sensibles sucesos. Si deben sólo atribuirse, como sostiene el Sr. Thouvenel, á la pretension abusiva de los agentes suizos, la cual constituiria una violacion del territorio frances y un ataque á nuestros derechos de soberanía, estamos seguros de que el Consejo federal se apresurará á satisfacer lealmente en nombre de Suiza, tan sensible en cuestiones de dignidad nacional, á las reclamaciones legítimas que nuestro Gobierno ha hecho y sabrá sostener.»

En la seccion de últimas noticias de la *Patrie* que hemos recibido hoy, leemos las siguientes:

«Un telegrama fechó en Roma el dia 9 comunica que se habian reforzado los destacamentos franceses que están apostados en la frontera toscana.»

«En varios periódicos italianos se ba dicho que acaba de ser aumentado considerablemente el ejército austriaco acampado en el Véneto. Esta noticia es inexacta.»

El Sr. Farini, á quien hace algun tiempo traen los periódicos franceses é italianos de aquí para allá, parece que, no por órden de su Gobierno sino por la de Luis Napoleon, ha recorrido la Alemania, desde donde regresará al campamento de Chalons para comunicar al Emperador de los franceses las observaciones de su viaje. Aquel general ha cultivado íntimamente el trato de los unitarios alemanes, para quienes se dice que no ha andado parco en promesas. A pesar de este viaje y de las noticias trasmitidas últimamente por el telégrafo y los periódicos franceses, la entrevista del Rey de Prusia y Luis Napoleon parece que no cuaja ni aún en Compiegne.

Al Rey Guillermo se le esperaba el 10 en Bruselas, á donde dicen que viene traido por la satisfaccion de hacer una visita al Rey Leopoldo. Su majestad prusiana se alojará en el palacio de su legacion en Bélgica.

En Prusia se agita ahora la cuestion de quién será el sucesor el duque de Brunswick, opinando unos que debe serlo el Rey de Prusia, pariente suyo en octavo grado, aunque por la línea femenina, y otros que el Rey de Hannover, que lo es en el décimo sétimo grado de agnacion.

La vista de la causa del regicida Oscar Becker, empezará el 23 del corriente, ante el tribunal de Bruchsal.

Un telegrama particular de San Petersburgo anuncia que la Emperatriz de Rusia trata de dirijirse en peregrinacion á Jerusalen luego que deje á Odessa.

El Príncipe Labanoff, embajador ruso en Constantinopla, ha recibido ya instrucciones para ponerse de acuerdo con el Gobierno otomano á fin de organizar un servicio de jornadas y escoltas en el camino que haya de recorrer S. M., á quien acompañará numeroso séquito.

El *Serdar* Omer-Bajá concentraba sus fuerzas en Scutari, y parece que se disponia á dirijirse hácia Cettinga con el grueso de sus fuerzas, á fin de realizar un golpe decisivo apoderándose de la capital del Estado. Al mismo tiempo que aquel movimiento se preparaba, hacia ocupar las avenidas que conducen á Montenegro con el objeto de aislar el Tschernogore, cortando sus comunicaciones con el país en que está enclavado.

Por su parte los montenegrinos se preparaban para resistir, fortificándose en los conventos de San Basilio, Hagnewitch y Valschnizta, puntos defensivos de verdadera importancia.

Se esperaba que Omer-Bajá, disponiendo de recursos militares considerables, conseguirá un triunfo notable, y entónces la comision europea reunida ahora en Ragusa, al alcance de los sucesos, intervendrá para arreglar el conflicto.

Con fecha 27 de Agosto escriben al *Monde* desde Constantinopla:

«El *Correo de Oriente* ha publicado en su número del dia 24 y bajo el epígrafe de *Negocios búlgaros* unas correspondencias muy notables. Cuanto en ellas se dice relativo á los progresos que ha obtenido ya la *union* y á los mucho mayores que obtendria indudablemente á no ser por la falta de recursos, está completamente de acuerdo con las noticias que he recibido por otros conductos.

Rusia ha puesto en campaña en la Rumelia á todos sus agentes: y ni dinero, ni promesas, ni seduccion de toda especie, hasta amenazas, nada se ha omitido con el fin de detener la marcha de la union de aquellos pueblos á la Iglesia católica. El lazo infame en que vino á caer el pusilánime Sokolski demuestra el extremo hasta donde lleva Rusia la audacia y la perfidia para oponerse á todas las empresas que contrarian su interes político. La Puerta, siguiendo los consejos del embajador frances, ha soportado paciente la afrenta y ha dejado hacer; Austria no se ha atrevido á obrar por sí sola, pero puesto que los Gobiernos de las naciones católicas no quieren hacer nada en pró de esta obra, contra la cual el poder cismático se ensaña cada vez más, importa mucho que la caridad de los fieles acuda en su ayuda.

Seguro es que las ofrendas aumentarian considerablemente si se llegara á conocer con exactitud la importancia que tiene la conversion de todos los búlgaros, que descubriria á la Iglesia perspectivas muy lisonjeras en Oriente, al mismo tiempo que alzaria una barrera contra el cisma á las mismas puertas de Constantinopla.

Rusia comprende perfectamente el alcance que esto tendria; pero por desgracia otras Potencias lo desconocen de todo punto. Sin embargo, que siquiera los católicos lo sepan, y que pongan cuanto esté de su parte para acudir al remedio.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 13 DE SETIEMBRE DE 1861.

Dspues de copiar *La Esperanza* en la Revista de la prensa gran parte de nuestro artículo de antes de ayer sobre la cuestion de Méjico, se expresa en estos términos: «Desearíamos que »nuestro apreciable é ilustrado colega, cuyos »sentimientos patrióticos tan visibles parecen »en todos sus artículos, diera su opinion sobre »el nuestro primero de hoy.»

Nos es imposible dejar de acceder á tan cortés invitacion, empezando por dar las gracias al periódico monárquico, no sólo por los términos en que la dirije, sino por el deseo que manifiesta.

El artículo á que se refiere *La Esperanza*, versa, como han debido de figurárselo nuestros lectores, sobre la indicada cuestion mejicana. Sienta que el Gobierno ha dejado pasar el tiempo de un modo más que lastimoso en los asuntos de aquella infortunada república: que ha sido en alto grado inoportuno salir gritando en los momentos mismos en que nuestros gritos respondieron, al parecer, á los de Inglaterra y Francia: que nuestra accion en Mejico no debe supeditarse á la de esas Potencias sino mostrarse en primer término, la más eficaz y enérgica; y despues de hacerse cargo de los varios nombres que se han echado á volar como candidatos del proyectado restablecimiento del trono de Motezuma, dice: «para nosotros no hay más eleccion posible, como para Méjico no hay más eleccion conveniente, sino la que recaiga en Príncipes españoles: toda otra eleccion seria para la España el colmo de la vergüenza y seria para Méjico el colmo de la desventura, cosas tan evidentes que no necesitan probarse.»

Suponemos que no es esta primera parte del artículo sobre la cual desea el ilustrado periódico monárquico conocer nuestra opinion, porque anticipadamente y con nuestra habitual franqueza la hemos expuesto, conforme, absolutamente conforme con la de *La Esperanza*.

«Pero, ¿qué Príncipe español, pregunta á renglon seguido, debe ser el que ocupe el Trono de Méjico?»

El decano de los diarios madrileños no contesta categóricamente á esta pregunta que á sí propio se dirije.—«*Si nosotros fuéramos Gobierno, en estos momentos y en estas circunstancias*, dice, sin dudas, sin vacilaciones de ningun género, nos fijaríamos, *hablando en tésis general*, en D. Juan de Borbon;» y despues de alegar sériamente cuantas razones graves pueden presentarse en favor de esta candidatura, termina su artículo con el siguiente párrafo: «Todo esto, lo repetimos, pensaríamos y nos diríamos de *ser nosotros Gobierno hoy*. En cuanto á lo que siendo lo que somos pensamos, en cuanto á *lo que La Esperanza piensa sobre ello, ya lo diremos otro dia.*»

Pero aquí surge una grave dificultad.

En nuestro deseo de corresponder á la honrosa invitacion del diario monárquico para que emitamos nuestro parecer sobre su solucion, y el temor de perder el tiempo no conociendo, como no conocemos todavía la verdadera solucion de *La Esperanza* ¿qué hemos de hacer? ¿Aguardar á que este periódico manifieste *otro dia lo que piensa* sobre cuál de los Príncipes debe ser el que ocupe el trono de Méjico?—Entónces no damos nuestra opinion sobre su artículo de ayer como se nos pide.—¿Juzgar humildemente su escrito?—Entónces no juzgamos lo que piensa *La Esperanza*, lo cual debe ser distinto de lo que propone, toda vez que lo que propone lo dice ayer, y *lo que piensa*, promete decirlo otro dia.

Nosotros comprendemos, hablando con toda sinceridad y buena fe, que *La Esperanza*, elevada hoy al Gobierno no pudiese hacer todo lo que quiere, ni realizar todo lo que piensa. Otro tanto nos pasa á nosotros, y estamos por decir que á todo el género humano. Nosotros quisiéramos, por ejemplo, tomar á Gibraltar, restaurar todas las iglesias derruidas, devolver al Clero todos sus bienes, etc.; pero no podriamos hacerlo siendo ministros, y nos contentariamos con lo posible en este y otros puntos. Por eso no aconsejamos al Gobierno actual nada de lo que no estaríamos dispuestos á hacer si nos hallásemos en su puesto. Lo mismo debe de sucederle al diario monárquico, en la ocasion presente, con una diferencia, sin embargo. *La Esperanza*, que siendo Gobierno se fijaria sin dudas ni vacilaciones en D. Juan, aboga por él en términos tales que al parecer excluyen toda otra combinacion, toda otra candidatura.

Es decir, que si las razones con que litiga por D. Juan de Borbon para el Trono mejicano son poderosas para *La Esperanza* si fuese Gobierno en las actuales circunstancias, creemos que no pierden un átomo de su fuerza para *La Esperanza*, siendo como hoy es sólo periódico.

Júzguenlo nuestros lectores:

«En primer lugar, dice, sólo D. Juan de Borbon y sus hijos pueden sentarse con derecho propio en el Trono de Méjico, salvando de ese modo la dignidad del pueblo mejicano. Soberanos de Méjico han sido los Reyes de España hasta estos últimos tiempos, perteneciendo esa soberanía á la familia Real de España; y si en ella caducó el derecho desde el momento en que el Gobierno de Madrid reconoció la república mejicana, no pudo caducar en los hijos de D. Cárlos, que, juntamente con su padre, no reconocieron al Gobierno de Madrid, ni por su parte han reconocido la república mejicana. Y tanto es esto así, tan claro se presentaba el derecho en ese punto para los mismos mejicanos, y tan dispuestos se han mostrado ellos á reconocerlo y acatarlo, que en más de una ocasion, y no hace muchos años, llegaron á Nápoles comisiones de ciudadanos muy respetables de Méjico á ofrecer al desgraciado conde de Montemolin una Corona que, de haber sido aceptada, se habria levantado ya en la república. Este hecho, que pone claro el derecho, muestra que la eleccion de don Juan, al unir los rotos hilos de gloriosas tradiciones, dejaba á cubierto la dignidad de los mejicanos, satisfaciendo al propio tiempo sus deseos.

La conveniencia de tal eleccion para nuestros intereses, los de la España monárquico-religiosa conservadora—seguimos diciendo lo que pensaríamos de ser nosotros Gobierno—es, bajo todos puntos de vista, altísima. La Revolucion desborda aquí por todas partes, y casi puede decirse que no hay más fuerza para contenerla que la de las bayonetas del ejército, que no hay pueblo para resistir al pueblo revolucionario. Parte de los españoles, una parte mayor ó menor, pero muy decidida; se muestra indiferente, fria, y acaso permanezca impasible en dias de conflicto, movida por un mal comprendido sentimiento de dignidad, porque al mismo tiempo se vé maltratada, despreciada en todo, y porque conserva aún tal vez no sabemos qué esperanzas de un cambio de fortuna, bien que en D. Juan de ningun modo las fie.

La coyuntura es acaso la más propicia para atraernos esa parte del pueblo español tan decidida y apegada á sus tradiciones. Si, nos diríamos de ser Gobierno, los sentimientos monárquicos y religiosos de esa parte del pueblo español recibieran, ademas de alguna satisfaccion aquí, la de ver en el Trono de Méjico á un Príncipe de España y la de ver unida á la familia Real de España por el casamiento de las Infantas con los hijos de D. Juan, D. Cárlos y D. Alfonso, los Príncipes más ricos de Europa, que en caso de una desgracia evitaban aquí los peligros de una regencia, y en todo caso heredaban dos Tronos, el de Méjico y el de Módena; si con eso nos atraemos á esa parte del pueblo que hoy amenaza mostrarse impasible, tendríamos esa fuerza más, abora que todas se necesitan, para resistir á la Revolucion.

Contra este plan se levanta hoy, preciso es reconocerlo, un gran inconveniente. D. Juan de Borbon se ha rodeado de tales hombres, se ha expresado de tal suerte y se ha mostrado tan dispuesto á conformar sus hechos con sus palabras, que lo mejor que de él puede suponerse es que ha sufrido ó sufre una enajenacion mental. Sin embargo, bien examinadas las cosas, hasta en eso puede verse una coincidencia feliz. Por de pronto, es seguro que separado de las personas que le rodean, don Juan volvería á recobrar la razon que en un trono suele aparecer por sí misma; y cambiadas sus ideas y respondiendo ya á lo que la situacion de Méjico exije, esto, unido á su derecho, haria unánime el sentimiento de los mejicanos en su favor.

Por último,—suprimiendo todo lo demas que puede decirse,—el interes de conservacion y el amor á sus hijos, la fuerza de su agradecimiento hácia nosotros y la de nuestros consejos y advertencias incesantes, podian hacer de D. Juan un gran Monarca, el Monarca acaso que por la resolucion, bien dirijida, de su carácter y por las circunstancias de América, conviniera más á la América y nos conviniera más á nosotros en América.»

Muy grande, muy elevado, muy patriótico debe de ser lo que *La Esperanza piensa* y se reserva exponer acerca de este asunto, para aventajar á lo que hoy haria siendo Gobierno en las actuales circunstancias, si las razones que acabamos de copiar fuesen atendibles.

¿Lo son por ventura?

Ya puede suponer el diario católico que nuestra respuesta ha de ser negativa. EL PENSAMIENTO ESPAÑOL ha declarado que no quiere para Méjico ningun Príncipe extranjero; que quiere un Príncipe español, mas no á D. Juan. Nuestra diferencia de opiniones en este punto no puede ser mayor. *La Esperanza* quiere á D. Juan en Méjico, aunque no en España: EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no le quiere ni en España ni en Méjico, ni en ninguna parte.

Y para demostrar lo racional, lo patriótico y hasta lo cristiano de nuestra negativa, vamos á apoyarnos en argumentos sacados de *La Esperanza* misma y en los principios que con tanto talento como constancia defiende.

El diario monárquico ha declarado y declara hoy mismo DEMENTE á D. Juan de Borbon. Le ha privado de todo derecho, de toda capacidad para reinar; *le ha excluido* en la persona de su secretario *hasta del número de sus suscritores*. Y los motivos que para esta conducta ha tenido *La Esperanza*, explican completamente su resolucion. Don Juan, como hijo, ha tratado de desautorizar la memoria de su Padre; como hermano, la de sus hermanos D. Cárlos y D. Fernando; como deudo, la de su prima doña Isabel II; como Príncipe, la de todos los defensores de su familia. D. Juan, como católico se ha deshonrado reconociendo el reino itálico, queriendo destruir en España la unidad religiosa, prometiendo protejer el protestantismo, mostrándose de palabra tan enemigo del Papa como el Rey excomulgado. D. Juan, como hombre ha malvendido lo que él cree su patrimonio: D. Juan, como político ha renegado de los principios que mamó de su madre, se ha arrojado en brazos de la más desenfrenada demagogia.

¿Es este el Rey que *La Esperanza* quiere regalar á los mejicanos? Los mejicanos responderán probablemente á *La Esperanza*:

—Muchas gracias: *lo que no quieras para ti, no lo quieras para otro.*

Y harán perfectamente, á nuestro juicio, en contestar así. Aquella infeliz república está perdida, aniquilada por el liberalismo, ¿y se la quiere restaurar con un Príncipe liberal? Enferma de revoluciones, ¿y se pretende curarla con un revolucionario más? Desgarrada por autoridades débiles, ¿y se la quiere unir con un hombre tan débil que se presta á ser juguete de un presidiario? Menesterosa de juicio, ¿y se trata de encomendarla á un loco? Aquella república es católica; ¿y se trata de abandonarla poco ménos que á un renegado?

¡Oh! No ha caido seguramente en ello periódico tan monárquico, tan católico como *La Esperanza*. No haria, no, lo que promete hacer si fuese Gobierno en estas circunstancias, y más bien realizaria *lo que piensa*, que, aunque nos es desconocido, no puede ménos de sernos más aceptable que lo que propone.

Su solucion no es solucion, sino la continuacion de la anarquía, la Revolucion en el trono: su solucion es la peor de las soluciones imaginables, porque es el malogro de la única solucion posible, que es la monarquía. En efecto, con un D. Juan en el trono la idea monárquica perderia en Méjico muy luego todo el prestigio, toda la autoridad que hoy le dan la tradicion, los recuerdos, las esperanzas, el tiempo y la distancia. D. Juan mataria para siempre, ó por luengos años al ménos, el pensamiento monárquico que hoy agita la mente de aquella república.

La Esperanza no ha pensado en ello, repetimos. De lo contrario, ¿cómo, despues de haber declarado incapaz á D. Juan de Borbon, no ha propuesto para el trono de Mejico al hijo mayor de este, piadosamente educado al lado de su buena madre, separada de su marido? Esa parte de los españoles que «se muestra indiferente y fria y acaso permanezca impasible en dias de conflicto, movida por un mal comprendido sentimiento de dignidad, porque al mismo tiempo se ve maltratada y despreciada en todo;» esa parte de españoles, repetimos, que se contentaria con ver á D. Juan en el trono de Méjico, bien que en D. Juan no fie sus esperanzas de un cambio de fortuna en España, ¿no se daria por satisfecha con ver rigiendo aquella monarquia al primogénito de ese desventurado Príncipe?

Sí, nosotros lo aseguramos. Esos españoles, si son verdaderos españoles, y católicos ante todo, todo lo pospondrán al interes de la Religion, serán nobles, hidalgos, y no podrían nunca compartir la indignidad, la mengua, el baldon del que ha aventado las cenizas de su padre, de sus hermanos, de todos los que por ellos han perecido en los cadalsos ó en el campo de batalla.

Pero *La Esperanza* se lisongea con que «separado de las personas que le rodean, D. Juan volveria á recobrar la razon: que en un trono suele aparecer por sí misma.» ¡Ah! Pues si esa confianza abrigan tambien los partidarios de D. Cárlos, ¿por qué no *fian de ningun modo en D. Juan las esperanzas de un cambio de fortuna*? ¿O será D. Juan perpétuamente loco en Europa, y cuerdo así que se siente en un trono de América? *Separado de las personas que le rodean*, ¿se convertirá en un Rey tan grande, tan firme, tan piadoso como le necesitan los mejicanos, y en Europa seguirá siendo incapaz de gobernar por más que esas personas puedan desaparecer de su lado? ¿O es factible esta separacion en Méjico é irrealizable en otra parte?

No: es preciso hablar más sériamente de estas cosas. Aunque se trate de D. Juan, se trata de una criatura humana, de un semejante nuestro, hijo de un mismo Padre Celestial y redimido con la misma preciosa Sangre que nosotros. Respetemos y compadezcamos al hombre: nadie puede quitarle el juicio que Dios le ha dado: nadie puede devolvérselo sino Dios, que se lo ha quitado.

Don Juan no está loco, está perdido. El arrepentimiento podrá rehabilitarlo en un instante á los ojos del Señor; pero tardará muchos, muchísimos años en rehabilitarlo para los hombres.

No es bueno D. Juan para España, segun opina gran parte de los españoles; pues tampoco lo es para Méjico. No queramos para otros lo que no queremos para nosotros mismos.

Este es un principio moral que por cuenta del Gobierno quebranta en la presente ocasion el diario monárquico y católico que nos pide parecer sobre su artículo.

Creemos que al revelarnos su verdadero pensamiento nos dará tales explicaciones que nos dejen satisfechos.

Lo deseamos sinceramente y confiadamente las esperamos.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

La Correspondencia de anoche publica la importantísima declaracion siguiente:

«El Gobierno de S. M., segun noticias que tenemos por seguras, ha tomado importantes resoluciones en sus cuestiones pendientes con Méjico. Despues de haber apurado el Gobierno todos los medios conciliatorios y diplomáticos para obtener de la república mejicana las reparaciones debidas, ha acordado emplear la fuerza para obtenerlas. Al efecto, una escuadra española, compuesta de buques de hélice, y que llevará á su bordo suficiente número de soldados, se presentará en breve en los puertos de Méjico, *no con ningun fin de anexion y conquista*, sino para obtener satisfaccion de los agravios que se nos han hecho, y para exijir la indemnizacion conveniente por los daños y perjuicios causados á nuestros compatriotas.

España en este asunto obra por sí sola, porque trata de arreglar sus particulares cuestiones con el Gobierno mejicano. Si más adelante la Francia y la Inglaterra creen conveniente obrar juntas ó separadas en Méjico, el Gobierno español no negará su concurso completamente desinteresado, á cuantos trabajan por mejorar la situacion de la antigua América española.»

Anunciada ya en términos tan explícitos la resolucion del Gobierno, la conducta que ha de observar EL PENSAMIENTO ESPAÑOL está trazada de antemano por sus sentimientos y por sus antecedentes. España va á reclamar en América la satisfaccion de agravios tan notorios y graves como los que la obligaron, hace dos años, á combatir en Africa; y no faltará al Gobierno en la cuestion mejicana el apoyo leal y desinteresado que le dimos en la cuestion de Marruecos. La justicia está toda de parte nuestra, y ni los intereses de la pátria ni los de la humanidad nos permiten consentir que se atropellen con actos de fe púnica ó con paladinas y horribles violencias derechos de la nacion española fundados en justicia. Firmemente sostenidos por estas consideraciones de razon y patriotismo, presenciaremos con conciencia tranquila los acontecimientos que se preparan, restándonos sólo desear vivamente que alcance en breve la fuerza de las armas los legítimos desagravios que durante años enteros no han podido conseguir nuestras amistosas reclamaciones.

Esto dicho, confesaremos ahora que la expedicion á Méjico dista mucho de despertar en nuestro ánimo otros sentimientos, como los que suscitó la empresa contra el Imperio marroquí. Veíamos en Marruecos á nuestros antiguos y perseverantes enemigos; en Méjico vemos a hermanos nuestros, tristemente olvidados del benévolo afecto de que nos son deudores. Veíamos allende el Estrecho mezquitas levantadas frente por frente de nuestras iglesias; en el territorio mejicano vemos cruces plantadas sobre ruinas de altares gentílicos por la vigorosa fe de nuestros ascendientes. Oimos hablar nuestra lengua; vemos los caractéres de nuestra raza; sentimos circular por aquella sociedad el espíritu español. Y si, por otra parte, en la empresa de Marruecos nos parecieron desconsoladores ciertos preliminares diplomáticos, excusado es decir cuánto mas desagradable nos parecerá que no haya osado España mostrar su iniciativa en la cuestion de Méjico, hasta que, sin consultarnos siquiera, han tomado dos Potencias poderosas de Europa actitud favorable á nuestras miras.

Estas consideraciones de diversa índole tienen entre sí una conexion que no desconocerán las personas reflexivas. Si España hubiese anticipado la resolucion, por desgracia inevitable, á que hoy se arroja, tenemos plena conviccion de que hubiera tropezado en Mejico con poca resistencia para salir airosa. Hoy se presentará en los puertos de la República, con ménos crédito de fuerte; la benevolencia con que hubiera podido ser escuchada, habrá desaparecido en parte, merced á la triste ocasion que ha escojido para presentar enérgicamente sus querellas, y el triunfo material que logre contribuirá ménos de lo que debiera á levantar su prestigio.

No hemos hablado así por un espíritu de displicencia, contra el cual dejamos hecha protesta formal al principio de estos párrafos. Hemos expuesto brévemente las consideraciones que ocupan nuestro ánimo, deseando que el Gobierno las tenga muy presentes en las instrucciones que comunique á los encargados de salvar el honor y los intereses de España. Sólo por excepcion podemos y debemos estar en pugna con el pueblo mejicano; nuestro honor y nuestros intereses permanentes reclaman de consuno que cada dia se estrechen más los vínculos de fraternidad entre ámbos pueblos.

Conviene no olvidar lo permanente, ni aún en situaciones excepcionales. Conviene por lo tanto que, al reclamar por la via de las armas el respeto que nos niegan los mejicanos, se les patentice tambien que somos acreedores á él, con actos de generosidad que *allí* nunca serán excesivos;—que estamos dispuestos á olvidar toda queja á trueque de obtener sincero afecto; y que los españoles que van á sus costas como adversarios, tienen deseo de mostrárseles amigos, si, como pudiera suceder, pretende supeditarles á su antojo alguna otra Potencia.

EDUARDO G. PEDROSO.

Son sumamente cómicos los alharidos que exhalan los periódicos del liberalismo avanzado, con motivo del aterrador incremento que van tomando en España las construcciones militares. Ellos que han protestado como nadie contra el órden cristiano, se creen autorizados para protestar tambien contra el órden *liberal*; declaráronse enemigos de la fuerza moral, y ahora se vienen haciendo ascos á la fuerza bruta: clamaron contra los conventos, y claman contra los cuarteles. Si obran en ello con completa buena fe, menester será decir que ni siquiera de léjos tienen trato estas gentes con la razon ni con la historia. ¿Dónde habrán visto que se sostenga una sociedad sin fuerza de ninguna especie?

¿Por dónde han podido imaginar que dejen de ser esclavizadas por los hombres, sociedades que expulsan de su seno á Dios?

Y es lo más curioso, que el liberalismo avanzado, que en tan ridículos ayes prorumpe, deja atrás á todos, en esto de apelar á la fuerza material.

Apénas logran meter la cabeza en el Gobierno estos enemigos de los cuarteles, convierten en cuartel á naciones enteras, obligando á cada ciudadano á tomar un fusil. Si por el contrario están en la oposicion, sus medios de llegar al poder son las insurrecciones de la plebe, las sediciones del pretorio, las sociedades secretas en que se reparten puñales. Cuando tropiezan con resistencia, ochenta mil hombres no les bastan para *sostener el órden* en un sólo pueblo á donde dicen haber sido llamados por el sufragio universal. Ellos niegan el *derecho divino*, es decir, creen impropio de su dignidad acatar la autoridad pública como acto de obediencia á Dios; y ellos afirman la soberanía nacional, teniendo por más digno someterse á la prepotencia humana, á la fuerza material del mayor número. Ellos han santificado el derramamiento de sangre á traicion, decretando honores á la familia de un regicida: ellos aman tanto la fuerza brúta, desprecian tanto las cosas del espíritu, que silban al Papa y aplauden á la Revolucion, porque el Papa remunera con bendiciones á los defensores del *derecho*, y trata de atajar los *hechos* con excomuniones. En suma, los medios revolucionarios de crear cohesion social, se compendian todos en aquella fórmula de la *admirable* Revolucion francesa: *¡Fraternidad ó muerte!* ¡Y adeptos tan medrados de la civilizacion moderna se cubren el rostro ante su propia obra! ¡Y presumen de tener competencia para quejarse de ver malgastado en cuarteles *el sudor del pobre pueblo*!

Tengan un poco de lógica: recojan lo que siembran: lleven con garbo el sambenito: no se diga de gentes tan severas en sus convicciones que tienen dos pesos y dos medidas, resistiéndose á ser pollos, y alampándose al mismo tiempo por ser cocineros. Dejen el encargo de clamar contra la deificacion de la fuerza material á los periodistas que, como nosotros, han dado en el empeño de hablar de religion cuando se les habla de política; dejen lamentar el espantoso aumento de los cuarteles, á los que lamentan la guerra hecha á las comunidades religiosas, las persecuciones contra el Clero, los destierros de los Prelados, la ruptura de solemnes convenios con el Jefe de la cristiandad, las mil trabas opuestas á la libertad de la Iglesia, las mil franquicias concedidas á la propagacion de malos libros y peores periódicos; y en fin, el cúmulo de actos encaminados á destruir en los tiempos presentes todo elemento de fuerza moral. Extrañeza prematura es la de los periódicos liberales, al ver cual se construyen gigantescos edificios militares en Madrid, Alcalá, la Coruña, Zaragoza, Barcelona, Sevilla y *otros muchos puntos*. Asústanse de poco. Nuestros hijos han de ver, si Dios no lo remedia, cada casa convertida, como cueva de salvajes, en una fortaleza; cada familia en una colonia militar; cada hombre en un arsenal ambulante; y al blando calor de la civilizacion moderna, preguntarán los sastres cuando tomen medida, no ya qué corte han de llevar las ropas, sino cuántos bolsillos han de tener para dagas, pistolas y rewolvers, como hoy sucede en los Estados-Unidos.

Discurriendo *El Comercio* de Cádiz sobre lo que se ha dicho estos dias acerca de la intervencion mancomunada en Méjico de España, Francia é Inglaterra, se expresa en los siguientes términos:

«En Méjico, como en todas partes, los intereses políticos de la Inglaterra no son los nuestros. Su influencia se ha hecho sentir allí no há mucho tiempo en favor de las ideas anti-católicas y en un sentido abiertamente contrario á los intereses que España patrocinaba. ¿Será que se quiera llevarnos á Méjico para crear con el apoyo de nuestras fuerzas de mar y tierra, una política escencialmente inglesa, esencialmente anti-española?

Concebiríase que Francia se prestase á esto, porque al cabo Francia tiene mucho que esperar y que temer de la Gran-Bretaña, y no sería extraño que hiciese en América á su poderosa aliada concesiones que esta pudiese retribuirle en Europa. Lo que no se concebiria de ningun modo sería que España figurase en una combinacion tan depresiva de su honor, de su dignidad y de sus más altos intereses.»

Estos últimos dias han hablado los periódicos de una visita breve y sigilosa hecha á la Granja por ciertos personajes desconocidos. Un periódico democrático nos revela, por fin, que este incógnito viajero es Francisco II. Nosotros tenemos mejores informes. El personaje en cuestion es el presidente de Méjico, Sr. Juarez, que ha venido á pedir la intervencion española en aquel territorio. Y aquí tienen su explicacion los preparativos de que nos dá cuenta *La Correspondencia* de anoche.

¿Se dirá que esto es absurdo? Pues por lo mismo esperamos confiadamente que nuestra noticia haga fortuna entre los sacerdotes de la grande institucion de los tiempos modernos.

En una correspondencia de la Granja que publica *El Diario Español* leemos el siguiente párrafo:

«Vá á procederse de un dia á otro á la venta de los bienes del Clero. Más de la mitad de las diócesis han remitido ya los documentos relativos á este asunto; y merced á la buena fe, y por muchos conceptos digno proceder de los Prelados españoles, ántes de que se abra la nueva legislatura, tendremos el gusto de ver cumplido lo que sobre esto prescribe el último Concordato.»

Sobre este asunto han hablado con gran variedad los periódicos políticos de esta córte, interpretando cada cual esta priesa por vender, segun las inspiraciones de su criterio político.

Para nosotros, el verdadero gusto que se va á proporcionar al ministro de Hacienda con «cumplir lo que sobre esto prescribe el Concordato,» es ver entrar en sus exhaustas y agonizantes cajas unos cuantos millones que, por de pronto, sólo le imponen el deber de entregar por ellos algunas resmas de papel.

Este es el gusto, esta es la priesa del Gobierno, y no hay que hacer comentarios de otra especie.

El Clero paga las torpezas del Sr. Salaverría.

En una carta de un demócrata que publica *La Discusion*, se lee este párrafo:

«Es grande el número de los que con la imágen de algun Santo andan por estos pueblos pidiendo de puerta en puerta limosnas de trigo para sostener el culto. En otras estaciones del año piden limosna de lana, de seda, de queso, de cuanto produce el país.»

La España lo comenta, con tanta oportunidad como exactitud, en la forma siguiente:

«Esto es horrible. La democracia no pide limosna con la imágen de algun Santo para mantener el culto de Dios verdadero, sino que abre en cada uno de sus periódicos un cepillo bajo la forma de listas de suscricion para mantener el culto que tributa á las cenizas de Sixto Cámara.

¿Qué va á suceder en este país, si los pobres y honrados habitantes de las aldeas y de los campos se entregan á la inmoral costumbre de dar limosnas para el culto? ¿De dónde vá á sacar la democracia esos óbolos que todos los dias está pidiendo para sus héroes, para sus mártires, para sus insurrecciones?

Si vosotros, pobres campesinos, os dejais llevar por los impulsos de vuestros piadosos sentimientos, ¿con qué aceite arderá la lámpara de la vírgen democracia? ¿Consentireis que se quede á oscuras la luz de la discusion?

Una reflexion nos consuela, y es, que ese demócrata no lamentaría que se pidiera limosna si los pueblos no la dieran. No siente que se pida, sino que se dé.»

Haciendo de la política un romance del guapo Francisco Estéban, los oposicionistas se las juran al ministerio con la próxima reunion de Córtes, y los ministeriales se las juran á las oposiciones en párrafos como este:

—«El Gobierno de S. M. no teme, como dan á entender los oposicionistas, y especialmente *El Contemporáneo* de hoy, la reunion de las Córtes. Precisamente se propone empezar una nueva legislatura para que, al contestar al discurso de la Corona, se puedan discutir todos sus actos, y para que la votacion secreta del presidente, en que podrán obrar contra él todos sus enemigos declarados y encubiertos, le diga si puede contar con la mayoría de las Cámaras. Despues de demostrar de este modo que quiere gobernar con las actuales Córtes, si estas llegaran á faltarle ó á hacer con su conducta imposible una razonada discusion, apelará al fallo del país, ya que cuenta con la omnímoda confianza de la Corona.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«El baron Tecco, representante del Rey Victor Manuel, ha vuelto á esta córte despues de tratar en San Ildefonso de la cuestion de los archivos napolitanos. Sobre este asunto sólo creemos poder decir, por ser lo único que sabemos positivamente, *que el Gobierno español ha sostenido sus resoluciones anteriores*; que el Gobierno de Turin empieza á hacer justicia en este asunto á la lealtad y dignidad con que ha obrado nuestro Gobierno, y que seguimos abrigando la esperanza de que la cuestion de los archivos no agriará las relaciones hoy existentes entre Turin y Madrid.»

No sabemos qué es más risible; si el bú que con la retirada del baron Tecco hacen los periódicos revolucionarios al Gobierno, ó las seguridades tranquilizadoras que dan sus órganos oficiosos de que el señor baron no se va ya.

En las asociaciones católicas para recojer los libros prohibidos que voluntariamente quieran entregar sus poseedores, descubre *La Discusion* una de las mañas que el neo-catolicismo pone en juego para matar *nuestras libertades* (las democráticas). La táctica (segun el diario autónomo) consiste en presentar á todos los pueblos como poseidos de la Revolucion y la anarquía, para sacar de aquí por consecuencia la necesidad de aquellas asociaciones; las cuales «se dicen de personas católicas, y son de absolutistas farsantes que son en nombre de la Religion recojen los libros de manos del ignorante, para que la ignorancia no se concluya jamas entre las clases humildes.» —«Para recojer los libros clandestinos (añade *La Discusion*) paga el Gobierno una policía: ¿por qué, pues, hay personas que voluntariamente se prestan á ser polizontes? Sus designios les guiarán.»

Resúmen: 1.° *La Discusion* se declara incapaz de *ser polizonte* como lo son las asociaciones contra los malos libros; en otros términos, no tiene el *designio* de molestarse por la salvacion del prójimo. Esto ya lo sospechábamos.

2.° La ilustracion que desea ver repartida entre las clases humildes el diario autónomo, es la que pueden dar los *libros prohibidos*. Esto ya lo habíamos aprendido, con sólo leer *La Discusion*.

3.° Alborotada por el miedo de que pasen por libros prohibidos sus propios números, *La Discusion* echa sobre las asociaciones de caridad la nota de *absolutistas farsantes*.

Y esto si que nos cojería de nuevas; porque en el dia no conocemos otros *absolutistas farsantes* que los tiranuelos populacheros, los apóstoles de la libertad que aplauden á Cialdini y Pinelli y los procuradores de pobres, que forman asociaciones para repartirse los bienes del prójimo, como, por ejemplo, en Loja.

Anoche á las siete y media salió S. M. el Rey por el ferro-carril del Mediterráneo en direccion á Alicante.

S. M. no se detuvo nada en Madrid, trasladándose inmediatamente á la estacion de dicho camino desde la de el del Norte.

A las nueve de esta mañana ha debido la escuadrilla Real, anclada en Alicante, levar anclas y hacer rumbo para Barcelona.

El venerable Sr. Arzobispo de Zaragoza, hizo publicar en toda su diócesis la siguiente carta dirijida á los señores Curas, encargándoles rogativas con motivo de la sequía:

«Señor Cura: la extraordinaria sequía que venimos experimentando hace tiempo, no sólo agosta los pastos, hortalizas y legumbres, amenaza destruir las cosechas de aceite y vino pendientes, y disipa, agota ó corrompe los abrevaderos de los ganados; mas tambien compromete la salud pública dando ocasion á que se desarrollen enfermedades mortíferas, así por lo que afectan á nuestros cuerpos, como por la descomposicion de las aguas y sustancias alimenticias. Para atajar ó remediar tales calamidades, la Iglesia tiene establecidas sus preces; y los fieles nunca acudieron en vano al que impera á los vientos y á las estaciones, siempre que le invocaron con corazon humilde y arrepentido. «Llámame, dice el Señor, en el dia de la tribulacion: yo te libraré y tú me glorificarás.»

Siendo pues esto así, seriamos muy insensatos, si comprendida la necesidad y sabiendo que Dios sólo es el que tiene en su mano abrir y cerrar el cielo, no nos dirijiésemos á El, implorando los efectos de su misericordia. Él quiere indudablemente ser rogado, pues que nos manda rogarle; y veraz siempre en sus palabras, y fidelísimo en el cumplimiento de sus promesas, no desecha jamas las oraciones de los que le piden con filial confianza, y le invocan rendidos y perseverantes.

Quizá nuestros pecados y nuestro orgullo, y muy particularmente esa profanacion escandalosa y casi general de los dias de fiesta, tiene á Dios muy enojado contra nosotros: porque escrito está: «Guardad mis fiestas y respetad profundamente mi santuario.... si así lo haceis y observais mis mandatos y los cumplís, os enviaré lluvias á sus tiempos, y la tierra producirá sus granos, y estarán los árboles cargados de frutos:... pero si no me escucháreis ni cumpliéreis todos mis mandatos,... ved aquí como yo me portaré tambien con vosotros: os castigaré prontamente con hambre y con ardor que abrasará vuestros ojos y consumirá vuestras vidas... y si aun con eso no me obedeciéreis, os castigaré todavía siete veces más por causa de vuestros pecados, y quebrantaré el orgullo de vuestra obstinacion, y haré que el cielo sea de hierro para vosotros y de bronce la tierra. Desaparecerá como el humo todo vuestro trabajo; ni producirá la tierra, ni los árboles darán frutos.»

Por todo esto, señor Cura, al paso que debe excitar Vd. á la oracion y disponer de acuerdo con el ayuntamiento rogativas públicas terminando con las preces del Ritual *adpetendam pluviam*, procure al mismo tiempo exhortar á sus feligreses al arrepentimiento y enmienda de sus pecados, á que desagravien con sus lágrimas y eficaces propósitos á Dios ofendido, á que pongan en fin término á tantas profanaciones y escándalos, para que Dios le ponga tambien á sus castigos.

Zaragoza 7 de Setiembre de 1861.—Fr. Manuel, *Arzobispo*.—Señor Cura de...»

Cumplimentando este encargo se celebraron el domingo en aquella capital rogativas públicas, en la santa basílica del Pilar.

Al salir los fieles de la iglesia, el cielo, que estaba limpio y sereno cuando entraron, habíase entoldado y daba señales de derramar pronto el anhelado rocío.

Al siguiente, llovia en Zaragoza, y si bien no mucho, todas las señales atmosféricas anunciaban la continuacion en abundancia.

¡Bendita sea la Omnipotencia de Dios y su misericordia.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza llegó á Barcelona el mártes en el mismo tren en que iban los Sres. Madoz y Olózaga.

Su viaje tiene por objeto asistir á la solemne bendicion de las locomotoras é inauguracion oficial de la línea férrea que ha de enlazar á ambas capitales.

El reverendo Obispo de Barcelona lo esperaba en la estacion, y desde ella y en su coche lo condujo á su palacio, en donde le tenia dispuesto alojamiento.

De Santa Eulalia de Oscos nos escriben dándonos cuenta de la estancia en dicho pueblo del excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de Oviedo, y de su salida del distrito, concluido el objeto sagrado que á él le llevara.

Durante su permanencia en Oscos, el señor Obispo se hospedó en la casa del Sr. Bravo, que este puso con la mayor esplendidez á disposicion de S. E. I., desde la cual, precedido siempre de una banda de música, se dirijia todos los dias á las ocho de la mañana á la iglesia, en la cual permanecia hasta las cinco de la tarde, sin otra interrupcion que la necesaria para tomar chocolate, predicando y confirmando con incansable afan.

Durante su estancia en Santa Eulalia ninguna noche dejó de obsequiársele con una serenata.

Por fin, terminadas sus apostólicas tareas en aquella localidad, se propuso salir de ella con direccion á Taramundi para continuar la santa visita, y el dia 7, á las cuatro de la madrugada, un movimiento inusitado dió á conocer el momento de la partida, que se verificó á poco, saliendo á despedir á S. E. I. más de setenta personas á caballo y 100 á pie, cuyos semblantes denotaban la pena que les hacia sentir la marcha del santo Pastor, sucediendo lo propio con los miles de aldeanos que á los lados del camino se agolpaban para dar un adios afectuoso al que con tanto entusiasmo y cariño habian recibido dias ántes.

D. Eusebio Asquerino ha llegado á Barcelona en union de sus *correligionarios* Sres. Madoz y Olózaga.

El sábado llegó á Llanes el Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernacion.

Han ido á dicho punto á felicitarle, el gobernador civil de Oviedo y dos comisiones nombradas por el ayuntamiento y diputacion provincial de Oviedo.

El domingo se vieron en el consejo de guerra de Málaga las causas formadas contra el paisano Juan Gimenez Montero, natural de la Pizarra, y que no ha sido habido, y contra José Mena Segovia, natural de Cútar y desertor del regimiento de Asturias. Contra el primero se pidió por el fiscal ocho años de prision mayor, y para el segundo la absolucion.

Habiéndose sobreseido las causas formadas contra varios paisanos, por causa de conspiracion, se han dado las órdenes oportunas para que sean puestos en libertad.

En la mañana del mártes asistieron los señores oficiales que componen el consejo de guerra en Granada á la Misa de Spiritu-Santo, que se dijo en el convento del Angel, y en seguida pasaron á la cárcel baja para juzgar á varios de los reos.

El Banco de Sevilla ha bajado el descuento á un 6 por 100.

Se encuentra en Madrid el comandante de caballería en situacion de reemplazo, D. Juan María Muñoz, conde del Recuerdo, hijo de S. M. la Reina Madre.

Este señor oficial viene de Syria, en donde ha estado once meses, desempeñando una comision del Gobierno de S. M., en cuyo tiempo ha reoorrido el Líbano, el Anti-líbano, la Tierra Santa y el Egipto.

Encontrándose en aquel país durante la campaña contra los drusos, se unió al cuartel general del mariscal Beaufort, cuyo jefe le confió algunas delicadas comisiones que desempeñó satisfactoriamente.

D. Juan de Borbon ha comisionado á un banco de Lóndres para que abra en su favor una suscricion pública. El prospecto repartido con este objeto dice así:

«El *Unity Bank* de Lóndres ha aceptado de su alteza el Príncipe D. Juan de Borbon de España la mision de contratar, en nombre de este Príncipe, un empréstito personal, cuyos títulos al portador sean de 1,000 piastras cada uno.

Comprenderá Vd. que el Príncipe no ha debido, sin graves motivos, resolverse al paso que hoy intenta dar respecto de personas en quienes confia. Desprovisto en este momento de recursos suficientes, se decide, pues, á hacer un llamamiento al público, y no desespera de ser oido.

Vd. no ignora que el Príncipe es hoy el único heredero do D. Cárlos. Sólo por esto, y haciendo exclusion de toda eventualidad política, tiene el Príncipe derecho á toda la fortuna de D. Cárlos, la cual se eleva á cerca de 400 millones de reales. Igualmente por parte de Portugal tiene derecho á la dote de la Infanta Francisca de Asís, su madre, que asciende á cerca de 42 millones de francos.

Pero la fortuna de D. Cárlos de España está hoy dia secuestrada, y las reclamaciones que el Príncipe ha hecho á Portugal, por más que sean de éxito tan cierto como claro el derecho en que se apoyan, no podrán resolverse sino despues de largas y costosas diligencias, y como queda dicho, el Príncipe necesita recursos hoy precisamente.

El *Unity Bank* ha comprendido que una operacion de la naturaleza de esta, cuya direccion le confiaba el Príncipe, debia ofrecer á los suscritores ventajas proporcionadas á los riesgos que se corre. Estos son grandes, pero el Príncipe ha querido que fueran aun mayores los beneficios, como lo demuestran las condiciones á continuacion expuestas.

El título de 1,000 piastras (5,225 francos), con un interes anual de 30 piastras (162 francos), se emite á 250 francos, es decir, á ménos del cinco por 100 del capital.»

S. M. la Reina ha enviado un donativo de diez mil reales para socorro de los pobres de Lanzarote.

De las correspondencias últimamente llegadas de Méjico, resulta la prision del Clérigo español D. Pascual Cordon, por *el grave delito* de no haber aceptado un buen curato que le imponia la obligacion de ser mejicano; la prision de D. Luis Ferran y Scardini, que tiene parientes en Madrid, y de D. Manuel Ortiz, D. Justo Zaballa y D. José Cabareda, todos honrados comerciantes. Las exacciones seguian á la órden del dia. Al marques de San Francisco, español, le han impuesto de préstamo 20,000 duros, y en Mayo le habian robado 10,000. A la casa española Gonzalez Agüero, se habian exijido 20,000 pesos. Se hablaba en Méjico de divisiones de los Estados, y ya muchas provincias tenian erigidos Gobiernos separados.

Segun dice una correspondencia de Manila, se habla en aquella capital, aunque con algun misterio, del proyecto de una expedicion al Japon, con objeto de reanudar las relaciones comerciales que existian entre España y aquel Imperio.

No es cierto que haya sido denunciado *El Reino*, como anunció *La Correspondencia*.

Los periódicos de Asturias y Galicia nos anuncian que están próximas á partir para América nuevas expediciones de emigrantes. Es sensible que la abundante poblacion agrícola de aquellas provincias se halle todavía fascinada por los augurios de soñadas riquezas en un país donde no pueden ejercitar su actividad por la diferencia de clima, y en el que encuentran, en vez de esos tesoros imaginarios, una tumba casi segura.

Ha llegado á Barcelona, de paso para Madrid, el Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, embajador de España en Portugal.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier llegaron anteayer á las ocho y media de la mañana á Santander en el vapor *Ulloa*, habiendo hecho una corta y feliz travesía desde Inglaterra. Sus altezas reales pasaran ayer el dia en Valladolid, dormirán hoy en San Chidrian, y mañana se hallarán al lado de S. M. la Reina en San Ildefonso

---

S. M. el Rey, segun dice *El Constitucional*, no ha aceptado la invitacion que se le ha hecho para asistir á la inauguracion del ferro-carril de Pamplona.

Algunos periódicos, olvidándose sin duda de que á la altura del Trono no llegan las bastardas pasiones de los partidos, comentan esta noticia, insinuando que el Sr. Salamanca es presidente de aquella empresa, como si quisieran dar a entender que en la decision de S. M. ha podido influir el recuerdo de aquel nombre.

Lástima nos dá de quien tal escribe olvidando respetos de que no debe prescindir en una monarquía, y esperando sacar fruto del soñado é irrespetuoso antagonismo entre un Rey y un banquero.

El capitan general de Castilla la Vieja es esperado en Salamanca, adonde ya habria llegado si no hubiera detenido su viaje para cumplimentar en Valladolid á SS. AA. los duques de Montpensier.

El objeto de su visita, es terminar, con la inspeccion de las plazas de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, la que ha girado á las siete provincias que componen el distrito militar de su mando.

Segun dicen los diarios ministeriales, el señor duque de Ripalda, que llegó ayer á Madrid, volverá por órden del Gobierno, dentro de tres ó cuatro dias, á emprender su viaje á Roma, para continuar desempeñando al lado de S. M. el Rey de Nápoles su cargo de embajador de España.

El señor marques de Miraflores, que llegó el lúnes al Real Sitio de San Ildefonso, ofreció desde luego la dimision de su cargo de embajador en Roma á los piés de S. M.: pero tanto aquella augusta Señora como sus ministros, han creido que no debian apresurarse á aceptarla.

D. Gerardo Souza continuará representando á S. M. en Roma, como ministro plenipotenciario, hasta que el Sr. Miraflores vuelva á aquella capital, ó sea aceptada su dimision en el caso de no permitirle absolutamente su salud seguir desempeñando aquel puesto.

El Sr. Lopez de la Torre Ayllon, representante de España en la córte de Viena, ha vuelto á su puesto despues de haber estado algunos dias fuera de aquella capital tomando baños.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-35 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-85 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 35-20 d. no publicado.

Idem amortizable de segunda id.. 15-90; no publicado.

Deuda del personal 22 no publicado.

Acciones del banco de España, á 204 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, 11.

El coronel suizo Christen, ha sido preso.

Nueva-York, 31 *de Agosto*.

Síguese temiendo en Washington un ataque de los separatistas.

Paris, 12.

El Primado de Hungría se ha marchado de Viena sin haber obtenido resultado alguno de las gestiones que habia tomado á su cargo para con el Gobierno imperial.

El *Pays* dice que hay pendientes negocios de un tratado de comercio entre España y Francia.

La España Militar, continuando la insercion de la lista de gracias concedidas en el arma de infantería por los sucesos de Loja, dá noticia de las siguientes:

«*Regimiento de San Fernando*.—Brigadier don Angel Prat y Miralles, comendador de Cárlos III.—Coronel, teniente coronel D. José Pardo Montenegro, D. Rafael Angulo y Aguado, idem de Isabel la Católica.—Teniente coronel idem D. Rafael Rubio Lloret, grado de coronel.—Comandante capitan D. José Alamo y Portero, empleo de segundo comandante.—Teniente coronel idem D. Juan Mosonis y Choque, idem id.—Comandante idem D. José Solís y Morales, grado de teniente coronel.—Comandante idem D. Manuel Blasco y Serrano, idem idem.—D. Pablo Vicente y Nuñez, idem de comandante.—Comandante, teniente ayudante D. Manuel Rovira y Gimenez, cruz de Cárlos III.—Comandante idem, idem, del jefe de la columua D. Enrique del Aguila y Quirós, grado de capitan.—Capitan teniente D. Sinforiano Mateos y Andrade, D. José Delgado y Ramirez y D. Manuel Pereyro y Martinez, cruz de Cárlos III.—Idem sin antigüedad idem, D. Manuel Fauste y Cuesta, D. Juan Búrgos y Novillo, antigüedad en el grado de capitan.—Idem tenientes D. José Espejo y Linares, grado de capitan, y D. Gregorio Sanchez Galera y D. Jacinto Gomez y Almendros, cruz de Isabel la Católica.—Teniente snbteniente D. Antonio Gonzalez del Rio y D. Rafael Diaz de la Guardia, empleo de teniente.—Idem idem, don Agustin Trigo y Lorenzo, y D. Pedro Benito y Rodriguez, grado de teniente.—Idem primer ayudante médico D. Mariano Casegimas y Lebros, cruz de Isabel la Católica —Idem segundo idem idem D. Eduardo Bravo y Sanchez, grado de primer ayndante.—Idem capellan D. Salvador Barrio y Alaña, cruz de Cárlos III.—Subteniente sargento primero D. Domingo Fernandez y Fernandez, y D. Mariano Gadeo y Valero, empleo de subteniente, y D. Joaquin Fábregas Casellas, y D. Felipe Gimenez Andaliz, cruz de M. I. L. de 10 reales. Idem idem, D. Miguel Corral Robles, grado de subteniente.

Sargento primero idem segundo Juan de Valarceo Zamora, y Francisco Guerra y Traijo, empleo de sargento primero.—Mannel Moreno Perez, y Agustin Lino Ayala, cruz de M. I. L. de 10 reales.—Idem idem segundo Ricardo Valiente y Valiente, Ramon Gomez Cepido, Juan Rafael Sanchez, Nicolás Perez Nieto, grado de sargento primero.—José Rabadan Gomez, y Manuel Santiago Llamas, cruz sencilla de M. I. L —Sargento segundo cabo primero José Suarez Villanueva, y Agustin Perez Puerto, empleo de sargento segundo.—Siguen seis cruces pensionadas de 10 rs. correspondientes á seis soldados, y 22 sencillas para otros tantos, dos empleos de sargentos segundos, doce grados, seis empleos de cabos primeros, y nueve cruces sencillas á otros tantos cabos segundos.

Regimiento de América.—Coronel, teniente coronel D. Antonio Luzan Nava Osorio, encomienda de I. la C. libre de gastos.—Teniente coronel primer comandante D. Toribio Campos y Millet, grado de coronel.—Comandante capitan D. José Muñoz Ruiz y D. José Gonzalez Romero, idem de teniente coronel.—Capitan teniente D. Francisco Aguilar y Vila, cruz de I. la C. libre de gastos.—Idem D. Pablo Cantos y Pallas y D. Angel Pazos Vila Hidalgo, grado de capitan.—Subteniente don Braulio Campos Tnsidó y D. Pedro Campos Tusidó, cruz de I. la C. libre de gastos.—Primer ayudante médico, segundo ayudante médico don Agustin Resell y Huguet.—Sargento primero Juan del Campo Mascuño, grado de subteniente.—Idem segundo Ramon Vidal Pasanta, Policarpo Sevilla, Juan Sanchez Burgueño, idem sargento primero.—Antonio Teiseiro Naharro, idem de idem segundo.—25 cruces sencillas de M. I. L. para dos cabos y 23 soldados.

Regimiento de Borbon.—Brigadier, coronel don Antonio Caballero de Rodas, mencion honorífica, siendo la voluntad de S. M. se le manifieste que tendrá presente sus buenos servicios.—Coronel teniente coronel D. Felipe Gutierrez Rodriguez, empleo de coronel.—Segundo comandante don Francisco Monleon y Gatan, grado de teniente coronel.—Capitan D. Antonio Orue y Moreno, idem de comandante.—Capitan teniente D. Luis Montero y Cordero, cruz de Cárlos III.—Idem D. Tadeo Grabineti Cladera, grado de capitan.—Subteniente, D. Domingo Barrera y Parrondo, idem de teniente.—Segundo ayudante médico, D. Juan de la Plaza, cruz de Isabel la Católica.—Subteniente sargento primero D. Cárlos de la Pinta Gorostará, y D. Ramon Lopez, idem de M. I. L. de 10 reales.—Idem id. segundo D. Felipe Vicente, Rufino Guerra, empleo de sargento primero.—Abelardo Lozano, grado de idem primero.—Tambor mayor D. José Roca, cabo de cornetas, id. id., cruz sencilla de M. I. L.»

El lúnes por la noche marchó de Málaga para Algeciras el batallon cazadores de Simancas, y el mártes por la mañana entraron en dicha cindad cinco compañías de cazadores de Arapiles. Se espera tambien al primer batallon de Soria.

El lúnes de madrngada salió de Granada una compañía del regimiento de América á dar la guarnicion de la ciudad de Motril.

El general Herrera Dávila, que por defuncion y vacante gobernaba en Filipinas á la llegada del señor Lemery, ha traido á S. M. el Rey, por encargo del mismo capitan general de las islas Filipinas, unas preciosas y curiosas armas de los moros que pueblan aquel archipiélago, y cuyo regalo ha recibido S. M. el Rey con el más distinguido aprecio. El Sr. Herrera Dávila va ahora de subinspector de artillería á la isla de Cuba.

Anteayer ha zarpado del Ferrol para Cádiz la nueva fragata de Hélice *Lealtad*, considerada por cuantos la han visto como uno de los buques más preciosos de nuestra armada.

El vapor *Berenguer* saldrá de Cádiz el 20 de Setiembre, y el *Europa* el 10 de Octubre próximo, ámbos á las ocho de la mañana, para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Samaná (Santo Domingo) y la Habana, conduciendo la correspondencia pública y de oficio. El *Berenguer* tocará en Valencia el dia 9 de Setiembre, en Málaga el 10 y saldrá el 11 para Cádiz directamente.

Segun dice un periódico, las oficinas y dependencias de la comision general de estadística van á trasladarse al palacio de la Reina madre, sito en la plazuela de los ministerios.

En el mes de Agosto próximo pasado ha prestado el Monte de Piedad de esta córte, 1.216, 980 reales á 3,666 personas: entre estas figuran 1,725 partidas de 10 á 100 rs En el mismo se han desempeñado, 3,064 partidas, reintegrándose su tesorería por este concepto de 1.003,470 rs., y por la venta en la sala de almonedas de 76 partidas de 22,250 reales.

Los dueños de las alhajas vendidas en el citado mes han sido beneficiados en la subasta celebrada en los dias 30 y 31 del mismo, por exceso del producto en su venta, en 12,768 rs. 10 cénts., cuya suma queda á disposicion de dichos interesados por espacio de 10 años.

Las alhajas que resulten existentes de todas las qne fueron empeñadas en el mes de Agosto de 1860, serán vendidas en pública subasta en los dias 28 y 30 de este mes: los efectos comprendidos en esta disposicion sólo podrán ser desempeñados ó renovados hasta la víspera de su exposicion al público, que son los dias 26 y 27 precedentes á la venta.

El Monte sigue prestando sobre efectos públicos cotizables.

El 13 de Setiembre abrirá sus abonos el teatro Real, cnyas representaciones deben comenzar en los primeros dias de Octubre.

El tenor Carrion ha llegado ya, y se espera en breve á Mad. Lagrange.

A propósito del Real, la *Gaceta musical barcelonesa* dice que el tenor Bettini ha salido de París para San Petersburgo, á donde va ajustado por cuarta vez.

En vista de las contínuas agresiones qne sufren los trenes qne condncen piedra al puerto de Valencia, recibiendo insultos y pedradas las personas que van en ellos, la autoridad dictó las oportunas medidas para castigar á los agresores, y el lúnes fueron cojidos *infraganti* varios individuos, y entregados á la antoridad para que sufran la pena á que se han hecho acreedores.

Un periódico de Jaen dice que está mny adelantado el pensamiento de construir el ferro-carril que ha de enlazar aquella ciudad con Granada, y que el Sr. Salamanca se ha asociado á la empresa del *Cambio Universal* para llevar á cabo la obra, tan pronto como las Córtes aprueben el proyecto de ley de concesion.

Ha quedado constituida en Sevilla nna nueva empresa de vapores que harán viajes periódicos desde este puerto á Inglaterra.

El ilustre dominicano P. Lacordaire está gravemente enfermo.

El Cardenal-Arzobispo de Burdeos ha desenterrado de las arenas en que estaba sepultada hacia siglos la antigua iglesia de Nuestra Señora de Fin-des-Terres. Este templo, que es uno de los monumentos más curiosos que puede hallar el viajero, ha sido devuelto al culto y para atender á los gastos de las reparaciones que necesita, se va á hacer una gran rifa de riquísimos y añejos vinos.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Felipe y compañeros mártires.*

SANTO DE MAÑANA. *La Exaltacion de la Santa Cruz.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Arrepentidas, donde por la mañana habrá Misa cantada con sermon, que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios D. Manuel García Caballero.

En San Gines y en el hospital de San Pedro de los Naturales se hará funcion á la Exaltacion de la Santa Cruz.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Olivar.

Tambien continúa la novena de la Vírgen de Covadonga en San Luis.

Igualmente prosigue la de San Francisco, en su capilla de la V. O. T.

En Santa Catalina de los Donados dará principio una devota novena á la Vírgen del Henar, habiendo por la mañana Misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermon.

Tambien dará principio otra novena á la Vírgen de la Soledad en la iglesia del colegio de Loreto, al anochecer.

En San Luis y en el colegio de Escolapios de San Antonio Abad se cantará al anochecer con toda solemnidad la Salve á la Vírgen Santísima.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó en San Sebastian.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«SAN ILDEFONSO 12 *de Setiembre de* 1861.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

S. M. el Rey ha salido hoy á las dos y treinta minutos para Barcelona.»

Subsecretaría.—Seccion de órden público.—Negociado 3.º—Quintas.

Pasado á informe de las secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo de Estado el expediente promovido por Francisco Dubon y Ferrando, quinto del reemplazo de 1856 para la milicia provincial por el cupo de Almásera, provincia de Valencia, en solicitud de que se le declare relevado de la obligacion de continuar en el servicio de las armas, y se haga ingresar en su lugar á Vicente Baixauli y Urrios, que habia sustituido su suerte de soldado del ejército activo por cambio de número con Calixto de San Lúcas, declarado posteriormente soldado de los indicados cupo y reemplazo, dichas secciones han emitido sobre este asunto el siguiente dictamen:

«En el reemplazo de milicias provinciales correspondiente á 1856 fué declarado soldado bajo el núm. 7 por el cupo de Almásera, Calixto de San Lúcas; y resultando hallarse este sirviendo en el ejército activo desde Mayo de 1854, que fué admitido como sustituto de Vicente Baixauli y Urrios, soldado del cupo de Torrente, fué presentado este el 9 de Marzo de 1857 por el ayuntamiento de Almásera para cubrir la plaza de miliciano provincial que correspondia á su sustituto Calixto de San Lúcas.

En este estado, alegó el Vicente Baixauli la exencion de haber contraido matrimonio ántes de la publicacion de la ley orgánica de milicias, por lo cual, con arreglo al art. 2.º de la Real órden de 6 de Setiembre de 1856, fué declarado exento, hallándose presentes los números suplentes del sorteo de Almásera Vicente Lliso y Francisco Dubon, procediéndose acto contínuo á la entrega del suplente Vicente Lliso; y habiendo resultado inútil, se entregó en caja á Francisco Dubon, que nada reclamó.

Así las cosas, en 30 de Mayo de 1859 acudió á S. M. el Francisco Dubon quejándose de aquel fallo, fundándose en que el consejo debió resolver con arreglo á la Real órden de 29 de Agosto de 1857, y que en todo caso quien debia cubrir la plaza del mozo San Lúcas era uno de Torrente y no de Almásera: manifiesta tambien la anomalía de haber ingresado en el ejército activo, cuando fué declarado soldado para la reserva; y concluye pidiendo se le libre de la responsabilidad que debió pesar sobre el sustituido Vicente Baixauli, á quien se le condene á que le indemnice daños y perjuicios:

Pasada esta instancia por ese ministerio al gobernador de Valencia para que informase oyendo al consejo provincial, lo verificó manifestando, ademas de los antecedentes que quedan indicados, que todos los actos que van expuestos tuvieron lugar mucho ántes que por la Real órden de 29 de Agosto de 1857 se declarase la manera de cubrir las plazas de los mozos á quienes tocase la suerte de soldados de la reserva, cuando se hallan sirviendo los sustitutos en el ejército activo, y por esto el consejo entendió que la disposicion del artículo 146 de la ley de reemplazos equivalia á decir que Vicente Baixauli ocuparia la plaza de miliciano provincial que correspondia á su sustituto Calixto de San Lucas; y en tal concepto le otorgó la exencion de ser casado, que alegó y llamó en su defensa al suplente Francisco Dubon, cuya entrega en el ejército, y no en la reserva, debe haber procedido de una aquivocacion.

Indudablemente, Excmo. señor, el caso que motiva este informe fué resuelto en sentido contrario de lo que dispone la Real órden de 29 de Agosto de 1857, pues con arreglo á esta el sustituto Calixto San Lucas debió pasar á servir la suerte que le habia correspondido en la reserva, é ir el sustituido Vicente Baixauli á cubrir personalmente, ó por cualquiera de los medios que previene el artículo 139 de la ley de reemplazos, la plaza vacante en el ejército activo por la salida de su sustituto para la reserva.

Si se hubiera obrado así, ni á Baixauli se le habria podido declarar la excepcion que se declaró con arreglo á la Real órden de 6 de Setiembre de 1856 por hallarse casado ántes de la publicacion de la ley de milicias, pues esta excepcion se concedió sólo para los que habian de ingresar en la reserva, y él debió ser llamado para el ejército, ni por consecuencia habria tenido que ser declarado soldado y entregado en caja Francisco Dubon.

Pero es el caso que, al verificarse los actos en que se resolvió este asunto por el consejo provincial, aún no se habia expedido la Real órden de 29 de Agosto de 1857; de modo que algunos consejos arreglaban, como el de Valencia, sus resoluciones á las disposiciones del art. 146 de la ley de reemplazos, y otros dudaban, y consultaron, siendo estas consultas las que dieron orígen á la repetida Real órden de 29 de Agosto, que fué la que dictó reglas para resolver estos casos.

De esto surge la dificultad de si esa Real órden tiene efecto retroactivo, es decir, si con sujecion á ella deben reformarse los acuerdos dictados por los consejos ántes de la publicacion de la misma, y contrarios como el actual á sus disposiciones:

Las secciones ven en ella una resolucion general que vino á fijar la responsabilidad que afectaba á los sustitutos y sustituidos cuando á aquellos les tocaba la suerte en la reserva; que explicó la inteligencia y aplicacion que en estos casos debia y debe darse al art. 146 de la ley de reemplazos, haciéndolo en la forma que lo verificó por las consideraciones que en la misma se expresan, y que no se hallaban previstas ni en la ley orgánica de milicias, ni en la instruccion de 25 de Junio de 1856.

Tanto por estas razones, cuanto porque no es justo que existan casos idénticos resueltos en contradictorio sentido, cuando justamente la Real disposicion de que se viene hablando tuvo por objeto disipar las dudas que habia sobre este punto, y regularizar la resolucion de todos los expedientes de esta clase, las secciones creen que la Real órden de 29 de Agosto de 1857 revocó implícitamente todos los fallos que en oposicion á sus disposiciones se hubiesen dictado con anterioridad á su publicacion.

Pero aun resuelta esta dificultad en el sentido que queda indicado, nacen las de si los fallos dictados con anterioridad á la Real órden de 29 de Agosto, y en oposicion á sus disposiciones, deben ser reformados de oficio por los mismos consejos provinciales sin necesidad de excitacion de parte, ó si pueden hacerlo á peticion de los interesados, ó si es necesario que sean reformados por el Gobierno como recurso de apelacion contra aquellos fallos.

A juicio de las secciones, al Gobierno es al que corresponde reformarlos.

Las cuestiones de quintas, ya se consideren como meramente administrativas, ya se las conceda algo del carácter de contenciosas, es lo cierto que las resoluciones que en ellas dictan los consejos provinciales causan estado, fijan derechos y obligaciones, y se llevan á efecto desde luego sin perjuicio del recurso que los interesados interpongan al ministerio de la Gobernacion (véanse los artículos 129, 132 y 136 de la ley de reemplazos); y como consecuencia creen las secciones que los consejos no pueden reformar sus propios fallos, ni de oficio ni á instancia de parte, sino que esto es de la competencia del Gobierno supremo.

Resueltas, pues, del modo que se ha indicado las dificultades que se han propuesto, y haciendo aplicacion de cuanto va dicho al caso que motiva esta consulta, opinan las secciones que Francisco Dubon debe ser dado de baja, yendo á ocupar su plaza en milicias provinciales Calixto de San Lúcas, y á llenar la que este deja vacante en el ejército activo Vicente Baixauli, con arreglo á la citada Real órden de 29 de Agosto de 1857.

Antes de concluir, se creen las secciones en el deber de manifestar á V. E. que el Gobierno no puede dictar la indemnizacion que Dubon pide, pues en milicias provinciales, para cuyo instituto fué declarado soldado, hay que prescindir, con sujecion á las reglas del art. 56 de la instruccion, de todas las cuestiones que supongan la entrega de 2,000 reales que señala el art. 4.º de la ley de reemplazos, y de cuya cantidad es de la que podria el Gobierno disponer se hiciese la indemnizacion, con arreglo al art. 122 de la misma ley.

Así, pues, si Dubon se cree con derecho á ser indemnizado, puede acudir al tribunal que crea conveniente para reclamar dicha indemnizacion.

Ultimamente, en concepto de las secciones debe haber un término para que puedan reclamar los interesados, que, como el que ha promovido el caso actual, hayan sido perjudicados por fallos dictados por los consejos provinciales con anterioridad á la Real órden de 29 de Agosto de 1857, y por lo tanto es conveniente que el término que V. E. crea oportuno se señale en la Real resolucion que recaiga en este expediente, para que desde ella pueda contarse dicho término.

Y habiendo tenido á bien la Reina (Q. D. G.), resolver, de conformidad con lo propuesto en el preinserto dictámen, y mandar que esta resolucion sirva de regla general para lo sucesivo, entendiéndose que el término á que alude el último párrafo del mismo dictámen es de 60 dias, contados desde que se publique en la *Gaceta* esta disposicion, de Real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 11 de Setiembre de 1861.—Saturnino Calderon Collantes.—Señor gobernador de la provincia de...

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 12 DE SETIEMBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	49-45 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	42-90	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	35-20	»
Idem de segunda id.	15-75	16-90	p
Idem del personal	»	22-65	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	97	d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-50	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	95-60	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	109	»

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,470 fanegas de trigo.
1,940 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
10,471 arrobas de carbon.
125 vacas, que componen 40,142 libras de peso.
757 carneros, que hacen 18,131 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	74 á 76	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	97 107	38 á 46
Aceite	60 62	20 á 22
Vino	36 44	12 á 16
Pan de dos libras		12 á 14
Garbanzos	30 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	30 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	56 á 58	20 á 22
Patatas	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 51	á 60 rs.
Cebada nueva	de	á
Idem vieja	de 29	á 30
Algarroba	de	á 37

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—(Compañía italiana.)—Funcion para hoy viérnes 13 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche:

1.º Sinfonía.

2.º El drama nuevo en cinco octos y un prólogo, traducido del frances expresamente para la señora Santoni, titulado: *Maria Giovanna ó sea la familia del Beone.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.. Funcion 13 de abono para hoy viérnes 13 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela nueva en tres actos nominada: *La Reina Topacio.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy viérnes 13 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del domingo 15 de Setiembre, se verificará (si el tiempo no lo impide), una media corrida de toros extraordinaria.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

En vista de la gran aceptacion que ha merecido del inteligente público de esta córte el lidiador

Antonio Carmona (a) el Gordito,

volverá á presentarse á ejecutar sus difíciles y arriesgadas suertes.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres del Excmo. señor marques de la Conquista, hoy de D. Francisco Arjona Guillen, y D. Santiago Martinez, vecinos, el primero de Sevilla, y el segundo de Trnjillo, con divisa encarnada y verde.

Tres de D. Joaquin de la Concha y Sierra, Sevilla, celeste, rosa y verde.

Lidiadores.

Picadores. José Sevilla y Onofre Alvarez, con otros tres de reserva.

Espadas. Cayetano Sanz, Jose Carmona y Manuel Carmona.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 526. Sábado 14 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 526.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

El adagio *miente más que la Gaceta* ingresó en el cuerpo de la lengua castellana cuando no habia en España más periódico que la *Gaceta*, lo cual es prueba evidente del crédito que desde su orígen alcanzó entre nosotros el periodismo. Hoy dia ya la *Gaceta* puede pasar por un Evangelio, comparada al periodismo, y sobre todo al telégrafo, que es eco fiel, no sólo de sus mentiras sino de sus abigarrados juicios y congeturas. El alambre eléctrico se ha encargado de darnos daguerreotipados todos los antojos de la prensa más ó ménos libre, y de aquí que en vez de comunicarnos hechos notorios é incuestionables, se entretenga en referirnos todos los rumores, por lo general contradictorios, y todas las falsedades manifiestas con que topa en la gran traperia de los *órganos de la opinion pública*.

Esto nos ha ocurrido al echar la vista sobre el boletin telegráfico que insertamos hoy. Hallamos en él, primeramente un telegrama de Turin, fecha 12, donde leemos escrito con la más impertérrita desvergüenza que—«las provincias napolitanas están ya totalmente pacificadas;» y precisamente unas cuantas líneas más abajo nos refiere el telégrafo del mismo Nápoles, con la misma fecha 12, un ataque dado por Chiavone contra Castellucio, y un combate subsiguiente en que el telegrama dice haber sido rechazado aquel guerrillero con pérdidas considerables hácia el territorio romano.

Del propio modo nos hallamos primeramente con un telegrama fecho en Berlin, el dia 12 tambien, anunciándonos en son profético que «los Gobiernos de Rusia y Prusia reconocerán al nuevo reino de Italia;»—y precisamente tambien otras cuantas líneas más adelante, nos dice otro telegrama de Paris, con igual fecha y con la misma rotundidad, que—«no se confirma la noticia del próximo reconocimiento de Italia por Prusia.»

A vista de semejantes contradicciones, ¿qué hemos de decir ó aconsejar al paciente público, única víctima de supercherías tan escandalosas y de mentidero tan despreciable? Nada más sino que sea muy cauto en el dar crédito á las noticias de que diariamente le inunda el charlatanismo, y en particular á las que traigan sello revolucionario. Contrayéndonos á las mencionadas ántes, bien saben nuestros lectores el número ya casi infinito de veces que el telégrafo les ha dicho estar completamente pacificadas las provincias napolitanas, y hallarse próximo el reconocimiento del reino itálico por Rusia y Prusia. Notorio es que los italianísimos, en esto de mentir, no se paran en barras, y que con aplomo maravillosamente desvergonzado dan como hechos consumados sus deseos.

En los embustes de hoy, como en los de siempre, descuella un propósito capital, que es hoy el gran anhelo revolucionario; es decir, el de presentar á Roma como centro de todas las conspiraciones reaccionarias. En este sentido debe tomarse lo de que Chiavone ha atacado á Castelluccio *con refuerzos recibidos de Roma*, y lo de que al ser rechazado, ha buscado refugio *en territorio romano*. La mismísima intencion tiene la noticia relativa á ese conde de Christen, que ha sido preso en el momento de *llegar de Roma con pliegos para el comité reaccionario*. Todo esto son notas que pone la invencion revolucionaria á la circular del señor Ricasoli, desmentida ya estrepitosamente por todos los representantes de las naciones que los tienen cerca del Gobierno Pontificio.

Pero á bien que los agentes de Inglaterra en Roma deben no haber unido su testimonio á los de aquellos diplomáticos, si es cierto, como bajo la forma de un *se asegura* dice el telégrafo de Lóndres, que lord John Russell ha expedido un despacho aprobando en todos sus términos la circular de Ricasoli y censurando la ocupacion de Roma por los franceses.

Este despacho debe ser hermano gemelo de la nota, si ya no es la nota misma que, dias atrás, se dijo haber pasado el Gabinete ingles al de Turin ofreciéndole todo el apoyo británico en el caso de que Napoleon rompa su alianza con el Piamonte. Los periódicos del César frances han negado la existencia de la tal nota, como negarán probablemente la del despacho referido; pero, dejando la verdad en su punto, nada habrán hecho con sus negativas miéntras no logren quitar su valor á los siguientes hechos indudables: 1.°—la unanimidad con que todo el periodismo libre de Lóndres, inclusos los diarios ministeriales, han aprobado, elogiado y cacareado la circular del ministro piamontes; 2.°—el coincidir esta unanimidad de la prensa británica con la del periodismo italianísimo, en decir contra Napoleon todo género de atrocidades, acompañadas de caricias, plácemes, vítores y hacimientos de gracias á Inglaterra; 3.°—el haber vuelto al golfo napolitano el dia 7 la escuadra inglesa que se habia marchado el dia 5 á Malta; 4.°—el que la propia escuadra haya festejado tan amorosamente á Garibaldi; es decir, á la Revolucion, el dia aniversario de la entrada de este sugeto en la capital de las Dos-Sicilias.

A todos estos hechos responderian tan adecuadamente la nota y despacho atribuidos al Gabinete ingles, que harto más incredulidad se necesita para negar su existencia que para afirmarla, pues no serian más ni ménos que la declaracion oficial y solemne del ya manifiesto antagonismo de las políticas inglesa y napoleónica en Italia.

Este antagonismo data, en rigor, del principio de la cuestion italiana, y es una de las fases del tradicional y absoluto que existe entre Francia é Inglaterra; pero indudablemente en estos últimos dias se ha recrudecido y manifestado de tal modo, que casi no se concibe cómo pueda resolverse en paz. Su solucion amistosa consistiria en que Napoleon accediese á evacuar el Estado Pontificio y que Inglaterra consintiese en la anexion de Cerdeña á Francia; pero es dudoso que el mercantilismo británico se contentase con este cambio pelo á pelo; dudoso que no pidiese además la posesion de Sicilia, y dudoso que Napoleon quiera otorgar á Inglaterra semejante posesion que la haria dueña del Mediterráneo, de Italia y del Oriente. Y aun suponiendo que respecto de tan espinosas combinaciones pudieran ponerse de acuerdo los dos tratantes, faltaba que las demas Potenci s se conformasen con un reparto equivalente á dejar en manos de Inglaterra y Francia el dominio de Europa.

Sea lo que fuere, tenemos por indudable que, ó pacíficamente, ó á cañonazos, está próxima alguna solucion de la cuestion de Italia: las várias pretensiones se han puesto demasiado al descubierto para que sea posible mantenerse inactivas.

Resueltamente los separatistas de América van ganando terreno, y de ello son prueba concluyente los incesantes temores que hay en Washington de verse atacada. El presidente Lincoln parece dispuesto á resistir, y no quiere conceder á la soberanía popular de los Estados meridionales el derecho mismo en que se funda la Union. La democracia puede añadir esta inconsecuencia más á las muchas que ilustran ya su desdichada historia. Digános con qué cara puede sostenerse que la resistencia de Lincoln sea legal, despues de tachar de ilegal lo que el Austria, por ejemplo, hace á los húngaros. ¿O es uno el principio de las *nacionalidades* en América, y otro en Europa? Pero ¡bah! ¿quién pide consecuencia á la democracia?—T.

TELEGRAMAS.

Lóndres, 11.

Se asegura que un despacho de lord Russell aprueba todos los términos en que está redactada la circular de Ricasoli censurando la ocupacion de Roma por los franceses.

Paris, 11.

Los turcos marchan sobre la capital del Montenegro con fuerzas considerables.

Berlin, 12.

Los Gobiernos de Rusia y Prusia reconocerán al nuevo reino de Italia.

Turin, 12.

Las provincias napolitanas están ya totalmente pacificadas.

Turin, 12.

Maraceo, el famoso bandido de la Calabria, se ha presentado á indulto, lo cual asegura la tranquilidad de la provincia.

Lóndres, 12.

El partido separatista hace grandes esfuerzos en Kentuki, y gana terreno. El presidente Lincoln quiere esperar las resoluciones del Cuerpo legislativo, ántes de obligar al Estado á pronunciarse. Circulan rumores de que el ministro de Hacienda prepara un llamamiento al pueblo en favor del empréstito.

Nápoles, 12.

Habiendo recibido Chiavone, jefe de los borbónicos, refuerzos de Roma, ha atacado con 200 hombres á Castellucio, cerca de Sora. Despues de un combate de dos horas, fué rechazado con pérdidas considerables á territorio romano por la tropa y Guardia nacional que guarnecian la plaza.

Christen, que llegaba de Roma con pliegos para el comité reaccionario, ha sido preso. Traia un pasaporte ingles falso.

Paris, 12.

No se confirma la noticia del próximo reconocimiento de Italia por Prusia.

Desmiente el *Pays* la noticia dada por el *Nord* de que la Emperatriz iba á España.

Dice la *Gaceta Nacional de Berlin*, que Garibaldi y Kossuth han asistido á un Consejo de ministros, y Kossuth se declaró enérgicamente en favor de una actitud pasiva de la Hungria.

Paris. 13.

El 3 interior español á 47 1[2; el 3 exterior á 49 1[4; la diferida á 42, y la amortizable á 00 0[0; el 3 frances á 68-90, y 4 1[2 á 96-00.

Lóndres, 13.

Los consolidados quedaban de 93 5[8 á 3[4.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, *6 de Setiembre de* 1861.

Poco es en verdad lo que acerca de Roma tengo que comunicar á Vds. A medida que las nubes se agrupan sobre nuestras cabezas y que el huracan revolucionario nos amenaza con igual ímpetu por todas partes, los romanos redoblan sus esfuerzos con la oracion y las pruebas de filial cariño al Sumo Pontífice, esperando únicamente en Dios que escuchará sus ruegos con misericordia y que se dignará aún con prodigios preservar esta última porcion del patrimonio de San Pedro de las increibles desgracias que la amenazan.

Sin duda Vds. conocerán ya las demostraciones entusiastas de que fué objeto el Padre Santo el 15 y el 25 de Agosto, á vista de todas las autoridades y el ejército frances. Lo único que puedo añadir, es que el diario oficial y los otros diarios conservadores y católicos no han dicho la mitad de lo que pasó en ámbas ocasiones. Tan difícil es describir por medio de la pluma el entusiasmo de todo un pueblo! Preciso es decir que la gracia sobrenatural entra por mucho en este movimiento inmenso é imponente que se observa há más de dos años en Roma en todas las clases de la poblacion, porque humanamente hablando, este movimiento más bien deberia cesar que crecer en presencia del peligro, que cada dia es más inminente y terrible.

El domingo próximo, dia de la Natividad de la Santísima Vírgen (en que el Sumo Pontífice debe ir de toda gala á la iglesia de Santa María del Pópolo y presenciar el pontifical que debe celebrarse), quiere celebrarlo el pueblo romano pública y solemnemente con una gran manifestacion del cariño que profesa á su amadísimo Pontífice y Soberano.

Miéntras este dia llega, hablaré á Vds. de otra demostracion muy interesante que tuvo lugar en la ciudad de Tívoli, á 18 millas de Roma, la última semana. El 30 de Agosto, despues de medio dia, se verificó en dicha ciudad la adjudicacion solemne de premios á los estudiantes.

En la iglesia de Santa Sinforosa, protectora de aquella ciudad, despues de un certámen académico de poesía celebrado en presencia de S. E. el Cardenal Reisach, que se hallaba en el campo por aquel tiempo, del Obispo diocesano, de otros muchos personajes y de una multitud de espectadores, se verificó la solemne reparticion de premios á los jóvenes estudiantes del liceo público, del que cuidan los RR. PP. Jesuitas. Cuarenta de aquellos jóvenes obtuvieron medalla de plata en recompensa de su mérito literario, y todos, poseidos de la mayor alegría, llevaban las medallas en el pecho, cuando Quinto Muzzocchi (jóven romano que habia este año concluido su carrera en el liceo de Tívoli) empezó á recitar una bellísima poesía lleno de emocion, y al concluirla, afectado por los sufrimientos del Padre Santo, á quien se referia, se quitó las medallas de su pecho y las puso en manos del señor Obispo, rogándole las hiciese llegar al Trono de Su Santidad como adicion al óbolo de San Pedro.

Los compañeros de Muzzocchi, no queriendo que este les venciese en generosidad y animados todos del mismo entusiasmo, se apresuraron á entregar las medallas á S. E., acto que se verificó en medio de la más viva emocion y de los aplausos unánimes de todo el concurso. Un jóven estudiante, que habia aspirado á una medalla juntamente con otro compañero y que no habia sido favorecido por la fortuna, se quitó el reló de oro que llevaba y con él hizo lo que sus amigos acababan de hacer con las medallas. Al dia siguiente por la mañana, los que habian obtenido premios en el año anterior acudieron solícitos á presentar sus medallas al señor Obispo, el cual las encerró con las otras en una caja sellada, y suplicó á S. E. el Cardenal Reisach, que se disponia á marchar á Roma, que la ofreciese á Su Santidad como nuevo testimonio de filial abnegacion. Este suceso, verdaderamente espontáneo y unánime, ha ocurrido tan á tiempo que ha venido á dar un solemne mentís á un impreso infame, publicado pocos dias ántes por los revolucionarios del país, y en el cual se atrevian á decir que la juventud de Tívoli era *toda de una opinion* y que esta era revolucionaria.

En la ciudad de Alatri acaba de ocurrir un hecho semejante, de que ustedes tendrán noticia por el *Diario Romano*; pero que de ninguna manera ha podido influir en el que acabo de participar á ustedes, porque no se supo de él en Tívoli hasta la mañana siguiente.

Entretanto, los trabajos que se hacian en la *villa* de Este en Tívoli, se prosiguen con actividad, porque se espera allí al Padre Santo despues de la Natividad, ántes ó despues del Consistorio que debe celebrarse el 17; así es que vendrá el 11 ó el 18.

Ya sabrán Vds. las tentativas que se han hecho en las actuales fronteras pontificias, en *Terracina* y en *Grotte*. Con ellas se ha manifestado la buena voluntad de los piamonteses de renovar el espectáculo del año pasado por la misma época. Esta vez los franceses han demostrado realmente intento de oponerse á la perpetracion del crímen. ¿Será una nueva farsa capaz de hacer olvidar la del despacho que precedió á la emboscada de Castelfidardo?

En una correspondencia de Paris que hoy publica *El Contemporáneo*, leemos:

«La entrevista del Rey de Prusia con el Emperador da márgen á cambios de multiplicadas notas diplomáticas, y parece que nuevas dificultades hacen dudosa, al ménos por ahora, esa conferencia que para el Gabinete de las Tullerías tiene excesiva importancia, como cuestion de amor propio...

Por otra parte, los diplomáticos extranjeros que saben leer en el pensamiento del Emperador, han visto en la anexion de Saboya y Niza una preparacion obligada á la de las provincias del Rhin, y temen esa entrevista, por si en ella se hacen tentativas encaminadas á tal fin.

Se dice que el Emperador propondrá al Rey Guillermo compensaciones bastantes para satisfacer su amor propio; así es que los consejeros del Rey de Prusia hacen todos los esfuerzos imaginables para impedir que este proyecto se lleve á cabo. El Gabinete de Lóndres, por su parte, no permanece ocioso, y apoya con energía cuantas observaciones se hacen al Rey Guillermo en Alemania.

Rudio, el cómplice de Orsini, sentenciado á presidio, se ha evadido hace tiempo de la prision.

---

una recompensa y no porque se tome el menor cuidado por Bruto ni por Roma.

La estátua de Espartaco no vale nada; es falsa y declamatoria; no representa ni al personaje ni la circunstancia. Espartaco tiene frio; no pide la libertad, implora una camisa. Mira á Vindex; lo mismo se ocupa del aire que si estuviera forrado en pieles.

Algunos hombres políticos se admiran de que se haya colocado esa estátua de Espartaco, un rebelde, frente al palacio del Rey. A mi juicio, Luis Felipe conocia bastante á los hombres, y en particular á los liberales de Julio, para temer nada de aquel recuerdo, y le dejaba á la puerta de su palacio, como símbolo del liberal igualitario que pide un destino en la córte.

Algunos otros hombres honrados, los católicos, no aciertan tampoco á comprender tal sistema de adorno de los jardines públicos, que expone á las miradas de un pueblo cristiano y monárquico héroes tan republicanos y dioses tan desnudos.

A la izquierda y á la derecha de Espartaco, vueltos como él hácia las ventanas del palacio en que Luis Felipe, aquel modelo de padres liberales, educaba á sus hijos, hay dos filas de héroes totalmente desconocidos del buen pueblo frances. Cuatro ninfas y una Vénus les hacen frente, todas y todos en trage muy ligero; un kepis de un guardia nacional podria contener todo lo que les cubre.

La mejor sociedad parisiense, la sociedad conservadora y casada, se pasea todos los dias en fa-

milia entre aquellas dobles hileras de ombligos... Esto, yo no lo comprendo, y sólo tú, antiguo gallo del club y del baile de *La Mujer emancipada*, hoy guardador y protector de la moral pública, me lo puedes explicar. Hazlo cuando bien te venga. Lo que yo quiero hoy tratar contigo es otra cosa: vuelvo á Vindex y á Espartaco.

Siempre creí, contra tu opinion, que estos dos personajes no eran primos ni muy amigos. Daba mayor crédito á la expresion de sus fisonomías que á sus razonamientos, y te decia que al fin Vindex haria pasar más de un mal rato á Espartaco.

Si recuerdas estas disputas, leerás con algun interes un diálogo bastante tempestuoso que tuvieron las dos estátuas la noche famosa del 25 de Junio, sin más testigos que yo.

De guardia aquella noche en las Tullerías, iba á dormirme al pié de la estátua de Espartaco, cuando oí las primeras palabras de la conversacion que vas á leer. Si pones en duda la fidelidad de mi memoria, y crees que digo lo que las estátuas no dijeron, pasa la vista por los periódicos conservadores, democráticos y socialistas. Yo me contento con regalarte aquí unas cuantas frases auténticas del ciudadano Proudhon que aparecieron en *La Voz del Pueblo:*

«Nuestro *principio* es la *negacion* de todo dogma; nuestro *objeto* es la *destruccion* de toda traba. Negar, negar siempre; ese es nuestro método, que nos conduce á sentar como principios: en religion el *ateismo*, en política *la anarquía*, en economía la *no propiedad*.»

bió. Tambien he oido con gusto los comentarios del capitan de la Guardia nacional, que era el que leia. Ha dicho buenas cosas.

V. ¡Algun *reaccionario*!

E. ¿Reaccionario un lector de *El Nacional*?

V. ¿Por qué no?

E. No digas tal. ¿Ignoras que el partido de *El Nacional* ha hecho la revolucion? Por el lenguaje del capitan he conocido que era un republicano franco, y aun que era un republicano *de la víspera*.

V. Vamos, está empleado...

E. Sí, y hombres como él no perderán á Francia. A fé de Espartaco, ese digno ciudadano no ha dicho una palabra contraria á los principios. Sólo hablaba de los sublevados en buenos términos y para compadecerlos. — Ametrallémoslos, decia, puesto que es preciso; pero sigamos amándolos. Hay entre ellos muchos procesados y muchos presidiarios; pero no olvidemos que son nuestros hermanos.

V. ¡Eso enternece!

E. ¿No es cierto?

V. ¿De manera que tú crees que esos insurgentes han recibido dinero por pelear?

E. Me lo temo. Parece probado que se les han cojido muchos rublos y guineas. En todo caso, esa toma de armas... quiero decir, esa sublevacion difícilmente puede ser justificada. Cuando se tiene el sufragio universal, la insurreccion llega á ser un crímen.

V. Sí, pero si bien lo miras verás que con el

DEDICATORIA

AL CIUDADANO GRIBOUILLE,

FISCAL DE LA REPÚBLICA EN CHIGNAC,

ANTIGUO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE.

MADRID.—1861.
Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12, bajo.

y habita en Inglaterra. No há mucho convocó á varios para una reunion, y en ella pronunció un discurso en que habla del Emperador y de Orsini en tales términos, que el Gobierno ingles se ha creido obligado á mandar perseguirle. Entre otras cosas, manifestaba su pena por haber fracasado el complot.»

Asegurábase el 11 en Lóndres que lord Russell, saliendo con muy buenos títulos y mayores deseos á disputarle al baron Ricasoli la nota de embustero y calumniador, le ha dirijido una nota en la cual aprueba todos los términos en que está redactada la célebre circular de aquel ministro y censura la ocupacion de Roma por los franceses.

Nuestros lectores saben que el Gobierno Pontificio ha protestado en su periódico oficial el *Diario de Roma* contra las impudentes mentiras del señor Ricasoli. Hé aquí textual la nota sobre el particular publicada en el número del *Diario* correspondiente al 5 del actual. Dice así:

«Varios periódicos extranjeros han publicado »la circular del baron Ricasoli á sus agentes di»plomáticos. Nos abstenemos de calificar seme»jante documento, juzgado ya por todos los hom»bres de bien en toda Europa, y nos limitamos á »declarar que cuanto afirma el ministro sardo res»pecto á la actitud de la Santa Sede en medio de »las dificultades de todo género á que ha sido re»ducida por la expoliacion más inícua é injusta, es »un tejido de calumnias. Nuestra dignidad nos »manda no descender á pormenores para probar la »falsedad de todo cuanto se afirma con tan extra»ordinario impudor en aquel documento, y nos »basta con apelar á la lealtad de los representan»tes de las Potencias europeas acreditados cerca »de la Santa Sede, y á la del ejército frances que »guarnece los Estados Pontificios, el cual ha teni»do continuas y más especiales ocasiones de dar tes»timonio de la falsedad de las imputaciones con»tenidas en el documento del señor baron.»

Hasta aquí la nota del Gobierno pontificio: la *Patrie*, llegada hoy, al hacerse cargo de ella, responde tambien á las indecentes calumnias del apóstata Ricasoli con estas significativas palabras:

«Há dos dias (dice) anunciamos que las Potencias que tienen representantes en la córte de Roma, han reconocido la veracidad de lo manifestado por el Gobierno pontificio (en la nota del *Diario*), reduciendo así á su justo precio las acusaciones que contra este Gobierno se habian formulado.

»Con este motivo, varios periódicos, para continuar la divertida guerra que de tres meses acá han emprendido contra la *Patrie*, se muestran hoy muy indignados por las pretensiones de que nos hacen cargo, y casi nos intiman que declaremos con qué derecho hemos anunciado la confirmacion dada por las Potencias á las rectificaciones de la córte romana.

»Daremos gusto á nuestros estimados colegas, revelándoles todo nuestro secreto.

»La cosa es muy sencilla. Hemos anunciado el hecho *porque es verdadero y porque nos consta*. Si nuestros informes son inexactos, redargúyasenos, pues deseándolo estamos. Pero en cuanto á esas indignaciones femeniles de que se hace gala contra nosotros, permítasenos no prestarles más atencion que la que se merecen, es decir, oirlas como quien oye llover.»

Preciso es confesarlo: soñaban los que habian anunciado ocurririan graves trastornos en Nápoles en los dias en que se iba á solemnizar el aniversario de la entrada en aquella capital del *pio, felice y triunfador* Garibaldi. Fiestas preparadas en conmemoracion de los crímenes, traiciones y cobardías que abrieron tan ancha puerta á las desgracias y horrores que de entónces acá han caido sobre aquel pueblo, merecian ser celebradas, y lo han sido muy liberalmente. Se ha gritado mucho y se ha bebido de largo, gozando de confianza completa. Sólo como medida de precaucion, se creyó que quizas no estorbaria figurasen como comparsas en la comedia unos 30,000 soldados piamonteses y toda la escuadra inglesa.

Con profusion grande y anunciada con bombos y platillos, se ha circulado en Italia una carta que contiene el siguiente párrafo:

«Por fin llegó el tiempo de acabar con lo de Roma: el baron está resuelto á arrojar á la reaccion de su nido, derribando el Gobierno de los Cardenales. Es hombre firme y de libra, que dice las cosas y las hace; fuera de que lo de Roma es una necesidad de su posicion. Se espera que la semana próxima llegue la noticia del formal consentimiento de Francia; pero si no llegase, no por eso dejaria de ponerse en práctica la resolucion tomada. Inglaterra ha formado empeño de que así sea, y la eficacia de su apoyo moral será inmensa. Es, por lo tanto, probable que Napoleon ya no podrá impedir en adelante que se realicen los votos de los italianos, por la senci la razon de que á aquel no le estará bién hoy declararse enemigo único de la unidad italiana.»

El dia 8 recibió el Emperador Francisco José el mensaje de la Cámara de los diputados, habiendo contestado á la diputacion que se lo entregó en términos mas expresivos que los habia usado al recibir el mensaje de la Cámara de los señores. Protestó S. M. Imperial de su lealtad á la Constitucion, deseando «la unidad natural, la adhesion política de todas las partes del Imperio; «indicó el empleo de la fuerza contra los pueblos que rehusaran formar parte del Imperio unitario, abdicando su independencia en favor de un conjunto poderoso y de los intereses comunes.

Idénticos propósitos se expresan más ó ménos claramente en la instruccion comunicada á los jefes de los distritos húngaros; el Gobierno declara hallarse dispuesto á romper, si es necesario, por medio de la fuerza, la red artificial que sujeta al pueblo húngaro y le impide participar de los beneficios y de la proteccion de la Constitucion comun.

La *Gaceta de Correos* de Possen refiere lo siguiente, que puede haber sido un hecho, y tambien puede no haberlo sido:

«Ayer, dice aquel periódico, más de 200 damas polacas, de las clases media y elevada, se reunieron en la catedral, y despues de haber asistido á una Misa solemne, se pusieron en marcha para la célebre peregrinacion de Crenstochau, situada cerca de Varsovia, á más de setenta leguas de aquí, adonde iban á implorar á la Santa Vírgen en favor de la Polonia.

Algunos eclesiásticos debian acompañar á estas damas en su peregrinacion, pero el Arzobispo no lo permitió. Las damas obtuvieron de la autoridad el permiso de que las siguieran algunos carruajes para el caso de que no pudieran hacer todo el camino á pié.

Es muy posible que á pesar de sus pasaportes, estas damas no puedan pasar las fronteras de Polonia, porque los rusos es muy probable que vean en este acto más bien una demostracion política que un voto religioso.»

Los diarios de Nueva-York prosiguen hablando á la fecha de 28 de Agosto, de las tendencias represivas del presidente y Gobierno, que se manifiestan en supresiones de periódicos, destrozos y saqueos de las redacciones de otros, prisiones de hombres y mujeres, y otros muchos actos de esta naturaleza, que dan á entender lo que vale la seguridad individual y la libertad del pensamiento entre aquellos famosos republicanos. Lo peor del caso es que mucha parte de la poblacion se va declarando por la paz, y que los partidarios de ella, y los que no opinan así, celebran frecuentes reuniones, pronuncian sus discursos pacíficos ó belicosos, dan sus hurras ó sus gruñidos, y acaban la funcion peleándose unos con otros. Así ha sucedido ya en varios puntos, y sucederá en otros varios, miéntras que los separatistas avanzan y vencen.

De un informe presentado al Congreso de Washington por el secretario de la Marina, resulta que la flota americana del Norte se compone de 82 buques, repartidos en esta forma:

Escuadra del Atlántico: 22 buques con 296 cañones y 3,300 hombres.

Escuadra del golfo de Méjico: 22 buques con 294 cañones y 3,500 hombres.

Escuadra del Pacífico: 6 buques con 82 cañones y 1,000 hombres.

A estos hay que agregar la escuadrilla del Potomac y la escuadra de las Indias orientales. El personal de la armada ha tenido numerosas pérdidas: 259 oficiales han presentado su dimision, y el secretario de la Marina declara que ha tenido que reemplazarlos con ciudadanos prácticos en el servicio marítimo.

Segun refieren las noticias recibidas últimamente de Panamá, el general Posada le habia entregado á Mosquera á cambio de algunos miles de pesos los seis batallones que mandaba, y con este refuerzo Mosquera se habia apoderado de Bogotá despues de un combate empeñado. Al entrar en aquella ciudad mandó fusilar Mosquera á don Andrés Aguilar Hernandez y al gobernador de la misma, leales defensores del Gobierno. Créese que el doctor Mariani Ospina, antiguo presidente de la República, hubiera alcanzado la misma suerte, á no haberse opuesto los cónsules extranjeros. Mosquera ha publicado varios decretos, ya desterrando á los Obispos que no apoyan su Gobierno, ya cerrando los tribunales, con el fin de que la ley natural sea la ley suprema del país.

Muchos soldados, que han permanecido fieles al Gobierno, se han dirijido hácia el Estado de Cauca á ponerse á las órdenes del coronel Arboleda. El general Gutierrez, á quien Mosquera debe todo esto, ha salido para Boyace y Santander á la cabeza de 2,000 hombres. Mosquera al mismo tiempo se prepara para atacar á Antioquía, donde hasta ahora el general Enay ha derrotado á todos los rebeldes. Las tropas leales son casi tan numerosas como las de Mosquera, y la toma de la capital no decidirá su triunfo. La rivalidad entre Gutierrez y Mosquera puede de un momento á otro introducir la discordia en el partido revolucionario.

Temiendo el Gobierno ingles las fatales consecuencias que puedan producir al comercio y á la industria fabril la crisis por que pasan hoy los Estados norte-americanos, ha dispuesto que se proceda á inquirir datos acerca de los recursos que el clima y suelo de la India puedan ofrecer para el cultivo del algodon. Ya se han hecho algunos ensayos con semillas de América y Egipto, y se ha averiguado que aquel país puede producir algodon en cantidad ilimitada, que los indígenas tienen aficion á ese cultivo, y que desean dedicarse á él, faltándoles sólo para ello capitales y empresarios. Como esto es cabalmente lo que con más facilidad se encuentra en Inglaterra, es probable que ántes de dos ó tres años los Estados del Sur de América hayan perdido su principal ramo de comercio.

El dia 12, á las once de la mañana, recibieron la bendicion nupcial con que los unió en matrimónio S. E. el Cardenal Arzobispo de Lisboa, SS. AA. la Infanta Doña Antonia de Coburgo y Braganza, hermana del Rey de Portugal, y el Príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen.

Está noche á las nueve recibirán, en union de su augusto hermano, las felicitaciones de aquella corte y del cuerpo diplomático acreditado en Lisboa.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 14 DE SETIEMBRE DE 1861.

Nuestro número de hoy, ha sido recogido de órden de la autoridad.

En la mañana del domingo llegaron á Málaga y entraron en la cárcel, 34 confinados procedentes de Granada y Loja, y cinco soldados del provincial, penados estos á seguir su servicio en Ultramar. El lúnes fueron embarcados los confinados, con otros varios que habia en la cárcel, en un buque de guerra.

El ferro-carril de Pamplona á Caseta ha sido recibido ya por el inspector facultativo del Gobierno, y se espera de un momento á otro la aprobacion del ministerio de Fomento.

La España, de cuya redaccion suelen salir artículos especiales concernientes á la marina de guerra, publica en su número de hoy el siguiente párrafo:

«Nos creemos en el deber de llamar la atencion del Gobierno de S. M. respecto á un asunto que sin duda contribuye mucho á que las matrículas de mar no tomen el desarrollo que es debido, y por lo tanto, á que no cuenten, como ya sucede, con el número de individuos necesarios á las atenciones de la marina de guerra y de la mercante. Nos referimos á la obligasion en que está todo matriculado, que es llamado al servicio y quiere eximirse, *de presentar un individuo de sustituto*, en vez de abonar una cantidad para su redencion, como sucede en el ejército. Semejante obligacion es causa de que en algunas provincias llegue hasta diez y seis y diez y ocho mil reales la suma requerida por un sustituto; suma que raros son los padres que pueden abonarla; habiendo algunos matriculados que por no tenerla emigran á la Argelia ó al Continente americano, cuando saben que les va á tocar el turno de campaña.

Siendo el servicio de la marinería tan respetable como el de la tropa, nos parece que deberia regir para la primera, respecto á la suma de redencion, la misma ley que para la otra: así se aumentaria la matrícula y se podrian dar buenas primas de enganche, sin las cuales, unidas á otras ventajas, no creemos posible tener voluntarios.»

El gobernador civil de Barcelona ha hecho publicar en los diarios de aquella provincia, correspondientes al dia 7 del actual, la siguiente Real órden que le ha comunicado el director general de propiedades y derechos del Estado:

«Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta direccion general, con fecha 6 de Julio último, la Real órden siguiente:

»Excmo. señor: Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente promovido por las comunidades de Presbíteros de las siete antiguas parroquias de Barcelona, en union de los de la iglesia de San Severo de la misma ciudad y del incoado por los beneficiados de Monistrol, sobre excepcion de las capellanías que disfrutan en concepto de familiares, y considerando que la tramitacion y resolucion de esta clase de expedientes debe sujetarse á las prescripciones de la ley de 11 de Julio de 1856, y á lo dispuesto en el convenio últimamente celebrado con la Santa Sede, S. M., de acuerdo con lo informado por esa direccion general y con el dictámen de la asesoría general de este ministerio, se ha dignado resolver:

1.° Que se remita el expediente original al gobernador de Barcelona, para que, desglosados los documentos que van unidos al mismo, sean entregados á los recurrentes.

2.° Que se instruya expediente separado por cada beneficio, presentándose la escritura de la fundacion, en forma legal, con los demas documentos necesarios para probar la cualidad de familiares.

3.° Que informen separadamente y en cada uno de ellos las oficinas de provincia, promotor fiscal de Hacienda, y junta provincial de ventas.

4.° Que si en el término de sesenta dias los documentos justificativos hubieren dejado de presentarse, se incaute la administracion de todos los bienes de los beneficiados, exigiéndoles las relaciones y responsabilidad señaladas en el artículo 3.° de la Real instruccion de 11 de Julio de 1856.

Y 5.° Que continúen aprobándose las redenciones de censos que se hubiesen solicitado oportunamente á perjuicio de los redimentos y conforme con el artículo 14 de la ley de 27 de Febrero de 1856.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.»

El visitador general de beneficencia y sanidad, Sr. Gomez de la Mata, en union del secretario de la junta provincial de beneficencia de Jaen, han regresado á dicha capital despues de haber inspeccionado minuciosamente los baños minerales de Jabalcuz, Martos, Frailes, la Rivera y otros. Dichos establecimientos, exceptuando Frailes, necesitan muchas reformas tan necesarias como indispensables para la mayor comodidad de los bañistas, y así lo indicó á sus propietarios, quienes ofrecieron hacer para la próxima temporada las obras que requieren, hasta ponerlos á la altura de los mejores establecimientos de esta clase que existen en el extranjero.

Tambien giró el Sr. Mata la inspeccion á los establecimientos provinciales de aquella ciudad, haciendo notar á los individuos de la junta de beneficencia que le acompañaban, las faltas que en umplir los reglamentos iba observando.

Ha fallecido en Roma el Sr. D. Salvador Codina, dignidad de chantre de la catedral de las Palmas, y hermano del Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis. Tambien ha fallecido en las Palmas el sábio y respetable Sr. D. Graciliano Alfonso, Canónigo doctoral de aquella santa iglesia catedral, á la avanzada edad de 86 años. Ha legado á los amantes de las letras muchas poesías, y la traduccion en verso de la *Eneida* de Virgilio, el *Arte poética* de Horacio, con comentarios, y algunas composiciones de varios clásicos ingleses.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-30 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-80 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 35-20 d. no publicado.

. . . .

. . . .

Hé aquí el párrafo de *El Avisador Malagueño* á que nos referimos en el artículo precedente:

«Ademas de la gran cruz de Isabel la Católica concedida, como ayer decíamos, al señor brigadier gobernador militar D. Luis Bessieres, se han concedido las siguientes gracias, por los servicios prestados en los sucesos de Loja. Sólo incluimos las conferidas á empleados militares de esta plaza y cuerpos que la guarnecian ó pasaron por ella.

Al señor secretario del gobierno militar, D. Enrique Aldama, grado de teniente coronel.

A los señores mayor y primero y segundo ayudantes, cruz de Isabel la Católica libre de gastos.

El señor gobernador del castillo, grado de comandante.

Al señor asesor D. José Fojaco, la cruz de Isabel la Católica

Regimiento de San Fernando.

Encomienda de Cárlos III, al señor brigadier coronel.

Grado de coronel, al señor comandante Rubio.

Encomienda de Isabel la Católica á los señores Angulo y Montenegro, un grado de teniente coronel, dos empleos de segundos comandantes, dos grados de comandantes, cuatro de capitan, dos empleos de tenientes, dos de subtenientes, cinco cruces de Cárlos III, tres de Isabel la Católica, un grado de primer ayudante, un grado de subteniente, dos empleos de sargentos primeros, cuatro grados de idem, cuatro empleos de sargento segundo, doce grados de idem, ocho empleos de cabo primero, uno de cabo segundo, doce cruces de María Isabel Luisa, pensionadas con 10 rs., y se-

---

ta una barricada sin que se invoque mi nombre? Solo estoy en este jardin de los ex-tiranos á título de revolucionario.

V. Sin embargo, te veo hoy un poco frio.

E. Lo estoy, lo confieso: esta insurreccion no me satisface. Me agradaron más las últimas, y, sobre todo, la que me condujo aquí, la gloriosa, la inmortal de 1830. Temo que pérfidos consejeros hayan arrastrado al pueblo á una sedicion contraria á sus intereses.

V. ¿De veras?

E. Sí: no puedo aprobar esta insurreccion... quiero decir, esta toma de armas. ¿Qué pide el pueblo? Tiene ya la república y el sufragio universal: todo ciudadano es admisible á todos los empleos. No veo lo que aún puede exijir.

V. Pues yo sí, que tengo el oido fino, y oigo lo que dicen allá abajo los sublevados.

E. ¿Y qué dicen?

V. Esos ciudadanos, admisibles á todos los empleos, se quejan de no ser admitidos en todas las mesas.

E. ¿Son comunistas? Lo sospechaba.

V. ¿No eres tú comunista, Espartaco?

E. ¿Yo? Yo aborrezco á esa secta impía y sin pudor, y sospecho que sus jefes están dirijidos y pagados por la reaccion.

V. Apuesto á que has oido leer recientemente *El Nacional* (1)

E. Esta misma noche, y el artículo era sober-

(1) Periódico democrático de corte moderado.

No hago ninguna glosa.

Así como Espartaco os representa á vosotros, hombres del partido del órden de ayer, republicanos *moderados y honrados* hoy, raza reinante ayer y hoy que se contenta con reinar; Vindex representa á la clase socialista que quiere destruirlo todo. Vas á afligirte al ver hasta qué punto Vindex desconoce el patriotismo y las buenas intenciones de Espartaco.

Si algunas otras personas leen estas páginas, les suplico que no olviden el lugar de la escena. Era el jardin Real, de donde los recuerdos del paganismo y el culto de la sensualidad han desterrado toda huella de la civilizacion católica.

Nisi Dominus custodierit civitatem,
frustra vigilat qui custodit eam.

(S. CXXVI.)

VINDEX. Al fin está dormida esa guardia impertinente, y podemos descansar un momento. Esperecémonos. ¡Eh!, Espartaco, abandona tu actitud.

ESPARTACO. No es este momento oportuno para que Espartaco deje su actitud; se degüella á sus hermanos.

V. ¿A quiénes llamas tus hermanos?

E. Mis hermanos son los vencidos.

V. ¡Cómo! ¿Eres tú del partido de la insurreccion?

E. ¿No lo soy siempre por ventura? ¿Se levan-

DEDICATORIA
AL CIUDADANO GRIBOUILLE,

FISCAL DE LA REPÚBLICA EN CHIGNAC,

ANTIGUO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE.

Ciudadano:

En tiempo de Luis Felipe, cuando, habiendo presidido la seccion del club de los *Derechos del Hombre* te dirijias al baile de *La Mujer emancipada*, pasabas entre dos estátuas colocadas frente á frente en el jardin de las Tullerías. Una de esas estátuas, de bronce, representan al esclavo Vindex, encorvado, y que afila su hacha, en el momento en que sorprende la conjuracion de los hijos de Bruto; la otra estátua, de mármol, representa á Espartaco, en pié, llevando en los brazos un resto de cadena, y con una espada en la mano derecha.

La estátua de Vindex es magnífica. El esclavo, nervioso y flaco, escucha con una expresion maligna. Su fisonomía arrugada, su frente desguarnecida, dicen que ha sufrido mucho; es inteligente, pero salvaje. Si denuncia á Bruto la conspiracion que amenaza á Roma, se ve que es por obtener

tenta y seis cruces de María Isabel Luisa sencillas.

Batallon de infantería de Marina.

Cruz de Cárlos III, al señor teniente coronel, un grado de comandante, dos de capitan, uno de teniente, uno de subteniente, dos de sargento primero, dos de segundo, un empleo de cabo primero, y diez y ocho cruces sencillas de María Isabel Luisa.

Batallon fijo de artillería.

Una cruz de Cárlos III, una de Isabel la Católica, dos grados de capitan, uno de teniente, uno de subteniente, tres de sargento primero, uno de segundo, y doce cruces de María Isabel Luisa.

Cazadores de Simancas.

Grado de coronel al señor teniente coronel, un grado de comandante, dos de capitan, uno de teniente, uno de subteniente, dos de sargento primero, y veinte y siete cruces sencillas de María Isabel Luisa.

Cazadores de Arapiles.

Empleo de coronel al señor teniente coronel, teniendo tambien en cuenta méritos contraidos en Africa; un grado de comandante, un empleo de capitan, un grado de subteniente, dos cruces de Cárlos III, un grado de sargento primero, dos de cabo primero y veinte cruces sencillas de María Isabel Luisa.

Provincial de Málaga.

Un grado de teniente coronel, uno de comandante, uno de capitan, una cruz de Isabel la Católica, y cinco de María Isabel Luisa.

Carabineros.

Una encomienda de Isabel la Católica, dos empleos de segundo comandante, uno de capitan, uno de teniente, uno de sargento primero y diez cruces sencillas de María Isabel Luisa.

Guardia civil.

Entre las diferentes gracias concedidas á los jefes é individuos del sétimo tercio, están la encomienda de Isabel la Católica para el señor primer comandante de la de esta provincia, la de San Fernando de primera clase para el Sr. Falguera, y el grado de teniente para el Sr. Montijano.

Ingenieros.

Una cruz de Isabel la Católica. Todas las encomiendas y cruces son libres de gasto.»

Resueltamente parece que vamos á hacer algo en Méjico. Hé aquí las noticias importantes que respecto de este asunto hallamos en los periódicos ministeriales de ayer y hoy.

A las noticias de *La Correspondencia*, publicadas ayer en nuestro diario, añade *La Epoca*, que en todo este mes saldrán de los puertos de nuestra Península las dos nuevas fragatas de hélice *Concepcion* y *Lealtad*, con objeto de reforzar nuestra escuadra de América, y que el segundo de estos buques partió el miércoles del Ferrol con rumbo á Cádiz.

Sin embargo, la propia *Epoca* califica de prematuras las citadas noticias de *La Correspondencia*, á lo cual responde este diario, ratificándolas en los términos siguientes:

«Las noticias que dió ayer sobre Méjico *La Correspondencia*, y que un periódico pone en duda por la circunstancia de no haber aparecido en otros diarios amigos del ministerio, son auténticas, positivas. España, sin proyecto alguno de anexion ni conquista, va á Méjico por su propia voluntad y por su derecho á exijir satisfaccion y reparacion de antiguas ofensas y perjuicios. En estos momentos navegan para Cuba ó se disponen á partir algunos miles de soldados. Todo estaba dispuesto de antemano por si llegaba la dolorosa precision de tener que acudir á las armas. Todo es resuelto y previsto: lo que dice un periódico de que el 15 habrá un Consejo de ministros para resolver la cuestion de Méjico, carece de fundamento. El vapor *Leon*, preparado en Cádiz, llevaria á Cuba las últimas instrucciones del Gobierno. Previendo la posibilidad de este suceso, el capitan general de Cuba Sr. Serrano ha permanecido en las Antillas á pesar de sus padecimientos.»

Sobre el mismo asunto escribe á *El Diario Español* su corresponsal de la Granja, con fecha de ayer, lo siguiente:

«Miéntras que las oposiciones se estaban despachando á su gusto escribiendo sendos artículos y echando á volar noticias á cual más absurdas, sobre la cuestion de Méjico, el Gobierno tomaba medidas enérgicas y hacia salir en el vapor de guerra *Leon*, con pliegos para el capitan general de la isla de Cuba, un jefe de Estado mayor.

»Las oposiciones, en este como en todos los asuntos en que han censurado al Gobierno, se muestran apasionadas é injustas. Debo decir para su tranquilidad, que la escuadra que ha de pedir satisfaccion se compone de seis magníficas fragatas de hélice, de dos vapores de fuerza de 500 caballos cada uno, y de los trasportes y buques menores necesarios. La escuadra, pues, no es despreciable, y seguramente no habria creido encontrarse con ella el corresponsal en esa córte del *Nord* de Bruselas.»

Como se ve por este resúmen, los diarios ministeriales no están de acuerdo entre sí, ni sobre el tiempo en que hemos de comenzar las operaciones contra Méjico, ni sobre la extension de medios que hemos de aplicar á ellas. *El Diario Español* nos habla de una escuadra de seis magníficas fragatas, dando á entender que está acordado hacerlas partir en breve, y *La Epoca* limita este proyecto á dos solos buques, diciendo que partirán en todo el mes corriente.

Esto en cuanto á las operaciones inmediatas. Si queremos brujulear ahora algo del propósito final del Gobierno, nada hallamos más reciente ni significativo que la manera con que *La Correspondencia* tercia en la cuestion iniciada estos dias sobre la persona que haya de ocupar el futuro trono redivivo de Méjico. Dice el diario de la tarde:

«La prensa monárquica, dando equivocadamente por supuesto que vamos nada ménos que á conquistar á Méjico, pide que demos su corona, ya á D. Juan de Borbon, ya á los Infantes D. Francisco, D. Enrique ó D. Sebastian, ya á la augusta hermana de S. M. la Reina. Pero estas peticiones son completamente inoportunas, supuesto que, como hemos dicho, y podemos afirmar, el ejército español no va *ahora* á Méjico con otro propósito que obtener satisfaccion de los agravios que se nos han hecho y exijir el cumplimiento de los tratados que el Gobierno de aquella República ha celebrado con España.»

El *ahora* que aparece con bastardilla en el párrafo trascrito, ha salido así en *La Correspondencia*.

Y no hay más.

La propia *Correspondencia*, que ha salido en estos dias grandemente repleta de noticias, nos ha dado todas las siguientes respecto á nuestros asuntos pendientes con Haiti, con Venezuela, con Marruecos y con el representante de Victor Manuel. Dicen así.

Sobre lo de Haiti:

«Si la indemnizacion exijida por el señor general Rubalcaba á los haitianos quedó reducida á 25,000 duros, fué porque, tratándose de un Gobierno tan pobre como el de Haiti, el jefe de la expedicion española se contentó con que fueran indemnizados los pueblos invadidos sin insistir en que se nos satisficieran los gastos de la expedicion enviada á Puerto-Príncipe.»

Está visto: tenemos desgracia en esto de indemnizaciones por gastos de guerra.

Sobre lo de Venezuela:

«Se confirma de una manera indudable lo que hemos dicho hace pocos dias de que si el representante de Venezuela, Sr. Toro, no ha presentado ya sus credenciales, es porque se aguarda la ratificacion del tratado que por mediacion del mismo Sr. Toro, acaba de negociar la república de Venezuela con nuestro país.»

Quiera Dios que el tratado sea bueno, y sobre todo, que se cumpla.

Sobre lo de Marruecos:

«Las últimas noticias de Tánger nos indican como muy próxima la salida para España de la embajada marroquí, á cuyo frente debe venir Muley-el-Abbas. Los marroquíes parecen dispuestos á ofrecernos cuantas garantías pueden exijirse para el completo pago de la indemnizacion, y á compensar la tardanza de este con ventajas materiales y positivas para nuestro comercio. Respecto á lo que hará el Gobierno español, sólo puede decirse con seguridad, que exijirá el cumplimiento de lo pactado, y que atenderá sobre todo al enaltecimiento de la dignidad nacional.»

Exijiendo estamos *el cumplimiento de lo pactado* y atendiendo sobre todo *al enaltecimiento de la dignidad nacional* desde la paz de Vad-Ras, y esta es la hora en que ni nos han pagado los marroquíes lo que nos deben, ni hemos declarado caducada en favor nuestro la hipoteca de Tetuan.

Por último, sobre lo del baron Tecco y los archivos napolitanos:

«*Las Novedades* y *La Iberia*, periódicos progresistas puros, creen que si el Gobierno español opina que el archivo entregado por el cónsul napolitano en Lisboa al de España no puede devolverse, el desenlace de esta cuestion será el rompimiento de relaciones entre España y Cerdeña. Nosotros podemos asegurar de nuevo, que el Gobierno español ha resuelto sostener sus primeras decisiones; que el Gobierno español ha contestado al baron Tecco que no puede abandonar el sagrado depósito que se le ha hecho y que ha aceptado rindiendo homenaje al derecho y á la desgracia. Pero nosotros seguimos abrigando la esperanza de que no llegará el caso que indican y parece que desean los periódicos progresistas.

El Gobierno español, creemos saberlo, sentiria que por no comprenderse sus deberes, por no hacerse justicia á sus intenciones, este suceso pudiera agriar sus relaciones con el Gobierno de Turin. Considerando pendiente la cuestion napolitana, miéntras la Europa y los tratados no den su sancion á los sucesos que acaban de tener lugar en Italia, el Gobierno español no cree faltar á la neutralidad proclamada aceptando el depósito que le hace el representante del que hasta ahora reconoce como único Rey de Nápoles para devolverle en su dia al que lleve legítimamente este título.»

De este deplorable párrafo, pudiera deducirse lógicamente que en cuanto—«Europa y los tratados den su sancion á los hechos que acaban de tener lugar en Italia, el Gobierno español considerará, no ya pendiente sino resuelta la cuestion napolitana.» Por eso sin duda, por no ponerse mal desde ahora con Europa y con los tratados, sigue el Gobierno español sin querer faltar á su *neutralidad proclamada*, y relamiéndose de gusto al pensar que el negocio de los archivos *no agriará sus relaciones con el Gobierno de Turin*.

Muy bien; pero cuando la Europa y los tratados hayan dado su sancion á los sucesos que han tenido lugar en Italia, y á consecuencia se halle resuelta en pro de Victor Manuel la cuestion napolitana, ¿en qué punto se hallará la *cuestion española*? Podrá hallarse en punto que no incomode gran cosa á la Union liberal; pero es dudoso que ese punto sea tan grato á la fe de nuestros padres, al Trono de nuestra Reina y á la independencia de nuestra pátria.

Saben los tenedores de créditos atrasados del Clero, que el sistema adoptado en la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia para el despacho de sus liquidaciones, consiste en seguir rigorosamente el órden alfabético de apellidos, no atendiéndose á ninguna reclamacion que no pertenezca á la letra que esté en curso. Habiéndose quejado un periódico de los inconvenientes de este sistema, le contesta *La Correspondencia* en los términos siguientes:

«*El Contemporáneo* en su número del 10 del corriente se hace eco de las quejas que los negociadores de los créditos atrasados del Clero, ó algunos de sus impacientes agentes, fulminan contra el ordenador de pagos del ministerio de Gracia y Justicia por el sistema que, aconsejado por la experiencia, tiene establecido para llevar á efecto con órden y regularidad la liquidacion de tales créditos. *El Contemporáneo* no ha estimado conveniente consultar lo que á propósito de este asunto y por contestacion á otro suelto del periódico *El Pueblo*, expusimos en el nuestro, correspondiente al dia 1.º de Julio.

Consúltelo, si gusta, y encontrará las razones en que está fundado el sistema que se halla establecido por el ordenador, á quien (no podemos dudarlo de la buena fe de *El Contemporáneo*), esperamos hará mayor justicia, con tanto más motivo, cuanto que desde que lo puso en práctica en Junio de 1860, ha conseguido que se haya terminado por completo la liquidacion de los partícipes eclesiásticos de diez y nueve diócesis: que estén á punto de terminar las de cinco, y bastante avanzadas las de otras varias. Las pocas que no están en liquidacion tendrán que continuar postergadas hasta que no faciliten las noticias que las tiene pedidas la ordenacion.

Vea, pues, *El Contemporáneo*, cómo no es ni puede ser debido á este sistema que tan beneficiosos resultados ofrece, ese atraso de tres años, que segun dice, sufre la liquidacion de centenares de personas, y como se consigue que los Yañez, Yanguas, Zambranos ó Zamoras sean liquidados á su tiempo.

Medítelo bien *El Contemporáneo*, y convénzase de una vez para siempre, de que el peor sistema que pudiera adoptarse en el órden de liquidar, es precisamente el que indica en el suelto que nos ocupa, ya porque no se conseguiria por su medio, que á todos los interesados se les liquidara al tiempo que desean, ya porque quedaria al arbitrio de empleados subalternos dar preferencia á las personas que tuvieran por conveniente, y ya, en fin, porque podria dar esto mismo ocasion á manejos censurables que el ordenador debe prevenir, siquiera tenga confianza en los empleados que, á sus órdenes, están encargados de este servicio.»—

Conformes nosotros con lo que á este propósito dice *La Regeneracion*, creemos que las consideraciones aducidas por *La Correspondencia* son atendibles; pero que, á pesar de ellas, está muy en su lugar la queja de los interesados en el pesadísimo é importante arreglo de los atrasos del Clero, como que muchas personas llevan ya tres años reclamando en vano la liquidacion de sus haberes.

La justicia exije que se adopten medidas eficaces para poner término á esta situacion en cuya virtud los individuos de una clase respetabilísima se hallan privados de entrar á poseer lo que legítimamente les pertenece. Y supuesto que á pesar de su celo no puede el señor ordenador de pagos de Gracia y Justicia, con los medios de que dispone, dar cima á su cometido tan rápidamente como fuera de desear, claro está que el único remedio eficaz consiste en aumentar el personal destinado á las liquidaciones del Clero, así en la ordenacion de pagos como en la direccion de la deuda.

Nos unimos, pues, á *La Regeneracion* para solicitar que se adopte este sencillísimo remedio, dado que ninguna reforma en el mero órden del despacho puede evitar el agolpamiento de expedientes numerosísimos, ni por lo tanto el peligro de dar injustamente la preferencia á unos interesados sobre otros. Preferencias de esta clase poco ó nada significan, cuando sólo alcanzan á brevísimo tiempo; pero son un malísimo recurso para salir del paso, cuando las víctimas de la postergacion tienen que aguardar tres años ó más para adquirir lo que es suyo.

Que los periódicos democráticos proclamen y glorifiquen un nuevo derecho contrario á los eternos principios de justicia universal que ha profesado el linaje humano en todos los siglos, de acuerdo con las más elevadas enseñanzas de la razon y de la fe; que en virtud de este derecho condenen como tiránica toda autoridad legítima, lo mismo en el órden religioso que en el social y político, y ensalcen y glorifiquen sin trégua los odiosos alardes de fuerza con que cuenta la iniquidad para consumar sus empresas en la Europa moderna y particularmente en Italia, bien se comprende, por más extraño que á primera vista parezca; pues que en olvidando las primeras verdades del derecho y de la moral cristiana, es muy fácil caer en abismos hondísimos donde ni un solo rayo ilumine el espíritu ni el corazon. Mas que esta singular glorificacion se haga con los esplendores de las verdades antiguas, como pretende hacerlo *El Pueblo*: que se dé á los apóstoles y representantes de los hechos é ideas anti-cristianos que traen agitadas las conciencias de los fieles, y conturbada y afligida la Iglesia, los nombres que expresan los augustos atributos de la Divinidad y los misterios sacrosantos de la fe, sobre ser evidentemente falso y ridículo, constituye un verdadero despojo y un sacrilegio tal que no hay términos en el lenguaje, tan tristemente profanado, para calificarlo.

El Pueblo llama *ángel* á Garibaldi, le supone investido de *mision* divina, lo ofrece al mundo como un nuevo *Mesías* que viene á *redimir* al hombre, acompañado de *apóstoles* (Mazzini y compañía) que *predican el dogma de la fraternidad humana*. Hé aquí la apoteosis de Garibaldi, del enemigo de nuestra fe y del glorificador del asesinato; hé aquí revestida temerariamente por *El Pueblo* la espantosa deformidad moral de Garibaldi y de su causa con la riquísima púrpura de la Majestad divina. ¡Ah! ya que defendeis una idea nueva, presentadla al ménos tal como es, sin disfraces ni mucho ménos envuelta en el sagrado velo de un idioma todo divino. «Nada hay, dice el marques de Valdegamas, ni ménos católico ni ménos racionalista que entrar á saco la ciudad racionalista y la ciudad católica, tomando de aquella las ideas con todas sus contradicciones, y de esta las vestiduras con todas sus magnificencias. El Catolicismo por su parte no consentirá ni esos escandalosos amaños, ni esa vergonzosa confusion, ni esos torpes despojos.»

Leemos en *La Discusion*:

«Por más que haga El Pensamiento Español no podrá quitar de encima la nota de *polizontes* voluntarios á los que sin pertenecer á la policía se consagran á *recojer* libros prohibidos.»

Leemos en los *Hechos de los Apóstoles* (capítulo XIX) que habiendo predicado San Pablo en Efeso, se le presentaron muchas personas con considerable cantidad de libros, los cuales fueron quemados públicamente.

Leemos en *La Discusion*, que nadie entrega voluntariamente lo que guarda por su gusto.

Leemos en los *Hechos de los Apóstoles*, que las personas arriba dichas habian amado la enseñanza de los libros que quemaron voluntariamente.

Leemos en cierta estupenda obra de un redactor de *La Discusion*, que San Pablo no era ningun absolutista, todo lo contrario. Era nada ménos que—«el instinto *del progreso*»—encarnado;—«queria la obra universal y rápida»—y—«trabajaba con más *entusiasmo* que San Pedro.» (!) Y en la misma admirable produccion, leemos que San Pablo no era tampoco ningun *neo-católico*; como que era, en sentir del publicista autónomo, católico por excelencia, más, sin duda, que el Príncipe de los Apóstoles y que sus compañeros, y que el Bautista, y que la Madre del Redentor; porque (son palabras textuales),—«en San Pablo empiezan los tiempos *verdaderos de la fe*.»—

Ahora bien, despues de haber leido estas varias cosas, ¿nos tacharán de atrevidos los sublimes pensadores del diario autónomo si les preguntamos, meramente para nuestra inteligencia y aprovechamiento, ¿cómo concilian sus blasfemos elogios á San Pablo con el apodo de *polizonte* que hoy le echan encima? Porque ello no tiene escape: si el recojer y destruir malos libros es trasformarse en agente de policía, la ley es ley para todos y lo mismo debe alcanzar al Apóstol de las gentes que á los humildes individuos de las asociaciones católicas de estos tiempos.

«Nosotros (añade *La Discusion*) no recojeríamos los libros que los absolutistas desean recojer, porque acostumbrados á ver que se prohibe la publicacion de cosas muy buenas, no profesamos ódio á las obras prohibidas... Lo que harán los asociados absolutistas será probablemente denunciar al que se niegue á entregar los libros...»

¡Pobres autónomos! ¡Quién lo diria! Al ver que existen en un país como España, que por todas partes les circuyen los monumentos, las instituciones, el espíritu de la Religion verdadera; que adonde quiera se dirijan les sigue la Iglesia, como amorosa madre; que les llaman á conocerla las santas efigies colocadas sobre el pórtico de sus templos, la voz de las campanas, las cruces erigidas sobre los campanarios, las mil piadosas prácticas que, en un pueblo católico penetran hasta el mismo hogar de las personas más indiferentes; al ver esto, repetimos, y al considerar que al fin se trata de escritores públicos, cualquiera pensará: Por fuerza deben de tener estos hombres alguna idea de la Religion que profesaron sus padres, que profesan sus hermanos, que encomian ellos mismos en sus escritos.—Pues no hay tal cosa. Ménos incapaces de comprénder los sentimientos y la conducta de un cristiano, ménos extraños que ellos al espíritu de la Iglesia, eran aquellos gentiles para quienes consistia la Religion verdadera en celebrar ridículas ceremonias y adorar cabezas de jumentos. Con estos restauradores del Evangelio en su prístina pureza, tiene uno siempre el alma en un hilo; aún en las cuestiones más fáciles de entender, aún en las más indiferentes conversaciones, no está uno seguro de que no prorumpan con plácido lábio en excentricidades que hagan ponerse pálido de asombro al sobrecojido oyente: son como aquel caribe que trasladado á una sociedad culta, vestido de frac y sombrero de copa, y cuando ya parecia que estaba civilizado, respondió á cierto misionero que le preguntaba: —¿Ha visto Vd. al Padre Fr. Fulano?—Si señor: ¡Hombre excelente, por más señas! *Me lo he comido*.

Llama la atencion de mucha gente una rareza de *La Discusion*.

Cuando necesita este periódico defender á su director, lo hace serenamente; pero cuando toma la demanda de otro redactor suyo, catedrático de la Universidad de Madrid, se descompone, pierde los estribos, y vomita denuestos en lugar de razones.

¿Qué tendrá la cuestion universitaria en sus relaciones con la democracia para herir tan vivamente las más sensibles fibras del diario autónomo?

A tanto llega que, al escudar contra merecidos ataques la sagrada persona del redactor-catedrático, se olvida *La Discusion* hasta de sus naturales instintos, y vocifera que la cátedra se ha ganado conforme á la ley, como si la ley valiera algo para los partidarios del *derecho nuevo*.

Pues, ¿por ventura, no nos manifiesta hoy mismo *La Discusion* que las *prohibiciones* la importan poco, atento que están *prohibidas muchas cosas buenas*?

Y prescindiendo de esto, ¿qué derecho tienen los autónomos para salir con la ranciedad de que se deben respetar propiedades aseguradas por las leyes? No han aplaudido la desamortizacion eclesiástica, hecha contra la voluntad de la Iglesia? ¿No solicitan la demolicion del Trono pontificio, contra la voluntad del Papa? ¿No se dan mil parabienes por la exclaustracion de los religiosos, y por la supresion de sus venerandos institutos que á la sombra de la ley se habian planteado en España?

Si mañana se *exclaustrase* de la Universidad central al catedrático-redactor de *La Discusion*, si se le asignase por vía de compensacion una peseteja diaria ó se le entregasen unos cuantos papeluchos parecidos á los que por buen componer recibe la Iglesia á cambio de sus bienes, *La Discusion*, lejos de quejarse, deberia entonar al triunfo de sus principios una nueva oda, que con su acostumbrado estro podria escribir el Sr. Castelar.

Anteanoche volvió á Madrid el ministro de Hacienda que habia ido á San Ildefonso para asistir al Consejo de ministros.

La Iberia atribuye á su venida la baja que ayer tuvieron los fondos públicos.

Esta noticia, que á primera vista parece de broma, tiene su lado sério. En efecto, si el señor Salaverria dá en ir á la Granja y en volver de ministro, por espacio de algunos dias los fondos seguirán bajando.

Sabe Dios hasta dónde bajarán á fin de año si el ministro de Hacienda no muda de sistema.

S. M. el Rey llegó sin novedad á Alicante ayer, habiéndose embarcado para Barcelona á las ocho de la mañana.

El recibimiento que los pueblos y la capital han hecho á S. M. ha sido afectuoso y entusiasta.

En Almansa esperaban á S. M. el Excmo. señor Arzobispo de Valencia con dos Canónigos, y el capitan general de aquel reino y distrito con sus ayudantes. Ambos presentaron al Rey el homenage de sus respetos y besaron su Real mano, acompañándole hasta Alicante.

En Villena aguardaban á S. M. los gobernadores civil y militar de Alicante.

La banda de música del pueblo de Muchamiel, las de la capital y alguna otra, estaban situadas de trecho en trecho, entonando alegres himnos, y al mismo tiempo se disparaban multitud de palmas, cohetes y vistosos juegos de fuegos artificiales.

En todos los pueblos de la línea porque atravesó el tren Real, se habian construido arcos triunfales; bajo los cuales estaban los ayuntamientos y corporaciones precedidas de bandas de música para saludar al paso á S. M.

En Alicante, el trayecto que media desde la estacion hasta el muelle, siguiendo el ramal del puerto, se habia engalanado vistosamente con arcos, templetes y banderas.

Hoy á las ocho ha debido llegar á la ciudad de los Condes el augusto esposo de nuestra Reina.

El castillo de Monjuich anunciaria á la poblacion la proximidad de S. M. con algunos cañonazos.

En la catedral de Barcelona se han colocado los blandones para la suntuosa iluminacion que, atendidos los preparativos que se hacen, será mucho más brillante que la que tuvo lugar cuando estuvieron el año anterior SS. MM. y AA. El *Te-Deum* será cantado por cien profesores.

De varios periódicos y correspondencias de la Granja tomamos los siguientes pormenores de la salida de S. M. de aquel sitio y de su viaje hasta Madrid:

«Todas las personas de distincion que se encuentran en el Real Sitio de San Ildefonso, acudieron á palacio á besar la mano de S. M. el Rey, antes de que emprendiera su viaje. El Nuncio de Su Santidad, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda y Gracia y Justicia, se hallaban en la cámara, con los jefes de Palacio, algunas damas de la Reina, el general Ros y otras personas notables. En los demas salones de la régia morada, estaban los mayordomos de semana, capellanes de honor, Cabildo y autoridades de Segovia, y otras personas de distincion. Los augustos esposos se despidieron en la ante-cámara, y el Príncipe de Asturias y la Infanta doña Isabel acompañaron á su augusto padre hasta el estribo del carruaje, miéntras S. M. la Reina, visiblemente conmovida, corria al balcon de la puerta principal para enviar un nuevo saludo al coche que partió por fin con la velocidad del rayo.

Las familias residentes en el Sitio, habian salido á la plaza de Palacio á saludar al augusto viajero.

Al llegar S. M. á la estacion de Collado-Villalba, el Sr. Olea le felicitó á nombre de la empresa, y despues de un corto rato de descanso en una sala preparada al efecto, donde se sirvieron refrescos, partió S. M. con la comitiva en direccion á esta córte, entrando en la estacion de la montaña del Príncipe Pio á las seis y media, no obstante haberse detenido el tren en el camino más de un cuarto de hora para recoger unos equipajes.

Ambas estaciones se hallaban vistosamente adornadas, y en la segunda, en un salon improvisado y colgado con el mayor gusto, se veia una mesa elegantemente provista de toda clase de fiambres y de refrescos, iluminada con profusion. S. M. el Rey probó de algunos platos, é invitó á los concurrentes á que siguiesen su ejemplo: la detencion fué sólo de veinte minutos, continuando S. M. y acompañamiento el viaje á Alicante por el ferro-carril del Mediterráneo.

Entre las personas que le aguardaban en la estacion de la Montaña, estaban los generales duque de San Miguel, Prim, Messina, Urbina y otros varios jefes de graduacion. Tambien se hallaba el corregidor señor duque de Sesto, con una comision del ayuntamiento. Con S. M. el Rey venian sus ayudantes, el ministro de Fomento, el marques de Miraflores, á quien S. M. dispensó la honra de traerlo á Madrid, el inspector general de palacio, y algunas otras personas de distincion.

Hoy habrán llegado al Real Sitio de San Ildefonso SS. AA. los Infantes duques de Montpensier.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Viena, 13.

Asegúrase que para el primero de Diciembre próximo será convocada nueva Dieta de Hungría.

Roma, (*sin fecha*).

Con motivo de haber aparecido estandartes tricolores enarbolados en algunos edificios públicos, se han hecho algunas prisiones.

Se ha prohibido la exportacion de artículos de consumo, y concedídose importacion de los mismos, libre de derechos.

Las últimas noticias del Peñon refieren varias agresiones de los moros y vuelven á denunciar el empeño que aquellos ponen en no dejar entrar á ninguno de los suyos en la plaza, así como de hacer fuego sobre las lanchas que salen á pescar y que se ponen á tiro de sus espingardas. La cañonera numero 2, destinada á aquellas aguas habia llegado, así como la número 3, que va á Alhucemas, y respecto á cuyo viaje da las siguientes noticias una carta fecha en el Peñon el 7 del corriente:

«En la mañana de hoy ha llegado á este puerto la lancha cañonera núm. 3, destinada á la plaza de Alhucemas para donde navegaba: su patron D. Francisco Mira, ha dado parte á esta autoridad, que el arribo á esta lo ha ocasionado el que ayer serian como las dos de la tarde, hallándose por efecto de las mareas contrarias, al frente de la playa denominada Arroyo de los Gitanos, distante dos leguas y media de esta fortaleza, se encaminaron á su persecucion tres cárabos de moros, uno que se dirijió por la parte de Levante, otro por la de Poniente y otro por el centro, permaneciendo en su seguimiento hasta las cinco de la tarde, que encontrándose los enemigos á muy corta distancia y en términos que podian aprovecharse nuestros fuegos, lo rompieron los de la cañonera porque no les quedaba otro recurso para intimidarlos, no obstante de contar solamente seis tripulantes incluso el patron, y que la continuacion de la marea los ponia en mayor riesgo al llegar la noche.

Los moros, al observar esto, y que no podian enterarse de la fuerza que conducia la lancha, se pronunciaron, aunque con bastante calma, en retirada que verificaron ántes de oscurecer, valiéndose para ello de la bonanza que habia.

Como que consumieron casi todas las municiones, deliberó Mira retroceder para esta plaza, en donde parece le van á suministrar refuerzos y provisiones de guerra para que pueda continuar su viaje.»

Leemos en un periódico de Málaga del 10:

«El vapor español *Vencedor de Africa* que fondeó ayer en este puerto, procedente de Alicante, chocó el 8 á las cinco de la tarde á unas siete millas O. del cabo de Gata, con la goleta holandesa *Robert*, capitan Adrian Hendrik, que se dirijia á Syria, procedente de Lóndres, y la que se fué á pique casi inmediatamente despues de haber tenido lugar esta ocurrencia: la tripulacion de este buque, que se componia del capitan, su esposa, dos niños y cinco tripulantes, consiguieron salvarse con no poco trabajo, siendo todos recibidos á bordo del expresado vapor.»

Se ha dispuesto que los batallones fijos de artillería tengan cada uno su maestro armero como los demas batallones del arma. *La España Militar* dice que hay motivos para esperar que aquellos batallones aumenten su fuerza hasta la misma que tienen los otros, y que las nuevas compañías sean dotadas de capitanes prácticos y lo propio sus plazas de jefes, porque cuantas resoluciones se toman respecto á esta arma parecen tender á esas y á otras anheladas reformas.

La puerta de Santa Bárbara se cierra en el invierno á las once de la noche, y á las doce en la presente estacion, no abriéndola despues de esta hora sino á los que tienen pase. De esto se sigue un gran perjuicio á los vecinos de Chamberí, pues para salir ó entrar en Madrid ántes de amanecer tienen que ir por Recoletos ó la puerta de Bilbao, dando muchas veces un largo rodeo. Si no hubiera allí vigilantes, estaria bien cualquiera precaucion; pero cuando permanecen los dependientes del resguardo constantemente, y no hay peligro de que se introduzca contrabando, seria mas conveniente se suprimiera esta medida en beneficio del público, y con especialidad de los que habitan en el expresado barrio, algunos de los cuales nos ruegan hagamos esta indicacion.

El Sr. D. José de Aguilar, cónsul de España en Hong-Kong, acaba de dar al público un libro interesantísimo, que lleva por título *El Intérprete Chino. Coleccion de frases sencillas y analizadas para aprender el idioma oficial de China*, etc., y está dedicado al Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, primer secretario de Estado, bajo cuya proteccion se publica.

La utilidad de este libro es innegable. Nuestro comercio con la China va cada dia en aumento, y nos conviene tener buenos intérpretes del difícil idioma de aquel Imperio. La prosperidad de Filipinas es cada dia mayor. Ya en 1857, como dice el Sr. Aguilar en el prologo de su obra, llegó el movimiento del comercio exterior de Filipinas á la suma de cerca de 22 millones de pesos fuertes, y es probable que desde entónces hasta ahora haya aumentado mucho. Mientras mayor sea la prosperidad de aquellas islas, cuya poblacion llega á seis millones de almas, mayores serán nuestras relaciones con el Celeste Imperio.

El manual del Sr. Aguilar es muy á propósito para todo viajero ó navegante que vaya á China. Contiene las palabras y frases más indispensables, con los signos chinos que las representan, que serán de 3,00 á 4,000; la manera de expresar con la voz cada uno de estos caractéres ideográficos, en el dialecto mandarin; su traduccion analítica literal, y una traduccion en castellano corriente.

Grande debe de haber sido el trabajo del señor Aguilar, pues sin duda él mismo habrá tenido que colocar en la imprenta los caractéres chinos.

Si el público acoje con estimacion este trabajo, es de esperar que el señor Aguilar haga otro más importante aun y no ménos útil: el de la publicacion de una buena gramática chinesco-castellana. Bastárale para esto correjir y aumentar la del P. Varo, que el Sr. Aguilar posee manuscrita, poniendo en ella los caractéres chinos que faltan, pues el P. Varo se limitó á enseñar el dialecto mandarin, sin tener cuenta de la escritura, que es lo más difícil y lo más útil, ya que con ella pueden entenderse todos los habitantes del Celeste Imperio, de Cochinchina y del Japon, por diversas que sean las lenguas que hablen.

El lúnes próximo, á las once de la mañana, se verificará en la iglesia de Santo Tomás, el funeral de cabo de año por el alma de la infortunada duquesa de Alba (Q. E. P. D.).

Escriben de Concentaina que un respetable Sacerdote que iba á celebrar el santo sacrificio de la Misa, habia sido sacrilegamente insultado y derribado al suelo, recibiendo heridas en la cabeza. Atentado tan sacrílego habia indignado mucho á los habitantes de Concentaina, y las autoridades entendian en el asunto.

Segun escriben de Oliana, el dia 7, á las nueve de la mañana, fué asesinado al terminar la Misa en Castell-llebre el señor Párroco de aquella poblacion D. Antonio Farrats. Fué encontrado cadáver atravesado de doce puñaladas, dos de ellas mortales de necesidad. El sacristan tenia tambien cinco heridas y estaba atado cerca del Cura. La criada pudo salvarse en el tejado y empezó á tocar á rebato. Los agresores, sin inmutarse por esto, saquearon la habitacion robando cuanto encontraron en ella y almorzaron tranquilamente, sin molestarles en lo más mínimo el toque de la campana.

Al medio dia fué cuando se supo esta horrible catástrofe en Oliana por una mujer que fué á dar parte á la Guardia civil.

Los agresores no han sido presos aún.

En las excavaciones que se están practicando á las inmediaciones del mosáico romano encontrado en la villa de Elche, se han hecho nuevos descubrimientos. Entre estos merecen llamar la atencion algunos variados mosáicos del mismo género que el primero: ruinas de muros y paredes, y una tumba en la que se encontraban tres esqueletos perfectamente conservados, dos de adultos y uno de un niño de pocos años. Al lado de aquellos se ha encontrado una lámpara con inscripcion y adornos de relieve, y cuyo pávilo parecia recientemente apagado. Ya se ha dirijido á la consulta de la academia de bellas artes para obtener la competente aprobacion, el proyecto de las obras que deben ejecutarse para la conservacion de las antigüedades encontradas en Elche, solicitando al mismo tiempo la competente autorizacion y fondos para continuar las exploraciones.

El 5 por la tarde se hizo en Tolon, puerto frances, la prueba definitiva de las balas incendiarias, siendo satisfactorio el resultado destructor de las mismas. El buque *Dromerio*, designado á ser víctima de aquella prueba, comenzó á arder, estando convertido en una hoguera á los pocos disparos que recibió. A estas pruebas asistió un gran número de espectadores.

Parece que el tenor Bettini se hallará dentro de breves dias en Madrid, no siendo cierto, por consiguiente, que haya salido para San Petersburgo.

El abono para el teatro Real empezará el 15 de Setiembre, y las representaciones el 1.° de Octubre. Hay alguna alarma entre los aficionados á la ópera por el aumento de precios anunciado.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *La Exaltacion de la Santa Cruz.*

SANTO DE MAÑANA. *El Dulce Nombre de María. los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, y San Nicomedes, mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de las Escuelas Pias de San Fernando, donde se celebrará funcion solemne á la Vírgen de las Escuelas Pias, su augusta Patrona; á las diez será la Misa mayor, en la que predicará el P. Cipriano Tornos; por la tarde, á las cuatro y media, se rezará la Estacion y Rosario, y dirá una plática el P. Félix Torres; despues de la reserva se cantará la Salve en el altar de la Señora.

Tambien se celebrará con toda solemnidad por mañana y tarde á la Vírgen de las Escuelas Pias en el otro colegio de San Antonio Abad.

En Monserrat se hace funcion á la Santa Vírgen su titular, predicando en la Misa mayor D. Juan Creu, y por la tarde D. José Antonio Sevina. En el hospital del Cármen á Nuestra Señora del Amor de Dios, predicando sus glorias D. Hilario Guerrero: por la tarde completas y Salve. En Santo Tomas á la Vírgen del Ave María: pronunciará el panegírico D. Bernardino Tovar. En las monjas del Caballero de Gracia, á la Vírgen del Olvido, D. Joaquin Corral.

Se celebrarán funciones á la Vírgen de los Dolores en el Sacramento, por la V. O. T. de Siervos de María, y en las Arrepentidas.

Termina la novena de la Vírgen de Guadalupe en San Millan, celebrándose la fiesta principal; pronunciará el panegírico en la Misa mayor don Pablo Morso y Vivas, y en los ejercicios se hará procesion con la sagrada imágen de Nuestra Señora.

En la parroquia de San Luis se celebrará la funcion principal á la Vírgen de Covadonga; pronunciará el panegírico D. Juan Fernandez, y el sermon de la tarde D. Santos de la Hoz.

Prosigue la novena de Jesus Sacramentado en el oratorio del Olivar, predicando por la mañana D. Eugenio Almor Palafox, y por la tarde D. Félix Cumplido; la de la Vírgen del Henar, en Santa Catalina de los Donados, siendo orador D. Basilio Sanchez, y en la de San Francisco, en su capilla de la Orden Tercera, D. Pedro Alvarez.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon y manifiesto, en San Antonio del Prado, Santo Tomás y Caballero de Gracia.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano y Carmen Calzado, ó la de la Asuncion en San Justo.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«SAN ILDEFONSO 12 *de Setiembre de* 1861.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Reales órdenes.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta que el antecesor de V. E. dirijió á este departamento en 27 de Octubre de 1858, acompañando testimonio del expediente instruido con motivo de haberse vendido para la Habana al esclavo Rufino, que residió varios años en la Península; razon por la cual se solicitaba una declaracion explícita de la Real órden de 29 de Marzo de 1836, referente á la condicion con que pueden traerse á España los siervos de las Antillas. Enterada S. M. se ha servido resolver, de conformidad con lo informado en 8 de Julio próximo pasado por el Consejo de Estado en pleno, que, segun la indicada Real órden, deben considerarse emancipados los esclavos que de esa isla y la de Cuba vengan á España con sus dueños, sin que para ello sea indispensable la emancipacion ó el consentimiento de estos; que el derecho de libertad que se concede á dichos esclavos por la enunciada resolucion de 29 de Marzo de 1836, no es por su naturaleza renunciable, adquiriéndolo por efecto de su permanencia en la metrópoli, medie ó no otro acto expreso que lo confirme; y que por lo mismo conservan su cualidad de hombres libres, aun cuando vuelvan á país donde la esclavitud se halle autorizada por las leyes.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que se publique esta resolucion en los periódicos oficiales de esa isla y la de Cuba, á cuyo gobernador capitan general se le dá traslado de ella con esta fecha, para que llegando á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar, surta en todas sus partes los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 2 de Agosto de 1861.—O'Donnell.—Señor gobernador capitan general de la isla de Puerto-Rico.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E., núm. 245 de 18 de Agosto del año próximo pasado, consultando si las subastas de servicios y obras por cuenta de los ramos locales deberán ó no sujetarse al sistema establecido para las contratas y servicios del Estado en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é instruccion de 25 de Agosto de 1858, dictada para su cumplimiento; con cuyo motivo propone tambien la creacion de una junta especial de almonedas para las que se celebren por cuenta de los fondos de arbitrios.

Enterada S. M., y de acuerdo con lo informado por la seccion de Ultramar del Consejo de Estado respecto al primero de dichos puntos, se ha servido declarar que las subastas y servicios de los ramos locales se sujeten como las del Estado, á las prescripciones establecidas en el mencionado Real decreto é instruccion citada; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que, de conformidad con lo propuesto por V. E., se cree la junta especial de almonedas, compuesta del director de administracion local en concepto de presidente, y como vocales el contador del ramo, uno de los abogados fiscales, el arquitecto de ese gobierno y el oficial del negociado de subastas de la direccion, confiándose al escribano del mismo gobierno el desempeño de la secretaría de dicha junta.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Agosto de 1861.—O'Donnell.—Sr. gobernador capitan general de las islas Filipinas.

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la subasta celebrada en el dia de ayer para contratar definitivamente el servicio de conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, S. M. la Reina, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, ha tenido á bien adjudicar dicho servicio por la cantidad de 590,000 rs. por viaje redondo á don Cárlos de Eizaguirre en representacion de la casa de A. Lopez y compañía de Alicante.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 11 de Setiembre de 1861.—O'Donnell.

Señor director general interino de Ultramar.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

2,173	fanegas de trigo.
2,905	arrobas de harina de id.
»	libras de pan cocido.
7,817	arrobas de carbon.
147	vacas, que componen 48,814 libras de peso.
800	carneros, que hacen 19,631 libras de peso.
»	cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	74 á 76	28 á 30
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	97 107	38 á 46
Aceite	60 62	20 á 22
Vino	36 44	12 á 16
Pan de dos libras		12 á 14
Garbanzos	30 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	30 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	56 á 58	20 á 22
Patatas	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 54 á 61 rs.
Cebada nueva	de á
Idem vieja	de 28 á 31
Algarroba	de á 37

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—(Compañía italiana.)—Funcion para hoy sábado 14 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche:

1.° Sinfonía.

2.° A peticion de muchas personas, se repetirá la tragedia en cinco actos, titulada: *María Stuarda.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 14 de abono para hoy sábado 14 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela nueva en tres actos nominada: *La Reina Topacio.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 14 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.

Mañana domingo 15 de Setiembre, se verificará (si el tiempo no lo impide), una media corrida de toros extraordinaria.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

En vista de la gran aceptacion que ha merecido del inteligente público de esta córte el lidiador Antonio Carmona (a) el Gordito, volverá á presentarse á ejecutar sus difíciles y arriesgadas suertes.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres del Excmo. señor marques de la Conquista, hoy de D. Francisco Arjona Guillen, y D. Santiago Martinez, vecinos, el primero de Sevilla, y el segundo de Trujillo, con divisa encarnada y verde.

Tres de D. Joaquin de la Concha y Sierra, Sevilla, celeste, rosa y verde.

Lidiadores.

Picadores. José Sevilla y Onofre Alvarez, con otros tres de reserva.

Espadas. Cayetano Sanz, Jose Carmona y Manuel Carmona.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Cuesta*, *Bailly-Bailliere*, *Lopez* y *Perdiguero*.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.	UN MES.	TRES MESES.	SEIS MESES.	UN AÑO.
MADRID	12	35	66	120
PROVINCIAS.—En la Administracion, ó remitiendo sellos ó libranzas	15	42	80	154
IDEM.—En casa de los comisionados de Madrid ó provincias	16	45	86	160
ULTRAMAR	»	70	140	280
EXTRANJERO	»	60	120	140

ADVERTENCIAS.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que paguen por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Hoy que las noticias de Italia no exijen mencion ni comentario especiales, podemos desempeñar nuestra palabra de decir algo respecto á la actitud presente de las grandes Potencias, para conjeturar la índole y extension de la parte que cada cual de ellas pueda tomar en el desenlace de la prolija crísis que van atravesando los intereses más preciados de la sociedad europea, y sobre todos ellos, uno que afecta al universo entero, es decir, la cuestion romana.

En el vasto conjunto y multiforme aspecto de las varias cuestiones hoy empeñadas, luchan, como ántes de ahora hemos indicado, dos órdenes de intereses, que ora caminan paralelos, ora se confunden, ora se apartan y oponen entre si, y los cuales se comprenden bajo la respectiva fórmula que varias veces nos ha servido ya para mencionarlos, á saber, la cuestion *territorial* y la cuestion *revolucionaria*; es decir, la que tiene por objeto principal el limitado á satisfacer las ambiciones de conquista, más ó ménos legítimas de determinados Príncipes ó pueblos, y la que tiene por objeto único, implantar en el universo esta grande y radical subversion de las leyes fundamentales del órden social, que solemos nombrar con la significativa frase de *derecho nuevo*.

Sin salir de nuestra España, podemos poner un ejemplo que manifieste bien el carácter privativo de cada una de estas cuestiones, y que de paso pruebe cómo la Revolucion se ha dado maña para confundirlas. Sabido es que allá en el fondo de nuestro porvenir, más ó ménos lejano, se está incubando un cierto engendro llamado la *cuestion ibérica*. ¿Y qué hay en esta cuestion? Pues hay dos cosas: una legítima y natural, que es el anhelo y la prevision de que Portogal y España lleguen a constituir algun dia un sólo Estado; otra, el propósito y aspiracion revolucionaria de obtener, por medio de esta fusion de las dos naciones, el definitivo entronizamiento del *derecho nuevo* en nuestra pátria. Sigamos los ejemplos.

¿Qué hay en la cuestion italiana? Pues hay tambien dos cosas: una el anhelo justo y racional de hacer á los pueblos itálicos independientes de todo yugo extranjero; y otra el tomar como pretexto la unidad é independencia itálicas para destruir, hasta donde alcanzare el poder humano, á la Santa Sede.

¿Qué hay en la cuestion de Hungría, y en la de esos otros pueblos súbditos hoy de la monarquía austriaca que pugnan por desasirse de ella? Pues hay, por un lado, el excusable anhelo de autonomía que agita á pueblos realmente distintos por su raza, por su lengua, y quizás por sus intereses materiales, de los intereses, lengua y raza del pueblo aleman en donde tiene su cuna la casa de Ausburgo que impera en ellos; pero tambien hay, por otro lado, el designio revolucionario de extremar aquel anhelo para disolver el Imperio austriaco, siendo, como en algunos puntos capitales es, Austria natural adversaria de los intereses radicales de la Revolucion.

¿Qué hay en la cuestion polaca? Pues hay, por un lado, un pueblo con vitalidad propia, inícuamente dislacerado por la ambicion de vecinos prepotentes, oprimido por un yugo que pesa sobre su fe religiosa, sobre su patriotismo, sobre su existencia toda, pues la naturaleza y la historia le han hecho para ser independiente. Este pueblo quiere ser uno y libre, y está en su derecho. Pero, por otro lado, la Revolucion le acecha para explotarle, auxiliándole si él consiente en hacerse cómplice del *derecho nuevo*, y en caso contrario, contribuyendo á remachar sus cadenas y entregarle maniatado á Rusia, Potencia que tiene de simpática á la Revolucion todo lo que tiene de tenaz y cruel enemiga de la Iglesia católica.

¿Qué hay en la cuestion germánica?—Dos cosas tambien: una aspiracion justa de reducir á unidad política los pueblos de orígen teutónico, como medio adecuado de terminar la rivalidad existente entre Austria y Prusia, de aumentar su fuerza por la fusion de los elementos afines que hoy constituyen el caduco andamio de la *Confederacion germánica*, y colocarse en actitud de resistir á la respectiva ambicion absorbente de Rusia por un lado, y de Francia por otro. Pero hay, ademas de esta aspiracion justa, el designio revolucionario de exterminar el cetro de Austria para trasladar íntegro el del Imperio aleman al Rey de Prusia, y constituir asi una formidable Potencia protestante, con cuyo establecimiento seria humanamente imposible que existiese ya en Europa un solo Estado católico.

¿Qué hay en la política toda de Napoleon?—Por un lado, la heredada ambicion de conquistas territoriales y de influjo prepotente en Europa; y por otro, el temor de que dejando indefensos los intereses del Catolicismo, pierda Francia el núcleo y la razon principal de su fuerza, y se quede á la zaga de las naciones protestantes. Por un lado, la necesidad de pedir auxilio á la Revolucion para proseguir la ambicion de conquista; y por otro, el fundadísimo miedo de que si la Revolucion acepta esta ambicion como instrumento suyo, tambien se propone romper el instrumento en cuanto haya logrado su fin primordial.

Por último, ¿qué es, mirada en complejo y del modo más genérico posible, la política inglesa? Pues no es sino el sangriento catálogo de las evoluciones de un pueblo mercader, encerrado en un islote infecundo, y que para vivir necesita á toda costa poseer vastos territorios donde tomar primeras materias para su manufactura y donde expender el producto de sus fábricas. ¿Y cuál es la política perpétua, correspondiente á semejante propósito? La que todos vemos: para lograrle, Inglaterra no retrocede ante inconsecuencia alguna; feroz en el reprimir á los pueblos por ella subyugados, y á los de otras naciones que le interesa que no se subleven, es cínica en el sublevar á todo pueblo donde le importa sembrar la anarquía. Asi es que la Revolucion no puede jamás contar seguramente con Inglaterra, pues esta no la mira sino como auxiliar de su codicioso mercantilismo, y donde la conviene favorecerla, la favorece; donde la importa contrariarla, la persigue. Impórtala estorbar la unidad germánica, que la daria un formidable rival en el Adriático, en el Báltico y en el Danubio, y por eso no quiere la desmembracion del Austria, y por eso se opone á la invasion italianísima contra el Véneto, y por eso no favorece la agitacion de Hungría. Pero impórtala tambien dominar á Italia, y por eso proteje tan á banderas desplegadas la Revolucion italiana, con designio de que siendo esta hechura suya, sea su dócil servidora, colocada bajo su protectorado. Impórtala que Rusia se debilite y desangre, y por eso favorece abiertamente la agitacion de Polonia. Pero impórtala tambien que la misma Rusia no recoja la gran porcion, que tan á su alcance tiene, de la herencia de Turquía, y de aquí el empeño con que Inglaterra sostiene el moribundo Imperio otomano, y de aquí su manifiesta oposicion al triunfo de la nacionalidad helénica, y de aquí el apoyo manifiesto que las armas y la política inglesa están dando á Turquía contra las insurrecciones de la Herzegowina y del Montenegro, y en favor de la perpetuacion del dominio turco en las infelices regiones de la Syria.

Al leer estos ejemplos, habrán ido viendo nuestros lectores algo de lo mucho que habria que decir para expresar concreta y plenamente los puntos en que la cuestion territorial y la revolucionaria caminan confundidas, ó paralelas, ó en opuestas y contrarias direcciones. Bastará sin embargo lo indicado para que se comprenda cual es el grande y capital problema propuesto hoy á la meditacion de los revolucionarios. Este problema puede plantearse así: averiguar qué intereses puede renunciar la Revolucion, ó de cuáles puede aplazar el logro, en tal manera que consiga fundir en todas partes la cuestion territorial y la cuestion revolucionaria.

El exámen de los pasos que la Revolucion tiene dados ya para resolver este problema, y la mencion de los resultados que ha obtenido, juntamente con la de los obstáculos que le resta vencer, serán asunto de otro artículo. Por hoy limitémonos á indicar cuál ha sido el plan general de operaciones revolucionarias, reservándonos para otro dia demostrarlo con hechos. Pues este plan general es sencillo: excitar la codicia de los Príncipes y de los pueblos; ayudar con todas sus fuerzas á los Soberanos y naciones que han respondido á esta excitacion, y perseguir con todo género de medios á los que no han respondido; crear y fomentar antagonismos entre la Iglesia y los Estados, para ver de producir una guerra universal de todos los Estados contra la Iglesia, concentrando de esta manera todos los varios intereses de la cuestion territorial en punto desde el cual todos unánimemente ataquen aquel alcázar de la justicia, término y meta final de la cuestion revolucionaria.—T.

TELEGRAMAS.

BRUSELAS, 14.

Segun el *Nord*, el nuevo gobernador de Polonia, Lambert, se populariza cada dia más.

LIVERPOOL, 14.

Hay noticias de los Estados-Unidos de América. Los confederados amenazan á Washington.

Lincoln está resuelto á sublevar los esclavos en caso necesario.

TURIN, 13.

S. M. ha recibido en audiencia solemne al enviado del Rey de Dinamarca, y le ha invitado á acompañarle á Florencia.

El *Correo mercantil* confirma que se vá á ofrecer á Garibaldi el mando del ejército federal de los Estados-Unidos, y aun se dice que Garibaldi aceptaba.

La *Gaceta* de Venecia contiene un despacho de Viena diciendo que la Dieta húngara será convocada para 1.º de Diciembre.

LÓNDRES, 13.

Sin resultado los esfuerzos del ministerio prusiano para obtener un tratado con China. Los insurgentes chinos fueron batidos.

Es inminente que vuelva á empezar la guerra en Nueva Zelandia. El cólera hace estragos en Agra y Murat, Calcuta.

NUEVA-YORK, 30 *de Agosto*.

Los confederados se apoderaron de 100,000 duros en Lafayette.

PESTH, 13.

El viaje del Cardenal primado á Viena tiene por objeto la reconvocacion próxima de la Dieta húngara, bajo la misma ley electoral.

El Gobierno tomará por base de las negociaciones futuras con la Hungría el diploma de 20 de Octubre.

CRACOVIA, 13.

El último número del *Vigía*, periódico clandestino, que se publica en Varsovia, recomienda la moderacion y desaprueba toda excitacion irritante. Contestando á la declaracion hecha por el Gobierno en los periódicos suyos que niegan la gravedad de los sucesos de Wilna, el *Vigía* publica la lista de los nombres de 40 personas gravemente heridas, y entre ellas siete señoras, así como la de veinte personas notables que desaparecieron en la jornada del 18.

PARÍS, 13.

El *Moniteur* desmiente la noticia de que la flota francesa de Syria vendrá á las aguas italianas. Dice ser tambien falsas las voces de que hay muchos buques franceses en el golfo de Nápoles, pues sólo está la *Monett*.

Ningun crédito extraordinario se ha abierto aquí para la construccion de buques en los arsenales.

No es cierto que haya agitacion en las Marcas y en la Umbria.

TURIN, 15.

Garibaldi se ha negado á aceptar el mando del ejército federal que le habia ofrecido el Gobierno de Washington.

El Rey Victor Manuel ha llegado á Florencia, donde ha sido recibido con gran entusiasmo.

LÓNDRES, 15.

Las noticias de Nueva-York llegan al 4 del actual. En la expedicion que ha hecho Bectler al cabo de Hateras ha bombardeado los fuertes de aquel cabo que se han rendido al dia siguiente.

John Davis está enfermo.

La Epoca ha publicado la siguiente correspondencia, Inserta en un periódico liberal y escrita por quien tambien se confiesa muy liberal, viene á ser otro testimonio más de las infamias, sacrilegios y calumnias que encierra en su asqueroso y sangriento seno, esa cosa que se llama revolucion italiana. La carta dice así:

«ROMA, 7 *de Setiembre de* 1861.

Si la historia no hubiera ya enseñado á los que saben leerla con atencion que en tiempos de lucha y de pasion la opinion pública se falsea y hace circular como verdades errores palpables, y reputar mentiras los hechos más demostrados, lo que estamos presenciando en Italia suministraría suficiente materia para acreditar aquella máxima, á la que me permitiré añadir otra, á saber, la de que el primero y más sagrado deber del que escribe para el público, es el de decirle siempre la verdad, aunque sea á costa de sus simpatías y afecciones. doble regla á la que procuro hace dias arreglar mi correspondencia, incurriendo por ello tal vez en el riesgo de ser tenido por lo que no soy, por enemigo de la causa de la independencia italiana, causa que desde mi juventud hizo latir mi corazon de esperanzas y á la que permanezco consecuente y fiel.

Pero hallándome en Roma, viendo con mis ojos lo que en ella pasa, y leyendo lo que sobre ella se escribe, so pena de constituirme en cómplice de una trama evidentemente urdida para extraviar la opinion de la Europa y engañar al público, no puedo ménos de decir una y otra vez que si aquí se hacen por el Gobierno y sus amigos votos, oraciones, plegarias, en favor de la causa de la reaccion en Nápoles, nada más se hace, pues ni recibe la reaccion otros auxilios que los escasos que la simpatía privada pueda dar á algunos pocos individuos que, á impulso de sus propias convicciones, logran sin dificultad pasar la frontera é incorporarse á los levantados, ni el Padre Santo tiene dinero que darles, ni aunque lo tuviese se atreveria á suministrar á los que lo *cercan* y á los que lo *vigilan*, el pretexto que tal vez buscan para cohonestar las últimas violencias contra la Santa Sede.

Pero los directores del movimiento italiano, que han abarcado mayor empresa que la que por sí solos podian llevar adelante, exasperados por las dificultades que encuentran, ántes que confesar su imprevision, quieren meterlo todo á barato, crear un nuevo conflicto resolviendo violentamente la cuestion romana, y á fuerza de complicaciones encontrar salida al atolladero en que se han metido. En el pensamiento de acabar con Roma, arrojando de ella al Papa si este no consiente en esclavizarse y en concluir con la independencia del Pontificado, las opiniones más opuestas se han puesto de acuerdo, y tanto la derecha, compuesta de los moderados, como Minghetti, como la izquierda, que hacia la oposicion á Cavour, como los mazzinianos, todos parece como que se entienden y exclaman á una voz «*á Roma, á Roma*, ántes que se ponga más en evidencia que nos hemos precipitado y que no estaba madura la obra de la unidad.»

Este es el pensamiento, el conato que revela la circular que el baron Ricasoli acaba de dirijir al cuerpo diplomático, y en la que al lado de argumentos políticos acumula vulgaridades, como la especie de que el pobre Rey de Nápoles hace acuñar moneda falsa para alimentar la insurreccion, y hechos positivamente mentirosos, como el de los pretendidos alistamientos en masa que en Roma se hacen y el del suministro de armas á los levantados. Pero estas acusaciones se lanzan á la vez de Nápoles por la prensa del Gobierno, de Florencia, de Turin; las repiten los corresponsales de los periódicos de Paris y de Lóndres, y adquieren por medio de esta publicidad sistemática un carácter de universalidad que acabará por hacer que sean creidas y porque la Europa se persuada que, en efecto, Roma se ha convertido en un arsenal de contra-revolucion activo, que en el interés de la paz debe ser prontamente y de una vez sofocado.

Otra vez más repito que si los deseos bastasen para lograr un fin material, no serian las simpatías de este Gobierno las que faltarian á la causa de Francisco II; pero si otra cosa más eficaz que votos y oraciones se necesitan, el Padre Santo stá bien inocente de las acusaciones que se le dirijen en cuanto á suministrar armas y dinero á los sublevados. Pero la cruzada no se arredra por falta de hechos positivos en qué fundar sus clamores. La semana anterior un telégrama de Turin esparció la alarma con la noticia de que 500 zuavos pontificios habian invadido el territorio toscano. Ni tales zuavos se habian acercado á aquella frontera, ni el único batallon que de esta fuerza existe se habia movido de Agnano. Otra vez el mismo telégrafo repetia, sin embargo, que la invasion era inminente, y razon tenia para anunciarlo, pues agentes piamonteses, valiéndose del ignorante celo de reaccionarios imprudentes, seducian soldados del pequeño ejército pontificio y preparaban una expedicion que justificara la noticia y pudiese servir de comprobante á los argumentos de la circular del baron Ricasoli.

Pero la vigilancia del Gobierno pontificio acaba de descubrir la trama. Monseñor Merode ha hecho arrestar en el dia de ayer trescientos soldados que habian caido en la red y que de no haber sido descubiertos se hallarian camino de la frontera, donde se los aguardaba con más esperanzas que temor. No ha tenido la policía igual buena suerte para impedir la desercion de catorce gendarmes pontificios, que del destacamento de Frascati se han fugado á los piamonteses.

Otra mayor victoria han conseguido estos en el golpe maestro que acaban de dar al *Comité nacional romano*. Las inteligencias de este han logrado seducir al asistente del general pontificio Zappi, recientemente venido de Viena y á quien se supone poseedor de secretos capaces de revelar todos los planes de la reaccion. El asistente, burlando á su amo, le abrió su papelera, dejó intacto el dinero que se encontraba en ella, pero robó todos los papeles y correspondencia del general, reputado de ser el centro y alma del complot que favorece á los insurrectos napolitanos. Es de presumir que estos papeles lleguen en breve á Florencia ó á Turin, y que se les haga decir cuanto convenga para convencer al mundo de la realidad de los auxilios que de Roma recibe la reaccion.

Al punto á que han llegado las cosas, siendo tan manifiestas las disposiciones del Gobierno de Turin, que en esta misma semana ha hecho atacar por sus soldados algunos puestos militares pontificios, entre otros el de Epifanio, é invadir, aunque momentáneamente, otros puntos de la frontera, á manera de prueba y como para ver si los franceses toleraban ó repelian la agresion; conocido como lo es ademas el apoyo que las exigencias para apoderarse de Roma encuentran de parte del Gobierno ingles si el Emperador Napoleon no se resuelve á poner un fuerte *veto* á estas pretensiones, la crisis camina rápidamente al desenlace temido por los católicos de todo el mundo.

Muy aventurado seria formar pronósticos y conjeturas sobre la conducta que observará el Gobierno frances. Los políticos mejor informados poseen datos encontrados que los autorizarian á creer, ya que el Emperador deja que se precipite un desenlace contrario al Papa, ya que lo impide y lo contiene. Hasta el nombramiento de monsieur de Lavalette en reemplazo del duque de Grammont, es mirado por unos como garantía de que se respetará el poder temporal, y por otros como un síntoma precursor de la caida de este mismo poder.

Fúndanse los primeros en que un hombre de la independencia que al conde de Lavalette asegura su cuantiosa hacienda, un hombre de su honroso carácter personal, no se prestaria á venir de embajador á Roma, ni para engañar al Padre Santo inspirándole una falsa seguridad, ni para asistir á una catástrofe. Mas los segundos arguyen que nadie más á propósito que este diplomático para secundar las miras del Emperador, sean las que sean, y que su talento particular le dispone á enterrar las causas destinadas á perecer.

Como quiera que sea, si los Gobiernos católicos no poseen garantías del Gabinete imperial, de que el poder temporal del Papa será respetado, y de que Roma no se vea abandonada ó no sea entregada de la noche á la mañana, no deben aquellos Gobiernos cerrar los ojos á la persuasion de que la suerte del Pontificado se halla en este momento en manos del Emperador Napoleon, y no ya la enemistad, sino hasta la indiferencia por parte de este puede traer á cada instante la catástrofe, el gran trastorno que puede conmover la sociedad católica hasta sus cimientos.

Despues de haber abordado la cuestion romana en los términos que acabo de hacerlo, seria rebajar el asunto entrar en pormenores que por otra parte no dejan de ser curiosos, sobre incidentes que más ó ménos directamente se enlazan con ella. A esta categoría pertenece el descubrimiento que ha creido hacer el corresponsal de *El Times* en Turin, de los inmensos tesoros que posee el Rey de Nápoles, reducido á vivir á expensas del Papa, cuya fortuna particular ha sido confiscada por Garibaldi y que para poder reparar el palacio Farnesio que se caia y piensa habitar, ha tenido que vender á Napoleon los jardines del Palatino. Otra invencion que tiene el mismo orígen es la de las seducciones que la Reina emplea para captarse la voluntad de los generales franceses, pues esta Princesa, jóven y bella, no se mezcla absolutamente en negocios políticos y vive enteramente entregada á los cuidados domésticos y á las distracciones propias de su edad.

Dase un valor especial en Roma á un hecho político que acaba de tener gran eco en Inglaterra: el del triunfo electoral del candidato tory en el condado de Lancaster. La mayoría de 817 votos obtenida por este sobre su competidor wigh ó radical, se ha debido en gran parte á los electores católicos, y se fundan esperanzas en que á la reaccion conservadora que se va manifestando en el Reino-Unido vengan á dar un sensible impulso los votos de los católicos, si, como es probable, hubiese pronto una eleccion general.

Tanto lord Derby, como Mr. Disraeli, han manifestado que el poder temporal del Papa es uno de los elementos del equilibrio europeo, y esto ha regocijado sobre manera á los católicos ingleses é irlandeses, aunque para no ocultar nada sobre este asunto, debo advertir que aquellos se hallan divididos en dos desiguales fracciones: una compuesta de católicos liberales, que siguen á lord Palmerston, y otra, la más numerosa, que subordinándolo todo á sus sentimientos religiosos y á su adhesion al Papa, se vuelven hácia sus antiguos adversarios los torys, á trueque de que estos favorezcan al Papa y contribuyan á salvar, en parte al ménos, su poder temporal.

En respuesta á la circular del baron Ricasoli, de la que más arriba me he ocupado, prepara el Cardenal Antonelli una nota al cuerpo diplomático rebatiendo las acusaciones que se hacen al Gobierno Pontificio. Fácil debe ser al secretario de Estado de Su Santidad desempeñar su tarea, por cuanto los hechos están en su abono, además de que las producciones del Cardenal, si no brillan por la elegancia del estilo ni los encantos de la diccion, se distinguen en cambio por su vigor de raciocinio y una fuerza de lógica de que han dado evidentes pruebas las contestaciones de su eminencia á los escritos de los señores Thouvenel y Laguerонniere.

De Nápoles no tenemos novedades de grande interes. Sigue sin alteracion el desarrollo de los dos sistemas que se combaten. La insurreccion no acrece, pero á falta de organizacion, adquiere consistencia. Las partidas se reunen, se conciertan y obran con mayor combinacion.—Antes se hablaba sólo de Chiavone. Ahora tenemos en campaña á un tal Centrillo y á Cipriano della Galla, cuyos nombres y correrías ocupan con frecuencia á los periódicos liberales de la capital. En las relaciones de encuentros de la tropa y nacionales con las partidas, con frecuencia dan aquellos periódicos los resultados por inciertos, y esto debe hacer sospechar que más bien han sido contrarios á los primeros.

En un ataque dado últimamente á las fuerzas de Chiavone en las montañas de Sora, dice un periódico liberal que de los soldados que intrépidamente treparon hasta lo alto de la cúspide, ni uno sólo logró bajar vivo. Todo esto indica que las ventajas obtenidas en el campo por los sublevados, son mayores y más frecuentes de lo que se nos dice, no obstante lo cual no deben lisonjearse los amigos de Francisco II que la causa de éste pueda llegar á triunfar por medio de la insurreccion y si otras causas no intervienen en su favor. La Italia del Norte, echada á luchar cuerpo á cuerpo con la del Sur, y sin que nadie intervenga en la contienda, acabará por vencerla, porque posee más elementos de cultura, de riqueza y de poblacion. La lucha será quizás larga, costosa y sangrienta; pero la victoria quedará por los piamonteses y lombardos, aunque tengan que comprarla con sacrificios y derrotas. La gran dificultad está en otra parte, en asimilar á iguales condiciones pueblos tan diferentes de ideas y costumbres. Dominar á Nápoles seria obra, si no fácil, posible para los piamonteses.

Si el reino itálico pudiera ser regido aplicando instituciones diferentes á las diversas partes que lo componen; si interin en Milan, en Turin y en Florencia hay elecciones libres, imprenta independiente y tribuna abierta, pudiese Nápoles ser poseido sujeto á instituciones puramente monár-

quicas, ó cuando más mitigadas por la intervencion en las cosas públicas de una *minoría privilegiada*, semejante arreglo tal vez pudiera acomodarse á la práctica; pero si esto no es admisible y las mismas garantías, leyes y franquicias han de disfrutar los habitantes del Norte y los del Sur, estos últimos perturbarán necesariamente la economía política del reino y serán una rémora para la consolidacion de la ansiada unidad.

Estas objeciones de índole filosófica, y que en nada participan de las prevenciones del espíritu de partido, explican cuál es el punto de vista bajo el cual acostumbro considerar los acontecimientos de Nápoles y que se separa de la objetiva bajo cuyo influjo los examinan los escritores que, no ganándome en amor á la libertad, me exceden y aventajan en docilidad hácia el espíritu de secta. Yo, léjos de rechazar, admitiria el principio de que el derecho á mandar perteneciera á las minorías inteligentes y educadas que emprenden la mision de regenerar y civilizar un pueblo. Pero para ser legítimo este derecho necesita ser proclamado á la faz del mundo y no pueden invocarlo los que se avergüenzan de él, los que inscriben en su bandera soberanía nacional, sufragio universal, libertad de opiniones para consagrar despues la negacion del voto de las mayorías, la usurpacion de los sufragios y la tiranía de una opinion sobre las demas.

Si odioso era que bajo el antiguo Gobierno napolitano las clases ilustradas y la clase media se viesen oprimidas y vejadas y encarceladas por la clase oficial apoyada en el vulgo ignorante: si legítimo debe parecer que los liberales ántes tiranizados respiren y propaguen sus doctrinas, no es ménos vituperable ni ménos repugnante que á fuer de dominadores hoy vejen, opriman, insulten y fusilen á los que no piensan como ellos.

La tiranía y la compresion no fueron jamás lícitas bajo ninguna clase de Gobierno, y por eso se consideraron siempre como justos los esfuerzos y hasta las conspiraciones de los liberales para sacudir el yugo intelectual y material que los oprimió. Pero para no desconocer el principio en virtud del cual han triunfado, los liberales deben respetar las opiniones que les son contrarias, y aun hacer sacrificios de amor propio y de conveniencia para no ofender, ántes atraer y conciliar aquellas opiniones, mucho más cuando estas son las opiniones de la mayoría de sus conciudadanos napolitanos. En este caso se encuentra Nápoles, país en el que para ser lógicos y merecer las simpatías de Europa, los regeneradores deberian proclamar, ó la superioridad de la inteligencia sobre el número y el ascendiente prepotente de una opinion y de un partido sobre el resto de la nacion, ó queriendo contar con esto y no hacerse odiosos á propios y á extraños, ser cautos, prudentes, considerados, justos, tolerantes y humanos, lo que no excluye ser fuertes ni dejar de hacerse respectar por un pueblo que al cabo no es tan difícil gobernar, si se le lleva con calculada dulzura y oportuno rigor.

La gran duquesa de Parma acaba, siguiendo el ejemplo de los demas Soberanos italianos desposeidos, de protestar contra el empréstito de quinientos noventa millones, y contra la eventualidad de que sean enagenados los bienes de la Corona y los del Estado.

El populacho de Siena ha turbado con gritos y amenazas una funcion nocturna que la aristocracia de aquella ciudad dió la semana anterior en el edificio llamado *Casino dei Nobili*. Tuvo que intervenir la fuerza pública para hacer respetar el local y las personas de los concurrentes.

La amenazada crisis ministerial estalló al fin con la salida del Sr. Mingheti, habiendo sido la causa inmediata una disidencia de opiniones sobre la lugar-tenencia de Nápoles y de Sicilia, ó sea sobre la manera de entender y aplicar el principio de la centralizacion, al que es opuesto el estadista boloñes, al paso que el baron Ricasoli se inclina con exceso á todo lo que dá accion, fuerza y eficacia al poder central.

Si no me hubiera extendido tanto, tal vez hablaria de esta interesante cuestion de la centralizacion, aplicada á las condiciones peculiares á Italia, una de las que más influjo han de ejercer en sus destinos y así como en las de todos los países constitucionales de Europa.

El general Goyon acaba de circular las órdenes más precisas á los puestos de la frontera para que sean repelidos por la *fuerza* los nuevos ataques ó tentativas de invasion que hiciesen los piamonteses en territorio pontificio. Esto pone en claro, por el momento al ménos, las intenciones del Gabinete imperial, pero será vivamente sentido en Turin, donde se habia contado con forzar la mano al *caro aliado*, con ponerlo otra vez en el compromiso de evitar el extremo de venir á las manos, y se fundaban las más lisonjeras esperanzas en la tentativa otra vez repetida de apoderarse del territorio hasta las puertas de Roma (donde se hubiera acabado por penetrar), empleando el mismo método que con tanta originalidad como buen éxito dió por resultado en Setiembre de 1860 la posesion de las Marcas y de la Umbría.

El Consistorio en que se nombrarán los nuevos Cardenales y que debia verificarse mañana, se ha trasladado al dia 23 del presente mes.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, *7 de Setiembre de* 1861.

Despues de varios dias que ha pasado la escuadra inglesa recorriendo nuestras costas, ha vuelto ayer á situarse entre Nápoles y Castellamare.

Haciendo los piamonteses un esfuerzo, han emprendido y ejecutado en los dias que han trascurrido del presente mes operaciones militares en grande escala. Apénas llegaron del Piamonte cinco nuevos regimientos de línea y cuatro batallones de *bersaglieri*, se dirijieron á Avellino, cuyas cercanías ocupan hoy diez y siete mil hombres. Esta fuerza imponente, dividida en tres columnas, tenia su cuartel general en Avella, ciudad de seis mil quinientas almas en el distrito de Nola, defendida por un cordon de tropas situadas en las alturas de Monteforte, en las que se hallaban reunidos cuatro mil *bersaglieri*.

Las demas tropas, y entre ellas los granaderos de la guardia, ocupaban á Miscogliano, Avellino, Scerumonto y otros puntos; de manera que el gigantesco y cuajado grupo de montañas, llamado de *Montevergine*, estaba completamente cercado en una circunferencia de veinte y cuatro leguas. Parecia, pues, que las partidas que allí habia, encerradas en un círculo de batallones y vigorosamente atacadas por otras fuerzas, debian ser sin dificultad alguna exterminadas ó hechas prisioneras.

Pinelli, que tambien tenia en Avellino piezas rayadas, mandaba en jefe todo el cuerpo de operaciones. Cipriani della Galla estaba al frente de los napolitanos.

El combate fué largo y muy reñido, hasta que por fin, rechazados enérgicamente los *bersaglieri* con grandes pérdidas y rota por los realistas la línea piamontesa por distintos puntos, han conseguido salir salvos con ligeras pérdidas y refugiarse en las montañas de Taburno, de donde piensan bajar al centro de las tres provincias y dominar la grande y poblada comarca situada entre Nola, Benevento, San Bartolome *in galdo* y Campobasso. Cipriani ha encontrado en este país nuevas partidas, puede obrar con libertad completa y dar la mano á sus compañeros de Matesse y Val de Rovata, cerca de Sora.

Las columnas de Crocco y de Caschetta ocupan las montañas del Volturno y de Montechio y amenazan á Melfi, ciudad de consideracion en los confines de la Basilicata y de la Pulla. El dia 2 entró Crocco en Fálatri, á donde los piamonteses se han apresurado á mandar refuerzos.

Las deserciones están á la órden del dia, y en las llanuras de San Mauricio hay un campamento con honores de cárcel, donde diez mil napolitanos *sin armas* están guardados por dos batallones de *bersaglieri*, artillería y caballería. Continuamente llegan refuerzos á nuestros opresores, que verdaderamente pagan muy cara la tiranía que sobre nosotros ejercen. Dos mil quinientos soldados vinieron el otro dia de Génova, y por el mismo tiempo se efectuaron dos desembarcos de borbónicos hácia Basa y en Filento.

El Gobierno piamontes se encuentra bastante apurado porque las tropas están ya horrorizadas y descontentas de una guerra tan feroz, y sabe que los guardias nacionales obran de acuerdo con los borbónicos en casi todas las provincias. Los viageros dicen que no se anda tres ó cuatro leguas sin hallar cinco ó seis partidas que hacen causa comun con todos los habitantes de los pueblos.

Los borbónicos en cambio se baten como leones, porque prefieren mil veces la muerte á caer prisioneros. Así se explican los esfuerzos que los piamonteses están haciendo en el castillo de Pescara para conseguir que estén un tanto tranquilos cuatrocientos prisioneros que allí tienen encerrados.

El partido revolucionario festeja hoy con mucho ruido el aniversario de la entrada de Garibaldi. El Gobierno no queria que fuesen tan léjos estas demostraciones, y aun teme que suceda algo por la noche. Por supuesto que ha habido amenazas de todas clases para los que no toman parte en la gran fiesta.

Claman muy alto aquí los periódicos contra el Gobierno por haber suprimido la lugar-tenencia general, y despojado y destruido los establecimientos públicos. Se quejan tambien de que se lleva á Turin el dinero, las obras maestras y todo cuanto vale algo en Nápoles, y lamentan, por último, la guerra civil que está desolando hace ya un año este desgraciado país.

Aquí ya no existe administracion ni gobierno, y las provincias son víctimas de las facciones, del desórden y de la anarquía. Los guardias móviles y las compañías húngaras huyen de las partidas, pero persiguen en cambio á las mujeres, é inquietan á los paisanos.

Segun noticias llegadas hoy, la insurreccion de Calabria, reducida hasta ahora á algunos pueblos, se extiende extraordinariamente, y toma proporciones imponentes. Han sido cortados los hilos telegráficos por muchas partes, y los correos no pueden hacer la travesía de Nápoles á Reggio.

La *Gaceta de Colonia* primero y, despues el telégrafo, han anunciado que Prusia iba á reconocer al instante el reino de Italia. La *Nueva Gaceta de Prusia*, órgano semi-oficial, dice acerca de aquella noticia:

«Desde la paz de Basilea, firmada en 1795, Prusia no habria dado un paso tan ruinoso como seria para ella el reconocimiento del reino italiano. La reunion de Italia bajo el dominio de un solo señor, formando toda ella un solo reino, seria en las actuales circunstancias lo peor que podria suceder para los intereses de Prusia y de toda Alemania. El ódio inveterado que tienen los italianos hácia los malditos tudescos, la gratitud de aquellos hácia Napoleon, sin tomar en cuenta las razones puramente de justicia, vendrian á inclinar siempre de un lado la balanza en los asuntos europeos. Fuera de que, si Prusia reconociese á Italia como reino, reconoceria implícitamente la legitimidad de cuanto en adelante puedan emprender los revolucionarios alemanes y polacos.

Así es que, considerando sólo el asunto desde el punto de una política utilitaria, ni podríamos aprobar adoptase Prusia una medida semejante, ni aun concebir siquiera que pueda tomarla.

El Rey de Cerdeña, sin motivo alguno legítimo, sin la menor razon, declaró la guerra á Rusia en 1854, con el solo objeto de adiestrar su ejército para las campañas, en compañía de los franceses, los ingleses y los turcos. ¿Pero qué se diria una vez reconocido ya el Rey de Italia, si pretextando hacer una inspeccion en las riberas de ciertos rios, viniera aquel Rey á declarar la guerra á Prusia y á cambiar la frase «al Rhin se le defiende sobre el Po,» con esta otra: «el Rhin será atacado por los que vengan del Po?»

Por si lo de Hungría no cuaja, y por si Italia no encuentra ocasion propicia de atacar al Véneto, ya la Revolucion, servida por el liberalismo austriaco, ha tomado sus medidas con el fin de apoyar en la córte de Viena su eterno proyecto, el de hacer guerra á la Iglesia de Dios.

Léase la siguiente relacion de las resoluciones propuestas por la comision de la Cámara baja (ó séase Congreso de diputados) del Parlamento austriaco (*Reischrath*). Dicen así:

«Se garantiza la libertad ámplia y completa de conciencia. Nadie podrá ser obligado á revelar sus convicciones religiosas. Se concede á cada cual el ejercicio privado de su culto. Toda iglesia ó asociacion religiosa legalmente reconocida tiene derecho de ejercerlo públicamente. No hay religion privilegiada del Estado.

»Toda iglesia ó sociedad religiosa administra con toda independencia sus asuntos: queda tambien en posesion y goce de los establecimientos, fundaciones y fondos consagrados al culto, á la enseñanza y á los actos de beneficencia.

»Las iglesias y sociedades religiosas están sometidas á las leyes generales del Estado. Las relaciones entre los jefes y los empleados de una iglesia no pueden ser dificultadas. La publicacion de sus disposiciones estará sometida á las restricciones establecidas para las demas publicaciones. El nombramiento de Curas, la distribucion de curatos y demas medidas de este género estarán sometidos al consentimiento del Estado.

»Las reuniones y conferencias de las diversas iglesias quedan autorizadas, siempre que se pongan en conocimiento de la autoridad con ocho dias de anticipacion: el Gobierno tiene derecho para nombrar un comisario que asista á estas reuniones.

»Queda reducida la influencia de toda iglesia ó asociacion en la primera y segunda enseñanza únicamente á parte religiosa. Las cátedras de teología en las universidades quedan fuera de la influencia de toda iglesia ó asociacion religiosa.

»El matrimonio religioso no es válido sino en cuanto es válido el acto del matrimonio civil celebrado ante el empleado ó funcionario designado para este objeto por el Estado.

»Se prohibe toda censura religiosa respecto á libros y publicaciones; sólo se aplica á las publicaciones la ley del Estado sobre la prensa.

»El cuidado de los cementerios queda á cargo del municipio en cuyo territorio estén situados. Cada iglesia ó asociacion arregla las solemnidades de su culto y el enterramiento de sus miembros.

»Todos los funcionarios de las diversas iglesias ó asociaciones prestarán en manos del Emperador juramento de fidelidad y obediencia y tambien de estricta observancia y obediencia á las leyes y al cumplimiento de sus respectivos deberes.»

Dentro de muy pocos dias, escriben de Paris con fecha 11, saldrá de aquí monseñor Nardi, de regreso á Roma. De camino visitará á otros muchos Obispos franceses, con especialidad á los Cardenales Mathieu y De Bonald, en Besánzon y en Lyon. Monseñor Nardi manifestará al Papa la opinion del Episcopado frances sobre la terrible crisis que atraviesa el Pontificado, y las medidas que deben adoptarse en ciertos casos.

La *Independencia Belga*, amostazada con el mentís que ha dado al baron de Ricasoli el cuerpo diplomático de Roma, ha puesto en duda el dicho mentís. Con tal motivo la *Patrie* le dá este nuevo tapa-boca:—«Sostenemos todo lo que hemos dicho sobre el particular, y añadimos que por conocimiento personal nuestro, sabemos que en Roma, así el testimonio de la autoridad militar francesa como el del jefe de nuestra legacion, han sido en este asunto favorables al Gobierno pontificio.»

El general príncipe Gortschakoff ha llegado á Berlin procedente de Baden, en cuyo punto pasó algunos dias con la princesa su esposa.

Lord Clyde, acompañado del representante diplomático de Inglaterra, lord Loftus, ha partido con objeto de asistir á las maniobras del ejército prusiano.

Segun las últimas noticias recibidas de Ragusa, el general de division del ejército otomano, Derwich-Bajá, levantó su campamento de Bileki el 3, para dirijirse á la frontera de Montenegro, que atravesó el 4 por la mañana al frente de un cuerpo de tropas compuesto de 5,000 hombres de infantería.

El *Serdar* Omer-Bajá abandonaria á Bileki el dia 6, debiendo avanzar con la division de infantería que manda Oman-Bajá y una brigada de artillería á las órdenes de Reschid-Bey.

Los cosecheros de algodon de los Estados-Unidos del Sur se proponen presentar al Congreso un proyecto de ley que contiene estos dos artículos: —1.º Cualquiera persona que, aprobada la ley, exportase algodon fuera de los Estados confederados, será tratada como traidora, se le impondrá una multa crecida y todos sus bienes serán confiscados.—2.º Los factores y cosecheros de algodon, quemarán todo el que se hallase en depósito en el caso que los Estados confederados fuesen invadidos por las tropas del Norte.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 16 DE SETIEMBRE DE 1861.

Nos hemos colocado resueltamente al lado del Gobierno en la cuestion de Méjico, porque en ella vemos interesado, no ménos que en la guerra de Africa, el honor nacional; pero el enérgico apoyo que estamos dispuestos á prestarle, no puede impedirnos cumplir la obligacion de manifestar la verdad en todo cuanto deje de ser perjudicial á tan patriótica empresa.

Diremos, pues, la verdad con lisura y templanza. La causa que sostenemos está, y seguirá estando probablemente por largo tiempo, confundida con la del Gobierno en una cuestion concreta; más como nuestra causa general, por términos regulares, nunca será la suya, importa mucho señalar con toda claridad el punto de interseccion de ámbas líneas de conducta.

Caminan juntos el Gobierno y El Pensamiento Español, cuando aquel intima á la república mejicana el cumplimiento del tratado de Paris celebrado entre los señores Mon y Almonte, y la reparacion de los agravios inferidos á la nacion en las personas de nuestro representante en Méjico y los españoles residentes en aquel país; se confunden asimismo en el deseo de que España salga de este compromiso de honra, tan airosa como lo exijen nuestro nombre y nuestros futuros destinos en un territorio que por espacio de tres siglos, y hasta pocos años hace, ha sido nuestro; estamos igualmente conformes en que la empresa sea llevada á cabo exclusivamente por españoles; pero nos separamos del Gobierno en cuanto á la oportunidad y medios de acometerla.

Esta separacion es más profunda de lo que á primera vista parece. Del rumbo que siga el Gobierno, depende quizás el buen ó mal éxito del negocio.

El ministerio, despues de haber indicado ó dejado insinuar, por medio de los periódicos que le defienden y hasta por los de oposicion, que dudaba si la conducta de Juarez con el embajador de España era debida á la conducta puramente personal del Sr. Pacheco, parece que acepta ahora como agravios nacionales los agravios inferidos al representante español, sin haber publicado los poderosos motivos que le han obligado á mudar de consejo.

Reflexion es esta de suma gravedad. Es un hecho moralmente cierto que el Sr. Calderon Collantes no estaba conforme con el Sr. Pacheco en la manera de considerar los actos del Gobierno mejicano que dan márgen al envio de nuestra escuadra. Hoy deben de hallarse conformes: hoy debe de opinar el ministro de Estado exactamente lo mismo que nuestro embajador: de lo contrario no se concibe un paso de tanta gravedad y trascendencia que puede conducirnos á la guerra con la República. ¿En qué datos, en qué nuevos irrecusables testimonios oficiales se funda este cambio de parecer?

Si existen, como no pueden ménos de existir, el Gobierno no ha debido dejar de publicarlos, por dos razones que más adelante expondremos. Si no existen, si el Sr. Calderon Collantes continúa disintiendo del Sr. Pacheco en este punto, ningun ministro ménos que el Sr. Calderon Collantes estaba autorizado para ponernos en el caso de declarar la guerra al Gobierno mejicano.

No es esto sólo. ¿Cuándo se ha enviado nuestra escuadra á las playas mejicanas? ¿Cuándo pedimos satisfaccion á aquel Gobierno?

Cuando el frances y el ingles tienen en Veracruz buques de guerra que amenazan á aquella ciudad.

Esta circunstancia produce dos resultados: primero, el de infundir la sospecha ofensiva á nuestro decoro de que hemos estado aguardando el ejemplo de otras naciones europeas para volver por nuestra honra; y segundo, que hallándose en Veracruz las escuadras de Inglaterra y Francia, no podamos ir por cuenta propia al puerto ocupado por aquellas naciones.

Y si no vamos á Veracruz, ¿á dónde nos dirijimos?

¿A Tampico? Las aguas de aquel puerto no son bastante profundas para el calado de buques de guerra de alto bordo. ¿A San Juan de Ulua? La empresa ciertamente no es superior á nuestras armas; pero es formidable. Aquella plaza está mucho más fortificada que cuando fué á bombardearla el Príncipe de Joinville en el reinado de Luis Felipe. Podremos vencer; pero tambien puede ser destrozada allí nuestra armada, y un segundo Trafalgar seria mil veces más desastroso que el primero: seria por de pronto la pérdida de las Antillas.

Y cuenta con que España, segun declaran los diarios ministeriales, no vá á Méjico con ningun plan de conquista; que si se apodera de cualquier punto no es para conservarlo en su poder, en lo cual hará el Gobierno perfectamente, porque ni nos conviene, ni las demas naciones nos lo consentirian. De manera que en esta ocasion nos exponemos á perder mucho más, infinitamente más de lo que ganar podemos.

Véase á dónde nos conduce la falta de oportunidad en emprender la guerra.

Hay todavía más. Empresas nacionales no se acometen nunca con éxito satisfactorio, sino á impulsos del espíritu nacional. ¿Qué ha hecho el Gobierno para vivificar ese espíritu?

Nada; por el contrario, indeliberadamente, pero sin prevision alguna, ha hecho todo lo posible por apagar el fuego patriótico que ardia en todos los corazones.

Cuando el embajador español fué fué ignominiosamente arrojado de aquella república, cuando se declaró nulo el tratado de París, España prorumpió en gritos de venganza; pero el Gobierno sofocó este grito dando á entender que la causa del Sr. Pacheco podia muy bien ser distinta de la causa del país, y en lo del tratado, que necesita seis meses para hacer coraje contra los que arbitrariamente quebrantan la fé que nos han jurado.

¿Vamos á Méjico por la expulsion de nuestro embajador ó por el rompimiento de aquel pacto internacional? Si por lo primero, el Gobierno español ha arrojado un jarro de agua á nuestro entusiasmo con su conducta con el Sr. Pacheco; si lo segundo, no lo ha enfriado ménos con su glacial indiferencia en estos seis meses.

Ha salido de su indiferencia, cuando ha visto que con ménos motivos dos naciones se han mostrado más enérgicas y activas que nosotros. Nueva capa de hielo arrojada sobre esta cuestion.

La antelacion de esas Potencias á entrar en el puerto de Veracruz, nos obliga quizás á dar á la empresa proporciones superiores á los resultados que podemos prometernos. Otra razon más para enfriar el espíritu público.

A todas ellas hay que añadir una general que á todas las robustece. El alma de todas estas negociaciones, el primer responsable de esta conducta, es el ministro de Estado que tan justa desconfianza inspira á todos los hombres celosos del nombre español despues de sus notas sobre la cuestion de Africa. El recuerdo de la correspondencia diplomática entre España y el Gobierno ingles, que precedió á la guerra de Marruecos, hace á todo el mundo desconfiado en este linage de cuestiones: el tratado de paz con los moros obliga á pensar en que las glorias futuras de las armas españolas en América serán tan estériles como han sido nuestras recientes glorias africanas.

Estamos, pues, muy distantes de creer con algunos ministeriales, que la guerra probable con Méjico fortifique al Gabinete: creemos, por el contrario, que uno de sus primeros efectos será la caida del ministro de Estado. Y ciertamente que el holocausto del Sr. Calderon Collantes no dejaria de contribuir á que la cuestion de Méjico tomase otro carácter distinto del que ahora tiene.

Al patriotismo del mismo señor ministro apelamos: no puede hacer nada más favorable al Gobierno que la dimision de la cartera de Estado, así como nosotros no hemos sido nunca más ministeriales que al pedir que salga del ministerio el Sr. D. Saturnino Calderon Collantes.

Francisco N. Villoslada.

Sobre los propósitos que abriga el Gobierno en lo relativo á Méjico, y sobre los aprestos hechos para llevar a cabo aquellos propósitos, escriben de la Granja al *Diario Español* lo siguiente:

«Es natural que la cuestion de Méjico siga á la órden del dia: pero para que la oposicion no se extravie, voy á precisar bien con datos del mejor origen, cuanto sobre este grave asunto me consta.

Dije á Vd. que el Gobierno, sin esperar á las complicaciones que recientemente han surgido, estaba preparado para todas las eventualidades, con cuyo motivo envió á Cuba en Julio y Agosto últimos dos mil quinientos hombres, y dispuso que para principios del próximo Octubre saliesen de la Península cerca de otros dos mil. Tambien ordenó que se reforzarse la ya numerosa escuadra de las Antillas, haciendo de paso que se remitiese material de guerra y sanidad.

Así las cosas, y sin necesidad de nuevos aprestos, porque ya estaban hechos, se ha autorizado al capitan general de Cuba para que en la forma que en semejantes casos se acostumbra, pida á la república de Méjico en el término más perentorio posible absoluta satisfaccion de los agravios que nos ha inferido y el estricto cumplimiento del último tratado celebrado con el ex-presidente Miramon.

Claro está qué, una vez tomada esta resolucion, era preciso apoyarla con la fuerza de las armas pero el Gobierno, que en manera alguna se propone hacer conquistas en Méjico, porque ni las quiere ni las necesita, ha dejado, como es natural, al ilustrado criterio del capitan general de Cuba, la bastante libertad de accion para que organice los medios en virtud de los cuales se haga sentir á la república el peso de nuestra altivez y decision.

Cuanto, pues, se dijese en punto á operaciones militares y aun al número de fuerza que haya de enviarse, seria aventurado.—Ademas de que siendo este un asunto de carácter reservadísimo, ni el Gobierno lo revelaria á nadie, ni nadie, por consiguiente, tendria derecho á creerse bien informado. Podrá alguno decir que atacaremos á este ó al otro punto; pero todo el mundo sabe que en la guerra, los amagos tienen por objeto distraer al enemigo para atacarlo por otro punto.—¿Qué importaria que hoy se dijese que el punto objetivo de las operaciones militares seria, por ejemplo, Veracruz, si nadie sabe lo que resolverá el capitan general de Cuba?

Lo que, pues, hay de cierto hasta ahora, es que se pedirá satisfaccion á Méjico; que se apoyará con la fuerza, y que el Gobierno tiene el propósito firme de no tolerar el más insignificante de los agravios que se infieran al pabellon nacional.»

Por lo general, nos parecen muy sensatas las observaciones contenidas en la anterior carta. En cuanto á los hechos aducidos para demostrar la prevision del Gobierno, tenemos el sentimiento de verlos rectificados en parte, por el siguiente párrafo de *La España Militar*:

«Para el 15 de Octubre deberán estar reunidos en los respectivos depósitos, los 1,500 hombres que marchan á Cuba en reemplazo de *las bajas ordinarias*, habiendo sido nombrados ya los oficiales que han de conducirles.»

Si está bien informada *La España Militar*, no puede citarse el envío de esta gente á Cuba como una prueba de que el Gobierno haya pensado en prepararse con tiempo para las eventualidades de la cuestion de Méjico.

Segun algunos periódicos, la escuadra de operaciones en aquellas costas, irá á las órdenes del general Rubalcaba.

Si es cierto que el Sr. Ruiz Pons está gravemente enfermo, pedimos que se le prodiguen todos los cuidados, todas las atenciones que reclama su triste situacion. Pero al pedir esto al Gobierno en nombre de la humanidad, pedimos á los periódicos liberales, en nombre del pudor público, que nos digan si escriben con formalidad palabras como las siguientes:—«Lo que se hubiera hecho con un criminal, no se hace con un supuesto reo político. Esto no tiene nombre. —Los Gobiernos que así proceden con sus enemigos cuando los tienen recluidos, encarcelados; los Gobiernos que cierran su corazon á todo sentimiento de humanidad, no necesitan más para desacreditarse á los ojos del público.» —Porque seria chistoso, si no fuera horrible,

que esto escribieran sériamente periódicos defensores del Gobierno piamontes, el cual, para *dulcificar* la suerte de los presos politicos, llega hasta el extremo de quitarles la vida sin avisarles siquiera que van á morir.

Se les dice, por ejemplo, que van á cambiar de cárcel, y al atravesar una puerta, se les dá muerte de improviso, copiando el método de los *septembrizadores* de la Revolucion francesa, llamada tambien *magnífica* por los apologistas de Victor Manuel. Los periódicos que defienden la causa del Piamonte en Italia no comprenden que están desautorizados hasta para mentar la palabra *humanidad*. Tomarla en boca es condenarse por sí mismos á la execracion de todos los hombres sensibles y justos, es arrojarse voluntaria é impávidamente en abismos de ignominia, que la imaginacion no alcanza á medir. Se han proclamado agenos á toda ley de caridad; se han puesto en rebeldia contra sentimientos de que no prescinden ni aun los séres humanos más insensibles á consideraciones morales; y al invocar en beneficio suyo aquellos sentimientos, sólo pueden provocar en quien los escuche una mirada de profunda lástima y una estrepitosa carcajada.

Si el redactor-catedrático de *La Discusion* respetase, cuando perora y cuando escribe, las enseñanzas de la Iglesia, no nos opondriamos nosotros á que ejerciese magisterio, como lo ejerce, con autorizacion oficial.

Esto probará á todos (aunque *La Discusion* aparente creer otra cosa) que en nuestros ataques al Sr. Castelar, para nada nos acordamos de su persona.

¿Será tambien demasiado pedir á los señores autónomos que tengan un poco de modestia, y no pongan sus personas donde están los principios?

La cuestion de enseñanza es gravísima; es de primera importancia. Sobrepuja todos los límites del escándalo que en un pais católico se permita regentar cátedras á doctores de tan erróneas doctrinas religiosas como el Sr. Castelar y algunos otros. ¿Qué decimos permitir?... Que se *obligue* á los jóvenes á recibir sus lecciones.

Aquí tiene explicado el diario democrático lo que llama la *violencia* de nuestros ataques. Y tenga por cierto que, aunque se deba perder sin fuerza nuestra humilde voz, no abandonaremos este tema de la unidad católica en la enseñanza pública. Pensamos en los padres de familia; pensamos en los infelices jóvenes sometidos á tan perjudiciales pedagogos: y si ha de formarse en España una generacion perdida de espiritu, no queremos tener parte en la culpa.

Si fuera franca *La Discusion*, explicaria desde el mismo terreno la *violencia* de sus respuestas. Diria que si á nosotros nos desagrada el neo-catolicismo autonómico del señor Castelar, á ella le gusta en extremo; que desea vivamente su propagacion; y que para conseguirla puede ser todavia más útil la posesion de algunas cátedras en las universidades del reino, que la facultad de hablar libremente en la prensa y la tribuna.

Esto seria levantar bandera contra bandera, principios contra principios. Pero *La Discusion* prefiere tirar por lo *habilidoso*, contándonos que su distinguido colaborador es catedrático con Real permiso, como si no lo supiéramos: ó bien sostiene que hablar de estas cosas es personalizarse con el señor Castelar. ¡Flaquezas de los *autónomos*, que, como el nombre lo dice, todo lo refunden en sí mismos! ¡Puerilidades de los Narcisos, ó de los Antinoos *anti-neos*!

De los diarios ministeriales tomamos las siguientes noticias relativas al estado del órden público en la monarquía:

«Pedidas por el telégrafo noticias sobre si tenian fundamento los temores manifestados por algunos periódicos de que el órden se turbe en Galicia ó en las provincias Vascongadas, resulta que no hay por el momento el más leve motivo para temer que se turbe el órden en aquellas provincias.»

—«La columna móvil que recorria los pueblos del Bajo Aragon, se ha retirado á Zaragoza, toda vez que reina la más completa tranquilidad en aquellas comarcas.»

—«El 10 fueron presas nueve personas en Sabadell y conducidas á Manresa.»

De las demas provincias, no se sabe más sino que á todas ellas continúan llegando con regularidad los periódicos revolucionarios de Madrid.

Respecto del órden público en Madrid, nada más nos dicen los propios diarios ministeriales, sino lo que verá el curioso lector en los dos párrafos siguientes:

«Hoy podemos ya dar por completamente seguro que la nueva legislatura empezará fijamente del 20 al 30 de Octubre.»

—«Segun el corresponsal de *El Diario de Barcelona*, el Sr. Rios y Rosas es personalmente opuesto á toda idea de coalicion de las fracciones oposicionistas contra el Gobierno, y de sus resultas el grupo de los disidentes que sigue á aquel hombre público permanece á la espectativa.»

Nosotros queremos tambien meternos á noticieros, y en prueba, allá va.

Dícese que nuestro actual embajador en Lisboa, Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, va á dimitir su cargo, y no por su estado de salud. A consecuencia, parece que nuestro suspenso embajador en Turin, el Sr. Coelho de Portugal, irá de ministro á *idem* (á Portugal, no á Coello) en reemplazo del Sr. Diaz.

Estas noticias pueden ser mentira, y pueden ser verdad. Nosotros nos abstenemos de apreciar su verosimilitud, porque tenemos así como unas treinta ó cuarenta mil cuestiones que nos parecen de más importancia.

Leemos en otro diario ministerial:

«Un despacho telegráfico anunció ayer que el *Pays* hablaba de negociaciones entabladas entre Francia y España para un tratado de comercio.

No tenemos noticia de que estas negociaciones se hubiesen iniciado, y tal vez el *Pays* confunde con un tratado de comercio, el tratado consular que hace mucho tiempo se viene elaborando en la secretaría de Estado, y que en la actualidad toca á su término, aunque por la gravedad de las cuestiones civiles é internacionales que envuelve, no pueda acelerarse su conclusion.»

Nos ha gustado esta rectificacion ministerial, porque tenemos observado, que cuando á los diarios napoleónicos interesa hacer creer que cualquier nacion está á partir un piñon con el Emperador de Francia, suelen anticipar esas noticias sobre tratados pendientes de comercio.

Resueltamente hoy hemos salido noticieros. No sabemos completamente todos los puntos que el ministerio tratará en el discurso régio de apertura de las próximas Córtes; pero, por conductos fidedignos, sabemos: que la Union liberal se felicitará de mantener buenas relaciones con todas las Potencias; que espera un próximo y satisfactorio arreglo de la cuestion de Marruecos, de la de Méjico, de la de Venezuela y de la de Haiti; que anunciará varios proyectos de ley encaminados al progreso de nuestros intereses materiales, terminando con dar gracias á la Divina Providencia por el pronto y satisfactorio resultado de lo de Loja.

En el caso de que, para la apertura de las Córtes, sea ministerio EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, nos consta que el discurso régio estará reducido á tres artículos anunciando: 1.°, aumento de la Guardia civil hasta treinta mil hombres para conservar en el territorio de la monarquía todas las garantías constitucionales; 2.°, la formacion de un campamento de 150,000 hombres en el Ebro; 3.°, la de otro campamento de 40,000 hombres en el Tajo, frontera de Portugal.

Por último, creemos saber que en el caso de continuar el ministerio de la Union liberal para cuando se abran las Córtes, no les propondrá ninguna de estas medidas.

Hace algunos dias publicó *La Independencia Belga* una carta de su corresponsal de Madrid, el cual referia, bajo la fe de su palabra, que predicando el muy venerable Sr. Claret, Arzobispo de Trajanópolis, en presencia de SS. MM., habia prorumpido en *groseras* invectivas contra el Emperador de los franceses, profetizándole un fin funesto por su conducta respecto de la Santa Sede. Añadia el corresponsal que el hecho mismo de haberse determinado el Sr. Claret á pronunciar ese discurso, probaria que contaba con ser benévolamente escuchado; y que á mayor abundamiento, se aseguraba que al descender del púlpito habia recibido «régias felicitaciones.»

Aunque hemos dejado de recibir *La Independencia Belga*, tuvimos ocasion de ver reproducida la carta á que nos referimos en otro diario de la misma nacion. Pareciónos prudente, sin embargo, guardar silencio, recordando la prohibicion que pesa en España sobre el periódico de que procedia aquel escrito.

Habiendo hablado ahora de él un diario de Paris, dice *La Epoca* lo siguiente:

«Hace bien el periódico parisien en negar la posibilidad de un hecho semejante que es simplemente una villana calumnia, fraguada y esparcida por los enemigos de la España y de su Gobierno. Estos menguados calumniadores, pagados sin duda lo bastante para mentir cínicamente sin temor de Dios ni de los hombres, ni siquiera se cuidan de dar algun carácter de verosimilitud á sus fábulas. Pase que no respetaran la majestad del Trono y el carácter augusto de un Sacerdote lleno de virtud; pero ya que cometieran este doble y sacrílego atentado, supieran al ménos mentir, porque ni los oradores que predican la divina palabra en presencia de S. M. la Reina se entregan nunca á disertaciones políticas, ni el Padre Claret mucho ménos, lleno de dignidad y de decoro, es capaz de esas irreverencias que con tan indigna intencion se le atribuyen.»

Nos parece bien que se ponga la verdad en su punto, siquiera dé la desgraciada casualidad de que se haya mezclado en el asunto un periódico de Paris, quitando así, en la apariencia, una parte de su espontaneidad á las declaraciones de *La Epoca*. Pero ya que esto no se ha podido remediar, seria de muy buen efecto que *La Epoca* aprovechase la ocasion para solicitar que se tenga á raya á ciertos periódicos extranjeros, como por ejemplo aquel diario frances, segun el cual «ha sonado ya la última hora de los Borbones.»—No ignora *La Epoca* que en España han sido denunciados y condenados la *Esperanza* y EL PENSAMIENTO ESPAÑOL por respeto á la sensibilidad del Emperador de los franceses. Si unas veces se le ha de contentar con estas denuncias, si otras se le ha de tranquilizar con las enérgicas y sentidas explicaciones que acabamos de copiar del diario ministerial, y si al mismo tiempo ni en Francia, ni en Bélgica, ni en ninguna parte ha de dársenos á nosotros la menor satisfaccion por notorias ofensas inferidas á las personas más dignas de nuestro amor y veneracion, *La Epoca* comprenderá que en esta partida quedan colocados los españoles en condiciones muy desventajosas, y que, para eso, seria preferible guardar silencio por nuestra parte, supuesto que en rigor, «ni la majestad del trono, ni el carácter augusto de un Sacerdote lleno de virtud» necesitan que se les defienda contra «las calumnias» de hombres «pagados para mentir cínicamente» en los periódicos revolucionarios.

Despues de copiar gran parte de nuestro primer artículo del viérnes, *La Esperanza* dice lo siguiente:

«No hemos querido ocultar ninguno de los severos y justísimos cargos que EL PENSAMIENTO dirije á D. Juan, y Dios nos libre del deseo de pretender disculparlos ni en mucho ni en poco ni en nada. D. Juan ha hecho todo lo que nuestro colega dice, y al reconocerlo nosotros como él, bien puede creer que no lo lamentamos ménos, que no nos es ménos doloroso, que nos es ¡ay! un poco más doloroso, ver á un Borbon nacido tan cerca del Trono rasgar una á una con brutal y cínico estrépito todas las nobles y gloriosas tradiciones de su estirpe egregia, poner sus plantas en el fango de la demagogia, despues de haber arrojado en él el legado de inmaculados sentimientos que una larga série de generaciones le habia trasmitido sin intermision y sin intermitencia. Pero ¿es ese el Príncipe que *La Esperanza* quiere regalar á los mejicanos? No, no, mil veces no. *La Esperanza* no daria á nadie lo que no quiere para sí.

La Esperanza desea dar á Méjico un Príncipe que quiera y *que pueda* curar todos los males que el liberalismo ha producido en aquella desgraciada república; que cierre allí la era de las revoluciones; que con la Cruz por delante y siguiendo la via que los españoles han dejado señalada, restablezca, ensanche, acabe la mision que Dios dió á los españoles en el Nuevo-Mundo juntamente con el privilegio de descubrirle. Un Príncipe que haga eso, que *pueda* hacer eso, es el que *La Esperanza* quiere dar á Méjico, y señala á D. Juan, porque si es hoy el Príncipe que ménos parece quiere hacer eso, es factible que lo que parece no quiere hacer hoy lo quiera hacer mañana, siendo D. Juan al mismo tiempo el único Príncipe que al querer hacer eso lo *puede hacer*.

Nuestro ilustrado colega EL PENSAMIENTO explica perfectamente el cambio de ideas y de deseos que acabamos de señalar, en algunas de las reflexiones que preceden á la parte de su artículo arriba trascrita. «Nosotros, dice, comprendemos que *La Esperanza*, elevada hoy al Gobierno, no podria hacer todo lo que quisiera, ni realizar todo lo que piensa: otro tanto nos pasa á nosotros, y estamos por decir que á todo el género humano.» Es esta una gran verdad, pero que por fortuna tiene mayor aplicacion á los Gobiernos cuando quieren obrar mal que cuando quieren obrar bien. Poco, y estamos por decir que solo accidental, es lo bueno que puede dejar de hacer todo Gobierno que quiere hacer el bien: mucho, y en una parte muy importante, es lo malo que no puede hacer de lo que quisiera hacer todo Gobierno, aun el más demagógico.

Aunque D. Juan siguiera proclamando sus últimas y novísimas ideas al sentarse en el trono de Méjico—lo cual nos pareceria la mayor de las calamidades,—de seguro no podria llevarlas á efecto, y tendria que volver en más ó en ménos á sus primeros y buenos principios: razon que hemos tenido muy presente al indicar su candidatura, aunque no la expresáramos, porque D. Juan no podia aceptar esa candidatura sino despues de una renuncia expresa y solemne de sus compromisos actuales.

Y con eso principalmente contábamos, y con eso seguimos contando, y para contar con eso no dejamos de fundarnos en algunos sólidos argumentos. ¿Es posible que tan rápidamente haya pasado D. Juan de unos principios á otros radicalmente opuestos á los primeros? ¿Es posible que los sentimientos de Lazeu hayan encontrado cabida y hayan reemplazado en el corazon de D. Juan á los sentimientos que sus padres, que D. Cárlos y doña María Francisca grabaron en él? Una larga série de desventuras exacerbadas por fatales circunstancias, ¿no pueden producir un pasajero extravío y dar lugar a una dolorosa y lamentable equivocacion? Y todo extravío, toda lamentable equivocacion que tales causas reconoce, ¿no puede corregirse sirviendo sólo para hacer más difícil si no imposible la recaida? Ningun Príncipe en Europa ha hablado, es cierto, como D. Juan, aunque muchos Príncipes le han precedido en el camino que hoy lleva; pero ¡cuántos no han hecho parte de lo que D. Juan ha dicho que queria hacer! ¡Cuántos no han hecho más de lo que él acaso haria y lo han hecho en circunstancias en las que él, D. Juan, ni aun á hablar como habla hubiera llegado! ¡Y, sin embargo, se ha seguido respetando á esos Príncipes, se les ha perdonado, se han olvidado sus lamentables equivocaciones, creyéndose imposible que pudieran volver á caer en ellas, y se les defiende con la mayor energía!

Para añadir una desventura más á tantas desventuras, no se quiere perdonar en D. Juan su extravío, no se quiere creerle capaz de arrepentimiento, ó al ménos,—lo que es mucho más,—no se quiere aceptar prendas de su arrepentimiento, aun siendo tan completas, como las que dicho se está que nosotros le exigiríamos. Y si psicológicamente un cambio de ideas en las circunstancias de D. Juan aparece muy natural; si prácticamente ese cambio seria imprescindible, cristianamente hablando y pensando, ¿cómo no se ha creer en el arrepentimiento, cómo no se ha de esperar en la infinita bondad de Dios no sólo que toque el corazon extraviado sino que, para el ejemplo, lo ponga en situacion de mostrarlo con toda elocuencia?

Nosotros reducimos la cuestion á estos términos: ¿Es fácil en D. Juan un cambio, una vuelta a sus antiguos principios? Y si el cambio es fácil, es hasta natural; si se realiza, ¿se ve algun Príncipe que con mejores condiciones, con más garantías para los mejicanos ocupe el Trono que en aquella república se levante? De lo primero es de lo que duda EL PENSAMIENTO; pero en cuanto á lo segundo, lo reconoce: quiere en Méjico al hijo primogénito de D. Juan, que sabe, y sabe bien, está educado piadosamente, y esto dice ya que acepta las reflexiones que sobre el derecho de la familia de D. Cárlos expusimos, con las otras. En cuanto á nosotros, claro está que al señalar al padre no queremos excluir al hijo; y aun podriamos decir que señalábamos al padre por no excluir al hijo, recordando que todos nuestros colegas, sin excluir á EL PENSAMIENTO, dijeron en otro tiempo que era un delirio pensar en el hijo rechazando al padre.

Por último, queremos en Méjico una monarquía representativa, no queremos una monarquía constitucional, y suplicamos á EL PENSAMIENTO observe dos cosas: 1.ª, que una monarquía constitucional no seria para Méjico una solucion, sino que seria, como él dice elocuentemente, la continuacion de la anarquía, el malogro para siempre de un trono en Méjico, que es lo que EL PENSAMIENTO y nosotros queremos con todas nuestras fuerzas evitar; y 2.ª, que á ménos de aceptar la monarquía constitucional, á excepcion del hijo de D. Juan, no hay uno, uno solo entre sus candidatos al Trono de Méjico que no tuviera que cambiar algo, ya que no tanto como D. Juan, al mismo tiempo que se tuviera que exigirle que no cambiara.

Como esta no es ni una polémica ni una discusion, sino simplemente una exposicion de deseos de personas que tienden á un mismo fin, abrigando en el fondo los mismos sentimientos; como, por otra parte, no estamos, por desgracia, en el caso de que sea urgente, ni aun siquiera de que pueda tener próxima utilidad práctica (véase lo que hoy dice *La Correspondencia*) la exposicion de las razones en que se pueden fundar los distintos pareceres; como EL PENSAMIENTO sabe muy bien que vivimos tan *libres* que los sentimientos más patrióticos apénas pueden insinuarse, no decimos todo lo que podiamos decir, ni solicitamos que nuestro colega nos dé su opinion sobre las cosas que hemos dicho y sobre las que él comprende perfectamente que hemos callado. Si D. Juan reconociera á la Reina Isabel; si viniera á España y viviera como D. Sebastian; si una serie de desgracias, que no pueden temerse, vinieran á colocar la corona de España sobre sus sienes, ¿le rechazaria EL PENSAMIENTO? Le reconoceria sin género alguno de duda: vea, pues, cómo nosotros, ni por nuestra cuenta, ni por la del Gobierno, hemos quebrantado ningun principio moral; vea cómo no queremos para otros lo que no queremos para nosotros. Creemos que con esto y de todos modos nuestro colega quedará satisfecho de nuestras explicaciones, como nosotros lo estamos de las suyas, por más que no parezcan acordes unas con otras. Aun en esto, si nos fuera dable hablar, estamos seguros de que el acuerdo seria fácil.»

Hemos hablado de este asunto porque *La Esperanza* manifestaba deseos de oir sobre él nuestra opinion; callamos hoy, aunque insistiendo en cuanto hemos expuesto, limitándonos á insertar su artículo, porque el diario monárquico indica que no es oportuno que ni él ni nosotros continuemos hablando.

Y claro es que si inoportuno es el tratar del candidato para el Trono de Méjico, más inoportuno ha de parecerle todavia el discurrir lo que haríamos «si una série de desgracias, que no pueden temerse, viniera *á colocar* la corona de España sobre las sienes de D. Juan.»

Lo que probablemente haríamos en tal caso, seria emigrar de nuestra amada pátria.

El presidente del Consejo de ministros al ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«*San Ildefonso* 15 de Setiembre de 1861.—Su majestad la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente parte relativo al viaje de S. M. el Rey:

«El ministro de Fomento al Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros:

»*Barcelona* 14 de Setiembre á las doce y quince minutos de la mañana.—S. M. el Rey ha hecho la travesía con toda felicidad y acaba de desembarcar, recibiendo las más expresivas manifestaciones del respetuoso cariño que esta ciudad ha demostrado siempre á sus Reyes.»

La de hoy inserta los siguientes:

«El ministro de Fomento al Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros:

«*Barcelona* 15 de Setiembre de 1861 á la una y cincuenta minutos de la tarde.—S. M. el Rey continúa sin novedad en su importante salud.

Ayer tarde se dignó inaugurar las obras del ferro-carril de Martorell á Tarragona, asistiendo por la noche á la funcion de los Campos Elíseos.

Esta mañana salió S. M. á las siete por el ferro-carril de Mataró, que recorrió hasta su enlace con el de Granollers, regresando por este último sin el más pequeño contratiempo.»

«El ministro de Fomento al Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros:

«*Barcelona* 15 de Setiembre de 1861 á las seis y diez minutos de la tarde.—S. M. el Rey, despues de concurrir esta tarde á la bendicion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, ha asistido á un solemne *Te-Deum* celebrado en la catedral con la mayor pompa.

Cada dia son mayores las demostraciones de adhesion y respeto que estos habitantes tributan á sus Reyes.

El 18 S. M. honrará con su presencia la inauguracion del ferro-carril de las Casetas á Tudela, y pernoctará en Pamplona.»

S. M., en el corto tiempo que estuvo en Alicante inauguró las obras de limpieza de aquel puerto.

Acto continuo se embarcó en la nueva fragata de hélice *Concepcion* y emprendió su viaje para Barcelona.

Al avistar en este último puerto la escuadra Real, todos los buques surtos en bahía largaron la bandera nacional y las de sus respectivas provincias, empavesándose ademas con vistosos gallardetes.

Al desembarcar S. M. dieron las tripulaciones de todos los buques los quince vivas de ordenanza, arriando al hacerlo la bandera y contraseña, que volvieron á izar despues de concluida la demostracion.

S. M. desembarcó en el muelle, y descansó en un elegante pabellon que se habia dispuesto en las oficinas de la capitanía del puerto; de allí se dirijió á palacio seguido de las autoridades y de un escojido estado mayor, por medio de una numerosa concurrencia que lo aclamaba calorosamente.

Los demas actos de S. M. ya los dicen los despachos oficiales. El sábado por la noche, todas las bandas de música y charangas de los cuerpos de la guarnicion dieron una gran serenata á S. M., tomando parte en ella unos trescientos músicos, que ejecutaron algunas piezas de grande efecto instrumental.

Hoy deberá S. M. haber salido de Barcelona para Zaragoza, en cuya ciudad era esperado esta tarde de seis á seis y media.

A las dos de la tarde habia salido de aquella ciudad la Excma. diputacion de la provincia en un tren especial á recibir á S. M. en el puente de Zuera, en cuya estacion se tenia preparado un ligero refresco. Durante la permanencia de S. M. en este sitio, una música militar tocará piezas escogidas.

Veintiun cañonazos y un repique general de campanas, señalarán la proximidad á Zaragoza de la régia comitiva.

El pabellon nacional ondeará en todos los edificios públicos.

En la estacion de Zaragoza habrá colocado un altar para la ceremonia de la bendicion de la línea.

El Excmo. ayuntamiento y demás corporaciones recibirán á S. M. en el muelle y tendrán la honra de acompañarle al altar, donde, por el excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, que acompañará al Rey, se procederá á la bendicion del camino y locomotoras de su servicio. Los grandes coros, idos á propósito de Barcelona, y otros de niños y niñas de aquella ciudad, cantarán himnos alusivos al objeto, compuestos por D. Elías Anadon.

A las siete marchará la comitiva en carretelas abiertas al santo templo metropolitano de La-Seo, en el que se cantará un solemne *Te-Deum*, dirijiéndose desde allí S. M. al palacio arzobispal que ha sido destinado para el Real alojamiento.

A las nueve las músicas de la guarnicion festejarán á S. M. con una gran serenata.

Terminada la comida de S. M., se quemará en la ribera del Ebro y frente á la Real morada, una magnífica coleccion de fuegos artificiales, aéreos, fijos y tornantes, compuesta de cohetes, torbellinos, detonaciones, disparos volcánicos, estrellas luminosas y de colores, velas romanas, disparos de artillería y un gran arco de triunfo producido por dos mil lanzas de fuego adornado con leyendas alusivas al objeto.

La diputacion provincial y el ayuntamiento obsequiarán con una comida en la Lonja de las casas consistoriales, á la empresa concesionaria, á la junta constructora de la via y á varias personas notables de la ciudad condal y de la S. H.

Mañana, á la hora que S. M. se sirva designar, se celebrará en el templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, con la pompa y solemnidad posibles, una funcion de iglesia dispuesta por las empresas, con Misa y sermon, y se cantará una Salve á la excelsa Patrona de Zaragoza.

Por la tarde saldrá S. M. de la ciudad heróica y se trasladará, segun dice el parte del ministro de Fomento, á las Casetas, pernoctando en Pamplona.

La diputacion provincial de Zaragoza decorará é iluminará á la veneciana la fachada de su edificio, la Plaza de la Constitucion, y distribuirá 1,500 bonos de 4 rs. entre los pobres de la ciudad.

El Excmo ayuntamiento iluminará y adornará desde la estacion del ferro-carril hasta la plaza de La Seo inclusive; colocará en esta un obelisco de gusto árabe con inscripciones á S. M.; repartirá tambien 1,000 bonos de á 4 rs á los pobres.

A cada uno de los soldados que componen la guarnicion de esta plaza, se dará una racion de pan y vino, costeada por la Excma. diputacion provincial y el Excmo. ayuntamiento.

La excelentísima audiencia del territorio, academia de nobles y bellas artes de San Luis, sociedad de amigos del pais, tribunal de comercio, academia de medicina y cirujía, cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos, escuelas normal, de veterinaria, asociacion de ganaderos, oficinas de hacienda y caja sucursal de la sociedad española, adornarán é iluminarán las fachadas de sus respectivos edificios.

El casino mercantil é industrial la embellecerá con una perspectiva gótica, iluminándola durante la noche.

El Ilmo. Cabildo metropolitano decorará é iluminará el exterior de las dos catedrales.

La hermandad de la Sangre de Cristo adornará la frontera de la iglesia de San Cayetano, y las juntas de las parroquias, uniéndose algunas á los Capítulos eclesiásticos, iluminarán las de sus respectivos templos, distribuyendo ademas la de San Miguel 500 rs. entre los pobres más necesitados de ella.

Los gigantes y cabezudos recorrerán las calles de la ciudad desde las dos de la tarde de hoy.

El ingeniero jefe de la division de ferro-carriles de Cataluña, D. Angel Camon, será el que dirijirá el tren en que irá S. M. el Rey desde Barcelona á Zaragoza.

Para representar á Zaragoza en la inauguracion del ferro-carril en Barcelona, han ido á esta ciudad el teniente-alcalde D. Francisco Moncasi, acompañado de los concejales D. Manuel de La-Figuera y D. Francisco Sagristan, nombrados por el Excmo. ayuntamiento para representarle allí en las fiestas y ceremonia de la inauguracion del ferro-carril.

Con el propio objeto y en representacion de la Excma. diputacion provincial partieron los señores D. Angel Valero y D. Victoriano Félez.

El señor Arzobispo de Valencia regresó el sábado á aquella ciudad desde Alicante, á donde habia ido acompañando á S. M.; hoy lo hará el capitan general

---

El Gobierno de S. M. ha concedido la cruz de comendador de Cárlos III al señor conde de San Martino, actualmente encargado de negocios del reino de Nápoles en España.

Ha sido admitida por S. M. á D. Narciso de Ametller la dimision de capitan general de las islas Canarias, que ha hecho fundada en el mal estado de su salud.

Los buques de guerra que han acompañado á S. M. el Rey á Barcelona, tienen órdenes para volver al apostadero de Algeciras.

Anuncia un diario ministerial que está firmado el decreto reformando las tarifas del papel sellado, conforme con la autorizacion concedida al ministro de Hacienda por la ley de 25 de Noviembre de 1859. Dice que el precio *mínimo* del papel sellado será de 2 rs., y el *máximum* de 200, habiendo diez clases: de 2, 4, 8, 16, 32, 60, 100, 150 y 200. Este último sólo se empleará en los títulos de grandes de España, en las grandes cruces y en los pleitos que pasen de 300,000 reales. Los sellos para los documentos de giro son de doce clases y varian de precio desde un real hasta 200.

Los contratos hechos entre particulares que pasen de 300 reales, se escribirán en papel que lleve un sello de 50 céntimos, sin cuyo requisito no valdrán en juicio. Se establece un papel judicial de 2 á 10 reales pliego, que se empleará segun la cantidad que se litigue. Tambien con arreglo á la misma cantidad será el papel que se emplee en los documentos traidos á los pleitos.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa, con fecha 31 de Julio último, que no ocurria novedad en aquella isla, y que en todo el mes de la fecha, como en el de Junio anterior, no habia habido defuncion alguna.

El Sr. Posada Herrera llegó el viérnes á Santander de regreso de Llanes.

Por la noche le obsequiaron con una serenata.

Parece que S. E. residirá en aquella ciudad algunos dias.

Hoy ha debido llegar á esta córte el Sr. Bazo, introductor de embajadores.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-25 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-80 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 35-20 de no publicado.

Idem amortizable de segunda id.. 15-90; no publicado.

Deuda del personal 21-85 no publicado.

Acciones del banco de España, á 204 no publicado.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NÁPOLES, 12.

La partida de Cipriani, cercada en las montañas donde tenia su albergue, ha entrado en Aquila. Téramo ha sido limpiado de *brigantes*. (¿Si?)

FLORENCIA, 15.

Al inaugurar la exposicion de esta ciudad Victor Manuel, ha pronunciado un discurso diciendo que consideraba la exposicion como una nueva manifestacion de la unidad de Italia.

Segun los partes telegráficos recibidos ayer, no ocurre novedad en nuestras plazas africanas, en las cuales no se sabia aún cuándo saldria para España la nueva embajada del Emperador marroquí.

El 10 llegó al pnerto de Málaga el vapor de gnerra *Liniers* con 300 individuos del ejército de Tetuan, de los cuales dejó 120 en aquel pnerto para que pasasen á tomar los baños de Alhama, siguiendo despues su rumbo el buque hácia el Poniente.

Se han elevado á la aprobacion del Gobierno dos propuestas de ascenso, de ocho capitanes á segundos comandantes en el arma de infantería, correspondiente al turno de antigüedad y eleccion.

Parece que actualmente se ocupa el ministerio de la Guerra en fijar la época y las condiciones para la formacion del campamento ó campo de maniobras que va á establecerse en las cercanías de Madrid para la instruccion de las tropas del primer ejército.

El intendente militar de este distrito estuvo anteayer en la dehesa de los Carabancheles á fin de adoptar las disposiciones necesarias para establecer el campamento, el cual no se sabe aún si se reunirá en aquel punto, en donde parece que los pozos abiertos no suministran el agua necesaria.

Se ha dispuesto que la fragata *Esperanza* sirva para la instruccion de guardias marinas.

Por Real órden fecha 11 del corriente se ha acordado proveer seis plazas de alférez de fragata con alumnos de la escuela especial de ingenieros de la armada, conforme á lo prevenido en el reglamento de la misma, y que los exámenes de la oposicion empiecen el 21 de Octubre próximo; debiendo los individuos que reunan las circunstancias necesarias y deseen tomar parte en el concurso presentar en el ministerio de Marina sus solicitudes documentadas.

Por resolucion de 5 del actual ha sido declarado extensivo al cuerpo general de la armada y sus auxiliares el abono del doble tiempo de campaña concedido á las fuerzas del ejército que operaron en Cochinchina, en los términos que prefijan las Reales órdenes de 26 de Junio y 16 de Diciembre de 1860, expedidas por el ministerio de la Guerra.

Han sido nombrados: primer ayudante de la mayoría general del departamento de Cartagena el capitan de fragata D. Juan Martinez Illescas y Egea; comandante del vapor *Lepanto*, el teniente de navío D. Luis Montojo y Amigo; comisario de la provincia de Mahon, el oficial primero D. Francisco de Paula Sant Martí y Molas; interventor de la comisaría del tercio naval de Cádiz, el oficial segundo D. Joaquin Aranda y Pery.

Hoy á las once se ha celebrado con el ceremonial de costumbre, la solemne apertura del curso de 1861 á 1862 en el instituto de primera clase del Noviciado, agregado á la Universidad central.

Conforme á lo prevenido en el art. 125 del reglamento de las universidades del reino, la matrícula del año de 1861 á 1862 para las asignaturas de las facultades de filosofía y letras, ciencias, farmacia, medicina, teología, derecho civil y canónico, y derecho administrativo y de la escuela del notariado, se hallará abierta en la secretaría general desde hoy 16 hasta el 30 del corriente mes, ámbos inclusive. En los mismos dias se celebrarán las oposiciones á los premios y los exámenes extraordinarios del curso actual.

El viérnes último, aniversario de la muerte de Felipe II, se celebraron en sufragio del alma de aquel gran Rey, las honras fúnebres de costumbre en el monasterio del Escorial. La funcion se verificó con la severa solemnidad que es propia de aquel grandioso templo, pronunciando la oracion conmemoratoria el Excmo. señor Arzobispo Claret.

Las reformas proyectadas por el ayuntamiento de esta córte, van á llevarse á cabo á la mayor brevedad. Acerca de la huerta de la Inspeccion de Milicias y una parte de dicho edificio que se ha de demoler para dar ensanche al paseo de Recoletos, estan ya convenidos el ayuntamiento y el actual poseedor en el precio de la expropiacion, que es de 1.400,000 rs. A los dueños de las casas de la calle de Preciados y de la calle del Arenal, que han de derribarse para el ensanche de las mismas, les han exigido ya la presentacion de títulos para hacer la tasacion.

Por la administracion del correo central, se publica el siguiente anuncio:

«Desde el dia 1.° de Octubre próximo empezará el nuevo servicio para la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas Baleares, partiendo de Valencia y Barcelona los dias que se expresan á continuacion:

De Valencia para Ibiza, Palma y Mahon, los miércoles á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia y Mahon, los lúnes á las dos de la tarde.

Para Palma, directamente, los viérnes á las cinco de la tarde.

En su consecuencia, la correspondencia para aquellas se depositará en los buzones de esta central los mártes la que se dirija á Valencia, y los mártes y viérnes la que ha de partir de Barcelona.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 14 de Setiembre de 1861.—El administrador, E. Moreno Lopez.»

El Siglo Médico publica el siguiente estado sanitario de Madrid durante la última semana:

«El tiempo ha cambiado notablemente, tanto que en algunas noches y madrugadas se ha sentido fresco, descendiendo el termómetro hasta 8°. Los vientos que contribuyeron en gran manera á este cambio, soplaron de casi todos los cuadrantes, por lo que el temporal que reinó fué vário y revuelto. El barómetro poco más ó ménos á la misma altura que en la última semana, y la atmósfera tan pronto despejada como cubierta, ó con ráfagas y celajes.

Las dolencias que principian á presentarse son las propias de otoño: muchas calenturas intermitentes de toda clase de tipos, fiebres gástricas y biliosas, dolores reumáticos y nerviosos, diarreas catarrales y por indigestion, flujos sanguíneos, erisipelas, anginas y viruelas. Presentáronse algunos casos de pleuresías y de pulmonías bastante graves, pero cedieron bastante bien al método antiflogístico.

La mortandad, con corta diferencia, la misma que en el último setenario.»

El Sr. Bagier, empresario del teatro Real, se ha servido dirijirnos una carta, en la cual dice ser causa de la subida que ha hecho en los precios de las localidades para las funciones de la temporada próxima, la necesidad que hay de suplir con los ingresos que el público proporcione la falta de subvencion del Gobierno, que aquí priva á los empresarios de ópera de un recurso que poseen en otros países.

Respecto al aumento que se ha hecho de una fila de butacas, reclamado por la abundancia de abonos que se han presentado, dice el Sr. Bagier que no dañará á la comodidad que se disfrutaba en esta clase de asientos, habiéndose suprimido algunas sillas de platea y tomado algun terreno del que ocupaba la orquesta.

Segun la lista que el Sr. Bagier nos remite, en la próxima temporada se ejecutarán las siguientes óperas:

De Verdi: Luisa Miller.—Un ballo in maschera.—I due Fóscari.—Rigoletto.—Vísperas Sicilianas.—Hernani.—Trovatore.—Traviata.—Simon Bocanegra.

De Donizzetti: Favorita.—Lucia di Lammeermoor.—Polinto.—Lucrezia Borgia.—María di Robam.—Roberto Devereux.—Linda de Chamounix.—Don Pasquale.—Elixir d'amore.

De Bellini: Sonnámbula.—Norma.—Puritani.

De Rossini: Semirámide.—Mosé.—Guglielmo Tell.—Barbiere di Siviglia.

De Meyerbeer: Roverto il Diavolo.—Gli Ugonotti.

Ademas, se estrenarán las obras siguientes: Pietro de Médici, de Poniatowski.—Giuditta, de Peri.—Vittore Pisani, id.—Martha, de Flotow.—Buondelmonte, de Pacini.—Don Giovanni, de Mozart.—Il Zampa, de Herold.—Matrimono segreto, de Cimarosa.

El príncipe Joseph Poniatowski, maestro compositor de la ópera *Pietro de Médici*, vendrá á esta córte, á la mayor brevedad, para poner en escena su ópera nueva.

Los baños del Hospital general de Madrid se hallaban situados en oscuros sótanos, y los formaban grandes pilas de enormes y poco pulimentadas losas. Al tratar de este punto en las grandes obras que se están haciendo en aquel establecimiento, propuso el señor marques de la Vega de Armijo, que para comodidad de los enfermos, se hiciera un cómodo cuarto de baños en cada uno de los pisos; y adoptada esta idea, y no ofreciéndose para su realizacion más inconveniente que la escasez de recursos, el gobernador de Madrid ha comprado y regalado al establecimiento doce magníficas pilas de mármol de las que poseian los antiguos baños de Capellanes.

Leemos en un periódico de ayer:

«Anteayer ha muerto una jóven huérfana de madre, y de catorce años de edad, á consecuencia de una paliza que le dió su padre.

Los tribunales sabrán aplicar el condigno castigo al autor de este bárbaro hecho.»

Hoy se han celebrado con gran pompa, en la iglesia de Santo Tomás, los funerales que por el descanso del alma de la señora condesa de Montijo y de Miranda, duquesa de Peñaranda, ofrecian á Dios, su esposo el duque de Alba y Liria y sus hijos.

Una grande y escojida concurrencia de amigos que fueron de la difunta, llenaba el espacioso templo, el cual, vestido en toda su extension de negras colgaduras bordadas de oro, é iluminado con severa profusion, presentaba un aspecto suntuoso é imponente.

En el centro se elevaba un magnífico catafalco de tres cuerpos, el último de los cuales terminaba con una estátua de la fe, y en el centro del segundo se veia una urna cineraria, sobre la cual, y descansando en un almohadon, estaban las insignias de honor que en vida usó la duquesa.

El gran escudo de armas de la casa denotaba en sufragio de quien se habia levantado.

A los cuatro extremos del monumento hacian guardia en igual número alabarderos y lacayos de gran gala, aquellos con armas, estos con hachas de cera ardiendo.

El oficio y Misa, á que asistia una numerosa orquesta, fué celebrado por el Ilmo. Sr. D. Manuel de Obesso, Vicario eclesiástico de Madrid.

El duelo estaba presidido por el Sr. Cardenal de Toledo, acompañado de los marqueses de Santa Cruz y Valmediano, y de los condes de Chinchon, de Cabarrus y de las Navas del Tajo.

Parece que el asesino del Párroco de Castell-Hebre, ha sido preso en la villa de Peramola, reconociéndole la criada del desgraciado Sacerdote.

En la estacion de Quintanapalla, en la via férrea de Valladolid, há sido atropellado un empleado en el camino por un tren, que le mató. En la tarde del mismo dia, y á causa de un derrumbamiento del terraplen de la flecha, parece que murieron tambien otros dos hombres, trabajadores de la via.—R. I. P.

Ayer 15 se abriria al público en Sevilla el ramal empalme de las líneas férreas de Córdoba á Sevilla y de esta á Jerez y Cádiz: mucho celebramos esta importante mejora que facilitando aún más las comunicaciones entre los extremos de ámbas líneas, redundará en beneficio del público, al mismo tiempo que aumentará los ingresos de las respectivas compañías.

Ayer ha debido solemnizarse por la municipalidad de Sanlúcar de Barrameda con un espléndido banquete, á que están invitadas, ademas de otras muchas personas, las autoridades de las provincias de Sevilla y Cádiz, la celebracion del contrato por el que el señor Salamanca se obliga á construir una línea férrea con motor de vapor entre Bonanza y Jerez de la Frontera.

El *Boletin Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, inserta los siguientes anuncios:

«Se necesita un Sacerdote adornado con las correspondientes licencias, que desempeñe la tenencia de la Cañada, anejo del Corral de Calatrava, provincia de Ciudad-Real, pueblo de unos 100 vecinos, situado en la línea del ferro-carril de Ciudad-Real á Puerto-Llano, que dista de la capital dos leguas, y una escasa de la matriz: disfrutará ademas de los 2,000 rs. que percibirá del Gobierno, todo el pié de altar, y Misa segura, que todo ascenderá á unos 15 rs. diarios; y siendo predicador, tendrá algunos sermones de encargo. El aspirante puede dirijirse al Párroco de la matriz del Corral, D. Cristóbal Muñoz Caravaca.

—Se halla vacante la tenencia ó coadjutoría de la parroquia del Castellar de Santiago pueblo de 400 vecinos, en el partido de Valdepeñas. Su dotacion de 2,000 rs. pagados por el Gobierno; percibirá además 360 rs. anuales que le dará el Párroco por el servicio que le preste en la parroquia, y si fuese predicador y quisiese encargarse de los sermones de Cuaresma y Semana Santa, le dará hasta 700 rs. Tendrá intencion de 6 rs., aunque no asegura; y si quiere encargarse de decir las Misas de alba y de once en las épocas respectivas de sementera y recoleccion, en los dias festivos únicamente, percibirá del pueblo en recompensa de 800 á 900 rs. El Sacerdote que con los requisitos necesarios le convenga obtener dicho cargo, se dirijirá al Párroco del referido pueblo D. Juan Antonio de Tavira.

—Se halla vacante la plaza de sacristan-organista de la villa de la Casa de Uceda, provincia de Guadalajara, y cuya dotacion es de 1,200 rs. al año, y la tercera parte de derechos de pié de altar. Las solicitudes se dirijirán al Cura párroco por el término de quince dias.»

El Porvenir de Sevilla publica el siguiente párrafo, que reproducimos por la honra que de su contenido resulta á la industria española, tan calumniada por la modestia con que realiza sus adelantos.

Dice así:

«Ha llegado á nuestro conocimiento un suceso recientemente acaecido, de cuyo conocimiento no queremos privar á nuestros lectores por sus singulares circunstancias. Es el caso que hace pocos meses dos personas que tenian en Madrid una fábrica de botones, proyectaron y realizaron, á fin de mejorar los productos de su fabricacion, un viaje á París, de donde uno de ellos trajo una máquina para adherir el asa al boton sin usar de la soldadura, para cuya máquina el importador trató de pedir privilegio de introduccion; opúsose á ello el otro sócio, y sobre este asunto promovieron un pleito que, segun tenemos entendido, á la hora esta no está todavia fallado

Esto nada tiene de particular; pero lo raro del caso es que de resultas del litis, ha salido á luz un suceso que honra á la industria sevillana, y es que se ha venido en averignacion, que desde el año de 1855 el Sr. Royon, acreditado fabricante de botones establecido en esta capital, en la calle de las Sierpes, viene empleando este sistema de fabricacion, por medio de una máquina construida bajo su direccion, por lo cual no pidió privilegio alguno. Es decir, que hace cinco ó seis años que en Sevilla se ha introducido una importante modificacion en la fabricacion de los botones y que en Madrid se trata, hoy en dia, de dar esta invencion como una cosa nueva y flamante é importada del extranjero.»

En la mañana del 9 se dió principio á las obras del monumento que va á levantarse en Palma de Mallorca para perpetuar la memoria de la visita de nuestros Reyes á las islas Baleares. Las autoridades y corporaciones presenciaron el acto de la inauguracion.

Se ha descubierto una fábrica de billetes falsos del Banco de Francia. Este establecimiento habia pagado ya más de un millon de francos de estos billetes fraudulentos, y se ignora á qué suma ascienden los que están en circulacion. Los billetes estaban admirablemente falsificados. El falsificador se halla preso.

Leemos en el *Porvenir de Asturias*:

«Ayer tuvo su término la novena que se celebraba en la iglesia de San Julian de los Prados ante la Santa imágen de Cristo Crucificado para impetrar de él las lluvias, y en la mañana de hoy se verificó la procesion.

Dios se ha dignado mitigar un tanto las tribulaciones del labrador enviando algunas aguas que podrán salvar aquella parte de maiz cuya recoleccion se hace la última.»

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Cornelio, mártir.*

SANTOS DE MAÑANA. *Las llagas de San Francisco de Asis y San Pedro Arbués, mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde se celebra la impresion de las llagas del Santo Patriarca y termina su novena; dirá el panegírico D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde dirá la plática D. Joaquin Corral.

Continúa tambien la novena de la Vírgen del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando el Sr. Sanchez.

Prosigue celebrándose, por la noche, la novena de la Vírgen de la Soledad en Loreto, siendo orador D. Castor Compañía.

Es el segundo dia del setenario de la Vírgen de los Dolores en las monjas del Sacramento, predicando por la mañana D. Juan Barbero y por la tarde el P. Bonifacio Peña.

En San Ignacio, Monserrat, Italianos y oratorios habrá por la noche ejercicios espirituales.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó de la Flor de Lis en Santa María.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 14 DE SETIEMBRE DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-30 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-80	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	35-20	»
Idem de segunda id.	15-75	15-90	p
Idem del personal.	»	21-95	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97	d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-50	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-60	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	»

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 54	á 61 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 29	á 30
Algarroba.	de	á 37

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

2,944 fanegas de trigo.
3,620 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
10,320 arrobas de carbon.
148 vacas, que componen 50,404 libras de peso.
904 carneros, que hacen 20,658 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero.	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero.	» á	20 á
Idem de ternera.	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	74 á 76	30 á 32
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	97 107	38 á 46
Aceite.	60 62	20 á 22
Vino.	36 44	12 á 16
Pan de dos libras.		12 á 14
Garbanzos.	30 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 36	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	á
Jabon.	56 á 58	20 á 22
atacas.	4 á 5	2 á 2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.

ABONOS.

Queda abierto desde el dia 17 de Setiembre en la contaduría de este teatro, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

ABONO DIARIO.	120 Funciones. Rs. vn.	60 Idem. Rs. vn.	30 Idem. Rs. vn.
Palcos proscenios sin entradas.	32000	»	»
Id. inmediatos, plateas y bajos sin id.	21000	»	»
Id. de frente y costado, bajos y plateas sin idem.	18800	10000	5300
Id. proscenios principales sin id.	18800	10000	5300
Id. segundos sin id.	6000	3600	2000
Id. principales sin id.	10000	5500	3000
Butaca sin entrada.	»	»	540
Delantera de palco sin idem.	»	»	200
Centros de palco segundo sin id.	»	»	100
Antepechos de paraiso sin id.	»	»	100

ABONO ALTERNADO Á PARES Ó IMPARES.	60 Funciones. Rs. vn.	30 Idem. Rs. vn.
Palcos de frente y costado, plateas y bajos sin entrada.	10000	»
Idem principales sin idem.	5500	»
Butaca sin entrada.	»	570
Delantera de palco segundo sin idem.	»	220
Centros de palco segundo sin idem.	»	110
Antepechos de paraiso sin idem.	»	110

ABONO Á TURNO DE TRES POR 40 FUNCIONES.

Palcos bajos y plateas de frente y costado sin entradas.	7000 rs.
Idem principales sin idem.	3700
Butaca sin entrada.	800

PRECIO DE LAS LOCALIDADES EN EL DESPACHO Y EN CONTADURÍA.	DESPACHO.	CONTADURÍA.
Palcos bajos y plateas sin entradas.	240	240
Idem principales sin idem.	140	140
Butaca con entrada.	30	30
Silla de platea con idem.	30	30
Delantera de palco segundo con idem.	14	14
Centros de palcos segundo con id.	10	10
Antepechos de paraiso con id.	10	10
Segunda de paraiso y cubillos con idem.	8	8

ADVERTENCIAS. Los señores que han sido abonados á diario en las últimas representaciones, tendrán reservadas sus localidades los dias 17, 18 y 19 de Setiembre; advirtiéndoles, que para evitar equivocaciones, se hace precisa la presentacion del recibo.

Desde el dia 20 al 22 inclusive, se destina para los señores abonados á turno de pares ó impares; desde el 23 al 25 para los del tercer turno; y para los que de nuevo quieran hacerlo, desde el 26 en adelante, siendo preferido en este último caso, el que lo haga por 60 ó 120 representaciones.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—(Compañía italiana.)—Funcion para hoy lúnes 16 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche:

1.° Sinfonía.

2.° A peticion de muchas personas, se repetirá la tragedia en tres actos, titulada: *Francisca da Rimina.*

Dando fin con el acto de *Due sargenti al cordoni sanitario.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 16 de abono para hoy lúnes 16 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela nueva en tres actos nominada: *La Reina Topacio.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 16 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerias de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes.	12	15	16	»	»
3 meses.	35	42	45	70	60
6 meses.	66	80	86	140	120
Un año.	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 528. Mártes 17 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 528.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Há cuatro dias, las partidas napolitanas habian sido reprimidas *totalmente*. Esto no quitaba que en el mismo boletin telegráfico donde se nos referia tan estupendo triunfo de los piamonteses, viéramos que Chiavone era bastante fuerte para atacar á una ciudad y para sostener un combate. Ayer supimos que la partida de Cipriani está cercada, y que las montañas entre Aquila y Téramo están libres de insurgentes. Hoy sabemos de cómo las noticias de Nápoles trasmitidas al telégrafo de Turin, el cual nos las trasmite á nosotros, anuncian que los gobernadores de Avellino y Benevento *dan buenos informes* sobre la tranquilidad de sus provincias.

Es cosa convenida por lo visto, el entretenerse ahora el telégrafo piamontes en mentir lo que sea razon. Cuando está en vena, corta por lo sano y dice que ya no hay borbónico á vida; pero despues, como si le pareciera haber progresado con demasiada rapidez en el camino de las paparruchas, dá algunos pasos atrás y se contenta con decirnos que hay *partidas cercadas* y que los gobernadores de algunas provincias *dan buenos informes*. Todo esto ha sido, es y seguirá siendo ridículo. Aténganse nuestros lectores á las noticias de la correspondencia ordinaria, y desprecien ese otro mentidero tan desvergonzado del telégrafo napolitano y turinés.

Aconsejamos igualmente que se incluya en la lista de embustes dos telegramas, de Roma el uno y de París el otro, los cuales nos anuncian respectivamente, 1.° que *se asegura* haberse enfriado las relaciones entre el Papa y Francisco II por llevar á mal Su Santidad que el Monarca napolitano preste demasiada atencion en ciertas cuestiones á las personas que le rodean; y segundo que *se dice* haber negociaciones pendientes iniciadas por el Gobierno de Turin con el de Napoleon para arreglar cómo se ha de garantizar la independencia del Padre Santo cuando evacuen á Roma los franceses.

Este par de noticias proceden de una agencia particular que surte de mentiras á dos diarios de Madrid, y que se distingue por el manifiesto amor con que les regala todos los rumores de café y de plazuela sembrados en París por ociosos ó conspiradores. Nosotros no queremos intentar siquiera apreciar el valor de semejante paparruchismo, y le mencionamos solamente como una de tan innumerables pruebas del ardiente celo con que la Revolucion prosigue su campaña contra el Pontificado.

Desembarazados ya con esto de todo lo que hoy nos sujiere la seccion de noticias telegráficas, llamaremos la atencion de nuestros lectores sobre una omision que merece consignarse. Sabido es que la escuadra inglesa al aparecer en la bahía de Nápoles el mes pasado, fué invitada por *benévolas observaciones* de las Potencias á retirarse de allí. Notorio es ya hoy que á pesar de las tales observaciones benévolas, la escuadra inglesa no se retiró. Notorio igualmente la estrepitosa algazara con que el telégrafo de París nos anunció luego que la escuadra se habia marchado á Malta el dia 5; y notorio, por último, que la escuadra no se marchó á Malta, sino que se estuvo paseando por el litoral italiano hasta el dia 7 en que volvió á Nápoles.

La simple enunciacion de estos hechos prueba que el Gobierno ingles se ha reido con soberano desprecio de las *observaciones benévolas*. Y, sin embargo, el periodismo napoleónico, que tan escocido se mostró la primera vez que la escuadra británica se presentó en el golfo napolitano, se ha callado á vista de tan irreverentes evoluciones de la tal escuadra, y ha sufrido el bofeton con paciencia y resignacion heróicas. Únicamente *El Monitor* se ha atrevido á devolver el bofeton, pero con mano tan blanda, con tan tímidos rodeos, que casi inspira lástima. Toda la protesta del órgano oficial del Gobierno frances se ha reducido á desmentir, como quien se defiende de una acusacion injuriosa, la noticia de que tambien él iba á mandar una escuadra al golfo de Nápoles. Pero el periodismo oficioso no ha dicho: esta boca es mia, cual si hubiera recibido órden terminante de callar sobre el asunto.

Diríase, pues, que Napoleon obra respecto á la cuestion de Italia como obró respecto á la de Syria, y como está de hecho obrando en todo negocio donde se le atraviesa el influjo ingles; es decir, ó hace como quien no ve los agravios, ó niega que se le hayan inferido, todo ello para no verse obligado á confesar la necesidad de pedir y obtener reparacion. ¿Es esto miedo? ¿es paciencia prudente? ¿Y hasta qué punto piensa Napoleon alargar esta paciencia, ó sufrir las consecuencias de aquel miedo?

Responder á estas preguntas no es cosa fácil; pero en cambio es facilísimo comprender el andamio de imposturas en que se va sosteniendo la presente situacion de Europa. Impostura la alianza de Francia y de Inglaterra. Impostura el reino itálico. Impostura la proteccion dispensada por Napoleon al Papa. Todo el mundo miente, y hay un como tácito convenio de ir pasando las mentiras por moneda de buena ley. La política de hoy, más parece un juego entre tahures que una gestion de negocios públicos entre hombres de Estado. ¿Cuánto tiempo puede ya sostenerse una situacion tan falsa?—T.

TELEGRAMAS.

Turin, 15.

El ministro de los Estados-Unidos ha vuelto de Caprera Parece seguro que Garibaldi ha rehusado el mando que le habia sido propuesto por el diplomático americano.

Las noticias de Nápoles anuncian que los gobernadores de Avellino, Devari y Benevento, dan buenos informes sobre la tranquilidad de sus provincias.

Lóndres, 15.

El *Office Renter* publica las noticias siguientes de New-York: «La expedicion naval á las órdenes del general Butler, ha bombardeado los fuertes del Cabo Hatteras el 28 de Agosto. Al siguiente dia la guarnicion capituló. Los federales han tomado 25 cañones, depósitos de armas y tres navios El general Butler ha vuelto á Washington, y se le dió una serenata. Ha pronunciado un discurso en el cual dijo que á principios de invierno el ejército federal marcharia al Sur. Cincuenta navios pertenecientes á los confederados han sido cojidos. El presidente Davis está muy enfermo, pero se desmiente el rumor de su muerte.

Turin, 15.

Garibaldi se ha negado á aceptar el mando del ejército federal que le habia ofrecido el Gobierno de Washington.

El Rey Victor Manuel ha llegado á Florencia, donde ha sido recibido con grande entusiasmo.

Lóndres, 15.

Las noticias de Nueva-York llegan al 4 del actual. En la expedicion que ha hecho Butler al cabo de Hatteras ha bombardeado los fuertes de aquel cabo, que se han rendido al dia siguiente.

Jefferson Davis está enfermo.

Roma, 14.

Se asegura que hay frialdad en las relaciones del Padre Santo con Francisco II.

Su Santidad lleva á mal, segun parece, que Francisco II se deje llevar en determinadas cuestiones de las personas que le rodean.

París, 14.

Se dice que hay negociaciones pendientes entre este Gobierno y el de Turin, iniciadas por el segundo para sentar las bases de un convenio que garantice la independencia del Padre Santo en el caso que evacuasen á Roma las tropas francesas.

París, 16.

El 3 interior español á 43 3[4; el 3 exterior á 00 0[0; la diferida á 42, y la amortizable á 17 0[0; el 3 frances á 69-05, y el 4 1[2 á 96-50.

Lóndres, 16.

Los consolidados quedaban de 93 5[8 á 3[4.

En carta fecha en Florencia á 1.° del corriente, leemos lo que sigue:

«El partido del movimiento se encuentra muy agitado, y Dolfi, uno de sus principales jefes, acaba de recorrer las campiñas, inspeccionando las comisiones de la *Fraternidad Artesana*, promoviendo el alistamiento de sus asociados y dándoles sus últimas instrucciones. Hoy se encuentra aquel jefe de regreso en esta ciudad, en donde luce la cinta roja prendida en el sombrero, así como todos sus ajentes.

Aun cuando aquellas comisiones se dirijen todas á un mismo fin, hay entre ellas, ó por mejor decir entre los capataces, sus dimes y diretes, como siempre, por ver quiénes mandan; pero en la hora de obrar todos estarán unidos.

Vivimos con el alma en un hilo; pues por donde quiera que se vaya no se encuentra uno en Florencia sino caras patibularias, escenas de inmoralidad repugnantes y actos manifiestos de hostilidad de los revolucionarios contra los agentes de Gobierno. Este, que conoce toda la mala voluntad que le tienen, se deshace en remilgos y hace cuantas bajezas le piden con el fin de que los mazzinianos le admitan á pláticas y se manifiesten ménos exigentes; pero todo es inútil, pues la circular de Ricasoli ha abierto el apetito de los libres y ya no se satisfacen con palabras.

El Gobierno procura llamar la atencion hácia las bellezas artísticas, y quisiera que no se hablase por ahora sino de la exposicion. Por de pronto, ha conseguido que de esta se hable, pues se anuncia que los mazzinianos van á comenzar por pegar fuego al local en que se va á colocar aquella. Esto puede ser que al fin no suceda si las gentes por su parte contribuyen á deslucir la exposicion gubernamental, acudiendo á admirar otra exposicion que los mazzinianos han preparado y que colocan muy cerca de aquella.

Ya saben Vds. que estamos esperando á Victor Manuel. El mazziniano Dolfi le prepara un recibimiento á su manera, y dice á cuantos se lo quieren oir, que ocho dias despues de la llegada del Rey *galantuomo*, darán en Italia las cosas una gran vuelta, de modo que ya no se vea sino gorros colorados ó retratos de Fernando IV.

A consecuencia de esto, se habla de la próxima llegada de tropas piamontesas y de algunos batallones de guardia siciliana movilizada. La precaucion esta no es excusada, porque de nuestra guardia nacional indígena se puede decir que fué.

En Siena, con motivo de una fiesta que se celebraba en el casino de los nobles, el pueblo, este pueblo creado por el Sr. Dolfi y compañía, asaltó los carruajes de varias personas cuando se dirijian á la funcion, rompiendo los cristales y maltratando á algunos caballeros y señoras. Los piamonteses atacaron á los alborotadores, que se preparaban á pegar fuego al casino, y evitaron que sucedieran muchas desgracias.»

Son muy interesantes las noticias relativas al empréstito realizado últimamente por el Gobierne piamontes que se dan en los siguientes párrafos de una carta que escriben á *La Esperanza* desde Turin con fecha 10:

«Para que podais haceros cargo de la exactitud de mis asertos, del espíritu de mentira que inspira al periodismo italiano, de su decision de engañar, y de lo que realmente sucede aquí, voy á tratar una cuestion llena de interes, cuestion que se ha presentado á la opinion pública bajo la luz más falsa, bajo el aspecto más contrario á la verdad: tal es la cuestion del empréstito que acaba de negociar el Gobierno sardo para procurarse un capital de 2,000 millones.

»La prensa italiana primero, y despues la prensa francesa vendida al italianismo, han entonado un canto de triunfo en honor de los resultados de ese empréstito. Se han agotado todas las formas del hipérbole para celebrar con un *hosanna* sin fin el triunfo conseguido, la victoria decisiva, inmensa, estupenda, ganada por el ministro de Hacienda. Se ha pintado al crédito europeo como si estuviera de rodillas en favor del reino neo-italiano, á todas las cajas abriéndose á su llamamiento, y á los primeros banqueros, como á los capitalistas más ricos, apresurándose á darle su dinero. En fin, para que la conviccion sobre el éxito del empréstito que habia excedido á todas las esperanzas, fuera completa, Victor Manuel ha recompensado al ministro de Hacienda, haciéndole conde y nombrándole gran oficial de la órden de San Mauricio y San Lázaro.

»¿Quién despues de esto podria dudar un momento de la realidad de tan decantado triunfo? ¿Quién puede dejar de creer que las cajas del Estado están llenas de oro?

»Pues bien, yo os lo digo: en todo ese edificio de palabras y afirmaciones no hay un átomo de verdad; toda esa ostentacion es falsa: todo es mistificacion, escamoteo, ilusiones.

»La verdad sobre el empréstito ya os la voy á decir, remontándome un poco, para hacérosla comprender, en la historia de los hechos.

»Hace largo tiempo que el Tesoro sardo se halla completamente agotado, totalmente vacío. Los gastos exceden con mucho á los ingresos. Nápoles y Sicilia cuestan mucho más de lo que rinden, y son presa de un despilfarro tal, que á pesar de las inmensas sumas de los bienes robados al Clero, á las comunidades, á la familia Real de Nápoles, y á pesar de los despojos y las confiscaciones, el dinero falta en todas partes. En fin, por una consecuencia natural, el abismo abierto del déficit va ensanchándose sin medida, y llegando al caso de hacerse insondable.

»Este empréstito, tan difícil de colocar, ha necesitado, á pesar de la urgencia de su realizacion, dejar pasar largo tiempo entre su presentacion y su discusion en la Cámara, entre el voto de los diputados y la presentacion al Senado, y, en fin, ántes de su admision.

»Todo ese tiempo se empleó en poner todo en obra para su colocacion Durante este tiempo llegaba la época de los vencimientos, sobre todo con el 30 de Junio, el pago del cupon de gran parte de la deuda, más los pagos del semestre, faltando el dinero completamente. Se evitó este grave peligro por medio de empréstitos por cuentas corrientes. Se pidió á todos los que quisieron prestar, á todos los establecimientos de crédito que existen en Italia, á todos los Bancos públicos y privados, y particularmente á la casa de Rostchild.

»Poco á poco la suma total de ese empréstito por cuentas corrientes sometida á un reembolso exijible á voluntad, llegó á cerca de 800 millones.

»Entre una y otra cosa las tentativas para la colocacion del empréstito de los 2,000 millones seguian haciéndose con una actividad desesperada, pero sin ningun éxito. Tratóse inútilmente con los primeros capitalistas de Europa, con las primeras casas de Lóndres. En fin, M. Pereira vino en persona á hacerse cargo de la situacion para aceptar ó retirarse, segun los resultados de su exámen.

Pereira en tres dias sondeó y reconoció todo lo que la situacion financiera de Italia, prescindiendo de su situacion política, tiene de horroroso y de comprometido. Con su golpe de vista tan seguro, comprendió que nada podia hacerse, partiendo apresuradamente y diciendo estas palabras, cuya autenticidad os garantizo: «El estado de las cosas »está tan malo, que lo mejor es huir de aquí muy »de prisa.»

»Los ingleses vieron y calcularon la situacion como Pereira, retirándose *todos* sucesivamente.

»Pereira y los ingleses sabian que el déficit anunciado por el ministro estaba muy léjos de ser el verdadero.

»En efecto, el déficit, que se queria hacer subir en Mayo á 1,240 millones, subia ya en esa fecha á 1,600. Pero la marea siempre subida de los gastos, y la más floja cada vez de los ingresos, excede en tanto grado á las previsiones, que ahora tienen que hacerse tablas los dos mil millones del empréstito, y que seguramente se incurre en optimismo al decir que en fin de año, aun aplicado al déficit el empréstito, siempre resultarán de déficit unos 240 millones. Hé aquí la verdad verdadera.

»Habiendo abortado todos los ensayos de negociacion del empréstito por haberse retirado todos los capitalistas extranjeros, no quedaba sino una via practicable: la de organizar el grande escamoteo, la mirabolante escena que se ha ejecutado con toda clase de decoraciones.

»Para hacer esto, el ministro de Hacienda se entendió con todos los establecimientos financieros del país que le tenian prestado sumas considerables en cuentas corrientes. Despues, bien preparadas las vías por las voces de toda la prensa que gritaba que el Gobierno no sabia cómo atender á las peticiones y que el mundo entero estaba á sus piés, el ministro hizo su comedia en dos actos.

»*Primer acto*. *L'Opinione* del 28 de Junio, y sucesivamente los demás periódicos, anunciaron que el éxito de la parte de empréstito reservada á los banqueros y capitalistas era espléndido, inaudito; que á la peticion hecha por el Gobierno de 600

---

vida está encadenada. Si su hijo estuviera muriéndose en el hospital próximo, no podria ir á verle si algun compañero de infortunio no se quedara en su puesto. Este hombre se llama portero. Los porteros abundan entre los insurgentes, y sin embargo no son los más miserables entre ellos, puesto que tienen donde abrigarse. ¿Puedes decirme en qué se diferencia la suerte del ciudadano portero de la de nuestros antiguos cómplices los *ostiarri*?

E. Tú mismo te has respondido. Ese portero es un ciudadano, es libre, y puede romper sus cadenas con sólo quererlo.

V. Sí; si quiere morirse de hambre. A ese precio cualquier esclavo ha podido libertarse siempre de la esclavitud. Me dirás que el suicidio no es un crímen, y en prueba me señalarás la estátua, que está ahí, de ese nécio de Caton. Cuando el hombre no tiene que comer, le permitís que se trague un cuchillo: esa es vuestra moral, y yo ya la conozco. Pero, ¿por qué dejar la vida, cuando la vida puede ser tan dulce, cuando estamos viendo que lo es tanto para otros? Antes de morir, debe procurarse cambiar de suerte.

E. Sin duda..., por el trabajo, la paciencia, la economía..

V. ¿Y por qué no por la fuerza?

E. Porque como ves nada se consigue con ella.

V. La partida sin embargo vale la pena de ser jugada, y más cuando aun perdiendo el pellejo se sale ganando. Inquietar á tantos dichosos en la insolencia de su felicidad; hacer que caiga su fortuna;

E. ¡Bárbaro! tus ideas insultan al sentido comun, y tu lenguaje ofende el pudor.

V. ¿El pudor de quién? ¿De tí, que enseñas tu cuerpo desnudo, ó de esas señoras que lo miran?

E. Observa que sobre esta desnudez el arte ha puesto su divino velo, que tu grosera palabra quiere rasgar!

V. ¡Qué me cuentas!

E. Por otra parte, no ves que esta desnudez sólo sirve para hacer que se conozca la miseria del esclavo?

V. Pero, botarate, no es que tú estés desnudo, sino que no estás bien tapado.

E. De eso tiene la culpa el escultor

V. Sí: porque el escultor se te parece mucho: es un artista tan de pega como tú esclavo. El escultor ha copiado las blandas formas que se le presentaban por modelo, sin tener en cuenta que esta nimia fidelidad era tan perjudicial á sus pretensiones como á las tuyas. ¡Qué bien parecen esas *crasæ nates* tan impropias en un esclavo como peculiares del oficinista satisfecho! Mo representan todo el talento y toda la política de la oposicion liberal; son vuestro pensamiento secreto, por decirlo así. El velo divino del arte oculta vuestras formas, poco más ó ménos, como el manto divino del sufragio universal cubre las espaldas que no tienen otro trage de invierno; y así se satisface el pudor como la necesidad. ¿No podias echar un harapo sobre tu cuerpo? Ese es el verdadero trage del esclavo, porque es mucho más horroroso que la desnudez.

triunfo, y te hubieras pasado de muy buena gana sin ese sufragio universal que hoy te llena la boca. Abogabas, enseñabas, escribias, especulabas y tratabas de casarte á fin de pagar el censo. ¡Por el pavo de Juno! la humanidad te parecia que era ya bastante feliz siendo tú diputado. ¡Cuánto estimabas al bello Ledru y al amoroso Lamartine, vengadores del pueblo, y castigadores de la iniquidad social, que, apercibiéndose de que el pueblo sufria, le dieron el sufragio universal el 24 de Febrero, y despues, el 25 de Junio, le han enseñado á cañonazos la manera de servirse de él!

E. Eso es desbarrar. Pero vamos, si puedes hablar en razon, ¿querrás decirme qué debieron hacer los jefes del Estado en presencia de aquella agresion súbita?

V. Lo que han hecho y lo que están haciendo. Se atenta contra su poder, sus propiedades y sus placeres, y se defienden. Procuran reparar su torpeza de Febrero.

E. No te comprendo.

V. Me comprendes perfectamente. Hoy sabes muy bien que tú y los que como tú derribasteis, sin quererlo, vuestra buena marmita constitucional, que hervia tan bien y que tan gordos os ha puesto, ya no volvereis á encontrar otra, amigo mio, ni engordareis más con el sufragio universal. Es preciso hacer penitencia á pesar de los 25 francos diarios. Despídete de tus bellas formas que han sido más admiradas de las matronas que las lilas de este jardin.

arrastrar á alguno de ellos al fondo de este infierno, es más de lo que se necesita para abrir las ganas de tomar las armas. Al pobre que se halla en estado permanente de opresion y sufrimiento, ¿qué le importa ser ciudadano? Tener á Ledru Rollin por presidente, ó tener á un Borbon por Rey, para él todo es lo mismo.

E. Pero, ¿qué es lo que quieres?

V. Quiero gozar, es decir, vivir. Ignoro cuáles son las circunstancias en que la insurreccion os parece el más santo de los derechos; para mí, hasta que esté satisfecho, será la primera necesidad y el más dulce placer. La necesidad, el placer: este es el derecho

E. Tus doctrinas son demagógicas, anti-sociales, y me admira que las profese un hombre que fué honrado con la amistad de Bruto.

V. Cargue el diablo con Bruto y con su memoria, aborrecible para todos los que abrigan sentimientos liberales. Pero no me admira que tú saques á cuento á aquel sugeto, y algun dia te diré qué es lo que pienso de tí.

E. Mi reputacion se halla á cubierto de tus habladurías, y así puedes decir cuanto te se antoje. Pero debe constarte que si alguna vez puede extraviarse mi entendimiento, mi patriotismo no decae nunca.

V. ¡Ya! ¡Tienes miedo!

E. Sí, tengo miedo de nuestras divisiones que nos matan. Atiende á la reflexion verdaderamente fraternal de *El Nacional*, y hagamos un sacrificio á la concordia en aras de la libertad.

millones, la Europa, sin límites en su confianza, habia respondido ofreciendo más de mil millones; que el crédito europeo acababa así de reconocer con aclamaciones el nuevo reino de Italia, y que los primeros financieros del mundo habian solicitado á porfía el honor de dar su dinero al Gobierno piamontes.

»Los periódicos franceses, ecos fieles, repitieron la leccion, y ese tema repetido, comentado y amplificado, estuvo brillando durante dos semanas á los ojos de sus lectores.

»*Segundo acto.* Hecho eso, se ha pasado á la suscricion de los otros 600 millones concedidos á los nacionales.

»La prensa enganchada tuvo el mismo entusiasmo para esta segunda parte de la operacion que para la primera, proclamando su éxito aún con más estrépito y en términos más enfáticos.

»Ahora examinemos las cosas con sangre fria, y para apreciarlas en su justo valor, entremos en lo vivo de la cuestion.

»Si se recorre con atencion la lista de los primeros suscritores, se convence uno prontamente de que, al contrario de lo que han asegurado los periódicos, *todos* los grandes nombres del comercio faltan en él, á excepcion de Rostchild, que figura por 400 millones, es decir, por el equivalente de sus adelantos, lo que sólo significa que, en términos de banca, no ha querido más que *cubrirse*.

»En cuanto á los nombres de las principales casas de Inglaterra, Francia, Alemania, brillan por su ausencia. No hay un solo nombre frances, un solo nombre ingles, ni uno solo.

»Los nombres inscritos son:

»Los señores Barbaroux y Bormida, por 480 millones.

»La caja de comercio de Turin, conocida sobre todo por haber devorado más de tres cuartas partes de su capital, se ha suscrito por 420 millones.

»Los hermanos Nigra, de Turin, por 270.

»La Caja de descuentos de Turin, por 70 millones.

»Geisser y Monnet, de Turin, por 116 millones.

»Fernex, de Turin, por 100 millones.

»Solaloni, de Turin, por 50 millones.

»Bondi, de Liorna, por 100 millones.

»Brot, de Milan, por 76.

»Zacarías Piva, de Milan, por 76 millones.

»Uboldi, de Milan, por 76 millones.

»Los hermanos Tedeski, de Génova, por 76 millones.

»Juzgad, conocida la nomenclatura de todos esos nombres italianos, de la sinceridad de los periódicos que hicieron de la suscricion de este empréstito una inmensa manifestacion del comercio europeo á favor del nuevo reino.

»Puedo añadir ademas que los suscritores designados habian hecho como Rostchild grandes adelantos al Tesoro sardo, y que, como él, se han suscrito en parte para *cubrirse*. En cuanto á la otra parte de la suscricion, hay quien dice que sólo es condicional.

»Pasemos á la segunda suscricion, la de los 600 millones, llevando á ella el escalpelo del mismo modo.

»Aquí encontramos siempre á los mismos banqueros italianos, Barbaroux y Bormida, Geisser y Monnet, la Caja de descuentos de Turin, la Caja de descuentos de Génova, etc., etc.

»Dejo de citar muchos, y abrevio, creyendo que ya he dicho lo suficiente para que queden edificadas las personas de buena fe.

»Pero á fin de apreciar mejor lo bien que se ha hecho la farsa, voy á añadir algunos detalles curiosos. Por ejemplo: como no se querian sino 600 millones, debian reducirse en una proporcion dada todas las suscriciones si excedian de esa suma.

»Con esto, los suscritores no corrian peligro al hacer gruesos pedidos, seguros de que no se comprometian, y ademas, como toda esta operacion se ha hecho, digámoslo así, en familia, se jugaba á golpe hecho.

»En este punto, los que sostienen encarnizadamente los crímenes que se cometen en este desgraciado país, gritando: ¿Cómo no creeis en la sinceridad de las suscriciones enunciadas? ¿No pensais que su verdad está probada por el solo hecho de que necesitaba pagar ante todo una décima parte de las sumas pedidas?

»A esto respondo que el juego ha estado bien hecho, pero no con tanta habilidad que no pueda descubrirse la trama.

»Esta entrega del décimo habia sido arreglada precisamente como un cebo, y no como una traba.

»*Habemus confitentem reum.* Los periódicos oficiosos son los que confiesan el hecho.

»Se habia extendido públicamente la voz de que el ministerio habia dispensado del pago del décimo á todos los que lo habian solicitado, aceptando en su lugar letras de cambio.

»*L'Opinione* del 9 se hace cargo de este rumor para desmentirle, y despues añade que «es justo »reconocer que el Banco nacional ha venido en »auxilio de los suscritores, descontándoles el lunes 5, último dia de la suscricion, por valor de »treinta millones para facilitar el pago exijido.»

»Para hablar con entera verdad, hubiera debido decir *L'Opinione* que en los últimos dias de la semana anterior habia descontado otros veinte millones con el mismo objeto.

»Resulta, pues, de todo esto que la ciudad de Turin, ó á lo ménos algunas casas de comercio y capitalistas de Turin, se han hecho descontar por el Banco nacional la suma de cincuenta millones para verificar el pago del décimo, que era casi equivalente á esta suma; que esta suma de cincuenta millones ha sido descontada únicamente para este fin; que debiendo reducirse seis sétimas partes de las suscriciones aproximadamente, se reembolsará esas mismas seis sétimas partes de las cantidades pagadas, ó sea cerca de cuarenta millones de los cincuenta.

»La consecuencia forzosa de esta relacion, es que los señores suscritores no se han visto embarazados por la obligacion de entregar en el Tesoro el décimo de sus demandas, sino que han tenido la ventaja de hacer descontar por extraordinario para este objeto 50 millones, y que habiéndoles sido reembolsadas las seis sétimas partes de esta suma, podrán disponer de ellas á su antojo durante cierto tiempo, sobre todo para jugar á la alza, y mantener por medio de operaciones ficticias valores tambien ficticios que no tienen ninguna razon de ser, y que no se explican más que por estas operaciones y por la nulidad de negocios. En efecto, el precio de la Deuda sardo-italiana se halla estacionado hace mucho tiempo en 71-70, siendo así que el tipo real de la emision, atendidos los términos del pago miéntras el abono parta de 1.º de Julio, no es más que de 67-50.

»Las deducciones lógicas de estas circunstancias serán más que evidentes para todos los hacendistas y hombres de Bolsa.

»Olvidaba deciros que á pesar de las negaciones de *L'Opinione*, ni los Rostchild, ni las demas casas que han hecho anticipos al Tesoro sardo, han pagado el décimo, lo cual por otra parte habria sido un absurdo, siendo acreedores del Estado por sumas que ascienden á mucho más que el importe de ese décimo.

»Concluyo con estos dos rasgos característicos del empréstito:

»1.º Las pequeñas suscriciones no reducibles, no han excedido de 800,000 rs. de renta. Así, pues, los pequeños capitales indígenas no han querido aceptar el empréstito.

»2.º Las suscriciones en el reino de Nápoles, país tan rico, y en que el dinero superabunda, no han pasado de cuarenta millones de capital.

»Con esto ya sabeis á qué ateneros respecto al empréstito, y podeis apreciar debidamente la verdad.

»Las Cámaras volverán á reunirse dentro de dos meses. Un mes despues de haberse abierto, el ministerio las pedirá sin preámbulos otro empréstito de otros 2,000 millones: ese ha de ser el momento preciso de la depreciacion del curso. Al grito de *sálvese el que pueda*, no se hallarán compradores.

»Despues de esto, ¿se realizará el empréstito? Si se realiza, ¿cuáles serán sus condiciones? Si no se realiza, ¿qué sucederá?»

Otro pueblo incendiado por los piamonteses. Hé aquí cómo el corresponsal de la *Patrie* le refiere el hecho:

«En el distrito de Cotrona, se ha hecho un terrible ejemplar de represalias, provocadas por los excesos del *brigantismo*. La ciudad de Cotronei, que cuenta más de dos mil habitantes, habia hecho ya una vez causa comun con los brigantes de la Sylla, y por este motivo acaba de ser entregada á las llamas, salvo algunos edificios. Sin embargo, ántes de prender fuego á la poblacion, se ha cuidado de poner en salvo los vasos sagrados y el Santísimo Sacramento, que han sido trasportados á la iglesia de una aldea inmediata. En seguida comenzó inmediatamente la obra de destruccion, y Cotronei no es ya más que un monton de ruinas calcinadas que dan horrible testimonio del furor de las guerras civiles. Este terrible ejemplar ha aterrado á los pueblos de aquella parte de Calabria, que se entrega al *brigandaje*, como otros á la piratería. El latrocinio era para ellos un oficio bastante lucrativo á veces. Cotronei era el cuartel general de los brigantes. Confiemos en que esta será la última medida de rigor que tome el general Cialdini.»

Hasta aquí el corresponsal de la *Patrie*: hemos copiado adrede su relato íntegro, para que se vea un modelo del género literario con que los amigos de la unidad italiana aprecian los crímenes más bárbaros. El tal corresponsal, para disminuir el horror que en todo corazon noble ha de causar semejante vandalismo, trata de disculparle con que el pueblo incendiado era cuartel general de los que él llama *bandidos*, y procura hacer el suceso ménos odioso con la noticia de que los incendiarios pusieron en salvo los vasos sagrados y el Santísimo Sacramento; tras de lo cual se promete que sea esta nueva hazaña del bravo Cialdini la última de su especie!

Todas estas precauciones toma un corresponsal italianísimo para contar el incendio de una poblacion y el asesinato de *¡dos mil almas!* ¿En dónde tiene esta gente las entrañas y el sentido moral?

A la misma *Patrie* escribe su corresponsal de Nápoles, con fecha 10, la siguiente curiosa carta:

«La escuadra inglesa, compuesta de nueve buques, continuará algunos dias en nuestra rada. Cuatro navíos de vela y una fragata de vapor están en la bahía de Nápoles; los demas buques, inclusο el almirante *Malborough*, han fondeado en Castellamare.

»Daré á Vd. pormenores sobre esta aparicion de buques ingleses en Nápoles. La escuadra británica, al mando del almirante Martinn, está autorizada para cruzar el Mediterráneo hasta Corfú, con el fin de ejercitar á su tripulacion, y el almirante puede escojer los parajes que más le convengan. Pues parece que la señora del almirante habia contraido una gravísima enfermedad en Malta, y con este motivo, habiéndola recomendado los médicos el clima de Castellamare, su marido se decidió á traerla aquí, donde el doctor Roskily, médico de la legacion inglesa, viene á hacerla dos visitas al dia.»

(Se conoce que el corresponsal de la *Patrie* no estaba satisfecho de tan ridícula explicacion, y por eso añade):

«Si además de esta razon de familia, hay algun motivo ó segunda intencion política para que el almirante haya determinado venir (con nueve buques) á estas aguas, cosa es que yo no diré.»

Esto es cuanto encontramos, para explicar y calificar esa permanencia de la escuadra inglesa en Nápoles, en la misma *Patrie*, que, al aparecer por primera vez la propia escuadra, vomitó sapos y culébras.

Hace pocos dias dijimos que en la isla de Sicilia las cosas se iban poniendo de manera que la amenazaban ya muy de cerca las desgracias sin cuento que afligen al territorio napolitano. Tres partidos se mueven en Sicilia y se preparan para venir á las manos: el piamontes, en donde los indígenas entran por dósis homeopáticas, pero que está apoyado en la tropa y las autoridades; el mazziniano, y el borbónico que es el más numeroso, rico é inteligente.

Temeroso de este, el periódico *la Campana della Gancia* publicaba el dia 5 del corriente un artículo titulado *los borbónicos*, en el cual leimos:—«De Trápani, Castellamare, Alcamo, Marsala, Salemi, Mazzara, Castroreale, Barcellona, Noto, Caltanisseta, Pietraperzia, en una palabra, de todas partes nos llegan avisos de la audacia siempre creciente de los borbónicos, siendo ya muchas las cartas que hemos publicado, y que son otras tantas denuncias de sus prospectos.»—

Visto lo que aquel periódico nos cuenta de los borbónicos, veamos ahora qué ha dicho de los mazzinianos, que allí como en todas las provincias trabajaban en reunir firmas para la protesta pidiendo á Roma, el ex-vicerey della Rovere en la siguiente proclama:

«Italianos de Sicilia:

Un partido que aprovecha todas las ocasiones para promover trastornos, os presenta para que la firmeis una protesta contra la ocupacion de Roma por los franceses.

Esta protesta es ya hoy inútil.

Las aspiraciones del Gobierno de Victor Manuel que ayer habeis conocido por todos los periódicos liberales, excepto en los que son órganos del partido agitador que las han ocultado, expresan el empeño con que el Gobierno ha tomado la iniciativa para obtener que Roma sea de los italianos.

¿A qué pues viene la protesta del partido agitador?

Viene y os la presentan para inquietar el país; para impedir que el Gobierno obtenga pacíficamente un resultado favorable y que nos lleve á Roma sin peligro de la tranquilidad y *el comercio*.

La protesta no acarreará sino daños para la causa italiana y tropiezos para la evacuacion de Roma, suscitando desconfianzas entre nuestro Gobierno y el frances, el cual hasta ahora ha sido para nosotros tan buen aliado.

Sicilianos, no protesteis cuando no es necesario. Confiad en la lealtad del Rey, en la firmeza del Gobierno y en la tranquilidad que manifiesta el mismo Garibaldi.

Palermo, 7 de Setiembre de 1861.—El lugarteniente general del Rey.—A. Della Rovere.»

Sabiendo que este señor ha salido botado de Sicilia y conocido el anterior documento, no hay necesidad de preguntar de qué mal ha muerto.

Algo peor, sin embargo, que al Sr. Rovere, le ha pasado al caballero Guccione, consejero del tribunal Real, á quien han intentado asesinar.

Las heridas que ha recibido, á pesar de su gravedad, no alejan toda esperanza de curacion. El autor del crimen es el Sr. Paternostro, diputado en el Parlamento italiano, que no ha podido ser preso, porque está cubierto por su inviolabilidad de representante.

Segun escriben desde Munich, la comision encargada de preparar en aquella capital la junta general de las asociaciones católicas de Alemania, ha recibido un breve de Su Santidad otorgando su bendicion apostólica á cuantos asistan á aquella reunion. Se espera que concurran á esta solemnidad muchos y distinguidos personajes extranjeros.

La oportunidad de la celebracion de esta junta ahora, es muy grande atendido lo que trabaja la impiedad. En el gran ducado de Hesse-Darmstadt el liberalismo ha promovido una oposicion tenaz á el convenio próximo á celebrarse entre el Gobierno y el Sr. Obispo de Maguncia, y ya ha conseguido que reclamen 67 municipalidades en apoyo de los deseos de los enemigos de la Iglesia. Sin embargo, la inmensa mayoría de 137 municipalidades piden la realizacion del aquel convenio. En aquellas 67 municipalidades, los protestantes se encuentran en gran mayoría respecto á los católicos; y fué precisamente en donde dominó la demagogia en 1848 y 49, y en donde actualmente el *National Verein* cuenta mayor número de afiliados. En resúmen, las firmas que piden que no se celebre el convenio beneficioso á la Iglesia, ascienden á 4,390, y las firmas favorables á aquel tratado se elevan á 17,917; lo cual, sin embargo, no impedirá que el Congreso anule el convenio, ni que el gran duque y la regencia se desentiendan y dejen obrar á los diputados.

La época es de mentira y cada vez pone más al descubierto sus aspiraciones gentílicas; pero para su castigo, con el gentilismo se pondrá en plena posesion de la barbárie y de la esclavitud.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 17 DE SETIEMBRE DE 1861.

LOS PARTIDOS MEDIOS.

«Hay dos principios, dice hoy un periódico de generosas aspiraciones pero de equivocadas ideas, que luchan constantemente por alcanzar el dominio absoluto en las sociedades modernas... los principios de *libertad y autoridad*, cuya pugna perpétua ha sido desde tiempos remotos... la gran síntesis de la civilizacion. Los partidos políticos que se han formado al calor de uno de aquellos principios, con exclusion completa del otro, han hecho grandes esfuerzos de medio siglo acá por sostener su preponderancia, y han tenido que ceder la soberanía de la sociedad á la idea reconciliadora representada por *los partidos medios*, á quienes la opinion inteligente y sensata concede los honores del triunfo y confia el grave peso de la gobernacion de los pueblos en casi todos los paises cultos.»

Parécenos que por estas señas habrán conocido ya nuestros lectores *los partidos medios* á quienes acaba de pintar *La España*: nadie dejará de señalarlos con el dedo: son los partidos liberales moderados.

¿Merecen, por ventura, el nombre que llevan? ¿Son real y verdaderamente *partidos medios*?

Nosotros vamos á probar que no, y á poner de paso en evidencia que las únicas gentes dignas de ese nombre, son comunmente clasificadas en el órden político y moral de exageradas, de semi-absolutistas, de partido extremo.

La cuestion ante todas cosas está mal planteada, y no puede, por lo tanto, ser bien resuelta. La *libertad* y la *autoridad* no son dos principios antitéticos y contradictorios, entre los cuales existe verdadera pugna; son por el contrario amigos íntimos, hermanos gemelos, hijos de Dios; juntos han nacido, juntos viven y abrazados tienen que morir. El hombre verdaderamente libre, es el hombre constituido en sociedad, y la autoridad es condicion esencialísima de toda sociedad humana. No hay libertad completa sin sociedad, y no hay sociedad sin autoridad. Autoridad y libertad no son, por consiguiente «principios que hayan estado desde tiempos remotos y estén hoy con caractéres más marcados en constante pugna.»

Si fuese posible la pugna perpétua de la libertad con la autoridad, no era posible la existencia de la sociedad: la autoridad seria un mal, la libertad un bien, ó vice-versa; y en el primer caso el hombre no seria sociable, porque no reconocia superioridad alguna, y en el segundo tampoco lo seria, careciendo de facultad electiva de medios para aspirar al fin: *vis electiva mediorum in ordine ad finem*, segun expresion de Santo Tomás.

No hay discordia, pues, sino admirable correlacion y armonía entre la *libertad* y la *autoridad*, y por lo tanto no se plantea bien la cuestion cuando se supone que los partidos medios son los que intentan hacer conciliables principios que no pueden separarse nunca.

Partidos medios existen, en efecto; partidos medios son aquellos que se colocan á igual distancia entre opuestos errores, no los que se afanan por conservarse equidistantes de la verdad y el error. Partido medio es la Iglesia que condena el ateismo y el politeismo; la salvacion por la fe sin las obras contra los luteranos, y la salvacion por las obras sin la fe contra los deistas; las exageraciones del libre albedrío y las exageraciones de la gracia. Partido medio es la virtud: *in medio consistit virtus*; pero añade la sentencia: *cuando extrema sunt vitiosa*.

De esta misma manera, los que creen, como nosotros, inseparables la libertad y la autoridad, están en el medio de dos errores: la licencia y la tiranía; están, por consiguiente, en la verdad. Los que suponen antitéticos aquellos principios, tienen que estar en el error donde quiera que se coloquen; porque si huyen de la libertad caen en el despotismo, y si se alejan de la autoridad caen en la anarquía.

Esto último es lo que sucede á todo partido liberal. Fundados en el erróneo principio de que la libertad y la autoridad andan separadas, y de que, hasta la edad moderna, la última ha vivido á expensas de la primera, se han dedicado aquellos partidos á conciliarlas, distinguiéndose por

---

V. ¡La libertad!... Aunque tienes en las manos una cadena rota, esa es una cosa tan falsa como toda tu apostura, y tu frente arrugada contrasta con tu mirada arrogante. Hablas de libertad y de esclavitud, y no sabes lo que es ni la una ni la otra. En el fondo no eres más que un pobre escritorzuelo, un héroe de parada, formado con la pasta de los hombres felices. La revolucion, que tú has iniciado, te halló en la mesa de alguna noble señora ó en casa de alguna cortesana, y despojándote de prisa de tu trage de gala, cojiste esos hierros y tomaste esa actitud indignada para atraer las miradas de la multitud, y escamotearla su triunfo. Querias ser diputado: ya lo eres, y ademas tienes 25 francos diarios para lucirte de dia ante las bellas damas y bailar de noche en casa de tu presidente (1), en tanto que yo, *feliz representado* por tí, me muero de hambre. Si todo te sale bien, pasarás de la Asamblea á la Academia; pescarás otro buen destino; te casarás con la hija de algun *hombre de negocios* con 300,000 ó 400,000 francos de dote, y dejarás correr honradamente tus dias siempre haciendo un poco de oposicion, para conservar á la vez tu popularidad y tu empleo.

E. Víbora, ¿te atreves á calumniarme de ese modo?

V. El pueblo no calumnia: juzga.

(1) El presidente de la Asamblea de 1848, antiguo director del *Nacional*, diario democrático é igualitario, daba magníficos bailes todos los sábados.

E. Sé al ménos juez equitativo.

V. ¿Equitativo? El pueblo lo es siempre; obra siempre en la plenitud de su derecho soberano, y ya conculque las leyes, ya prescinda de los hombres, es siempre justo Su justicia es la de Dios, ¿no era esta tu doctrina?

E. Lo era y lo es, y ahora como ántes me inclino ante la soberanía del pueblo. Pero tú y tus amigos no formais solos el pueblo: nosotros hacemos tambien parte de él.

V. Mentira. Al sobresalir por la riqueza ó por la inteligencia, al llegar á ser de este ó del otro modo *poder*, al recibir un salario por vuestra propiedad ó vuestro empleo, abdicáisteis el augusto carácter de la soberanía. Ya no sois sino *criados, dependientes*... pero dependientes y criados infieles que venden á su señor, y de quienes el señor, que soy yo, el pueblo, hará justicia siempre, conforme á tus doctrinas. ¡Ah! Seguramente nos las has predicado mucho y con constancia; y como yo no estoy todavía harto... pierde cuidado, recuerdo hoy y recordaré mañana tus verdades de ayer.

E. Bueno, pero recuerda tambien que yo, á quien acusas de traidor, entre aquí, el 28 de Julio, vencedor en batalla empeñada en tu defensa.

V. No temas que lo olvide. Recuerdo tu victoria, y recuerdo tambien que te apoderástes del botin, con lo cual has creido que ya la obra está acabada y que no te conviene andar más camino. ¿No es esto: republicano de la víspera? Poco te cuidabas ya ni te acordabas de obtener un segundo

E. ¿Harapos aquí?

V. Te comprendo Para lucirte en este jardin, cerrado ántes á la blusa y á la gorra, necesitabas un trage de córte, y te has puesto desnudo. Se contempla bastante al pudor, dejando de ofender la mirada delicada de la riqueza. ¡Oh sibarita! cuida de que tu mármol no choque con mi bronce, porque sino yo te enseñaré lo que vale la carne servil!

E. Tu furor ciego llega hasta negar mi antigua condicion de esclavo.

V. Dudo que haya nunca corrido por tus venas sangre de esclavo, quiero decir, esa sangre desgraciada, igualmente aborrecida de los dioses y de los hombres, á quien una fatalidad eterna parece haber condenado á una eterna servidumbre. Te he conocido en Roma siendo lo que eres en Paris; uno de tantos retóricos como han existido en todas partes, que predican la sedicion con el único objeto de ensartar discursos y para que se diga que hablan bien: así es que tu alma padecia en Roma mucho ménos que tu vanidad, y no hubieras conspirado si el Pretor te hubiera abierto e Foro, ó si Cárlos X te hubiera dado la cruz de honor. Eres de la estofa de que se hacen los buenos criados, los buenos tenderos, los buenos propietarios; finalmente, eres un buen guardia nacional.

E. Esa injuria pasa ya de raya, y no sufriré...

V. Cálmate, hombre, cálmate si al fin hemos de llegar á ponernos de acuerdo. ¿No es verdad que eres partidario del órden público?

sufragio universal tienen hambre. ¿Qué respondes á esto?

E. Una cosa muy sencilla. Que no será paralizando la industria y los negocios como los insurgentes se proporcionen trabajo, único medio honroso de tener pan.

V. Dime, Espartaco: cuando te sublevaste en Cápua, ¿tenias trabajo y pan?

E. ¡Vaya una pregunta! Entónces era esclavo.

V. Lo mismo dicen esos otros.

E. Vivia en un tabuco estrecho y mal sano, en tanto que mi señor poseia muchos palacios.

V. De lo propio se quejan los inquilinos de las casas de vecindad.

E. Veia pasar ante mis ojos el fastuoso orgullo del lujo, los goces todos de la vida, y en tanto tiritaba en mi tabuco, cubierto apénas con un harapo.

V. Pues mira: el invierno es más crudo en París que en Roma. En París, toda casa medio regular tiene un hombre encargado de abrir y cerrar la puerta de ella. Confinado bajo la escalera en un cuartucho sórdido, aquel hombre ve entrar y salir gentes que sólo le hablan para recordarle su obligacion. En tanto que los unos duermen, él vela; en tanto que otros juegan y bailan en una atmósfera de primavera artificial, él se sopla los dedos para calentárselos á la luz de una lamparilla que dá más tufo que luz; dormirá cuando acabe la fiesta, si es que la fiesta se acaba ántes de que sea de dia. Para él no hay libertad, pues nunca respira el aire libre, ni se aleja del agujero en que su

este afan los mal llamados partidos medios. Su empeño ha sido quimérico y funesto á la vez: quimérico, por ir siempre corriendo en pos de un objeto que no tiene existencia real, y funesto, porque al ir tras ese vano objeto, se han estrellado contra la verdad.

Nos explicaremos. Todo partido liberal, por moderado que sea, reconoce la *libertad* de conciencia, diametralmente opuesta á la *autoridad* de la Iglesia. Esta libertad, base de todas las que acepta el más anárquico liberalismo, fué proclamada como derecho inherente al hombre; como derecho natural imprescriptible que sólo el despotismo ha podido desconocer.

De la libertad de conciencia nace la libertad de palabra; de la libertad de palabra, la libertad de imprenta, la libertad de la tribuna, la libertad de enseñanza, la libertad de asociacion, todas las libertades democráticas y demagógicas: de la libertad de conciencia, en una palabra, nace la anarquía. Es decir, la anarquía nace de la inclinacion, por leve que sea, hácia el principio de libertad, una vez separado del principio de autoridad.

Partido medio no es ya para los liberales el que quiere conservar la union intima de la libertad y la autoridad que Dios ha instituido; el que cree que el hombre es tanto más libre, y que su libertad puede ejercerse de una manera tanto más perfecta, cuanto más al abrigo se halle del error y de todo lo que puede cohibirle á una eleccion contraria al supremo fin para que ha sido criado; partido medio es para el liberalismo doctrinario, la equidistancia entre la verdad que sujeta toda creencia religiosa á la autoridad de la Iglesia, y el error en sus más espantosas consecuencias, la falta de fe, el racionalismo puro.

¿Es esto lo que se llama partido medio? Pues no hay hombre, por desenfrenadamente que piense y obre, que no pueda jactarse con igual razon de pertenecer á ese partido; porqué nunca el hombre es tan perverso que alcance los últimos límites de la perversidad representada en el demonio. Más allá del moderado que admite la libertad de imprenta con grandes restricciones, está el moderado, que quiere esa libertad sin recojidas, partido medio entre el primero y el progresista; el progresista es partido medio entre estos últimos moderados y los demócratas: *La Discusion* es partido medio entre los progresistas y *La Soberanía Nacional*; *La Soberanía Nacional* de Sixto Cámara, partido medio entre *La Discusion* y el socialismo. En fin, Robespierre pertenecia á un partido medio entre los fanáticos y los ateos al proclamar el Ser Supremo y la inmortalidad del alma. ¿Qué más? Maillard, el sanguinario, el bárbaro Maillard, que presidia el horrible tribunal de la consergeria en las jornadas de Setiembre; Maillard, que salvó por capricho ó por un resto de sentimiento de justicia á unos cuantos presos, pertenecia á un partido medio entre los que pedian tribunales legalmente instituidos y los que rugian como tigres al ver que se les escapaba una sola víctima. Siempre que exista un *más allá* en el mal, habrá un partido medio por el estilo entre los que desean el mal mayor y los que piden un mal menor del que se ejecuta.

¿Pero puede afirmarse, sin manifiesto abuso de palabras, que Maillard era partidario del *justo medio*? ¿Puede decirse otro tanto de Robespierre? ¿Puede calificarse de tal el socialismo? ¿Pertenecia Sixto Cámara á un *partido medio*? ¿Pertenece el Sr. Rivero? ¿El Sr. Olozaga, por ventura? ¿Es siquiera partido medio el del Sr. Gonzalez Brabo? ¿Es partido medio el liberalismo moderado?

No, porque el liberalismo es el error, y en el error no puede haber verdad. El liberalismo es la libertad del error condenada por San Agustin como la peor muerte del alma: *¿Quæ pejor mors animæ quam libertas erroris?* El liberalismo es la libertad de conciencia condenada con todas las libertades que de ella brotan en la célebre Encíclica *Mirari vos* de Gregorio XVI: el liberalismo, en fin, expresamente reprobado por Pio IX en su Alocucion de 18 de Marzo de 1861 como irreconciliable con los principios de la Iglesia, es la separacion de la libertad de la autoridad, que algunos intentan reconciliar considerándolas como enemigas, en vez de considerarlas como identificadas; que muchos colocan *en ámbos extremos* para conservarse á igual distancia de una que de otra, en vez de colocarlas *juntas* en medio de la licencia y la tiranía.

Libertad y autoridad son pues el verdadero, el único partido medio: el liberalismo que las separa sólo puede llamarse partido medio, como el de Robespierre entre Danton y los Girondinos.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Anteayer, segun dice *La Epoca*, salió de Madrid, con direccion á Cádiz, el oficial de estado mayor Sr. Llavanera, portador de los pliegos que contienen las instrucciones del Gobierno de S. M. al capitan general de la isla de Cuba, acerca de la cuestion de Méjico.

El Sr. Llavanera emprenderá inmediatamente su marcha para Cuba en el vapor *Leon*.

«Reforzada en los dos últimos meses la guarnicion de nuestra Antillas, (añade *La Epoca*, dispuestos y no sabemos si remitidos á Ultramar los parques de artillería y sanidad previsoramente preparados en Cádiz hace tiempo, aumentadas en la proporcion posible las fuerzas navales que cruzan por las aguas de la Habana, el Gobierno de S. M., que, no obstante la paralizacion que los negocios sufren en la ardorosa estacion del año que hemos atravesado, habia seguido sin alharacas ni estrépito el curso de los preparativos, se encuentra hoy dispuesto á todo evento y con la fuerza que le presta la calidad del agravio recibido y la moderacion con qué ha aguardado las satisfacciones anunciadas por el desconcertado jefe de la república mejicana.»

Habiendo manifestado *El Contemporáneo* temores de que fuesen «creacion de la fantasía ministerial» las seis fragatas de hélice que se dice han de operar en Méjico, le responde hoy *El Diario Español*:

«Poco enterado está *El Contemporáneo* en asuntos de marina; las seis fragatas de hélice que cree son producto de la fantasía ministerial, se llaman: *Princesa de Astúrias*, de 50 cañones; *Blanca*, de 44; *Petronila*, de 37, y *Berenguela*, de 37, que se hallan en la Habana; la *Concepcion*, de 37, que ha conducido á S. M. el Rey á Barcelona, y la *Lealtad*, de 44, que, segun nos anuncia el telégrafo, llegó ayer á las diez, procedente del Ferrol, donde acaba de construirse. Una y otra han recibido ya órden de marchar á las Antillas.»

Nada añade *La Correspondencia* á estas noticias, contentándose con manifestar que, segun se dice, Francia é Inglaterra se hallan resueltas á obrar activamente en la cuestion de Méjico, y que para ello cuentan con la cooperacion de España.

Si hemos de creer al *Telégrafo* de Barcelona, los Sres. Calderon Collantes y Salaverría se opusieron, en Consejo de ministros, á la intervencion, por más que otro fuera el parecer de sus compañeros, y en particular del señor general O'Donnell.

En cuanto á los propósitos á cuyo logro se ordena la expedicion proyectada, los órganos ministeriales se reducen á ampliar lo que ya tienen anunciado.

«A Méjico (dice *El Diario Español*), irá España sin pretensiones de conquista, sin pensamiento de elevar un trono para ningun candidato. Vá sólo á exijir el cumplimiento de los tratados, y á pedir satisfaccion de las ofensas.»

De creer es que haya que añadir á esta declaracion, aquel *por ahora* de que se valió hace dos ó tres dias *La Correspondencia*. Porque, á mayor abundamiento, este periódico repite hoy mismo que, si bien trabajará España por sí sola para obtener una completa reparacion de sus agravios, no rehusará unirse á Inglaterra y Francia para—«defender *la causa de la humanidad* en la desgraciada república mejicana.»

Desarrollando *La Epoca* este tema, se expresa así:

«*Algo más* que la satisfaccion de nuestras ofensas debemos ir á buscar en los antiguos territorios conquistados por Hernan-Cortés, algo que no se parece á anexiones ni aumentos de dominios, pero que nos es impuesto por altísimos deberes de humanidad y de civilizacion: el restablecimiento en Méjico de un órden de cosas regular y estable. Y por esto desearíamos que al propio tiempo que nuestras gloriosas insignias van á visitar las costas mejicanas en demanda de reparacion de antiguos insultos y de cumplimiento de tratados solemnes, el Gobierno español tomara la iniciativa para solicitar de las grandes Potencias el concurso sin el cual no se comprenderia una intervencion en los asuntos interiores de un Estado independiente.

«A pesar de la famosa doctrina del presidente Monroe, los Gobiernos europeos *no pueden consentir* que se prolongue más tiempo el lamentable espectáculo de desquiciamiento, de confusion y de crímenes con què están escandalizando al mundo los aventureros que se disputan la dominacion en Méjico: agraviadas como España, Francia é Inglaterra; persuadidas estas naciones, como lo está la nuestra, de que no existe en aquellas apartadas tierras ningun partido bastante fuerte para consolidar el órden, *hay un deber sagrado* en combinar una accion comun, que sirva para acrecentar, allegar y fortalecer á los elementos de órden, hoy abatidos y dispersos.»

En resúmen, para que cesen las calamidades sin cuento de que están siendo víctimas los mejicanos, nada se va á hacer todavía. En este particular queda abierto el campo á España para *tomar la iniciativa respecto de las demás Potencias*, como dice harto cómicamente *La Epoca*.

Entretanto, pediremos á Méjico la reparacion de los agravios que nos ha inferido. Segun la misma *Epoca*, lo único oficial que hay sobre este punto, es que, á disposicion del capitan general de Cuba se ponen los recursos necesarios para que pueda apoyar con las armas las reclamaciones perentorias qué ha de dirijir á los mejicanos.

Sorprende á varios periódicos moderados que haya quien mire con extrañeza y disgusto la presencia de un representante de Víctor Manuel en la córte de España, la cual no tiene representante en Turin.

—Esto ya no es ridículo (dicen); esto es *casi* sério: esto es incitar á los piamonteses *casi* á que nos declaren la guerra, como si los periódicos que tal hacen fuesen periódicos del Piamonte.—

Los diarios acusados pueden responder á los diarios acusadores, que todavía no se han descuidado como estos, hasta elogiar «la *prudente conducta* del Gobierno de Turin,» porque, conservando su representacion, «*nos libra* de conflictos, calamidades y desastres.»

¡Declararnos guerra el Piamonte! Concedemos que esto fuera un mal, y no es poco conceder en la actual situacion del mundo. Pero, ¿es posible que al Gobierno piamontes le pase siquiera por las mientes la disparatada idea de meterse en tan mal paso? Fien más en su *prudencia* los periódicos que de ella tienen formado el buen concepto que acabamos de ver.

Harto dan que hacer á aquel Gobierno sus sacrílegos atentados contra la libertad y la independencia de los pueblos de Italia. Suponer que miéntras atiende á realizar la inicua obra á que se ha arrojado, puede pensar en otras aventuras; temer que sus batallones, que no le bastan para rendir al reino napolitano, muevan ademas guerra á una nacion de diez y ocho millones de habitantes; y encomiarle de *prudente* porque *nos libra* de semejante calamidad... francamente, es demasiado.

No calificaremos esta manera de practicar un patriotismo, cuya existencia no ponemos en duda. En cuanto á nosotros, vemos con indiferencia que el *Piamonte* esté representado diplomáticamente en Madrid; pero deseamos cese el escándalo de que en España tenga agentes diplomáticos la obra de iniquidad que se titula *Reino de Italia*. El Sr. Tecco, en la cuestion de los archivos napolitanos, como en todos sus actos, no representa al Monarca piamontes, sino al usurpador de cetros, al raptor de territorios, al opresor de pueblos libres, en la península itálica. Por algo hemos retirado nuestro representante de Turin. Por la misma razon deberia retirarse de Madrid el representante de Victor Manuel, si el Gobierno turines tuviera... *ménos prudencia*. Se necesita mirar las cosas de un modo muy particular para no ver que el baron Tecco está en Madrid porque *así conviene* al Piamonte. Pero, por desgracia, el horror á las resoluciones lógicas y sencillas, la aficion á los justos *medios* suele precipitar á hombres de buena voluntad en tan inconcebibles *extremos*.

A la dimision del general Ameller seguirá, segun dice á un diario catalan su corresponsal en esta córte, la del general Mendinueta, que manda en las Baleares desde que fué á cubrir la vacante que con su rebelion dejó el desgraciado D. Jaime Ortega.

¿Por qué se vendrá el general Mendinueta?

Este señor ni siquiera es diputado, de suerte que su regreso no podrá tener por causa el venir á hacer la oposicion.

Anúnciase una nueva contradanza de gobernadores civiles, que reconoce por causa la traslacion á otra provincia del que lo es de Toledo el señor Argüelles, y la vacante ocurrida en el de Badajoz. Como consecuencia de ella deciase en Pamplona que iba á ser removido el señor Sicilia, á quien se daba como sucesor probable al vizconde del Cerro, gobernador de Alava.

De Paris, con fecha 13, *aseguran* á *La Correspondencia*, por conducto de *persona bien enterada*, que—«deseando el Gobierno frances »evitar la ruptura de relaciones entre Cerdeña »y España, ha dado instrucciones á su encarga»do de negocios en Madrid para que interpon»ga sus buenos oficios á fin de arreglar la cues»tion de los archivos napolitanos.»—

Es muy de agradecer este interes que por nosotros se toma S. M. Imperial; pero no se necesita, porque cabalmente nada toma tan á pechos el ministerio como esto de evitar ruptura de relaciones entre España y Cerdeña.

En todo caso, por si el ministerio, usando de su independencia para con el Emperador de Francia, incurriese en la mala tentacion de creer que toda relacion de España con Cerdeña es oprobiosa y funesta para el católico reino en cuyo Trono se asienta doña Isabel II de Borbon, ahí está Napoleon III interponiendo sus buenos oficios, con el notorio fin de mirar por nuestra honra y provecho.

De esto no debe quedar duda alguna al ministerio si, como creemos, *El Diario Español* ha interpretado fielmente sus sentimientos y opiniones en el siguiente párrafo que nos regala su número de hoy, y dice así:

«Grandes son los temores que muestra anoche *La Esperanza* acerca de la independencia é integridad nacional con motivo de habérsele dicho desde Santoña y algunos puntos de Cataluña que el Emperador Napoleon persevera en el propósito que le han atribuido los periódicos de la comunion de *La Esperanza*, de aumentar el territorio de Francia á costa nuestra.

»Estamos léjos de censurar las muestras de patriotismo de los periódicos citados, pero tenemos la conviccion de que son perfectamente inútiles. *Ni hay motivos, por remotos que sean, para dudar de la lealtad del Emperador de los franceses*, ni creemos que es de periódicos graves acojer en sus columnas rumores malévolos que ninguna autoridad pueden tener.»

Una vez penetrado, como segun estas lineas parece que lo está el Gobierno, de la absoluta carencia de todo motivo para dudar de la lealtad del Emperador de los franceses, ya nos explicamos perfectamente cómo y por qué y para qué S. M. Imperial puede mostrarse tan interesado en que no se rompan nuestras buenas relaciones con el Rey sacrílego, despojador de Pio IX y destronador de Francisco II de Nápoles.

Parece, en efecto, que Napoleon, Victor Manuel y el ministerio del general O'Donnell se han dado flechazo mútuamente.

Lo habíamos presentido, largo tiempo há; pero, francamente, no estábamos bastante habituados todavía á percibir estas congruencias de la civilizacion liberal, para dar crédito á una cosa que nos parecia á nosotros, los *neos* y *absolutistas*, que era ignominiosa para nuestra pátria, y fatal á nuestra monarquía.

El principal episodio del viaje de los señores Olózaga y Madoz á Barcelona, ha consistido en una fiesta filarmónico-político-nocturna, de que nos dan menuda cuenta los periódicos de aquella capital, y en particular *El Diario de Barcelona*.

Estudiando el relato de este diario (que, por más señas es liberal) obtenemos los resultados siguientes:

En los obsequios tributados á aquellos dos prohombres del progreso, se reconocen dos móviles distintos: el espíritu de partido y el sentimiento de *provincialismo*. Entre los concurrentes á la fiesta, iban unos como progresistas, y otros como catalanes.

Dados estos hechos, claro es que distaban mucho de hallárse en la misma situacion los dos respetables viajeros. El Sr. Madoz era acepto á los progresistas y á los catalanes. El Sr. Olózaga nada más que á los progresistas. La diferencia no podia ser de más bulto.

Concluida la funcion de música, en la cual (segun el *Diario de Barcelona*) hizo un triste papel el himno de Riego, tomó el señor Madoz la palabra, como quien está seguro de la benevolencia de su auditorio. Sus servicios á la industria catalana obligaban la gratitud de los barceloneses; y en efecto, al decir del periódico que nos sirve de guia, la voz del gran desamortizador de estos reinos fué escuchada por el pueblo con más atencion de la que generalmente obtiene en el Congreso. Algun temor de lo contrario hubo de tener, no obstante, el señor Madoz, supuesto que, para rematar su discurso, no halló mejor recurso que ponerse á hablar en catalan, el cual ¡oh desgracia! «pareció postizo y gallego á uno de esos chuscos que en todas las reuniones populares se encuentran.» Pero, en resúmen, y aparte de leves tropiezos, este orador dió *gusto á los señores*.

Ménos ventura logró el señor Olózaga, quien tenia contra sí, no ya solamente la mancha de libre-cambista, horrenda para todo catalan, sino tambien la culpa de haber derrocado al duque de la Victoria en 1843, culpa que no le perdonan muchos progresistas en Cataluña. Oigamos al *Diario*:

«Quizá en su vida al encontrarse frente á frente de millares de almas, rodeado de la soledad del silencio, habia sentido tan oprimido el corazon y tan indócil y rebelde la palabra. Pobre idea de la indisputable elocuencia del Sr. Olózaga pueden haberse formado los que sólo le han oido en una calle de Gracia. Su entusiasmo por la libertad, por la minoría progresista, su ódio contra los *males que en Madrid se tocan más de cerca*, sus imprecaciones contra la influencia moral de las elecciones, sus elogios al pueblo catalan, las nobles y ardientes frases dirijidas al liberal pueblo de Madrid, todo fué inútil. De aquella masa inerte de cabezas y corazones volaban chistes de pura raza catalana, y aplausos que parecian bostezos, hasta que la voz angelical de un niño de siete años, un *si sañó* lo mas anti-parlamentario y anti-oratorio del mundo, logró que acabase en chacota y sainete lo que tenia humos de tragedia.»

Tal ha sido, narrada por un historiador liberal, la funcion magna con qué han sido obsequiados en Cataluña los Sres. Olózaga y Madoz. Concluyamos con otra cita del periódico que nos ha suministrado los anteriores datos:

«Los amigos políticos del Sr. Olózaga, podrán contarle cómo despues de la guerra civil fué recibido en Barcelona el duque de la Victoria, cómo en el año 54 fué celebrada la derrota de un ministerio, cómo fueron recibidos los voluntarios catalanes, cómo fué saludado el general Prim, cómo fué aclamado el general O'Donnell, cómo lo fué el general San Miguel al salir de Palacio, cómo fueron saludados la Reina y su augusto esposo, cuando cruzaron á pié las calles atestadas de apiñada muchedumbre compuesta de algunos millares más de personas que las que anteanoche obstruimos el paso de una calle de Gracia.»

Cuando publicamos la lista de los presidentes del Consejo de ministros nombrados en España desde el 15 de Enero de 1834 hasta nuestros dias, nos atuvimos estrictamente á la fecha de sus respectivos nombramientos y á la de su dimision ó relevo. Consta, pues, de estos documentos que el Sr. D. Vicente Sancho (q. e. p. d.) fué nombrado para aquel cargo en 11 de Setiembre de 1840, y dimitió en 16 del mismo mes y año. Duró, pues, cinco dias.

Es cierto que por el pronunciamiento de Setiembre, segun cuenta la historia, este nombramiento quedó sin efecto; pero nosotros lo incluimos en lista como una de tantas vicisitudes políticas por que ha pasado el Gobierno de España en tiempos de liberalismo.

Hechas estas aclaraciones, tenemos el mayor gusto en insertar la siguiente carta que nos dirije desde Paris uno de los hijos del Sr. D. Vicente Sancho:

«*Señor director de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Muy señor mio: En el número de su apreciable periódico del 5 de este mes se lee una lista de los presidentes del Consejo de ministros que ha habido en España durante el reinado de Doña Isabel II. El nombre de mi amado padre figura en aquella lista, como presidente del Consejo durante cinco dias.

Don Vicente Sancho no aceptó nunca semejante cargo ni tampoco el de ministro, aunque repetidas veces mereció la confianza de la Corona para diferentes ministerios y dos veces tuvo la honra de ser nombrado presidente del Consejo de ministros.

Ruego á Vd., por lo tanto, que en obsequio de la verdad, se sirva hacer rectificar la inexactitud padecida, en el próximo número de EL PENSAMIENTO.

De Vd., señor director, atento y seguro servidor Q. B. S. M.—EMILIO SANCHO.

Paris, 11 de Setiembre de 1861.»

S. M. el Rey continúa en Zaragoza, de cuya ciudad saldrá mañana para inaugurar la via férrea de las Casetas, trasladándose despues á Pamplona, en donde pernoctará el dia 18 y desde cuyo punto emprenderá su regreso por Tudela y Soria hasta Jadraque, en cuya estacion tomará el camino de hierro para Madrid, desde donde sin detenerse continuará á la Granja á reunirse con su augusta esposa y Real familia.

Los partes que inserta hoy la *Gaceta* son los siguientes:

«El ministro de Fomento al Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros:

«*Barcelona*, 16 de Setiembre de 1861, á las cinco y treinta minutos de la mañana.—S. M. el Rey continúa sin novedad en su importante salud, y sale en este momento para Zaragoza.»

«El ministro de Fomento al Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros:

«*Zaragoza*, 16 de Setiembre de 1861, á las seis y veintiocho minutos de la tarde.—S. M. el Rey ha llegado sin novedad á las cinco y media de esta tarde, habiendo sido recibido en los pueblos del tránsito y en esta capital con las más entusiastas demostraciones de adhesion y respetuoso cariño.»

De Barcelona refieren detalladamente la inauguracion de los trabajos de la via férrea de Martorell á Tarragona.

Segun dicen, una concurrencia numerosísima y distinguida acudió á presenciar tan fausto acontecimiento: varias comisiones de la diputacion, ayuntamiento y cabildo eclesiástico de la rica y fértil provincia á la cual va á extenderse el citado ferro-carril, tenian allí sus dignos representantes. La estacion principal de este último se hallaba adornada con banderas nacionales, y con emblemas en cuyo centro se veian escritas las cifras de S. M. la Reina, la de su augusto esposo y la de S. A. R. el Príncipe de Astúrias. Los salones de descanso estaban dispuestos para recibir á S. M. y á las personas convidadas. Una compañía de infantería con su banda de música estaba colocada como guardia de honor á la entrada del edificio. En él se encontraban reunidos con anticipacion á la hora prefijada, las primeras autoridades, muchos señores diputados, los Sres. Madoz y Olózaga, y el excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza. A las cuatro y minutos la marcha Real anunciaba la llegada de S. M., que fué recibido por una comision de la junta directiva del ferro-carril de Martorell, y á los pocos momentos el tren Real se ponia en movimiento, seguido de otro tren en que iban un gran número de señores accionistas.

Para el uso particular de S. M. habíase construido en los talleres de la empresa un lujoso coche de una forma tan bella como elegante. Su interior figuraba un pequeño salon, cuyas paredes y asiento estaban alfombrados de raso blanco: en el centro del mismo habia una mesita cubierta con un rico tapete de terciopelo. En el testero de este magnífico gabinete de viaje estaba fijado el escudo de armas de Barcelona, y en el opuesto el de las armas Reales de España. En las paredes exteriores, se hallaban representadas emblemáticamente varias de las más notables poblaciones que recorre la línea y de las que debe visitar en su dia.

El tren á su paso por los pueblos que median desde Barcelona á Martorell, era saludado con vivas demostraciones de aplauso de parte de la multitud de personas que se hallaban como acampadas alrededor de las engalanadas estaciones. Los alcaldes, ayuntamientos y Curas párrocos de las mismas saludaban y arengaban á S. M. el Rey. En la de Cornellá lo hizo el señor vizconde de Monserrat. En algunas de dichas estaciones habia bandas de música, y en todas ellas se oian frecuentes vivas á S. M. la Reina.

Despues de una hora deliciosamente empleada en recorrer las amenas comarcas cuyas tierras fertilizan las aguas del Llobregat; despues de atravesar el prolongado túnel, a cuya salida se saluda el histórico y antiquísimo puente romano llamado del Diablo, el tren Real pasaba sobre el puente de hierro,—obra admirable de nuestro progreso industrial,—para entrar en la estacion de Martorell. Al extremo de esta última se habia levantado una sencilla tienda de campaña, debajo de ella un altar, y enfrente de este veíase una gran piedra labrada suspendida por medio de una cabria que debia dejarla caer en cuanto se hubiese depositado debajo de la misma el acta de la ceremonia que en aquel momento iba á celebrarse.

El Excmo. señor gobernador de la provincia leyó la Real órden autorizando la prolongacion de la via; el Excmo. señor Obispo de Barcelona, revestido de hábitos pontificales, bendijo el comienzo de los trabajos, y en cuanto á S. M. el Rey, colocó el acta debajo de la citada piedra, echando sobre esta la primera paleta de argamasa; el Sr. D. Mariano Lluch, presidente de la junta directiva del ferro-carril, dió tres vivas, dedicados á S. M. la Reina el uno, y los otros á S. M. el Rey y á la familia Real, y una brigada de operarios que estaba formada sobre un ribazo que corta hoy la línea, dió con sus afilados picos, la primera señal de dar principio al derribo de aquel pequeño promontorio de rocas.

En los salones de la citada estacion habia dispuesto un espléndido refresco. El tren de regreso sólo empleó una media hora escasa en llegar á Barcelona.—Así á la ida como á la vuelta S. M. se dignó llamar, para que le acompañaran en su salon de viaje, á las primeras autoridades, al señor presidente de la junta del ferro-carril, y al señor Arzobispo de Zaragoza.

Las comisiones que recibieron ayer á S. M. en el acto del desembarco, entre las cuales se hallaban las juntas de los ferro-carriles de Zaragoza y Martorell, pasaron al Real Palacio, donde tuvo lugar el besamanos. A ambas juntas las recibió despues S. M. en audiencia particular, lo propio que al M. I. Cabildo catedral, fijando despues las horas para las funciones que deben tener lugar durante su corta permanencia en esta capital.

A su regreso, S. M. invitó á la mesa á varias autoridades y á los jefes de los buques de guerra que han venido acompañándole desde Alicante.

El miércoles se vieron en consejo de guerra dos causas. La una formada á los paisanos Estéban Muñoz Hazañas, Francisco Lozano Zamorano, Diego Perez Vargas, Alonso Sanchez Cuesta, y Miguel de Rivera Perez, todos de Casabermeja. El fiscal D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, ayudante del batallon de marina, pidió 9 años de prision mayor para Muñoz Hazañas, 12 para Lozano y 7 para los demas. El defensor fué D. Agustin Búrgos Bonilla, teniente de San Fernando.

Los reos de la otra causa fueron José Montilla Reina, José Ramos Gomez y Antonio Lara Romero, este último ausente, naturales de Archidona: defendió al primero D. Andrés Joaquin Cervantes, teniente de marina; al segundo D. Miguel Gimenez, subteniente de marina, y al tercero D. José Sevillano. El fiscal ha sido D. José Melero, teniente del provincial de Almería, quien pidió para todos 12 años de prision mayor, al último en rebeldía.

El juéves llegaron á Granada á disposicion del consejo de guerra nueve individuos procedentes de Archidona, que se hallan encausados á consecuencia de los últimos sucesos de Loja.

Uno de los fiscales del consejo de guerra de Málaga llama y emplaza al regidor del ayuntamiento de Cartama, D. Manuel Santiago Ruiz, á quien se está procesando como complicado en los sucesos de Loja.

Un diario ministerial dice que terminadas ya las causas que habia pendientes, va á ser inmediatamente disuelto el consejo de guerra instalado en Granada á consecuencia de los sucesos de Loja.

Ha sido trasladado á una promotoria fiscal de Sevilla, el que lo era del juzgado de Utrera D. Manuel Sierra.

Dícese que está nombrado vocal de la junta de clases pasivas D. Pedro Cros, segundo jefe de la direccion de loterías, y que el puesto de este será ocupado por D. Jacinto Martinez.

S. M., segun noticias llegadas ayer de San Ildefonso, no volverá á Madrid hasta los primeros dias de Octubre: S. M. la Reina aguardará la vuelta del Rey para hacer su anunciada visita á Segovia.

Esta ciudad hace grandes preparativos para recibir dignamente á su Soberana. Para el caso en que vuelva al Real Sitio de noche, como ha sucedido en años anteriores, tienen dispuesto iluminar las dos leguas del tránsito por un procedimiento nuevo y del mejor efecto.

Por Real órden de 2 de Agosto último se ha aprobado la construccion de una iglesia en Santa Isabel, capital de la isla de Fernando Póo.

Ha regresado á esta córte el inspector general de carabineros, Sr. Iriarte, de vuelta de la revista que ha girado á los departamentos del arma á cuyo frente está.

Al entrar nuestro número en prensa, no hemos recibido ningun despacho telegráfico del extranjero.

Se ha expedido ya la órden para que la fragata *Concepcion*, que ha de pasar á las Antillas, vaya al puerto de Cádiz desde el de Barcelona donde se halla.

La compañía de navegacion de los Sres. Lopez, que ha obtenido el servicio de los vapores-correos tras-atlánticos, va á adquirir ocho grandes vapores más para este objeto.

El general Prim, director general de ingenieros, ha vuelto ayer á Madrid de su corta expedicion á San Ildefonso, á donde ha ido á presentar sus respetos á S. M. la Reina.

Al capitan general marques del Duero se le aguarda en esta córte dentro de dos ó tres dias.

A fines de la semana última llegó á esta córte, habiéndose hospedado en el convento de Padres misioneros de San Vicente de Paul, el Ilmo. señor Machario Haddad, Obispo coadjutor de Damasco, y Gran Vicario del Patriarca de Antioquia, Alejandria y Jerusalen.

A fines de esta semana, parece que darán principio en la Universidad central los exámenes é investiduras de grados, que por lo avanzado de la estacion ú otras causas, quedaron pendientes despues de concluirse el curso anterior.

El Municipio dice que han sido destituidos por el señor administrador de la aduana de esta córte, prévia la formacion del oportuno expediente, dos empleados del ramo de consumos, por defraudacion á la Hacienda.

El domingo, en el palacio de Medinaceli, sucedió una lamentable desgracia. Una señora que en compañía de su hermana habitaba en aquel edificio tiempo hacia, fué encontrada á las nueve de la mañana muerta en nna escalera principal, y con la cabeza completamente deshecha. Ignorándose los pormenores de este triste suceso, que, segun algunas personas, tiene el carácter de un suicidio, nos abstenemos de comentarios.

Ha fallecido en Barcelona el Excmo. Sr. D. Antonio Fernandez de Landa, teniente general de la Real Armada.—R. I. P.—A.

La compañía del Circo dará principio el 20 á las representaciones, poniendo en escena *La hija de la Providencia*, zarzuela muy conocida ya, del maestro Arrieta, representada por la señorita Ramos y los señores Font, Becerra, Muñoz, Fernandez, etc. A esta obra seguirán *El dominó azul*, *Marina*, *Azcon Vizconti*, *Llamada y tropa*, y otras del repertorio del Sr. Arrieta. De obras nuevas hay preparada *La mina de oro*, zarzuela del maestro Reparaz, y un periódico dice, que la empresa cuenta con algunas obras originales, la mayor parte de ellas de autores conocidos del público.

La compañía se compone de cuatro primeras tiples, dos primeros tenores y un comprimario, dos primeros barítonos y otro comprimario, dos bajos primeros y un comprimario, dos tenores cómicos y dos tiples del mismo género, y un cuerpo de coros bastante regular.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Las llagas de San Francisco de Asis y San Pedro Arbués, mártir.*

SANTO DE MAÑANA. *Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo.*—Témpora.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde completas y procesion de reserva.

En el oratorio del Caballero de Gracia se celebrará una solemne funcion á la Santísima Vírgen; estará S. D. M. de manifiesto, y predicará D. Miguel Sanchez.

Continúa tambien la novena de la Vírgen del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

Prosigue celebrándose, por la noche, la novena de la Vírgen de la Soledad en Loreto, siendo orador D. Joaquin Corral.

Igualmente prosigue el setenario de la Vírgen de los Dolores en las monjas del Sacramento, predicando por la mañana D. Luis Millan, y por la tarde D. Bonifacio Peña.

En San Sebastian se practicará el cnlto que todos los miércoles á Jesús Sacramentado.

En San Ignacio, Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, habrá por la noche ejercicios espirituales.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Expectacion en el oratorio del Espíritu Santo.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«SAN ILDEFONSO 16 *de Setiembre de* 1861.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE HACIENDA

Exposicion á S. M.

Tiempo há que fué reconocida la necesidad de reformar la legislacion vigente sobre el uso del papel sellado para dar á este impuesto, hasta el punto qne su índole lo permite, la proporcionalidad qne es la justicia de toda tributacion, la sencillez, que hace su aplicacion más fácil, y la extension conveniente para que el Tesoro público obtenga los mayores ingresos que sus obligaciones exigen.

Tal como en el dia se hallan determinados los tipos de este impuesto, falta la relacion debida entre el precio del sello y el valor que se versa en el documento á que se aplica: muchos actos y transacciones no están sujetos á él; y ademas de otros defectos en particulares de menor importancia, el uso del papel sellado en las actuaciones judiciales es complicado, como quiera que se acomoda á la diversidad de las distintas actuaciones y á la de la cuantía de los litigios

Baste indicar, como ejemplo, que en lo relativo á la parte escrituraria las transacciones y actos de pequeña importancia son más gravados que los que la tienen mayor; llegando la desigualdad, aún entre los primeros, á punto de que, miéntras en unos supone el impuesto 2 por 1,000, se aproxime en otros á 6 al millar; diferencia todavía más notable en las escrituras de redencion de censos que indistintamente requieren un mismo sello, dándose el caso de que el gasto asciende á 50 ó más por 100 del capital redimible, lo que impide, como es natural, la luicion de cargas que perjudican la propiedad territorial.

No sufren el impuesto valores tan considerables como las acciones y obligaciones de los Bancos y sociedades industriales, ni tampoco infinidad de transacciones que se formalizan por meros documentos privados sin la solemnidad de un timbre oficial, como se hace en la generalidad de los países donde este impuesto subsiste.

La aplicacion de los sellos en las actnaciones judiciales no puede ménos de ser embarazosa, habiendo de sujetarse, como queda indicado, á nna doble regla de diferencias en la cuantía de los litigios y en la clase de las actuaciones.

Para corregir estos y otros inconvenientes, pidió el Gobierno de V. M. y obtuvo de las Córtes la correspondiente autorizacion. Por ella puede aumentarse el precio de los sellos hasta 200 rs., en vez del máximum de 60 que actualmente rige; y á favor de la mayor extension que es posible dar á la escala, puede ponerse en más proporcional relacion el precio del timbre con el valor versado en el acto á que haya de aplicarse. Pueden sujetarse tambien á timbre las acciones y obligaciones de los Bancos y sociedades industriales y comerciales, y los documentos privados por los que se verifique la constitucion, liberacion, declaracion ó novacion de obligaciones, cuyo importe total en metálico no baje de 300 rs.

Usando de esta autorizacion, y reformando con arreglo á ella el Real decreto de 8 de Agosto de 1851, que es el vigente en la materia, el Gobierno somete hoy las disposiciones consiguientes á la aprobacion de V. M., á fin de que desde 1.° de Enero próximo puedan regir.

Despues de haber procurado obtener la mayor proporcionalidad y sencillez en la combinacion de los tipos, el Gobierno disminuye en mucho el gravámen actual del sello en los actos hoy sujetos á él, esperando que esta baja será compensada con el mayor producto del timbre de los documentos que nuevamente van á ser gravados.

Con efecto, consultados numerosos datos, se ve que el mayor número de los actos escriturarios adeudan por término medio más de 3 rs. y 50 céntimos al millar, suponiendo que ocupan más de un pliego, como es lo general. Para lo sucesivo se fija únicamente en 2 al millar el tipo regulador para la aplicacion del sello, acomodando á esta moderada base la escala correspondiente á los contratos y últimas voluntades, y estableciendo que sea sólo el primer pliego el de precio alto, en vez del primero y último necesarios en el dia, evitándose así que documentos de la misma cuantía salgan gravados con una diferencia de 100 por 100. Tambien se ha considerado oportuno en beneficio del público rebajar á 2 rs. el precio del sello inferior, en vez de los 2 rs. y 12 mrs. que desde su creacion ha tenido; no obstante que esta disminucion, al parecer de escasa entidad, asciende aproximadamente á 2 millones de reales al año. Siguiendo el mismo espíritu, sólo las copias de escritura que se saquen de los protocolos llevarán en adelante papel de precio proporcional, eximiendo los traslados de aquellas copias; y por último, las escrituras que tengan por objeto censos y cargas análogas se someten á la regla del sello proporcional como los contratos en general, en vez de gravarlas con el de 60 rs., comun por la actual legislacion á todas, cualquiera que sea el valor de que traten.

Otras alteraciones pudieran mencionarse no ménos importantes; pero no debe dejarse sin explicacion por su trascendencia la que se refiere al papel sellado aplicable á las actuaciones judiciales.

Empleándose hoy sellos distintos para los diferentes actos, y diversos sellos para los mismos actos, conforme es la cuantía de la cosa litigada; clasificada esa cuantía dentro de una escala de cuatro términos, resulta que, siendo el superior las cantidades que pasan de 5,000 reales, se hace relativamente muy oneroso el impuesto en los asuntos de pequeña cuantía, y complicada la aplicacion del respectivo papel.

Así se reconoció ya cuando principiaron á ejercer sns funciones los modernos jueces de paz, y por lo mismo se estableció por Real órden de 28 de Febrero de 1857 el uso de papel de sello igual en todas las actuaciones en que los mismos entienden sobre asuntos de nna misma cuantía, graduada en tres clases, y designándolas respectivamente los sellos de 20 cuartos, 4 y 8 rs. Establecido este precedente, cuyos resultados no han podido ser más satisfactorios, hay fundamento para creer que le obtendrán igual generalizando aquella medida á los pleitos que se ventilen en todos los juzgados y tribunales. Este sistema, ademas de permitir se establezca más equitativa proporcion entre el gasto del papel y la cuantía del litigio, tiene á su favor la sencillez, facilitando el conocimiento exacto del importe del papel invertido, con lo cual se evitarán muchas cuestiones y abusos.

Mas para determinar el precio de cada pliego de papel acomodado á la entidad del litigio, y despues comparar el actual y el nuevo sistema, se han consultado datos suficientes en los archivos de los juzgados de esta córte. Resulta de ellos que el gasto del papel sellado, segun la vigente legislacion, apénas guarda relacion con la cuantía del litigio, que afecta muchísimo más á las pequeñas que á las grandes, y que el mismo gasto, relativamente al número de pliegos invertidos, viene á ser casi igual en los de mayor que en los de menor importancia, saliendo cada pliego, por término medio general, á 6 rs. y 80 céntimos, no bajando en ninguno de los pleitos de 5 rs. 6 céntimos el pliego, y ascendiendo en otros hasta 12 reales 75 céntimos. Resulta asimismo que en los expedientes de jurisdiccion voluntaria correspondian por término medio 8 rs. 66 céntimos por cada pliego.

Con este conocimiento, y siguiendo la idea dominante de la reforma de que el gasto del papel sellado, dentro de los límites dados, guarde la mayor proporcion posible, se ha adoptado la que ha aparecido más equitativa. Por ella en las actuaciones de los juzgados de paz se ha rebajado el gasto del papel hasta dejarlo en ménos de la mitad de lo que ahora se satisface: en las de los demás tribunales no llegará á las dos terceras partes del actual gasto en los litigios hasta 10,000 reales; y en los en que se versen cantidades desde aquella á la de 50,000 rs. se rebajan igualmente 80 céntimos de real en cada pliego. Por último, en los expedientes de jurisdiccion voluntaria importará el gasto 2 reales 66 céntimos ménos por pliego.

Si se considera que segun cálculos aproximados el número de pleitos menores de 50,000 reales componen más de cuatro quintas partes de la totalidad de los que se promueven, se deducirá sin violencia toda la importancia de aquellas rebajas.

Tambien era de absoluta necesidad alterar esencialmente la parte penal de la actual legislacion, á fin de que las multas guarden exacta proporcion con el importe del derecho defraudado, evitando penas discrecionales, y que con ellas se repitiesen los casos de que la falta de medio pliego de papel, importante 10 cuartos, se castigase con multas de 10 á 30 duros, del mismo modo que si el fraude hubiera consistido en algunos miles de reales.

La autorizacion dada al Gobierno alcanza á este particular; y en consecuencia dispone para lo sucesivo, porque se ha creido justo que desaparezca la prescripcion de nulidad en juicio y fuera de él, consignada en el Real decreto citado como pena por la falta de sello en los libros de comercio y documentos de giro, los cuales, así como los de cualquiera otra clase, tendrán en lo sucesivo curso legal con sólo reintegrarse el derecho defraudado y con el pago de la multa; y finalmente, se ha suprimido tambien por sobrado violenta y excusada la limitacion relativa al número de renglones que ha de tener cada hoja del papel, haciéndose otras numerosas alteraciones que, aunque de menor entidad con relacion á las ya expresadas, ofrecen en conjunto una modificacion en alto grado beneficiosa á los intereses del público, que son los que tal vez con preferencia á los del Erario se han tenido constantemente á la vista de las bases y en las disposiciones secundarias de la presente reforma.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, el que suscribe, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M., el adjunto proyecto de Real decreto.

San Ildefonso 12 de Setiembre de 1861.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Pedro Salaverría.

Real decreto.

En uso de la autorizacion concedida á mi Gobierno por la ley de 25 de Noviembre de 1859 para hacer en las clases y precios del papel sellado las alteraciones que juzgue necesarias; conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda despues de oido el Consejo de Estado, y de acuerdo con el de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

CAPÍTULO PRIMERO.

De las diferentes clases y precios de los sellos y de su estampacion.

Artículo 1.° El papel sellado y los sellos sueltos de que deberá hacerse uso con arreglo á este Real decreto, serán de las clases y precios siguientes:

Papel sellado.

Sello primero, cada pliego 200 rs.
Segundo id., 150.
Tercero id., 100.
Cuarto id., 60.
Quinto id., 32.
Sexto id., 16.
Setimo id., 8.
Octavo id., 4.
Noveno id., 2.
De oficio id., 25 céntimos.
De pobres id., 25 id.
De multas, de reintegro y de matrículas, de precios proporcionales.

Sello judicial.

Cada pliego, de 2, 4, 6, 8 y 10 rs.

Sellos sueltos.

Para documentos de giro, desde uno hasta 200.
Para pólizas de operaciones de Bolsa, de 10, 15 y 20.
Para libros de comercio, á 60 cénts.
Para recibos y cuentas, á 50 cénts.

Se estamparán ademas sellos sueltos de las nueve primeras clases designadas para el papel sellado con destino á las pólizas de seguros, títulos de acciones de bancos y sociedades y demas documentos análogos en que el Gobierno autorice su empleo.

Art. 2.° Para el papel sellado de las nueve primeras clases, y para el de oficio, pobres y sello judicial, se usará el pliego de marca regular española, consistente en 43 y medio centímetros de largo y 31 y medio de ancho. Para el de multas, reintegros y matrículas, podrán emplearse pliegos de menores dimensiones, conforme lo disponga la direccion general de rentas estancadas.

Art. 3.° El papel de los sellos primero al noveno inclusive, y el de la clase judicial, se sellará únicamente en la primera hoja de cada pliego: el de oficio y pobres lo será en ámbas hojas, pudiendo éstas usarse separadamente cuando en cada una quepa el contenido del respectivo documento. El papel para multas, reintegros y matrículas será sellado en la forma que parezca más adecuada al uso á que se destina.

Art. 4.° Las corporaciones ó particulares que prefieran tener sus documentos en pergamino, vitela ó papel de calidad superior al que expende la Hacienda, podrán acudir á la administracion para el estampado de los sellos, mediante el pago prévio de su importe.

Art. 5.° El grabado y estampacion de los sellos se verificará exclusivamente en la fábrica nacional del papel sellado.

CAPITULO II.

Del uso del papel sellado en los contratos y últimas voluntades.

SECCION PRIMERA.

De los documentos públicos.

Art. 6.° Se empleará papel sellado de precio proporcional á la cuantía del respectivo asunto conforme á la escala que á continuacion se expresa, en el pliego primero de las copias qne se saquen de los protocolos de escrituras públicas que tengan por principal objeto cantidad ó cosa valuable, á saber:

Cuantía del acto.	Precio del sello.
Hasta 1,000 rs.	2
Desde 1,001 á 2,000.	4
2,001 á 4,000.	8
4,001 á 8,000.	16
8,001 á 16,000.	32
16,001 á 30,000.	60
30,001 á 50,000.	100
50,001 á 75,000.	150
75,001 en adelante.	200

Art. 7.° Llevarán igualmente sello de precio proporcional con arreglo al artículo precedente:

1.° Las escrituras ó pólizas de contratos de seguros marítimos y terrestres de toda clase de bienes, efectos y ganados.

2.° Los títulos de acciones de los Bancos y sociedades de crédito, comercio industria, minas y demás análogas.

3.° Las certificaciones de actas de conciliacion cuando resulte avenencia.

Art. 8.° Servirá de regulador para el empleo del sello:

1.° En las ventas de fincas gravadas con censos ó cualquiera otra carga, la cantidad líquida que resulte despnes de haber rebajado el capital de aqnellos.

2.° En las permutas, el importe de la parte de más valor, deducidas tambien sus cargas.

3.° En las adjudicaciones para pago de deudas el valor de los bienes adjudicados

4.° En el establecimiento de censos, foros y demás imposiciones análogas; en las subrogaciones de los mismos y en la constitucion de rentas vitalicias, servirá de tipo el capital de la imposicion; y cuando este no fuere conocido, el que resulte de la renta anual capitalizada al 3 por 100.

5.° En las ventas y redenciones de censos, la cantidad en qne se vendan ó rediman.

6.° En los arrendamientos, la suma de la renta de los años porque se celebren; y cuando no se fije tiempo, servirá de regulador el importe de las rentas de seis años.

7.° En las escrituras constitutivas de hipotecas, el importe de la obligacion asegurada.

8.° En los contratos de seguros marítimos y terrestres verificados con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio, el premio convenido por el seguro. En los de seguros de bienes inmuebles, el capital asegurado, y en los que tengan por objeto la formacion de capitales en un plazo dado, pensiones ó rentas de cualquier clase ó con cualquier objeto que sea, servirá de regulador para el empleo del sello el importe de cada entrega que haga el asegurado.

9.° En las herencias, la parte líquida que quede repartible entre los herederos y legatarios.

Art. 9.° Las copias de escrituras y las certificaciones de conciliacion en que haya avenencia, que versen sobre objeto no valuable, se extenderán en papel del sello de 32 rs.

Art. 10. Se usará papel sellado de 16 reales en las copias de escrituras de poderes de todas clases, traten ó no de cantidad, y de 8 reales en las de sustituciones y revocaciones de los mismos poderes.

Art. 11. En los protextos de documentos de giro se empleará papel sellado de 8 rs.

Art. 12. Se usará papel sellado de 4 rs.:

1.° En los testimonios que den los escribanos, á instancia de parte, de cualquiera escrito ó documento que se les exhiba y de que legalmente puedan dar testimonio.

2.° En las copias de escrituras de reconocimientos y renovaciones de censos y demas imposiciones análogas.

3.° En los títulos de acciones mencionadas en el párrafo segundo, art. 7.° de este Real decreto, cuando no se exprese cantidad.

Art. 13. Se extenderán en papel sellado de 2 reales:

1.° Los protocolos ó registros de cualquiera contrato, obligaciones ó actos que pasen ante los escribanos ó notarios públicos.

2.° Los inventarios de los protocolos y papeles de las escribanías.

3.° El segundo y demas pliegos siguientes de las copias de las escrituras.

4.° Las legalizaciones y las notas de toma de razon de las oficinas de hipotecas cuando no quede espacio suficiente en el papel en que se halle extendido el documento.

5.° Los pagarés en favor de la Hacienda pública por compra de bienes nacionales.

6.° Los expedientes de encabezamientos y los de subasta por cuenta de la administracion central, provincial ó municipal para toda clase de servicios ú obras públicas.

Art. 14. Se extenderán en papel del sello de oficio:

1.° Las copias de las escrituras otorgadas á nombre del Estado en asuntos del servicio, siempre que no haya parte interesada á quien corresponda pagarlas, y en todo caso sin perjuicio del reintegro cuando proceda.

2.° Los índices de los protocolos de los escribanos, y los testimonios ó copias de los mismos índices que deben remitir anualmente á las audiencias.

Art. 15. Se extenderán en papel del sello de pobres las copias de los instrumentos cuyo coste, sea de cargo de los pobres de solemnidad.

(*Se continuará.*)

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

ABONOS.

Queda abierto desde el dia 17 de Setiembre en la contaduría de este teatro, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

ABONO DIARIO.	120 Funciones. Rs. vn.	60 Idem. Rs. vn.	30 Idem. Rs. vn.
Palcos proscenios sin entradas.	32000	»	»
Id. inmediatos, plateas y bajos sin id.	21000	»	»
Id. de frente y costado, bajos y plateas sin idem.	18800	10000	5300
Id. proscenios principales sin id.	18800	10000	5300
Id. segundos sin id.	6000	3600	2000
Id. principales sin id.	10000	5500	3000
Butaca sin entrada.	»	»	540
Delantera de palco sin idem.	»	»	200
Centros de palco segundo sin id.	»	»	100
Antepechos de paraiso sin id.	»	»	100

ABONO ALTERNADO Á PARES Ó IMPARES.	60 Funciones. Rs. vn.	30 Idem. Rs. vn.
Palcos de frente y costado, plateas y bajos sin entrada.	10000	»
Idem principales sin idem.	5500	»
Butaca sin entrada	»	570
Delantera de palco segundo sin idem.	»	220
Centros de palco segundo sin idem.	»	110
Antepechos de paraiso sin idem.	»	110

ABONO Á TURNO DE TRES POR 40 FUNCIONES.

Palcos bajos y plateas de frente y costado sin entradas.	7000 rs.
Idem principales sin idem.	3700
Butaca sin entrada.	800

PRECIO DE LAS LOCALIDADES EN EL DESPACHO Y EN CONTADURÍA.	DESPACHO.	CONTADURÍA.
Palcos bajos y plateas sin entradas.	240	240
Idem principales sin idem.	140	140
Butaca con entrada.	30	30
Silla de platea con idem.	30	30
Delantera de palco segundo con idem.	14	14
Centros de palcos segundo con id.	10	10
Antepechos de paraiso con id.	10	10
Segunda de paraiso y cubilllos con idem.	8	8

ADVERTENCIAS. Los señores que han sido abonados á diario en las últimas representaciones, tendrán reservadas sus localidades los dias 17, 18 y 19 de Setiembre; advirtiéndoles, que para evitar equivocaciones, se hace precisa la presentacion del recibo.

Desde el dia 20 al 22 inclusive, se destina para los señores abonados á turno de pares ó impares; desde el 23 al 25 para los del tercer turno; y para los que de nuevo quieran hacerlo, desde el 26 en adelante, siendo preferido en este último caso, el que lo haga por 60 ó 120 representaciones.

TEATRO DEL PRINCIPE.—(Compañía italiana.)—Funcion para hoy mártes 17 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche:

1.° Sinfonía.

2.° A peticion de muchas personas, se repetirá la tragedia en cinco actos, titulada: *Maria Ciovanna.*

TEATRO DE LA ZARZUELA: Funcion 17 de abono para hoy mártes 17 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela nueva en un acto nominada: *Una historia en un meson.*

A continuacion la zarzuela en un acto titulada: *Un pleito.*

Dando fin con la zarzuela en un acto *El caballo blanco.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy mártes 17 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Hemos prevenido ya tantas veces á nuestros lectores contra las mentiras del telégrafo, y les hemos explicado tan por menor la complicada y sinuosa vis que suelen recorrer sus comunicaciones, que no extrañarán el singularísimo tropiezo que acabamos de descubrirle.

En nuestro número del jueves último, dia 12, publicamos un telegrama fechado en Turin el dia 10, donde se comunicaba que la *Opinione*, órgano oficioso del Gobierno piamontes, contestando á la *Patrie* y al *Constitutionnel*, diarios napoleónicos, que habian defendido al Gobierno Pontificio contra las insolentes calumnias de la circular de Ricasoli, *ofrecia publicar un documento en que se probaba* plenamente todo lo alegado en la tal circular.

Al leer nosotros esta noticia, no dudamos que en efecto la *Opinione* tuviese guardado en su almacen de imposturas algun papelucho apócrifo y falso como el alma de Judas, de esos que sabe urdir la inventiva revolucionaria, ó alguno, por los ménos, que sin ser apócrifo, nada probase de cuanto Ricasoli intentaba probar. Pero no sucede así; el lance es más chistoso y sorprendente. La *Opinione* citada en el telegrama turines, no solamente no ofrece de manera alguna publicar ningun documento, sino que terminantemente dice no serle posible hacerse con uno siquiera. Hé aquí sus palabras textuales:

«¡Buena está la salida (del Gobierno Pontificio) de venirse ahora invocando el testimonio de los diplomáticos extranjeros y del ejército frances! Pues, por ventura, ¿se urden las conspiraciones en medio de las plazas? ¿se alienta en público á los bandidos? ¿se imprimen las instrucciones que se da á sus jefes? ¿se distribuyen por mano de banqueros, y á nombre de Francisco II, los dineros que se les proporciona?

»Si para creer que en Roma se traman conjuraciones para perturbar las provincias napolitanas, y se fomenta desórdenes y se concentra las filas de las conspiraciones borbónicas; si para creer todo esto, decimos, se nos exije presentar un documento auténtico firmado por el Cardenal Antonelli, faltarian siempre pruebas, y seria muy cándido quien las buscase: el secretario de Estado de Roma es demasiado listo para cometer semejante necedad.

»Indudablemente la dignidad del Gobierno pontificio, y hasta su mismo interes, le impiden tomar parte ostensible en semejantes manipuleos; pero, ¿quién mueve los hilos? ¿quién dirije, quién inspira á los conjurados? y si ya no quién los dirige, al ménos, ¿quién los tolera? ¿No es la córte de Roma?»

De estas palabras ha sacado el telégrafo de Turin que la *Opinione* OFRECIA PUBLICAR UN DOCUMENTO, etc. El hecho en sí, no tiene grande importancia; pero la adquiere muy grande si se le considera como testimonio del plan revolucionario, tan tenaz en desacreditar al Papa y ensalzar al Gobierno piamontes; plan que tiene ejecutores tan extremadamente celosos y tan desparramados por toda Europa, que á fuerza de celo acaban por falsificar hasta las palabras é instrucciones mismas de los centros que les dan el santo y seña.

Por lo demás, tal y como son las palabras publicadas en la *Opinione*, y no las que le ha atribuido el telégrafo, se prestan á donosos comentarios que con grande oportunidad hace la *Armonía* de Turin, y merecen extractarse.

Habia dicho el baron Ricasoli en su circular que *las pesquisas hechas por las tropas francesas no dejaban duda alguna* de que el brigantismo partia de Roma. Pues bien, al ver el señor Ricasoli que este testimonio del ejército frances, invocado por él, se vuelve diametralmente contra sus asertos, hace decir á su diario la *Opinione*: «¡Buena está la salida de invocar el testimonio del ejército frances!»

Habia dicho el mismo Sr. Ricasoli en su circular, que «*los brigantes en Roma acudian* PÚBLICAMENTE *á alistarse, á tomar órdenes y á recibir bendiciones.*» Pues bien, olvidándose la *Opinione* de este aserto de su amo, exclama ahora:—«¿Por ventura, las conspiraciones se traman en las plazas? ¿se alienta en público á los conjurados?»

Habia, por último, dicho el Sr. Ricasoli en su circular que—«los manipuleos (*raggiri*) del Gobierno de Roma pasaban *coram populo*, y que apelaba de esta verdad al testimonio *de la conciencia pública.*»—Pues bien, la *Opinione* desmiente á su amo, ó, mejor dicho, el Sr. Ricasoli se desmiente á sí propio en la *Opinione*, declarando que el Gobierno pontificio *no toma parte ostensible* en aquellos manipuleos. Y por lo que hace á *la conciencia pública*, efectivamente ha respondido á la invocacion del Sr. Ricasoli, diciéndole que es un infame calumniador, y que basta su solo nombre y su sola circular para cubrir de ignominia á la Revolucion que le tiene por intérprete y ministro. Esto es lo que dice *la conciencia pública.*

Seguramente, la indignacion producida en esa *conciencia pública*, está contribuyendo no poco á la actitud tomada por el Gobierno frances en pro del Padre Santo y contra el Sr. Ricasoli y consortes. A los hechos, conocidos ya de nuestros lectores, que así lo prueban, debe juntarse un notable artículo recien publicado por la *Revista Contemporánea* (*Revue Contemporaine*), periódico semanal, tenido por órgano directo de Napoleon, el cual le comunica sus órdenes por medio de su secretario privado el Sr. Mocquart. *La Esperanza* insertó en su número de ayer este artículo, y nosotros le reproducimos recomendando especialmente su lectura.

Aunque ni ahora ni nunca son de fiar artículos inspirados por el *católico sincero*, puédese y débese tomar el de la *Revista Contemporánea* como síntoma de que S. M. Imperial cree hoy ménos fuerte á la demagogia que al Padre Santo, y que inclinándose, segun su costumbre, al lado que le parece ménos comprometido, está resuelto á mantener su ejército en Roma. Pero no hay que fiar, repetimos: el interes egoista es de suyo veleidoso, y ningun prudente ha confiado jamas en quien nada hace sino por propia conveniencia.

Posdata. Sabrán nuestros lectores que ya están *totalmente reprimidas* las facciones borbónicas de Nápoles. Efectivamente, de las cuatro grandes zonas en que se divide aquel reino, ya no hay sublevaciones reaccionarias ni partidas armadas más que... en las cuatro. Una carta publicada por *El Diario Español* de hoy verán más adelante nuestros lectores donde se refiere por extenso la última hazaña incendiaria de Cialdini, mencionada ya en nuestro número de ayer. *Ocho* son ya los pueblos incendiados por los regeneradores de Italia, y el total de sus habitantes ó muertos ó reducidos á la miseria más espantosa, sube á cerca de *treinta mil* almas! A esto nos ocurre una pregunta sencilla. Cuando llegue la hora de castigar tanto crímen, ¿hay quien crea que sus autores pagarán con la única vida que tienen en este mundo? Y si la que han de tener en el otro es, como sinceramente lo deseamos y pedimos á Dios, bienaventurada, ¿hay quien comprenda lo profundo que ántes debe ser el arrepentimiento de esos bárbaros, ni quien conciba la inmensidad de la Divina misericordia?—T.

TELEGRAMAS.

BERLIN, 16.

Dicen de Pekin que el representante de Francia habia dado un gran banquete en honor del representante de Prusia.

LÓNDRES, 16.

Dicen de los Estados del Sur, que el Gobierno confederado ha resuelto que no se coja de los plantíos ni arroz, ni algodon, ni tabaco, hasta despues del bloqueo. Los colonos propietarios del algodon y tabaco, artículos estimados en 50 millones de libras esterlinas, pondrán aquellos á disposicion del Gobierno confederado, tomando obligaciones á la par como anticipo.

Se habia anunciado el desembarco del general Cabrera en las costas de Nápoles, pero ha resultado falsa la noticia.

El corsario Jefferson-Davis se ha perdido en las costas de la Florida.

COPENHAGUE, 16.

M. Orla Lehman está nombrado ministro del Interior.

TURIN, 16.

El general Pinelli ha explorado los bosques de Motecho con 8,000 hombres de tropa y Guardia nacional.

La banda de Cipriani está rodeada por todas partes en los montes de Aquila y Teramo.

Dicen de Florencia: «El Rey ha inaugurado la exposicion ayer á las once. Le acompañaba el Príncipe de Carignan. El séquito era magnífico, y las aclamaciones fueron grandes. El marques Ridolfi, presidente de la comision, pronunció un discurso, al cual respondió S. M., manifestando toda la satisfaccion que le cabia al inaugurar la primera exposicion, realizada en la cuna de las letras y las artes. En su discurso hizo alusion á la política de la unidad de Italia.»

PESTH, 16.

Segun las instrucciones trasmitidas á los comisarios del Gobierno, los palatinos de los comitados que no quieran someterse, serán destituidos ó suspensos de sus funciones. Se instituirán nuevas comisiones que cooperen directamente á la recaudacion de contribuciones y á la quinta.

PARIS, 16.

La supresion de la lugar-tenencia de Nápoles parece decidida en principio, pero no está fijada la época en que se llevará á efecto.

La propaganda en favor de la creacion de una flota nacional alemana, gana terreno de dia en dia en aquel país.

LÓNDRES, 17.

Los trigos y las harinas siguen elevando sus precios.

RAGUSA, 16.

Omer-Bajá ha ido á Gazco, donde la revolucion está próxima á estallar. Los turcos de Scutari, unidos con los montañeses cristianos, exijen la destitucion del gobernador.

TURIN, 17.

El entusiasmo por el Rey Victor Manuel en Florencia, es grandísimo.

Garibaldi ha rechazado las proposiciones que le habia hecho el Gobierno de Washington.

PARIS, 17.

La opresion del Austria á los pueblos de Hungría es cada dia mayor.

El almirante Reyneaud está concentrando en las aguas de Veracruz la escuadra francesa del Atlántico.

BRUSELAS, 17.

Ha cesado de publicarse *El Universal.*

PARÍS, 16.

Fondos franceses: 3 por 100, 69-05; 4 1[2 por ciento, 96-50.

Fondos españoles: 3 por 100 interior, 47 3[4; exterior, 00 0[0; diferida, 42; amortizable, 17.

Consolidados ingleses, 93 5[8 á 3[4.

Hé aquí el artículo de la *Revue Contemporaine*, á que nos referimos en nuestra *Revista* de hoy.

Dice así:

«La presencia de nuestras tropas y la de Francisco II en Roma son las causas verdaderas, segun el ministro sardo, de los embarazos que el Gobierno de Turin encuentra en el antiguo reino de Nápoles. Si Francisco II estuviese léjos no habria más bandidos napolitanos, y todos se harian piamonteses: si nuestras tropas se retirasen, el poder del Papa se hundiria, y así se salvaria toda responsabilidad. Y añade Ricasoli que si nos fuera absolutamente necesario un pié á tierra en Italia, seria muy fácil tenerlo fuera de Roma, en Civita-Vecchia, por ejemplo. Lo que se le ha olvidado á Ricasoli decirnos es si eso se haria en virtud del principio de no intervencion, ó si se haria en virtud del principio de *cooperacion*, un nuevo principio que se acaba de inaugurar con la presencia en Nápoles de la escuadra inglesa y el desembarco de algunos de sus marinos.

»No se ha visto jamás época que haya tenido tantos principios á su disposicion como la nuestra: hoy se nos anuncia que la escuadra inglesa ha levado anclas, y que, por esta vez al ménos, el principio de *cooperacion* ha caido en el agua.

»La caida del Papa devolveria, segun se afirma enérgicamente, la paz á las provincias napolitanas. ¿Se la devolveria igualmente á las Marcas y á la Umbría, donde, sin embargo, el Papa no parece ejercer en la actualidad un gran poder? Tambien allí los diarios y las correspondencias de Italia señalan trastornos; bandas de refractarios recorren el país, y la resistencia se organiza contra la administracion piamontesa, que no ha descubierto todavía el secreto de hacerse adorar.

»La ingratitud de estos pueblos para con sus libertadores, supera á cuanto se puede imaginar. El ejército á su vez está atacado de un contagio que la *Gaceta de Turin* señalaba el otro dia como infinitamente peligroso. La desercion hace progresos rápidos, y el amor á la bandera italiana parece desplegarse en sentido inverso al engrandecimiento del territorio. La misma frontera austriaca no tiene ya nada que pueda amedrentar á los desertores, y las garras del águila de dos cabezas les parecen, de algun tiempo á esta parte, tener más dulzura que la que les ofrece la Cruz de Saboya. La Iglesia es seguramente la causa de esto, y el Padre Santo es muy culpable por tener ciertas preferencias, y, sobre todo, por su terquedad en querer permanecer en la Ciudad Eterna rechazando la independencia y la libertad que el Sr. Ricasoli le ofrecia.

»Pero si á tanta distancia se deja sentir la fuerza moral del Santo Padre, ¿qué será de cerca? Nosotros tenemos fundada razon para alarmarnos de que el poder político llegue á encontrarse en frente de un poder religioso independiente. Es muy fácil decir, la Iglesia libre en un Estado libre; pero este devoraria muy pronto al otro. Un diario importante de Italia, *La Lombardía*, gaceta oficial de Milan, no es de nuestro parecer, sabiendo expresar el suyo en muy buenos términos. Para disipar nuestras aprensiones respecto de los peligros del poder político, el escritor italiano se sirve explicarnos lo que entiende por independencia y libertad de la Iglesia, señalando el círculo en el que se le concederia el derecho de moverse.

»El escritor italiano no piensa en este punto como nosotros. La libertad de la Iglesia, segun él, debe estar sometida á la alta policía del Estado; y la comunion de los fieles debe ser puesta bajo la vigilancia del poder que regula las otras asociaciones y manifestaciones públicas de ciudadanos. Con estas condiciones, comprendemos, en efecto, que el poder político no tiene nada que temer del poder religioso, visto que el uno podria siempre cerrar la boca al otro y prohibirle el fuego y el agua, poniéndole, en una palabra, en la imposibilidad de cumplir con su ministerio, á ménos que lo hiciese segun las miras, decretos y reglamentos que agradará al órden público establecer. Si es esta la independancia, si es esta la libertad absoluta que Mr. Cavour la prometia, la Iglesia ha tenido y tiene mil razones para rechazarla, considerándola ademas como una indigna supercheria.

»Pero nosotros no hacemos al hombre de Estado la injuria de atribuirle tal pensamiento. Creemos que sus miras eran otras; creemos que si soñaba, era un sueño generoso. Al oir al señor baron de Ricasoli caemos de las nubes á la tierra; al oir enumerar los recursos infinitos que poseeria el poder político, no para defenderse contra el poder religioso, sino para tenerlo en una estrecha sujecion, comprendemos muy bien, y sin que sea necesario nos lo explique detenidamente, que tan pronto como se declarara el antagonismo entre la Iglesia y el Estado, este haria uso de todos sus medios de policía y de fuerza pública reconcentrados en sus manos, renovándose la era de los mártires. La persecucion es la conclusion de todo sistema que tiene por objeto colocar al Jefe de la Iglesia en todo Estado del que no sea jefe temporal, y se sabe lo que la persecucion religiosa trae consigo; hace el poder político odioso y tiránico, y por fin lo vence y lo derrumba.

»Para negar esto se rechaza el testimonio de la historia. Se dice: esos hechos no son ya de nuestros tiempos, lo cual equivale á decir que la Iglesia Católica no tiene ya crédito en las almas, que no es la misma que fué en otros tiempos. Esta franca declaracion nos agrada más que las hipócritas declamaciones; al ménos los que piensan así, tienen el mérito de mostrarse lógicos. Para ellos, la Iglesia es una institucion como otra cualquiera, como las sociedades de socorros mútuos, como las asociaciones de comercio, de agricultura ó de bellas artes; y por lo tanto, no hay inconveniente en aplicarla lo que se llama las reglas del derecho comun; si lo que dispone el derecho comun, que ha variado tanto desde que el mundo existe, se encuentra en desacuerdo sobre algunos puntos con lo que la Iglesia dispone ó desea, se hacen nuevas leyes que la enlacen, y si resiste, se echa mano de la fuerza, y legalmente se la reduce al silencio. Por último, si la Iglesia quiere hablar, se la acusa de violar las leyes, se la destierra, se la deporta, se la encarcela ó se la decapita.

»Es un crímen de Estado perturbar el reino, y como «la Iglesia católica no es ya de nuestro tiempo,» lo mejor que hay que hacer es acabar con ella. Las personas que de tal suerte razonan, no creen en la fuerza moral de la Iglesia; no es difícil que se equivoquen, pero al ménos son francas y no tratan de engañar á nadie. En cambio los que no atacan el poder temporal más que para destruir el poder espiritual al mismo tiempo que se jactan de respetarle, son unos hipócritas que quieren engañar. Por último, los que, reconociendo el orígen divino de la Iglesia, se imaginan que su Jefe podrá conservar su independencia «bajo la alta policía del Estado,» son unos tontos que se dejan tontamente engañar. Diga lo que quiera *L'Opinione* de Turin, la cuestion romana es una cuestion religiosa más que una cuestion política.

»La historia, como la razon, habian demostrado que la única manera de salvar la independencia y la libertad del Jefe de la Iglesia sin comprometer la seguridad de los Imperios, era dar al mismo Jefe un Estado independiente: si ese Estado se le arrebata, es que no se cree en la mision de la Iglesia y se quiere acabar con ella. Para ella no puede haber de otro modo completa independencia, y acabamos de ver que la que los políticos italianos le ofrecen la pondria, como á los criminales, bajo la vigilancia de la alta policía. Los enemigos del Catolicismo pueden, segun sus ideas, tener razon para querer la destruccion del poder temporal, prenda segura de la destruccion del poder espiritual; y declarados ú ocultos, sus esfuerzos tienen un fin lógico en ellos, y que siguen con perseverancia; pero que los «católicos sinceros» les ayuden á obtener tal resultado, cosa es que no acertamos á conciliar con su sinceridad.»

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NÁPOLES, 10 *de Setiembre de* 1861.

La fiesta del dia 7 ha sido ruidosa, frenética, y felizmente no tenemos que sentir desgracia alguna. La gran mayoría de la poblacion ha permanecido digna y silenciosa, pero la autoridad se ha mostrado inquieta y recelosa, teniendo á la tropa constantemente sobre las armas. El comité unitario-mazziniano, verdadero autor de la fiesta, excitaba y dirijia la manifestacion del partido ultra-revolucionario.

Este comité, que está al frente de la sociedad de *Seguros mútuos* de los trabajadores, ha ido con ella á recibir en la estacion del camino de hierro á los inválidos garibaldinos que están curándose en Sorrento.

De la estacion marchó la comitiva al teatro del *Tondo*, donde se peroró en grande, y con violencia extraordinaria, contra el ministerio de Turin, que *permite todavía que los franceses sigan ocupando á Roma*. Gritaban unos: «Vamos á Roma, al Capitolio: queremos nuestra capital;» y contestaban otros: «Sí, y Mántua, y Verona, y Venecia.» En el acto se redactó una larga protesta, que fué inmediatamente firmada por todos los concurrentes, y como tanta parte ha cabido en los acontecimientos de estos tiempos á la exajeracion y á la farsa, no se ha temido asegurar que las firmas recojidas ascendian á un millon.

Todas las corporaciones de obreros, con sendas banderas y el lema de «Viva Garibaldi, á Roma, á Venecia,» fueron procesionalmente del teatro al palacio d'Angre, donde se hospedó Garibaldi el año pasado.

Ocupando entónces el siciliano Fray Pantaleon, *monje supuesto*, que hizo papel muy importante en la Revolucion última, las escaleras de un trono sobre el que estaba el retrato de Garibaldi, pronunció un discurso furibundo cuya conclusion fué que debia *irse á Roma para vencer y arrojar á los franceses, ó morir en la demanda.* ¡Un banquete en honor de los garibaldinos heridos ó inutilizados ha dado fin á las fiestas de la mañana.

A las tres de la tarde tuvo lugar una grande demostracion. Los trabajadores mazzinianos recorrieron con banderas desplegadas la calle de Toledo, obligando á los vecinos, á los gritos de «¡viva la libertad! ¡viva Garibaldi! ¡á Roma, á Mántua, á Venecia!» á que pusiesen colgaduras en las ventanas.

Por la noche hubo iluminacion forzosa, con rotura de cristales y acompañamiento de silbidos á los que no se daban prisa á poner luces en las ventanas. Sin embargo, tengo el mayor gusto en decir que la Guardia nacional ha mantenido algo el órden é impedido mayores sucesos. Al pasar el cortejo mazziniano por delante del palacio de la Foresteria, donde vive Cialdini, creyó este que debia presentarse en el balcon y aplaudir esta demostracion hostil al Piamonte.

El Gobierno se ha hecho cargo, aunque muy tarde, de que habia cometido grave falta al permitir esta fiesta.

Así se explica que la policía prendiese al dia siguiente á ochenta y dos empleados que habian tomado parte en la manifestacion de la víspera. Tambien el general Della Rovere, lugar-teniente de Sicilia, ha expedido una órden para evitar una manifestacion parecida contra los franceses y Gobierno del Piamonte, que tan impotente se muestra en reprimir los partidos y refrenar la anarquía que va desolando la Italia meridional.

A la fiesta conmemoraticia de la entrada aquí de Garibaldi, siguió el 8 la fiesta nacional de Nuestra Señora de *Pié di Grotta*. En el dia expresado celebramos los napolitanos el aniversario de la batalla de Velletri, ganada contra los austriacos en 1735 por nuestro ejército, mandado por el Rey don Cárlos III de Borbon. Aquella victoria aseguró á nuestro país su independencia y trajo la restauracion de la monarquía napolitana despues de dos siglos, durante los cuales este reino habia estado reducido á ser una provincia ya española ó ya austriaca.

Esta, que á la vez ha sido siempre una fiesta nacional y borbónica, se ha solemnizado en Nápoles durante 126 años consecutivos, prescrita por una pragmática del expresado Rey D. Cárlos III y recordada posteriormente en 1835 por D. Fernando II. El dia en que la fiesta se celebraba, el Rey, la familia Real y un cuerpo de ejército, que regularmente ascendia á 30 ó 40,000 hombres, se dirijian de gala y con gran pompa al Santuario de *Pié di Grotta*, atravesando el barrio de Santa Lucía. La magnífica perspectiva que ofrecia la *Riviera di Chiaja*, que hay necesidad de atravesar para ir á la capilla de Nuestra Señora de *Pié di Grotta*; los innumerables peregrinos que á millares acudian de todas las provincias; la diversidad de trages, pintorescos todos ellos, de la multitud que venia á la romería, le daban un aspecto verdaderamente mágico, y en todo se veia brillar la idea de nuestra autonomía y el sentimiento vivísimo y ardiente que ha infundido siempre en los corazones napolitanos.

Este año se creia, y los piamonteses lo temian mucho, que el partido nacional y principalmente las gentes que vinieran de las provincias promoviesen con motivo de la fiesta algun tumulto. Para evitarlo ó reprimirlo se habian adoptado grandes precauciones, y las tropas piamontesas, en número de unos 12,000 hombres, ocupaban posiciones estratégicas en los alrededores de la capital, sobre la colina de Vomero, sobre el campo de Marte en *Capo di Chino* y sobre el monte de Pórtici.

La caballería ligera y la pesada, ésta última montada á pesar de su título en jacos como cigüeñas, y la artillería montada, cuyos cañones recuerdan aquellos con que Mahomet II tomó á Constantinopla, se habian situado en los sitios más elevados é importantes.

La funcion religiosa se celebró al fin, pero los napolitanos han tenido por conveniente no turbarla ni ensangrentarla. Cialdini, seguido de su Estado mayor, se dirijió al santuario entre las filas de doce batallones de la Guardia nacional, encargados en esta ocasion de representar en caricatura al antiguo ejército, y que ahora eran un sarcasmo repugnante lanzado contra el orígen de esta fiesta nacional, hoy que nuestra mala fortuna nos ha traido á desempeñar el brillante papel de provincia piamontesa.

El dia de ayer pasó, sin embargo, sin que ocurrieran desastres, pero en medio de temores y sobresaltos, y demostrando claramente los napolitanos cuánto habia de violento en la resignacion y la calma que demostraban.

Siguen los periódicos piamontófilos que se publican aquí proporcionándonos diariamente noticias, que por venir de ellos son de mayor excepcion, del aumento considerable que tienen las fuerzas legitimistas. Estas han crecido mucho últimamente en Witolano y en las montañas y pueblos situados entre Nola y Lucero de Puglia. En el Matesse han hecho los piamonteses nuevos esfuerzos para ver si conseguian expulsar ó destruir las columnas realistas; pero ahora como ántes han salido con las manos en la cabeza.

En los Abruzzos tienen establecido los borbónicos un cuartel general en grande escala.

Se disponen á salir de aquí para las Calabrias algunas tropas, á consecuencia de haber recibido noticia el Gobierno de que se ha rebelado la ciudad de Cosenza, habiendo dado muerte á 42 pia-

monteses y desarmado y hecho prisioneros á otros 226. Además se sabe positivamente que en el grupo de montañas y montes de la Sila un regimiento de línea ha sido destruido.

La flota inglesa sigue anclada entre Nápoles y Castellamare.

A las noticias que nos dá nuestro corresponsal de Nápoles, bueno es agregar el párrafo siguiente de otra carta que á la *Patrie* dirije su corresponsal de la misma ciudad, con fecha 11, y dice así:

«Los *brigantes* continúan teniendo siempre en un pié á las tropas, guardias movilizadas y guardia nacional. Asegúrase que en varias aldeas del Matese, los habitantes hacen causa comun con los prófugos del ejército piamontes. La provincia de Avellino se vá pacificando, pero con mucha lentitud, á pesar de las numerosas tropas que la ocupan. Tampoco está restablecida la tranquilidad en la provincia de Benevento. Mañana compendiaré los partes oficiales que me autorizan á comunicar á Vds. estas indicaciones.»

El *Diario Español* publica hoy la siguiente carta de su corresponsal de París, que insertamos íntegra por los interesantes pormenores que contiene sobre algunos hechos ya referidos sumariamente en nuestro número de ayer. Dice así:

«París, 15 *de Setiembre.*

La guerra civil de Nápoles continúa ofreciendo el más desastroso espectáculo que es posible imaginar.

Hacia dias que los diarios italianos no nos daban cuenta de los horrores y crueldades que tan comunes son en las provincias napolitanas; pero las noticias que trasmiten hoy bastan á indemnizar completamente á los amigos de las emociones fuertes.

La poblacion de Cotronei, en las Calabrias, ha sido destruida en virtud de órden terminante del general Cialdini. Se creyó en Nápoles que habia motivos bastantes para suponer que los cotroneianos mantenian inteligencias con la banda de Sylla y fueron condenados sus hogares á la destruccion.

La manera con que este acto de cruel severidad se ha llevado á cabo, merece llamar la atencion:

Un dia muy de mañana se presentó una partida de tropa bastante numerosa, cuyo jefe citó á sesion á la municipalidad, y en ella notificó la órden del lugar-teniente para que los individuos del municipio la hiciesen saber al pueblo.

Con las lágrimas en los ojos cumplieron estos su cometido, anunciando á cuantos encontraban por las calles, que doce horas despues de aquel instante seria la poblacion entregada á las llamas.

Atemorizado el pueblo corrió á la plaza, donde el jefe de la columna leyó repetidas véces y en voz alta la órden del Gobierno.

Segun ella, tan luego como finase el término concedido, debia prenderse fuego á la poblacion por varios puntos á la vez, sin que sirviese de obstáculo para realizarlo el que los habitantes se negaran á salir ó á sacar sus muebles y los frutos de sus cosechas.

Hombres, mujeres y niños comenzaron, en vista de ello, en medio del mayor estupor y no atreviéndose á dar crédito á lo que oian, á sacar de sus hogares sus intereses. Antes de que terminasen las doce horas estaban reunidos todos los habitantes en una llanura que se extiende al Norte de la poblacion y rodeados de los muebles y ganados que habian podido poner á salvo.

No habiendo bastado el tiempo para desocupar los graneros y las bodegas, se resignaron los cotroneianos á verlas aumentar la hoguera. En medio de aquel pueblo proscripto se veia el Párroco y sus Sacerdotes con la custodia y los sagrados objetos que habian podido sacar de la iglesia.

A la hora designada evacuó la poblacion la columna ejecutora de la órden del lugar-teniente y rodeándola puso fuego á las casas de los arrabales.

Bien pronto formaron las llamas un inmenso círculo, que cada vez se iba estrechando más. Llegó la noche y durante toda ella vieron los cotroncianos sin lanzar una sola queja, desaparecer las casas que los vieron nacer, la propiedad que constituia toda su riqueza, los lugares que les evocaban los dulces y sagrados recuerdos de sus padres y hasta el cementerio donde reposaban los restos de sus antepasados, y oyeron el ruido que hacian al desplomarse los edificios en medio del más profundo silencio. Al rayar la aurora, terminó el incendio. En donde estuvo Cotronei no habia más que un monton de ruinas. Entónces, los habitantes, doblando la rodilla, imploraron la proteccion del Cielo, y recibiendo la bendicion que su venerable pastor les dió anegado en llanto, reunieron sus ganados y recojieron sus muebles, y partieron en distintas direcciones, sin atreverse á mirar atrás.

Cuando se veia á alguno de aquellos numerosos grupos de emigrantes aproximarse á las montañas, se observaba que disminuian considerablemente. Era que todos los hombres que podian manejar las armas corrian á unirse con los rebeldes para tomar venganza del duro castigo que se les habia impuesto.

A las partidas que recorrian las Calabrias han venido á agregarse otras dos: las de Starapoli y Montato, que con una audacia y una buena fortuna sorprendente recorren impunemente el país á la vista misma de las tropas.

Entre ellas y estas se ha suprimido el cange y el cuartel. Cuantos prisioneros se hacen otros tantos son fusilados en el acto, y sin formacion de proceso.

Los fusilamientos por medio de la metralla, que los ingleses ensayaron en la India, son imitados por las tropas piamontesas. Sesenta rebeldes que habian sido hechos prisioneros, han sido ejecutados por ese sistema en las inmediaciones de Laurano.

Continúa en las aguas de Nápoles la escuadra inglesa; pero, segun dicen los amigos de la situacion, sin objeto alguno político. Cuentan que el almirante Martinn, como jefe de la escuadra del Mediterráneo, está autorizado para recorrer ese mar, desde el estrecho hasta los Dardanelos, y desde Tolon y Venecia hasta Argel y Alejandria, haciendo escala en los puertos que tenga por conveniente. Tan sólo en virtud de esa autorizacion, se presentó con su escuadra en Nápoles, y eso porque habiendo enfermado su esposa, que residia en Italia, le recomendaron los médicos cambiar de aires y ir á Italia, y Martinn se apresuró á mirar por el restablecimiento de la salud de su consorte.

Cuando á consecuencia de las reclamaciones de las Potencias se dió órden á Martinn para que se alejara de Nápoles, dijo este que ántes que nada era su mujer, y que no se iria, por lo tanto, miéntras el médico de la embajada inglesa, doctor Roskily, no le diera el alta. El doctor declaró que nada más peligroso que embarcar á lady Martinn, y provisto el almirante de un certificado del doctor, contestó al Gobierno de Lóndres que obedecia, pero que no cumplia su órden, y que si lo llevaba á mal, que lo destituyese, porque con sus 60,000 libras esterlinas de renta á nadie necesitaba, y que mejor queria á su mujer que al almirantazgo.

Los unitarios están muy disgustados con Cialdini. Habiéndole ofrecido en una reverente exposicion sus vidas y haciendas para acabar con los rebeldes, les ha contestado con una carta concebida en términos tan desabridos, que los ha llenado de despecho y de furor.

Sin andarse con cumplimientos, les ha dicho clara y terminantemente que teme su apoyo más que su oposicion, y que lo mejor que pueden hacer es no acordarse de él para nada.

Los epítetos de reaccionario, tirano, sátrapa, Nabucodonosor y otros análogos, abundan en su consecuencia, aplicados al lugar-teniente, en los diarios revolucionarios; pero segun parece, Ricasoli ha aprobado su conducta en esa ocasion, y se da por ello bastante satisfecho y por indemnizado de semejantes dennestos.

Es indudable que el encargado de negocios de los Estados-Unidos en Bélgica ha ido á Caprera á conferenciar con Garibaldi. Ha hecho el viaje en el vapor *Dante* que flotó al efecto en Génova. Se ignora si realmente era su mision proponer, como se ha dicho, á Garibaldi que se encargase del mando de las tropas del Gobierno de Washington.»

Un corresponsal de la *Independencia Belga* en París, supone haber motivos para no dar mucha importancia á los artículos del *Constitutionnel* y de la *Patrie*, y cree tambien que Napoleon concluirá por seguir una política apoyada, segun el corresponsal, por la opinion pública, á pesar de las influencias que rodean al Emperador. Inútil es decir que la opinion pública para la *Independencia* y su corresponsal, es la de los que desean una solucion anti-católica en la cuestion italiana.

El Sr. Benedetti, que está de vuelta en París, no podrá ménos, segun aquel corresponsal, de manifestar que es urgente en la opinion de todos los italianos una solucion semejante, pues cree que Ricasoli, al emplear todas sus fuerzas para proporcionar á su nacion los medios de realizar la unidad italiana, no hace más que cumplir con los deberes de un ministro constitucional que se deja llevar por la fuerza de los acontecimientos.

El mismo corresponsal, da la noticia de que el primer ministro de Victor Manuel ha dirijido ó va á dirijir á la córte de Roma, nuevas proposiciones relativas á una transaccion entre el Papa y lo que llaman Italia. En ellas, manifiesta claramente las condiciones de una reconciliacion, que dice no pueden ser rechazadas más que por los ánimos preocupados, y asegura sacrílegamente que es la única que puede salvar los intereses de la Religion católica gravemente comprometidos por el Gobierno del Papa.

Al pedir á Pio IX la abdicacion del poder temporal, Italia ofreceria todas las garantías imaginables, todas las ventajas apetecibles para asegurar la independencia de la Iglesia, y con ella la del Jefe del Catolicismo; una entera libertad para las disposiciones relativas al Gobierno de la Iglesia y una posicion personal rodeada de todo el esplendor que puedan desear los fieles del orbe católico.

El Gabinete italiano ofreceria igualmente al Papa, segun el corresponsal, una parte de la ciudad de Roma, en la cual ejerceria los derechos de Soberano, y desde la cual, con el sagrado colegio, velaria por los intereses y salvacion de la Iglesia católica. En tal caso, el Sumo Pontífice podria ser considerado como el representante espiritual de las Potencias católicas, y gozaria de todas las inmunidades concedidas á los mismos Soberanos, como inviolabilidad de territorio, jurisdiccion independiente, etc.

Por supuesto, que el corresponsal del periódico belga reconoce que estas proposiciones no han de ser aceptadas, y que más son un *ultimatum* dirijido al Gobierno Pontificio, que un proyecto de transaccion.

El dia 8, fiesta de la Natividad de la Santísima Vírgen, el Padre Santo, seguido de la misma comitiva é igual aparato con que se trasladó á la iglesia de San Felipe Neri el dia de este Santo, se dirijió á la iglesia de la Madona del Popolo. El magnífico coche pontificio, arrastrado por seis caballos negros á la Dumont, llevaba un criado con librea de gala al lado de cada caballo. Delante del Padre Santo iban los Cardenales Riario Sforza, Arzobispo de Nápoles, y Marini. El entusiasmo popular, sobreexcitado por los acontecimientos y por la presencia del angelical Pontífice, en quien se personifican tanta gloria y tanto infortunio, tantos triunfos y tantos sufrimientos, tanta dulzura y tanto valor, produjo una ovacion indescriptible.

Los revolucionarios, conocedores del inmenso amor que el pueblo romano tiene á Pio IX, y sabiendo las manifestaciones que se preparaban para el dia 8, decidieron protestar con su ausencia, y todos fueron á reunirse en Grota Fierrata, en donde aquel dia habia féria de cerdos. El número total de revolucionarios romanos, bien contados, se vió que ascendia á 150.

Se confirma la prision en Nápoles del conde Christen. Viajando este con pasaporte Ingles, reclamó la intervencion del cónsul de Inglaterra; pero el cónsul tuvo por conveniente dejar que le llevaran á la cárcel.

En Berlin estaban esperando al Príncipe de la Tour d'Auvergne, embajador de Francia, atribuyéndose por unos el pronto regreso del Príncipe á la necesidad de firmar el tratado de comercio celebrado entre Prusia y el vecino Imperio, y por otros á las negociaciones para la celebracion de la fracasada entrevista.

El Sr. de Schleinitz ha dejado ya de desempeñar el cargo de ministro de Negocios extranjeros, y ha tomado posesion del ministerio de la Casa del Rey.

El baron de Sidow se ha encargado interinamente de aquella cartera hasta la llegada de M. Bernsdorff.

Un despacho particular de Viena, fecha 15, confirma la noticia relativa á la importante mision confiada por el Emperador de Austria al archiduque Raniero en Hungría, el cual saldrá á desempeñarla el dia 18.

Otro despacho expedido el 14 de la misma capital, asegura haber firmado el Emperador un rescripto convocando la Dieta de Transilvania.

El canciller de Transilvania, Sr. Kemery, ha presentado su dimision, la cual no habia sido aun admitida.

Las Cámaras danesas han sido convocadas para el 5 de Octubre próximo. Créese que sus discusiones serán acaloradas, pues los miembros del partido nacional danes interpelarán enérgicamente al ministerio á consecuencia de las concesiones hechas á la Confederacion germánica en virtud del despacho de 29 de Julio último, sospechándose que hayan sido propuestas por Inglaterra para asegurar la paz en el Norte de Europa. Agita los ánimos en Dinamarca ver á la Alemania, despues de haber obtenido ventajas en lo concerniente al ducado de Holstein, dirijir nuevas pretensiones so color de protejer su nacionalidad en los negocios del Schleswig. Las correspondencias de Copenhague desmienten la noticia dada por los periódicos alemanes, relativa al enlace de la Princesa Carolina, hija del Príncipe Cristian, heredero del de Dinamarca, con el Príncipe de Gales, de Inglaterra.

A juzgar por un manifiesto que publica *le Courrier du Dimanche*, la Puerta Otomana apela á la Europa entera para que falle con conocimiento de causa sobre la revolucion de los montenegrinos. En aquel documento, que viene á ser una circular dirijida á todos sus agentes diplomáticos, se exponen los motivos que han obligado á la Puerta á reprimir la rebelion de los montañeses del Montenegro, protestando de lo sensible que le es recurrir á este extremo, y de la necesidad en que se ha visto de hacerlo, no obstante la moderacion y la prudencia con que ha obrado hasta ahora, como lo atestigua la comision europea que ha entendido en la limitacion de las fronteras. El objeto que se propone el Gobierno del Sultan es restablecer la tranquilidad del Imperio y la seguridad individual de los musulmanes, vecinos al Montenegro, perpétuamente amenazados por las contínuas excursiones de los montenegrinos.

Los Estados norte-americanos se han propuesto por lo visto descubrir al antiguo mundo que en materia de represion de la imprenta periódica los Gobiernos europeos han sido unos pacatos. El democrático ministerio de lo Interior ha expedido en Washington un decreto declarando que la publicidad que dan los periódicos á los arrestos de los individuos sospechosos de traicion perjudica la libertad de accion de los agentes de la autoridad, y disponiendo en su consecuencia, que en adelante no insertará la prensa los nombres de los presos.

Comprendiendo, sin embargo, que por mucha reserva que se guarde y muy sigilosamente que sean arrancados de su domicilio los sospechosos, puede saberse algo, faculta á las autoridades en tal documento para que impidan la publicacion del periódico que hable de prisiones.

El ministro de la Guerra ha publicado una circular que, entre otras cosas, hace saber á todos los súbditos de la confederacion del Norte, que serán fusiladas, en el acto de ser prendidas, cuantas personas *se crea* que prestan directa ó *indirectamente* su concurso á los separatistas.

De Nueva Granada escriben, que á consecuencia de la entrada de Mosquera en Bogotá, monseñor Ledochoussky, Nuncio de Su Santidad, ha tenido que salir, dirijiéndose á Southampton. Los jesuitas habian sido expulsados al dia siguiente de la entrada de aquel general: acto tanto más arbitrario, cuanto que estando en aquella república completamente separada la Iglesia y el Estado, la Constitucion proteje lo mismo á los jesuitas que á los sectarios de Mahoma, y es más que probable que si hubiese algunos de estos últimos nadie se acordase de ellos.

Los jesuitas que estaban en Bogotá, todos ellos españoles, eran cinco, y no sabemos qué temores podian inspirar al general Mosquera. Parece que por la enérgica mediacion del ministro ingles y frances se habia suspendido la ejecucion del ex-presidente D. Mariano Ospina, pero se habian efectuado otras ejecuciones, y quedaban las cárceles atestadas de presos políticos.

La proclama del general Mosquera á su entrada en Bogotá, el 20 de Agosto, declaraba que sólo serian ejecutados tres de los prisioneros complicados en los que él llama asesinatos del 7 de Marzo al 27 de Abril.

Por un decreto de 20 de Julio se habia llamado un congreso de plenipotenciarios, para ratificar la Union, convocándose ademas una convencion en la que debian estar representados todos los Estados y pueblos de la república.

El Arzobispo de Bogotá, D. Antonio Herran, ha sido tambien desterrado por el general Mosquera.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 18 DE SETIEMBRE DE 1861.

De las abundantísimas ofrendas con que han atestiguado los Italianos su adhesion al Padre Santo, en el dia de la Natividad de Nuestra Señora, extractamos las partidas siguientes:

«Al invicto proclamador del *non licet* de San Juan Bautista, ofrece el Sacerdote Juan Fiorino, la efigie de aquel Gran Santo, hecha de bronce dorado y asentada sobre su pedestal de mármol blanco.—En compensacion del valor de la medalla de oro que he ganado en la lotería del dinero de San Pedro, 480 rs.—Un Sacerdote de Novara ofrece las únicas hebillas de plata que posee; y sólo pide á Dios, para el Padre Santo y para sí mismo, el valor necesario para conllevar las aflicciones con que su adorable sabiduría tiene á bien probarles en este valle de lágrimas. — Fruto de privaciones diarias de una familia piadosa, 400 reales. — ¡Concédame Dios ser piedra inquebrantable en la fe y adhesion á la Santa Sede. —Siempre con Dios, siempre con vos.—¡Una vez, y ciento, y mil: no prevalecerán las puertas del infierno!—Padre Santo, esta es la verdad: vuestros enemigos son los amigos del diablo.—En tanto que los judíos modernos abrevan de vinagre y hiel á Cristo, en persona de su Vicario, un desvalido le ofrece, como gota de agua que ayudé á confortarle, 44 rs.—Si hallas quien no escuche á la Iglesia, tênle por gentil y publicano.—*In te, Domina, sine labe originali concepta, speravi.*—Pasemos por los bienes temporales de tal manera, que no perdamos los eternos.—Maldito el que invade la heredad de su prójimo: y responderá todo el pueblo: Amen. (Deuter, XXVII, 17)—Hé aquí que viene de léjos el nombre del Señor. (Isaias, XXX, 27.)—Pongo humildemente á los piés de Su Santidad una nueva ofrenda de 10 pesetas, ántes de retirarme á hacer ejercicios espirituales.—Al Obispo de los Obispos, propuesto como espectáculo al mundo, á los Angeles y á los hombres. —Diez cuartos. No tengo más Padre Santo.—Para enseñanza de los poderosos y de los soberbios, ahí teneis á Nabuco, reducido á la condicion de bestia.—Me intimidaron, y tomé parte en la votacion de las Romanías. Perdonad, adorado Pontífice, la ofensa que os he hecho; lo imploro arrodillado á vuestros pies.—Yo tambien me acuso; sucumbí contra mi voluntad. Perdon, Padre Santo, para quien siempre os amó.—Quien sea católico, estará con el Papa: quien no esté con el Papa, no es católico—Levanta el impio su cabeza y dice: «Pequé, y ¿acaso me ha acaecido mal?» ¡Oh Padre Santo, bendecid, juntamente conmigo, á esos pobres ciegos, á fin de que no veamos, cuando ya sea demasiado tarde, que el Altísimo *paga sin darse prisa*, (Eccl. V, 2).—¡Valor, Santísimo Padre, vuestros enemigos van llegando ya al colmo de la maldad!—Bendecid, amado Pontífice, á una jóven de veinte años, que no acierta á comprender cómo hay personas que, estando ya con un pié en el sepulcro, se atreven á hacer guerra á Jesucristo, representado por su Vicario.—Tú, por quien rogó el Señor para que no decayese tu fe, ruega al Señor para que no decaiga la mia.—*Etsi oportuerit me mori tecum, non te negalo.*—Todo lo mio es tuyo.—Me atrevo á poner á los pies de Vuestra Santidad 900 reales, juntamente con dos medallas de plata que mandaron acuñar expresamente dos sociedades, en conmemoracion de cierta obra que llevé á cabo, y por la cual tuvo á bien Vuestra Beatitud honrarme con las insignias de la órden de San Gregorio Magno, acompañándolas con un preciosísimo Breve, en los primeros meses de su pontificado.—160 rs. que ofrecen por sétima vez algunos Sacerdotes, los cuales celebran ademas cuarenta Misas al mes por el triunfo de la Santa Iglesia católica, apostólica, romana.—*Ex-voto*, 96 rs.—48 rs. Para poner término á una generosa contienda de que era causa esta corta cantidad, la ofrecen á los piés del Padre Santo, dos personas amantes de la Santa Sede. —Un jóven que ha crecido á la sombra del santo asilo de San Cárlos, implora la bendicion apostólica para avanzar con paso más firme por el camino del santuario, deseando ardientemente que llegue el dia de que pueda ofrecer por Vuestra Beatitud la víctima propiciatoria.—No hay libertad verdadera fuera del Catolicismo.—Una jóven que quisiera remediar la afliccion de su Padre. ¡Oh! cuán dulce fué para mi aquel dia en que tuve la honra de postrarme á los piés de Vuestra Beatitud para recibir su amorosa bendicion!—¡Oh gran patriarca San Joaquin, ¿no ves cómo insultan al gran Pio? Recuerda á tu amadísima hija que Pio IX la ha ornado con la más fúlgida de las aureolas que ciñen su frente, y has que descienda á dispersar á sus enemigos!—*In te, Domine, speraverunt patris nostri: speraverunt, et liberasti eos.*»

Las Córtes se abrirán á fines de Octubre.

¿Qué apostamos á que no se discuten y votan los presupuestos para fin de Diciembre?

Sin embargo, es precepto constitucional... que en veintisiete años se habrá cumplido un par de veces.

Por los sucesos de Loja se han concedido cuatro grandes cruces.

Nos recojemos á meditar estas gracias, para no dar en la gracia de ser recojidos.

El capitan general marques del Duero vuelve apresuradamente á España á formar un campamento militar.

¿Dónde? ¿en la frontera de Francia ó en la frontera de Portugal? No somos partido *medio* en esta cuestion: nos colocamos resueltamente en *ámbos extremos*.

Dice *El Pueblo* que del presupuesto ordinario de dos mil millones, todas ó casi todas las partidas se descomponen en sueldos.

Cierto: se descomponen de ese modo las *partidas*, porque el liberalismo descompone la nacion en *partidos*.

A nacion descompuesta en partidos, partidas descompuestas en sueldos.

¿Por qué no se ha celebrado en Roma el aniversario de la entrada de Garibaldi en Nápoles? —Porque no le ha acomodado al Emperador Napoleon, contesta un diario democrático.

Si á Bonaparte no le hubiesen acomodado las anexiones y segregaciones de Italia, ¿habrian salido del sufragio universal?

Desengáñense los demócratas: la cabeza de Italia es Napoleon: los italianísimos son los brazos.

La Correspondencia francesa de Havas ha publicado con fecha 14 del actual la siguiente noticia:

«Segun las cartas que recibimos de Roma, el general Cabrera tomará parte en la guerra de Italia meridional, y se pondrá á la cabeza de las bandas borbónicas que infestan el país.»

Un telegrama expedido de Lóndres el 16, dice:

«Se habia anunciado el desembarco del general Cabrera en las costas de Nápoles, pero ha resultado falsa la noticia.»

El despacho telegráfico que recibimos hoy á *última hora* asegura ser cierto el desembarco de legitimistas en Calabria, los cuales, segun se cree, son españoles.

Como estos españoles no han salido directamente de España, ni en el extranjero existan muchos en disposicion de tomar las armas, es probable que lo que el telégrafo nos anuncia hoy sea el desembarque de Cabrera.

Hé aquí una relacion exacta, segun la prensa ministerial, de las fuerzas navales que en breve se hallarán reunidas en el puerto de la Habana y dispuestas á apoyar las reclamaciones que el señor capitan general de la isla de Cuba ha de dirijir al Gobierno de Méjico: estas fuerzas se componen de doce buques de vapor, cuyos nombres y número de cañones son los que siguen:

«Princesa de Asturias, 51 cañones.—Concepcion, 41 id.—Lealtad, 41 id.—Blanca, 37 id.—Berenguela, 37 id.—Petronila, 37 id.—Isabel la Católica, 16 id.—Francisco de Asís, 16 id.—Hernan-Cortés, 6 id.—Blasco de Garay, 6 id.—Pizarro, 6 idem.—Velasco, 6 id.—Doce buques con 300 cañones.»

Ademas irán dos corbetas y los necesarios buques de trasporte.

Pasado mañana saldrá de Cádiz el vapor-correo de la Habana con instrucciones para el capitan general de Cuba. Hé aquí el despacho telegráfico en que comunican dicha noticia á un periódico ministerial:

«Cádiz, 17

Ha llegado el Sr. Llavanera, portador de los pliegos é instrucciones del Gobierno para el capitan general de la Habana, relativos á la cuestion de Méjico.

Debiendo marchar el 20 el correo, se cree no saldrá ya como estaba anunciado el vapor *Leon*.

La fragata *Lealtad* saldrá para la Habana, segun dicen, el 1.° de Octubre.»

Dicen de la Granja que el Gobierno no propondrá á S. M. la clausura ó disolucion de las Córtes sino cuando se hagan incompatibles con la existencia del mismo Gobierno, ó cuando este crea que los debates comprometen los sagrados intereses que le están confiados.

Se nos figura que no tardarán las oposiciones coligadas en comprometer esos sagrados intereses más que lo que tarden los debates políticos.

Dice *La Epoca*:

«Podrá ser cierta la noticia indicada por *La Correspondencia* de que el Gobierno frances ha ofrecido sus buenos oficios en la cuestion de archivos napolitanos, pero nuestro apreciable colega no podrá negarnos que hoy el encargado de negocios de Francia no tenia noticia alguna sobre el particular.»

Al dar cuenta *El Constitucional* de Paris del nuevo empréstito de D. Juan de Borbon, llama la atencion de los capitalistas franceses *contra las maniobras de un Príncipe que ha tomado parte constantemente en las empresas políticas hostiles á su país*, y observa que esos 400 millones representados por bienes *hereditarios* de la corona, el Gobierno español no se desprenderá de ellos por honrar la firma del pretendiente, y que los 48 millones de la dote han sido explícitamente negados por el Soberano de Portugal.

Ademas *nadie puede emitir un empréstito en Francia sin estar autorizado para ello por el jefe del Estado.*

De aquí se deduce que el desdichado D. Juan tendrá que renunciar al auxilio, siempre dudoso, de los capitalistas franceses.

Un periódico de Lóndres inserta la siguiente noticia:

«La sociedad religiosa inglesa, llamada *Alianza Evangélica*, que suele celebrar reuniones en varios puntos del continente, se halla hoy en Ginebra, donde discute diariamente asuntos relativos á los intereses del protestantismo con muchos correligionarios que acuden de otros países. En su sesion del 7, despues de haber leido M. M. de Pressensé, de Paris, un discurso sobre la *Libertad religiosa, considerada como garantía de órden y paz en las naciones*, subió á la tribuna M. Merle D'Aubigné, y explicó, bajo su punto de vista, lo que habia ocurrido recientemente con los protestantes en Barcelona y Granada. En seguida propuso que se dirijiese una representacion á las Córtes suplicándoles que recomendasen á la Reina que pusiese en libertad á los presos, y que expidiesen una ley estableciendo la libertad de cultos. Despues de esto se propuso por el presidente de la conferencia, M. Adrien Novelle, una resolucion manifestando ardiente simpatía en favor de los protestantes españoles presos, que fué votada por aclamacion. Por último, el pastor, ó clérigo protestante, Malin, pronunció una oracion pidiendo á Dios su auxilio en favor de los hermanos españoles.»

No sabemos qué debe de maravillar más, si la insensata locura del infeliz orador que predi-

ca la discordia engendrada por la libertad religiosa, como principio y fundamento de la paz y de la armonía aún de aquellos que disienten en la fe, ó el triste y humillante concepto que han llegado á formar los protestantes ingleses del Gobierno de España, á quien consideran capaz, en el hecho de dirijirle una peticion con este objeto, de alterar la unidad religiosa en obsequio de la herejía protestante. Mentira parece que el absurdo se ostente con tamaño cinismo. Pretender fundar la paz y union de los hombres, hijas de la verdad católica, que sólo tiene la virtud de juntar las inteligencias y las voluntades en una misma fe, en una misma moral, bajo una misma autoridad, en el rompimiento de esta unidad fecunda en todo linaje de bienes, sustituyéndola por la variedad casi infinita do sectas, de errores y reglas falsas y contradictorias de conducta...

Por lo demas, si alguna prueba fuese necesaria de la paz que puede prometerse España de la propaganda que, no obstante la prohibicion legal, se ha estado y se está haciendo del protestantismo, lo dicen bien á las claras los últimos sucesos de Andalucía. ¡Cosa singular! La entrada de la heregía protestante, coincide con el desarrollo de la democracia y las aspiraciones socialistas, habiendo sido preciso que esta infanda liga del error y de la Revolucion, se haya manifestado en términos tan odiosos y alarmantes, para que el Gobierno eche de ver la grave obligacion que le corre de reprimir el mal. Por desgracia, la represion ha sido casi ilusoria, y en verdad que los protestantes de Ginebra no han menester de la ley que desean para España, pues si es cierto, con relacion á los nuevos hereges, lo que dijo Tertuliano de los antiguos, que su predicacion no tanto sirve para atraer á su bando á nuevos prosélitos, como para descatolizar á los contrarios, *non hereticos convertendi sed nostros evertendi*, su intento se está realizando en nuestro pais por muchos que se llaman *católicos*, y que en la prensa, en la cátedra y por otros medios, parece que han tomado por su cuenta la perversion moral é intelectual de los ánimos, mucho mejor que pudieran hacerlo los presos de Granada, dignos apóstoles de la *alianza evangélica de Lóndres*.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente parte relativo al viage de S. M. el Rey:

«El ministro de Fomento al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

»*Zaragoza*, 17 de Setiembre de 1861, á las tres de la tarde.—S. M. el Rey continúa sin novedad en su importante salud.

»Esta mañana ha asistido á una solemne funcion religiosa celebrada en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

»S. M. ha señalado la hora de las nueve para salir mañana de esta con direccion á Tudela, donde se celebrará á las doce la ceremonia de la inauguracion, siguiendo luego á Pamplona, adonde se calcula llegará á las cinco de la tarde.

»S. M. ha señalado la hora de las cuatro de la tarde del 19 para su salida de Pamplona, de regreso á esa por Túdela, Soria y Jadraque.»

Por el correo de hoy recibimos los siguientes detalles de la inauguracion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, verificada en la primera de estas ciudades.

A la una y media de la tarde del 15 acudió S. M. á la estacion provisional levantada en el término del Clot, perteneciente al inmediato pueblo de San Martin de Provensals, sitio destinado para la inauguracion del trayecto de Moncada á Barcelona en la vía férrea desde esta capital á Zaragoza. Dicha estacion se hallaba adornada. Junto a la entrada de la misma formaban en línea de batalla á ámbos lados de la carretera, un regimiento de infantería, un batallon de cazadores y dos escuadrones de caballería. Habia un salon destinado para el descanso de S. M., y en la plataforma exterior á dicha pieza y junto á la misma vía se habia formado un estrado destinado para la religiosa ceremonia de la bendicion. A la derecha de un altar de campaña, en que habia una hermosa imágen de la Inmaculada, levantábase un sencillo dosel con sillon régio, destinado para S. M. el Rey. Antes que la marcha Real anunciara el arribo de este augusto personage, hallábanse reunidas las personas convidadas, entre ellas los representantes do varias corporaciones eclesiásticas y seglares.

Acompañaban á S. M. el Excmo. señor ministro de Fomento, varios personajes de la alta servidumbre de palacio, y las primeras autoridades. El Excmo. é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, asistido de los ilustres señores Dean y Arcediano de la santa iglesia, y presente el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de Zaragoza, bendijo las locomotoras de la nueva línea. En cuanto el repetido y penetrante silbido de las máquinas publicó que la ceremonia religiosa quedaba cumplida, y en cuanto se pronunció un entusiasta ¡viva la Reina!, S. M. y todos los asistentes pasearon el trayecto recientemente construido hasta Moncada, y al regresar á la estacion, S. M. en el gabinete que le estaba reservado, y los demas concurrentes en otra espaciosa sala, fueron agasajados con un esmerado servicio de dulces y refrescos.

Cumplidos, por lo que respecta á Barcelona, los dos deseados satisfactorios actos de la inauguracion de los trabajos de la via-férrea de Martorell á Tarragona, y del trayecto de Moncada á Barcelona, y debiéndose verificar, con el favor de Dios, en el presente dia la expedicion á la heróica Zaragoza,—otro de los bellos florones de la antigua corona de Aragon—justo era que se rindiese un tributo de gracias al Altísimo por tan plausibles acontecimientos. Este tributo lo dispuso el excelentísimo ayuntamiento, de acuerdo con las juntas directivas de los ferro-carriles de Barcelona á Martorell y Tarragona y do Barcelona á Zaragoza, y celebróse en la santa iglesia catedral con una pompa y una magnificencia verdaderamente régias: pocas veces se ha visto aquel precioso templo tan suntuosamente iluminado.

Segun costumbre, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo é ilustre Cabildo se adelantaron procesionalmente á recibir á S. M. junto á la puerta del palacio episcopal, y desde allí á pié y bajo palio, cuyas varas sostenian señores concejales, entró en la referida iglesia. Los maceros del ayuntamiento de Zaragoza, vistiendo su ceremonioso trage, caminaban delante del palio, y los individuos de dicha municipalidad alternaban con los de la municipalidad barcelonesa.

Cantóse, pontificando el venerable Prelado y por una orquesta de más de 100 profesores, un solemne *Te Deum*, despues del cual entonóse el versículo *Salvum fac Regem, Domine*, y el excelentísimo señor celebrante dió á S. M. y á todos los asistentes su bendicion episcopal. Antes de que S. M. saliera del templo, visitó y oró un breve rato ante el sagrado sepulcro de la ínclita mártir barcelonesa Santa Eulalia y en la capilla en que se venera el memorable Cristo de la batalla de Lepanto.

A las siete y media de la mañana del dia siguiente el augusto esposo de nuestra Reina, cumplió su propósito de visitar la vía férrea de Mataró en toda su extension hasta el empalme con la línea de Granollers, regresando por esta última vía. Fué un delicioso viaje de recreo, durante el cual, en el breve espacio de poco más de cuatro horas, recorrió una distancia de ciento cuarenta kilómetros, unas treinta y cinco leguas, cabiendo á las dos sociedades la honrosa satisfaccion de que á propuesta espontánea de S. M. se haya llevado á efecto en el dia de ayer una expedicion tan agradable y que hasta ahora no se habia verificado.

Al llegar el tren de la vía de Mataró al punto del empalme, y miéntras se esperaba el que venia por la vía de Granollers, S. M. el Rey experimentó el mayor placer en atravesar á pié la riera de Santa Coloma, y el puente en toda su extension.

S. M. repitió mil veces que habia quedado admirado de la belleza de los paisajes que acababa de recorrer; del floreciente estado de su agricultura; del pintoresco aspecto de las villas y pueblos enlazados por las dos vías, y de la gran multitud de casas de campo y de labranza que bordan, por decirlo asi, las dilatadas comarcas que acababan de saludarle en su acelerado viaje. Al retirarse á su palacio exigió que le acompañaran á la hora del almuerzo los señores presidentes é individuos de las juntas de los ferro-carriles que acababa de visitar. Asistieron á este paseo matinal, ademas del señor ministro de Fomento, los señores capitan general, regente de la audiencia, alcalde corregidor, etc., pues no habia mediado el tiempo preciso para convidar, ademas de que S. M. habia manifestado desear hacer este paseo sin ninguna clase de ostentacion, excluyéndose del mismo toda clase de obsequios, y guardando un verdadero incógnito.

En la expedicion de Martorell fué tan espontánea y entusiasta la ovacion que recibió S. M. el Rey de los pueblos ribereños, que en algunos puntos rayó al más alto grado. Labradores hubo que hallándose merendando en el campo inmediato á la vía, entusiasmáronse al saludar á S. M., y le ofrecieron sus platos y su porron. Un corneta de voluntarios catalanes vistiendo el honroso uniforme que en Africa hizo temblar á la media luna, con la barretina al hombro, y desde una viña tocaba marcha con el mismo clarin que en Tetuan y en Gualdrás llamaba á sus compañeros al combate. S. M. saludó en este simple individuo á todo el tercio de valientes voluntarios catalanes. En todos los pueblos del tránsito se echaban á vuelo las campanas.

S. M. el Rey ha mandado al inspector de palacio ponga á disposicion del gobernador civil de Alicante 40,000 rs. con destino á los establecimientos de beneficencia de aquella ciudad con motivo de su paso por la misma en direccion á Barcelona.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa, con fecha 27 de Agosto último, que no ocurría novedad en aquella isla y que el estado sanitario continuaba siendo satisfactorio.

El tribunal de las oposiciones para la provision de las plazas de auxiliares de la direccion general del registro de la propiedad, se compondrá, segun Real órden publicada en la *Gaceta* de ayer, del Excmo. señor director general del registro, presidente, y de los jueces siguientes: D. Laureano Arrieta, magistrado de la audiencia de Madrid; D. Pedro Nolasco Aurioles, fiscal de Hacienda en la misma audiencia; D. Juan Manuel Gonzalez Acebedo, abogado del colegio de Madrid y vocal de la comision de codificacion; D. Laureano Figuerola, catedrático de la facultad de derecho en la Universidad central, y D. Cárlos María Coronado, catedratico de la misma facultad; entendiéndose nombrado este último en calidad de suplente, con arreglo á lo prevenido en el citado art. 72,

El Consejo de Estado, llamado á dar su parecer sobre la forma en que deben ser distribuidos los donativos hechos á los heridos é inutilizados en Africa, ha emitido su opinion de que debe ser distribuido inmediatamente entre estos el importe total de los donativos.

Ayer se habrá celebrado en Málaga consejo de guerra para fallar un considerable número de causas contra reos comprometidos en los sucesos de Loja.

La carta autógrafa que dirijió S. M. la Reina al general Santana, dice literalmente así:

«Al general Pedro Santana.

Al recibir tu carta y al aceptar los deseos del pueblo dominicano, se ha llenado de alegría el corazon de la Reina de las Españas, hoy Reina tambien de ese territorio. Intérprete de los sentimientos de esta nacion que llevó su Religion y su idioma á la antigua isla española descubierta por el inmortal Colon, no puedo dejar de desear para esa hermosa Antilla toda la prosperidad, todo el bienestar y toda la grandeza que han tenido y tienen los dominios de mi corona. Manifiesta á esos habitantes el cariño que les profeso, y diles que me desvelaré por su felicidad. Nadie mejor que tú puedes hacerles conocer mi voluntad, tú que tanto te has afanado por su bien y has conseguido siempre para su bandera la victoria.

Recibe la expresion del aprecio de tu Reina.—Isabel.

Palacio de Madrid 26 de Mayo de 1861.»

Hoy debe salir de San Ildefonso para dirijirse á esta córte el señor Nuncio de Su Santidad en estos reinos.

El señor Arzobispo de Sevilla ha nombrado visitador eclesiástico de aquella diócesis al señor don Antonio Gonzalez Cienfuegos, Canónigo de aquella santa iglesia, y visitador de la capital y su Arciprestazgo, al Canónigo Sr. D. Nicasio Sargués.

Hoy recibidos noticias de Samaná que alcanzan al 14 de Agosto. En el vapor *Hernan Cortés* llegó el 12 el brigadier Buceta nombrado gobernador de aquella Península y visitó las baterías de Santa Bárbara y los Cacaos, las bahías del Curanero y otras, acompañado de los comandantes de los buques de guerra *Berenguela* y *Mazarredo*, así como del jóven capitan de ingenieros Olañeta.

Por todas partes se emprenden obras para dar á aquel puerto la importancia que merece. La obra del hospital militar va á ser terminada, y las baterías de las vigías y los Cacaos tienen concluidos los acuartelamientos. Los habitantes de aquella península protejidos por la bandera española principian á dedicarse ya á la agricultura y al aprovechamiento de aquellos montes llenos de riqueza.

Se anuncia para el 1.° de Octubre próximo la publicacion en esta córte de un nuevo periódico progresista puro, con el título de *El Fomento Español*.

En el solemne acto de la coronacion del Rey de Prusia, que tendrá lugar próximamente, la España será probablemente representada por el excelentísimo señor duque de Osuna nuestro embajador en la córte de Rusia, que hoy dia se encuentra tomando baños en un establecimiento de aquel reino.

La reforma arancelaria que se prepara en el ministerio de Hacienda alcanzará, segun *La Crónica* lo mismo que al algodon á casi todos los demás artículos.

El domingo empezó á rejir la rebaja de derechos concedida para la introduccion de los algodones en la Península, y el domingo mismo debieron entrar en el puerto de Barcelona 1,500 ó 2,000 balas que en Marsella aguardaban el momento oportuno. El fabricante Sr. Mas, en representacion de otros de su clase, ha salido para el extranjero con objeto de conseguir todas las ventajas posibles para la fabricacion, aprovechando la continua disminucion de los derechos.

El vapor correo *Almogavar* llegó felizmente á Puerto-Rico el 26 de Agosto.

Las correspondencias de Tetuan que alcanzan al 11, continuan presentandonos en completa armonia á nuestras tropas con los tetuanies y kabilas fronterizas. Las fortificaciones de la plaza se encuentran ya reedificadas, y colocada la artillería que se llevó de España, hallándose en buen estado de defensa. Ahora se trabaja por el cuerpo de ingenieros en el camino de la Aduana, cuyos trabajos se hacen en grande escala. La salud pública sigue buena.

Por promocion de unos jefes y traslacion de otros á distintos cuerpos en que servian han sido nombrados: teniente coronel del regimiento infantería de Saboya, D. Angel Lopez Guerrero; teniente coronel de Castilla, D. Manuel Morales y Oller; teniente coronel de Borbon, D. Antonio Luzon y Navia Ossorio; teniente coronel de América, D. Benito Pasarou Lastra y Rodriguez; teniente coronel de cazadores de Arapiles, D. Pedro Varela y Alvarez; teniente coronel de Búrgos, D. Eduardo de Zenarruza y Benedicto; segundo comandante de cazadores de Cataluña, D. Francisco Quiniela y Gil; segundo comandante de infantería de Cuenca, D. José Perez y Rivera; comandante del provincial de Betanzos, D. Miguel del Piri y Romero; segundo comandante del provincial de Avila, D. José Salcedo y Ardanaz; segundo comandante de infantería de Galicia, don José Perez y Sanchez; y segundo comandante de cazadores de Barbastro, D. Márcos Espadero y Lopez.

Por propuesta reglamentaria han sido ascendidos á capitanes seis tenientes, y á tenientes 38 subtenientes, los más antiguos del arma de infantería. Tambien han sido colocados en infantería un ayudante y 18 tenientes de provinciales.

El general Marchessi, acompañado del coronel D. Juan Cotarelo y del ayudante de Campo don Federico Jarsari, se hallaba el 8 del actual en Mourmelon, aldea situada en el centro del campamento de Chalons, con objeto de presenciar las maniobras del ejército frances.

El domingo se bendijo y abrió al culto público en el Escorial la nueva iglesia costeada por S. M. la Reina, perteneciente a las religiosas de la Piedad, cuya Vírgen se venera en el altar mayor. Ningun Prelado eclesiástico asistió á la funcion; pero esta fué, sin embargo, muy solemne, predicando un notable sermon el Sr. Ochagavia. Al mismo tiempo el reverendo Padre Claret predicaba en la funcion del monasterio, explicando el significado de cada una de las cinco letras de que se compone el nombre de María.

El fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, señor Seijas Lozano, se halla enfermo de gravedad segun *La Correspondencia*.

El Gobierno marroquí ha ampliado por el término de un año la autorizacion concedida para exportar del pais lanas y legumbres, con la condicion de que los comerciantes extranjeros ó sus comisionados no vayan al interior á comprar dichos artículos, sino que los adquieran en los puertos de mar.

Del 3 al 9 del actual han circulado por la línea férrea de Madrid á Alicante 20,622 viajeros, y los productos han sido 1.199,633,53 rs.; por la de Madrid á Zaragoza han transitado 16,204 personas, y ha producido 144,566,34 rs; por la de Alcázar á Ciudad-Real circularon 3,703 viajeros, y ha rendido 67,378,74 rs. de productos.

El 11 salió de la estacion de Vitoria una locomotora arrastrando en pos un wagon que llevaba varias personas. La expedicion recorrió por vez primera el trayecto de 24 kilómetros hasta Salvatierra, atravesando el túnel de Chinohotru: el empresario de esta importante obra habia convidado á algunos amigos y empleados de la empresa para celebrar este suceso.

La empresa del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona, ha repartido entre varios establecimientos de beneficencia y otras instituciones de Barcelona, 80,000 rs. con motivo de la inauguracion de la vía.

En los esqueletos hallados últimamente en las ruinas de Itálica, se han encontrado señales de haber tenido las manos atravesadas por clavos. Tambien se han encontrado junto á los cráneos, pedazos de plomo, que por su forma y disposicion dan lugar á creer que el metal les habia sido echado en estado de fusion.

Dios sólo sabe si serán restos de algunos mártires de su fe.

Ya se ha publicado la lista de los actores que forman la compañía de zarzuela que ha de trabajar en el teatro del Circo. Figuran en ella como primeras tiples la Ramos, la Mora, la Condado y la Ortoneda. Los tenores son Font y Gran; los barítonos Muñoz y Lluch, y los bajos Becerra y Vidarte. La direccion de escena está encomendada á D. Isidoro Valero. Aun no se anuncia por la empresa el dia que empezará la temporada teatral, aunque aseguran que será á la mayor brevedad. Los precios de las localidades son: palcos principales, 50 rs.; entresuelos; 50; bajos, 40; segundos, 30; butacas, 13; delanteras de galería alta y baja, seis; idem principal, 7; entrada general, 3 reales.

Por todo lo no firmado,
Manuel de Tomás.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo.*—Témpora.

Santo de mañana. *San Genaro, Obispo, y compañeros mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa celebrándose el setenario do la Vírgen de los Dolores, siendo orador en la Misa mayor D. Pedro Palomeque, y en los ejercicios de la tarde D. Bonifacio Peña.

En San Pedro, San Isidro y oratorio del Caballero de Gracia habrá Misa mayor con manifiesto.

Continúa celebrándose la novena de la Vírgen del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando D. Basilio Sanchez, y la de la Soledad en Loreto, por la noche, siendo orador D. Juan Abdon.

Se practicará al anochecer la duodena mensual al Patriarca San José, predicando en Monserrat D. Pedro Garcia, y en San Ignacio D. Antonio Herrero y Traña.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Buen Suceso en la capilla de Palacio, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«San Ildefonso 17 *de Setiembre de* 1861.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

(*Gaceta de hoy.*)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Negocios eclesiásticos.

La Reina (Q. D. G.), para evitar que la jurisdiccion eclesiástica quede sin la debida representacion oficial y sin la conveniente defensa en los recursos de fuerza que de las providencias de los tribunales eclesiásticos se elevan á las audiencias territoriales, se ha servido determinar, de acuerdo con lo propuesto por la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, que los fiscales de las audiencias sean parte indispensable en todos los juicios de esta clase y sostengan la defensa de la jurisdiccion eclesiástica cuando crean que los tribunales de este fuero no se han extralimitado de las atribuciones que les competen.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento, el do los fiscales de las audiencias, á quienes se servirá V. E trasmitirlo, y efectos que en su virtud correspondan. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Agosto de 1861.—Fernandez Negrete.—Señor fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Personal eclesiástico.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado hacer los nombramientos que siguen:

Para la dignidad de Maestrescuela de la iglesia metropolitana de Granada, vacante por fallecimiento de D. Julian Herrera, al Dr. D. Miguel Gutierrez do Parada, dignidad de tesorero de la misma catedral.

Para esta dignidad, á D. Pedro Mir y Diez de los Rios, Canónigo de la de Sevilla.

Para las resultas que este deja, á D. Celestino Mateos del Parque, Capellan Real más antiguo de la de San Fernando en la misma ciudad.

Para la dignidad de Abad de Santo Domingo de la Calzada, vacante por promocion de D. Aniceto Terron, al Dr. D. Justo Barbagero, Chantre de la catedral de Leon.

Para esta dignidad, al licenciado D. Mariano Nuñez Arenas, Canónigo de la misma iglesia.

Para la dignidad de Arcediano de la catedral de Santander, vacante por promocion de D. Víctor Laza Barrasa, á D. Francisco Acevedo de Santa Lucía, Canónigo de la misma iglesia, antiguo Lector de sagrada teología.

Para la dignidad de Maestrescuela de la catedral de Tuy, vacante por fallecimiento de D. Luis García, al licenciado D. Joaquin Quiroga y Salgado, Canónigo de la de Badajoz, Provisor Vicario general de la diócesis.

Para la dignidad de Abad de la iglesia colegial de Covadonga, dignidad sexta silla de la catedral de Oviedo, vacante por fallecimiento de D. Pascual de Pidal, al licenciado D. Manuel Diaz, Canónigo de la de Astorga.

Para la canongía de la iglesia metropolitana de Zaragoza, vacante por fallecimiento de D. Cayetano Miguel Manchon, á D. Vicente Marcó y Viña, dignidad de Arcipreste de la catedral de Jaca.

Para esta dignidad á D. Juan Pedrals, Chantre de la misma iglesia.

Para la canongía de la iglesia catedral de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. Estéban Verdaguer, á D. Cosme Rovira, dignidad de Arcediano de la de Tortosa.

Para esta dignidad al licenciado D. Luis Antonio Chacon, Presidente de la Real iglesia de San Isidro de Madrid.

Para la canongía de la iglesia metropolitana de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Francisco Hidalgo Barquero, al doctor D. Nicasio Sargués, Canónigo de la catedral de Sigüenza.

Para otra de la catedral de Plasencia, vacante por promocion de D. Antonio Torres, á D. Matías Palomero, Cura párroco de Villacastin.

Para otra de la de Málaga, vacante por promocion de D. José Molina Vallejo, á D. José María Borrajo de la Bandera, Cura párroco de Alhaurin el Grande.

Para la capellanía de Reyes Católicos de Granada, vacante por promocion de D. Francisco Capdepont, á D. Francisco de Paula Martin Perez, Canónigo de la catedral de Cadiz.

Para esta canongía á D. Fernando Agullana, Canónigo de la de Tortosa.

Para las resultas que este deja á D. José Muriel y Serrano, Arcipreste y Cura párroco de la Palma, diócesis de Sevilla.

Para la canongía de la catedral de Orense, vacante por no haberse presentado á tomar posesion el electo, á D. Fernando Felipe Fernandez, Canónigo de la de Lugo.

Para otra de la de Orihuela, vacante por promocion de D. Manuel Gomez Cejuela, á D. Fernando Yuste, Canónigo de la colegiata de Alicante.

Para otra de la de Tortosa, vacante por fallecimiento de D. Pascual Lloret, á D. Pedro Soler, Canónigo de la de Ciudad-Rodrigo.

Para otra de la de Sigüenza, vacante por promocion de D. Nicasio Sargués, al doctor D. Gabino Catalina del Amo, Canónigo electo de la de Zamora y sustituto general de cátedras de la facultad de teología en la Universidad central.

Para otra de la de Zamora, vacante por fallecimiento de D. Antonio Gonzalez, á D. Luis Antonio Barreiro, Cura párroco de San Martin de Lorio, diócesis de Oviedo.

Para otra de la catedral de Santander, vacante por promocion de D. Francisco Acevedo de Santa Lucía, á D. Felipe Montalvan, Canónigo de la de Teruel.

Para otra de la de Palencia, vacante por fallecimiento de D. Antonio Braga, á D. Nicolás Brabo, Coadjutor de la parroquial de San Sebastian de la villa de Reinosa.

Para otra de la de Lugo, vacante por promocion de D. Fernando Felipo Fernandez, á D. José Atauri, Canónigo de la de Ciudad-Rodrigo.

Para las resultas que este deja á D. Enrique Rivera y Palma, Cura parroco de Pueutegenil.

Para otra de la misma iglesia, vacante por promocion de D. Pedro Soler, á D. Diego Rodriguez y Mansilla, beneficiado de la catedral de Pamplona.

Para otra de la de Badajoz, vacanto por promocion de D. Joaquin Quiroga y Salgado, a don Pedro Diaz, electo de la de Plasencia y beneficiado de la parroquial de San Sebastian de Madrid.

Para la capellanía Real de San Fernando de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Ramon Caro, al doctor D. Angel Mena y Tirado.

Para la canongía de la iglesia colegial de Alicante, vacante por promocion de D. Fernando Yuste, á D. Mariano Angelo Borja, teniente Cura de la parroquial sita en la expresada colegiata.

Para el beneficio de la catedral de Tarazona, vacante por fallecimiento de D. Florencio Sanchez, á D. Benito Ramon de Goicorrotea, Coadjutor de la parroquial de Escoriaza.

Para otro de la de Astorga, vacante por promocion de D. José Gonzalez Ovalle, á D. Gerónimo Rodriguez, Cura párroco de Bigastro.

Para otro de la de Orihuela, vacante por promocion de D. Andrés Beltran, al doctor D. Miguel Valero García, beneficiado parroquial en Guadix.

Para otro de la de Menorca, vacante por fallecimiento de D. Antonio Sintés, á D. Bartolomé Diaz, Presbítero exclaustrado con goce de pension.

Para otro de la de Gerona, á que se ha unido el oficio de organista, á D. Bernardo Papell, propuesto por el R. Obispo.

Asimismo S. M., en ejecucion de los artículos 17 y 18 del Concordato, se ha dignado nombrar para los 20 beneficios de la metropolitana de Tarragona, como primer arreglo de dicha iglesia, á los sugetos siguientes, propuestos por el M. R. Arzobispo, y que los venian sirviendo en la antigua organizacion:

Doctor D. Pablo Llanes.—D. Pablo Llombart, contralto.—D. Pablo Pellicer.—D. Buenaventura Bruguera, maestro de capilla.—Doctor D. Pedro Juan Bolines.—D. Vicente Mogór.—D. José Cabeza.—D. Isidro Dalmau.—D. José Antonio Pellicery.—D. Magin Alemany.—D. Joaquin Coderch, tenor.—D. Adjutorio Arboix, salmista.—D. José Antonio Dalmau.—D. Francisco Miró, sochantre.—D. Juan Cisteré.—D. Antonio Patell.—D. Francisco Nadal.—Doctor D. Pablo Bofarull.—D. Jáime Xifré.—D. Ramon Bonet, organista.

Igualmente se ha dignado prestar el Real asenso á la permuta que de sus respectivos beneficios habian solicitado D. Antonio Santos de Terán, beneficiado de la catedral de Oviedo, y D. Francisco Ramos, que lo es de la de Astorga.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, 17.

Es cierto el desembarque de *brigantes* en Calabria.

Están cercados.

Se cree que son españoles.

Si la noticia anterior es cierta, pedimos á Dios el triunfo de los españoles en Nápoles. Siquiera por el pícaro puntillo, esperamos que nos acompañen en estos deseos nuestros *apreciables colegas* democráticos y progresistas.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.

(Continuacion.)

SECCION SEGUNDA.

De los documentos privados.

Art. 16. Se consideran documentos privados para los efectos de este Real decreto, los que sin pasar ante escribano ú oficial público competente tengan por objeto la constitucion, liberacion, declaracion ó novacion de obligaciones cuyo importe sea de 300 ó más reales.

Art. 17. Están comprendidos en el artículo anterior, entre otros:

1.º Los inventarios, avalúos, particiones y adjudicaciones originales de herencia verificados extrajudicialmente por los albaceas, testamentarios ó herederos, sin perjuicio de que cuando estas diligencias se protocolicen, las copias que de las mismas se expidan por los escribanos se acomoden en cuanto al uso del sello á lo prescrito en la seccion anterior para los instrumentos públicos.

2.º Las obligaciones de arrendamiento; y

3.º Los préstamos y depósitos de cantidades ó efectos.

Los documentos á que se refiere este artículo deberán extenderse en el papel sellado de la misma clase y precio que se prescribe en la seccion primera para las copias de las escrituras públicas.

Art. 18. Llevarán sello suelto de 50 céntimos los recibos de 300 ó más reales que expidan:

1.º Los vendedores de géneros, frutos, muebles, ropas y demas objetos, en los casos en que exija recibo el comprador.

2.º Los encargados de los talleres de artes ú oficios por precio de labores ú obras construidas cuando exija recibo el pagador.

3.º Los administradores ó dueños de fincas urbanas en los recibos de alquileres.

4.º Los administradores ó encargados del despacho de cualquiera clase de trasportes, tanto de mercancías como de viajeros, en cada papeleta, billete ó resguardo que den por recibo del precio de la conduccion.

5.º Los empleados activos ó pasivos de todas las carreras, cada vez que suscriban el recibo de alguna parte de sus haberes, ya sea en nóminas, libramientos, ó de cualquier otro modo.

6.º Los que reciban alguna cantidad, valores ó efectos del Estado por reintegro de anticipos, devoluciones de depósitos, cobro de interes de papel de la Deuda pública, compra ó venta de efectos suministrados, remuneracion de servicios ó por cualquiera otro concepto.

7.º Los recibos de cantidades en pago de efectos adquiridos ó por precio de servicios prestados, ó en virtud de alguna obligacion contraida por escritura pública.

Art. 19. Llevarán igualmente sello de 50 céntimos las cuentas, balances y demas documentos de contabilidad que produzcan cargo ó descargo.

Art. 20. El que expida el recibo ó documento estará obligado á poner en el mismo el sello expresado, y á inutilizarlo con su rúbrica.

Art. 21. En las obligaciones de inquilinatos servirá de tipo regulador para el empleo de papel sellado el importe de los alquileres de un año cuando no se fije período á la duracion del contrato: en otro caso se tomará por tipo la suma del alquiler en todo el tiempo á que se refiera el contrato.

CAPITULO III.

Del uso del papel sellado en las actuaciones judiciales.

Art. 22. Se destina exclusivamente á las actuaciones judiciales y libros á que se contrae este capítulo el papel del sello judicial cuyos precios serán de 2, 4, 6, 8 y 10 rs. cada pliego.

Art. 23. Los escritos de los interesados ó de sus representantes, los autos y sentencias de los jueces y tribunales, y todas las demas actuaciones que tengan lugar durante la sustanciacion y hasta la terminacion definitiva de cualesquiera asuntos civiles sometidos hoy, ó que en lo sucesivo se sometan á la jurisdiccion contenciosa, ó que tengan por objeto preparar la formalizacion de una demanda; y las compulsas literales ó en relacion que en cualquiera forma se libren, se extenderán sin excepcion en papel sellado de un mismo precio, con arreglo á la cuantía de la cosa valuada ó cantidad materia del litigio, en la proporcion que sigue:

Cuantía del juicio.	*Sello que corresponde.*
Hasta 600 rs.	2
De 601 hasta 10,000.	4
De 10,001 hasta 50,000.	6
De 50,001 hasta 100,000.	8
De 100,001 en adelante.	10

Art. 24. Cuando no aparezca determinada la entidad de la cosa litigiosa valuable, los jueces ó tribunales, ántes de proveer sobre lo principal al primer escrito, acordarán que el que lo produzca la fije para la aplicacion del sello, y que se consigne en la oportuna diligencia.

Art. 25. En los juicios de abintestato y testamentaría, y en los de concurso de acreedores y quiebra, se atenderá, para el uso del sello, en las piezas de autos generales en que conforme á la ley se dividen, al valor de la masa de bienes hereditaria ó concursada que préviamente señalará el heredero declarado ó presunto, y á falta de estos el que pretenda la consideracion de tal, ó el deudor, y en su ausencia los acreedores que promuevan el concurso, segun los casos; mas en los juicios incidentales que con motivo de los universales se susciten por los interesados, se tomará en cuenta únicamente la cuantía de la reclamacion que cada uno entable.

Art. 26. Si en el curso de un pleito ó al fenecerse apareciese ser su cuantía mayor que la que se le haya atribuido al incoarse, el juzgado ó tribunal que de él conozca dispondrá que inmediatamente se reintegre en los autos la diferencia del sello empleado al que resulte corresponderle, y que en este se continúen las diligencias sucesivas. Si la cuantía del pleito resultase menor, se reintegrará igualmente á las partes.

Art. 27. Se usará papel del sello judicial de 6 reales:

1.º En las actuaciones que versen sobre el estado civil de las personas, ú otra cosa que por su naturaleza no sea susceptible de valuacion.

2.º En las actuaciones sobre asuntos propios de la jurisdiccion voluntaria.

Art. 28. Se usará papel de 4 rs.:

1.º En los expedientes gubernativos que se instruyan en los juzgados y tribunales á instancia ó en interes de particulares.

2.º En las actas de los juicios de conciliacion, é igualmente en las certificaciones que de ellas se libren cuando no resulte avenencia.

3.º En los libros de conocimientos de dar y tomar pleitos de los escribanos, relatores y procuradores.

Art. 29. Se empleará el sello de oficio:

1.º En todo cuanto con este carácter se actúe en los juzgados y tribunales.

2.º En los asuntos civiles en que sea parte el Estado ó las corporaciones á quienes esté concedido el mismo privilegio, en todo lo que á su instancia ó en su interes se actúe, salvo el reintegro correspondiente en los casos que proceda.

3.º En las causas criminales, en las actas de los juicios sobre faltas, y en las diligencias que se practiquen para la ejecucion de los fallos que en unos y otros recaigan.

4.º En los libros de acuerdos de los tribunales, y en los de entrada, salida y visitas de presos.

Art. 30. Cuando todos los que sean parte en un juicio ó acto de jurisdiccion voluntaria, gocen de la consideracion legal de pobres, se empleará papel de esta clase, sin perjuicio del reintegro siempre que haya lugar.

Art. 31. Cuando los interesados sean pobres en sentido legal, y otros no, ó sea parte el Estado ó corporaciones igualmente privilegiadas, cada cual suministrará el papel que á su clase corresponda para las actuaciones que hayan de practicarse á su instancia ó en su interes. Las que sean de interes comun á unos y otros se extenderán en el de pobres ú oficio, segun los casos, agregándoseles en el de reintegro el equivalente á la parte del sello de ricos, que á los que litigan en este concepto corresponderia satisfacer si todos estuviesen en igual condicion. Si ademas recayese condenacion de costas á parte solvente, el reintegro será extensivo á todo lo actuado á solicitud de los que litigaron de oficio ó como pobres.

Art. 32. El que resulte condenado en costas en las causas de que trata el párrafo tercero del artículo 29, reintegrará el papel sellado invertido á razon de 6 rs. por pliego.

Art. 33. El reintegro del papel sellado en las causas y pleitos, tendrá preferencia absoluta sobre los créditos de todos los demas acreedores por costas.

Art. 34. Lo dispuesto en el presente capítulo es aplicable á los juzgados y tribunales de toda clase y fuero, en todas las instancias y recursos, y á las actuaciones contencioso-administrativas.

CAPITULO IV.

Del uso del papel sellado en los títulos y diplomas y en los demas actos en que intervienen las autoridades civil, militar y eclesiástica.

SECCION PRIMERA.

De los títulos y diplomas.

Art. 35. Los Reales títulos, despachos ó credenciales de empleos, cargas ó dignidades que se concedan en cualquiera de las carreras civil, militar ó eclesiástica, ya se hallen remunerados por los presupuestos generales, provinciales ó municipales, ó por los cuerpos colegisladores, y los duplicados de aquellos documentos que á instancia de los interesados se expidieren, llevarán sellos de precio proporcionado al respectivo sueldo ó remuneracion anual, á saber:

Sueldo anual del empleo.	*Importe del sello.*
De ménos de 3,000 rs.	4
De 3,001 á 5,000.	8
De 5,001 á 8,000.	16
De 8,001 á 14,000.	32
De 14,001 á 24,000.	60
De 24,001 á 40,000.	100
De 40,001 á 50,000.	150
De 50,001 en adelante.	200

Art. 36. Las autoridades, jefes ó corporaciones á quienes corresponda expedir los títulos, despachos ó credenciales harán la regularizacion de los haberes, remuneraciones ó emolumentos anuales si no tuviesen sueldo fijo, y cuidarán bajo su responsabilidad de que se extiendan aquellos documentos en papel del sello que corresponda.

Art. 37. Se extenderán en papel del sello de 200 rs. los títulos y cartas de sucesion que se expidan á los títulos de Castilla que tengan aneja la grandeza de España.

Art. 38. Se extenderán en papel del sello de 150 rs.:

1.º Los títulos y cartas de sucesion de títulos de Castilla sin grandeza de España.

2.º Los títulos de grandes cruces de todas las órdenes, y las autorizaciones para usar títulos y condecoraciones extranjeras.

Art. 39. Se extenderán en papel del sello de 100 rs.:

1.º Los títulos de comendadores de todas las órdenes; los de honores de empleos ó dignidades en todas las carreras del Estado, y los de doctores en todas las facultades.

2.º Los títulos de propiedad de minas, y las patentes de invencion ó introduccion de máquinas, artefactos ó productos.

Art. 40. Se extenderán en papel del sello de 60 reales:

1.º Los títulos de caballeros de todas las órdenes.

2.º Los títulos de licenciados en todas las facultades, y los de arquitectos é ingenieros civiles.

3.º Los de escribanos, notarios ó procuradores en cualquier tribunal ó juzgado, sin distincion de fuero ni de grado.

4.º Las Reales patentes de navegacion.

5.º Las licencias para ir á Ultramar.

6.º Los títulos, despachos ó diplomas de cualquiera otra clase que lleven la firma de S. M. y no tengan designado sello superior en este Real decreto.

Art. 41. Se extenderán en papel del sello de 32 reales:

1.º Los títulos de Bachiller.

2.º Los de agrimensores, veterinarios de todas clases y herradores.

3.º Los títulos que habiliten para el ejercicio de cualquiera profesion análoga.

SECCION SEGUNDA.

De las licencias, libros, cuentas, expedientes y otros documentos en que intervienen las autoridades.

Art. 42. Se extenderán en papel del sello de 8 rs.:

1.º Las licencias para uso de armas, caza y pesca, y para establecimientos públicos, carruajes, y caballerías de alquiler y demas análogos, sin perjuicio de las retribuciones que los respectivos reglamentos tengan establecidas por el disfrute de aquellas concesiones.

2.º Las licencias que conceden los ayuntamientos para la construccion ó reparacion de edificios.

Art. 43. Se extenderán en papel del sello de 4 rs.:

1.º Los despachos del apremio que se libren por las oficinas de la administracion ó por los alcaldes para las cobranzas de las contribuciones y rentas públicas ó municipales.

2.º Los libros de actas de las compañías mercantiles, de las de seguros, y de cualquiera otra autorizada por el Gobierno.

3.º Los libros de actas de los ayuntamientos, diputaciones provinciales, y los de cualquiera corporacion que tenga á su cargo algun ramo de la administracion pública y no esté subvencionada por los presupuestos generales del Estado.

Art. 44. Se extenderán en papel del sello de dos reales:

1.º Las copias ó certificados de las partidas sacramentales ó de defuncion.

2.º Todos los memoriales, instancias ó solicitudes que se presenten ante cualquiera autoridad no judicial ó en cualquiera de las oficinas que de élla dependan, y las reclamaciones al Gobierno de los contratistas de cualquier ramo de la administracion contra las resoluciones de la misma.

3.º Las copias de los títulos ó credenciales para acreditar empleo, profesion, cargo ó cualquier merced ó privilegio, á excepcion de las testimoniadas que expidan los escribanos, y de las que lo sean por mandato judicial.

4.º Las copias simples de cualquier otro documento que saquen los interesados para asuntos gubernativos.

5.º Las certificaciones de matrícula, y las de aprobacion ó incorporacion de cursos académicos.

6.º Los libros de administracion de pósitos, propios y arbitrios de los pueblos, y los de recaudacion y salida de las contribuciones que estén á cargo de los ayuntamientos, á cuyos libros deberá trasladarse para que haga fe todo escrito relativo á estos objetos que se halle en cuaderno ó papel suelto.

7.º Las cuentas de administracion y recaudacion de que se trata en el párrafo anterior, las del presupuesto municipal, las del depositario y las del alcalde.

8.º Los repartos de contribuciones.

9.º Los expedientes de apremios, á excepcion del pliego del despacho para la cobranza de contribuciones, rentas públicas ó municipales, y de los alcances.

10. Los expedientes de exencion ó inutilidad para el servicio militar, y cualesquiera otros de carácter gubernativo en que verse interes de particulares en todo lo que á solicitud de estos se actúe.

11. Los expedientes de encabezamiento de los pueblos para el pago de la contribucion de consumos.

12. Las certificaciones que se dieren á instancia de parte por cualquiera autoridad, oficina pública ó perito autorizado.

13. El registro y contraregistro de mercaderías de los puertos.

Art. 45. Se extenderán en papel del sello de oficio:

1.º Las certificaciones que se expidan por las dependencias del Estado de lo que existe en sus libros y asientos, no á instancia de parte, sino en virtud de providencia ó mandato superior dictado de oficio.

2.º Las copias de cualquier documento que saquen las oficinas en virtud de órden superior.

3.º Las copias de los repartimientos de contribuciones.

4.º Las listas cobratorias de contribuciones.

5.º Los amillaramientos de la riqueza y demas documentos estadísticos, padrones de vecinos, alistamiento y sorteo de mozos para el ejército, y expedientes para la declaracion de prófugos, en lo que no se actúe á instancia de parte.

6.º Los expedientes de elecciones de diputados á Córtes, provinciales y de concejales de ayuntamientos.

7.º Las cuentas que rindan á la administracion pública los que tengan obligacion de producirlas, y los finiquitos y demas documentos de índole puramente oficial.

8.º El primero y último pliego de los libros de administracion y contabilidad de las oficinas del Estado.

9.º Los libros de las juntas de sanidad.

10. Los libros de los cobradores y recaudadores de contribuciones.

11. Los libros-registros de multas que deben llevar las autoridades que las impongan.

12. Los libros sacramentales y de defuncion.

Art. 46. Se extenderán en papel del sello de pobres:

1.º Los libros de las juntas y establecimientos de beneficencia.

2.º Las instancias, documentos y demás escritos que presenten sobre asuntos gubernativos los pobres de solemnidad, y las corporaciones á que se refiere el párrafo anterior.

Art. 47. Los libros mencionados en este capítulo se renovarán anualmente; pero los de las iglesias y los de las actas de las compañías mercantiles y demás corporaciones podrán formarse con papel suficiente para varios años, siempre que en la primera hoja de cada libro se exprese por nota autorizada el número de las que contenga y el año del sello.

(Se continuará.)

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 52	á 61 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 29	á 30
Algarroba.	de	á 37

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

2,133 fanegas de trigo.
430 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
8,415 arrobas de carbon.
102 vacas, que componen 38,524 libras de peso.
898 carneros, que hacen 20,546 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero.	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero.	» á	20 á
Idem de ternera.	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	74 á 76	30 á 32
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	97 107	38 á 46
Aceite.	60 62	20 á 22
Vino.	36 44	12 á 16
Pan de dos libras.		12 á 14
Garbanzos.	30 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 36	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	á
Jabon.	56 á 58	20 á 22
Patatas.	4 á 5	2 á 2

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	»	49-10 c.	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	42-65	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	35-20	»
Idem de segunda id.	15-75	15-90	p
Idem del personal.	»	21-80	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97	d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-50	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-50	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	»

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 18 de abono para hoy miércoles 18 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela nominada: *Por seguir á una mujer*.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy miércoles 18 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	60
6 meses...	68	80	86	140	120
Un año...	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.º y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tojado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 530. Juéves 19 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 530.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Baillieré, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

Nada especial nos ocurre hoy comentar acerca de los hechos que nuestros lectores verán mencionados en esta seccion: sírvanse recorrerlos, pues aún los que sólo como meros rumores ó simples conjeturas puedan figurar, importa conocerlos si se ha de seguir ordenadamente el curso de la abigarrada y triste situacion que va atravesando boy Europa.

Abandonando, pues, hoy el exámen de los hechos concretos, diremos algo para cumplir la palsbra, que tenemos empeñada, de consignar algunos de los pasos dados ya por la Revolucion, de los resultados que ha obtenido, y de los obstáculos quc la resta allanar en la obra de resolver el grande y capital problema que hemos propuesto así:—«Averiguar qué intereses puede renunciar la Revolucion, ó de cuáles puede aplazsr el logro, en tal manera que consiga fundir en todas partes la cuestion territorial y la cuestion revolucionaria, que ora caminan confundidas, ora paralelas, ora, por último, en opuestas y contrarias direcciones.»

Para estudiár este problema hay un excelente punto de partida, y es determinar cuál de los intereses es tan consustancial á la Revolucion, tan necesario á su existencia, tan indispensable á su triunfo absoluto (si le fuera dado obtener absoluta victoria), quo no pueda en manera alguua renunciar á él. Este interes absolutamente irrenunciable para la Revolucion es matar, hasta donde ella alcance, la libertad de la Iglesia; de la Iglesia, su enemigo radical, único, perpétuo, porque el principio de que la Iglesia parte, los medios de que usa y el fin á que se encamina, son radical y perpétuamente opuestos al principio, medios y fin de la Revolucion.

Principio vital de la Iglesia es la autoridad divina, única fuente legítima de todas las autoridades; medios, la predicacion de la verdad y la efusion del amor; fin próximo, armonizar la libertad humana con la autoridad divina, sujetando á la segunda la primera con el doble yugo de la razon legítimamente ejercitada y de la voluntsd humildemente sometida. Punto de partida para la Revolucion es la autoridad humana, en la cual ve el principio único de todo imperio; medios, la propagacion del error, y la difusion del ódio, engendrado por un sistema de perpétua desconfianza entre el que manda y el que obedece; fin próximo, poner en perpétua guerra la libertad humana con la autoridad divina, proclamando la soberanía absoluta de la razon y la de la voluntad. Siendo tan radical y diametralmente opuestos entre sí los respectivos principios, medios y fines próximos de la Iglesia y de la Revolucion, ¿cuál puede ser su respectivo fin último? La respuesta no es difícil: la Iglesia quiere dar paz en la tierra al individuo y á las sociedades, y la posesion de Dios al hombre despues de esta vida mortal: la Revolncion quiere guerra sin tregua y sangrienta en el alma del hombre y en el cuerpo social, para perder á las sociedades en el tiempo, y en la eternidad al hombre.

De estas verdades, confirmadas por constante experiencia, sacó la gran mente de San Agustin aquella sublime y luminosísima filosofía de la historia, que fecundada luego por todos los Doctores de la Iglesia, y sistematizada científicamente por el génio de Bossuet, será siempre la única clave segura para descifrar el hondo enigma de todas las revoluciones. La que hoy agita al mundo no es distinta de las que la han precedido en todo el curso de los siglos pasados. Hoy, como siempre, y más acaso que nunca, la Revolucion ataca en primer término y con interes casi único á la Iglesia de Jesucristo. Este es su anhelo, esta su tarea, y para ver de realizarla, ningun medio excluye: á este fin camina por entre toda especie de sistemas filosóficos, de formas políticas, de teorías sociales: aquí por el deismo, allí por el ateismo; en una nacion por la monarquía, en otra por la república, en otra por el régimen representativo. Sirve á su propósito la teoría de las *nacionalidades* y la de las anexiones ó secesiones, segun la conviene: en tal region quiere unir territorios dispersos para ofrecerlos á los piés de un autócrata; en tal otra, quiere dispersar territorios unidos para ofrecerlos como pasto á la democracia. Es absolutista, es liberal, es republicana. Es extravagantemente mística, como entre los *puritanos* de Cromwell; es tolerante en la apariencia, inclinada á transacciones, como en la mayor parte de los Estados constitucionales á la moderna; es únicamente blasfema y sacrílega, como lo fué en la república francesa, y como lo está siendo en las falanges de Garibaldi y de Mazzini.

Hoy ve ya dominar en el mundo una tendencia suscitada y propagada por ella, es decir, subordinar al goce el deber, á los antojos de la ambicion ó de la codicia las prescripciones del derecho, y esta es la tendencia que explota, ora adulando á los Príncipes y azuzándolos contra la libertad de los pueblos, como lo hace con Victor Manuel, con Guillermo de Prusia y con don Pedro de Portugal, ora removiendo y emponzoñando los instintos de rebelion de pueblos contra sus Príncipes, como lo está haciendo en Hungría, en España, en Roma.

A Napoleon le dice:—«Dame al Estado pontificio, á Roma, al Papa, y yo te daré á Cerdeña que tú codicias, como ya te he dado á Niza y Saboya.»

A Inglaterra dice:—«Acaba de descargar contra la Santa Sede, el ódio antiguo que arde en las venas de tu corazon protestante, y te daré, contra Napoleon y contra Francia, tu perpétua rival, la posesion de Sicilia, el influjo predominante en Italia, el imperio absoluto en el Mediterráneo.»

A España le dice:—«Acaba de abolir de derecho la unidad religiosa que todavía conservas de hecho, entrégame á los Borbones asentados en tu Trono bajo el patrocinio de su legitimidad, y yo te haré *nacion ibérica* quc, fuerte contra Francia é Inglaterra, perpétuas amenazas contra tu independencia, te abra el camino al Africa y te restituya el perdido Imperio en América.»

A Prusia le dice:—«Date priesa á consumar la obra de Lutero, descatolizando totalmente á la raza germánica, y yo te haré Emperador de Alemania, y restauraré para tí el Trono de Carlo Magno.»

A Rusia le dice:—«Domina en paz tu vasto Imperio, extiende en Asia tu dominacion, oprime á Polonia, guárdate tu formidable potestad autocrática; yo no me opondré ni á tu despotismo feroz, ni á tu ambicion gigantesca, con tal de que como jefe del cisma greco-ruso, sigas fiel al ódio que te inspira el sucesor de Pedro.»

Respecto del Austria, no es muy claro hoy para la Revolucion el camino que la importa seguir. Amenazándola está en sus posesiones de Hungría, Polonia, Croacia, Dalmacia y Venecia; intimándola está diariamente que le ha llegado ya su hora, y que se apreste á dejar su cetro imperial en manos del Rey de Prusia; pero no acaba de realizar la amenaza, ó porque no puede ó porque no quiere, y entretanto va siguiendo otro rumbo más adecuado para conducirla al mismo fin que apetece. La Revolucion detesta con especial ódio al Austria porque la considera natural metrópoli de la Alemania católica, y más inmediato aliado de la Santa Sede que otra nacion alguna. Pues bien, despójese Austria de este carácter, y ya la Revolucion no la perseguirá tan de muerte, y hasta se convertirá en amiga suya. Y Austria, en efecto, se echa en brazos del liberalismo, ó lo que es igual, de la Revolucion, y se apresta á desgarrar su Concordato con la Santa Sede; y desoye los clamores del Episcopado, Clero y pueblo del Tirol que le piden defensa contra la invasion de la heregía, y libertad para el ejercicio de su inquebrantable fe católica; y sin rubor, ni terror, ni escándalo, la Sacra Real Imperial Apostólica Majestad de Francisco José ve salir de la Cámara baja del Parlamento de Viena el odioso proyecto de *Constitucion de los Cultos* que hemos dado á conocer á nuestros lectores; proyecto que, juntando en una todas las tiranías del antiguo *josefismo* con todas las blasfemias del *libre-cultismo* moderno, proclama, no ya sólo el ateismo del Estado, no ya sólo la igualacion absoluta de todas las falsas religiones con la única verdadera, sino la opresion de la Iglesia católica, hasta el punto de mandarla encerrarse en sus templos, prohibiéndola hablar, enseñar, y mandándola que oculte la administracion de sus Sacramentos, cual si fuese una infamia y un oprobio.

Basten por hoy estos ejemplos, para indicar cómo la Revolucion se halla determinada á posponer, como secundario, todo interes territorial y político, con tal que se la satisfaga en su interes único, volver á sepultar en las Catatumbas la Iglesia de Dios. Que se funde ó no la unidad de Italia; que de esta crisis hoy presente salga Italia más desmembrada y sometida que nunca lo ha estado; que Polonia sucumba ó venza en su noble y justo empeño; que Hungría y demas pueblos esclavones del Imperio austriaco constituyan nacion separada, ó que, á consecuencia de su actual rebelion, sean remachadas sus cadenas; que Napoleon respete la independencia de Bélgica y de España, ó que renueve los intentos ambiciosos del primer Bonaparte; que Inglaterra, apellidando libertad, aplaste á Irlanda; despueble á las Indias orientales con hecatombes espantosas, oprima el archipiélago jónico y sostenga el moribundo Imperio otomano cuya permanencia en tierra de Europa es un baldon; que Suiza, que Grecia vivan independientes, ó bajo el protectorado tiránico de las grandes naciones aledañas... Todo esto es igual para la Revolucion. Dénle á Roma; entréguenle el Pontificado; déjenla negar al Vicario de Cristo una piedra para reclinar la cabeza... Todo lo demas le es igual: las varias cuestiones territoriales y meramente políticas que parecen importarle, son para ella nada, juegos de niños, comparadas al éxito de la cuestion revolucionaria.

La Revolucion obra como el pueblo deicida; que el Justo muera por autoridad del Sanhedrin, ó por la del usurpador Herodes, ó por la del conquistador romano, ¿qué importa? *Tole, tole, crucifige, crucifige.*—T.

TELEGRAMAS.

París, 17.

El marques de Lavalette sale el 20 para Roma.

La seguridad y el respeto debido á los embajadores europeos exijen aún la permanencia de las tropas francesas en China.

Turin, 17.

Dicen de Florencia que la Guardia nacional de Palermo ha sido acojida por la poblacion con entusiasmo.

Constantinopla (*sin fecha*).

Cuatro Obispos griegos que no pertenecen á la nacion búlgara se han dirijido al representante de Francia para rogarle facilite su union con Roma, conservando su rito particular.

Se han expedido las últimas instrucciones á Fuad-Bajá para el arreglo de las indemnizaciones, y ha recibido órden de volver á Constantinopla. Rizzá-Bajá ha sido nombrado gobernador de Alepo. Kibrisli Bajá, ex-gran visir, está nombrado gobernador de Andrinópolis.

Lóndres, 17.

El vapor *Guillermo Tell*, quc se dirijia al Habre, se ha incendiado al salir de New-York.

Gran número de habitantes de la Carolina del Norte han llegado al fuerte Hatteras para prestar juramento de fidelidad á la Union; se fortifican todas las posiciones.

París, 18,—*Nápoles*, 17.

Se teme que se verifique próximamente un desembarco de insurrectos en las costas inmediatas á las Calabrias.

Turin, 18.

Es positivo que se ha ofrecido á Garibaldi el mando del ejército de Washington, y que ha contestado que miéntras Roma y Venecia no pertenezcan al reino de Italia, no se alejará de Europa.

París, 18.

No aparece confirmada la noticia de que hayan desembarcado en Nápoles cierto número de españoles que iban á engrosar las filas de la insurreccion.

París, 17.

El 3 interior español á 00 0[0; el 3 exterior á 00 0[0; la diferida á 42, y la amortizable á 17 0[0; el 3 frances á 69-05, y el 4 1[2 á 96-20.

Lóndres, 17.

Los consolidados quedaban de 93 3[4 á 7[8.

Contra las predicciones del periodismo demagógico y desentendiéndose de sus ahullidos porque no se acabe de entregarles á Roma tan pronto como quieran, el Gobierno frances parece resuelto por ahora á tenerse firme en el Estado Pontificio. Como muestra de uno y otro hecho, insertamos las varias noticias que acerca de ámbos se han recibido de distintos puntos de Italia.

Las cartas de Roma confirman que, segun órdenes del general Goyon, las tropas francesas acuarteladas en Frascati, Tivoli, Albano y Cenzano, han partido para Terracina con artillería y hácia la frontera de la Sabina. Las tropas que ocupan á Viterbo han partido tambien para la frontera de Toscana, de modo que todas las fronteras del Estado romano están ocupadas por los franceses. El general de Goyon ha publicado una órden del dia, en la cual dice que si los piamonteses tienen la audacia de presentarse con tropas regulares ó con voluntarios en la frontera donde están las tropas francesas, y no se retiran cediendo á las palabras persuasivas, los jefes deben mandar que se les haga fuego, dando inmediatamente aviso para reunir las fuerzas necesarias. Y como esto será una gloria para las tropas francesas, las tropas pontificias deberán tomar tambien parte en esta empresa.

Han [illegible] rentino algunas compañías de soldados romanos para ocupar la frontera por la parte de la montaña de Fumona.

El jefe del destacamento frances, enviado contra los piamonteses que habian llegado á San Lorenzo, en la provincia de Viterbo, les notificó que tenia órden de rechazar la fuerza con la fuerza, y los piamonteses se retiraron.

Los piamonteses, en vista de la actitud tomada por el jefe superior del ejército frances de ocupacion, no darán ya un paso hácia el Estado romano, á pesar de haber anunciado á sus amigos que entrarian en Roma el 15 de este mes.

El 5.° y el 40 de línea, que recibieron órden de partir para Francia, no saldrán de Roma hasta que lleguen los dos regimientos que han de relevarlos, y hasta se cree que á consecuencia de los acontecimientos se diferirá su partida.

Más de mil hombres han recibido la licencia para regresar á Francia.

De resultas de todo esto, la *Unità italiana*, flor y nata del italianismo garibaldo-mazziniano, prorumpe en las siguientes amorosas endechas, amorosamente dedicadas á Napoleon y consortes:

«¿Hasta cuándo un centinela extranjero nos rechazará de Roma que es nuestra?

»Afrentas en Villafranca, afrentas en Viterbo, afrentas en Terracina, afrentas en Gaeta, afrentas en Roma. ¿No bastan quizás? ¡Ah! no, no bastan, italianos.

»El 1.° de Setiembre una partida de soldados italianos persigue á una horda borbónica. ¿De dónde procedia esa horda? De lugares en donde bajo la proteccion de la bandera francesa la habian organizado, armado y pagado. ¿En qué territorio habia operado? En territorio italiano. ¿A qué territorio se marchó derrotada? A territorio italiano. Y todavia en San Lorenzino, pueblo situado entre Sabina y Toscana, en Italia, delante de bayonetas y banderas francesas, bayonetas que rechazan á los soldados italianos, banderas detrás de las que se esconde y encuentra amparo el ladron, trata de rehacerse, volver á las armas y renovar las ofensas. ¡Y todo esto en Italia! Y el soldado en su propia casa, en el acto de reprimir y de reducir á la impotencia á los malvados, está condenado á oir una voz que en lengua *extranjera*, en la

E. Sólo me faltaba que quisieras declararme cómplice tuyo. ¿Me has oido declamar nunca contra la familia ni la propiedad?

V. Hombre, cuando ménos te he oido tratar de fábulas absurdas los dogmas de los cristianos. ¿Quién más que tú ha vilipendiado su doctrina y perseguido á sus Sacerdotes?

E. ¡Qué! ¿Crees tú en esas fábulas? ¿Quizás en tu larga existencia has llevado tambien el ropon de Jesuita? Se podria apostar al ver el furor que te anima contra los patriotas.

V. ¡Quiá! no es eso. Es que no han caido en saco roto tus lecciones. No lo dudes: mis luces abrasarán al mundo. No soy discípulo de los Jesuitas, como no lo soy tuyo; pero entre los Jesuitas y tú, hago la misma distincion que entre sus dogmas y tus mentiras. A ellos todavía los ódio y los temo: á ti, sólo te desprecio. Los que tú llamas Jesuitas, han estado á punto de arrancarme el imperio del mundo, ó, más bien, de hacérmelo abdicar; tú, necio, tú me lo has devuelto.

E. Segun parece, el agradecimiento no entra en el número de tus virtudes.

V. No me alabo de poseer ninguna virtud, y esta, cuando ménos, es una ventaja que tengo sobre ti. Por otra parte, nada te debo. Si me has enseñado á sacudir las supersticiones, que ora me helaban de espanto, ora inundaban de delicias mi corazon con consuelos absurdos, pero profundos, no lo has hecho por mí.

E. Te equivocas. La esclavitud monárquica descansaba manifiestamente sobre la supersticion

católica, y para destruir la esclavitud he creido, y creo todavía, que era necesario extirpar la supersticion.

V. Felicítate, pues, de ello. Ahora que la supersticion está extirpada, vas á verme abolir toda especie de esclavitud, no sólo la constitucional, sino tambien la republicana, y todas las otras. No sólo la esclavitud política, sino tambien la esclavitud moral.

E. No cesas de desbarrar. ¡La esclavitud republicana y la esclavitud moral! ¿No adviertes que esas dos esclavitudes riñen al verse juntas?

V. Pues oye hasta el fin, y comprenderás. Si es verdad que la supersticion soldaba los hierros del esclavo, tambien lo es que le ayudaba al mismo tiempo á llevar su peso; tenia soluciones para su entendimiento, satisfacciones para su corazon; le daba protectores, amigos y hermanos; le hacia conocer una especie de igualdad y de felicidad en este mundo y le prometia otra vida eterna y perpétuamente feliz. Tal era esa supersticion á la que tanto vienes insultando hace un siglo, y cuya ruina definitiva celebraban ayer todos tus periódicos. Pero ahora que ya no existe, ¿de qué órden y de qué moral me vienes á hablar? ¿De un órden y de una moral que te dejan tus placeres, y á mí mi esclavitud?

E. Hablas siempre de esclavitud, y eso es una mentira. Bruto te dió libertad mucho tiempo ántes de que se me emancipara.

V. Cuando le denuncié la conspiracion de sus hijos, más para ver lo que hacia con ellos que pa-

V. En mal terreno siembras tus adulaciones. Hagas lo que quieras, siempre te contaré entre mis enemigos, pues tu cobardía te impedirá seguirme á donde yo quiero ir. Mi ódio contra tí se sobrepondrá perpétuamente á tus melífluos escarceos, ¡oh hermano, cargado de cintas y cruces!

E. ¡Ingrato! ¿olvidas que he pedido para tí el derecho á ser socorrido?

V. Tambien gocé de él en Roma, cuando no era sino una cabeza más en el rebaño de mi amo. Hoy Inglaterra me le da en el *Workhouse*, y Francia en Bicetre; pero nunca me darás tú la asistencia de que disfruté en la Edad media por gracia de ese catolicismo de que tan sábiamente me has libertado. Entónces me hallaba servido por pobres voluntarios, y los ricos y los Príncipes lavaban y besaban mis piés, y se humillaban ante mí obligados por el peso de la fortuna y el poder. Se me trataba como á la imágen viva, como á miembro doliente del Dios pobre y crucificado, y yo pagaba mi deuda, diciendo á cada beneficio que recibia: «Dios os lo pague.» Ahora que ya no creo en Dios, no quiero tu asistencia, necio, porque me avergüenza.

E. ¿Y de qué puedes avergonzarte? ¿Por ventura te hago ninguna gracia? Es un derecho que yo te doy.

V. ¿Y con qué derecho me le das?

E. Quiero decir, que te reconozco.

V. ¿Y qué necesidad tengo yo de que tú me le reconozcas? Derecho para no morirme de hambre me lo daba el Cielo allá cuando tu retórica dejaba

E. Sin duda, en tésis general, el órden es la mejor garantía de la libertad.

V. ¿Y no es verdad que en Roma, si hubieras sido ciudadano y no hubieras tenido deudas, habrias sido del partido de Ciceron contra el de Catilina? Habla francamente.

E. Y tú ¿de qué partido fuistes?

V. ¿Yo? Yo era ciudadano, no tenia deudas, y fuí uno de los principales cómplices de Catilina. Nadie le dió consejos más terribles que los mios.

E. ¡Dioses inmortales!

V. Lo que era entónces, eso soy ahora.

E. Un sér que no conoce ninguna moral.

V. A ver, ¿qué quieres decir? Explícate.

E. El partido de Catilina era la coleccion de los mayores malvados del mundo.

V. En aquel partido, como en el tuyo, no he visto sino á hombres que querian ser libres.

E. ¿Puedes comparar á desgraciados esclavos que rompen sus cadenas, con indignos ciudadanos que cayeron en la miseria á consecuencia de los excesos de su libertinaje?

V. Me parece que estás muy duro con la gente de Catilina y muy blando con la tuya. Has de saber que á Catilina le seguian cuantos pobres reclamaban con buenos títulos su parte en los goces de la vida, miéntras que en donde tú estabas habia muchos que querian otra cosa muy distinta del derecho al sufragio y el honrado placer de vivir trabajando.

E. Hacian mal. Por eso he roto con ellos.

lengua que sirve de prueba fatal á los Angioni, en Sicilia, una voz que en Solferino se unia á la nuestra para clamar:—«¡adelante italianos!»—debe oir, repetimos, esa voz que le grita brutalmente:—«¡*En arriere, Piemontais*! ¿Y el soldado italiano tiene que bajar la cabeza, obedecer y volver la espalda? Y entre esos soldados los hay quizás que en Porta San Pancrazio, en Porta Angélica vieron las espaldas del que ahora les grita: ¡En *arriere*! Hay periódicos que refieren como victorias las altivas contestaciones dadas al frances por el oficial italiano, que discutiendo sobre el territorio probó el Piamonte que se habia convertido en reino italiano. Sí, hay periódicos que inventan y refieren el diálogo, y se complacen en ello, olvidando que la polémica y la triunfante prueba terminaron con la voz de ¡*marche*! y la fuerza dejó vencedor al oficial... napoleónico en tierra italiana.

»No, no bastaban las afrentas de Villafranca y de Gaeta; faltaba todavía la de San Lorenzino. Un soldado extranjero ha mandado á una compañía de soldados italianos que abandonasen una aldea italiana, y los italianos le han obedecido.

»¡Si á lo ménos fuese esta la última afrenta!»

Miéntras así explaya la *Unitá italiana* su amor á Napoleon, hé aquí que una diputacion de obreros llegada á Caprera para felicitar á Garibaldi en el aniversario de la entrada de este *héroe* en Nápoles, ha puesto en sus piráticas manos el siguiente mensaje que, dicen los periódicos revolucionarios, está suscrito por gran número de firmas.

«¡General! (le dicen.) En vez del ruido de las batallas para libertar á Roma y Venecia, en vez de los gritos de alegría de la victoria, sólo oimos los gritos de los asesinos, los lamentos que produce la violacion, el pillaje y el incendio.

»Son los satélites del despotismo, los mismos que organizados en regimientos, huian ante vos hace un año.

»¿Por qué no estais aquí?

»En vos está la salvacion del Estado; en vos la felicidad del pueblo que representais.

»Los obreros [illegible] á estrechar vuestra mano, y Nápoles toda entera, acordándose de su libertad, quisiera estar con nosotros.»

Para conocer todo el chiste de este mensage, débese recordar que Garibaldi se distingue ya por su ojeriza contra los franceses, y no debe olvidarse que Inglaterra le tiene guardado en Caprera para soltarle contra Napoleon cuando le parezca hora.

Los corresponsales de nuestros periódicos ministeriales tienen sin duda antojos ó puntos de vista muy diversos para mirar la verdadera situacion de Nápoles, pues miéntras *La Correspondencia*, á juzgar por un breve párrafo de su número de hoy, parece haber recibido ayer cartas asegurándole—«que muy pronto quedarán completamente pacificadas aquellas provincias»—al *Diario Español* le dice su corresponsal de Nápoles, entre otras cosas, lo siguiente:

«El Gobierno de Turin continúa enviando refuerzos a Nápoles. El 10 llegaron al puerto de la capital del antiguo reino de las Dos-Sicilias, el *Avenir* y el *Independant*, con los regimientos 41, 42 y 50 de línea.

»Las operaciones militares continúan, no obstante, dando muy mala idea de la habilidad de los jefes piamonteses. El número de los insurrectos es cada dia mayor, y la impunidad en que viven hace que acudan á millares los campesinos á engrosar sus filas.

»En la Matesa hay varios pueblos que han arrojado á las autoridades constituidas y declarádose independientes los unos y de la propiedad de Francisco II los otros. Sus habitantes se han armado y rodeado de murallas sus hogares, manteniendo las mejores relaciones con los rebeldes y acojiendo á tiros á los emisarios y á las tropas del Gobierno de Nápoles.

»La provincia de Avellino está casi toda en poder de la insurreccion. Los pocos triunfos que han obtenido las tropas piamontesas han quedado desvirtuados por algunas ventajas que los rebeldes han obtenido, y por el incremento que toma la insurreccion en otras provincias.

»En la de Benevento sucede otro tanto. Las tropas no son dueñas en ella más que del terreno que pisan. La gran mayoría del país es realista de corazon, y presta todo el apoyo que puede á las huestes de los insurrectos.

»El 12 hacia ocho dias que en las inmediaciones de Sora se estaban tiroteando los rebeldes de las bandas de Chiavone con los piamonteses. La batida dada por estos no producia resultado alguno decisivo. Habia frecuentes encuentros, pero ninguno habia dado ventajas positivas ni á Chiavone ni á las tropas del Gobierno.

»El diario oficial de Nápoles ha comenzado de nuevo á publicar los partes de las victorias alcanzadas por los piamonteses. Entre las que últimamente ha dado á conocer, puede juzgarse de las restantes.

»El cabecilla Eustacio ha muerto en una refriega de su partida con las tropas, en la que tuvieron estos doble número de bajas que los piamonteses. En San Marcos de Cavoti ha estallado un motin sin que los amotinados llegasen á hacer uso de la fuerza, el cual fué apaciguado por las tropas. En Campobasio han sido hechos prisioneros doce rebeldes. La Guardia nacional de Mignano, ha perseguido á una partida.

»Continúan en gran escala las prisiones de los complicados en la conspiracion últimamente descubierta. Los clérigos son siempre los más preferidos por la policía. No parece sino que el carácter sacerdotal basta para inspirar sospechas á los delegados de la lugar-tenencia. Una simple ó desautorizada delacion, basta para que se proceda á la prision del delatado, si es por casualidad eclesiástico.

»Ultimamente han sido conducidos al castillo del Huevo el Canónigo Miguel Angelo, el Rector del colegio de Aversa y la mayor parte de los eclesiásticos que estaban á las órdenes de este.

»Los esfuerzos que hace el ministro de Obras públicas por dar trabajo á los obreros para impedir así que engrosen las filas de la reaccion y tentar el medio de separar de éstas á los que impulsados tan sólo por la miseria tomaron las armas, han venido á quedar neutralizados por la extraña resolucion del consejo provincial que ha negado su aprobacion al empréstito que se proponia contratar la municipalidad de Nápoles y con el que contaba principalmente Peruzzi para subvenir á los primeros gastos de las obras que proyecta.

»Lo más singular del caso está en que aquellos individuos del consejo que pasan por amigos poco entusiastas de la situacion, fueron los que votaron en pró del empréstito, siendo tan sólo los unitarios los que le negaron su aprobacion.»

El *Constitutionnel* es un periódico bonapartista y de los más íntimos. Sabido esto, se sabe que con el mismo desparpajo que pone una vela a San Miguel, le enciende dos al diablo. Hace pocos dias le tocó el turno al Santo, y tales cosas dijo aquel periódico, y tan bien dichas, hablando de la cuestion romana, que obligó á gritar como energúmenos al *Journal des Debats*, *Siecle*, *Presse* y demas apreciables defensores del derecho nuevo. Alarmado el *Constitutionnel*, ha tenido necesidad de manifestar que no habia olvidado sus mañas, y volviéndose hacia el diablo, ha dicho:

«Francia, ni ha obligado á que le den, ni pedirá jamas una sola pulgada de territorio italiano. La isla de Cerdeña es tierra italiana, y apropiárnosla no seria una anexion, sino una conquista.

Lo repetimos: los intereses de Francia en Italia no son otros sino los de Italia: queremos *la seguridad del Papa y la consumacion de la grande obra de la unidad*; nada ménos, y nada más. No debemos tomarnos, y no nos tomamos, ningun interes por lo que se ha derribado en Italia en virtud de los últimos acontecimientos.

Si algunos restos de un pasado, que creemos ya muerto, á despecho de inevitables convulsiones que sólo engañan á los que voluntariamente quieren ser engañados, alzáran la cabeza movidos por manos italianas, á los italianos les corresponderia zanjar la dificultad solos; pero, si una tentativa de efímera restauracion inspirase á Austria el pensamiento de pasar el Mincio y el Pó, el deber de Francia seria traspasar otra vez los Alpes; y de seguro no faltará á ese deber.»

«Eso es ya otra cosa,» han contestado á una el demagogo tabernario *Siecle*, el demócrata burocrático *Presse*, y el moderado anglo-protestante *Journal des-Debats*.

El desdichado Sokolski, que recien consagrado Arzobispo de Bulgaria por mano misma de Pio IX, dió el escándalo de apostatar y restituirse el cisma griego, ha muerto el dia 27 del pasado en un convento ruso cerca de Kerson, á donde habia ido á esconder su oprobio y su desgracia cuando salió furtivamente de Constantinopla.

La historia quizás revele algun dia la astucia ó violencia que los agentes de Rusia han empleado con aquel infeliz para infamar su memoria del modo que lo ha sido.

Entretanto, damos gracias á Dios por el visible y progresivo movimiento de los pueblos cismáticos de Turquía hácia la unidad, del cual es síntoma muy significativo lo que hoy mismo nos dice el telégrafo de Constantinopla sobre las gestiones iniciadas por cuatro Obispos cismáticos para unirse á la comunion de la Iglesia romana.

Evidentemente el charco ministerial de Turin anda revuelto, á juzgar por el siguiente párrafo que leemos en la *Armonía* del dia 12, y dice así:

«La *Gaceta oficial* anuncia hoy, pura y simplemente, que ayer se celebró Consejo de ministros; y nosotros añadimos que el Consejo se prolongó hasta hora muy avanzada, que fué muy tempestuoso, y que se trataron en él principalmente cuatro cuestiones: 1.ª la de Roma, es decir, la imposibilidad de poner el pié dentro de Roma; 2.ª la de Cialdini, el cual en una carta publicada por el *Pungolo* de Nápoles, rechaza el apoyo de los moderados, que componen la mayoría de la Cámara, y se coaliga con los demócratas y republicanos; 3.ª la cuestion hispano-italiana, es decir, la que ha surgido con motivo de negarse el Gabinete de Madrid á entregar los archivos napolitanos á los cónsules de Victor Manuel; 4.ª y última, la cuestion teológica, es decir, las respuestas que han dado las facultades de teología de nuestras Universidades á las consultas sobre la potestad temporal del Papa.»

El mismo diario, la *Armonía*, publica ademas la noticia siguiente:

«Ayer tarde (11) juntóse una porcion de gente en la plaza de Palacio, y gritó desaforadamente: ¡*Viva Garibaldi*! Eran en parte garibaldinos, en parte simples curiosos, y habia ademas allí algunos individuos de la *asociacion de obreros*. La razon de este tumulto parece ser, que los partidarios de Garibaldi, indignados porque el ministerio no habia hecho nada para celebrar la fiesta del solitario de Cáprera, querian protestar á su modo, celebrando el *glorioso aniversario* cuatro dias despues de pasado.»

Un corresponsal parisiense, buscándole tres piés á la política napoleónica, explica sus últimos escarceos restauradores en cierta revelacion del señor Thouvenel á S. M. Imperial, y segun la cual se pintaba á Prusia y Austria de comun acuerdo y á partir un piñon.

Luego que volvieron á Roma de la féria de marranos en donde habian pasado el dia 8 todos los patriotas romanos, se creyeron en la necesidad de hacer una hombrada que diera cuenta de sus 150 autonomías, y en su virtud, uno de sus prohombres, cobrador por más señas al servicio de una sociedad filarmónica, valerosamente atacó á las esquinas de la capital y dejó fijados en ellas unos pasquines arrogantes con vivas á Victor Manuel.

El valeroso repartidor fué á dar con su autonomía en la cárcel.

La Correspondencia dice que anoche á última hora oyó desmentir terminantemente con referencia á partes de Paris el desembarco de los españoles en Nápoles.

El Gobierno federal suizo parece que se halla resuelto á apoyar con toda su fuerza al consejo de Ginebra en las cuestiones que sostiene con el Gobierno frances.

Se ha confirmado la noticia del descalabro sufrido por los separatistas americanos, que nos anunció el telégrafo.

La expedicion naval á las órdenes del general Butler, bombardeó el 28 de Agosto los fuertes del cabo Hatteras, y al dia siguiente capituló la guarnicion. Los federales cojieron veinte y cinco cañones, depósitos de armas y tres buques. El general Butler regresó á Washington y le dieron una serenata. El general pronunció un discurso en que anunció que para las primeras heladas marchará el ejército federal hácia el Sur.

Los federales han apresado cincuenta buques pertenecientes á los separatistas. Jefferson Davis estaba bastante enfermo; pero se desmiente el rumor que habia corrido de su fallecimiento.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 19 DE SETIEMBRE DE 1861.

Se ha dicho con mucha verdad que el hombre es, generalmente hablando, ó mejor ó peor que sus ideas, siendo en realidad cosa que suele maravillar que las costumbres se ajusten algunas veces con exacta precision al tipo ideal de las doctrinas que se profesan. Así, por ejemplo, si á un sofista procedente de las escuelas que proclaman la perfecta identidad de la virtud y del vicio, del bien y del mal, de la verdad y de la mentira, le llamasen tal sofista, y se le hiciesen cargos por dedicar sus talentos á seducir y perder á muchos, haciéndoles caer en los errores más funestos, al punto se levantaria contra semejante imputacion y procuraria defenderse de ella, incurriendo así en una contradiccion patente, como quiera que, segun sus principios, todos los contrarios se juntan en una unidad superior, de tal modo, que el sofista no se diferencia esencialmente del filósofo, como la mentira no se diferencia á sus ojos de la verdad. Para venir á ejemplos más sencillos, llamad *egoista* al utilitario que profesa el egoismo como base de su doctrina, ó decid *revolucionario* al liberal que ama y santifica las revoluciones, ó *enemigos de la Iglesia* á los que á cada paso encarecen la libertad del pensamiento; y desde luego, con un candor admirable, con una buena fe que sorprenderia á quien no conociese que somos en todo una viva contradiccion, los vereis protestar al uno de su desinteres, al otro de su amor á la causa del órden y al otro de su acendrado y nunca desmentido Catolicismo.

Aún es mas fácil ver claramente la superioridad de la verdadera doctrina, considerada como un modelo que debe seguirse en la práctica de la vida, si se compara con esta en los que tienen la dicha de profesarla. ¡Ah! en este punto, la alta y delicada perfeccion del original, demuestra con harta claridad la imperfeccion de la copia, aún en las personas que llevan una vida consagrada al cultivo de las virtudes cristianas, en las cuales resplandece por una manera admirable la belleza y santidad del principio que las inspira y dirije.

De aquí es fácil sacar en claro la diferente posicion que ocupan con relacion al bien los que siguen ó se desvian de las enseñanzas católicas en todas ó sólo en algunas de sus partes, pues aquellos sólo quebrantan el órden moral por virtud de la propia flaqueza, pero contradiciendo con las obras el modelo de honestidad y perfeccion que tienen ante los ojos, miéntras los segundos hacen el mal, conformándose con sus propios principios, y para poner por obra algun pensamiento generoso han menester contradecir y negar con los hechos la doctrina que profesan. Así el que, mirando la humildad como el fundamento de las virtudes, alguna vez busca las vanidades de la vida, sabe muy bien, con una ciencia aprendida en lo más íntimo de sí mismo, que sus pasos no corren parejas con sus pensamientos, ni sus acciones se conforman con la regla que debe dirijirlas; mas el autónomo que cree hallar sólo en su razon el principio de toda verdad, y en el fondo de su libre querer la base de toda ley, no solo halla conforme con su doctrina todo acto inspirado por el orgullo, incluso el de reputarse á sí mismo no sé qué idolo que debe adorar, sino que realmente se impone una especie de triste necesidad de no someterse jamas á ninguna autoridad, por alta que sea, ni aun á la misma autoridad divina, sin renegar en cualquier acto de obediencia, á que su misma naturaleza le lleve, de su pretendida autonomía.

Con estas sencillas nociones se explican claramente algunos hechos sobremanera importantes; uno de los cuales es la especie de impenitencia que suelen mostrar aún en presencia de la muerte y de la eternidad los que hacen el mal y la iniquidad de acuerdo con las falsas y torpes doctrinas que recibieron, incautos, en el seno de una sociedad que les otorga la más funesta entre todas las malhadadas libertades de la presente época. Y á la verdad, ¿qué arrepentimiento puede esperarse del que al tomar parte, por ejemplo, en el sacrílego despojo de la Iglesia, opinaba, siguiendo los errores de una economía anti-católica, que la desamortizacion eclesiástica era un gran paso dado en la senda del progreso; ni de aquel otro que reputando la insurreccion el más santo de los derechos, seduce y solivianta las muchedumbres poniéndoles delante el bello panorama de su soberanía; ni de este otro que creyendo vér en la prensa libre un ejercicio inocente y fecundo del pensamiento, y un remedio contra sus propios extravíos, se hace cómplice de sus espantosos estragos en la vida moral y política de un pueblo, defendiendo su libertad ó protejiéndola como gobernante contra las tendencias y deberes de toda autoridad verdaderamente ilustrada y celosa por el cumplimiento de su mision divina? ¡Ah! El mal de la culpa y de la complicidad en estos y en otros muchos casos del mismo órden, en que son tan fecundas las escuelas liberales y democráticas, nace y vive en las almas á la sombra del error, y tan fuertemente se enlaza con él, que no hay modo alguno humano de separarlos en todo el curso de la vida. De aquí esa perseverancia en propósitos funestos que en medio de la versatilidad humana y aún de la variedad é inconstancia del liberalismo que los engendra, distingue á muchos hombres, que no carecen por otra parte de algunas cualidades apreciables, mostrándose de una manera aterradora en el paso de la juventud á la ancianidad, como sucedia á algunos constituyentes de Cádiz; y desde la vida al sepulcro, como recientemente parece haber acontecido al desventurado conde de Cavour, que sin duda alguna se ha reputado hasta el fin católico, á pesar de haber estado á la cabeza de las sacrílegas é inícuas maquinaciones tramadas y llevadas á cabo contra su propia madre la Iglesia.

No sucede así por cierto á los católicos verdaderos que humildemente siguen sin restricciones ni *distingos* la doctrina y autoridad de la Iglesia; que aman lo que ella ama y condenan lo que ella condena con magisterio infalible, y como hijos sumisos y dóciles le tienen consagrado lo más precioso que pueden ofrecerle, el entendimiento y el corazon. Pueden sin duda prevaricar, ¿quién lo duda? pero su conciencia les da testimonio del mal que obran, y la santidad de la verdad que profesan denuncia á sus ojos con admirable elocuencia los tristes frutos de su nativa miseria. Iluminados por una doctrina enteramente pura y amable, su corazon da fácil entrada á las inspiraciones é impulsos que descienden sobre los humildes; una trasformacion gloriosa se verifica con frecuencia en su espíritu, llegando á veces á sobreabundar el bien y la justicia donde ántes se habia manifestado un principio de perversion moral.

Otra consecuencia interesantísima de la doctrina antes indicada, es la poderosa influencia de las ideas en el órden moral, que es la base y el alma de toda sociedad. Un solo error en materias morales ó religiosas, es capaz por sí solo de romper los más preciosos vínculos de las asociaciones humanas. Por donde se ve que el error y la mentira, cuando se hacen visibles por virtud de algun signo cualquiera que los manifieste, son hechos que ofenden el órden y la vida social, cayendo, por consiguiente, bajo la jurisdiccion de los poderes a quienes esta confiado el augusto encargo de salvar los intereses morales de los pueblos de los graves peligros con

---

V. Los mios hacian bien, y por eso sigo con ellos.

E. Acabáramos, ya confiesas lo que eres. Insúltame ahora, llámame guardia nacional y reaccionario: tus injurias me honrarán.

V. Cuida de que no te dé otra cosa que sea ménos de tu gusto. Mira estos miembros nerviosos, este cuerpo castigado por el hambre, pero fortificado por el trabajo, y que permanece ágil y fuerte en la edad en que á tí la gordura te tiene entumecido. Contempla estos miembros de acero que me permiten arrastrarme como la serpiente y saltar como el tigre; mira este hierro que afilo con el oido atento á rumores que tú no percibes... Mi hora se aproxima; la hora, por largo tiempo esperada, de mi reinado y de mi venganza sonará, y yo me levantaré... ¡Los cielos y tierra entónces conocerán al Rey del mundo! (*Se levanta y blande su hacha*)

UNA VOZ Á LO LEJOS: *Centinela, alerta!*

E. ¡A la guardia! ¡á la guardia!

V. Sí, vé á buscar una patrulla bastante fuerte para contenerme y una cárcel bastante grande para guardarme... He llevado hierros más fuertes que los que puedes emplear hoy para sujetarme. Aquellas eran cadenas que yo amaba; pero tú mismo las has limado.

E. Mortal espantoso, ¿quién eres?

V. Desgraciadamente para tí, no soy mortal. En cuanto á nombres, he llevado muchos. Primero me llamé Cain y maté á mi hermano: en seguida me llamaron el Mal, el Vicio, el Orgullo, ¿qué sé yo?

misericordia; pero ¿podrás dar todos los golpes que son necesarios para vengar tantos tormentos?

E. Concibo los dolores que me pintas con tanta elocuencia, y los compadezco.

V. Mientes.

E. No; los dioses...

V. Mientes.

E. Los dioses son testigos de que la idea del martirio prolongado que padece el pueblo, me ha robado el sueño muchas veces. Por buscarle remedio he levantado cien banderas, he escrito cien mil páginas para acabar con todos esos males, hijos infames de la tiranía, y he derribado cien Gobiernos.

V. ¡Embustero!

E. Tus ultrajes inmerecidos no quebrantarán mis convicciones. Efecto de la amargura que te han producido tus padecimientos, los perdono, y si la reaccion triunfa, volverás á verme levantar contra los opresores esta espada que les ha vencido con tanta frecuencia.

V. Nécio: esa espada nunca ha servido sino de ganzúa para abrir las arcas del Estado. Si quieres serme una vez útil, vuélvela contra tí mismo. Pero mejor es que la dejes en paz, porque no sabe dar golpes que maten. Yo te haré conocer otro instrumento más duro y ménos conservador.

E. Me insultas en vano, pues te amaré á tu pesar. Te desafío á que imagines medios capaces de acabar con mi paciencia y mi amor, ¡oh infortunado hermano!

ra salvar á Roma, de lo que maldito si me ocupaba, Bruto, en efecto, me dió la libertad, es decir, me hizo ciudadano. Pero, ¿qué gané en ello?

E. Ganaste ser dueño de tu voluntad, tener un nombre, mujer é hijos; finalmente, llegar á ser un hombre y no una cosa, y una cosa de otro.

V. Bah! bah! todo eso es música, pues lo que impropiamente se llama libertad no ha sido mas que un aumento de esclavitud. Mi señor era ya el público: no habia conseguido sino cambiar de amo. Pero habia una diferencia; mi nuevo amo ya no se tomó ningun cuidado por mi en mis enfermedades, como lo hacia el antiguo, que tenia interes en conservarme. Cuando era propiedad de otro, valia alguna cosa; cuando fuí dueño de mí mismo, perdí todo valor. Ya no trabajo por miedo al látigo, trabajo por temor al hambre. Tuve una mujer, y tengo que guardarla; tuve hijos, y tengo que mantenerlos. Ya no se me amenazaba con arrojarme á los viveros, donde por lo ménos hubiera encontrado la muerte; pero tuve que enterrarme vivo en las minas, servir en las legiones, exponerme más tarde á los dientes de las máquinas, que han devorado más hombres que los de las murenas. No hablo de los golpes que he recibido, de las afrentas que he soportado, de los calabozos que he conocido: me callo y no lo olvido. Pero todo eso no es nada al lado de la rabia que engendra en mí la envidia, y de la llama voraz del deseo que atormenta mi corazon al aspecto de los hombres felices. (*Mira su hacha.*) ¡Oh hierro, regado con lágrimas más ardientes que el fuego! Herirás sin

Como siempre he vivido en la esclavitud, creo que soy la Libertad.

E. ¿Tú la libertad, mónstruo fratricida? ¿Puedes tú ser la santa libertad?

V. Santa: llámala así si te place. El adjetivo no me importa.

E. Tú no eres la libertad: eres el asqueroso comunismo.

V. ¡Vaya por lo asqueroso y por el comunismo! Soy el pensamiento libre en un cuerpo eternamente esclavo, pero eternamente sublevado, y como tú, Espartaco, eres el pensamiento esclavo en un cuerpo libre. Has salido de la servidumbre material por la astucia, y empleando para ella mi mano; pero apénas has salido me has tratado de faccioso, sometiéndome á falsas leyes morales y preocupaciones cuyo peso gravita principalmente sobre mí. Por fortuna, tú y tus semejantes os habeis cuidado poco de vuestras doctrinas y de vuestras costumbres. Vuestra parte de servidumbre moral, por ligera que haya sido, os ha parecido demasiado pesada y habeis limado el yugo: yo acabaré de romperlo. Veremos lo que haceis cuando sólo os queden las bayonetas. Amigo Espartaco, tú has dado el último golpe de lima: lo reconozco y te lo agradeceré. Sí, serás el primero sobre quien caiga... Pero, hablando francamente, te diré que te encuentro horriblemente tonto y presuntuoso, y me pareces demasiado hipócrita teniendo siempre en los lábios esa tu coleccion de ideas morales, de que nunca te acuerdas sino al dia siguiente de tus victorias...

que los amenaza la malicia humana, hija de la malicia del que para ejercitar su oficio de *homicida desde el principio*, usa principalmente las armas del error y de la mentira, de la cual es llamado *padre* en las divinas letras.

E. U. G.

De la Granja dirijen á *El Diario Español* estas atinadas reflexiones sobre los asuntos de Méjico:

«Está visto que los periódicos de oposicion no quieren darse por satisfechos con las noticias que á propósito de la cuestion de Méjico se han publicado. ¿Desean acaso que se les exhiban las minutas de las comunicaciones que se han enviado al capitan general de Cuba? Y aun así y todo, si esto fuera posible, ¿se darian por satisfechos? ¿A qué se toman, pues, el trabajo de divagar tanto sobre un asunto que por su misma índole tiene precisamente que ser de carácter reservado en sus detalles?

»En cualquier otro país se hubieran dado por satisfechos con saber que *se ha dispuesto enviar una escuadra imponente con tropas de desembarco, á pedir satisfaccion á Méjico*; pero aquí, donde la pasion y el ódio de partido trata siempre de exagerarlo todo, nada hay que baste á persuadir á los que se han propuesto hacer la oposicion a toda costa.

»¿Podria, por ejemplo, decirse hoy sin cometer una gran imprudencia el número de soldados que han de embarcarse, y qué punto de la república mejicana ha de ser por ellos atacado? ¿A qué, pues, perder lastimosamente el tiempo queriendo averiguar lo que hoy no puede revelarse? Basta y sobra, y, por lo mismo, ni aun habia necesidad de decir tanto como se ha dicho, *saber, repito, que se ha dispuesto enviar una escuadra con tropas de desembarco á pedir satisfaccion á Méjico*, y creo que esta es la fórmula explícita, terminante, única dentro de la cual deben encerrarse las contestaciones que los amigos del Gobierno tengan por conveniente dar á los que, echándolo todo á barato, se proponen extraviar la opinion, en esta y otras graves cuestiones.»

A estas sensatas frases, añade *El Diario Español* las siguientes noticias:

«Por lo demas, es pura *filfa* cuanto se ha dicho sobre divergencia de pareceres en el Consejo de ministros, a propósito do si se habia ó no de intervenir en Méjico; del nombramiento del general Prim para mandar la expedicion, y de la renuncia por enfermedad grave del capitan general de Cuba. Ni el Gobierno ha pensado *intervenir* en los asuntos interiores de Méjico, sino pedir reparacion á agravios, ni enviar allí al conde de Reus; ni el general Serrano está gravemente enfermo, como lo prueba la visita que acaba de hacer sin novedad a la isla de Santo Domingo, ni, puedo asegurarlo, ha enviado su dimision.»

Haciéndose cargo el mismo corresponsal de las dudas expuestas por *El Contemporáneo*, en punto á la posibilidad de destinar a la empresa de Méjico seis fragatas de hélice, designa á las llamadas *Berenguela*, *Princesa de Asturias*, *Blanca*, *Petronila*, *Lealtad y Concepcion*, como ya lo han hecho anteriormente los organos del Gobierno; y continúa asi:

«Los demas buques destinados tambien á pedir satistaccion a Méjico son los siguientes:

Vapores en el apostadero de la Habana.	*Francisco de Asís.* *Isabel la Católica.*	De fuerza de 500 caballos y 16 cañones.
	Hernan Cortés. *Pizarro.* *Blasco de Garay.*	Id. de 350 caballos y 6 cañones.

»No cito los trasportes y buques menores, porque el número de ellos claro esta que ha de designarlos el general Rubalcaba, segun las necesidades del servicio.

»¿Le parece todavía pequeña, insignificante acaso, la escuadra cuyos buques quedan citados? ¿Es esto fantasmagoría ministerial, ó pasion y ceguedad oposicionista?

»Por lo que hace á la fuerza de desembarco, no se ha sacado, ni se sacará, un solo batallon de Africa. Se han enviado, y se irán enviando, como he dicho en otra correspondencia, soldados voluntarios de la Peninsula para nutrir los cuadros del ejército de la isla de Cuba; cuadros, cuyo número basta hoy, para disponer en el acto de *ocho mil hombres*, si fuesen necesarios, que no lo serán en tan grande número, Dios mediante, para pedir satisfaccion a Méjico, sin que por esto se desatienda el servicio de nuestras Antillas, ni se dejen expuestas a un golpe de mano que nadie, por otra parte, intentaria hoy.

»Por lo demás, esté tranquilo el periódico á que voy aludiendo, pues puedo darle la seguridad de que *sobra* fuerza para pedir satisfaccion a Méjico, y conservar nuestras posesiones de Africa y *tener a raya* en España á los que, prevalidos acaso de nuestras complicaciones exteriores, intentasen alterar el orden, que todo podria ser, pues está averiguado que aquí hay gente para eso y mucho mas.

Puedo asegurar á Vd. que las fragatas de hélice *Triunfo*, *Patrocinio y Cármen*, dos de las cuales se botarán al agua el 19 y 24 del actual, estarán listas para hacerse á la mar en todo el *presente año*. El refuerzo, pues, que con estos tres magníficos buques recibirá nuestra escuadra, es posible que no satisfaga al corresponsal del *Nord* ni á sus auxiliares en Madrid, pero de seguro agradará á la nacion española en masa.»

Segun parte telegráfico recibido de Cádiz, con fecha de ayer, el Sr. Llavanera, portador de las instrucciones del Gobierno para el capitan general de Cuba, emprenderá su viaje á aquella Antilla, mañana 20, a bordo del vapor *Berenguer*. Las fragatas de hélice *Lealtad* y *Concepcion* saldrán para la Habana en 1.° de Octubre.

En *La Correspondencia* se lee:

«Sabemos de un modo positivo, lo que rectifica lo dicho anoche por *El Pueblo*, que el jefe superior de la expedicion contra Méjico, será el que designe el capitan general de Cuba, Sr. Serrano, quien tiene autorizacion para nombrar todos los jefes superiores. El Gobierno sólo ha designado para mandar la escuadra al general de marina Sr. Rubalcaba.»

El mismo periódico se engolla en las siguientes reflexiones:

«Para disminuir la importancia y el mérito de la resolucion tomada por el Gobierno español, de acometer por sí solo la empresa de exijir satisfaccion cumplida al mejicano, dicen los oposicionistas que coincidirá con la llegada a Veracruz de nuestras fuerzas navales, la de los buques que envian Inglaterra y Francia. Pero los hechos desmienten semejante suposicion. Las tropas embarcadas en nuestros puertos para la isla de Cuba, y destinadas á suplir en las Antillas á las que deben salir para Méjico, salieron para aquella isla mucho antes de la ruptura de Juarez con Francia é Inglaterra, y todavía no se sabe de un modo cierto las fuerzas navales que estas dos Potencias envian á Méjico.»

Sobre este particular repetiremos sólo que las apariencias no deponen á favor de esa completa iniciativa que atribuye al Gobierno su órgano oficioso. Celebrariamos con toda el alma estar equivocados.

Por último, *La Correspondencia* resuelve de este modo una objecion constitucional:

«El Gobierno español no ha reunido las Córtes para poner en su conocimiento que vamos en son de guerra á Méjico, porque realmente todavia no ha declarado España la guerra á aquella república. Como dijimos en el primer momento de dar al público lo que habia en la cuestion mejicana, España no va *ahora* sino á demandar satisfacciones de las ofensas que se nos han hecho, y garantias para evitar su repeticion. Si el Gobierno de Méjico se niega á dar esas satisfacciones y garantias, entónces España, obrando por sí sola, declarará la guerra, lo pondrá en conocimiento de las Córtes, y no dejará las armas hasta obtener lo que reclama, sin perjuicio de las medidas que más adelante pueda tomar de acuerdo con otras Potencias.»

Hay alguna confusion en estas exculpaciones. Si Méjico se resiste á dar las satisfacciones de justicia, ¿es ó no cierto que se romperán inmediatamente las hostilidades, sin nuevas consultas al Gobierno central? Lo que debió haber dicho *La Correspondencia* es que España va *ahora* á demandar reparacion, hasta por la via de las armas; pero que, atendida la distancia á que nos hallamos del sitio en que ha de resolverse la cuestion, no la constituye esto en la perentoria obligacion de reunir mañana las Córtes para darles cuenta de lo acordado.

«Hasta el dia de ayer, dice *La Correspondencia*, ni en Madrid ni en la Granja se habia dado paso alguno oficial que justifique lo que nos escribieron de Paris con fecha del 13, relativo á que Francia se propone mediar en la cuestion pendiente entre Cerdeña y España sobre los archivos napolitanos; pero nuevas noticias que recibimos hoy de Paris no nos dejan duda alguna de que tal es el propósito de Francia.»

El Constitucional, añade que el Gobierno imperial, para terminar *de un modo satisfactorio* la cuestion, quiere que los archivos pasen al representante del Emperador de los franceses.

Precisamente para evitar esas y otras terminaciones *satisfactorias* de cuestiones internacionales, nos hemos tomado la satisfaccion de pedir la formacion de dos campamentos en los extremos de la monarquia. En el centro nos bastaba un Gobierno, de cuyos órganos nunca pudiera esperarse que llamaran *satisfactorio* al modo de terminar la cuestion de los archivos napolitanos entregándolos al Emperador que ha reconocido el reino de Italia.

Decíamos ayer:

«¿Qué apostamos á que abriéndose las Córtes en Octubre, no se discuten y votan los presupuestos para fin de Diciembre?»

Y tomando el rábano por las hojas, dice hoy *El Diario Español*:

«¿Qué apostamos, decimos nosotros al periódico *no liberal*, á que no nos cita una época en que el Parlamento haya tenido una vida más larga que el actual, y los presupuestos una discusion más ámplia que bajo esta administracion?»

Pues ahí está la cosa: que no citándose una época en que el Parlamento haya tenido más larga vida que el actual, ni los presupuestos discusion más ámplia, será probable que las Córtes no mueran de muerte natural, así como es seguro que los presupuestos ni se han discutido con la debida amplitud ni serán elevados á ley á su debido tiempo.

Comprenda el diario ministerial que de nada de esto echamos la culpa á los ministerios.

Con profundo sentimiento leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Una reciente excursion á la ciudad de Vich, y una visita hecha al Cementerio de esta antigua é importante ciudad, nos ha ocasionado el sentimiento de contemplar, desmoronándose por su base, el mármoreo panteon que encierra las cenizas del grande escritor de nuestro siglo, el inmortal Balmes. Temíase, no sin fundado motivo, que en cuanto sobreviniesen las lluvias de invierno, podia venirse al suelo aquel monumento levantado á expensas de una suscricion nacional. El honor de la ciudad de Vich y el respeto que se merece la memoria de aquel grande hombre, exijen que se haga un esfuerzo para precaver ó evitar tan bochornoso siniestro.—Habíase pensado en colocar dicho panteon en el centro de los cláustros de la Catedral; pero—aunque sea bochornoso decirlo—en Vich no se han encontrado medios para sufragar los gastos de esta obra.»

Dos reflexiones se nos ocurren al copiar las precedentes líneas:

1.ª Cuán poco duran los monumentos artísticos de esta época; y 2.ª Cuán poco vale una época en que se deja que perezcan monumentos como el de Balmes.

«No queremos, dice *La Discusion*, á los que han condenado á muerte en Loja y han perdonado en la Rápita.»

¿Cuántas ejecuciones van por los sucesos de Loja?

Cuatro.

¿Cuántas hubo por los de la Rápita?

Cinco.

¿A cuántos se ha dado muerte sin formacion de causa por los sucesos de Loja?

A nadie.

¿Cuántos, sin formacion de causa, fueron fusilados por los de la Rápita?

Dos.

¿Qué se propusieron los insurrectos de la Rápita?

Derribar la dinastía.

¿Qué se han propuesto los de Loja?

Lo mismo, y ademas derribar la monarquía, la unidad religiosa, los fundamentos del órden social.

¿Cuándo terminaron los sucesos de la Rápita?

En el momento mismo en que al grito del general Ortega contestaron cien y cien gritos de lealtad.

¿Cuándo terminarán los sucesos de Loja?

Cuando terminen las sociedades que cuentan sólo en Andalucía de ochenta á cien mil afiliados.

Si nos exigiesen los Estados-Unidos la evacuacion de Santo Domingo, so pena de llegar á las manos, pregunta *El Contemporáneo*, ¿no pesaria sobre el Gobierno actual la más tremenda responsabilidad?

Si llegase este caso, estamos seguros de que *El Contemporáneo* seria el primero en absolverle, olvidandose de que en un momento de pasion ha escrito las precedentes líneas.

Haciéndose cargo *La España* con su habitual templanza de nuestro artículo de ántes de ayer, dice:

«Como se ve por las anteriores objeciones, El Pensamiento Español sólo se ha propuesto confundir en un mismo anatema á todos los partidos liberales, ó por mejor decir, condenar al liberalismo en general, sea moderado, progresista ó democrático, como contrario á la verdad religiosa. En el sentido en que nuestro colega toma la palabra *liberalismo*, y de la manera que la explica y entiende, la razon está sin duda de su parte; pero nosotros al hablar de partidos liberales nos referimos sólo á los que quieren ó admiten la *libertad política* más ó ménos lata, más ó ménos restringida, con entera abstraccion de la *libertad religiosa* que se mueve en distinta esfera.»

Sabíamos perfectamente, y así lo dijimos el otro dia, que las intenciones de *La España* son excelentes aunque sus ideas en nuestro concepto equivocadas.

La España nos haria un verdadero servicio y se lo haria á la ciencia, probando que la cuestion *política* puede existir *con entera abstraccion* de la cuestion *religiosa*.

Al paso que vamos, pronto se dejará de comparar las empresas difíciles con el hallazgo de la piedra filosofal ó de la cuadratura del círculo: se las comparará con las entrevistas del Emperador de los franceses.

Tiene desgracia en esta parte S. M. I. No puede darse un afan más vehemente de *entrever* á los vecinos, ni que ménos cuaje.

Por el lado de España, harto notorio es lo acaecido.

En Prusia, el Rey Guillermo va tirando hace meses sin dejarse cojer. Para hurtar el cuerpo á la dificultad, le parecen buenos todos los recursos. Unas veces alega que no esta coronado todavía; otras renuncia generosamente á la entrevista, por razones de salud. Cuando se vió que no acudia disparado á las primeras intimaciones de Bonaparte, se dijo que iria al campamento de Chalons; cuando se vió que no parecia por el tal campamento, dijose que reservaba el viaje á Francia para el 2 de Octubre. Va á cumplirse el plazo fatal, y ahora se anuncia que no hay fecha determinada para la celebracion del acto, bien que parezca seguro que se realizará.

Aun siendo esto cierto, habria que tomar en cuenta algunos pormenores que dan los periódicos en que se anuncia la novísima determinacion del Monarca prusiano. Parece que preguntado sobre la época de su viaje, respondió: No tengo prisa.—Y añádese que el Rey Guillermo teme la enemistad personal del Emperador Napoleon, como la mayor desgracia que pudiera ocurrirle. A pesar de todo, S. M. prusiana continúa deseando no ir á Francia hasta despues de su coronacion. En resúmen, la voluntad está conocida.

Para ir entreteniendo el tiempo, Luis Bonaparte, si hemos de creer al *Español de Ambos Mundos*, ha puesto ahora los puntos á una entrevista con el Emperador de Rusia. Pero apénas se ha echado á volar este proyecto, se ha empezado tambien á hablar de sus dificultades. Luis Napoleon cree que no *debe* ir á Rusia; Alejandro II cree que no *quiere* ir á Paris. Como término medio, se ha pensado en Bruselas. Ello dirá.

¿Qué tendrá de fatídico la venerable persona del Emperador frances, que así temen todos encararse con ella, como antaño se temia tropezar de noche con un gato negro, ó topar con un ahorcado entre las revueltas de un bosque?...

Luis Bonaparte se distingue por su perseverancia. Fatigado de tantas largas, y deseando una *entrevista* con la mayor urgencia, la ha celebrado en Bayona con el Rey... de *espadas*, es decir, con el primer espada Antonio Sanchez, (a) el *Tato*.

La Correspondencia nos da pormenores de esta «entrevista del matador de toros con los Emperadores de los franceses.» El *Tato* tuvo la dicha de conferenciar con S. M. I. «sin antesalas ni fastidiosa etiqueta,» exactamente lo mismo que le aconteció al Emperador de Austria en Villafranca. S. M. napoleónica, cuya benevolencia no se ha extinguido ni aun con las infinitas muestras que de ella tiene dadas al Sumo Pontífice, llegó hasta el amable extremo de quitarse del dedo una sortija, y entregársela en prenda de amistad á nuestro valiente compatriota.

El *Tato*, por su parte, se portó en todo como hombre previsor; y al presentarse ante su augusto amigo, lo hizo con toda la pompa correspondiente á la ocasion, es decir, con una comitiva de gente diestra, en cuyo número figuraba el *Cuco*.

Damos el parabien al torero español por la sortija, que vale, segun dicen, cerca de 8,000 reales; y felicitamos fervidamente al Emperador de los franceses porque, despues de tantos tropiezos, ha logrado al fin llevar á ejecucion una de sus proyectadas entrevistas.

Otro *término medio* para resolver el expediente de los archivos.

«Los archivos de los cónsules, dice un periódico de Barcelona, podrian ponerse en manos de los tribunales de Comercio, los cuales los entregarian á las personas que con autorizacion legal bastante los reclamasen; así es que la cuestion se concentra en un punto de derecho que no ofrecerá inconveniente alguno.»

Nos place la solucion. No á un tribunal de comercio sino al de un alcalde de monterilla someteriamos nosotros la cuestion de derecho entre Francisco II y Victor Manuel, seguros de que este habia de salir condenado y con costas.

Otra ventaja. El Congreso europeo es inútil. Está visto, el separarse del único camino de la justicia y de la dignidad es más difícil que lo que parece, para el que quiere pasar por digno y justo.

Añade el barcelones: «Este medio es más factible que el entregárselos á los cónsules franceses ó ingleses *para que éstos lo hagan á los agentes italianos*.»

¡Ah! ¿Con que de esto se trata?

En efecto, a esto llama *El Constitucional* «terminar la cuestion de un *modo satisfactorio*...»

Ignorabamos que el olvido de los deberes proporcionase tantas satisfacciones.

Grande alboroto mueven los periódicos liberales con la llegada del general Narvaez a España. Los de oposicion le suponen punto menos que entrando a jurar por las puertas de la regia Cámara.

Las Novedades dicen con este motivo que Narvaez es mejor que O'Donnell: *La Discusion* que los dos son peores: *El Contemporáneo* que no sabe cómo piensa el duque de Valencia, pero que le hará la guerra si no piensa como *El Contemporáneo*: otros periódicos, que Narvaez piensa como los *neos*.

Dice un diario ministerial:

«Ha llegado á esta córte el cónsul de España en Tetuan, Sr. D. Teodoro Millas; parece que su venida está relacionada con la próxima resolucion que haya de adoptar el Gobierno respecto á la cuestion de Marruecos.»

Y observa perfectamente *Las Novedades*:

«¿Pero en qué quedamos? ¿Tetuan es nuestra ó no es nuestra? En el trato de moros, los periódicos ministeriales han aprendido á hablar en algarabía. Si es nuestra, ¿cómo hay cónsul? Si hay cónsul, ¿cómo es nuestra?»

El personaje *misterioso* de la Granja no es ni Francisco II, como decia *El Pueblo*, ni el presidente de la República mejicana Juarez, como afirmaba con toda gravedad El Pensamiento. El personaje es pura y simplemente lord Elliot.

Ha parecido, pues, el personage; ahora falta descubrir el *misterio*.

Puede que consista en que lord Elliot era el embajador que Inglaterra tenia en Nápoles cuando allí entró Garibaldi.

Leemos... ¿Pero dónde pueden leerse párrafos como el siguiente sino en *La Correspondencia*?

«*El Contemporáneo* dice que en el seno del ministerio hay graves cuestiones y que se asegura que una persona muy importante de las que apoyan al Gobierno ha manifestado claramente su deseo de que se retire del ministerio el Sr. Salaverría; á lo que *podemos* nosotros contestar que ningun personaje de grande ni pequeña importancia ha hecho semejante manifestacion y que *se equivocan completamente cuantos crean que el general O'Donnell pueda separarse de sus compañeros de Gabinete*.»

Un marido *puede* separarse de su mujer; pero si está casado con seis y no *puede separarse* de ellas, ¿qué ha de hacer el infeliz marido en semejante infierno?

Pues aún le queda al general O'Donnell un tormento mayor: el de no poder separarse de las suegras, que son los diarios ministeriales.

Dice *La Epoca* que el Sr. Pastor Diaz no ha podido presentar su dimision, porque desde el dia en que llegó de Lisboa está enfermo en cama.

Esta razon seria convincente si se probase que el Sr. Diaz no tiene ni amigos, ni criados que le sirvan, ni dos reales para pagar á un mozo de cordel, ni dos cuartos para un sello del correo interior, ni siquiera encuentra un usurero que se los preste.

Hoy deberá emprender S. M. el Rey su viaje de regreso, despues de terminado el objeto para que lo emprendiera, de inaugurar las vias férreas que enlazan á las capitales de Cataluña, Aragon y Navarra.

Los siguientes partes publicados por la *Gaceta* de hoy impondrán á nuestros lectores de los últimos actos en que con tal ocasion ha intervenido S. M.:

«El ministro de Fomento al Excmo. Sr. presidente del Consejo de ministros:

»*Tudela*, 18 de Setiembre de 1861, á las siete y nueve minutos de la tarde.—S. M. el Rey ha llegado sin novedad á las dos y media. Queda inaugurada la línea, habiéndose verificado la ceremonia en medio del mayor júbilo y entusiasmo de la numerosísima concurrencia que ocupaba la estacion y sus alrededores.»

«El ministro de Fomento al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

»*Pamplona*, 18 do Setiembre de 1861, á las siete de la tarde.—S. M. el Rey acaba de llegar felizmente á esta capital. En ella, como en todos los pueblos del transito, S. M. ha sido recibido con un indecible entusiasmo, y con las mas señaladas demostraciones del amor y respeto que estos habitantes profesan á sus Reyes.»

Hasta ahora sólo tenemos algunos detalles del viaje de S. M. de Barcelona á Zaragoza y de su llegada á la ciudad *siempre heróica*.

S. M. salió del Palacio de Barcelona á las cinco en punto de la madrugada, hora en que llovia abundantemente. No quiso que formasen las tropas, y á las cinco y cuarto las salvas de artillería anunciaban su partida. El tren Real llegó á Cervera á las nueve y cuarenta y cinco minutos, y a las once á Lérida, en donde estaba preparado un magnífico almuerzo.

El tren Real llegó á las cinco y cuarto de la tarde á Zaragoza, haciendo sufrido una lluvia constante, y á veces copiosa, hasta Lérida; á pesar de esto habia un gentío inmenso en las estaciones.

En los pueblos de Aragon estaban esperando al Rey en las estaciones gentes de muchas leguas de distancia, habiéndole obsequiado con músicas, danzas, himnos y vítores. En muchas partes la gente invadió las estaciones y los coches. Durante todo el viaje se notó un entusiasmo general y extraordinario.

Acompañaban á S. M., ademas de las personas de su Real servidumbre, el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Zaragoza y la comision del excelentísimo ayuntamiento de dicha capital, los excelentísimos señores capitan general y gobernador de Barcelona, una comision del Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, varios diputados á Córtes y comisiones de varias corporaciones y sociedades.

En la estacion de Zaragoza habia una inmensa multitud; la poblacion en masa salió á recibir á S. M. Acto continuo el Arzobispo de Zaragoza bendijo la vía, saludando con prolongados silbidos ocho locomotoras. Gente de todas clases invadió los coches, las máquinas y las sillas reservadas.

Terminada la bendicion, pasó S. M. á La-Seo, en donde se cantó un solemnísimo *Te-Deum*.

Zaragoza hizo un entusiasta recibimiento al augusto esposo de nuestra Reina, que solemnizaba con su presencia la estrecha union de las capitales de Aragon y Cataluña. La ciudad presentaba un aspecto encantador; la iluminacion era magnífica; las músicas que recorrian las calles de la poblacion, y que estuvieron largo rato bajo los balcones de Palacio, contribuian á aumentar la animacion general.

Al dia siguiente, la municipalidad y diputacion de Zaragoza dieron un banquete en honor de S. M., en la Lonja, á cuya galantería correspondió S. M. honrando con invitar á su mesa a varias de aquellas personas.

El gobernador civil de Santander, Sr. Goicorrotea, ha venido á esta córte con Real licencia á convalecer de la aguda enfermedad que recientemente ha sufrido.

El teniente general Sr. Ferraz ha marchado á Valencia con autorizacion del Gobierno á pasar una temporada.

El gobernador capitan general de Filipinas participa, con fecha 21 de Julio último, que no ocurre novedad en aquellas islas, y que el estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El Sr. Eduardo Palou y Flores, decano y catedrático de teología en la Universidad central, ha recibido del Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla el título de Examinador sinodal de aquella diócesis.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-25 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-70 no publicado.

Por Real órden del ministerio de Marina han sido promovidos al empleo de alférez de navío del cuerpo de ingenieros de la armada, los alumnos de la escuela especial del mismo D. Francisco Ballester y Belver, D. Manuel Crespo y Lemos, don Faustino Abascal y Lopez, D. Eduardo Iriondo y Gorostegui, D. Pablo Perez Seoane y Chico, don José Pirla y Forsat, D. Julian Juanes y Terreros, D. José Cañada y Gisbert y D. Francisco Rivas y Lopez, aprobados en los exámenes de fin de enseñanza, y propuestos para aquel empleo segun reglamento.

Segun refieren desde Tetuan con fecha 14, en el dia anterior se habia desplomado repentinamente un edificio en el callejon de la Princesa, que está frente á los juegos de bolos, barra y pelota, siendo casi milagroso que no ocurriera desgracia alguna personal. En el bajalato de Tetuan nada notable ocurria. Los moros habian robado 47 bueyes á Ramon Barceló, que tiene la contrata de carne para el ejército.

Decidida y fijamente se formará un campamento de instruccion en las cercanías de Madrid para la de las tropas del primer distrito, pero esto no tendrá efecto *hasta que haya llovido*. Así lo dice *La Correspondencia*.

Los tenientes de Estado mayor de artillería de la armada D. Diego Gonzalez Conde y Gonzalez, don Juan Clavijo y Royan y D. Luis Arroyo y Lobo, pasan en comision a visitar las fábricas militares de la nacion por lo que resta de año.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El Real Monte de Piedad de Madrid, ha acordado abrir desde hoy una segunda oficina auxiliar en la Corredera Baja de San Pablo, núm. 14, cuarto bajo, bajo las mismas condiciones que la establecida en la calle de Toledo, número 59, cuarto segundo, á saber: que el interes al préstamo será el de 6 por 100 anual: que las prendas recibidas en garantía se trasladaran diariamente á la depositaría central para su custodia y seguridad; que los interesados, con el mismo boletin de resguardo que reciban en la oficina auxiliar podrán, á su voluntad, hacer el desempeño directamente en el Monte ó en la oficina donde verificaron el empeño, pero en este caso no recibirán los efectos en el mismo dia, sino al siguiente: que las renovaciones se harán siempre en el Monte por ser necesario un nuevo reconocimiento de prendas: que se recibirán ropas hechas en buen uso, colchones de lana y efectos de hierro, bronce y laton á juicio de los tasadores: que el papel de los boletines de resguardo en las oficinas auxiliares será de diverso color, para facilitar á los colocadores la busca de los efectos en depositaría, cuando se solicite el desempeño; siendo encarnado el papel de la oficina auxiliar, número 1, y amarillo el de la oficina número 2; y finalmente, que las horas de despacho en las oficinas auxiliares serán desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Celebramos esta determinacion del Monte de Piedad.»

Hoy se han celebrado con gran aparato en la iglesia de Señoras Descalzas Reales, los sufragios que por sus constituciones dedica periódicamente en este dia, aniversario de su institucion, la Real y distinguida órden española de Carlos III, por el alma de su fundador.

Ayer tarde se cantaron solemnes vísperas de difuntos, oficiando tanto en estas como en la Misa de hoy, el Capellan mayor de este Real monasterio, que lo es de honor de S. M., Sr. Pulido.

Antes de las vísperas fueron recibidos en la órden cinco caballeros, de ellos uno era eclesiástico; dos oficiales del ejército, el uno comandante de caballería y el otro teniente de la Guardia civil, y los dos restantes paisanos.

En esta ceremonia hacia las veces del gran canciller el Excmo. Sr. D. José Acisclo Valles, y las de gran-maestre el Excmo. señor conde de Altamira, desempeñando sus respectivas funciones los individuos de la asamblea suprema de la órden, señores D. José María de Alós, tesorero; D. Mariano Prendergats, maestro de ceremonias, y don Antonio Luis de Arnau, secretario.

La concurrencia de caballeros al capítulo ha sido tan escasa que no llegaban á doce los asistentes.

El caudal de las aguas del Lozoya que surte á Madrid, se ha aumentado con las que suministra el rio Guadalix, que entran en el canal por medio de un acueducto construido al efecto, y que parece son tambien de excelente calidad.

Pasan de 400 los enfermos que la hermandad del Refugio de Madrid ha enviado en el presente año á tomar aguas medicinales.

Parece que ha sido robada de la administracion de estancadas de Velez Malaga, la cantidad de seis mil duros.

Paralizados los trabajos en las fábricas de Linares, la autoridad civil de Jaen, con objeto de proporcionar ocupacion á los trabajadores que han sido despedidos de aquellas fábricas, trata de emprender las obras de algunas carreteras.

Se ha presentado una proposicion al ayuntamiento de Jerez de la Frontera para surtir de agua potable á la ciudad en los términos siguientes:

1.° Se conducirán doscientos cuartillos de agua diarios por cada habitante, y el agua despues de filtrada, será forzada por máquinas de vapor para subir á todos los pisos de las casas en las cuales habrá grifos siempre cargados para que se use toda el agua que se necesite, por cuyo servicio se pagará una renta anual que no podrá exceder de un 8 por ciento sobre el precio do alquiler de la casa.

2.° Para fuentes, fábricas, establecimientos de baños y en los patios de casas particulares que lo soliciten, se venderá el agua por la medida ó marca llamada paja. El precio de cada paja será de 350 reales anuales, pudiendo capitalizarse.

3.° Al ayuntamiento se le facilitará el agua que necesite con una rebaja de 50 por 100 para riegos de calles y paseos y con un 20 por 100 para fuentes públicas.

4.° El ayuntamiento no permitirá que durante el período de 60 años ninguna otra empresa traiga aguas entubadas á Jerez.

5.° Si la empresa no conduce el agua suficiente para las atenciones del vecindario, queda autorizado el ayuntamiento para conceder permiso á otra cualquiera sociedad.

6.° La empresa depositará una fianza de diez mil pesos fuertes en efectivo, y se obliga á dejar concluidas las obras en el término de dos años, y por cada dia que falte pagará 500 rs.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Constantinopla, (*sin fecha*).

Es desastrosa la situacion del Tesoro: la libra esterlina vale 212 piastras. Háblase de reemplazar á Aali-Bajá.

Lóndres, 18.

Ha llegado el *Great-Eastern* (el buque monstruo, llamado *Grande Oriental*) con averias por causa de tempestad, y ha fondeado en Queestown.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Genaro, Obispo, y compañeros mártires.*

SANTO DE MAÑANA. *San Eustaquio y compañeros mártires.*—Vigilia.—Témpora.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa el setenario de la Vírgen de los Dolores, predicando por la mañana D. Pedro Palomeque, y por la tarde el P. Bonifacio Peña.

Continúa por la tarde la novena de la Vírgen del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando D. Basilio Sanchez, y la de la Vírgen de la Soledad, en Loreto, predicando D. Castor Compañía.

En las Trinitarias por la tarde, y en San Ignacio, Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés, por la noche, habrá ejercicios espirituales.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, ó la de la Consolacion en Santo Tomás.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«SAN ILDEFONSO 18 de Setiembre de 1861.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

(*Gaceta de anteayer.*)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.

(Conclusion.)

CAPITULO V.

De los sellos que deben usarse en los documentos de comercio.

SECCION PRIMERA.

De los documentos del giro.

Art. 48. Se consideran documentos de giro para los efectos de este Real decreto:

1.° Las letras de cambio.

2.° Las libranzas á la órden.

3.° Los pagarés endosables.

4.° Las cartas-órdenes de crédito por cantidad fija.

5.° Las obligaciones que emitan las sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demas análogas.

Art. 49. Cada documento de giro llevará un sello de precio proporcionado á la cantidad girada, segun la escala siguiente:

Cantidad de giro.	*Precio del sello.*
Hasta 2,000 rs.	1
De 2,001 á 7,000.	2,50
De 5,001 á 10,000.	5
De 10,001 á 20,000.	10
De 20,001 á 30,000.	15
De 30,001 á 40,000.	20
De 40,001 á 50,000.	25
De 50,001 á 60,000.	30
De 60,001 á 70,000.	35
De 70,001 á 80,000.	40
De 80,001 á 90,000.	45
De 90,001 á 100,000.	50
De 100,001 á 120,000.	60
De 120,001 á 140,000.	70
De 140,001 á 160,000.	80
De 160,001 á 180,000.	90
De 180,001 á 200,000.	100
De 200,001 á 250,000.	125
De 250,001 á 300,000.	150
De 300,001 á 350,000.	175
De 350,001 en adelante.	200

Art. 50. Exceptúanse del uso del sello los giros que se hacen á nombre y para servicio del Estado, y los que en beneficio del público verifican las dependencias del Tesoro.

Art. 51. Los sellos para documentos de giro expresarán el precio y la cantidad que con ellos puede girarse.

Art. 52. El que suscriba un documento de giro tiene obligacion de poner en el mismo el sello correspondiente, sobre el cual repetirá la fecha y rúbrica. Los comerciantes que usen timbre particular podrán estamparle en vez de la rúbrica sobre el sello expresado. Cuando el que suscriba el documento haya omitido inutilizar el sello del modo indicado en el párrafo anterior, podrá subsanarse aquella falta por el tomador ó por cualquiera de los endosantes, poniendo en el sello la rúbrica respectiva y la fecha en que tenga lugar la inutilizacion, con lo cual evitará su responsabilidad, y se exigirá únicamente á los anteriores endosantes y al librador.

Art. 53. Los documentos de giro procedentes del extranjero deberán ser sellados por el primer endosante del reino, ó en su defecto por la persona que los presente al cobro. Lo mismo se verificará con los documentos expedidos en pueblos donde en la actualidad no existe este impuesto, cuando deban circular ó pagarse en los demas del reino.

SECCION SEGUNDA.

De las pólizas de Bolsa.

Art. 54. Las pólizas de operaciones de Bolsa llevarán sellos sueltos de 10 rs. cuando la operacion no exceda de 500,000 rs. nominales; de 15 reales cuando pase de esta suma y no llegue á 1.000,000, y de 20 rs. desde dicha cantidad en adelante.

Art. 55. El agente que autorice la negociacion está obligado á poner los sellos en todas las pólizas, inutilizándolos con su rúbrica y con la fecha de la operacion, sin perjuicio de exigir el reintegro de su importe á las partes interesadas.

SECCION TERCERA.

De los libros de comercio.

Art. 56. Se usará el sello especial de comercio:

1.° En el libro diario de las compañías mercantiles, de seguros y demas, y en el de los comerciantes; entendiéndose por tales los que se dedican al comercio, aunque no estén inscritos en su matrícula.

2.° En los libros ó registros de los agentes de cambios y corredores.

Art. 57. Las autoridades que deben rubricar los libros de comercio se abstendrán de hacerlo si no llevan unidos los sellos correspondientes. Las mismas autoridades darán á cada comerciante una certificacion en papel de oficio, en que se acredite la presentacion de los libros sellados con el del año á que correspondan, á fin de que puedan los interesados hacer constar este requisito siempre que sean requeridos por los agentes de la administracion.

CAPITULO VI.

Del papel de pagos al Estado.

SECCION PRIMERA.

Del papel de multas.

Art. 58. Las multas que se impongan gubernativa ó judicialmente se recaudarán por medio del papel creado á este efecto.

Art. 59. Los pliegos de papel sellado de multas tendrán el valor de 2, 4, 8, 20, 50, 100, 500, 1,000 y 5,000 rs. Cada pliego se cortará en dos partes iguales, una superior y otra inferior. En la primera se designarán la autoridad que haya impuesto la multa, el motivo é importe de esta, la ley, decreto ú órden en cuya virtud se imponga, la fecha de la providencia, el nombre del multado y el número que corresponda á la multa, entregándose á la parte interesada esta mitad del pliego para su resguardo. La segunda, con iguales notas, se unirá al expediente como comprobante; y si no le hubiese, se archivará.

Art. 60. Todas las autoridades llevarán un registro en que se anoten por rigorosa numeracion las multas que impongan.

Art. 61. Si el importe de la multa excediese del valor de cualquiera de los pliegos, se tomarán los que fueren necesarios, estampandose entónces las notas en el de mayor precio, á cuya mitad se unirán las de los demas pliegos, en los que se pondrá una referencia á la primera.

Art. 62. Cuando un tribunal ó autoridad, reformando sus providencias, alzare en todo ó parte la multa, estampará nueva nota en el papel, y lo remitirá con oficio á la administracion, para que pueda tener lugar la devolucion de su importe al interesado.

Art. 63. En los casos en que una parte de las multas corresponda a tercero, la autoridad que las haya impuesto expedirá una certificacion insertando las notas de que tratan los artículos anteriores, con expresion de la ley, reglamento ó Real órden que conceda aquella participacion, y la pasará á las oficinas de Hacienda de la respectiva provincia para que se verifique el abono. Estas certificaciones se extenderán en papel sellado de 2 rs., que satisfará el interesado cuando la parte de multa que haya de percibir sea ó exceda de 30 rs.; siendo menor bastará una comunicacion oficial.

Art. 64. Los tribunales y demas autoridades á quienes corresponda, pasarán mensualmente á las administraciones principales de Hacienda certificacion de las multas que hubieren impuesto, con expresion de los sugetos multados y de las cantidades correspondientes á partícipes.

SECCION SEGUNDA

Del papel de reintegro.

Art. 65. El reintegro del papel sellado se verificará sin excepcion alguna por medio del papel creado al efecto, cuyos pliegos serán de forma semejante y de precios iguales á los de multas.

Art. 66. Se exigirán ademas por medio de este papel los derechos que por todos conceptos se causen:

1.° Por los títulos de grados universitarios y los demas que habiliten para el ejercicio de cualquiera profesion.

2.° Por los títulos de las Ordenes de Cárlos III, Isabel la Católica, María Luisa y San Juan de Jerusalen.

3.° Por la expedicion y toma de razon de toda clase de títulos y diplomas.

4.° Por la Cancillería de Gracia y Justicia.

5.° Por la Interpretacion de lenguas.

6.° Por los privilegios de invencion ó introduccion.

7.° Por las papeletas de navegacion.

Art. 67. Se observará respecto del papel de reintegro todo lo que se dispone acerca del de multas, en cuanto no sea exclusivamente propio de la índole de las condenaciones pecuniarias.

Art. 68. Los tribunales, jueces y autoridades de quienes proceda la providencia de reintegro, cuidarán bajo su responsabilidad de que tenga efecto.

SECCION TERCERA.

Del papel de matrículas.

Art. 69. Los derechos de matrícula en las universidades y demas establecimientos de enseñanza costeados por el Estado, se satisfarán en el papel creado al efecto, de forma análoga al de multas y reintegros, y cuyos precios serán de 20, 30, 40, 50, 60, 80, 100 y 140 reales cada pliego.

Art. 70. Para el uso de este papel se observará, en la parte que sea aplicable, cuanto se dispone en las precedentes secciones para el de multas y reintegros.

CAPITULO VII.

Disposiciones comunes á los capítulos anteriores.

Art. 71. En los casos no previstos por este Real decreto, se regulará el papel sellado que deba usarse para cualquier documento por su analogía con los que van expresados, sin perjuicio de consultar al Gobierno por conducto de la direccion general de rentas estancadas para la resolucion definitiva.

Art. 72. Se prohibe habilitar el papel comun ó el de un sello por otro á pretexto de faltar en las expendedurías el que se necesite; y sólo en los casos de urgente necesidad perfectamente probada podrán los tribunales ó el gobernador de la respectiva provincia autorizar la habilitacion de lo que hiciese falta, dando cuenta inmediatamente al Gobierno.

Art. 73. Los documentos que se expidan por funcionarios españoles residentes en el extranjero no tendrán fuerza en España si no llevan unido papel de reintegro por una cantidad igual al valor del sello que hubiera debido emplearse. El reintegro preceptuado en este artículo es igualmente aplicable á los instrumentos y documentos procedentes de pueblos donde en la actualidad no existe este impuesto, que deben merecer fe en los tribunales y oficinas de los demás del reino.

Art. 74. El papel sellado que se inutilice al escribirse será cambiado en las expendedurías por otro de su clase, prévio abono de medio real por cada pliego de cualquier sello.

Art. 75. El papel sellado que en fin de año resulte sobrante en poder de particulares, corporaciones ó funcionarios públicos será canjeado en las expendedurías por otro de la misma clase durante el mes de Enero siguiente. Lo mismo se verificará con los sellos sueltos que tengan designacion de año.

Art. 76. La Hacienda pública entregará á los juzgados, audiencias y demás tribunales, ó funcionarios del órden judicial, el papel sellado de oficio que necesiten para sus actuaciones, sin perjuicio del reintegro en su caso. La entrega se hará en virtud de los presupuestos que con la oportuna anticipacion formen las autoridades que deben usarlo, remitiéndolos á la aprobacion de la direccion general de rentas estancadas.

Art. 77. La Hacienda pública vigilará por medio de visitas el cumplimiento de las disposiciones consignadas en los capítulos precedentes. Los encargados de girarlas serán nombrados por la Direccion general de rentas estancadas, y tendrán opcion á la tercera parte de las multas que por efecto de sus investigaciones se impongan.

El reglamento que ha de expedirse para la ejecucion de este decreto determinará los casos en que han de girarse las visitas, las circunstancias que han de reunir los visitadores y el órden que deban seguir en sus procedimientos.

Art. 78. No podrán ser objeto de visita los libros de comercio sino en el caso en que se hallen sometidos á la accion de los tribunales, ni los de bancos ó compañías mercantiles sino en las épocas en que estén de manifiesto á los accionistas, ni los documentos privados de que trata la seccion segunda del capítulo segundo, miéntras no se presenten en las oficinas ó tribunales, ó de otro modo análogo se hagan públicos.

CAPITULO VIII.

Disposiciones penales.

Art. 79. La infraccion de cualquiera de las disposiciones consignadas en los precedentes capítulos de este Real decreto será penada por regla general con el reintegro de la cantidad en que se haya adjudicado á la Hacienda y una multa equivalente al cuádruplo de su importe.

Art. 80. La infraccion cometida en los documentos privados se castigará solamente con el reintegro y multa del duplo.

Art. 81. El que suscriba un documento de los indicados en los artículos 18 y 19, y le entregue sin ponerle el sello especial, incurrirá en la multa de 20 rs. ademas del reintegro; y en el caso de que habiendo puesto el sello, omitiese inutilizarle con su rúbrica, pagará 10 rs. de multa.

Art. 82. Por la falta de sellos en los documentos de giro se impondrá la pena de reintegro y décuplo al librador ó persona que suscriba el documento, y el reintegro y cuádruplo á cada uno de los endosantes, y al que le acepte ó pague.

Art. 83. Podrá suspenderse el pago de un documento de giro que no tenga el sello correspondiente hasta que se llene este requisito, siendo de cargo del librador los perjuicios que la suspension origine. El tenedor del documento podrá evitar la suspension del pago y la pena que en otro caso incurriera fijando en el documento el sello que corresponda, y escribiendo sobre este la fecha en que lo verifique y su rúbrica; y le quedará ademas el derecho de reclamar el pago del importe del sello y cualquiera perjuicio que por falta de este haya podido sufrir contra la persona que se lo haya endosado, la cual, así como los anteriores endosantes y el librador, no quedarán por eso exentos de las penas designadas en el artículo anterior.

Cuando el documento proceda del extranjero, se exigirá el reintegro y cuádruplo á cada uno de los endosantes domiciliados en el reino, ó en su defecto, al que lo presente al cobro y al que lo pague.

Art. 84. El agente ó corredor de Bolsa que expidiere pólizas sin el sello correspondiente, ademas del reintegro, incurrirá en la pena del cuádruplo del importe del sello.

Art. 85. El que dejare de inutilizar del modo prescrito en el art. 52 el sello que pusiere en algun documento de giro, ó no corrigiere aquella omision en los que reciba, endose ó pague, incurrirá en la multa del duplo del valor del sello. La misma pena se impondrá al agente de Bolsa si no inutilizare los de las pólizas segun previene el art. 55.

Art. 86. Los comerciantes estarán obligados siempre que se les exija, á presentar á los agentes de la administracion el certificado á que se refiere el art. 57, para acreditar que sus libros se hallan sellados, y no haciéndolo, sufrirán la multa de 200 rs. por el libro que debieran tener con sellos.

Art. 87. La junta sindical del colegio de agentes de Bolsa no deberá oir ni admitir reclamacion sobre negociaciones si no se presenta la póliza sellada cual corresponde; de lo contrario, cada uno de los individuos que hayan suscrito el acto incurrirá en la multa del cuádruplo, sin perjuicio del reintegro.

Art. 88. En ninguna oficina ó tribunal deberán admitirse los escritos, documentos y libros que no se hallen extendidos en el papel sellado correspondiente, si no se hace constar el reintegro de las cantidades defraudadas y el pago de las multas impuestas á los defraudadores. Incurrirán por tanto en las mismas penas que estos todos los funcionarios del órden judicial y administrativo que reciban, den curso ó autoricen cualquiera diligencia en documento ó escrito que no se halle extendido en el papel sellado correspondiente, y que no corrijan la infraccion que en ellos se haya cometido.

Art. 89. El que recibiere en metálico el importe de multas, reintegros ó derechos de matrículas y demás de los que deben recaudarse por medio de las clases de papel sellado establecidas en este Real decreto, incurrirá respectivamente en las penas señaladas en los artículos 326 y 327 del Código penal, y será puesto á disposicion del tribunal correspondiente para que proceda á lo que haya lugar.

Art. 90. Los escribanos, notarios, agentes, corredores y demas funcionarios públicos que por infraccion de alguna de las disposiciones contenidas en este Real decreto fuesen condenados al pago de multas, si no lo verificasen en el término prudencial que fije la administracion, quedarán suspensos en el ejercicio de sus cargos hasta que acrediten haberlo realizado.

Art. 91. Quedan derogados respecto de las contravenciones á este Real decreto los fueros privilegiados de todas clases; y las multas señaladas en el mismo para toda especie de defraudacion del sello se exigirán gubernativamente por las autoridades administrativas, salvo las que incurran los jueces, cuya imposicion y exaccion corresponde instructivamente á los tribunales superiores respectivos; y en cuanto á la falsificacion y demás delitos previstos en el Código penal, se procederá en la forma que las leyes prescriben. En ningun caso se admitirá reclamacion sin satisfacer préviamente la multa que se haya impuesto.

Art. 92. Quedan igualmente derogadas cuantas disposiciones se han publicado hasta el dia sobre papel sellado en lo que se opusieren al presente decreto, del cual el Gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes.

Dado en San Ildefonso á doce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Real órden.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que las disposiciones contenidas en el Real decreto expedido con esta fecha sobre el uso del papel sellado, empiecen á regir desde 1.° de Enero del año próximo de 1862.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. mnchos años. Madrid 12 de Setiembre de 1861.—Salaverría.—Señor director general de rentas estancadas.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

2,234 fanegas de trigo.
963 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
12,730 arrobas de carbon.
107 vacas, que componen 42,980 libras de peso.
811 carneros, que hacen 19,015 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero.	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero.	» á	20 á
Idem de ternera.	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	74 á 76	30 á 32
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	97 107	38 á 46
Aceite.	60 62	20 á 22
Vino.	36 44	12 á 16
Pan de dos libras.		12 á 14
Garbanzos.	30 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 36	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	á
Jabon.	56 á 58	20 á 22
Patacas.	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 52	á 62 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 29	á 31
Algarroba.	de	á 37

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 18 DE SETIEMBRE DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-10 y 15 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-70	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	n	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	21-80	»	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97	d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	94-50	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-50	p
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	»

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 19 de abono para hoy jueves 19 de Setiembre. A las ocho y media de la noche. La zarzuela nominada: *Por seguir á una mujer.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy jueves 19 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMAS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.
Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.
Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.
PUNTOS DE SUSCRICION.
MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.
PROVINCIAS. Las principales librerías.
PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	60
6 meses...	66	80	86	140	120
Un año...	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.
Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

Año II.—Número 531. Viérnes 20 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 531.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA

Como ya están *totalmente destruidas* las partidas napolitanas, el telégrafo de Marsella nos avisa en consecuencia que Chiavone ha vuelto á parecer con una escolta de *numerosas partidas*, y que otra al mando de un extranjero, que se cree ser el carlista Borges, ha desembarcado en un punto del litoral calabrés. Pero esto no prueba que sea falso lo de la *destruccion total de los brigantes*: pues segun dice el mismo telégrafo de Marsella, las numerosas partidas de Chiavone—«son perseguidas de cerca;»—y en cuanto á Calabria,—«hay allí tranquilidad.»

De todo lo cual sigue resultando: que va pasado ya el mes que Cialdini pidió de plazo para pacificar las provincias napolitanas, y que las provincias napolitanas no se han pacificado;—que así sucede á despecho de los *ciento cuarenta mil hombres* de que dispone Cialdini, entre tropa y Guardia nacional, y á pesar de haber reforzado este numeroso ejército *libertador* con el incendio de *ocho* pueblos en que habitaban, durante el ominoso despotismo de los Borbones, *treinta mil* ciudadanos pacíficos y dichosos, y donde habitan hoy montones de cenizas y millares de cadáveres atestiguando la humanidad y mansedumbre y amor al pueblo de los regeneradores de Italia. Y tras este presente, descúbrese ya en el porvenir al mismo Francisco II poniéndose á la cabeza de los *brigantes*, y anúnciase como próximo el momento de que generales acreditados se encarguen de dirijir á las *facciones legitimistas*.

Sin embargo, los periódicos revolucionarios se han dado de ojo para decir que lo de Nápoles se va á terminar muy en breve, y entretanto, con objeto de justificar la sanguinaria ferocidad piamontesa, y como único medio de contrastar la indignacion y el horror que causa en todo hombre bien nacido, se están consagrando con especial solicitud á referir crueldades y estragos causados por los partidarios de Francisco II. Á los tales periódicos no preguntaremos más sino que nos digan cómo se debe defender todo un pueblo contra asesinos é incendiarios que, gritando libertad, han ido á esclavizarle. Nosotros andamos buscando en nuestra mente, sin haber podido encontrarla todavía, qué género de equidad hay en este escandaloso sistema de ocultar ó paliar las atrocidades del piamontismo invasor, para ensañarse con tan humanitario celo contra excesos inevitables del napolitano invadido y tratado del modo que es público. Pero pedir equidad á un periódico revolucionario, es pedir peras al olmo.

Es imposible mirar á lo que está pasando en Nápoles sin maravillarse, ante todo, de la conducta que está siguiendo el Austria, con numeroso ejército acantonado en las orillas del Mincio y del Po, y no pudiendo quedarla duda de que á la menor demostracion que hiciese contra la Revolucion italiana, levantaría dentro de la Península elementos de reaccion más que suficientes acaso para contrastar las fuerzas unidas de Napoleon y de los italianísimos. Pero decimos mal: esta inaccion del Austria no puede ni debe maravillar á nadie. Aquel desdichado Imperio está en un camino de perdicion, del cual no procura apartarse.

La cuestion de *nacionalidades* no sería para el Austria más que una dificultad, y nunca un peligro de muerte, si este Imperio no hubiera albergado en su reino mismo á la hidra revolucionaria. Nosotros, al ménos, no tememos para la monarquía austriaca el daño que puedan causarle los enemigos de su unidad, y la creemos todavía sobrado fuerte, diga lo que quiera el gárrulo periodismo revolucionario, para dominar la agitacion húngara y para defenderse del apoyo que esta agitacion recibe hoy de la que reina en el Adriático y en sus fronteras de Turquía. No, el peligro mortal del Austria no está aquí, sino en creer que el liberalismo interior pueda ó quiera defenderla de los enemigos exteriores; el pensar que abriendo la mano para hacer concesiones en la cuestion revolucionaria, superará los obstáculos que contra el Imperio suscita la cuestion territorial.

El Austria cree que realmente son enemigos entre sí los unitarios que defienden la integridad del Imperio en el Parlamento y la prensa de Viena, y los antiguos pueblos de la monarquía que aspiran hoy á separarse de ella. No: son dos fases de la Revolucion, y nada más: el liberalismo austriaco y los húngaros caminan al mismo fin: ámbos quieren destruir con un mismo golpe el altar y el Trono. Ya ayer lo dijimos; para la Revolucion es un interes secundario que Austria conserve su integridad ó que se desmiembre: lo que á la Revolucion importa sobre todo, es que Austria no sea una fuerza para el Catolicismo, y esto lo mismo puede lograrlo desmembrando el Imperio que envenenándole. Sólo que de estos dos propósitos, el primero la ha parecido ménos asequible y más lento que el segundo, y hoy la vemos proseguir éste, casi abandonando aquel.

En los mismos dias, casi en el mismo instante de ofrecer las dos Cámaras del *Reichsrath* al Emperador Francisco José todo su *leal* apoyo contra los húngaros y croatas, salia de una de ellas el horrible proyecto de libertad absoluta en materia de religion, conocido ya de nuestros lectores, y el cual, so capa de dispensar proteccion igual á todos los cultos, no es más ni ménos que un programa de persecucion sañuda y tenaz contra la Iglesia católica, contra la única religion verdadera. Si, como es de temer, este proyecto formulado por la Cámara baja llega á ser ley del Estado, ¿para qué quiere ya la Revolucion favorecer al magyarismo protestante, al italianismo ateo y á los pueblos cismáticos del Danubio, favorecidos por ella en Hungría, Croacia, Venecia y fronteras del Imperio otomano?

Afortunadamente, ó mejor dicho, gracias á Dios, los católicos alemanes han comprendido muy bien de lo que en realidad se trata en todas esas cuestiones del unitarismo germánico, y miéntras la Cámara baja del Parlamento austriaco propone esa vergonzosa proclamacion de ateismo del Estado, las asociaciones católicas de Alemania representadas en Munich por una Asamblea respetable, han redactado una nueva exposicion de principios y programa de conducta conforme á lo que de ellas exije la defensa de los intereses de la Iglesia. Evidentemente la Asamblea católica de Munich ha querido formalizar su protesta contra las gestiones oficiales y oficiosas del racionalismo aleman, y recordar á los Príncipes y pueblos protestantes de la Confederacion que existe dentro de ella un número de fieles católicos bastante grande, y organizado con bastante cohesion para no dejarse tiranizar. Más adelante insertamos este magnífico documento emanado de Munich, juntamente con una reseña de la Asamblea en que ha sido redactado, y del Breve Pontificio con que Pio IX derrama sobre ella sus apostólicas bendiciones.

Los católicos alemanes recojen así la herencia cuya posesion suelta de las manos el Austria, y levantan briosamente su bandera contra la del germanismo protestante y racionalista. Así quedan divididas con claridad y puestas frente á frente, bajo una nueva forma, las dos Alemanias que en realidad ha habido siempre, la católica y la enemiga tenaz de la Iglesia, cuyos principales representantes respectivos habian sido hasta hoy Austria por una parte, y Prusia por otra.

El infierno se regocija pensando que habrá vencido cuando haya borrado del mapa de Europa los *Estados católicos*; pero el Catolicismo, inspirado y regido por la mano misma de Dios, se encarga de llenar aquel vacío ántes de que se consuma plenamente. ¿Qué importará que no haya Príncipes católicos, ni Gobiernos católicos, ni Estados católicos? En el universo habrá siempre corazones fieles á su Dios, y estos, encendidos en el fuego de una caridad inextinguible, sabrán, como siempre lo han sabido, salvar de la barbarie al universo contra todos los Gobiernos, contra todos los Estados y contra todos los Príncipes, si fuese menester. Estando Dios con nosotros, ¿quién contra nosotros será fuerte?—T.

TELEGRAMAS.

París, 19.

El *memorandum* de Francisco II, ha producido gran sensacion.

Lóndres, 19.

En las negociaciones seguidas entre este Gobierno y el de París para la intervencion en Méjico, se opuso el primero á que tuviese España parte en el asunto, pero habiendo sostenido el Gabinete de París que era justo contar con ella, se convino obrar de acuerdo con el Gobierno de Madrid.

Marsella, 18.

La escuadra inglesa salió de Nápoles con rumbo al Sur. Se cree vuelva á Malta.

Peruzzi, ministro de Obras públicas, ha ido á Palermo á preparar obras.

Partes oficiales anuncian que Chiavone ha reaparecido á la cabeza de numerosas partidas, que son perseguidas de cerca.

Hay tranquilidad en la Calabria, excepto en el punto donde ha desembarcado una partida al mando de un jefe extranjero que se crea sea Borges, el carlista.

Se han pronunciado cinco sentencias de muerte contra individuos de la sociedad de seguridad de Ancona, por asesinatos políticos.

Lóndres, 18.

El Príncipe Napoleon y su séquito llegaron á San Luis el 4 del corriente.

Berlin, 18.

Dicen de Varsovia que no cesan los rigores ni los desórdenes. Han destrozado una guantería y roto á pedradas los escaparates de una confitería alemana, sin que interviniese la policía, allí presente.

Aquí se ocupan mucho de la coronacion de su majestad. Se cree que todas las Potencias europeas estarán representadas por embajadores extraordinarios.

Cracovia, 18.

Se propagan en Rusia los desórdenes entre el pueblo y los campesinos. Muchos señores han sido víctimas de sus antiguos siervos.

Pesth, 18.

La mayor parte de los comitados que protestaron contra la disolucion de la Dieta húngara se han adherido á la resolucion del ayuntamiento de Raab, que declara traidores á la pátria á los que tomen parte en las elecciones para el Reichsrath ó para la nueva Dieta.

Viena, 18.

Parece que se desiste de dar á Venecia un Estatuto. El Gobierno ha decidido convocar la Dieta de Austria para el 1.° de Octubre.

París, 19.

El 3 interior español á 47 5/8; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 00, y la amortizable á 17 1/4; el 3 frances á 69-10, y el 4 1/2 á 96-50.

Lóndres, 19.

Los consolidados quedaban de 93 3/4 á 7/8.

Ha llegado ya á Madrid el *memorandum* expedido por el ministro de Estado de Francisco II en respuesta á la circular del Sr. Ricasoli. Hé aquí este interesantísimo documento:

«El baron de Ricasoli acaba de dirijir una nueva circular, con fecha 24 de Agosto, á los representantes del Rey Victor Manuel en el extranjero; y esta vez, para marchar recto á la capital del mundo católico que es su sueño dorado, desnaturaliza los acontecimientos de la Italia meridional, denunciando á Roma como foco de las desgracias cuyo desgarrador espectáculo ofrecen los pueblos napolitanos, tan florecientes hace poco tiempo.

»Si bien es cierto que Europa asiste impasible á la ocupacion piamontesa, no por eso deja de apreciar el estado lamentable en que se encuentran las personas y los intereses en el reino de las Dos-Sicilias.

»La imperturbabilidad de que da pruebas el ministro, me obliga á levantar la voz contra un tejido de embustes tan vergonzoso.

»La sublevacion del pueblo de las Dos-Sicilias contra los opresores piamonteses está tan extendida y es tan unánime, que no hay una ciudad ni un pueblo en todo el reino que no se haya asociado á ella, sosteniendo así el principio de autonomía y ansiando restaurar el antiguo trono, cuyo Gobierno paternal recuerda.

»En la circular se emplea la denominacion ya muy gastada de *bandidos*, ó lo que es lo mismo salteadores, y se establece que hay semejanza entre la sublevacion napolitana y las de Escocia, Vendée y la aún más reciente de España.

»Lo que hubo en Escocia fué una guerra civil, y no una guerra con el extranjero, y lo mismo sucedió en la Vendée y en España. Sin embargo, tambien á los que en ella tomaron parte se les dió el nombre de *bandidos*. Por lo demas, si hasta ahora en Nápoles no han aparecido ni Charettes ni Cabreras, debe recordarse que los nombres de estos héroes sólo llegaron á hacerse célebres despues de una larga resistencia.

»En apoyo de la calificacion de *bandidos* que se da á los insurgentes, se saca á plaza el carácter orgulloso de los calabreses, y, segun autoridad del Sr. Ricasoli, su inclinacion al pillaje; pero al mismo tiempo, por una contradiccion extraña, se dice que en las Calabrias es dondo ménos se conoce el brigandismo.

»No es esto ciertamente lo que sucede; pues es notorio que las partidas insurgentes marchan en todas partes bajo la bandera realista y con disciplina militar: atacan y se defienden militarmente; y en las ciudades que ocupan, su primer cuidado es romper las armas de Saboya y los retratos de Garibaldi y Victor Manuel, reemplazándolos con los de sus Soberanos legítimos. En donde se detienen por algun tiempo, reemplazan á las autoridades intrusas, con aquellas á quienes estaban acostumbrados á respetar. Imposible es por tanto desconocer que los insurgentes de todas las provincias napolitanas reconocen un principio político por el cual se baten con grande heroismo.

»Las relaciones de algunos agentes ingleses que residen en el reino, y que cita el baron Ricasoli, no tienen valor ninguno. Sin querer hacernos cargo del espíritu de hostilidad con que están redactadas, debemos observar que sus fechas son muy antiguas para que puedan servir en las circunstancias presentes, y que han sido despues formalmente desmentidas en una série de correspondencias inglesas publicadas por todos los periódicos.

»No cabe, pues, duda en que la manifestacion napolitana no es una de tantas rebeliones aisladas y poco numerosas que infestan una parte de tal ó cuál provincia, y que siempre han sido para el Gobierno del Rey objeto de medidas muy enérgicas; sino que es una insurreccion general promovida por un principio de órden; una resistencia activa contra la invasion extranjera que, excitando los sentimientos nacionales, arrastra así al lugareño como al ciudadano, y al jornalero como al propietario. A este propósito no será inútil recordar que las reacciones de los años de 1799 y 1806 reconocieron la misma causa, es decir, el ódio con que el pueblo de las Dos-Sicilias ha mirado siempre toda dominacion extranjera.

»Las filas de la insurreccion se aumentaron al disolverse el ejército que la traicion, no la falta de valor, hizo impotente contra los ataques de la Revolucion. Este ejército recuerda al Piamonte que, mejor mandado, habria triunfado de las legiones garibaldinas, y que la Revolucion hubiera muerto, si los batallones de un Rey, que siempre se habia llamado amigo, no hubieran acudido traidoramente en su socorro. Aquel ejército, á orillas del Garigliano, vió huir ante él á los supuestos héroes de Castelfidardo, y acaso la resistencia hubiera dado otro resultado, si la marcha súbita é inesperada de la flota francesa, dejando desguarnecida la derecha del Garigliano, no hubiera permitido á los buques piamonteses dirijir impunemente sus tiros sobre el flanco del ejército de Nápoles.

»Ese es el mismo ejército que, sitiado en una plaza cuyas baterías no tenian el alcance de las de los sitiadores, se defendió tan bien que obligó á sus mismos enemigos á admirarle. Hé aquí sin embargo los hombres á quienes Ricasoli acusa de cobardía cuando se ven en frente de los Guardias nacionales, á quienes se obliga á ir delante de las tropas para combatir á la insurreccion: y, lo que es más, en frente de los antiguos generales de aquel ejército, á quienes da honores y condecoraciones. La única diferencia que en las palabras de Ricasoli debe hacerse, es la de aplicar la nota de cobardes á los generales á quienes colma de honores, y los cuales por no exponerse á los peligros de la guerra, abandonaron su bandera, vendiendo á su pátria y á su Rey.

»Si el ejército napolitano ha combatido por tan largo tiempo y tan gloriosamente, aún cuando era presa de la traicion más negra, la razon de esto sólo puede encontrarse en la nobleza de su educacion militar; y más cuando el mundo no ignora por qué infames manejos se le obligó á disolverse, y el Piamonte no los oculta al manifestar cuáles son los individuos de aquel ejército á quienes honra y prefiere. Los numerosos soldados que se baten contra los invasores tienen jefes voluntarios, y no les faltarian generales entre sus compatriotas, si los pro-cónsules piamonteses, exaltados por el miedo, no los tuvieran á todos encarcelados en Génova, Alejandría y Fenestrelle, sin forma de proceso ni sentencia. Bajo esta medida han caido generales y oficiales á quienes garantizaban los tratados de Cápua, Gaeta y Messina, sólo porque no son de aquellos que el Piamonte puede condecorar con la órden de San Mauricio.

»Pero es supérfluo manifestar que el movimiento napolitano contra la usurpacion realizada con la máscara de una falsa unidad y regeneracion política es un movimiento general, cuando se ve á los invasores fusilar todos los dias y en todas partes á centenares de combatientes; cuando se ve que las prisiones del Estado rebosan de ciudadanos, y que el Gobierno se ve obligado, por falta de sitio, á cambiar en sucursales de las cárceles los conventos y aun los cementerios, en que amontona sus víctimas, escojidas en todas las clases de la sociedad; cuando se ve, en fin, que el aristócrata, el comerciante y aun el proletario abandonan su hogar doméstico para emigrar al extranjero.

»Bien haria el Sr. Ricasoli si recordara cómo se encuentran el comercio arruinado, la industria abandonada, la agricultura muerta; el despilfarro del Tesoro consumido en pocos meses por los Verres y Pisones enviados como pro-cónsules por el Piamonte; los arsenales militares vacíos; las fábricas de armas destruidas; los palacios Reales robados, cuadruplicados los impuestos, y, en fin, los incendios, la desolacion y la muerte. Todo esto lo deberia recordar el Sr. Ricasoli, y averiguaria cuáles son las causas que obligan á los napolitanos á armarse y combatir.

»¡Qué sangrienta es la burla cuando la circular piamontesa habla de los beneficios de la libertad y de la grandeza de que hoy puede vanagloriarse la Italia meridional!

»El señor Ricasoli ignora hasta la topografía de las provincias napolitanas, y queriendo reducir á muy pocas las provincias napolitanas en que impera la Revolucion, que se extiende por todas ellas, declara que la insurreccion sólo existe en las limítrofes á los Estados-Pontificios. Al mismo tiempo dice que en los Abruzzos el brigandaje es menor; y de esta manera resulta que para él los Abruzzos no se encuentran en las fronteras de los Estados del Papa. Aquellas provincias fueron las primeras que opusieron resistencia al invasor. Allí aparecieron en otro tiempo las partidas que obligaron á los generales franceses á capitular, y las que ahora últimamente se formaron sólo se disolvieron por obedecer la órden que les dió el Rey al salir de Gaeta.

»Deje al fin el Sr. Ricasoli caer alguna vez la máscara, é intime á la Europa católica que le ceda la Sede Pontificia para fundar en su lugar un nuevo proselitismo que nos lleve á la disolucion de la sociedad por la ruina de la Iglesia católica: pero que no nos hable de depósitos de armas ocultos en Roma, de conspiraciones, enganches, y envíos secretos de refuerzos á los insurgentes napolitanos.

»La poblacion que ocupa el territorio Pontificio no es tan numerosa que pueda ser fácil reclutar en él gente; y en cambio de los Abruzos acuden durante los inviernos muchos habitantes á buscar su sustento en los dominios de la Santa Sede. Fuera de que en todas las ocasiones, que han sido muchas, en que la vigilancia francesa ha querido asegurarse de que no habia en las fronteras agentes de enganche, el resultado de las investigaciones y de los procesos seguidos con motivo de los últimos arrestos con que tanto ruido mete el señor Ricasoli, ha sido dar público testimonio de la lealtad de la conducta del Padre Santo y de S. M. el Rey. Francisco II debe mucho agradecimiento al Padre de los fieles para que quiera añadir nada á las muchas amarguras que turban su tranquilidad.

»Despues de su llegada á Roma, despues de la caida de Gaeta, fué cuando Francisco II dió la órden para la rendicion de las plazas de Civitella del Tronto y de Messina, y para la disolucion de las partidas armadas. El Rey sacó fuerzas para dar aquellas órdenes de aquel mismo poderoso amor hácia el pueblo que nueve meses ántes le habia hecho detener el brazo de sus soldados en la capital de Sicilia y evacuar á Palermo, y que tres meses más tarde le hacia salir de Nápoles, no para cederla al enemigo, sino para librarla de las terribles consecuencias de la guerra que llevó á otros puntos. Si el Rey hubiera querido comprometer á su pueblo en una lucha desesperada, lo hubiera hecho cuando Gaeta resistia gloriosamente, colocando al invasor en la dura alternativa, ó de continuar el sitio, abandonando todo el reino que dejaba detras de él, ó de correr tras de los insurgentes bloqueando la plaza y dejando así el campo libre á los ataques de una guarnicion numerosa.

»El Rey de las Dos-Sicilias está, sin embargo, orgulloso de la manifestacion unánime y espontánea de su pueblo, y comprende el deber que tiene de protejerle y garantizarle apénas tenga poder para hacerlo; como conserva el derecho que le viene á él y á su dinastía del derecho divino de sucesion y de la voluntad general y unánime del pueblo, expresada hoy algo más elocuentemente que en el plebiscito mentiroso que *siguió* y no *precedió* á la invasion piamontesa, cuyas indignas intrigas conoce ya Europa.

»Por esto es por lo que está decidido á acudir, apénas lo crea necesario, y del modo que lo crea conveniente, en auxilio de sus pueblos; pero nunca ha entrado en su idea convertir una tierra hospitalaria en base de operaciones militares. Al contrario, considera muy importante no dar lugar á la menor sospecha sobre este punto. Pero si el Rey ha querido con su conducta garantizar á la Santa Sede, no por eso debe creerse que se cuida poco de sus deberes hácia su pueblo: sólo espera un momento oportuno para llenarlos.

»Si el impulso partiese de Roma, como supone Ricasoli, de seguro no faltaria á los insurgentes ni plan, ni generales, ni recursos; más habiéndose armado por sí propios, sólo militan bajo la direccion de jefes como ellos voluntarios, tienen necesidad de proveerse de armas quitándoselas á los guardias nacionales. Ni el más ligero plan se echa de ver en sus desesperados combates. El Sr. Ricasoli incurre en una contradiccion palmaria al decir por una parte que los insurgentes son bandidos sedientos de sangre y de botin, y de otra, y por cierto sólo algunas líneas despues, que bajo la dependencia de Roma se proponen alcanzar un fin político. Una de dos, ó los insurgentes pelean por una causa política, y en este caso muéveles tan sólo el amor de su pátria y de su Rey, que es el lema de su bandera, ó son simplemente bandidos, y como tales ni querrian ni podrian por cierto depender de Roma.

»Tocante á la cualidad de feroz que el señor de Ricasoli atribuye á la insurreccion, es justamente lo contrario, pues está probado claramente que donde quiera que se ha manifestado, sus autores se han limitado á desarmar á los guardias nacionales sin que haya habido que deplorar más desgracias que las que son consiguientes á la guerra. Tambien consta de igual modo que á los prisioneros piamonteses les ha dado generosamente la libertad, en tanto que sus contrarios han llevado su inhumanidad hasta el extremo de dar muerte con un cruel refinamiento propio de la barbárie á cuantos prisioneros han caido en sus manos, hasta el de fusilar por una simple sospecha á pobres gentes inofensivas arrebatadas á sus propias familias en medio de los campos.

»Al oir la relacion de la destruccion de ciudades enteras, como Auletta y Montefalcione, Europa entera ha debido estremecerse; y las ruinas de Pontelandolfo, San Marco, Casalduni, Rignano, Viecti, Spinelli y otras, están todavía humeando en los lugares mismos que vieron perecer á mujeres, niños, ancianos y enfermos, y donde se cometieron otros actos de brutalidad que el pudor nos impide decir.

»Tambien es muy extraño que se atreva este ministro á hablar de los entorpecimientos que se oponen á la accion del Gobierno á consecuencia

de las garantías constitucionales, cuando la prensa, aun la más revolucionaria, nos denuncia diariamente y en cada página, ejecuciones de muerte hechas sin formacion de causa, prisiones arbitrarias, violaciones de domicilio y asesinatos cometidos en medio del dia y en las calles más públicas, y todo esto acompañado de numerosos y contínuos ejemplos de la supresion de aquellos periódicos que alguna vez se han atrevido á protestar contra semejante série de violaciones y abusos: á todo lo cual hay que añadir todavía el atropello y la destruccion de las imprentas de los periódicos independientes, cuyo crímen generalmente ha consistido sólo en dar á la insurreccion napolitana otro nombre distinto de *brigandismo*, y la prision de los redactores ó regentes de aquellos mismos periódicos, hecha sin ser juzgados y sin que haya precedido la menor advertencia.

»El vergonzoso establecimiento llamado de la *Camorra*, cosa es que procede exclusivamente del Gobierno revolucionario, el cual ha querido así rodearse de sicarios. Compuesta aquella partida del desecho de la flor y nata de los presidios, y de individuos á quienes procuraba el Gobierno del Rey tener separados en las cárceles de los demas presos, la Revolucion la ha elevado á la categoría de una institucion nacional. Por cierto que no será supérfluo recordar á este propósito, que allá por el año de 1859, cuando se presentaron en las calles de Nápoles algunos camorristas que volvian despues de haber cumplido la pena de deportacion á una isla que se les habia impuesto, la prensa revolucionaria puso el grito en las nubes clamando contra la violacion de la libertad individual que se habia cometido, y aún llegó á adornar a los camorristas con el dictado de liberales.

»Hasta despues que se realizaron las invasiones revolucionarias, Europa nó habia oido calificar á los camorristas de seides del Gobierno. Hoy son ellos quienes infunden el terror en la capital, quienes prenden, quienes rompen las prensas, y quienes insultan, hieren y matan, seguros siempre de la impunidad.

»¿En tiempo de los Borbones se dió ejemplo nunca de una época semejante de destruccion, ruinas y asesinatos? ¿Podrá hallarse durante el último médio siglo un número de ejecuciones de pena capital, que se aproxime siquiera al de las que los piamonteses ejecutan en un solo dia?

»Los tiempos de Atila aparecen suaves y pálidos comparados con el de la dominacion piamontesa, en el cual la fuerza brutal del conquistador mas inhumano aspira á someter la fuerza inteligente de un pueblo que defiende su dignidad y sacude el jugo de la tiranía que se le ha impuesto con disfraz de libertad, desarrollándola con la ferocidad de un asesino.

»El pueblo de las Dos-Sicilias, rico en todos los recursos sociales, orgulloso con haber producido talentos que fueron gloria de Italia, contando una poblacion que se eleva á cerca de 10 millones de almas, posecdor de ciudades poderosas y notables, no podia, ni puede, ni podrá nunca reducirse á ser una provincia piamontesa, desprovista de cuanto constituye la grandeza de un país.

»El pueblo de las Dos-Sicilias pelea, pues, movido por impulso propio y espontáneo, para recobrar su antigua grandeza: reclama para sí la vuelta do aquel esplendor que imprimió en su frente el inmortal Cárlos III al sacarlo de su condicion de provincia, y exije el respeto y la conservacion en toda su pureza de la Religion de sus padres, que han querido arrebatarle la intriga, la cobardía y la traicion.»

Hace pocos dias que al dar noticia de la junta general de asociaciones católicas de Alemania, que se iba á celebrar en Munich, anunciamos que el Padre Santo les habia dirijido un Breve, aprobando su reunion y excitándolos á trabajar por la mayor gloria de Dios y en la defensa de su Iglesia. A continuacion insertamos hoy un ligero extracto de las sesiones celebradas por aquella junta, el Breve Pontificio y las resoluciones adoptadas por las asociaciones catolicas alemanas:

«El dia 8 de Setiembre se dirijió la junta central, segun refiere el *Volksbote* de Munich, á la estacion del camino de hierro para recibir allí á los diputados de las diversas asociaciones y á los convidados, á todos los cuales condujo al palacio de cristal, donde tuvieron lugar las presentaciones. Todos los países de Alemania estaban representados en la Asamblea, el Rhin, Westfalia, Bohemia, Viena, Tirol, Hungría, Suiza, Esclavonia. etcétera, etc.

»Despues de varios discursos, pronunciados por los Sres. Ringseis, consejero íntimo y presidente de la junta superior de Munich; Hilmeyer, Vicario general de la catedral de Spira; Paul, juez de Subvigshausen, en el país de Munster; baron de Stillfried, presidente de la asociacion de Salzburgo; Verschneider, Cura de Ginebra; Dr. Lingens, de Aquisgran, se arrodilló la asamblea, y despues de rezar un *Ave María*, se separó.

»El 9 de Setiembre, á las ocho de la mañana, se celebró una Misa solemne, á la que asistieron todos los miembros y convidados. La iglesia de la Vírgen estaba llena. En el coro se veia al Obispo de Ratisbona, al sufragáneo de Colonia, á dos Canónigos del Cabildo de Hungría, al ministro de Estado, baron de Schrenk, á los de Zwehl, de Neumayr y de Pfeufer, y á la junta de Munich toda entera.

»Inmediatamente despues de la Misa, los asistentes se trasladaron en comitiva á la sesion secreta. Hé aquí los nombres de los mienbros de la mesa: presidente, el baron, Enrique de Andlaw, de Friburgo; vice-presidente, el baron Moy de Sons, de Insbruch; y el profesor de Steber, de Munich; secretarios, el canónigo Monfaug, de Maguncia; el periodista Breither, de Viena; el Dr. Wich, de Breslau, y el protector Lang, de Munich: miembros, Ledmayr, el caballero de Miller, y el consejero de Riedeses, de Munich.

»A las tres se verificó una sesion pública El presidente propuso que se votase un mensaje al Padre Santo, cuya propuesta fué aprobada por aclamacion. En seguida se leyó un Breve de Su Santidad que acababa de ser entregado en la mesa por el Nuncio apostólico, y cuya traduccion es como sigue:

«*Pio IX Papa.*

»Muy amados hijos, salud y bendicion apos»tólica.

»Por la carta que recientemente nos habeis di»rijido y que respira los sentimientos de una fé »profunda, de una piadosa adhesion y de una obe»diencia inalterable á nuestra persona y á esta Si»lla de Pedro, que es el centro de la unidad católi»ca, vemos con satisfaccion suma, que la asamblea »general de las asociaciones católicas de Alema»nia debe verificarse del 9 al 12 de Setiembre, en »la capital del reino de Baviera.

»Todos vosotros conoceis la guerra impía que en »estos desgraciados tiempos hacen los enemigos »de Dios y de la humanidad á la Iglesia católica y »á la Santa Sede. Por esto es, amados hijos, por »lo que Nos tenemos la firme confianza de que por »la gracia de Dios nada tomareis tan á pechos »como el hacer todo lo que de vosotros dependa »para el sosten de la Iglesia católica y de esta Silla »sagrada, para la defensa de sus derechos, para la »propagacion siempre creciente de la saludable »doctrina de la verdad católica, y para la destruc»cion de los diversos y perniciosos errores que ex»tienden hombres hostiles á todo bien.

»Deseamos vivamente que todos dirijais á Dios »las más fervientes oraciones para que se digne »levantarse para juzgar á su pueblo, mandar á las »tempestades y á los océanos, y hacer reinar la »paz tan deseada.

»Por lo que á Nos toca, cualesquiera que sean »nuestras tribulaciones, confiamos en la promesa »divina. Nuestro Señor Jesucristo estará con su »Iglesia hasta el fin de los siglos, y no prevalece»rán jamas contra ella las puertas del infierno. »Por esto tenemos la seguridad de que la tempes»tad que presenciamos no tendrá nunca poder bas»tante para hacer zozobrar la barca de Pedro. El »Altísimo, por el contrario, la levantará sobre las »aguas, y la gloria de Dios se manifestará cada »vez mayor en medio de las tinieblas que oscure»cen el cielo.

»Como prenda de los dones celestiales y señal »de nuestro paternal amor, os damos á todos y del »fondo de nuestro corazon la bendicion apostólica.

»Dado en Roma el 26 de Agosto del año 1861, »décimosexto de nuestro Pontificado.—Pio, Papa.»

«En la sesion pública celebrada el 10, el vice-presidente, doctor Strever, leyó el mensaje en respuesta al Breve Pontificio. Contiene el mensaje la expresion de una veneracion profunda, de una completa adhesion y de una fidelidad inquebrantable hácia el Padre Santo, á la par que el testimonio de una viva indignacion por los impíos ataques dirijidos contra los bienes temporales de la Iglesia, que son la más antigua, la más respetable y la más legítima posesion de la tierra.

»El dominio de San Pedro es considerado como la base necesaria del poder y de la libertad de la Iglesia, como la piedra angular de toda la organizacion social y política de los pueblos, como la verdadera y principal salvaguardia de toda propiedad y de todo derecho. Un ataque contra este dominio, no sólo compromete la prosperidad temporal de la Iglesia, sino la existencia religiosa de toda la cristiandad: seria la ruina de la propiedad, la conculcacion de todo derecho, la pérdida de la sociedad cristiana, y la tumba de la libertad de los pueblos.

»En la tercera sesion de la Asamblea general de las asociaciones católicas, el Sr. Doellinger hizo la declaracion siguiente con respecto á sus lecciones públicas sobre los Estados de la Iglesia.

»El Sr. Doellinger no retracta nada de lo que ha dicho; su opinion es:

«1.° Si el Papa defiende su poder temporal contra los ataques de que actualmente es objeto, combate por una causa justa.

»2.° La causa del Papa es la de todos los Monarcas legítimos, de todo el derecho público, de la paz y del órden en Europa.

»3.° El Papa no puede ser súbdito de un Gobierno extranjero; es preciso que sea Soberano. Su soberanía no ha de ser un título vano; es necesario que tenga una base sólida, y para ello es de rigor que el Papa posea un territorio con derecho de Príncipe. El mantenimiento ó el restablecimiento de su soberanía interesa á todo el Cristianismo, cuyo deber es socorrer al Papa.»

»Esta declaracion ha sido acojida con vehementes aplausos.»

Hé aquí las resolusiones adoptadas por la junta general:

«1° La asamblea general católica reunida en Munich, expresando los sentimientos de todos los católicos creyentes de Alemania, confiesa, ante todo, que venera en el Papa, en todo tiempo y en todas circunstancias, al Jefe de la Iglesia, al cual, en virtud del precepto divino, é independientemente de su soberanía temporal, deben estar sometidos en materia de Religion todos los fieles, así como todos los pastores si quieren pertenecer á la Religion católica.

»2.° La asamblea general católica, en vista de los peligros que amenazan al poder temporal del Papa, confiesa que está conforme en un todo con los principios, convicciones y sentimientos expresados por el mismo Padre Santo en sus circulares y Alocuciones, así como por el Episcopado de todos los países con la mayor unanimidad; y ve en estas declaraciones la expresion segura de la verdad y la regla cierta á que deben atenerse los católicos.

»3.° La asamblea general católica ve en la expoliacion de los Estados Pontificios no sólo un crímen contra la justicia, sino un crímen contra la Iglesia, un robo sacrílego, porque los Estados Pontificios son esencialmente una propiedad de la Iglesia.

»4.° La asamblea general católica reconoce ademas en la proyectada destruccion de los Estados Pontificios un ataque á la libertad de la Iglesia, á los más altos intereses de la Religion, á los derechos más esenciales de todos los pueblos católicos y al órden establecido por la Divina Providencia, así como á todos los fundamentos de la propiedad.

»5.° En vista de las agitaciones que se han producido en los últimos tiempos contra las convenciones celebradas por la Sede Apostólica, la Asamblea general católica declara que es una empresa culpable, que viola todo derecho y pone en peligro la paz religiosa y el bien de la pátria alemana, traer á cuestion el derecho existente, garantizado por el derecho público aleman y dirijir contra él ataque alguno.

»6.° Considera tambien como una doctrina falsa y destructora de toda garantía del derecho la pretension de que los poderes del Estado, sea el Gobierno, sean las Cámaras, puedan modificar ó suprimir por sí mismos, y sin el consentimiento de la Iglesia, la situacion legal de la Iglesia.

»7.° Apoyada en los principios del derecho admitido en toda la Alemania, reivindica en todos los países alemanes para nuestra Iglesia y para sus fieles todos los derechos y libertades que las leyes conceden á los ciudadanos, y protesta contra todas las leyes excepcionales con la que se limita la libertad general en detrimento de la Religion y de la Iglesia católica.

»8.° Tanto cuanto la asamblea desea que todos los hombres puedan llegar á la plenitud de la verdad y de la gracia, tal cual Nuestro Señor Jesucristo la depositó en su verdadera Iglesia, se aleja de tener intencion alguna de mezclar en el arreglo de los negocios eclesiásticos de aquellos que no participan de sus creencias; toda vez que la gran cuestion religiosa que agita á Alemania desde hace trescientos años, no puede resolverse sino por la vía del desarrollo natural y el libre convencimiento.

»9.° Declara la asamblea que la acusacion de que la Iglesia católica y su libertad legal en Alemania impedirian el engrandecimiento y la unidad nacional y la libertad civil, y de que los católicos formaríamos un partido político hostil á la libertad civil y al progreso social, es contraria á la verdad é hija de la preocupacion, de la ignorancia y de la malevolencia.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 20 DE SETIEMBRE DE 1861.

Con notoria inexactitud, dice *La Discusion* lo siguiente:

«En la discusion que nosotros sostenemos con el periódico absolutista *La Regeneracion*, no hemos visto contestadas ninguna, absolutamente ninguna de nuestras ideas. Nosotros hemos dicho que el poder temporal del Papa no puede nunca dejar de ser una teocracia. Y que no pudiendo dejar de ser una teocracia, es imposible que subsista en el siglo XIX, cuyo espíritu rechaza las teocracias. Hemos dicho que el Papa no puede ménos de ser un Monarca absoluto, porque el absolutismo es la forma de Gobierno que más cuadra á su dignidad sacerdotal Pero hemos asentado que el absolutismo no es posible en el siglo XIX, y en las condiciones presentes de la sociedad. Hemos dicho tambien que ni la monarquía constitucional ni la república, pueden ser propias formas del poder temporal del Papa, viniendo á deducir en última consecuencia que, no pudiendo avenirse á las varias formas del poder posibles, el Papa no podia ser Soberano temporal de Roma. Uno de los grandes inconvenientes que á su poder encontrábamos, es que, hallándose por su primacía espiritual sobre todas las naciones, no podia dirijir una guerra de católicos con católicos, segun declaracion de Pio IX, y que no podia ser de ninguna escuela política por la facilidad con que arrastraría á las demas, de que se declarára contrario, á un cisma religioso.»

Como acaba de ver el lector, la primera de las especies aducidas por *La Discusion* para probar su intento, se reduce á decir, *que no pudiendo el Gobierno temporal del Papa dejar de ser una teocracia, es imposible que subsista en el siglo XIX, cuyo espíritu rechaza las teocracias.* ¡Magnífica razon por cierto la que reconoce imposible todo lo que rechaza el espíritu del siglo! Suponiendo que la palabra teocracia represente á los ojos de *La Discusion* los principios predominantes en los grandes siglos cristianos que precedieron al advenimiento de la idea liberal, ¿se puede acaso sostener que en nuestros dias hayan sufrido un eclipse total, y que las instituciones inspiradas y regidas por ellos se hayan extinguido completamente en Europa? ¿No están ahí para probar su posibilidad de existir, puesto que todo lo que existe es posible, los institutos religiosos, la amortizacion eclesiástica, la unidad católica, la monarquía de derecho y tantas otras cosas como *La Discusion* considera contrarias al espíritu del siglo, entre las cuales se cuenta para bien del linaje humano y prosperidad de la Iglesia la potestad temporal del Papa? El raciocinio de *La Discusion*, si tal nombre merece esa idea que pugna con la realidad, no concluye bajo ningun concepto; ántes al contrario, sujiere con facilidad á quien atentamente lo examina, este otro raciocinio: «La potestad temporal del Papa existe; luego el espíritu del siglo puede coexistir, y existe de hecho con aquella potestad.» ¿Y quién puede dudar de este hecho, sino el que no vea en el mundo la coexistencia y pugna incesante del bien y del mal, de la verdad y del error, de la revolucion con el órden y del espíritu de independencia engendrado en Europa por el protestantismo y bautizado con el pomposo título de espíritu del siglo, con aquel otro espíritu de mansedumbre y generosa bondad, que comunica vida sobrehumana á una institucion que todavía existe en la Ciudad Eterna, y que tan admirablemente se refleja en la dulce y pia faz del Santo Pontífice Pio IX? No, el espíritu del siglo jamas ha sido ni será la razon de ser ni el principio que conserve las instituciones civiles y religiosas de los pueblos; las cuales dependen sobre todo del órden providencial de los sucesos, mantenido en el mundo por Dios, y dirijido á la salud de los hombres, mediante la accion vivificante y perdurable del espíritu de la santa Iglesia, contrario esencialmente al espíritu del siglo.

Añade *La Discusion* que «no pudiendo el Gobierno del Papa dejar de ser absoluto, puesto que ni la monarquía constitucional ni la república pueden ser propias formas de su potestad temporal, tambien es imposible su existencia en el siglo XIX y en las condiciones presentes de la sociedad.» Este argumento adolece de los mismos vicios que el anterior; en nombre de un siglo cuyo espíritu tal vez se interpreta de un modo arbitrario, declárase imposible lo que en medio de tantas dificultades como han ido suscitando á aquella antiquísima institucion los enemigos de la Iglesia, subsiste, sin embargo, como una especie de maravilla en que se muestra visible el dedo de Dios. ¡Cosa singular! Cuando tantos Monarcas, y dinastías, y Gobiernos, de los que permite y aplaude el presente siglo, han pasado por la afrenta de una caida, afrenta tanto mayor cuanto más conformes fueron con el espíritu del siglo sus máximas y su conducta, la potestad temporal del Papa, cuya existencia ni aun siquiera comprende la suprema inteligencia de los escritores autónomos, permanece, resistiendo con entereza heróica, con dignidad verdaderamente celeste las terribles fuerzas temporales que la combaten.

Pero no es cierto que el absolutismo sea la forma de su autoridad. Varias veces lo hemos dicho, y aún tenemos necesidad de repetirlo: él absolutismo es el Gobierno propio de los pueblos paganos y de los pueblos en que el paganismo ha sido restaurado por completo; no de los pueblos católicos, cuyos Príncipes se hallan animados de este mismo espíritu, y cuyas instituciones se hallan por él ordenadas al bien de la sociedad y de todos sus miembros. El absolutismo es el imperio de la voluntad de uno ó de muchos, independientemente de la razon y de la justicia, en el Gobierno de un pueblo, segun la máxima pagana: ***quod Principi placuit legis habet vigorem.*** Por el contrario, en las monarquías cristianas, y con mayoría de razon en Roma, el poder se halla inspirado, formado, dirijido por altos principios de razon, de honestidad, de religion; contenido por el sentimiento de su propia dignidad, por el admirable dique de la conciencia pública, hija del Catolicismo, en mal hora reemplazado allí donde el liberalismo prevalece, por una opinion pública ficticia que camina segun los intereses y pasiones de los que la forman, y por tantas otras garantías mil veces más eficaces para impedir los abusos del poder que los Parlamentos vendidos ó vendibles, y que una prensa asalariada ó sierva de malas causas y pasiones.

Confiesa *La Discusion* que el Gobierno temporal del Papa no puede ser constitucional (léase *liberal*), y esta confesion nos parece muy juiciosa, muy digna de ser meditada por los que desearán que el Pontífice condescendiese con las exijencias del llamado espíritu del siglo, otorgando á los pueblos que aún no le han sido arrebatados por la mano sacrílega del liberalismo, lo que éste afanosamente le pide. ¡Confesion interesante la que reconoce la incompatibilidad del Gobierno del Papa con las formas liberales! Es decir, que hay algo en el liberalismo que contradice á la potestad temporal tal como el Papa debe ejercerla y la ejerce en efecto; conforme á las máximas eternas, de acuerdo con las enseñanzas católicas, y en relacion al fin último de los asociados. Pero esto mismo, ¿no es confesar que todo poder, cristianamente ejercido, es incompatible con las formas de que se reviste en nuestros dias el espíritu liberal?

La última idea concebida por *La Discusion* contra la sagrada potestad de que vamos hablando, es que hallándose por su principio espiritual sobre todas las naciones (lamentable confusion; se habla de la potestad temporal, que no tiene primacía alguna espiritual sobre ninguna nacion), no puede dirijir una guerra de católicos con católicos, segun declaracion de Pio IX, ni ser de ninguna escuela política «por la facilidad con que *arrastraria* á las demás, de que se declarara contrario, á un cisma religioso.» No comprendemos que *La Discusion*, periódico de la democracia pseudo pacífica, que quizá se habrá extasiado alguna vez contemplando entre los futuros progresos democráticos de la humanidad el perfecto y universal reinado de la paz, mire como un inconveniente de la potestad temporal que no pueda dirijir una guerra de católicos contra católicos. ¡Ah! esta seria en todo caso una singular excelencia de su potestad, por la cual mereceria las bendiciones del género humano. ¿Guerra entre católicos, es decir, entre hermanos por naturaleza y por adopcion, habia de dirijirla el sucesor del primero entre los que recibieron el encargo de predicar el Evangelio de paz? Sólo que *La Discusion* se equivoca tambien dolorosamente si cree que esta augusta representacion del Vicario de Jesucristo impide al Príncipe de Roma defenderse de sus enemigos con las armas, y salvar á sus pueblos, contra la agresion de sus enemigos, de la abominacion de la desolacion en que todo lo bueno perece, profanado por las plantas de los sucesores de Atila.

En cuanto al extremo de las escuelas políticas, claro está que el Papa no puede pertenecer á ninguna de ellas, aunque no por la facilidad con que *arrastraria* á las demas a un cisma, expresion irreverente é injuriosa al que representa el centro vivo de la unidad católica; sino porque, hablando con verdad, el Papa no es discípulo ni aun Jefe particular de ninguna escuela política, sino Maestro universal á quien todos deben seguir, oráculo infalible de las verdades eternas consideradas en sí mismas y en su aplicacion al órden moral y al civil, al individuo y á las sociedades, á los Gobiernos y á los pueblos, á las instituciones, á las leyes, á todo cuanto se relaciona con los fines del hombre y constituye el fondo y aun la forma de la civilizacion cristiana. Esta es la escuela á que el Papa pertenece: ¿será incompatible con ella la potestad temporal? Pluguiese á Dios que entre nosotros siguiesen los gobernantes sus lecciones humildemente, ya que al simple fiel no le es posible dictarlas!

E. U. G.

Figurémonos por un momento que en un reino europeo de nueve millones de habitantes hubiese sido preciso reducir á cenizas ocho poblaciones de no pequeña importancia y matar 30,000 hombres para sostener la causa de la Religion católica, del derecho y de la justicia; figurémonos que con el mismo objeto se apelase á un ejército extranjero de 140,000 hombres, es decir, más que doble de la fuerza ordinaria de aquella nacion, que solia tener sobre las armas 60,000 soldados: figurémonos que estas 140,000 bayonetas se dirijiesen para defender el órden contra naturales de aquel país, sublevados contra el legítimo Gobierno; ¿qué hubiera dicho Europa entera, el mundo civilizado en contra de ese Gobierno?

Los filántropos del *Times* habrian ensordecido al mundo con sus ayes de duelo y sus gritos de horror; los demócratas cosmopolitas habrian empapado la tierra con sus lágrimas sentimentales; los liberales habrian expresado su indignacion, su ira, en frenéticos discursos.

¿Qué Religion es esa, dirian, que necesita diarios hecatombes de sangre humana? ¿Qué derecho, que sólo puede manifestarse al resplandor de pueblos incendiados? ¿Qué justicia la que sólo se apoya en bayonetas extranjeras?

Gobiernos que para tales causas acuden á medios tan bárbaros, han perdido para siempre lo que defienden. Su violencia es el mejor testimonio de su injusticia. Se han hecho reos de lesa humanidad: la civilizacion, el espíritu del siglo los rechaza. Europa debe caer sobre ellos y exterminarlos, si no quiere aparecer como cómplice de sus atentados ante la razon y la historia.

Esto dirian todos los periódicos, todas las tribunas, todos los Gabinetes, y las naciones hervirian en artículos, en discursos, en notas diplomáticas contra los incendiarios de ocho pueblos, los asesinos de 30,000 hombres, los tiranos que sólo se apoyan contra la nacion en soldados extranjeros. Esto dirian; y sus gritos, sus gestiones habrian provocado la intervencion moral de todo corazon *sensible* y la intervencion material de todo Gobierno *culto* contra el Gobierno defensor del órden.

Pues bien: existe esa nacion de nueve millones de habitantes y 60,000 hombres de ejército permanente; existe ese Gobierno que lleva ocho poblaciones incendiadas, 30,000 víctimas y necesita 140,000 bayonetas, extranjeras en su mayor parte, no para dominar el país, sino para continuar la guerra contra el país; existe en medio de Europa. No hay para qué nombrarlo: todo el mundo lo conoce.

Sin embargo, el Gobierno á que aludimos no es un Gobierno antiguo, es nuevo, se ha fundado hace un año: no defiende la Religion católica, va directamente contra ella: es un Gobierno intruso, extraño, y ¡cosa singular! todos los títulos de legitimidad, todos los derechos que alega (¿qué usurpador ha dejado nunca de invocar algun derecho?) se fundan en la voluntad nacional.

Víctor Manuel se llama dueño de Nápoles por la voluntad de la nacion cuyas ciudades y aldeas, una por una, está reduciendo á cenizas porque no le reconocen y hacen armas contra el: por el sufragio universal de unos habitantes que prefieren morir fusilados, quemados, ahorcados ó deportados, á saludarlo como Rey: por el amor de un pais materialmente oprimido bajo las plantas de soldados extranjeros.

¡Cruel irrision!

Pero este sarcasmo es todavía más horrible cuando se desmenuzan los hechos que acabamos de considerar en globo: cuando se ve que en las poblaciones incendiadas no perecen tan sólo los edificios sino la gente que en ellos se cobija; que los fusilados no son guerreros tan sólo, sino gente inerme, mujeres y niños, ancianos imbéciles, Ministros del Señor, á quienes se asesina sin formacion de causa, sin auxilios espirituales, en monton, á metralla; despues de haberlos martirizado: cuando se observa que la tiranía de los nuevos gobernantes es más caprichosa que la de Calígula, más imbécil que la de Domiciano, más cínica que la de Neron; que convierte á niños de siete años en secretarios del Consejo general de instruccion pública; que la inmoralidad de la administracion hace de cada oficina una cueva de ladrones.

Y sin embargo, los filántropos demócratas, los liberales callan y aplauden tantos horrores, tanta barbárie, tanta iniquidad, tanto oprobio.

¿Qué es esto? ¿Dónde están esos Gobiernos estremecidos ante los fabulosos padecimientos de Poerio propagados por los diarios europeos á tres cuartos línea, que ahora permanecen impasibles ante esos hechos confesados por los parciales mismos del tirano? ¿Dónde los partidarios de la abolicion de la pena de muerte, que hoy presencian sin horror la efusion de sangre de 30,000 hombres?

¿Por qué gritan, lloran y se enfurecen cuando los Gobiernos católicos legítimos se ven obligados á adoptar cualquier medida de rigor para defender la sociedad, y sonrien, y triunfan, y gozan, cuando Gobiernos impíos y tiránicos eclipsan con su barbárie la de todos sus predecesores?

¡Tanto aspaviento cuando la Religion, la legitimidad, el derecho, la sociedad se defienden

aún sin traspasar los límites de la natural defensa; tanta indiferencia, ó tanto gozo cuando la crueldad y la barbárie se ponen al servicio de la irreligion y la supercheria!

Trocáranse los papeles; fuera Francisco II, expatriado en Lóndres ó París el enemigo de Dios y de su Iglesia, el propagador del protestantismo, el excomulgado, y Victor Manuel el amigo del Papa; fuera aquel el revolucionario y este el defensor del órden, y viérase entónces cómo los periódicos, los Parlamentos y los Gobiernos proclamaban que era un oprobio consentir la tiranía del Piamonte; viéranse los Cialdinis y Pinellis, apellidados salvajes á quienes debia cazarse como fieras.

Pero Francisco II está en Roma, es Rey legítimo y católico, y por eso se vé despreciado: Victor Manuel el tirano bajo cuyo cetro se mata, se incendia, se roba y se extermina en daño de la Iglesia, y por eso se le canta y se le glorifica.

Cuando se persigue á los que atentan contra el órden social, no hay medida legítima que no sea bárbara, contraria al espíritu del siglo; cuando se persigue á los defensores de la Religion y la sociedad, no hay muertes, tormentos ni castigos que sean bastantes fuertes.

La filantropía no es el horror á la sangre, á la crueldad, á la arbitrariedad; es el horror á la Religion, á la justicia y al derecho.

Estos son los filántropos, estos los demócratas, estos los liberales; este es, en fin, el espíritu del siglo; esta la civilizacion moderna, estos los hombres y Gobiernos que hoy disponen de los destinos de Europa.

Cuando el mundo vuelva á recobrar el juicio que ha perdido, ¿con qué nombres designará esta política, este siglo, estos hombres y estos Gobiernos?

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

Mirando á la Rápita por volver la espalda á Loja, exclama *La Discusion*: «¡Qué justicia tan flexible y tan *repugnante* es la justicia de los católicos de EL PENSAMIENTO!»

Delicado de estómago ha amanecido el paladin autónomo.

Aprovechemos esta buena y rara predisposicion para producirle algunas saludables bascas.

Bastara para ello que *La Discusion* se mire á sí propia, en el espejo que vamos á tener el gusto de presentarle.

Nosotros dijimos de dos infortunados Príncipes que eran caballeros, *ántes* de saberse positivamente que acaudillaban el movimiento de la Rápita.

La Discusion dice del infortunado Victor Manuel que es Rey leal y Rey caballero, *despues* de saber que acaudilla las hordas lanzadas contra Nápoles y los Estados pontificios.

Desde el primer anuncio del atentado de la Rápita ofreció EL PENSAMIENTO su humilde cooperacion al Gobierno de la Reina legítima de España.

¿Qué hizo *La Discusion* entónces?... Pasemos de largo. *La Discusion* apoya fervidamente á Victor Manuel, desde la primer noticia de sus atentados contra los Soberanos legítimos de Roma y las Dos-Sicilias,

Traicion infame llama *La Discusion* al hecho de la Rápita, tomando en cuenta las circunstancias que le acompañaron; y como traicion infame le vituperamos nosotros con una energía en que no se nos adelantó nadie, y en que no nos igualaron todos.

Traicion y alevosía infames sobre toda infamia son los actos de la Revolucion en Italia; los actos de Liborio Romano, del general Nunziante, y tantos otros; las protestas pacíficas del conde de Cavour, y las pilatescas declamaciones de la *Gaceta* de Turin, miéntras desembarcaba Garibaldi en Sicilia; la presencia de un embajador piamontes en la córte de Nápoles; el desvergonzado envio de tropas piamontesas á decidir la accion del Vulturno, sin prévia declaracion de guerra; y la ignominiosa celada de Castelfidardó, armada el mismo dia en que mandaba Roma su *ultimatum* el Gobierno de Victor Manuel.

Suponemos que á *La Discusion* se le irá levantando el estómago. Nosotros hemos llamado infamias á todas esas cosas, y nos hemos declarado antagonistas francos de sus autores. ¿Qué ha hecho *La Discusion*? ¡Las ha aplaudido y los ha aplaudido!

Los ha aplaudido, sí. ¡Estómago democrático! Le repugna la blandura de los *neos*, pero en cambio sabe dijerir piedras.

¡Y un periódico así extraña que otros periódicos pidieran la vida de Príncipes á quienes empezaron por reconocer altamente culpables! Mas, ¿cómo asombrarse? *La Discusion* obra como quien es. Sirve á su partido, al partido de Liborio Romano y de Garibaldi, glorificador de regicidas.

Si Victor Manuel, (cuya conducta en Italia eclipsa completamente por la horrible impenitencia de que está dando muestra la conducta de los Príncipes de la rama proscrita en España); si Victor Manuel sucumbiese en la inícua contienda que ha emprendido, nosotros pediríamos que se respetara su vida.

La Discusion nos advierte anticipadamente que haríamos mal. Chiavone, que fusila soldados piamonteses, debe arcabucear tambien, en nombre de la justicia democrática, al Monarca piamontes, caso de que le eche mano. No se la echará, porque, eso es otra cosa, el Rey Caballero cuida de no ponerse á tiro. Sabido es que ni por curiosidad osó dar un paseo hácia los muros de Gaeta, miéntras dormia el cobarde Francisco II entre los polvorines inflamados por manos vendidas al Piamonte,

La Discusion adora la equidad, y en el asunto á que la aplica, juzgamos inútil discutir. Nos limitamos á consignar hechos.

Es un hecho que el diario autónomo, á pesar de sus huecas declamaciones contra la pena de muerte, aplaude las rigorosas medidas adoptadas por el general Cialdini para acabar con los defensores de Francisco II.

Sabemos, pues, que si cayese este Monarca en manos de sus enemigos, *La Discusion* pediria *por equidad*, que se le ajusticiase.

Es otro hecho que, para *La Discusion*, el Papa es un rebelde en la Umbria y las Marcas, y que sus *rebeldes* defensores, cuya generosa sangre ha corrido vertida por los sectarios de Victor Manuel, están perfectamente muertos.

Tenemos, pues, averiguado que el dia de la ocupacion de Roma por los piamonteses, reclamará *La Discusion* por pura *equidad* que caiga derribada la cabeza del ungido del Señor, del santo Pio IX.

¿Será este el *poquito de polvo terrenal* que, segun el jóven poeta-catedrático de *La Discusion*, está empañando lastimosamente la esplendida corona del Padre Santo?

Si el diario autónomo se digna de responder á estos párrafos, dirá probablemente que calumniamos sus intenciones. Esta es la salida de cajon en los trances apurados. Conviene por lo tanto recordar que nosotros no hablamos de las intenciones de *La Discusion*, sino de sus escandalosos actos y de sus anti-sociales doctrinas.

Dice *La Correspondencia*:

«Una carta de París que recibimos ayer, nos denuncia el hecho de que no faltan en Francia hombres políticos que quisieran llevar las fronteras del Imperio al Ebro, ofreciendo en cambio á España, Portugal y Gibraltar. Pero nosotros desde luego calificamos de calumniosas estas suposiciones si se refieren á personas que tengan una influencia *oficial*; porque jamás han sido más íntimas las relaciones entre los Gobiernos español y frances, y porque no comprendemos que haya en Francia hombre alguno á quien no se le ocurra que á la menor tentativa en este particular se levantaria España entera como un solo hombre.»

Llamamos la atencion sobre la palabra *oficial*, y seguimos adelante. Dice en otro párrafo el mismo periódico:

«A la relacion hecha por un periódico monárquico puro de que en las provincias del Norte se trabaja sigilosamente para preparar su anexion á otra Potencia vecina, se contesta por las personas mejor enteradas que no hay el menor *dato oficial* que justifique sus temores, y que el patriotismo y el carácter de nuestro país son suficientes motivos para mirar con desprecio semejantes trabajos, si es que existieran.»

Ahora bien; tratando de los archivos napolitanos, estampa el diario ministerial estas palabras:

«Sostenemos y aseguramos de nuevo que no se ha dado paso ninguno *oficial* por Francia en este asunto; *pero*, como nuestro corresponsal nos decia que sólo se trataba de interponer los buenos oficios de Francia para el arreglo de la cuestion, y como precisamente la interposicion de los buenos oficios no exije que se den pasos oficiales, puede ser muy cierto que la Francia haga visitas, dé su opinion ó indique medios de avenencia en una conversacion familiar *sin que de ello quede rastro en la secretaría.*»

La Correspondencia se ha refutado á sí misma. Si en una cuestion como en la de los archivos napolitanos puede Francia caminar extra-oficialmente á su objeto, con doble razon podrá llevar adelante sus planes de engrandecimiento á costa de España, *sin que de ello quede rastro en la secretaría* del Sr. Calderon Collantes.

Nos pasma el calor con que toma *La Correspondencia* la defensa de los personajes *oficiales* franceses, llegando hasta el punto de llamar calumniador á quien los cree capaces de repetir lo que han hecho en Saboya y Niza. Diríase que á fuerza de ser *íntimas*, en efecto, *las relaciones* entre el Gobierno peninsular y el traspirenáico, *La Correspondencia* ha llegado á confundirlos, desplegando en defensa de ámbos, el mismo solícito celo. No cuadra bien á un español tanto entusiasmo por los Bonapartes.

A pesar de haber desmentido los diarios ministeriales que se estaba en arreglo de un tratado de comercio con Francia, dice una carta de París que hoy publica *El Contemporáneo*:

«A la mayor brevedad presentará el Sr. Mon á monsieur Thouvenel, los individuos de la comision española enviada á París para fundar las bases de un tratado de comercio que va á negociarse entre España y Francia.»

En los diarios ministeriales hallamos hoy las siguientes noticias relativas á la cuestion de Méjico:

«De San Ildefonso escriben que, respecto á la fuerza de desembarco destinada á Méjico, no se ha sacado, ni se sacará un solo batallon de Africa. Se han enviado y se irán enviando soldados voluntarios de la Península para nutrir los cuadros del ejército de la isla de Cuba, cuadros cuyo número basta hoy para disponer en el acto de ocho mil hombros, si fuesen necesarios para pedir satisfaccion á Méjico, sin que por esto se desatienda el servicio de nuestras Antillas, ni se dejen expuestas á un golpe de mano que nadie, por otra parte, intentaria hoy.»

—«Todo lo que puede hoy decirse de seguro sobre los proyectos del Gobierno respecto á Méjico, es que se ha dispuesto enviar una escuadra con tropas de desembarco á Méjico, para exijir satisfaccion á aquella república. Cuanto se dice sobre el número de soldados que han de embarcarse, y sobre el punto de la república mejicana ante el que la escuadra se presentará, se ignora, y aunque se supiera no debiera por patriotismo revelarse.»

—«Ignoramos qué fundamento tenga la siguiente noticia que dan de Lóndres por el telégrafo: «En las negociaciones seguidas entre este Gobierno y el de París para la intervencion en Méjico, se opuso el primero á que tuviese España parte en el asunto; pero habiendo sostenido el Gabinete de París que era justo contar con ella, se convino obrar de acuerdo con el Gobierno de Madrid.»

Dice *La Correspondencia*:

«Pregunta un periódico, por qué el señor ministro de Hacienda, despues de haber tenido que enviar 20 millones para remediar la crísis metálica de la Habana, libró 30 millones sobre aquellas cajas, y la respuesta no puede ser más sencilla y concluyente: por que los 20 millones no se enviaron porque faltaran allí recursos al Gobierno, sino para aumentar la circulacion del numerario, que era escaso, cuando eran inmensas las existencias de todas clases, y las libranzas dadas por el Gobierno debian y podian pagarse con más de 80 millones que habia en aquellas cajas de los sobrantes de 1860.

Un periódico supone al señor ministro de Hacienda muy ocupado en el asunto de estas libranzas; pero la verdad es, que el Sr. Salaverria no piensa por ahora más que en preparar los recursos que necesita la expedicion que va á Méjico para sostener la honra nacional y proteger á nuestros compatriotas.»

Hé aquí dos noticias que braman de verse juntas.

Si el Sr. Salaverria con verdadero patriotismo y en la espectativa de una guerra en Ultramar ha respetado los sobrantes de Cuba pertenecientes á 1860, ¿cómo ahora que no se ocupa más que en preparar recursos para la expedicion ha librado 30 millones sobre aquellas cajas?

Los mismos diarios ministeriales levantan sin querer la punta del manto que cubre los apuros del Tesoro.

Leemos en *La Correspondencia*:

«No es cierto, como dice un periódico, que el Sr. Salaverria haya pedido anteayer veinte millones al Banco de España, y que para obtenerlos sólo fijase el plazo de algunas horas.

Lo que sí hizo con el Tesoro, hace más de diez dias, fué una negociacion de libranzas sobre las provincias con objeto de traer á Madrid el sobrante de la recaudacion. Y tan inexacto es que el ministro de Hacienda haya pedido que el Banco le envie en pocas horas 20 millones, que es positivo que aún no ha sacado del Banco las cantidades producto de la negociacion á que nos hemos referido.»

Se ha suspendido la lista de las gracias de Loja, pero las gracias continúan.

Es completamente falso que hayan desembarcado españoles en Nápoles para auxiliar á los defensores de Francisco II.

La Correspondencia ha publicado el siguiente telegrama:

«CÁDIZ, 19 (*á las seis*).

La fragata *Concepcion* ha recibido órden de pasar á Tánger y tomar á su bordo á la embajada marroquí, la que conducirá al puerto de Alicante. La embajada vendrá presidida por Muley-el-Abbas. El vapor *Leon* sale con provisiones para la embajada.»

Como ven nuestros lectores, tenemos embajada. ¿Tendremos Tetuan?

El mártes salió con direccion á Roma el señor Bermudez de Castro, marques de Lema, para ocupar de nuevo su importante destino cerca del Rey Francisco II.

A pesar de no haberse admitido la dimision de la embajada de Roma al señor marques de Miraflores, creemos que no volverá á dicha ciudad, y que el sucesor del marques será, por fin, el Sr. Bermudez de Castro, segun estaba acordado.

Ayer tarde emprendió S. M. el viaje de regreso á la Granja.

Así lo confirma el siguiente parte:

«El ministro de Fomento al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«*Tudela* 19 de Setiembre de 1861 á las cuatro y cincuenta y un minutos de la tarde.—S. M. el Rey ha llegado á esta sin novedad á las cuatro y cuarto. En este momento sale á visitar las obras del Canal, y dentro de una hora próximamente emprenderá su viaje de regreso á ese Real Sitio.»

Vamos á compendiar las noticias particulares que tenemos de S. M.

Al banquete que ayer indicamos, dió S. M. en Zaragoza, concurrieron el señor ministro de Fomento, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Cataluña; las de Lérida, las de Aragon y la junta del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.

En la funcion celebrada en el templo del Pilar, ofició de Pontifical el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, y dijo el sermon el señor Canónigo doctoral.

La junta del ferro-carril ocupaba un sitio especial á la derecha del Trono, que se hallaba colocado al lado del Evangelio. Al salir de la iglesia su majestad el Rey fué victoreado.

S. M. el Rey asistió el 17 á la funcion régia que se dió en el teatro. Al entrar el Rey, el público prorumpió en vivas á S. M. la Reina, á S. M. el Rey, al Sermo. Príncipe de Astúrias y á la familia Real.

A las tres de la tarde hubo besamanos en Palacio, asistiendo las autoridades todas, los militares, el excelentísimo ayuntamiento, el Cabildo eclesiástico y las comisiones forasteras.

El 18 se celebró la inauguracion del ferro-carril de Tudela.

Los pormenores los encontrarán nuestros lectores en la carta de nuestro corresponsal que insertamos más abajo.

Antes de hacerlo reproduciremos un trozo de un diario de Zaragoza, que servirá de contestacion á los que se atrevieron á interpretar la negativa de S. M. á inaugurarla.

Dice así:

«Nadie creia á la empresa de Navarra capaz de producir un milagro, que esto nada ménos se necesitaba, hace seis dias, para poner estacion y vía en estado de servicio; pero la empresa debe poseer sin duda la varilla mágica de algun antiguo encantador, puesto que todos hemos visto surjir del centro de la tierra, á la manera de los cambios de decoracion teatrales, una estacion que no por improvisada dejará de sostenerse largo tiempo y ofrecer al público igual comodidad que otras estaciones levantadas con el carácter de permanentes. Se necesita verlo para creer lo que se ha hecho en tan brevísimo plazo.»

El resultado de este *milagro*, ha sido que, como verán nuestros lectores en la siguiente carta, DESCARRILÓ *el tren* en que iba S. M. y que era el destinado para la inauguracion.

Señores redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

TUDELA *y Setiembre* 18 *de* 1861.

Hoy 18 ha tenido la empresa del camino de hierro de Zaragoza á Pamplona la alta honra de que S. M. el Rey haya venido á la estacion de esta ciudad á la bendicion é inauguracion del mismo.

A las nueve y treinta y dos minutos ha salido de Zaragoza el tren Real, y llegado á esta estacion á la una y tres cuartos, causando este notable retraso un descarrilamiento ocurrido en Pedrola, pero sin otra consecuencia.

Acompañaban á S. M., el señor ministro de Fomento, capitanes generales y gobernadores de las provincias de Zaragoza y Pamplona, las diputaciones provinciales, el Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona, regente de la audiencia de Pamplona y una comision de la de Zaragoza, é individuos de otras varias corporaciones, tanto civiles como militares.

Nuestra diputacion y el Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona, aguardaron á S. M. en el confin de la provincia de Zaragoza, y habiéndose dirijido á esta estacion, se verificó por su ilustrísima el acto solemne de la bendicion de la locomotora, despues de lo cual, el Excmo. señor ministro de Fomento, en nombre de S. M., declaró inaugurada y abierta al servicio público la seccion de esta ciudad á la de Zaragoza.

La empresa trató de arreglar y adornar algo esta estacion para el recibimiento de tan augusta persona; pero quiso utilizar para ello medios á que no era acreedora, y le dieron el resultado que era de esperar. Pidió al vecindario muebles, y éste se negó á entregarlos, fuera de algunos pocos, y esto no á la empresa, y sí á una comision del ayuntamiento, que á última hora los pidió para ella.

Todo ha sido bastante atropellado, porque ni han pasado invitaciones hasta última hora á las diferentes corporaciones de la poblacion para asistir al acto que tenia dispuesto, ni éstas han tenido más motivo para acudir á la estacion á recibir á S. M. cuando llegara, que el deseo de manifestarle los sentimientos monárquicos que los animan, y la gran satisfaccion de ofrecerle los respetos de alta consideracion hácia su Real persona.

De antemano, y habiéndose dirijido en carruajes á la estacion, lo esperaban los muy ilustres ayuntamiento y Cabildo catedral de esta ciudad, en trage de ceremonia, y precedido aquel de sus maceros y demas servidumbre. El presidente del ayuntamiento presentó en una bandeja, y segun ceremonial prescrito para el recibimiento de los Reyes, las llaves de la ciudad, y manifestó á S. M. el honroso encargo que la corporacion le habia confiado, tributándole el homenaje debido; lo que ha hecho tambien en nombre de la ciudad de Alfaro, Milagro y otros pueblos, que telegráficamente y por oficio le han suplicado lo hiciera, porque, á porfía, en un país tan monárquico como este, se apresuraban á saludar á su Rey.

En el salon central de la estacion, si tal nombre puede darse á una habitacion que tal posicion ocupa, se colocó la mesa Real, y en un muelle cubierto, otra para los convidados. La primera seria de 50 á 60 cubiertos, y la segunda de 250. Ambas preparadas con alguna abundancia, si bien no con el gusto que la persona á quien se dedicaban merecia.

En la primera han tenido la alta honra de sentarse á la mesa Real las autoridades superiores de ámbas provincias, Ilmo. señor Obispo de Tarazona y los individuos del consejo de administracion de este camino. Ni el ayuntamiento, Cabildo catedral, juez, fiscal y algunas otras personas que debian haberlo sido en una ú otra mesa, aunque fueron sólo los presidentes de las corporaciones ó comisiones de las mismas, y los dos empleados de la administracion de justicia, han sido convidados por la empresa; por lo que, cumplido su deber oficial, se retiraron á sus casas, conduciéndose tan dignamente como acostumbran.

La mesa del muelle ha sido un barullo, pues ni habia donde sentarse ni formalidad alguna, habiendo visto confundida allí una comision del Excmo. ayuntamiento de Zaragoza, individuos del consejo provincial, etc., sin comodidad de ningun género.

Supongo que estas faltas, excusables cuando se hacen las cosas tan atropelladamente, no habrán partido de los altos empleados de la empresa, sino de las personas á quien la misma haya confiado en esta ciudad la preparacion y cumplimiento de lo necesario para realizar su pensamiento, que no habrán tenido tiempo para secundarla. Básteme decir á Vds. que despues de la hora señalada para llegar á esta estacion S. M. el Rey, se distribuian aún esquelas de convite á algunas familias, faltándole, á personas á quien la empresa estaria muy léjos de quererlo hacer. Despues de descansar un momento y tomar un ligero bocado, S. M., acompañado de las autoridades superiores de ambas provincias, se ha dirijido á Pamplona para regresar mañana y partir para esa córte, por la carretera de Soria, á las seis de la tarde.

De Salamanca nos escriben con fecha 16 del corriente:

«Hemos tenido en esta poblacion, durante unos pocos dias, al Ilmo. Sr. Munguia, Obispo mejicano, expulsado, como todos los de aquella República, por la parcialidad que allí domina. Es el señor Obispo, del cual Vds. ya hablaron con motivo de su estancia en Búrgos, de dulce y amabilísimo trato, de vasto saber y de sólida virtud, cualidades que le han merecido su destierro. Parece que vá á ocuparse en dar fin á una obra, de la cual lleva publicados ya dos tomos, sobre la defensa del Episcopado en Méjico. Estuvo S. S. Ilma. alojado en el palacio de este señor Obispo, que ha tenido gran complacencia en poder tributar esta muestra de cariño y simpatía á un hermano suyo, confesor de la verdad y perseguido por la santa causa de la Iglesia. Todo el Clero, á imitacion de su respetable Prelado, se ha apresurado á dar al ilustre desterrado, ostensibles muestras de cuánto aprecia en él la firmeza de su fe, y lo inmerecido de su noble infortunio.

A la vez que tan distinguido huésped, tuvimos durante los dias de la feria, alojado en casa del señor vizconde de Revilla, al Excmo. señor capitan general del distrito, persona que supo captarse las simpatías de todos por su trato franco y obsequioso y por lás nobles prendas de su carácter. Autoridades como esta son las que el Gobierno há menester para afianzar el órden y aquietar la alarma moral que cunde por los pueblos, con motivo de los últimos sucesos de Andalucía, y de las ideas propagadas para dar tan triste fruto.

A propósito de autoridades celosas y dignas, tenemos que elogiar la conducta reservada y prudente del nuevo gobernador, el Sr. Gallostra, jóven animado de los mejores deseos, y á quien alienta la justa y noble ambicion de alcanzar un nombre distinguido en la difícil mision, más difícil de lo que parece, de gobernar á los pueblos. Por hoy se encuentran á su lado todas las personas de órden, no há mucho alejadas de la autoridad. Ojalá que esta, con el acierto de sus providencias, la imparcialidad de su conducta y lo elevado de sus fines, fuera el centro á donde convergieran las fuerzas, hoy dispersas de los partidos que reconocen una misma bandera, y de las personas notables por su capacidad, su origen ó su antigua valía, en toda la provincia.

Sentimos tener que volver á ocuparnos de este juzgado, y no poder consignar respecto de él juicios tan favorables como los hasta aquí emitidos. A pesar de la grave y detenida crítica que se ha hecho en la prensa de la circular del tribunal de primera instancia de Salamanca sobre abintestatos y testamentarías, las cosas siguen en el mismo estado, los despachos yendo y viniendo á los jueces de paz, y los pueblos pechando cuantiosos tributos, cuyo cómputo, respecto de alguno, consignó ya el periódico *La España*. Será fuerza, si el Gobierno no toma ántes alguna providencia en el particular, que los diputados interpelen en el Congreso al señor ministro de Gracia y Justicia con la circular y los artículos publicados, y esperamos que no faltará una voz elocuente que lo haga. Antes de ese dia haremos por documentar nuestras sentidas quejas, descendiendo á detalles y á casos particulares, que serian increibles si no tuviéramos en nuestro poder los comprobantes de todos, y ya no constáran á la generalidad de las personas que aquí se ocupan de estos asuntos.»

Se confirma oficialmente la noticia de que S. M. la Reina no se ha dignado admitir la dimision que de la embajada de Roma habia hecho el marques de Miraflores. S. M., sin embargo, ha concedido al marques licencia por todo el tiempo que necesite para restablecer completamente su salud.

El Sr. Gutierrez de los Rios ha sido nombrado ministro del tribunal de las Ordenes. No se dice aún quién le reemplazará en su lugar de jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia. Se cree probable que por ahora conserve este destino en comision.

En el Tribunal Supremo de Justicia se publicó ayer la sentencia pronunciada en el recurso de casacion interpuesto por *La Iberia*, declarándose que no hay lugar al recurso de casacion.

El diario puro da cuenta de este fallo á sus lectores en un párrafo que coloca á la cabeza del número con el epígrafe CALVARIO DE LA IBERIA, y que termina con los siguientes renglones, que son como si dijéramos el toque de llamada y tropa á los oferentes de donativos á tan desgraciado como liberal periódico.

«De modo, dice, que no sólo se nos impone la multa, sino la pérdida del depósito, seis mil reales, más las costas y gastos del juicio.

Es decir, que representa una condena más.

Siempre es un consuelo.»

El Contemporáneo, escarmentando en la cabeza de su amadísimo colega, publica hoy las siguientes líneas:

«Conocida la sentencia dictada por el Supremo Tribunal de Gracia y Justicia, en el recurso intentado por nuestro colega *La Iberia*, por la cual se declara no haber lugar al recurso de casacion, como los motivos legales en que fundaba el recurso nuestro colega eran los mismos que servian de fundamento al intentado por nosotros, hemos creido inútil continuar en nuestra pretension, declarada ya jurisprudencia sobre el particular, por lo que retiramos los recursos pendientes.»

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

VARSOVIA, 19.

Se han reproducido las violencias contra los alemanes residentes aquí; les han destruido várias de sus tiendas, y su situacion es cada dia más comprometida, porque las autoridades rusas hacen á todo esto la vista gorda.

TURIN, 19.

Es positivo que Garibaldi no irá á América.

La *Gaceta* publica varias órdenes del ministerio de Marina, disponiendo se bote al agua en la pleamar del 19 del corriente la fragata *Nuestra Señora del Patrocinio*; que conduzca el vapor *Marques de la Victoria* á la estacion naval del golfo de Guinea las raciones de armada que expresa; que entren en posesion del sueldo de sus respectivos empleos el capitan de fragata D. Casto Mendez Nuñez y el teniente de navío D. Alejandro Churruca y Brunet; y que las fragatas de hélice *Concepcion* y *Lealtad* queden separadas de la escuadra de instruccion para que pasen á formar parte de la del apostadero de la Habana.

Promoviendo al empleo de capitan de fragata al teniente de navío D. Ignacio Pintado y Esquicia, y al de teniente de navío al alférez de la misma clase D. José Jimeuez Escalera.

Confiriendo la capitanía del puerto de la Habana al capitan de navío D. Patricio Montojo y Albizu.

Y el mando de la fragata *Arapiles* al capitan de navío D. José María Beranguer y Ruiz de Apodaca.

Confirmando el mando de la fragata *Princesa de Asturias* al capitan de navío D. José Alvarado y Roldan; idem el del vapor *Vulcano* al teniente de navío D. Angel Oreyno y Villavicencio; idem el de la fragata *Esperanza* al capitan de fragata don Fermin Cantero y Ortega.

Nombraodo seguudo comandante de la fragata *Princesa de Asturias* al capitan de fragata D. Luis Bula y Vazquez; idem idem de la *Concepcion* al capitan de fragata D. Iguacio Pintado y Esquicia; idem para eventualidades del servicio en el apostadero de la Habaoa al capitan de navío D. Olegario Sólis y de los Cuetos.

Segun dice un diario mioisterial, son muchos los soldados de nuestro ejército que solicitan pasar voluntariamente á la isla de Cuba.

Nuestras fuerzas marítimas quedarán aumentadas en breve con tres nuevas fragatas de hélice, *Triunfo, Patrocinio* y *Cármen*; las dos primeras, que se botarán al agua en este mes, estarán listas para hacerse á la mar en el presente año.

Se ha conferido en propiedad el destino de auditor de marina en esta córte al señor D. Santiago de Aguiar y Mella, quc lo desempeñaba ántes en comision.

La oficialidad de todos los cuerpos de la guarnicion de Madrid estuvo ayer á dar la bienvenida al general en jefe del primer distrito D. Mannel de la Concha, que regresó á esta córte el mártes por la noche.

De Real órden se ha resuelto comisionar á un individuo del cuerpo de telégrafos para pasar á Manchester con objeto de estudiar los aparatos telegráficos que se encuentren en la exposicion especial que en aquella poblacion tendra lugar duraote el preseote mes; al propio tiempo ha sido autorizado el director general para designar la persona quc ha de desempeñar la comision y para remitir aquellos aparatos telegráficos (de los que se usan en España) que á juicio del director general deban figurar en Manchester. El individuo comisionado tendrá obligacion de redactar una Memoria detallada de cuantos objetos encuentre en aquella exposicion.

Anteayer se verificó el sorteo de 670 acciones de carreteras, de á 2,000 rs., que deben amortizarse en el preseote año, de las que se emitieron en 1.º de Abril de 1850, por valor de 30.000,000 de rs., habiendo cabido la suerte á las de los números siguientes:

11 á	20	4661 á	4670	10011 á	10020
71	80	4951	4960	10341	10350
431	440	5171	5180	10811	10820
1431	1440	5651	5660	11121	11130
1441	1450	5711	5720	11181	11190
1561	1570	5851	5860	11221	11230
1591	1600	5921	5930	11431	11440
1631	1640	6281	6290	11531	11540
1711	1720	6341	6350	11541	11550
1721	1730	6611	6620	12091	12100
2291	2300	6841	6850	12321	12330
2451	2460	7001	7010	12541	12550
2681	2690	7231	7240	12961	12970
3091	3100	7271	7280	13291	13300
3171	3180	7441	7450	13551	13560
3321	3330	8511	8520	14071	14080
3431	3440	8611	8620	14121	14130
3601	3610	8741	8750	14431	14440
3881	3890	9011	9020	14521	14530
3911	3920	9041	9050	14541	14550
4071	4080	9101	9110	14671	14880
4141	4150	9731	9740		
3321	4330	9761	9770		

Hace pocos dias llegó á esta córte el Ilmo, señor Obispo coadjutor de Damasco, hospedándose en la casa de los misiooeros de San Vicente de Paul, calle de Leganitos.

S. I. celebra diariamente á las ocho de la mañana el Santo Sacrificio de la Misa, segun el rito griego, en la iglesia de dicha casa de la mision.

El dia 23 del presente empezará en el Real convento de Religiosas de Góngora la novena á María Santísima de las Mercedes, y en el dia primero de Octubre, último, de ella, se verificará una procesion con la imágen de Nuestra Señora, predicando por la tarde el Sr. Frayle.

Para esta funcion se estrena un magnífico mantel de altar bordado de oro, costeado por las camareras de la Santísima Vírgen, y otras personas devotas.

La corona que ostentará el divino Jesus, es ofrenda de una señora, ménos recomendable por sn elevada posicion y prendas personales, que por sus virtudes y caridad cristiana, y la que adornará la sacratísima cabeza de la Santísima Vírgen; es tributo que rinde á la Madre de Dios S. M. la Reina, siempre la primera en dar pruebas de que es la digna representante de un pueblo católico, dignísima sucesora de los piadosos Reyes de España y amparo de la cristiandad.

S. M. la Reina se ha dignado regalar nn manto á Nuestra Señora del Alcázar, patrona de Baeza, quc se venera on la suprimida colegiata de aquella ciudad.

En la presente semana se dará por la tesorería de Palacio el segundo tercio del presente año á las pensionistas de gracia.

El ayuntamiento de Madrid acordó anteayer por uoanimidad elevar una exposicion al Gobierno para que se declare obra de ntilidad pública, para la expropiacion forzosa que debe exijir la construccion del puente que ha de ir desde la plaza de San Gil hasta la de las Vistillas.

Mañana darán principio las tradicionales férias de Madrid, en la forma y sitio que ya saben nuestros lectores.

Anteanoche se constituyó en el salon de sesiones de la sociedad Económica Matritense, el jurado de premios á la virtud que ha de informar y declarar los premios correspondientes al concurso del año próximo. La concurrencia fué numerosa, no obstante hallarse ausentes mucha parte de sus sócios, quedando reelegido para secretario el señor D. Pablo Abejon. La animacion que reinó en esta primera reunion, no cedió á las tenidas para el concurso anterior, y despues de haber acordado se haga una nueva tirada del programa, se dispuso que las solicitudes optando á los premios, se admitan hasta el 31 del mes venidero, conforme á lo acordado por la sociedad en junta de 14 del actual, debiendo entregarse en la secretaría de la misma, calle del Turco, número 5, cuarto segundo.

Estando muy adelantadas las obras de la *Casa correccional para jóvenes*, que el marques de la Vega de Armijo va á erijir en la casa llamada de Pabellones, cerca de la puerta de Toledo; establecimiento tan indispensable como que en él deben iogresar los jóvenes que se encuentren abandonados y los incorregibles y criminales, parece que se están ya redactando los reglamentos que han de regir en la *Casa correccional*, á fin de que no falten al terminarse las obras, con daño de la institucion y de la moralidad pública.

El señor D. Antonio Aguilar, director del observatorio de Madrid, acompañado de dos astrónomos auxiliares, ha estado en Ciudad-Real con objeto de fijar la verdadera posicion geográfica de la misma, cuya longitud parece qne estaba equivocada en mas de una legua.

Anteayer, concluido ya el sumario, pusieron en comunicacion al marido de doña Carlota Pereira, asesioada en la calle de la Justa el 29 de Julio, y al escribiente de aquel. Elevada por consiguiente la causa á plenario, se aproxima el momento en que los tribunales impoogan á los que resulten culpables de tan espantoso crimen la peoa que marca el Código.

De la defensa del marido se ha encargado el jurisconsulto Sr. Selva.

En los seis meses últimos se ha acuñado en la casa de moneda de Madrid la respetable suma de 280 millones de reales: de ellos, 14 en moneda de plata

---

Ayer se ha dado sepultura al cadáver del venerable Sacerdote Sr. D. Juan Muñoz, último prior del monasterio de Gerónimos de Madrid, el cual ha fallecido á los 76 años de su edad. Sus relevantes virtudes, de quo siempre fué acabado modelo, le captaron la estimacion de cuantas personas le trataron; siendo celosísimo en el cumplimiento de sus deberes sacerdotales, y distinguiéndose sobre todo por la apacibilidad de su carárter y por su caridad con el menesteroso, dotes inapreciables que han hecho sensibilísima su pérdida. Si su existencia fué desde sus más tiernos años un tejido de loables acciones, su muerte ha venido á ser el testimonio más auténtico de que como es la vida así es su fin.—R. I. P.—A.

Hé aquí la descripcion del magnífico album que el ayuntamiento de Barcelona regala á S. M. la Reina:

El municipio, que, segun consigna la dedicatoria, tuvo por objeto presentar una coleccion de lámioas que recuerden á S. M. los sitios y monumentos que visitara durante su permanencia en Barcelooa, puede darse por enteramente satisfecho de la manera cumplida con que llena el album semejante propósito. Las preciosas miniaturas, acuarelas y fotografías reproducen exactamente en sus más minuciosos detalles las perspectivas, cuadros y monumentos que se ha querido recordar en tao primorosa obra.

Hé aquí por su órden las copias de los documentos y dibujos que en él figuran:

La portada. Una Santa Eulalia. La dedicatoria. Vista general de Barcelona. Id. del Puerto. Idem del pabellon del mismo. Id. entrada de la puerta del Mar. Vista de las torres de la catedral. Idem del Real palacio y de la fuente monumental de aquella plaza. Poesía del señor Orellana. Vista del edificio de la Lonja. Poesía de doña Victoria Peña. Vista del parque de ingenieros. Poesía de D. Victoriano Amer. Vista de la plaza Real. Poesía de D. M. Llorens. Vista de la Casa de Caridad. Id. de la Misericordia. Obelisco agrícola. Granja experimental. Poesía de D. Pablo Estorch. Vista general de los Campos Elíseos. Poesía de D. Antonio Bofarull. Vista del palco de S. M. en los Campos Elíseos. Id. de la entrada de dicho palco. Id. de las casas consistoriales. Id. del salon de Ciento. Discurso del señor secretario de la sociedad económica de amigos del país en el acto de repartir los premios á la clase jornalera. Vista del frcote del oucvo consistorio. Id. del lado opuesto. Acta del nuevo consistorio. Lápida del consistorio. Vista de las sagradas reliquias que existen en el archivo. Id. del cuadro de los aotiguos Concelleres que se conserva en el archivo municipal, representando el voto de la ciudad en 1688, por haber Nuestra Señora de las Mercedes librado la provincia de la plaga de la langosta. Conmemoracion de haber obtenido los antiguos concelleres en 1690 la prerogativa de estar cubiertos ante su majestad. Cuadro de los antiguos concelleres orando ante la Vírgen, ejecutado en 1412 por el pintor Ludovico Palau. Poesía catalana del señor Camprodon. Vista de la España industrial: Otra de la misma fábrica. Poesía. Vista del frontis de Santa María del Mar. Id. de la plaza del Rey, Santa Clara y edificios contiguos. Id. de Santa Águeda. Varias vistas del monasterio de Monserrate. Vista del de Valldoncella. Id. de las torres de Monjuich. Id. general del castillo de Monjuich. Poesía de las señora Mendoza. Vista del baile de artesanos. Poesía de D. Dámaso Calvet. Vista de los cláustros de la catedral. Id. de la fuente de la catedral. Id. del frontis del palacio de la diputacion. Id. del vestíbulo del mismo palacio. Id. del salon de San Jorje. Episodio de la entrada de Cristóbal Colon. Vista del edificio de la exposicion. Idem del interior. Poesía de don Adolfo Blach. Vista de la Ciudadela. Id. de la fábrica del señor Escuder. Inauguracion del ensanche de Barcelona. Acta de la inauguracion del ensanche. Acto de poner la primera piedra de las obras del puerto. Poesía de doña Josefa Masanés. Vista de una estacion del ferro-carril.

Las tapas son de piel de zapa oscura, cubiertas de adornos cincelados de plata, y en ellos grabados los nombres de la Real familia entre coronas reales y condales, y las armas de las provincias catalanas.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Eustaquio y compañeros mártires*.—Vigilia.—Témpora.

Santo de mañana. *San Mateo, Apostol y Evangelista*.—Témpora.—Es dia de Misa.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de monjas de don Juan de Alarcon, donde comienza la novena que anualmente cousagra á Nuestra Señora de las Mercedes, su Real archicofradía: á las siete habrá Misa cantada para manifestar, y á las diez será la solemne en la que predicará D. José Losada; por la tarde comenzarán los ejercicios á las cinco; y dirá la plática D. Ambrosio de los Infantes.

Tambien dará principio por la tarde á la misma hora otra novena á la Vírgen de la Merced, en la parroquia de San Luis.

En San Juan de Dios comienza la novena del Santísimo Cristo de la Salud, con la religiosidad que los años anteriores. A las diez y media será la Misa mayor, en la que predicará D. Basilio Sanchez Grande; por la tarde á las cinco, despues de la estacion y rosario, D. Roque Conmonte, terminándose con la novena, gozos y la reserva de su Divina Majestad que estará de manifiesto.

Continúa por la tarde la novena de la Vírgen del Henar, en Santa Catalina, y el setenario de Nuestra Señora de los Dolores, en el Sacramento.

Prosigue por la noche la novena de la Vírgen de la Soledad, en Loreto, y hoy se cantará una solemne Salve á grande orquesta.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de las Viñas en Italianos.

La reunion de devotos de Nuestra Señora de la Soledad, que se venera en la Real iglesia de San Isidro de esta córte, tributa reverentes cultos á dicha Señora todos los primeros viérnes de mes: el correspondieote al 20 del actual, con motivo de la festividad de los dolores gloriosos de María Santísima, se verificarán solemnes ejercicios, en los que se cantarán unos *motetes* en alabaoza á la Santísima Vírgen, con acompañamiento de música, terminando con el *Stabat Mater*. Lo pone en conocimiento de los demas devotos de la dicha Señora, para que se sirvan asistir y contribnir con la limosoa que tuvieren á bien, para la mayor solemnidad de dichos cultos. Los libritos de visita, novenas y estampas de tan milagrosa imágen, se despacharán en la mesa petitoria el expresado dia, pudiéndose ioscribir en la misma las personas que gusten pertenecer á la reunion, por una cuota mensual y voluntaria.

El *Boletin Eclesiástico* de la diócesis de Vich, publica la siguiente Real cédula por la cual S. M. aprueba el Instituto de las Hermanas terciarias de Nuestra Señora del Cármen, fundado en aquella ciudad el año de 1826, por la ilustre señora, ya difunta, doña Joaquina de Mas y de Vedruna, y cuya asombrosa propagacion se ha efectuado de uo modo milagroso en esta época de contradiccion para todo lo que es santo y bueno.

Dice así el oitado documento:

DOÑA ISABEL II POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA REINA DE LAS ESPAÑAS

Por cuanto por parte del reverendo Obispo de Vich, como protector y director del Instituto de las Hermanas escorialesas terciarias de Nuestra Señora del Cármen establecido en aquella ciudad, se me ha representado que dicho Instituto en su orígen se dedicó primero á cuidar de las casas de Caridad y hospitales y despues á la enseñanza de la niñez, habiendo alcanzado considerable desarrollo; se halla en situacion de hacer el bien en grande escala hasta el punto de sostener cincuenta y cuatro establecimientos y residencias con un personal de trescientas sesenta y cinco Hermanas, de las cuales ciento cuarenta y siete se ocupan en la beneficencia y ciento sesenta y dos están encargadas de la educacion cristiana de siete mil doscientas veinte y cinco alumnas; que por el celo y desinteres evangélico con que llena los deberes que se ha impuesto y por los exceleotes y provechosos resultados que produce ha sabido grangearse el aprecio y simpatías de las familias y autoridades locales, adquiriendo una consideracion tal que justifica sobradamente la conducta del crecido número de pueblos que solicitan sus auxilios; que en estas circunstancias solo falta al Instituto para su prosperidad y ejercer su accion caritativa en más dilatada esfera, legalizar su existencia con sujecion á las leyes y bajo las reglas y constituciones redactadas por el muy reverendo Arzobispo D. Antonio María Claret, que se acompañaban, despues de haber asegurado la subsistencia de las Hermanas, y provisto á las necesidades de local conveoiente, y contar ademas con los medios indispensables para habituar á las novicias á la práctica de las virtudes cristianas, y prepararlas á la eoseñanza. En su virtud me fué suplicado que, conforme al artículo 29 del Concordato de 16 de Marzo de 1851, fuera servida mandar se reconozca y declare la existencia legal del Instituto referido, facultándole para crear establecimientos y residencias en todos los pueblos de la monarquía, con arreglo á las leyes. Instruido el oportuno expedicote acerca de esta solicitud en mi ministerio de Gracia y Justicia, de conformidad con lo manifestado en su razon por el gobernador civil de Barcelona y seccion respectiva del Consejo de Estado, por mi Real resolucion de 13 de Mayo último tuve á bien acceder á ella, aprobando las reglas y constituciones porque se propone regir el referido Instituto de las Hermanas escorialesas terciarias de Nuestra Señora del Cármen fundado en la ciudad de Vich, modificándose únicamente la aclaracion cuarta en el sentido de que cuando las Hermanas pronuncien votos solemnes perpétuos aseguren del modo que esté en práctica en el Obispado su subsistencia dentro de la Congregacion, y que se comprometan á la observancia de las leyes vigentes sobre instruccion y beneficencia pública: Por tanto he resuelto expedir este mi Real despacho por el cual apruebo la existencia legal del mencionado Instituto de las Hermanas escorialesas de Nuestra Señora del Cármen establecido en la ciudad de Vich, bajo las reglas y constituciones referidas redactadas por el muy reverendo Arzobispo D. Antonio María Claret y aprobadas por varios reverendos Obispos, pero sin perjuicio de las regalías y derechos de mi Real Patronato y de la jurisdiccion Real ordinaria; y que dichas reglas y constituciones se observen puntualmenre sin alteracion ni contradiccion alguna en cuanto no se opongan á las leyes y disposiciones que rigen en la materia: para lo cual mando á las autoridades, corporaciones y personas particulares á quienes corresponda el cumplimiento de lo contenido en este mi Real despacho, que cumplidas y observadas dichas reglas y constituciones no impidan á las Hermanas asociadas el ejercicio de los actos y funciones de su instituto.... Dado en Santander á veinte y dos de Julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Yo la Reina.—El ministro de Gracia y Justicia.—*Santiago Fernandez Negrete.*

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«San Ildefonso 19 *de Setiembre de* 1861.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

Administracion local.—Negociado 5.º—*Pósitos.*

Vista la comnnicacion que el gobernador de Málaga ha dirijido á este ministerio, con fecha 9 de Agosto último, haciendo presente la conveoiencia de conceder á los propietarios de fincas la facultad de redimir los censos que á favor de los pósitos puedan gravarlas, y de subastar los que en nn término dado no hayan sido redimidos; y considerando que esta medida se halla en completo acuerdo con la legislacion especial del ramo en materia de desamortizacion, para impedir que estos establecimientos conviertan sus capitales en renta, cuando todo su caudal deben tenerlo siempre reducido á granos ó a metálico, la Reina (Q. D. G.), eoterada de estos particulares, y solicita siempre por que el fomento de los pósitos llegue al mayor grado posible de prosperidad para bien de los pueblos que sostienen tan benéfica institucion, se ha servido resolver que se adopten las disposiciones siguientes:

1.ª Que los ayuntamientos cuyos pósitos tuvieren censos, ó cualquiera otra imposicion sobre la propiedad inmueble que produjere una renta fija ó papel del Estado, negociable á precio de cotizacion, instruyan los expedientes oportunos en el sentido y tramitacion que están prefijados en la Real órden circular de 24 de Junio último, para sacar desde luego estos bienes á subasta, elevando á la aprobacion de este ministerio el expediente de remate con informe del consejo provincial.

3.ª Que para los expedientes de enagenacion de censos que tengan los pósitos sea citado el propietario de la finca para el dia del remate; y en el caso de presentarse este al acto de subasta sea preferido por el tanto al mejor postor.

3.ª Que el precio del remate tenga eotrada en arcas del pósito con destino á los usos del establecimiento, segun están destinados para el movimiento de sus fondos por el reglamento especial que los rije, aprobado en Real cédula de 2 de Julio de 1792, uniéndose el expediente de enagenacion y remate al cargo de la cuenta del arca en el año en que iogrese el precio del remate, segun dispone la regla 3.ª de la circular de la direccion general de pósitos de 27 de Diciembre de 1829, dictada á consecuencia de la Real órden de 29 de Noviembre de aquel año, a cuyas disposiciones deberá sujetarse la instruccion y tramitacion de estos expedientes de enajenacion de las fincas y censos adjudicados á los pósitos en pago de deudas.

4.ª Que para la enagenacion del papel del Estado, ya produzca ó no una renta, se instruya tambien el oportuno expediente de venta al precio de cotizacion, justificándose la operacion de endoso ó trasferencia á favor del comprador por medio de agente de número, autorizado para intervenir en esta clase de operaciones, y solicitándose para llevarla á efecto la autorizacion especial de este ministerio. El precio de la venta ingresará en arcas del pósito con las mismas formalidades prevenidas en la disposicion anterior:

Y 5.ª Que se encargue muy especialmente á V. S. que vigile y cele el exacto cumplimiento de las disposiciones del ramo para evitar que los pósitos se afloquen por efecto del procedimiento administrativo, y cooserven mucho tiempo en su poder bieoes ó rentas, cuya enagenacion debe procurarse con constancia, á fin de que siempre tengan expedito y libre todo su caudal para destinarlo á los usos propios del establecimieoto, ganando únicamente las creces pupilares por los capitales puestos en accion y movimiento. Asimismo se ha dignado S. M. mandar que estas disposiciones sean comunicadas á los demas gobernadores de las provincias en que haya pósitos, para su estricta observancia y evitar la repeticion de consultas de igual naturaleza.

De Real órden lo digo á V. S. para sn conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Setiembre de 1861.—Calderon Collantes.—Señor gobernador de la provincia de...

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

3,378 fanegas de trigo.
425 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
9,993 arrobas de carbon.
107 vacas, que componen 43,022 libras de peso
883 carneros, que hacen 20,758 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero	» á	20 á
Idem de ternera	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo		
Tocino añejo	74 á 76	30 á 32
Idem fresco		
Idem en canal		
Lomo		
Jamon	97 107	38 á 46
Aceite	60 62	20 á 22
Vino	36 44	12 á 16
Pan de dos libras		12 á 14
Garbanzos	30 á 44	10 á 16
Judías	24 á 30	8 á 12
Arroz	30 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 18	7 á 8
Carbon	7 á 8	á
Jabon	56 á 58	20 á 22
Patatas	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 50	á 61 rs.
Cebada nueva	de	á
Idem vieja	de 29	á 31
Algarroba	de	á 37

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 100 consolidado	»	49-25 c. d
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		» »
Títulos del 3 por 100 diferido	»	42-70 d
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»	
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	» »
Idem no preferente, con interes	»	» »
Idem sin interes	»	» »
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	» »
Idem del 4 y 5 por 100	»	» »
Deuda amortizable de primera clase	»	»
Idem de segunda id.	»	16 »
Idem del personal	»	21-80 »
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual	»	» »
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales	»	97 d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50 d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	95 d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96 d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	» »
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	95-50	» »
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	» »
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	»	109 »

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 20 de abono para hoy viérnes 20 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela nominada: *Por seguir á una mujer.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy viérnes 20 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes	12	15	16	»	»
3 meses	35	42	45	79	60
6 meses	66	80	86	140	120
Un año	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.º y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 532. Sábado 21 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 532.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerias.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

PARTE EXTRANJERA

No más hariamos que fastidiar con repeticiones á nuestros lectores si hubiéramos de seguir discurriendo sobre la perpétua oposicion de hechos y de dichos que hay entre lo que está pasando realmente en las provincias de Napoles, y lo que el telégrafo italianísimo supone que pasa. El mentiroso charlatanismo de los noticieros revolucionarios acerca de este punto es ya proverbial, y ni aún exije rectificaciones. Nos limitamos por tanto á recomendar las correspondencias ordinarias, nuestras y de otros periódicos, que diariamente estamos publicando, y de todas las cuales sigue apareciendo lo que para nosotros no ha sido dudoso nunca, á saber: que con el ódio justo de los napolitanos á la dominacion piamontesa, crecen y crecen los esfuerzos de aquellos infelices para sacudir el pesado yugo de sus tiranos; que la permanencia de estos en la tierra napolitana es cada dia más funesta al crédito de sus imposturas, y que cada paso que dan en el camino de la bárbara violencia, los aleja más y más de aquel pueblo por ellos oprimido.

Junta la cuestion de Napoles con la de Roma, que es la principal entre las que apremian y acuitan al italianismo, están siendo causa de que en el Gabinete de Turin se realice al pié de la letra aquello de que—«donde no hay harina, todo es mohina.»—Los ministros de Victor Manuel comprenden perfectamente, por un lado, que su sola fuerza no alcanza, ni con mucho, á resolver aquellas cuestiones, y por otro lado, no están conformes acerca del diablo á quien han de encomendarse para pedirle el necesario auxilio. Unos parece que están por echarse á plomo en brazos de Napoleon, otros en los de Inglaterra: de aquí un perpétuo surgir de disensiones intestinas que tienen al ministerio de Ricasoli á las puertas del sepulcro.

Hoy la mayoría del Gabinete, segundada por la de los italianisimos todos, parece haberse inclinado resueltamente del lado de Inglaterra; pero debe de haber quien aconseje á Victor Manuel resistir á este movimiento anglófilo de la mayoría de sus ministros y comparsa, si hemos de tomar como suena la declaracion hecha por S. M. excomulgada, al inaugurar la exposicion de Florencia, sobre que sus tropas no entrarán en Roma sino con beneplácito de Napoleon. Pero á este programa régio se oponen tan terminantemente las bravatas contrarias de los garibaldo-mazzinianos, los cuales no cesan de gritar:—«á Roma! á Venecia!»—que parece inminente la hora en que el desdichado Monarca piamontes tenga que optar, ó por constituir de acuerdo con Napoleon un ministerio paciente, ó por constituir con Inglaterra una situacion oficial puramente garibaldo-mazziniana que eche á rodar todos los bolos.

Esto es cuanto hoy nos parece exacto y verdadero respecto de la situacion de negocios en Italia. En cuanto á la del Imperio austriaco que, á juicio nuestro, compite en interes con la de Italia, nada por desgracia podemos decir que no confirme cuanto en estos dias venimos deduciendo del progresivo influjo del liberalismo en la córte de Viena. La Revolucion, hemos dicho, ha estado vacilante en la eleccion de medios para atacar al Austria, no sabiendo si decidirse por desmembrar el Imperio ó por envenenarle. Hoy ya va pareciendo más claro cada dia que ha tomado este segundo camino. Comenzamos á sospecharlo asi en cuanto vimos al Gobierno ingles pronunciarse en las Cámaras contra toda desmembracion de aquel Imperio; crecieron nuestras sospechas cuando supimos que la emigracion húngara en Lóndres, acaudillada por Kossuth, aconsejaba gran prudencia á su gente, y hoy poseemos algunos nuevos datos que casi elevan nuestras sospechas á certidumbre.

Un diario de Madrid de hoy por la mañana recoje varias noticias de Austria, recien comunicadas por periódicos y cartas de Viena, y con ellas forma el siguiente párrafo, que está de acuerdo con nuestros propios informes:

«El Austria (dice) está más dispuesta cada vez á unirse á la Gran-Bretaña contra el potontado de la Tullerías.

Esta aproximacion de Francisco José á la Reina Victoria se está verificando de una manera muy singular, por medio de banquetes á lo Brillart Sabarin. Mr. Roebuck va á Viena, y es obsequiado en banquetes y recepciones que lo convierten en verdadero ultra; el Archiduque de Austria viene á Inglaterra y recibe los mismos cumplimientos.

Ahora tenemos tambien la noticia de haber ido á Venecia el duque de Rutland y Mr. Cochrane, y sido obsequiados igualmente por el Sr. Toggemburg, gobernador de la reina del Adriático.

Este potentado considera uno de sus triunfos más glorioso el haber convertido á la causa de su amo el Emperador de Austria, dos miembros tan influyentes de la Cámara de los Comunes, y los cuales formarán en la próxima legislatura un triunvirato con el señor Roebuck, para hacer esa propaganda austriaca que ha de conducir, segun algunos, á una estrecha alianza entre Francisco José y S. M. británica.

Una vez preparada asi la opinion pública, el Gabinete de lord Palmerston hará lugar á otro que forme lord Derby, y lord Malmesbury sucederá en el trono del *Foreing-office* al conde Russell, con lo cual se pondrá el sello á la nueva alianza anglo-austriaca.»

Es efectivamente cierto que la prensa ministerial de Viena propaga y defiende ideas análogas á las contenidas en el párrafo anterior, y periódico hay entre los que se publican en territorio sujeto al dominio del Austria, como lo es la *Gaceta de Verona*, que extremando hasta un punto, absurdo al parecer, sus pretensiones de ver completamente liberalizada al Austria, no vacila en recomendarle una alianza estrecha con Italia, y determina así las bases con que pudiera, en su concepto, llevarse á cabo:

«En primer lugar, (dice) para que esta alianza llegara á ser un hecho, se necesita que las reformas liberales adquieran mayor desarrollo en la monarquía austriaca, y en segundo, que sean poder en Italia Cataneo, Crispi, Guerrazzi, en suma, el partido del movimiento.

La manera de tratar seria muy sencilla.

Se adoptaria el sistema federalista.

Se llamaria á los Príncipes legítimos, haciéndoles *jurar* una Constitucion.

Se reuniria una asamblea federal en Roma, que trataria con el Consejo de ministros del Austria, y ajustaria una alianza ofensiva y defensiva, bajo la garantía, *por ejemplo*, de Inglaterra.»

El revolucionario que ha escrito estas líneas, se conoce que es hombre que lo entiende. Doctrinario astuto y liberal de larga vista, comprende que por mucho que se liberalice el Austria, no puede sin deshonrarse abandonar la causa de los Príncipes *legítimos* de Italia, y ocúrrele en consecuencia un proyecto que, sin aparente desdoro, pudiese aceptar el Gobierno austriaco, y con el cual quedase pacificamente resuelta en sentido revolucionario la cuestion italiana. A todo el mundo contentaria el tal proyecto. Los legitimistas italianos recobrarian á sus Príncipes: los italianísimos *unitarios* podrian darse por satisfechos con esa *confederacion* de los varios Estados independientes de la Península. Y en cuanto á los liberales de todo matiz, no tenian de que quejarse, pues, en primer lugar, verian desarrolladas en Austria *ámplias reformas liberales*; luego verian á los Príncipes de Italia restaurados, *jurar* cada cual una Constitucion, y para plantear y desarrollar el sistema que en consecuencia debian adoptar estos Príncipes juramentados, serian entregadas las riendas del Gobierno á Cataneo, Crispi, Guerrazzi, en suma, al partido del movimiento. Y todo esto se habia de hilvanar bajo el protectorado de Inglaterra. Respecto de Roma, nada más dice el proyectista verones sino que seria residencia de la *Asamblea federal*, y aunque se calla prudentemente el género de figura que habia de hacer el Papa en esa confederacion de Príncipes *juramentados*, servidos *por el partido del movimiento*, y ante esa Asamblea federal que se habia de reunir permanentemente en Roma, ya se adivina que este es negocio resuelto en la mente del proyectista, pues da por supuesto que el Papa, como toda la confederacion, habian de estar y vivir bajo la garantía, *por ejemplo*, de Inglaterra. Un Papa garantizado por Inglaterra, es cuanto hay que pedir.

Aquí tienen nuestros lectores cómo la Revolucion se propone resolver en Italia la cuestion revolucionaria y la cuestion territorial. Es muy sencilla la fórmula:—«Llévense los territorios en hora buena los Príncipes que los reclaman como suyos: pero sean constituidos los principades revolucionariamente.»—La idea no es mala, y debe haberla inspirado el demonio en uno de sus más lúcidos momentos. No ofrece más que un inconveniente: comprendiendo nosotros su origen y su fin tan claramente como le comprendemos, ¿dejará de haberlos comprendido el mundo católico?—T.

TELEGRAMAS.

LÓNDRES, 19.

Dice el *Morning-Post* que el comité ingles para la union de la Italia, ha recibido un despacho telegráfico del comité central de Génova, anunciando oficialmente que Garibaldi, conmovido por las demostraciones napolitanas, ha resuelto no ir á los Estados-Unidos.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 3 1/2 por 100.

VIENA, 19.

El gran duque Constantino no ha venido á Viena como se dijo; solamente ha estado en los alrededores, y ni hizo ni recibió visita alguna.

MARSELLA, 19.

A consecuencia del creciente favor del capitan Bajá, Saffeti-Bajá está amenazado de desgracia.

Segun un decreto reciente, todo funcionario que rehuse su cambio de destino, será borrado del servicio.

Se habla de la retirada del visir Alí-Bajá. Aumenta el valor del metálico y disminuye el del papel.

El capitan Bajá ha rechazado el proyecto en una comision de ingenieros franceses relativo á la tasa de ricos bosques de Turquía.

Se dice que Klamil-Bajá irá á Paris para negocios financieros.

El Bajá de Egipto, muy obsequiado por el Sultan.

Se dice que enviará al Sultan un regalo de tres buques.

PARIS, 19.

El Pays rectifica un parte telegráfico que dijo que á consecuencia de la rendicion de los fuertes de Hatteras, las tropas de la Carolina del Norte habian entrado en la Virginia, pues debe entenderse que habian vuelto de la Virginia. Dice el mismo periódico, que la policía de Venecia redobla los vejámenes con los viajeros que recorren dicho pais.

PARIS, 20.

La *Patrie* desmiente lo que habia dicho el telégrafo acerca del desembarco de realistas españoles en la Calabria.

El Rey de Prusia tendrá la anunciada entrevista con el Emperador, el dia 6 de Octubre en Compiegne.

FLORENCIA, 20.

En un discurso que ha pronunciado aquí Victor Manuel, ha dicho que sus tropas sólo entrarán en Roma cuando obtengan el consentimiento de la Francia.

PARIS, 20.

El 3 interior español á 47 5/8; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 00. y 1/2 1/2 á 96-20.

LÓNDRES, 19.

Los consolidados quedaban de 93 3/4 á 7/8.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NÁPOLES, 14 *de Setiembre de* 1861.

Cien mil hombres cuenta hoy el ejército con que el Piamonte persigue la insurreccion de este pais y trata de ahogar el grito de independencia que tan espontáneamente lanzan sus habitantes. Componen aquella fuerza sesenta mil soldados piamonteses, de los cuales doce mil guarnecen á Nápoles, veinte mil guardias nacionales movilizados que cobran 2 francos 50 céntimos por dia, y otros veinte mil guardias del reino de Nápoles á quienes se les obliga á batirse contra sus conciudadanos.

Todas las ciudades y la mayor parte de los pueblos están ocupados militarmente, y sufren las más durísimas é increibles vejaciones. Los suministros de víveres que las tropas exijen de los ayuntamientos, no se pagan porque no hay dinero en la tesorería, completamente vacía porque el Gobierno de Turin tiene buen cuidado de llevarse el dinero que se recaude. Las tropas sardas, que no siempre cobran á tiempo, se entregan al merodeo, y los guardias nacionales movilizados, salidos de la hez del pueblo, destrozan el campo, roban los frutos, se apoderan de las reses y persiguen á las mujeres mucho mejor que á los enemigos.

Cialdini ha recibido la semana última los refuerzos pedidos sin resultado por el conde de San Martino, momentos ántes de cesar en la lugartenencia. Estas nuevas fuerzas, compuestas de infantería de línea, granaderos de la guardia, caballería ligera y artillería, suben á veinte mil hombres.

A pesar de la llegada de estas tropas, es tan grave la situacion del pais, que el Gobierno no se ha determinado á mandar al Piamonte los regimientos que necesitan reorganizarse y reparar las pérdidas que han tenido en una campaña tan larga y sangrienta.

Sin duda les chocará á Vds. cómo abandonada la insurreccion á sus propios recursos, y sin tener siquiera quien la dirija, puede resistir á casi todo el ejército del Piamonte, pues excepto en Milan, Bolonia y en la línea del Mincio, no queda un soldado en toda Italia.

Esto se explica perfectamente sabiendo que las columnas realistas son acojidas y sostenidas en todas partes por la poblacion entera oprimida, diezmada y reducida á la miseria por los revolucionarios que parecen dignos sucesores de los *Condottieri* de la Edad media. Los guardias movibles están movilizados, pero no sirven para la guerra y nada absolutamente hacen. La tropa de línea no consigue resultados en las montañas ni en los bosques, y los guardias nacionales tienen parientes y amigos en las partidas, se entienden con ellas y hacen simulacros de combates. Añadan Vds. á todo esto que los borbónicos se baten con un valor ó, mejor dicho, temeridad fabulosa.

Despues del combate en Montevergina, de que hablé á ustedes el otro dia, las tropas, que materialmente no podian moverse de cansancio, permanecieron acantonadas en los pueblos inmediatos á Nápoles.

La insurreccion tiene hoy su núcleo principalmente en las montañas del Terencio y es dueña de los numerosos pueblos situados en los montes y llanuras inmediatas. La Matese, entre la Tierra de Labor y la provincia de Molisa, es el baluarte que allí hay han vencido hasta ahora en todos los combates que las tropas han empeñado diariamente con ellas.

El 10 de este mes hubo un encuentro harto formal de la tropa piamontesa con las columnas de Chiavone. Este valiente y diestro guerrillero, que se hallaba cerca de Sora, al saber que se acercaba el enemigo, dividió sus fuerzas en dos columnas y se batió en retirada hasta el valle de Roveto, cerca de los confines de los Abruzzos y de la Tierra de Labor. Aprovechando allí las ventajas del terreno, atacó vigorosamente á los piamonteses, miéntras que la segunda columna, mandada por su sobrino, les tomaba el flanco. Las tropas sardas resistieron al pronto con valor, pero tuvieron que retirarse con grandes pérdidas, despues de un combate encarnizado de cuatro horas(1). Los par-

(1) De esta relacion puede sacarse en limpio la veracidad del telégrafo turinés, que nos dijo que Chiavone, completamente derrotado, habia tenido que guarecerse en territorio pontificio.

---

pastor, al carnicero y al cocinero, y así hasta lo infinito. Ya ves que se necesitan muchas herramientas para un sólo trabajador.

E. ¿A dónde vas á parar?

V. A esto, trabajador con el pensamiento. ¿A que lo que tú llamas derecho al trabajo, es para mí y para mis semejantes la obligacion de trabajar para mantenerte no haciendo nada?

E. Te equivocas completamente respecto de los goces de mi condicion y de las miserias de la tuya. Si quisieras examinar...

V. No; quiero cambiar, sin exámen. Hace mucho tiempo que soy herramienta: quiero llegar á ser trabajador, y que tu hagas de herramienta. Cava, corta, suda, carga fardos, límpiame las botas; y si crees que yo no soy el más sábio, aprende al ménos que soy el más fuerte.

E. O lo que es lo mismo, y para hablar claro, quieres reducirme á la esclavitud.

V. ¡Nada de eso! Quiero ponerte en plena posesion del derecho al trabajo; tú me edificarás casas y palacios, me plantarás jardines, me construirás caminos; yo te predicaré el órden, la moral, la economía, el respeto á las leyes... pero te prometeré una gallina para tu puchero. Si te falta todavía alguna cosa, te diré que te equivocas completamente juzgando sobre las alegrías de mi condicion y las miserias de la tuya, y tú podrás arrojar sobre tus miembros desnudos el divino velo del arte, y podrás mantenerte con el sufragio universal.

E. ¿Y crees que me dejaré despojar de buen grado?

V. Con tal que yo te despoje, me importa poco que consientas ó no en ello.

E. Unicamente podrás conseguirlo encadenándome. Ahora bien; yo he roto mis cadenas, y con los restos que me quedan en los puños, romperé la frente de mis opresores.

V. Eso precisamente es lo que yo trato de hacer uno de estos dias. Pero tú ya estás muy gordo, amigo mio, y ya hace mucho tiempo que eso que tú llamas restos de cadenas no son sino brazaletes.

E. Vamos; vuelve en tí, atiende á razones. Esa fuerza de que tú te alabas con gritos y gestos salvajes, es la fuerza del número, y te faltará el dia que quieras conquistarla para tí. Nunca podrás reducir á la humanidad á que te sirva, sino oprimiéndola.

V. La oprimiré.

E. Se sublevará en masa.

V. Tendrá que obedecerme, ó la anonadaré.

E. Sólo conseguirás volcar la sociedad.

V. Es poco volcarla; quiero destruirla!

E. ¡Miserable!

UNA VOZ Á LO LEJOS: *¡Centinela, alerta!*

V. Lo he dicho: bajo esta forma de esclavo, soy la Libertad. Sí, soy esa cautiva del destino: esa víctima eterna de las coaliciones, de la cobardía y de la astucia. El mundo es mio, es mi dominio, que se me ha arrebatado. Se me ha impuesto el trabajo, el método y la miseria, y sobre mi alma se han echado más cadenas aún que so-

tramos acerca de todos nuestros deberes; y estos son amar á nuestros hermanos y observar las leyes de que dependen el buen órden y aun la existencia misma de la sociedad.

V. Por el laberinto de esa logomaquia, veo que te acercas al misticismo. Si te atrevieras á dar algunos pasitos más, en lugar de decir que la moral es un producto de la naturaleza adherido á nuestras vísceras, una especie de tubérculo que brota en el corazon, defenderias terminantemente que la moral es una ley de Dios. Esto es en verdad más viejo; pero es mucho ménos estúpido. ¡Hipócrita! Conque es decir que despues de haberme arrancado de las manos el Catecismo, desearías volverme á hacer que lo adoptara en tu provecho. Ya es tarde Pedro para cabrero!

E. ¡El Catecismo! Ciertamente que, descartando de él la parte supersticiosa, quedaria un código perfecto. Encierra una moral muy pura, ó por mejor decir, expresa sentimientos innatos y una prevision admirable para conservar las sociedades.

V. Habla sólo por tu cuenta, porque lo que es yo, en mi corazon, no siento sino afan de gozar y horror hácia esa moral que me ordena á la vez que respete vuestras alegrías y que aguante mis miserias. Esa moral, que ya me pesaba cuando me venia del Cielo, figúrate qué efecto me hará ahora que me viene de tí. Llévese el diablo, pues, á ese indigno código que me sujeta á servidumbre mortal y afrentosa, y á la cual si me sometí cuando los Curas me lo presentaron, fué porque á ellos los vi someterse primero. Al verlos, castos y obedientes

dejaba en él á Dios. El orígen de aquel derecho era sagrado, y se hallaba tan bien reconocido, que has necesitado algunos siglos para debilitar su poder, soberano todavía en los corazones católicos; así es que si el pobre ha conservado algunos amigos, estos están entre los fieles de Jesucristo; entre los tuyos no tiene sino aduladores cobardes y astutos. Si hablais tanto contra la caridad, es para libertaros de la obligacion de ser caritativos: esto es más cómodo y compromete ménos. Os gusta mucho, es cierto, hacer el papel de limosneros; pero es dando la limosna por vuestros dependientes y con dinero ageno. ¿Crees tú, por ventura, que hacer cola á la puerta de tus innobles alcaldías, bajo las miradas de tus polizontes, para cojer en suma un bono de pan, me gusta más que ir á comer la sopa en el patio de un convento, en donde me recibian con afabilidad y me servian con respeto? ¿Y quién me garantiza que no os cansareis de alimentarme? El derecho á ser socorrido ha perdido su valor desde que le quitásteis la sancion del cielo.

E. Le daremos la de la humanidad y la de la ley.

V. Sí, y para arreglar su ejercicio apelareis á los gendarmes. ¿Estarán estos á las órdenes de la humanidad ó á las de la ley?

E. La fuerza no será necesaria cuando la conciencia pública esté penetrada de sus deberes; y á fin de que nadie ignore sus deberes y sus derechos, declararemos que todos tienen derecho á ser enseñados.

V. Gracias. Instruccion tengo ya bastante, y

tes oficiales dicen que los *brigantes* han tenido 14 hombres muertos y cuatro prisioneros en este combate.

Pero lo cierto es que los convoyes de heridos que hemos visto llegar á Nápoles han sido muchos, que comienza á desesperarse de vencer á Chiavone y que las tropas se resisten á proseguir una guerra sin gloria ni resultado.

En la Basilicata, es decir, en Melfi y sus alrededores, están las numerosas columnas de Crocco (1) y de Caschetla, á quien llaman los realistas «general dictador» á causa de su buena suerte y muchísimo valor.

Las pocas nuevas que nos llegan de las Calabrias, anuncian el desenvolvimiento de la insurreccion por aquella parte del reino, al mando de un jefe tan experimentado como valiente.

La guerra de la independencia está, si se quiere, más concentrada, pero se prosigue con más encarnizamiento que nunca. Las tropas, horriblemente fatigadas, se ven en la necesidad de descansar cuando más falta les hacia moverse. Nunca se ponderará bastante los males sin cuento que ha cansado al país esta campaña que comenzó despues de la toma de Gaeta. Únicamente diré á Vds., que los piamonteses y sus satélites han fusilado diariamente por término medio, segun cálculos moderados y seguros, cerca de *cincuenta personas* entre hombres, mujeres y niños, *brigantes* ó amigos de *brigantes*; lo que da un total de cerca de 10,000 muertos, sin contar los que han sucumbido en los combates y en la destruccion de Montefalcone, Spinello, Aulcta, Pontelandolfo, Casalduni y Cotronei, y sin contar, en fin, con los fusilamientos de los Abruzzos, barbárie que tan triste gloria ha dado á Pinelli.

Por manera que, reuniendo todos estos datos, bien puede decirse que el número de víctimas de los piamonteses asciende ya á 60,000. Los detenidos políticos, inclusos los soldados del antiguo reino, son 50 á 60,000; y si á estas cifras se agregan 6,000 oficiales y 50,000 familias de empleados reducidos á la miseria, se podrá tener una idea de la situacion verdadera de nuestro infortunado país.

De otra correspondencia de Nápoles publicada por *La Esperanza*, tomamos lo siguiente:

»Nunca han estado los ingleses más misteriosos que en estos momentos, en lo que concierne á las causas y las circunstancias de su permanencia aquí. Su escuadra se componia primero de nueve buques, y segun decian sus jefes esperaban otros ocho de un momento á otro; pero sólo han venido dos, de suerte que hoy se compone de seis navíos, dos fragatas, una corbeta y dos avisos. La corbeta y un navío están en la rada; los demás cruzan el golfo, pero siempre á la vista.

»Algunos diarios ingleses han dicho que la escuadra habia salido de Malta á causa de la salud de los marineros, gran número de los cuales estaba atacados de disenteria. El desembarco de alguna gente hizo dar algun crédito á esta noticia, aunque parecia que los desembarcados gozaban de cabal salud; pero ya otra interpretacion reemplaza á la primera. Lo que yo puedo deciros es que los mismos oficiales de la escuadra parecen ignorar el objeto de ese viaje, á juzgar por sus diversas opiniones. Hay quien dice que han venido para dir toda intervencion; hay quien asegura que sólo están aquí para impedir que Nápoles sea bombardeado. Esperamos los acontecimientos.

»Hasta tanto, tengo que repetir las mismas noticias de otros dias, casi con las mismas palabras: irritacion creciente, combates sin fin, aumento y osadía heróica de las partidas realistas; cansancio, desengaños y deserciones cotidianas de los soldados piamonteses.

»Cialdini, que habia salido dirijiéndose hácia Cápua para dar el golpe de gracia á la reaccion, ha tenido que volver como salió, sin haber hecho nada, ni siquiera haberse medido con los realistas, y no por culpa de estos. Parece que todo su valor, si alguna vez lo tuvo, quedó en las murallas de Gaeta, aunque allí lanzaba sus balas sabiendo que las del enemigo no habian de llegar hasta él.»

De la seccion de *últimas noticias* de la *Patrie* del 18, que acabamos de recibir, sacamos las siguientes:

«El telégrafo de Ragusa nos comunica que todavía Omer-Bajá (general del ejército de operaciones turco contra los montenegrinos) no habia pasado la frontera del Montenegro; pero que estaba preparando el ataque contra el lado oriental y los confines de Albania, operando entre tanto en la Herzegowina, por medio de columnas volantes, contra los insurrectos de esta comarca.»

—«El embajador de Francia en Turin, Sr. Benedetti, acaba de llegar á París en virtud de la licencia que al efecto se le ha concedido. Se asegura que no regresará á Turin hasta primeros de Octubre.»

—«Nos escriben de Roma, con fecha 15, que el duque de Grammont habia sido recibido, en audiencia para despedirse, por el Padre Santo, el dia 11, y que continuaba residiendo en Frascati, desde cuyo punto regresará muy en breve á Francia. Roma seguia disfrutando de completa tranquilidad. A consecuencia de órdenes expedidas por el Gabinete de Turin, las avanzadas piamontesas se habian retirado de la frontera romana, internándose en territorio napolitano.»

—«No se confirma la noticia que habia circulado de que el presidente del nuevo Estado sur-americano, Jefferson Davis, haya prohibido la exportacion de primeras materias.»

—«Segun despacho expedido de Italia, la corbeta de vapor *Reina Hortensia*, que estaba fondeada en la bahía de Nápoles desde el dia 15, dejó el 17 por la noche á la capital de las Dos-Sicilias y se dió á la vela con rumbo á Tolon.»

Con fecha 14 del corriente escriben desde Roma á el *Monde*, entre otras cosas, lo que sigue:

«En el momento en que iba á escribir á ustedes, abrí el *Observador Romano*, en donde leo una carta, fecha en Teramo el 5, que dice así: «Ayer, »cinco Sacerdotes, de los cuales uno es Canónigo y »otro Coadjutor, hallándose vestidos con los or»namentos sagrados, fueron aquí sacados de la »iglesia y subidos en un tablado, en donde los »azotaron, produciéndoles heridas, de las cuales »salia la sangre á borbotones, despues de lo cual »fueron encerrados en un calabozo. Más desgra»ciado el secretario del Sr. Obispo de Milella, fué »pasado por las armas despues de ser azotado.

»La vida de aquel Prelado ha pasado por el »riesgo de ser puesta á votacion. Afortunadamen»te, de los once llamados á fallar si se le habia de »matar, *cinco* votaron que sí, y *seis* por la pena »de destierro. Advertido su ilustrísima del peligro »en que se hallaba, emprendió la fuga; pero co»jido en Giulianova, otra vez estuvo expuesto »á que le matasen en el Bain.

»Aún no paran aquí las desgracias, pues el Pár»roco de Marinis ha sido preso y otro Párroco ha »sido ahorcado, y por burla fusilado despues su »cadáver.»

»Hé aquí toda *una Iglesia libre en un Estado libre*, y ya los piamonteses sólo pueden desear encontrarse en Roma para poder tratar á los Cardenales como á los Sacerdotes de Téramo, haciendo correr al Padre Santo la suerte que ha corrido el Obispo de Milella.

»El duque de Grammont tuvo el 11 la honra de ser recibido por Su Santidad en audiencia de despedida.

»Conforme he escrito á Vds. ántes, despues de haber dado un paseo militar hasta las fronteras napolitanas, nuestros soldados en su mayor parte han vuelto á sus cantones.

»Sin embargo, aún quedan algunas compañías observando los movimientos de los piamonteses, habiéndose atrevido una de ellas á traspasar lo que los sardos llaman con desvergüenza la frontera. Aquella compañía se alargó hasta la Sabina, de donde se retiró cuando quiso, sana y salva.

»*Se dice* que el general Goyon ha recibido un despacho de París mandándole que se oponga al desembarco que los piamonteses proyectaban hacer en las costas de Ostia, y aun se añade que esta tarde iban á salir para aquel punto algunos cazadores y gendarmes.»

Una correspondencia de Lóndres anuncia que se han cruzado algunas notas entre lord John Russell y el Sr. Thouvenel, con motivo de aquella plática que dijimos habia pronunciado Rudio, cómplice de Orsini en la conspiracion contra Napoleon, en Birmingham, en un *meeting*, defendiendo su conducta y abogando por las ideas de su escuela.

Napoleon ha pedido explicaciones por esta conducta al Gobierno ingles; pero éste se ha limitado á contestarle, que obrará en ésta como en otras ocasiones, dentro de los límites de la Constitucion inglesa.

Los periódicos extranjeros han venido desmintiendo una porcion de las noticias relativas á Austria que habian dado hace pocos dias. Segun los relatos últimos, ya el archiduque Raniero no piensa en visitar á Hungría, ni el primado de esta nacion ha marchado á Viena con miras conciliadoras, puesto que ni aun ha sido recibido por el archiduque, y por último los diputados Deak, Cotsos y Slazay no se han movido de Hungría. Lo que hoy parece cierto es que los impuestos se cobrarán en Presburgo, puesto que sólo en el dia 12 se recaudaron 16,000 florines, y que de todas partes acudian numerosos contribuyentes. Tambien se aseguraba que en la cancillería austriaca se habian suspendido los trabajos comenzados para la reorganizacion de los municipios, y se habia resuelto la disolucion de los comitados.

De Dinamarca dicen que la crísis ministerial se ha resuelto con la entrada en el ministerio del señor Dola Lehamann, partidario de la autonomía del Holstein, con la mira de dar más fuerza á Dinamarca en sus relaciones con la Dieta. Veremos si al fin se resuelve con esto la inconmensurable cuestion del Schleswig.

Han principiado las tareas legislativas en Holanda. El Rey, al abrir las Cámaras, ha pronunciado un discurso, en el cual ha ponderado la prosperidad de aquel país.

Las noticias que se han recibido últimamente de América del Norte se limitan á confirmar las que el telégrafo nos ha anticipado, y á dar por cierto el que ejército separatista quiere tomar la ofensiva y marchar sobre Washington.

Aquel ejército cuenta en la actualidad unos 100,000 hombres, en lo general bien disciplinados, y ocupa toda la ribera izquierda del Potomac, entre Harpe's Ferry y Edwar's Ferry.

Los separatistas quieren poseer á todo trance los Estados de Kentuky, Missouri y Delaware, los cuales por su posicion más bien deben pertenecer en realidad á la confederacion del Sur que á la del Norte. Palmira, en el Missouri, ha caido ya en su poder, merced á un golpe de mano, y las ricas minas de plomo que llevan el nombre de aquel Estado y de que tantas utilidades reportaba el Gobierno de Washington, pertenecen ya tambien á los separatistas.

En la Luisiana se ha celebrado un gran *meeting* en Lebanon, para confirmar la resolucion propuesta hace algun tiempo, y que consiste en no asegurar el algodon, sino en tanto que quede en la propiedad misma en que ha sido recojido, para impedir así que siga en manos de los partidarios del Norte.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 21 DE SETIEMBRE DE 1861.

El Contemporáneo cree que el Gobierno ha hecho mal en aceptar la reincorporacion de Santo Domingo. Nosotros creemos que ha hecho bien.

Si los Estados-Unidos exijiesen de España la evacuacion de Santo Domingo, so pena de llegar á las manos, cree *El Contemporáneo* que pesaria sobre el Gobierno español la más tremenda responsabilidad. En nuestro concepto, si llegara ese caso, la responsabilidad pesaria sobre los Estados-Unidos.

Cree, en fin, *El Contemporáneo*, que las cuestiones internacionales sólo pueden resolverse con éxito, cuando se ventilan una tras otra; y que el Gobierno actual, suscitando torpe é inhábilmente muchas á un tiempo, ha sido causa de que nos veamos comprometidos en cuestiones graves con cinco Potencias, á saber: Marruecos, Nápoles, Méjico, Venezuela y los Estados-Unidos.

Nosotros tenemos dado sobre estos diversos asuntos nuestro parecer, que no está completamente de acuerdo con el del *Contemporáneo*. No procede ahora repetir lo que largamente llevamos expuesto, para manifestar en qué puntos nos conformamos con el Gobierno, y en cuáles nos apartamos de él.

Pero sí diremos que en realidad, (y á pesar nuestro, por más señas) el Gobierno ha hecho precisamente lo que desea *El Contemporáneo*. ¿Se ha empeñado en cuestion grave con Venezuela? No: á pesar de los atropellos cometidos por los venezolanos contra nuestros compatriotas, va dando el Gobierno largas á este asunto. ¿Ha adoptado en la cuestion de Nápoles y Roma la actitud franca que por tantos conceptos nos correspondia? No: se ha declarado neutral; esquiva todas las dificultades que puede; y cuando alguna se le presenta, tan derecha que no quepa esquivarla sin manifiesta deshonra, le da largas tambien, desviviéndose por dirimir los conflictos en que se vé, sin meter ruido y á gusto de todo el mundo. No conocemos nacion independiente en el globo, que, á encontrarse en las especialísimas circunstancias en que ponen los sucesos de Italia á nuestro pueblo, rejido por la familia de Borbon y unido en la fe católica, no hubiese hecho más que España en la cuestion italiana. Tachar de *aventurero* á nuestro Gobierno en este punto, es el colmo de la irrision. ¿Por ventura puede hacer más, en obsequio de la prudencia, que declararse indiferente, adoptando esta equitativa divisa: A Dios lo que es de Dios, y al diablo lo que es del diablo?

Hay, pues, que descartar para el propósito actual las cuestiones de Venezuela é Italia, en que no se ha metido el Gobierno, aunque el Piamonte y Venezuela se hayan metido con él, esto es, con nuestros más vitales intereses. En los demas asuntos, se ha procedido con todo el método y toda la estrategia *al pormenor* que pudiera pedir *El Contemporáneo*, no decimos al general O'Donnell, pero ni al mismo Fabio Cunctator.

Emprendida la campaña de Africa con grande aplauso del pueblo español y en medio de las circunstancias más bonancibles para *vencer fácilmente* al enemigo, supuesto que las demas Potencias de Europa andaban demasiado ocupadas en sus propios asuntos para pensar en servirnos de estorbo, recibimos un dia la nueva de la deplorable paz de Vad-Ras, hecha á escape y de mogollon, cabalmente por el miedo de que, miéntras nos entreteníamos en la empresa de Marruecos, nos sorprendiesen otras complicaciones. Aquel lastimoso tratado dejó muerta violentamente la cuestion marroquí, á costa de los intereses católicos y españoles. ¿Cabe mayor *prudencia*? ¿Cabe temer sériamente, vista la longanimidad del Gobierno, que pueda venir sobre nosotros ningun conflicto grave por la parte de Africa?

Posteriormente tuvo el Gobierno el excelente acuerdo de aceptar la reincorporacion de Santo Domingo. *El Contemporáneo* no examina la bondad intrínseca de esta medida, que para nosotros es incuestionable. Por hoy, á lo que podemos entender, discute sólo la cuestion de oportunidad. Ahora bien, la ocasion era óptima. En medio de los sucesos europeos, dormitaba pacíficamente nuestro Gobierno, entregado á voluntaria ociosidad. Lo de Marruecos, Venezuela y Méjico, no tenia importancia, por aquello de que cuando uno no quiere dos no riñen. Para recobrar el antiguo territorio dominicano sólo habia un inconveniente práctico; la oposicion de los Estados-Unidos. Y justamente en aquellos momentos, los Estador-Unidos, víctima de una guerra civil, no podian oponerse. Cumple, pues, decirlo; ó la reincorporacion de Santo Domingo no debia hacerse nunca, ó debió hacerse entónces. Que la República anglo-americana pueda desembarazarse algun dia de sus conflictos interiores y pedirnos cuenta de aquel paso, es un alegato singularísimo. La buena política, como lo da á entender el mismo *Contemporáneo*, consiste en aprovechar coyunturas para hacer lo bueno. Si bastara para abstenerse de ello, el temor de disgustar á otras Potencias, no se daria un solo paso en política. Hoy como hoy, y mañana como mañana. Para cuando los Estados-Unidos puedan hallarse en aptitud de exijir la evacuacion de Santo Domingo, pueden haber cambiado tambien favorablemente las condiciones de fuerza de la nacion española. ¿Quién se mete á averiguar estos misterios? Donde quiera que se atiende á desarrollar una política fija y tradicional, único género de política capaz de engrandecer á las naciones, el arte consiste en ir oportunamente sentando bazas.

El éxito ha confirmado la exactitud de estos raciocinios. La Union americana podrá determinar en adelante otra cosa; pero hasta ahora no ha hecho nada. Es decir que, por hoy, no tenemos cuestion de Santo Domingo. Desocupado así de nuevo el Gobierno, dispone ahora la expedicion á la república mejicana, y por ello le damos el parabien, como se lo dimos por lo de Santo Domingo y Marruecos. Que los impacientes, como nosotros, se quejen del ministerio por lo que ha tardado en acudir á demandar satisfacciones, se comprende bien; pero decir que se precipita por vanidad y que no sabe dejar sepultados en el polvo de los archivos, hasta que les toque el turno, los expedientes en que está interesada la honra nacional, es una inexactitud notoria.

Tales son nuestras ideas acerca del asunto concreto que ha promovido *El Contemporáneo*. Las ideas del diario moderado serán otras: pero ¿cómo lo hemos de remediar?

Ello es que, dados estos hechos, creyendo nosotros, como creemos firmemente, que el haber realizado y el sostener la reincorporacion de Santo Domingo á España, es obra de patriotismo, supusimos el otro dia que si los Estados-Unidos cometiesen la injusticia de querer molestarnos, recojeria el diario conservador las censuras que por aquel acto ha fulminado contra el Gobierno.

El Contemporáneo, en vez de darnos las gracias por este buen concepto, prorumpe hoy en una tirada declamatoria, y dice que le combatimos con armas de *mala ley*.

¿Qué pretende *El Contemporáneo*? ¿Que, pensando lo que pensamos respecto de Santo Domingo, le creamos á él incapaz de reconocer la justicia, cuando la pasion no le ciegue? Porque entre esto y esperar, como esperábamos, que volviese *El Contemporáneo* sobre sí, no descubrimos término medio.

Hay, sin embargo, un arbitrio para eludir entrambas cosas. Con renunciar á nuestras ideas en el asunto, quedaria zanjado todo. ¿Si consistirá para el diario moderado la guerra de *mala ley*, no en la manera, sino en el *hecho* de discrepar de su respetable dictámen?

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

«No trascurrirán muchas semanas sin que se vean ya los resultados de la desamortizacion eclesiástica.»

Esto anunciaba *La Epoca*, hace dias, y puede confirmarlo ayer de una *manera terminante* y *semi-oficial*.

Quitémonos el sombrero ante la declaracion precedente. EL PENSAMIENTO ESPAÑOL ha sido y será siempre muy respetuoso con la autoridad.

Verdad es que al declarar *La Epoca* que sus palabras son *semi-oficiales*, se declara autoridad á medias, y nosotros sólo respetamos las autoridades completas. Por eso, á pesar ó á causa del aire *semi-oficial* que toma *La Epoca* de ayer tarde, nos atrevemos á semi-reirnos de su declaracion. Nosotros, que no pasamos de aprendices, estamos algo más adelantados en este punto que

---

(1) Hace ocho dias que el telégrafo de Turin anunciaba que este jefe se habia sometido al Gobierno sardo.

---

en este punto, te lo repito, me has servido, sin quererlo, más de lo que yo deseaba. El dia en que prohibiste á los Sacerdotes que me instruyeran, quedé instruido. Aprendí á no temer á Dios, á despreciar toda autoridad, y lo que es tú no has nacido para hacerme temer ni estimar á los hombres. Sé que tengo necesidades inmensas, y que para satisfacerlas tengo una inmensa fuerza; ya ves que sé todo lo que tengo necesidad de saber.

E. Tus necesidades ciertamente son muy dignas de ser atendidas y satisfechas, y lo serán. La tierra es bastante extensa y fecunda para proporcionar placer y holgura á todos sus hijos, y para esto bastará que se dé una buena organizacion á las fuerzas sociales. Aspiramos sinceramente á reparar el mal causado por el monopolio y el privilegio; dos cánceres monárquicos, de los que ya nos hemos libertado para siempre. Ademas, debe constarte el cuidado vigilante y tierno que ponemos en estudiar las cuestiones sociales. Es tan grande nuestro deseo, que no hemos despreciado ninguna de las reclamaciones, ninguna de las utopias que nos haya presentado la clase obrera. Ten un poco de paciencia; y dentro de algun tiempo, el derecho al trabajo convenientemente organizado...

V. ¡Farsante! De todos los derechos de que me hablas, no hay uno cuyo disfrute me haya saciado tanto como el derecho al trabajo, puesto que le ejerzo desde que existo. Así, pues, basta ya, y de hoy más quiero entrar en posesion de mi derecho al descanso.

ba la mitad de mi carga, y me hiciste aborrecer el trabajo. Despues, embriagándome con el espectáculo de mis miserias, notablemente aumentadas, y que habian llegado á ser incurables con tus predicaciones, me proclamaste señor de la tierra; pero me quitastes su imperio. ¡Ah! No esperabas que yo te creyera y recordara tus palabras como te he creido y las recuerdo!

E. Todo eso que dices lo he hecho, es cierto; pero no con la intencion que supones, y deploro que hayas comprendido tan mal las grandes verdades que yo te enseñaba para hacerte libre.

V. Si es que te has explicado mal, ¡tanto peor para tí. Pero no te aflijas por ello, porque ya me considero, puedes creerme, completamente libre. No quiero más señor, ni más pobreza, ni más sujeciones. Soy soberano, soy Dios; quiero reinar, quiero dominar, quiero gozar.

E. Eso me parece muy puesto en razon; pero seguramente que no aspirarás á sobreponerte á las leyes eternas impuestas á la humanidad.

V. ¿Qué leyes?

E. Las de la moral.

V. ¿Aún sacas á la colada esas vejeces? ¿A dónde vas á buscar la moral? ¿Quién es esa señora? ¿Hay algun modelo de ella en la Asamblea constituyente? ¿Quién es su padre ó su fabricante, ni qué leyes son esas que impone á la humanidad?

E. La moral se halla en mi corazon, y tú la hallarás en el tuyo si quieres descender á examinarlo. La naturaleza la ha colocado allí para ilus-

bre mis miembros ateridos. Me han dicho que habia un Dios, y que ese Dios, que era mi señor, me habia impuesto la ley del respeto, del sacrificio, y del dolor. Siempre sublevado, y siempre vencido, aborrecido por los poderosos, vendido por los oprimidos á quienes he llevado al combate; envuelto entre nuevas cadenas hasta en el seno de las victorias, por las pérfidas manos á quienes yo habia hecho victoriosas; detestado por el estúpido rebaño de los hombres, habia venido á creer en un poder superior al mio, que me vencia siempre, y que parecia armaba contra mí á todas las fuerzas de la naturaleza, y me sometí. Llegué á comprimir en mi corazon el inmenso deseo de placeres, y creí que la aspiracion indomable hácia voluptuosidades infinitas, el sueño eterno de una libertad perfecta, no eran sino el presentimiento divino de otra existencia: una mirada que el alma dirijia á otras regiones superiores y desconocidas. Pero viniste tú, lleno de ambiciones mezquinas y de envidia miserable, á burlarte de todo, á intrigar, á conspirar. Trabajaste constantemente y por todos los medios contra toda autoridad del cielo y la tierra; no para acabar con la autoridad, lo que hubiera sido justo, sino para rebajarla á tu nivel y apoderarte así de ella. Dijiste que serias Rey y Dios, y has llegado á serlo; pero para conseguirlo necesitabas de mi mano y mis espaldas, y te dirijiste á mí, y me compadeciste y me adulaste. Pusiste una mordaza en los lábios que me predicaban la resignacion y la esperanza: rompiste ó paralizaste el brazo que me alimentaba y lleva-

E. Pues de eso se trata. Sigue bien mi argumentacion y lo verás: el derecho al trabajo...

V. No malgastes tu elocuencia. Oye la definicion que voy á darte: es la mejor, la más exacta, ó cuando ménos es la única que yo admito. Derecho al trabajo es el derecho que se tiene á vivir sin trabajar.

E. Déjate ahora de burlas.

V. Si no me burlo.

E. ¡Vivir sin trabajar! ¿Y cómo podrás conseguirlo?

V. Como lo has conseguido tú.

E. ¿Crees que yo no trabajo?

V. Enséñame las manos, y veremos si tienen las arrugas y callos que son señales evidentes y asquerosas del trabajo.

E. Mis manos no presentan esas nobles señales, es verdad; pero no por eso dejo de ser un trabajador. Trabajo con el pensamiento.

V. Que debe ser un oficio muy socorrido y en donde no se gasta la persona, á juzgar por la tuya. Me acomoda, y si es preciso al cabo trabajar, tambien yo trabajaré de cabeza: así todos seremos artistas, académicos, recaudadores de contribuciones. ¡Obrero del entendimiento! vamos, me gusta. Pero dí; en esa profesion, como en las otras, se necesitará de herramientas, ¿no es cierto?

E. Iba á decírtelo.

V. El pensador, obrero universal, piensa en comer! Mira, para hacer pan son indispensables tres cooperadores: el labrador, el molinero y el panadero: para comer una chuleta se emplea á

os *semi-oficiales*. Ellos necesitan que trascurran algunas semanas para los resultados de la desamortizacion eclesiástica: nosotros los estamos viendo hace muchos años.

Iglesias arruinadas ó convertidas en cuadras, fábricas y cuarteles: el Clero empobrecido, los ricos más ricos y el pobre más miserable son los resultados de la desamortizacion eclesiástica que todo el mundo ha visto desde los tiempos de Mendizabal hasta nuestros dias. Se necesita ser todo lo semi-oficial que es *La Epoca* para no ver aún lo que todo el mundo ve. Afortunadamente su ceguera no durará muchos dias; no trascurrirán muchas semanas sin que vean hasta los ciegos, es decir, los semi-oficiales, los resultados de la desamortizacion eclesiástica.

«Las últimas cuestiones, prosigue semi-seria *La Epoca*, que habia que zanjar entre el señor ministro de Hacienda y el Nuncio de Su Santidad, han concluido, y éste ha recibido de Roma el Breve en virtud del cual quedan autorizados los Prelados de la Iglesia para hacer la cesion, ó mejor dicho la conmutacion de los bienes eclesiásticos por las propiedades de créditos intransferibles que van á ponerse en manos del Clero. Los primeros anuncios para la venta de fincas eclesiásticas no tardarán por tanto en ver la luz en el diario oficial, y tenemos la fundada esperanza de que coincida con la apertura de las Córtes la realizacion de esta mejora, tan deseada por el pais y tan conveniente al propio tiempo á los intereses de la Iglesia.

La coincidencia de las Córtes y la desamortizacion, será todo lo feliz que se quiera, más nada tiene de extraño. Son dos casualidades que siempre han ido juntas.

Por lo demás, no vaya á figurarse *La Epoca* que nos oponemos á que se desamortice lo que resta que desamortizar, y mucho más despues del Breve pontificio. A quien se ha privado de recojer la mies de su heredad, ¿qué le importará que se impida espigar en ella? Si el diario semi-oficial ha consultado, como dice, á muchos Prelados y dignidades muy importantes del Clero, esto, poco más ó menos, es lo que probablemente habrá oido de sus lábios: ¡Para lo que falta!

Y *La Epoca* interpretando esta exclamacion con su criterio de *semi-oficial*, se atreve á decir que la desamortizacion es conveniente á los intereses de la Iglesia.

No se contenta con eso, sino que se pone á cantar en seguida las excelencias de la desamortizacion en estas estrofas: He visitado muchas de nuestras provincias y comarcas inmediatas á las que han sido teatro de lamentables sucesos en el verano último y he visto que allí donde la propiedad se ha dividido por la desamortizacion es donde se han estrellado los esfuerzos de la propaganda anti-religiosa y socialista, y donde los intereses conservadores han encontrado firmísimo escudo en la inmensa mayoría de las clases sociales.

¡Para que se vea lo que es emprender misiones sin mision divina! *La Epoca*, que ha ido rondando á Loja para convertir socialistas al ministerio, ha vuelto contagiada de socialismo sin haber convertido un alma al Gabinete. Si los desamortizadores que han dividido la propiedad son conservadores del órden social, los socialistas de Andalucía que quieren dividir la propiedad aun mas que el ministerio, son más conservadores que el ministerio mismo.

Denunciamos la semi-autoridad de *La Epoca* ante la completa autoridad del Gobierno. Es un enemigo peligroso, tanto más peligroso cuanto que sabe mas que nadie despues de su expedicion veraniega. No hay que temer, dice, la subdivision ilimitada de la propiedad: la sabiduría de las leyes de Castilla, Aragon y Navarra ofrecen garantías que hacen imposible la eventualidad de peligros parecidos á los que la infinita subdivision de la propiedad puede ofrecer en Francia.

Lo que sabe todo el mundo respecto de las leyes de Navarra, es que son opuestas, en órden á la facultad de testar, á las leyes de Castilla; pero *La Epoca* sabe en esta parte más que todo el mundo, cuando asegura que las leyes de Castilla y de Navarra opuestas entre sí, hacen imposibles los peligros de la subdivision infinita de la propiedad. Todo el mundo sabe que con unas y otras leyes, con las de Castilla sobre todo, la propiedad se va subdividiendo á causa de la desamortizacion; pero *La Epoca* sabe que estas leyes ofrecen en su sabiduría elementos y garantías que hacen imposible la eventualidad de tales peligros.

Figúrese el Gobierno lo que dará de sí un socialista que prueba que cuanto más dividida está la propiedad mas conservadores son los propietarios, y que vé en las leyes de Castilla elementos y garantías que nadie ha visto contra esta doctrina, *La Epoca* es capaz de probarnos que los *sans-culottes* son los más conservadores, porque sólo les falta que dividir la propiedad de la camisa.

El descubrimiento es grave, sobre todo en la época presente, cuando se aproxima el invierno, la apertura de las Córtes y *La Epoca* se llama á sí mismo semi-oficial, tres sucesos que coinciden para dejarnos mas frios que una garapiñera.

Ayer por la mañana decia un periódico ministerial:

«Todo lo que puede hoy decirse de seguro sobre los proyectos del Gobierno respecto á Méjico, es que se ha dispuesto enviar una escuadra con tropas de desembarco á Méjico, para exijir satisfaccion á aquella república. Cuanto se dice sobre el *número de soldados* que han de embarcarse, y sobre *el punto de la república mejicana* ante el que la escuadra se presentará, se ignora, y *aunque se supiera, no debiera por patriotismo revelarse.*»

Ayer por la noche decia otro órgano del Gabinete:

«No tenemos la pretension de decir nada nuevo, ni ménos oficial á nuestros lectores acerca de los propósitos del Gobierno español en los asuntos de Méjico. Creemos *firmemente, sí*, que á *fines de Octubre lo más tarde* habrá de presentarse *frente á Veracruz* una escuadra española, compuesta de *seis fragatas* de hélice y de *un número igual* de buques de ruedas y de vapor con más de *quinientos cañones*, al mando del digno general Rubalcaba, y llevando de *cuatro á cinco mil hombres* de desembarco, cuya direccion, encomendada probablemente al general Gasset, habrá de amoldarse á las operaciones de la escuadra, limitándose en nuestro sentir á ocupar á Veracruz en el caso de que no se nos den todas las satisfacciones convenientes y las garantías que son absolutamente necesarias.»

¿Qué es esto? ¿La prensa oficiosa moteja de anti-patriótica toda indiscrecion en tan grave asunto, y á las pocas horas se descuelga revelando el *número de los buques* de que ha de constar la expedicion, el *total de las fuerzas* de desembarco, el *punto* á que han de dirijirse, y el tiempo en que la empresa ha de llevarse á cabo? No preguntarémos si hay patriotismo en semejante conducta, porque ya hemos visto que los mismos ministeriales dicen que no lo hay: pero ¿hay siquiera formalidad? ¿Han pretendido por ventura, formar entre sí un símbolo perfecto de la armonía que reina en su partido, *El Diario Español*, presentándose por la mañana á nuestra cabecera con el dedo misteriosamente colocado en la boca, y *La Epoca*, viniendo á darnos las buenas noches, y poniéndose á charlar como una vieja, en vez de dejarnos dormir?

Una de dos; ó *La Epoca* se ha propuesto extraviar á los interesados en el malogro de la expedicion, contando precisamente lo que *no se piense hacer*, lo cual seria una puerilidad impropia, por mil razones, de un órgano semi-oficial; ó en efecto, dice lo que cree *firmemente*, y esto nos parece inconcebible, hasta en un periódico cuya mugeril comezon de meterse en la renta del excusado le arrastra diariamente á revelar en sus Revistas chismográficas hechos de la vida privada, y le arrastró en sus tiempos á describir palmo á palmo, con escándalo general, una famosa *silla partoria*.

Desgraciadamente hay mucha gente que cree que para *La Epoca* no hay más ministerio, ni mas patria, ni mas época, que dar noticias.

El mismo periódico añade lo siguiente:

«Pero claro es que, pendientes las negociaciones encomendadas á la ilustracion y suprema direccion del digno conde de San Antonio, capitan general de nuestras Antillas, y siendo imposible desde aquí prever las eventualidades á que esto pueda dar lugar, es aventurado cuanto se diga sobre el curso que puedan llevar los acontecimientos en Méjico.

»Tenemos motivos, sin embargo, para creer que han de coincidir con esta actitud de la España demostraciones parecidas ó semejantes por parte de la Inglaterra y de la Francia, y aquí surge la cuestion de qué es lo que debemos desear en el caso de que se presente la eventualidad de una accion comun. Hablando bajo nuestra propia responsabilidad, descartando al Gabinete español de toda participacion en nuestros juicios, sostendrémos ahora y siempre que conviene altamente á los verdaderos intereses que la España tiene en la república mejicana, y que son completamente agenos á toda idea de dominacion ni de influencia exclusiva, el que la Francia, la Inglaterra y nuestro pais marchen de acuerdo en todas las soluciones que puedan darse á la cuestion de Méjico.»

La Correspondencia dice por su parte:

«Un mejicano residente en Santander nos dice, haciéndose cargo del proyecto de establecer una monarquía en su pais, que á nadie se oculta que España tiene derecho á poner al frente de ella uno de sus Príncipes de la casa de Borbon, toda vez que se halla consignada en el plan de Iguala y tratados de Córdoba, en los que se designa precisamente á D. Cárlos ó D. Francisco de Paula Antonio, y que dicho plan se ha proclamado en diferentes ocasiones, aunque sin objeto. Méjico, en concepto de nuestro comunicante, encierra muchos socialistas, algunos republicanos de buena fé, pero tambien muchos monárquicos de saber y tener.»

Ayer se ha recibido el siguiente despacho telegráfico relativo á la cuestion de Méjico:

«Cádiz, 20.

Ha salido el vapor-correo de la Habana *Berenguer* con 76 pasajeros, entre los que se cuenta el jefe de Estado mayor Sr. Llavanera.»

Sea ó no verdad, y todo verdad, y nada más que verdad, complacémos de todos modos leer en un periódico ministerial, párrafos como el siguiente, que al *Diario Español* escribe su corresponsal de la Granja rectificando noticias dadas por *El Reino*. Dice así:

«Tenga entendido el periódico á que voy aludiendo, y lo aplazo para un breve término, que, cualquiera que sea la solucion que el Gobierno dé á la cuestion marroquí, será honrosísima para la nacion; que nada hay acordado préviamente sobre este grave asunto; que en el momento mismo que el Imperio marroquí dejó de cumplir lo pactado, quedaron suspendidas nuestras relaciones con él, habiéndose terminantemente prohibido á nuestro encargado de negocios en Tánger, que entrase en clase alguna de negociaciones; que despues de esto Muley-el-Abbas es el que manifestó deseos de que se pusiese un buque á su disposicion para venir á España con una mision especial y extraordinaria de su hermano el Emperador; que el Gobierno no sabe, ni necesita saber, si los ingleses han influido ó no en el ánimo de los marroquíes, de lo cual no se ha ocupado ni piensa ocuparse, toda vez que tiene el firme propósito de no admitir en este asunto la mediacion de país alguno, ni siquiera la más insignificante de las indicaciones que tuvieran el carácter de consejo. Quede, pues, sentado que, en punto á cuestiones de honra nacional, el Gobierno lleva su susceptibilidad y rigorismo más allá de lo que *El Reino* puede imaginarse.»

Sin sospechar siquiera *La Discusion* que ella es tan partido doctrinario respecto á la democracia como la Union-liberal lo es en la Monarquía, publica hoy un artículo para probar que la tal Union es—«cifra, compendio y símbolo de todas las contradicciones doctrinarias.»

El diario democrático, al desempeñar la fácil tarea de probar hasta la evidencia su incuestionable aserto, compendia el principal capítulo de culpas contra la Union-liberal en los párrafos siguientes:

«Los exíguos representantes de la Union-liberal en las Córtes y en la prensa lanzaban con increible encono los rayos de su cólera contra la reforma, que calificaban de reaccionaria; contra las leyes administrativas, que apellidaban centralizadoras, y contra la funestamente célebre ley de Nocedal, que en todos los tonos condenaban como injusta, anti-liberal y draconiana.

»¿Quién habia de creer que tantas diatribas y tan obstinada oposicion habian de pasar como nube de verano?

»Vueltos al poder en 1858 los hombres de la Union-liberal, ¡qué contradiccion y qué mengua! mantienen la reforma, las leyes administrativas, y la ley de imprenta de Nocedal.»

Todo esto es verdad pura. Pero ¿sabe *La Discusion* qué le sucederia á ella, si para expiar España sus culpas liberales, permitiese Dios que cayera un dia en la hoya democrática? Pues sepa desde ahora que sus reformas constitucionales, sus leyes administrativas y sus leyes de imprenta habian de ser de lo superfino de la reaccion.

Así como la Union liberal tiene delante de sí á la democracia que la empuja hácia la reaccion, del propio modo la democracia de *La Discusion* tendria delante de sí á los alumnos de la universidad de Loja, que la harian retroceder, no al sistema de la Union liberal, sino al de Calomarde.

No lo tome á broma el diario democrático. Si, por mal de nuestros pecados, le toca algun dia ser Gobierno en España, tenemos completa seguridad de que su policía nos ha de desterrar á Filipinas ó al otro mundo... por liberales.

El regreso de SS. MM. de la Granja, se efectuará ántes que termine el mes actual.

Para esa fecha deberá encontrarse ya en Madrid la embajada mora, que será recibida por S. M. en el Real Palacio.

Anúnciase una nueva hornada de senadores, y otra de capitanes generales.

Comprendemos la necesidad de unos y otros nombramientos, porque de los primeros, exceptuando 18 que, á pesar de estar nombrados, no han sido aún admitidos, no quedan ya más que 267, y de los segundos, la clase de mariscales de campo, en la que suponemos ingresarán los agraciados, ha quedado reducida á 144 individuos.

La *Guia* con nosotros.

Tiene razon el órgano oficioso que ha publicado las siguientes líneas:

«Discurren hoy los oposicionistas y sus órganos, sobre cuál será la persona que sustituirá al general Serrano en el mando de la isla de Cuba, pasando *El Contemporáneo* á decir que el mismo general Serrano recomienda al general Dulce para su sucesor, y que el duque de Tetuan tiene el compromiso de nombrar al general Prim; pero como es absolutamente falso que se haya pensado en relevar al general Serrano, todo lo que se discurra sobre quién ha de ser su sucesor, carece, por ahora, de oportunidad y fundamento.»

En efecto, el Gobierno no ha pensado en relevar al general Serrano; éste es el que se ocupa *bastante* en que lo releven.

Como verán nuestros lectores en la parte oficial, S. M. el Rey llegó á la Granja anoche á las nueve, habiendo recorrido la distancia que hay desde esta córte á dicho Real Sitio en poco más de cuatro horas. A las cuatro de la tarde llegó á la estacion del ferro-carril de Alicante el tren Real que ha conducido á S. M. el Rey desde Jadraque, á donde llegó por la mañana de vuelta de Pamplona. Una comision compuesta de los administradores del ferro-carril del Mediterráneo, señores Udaeta, Baller, Bermudez de Castro y Moreno, y el director general de la compañía, salieron á esperar á S. M. en Jadraque, siendo recibidos por el augusto viajero con la afabilidad que es proverbial en S. M. Llegado el tren Real á esta córte, S. M. halló en los andenes de la estacion á una distinguida multitud de personas que le aguardaba, deseosa de saludarle y rendirle el homenage de sus respetos.

El capitan general de Madrid marchó ayer por la mañana á Jadraque á recibir á S. M. De las tropas de la guarnicion se enviaron una compañía á Jadraque, otra á Villalva y otra á cada una de las secciones del Mediodía y del Norte. En la estacion del ferro-carril de Alicante recibió á S. M. el Rey el gobernador civil de la provincia.

Una escolta de caballería ha acompañado á S. M. el Rey desde esta estacion á la del Norte, habiendo continuado su viaje para San Ildefonso sin detenerse en Madrid.

Para arreglar el servicio de postas de Tudela á Jadraque, habia salido de Madrid el mismo director general de correos, Sr. Lopez Roberts.

Los diarios de Zaragoza y Barcelona vienen llenos con detalles de la solemnidad que en las provincias de que son capitales acaba de efectuarse.

En todas ellas ha reinado un gran entusiasmo; como era de esperar de pueblos tan monárquicos como el catalan y el aragones, la mayor parte de sus demostraciones han sido dedicadas al augusto Monarca, que, sin reparar en las molestias é inconvenientes de un viaje precipitado, accedió gustoso á unir su nombre á los adelantos de nuestra industria y á sancionar con su presencia la inauguracion de las importantes vías que, convirtiendo en una sola aquellas provincias, las aproximan y enlazan entre sí á la vez que las estrechan y adunan en intereses con las restantes de la monarquía.

Prolijo seria enumerar cada uno de los actos con que han demostrado su respeto y cariño al Rey los pueblos que en esta excursion ha recorrido.

Presentarémos sin embargo á nuestros lectores algunos rasgos tomados de las relaciones que tenemos á la vista.

En algunas estaciones del nuevo trayecto el entusiasmo ha llegado á tal punto, que en vez de degenerar en ménos atento en fuerza de la rústica franqueza con que se daba á conocer, ha revelado las hondas raíces que conserva en el leal pueblo aragones el respeto á los Monarcas. Varios espectadores al presentarse el tren Real han doblado respetuosamente sus rodillas, para manifestar, con tanta espontaneidad como dignidad, los sentimientos monárquicos que forman la leal historia del pueblo aragones.

En otra de las estaciones, cuyo nombre no recuerda el que escribe la correspondencia, se habia acordado obsequiar á S. M. con algunas sencillas demostraciones de público regocijo. Ya se deja comprender que, tratándose de Aragon, debia tener cabida entre esas demostraciones una rondeña. Pero el caso es que habia empeño en que esa rondeña fuera alusiva á la solemnidad de la fiesta, y claro está que entre todas las coplas populares aragonesas no habia una que hiciera al caso. Acordóse, pues, improvisar unas coplas ó letrillas; pero faltaba lo mejor, faltaba poeta, y como el tiempo urgia, no era cosa de andar por esos mundos de Dios buscando un vate.

Examinadas las cualidades y la aptitud de los que reunidos en consejo habian acordado hacer á S. M. esa demostracion, los votos estuvieron acordes en imponer este cometido el Cura párroco. Y no hubo más; el Cura párroco hubo de apelar á su musa, que la crónica no cuenta si estaba para coplas, é improvisó la letra para la rondeña. Lástima fué que no hubiese imprenta en el pueblo, pues el alcalde y demas deseaban haber podido imprimir las coplas para repartirlas profusamente en la estacion; mas ya que ésto no era fácil, se sacó una copia con todo el esmero posible, copia que ha sido entregada á S. M. el Rey, y que S. M. ha recibido con agrado.

El descarrilamiento que sufrió el tren Real en Pedrola y de que nos dió cuenta nuestro corresponsal en la carta que ayer insertamos, lo refiere *El Saldubense* de Zaragoza, en los siguientes términos:

»El tren Real marchó con regularidad hasta la misma estacion de Pedrola, pero en este punto, ya fuese por descuido del guarda-aguja, ya por distraccion del maquinista, ya en fin porque Dios lo quiso, desocarriló hácia la derecha saliendo de la vía la máquina, el tender y el primer coche de segunda, sin que afortunadamente produjese desgracia alguna ni aun susto, pues como ya la velocidad se habia enfrenado, ni casi se notó por los viajeros.

Este percance, que fué de disgusto para los que ocupaban los coches, hizo un bien á los pobres de Pedrola y Luceni, pues S. M. los obsequió con abundantes limosnas hasta que un nuevo tren venido de Tudela puso en disposicion á los viajeros de seguir su camino.»

Entre los concurrentes á la inauguracion del ferro-carril de Tudela á Zaragoza, no se contaba el Sr. Salamanca, presidente de la empresa, porque no pudo asistir.

Así lo dice un telegrama que desde Zaragoza dirijieron al *Diario de Barcelona*, y que inserta este diario en su número del miércoles por la tarde.

A continuacion insertamos la carta que acabamos de recibir de Tudela, en que se nos habla del regreso de S. M. á aquella ciudad, de su visita al Canal Imperial y de su salida para esta córte y la Granja.

Señores redactores de El Pensamiento Español.

Tudela, 19 *de Setiembre.*

Como dije á Vds. ayer, S. M. ha regresado de Pamplona para dirijirse á la córte, segun lo dejé anunciado, á las cuatro y media de la tarde. La demostracion de regocijo y satisfaccion que ha hecho el pueblo navarro al ver cruzar á su Rey por la parte más productiva de su provincia, sólo es comparable al aprecio con que S. M. ha indicado recibir la expresion de tales sentimientos. Monárquico por excelencia este pais, no podia ménos de conducirse así con su Rey. Vivas y entusiastas aclamaciones llenaban contínuamente el aire, y S. M., con la finura que le distingue, correspondia afectuosamente con saludos.

Apénas llegó á esta estacion, manifestó deseos de ir al Vocal á ver las magníficas obras del Canal Imperial, y habiéndose quedado parte de la comitiva que lo habia acompañado desde Pamplona, se dirijió con la restante á ese punto, compuesta de los Excmos. señores capitanes generales de las provincias de Zaragoza y Pamplona, sus ayudantes de campo, Ilmo. señor Obispo de Tarazona, individuos del consejo de administracion de este ferro-carril y representante de la empresa, así como de varios individuos del ayuntamiento de esta ciudad. Llegado el tren Real al puente de piedra del canal, S. M. se apeó, y paseando se ha dirijido por delante de los jardines del palacio de Cárlos V á la casa de compuertas ó el palacio de Cárlos III. Visitadas con minuciosidad exquisita é inteligente, y dispuesto por el director general del canal que tuviera un barco en este punto, entró en él la augusta persona y comitiva de su acompañamiento, regresando embarcados hasta muy cerca del puente, en que se apearon y volvieron á tomar el tren Real.

En esta expedicion, agradable por la temperatura que hacia y lo delicioso del sitio, S. M. ha tenido varias veces ocasion de admirar el magnífico panorama que se ofrecia á su vista, y preguntado con solicitud é interes por algunas obras del canal que veia principiadas y creia no estar concluidas; así como á los individuos del ayuntamiento de esta ciudad, por la aplicacion que se daba á varios arbustos que cubren las orillas del Ebro y canal, y sobre otros particulares.

S. E. el ministro de Fomento tambien ha extrañado que no se hubiera continuado el canal imperial hasta Tudela, á lo que contestó cumplidamente nuestro alcalde, interesando á S. E. para que pusiera cuanto estuviera de su parte, á fin de que unos estudios que están hechos, y de poco coste su realizacion, lleguen á ponerse en ejecucion con beneficio del Estado y de esta ciudad. Suprimida por S. M. en gran parte la etiqueta que el respeto y consideracion que tan alta persona merece, ha dado lugar á que fuera un verdadero rato de complacencia el que han tenido los que les ha cabido la alta honra de acompañarlo; y S. M., en medio de todo, ha tenido tambien ocasion de manifestar la bondad de su corazon, enjugando las lágrimas de una desgraciada mujer que ha implorado sus auxilios, y ha sido socorrida por sus órdenes.

Despues de haber regresado á esta ciudad, y aceptado una carretela descubierta que el muy ilustre ayuntamiento le tenia preparada, ha cruzado en ella la poblacion, dispensando el alto honor de que se sentara á su lado al alcalde, pues aunque lo ofreció tambien á otro individuo, creyendo este molestarlo por la estrechez de la misma, no lo aceptó; siendo victoreado sin cesar, manifestando á cada momento lo complacido que quedaba de este pueblo, el que por disposicion del M. I. ayuntamiento habia decorado las calles principales de su tránsito con gallardetes, colgado sus casas y cubierto los balcones. S. M en el tránsito recordaba algunas cosas de cuando siendo coronel estuvo aquí. Lo restante del ayuntamiento le seguian en carretelas descubiertas tambien.

Tudela no ha desmentido lo que uno de los torreones de sus armas significa, que es la constante prueba de amor, obediencia y lealtad á sus Soberanos, y que hoy, del modo que se ha conducido con su Rey en el poco rato que este se ha detenido en su seno, tiene más derecho á ostentar ese emblema y significado de su escudo.

Entre las varias cosas que á S. M. han chocado, no ménos que á S. E. el ministro de Fomento y demas personas de categoría que formaban la comitiva Real, ha sido el trage de ceremonia de este ayuntamiento, que es golilla como en tiempo de los Felipes, si bien en vez de gregüescos era el calzon ajustado. Tanto unos como otros, en la conversacion particular sostenida con los individuos de ese cuerpo, les han encargado varias veces que debe la corporacion conservar ese recuerdo de nuestras antigüedades.

Dícese que el señor marques de Heredia-Carrion, segundo introductor de embajadores, ha hecho dimision de su cargo por creerse desairado con no haberle concedido el ascenso á que creia tener derecho.

Los diarios ministeriales dicen que no se le ha admitido.

Ha regresado á Madrid el Sr. Ulloa, director general de Ultramar.

Escriben de Antequera con fecha 15, que los individuos de aquel ayuntamiento llegaron á dicho punto en la noche del 14, escoltados por la Guardia civil. Permanecen allí en incomunicacion, despues de haberlo estado en el cuartel de Levante de Málaga 59 dias.

Anteayer llegó á Cádiz el correo de Canarias. En aquellas islas reinaba el 14 completa tranquilidad. El dia 4 habia llegado el correo *Tajo* procedente de Cádiz con 76 horas de navegacion, continuando sin novedad su viaje á las Antillas.

Se ha recibido la órden en el departamento de San Fernando para que el 1.º de Octubre salga para la Habana, ademas de la fragata de hélice *Lealtad*, el buque de la misma clase *Concepcion*.

Ha sido nombrado capitan general de Canarias el mariscal de campo D. Mariano Rebagliato, el de igual clase Paredes, gobernador de Cádiz, segundo cabo de Valencia, en la misma clase Larrocha, comandante general de Gerona, el brigadier Ceruti, y de Tarragona, el Sr. Morcillo.

Muley-el-Abbas y su comitiva, desembarcarán en Valencia del 27 al 28, y se trasladarán á esta córte por el camino de hierro. Esperamos que esta vez no se cubra el retrato del Cid. Para su alojamiento esta preparado el palacio que fué Inspeccion de Milicias, y que hoy ocupa la presidencia del Consejo, en la calle de Alcalá, junto á la fuente de Cibeles.

El general Fernandez de Córdoba, vuelve á Roma á desempeñar el puesto de director de los ferro-carriles, que le confió el Sr. Salamanca.

Los premios mayores de los 1,100 que comprende el sorteo celebrado hoy, han cabido en suerte á los números siguientes:

El número 24,004, premiado con 45,000 ps. fs., en Laredo.—16,605, 12,000, Barcelona.—1,599, 4,000, Madrid.—4,815, 2,000, idem.

El 22,095, premiado con 1,000 ps. fs, Madrid.—25,401, 1,000, Sabadell.—29,327, 1,000, Mataró.—1,037, 1,000, Zaragoza.—26,516, 1,000, Barcelona.—12,624, 1,000, Madrid.—14,215, 1,000, Madrid.—416, 1,000, Valladolid.—28,087, 1,000, Badajoz.—2,225, 1,000, Villanueva de la Serena.—22,136, 1,000, Vitoria.—6,956, 1,000, Barcelona.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Atenas, 19.

Un estudiante ha disparado un tiro contra la Reina, á la cual no hirió.

Fué preso el culpable que dice no tiene cómplices.

Grande indignacion, pero la tranquilidad no se ha alterado.

Continuamente estamos recibiendo cartas de nuestros amigos y corresponsales de Vizcaya, protestando contra la doctrina y las tendencias del periódico que con vergüenza de todo vascongado lleva el nombre de *Irurac-bat*.

Por hoy nos contentaremos con reproducir el siguiente comnnicado que una persona respetabilísima de aquel país dirije á dicho diario, é inserta *La Esperanza*:

OROZCO, *26 de Agosto.*

«Señor director de *La Esperanza*.—Muy respetable y señor mio: Aunque enemigo de que mi nombre suene en papeles públicos, me ha hecho, y á muchos amigos, tal impresion la suposicion del *Irurac-bat*, de que los vizcainos del interior del país hemos renegado de nuestras instituciones y nos hemos liberalizado, que he resuelto rechazar semejante injuria por el siguiente comunicado:

»Señor redactor del *Irurac-bat*.—*Orozco*, 26 de »Agosto.—Muy señor mio: *La Esperanza* del 17 »de este mes, recibida aquí por el anteúltimo cor»reo, trasmite unas palabras del *Irurac-bat*, que »son una palpitante injuria á los habitantes del »interior del país vascongado. En su vista, los »aludidos nos consideramos no sólo en el derecho, »sino en el deber de rechazarlos con energía. »Bastante hemos sufrido en silencio, y no debe»mos continuarle en esta ocasion, no sea que los »cortos restos obstinados del liberalismo, con su »acostumbrada audacia, vengan diciendo que el »que calla otorga, siendo así que el que calla no »dice nada, especialmente en los tiempos que cor»remos, más á propósito para callar que para com»batir errores intencionados. En hora buena que »el *Irurac-bat*, usando de esos lentes que aumen»tan prodigiosamente los objetos que por ellos se »miran, haya podido divisar en Bilbao igual ó ma»yor número de liberales que de realistas.

»Esto, si fuera cierto, que lo dudo, porque los »que no usamos ese lente no vemos visiones, y »sólo vemos en Bilbao y en otras partes muy mo»dificado aquel antiguo entusiasmo contagioso, »que arrastraba á los que por ese medio preten»dian adquirirse el renombre de sabios, hablando »luego de *descursos*, de *escursiones*, de Reyes *espo»ztas* y de *la sistema*; esto, repito, si fuera cierto, lo »que probaria es que han concurrido á esa villa »muchos estranjeros que, pudiendo sólo vivir á la »sombra del liberalismo, á que acaso deben su »fortuna ó su posicion, figuran en el lente consa»bido. Sobre este punto podria decir algo más si »mi objeto fuera justificar á los bilbainos; pero »como ellos se bastan á sí mismos, me limitaré á »recordar únicamente que el código liberal viz»caino, cuando estaba en el verdor que el *Irurac»bat* le atribuye, prescribia que ántes de permi»tirse avecindar en este suelo clásico de Religion, »realismo y lealtad, se obligase á acreditar al que »lo intentara que no traia su orígen de moros, ju»díos, recien convertidos á nuestra santa fe cató»lica, ni de otra secta reprobada; y ya ve usted »cuán difícil se haria la prueba á los que elogian »á Garibaldi, público renegado, y se atreven á dar »lecciones de moderacion á la Santa Sede, y hasta »á nuestro Santísimo Padre.

»Deducida esta suma verdaderamente liberal, »puede verse á lo que queda reducida la secta en »Bilbao. Si V. atribuye el liberalismo verde ó seco »de los demas vizcainos al silencio y apatía con »que ellos y su autoridad patriarcal ven rasgar »hoja por hoja el precioso volúmen de sus fueros, »buenos usos y costumbres, está altamente equi»vocado. El gran drama que con la misma apatía »presencia la Europa, aunque escandalizada, no »ha tocado á su desenlace, y entre tanto, todo »hombre que no tenga la desgracia de ser liberal, »sólo ve más ó ménos embozada la lucha del bien »con el mal, del órden con la anarquía: Vizcaya »espera, y fia su porvenir en el triunfo del prime»ro. Lo que ahora se desorganiza, tiene alguna »vez que venir al órden, y entonces se hará justi»cia á los pueblos en proporcion á los sacrificios »que en los dias de prueba hayan hecho en favor »de ese mismo órden, de esa justicia que toda Eu»ropa invoca y en la que toda la Europa espera, »salvo los liberales, que, con paso más ó ménos »lento ó apresurado, caminan hácia Loja.

»Entre tanto, Vizcaya todo lo recibe como tran»sitorio, y así conviene á la tranquilidad pública. »Para entónces nadie está tampoco más interesa»do en aparecer realista que esos mismos libera»les que Vd. vé con su lente. De ese modo les se»rá ménos sensible la reaccion. Hablo con esta »claridad, porque no estamos ya en dias de vivir »de la ficcion, la mentira ni la adulacion, sino de »advertir y conjurar el peligro comun, procla»mando la verdad. El adular hoy al poder, léjos »de ser una sincera sumision, es una verdadera »traicion al Trono, al Gobierno y á la nacion, que »es la que en último término lo sufre todo. Y no »le sorprenda á Vd. la palabra *reaccion*, porque no »es decir que los vizcainos la quieren tal que de»ba asustar al *Irurac-bat* intruso. El antiguo, el »verdadero *Irurac-bat* está garantido por los tra»tados de Utrecht, que prescriben que los extran»jeros en las provincias Vascongadas sean juzga»dos por las mismas leyes y tribunales de sus na»turales. Y como ni esas leyes ni esos tribunales »son hoy lo que fueron entónces; y como esos tra»tados son, para usar la frase de Vd., los que es»tán verdes, no es posible calcular á quién pueda »atraer la lozanía de su verdura, que por interes »de las mismas naciones contratantes debe volver »á los vizcainos al pleno goce de sus institucio»nes; de esas instituciones que, viendo que no po»dian matarse atacándolas de frente con los anti»guos dictados de *vetustos pergaminos, obra de la ig»norancia y del oscurantismo*, y otros semejantes, »se ha pretendido conseguirlo con los elogios de »*sábias, venerandas* y *patriarcales*, llevándose el en»tusiasmo hasta quererlas trasplantar en bellota »guerniquense á países remotos.

»Sin duda que el *católico sincero* se habia pro»puesto aprovechar esta leccion para matar á »nuestra Santa Iglesia, si fuera mortal, princi»piando por su Cabeza visible; si bien, gracias á »Dios, no lleva trazas de hacernos caer en el lazo. »Pero la fuerza del agravio me ha distraido un »momento del objeto que me he propuesto al co»jer la pluma, objeto que no ha sido otro que el »justificar á los habitantes del interior del país, »esto es, á lo que los vizcainos llamamos *infan»zonado*, de la calumnia, del borron que V. les »impone suponiéndolos liberalizados. Con efecto, »esa parte del país, sin que para probarlo sea ne»cesario recurrir á citas de antiguos hechos his»tóricos, en nuestros mismos dias, en lo que cor»remos del siglo, lo mismo del año de 8 al 14, que »del 20 al 23, y del 33 al 39, ha acreditado, unida »con todo el pueblo vasco-navarro, y ha sellado »con arroyos de sangre, no sólo su lealtad y su »amor á sus leyes y costumbres, sino tambien que »siempre fué y sigue siendo el mejor antemural, »la vanguardia, digásmolo así, de la Religion, del »trono y de la independencia española. Y no se »venga ahora á argüirme con el carlismo, ponién»dolo por espantajo para imponerme silencio.

»El cielo, por sus altos designios, ha colocado »en el Trono de San Fernando á la augusta señora »que le rije, ostentando Catolicismo por sus cua»tro costados, y esto basta para que los vasco»navarros respeten y amen á la Reina Isabel, y »estén hoy dispuestos á defenderla y renovar su »nombradía de lealtad al Trono, nunca desmen»tida, sin permitir el menoscabo de la soberana »autoridad con utopias liberales. Esto es decir que »los vizcainos siguen siendo invulnerables católi»cos y realistas. Todas estas cosas para el *Irurac»bat* serán ilusiones, serán sueños, serán utopias »incomprensibles; pero para los vizcainos que en »Marzo de 1813 hemos tenido que abandonar nues»tro suelo guareciéndonos en las montañas de San»tander perseguidos por cuadruplicada fuerza »enemiga, exclusivamente destinada á nuestra »persecucion; que hemos salido de ellas sin otro »daño que el consiguiente á la miseria y hambre »de aquel rincon del mundo; que el mes de Junio »del mismo año hemos tomado á viva fuerza á To»losa de Guipúzcoa: que poco despues hemos he»cho lo mismo con el fuerte de Pasajes y su guar»nicion, y que, por fin, el 31 de Agosto vimos »arrojarse al Vidasoa, por no poderle atravesar, »á los últimos enemigos de nuestra pátria, todo »es muy comprensible.

»Entónces no sólo teniamos, como ahora, una »doble, sino una triple legislacion, la foral, la »constitucional y la francesa con sus consejos mu»nicipales, provinciales y demas zarandajas con»siguientes á las revoluciones; y, sin embargo, en »Junio de 1814 nos restituyó Dios á nuestra ama»da pátria descartados de todo lo extraño, á dis»frutar los beneficios de la paz. Entónces, como »hoy, teniamos émulos y perseguidores: Dios los »destruyó, y hoy, resignados á todos los males y »persecuciones, decimos tranquilos y con una fe »viva que todo lo enseña: ¡Dios proveerá!! Como »no me gusta arrojar la piedra y esconder la ma»no, diré á Vd., para conclusion, lo que en el seno »de la confianza he dicho más de una vez á alguna »de nuestras autoridades forales: que no extraño »que *El Irurac-bat*, en uso del derecho con que se »considera, diga cuantos absurdos quepan en el »papel; que lo que extraño es que esas autorida»des consientan que se use, con peligro de abuso, »de un nombre y un geroglífico que se aprecian »como sagrados, y que sólo debieran usarse para »fines más santos, y nunca por ningun particular »que pueda por error ó malicia profanarlos.—Sír»vase Vd. insertar estas líneas en el mismo *Iru»rac-bat*, para el desagravio que de justicia se nos »debe, á lo que le quedará agradecido su atento »servidor Q. B. S. M.»

»Y como dudo que *El Irurac-bat* lo publique, á lo ménos tan pronto como nuestro pundonor vizcaino lo exije, como constante suscritor á la apreciable *Esperanza*, me tomo la libertad de suplicarle su insercion en ella, si no encuentra inconveniente.

»Con el mayor respeto y consideracion me repito de Vd. atento S. S. Q. B. S. M. *Manuel José de Epalza*.»

Entre otras varias disposiciones acordadas últimamente por el ministerio de Marina, que publicaba ayer la *Gaceta*, figuran las siguientes:

«Resolviendo se acepte como mas beneficiosa á los intereses del Erario, la proposicion suscrita por los Sres. Portilla hermanos y White, de Sevilla, ofreciendo construir dos calderas, con destino á las máquinas del vapor *Colon*, de la fuerza colectiva de 350 caballos nominales, con estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* del 8 del mes próximo pasado, y por la cantidad de 17,952 pesos fuertes.

Nombrando comandante de ingenieros del arsenal del Ferrol al capitan de fragata del mismo cuerpo D. Guillermo Wagon y Aldecoa.

Id. id. del de Cavite al teniente de navío de idem D. Joaquin Togores y Fábregues.»

Segun anuncia un periódico, la falta de maquinaria que se notaba en el parque de artillería de Cartagena para facilitar y perfeccionar las obras elaboradas en sus talleres, va á quedar pronto satisfecha, pues ya están encargadas, y parte de ellas construidas en Inglaterra, diferentes máquinas destinadas para las elaboraciones de hierro, bronce, madera y balas de fusil por torneo, que han de ser movidas por una de vapor de la fuerza de 25 caballos.

Ha vuelto á Madrid, encargándose nuevamente del despacho de su departamento, el director general de presidios, señor Jove.

Tambien ha regresado á esta córte el señor don Pedro de la Hoz, director de *La Esperanza*.

La Correspondencia procura consolar á los que temen naufragar en la Puerta del Sol, luego que empiecen las lluvias, con las siguientes líneas:

«La junta directiva de las obras de la Puerta del Sol, ha acordado en su última reunion la ereccion de una fuente monumental en el centro de la plaza. Tambien ha ordenado que se proceda interinamente á la mejora del empedrado de la misma plaza en atencion á que ya el contratista para las obras de la via ha confesado la imposibilidad en que se encuentra de cumplir con las obligaciones de la subasta.»

En el Oratorio del Olivar habrá funcion á Nuestra Señora de los Dolores, mañana 22 del corriente. A las diez será la Misa mayor, con su Divina Majestad de manifiesto y sermon, que predicará el Sr. D. Cárlos Diaz Guijarro.

Entre las monedas de oro falsas que circulan por Madrid, las hay ya, segun dice un periódico, del año 1861, que se cree proceden de Cataluña. Todas ellas, aunque bastante bien imitadas, estan faltas de peso, y en esto es en lo que mejor pueden distinguirse.

El 28 del corriente se venderán en el Monte de Piedad las alhajas de oro, plata y pedrería, y en el 30 del mismo las de ropas que haya empeñadas en el mes de Agosto del año próximo pasado de 1860, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas los dias 26 y 27.

En el dia 15 del próximo mes de Octubre de 1861 se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de Setiembre de 1860; lo que se avisa á los interesados en ellas para que las desempeñen ó renueven ántes del citado dia.

Ha terminado por completo en Castilla la Vieja la recoleccion del trigo, y ya ha podido apreciarse con exactitud el resultado de la cosecha. Esta, aunque no tan buena como en otros años, ha sido, sin embargo, bastante regular; pero los labradores quieren aprovecharse en cuanto puedan de sus frutos, y están retraidos en la venta esperando que llegue á subir el precio, para sacarlos al mercado.

El mártes se verificó en Alicante la funcion religiosa, aniversario de la muerte del gobernador civil de aquella provincia, D. Trino Gonzalez Quijano (Q. E. P. D.). Las autoridades y corporaciones asistieron al templo, repartiéndose luego gran cantidad de raciones de pan á los pobres, por mano de varias señoritas de la poblacion.

Se van á reformar las casas capitulares de Castro de Rio, Baena, Cabra, Almodóvar y Villanueva del Rey en la provincia de Córdoba.

Ha llegado á Lorca el Sr. Laurent Degonosé, ingeniero frances, para estudiar el terreno de aquel término que sea más apropósito para abrir pozos artesianos.

Parece que se trata de establecer una línea telegráfica entre Salamanca y el puerto de la Fregeneda, enlazándola con la que los portugueses proyectan á la Barca de Alba.

Hé aquí la lista de los individuos que forman la compañía del teatro del Príncipe en la presente temporada:

Actrices.

Doña Teodora Lamadrid, doña María Toral, doña Concepcion Marin, doña Carolina Toral, doña Pilar Boldun, doña Elisa Boldun, doña Balbina Valverde, doña Teresa Crespo, doña Inocencia Lopez, doña Trinidad Sabater, doña Vicenta Catalá, doña Emilia Pló, doña Balbina Prada, doña Encarnacion Campos y doña Cármen Valverde.

Actores.

D. Pedro Delgado, D. Antonio Pizarroso, don Mariano Fernandez, D. Juan Casañer, D. José Alisedo, D. Pedro Montaño, D. Ricardo Figuerola, D. Ramon Benedí, D. José Trinchan, D. Manuel de la Vega, D. José Sanchez, D. Agustin Móstoles, D. Rafael Garrigósa, D. Atanasio Estrella, D. Vicente Queipo, D. Fernando Diaz, don Manuel Vera, D. Telesforo Garralon, D. José Bullon.

El jurado ingles ha condenado á los dos causantes de los accidentes funestos de Braightan y Hampstead á la pena de los homicidas.

Traslado á los conductores de los ferro-carriles de España.

El domingo fué presentado al señor ministro de Fomento, por el señor gobernador civil de Barcelona, el diseño de un nuevo aparato inventado por D. Francisco Fau y Trullás, de Tarrasa, el cual tiene por objeto facilitar la extraccion de los buques sumergidos en el fondo del mar. Si, como aseguran personas inteligentes, semejante aparato puede funcionar sin necesidad de un punto de apoyo en el mismo fondo, y reune otras notables ventajas que se le atribuyen, es de esperar que no naufragará el pensamiento del Sr. Fau en el piélago del olvido, sino que por el contrario se le facilitarán medios de aplicarlo.

Con la mayor satisfaccion reproducimos el siguiente párrafo de un periódico de Oviedo.

«Son innumerables los fieles de uno y otro sexo que acuden á la santa iglesia catedral á ganar el jubileo de la Santa Cruz: los confesionarios se ven constantemente ocupados allí como en las parroquias, y á veces muchos centenares de personas se acercan á un mismo tiempo á la Sagrada Mesa. De gran consuelo es para los católicos verdaderos este espectáculo, pues Dios permite que cuanto más calamitosos é indiferentistas sean los tiempos, más y más se aumente el fervor de los que aún conservan vivo en su alma el fuego de la fe.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMAS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Mateo, Apóstol y Evangelista.*—Témpora.—Es dia de Misa.

SANTO DE MAÑANA. *San Mauricio y compañeros mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, donde continúa la novena de la Vírgen de las Mercedes, predicando en la Misa mayor D. Eugenio Almor y Palafox, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

Tambien continúa la novena de la Vírgen de las Mercedes en San Luis, predicando por la tarde don Juan Barbero.

Es el segundo dia de la novena del Santísimo Cristo de la Salud en San Juan de Dios: predicará á las diez y media en la Misa mayor D. Pedro Regalado Ruiz, y por la tarde en los ejercicios don Ambrosio de los Infantes.

Se celebrarán funciones á la Santísima Vírgen de los Dolores, predicando en la Misa mayor: en las Arrepentidas, D. Juan García; en el oratorio del Olivar, D. Cárlos Diaz Guijarro; en Santiago, D. Miguel Tortosa; en San Ginés, D. Castor Compañía, y en las Escuelas Pías de San Fernando, el P. Félix Torres de la Soledad.

Termina la novena de la Vírgen del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando D. Basilio Sanchez Grande, y la de Nuestra Señora de la Soledad en Loreto, siendo oradores D. Bonifacio Peña y D. Juan Abdon.

Finaliza tambien el setenario de la Vírgen de los Dolores en el Sacramento; predicará en la Misa mayor D. Luis Marin; por la tarde, despues de reservar, se hará procesion con la sagrada imágen de Nuestra Señora.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon y manifiesto, en San Millan, Capuchinos y oratorio del Caballero de Gracia.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Valvanera, en San Ginés, ó de la Piedad, en San Millan.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«SAN ILDEFONSO 20 *de Setiembre de* 1861.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. el Rey ha llegado sin novedad á este Real Sitio á las nueve de la noche de hoy.»

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: En vista de las repetidas instancias de varios industriales y comerciantes para que se señalen los derechos que debe satisfacer á su exportacion al extranjero la galena argentífera; y con objeto de que no se paralicen las transacciones mercantiles, ni se contraríen los fines de la ley de minas vigente, que levantó la prohibicion de exportar aquel artículo, establecida en el arancel de aduanas, la reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por esa direccion general, ha tenido á bien mandar que, ínterin el Gobierno no resuelva de una manera definitiva, á cuyo efecto se instruye el oportuno expediente, los derechos que debe adeudar la galena argentífera, se exijan por esta á su exportacion al extranjero los señalados á la galena no argentífera, ó sean 3 rs. 20 céntimos cada quintal en bandera nacional, y 4 reales 25 céntimos en bandera extranjera; aplicándose esta disposicion á todos los despachos que hoy se hallan pendientes.

De Real órden le digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Setiembre de 1861.—Salaverría.—Señor director general de aduanas y aranceles.

MINISTERIO DE MARINA.

Direccion de armamentos.

Excmo. Sr.: Con gran satisfaccion se ha impuesto la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E., número 788, en que da cuenta del nuevo y distinguido hecho de armas sostenido por la cañonera número 6 contra cuatro embarcaciones de piratas mahometanos; y del denuedo con que su comandante el teniente de navío D. José Malcampo y Monte, comprendiendo la imposibilidad de batir con éxito al enemigo desde su buque, y sin arredrarle la superioridad numérica de aquel, ni la ventajosa posicion que se habia procurado al abrigo de los manglares de la isla de Unisan, los acometió al abordaje con dos pequeños botes, obteniendo por resultado de su arrojo la muerte de diez moros, la captura de otros 30 y el apresamiento de las cuatro embarcaciones que montaban.

Dispuesta siempre S. M. á premiar con munificencia el valor y el mérito desplegados en obsequio del buen nombre del país y para honra del pabellon español, ha venido en promover á capitan de fragata á D. José Malcampo; en conceder la cruz de plata de San Fernando de primera clase, con la pension de 30 rs., al patron Antonio del Rosario, que fué el primero que puso el pié en una de las embarcaciones enemigas; y la cruz de María Isabel Luisa, tambien pensionada con 10 rs., á los marineros de la dotacion de la cañonera que concurrieron al abordaje; siendo la Real voluntad, que todos ellos sean condecorados por mano de V. E., y con las debidas formalidades, á presencia del mayor número posible de individuos de esas fuerzas navales, para que participen del noble entusiasmo que infundirán á los agraciados las recompensas que la Reina se digna otorgarles por su bizarro comportamiento, S. M. se complace en reconocer que la activa persecucion que la piratería experimenta en ese Archipiélago, y las ventajas recientemente obtenidas sobre los que la ejercen, son debidas á la inteligente distribucion que V. E ha dado á las fuerzas de su mando, y espera confiadamente que el celo y las disposiciones de V. E., secundadas eficazmente por sus subordinados, alcanzarán en breve el completo exterminio de aquellos criminales, ó les obligarán á desistir de sus acostumbradas depredaciones.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento, satisfaccion y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 19 de Setiembre de 1861.—Zavala.—Sr. comandante general de Marina del apostadero de Filipinas.

Segun despacho telegráfico del capitan general de Marina del departamento del Ferrol, la fragata *Patrocinio*, que se ha construido en aquel astillero, se ha botado al agua el 19 á las dos de la tarde.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 20 DE SETIEMBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-25 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-70	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	»	21-80	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1[2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97	d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	95	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	95-50	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	»

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.
Carne de vaca.	46	á	49	18 á 20
Idem de carnero.	46	á	49	18 á 20
Idem de cordero.	»	á		20 á
Idem de ternera.	76	á	88	34 á 46
Despojos de cerdo.				
Tocino añejo.	74	á	76	30 á 32
Idem fresco.				
Idem en canal.				
Lomo.				
Jamon.	97		107	38 á 46
Aceite.	60		62	20 á 22
Vino.	36		44	12 á 16
Pan de dos libras.				12 á 14
Garbanzos.	30	á	44	10 á 16
Judías.	24	á	30	8 á 12
Arroz.	30	á	36	10 á 14
Lentejas.	16	á	18	7 á 8
Carbon.	7	á	8	á
Jabon.	56	á	58	20 á 22
Patatas.	4	á	5	2 á 2.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 53	á 62 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 29	á 31
Algarroba.	de	á 37

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 21 de abono para hoy sábado 21 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela nominada: *Por seguir á una mujer.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 21 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.

Mañana domingo 22 de Setiembre, se verificará (si el tiempo no lo impide), una corrida de novillos extraordinaria.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán tres toros de puntas, á la española, y tres embolados, á la portuguesa, seis novillos embolados para que el público baje á capearlos, y una bonita funcion de fuegos artificiales.

Lidiadores.

Picadores. Antonio Osuna y Mariano Arjona, con otro de reserva.

Espadas. Gonzalo Mora.

Pegadores. Gregorio Gonzalez, Cárlos Castellanos, José el Herrero y Juan Antonio.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

ANUNCIOS.

Año II.—Número 533. Lúnes 23 de Setiembre de 1861. Año II.—Núm[illegible]

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, númern 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA

Si el telégrafo hubiese dicho verdad en estos dos dias últimos, tendriamos que en Compiegne va á celebrarse una entrevista de Soberanos, casi equivalente á un medio Congreso. Del 6 al 15 del próximo Octubre, (pues en esto de fechas no anda muy acorde el telégrafo), se reunirán, á lo que parece, en aquella residencia de Napoleon el Rey de Prusia, el de los Países-Bajos y el de Dinamarca.

Verdaderamente, si tal reunion llega á cuajar, será motivo de grandes cálculos, de grandes recelos y de innumerables chismes. Políticos y diplomáticos, Gabinetes y periodistas, beberán los vientos por husmear contra quién y en pró de quién se celebra esa conferencia de Soberanos en la casa y córte del Emperador de los franceses. Bélgica, por ejemplo, no dejará de averiguar qué asuntos puede tener que tratar el Rey de Holauda con Napoleon, como quiera que si peligros amenazan á la independencia belga, evidentemente le vienen ó de Napoleou ó de Holanda. Del propio modo Austria y los demas Soberanos alemanes que no están dispuestos á favorecer las pretensiones del unitarismo germánico, preguntarán qué causa tiene el empeño mostrado por Napoleon con impaciencia casi pueril, en que el Rey de Prusia le favorezca con su visita, y qué móviles pueden impulsar á este Soberano á realizar la tal visita contra el manifiesto parecer del partido conservador prusiano y tan á disgusto de los demás Príncipes alemanes. Por *último*, Rusia puede, con razon, echarse á calcular qué significa la visita del Rey de Dinamarca á Napoleon, hecha poco tiempo despues de la del Rey de Suecia, en los momentos de volar por los aires un proyecto de *Confederacion escandinava* que, como quiera que se realizase hoy, no podia ser más ni ménos que un jaque dado á las conocidas pretensiones del Cesarismo ruso.

Añádase á todo esto lo que el Gabinete ingles cavilaria y se afanaria por averiguar qué especie de gancho puede tener Napoleon para captarse así los favores de los Monarcas prusiano, danes y holandes que, en su calidad de protestantes, y en virtud de vínculos tradicionales, parecen más naturalmente aliados de Inglaterra que de Francia.

Roma y los católicos todos del mundo, pudieran igualmente preguntarse, no sin inquietud, el por qué y el para qué de ese anunciado alarde de amistad entre el *católico sincero* Napoleon y esos tres Reyes protestantes, de los cuales se está diciendo todos los dias que ya han reconocido, ó que van á reconocer al momento, el nuevo *reino de Italia*.

Con esto dejamos indicado algo respecto á la materia y fundamento de las infinitas versiones, conjeturas y vaticinios que sin duda vamos á ver surgir de esa anunciada visita de soberanos á Compiegne. Pero nos expondriamos á malgastar un tiempo precioso echándonos tambien nosotros en el piélago de tales cavilaciones, pues conviene notar que todos los anuncios de esas augustas visitas vienen espresados con la elástica frase un *se asegura*, un *se dice*, un *se cree*; fórmulas todas muy apropósito para hacernos sospechar que todo ello pueda volverse agua de cerrajas. De todos modos es notable el hecho de anunciarse ese múltiple visiteo, por más que procediendo el anuncio de las agencias telegráficas de París, las cuales sin duda le toman de los diarios napoleónicos, pueda créersele más bien espresion de un deseo ó exhibicion de un proyecto, que cosa ya acordada y resuelta. Sabido es que el gran flaco de Napoleon es sentar á su mesa Reyes y Emperadores, hasta el punto de no faltar quien suponga que toda la *proteccion* dispensada por S. M. Imperial á la Santa Sede en estos últimos años, reconoce como causa principal cierta atrabilis elaborada en los hipicondrios del César demócrata por no haber logrado aposentar en su cesáreo alcázar al primero y más augusto Rey de derecho divino.

El telégrafo de Turin, á falta de victorias de Cialdini que contarnos, se nos ha venido con el cuento de un señor Vencurelli, que dice haber sido desterrado de Roma en virtud de reclamaciones de Francisco II y á despecho de las contrarias del general Goyon. En toda esta sandez no vemos más que una nueva tentativa para sacar á danzar algun nuevo conflicto entre el Gobierno Pontificio y el general frances, con el fin de no dejar sentada la baza de que Roma siga custodiada por tropas francesas.

Sea lo que fuere del tal destierro del dicho señor Vencurelli y demas concomitancias, no debe este asunto haber entibiado el celo protector del ejército frances si es cierto, como dice el telégrafo de Marsella, que el general Goyon habia mandado fuerzas al puerto de Ostia para impedir un desembarco de *los exaltados*. Así dice el telegrama, y suponemos que se refiere á los garibaldo-mazzinianos. Por lo visto, desengañados los piamonteses de que sus avances terrestres contra el Estado Pontificio no logran éxito, tratan de probar mejor fortuna en ataques marítimos; lo cual empezaria ya á irnos explicando el por qué y para qué ha ido á las aguas de Nápoles la consabida escuadra inglesa. Tengamos, pues, cojido este hilo de la cuestion romana por si es uno de los de su enredada madeja.

El propio telégrafo de Marsella nos anuncia una nueva Alocucion Pontificia en la cual Su Santidad ha dicho que le es imposible «transigir con hostilidades impias.» Suponemos que lo dicho por Su Santidad en esta ocasion ha sido reiterar plenamente sus protestas contra todo lo obrado en perjuicio de los derechos de la Iglesia, y declarar que es tiempo perdido el que se gaste en proponerle transacciones cuya base sea reconocer en poco ni en mucho las iniquidades revolucionarias.

En Atenas parece que ha salido otro *loco, sin cómplices, estudiante de 17 años*, al cual, conforme le habia de dar la locura por no ir á cátedra ó por cazar moscas, le ha dado por disparar un tiro contra la Reina. Verdaderamente no creemos que en tan extravagante conato de regicidio se mezcle para nada la política; pero á saber cómo en la cabeza del jóven escolar *sin cómplices* habrán tomado asiento las teorías del *derecho nuevo*. Con las tales teorías, el oficio de reinar va siendo cada vez más trabajoso y comprometido.—T.

TELEGRAMAS.

Roma, 20.

El Papa ha bendecido la union del archiduque de Toscana con la Princesa María, hermana de Francisco II. La Reina y la familia Real de Nápoles asistieron á la ceremonia, y Su Santidad dirijió una elocuente alocucion á los esposos.

Viena, 20.

La Dieta de Istria ha sido convocada para el 25 del actual: Se dice existe desacuerdo entre el señor Schmerling y el baron de Forgach, canciller de Hungría.

Dicen de Constantinopla que se renuevan las mismas influencias é intrigas que existian en tiempo del anterior Sultan.

Berlin, 20.

Dicen de Polonia que las autoridades siguen permaneciendo impasibles ante los desórdenes que no cesan.

Lóndres, 20.

La obstinacion de Sajonia no será por más tiempo obstáculo para que se firme pronto el tratado franco-prusiano, concluido con los Estados de la Confederacion que se han decidido á aceptarlo.

Algunos periódicos ingleses dicen que esto equivale á una disolucion de la union aduanera de Alemania.

Paris, 20.

Se asegura que el Rey de los Países-Bajos irá á Compiegne el 15 de Octubre.

La comision europea salió de Beyruth para Deir-el-Kamar, donde continuará resolviendo la cuestion de las indemnizaciones debidas á los cristianos.

Dicen de Ragusa, que los principales albaneses se han decidido por la neutralidad en la lucha entre turcos y montenegrinos, dejando en libertad de hacerlo á los albaneses que quieran entrar al servicio del ejército otomano.

El Constitutionel desmiente la noticia de que el Gobierno de Washington ha autorizado á sus agentes en Europa para enganchar oficiales de diferentes naciones á fin de que vayan á servir á aquel Gobierno.

Paris, 22.

Asegúrase que el Rey de Dinamarca llegará á Compiegne el 6 de Octubre.

Ragusa, 19.

Ha habido un movimento insurreccional en Vucalowitch con motivo de la retirada de los turcos. Todos los contingentes de Montenegro esperan armados á los turcos en territorio montenegrino.

Paris, 21.

En Lóndres y en esta capital el precio de los trigos permanece inalterable.

Paris, 21.

El miércoles, á las nueve de la noche, cuando la Reina de Grecia volvia de paseo en Atenas, un jóven de 17 años, estudiante, llamado Dousios, disparó un rewolvers contra S. M., y afortunadamente no la hirió. Preso en el acto, declaró obrar ante sí y no tener cómplices. Este atentado excitó la indignacion pública, pero en nada alteró la tranquilidad.

Se asegura que el Rey de Dinamarca vendrá á Compiegne el 6 de Octubre, el mismo dia que el Rey de Prusia. Se dice que el marques de Turgot ha entregado al presidente del Consejo federal una segunda nota relativa al suceso de Ville-Legrand. La comision europea en Syria ha conseguido ponerse de acuerdo con Fuad-bajá respecto á las bases de la indemnizacion debida á los cristianos. Continúan los movimientos de la guerra en el Monte Negro, y aquí en París se teme tome grandes proporciones.

Son exageradas las noticias alarmantes dadas por algunos periódicos respecto á Cochinchina. Al contrario, el último correo, de 31 de Julio, dice que los piratas atacados con energía y valor por las tropas europeas habian sido deshechos entrando todo en órden.

Lóndres, 21.

Dicen de los Estados-Unidos: «Son numerosas las cuscriciones al empréstito federal. Se han hecho considerables confiscaciones de las propiedades del Sur en el Norte. La convencion democrática de Nueva-York ha votado una resolucion recomendando una guerra vigorosa. El Emperador de Rusia ha enviado una carta al Gobierno federal en favor de la Union, recomendando la paz. Continúan los preparativos para expediciones marítimas,

Haya, 21.

El Gobierno ha declarado haber reconocido á Victor Manuel como Rey de Italia.

Turin, 21.

Escriben de Roma que, á excitacion de Francisco II, M. Vencurelli, antiguo desterrado siciliano, naturalizado frances y secretario de los caminos de hierro romanos, ha sido expulsado de Roma á pesar de las reclamaciones del general Goyon.

Marsella, 21.

Los exaltados preparaban un desembarco en Ostia. El general Goyon envió fuerzas para evitarle. El Papa, al promulgarse el decreto canonizando á los antiguos mártires del Japon, ha pronunciado una alocucion, diciendo que es imposible transigir con hostilidades impías.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, *15 de Setiembre de* 1861.

Hoy sale para Marsella el señor marques de Cadore, primer secretario de la embajada de Francia y encargado de negocios en ausencia del nuevo embajador. El duque de Grammont queda aquí para presentar sus cartas de despedida: su sucesor llegará á fines de mes.

Roma disfruta en el dia de una tranquilidad que contrasta con la reciente agitacion causada por la tentativa piamontesa. La nueva actitud del general Goyon acaba de desorientar á los *fratilli*, que no cesan de maldecir á la política francesa. La ira sin embargo domina exclusivamente á los *legos*; los conocedores de las vueltas y revueltas de esta política misteriosa, se consuelan recordando que sólo despues de mil contemporizaciones y simuladas negativas ha reconocido el Gabinete de las Tullerías el reino de Italia, y favorecido su empréstito. Quédales pues la triste conviccion de que todo el camino se andará más ó ménos pronto, y que sólo los pueblos italianos serán los que opongan obstáculos formales.

Para este punto de vista instruye ciertamente la lectura de los diarios y correspondencias de las provincias pontificias anexionadas.

Una carta de Macerata dirijida al *Lombardo*, habia hablado ya de la oposicion de los campesinos á las quintas. Ningun jóven se habia presentado, y la resistencia llegó á tal punto, que por 1,000 soldados pedidos por el Gobierno piamontes, huyeron 4,000 jóvenes, entre ellos algunos que tenian derecho á oponer excepcion legítima, pero que no confiaban en la rectitud de las autoridades.

Segun carta publicada por *El Centinela de Brescia*, no pasa dia sin que se hagan numerosas prisiones de desertores, persiguiéndose con el mayor rigor á los que les dan acojida ó proteccion. Dias pasados intentaron muchos de estos jóvenes embarcarse en la playa de la *Cattolica*, pero sorprendidos en el momento de hacerlo por la Guardia nacional y los carabineros, gracias sólo á la oscuridad de la noche consiguieron escaparse.

Esta resistencia al servicio militar, dice el *Diario oficial de Roma*, es motivo de gravísimos desórdenes en las Marcas, la Umbría y en las Romanías. Las partidas de prófugos recorren los Apeninos, los bosques de la provincia de Rávena y todo el litoral del Adriático hasta Sinigaglia, cuyas cercanías apénas ofrecen seguridad alguna

Il Vesillo (*la bandera*) de las Marcas, periódico de Macerata, publica una carta de Montalboddo en la que se cuenta que las alturas del país están infestadas de partidas de desconocidos, á quienes en un principio se creyeron ladrones, pero despues se las dió un color político. A últimos del mes pasado un centenar atacó á un destacamento de guardias nacionales que escoltaba á cinco desertores cojidos la noche anterior. Otra partida atacó á cierto señor Arístides Lauri en la casa de campo que habitaba, pidiéndole cuenta de un jóven desertor cojido por la Guardia nacional, bajo pena de represalias con su familia. El Sr. Lauri consiguió escapar; pero no pudo seguir habitando en el campo. Si esto dura, dice el *Vesillo*, será preciso dar comienzo á la sumision de las Marcas y Umbría, como se está haciendo con las provincias napolitanas.

Hace mucho tiempo que en las Romanías recorren tambien partidas de esta clase el país montañoso de los Estados Pontificios y de Toscana; pero no se cuenta de ellas hecho alguno de importancia. Sólo han tenido un encuentro formal á siete millas de Russi, en donde se reunieron bastante número de sublevados con el objeto de atacar á un destacamento de infantería piamontesa y librar á los presos que escoltaba, como lo consiguieron en efecto, obligando á retirarse á los soldados de Victor Manuel despues de experimentar la pérdida de algunos muertos y heridos. Despues acudió la Guardia nacional de Russi, pero sólo prendió á varios pacíficos habitantes de un pueblecito próximo acusados de haber tratado con demasiada consideracion á los fugitivos.

Por la parte de Montebataglia tuvo tambien un choque la Guardia nacional con una partida respetable, que favorecida por una espesa niebla logró llegar hasta aquel punto. La Guardia, sin embargo, sorprendió á los insurrectos al amanecer y penetró donde estos se encontraban, empeñándose allí cuerpo á cuerpo un combate terrible, que se prolongó por espacio de dos horas, al cabo de las cuales consiguieron por fin escapar los insurrectos. Poco tiempo despues hubo un nuevo encuentro de guardias nacionales con partidas que se internaron en los bosques.

Los pueblos de la Umbría están aterrorizados y son víctimas de partidas mas temibles y peligrosas que las de desertores. Las hordas revolucionarias de Masi, que se titula coronel Pardo, del romano Montanucci, y de los cazadores del Tiber, explotan el país. Huellas harto profundas de la indisciplina de la columna de Masi han quedado en Terni, Emilia y Narni. Ahora parece que recorre esta partida las cercanías de Perusa y Lodi, miéntras que la gente de Montenucci aflije á Orvieto con sus excesos.

Todo cuanto hemos dicho á Vds. resulta de las relaciones de los periódicos revolucionarios, como lo nota el *Diario de Roma*.

Supongo que por telégrafo habrán VV. sabido la edificante contienda que se ha suscitado entre piamonteses y mazinianos en Taenza, antigua ciudad pontificia. La sociedad de seguros mútuos compuesta de estos dos elementos, estaba hacia ya tiempo para reventar. En un principio fué el motivo de la disputa la peticion al Parlamento para que llamase á Mazini: despues, la proposicion de que se mandase dinero al jefe de la democracia para el triunfo de la *idea*, y por último, no entendiéndose los piamonteses con los mazzinianos, unos y otros comenzaron á explicarse á trancazo limpio. La lucha fue encarnizada, y temiéndose que se repitiese se mandó venir tropa de los pueblos inmediatos.

Agreguen Vds. á estas contiendas de todas clases, la carestía progresiva de los alimentos, la escasez de la cosecha, el aumento de las contribuciones, los contínuos insultos á la Religion y á sus ministros y la supresion de nuevos conventos, como los de franciscanos y capuchinos de Ancona, que acaban de ser destinados á cuarteles, á pesar de los ruegos del Arzobispo y del disgusto general de los pobres, á quienes contribuian á mantener aquellas santas casas. Tal es en resúmen la regeneracion de Italia.

Sí: Italia se regenera de seguro con la desgracia y la experiencia. En esta parte la Revolucion la ha hecho, sin quererlo, un gran servicio. No esperen sin embargo sus autores recojer más fruto que el ser rechazados con horror dentro de poco tiempo por los pueblos, á tanta costa desengañados.

La *Correspondencia de Roma* nos da las siguientes noticias:

«El sábado 7 del corriente la Sagrada Congregacion de Ritos deliberó acerca de la canonizacion de veinte y tres religiosos del órden de San Francisco, martirizados en el Japon. Las circunstancias de su martirio las recuerda una Memoria escrita por el promotor de la fé, y al mismo tiempo hace el relato histórico del expediente y expone el estado en que se encuentra y las diligencias que falta llenar para decretar la canonizacion. Se anuncia, sin embargo, que el próximo mártes, 17 de Setiembre, fiesta de las llagas de San Francisco, nuestro Santo Padre el Papa se trasladará á la iglesia de Ara-Cœli, con el fin de promulgar el decreto *Tutto procedi posse, etc.*

»La sagrada congregacion de Ritos ha deliberado últimamente, y por segunda vez, acerca de las virtudes heróicas que poseyeron dos servidores de Dios en la ilustre órden de Capuchinos, de los cuales uno es el venerable Benito de Urbino, padre profeso, y otro el venerable Felix de Nicoria, lego. Al efecto se reunieron los eminentísimos y reverendísimos Cardenales y reverendísimos Consultores de la Sagrada congregacion, en el palacio apostólico del Vaticano, el dia 23 de Julio, para deliberar en la causa del primero, y en el mismo sitio volvieron á reunirse el 3 de Setiembre para deliberar en la causa del segundo de aquellos dos venerables. Conforme á uso, habia mandado el postulador preparar los alegatos; porque sabido es que para dictar sentencia favorable en estas causas se requiere una discusion sumamente prolija, y tan severa que no tiene semejante en ningun otro tribunal del mundo.

»De manera que en estos mismos tiempos en que tan rudamente se hostiliza á las órdenes religiosas, y hasta se les niega derecho á existir como si fuesen reuniones de hombres inútiles y corrompidos, levántase la elocuente voz de los hechos para demostrar de nuevo que son centros de virtud y desinteres y que la ardiente caridad y alta perfeccion de la vida monástica son de inmenso provecho para la sociedad, y animan á los demas hombres al ejercicio de la virtud, por la eficacísima fuerza del buen ejemplo.

»El 9 del corriente se celebró en la capilla de las Hijas del Sagrado Corazon, en Frascati, una ceremonia muy consoladora. Miss. Emma Clements, señorita inglesa, natural de Suthon Valence, (lugar próximo á Maiditone) y educada en el anglicanismo, abjuró los errores de su secta en presencia del Emmo. Cardenal Cagiano, gran penitenciario y Obispo de Frascati. Observóse en este acto el rito que prescribe el pontifical romano para las abjuraciones; y habiéndose administrado á la jóven conversa el Sacramento de la Confirmacion, admitiósela en seguida á la sagrada Mesa. En la confirmacion fué madrina la marquesa Calabrini.

»La órden de Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalen tuvo por primitivo objeto asistir á los pobres enfermos en los hospitales, y aunque las revoluciones políticas han podido modificar en parte las condiciones de existencia de la órden de Malta, no era dable que cambiasen el objeto de tu fundacion. Trátase ahora de dar cima a un grandioso proyecto, estableciendo en Jerusalen un hospital de peregrinos. En tanto que se allanan las dificultades para realizar este pensamiento, ocúpanse los jefes de la órden en fundar hospitales en los principales puntos de Europa. Ya el año pasado se abrió en Nápoles una casa de esta especie, gracias á la actividad y constancia del lugar-teniente general de la órden, Frey Felipe de Colloredo. El vice-canciller ha leido últimamente en la Asamblea suprema un informe relativo á la poblacion de otro hospital en diverso punto. Así el lugar-teniente como la Asamblea han adoptado la proposicion en términos generales, manifestando vivos y unánimes deseos de llevar á cabo el proyecto en cuanto lo permitan las circunstancias.»

De una correspondencia publicada en *La Epoca* tomamos los siguientes párrafos, aun cuando las predicciones que se hacen en ellos de próxima dispersion de las fuerzas borbónicas no las creamos infalibles:

«Relativamente á Nápoles debo preparar á los lectores de *La Epoca* á una mutacion de escena respecto á los dramáticos y animados hechos que han caracterizado los primeros meses de la insurreccion. Los hechos de armas serán en adelante ménos frecuentes, y los fenómenos de la resistencia á la dominacion piamontesa, sin ser ménos dignos de estudio, tomarán otros caractéres. La insurreccion no podrá conservar la actitud que desplegaba últimamente, porque el número de tropas se ha aumentado sobremanera y porque el sistema de deportacion ó expatriacion en masa adoptado por Cialdini, va produciendo sus efectos. Conociendo este que lo que daba mayor nervio á las facciones, era la presencia en sus filas de los licenciados del ejército borbónico, se penetró de la importancia de privar á la insurreccion de este poderoso elemento, y expidió un decreto llamando de nuevo á todos los soldados, cabos y sargentos licenciados despues de la toma de Gaeta.

Como sucede siempre que se trata de la conducta aislada, grandes masas de hombres, no todos, habian seguido el mismo camino y reunídose á las facciones, mayor número tal vez permanecian en sus casas, y de estos infinitos obedecieron y se presentaron sin saber lo que se haria de ellos, pero sin temer ningun castigo, pues lo más que se esperaban era ser destinados de nuevo al servicio. Al llamamiento ademas siguieron las pesquisas y se recojieron en los pueblos por columnas de tropa todos los cumplidos no presentados que pudieron ser habidos.

A esta masa de reclutas arrebatados al enemigo, hay que agregar los prisioneros hechos, los sospechosos detenidos y los que se han presentado acojiéndose á los indultos, todo lo cual compone un contingente de muchos millares de hombres activos que han sido sistemáticamente separados. A los soldados y prisioneros se los envia á un campo militar formado en San Mauricio, en el corazon del Piamonte, y á los más renuentes al fuerte de Fenestrelle; escuela reformadora y de instruccion el primero, establecimiento correccional el segundo, en los que los regeneradores piamonteses se proponen educar y convertir en nuevos hombres á sus pupilos napolitanos. Del resultado del experimento nada diré, pues es demasiado pronto para que sus efectos puedan ser debidamente apreciados, pero no puede negarse que los catequizadores emplean todos los medios morales y físicos para variar la índole y condiciones de sus catecúmenos. Se adoptan respecto a ellos esmeradas precauciones higiénicas y se hace cuanto se puede para reconfortarlos y hacerles amar á sus nuevos amos.

Ojalá se hiciera otro tanto en Nápoles y se tratase con la misma humanidad á los que resisten al cambio, pero son por desgracia harto numerosos y auténticos los testimonios que me llegan de la fria y sistemática crueldad desplegada por los piamonteses, para que sea posible callar ni disimular lo que allí pasa. El desprecio de la vida humana ha llegado á un punto que deja muy atrás lo que aconteció en España en lo más encarnizado de la

guerra civil, y no cabe sobre ello decir otra cosa sino que la persecucion que se hace á los facciosos tiene todos los caractéres de batidas que se dan á las fieras en los móntes. Materialmente sucede así, pues no en otra parte que en las breñas se muestran las desorganizadas facciones, y cuando alguna de ellas tiene la desgracia de dejarse sorprender ó cojer, el destino de los vencidos es irrevocablemente el mismo que evperimentan los javalíes ó los lobos, cualquiera que sea su número, de manos del cazador.

No queria citar casos especiales, pero como muestra y ejemplo diré á Vds. que hace dos semanas trescientos facciosos prisioneros fueron quemados vivos en un monte, hecho que me ha referido con sinceridad, pero con rubor, un recien llegado de Nápoles, un patriota muy unionista, muy piamontes, y que profesa la máxima de que, lo que vale cuesta, y que todo esto y más se necesita hacer para regenerar al pueblo napolitano. Este mismo sugeto me decia recomendándome el secreto: «Se fusila mucha más gente de lo que se dice, y en esta parte, los periódicos antes ocultan y callan que exajeran.»

Tal es la tristísima condicion de Nápoles, no obstante lo cual, repito que en mi sentir las facciones van á desaparecer en su mayor parte, por dos razones muy decisivas; porque la ocupacion militar es formidable, se extiende á todas partes y no deja á las facciones mas que los montes y las breñas, parajes que son inhabitables en el invierno. Así es que cuando comiencen las aguas y entre el frio, los partidarios se irán dispersando y bajarán á los valles y llanuras cada uno al abrigo de sus casas. Este resultado me parece inevitable toda vez que las facciones carecen de base de operaciones, de un territorio plenamente poseido en el que apoyarse y de auxilios exteriores, por mas que se diga, pues los auxilios que les llegan de Marsella y de Malta son muy escasos, y de Roma no se les envian más que oraciones.

La situacion de los napolitanos es enteramente igual á la que experimentaron en 1806 cuando los franceses se apoderaron del reino, y bastante parecida á la de los españoles resistiendo á Napoleon en 1811 y 12, época en la que, cubierta la Península por las armas francesas, dueños de todas las provincias, necesitó el patriotismo español haber conservado en la plaza de Cadiz el Gobierno nacional, tener á Inglaterra por aliada, y los hielos de Rusia para que no se esterilizaran los generosos sacrificios de la nacion.

Aunque discípulos, pupilos y en cierto modo comensales de los españoles, los napolitanos, no he querido comparar ni colocar á un nivel el carácter de los dos pueblos; únicamente me he propuesto hacer resaltar que la aparente y forzada sumision de las facciones, que preveo, no podrá significar la sumision del pais, el cual, por todos sus poros, protesta contra la suerte que le ha cabido. La flor del señorío de Nápoles ha emigrado á Roma, á Trieste, á Malta y á Marsella; el Clero es perseguido en masa y sin miramiento. El que fué ejército nacional, es deportado ó se halla con las facciones, los pueblos ayudan á estas en cuanto pueden, y para sofocar tanta resistencia se necesita un ejército de 80,000 hombres.

De esta masa de hechos, todos evidentes, me abstengo de deducir consecuencias, dejando toda la responsabilidad del juicio ó resúmen con que termine, á una autoridad que en punto á autiborbonismo raya más alto que Garibaldi, pues ántes que este y primero que este, declaró la guerra á la dinastía reinante en Nápoles y preparó su caida. El corresponsal de *El Times*, que reside en Nápoles hace años, que tan bien conoce el país, que tanto ha deseado el triunfo de la causa italiana y que con dolor, pero con sinceridad, enumera ahora sus contratiempos, decia en comunicacion de fecha 27 de Agosto inserta en el número de aquel periódico del 4 del corriente: *Unicamente como conquista puede el Gobierno conservar este país. Es urgente reforzar á Gialdini con tropas piamontesas sin contar con los auxiliares del país. Todo rechaza aquí á los piamonteses.*»

Suele ser buena regla para acertar, tomar las noticias que los órganos de la revolucion dán, volviéndolas del revés. Aplicada esta regla á los reclutamientos y demas patrañas que, con toda la impudencia digna de su excelsitud, ha dicho el baron Ricasoli se estaban haciendo en Roma para sostener la reaccion napolitana, se hubiera acertado, pues segun dicen de aquella ciudad, el tribunal de la consulta acaba de condenar á 8 ó 10 patriotas que se ocupaban, aunque sin sacar partido alguno, en buscar voluntarios para el gran ejército italiano.

Estos trabajos, lo mismo en Roma que en toda Italia, se ejecutan con grande asiduidad; pero aquel pobre ejército cada dia, sin embargo, se va mermando mas en la guerra vandálica que hace en Italia y con las deserciones. Estas son ya de tal naturaleza, que el Consejo federal suizo, segun vemos en el *Bund* de Berna, accediendo á las súplicas del Gobierno piamontes, ha publicado una circular que empieza con las siguientes líneas:

«Por diversos conductos hemos sabido que la desercion á Suiza de los soldados veteranos y de los quintos del ejército de Italia se ha aumentado considerablemente.»

El objeto de esta circular es excitar á los varios cantones suizos á que no acojan favorablemente á los desertores.

Ademas de esta prueba del entusiasmo que reina en las filas del *ejército italiano*, podemos presentar algunas otras, apoyándonos en textos revolucionarios. *La Crónica de Ambos Mundos*, por ejemplo, nos dice:

«Siguen los lamentos de la prensa lombarda sobre las numerosas deserciones de las filas del ejército. Parece que las autoridades del Véneto han adoptado un medio maquiavélico para fomentar esta desercion, pues dan seis reales diarios á los que se presentan y quieren servir en los batallones modeneses, ó si no quieren servir los aplican á oficios, les aseguran un buen jornal, y les dispensan toda clase de proteccion.»

Aquel maquiavelismo de que se habla en las líneas anteriores, debe ser cosa fuerte, pues segun vemos en una carta de Florencia, fecha 7 del actual, «la desercion se propaga como la peste. En cinco dias han desertado solamente de esta guarnicion (Florencia) setenta y cuatro hombres, y toda la guardia de un puesto avanzado, empezando por el sargento y siguiendo por el cabo hasta el último soldado.»

Ya que nos hemos referido á esta carta de Florencia, vamos á tomar de ella unas cuantas líneas que pintan todo el entusiasmo que ha excitado en aquella capital la presencia del Rey excomulgado, y toda la adhesion que ha sabido conquistarse en Toscana.

Habla el corresponsal florentino:

«En las paredes del edificio de la exposicion han aparecido escritos en gruesos caracteres multitud de rótulos que dicen: «no queremos exposiciones, sino á nuestro granduque Fernando IV,» «cuartel para la caballeria austriaca,» «cuartel para la infanteria.»

»Un bando que vuelve á resucitar el antiguo reglamento de policía administrativa, ha producido grandísimo descontento en las clases inferiores del pueblo, contra las cuales se encaminan las principales disposiciones de aquel.

El haber trasladado á Turin una porcion de cargos y de agencias públicas ha producido en las clases medias y entre los empleados todos un ódio concentrado contra el Piamonte. Por lo que á los propietarios toca, no deben estar muy satisfechos, arruinados en gran número por las devastaciones continuas que sufren los campos. Viñedos enteros han sido destruidos, volviendo las cepas cabeza abajo ó cortándolas á raiz del suelo. Esto en donde no han incendiado muchos campos, como ha sucedido en Arciano, Chiani, Santa Lucía, Sarsina y otros muchos lugares.

»La Guardia nacional se manifiesta cada dia más enemiga del Gobierno. En Montalto, cerca de Pistoja, no ya la Guardia, sino ciento cincuenta soldados, de doscientos que allí habia, se han dado de baja por sí y ante sí, y amenazan con recibir á tiros á quienes vayan á obligarlos á hacer servicio.»

Con fecha 18 escriben desde París á *El Contemporáneo*:

«Ahora que el viaje del Rey de Prusia no es ya objeto de dudas en Francia, (pues no hay por qué) se fija mucho la atencion pública en las numerosas visitas que se hacen los Soberanos de allende el Rhin, hallándose hoy reunidos todos ellos so pretexto de asistir á las maniobras militares.

El gran duque Constantino de Rusia está en Viena hace algunos dias con el Emperador Francisco José, lo cual demuestra la buena inteligencia que existe entre las Potencias del Norte.

En Estrasburgo se hacen grandes preparativos para recibir al Rey Guillermo; se limpian las calles y se revocan las fachadas de los edificios situados en la vía que debe servir para el tránsito de la régia comitiva.

He recibido una carta de Roma, fechada el 15, anunciándome que se ha circulado á todos los representantes de la Santa Sede en las córtes extranjeras la nota del Cardenal Antonelli contestando á la del baron de Ricasoli. Lo más notable que hay en este documento, es el reto dirijido al ministro piamontes para que pruebe la connivencia del Gobierno pontificio con la reaccion napolitana.»

La *Independencia Belga* refiere en las siguientes líneas uno de tantos lances como, para prepararse á pasar á mayores, ocurren entre los marinos ingleses y franceses:

«Se ha tratado ayer en París de dar importancia á un hecho que no tiene ninguna. Se aseguraba que habia habido una colision en las aguas de Madagascar entre la marina franesa y la inglesa. Nuestro corresponsal de París nos da sobre este asunto pormenores que lo reducen á su justo valor. Resulta de ellos que, á peticion de la Reina de uno de los pequeños territorios de la isla, un buque frances intervino para proteger á esa Soberana contra tres ministros que querian quitar á la Reina el poder.

»En el momento en que el buque frances iba á cumplir su mision protectora, el comandante de una fragata inglesa, de estacion en aquellas aguas, hizo observaciones contra tal acto de intervencion; pero las observaciones no fueron admitidas por el comandante frances, que obraba en virtud de órden de sus superiores, y que justificaba su intervencion por los antiguos derechos de Francia sobre la isla de Madagascar. *A lo que parece*, el comandante ingles no insistió, alejándose, y el frances, despues de cumplir su mision, restableciendo en sus soberanas prerogativas á la Reina, que reclamaba su auxilio, volvió á la isla de Borbon, llevándose presos á los tres ministros cuya traicion le habia obligado á intervenir.»

Ya puede decir el Gobierno austriaco que no le han salido todas hueras: las elecciones en la Iliria le han dado una Dieta amiga. Sin embargo, tales tiempos corren hoy para el Austria, que tememos que aún la mejor Dieta á la larga le produzca algunos cólicos

---

Servia y el Montenegro, aspirando á emanciparse de Turquía, se van entendiendo cada dia más, y aun ha llegado á hablarse de que median entre ámbos negociaciones para incorporar el Montenegro á Servia por medio de la adopcion que el Príncipe Miguel haria del Príncipe de Montenegro.

De este principado escriben con fecha 12 á la *Gaceta del Danubio*:

«No habiéndose realizado la proyectada entrevista del Príncipe de Montenegro y Omer-Bajá, dió órden éste de rechazar con las armas cualquiera tentativa de pasar la frontera.

Los montenegrinos, sin embargo, penetraron en territorio turco, y en él ejecutaron grandes excesos á lo largo de la frontera. No se limitaron á robar gran número de bueyes, sino que, capitaneados por sus jefes, llevaron á cabo varias sorpresas contra los convoyes turcos por tierra y por el lago de Scutari.

Los turcos por su parte invadieron el territorio montenegrino cerca de Podgoritza, habiendo quedado sobre el campo 30 montenegrinos á consecuencia del combate.

Entabláronse al Sur de Herzegowina negociaciones, sin que hayan tenido resultado. Luca Vukalovich, el *Vayvode* de Zubzi, regresó el 24 de Agosto de una visita que hizo á Cettinga, en cuyo punto el Príncipe le condecoró con una gran medalla de plata.

Con tal motivo aseguró á sus partidarios, en nombre del Príncipe Nicolás, que en el caso de que Omer-Bajá rompiese las hostilidades, podian contar con todo el Montenegro. Recomendó ademas á los suyos retirasen sus rebaños de las llanuras de Trebigna y de Zubzi, internándolos en las montañas, y en su consecuencia, los habitantes de Zubzi trasladaron inmediatamente sus provisiones de trigo al territorio austriaco limítrofe, confiándolas al cuidado de sus amigos.

Como es notorio, Omer-Bajá rompió las hostilidades el dia 1.º Los movimientos de las tropas turcas en direccion de Bilec á Bagnani, de Trebigna y de Bagnani á Zubzi, no han sido rechazados; los turcos ocupan ámbos distritos. Los montenegrinos se concentran en Grahowo, siendo la falta de víveres lo único que dificulta sus operaciones.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 23 DE SETIEMBRE DE 1861.

El mártes de la semana pasada decia *La España*: «Hay dos principios que luchan constautemente por alcanzar el dominio absoluto en las sociedades modernas... los principios de *autoridad* y *libertad*;» y entreámbos colocaba á la idea reconciliadora representada por los *partidos medios* «á quienes la opinion inteligente y sensata concede los honores del triunfo.»

No hay antagonismo, contestamos, entre el principio de *libertad* y el de *autoridad*, sino union tan íntima y verdadera como la del alma y el cuerpo; faltando cualquiera de los dos no puede existir la sociedad: no hay por consiguiente partidos medios fundados en el falso supuesto de la contraposicion de ámbas ideas: los partidos liberales que tal denominacion reclaman, son partidos extremos, partidos revolucionarios que matan la sociedad en el mero hecho de separar lo inseparable, que es la libertad y la autoridad. Todo partido liberal, por moderado que sea, se funda en la libertad de conciencia, y la libertad de conciencia es ya la exclusion de la autoridad de la Iglesia.

La España replicó: «En el sentido en que nuestro colega toma la palabra *liberalismo* y de la manera que la explica y entiende, *la razon está sin duda de su parte*; pero nosotros, al hablar de partidos liberales, nos referimos sólo á los que quieren ó admiten la *libertad política* más ó ménos lata, más ó ménos restringida, con entera abstraccion de la *libertad religiosa* que se mueve en distinta esfera.»

Como se ve por estos antecedentes, *La España* se ha ido aproximando á nuestras ideas hasta el punto de darnos la razon en cuanto á la libertad religiosa. Y no podia ménos de suceder así. Desde luego empezamos la polémica reconociendo y confesando con efusion de ánimo las generosas aspiraciones de *La España*, sus excelentes intenciones; hemos hecho siempre plena justicia á su acendrado catolicismo, cuya causa ha sostenido constautemente con ardiente celo y en estos últimos tiempos con talento nada comun. Restaba sólo una pequeña dificultad para que este periódico se identificase con los principios de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

No consiste, no puede consistir esta dificultad en la cuestion política, porque EL PENSAMIENTO por cuestiones meramente políticas no estará nunca separado de nadie, ántes bien ha declarado que admite todas las formas de Gobierno con tal de que se funden en los principios católicos, que son los únicos principios sociales: la dificultad estriba únicamente en la posibilidad de que exista la *cuestion política*, con entera abstraccion de la cuestion religiosa. *La España*, dijimos, nos haria un verdadero servicio y se lo haria á la ciencia, probando que ámbas cuestiones puedan existir con entera abstraccion la una de la otra.

La España intenta probarlo; pero no lo consigue. ¿Cómo ha de conseguirlo, si sabe que la mayor parte de los errores religiosos, los más funestos al ménos, han tomado hoy carácter político, han tomado asilo en las regiones políticas para esquivar las censuras de la Iglesia? ¿Cómo ha de conseguirlo si la política revolucionaria, tan réciamente combatida por *La España*, no es más que un conjunto de heregías, de impiedades y blasfemias que minan por su base hasta la existencia de Dios y la inmortalidad del alma? ¿Cómo ha de conseguirlo, si al mismo tiempo que publica esos artículos escribe otros sosteniendo implícitamente nuestra tésis, demostrando que los ataques á la potestad temporal de la Iglesia, cuestion política para muchos liberales, son verdaderos ataques á la potestad espiritual del Romano Pontífice?

No, la cuestion política, es decir, la política en general, no puede separarse de la cuestion religiosa, y los que quieren separarlas, queriendo ó sin querer, aspiran al mismo fin que los que intentan separar la Iglesia del Estado.

Vamos á probarlo de una manera que creemos concluyente, para *La España* sobre todo, que en intencion, en aspiraciones, está más cerca de nosotros que lo que ella misma quizás se figura.

Hemos convenido en que la libertad de conciencia es la base del liberalismo: ha reconocido *La España* que con respecto á la verdad religiosa, la libertad de conciencia, es decir, el liberalismo esencial, es opuesto al Catolicismo; pero se dice: el liberalismo no es, como afirma EL PENSAMIENTO, la libertad de conciencia religiosa, sino la libertad de conciencia meramente política.

En buen hora: admitamos por un momento esta hipótesis que desmienten á porfía la filosofía y la historia: sea la base del liberalismo la libertad de conciencia únicamente respecto de las cosas políticas; ¿quién deslinda los términos jurisdiccionales que separan la Religion de la política? ¿Quién define dónde concluye la política y empieza la Religion? ¿La Iglesia? Entónces no hay libertad de conciencia. ¿La razon? Entónces no hay autoridad religiosa.

Si la Iglesia es la que decide, la que separa lo ilícito de lo lícito, la Iglesia no quiere la libertad del error, la libertad del mal, rechaza por consiguiente la libertad de pensamiento, de palabra y de imprenta, rechaza hasta la prévia censura laical; si la razon individual es el juez en esta contienda, la libertad de conciencia, la de tribuna, la de la prensa, la de asociacion, todas las libertades liberales son indispensables.

¿Comprende *La España* que puede haber liberalismo con la imprenta sujeta á la prévia censura eclesiástica?—No. Luego lo que se llama libertad de conciencia no es la libertad de pensar todo aquello que la Iglesia no contradice; luego no puede haber liberalismo católico. Luego la cuestion liberal no es política; luego la cuestion política por excelencia, la cuestion de libertad es esencialmente religiosa.

¿Quién lo duda? En pos de las razones puramente especulativas vienen las razones históricas, las razones prácticas que recomienda el ilustrado periódico á que contestamos, y unas y otras forman la evidencia. Sígase la marcha del liberalismo desde 1789 en que, desde el Sinaí del Juego de Pelota descendió con su tabla de los derechos del hombre, hasta sus últimas hazañas en los Estados de la Iglesia; ¿dónde ha dejado de ser hostil, funesto al Catolicismo? ¿En España, por ventura? ¿En Francia? ¿En Portugal? ¿En Austria? En Nápoles? ¿En el Piamonte? ¿En el Nuevo-mundo, siquiera?

En todas partes ha existido un partido liberal que ha tratado de reconciliar el liberalismo con la Iglesia; pero de una manera muy singular: los principios liberales, han dicho, son incontrovertibles; para hacerlos compatibles con los principios religiosos, hagamos que la Religion se despoje de lo que á ellos se oponga, en vez de decir: los principios católicos son indispensables, quien debe aproximarse á ellos son los principios políticos hasta el punto de que puedan caminar por un mismo sendero.

Cuando se ha visto que lo inflexible no se podia torcer, se ha convenido en que cada cosa siga diferente línea, contentándose con repetir, nada tienen que ver una con otra: la Religion y la política *deben* marchar separadas: como cuando se han desengañado los impíos de que el Estado que éllos crean no cabe dentro de la Iglesia, han sentado el principio de la separacion de la Iglesia y del Estado.

Visto que la *Union* no es posible, se ha decretado, se ha erigido en precepto la *separacion*.

La España no lo siente, no lo practica así. No ha necesitado que la Iglesia se reuna á definir mil y mil asuntos de doctrina que racionalmente se derivan de otros ya definidos, para colocarse con la Iglesia y la razon, y si en algunos otros vacila tudavia, es que su inteligencia no va de acuerdo con sus propios sentimientos. Dejémosla venir. Quizás sólo necesita un desengaño más, y el liberalismo no los escasea.

Entónces verá que el Catolicismo no sólo es una Religion única y verdadera, sino una filosofía y una política; como además de todo es una economía política, una literatura, un arte, por que lo abarca todo y lo explica todo. Entónces verá cómo el Catolicismo, sin descender nunca al fango de las pasiones políticas, ántes bien sacando la política del fango de las pasiones, puede dar á los Gobiernos principios de donde saquen verdadera savia de vida: entónces verá cómo el Catolicismo, infatigable en perseguir el error, así le combate desde Simon Mago á Jansenio cuando se llama heregía, desde Descartes á Hegel cuando se llama filosofía, como desde la revolucion inglesa hasta la revolucion italiana cuando se llama política.

No hay más que una manera de separar la Religion de la política, y es hacer compatibles todas las formas de Gobierno con los principios religiosos. El liberalismo, lo hemos repetido cien veces, no es forma de Gobierno; es enemigo de todos los Gobiernos y enemigo por lo tanto del Catolicismo.

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

La Discusion no quiere á Luis Bonaparte. No quiere tampoco á Victor Manuel, segun nos manifiesta ahora. Y sin embargo, es fervorosa amiga y ciega admiradora de la horrible Revolucion italiana, hecha á medias por aquellos dos compadres.

Los *neo-católicos* no eran partidarios de los dos desgraciados Príncipes que desembarcaron en la Rápita; no fueron tampoco abogados, sino censores severos, de su culpable conducta.

La Discusion, á pesar de sus jeremiadas sobre la pena de muerte y de no ser amiga de Victor Bomba, contempla con filosófica placidez los asesinatos é incendios con que está devastando aquel usurpador el infeliz reino de Nápoles.

Los *neos*, á pesar de no defender la causa del pretendiente, tuvieron una vivísima satisfaccion en que se le amnistiase.

Cada uno entiende la generosidad á su modo. La generosidad de EL PENSAMIENTO para con los Príncipes de quienes no es amigo, consiste en respetar su persona. La generosidad de *La Discusion* para con Victor Bomba, de quien no es amiga, consiste en respetar sus crueldades, en poner boca de risa y cara de pascua á sus incendios y asesinatos.

Hé aquí un singular contraste. Prestando EL PENSAMIENTO su humilde apoyo á la amnistía, probó que era monárquico; anatematizando con toda energía las tiránicas violencias de los procónsules piamonteses, prueba que es ardiente amigo del pueblo.

La Discusion, por el contrario, llorando amargas lágrimas porque se han escapado dos individuos de la casa de Borbon de manos del verdugo, prueba que no es monárquica; soltando alegres risas al ver que *marcha la idea*, ó en otros términos, al contemplar en poco tiempo reducidos á cenizas ocho pueblos con treinta mil habitantes, demuestra lo poco que valen, convertidas á moneda de buena ley, sus algaracas populacheras.

Esto consiste en una sola cosa. Nosotros profesamos y predicamos política católica; *La Discusion* es instrumento puesto al servicio de la política pagana.

Lo que buscamos nosotros es el triunfo del Catolicismo, amigo de los Reyes y de los pueblos; lo que al diario autónomo importa es el triunfo de la Revolucion, amiga de los Césares, de los pretorianos, de la plebe, de toda tiranía, de todo desórden, supuesto que cada acto de desórden es un desahogo del inextinguible ódio que ha jurado la Revolucion á su única y eterna enemiga la Iglesia.

No hable de Loja el periódico que hablando de la Rápita y de Nápoles, azuza y embravece en un mismo artículo (cualquiera que sea su intencion) al pueblo contra los Príncipes, y á los Príncipes contra los pueblos. Todo el que nos conozca, se echará á reir oyendo á *La Discusion* atribuirnos sed de sangre lojeña. Todo el que conozca al diario autónomo, sabe tambien á qué atenerse en punto al género de la filantropía que diariamente cacarea. Nosotros, aun sin predicar la abolicion de la pena de muerte, hemos hecho cuanto era dable á un escritor para salvar la vida de los infelices sublevados de Andalucía; de año y medio á esta parte estamos demandando que se les proteja contra sus inmorales y crueles instigadores; profetas certeros, hemos anunciado que habia de suceder lo que ha sucedido y lo que sucederá, si no se adoptaban precauciones eficaces: *La Discusion* sabe bastante de esto. ¿Qué ha hecho entretanto el diario autónomo? ¿Está seguro de no haber contribuido, algo más que nosotros, á precipitar en el crímen á aquellos desgraciados? Y despues de la intentona de Loja, ¿están seguros los periódicos revolucionarios de no haber cerrado, bastante más que EL PENSAMIENTO, todo camino á los actos de clemencia? Nosotros hemos atenuado en cuanto era posible la responsabilidad de los insurrectos; los órganos de la Revolucion, atentos solamente á quitarse de encima una molesta carga, llevaron la inconsideracion hasta dejarlos solos, y hasta insinuar que el movimiento habia sido amañado por el Gobierno. Así amparaban á los víctimas de sus predicaciones! Y siempre sucede lo mismo. Como á Diógenes se le veia el orgullo por entre los agujeros de su cínica ropa, al traves de la insoportable sensiblería democrática, se ve en todos lugares y ocasiones la indiferencia con que real y verdaderamente miran estos regeneradores de la humanidad la efusion de sangre.

Programa ó testamento de la Union liberal (pues una y otra causa puede ser), merece de todos modos especial atencion de nuestros lectores el siguiente fragmento de la carta escrita al *Diario Español* por su corresponsal de la Granja con fecha de ántes de ayer. Dice así:

«Es cosa resuelta la reunion de Córtes el 30 del próximo Octubre.

»Con este motivo, voy á participarle cuanto ha llegado á mi noticia, á propósito de la conducta que piensa seguir el Gobierno.

»Comienzo por anunciar á Vds. que la Reina, no sólo sigue dispensando su más completa confianza al duque de Tetuan, sino que es notoria la frecuencia con qué le significa lo mucho en que tiene su lealtad y servicios. Esto, sobre ser lo más importante que tengo que decir á Vd., es, estoy seguro de ello, lo que más lisongea al general O'Donnell.

»De que el Gobierno se presentará á las Córtes tal cual está constituido; que habrá nueva legislatura, discurso de la Corona y votacion secreta, no hay para qué repetirlo.

»El Gobierno cree tener gran mayoría en el actual Parlamento: espera que esta mayoría le apoye en todas las graves cuestiones, sobre las cuales ha de deliberarse en la próxima legislatura; pero si contra sus cálculos y esperanzas se encontrase el Gabinete en minoría, ó ante una votacion dudosa, presentaria en el acto su dimision.

»Lo que el sereno y profundo criterio de la Corona resolveria si ese caso llegase, nadie tiene derecho á saberlo. La voluntad de la Reina es libérrima, y en esa, como en otras no ménos graves crísis, sólo seguiria los impulsos de su corazon, que siempre serian, no es posible dudarlo, altamente favorables al pueblo cuyos destinos rije con tanto amor como sabiduría.

»Si la Reina en virtud de un acto de su espontánea, tranquila y libérrima voluntad se dignase significar al duque de Tetuan el deseo de que continuase al frente de los negocios, en ese caso disolveria instantáneamente el Parlamento, y convocaria otro en un breve plazo, y digo breve plazo, porque no quiere el duque de Tetuan imitar á otros, que disueltas las Córtes, hacian lo posible para gobernar sin ellas retardando su reunion.

»No hay para qué decir que dejaria el poder sin

género alguno de sentimiento, el dia que fuesen llamados otros hombres á los consejos de la Corona.

»El que, como el general O'Donnell ha estado al frente de los negocios más tiempo que otro ninguno desde que rije en España el sistema constitucional, no puede tener, no tiene seguramente ambicion de mando, pero importa mucho que sepan los que de vez en cuando echan á volar la especie de que cansado del poder pugna por retirarse á la vida privada, que el duque de Tetuan no es de aquellos que por comodidad ó por motivos de interes personal abandonan su puesto de honor. Miéntras las fuerzas físicas no le falten, jamás se *cansará* de servir á su Reina y á su pátria; y siempre estará dispuesto, como lo ha estado toda su vida, á subordinar sus intereses particulares y de familia á los altísimos del Trono. Dicho se está, por consiguiente, que cuanto más grave fuese el aspecto de las cosas y mayores las dificultades que tuviese que vencer, tanto más resuelto se hallaria á continuar al frente del Gobierno.

«Se ha dicho por algunos, y esto importa tambien aclararlo, que el duque de Tetuan, en circunstancias graves, en momentos supremos, no puede emplear ciertos medios de rigor, si ha de ser consecuente con el sistema de templanza por él proclamado. Es verdad que el duque de Tetuan evitará cuanto pueda emplear medios de rigor. Será inflexible dentro de la ley, nunca arbitrario fuera de ella; pero si algun dia exijiese la salud de la pátria medidas de gran severidad, tengan entendido que las adoptaria instantáneamente, del modo y en la forma que deben hacerlo los Gobiernos que tienen la conciencia de su mision. El duque de Tetuan, pues, será inflexible en la aplicacion del castigo, pero nunca cruel ni tirano, como los progresistas de Italia y los demócratas de los Estados-Unidos.»

¿De quién pueden ser más que de *La Epoca* los párrafos siguientes?

«Francamente, nos duele la ligereza con que todos en la prensa española hablamos de los proyectos que está ó la otra nacion extranjera pueden tener contrarios á la independencia é integridad de nuestra pátria. Diremos, á propósito de esto, como el Sr. Olózaga, que en estas materias, ni la suposicion es permitida, como no es posible dudar del pudor de las mujeres honradas.

»La tierra española es tan compacta que no hay Potencia alguna en Europa que no sepa que es imposible arrancar de ella la mas pequeña partícula. ¿A qué viene, pues, hablarnos hoy otra vez de proyectos sobre el Ebro en cambio de Portugal ó Gibraltar, ni de cesion de las islas Baleares, cosas todas irrealizables, absurdas ó imposibles? Quisiéramos que ni aun para desmentirlas vinieran á la prensa semejantes noticias. Ademas de la profunda conviccion que tenemos de que semejantes intentos se estrellarian en la unánime actitud de la España, no existe el más leve motivo para recelar en lo mas mínimo de la lealtad de aquellas Potencias que viven en íntimas relaciones con nuestro país y nuestro Gobierno, y que han dado recientemente á la España pruebas de verdadera y cordialísima amistad.

»La guerra de Africa y las simpatías que en ella nos mostró Francia, no puede estar olvidada; la actitud del Imperio en la cuestion de Santo Domingo es todavía de ayer, y pronto los hechos demostrarán en Méjico cuán sinceros son los lazos que unen á dos naciones separadas eternamente por el Pirineo, pero que tienen grandes motivos é intereses para permanecer unidas en bien de su propia grandeza y de su no disputada independencia.

»La política que tienda, no ya á divorciarnos de Francia, no ya á mantener antagonismos imposibles, sino á entibiar lo más mínimo las cordiales relaciones que unen á ámbos Gobiernos y á ámbos pueblos, es una política funesta, inspirada, ó por una imprevision lamentable, ó por pasiones, móviles é intereses que merecerian la más dura condenacion.»

Despues de leer las deplorables palabras de este último párrafo, nos tendria inconsolables la idea de que habian sido publicadas en un diario español si no recordáramos que este diario es liberal, y que el liberalismo es el sistema de quien Donoso ha dicho—«que ha venido al »mundo para castigo del mundo; que él acabará con todo, con el patriotismo, con la inteli»gencia, con la moralidad, con la honra; que es »el mal, el mal puro, el mal esencial y sustan»cial, y que una de dos: ó hay quien dé al tras»te con este sistema, ó este sistema dará al tras»te con la nacion española.»

La Correspondencia «cree saber positivamen»te que el Gobierno se halla resuelto á llevar á »cabo en sentido liberal la reforma de la última »reforma constitucional, y que así lo manifes»tará á las Córtes, reservándose únicamente es»cojer el momento oportuno.»

Esta resolucion del Gobierno, que *La Correspondencia cree saber positivamente*, aparece explicada por el corresponsal que en Madrid tiene el *Diario de Barcelona*, en los términos siguientes:

«La cuestion de reforma «constitucional» está indicada, poro sólo en principio resuelta. Las oposiciones nada tendrán que decir á una medida que se adelanta á sus proyectos, y la cual dará satisfaccion á todas las aspiraciones, que hasta hoy no se encontraban satisfechas. Por lo pronto los resultados ya se murmuran: el anuncio sólo de la reforma es un triunfo que los enajena de gozo y alegría. La medida no puede negarse, que es hábil. ¿Qué dirán las oposiciones que no palidezca ante el próximo anuncio de una reforma constitucional? Cualquiera cuestion que surja en el Parlamento, por importante que sea y cuanto más importante mejor, tendrá que aplazarse hasta la reforma de la Constitucion, y esta doctrina, eminentemente constitucional, será la que haga invulnerable al Gobierno en la próxima legislatura.»

En suma, el tal proyecto de reforma constitucional seria en manos del Gobierno una especie de receta para cazar ratas, ó séase un parche para aplicárselo á todo género de heridas.

Indudablemente era un grande hombre aquel famoso cómico de la legua, citado ya por nosotros ántes de ahora, que siempre que se veia en las tablas amenazado del respetable auditorio (era en tiempos de Fernando VII) se adelantaba al proscenio, y gritaba con todos sus pulmones:—¡*Viva el Rey absoluto*!

Hé aquí un hombre que si hubiera vivido treinta años más, en vez de ser pobre comediante silbado, seria el mejor de los ministros imaginables en el Gabinete de la Union liberal.

Comenzaba ya á empacharnos el asunto de los archivos napolitanos, cuando recibimos hoy un telegrama de Turin diciéndonos de cómo el diario ministerial la *Opinione* anuncia que el señor baron Tecco dejará de honrarnos con su apreciable representacion del *reino itálico* en Madrid, si el Gobierno español se niega á entregarle los tales archivos.

Visto esto, excusamos encarecer el valor que ha tomado la siguiente declaracion semi-oficial hecha en *La Correspondencia* de anoche:

«*La Iberia* de hoy dice que puede asegurar á sus lectores que los archivos napolitanos pasarán á manos de los cónsules del Gobierno de Victor Manuel, y nosotros podemos asegurar á *La Iberia* y al público que los papeles que hayan sido confiados á España no serán entregados sino al que la Europa reconozca al fin como Rey de Nápoles. Por lo demás, *La Iberia* está conforme con nosotros en que por esta cuestion no dejará á Madrid el señor baron Tecco.»

Hénos, pues, aquí asomados á la ventana oyendo la siguiente conversacion de vecindad:

La Iberia.—Puedo asegurar á Vds., que los archivos napolitanos pasarán de manos del Gobierno de doña Isabel II de Borbon á las de los cónsules del destronador de Francisco II de Borbon, Rey legítimo de Nápoles.

La Correspondencia.—Segun y conforme. Si Europa consiente a España tener honra y dignidad, la tendrá; si no, no.

La Opinione (*desde Turin*).—Pues yo les digo á Vds. que si no me entregan los archivos, vamos á romper la amistad, y le mando á Tecco que se venga.

La Iberia.—No te asustes, hermana *Correspondencia*, por esto que dice la *Opinione*, pues yo *puedo asegurarte* tambien que Tecco no se nos irá.

El baron Tecco (dentro del balcon).—Esta *Iberia* vale un mundo. (*Sacando la cabeza.*) Pues sí señor que me iré, y tres más quince.

La Correspondencia.—¡Señor baron, por los clavos de Cristo! No nos dé Vd. ese disgusto: mire Vd. que se lo pedimos con mucha necesidad!

El protector de la Santa Sede (*desde la azotea*).—No se aflija, hermana *Correspondencia*, que aquí estoy yo que mando en todos, y yo digo que el negocio se ha de arreglar, y que el amigo Tecco no se irá.

La Correspondencia (*contoneándose en la ventana y volviéndose á la gente que pasa por la calle*).—Estoy conforme con *La Iberia* en que, por la cuestion de los archivos, no se irá de Madrid el baron Tecco.

La dignidad española (*desde su covacha*).—¡Ay! ¡ay! ¡ay!

Con verdadera satisfaccion leemos en *El Contemporáneo*:

«El Pensamiento Español empieza anoche su artículo de fondo con estas líneas:

«*El Contemporáneo* cree que el Gobierno ha hecho mal en aceptar la reincorporacion de Santo Domingo. Nosotros creemos que ha hecho bien.»

Y como las anteriores palabras son completamente infundadas; como en toda la coleccion de *El Contemporáneo* no encontrará una sola sílaba en consonancia con la intencion que nos atribuye, y le desafiamos á que pruebe lo contrario, resulta que todo el artículo es completamente inútil, y puede ser calificado de castillo edificado sobre arena.

Si es chiste, pase. Si es mala intencion, se ha tomado un trabajo inútil.»

El Contemporáneo comprenderá cuán fácil era que nos equivocásemos, al leer en su número del viérnes que, si los Estados-Unidos nos exijiesen en estos momentos la evacuacion de Santo Domingo, so pena de llegar á las manos, pesaria sobre el Gobierno *la más tremenda responsabilidad*.

Segun parece, *El Contemporáneo*, para quien no es *inhábil*, ni *vanidosa*, ni *torpe*, ni *aventurera*, sino muy prudente y justa la reversion del territorio dominicano, se queja de que el Gobierno que ha hecho bien en consumar aquella reversion, rompa ahora las hostilidades contra Méjico, sin tomar en cuenta las complicaciones que esta medida puede acarrearnos en Santo Domingo.

Siempre tendremos por altamente injusto pedir á un Gobierno *tremendas responsabilidades* por las injusticias y demasías de otros Gobiernos. Dejando esto aparte, es verdad que la conducta del Gobierno en Méjico ha sido muy digna de censura; pero no se puede decir en justicia que la lastimosa mision del Sr. Pacheco sea la principal causa del mal estado en que se encuentran nuestras relaciones con aquella República. No nos fué, ni con mucho, tan perjudicial aquella embajada por habernos suscitado nuevos compromisos, como por habernos puesto en ridículo. Con ella y sin ella las cosas hubieran venido desgraciadamente á parar en el extremo en que ahora se encuentran, dado el rumbo que han llevado los acontecimientos en Méjico.

Si esto es verdad (y no creemos que haya quien lo niegue), la expedicion á las costas mejicanas podrá llamarse una necesidad triste, pero no un acto caprichoso é injustificado, como que tiene en su abono razones tan legítimas y aún más perentorias que las razones en que se funda la reincorporacion de Santo Domingo. Continuamos, pues, sin comprender en qué se fundaria *El Contemporáneo* para hacer responsable al Gobierno español de los atentados de la Union americana contra la independencia y la integridad de nuestra Monarquía.

Dice *La Correspondencia*:

«*Las Novedades* se indigna hoy porque la prensa ministerial ha dicho que ha llegado un Breve para facilitar la desamortizacion eclesiástica; y pregunta que de cuándo acá hacen falta Breves ni Bulas para la ejecucion de los convenios con Roma. Pero la indignacion de *Las Novedades* cesará cuando le digamos que el Breve en cuestion no ha venido para hacer cumplir el último convenio, sino para alterar, en beneficio de la más rápida desamortizacion, lo que el último convenio dispone, esto es: para que pueda procederse á la venta ántes de hacer la conmutacion de los bienes por títulos intransferibles de la deuda.»

Con las potestades que todavía están en pié, procede así *La Discusion*:

«Nuestras ideas sobre las relaciones de la Iglesia con el Estado, son las únicas ideas que pueden resolver satisfactoriamente la alta y gravísima cuestion de Roma... No hay más término ni más conclusion lógica de este movimiento que la caida del poder temporal del Papa *decretada por la Providencia*. El mundo católico está interesado en que se salve la independencia espiritual del Papa.»

¡Qué altisonancia! ¡Qué ardiente celo por salvar la dignidad del Pontificado á costa de su potestad temporal!

Supongamos ahora que *La Discusion* consiguiese su objeto. A la mañana siguiente trocaria el trage de Píndaro por el de cualquier chispero, y diria, por ejemplo, lo que dice hoy á propósito de un Monarca inicuamente expulso de sus dominios:

«¿Nos querrán decir los ministeriales qué Rey y qué Gobierno formal, grave, representa el conde de San Martino, embajador de Nápoles? Porque lo que es Francisco II no tiene más dominios que sus propiedades particulares, ni más vasallos que sus domésticos, ni más ejército que sus pinches de cocina, como le pasa á todos los mortales que tienen propiedades domésticas y pinches. No estaria mál que todos los que tienen esto en el extranjero, y especialmente en Roma, nos enviarán embajadores, y á su vez recibieran de nosotros embajadas, riquísimo filon que podrian aprovechar los resellados.»

El prisionero de Santa Elena, aquel á quien ántes de deber tan *generosa* hospitalidad á la filantropía inglesa, se le conocia con el nombre de Gran Napoleon, dejó consignadas algunas máximas que, por ser suyas, tienen para nosotros grande autoridad.

Por eso vamos á insertar á continuacion algunas de ellas.

Decia en la época de su desgracia el fundador de la dinastía de los Bonapartes, heredero de la revolucion que dogmatizó los derechos autonómicos, y regulador de los modernos sistemas:

«Cuando la masa de una nacion ha llegado á corromperse, las leyes son casi inútiles si no las sostiene el despotismo.»

«Diez personas que hablen, meten más ruido que diez mil en silencio. Hé aquí todo el secreto de los ahulladores de tribuna.»

«En todas las revoluciones hay dos clases de hombres, unos son los que las hacen, y otros los que se aprovechan.»

«La libertad política bien analizada, no es más que una fábula convenida, adoptada por los gobernantes para engañar a los gobernados.»

«Entre los hombres que claman contra la opresion, muchos hay que quisieran oprimir.»

«Los constitucionales, haciéndoles mucho favor, son unos *papamoscas*; todas las constituciones han sido violadas en Francia y lo serán siempre, por más que hagan los licurgos; porque una constitucion al cabo no es más que un pedazo de papel.»

«En las revoluciones, los que pueden ganar tiempo acaban por tener razon.»

«Los lisonjeros suelen honrar con el título de *prudencia* la debilidad de los Gobiernos, como los sediciosos califican de *despotismo* su vigor.»

Napoleon dixit; es á saber el inventor de la palabra *liberal*, que se reia de lo que su descubrimiento halagaba el oido de los ideólogos.

El y no El Pensamiento es el responsable de la exactitud de estos juicios.

Dice *La Discusion*:

«El Pensamiento Español nos advierte ayer que somos doctrinarios.

La noticia es estupenda viniendo de donde viene y despues de tantos años como se nos está acusando de exageradamente radicales.

El Pensamiento dice que si fuésemos poder nos harian volver hácia atrás los alumnos de la universidad de Loja.

Si el colega quiere ser veraz, vamos á proporcionarle una ocasion de serlo con las siguientes preguntas:

¿Nos dirá El Pensamiento con toda certeza qué principios proclaman los alumnos de Loja?

Si sabe cuáles eran esos principios, ¿habia alguno más radical que los que nosotros proclamamos?

No nos venga con subterfugios ni evasivas; ya que afirma hoy categóricamente, afirme categóricamente al contestarnos, y el público nos oirá y seguirá juzgándonos.»

Vamos á contestar categóricamente á *La Discusion*.

Los principios del diario autónomo *no son*, en nuestro concepto, *ménos radicales* que los principios proclamados por los alumnos de Loja.

Sólo que, en nuestro sentir, los alumnos de Loja, con ménos doctrinarismo, habian de tener más energía y más sinceridad que *La Discusion* para sacar las consecuencias de sus principios.

De aquí inferiamos nosotros que *La Discusion* habia de volverse atrás. Como todos los dias proclama lacrimosamente su horror al crímen, la haciamos la justicia de creer que habia de espantarse al contemplar las consecuencias prácticas de sus doctrinas.

Ahora, si se empeña en que no habia de arrepentirse, buen provecho le haga.

Por lo demas, en decir nosotros que *La Discusion* habia de hacer causa aparte de los alumnos de Loja, no hemos dicho nada que ya no haya hecho el diario autónomo; porque acaba de dejarlos solos.

S. M. la Reina ha determinado salir del Real Sitio de San Ildefonso con S. M. el Rey su augusto esposo y excelsos hijos el dia 25 del corriente, y pasar al de San Lorenzo del Escorial, donde permanecerá hasta 1.° del próximo Octubre, que se trasladará á Madrid,

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

París, 23.

El *Monitor* anuncia positivamente que el Rey de Prusia vendrá á Compiegne el 6 de Octubre próximo, y da como probable la visita de algun otro Soberano.

Turin, 22.

La *Opinione* (diario oficioso del Gabinete sardo) dice que el baron Tecco se retirará de la córte de Madrid si el Gobierno español se niega oficialmente á entregarle los archivos napolitanos.

S. M. la Reina de España ha dirijido una carta autógrafa al Rey de Portugal D. Pedro V. Créese que tiene por objeto darle las gracias por la gran cruz de la órden de la Torre y Espada que S. M. F. ha enviado á S. A. el Príncipe de Astúrias.

S. M. el Rey, en nombre de S. M. la Reina, ha entregado á la sociedad económica de Barcelona 20,000 rs. para premios á la virtud.

En el descarrilamiento que tuvo el tren Real cerca de Pedrola al dirijirse S. M. á inaugurar la línea de Tudela á Zaragoza, no hubo felizmente más que dos heridos, y estos de no gran consideracion.

Esto no obstante, suponemos que será este lance el primero de esta naturaleza que cuente la historia de los caminos de hierro.

Sobre la suspension del viaje á Cuba del vapor de guerra *Leon*, dá las siguientes explicaciones *El Comercio* de Cádiz:

«En el vapor-correo *Berenguer* sale hoy para la Habana el señor coronel de caballería D. Joaquin Llavanera y Sola, comandante del cuerpo de Estado mayor, que lleva al señor capitan general de la isla de Cuba las instrucciones del Gobierno de S. M. sobre los asuntos de Méjico.

Estuvo mandado que dicho jefe se dirijiese á la Habana en el vapor de guerra *Leon*, cuyo buque, segun dijimos oportunamente, se alistó con tal objeto en nuestro departamento; pero habiéndose demorado algunos dias la llegada á Cádiz del señor Llavanera, ha creido con razon el Gobierno, que el *Leon*, saliendo dos ó tres dias ántes que el *Berenguer*, llegaria probablemente á la Habana despues que este último. Hé aquí por qué se ha desistido del primitivo pensamiento utilizándose el vapor correo para la importante comision que lleva el Sr. Llavanera.»

Las Potencias que han firmado el tratado de abolicion del peage de Stade, que era el derecho que pagaban al Gobierno de Hannover los buques que subiendo por el Elba pasaban por la desembocadura del rio Schwinge, y entre las cuales se encuentra España, se han obligado á pagar al Rey de Hannover como compensacion 2.857,338 thalers alemanes (el thaler vale 14 rs. 28 cénts.). El peage de Stade ó de Brunshausen cesó de cobrarse en 1.° de Julio último. Desde la abolicion de los derechos del Sund en 1857, era ya casi seguro este nuevo tratado en favor del principio de libertad de los mares.

El capitan general de Granada aprobó el sábado algunas sentencias dictadas contra complicados en los sucesos de Loja; entre ellas hay las de dos condenados á doce años de presidio.

En el último consejo de guerra que se verificó el juéves en Málaga, fueron juzgados 19 de los complicados en los sucesos de Loja. El fiscal pidió 12 años de cadena para uno, siete para otro, y la absolucion para los demas.

La Discusion dice que en Antequera han sido reducidos á prision y conducidos á Málaga, D. José Quesada, pintor y músico, D. Pedro Contreras, propietario, y otros dos sugetos que no nombra.

La fragata de guerra *Covadonga*, que entró en Santa Cruz de Tenerife el dia 27 del pasado, dejó en aquel punto ciento veinte y cinco penados procedentes de Málaga.

Se confirma la noticia de que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina va á proceder á la redaccion de un reglamento de casamientos militares, altamente beneficioso para el ejército. El tribunal á quien el ministerio de la Guerra ha confiado este trabajo, se ocupa hoy de llevarlo á cabo, y pronto presentará al Gobierno los resultados de su comision.

Ha sido admitida la dimision del cargo de segundo introductor de embajadores que ha presentado el señor marques de Heredia-Carrion. Este destino ha sido suprimido.

El juéves llegó á esta córte el general Marchessi con el coronel Cotarelo y ayudante Farsari, de regreso de Francia, á donde habia ido á saludar á Bonaparte III.

Está formado el proyecto para elevar la Guardia civil á 15,000 hombres; pero el aumento que se propone no se hará sino paulatinamente.

La seccion de guerra del Consejo de Estado, despachó anteayer la clasificacion de aptitud de los 200 capitanes más antiguos del arma de infantería.

El dia 1.° del corriente, falleció el doctor don Joaquin Martí, dignidad de Chantre de la Santa catedral basílica de Cuenca.—R. I. P.—A.

La Esperanza censura con notable y cristiana energía el escandaloso abuso de trabajar en los dias festivos, y excita al Gobierno á que ponga el debido remedio.

De Logroño dan los siguientes pormenores de la catástrofe ocurrida en aquella ciudad el 19 por la tarde. Muerto el último toro de la corrida, y cuando la inmensa concurrencia que llenaba la plaza comenzaba á salir de ella, se agrupó tanta gente deseosa de ganar la puerta, que muchas personas de los tendidos tomaron por asalto varios palcos á fin de buscar fácil salida. Este agrupamiento en los palcos ocasionó el desplome de cinco de ellos, arrastrando á una profundidad de ocho metros á cuantas personas habia en ellos y en los pasillos inmediatos.

Es imposible describir, dicen, todo el horror de aquel cuadro y toda la angustia que hubo en cuantos lo presenciaron. Los heridos fueron unos 50, contándose entre ellos seis militares. De gravedad únicamente habia seis. Inmediatamente que ocurrió la catástrofe dictó enérgicas y acertadas medidas la autoridad civil para curar á todos los heridos; y tanto los paisanos como los militares, rivalizaron en secundar aquellas medidas. El Tato, Julian Casas y toda la cuadrilla acudieron en el acto y trabajaron con gran caridad, ayudando á prestar socorro y consuelo á las infortunadas víctimas del hundimiento.

Por un Real decreto fecha 19 del corriente y publicado en la *Gaceta* de ayer, ha sido nombrado capitan general de las islas Canarias el mariscal de Campo D. Mariano Rebagliato y Pesceto, gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz; y por Reales órdenes de la misma fecha han sido nombrados gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz el mariscal de Campo D. José García de Paredes; segundo cabo de la capitanía general de Valencia el de igual clase D. Francisco de la Rocha y Duggi; gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona, el brigadier de caballería D. Florencio Ceruti y Pastor; y gobernador militar de la provincia de Tarragona el de igual clase de infantería, D. José Morcillo y Ezquerra.

Por el ministerio de Marina se ha mandado, en Real órden de 17 de Setiembre, que hasta nueva determinacion, y como medida provisional, se embarquen en los buques de la armada un primero ó segundo piloto particular por cada cuatro oficiales que correspondan de dotacion, segun el reglamento vigente. Dichos pilotos prestaran á bordo y en tierra todo el servicio que corresponda á oficiales subalternos de guerra, excepto la asistencia á consejos de guerra y á exámenes de guardias marinas.

El viérnes llegó á Sevilla el batallon de cazadores de Cataluña, que procedente de Cadiz va á dar guarnicion en aquella plaza.

Se han construido recientemente en la maestranza de Sevilla, y se han remitido a Cartagena en la goleta *Antonieta*, varias cureñas de hierro perfectamente acabadas para el servicio de aquella plaza.

La direccion del colegio naval militar publica una relacion de los pretendientes a quienes se ha concedido el derecho á ingresar en aquel establecimiento. Dicha relacion comprende seis listas: la primera de 42 individuos, la segunda de 33, la tercera de 77, la cuarta de 310, la quinta de 15 y la sexta de 4.

En vista del excesivo número de aspirantes á plaza de cadete en el colegio de infantería, número que asciende á 1,600, se ha dispuesto de Real órden que no se admitan nuevas solicitudes hasta que se determine lo más conveniente sobre el particular.

El sábado tomó posesion de la plaza de auditor supernumerario del tribunal de la Rota, el ilustrísimo Sr D. Manuel de Obesso, Vicario eclesiástico que era de Madrid. Al mismo tiempo tomó tambien posesion de la otra plaza de auditor, el ilustrísimo Sr. D. Francisco Estéban, confesor del señor Infante D. Sebastian.

Los documentos de la deuda pública, cuya quema habrá de verificarse el dia 27 del corriente, son 88,821 importantes 47.362,635 rs. 97 cénts.

En la extraccion de la lotería primitiva verificada en el dia de hoy han sido agraciados los números siguientes:

4—22—27—82—89.

El Consejo de Estado ha dejado establecida en diferentes asuntos sometidos a su exámen, la siguiente jurisprudencia:

1.° Que segun el artículo 76 de la ley de reemplazos vigente, está exento del servicio de las armos el hijo único de madre que tiene otro sirviendo personalmente en el ejército por cubrir plaza que le ha tocado en suerte; y que no es obstáculo para la escepcion, que la madre sea casada, ni que tenga un hijastro, ni que sea rica o pobre.

2.° Que es necesario haber desempeñado en propiedad el destino de que se trate para que el sueldo que le corresponde se tenga como regulador.

3.° Que son aplicables las disposiciones de los artículos 326 y 440 del Código penal al ayuntamiento que se escede de sus atribuciones, en la forma que dichos artículos establecen; y que no procede conceder la autorizacion para procesarlo, cuando no aparece como cierto el cargo formulado.

4.° Que no procede la autorizacion para procesar cuando no resulta culpabilidad demostrada.

5.° Que no procede dicha autorizacion cuando sólo resulte demostrado el cargo por la declaracion de un testigo, cuyo testimonio aparece destruido por lo que conste en autos; y que tampoco procede cuando de lo que se trata es de la falta de cumplimiento de una disposicion administrativa, cuya infraccion toca corregir al superior gerárquico correspondiente.

Dice un periódico:

«Al fin, despues de tantas veces anunciado, parece que está principiando á ser un hecho al ensanche de Madrid.

Con la llegada del inteligente ingeniero señor Castro, autor del proyecto aprobado por las Córtes, ha coincidido el trazado de las nuevas calles y plazas que hace ya algunos dias que están verificando las brigadas de delineantes y peones, en la parte de la derecha de la Fuente Castellana hasta la carretera de Aragon.

Dado este primer paso, tan deseado por el vecindario de Madrid y por los propietarios de los terrenos comprendidos en la zona de ensanche, no es ya dudoso que trazadas y rotuladas las nuevas calles, numeradas las manzanas y colocadas las aceras, alumbrado, etc., en la próxima primavera comenzarán las edificaciones de aquel nuevo barrio, que ha de ser uno de los más importantes de la capital, por lo mismo que su situacion reune condiciones inmejorables.»

El 1.° de Octubre presentará el arquitecto señor Jareño al ministro de Fomento el proyecto y planos concluidos del cuádruple edificio que para ministerio de Fomento, Biblioteca nacional, Academias sábias y Museo nacional de pintura y escultura, ha decidido levantar el Gobierno en el paseo de Recoletos de esta córte, junto á la nueva casa de moneda. Segun el proyecto que va á presentarse, la ereccion de estos edificios costará de 29 á 30 millones de reales.

Se dice que pasado mañana se abrirá á la circulacion de viajeros el ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, siendo los precios de viaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, 128, 104 y 76 rs. respectivamente. Los ayuntamientos de Barcelona, Zaragoza, Barbastro y Lérida, se reunirán en esta última ciudad, como centro de la línea del nuevo ferro-carril, para celebrar con un fraternal banquete, al cual asistirá la junta directiva de la sociedad y la empresa constructora, la inauguracion de aquella via.

El viérnes llegaron al gobierno civil de Alicante varios cajones que desde Barcelona se dirijen á S. M. la Reina, y que, segun parece, contienen un magnífico album de Cataluña, varios objetos de plata de filigrana de gran mérito artístico, y una coleccion de telas riquísimas, todo producto de la industria catalana, que lo dedica como un obsequio á S. M.

El Siglo Médico da las siguientes noticias acerca del estado sanitario de Madrid en la semana última:

«Aunque el calor va en descenso, como que estamos en pleno otoño, sin embargo, en el centro del dia todavía se siente, refrescando de una manera notable las madrugadas y noches. El barómetro se sostiene en la misma sequedad que viene marcándose desde Mayo, y con poca diferencia la presion atmosférica; los vientos del N-E., N-O. y S-O., y la atmósfera despejada, y á veces con algunas ráfagas y celajes.

Enfermedades otoñales son las que llegaron á observarse en el último setenario: muchas calenturas gástricas y biliosas, intermitentes, erisipelas, anginas, erupciones forunculosas, herpéticas y viruelas, dolores reumáticos y nerviosos, pleurodinias y varias hemorrágias. Presentáronse algunos casos de pleuresías, de pulmonías y de congestiones cerebrales, salvándose algunos de los que las sufrieron á pesar de la intensidad de sus síntomas. La mortandad fué mayor que en la anterior semana.»

El viérnes próximo pasado, un mancebo de 21 años, recordando por lo visto estos versos de nuestro teatro antiguo:—«En tanto que el amor dura,—todo locura es fineza;—luego que el olvido empieza,—toda fineza es locura;»—respondió á las quejas que una jóven le daba, con un navajazo de marca mayor. La justicia ha tomado por su cuenta al agresor.

En aquel mismo dia ocurrió un hundimiento en las obras del alcantarillado de la calle del Factor, cojiendo á tres infelices, trabajadores, de los cuales el uno espiró á los pocos instantes, quedando los otros en muy mal estado.—(R. I. P.)

En la exposicion de Metz, con el título de *Lámpara del pobre*, se ha presentado un quinqué de nueva invencion que sólo consume en una hora un tercio de maravedí, y que da igual luz que una vela, arrojando muy poco gas. El precio de este mueble es tan barato como su uso, pues segun dice un periódico vale 8 cuartos.

El paquete americano *William Tell*, capitan Funk, que salió del puerto de Nueva-York el 1.° del corriente, con destino al Havre, se ha quemado en alta mar hasta el nivel de la línea de flotacion, zozobrando cerca de Gobernors's-Island, donde se debe haber perdido totalmente. Dicho buque era un bergantin de tres palos y de 1,154 toneladas.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Lino y Santa Tecla, vírgen.*

Santo de mañana. *Nuestra Señora de las Mercedes.*—Absolucion general en los conventos de la Merced.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Góngora donde se celebrará funcion á la Vírgen de las Mercedes, predicando en la Misa mayor don Gregorio Sanchez, y por la tarde se cantarán solemnes completas y reserva.

Tambien se celebrará á Nuestra Señora de las Mercedes en el convento de religiosas de San Fernando, predicando un buen orador, y en San Cayetano, por su congregacion, predicará D. Basilio Sanchez Grande; en ambas iglesias se cantarán solemnes completas.

En la parroquia de Santiago se celebrará una solemne funcion á la Vírgen de la Vida; predicará en la Misa mayor, que será á las diez, D. Juan Barbero.

Prosigue celebrándose la solemne novena del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, predicando en la Misa mayor D. Francisco Berrocal, y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio de los Infantes.

Tambien continúa la novena de la Vírgen de las Mercedes en D. Juan de Alarcon, predicará por la mañana, D. Juan Fernandez y por la tarde don Miguel Sanchez; y en San Luis predicará en la Misa mayor D. Vicente Medrano y por la tarde en los ejercicios el citado Sr. Fernandez.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcon y en San Cayetano, ó la de la Paz en Santa Cruz y en San Martin.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca	46	á	49	18	á	20
Idem de carnero	46	á	49	18	á	20
Idem de cordero	»	á		20	á	
Idem de ternera	76	á	88	34	á	46
Despojos de cerdo						
Tocino añejo	74	á	76	30	á	32
Idem fresco						
Idem en canal						
Lomo						
Jamon	97		107	38	á	46
Aceite	60		62	20	á	22
Vino	36		44	12	á	16
Pan de dos libras				12	á	14
Garbanzos	30	á	44	10	á	16
Judías	24	á	30	8	á	12
Arroz	30	á	36	10	á	14
Lentejas	16	á	18	7	á	8
Carbon	7	á	8		á	
Jabon	56	á	58	20	á	22
Patatas	4	á	5	2	á	2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo	de 53	á	60	rs.
Cebada nueva	de	á		
Idem vieja	de 29	á	31	
Algarroba	de	á	40	

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

2,646 fanegas de trigo.
2,135 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
10,632 arrobas de carbon.
127 vacas, que componen 47,774 libras de peso.
879 carneros, que hacen 20,931 libras de peso.
» cerdos degollados.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1861.

	Cambio al contado. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado	49-25 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido	42-70	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente, con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal	»	21-70	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1½ de interes anual	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales	97	»	»
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	95	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	95-50	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual	109	»	»

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 21 de abono para hoy lúnes 23 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela nominada: *Por seguir á una mujer.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 23 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerias de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

Provincias. Las principales librerias.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes	12	15	16	»	»
3 meses	35	42	45	79	60
6 meses	66	80	86	140	120
Un año	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

LOTERIA MODERNA.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 1861.

Ns. prs.	ps. fs.
Centena.	
71	75
113	75
125	75
158	75
160	75
165	75
179	75
242	75
244	75
247	75
286	75
302	75
344	75
345	75
351	75
406	75
407	75
416	1000
469	75
484	75
524	75
526	75
527	75
529	75
342	75
562	75
577	75
625	75
665	75
668	75
690	75
742	75
751	75
779	75
812	75
849	75
853	75
854	75
872	75
898	75
933	75
967	75
993	75
Mil.	
1037	1000
1112	75
1152	75
1170	75
1186	75
1228	75
1323	75
1338	75
1402	75
1409	75
1419	75
1450	75
1467	75
1469	75
1510	500
1526	75
1585	75
1599	4000
1618	75
1619	75
1623	75
1664	75
1737	75
1753	75
1763	75
1784	75
1835	75
1839	75
1901	75
1929	75
1974	75

Ns. prs.	ps. fs.
Dos mil.	
2003	75
2027	75
2097	75
2099	75
2115	75
2130	77
2157	75
2197	75
2225	1000
2250	75
2266	75
2269	75
2349	75
2366	75
2384	400
2408	75
2411	75
2432	75
2469	75
2509	75
2524	75
2551	75
2596	75
2626	75
2630	75
2655	75
2675	75
2677	75
2693	75
2706	75
2708	75
2712	75
2746	75
2772	75
2793	75
2801	75
2823	75
2856	75
2933	75
2961	75
3982	75
2996	75
Tres mil.	
3011	75
3020	75
3046	75
3097	75
3195	75
3209	75
3272	75
3309	75
3345	75
3373	75
3400	75
3409	75
3421	400
3484	75
3485	75
3495	75
3525	75
3562	75
3566	75
3627	75
3697	75
3711	75
3742	75
3806	75
3900	75
3941	75
3955	75
3960	75
3993	75
Cuatro mil.	
4013	75

Ns. prs.	ps. fs.
4037	75
4094	75
4132	75
4174	75
4224	75
4239	75
4293	75
4435	75
4440	75
4462	75
4514	75
4521	75
4523	75
4579	75
4630	75
4635	75
4659	75
4675	75
4695	75
4714	75
4748	75
4815	2000
4859	75
4963	75
4967	75
Cinco mil.	
5041	75
5191	75
5291	75
5307	75
5369	75
5383	75
5401	75
5428	75
5459	75
5551	75
5574	75
5585	75
5666	75
5681	75
5719	75
5727	75
5733	75
5746	75
5783	75
5790	75
5805	75
5846	75
5973	75
Seis mil.	
6029	75
6049	75
6068	75
6070	75
6082	75
6091	75
6097	75
6101	75
6135	75
6138	75
6142	75
6242	75
6261	75
6284	75
6303	75
6353	75
6386	75
6388	75
6409	75
6590	75
6609	75
6622	75
6629	75
6637	75
6647	75
6663	75

Ns. prs.	ps. fs.
6672	75
6674	75
6683	75
6720	75
6740	75
6774	75
6826	75
6830	75
6855	75
6874	75
6919	75
6921	75
6956	1000
6972	75
6998	75
Siete mil.	
7016	75
7041	75
7108	75
7164	75
7215	75
7281	75
7337	75
7343	75
7347	75
7370	75
7377	75
7389	75
7398	75
7434	75
7436	75
7461	75
7473	75
7520	75
7531	75
7544	75
7569	75
7572	75
7588	75
7634	75
7642	75
7649	75
7651	75
7689	75
7769	75
7807	75
7817	75
7950	75
Ocho mil.	
8000	75
8003	75
8035	75
8096	75
8102	75
8109	75
8122	75
8230	75
8257	75
8265	75
8278	75
8289	75
8322	75
8325	75
8363	75
8400	75
8401	75
8464	75
8485	75
8534	75
8548	75
8612	75
8614	75
8623	75
8624	75
8635	75
8677	75

Ns. prs.	ps. fs.
8705	75
8738	75
8739	75
8766	75
8770	75
8778	75
8790	75
8796	75
8800	75
8823	75
8844	75
8906	75
8912	75
8927	75
8956	75
8983	75
Nueve mil.	
9019	75
9083	75
9112	75
9123	75
9136	75
9163	75
9164	75
9186	75
9197	75
9278	75
9361	75
9419	75
9460	75
9572	75
9691	75
9705	75
9715	75
9772	75
9833	75
9877	75
9928	75
9948	75
9952	400
Diez mil.	
10037	500
10047	75
10092	75
10104	75
10118	75
10150	75
10180	75
10250	75
10269	75
10305	75
10307	75
10311	75
10312	75
10317	75
10405	75
10424	75
10496	75
10523	75
10530	75
10552	75
10606	75
10629	75
10632	75
10645	75
10677	75
10698	75
10813	500
10832	75
10898	75
10983	75
Once mil.	
11001	75
11003	75

Ns. prs.	ps. fs.
11076	75
11100	75
11106	75
11150	75
11165	75
11249	75
11253	75
11258	75
11261	75
11266	75
11279	75
11302	75
11332	75
11375	75
11381	75
11396	75
11406	75
11421	75
11430	75
11456	75
11559	75
11568	75
11581	75
11651	75
11703	75
11731	75
11760	75
11768	400
11812	75
11813	75
11851	75
11863	75
11891	75
11896	75
11903	75
11909	75
11942	75
11943	75
11957	75
Doce mil.	
12003	75
12015	75
12048	75
12082	75
12133	75
12144	75
12159	75
12200	75
12236	75
12244	75
12251	75
12330	75
12366	75
12379	75
12421	75
12472	75
12476	75
12487	75
12507	75
12624	1000
12654	75
12663	75
12666	75
12672	75
12713	75
12742	75
12766	75
12780	75
12810	75
12848	400
12853	75
12860	75
12870	75
12943	75
12959	75
12975	75
12976	75
12995	75

Ns. prs.	ps. fs.
Trece mil.	
13004	75
13035	75
13049	75
13075	75
13091	75
13125	75
13136	75
13167	400
13175	75
13182	75
13220	75
13249	75
13286	75
13325	75
13327	75
13328	75
13359	75
13422	75
13437	75
13521	75
13560	75
13605	75
13608	400
13610	75
13647	75
13650	75
13653	75
13655	75
13671	75
13680	75
13700	75
13757	75
13802	75
13807	500
13831	75
13894	75
13900	75
13919	75
13920	75
Catorce mil.	
14023	75
14028	75
14044	75
14070	75
14153	75
14157	75
14196	75
14204	75
14209	75
14215	1000
14223	75
14279	75
14289	75
14317	75
14382	75
14389	75
14400	75
14434	75
14435	75
14436	75
14506	75
14525	75
14532	75
14570	75
14579	75
14580	75
14635	75
14651	75
14677	75
14691	75
14706	75
14719	75
14746	75
14781	75
14816	75

Ns. prs.	ps. fs.
14905	75
Quince mil.	
15028	75
15035	75
15046	75
15072	75
15113	75
15143	75
15152	75
15187	75
15195	75
15207	75
15214	75
15219	75
15236	75
15252	75
15271	75
15288	75
15295	75
15313	75
15349	75
15357	75
15367	75
15408	75
15574	75
15581	75
15620	75
15651	75
15667	75
15674	75
15682	75
15734	75
15790	75
15841	75
15871	75
15905	75
15907	75
15939	75
15946	75
15956	75
15983	75
15984	75
Diez y seis mil.	
16002	75
16004	75
16074	75
16098	75
16123	75
16128	75
16174	75
16197	75
16203	75
16220	75
16231	75
16235	75
16243	75
16256	75
16291	75
16309	75
16347	75
16375	75
16396	75
16417	75
16451	75
16454	75
16486	75
16499	400
16504	400
16513	75
16515	75
16560	75
16570	75
16605	12000
16616	75
16642	75
16651	75

Ns. prs.	ps. fs.
16660	75
16678	75
16723	75
16761	75
16816	500
16828	75
16830	75
16840	75
16911	75
16943	75
16966	75
16975	75
Diez y siete mil.	
17025	75
17077	75
17120	75
17123	75
17129	75
17131	75
17159	75
17183	500
17188	75
17194	75
17212	75
17223	75
17282	75
17287	75
17307	75
17375	75
17410	75
17555	75
17607	75
17609	75
17611	75
17652	75
17655	75
17677	75
17724	75
17759	75
17794	75
17845	75
17873	75
17874	75
17982	75
Diez y ocho mil.	
18037	75
18044	75
18057	75
18059	75
18135	75
18162	75
18174	75
18277	75
18306	75
18333	75
18352	75
18358	75
18379	75
18386	75
18415	75
18431	75
18474	75
18525	75
18559	75
18589	75
18607	75
18609	75
18636	75
18641	75
18665	75
18691	75
18692	75
18711	75
18730	75
18735	75
18774	75

Ns. prs.	ps. fs.
18795	75
18807	75
18811	75
18830	75
18873	75
18887	75
18942	75
18974	75
Diez y nueve mil.	
19024	75
19072	75
19078	75
19136	75
19182	75
19265	75
19274	75
19292	75
19317	75
19324	75
19348	75
19371	75
19378	75
19382	75
19406	400
19441	75
19506	400
19538	75
19581	75
19626	75
19643	75
19657	75
19790	500
19809	75
19822	75
19858	75
19880	75
19921	75
19944	75
19946	75
19954	75
19957	75
19960	400
19964	75
19986	75
19992	75
Veinte mil.	
20074	75
20102	75
20134	75
20150	75
20156	75
20184	75
20238	75
20240	75
20267	75
20273	75
20277	75
20304	75
20333	75
20371	75
20393	75
20437	75
20442	75
20448	75
20478	75
20495	75
20544	75
20546	75
20551	75
20555	75
20587	400
20589	75
20596	75
20613	75

Ns. prs.	ps. fs.
20626	75
20638	75
20648	75
20667	75
20719	75
20727	75
20743	75
20781	75
20827	75
20877	75
20922	75
20924	75
20948	75
20977	75
Veinte y un mil.	
21005	75
21134	75
21139	75
21157	75
21163	75
21187	75
21223	400
21245	75
21307	75
21379	75
21557	75
21565	75
21585	75
21650	75
21674	75
21696	75
21697	75
21698	75
21715	75
21739	75
21740	75
21760	75
21835	75
21893	75
21895	75
21912	75
21934	75
21973	75
21995	75
Veinte y dos mil.	
22025	75
22044	75
22058	75
22095	1000
22101	75
22117	75
22136	1000
22188	75
22268	75
22278	75
22293	75
22313	75
22316	75
22343	75
22365	75
22386	75
22395	75
22396	75
22413	75
22445	75
22516	75
22526	75
22555	75
22557	75
22606	75
22652	400
22670	75
22735	500
22776	75

Ns. prs.	ps. fs.
22780	75
22796	75
22899	75
22979	75
Veinte y tres mil.	
23049	75
23053	75
23102	75
23139	75
23178	75
33197	75
22199	75
23223	75
23224	75
23245	75
23266	75
23282	75
23303	75
23306	75
23358	75
23399	75
23433	75
23449	75
23460	75
23503	75
23540	75
23573	75
23577	75
23581	500
23602	75
23628	75
23634	75
23649	75
23655	75
23664	75
23682	75
23696	75
23722	75
23790	75
23791	75
23829	75
23859	75
23885	75
23909	75
23910	75
23914	75
23974	75
Veinte y cuatro mil.	
24004	45000
24010	75
24027	75
24065	75
24066	75
24070	75
24071	75
24103	75
24135	75
24149	75
24181	75
24186	75
24257	75
24280	75
24292	75
24304	75
24305	75
24351	75
24354	75
24369	500
24388	75
24395	75
24432	75
24442	75
24445	75
24452	75

Ns. prs.	ps. fs.
24461	75
24486	75
24596	75
24706	75
24777	75
24806	75
24816	75
24838	75
24865	75
24868	75
24872	75
24878	75
24879	75
24886	75
24892	75
24897	75
24908	75
24911	75
24915	75
Veinte y cinco mil.	
25021	75
25027	75
25067	75
25150	75
25151	75
25157	75
25182	75
25187	75
25193	75
25198	75
25226	75
25256	75
25293	75
25316	75
25375	75
25377	75
25401	1000
25415	75
25437	500
25471	75
25559	75
25612	75
25614	75
25624	75
25659	75
25664	75
25781	75
25797	75
25807	75
25810	75
25827	75
25849	75
25894	75
25932	75
25962	75
25968	75
25975	75
25981	75
25985	75
Veinte y seis mil.	
26006	75
26017	500
26032	75
26125	75
26136	75
26164	75
26176	75
26195	75
26231	75
26232	500
26238	75
26288	75
26337	75
26368	75

Ns. prs.	ps. fs.
26381	75
26396	75
26435	75
26467	75
26511	75
26516	1000
26561	75
26573	75
26575	75
26653	75
26682	75
26691	75
26698	75
26739	75
26743	75
26763	75
26778	75
26810	75
26879	75
26904	75
26925	75
26929	75
26939	75
26960	75
26973	75
26983	75
Veinte y siete mil.	
27003	75
27025	75
27099	75
27100	75
27114	75
27135	75
27156	75
27162	75
27177	75
27258	75
27300	75
27314	75
27343	400
27353	75
27406	75
27435	75
27441	75
27484	75
27487	75
27514	75
27537	75
27551	75
27589	75
27660	75
27680	75
27697	75
27743	75
27760	75
27768	75
27771	75
27803	75
27804	75
27809	75
27818	75
27843	75
27846	75
27865	75
27868	400
27897	75
27965	75
Veinte y ocho mil.	
28036	400
28087	1000
28104	75
28109	75
28111	75
28217	75
28226	75

Ns. prs.	ps. fs.
28257	75
28258	75
28287	75
28307	75
28311	75
28334	75
28474	75
28486	75
28490	75
28592	75
28655	75
28706	75
28716	75
28735	75
28761	75
28802	75
28842	75
28856	75
28901	75
28902	75
28927	75
28930	75
28949	400
28966	75
28993	75
Veinte y nueve mil.	
29000	75
29008	75
29014	75
29025	75
29036	75
29038	75
29043	75
29046	75
29060	75
29098	75
29099	75
29113	75
29151	75
29162	75
29194	75
29199	75
29232	75
29250	75
29304	75
29327	1000
29378	75
29386	75
29405	75
29414	75
29418	75
29475	75
29500	75
29522	75
29583	75
29648	75
29658	400
29666	75
29690	75
29728	75
29769	75
29772	75
29785	75
29793	75
29797	75
29827	75
29828	75
19858	75
29859	75
29867	75
29871	75
29878	75
29892	75
29911	[illegible]
29948	75
29986	75

Año II.—Número 534. Mártes 24 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 534.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA

Vayan ustedes entreteniéndose con el boletin telegráfico de hoy, porque da tela para todo.

Segun el telégrafo de Nápoles, fecha 19, estábase preparando en aquella capital una demostracion ruidosa, cuyo programa habia sido anunciado por medio de pasquines que decian: «Roma con Garibaldi.»

Esto pasaba el dia 19. La situacion no era ménos alarmante el dia 21, pues con esta segunda fecha dice el mismo telégrafo del mismo Nápoles que habian llegado á la misma capital varios personajes conocidos como mazzinianos; y añade, por contera de esta noticia, que cada dia van siendo más numerosas las deserciones del ejército de Victor Manuel.

Tal era el cuadro de la situacion en Nápoles los dias 19 y 21. Pero ¡oh milagro! ¡oh metamórfosis dichosa! El dia 22 habia dado aquello una vuelta tan en redondo que, segun el mismísimo telégrafo, la situacion—«iba mejorando notablemente, la calma iba renaciendo, y los desórdenes de las provincias iban perdiendo dia por dia su importancia.» Y como en prueba de ser así verdad, añade el propio telégrafo,—«se asegura que Victor Manuel hará en breve una visita á Nápoles.»—

De manera que sacada la sustáncia de cuanto el telégrafo nos dice, respecto á Nápoles y al reino napolitano, en los dias 19, 21 y 22, resulta: que todo vá muy mal; pero que todo va muy bien. Esta conclusion no tiene sentido comun; pero ¿qué le hemos de remediar? Lo único que se halla á nuestro alcance es congeturar cuál de las dos versiones debe ser la exacta, y acerca de este punto podemos hablar con tan buenos datos que nuestras congeturas ganen la palma de la evidencia. Veamos cómo:

El Gabinete de Turin está mareado con el paso en falso que acaba de dar: ni su circular famosa, ni las mentiras de su telégrafo y de sus periódicos sobre la pretensa complicidad del Gobierno romano en los negocios de Nápoles, han pegado en el blanco á donde el Sr. Ricasoli enderezó aquellos tiros: los proyectiles han rebotado sobre el pecho de su excelencia: él queria sublevar á Napoleon y á todos los Gobiernos de Europa contra la Santa Sede, y se encuentra con que los representantes diplomáticos cerca del Gobierno pontificio dicen que el Sr. Ricasoli ha mentido desvergonzadamente, miéntras que por otro lado las tropas francesas se muestran resueltas á impedir toda invasion de piamonteses en tierra del Papa; y lo que es todavía más sério, miéntras que el periodismo napoleónico no pierde ocasion de roer los talones al ministro sardo y manifestar muy claramente la gana y el propósito que la bonapartería tiene de quitarle el poder cuanto ántes (1).

De aquí la grande irritacion de Ricasoli contra el Gabinete frances; de aquí sus carocas á Inglaterra y su acompadramiento íntimo con el Gabinete británico, ó lo que es igual, el predominio del influjo ingles en el Gobierno de Turin. Ahora bien, cuando el influjo ingles predomina en Italia, no hay que preguntar la tendencia que allí toman los sucesos, y puede asegurarse que el partido del movimiento será prepotente. En efecto, la situacion corresponde tan perfectamente á este principio, que en estos últimos dias acabamos de ver á Cialdini rechazando con desden, y hasta con groseria, el apoyo que le han ofrecido los senadores y diputados moderados, y poniéndose bajo el patrocinio de la gente del bronce. Esta, por su parte, de tal manera cree suya la situacion que no solamente lo manifiesta así por medio de proclamas, discursos, cartas, pasquines y artículos de sus periódicos, sino que juntando las obras con las palabras, ha intentado ya varios ataques por tierra y uno por mar contra el territorio pontificio. Ayer vieron nuestros lectores que los mazzinianos han intentado un desembarque en el puerto de Ostia, y hoy nos dice el citado telégrafo de Nápoles que van acudiendo como moscas á esta capital para preparar esa manifestacion ruidosa que se ha anunciado por el programa de «Roma con Garibaldi.»—Sabido es, por último, que una gran porcion de los cargos públicos más importantes, sobre todo, en la Italia meridional, está ocupada por mazzinianos y garibaldinos.

La situacion, pues, de Italia á la hora presente, no es dudosa ni difícil de calificar; redúcese á una lucha, cada dia más ostensible, en la cual son combatientes: de un lado, Ricasoli protejido por Inglaterra, é Inglaterra y Ricasoli servidos por el partido del movimiento; y del otro, Napoleon que, so pretexto de protejer á la Santa Sede, no quiere salir espontáneamente de Roma, aunque tampoco se resuelva á empeñar batalla manifiesta para mantenerse en el Estado romano, porque no le conviene romper abiertamente con la Revolucion.

Siendo tal la situacion de las cosas en Italia, su resultado no puede ser otro sino que de aquí en adelante menudeen cada dia más las empresas garibaldo-mazzinianas, contra Roma desde luego, y despues contra Venecia cuando el tiempo lo permita. En este discurso fundamos nuestra creencia de que entre las contrarias versiones del telégrafo acerca del estado de Nápoles, debemos recibir como exacta la que nos presenta aquel cotarro revuelto y próximo á dar un estallido.

Por si se teme que aventuremos mucho al deducir esta consecuencia, véase lo que en su número del 16 del corriente estampa el *Standardo cattolico* de Génova, periódico publicado en el teatro mismo de la Revolucion italiana, y que habla lo que ve y lo que oye en torno de sí:

«Algo grande (dice) se está preparando en estos momentos. El horizonte político es sombrío á más no poder: los rumores que corren de nuevos comités y nuevos alistamientos; las *camisas rojas* que inundan nuestra ciudad; las esperanzas que manifiestan los revolucionarios de ver realizarse sus proyectos siniestros, y el lenguaje sibilino y contradictorio de los diarios bonapartistas, todo hace presagiar tristísimos acontecimientos.»

En esto último tiene tanta razon el diario citado, que hoy mismo nos suministra la *Patrie* una prueba de ello. Al referir las palabras que se dice dirijidas por Victor Manuel al ayuntamiento de Florencia (en otro lugar las mencionamos) se expresa así el diario bonapartista. Despues de reseñar el breve discurso pronunciado por el Monarca piamontes al inaugurar la *Exposicion* de Florencia, añade:

«Llamamos especialmente la atencion sobre las palabras que, según una correspondencia, ha dirijido S. M. al ayuntamiento, *porque nos parecen conformes á los verdaderos intereses de Italia.* En las explicaciones dadas por Victor Manuel acerca de Nápoles, Roma y Venecia, *hallamos nuestras propias convicciones políticas*, tales como diariamente las estamos exponiendo. El Rey no quiere precipitar ni aventurar nada. Le consta que la cuestion de Nápoles no está completamente resuelta; pero confía en que la actitud firme y leal de su Gobierno dará cima á todas las dificultades. Le consta que la cuestion de Roma, harto más complicada, no puede ser resuelta violentamente; pero está convencido de que los acontecimientos producirán por sí mismos un desenlace satisfactorio. Le consta, por último, que Venecia no recobrará su libertad con declamaciones ni temeridades, sino organizando las fuerzas militares de Italia; y espera á que Italia sea bastante fuerte para intentar aquella gloriosa empresa por sí misma y sin auxilio extraño.

»Tal es la política bosquejada por el Rey, *que es tambien la nuestra.*»

¿Hay algun zahorí que de semejante lenguaje pueda sacar en limpio lo que Napoleon tiene *por verdaderos intereses de Italia*, ni la solucion que prepara en su mente á las cuestiones de Nápoles, Roma y Venecia?—T.

(1) Véase el importantísimo extracto, que damos más adelante, de una carta de Roma escrita al *Monde*.

TELEGRAMAS.

Turin, 22.

Se anuncia la salida para París del conde de Vimercati.

Viena, 22.

Se anuncia que el Reichrath se aplazará por 15 dias.

Dresde, 22.

El *Diario de Dresde* declara que la noticia dada por el *Daily-News* de una protesta del Gobierno de Sajonia contra la conclusion de un tratado de comercio con Francia, es falsa. El mismo diario asegura que Sajonia tiene enteramente sobre esta cuestion las miras del Gobierno prusiano.

Nápoles, 22.

La situacion de ésta mejora notablemente; la calma renace, y los desórdenes de las provincias pierden cada dia su importancia. Se asegura que Victor Manuel vendrá próximamente á Nápoles.

Nápoles, 22.

Cozetto, famoso jefe de bandidos, se ha librado.

Lóndres, 22.

El *Office Reuter* publica estas noticias de New-York: «La contestacion de Mr. Stewart á la nota rusa, expresa la satisfaccion del Gobierno federal al recibir esa nueva prueba de la amistad de Prusia hácia América.

Corren rumores de que diez regimientos confederados han abandonado la Virginia con el objeto de protejer las costas de la Carolina del Norte. Se habla de una nueva expedicion que se prepara contra las costas del Sur. Un regimiento de Lesburg se ha sublevado y se ha disuelto. Una compañía de un regimiento de tiradores ha tratado de desertar; las demas tropas hicieron fuego sobre ella, matando á dos soldados. Se ha arrestado á los demas. El general Polk propone al Gobierno de Kentuki que los confederados y federales se retiren del Kentuki, que entónces permanecerá neutral. Reina gran actividad en los arsenales de la marina federal.»

París, 21.

Se dá como positivo que el Rey de Holanda llegará el dia 5 de Octubre á Compiegne para asistir á la entrevista del Emperador con el Rey Guillermo de Prusia.

Nápoles, 21.

Han llegado á esta capital algunos personajes conocidos como pertenecientes al partido mazziniano.

Cada dia son más numerosas las deserciones en el ejército italiano.

Lóndres, 21.

La crísis algodonera porque está pasando Inglaterra, se agrava de una manera considerable, y puede acarrear sérios conflictos.

Nápoles, 23.

Se prepara en aquella capital una demostracion ruidosa. Aparecen carteles que dicen:—«A Roma con Garibaldi.»

París, 23.

El 3 interior español á 47 0[0; el 3 exterior á 49 0[0; la diferida á 00, y la amortizable á 00 0[0; el 3 frances á 69-30, y el 4 1[2 á 96-30.

Lóndres, 23.

Los consolidados quedaban de 93 1[2 á 5[8.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Nápoles, 17 *de Setiembre de* 1861.

Se está preparando el palacio Real de esta ciudad, porque segun parece vienen Victor Manuel y Ricasoli á pasar entre nosotros algunos dias. Tambien parece que se proponen calmar la guerra y conciliar, si es posible, los partidos con la publicacion de una extensa amnistía. Corre la voz de que Cialdini, que ha hecho aquí verdadero *fiasco*, marchará á fin de mes y que se suprimirá definitivamente la lugar-tenencia. Nápoles al oir todo esto muestra la más fria indiferencia y no parece sino que reina en la ciudad el silencio de la muerte.

Comienza á sentirse la carestía y el hambre.

El decreto que, no obstante la mala cosecha de este año, permite la exportacion de granos y legumbres, ha hecho subir naturalmente el precio de los cereales, en términos que comienza á venderse el pan á un precio excesivo para la generalidad, acostumbrada por fortuna, hasta ahora, á otra cosa.

El ayuntamiento no tiene un cuarto. Hace siete meses que no cobran los Curas ni los maestros de escuela, y desde principios de año no ha percibido un maravedí por el alumbrado de la poblacion la compañía del gas.

Todo esto no ha obstado para que nuestro ayuntamiento se haya suscrito por diez millones de francos al empréstito italiano. Verdad es que sin cuidarse para nada del servicio público, busca hoy quien le preste 12.500,000 francos para honrar la suscricion al empréstito llamado nacional.

La falta absoluta de obras públicas, la miseria profunda que reina, y por último la anarquía gubernamental, tienen desesperado á todo el mundo.

Las noticias que llegan de las provincias, son siempre excesivamente graves. No existe ni sombra de seguridad, el comercio está arruinado, apénas las gentes se atreven á salir de sus casas, y las vejaciones militares son cada dia más pesadas, más inaguantables.

Se han recibido noticias detalladas del último combate que tuvo lugar á los alrededores de Sora. Numerosas tropas piamontesas fueron atacadas por las columnas de Chiavone, que con atinados movimientos estratégicos y vigorosas cargas á la bayoneta dirijidas por oficiales del ejército, consiguieron desbandar al enemigo con bastantes pérdidas. Los heridos, que fueron muchos, entraron en los hospitales de Mántua y Nápoles.

La Matese está completamente insurreccionada, y sin embargo se la deja disfrutar pacíficamente de su independencia. Pinelli se está quieto en Nola y no se atreve á emprender operacion alguna militar desde el descalabro de Montevergine. Y sin embargo, tiene á sus órdenes de nueve á diez mil hombres. Verdad es que entre estos hay algunos de nuestros antiguos soldados, incorporados por fuerza á las filas piamontesas, los cuales ó se pasan al enemigo en el dia del combate, ó le protegen anunciándole los ataques nocturnos ó emboscadas, ó facilitándole la huida.

Como lo tenía previsto, la guerra contra los piamonteses es cada vez más encarnizada y feroz. En Marigliano hicieron prisioneros los reaccionarios á cuarenta *bersaglieri*, y el jefe propuso el cange á Pinelli; pero el general piamontes contestó que todos los *brigantes*, oficiales y soldados, hechos por él prisioneros, habian sido inmediatamente fusilados. Esta respuesta fria y cruel hizo que los reaccionarios fusilasen á los cuarenta *bersaglieri*. Las tropas no inspiran ya ningun temor. Cipriani ha ido al valle de Ariagno, cerca de Nola, á devolver á Pinelli la visita que este general le habia hecho en Montevergine. Pinelli, sin embargo, ha permanecido dentro de una especie de campo atrincherado y defendido por cañones. Cipriani ha podido, pues, ocupar de nuevo las alturas de Monteforte cerca de Avellino. Estas montañas surten de nieve á Nápoles, y Cipriani ha dejado sin ella por muchos dias á esta ciudad.

Entre gentes que suelen estar bien informadas, corre desde ayer la noticia de un nuevo desastre de los piamonteses, ocurrido en Frilo, entre Nicastro y Catanzaro, en Calabria. Esta noticia se ha sabido por un telegrama que parece haber sido redactado en momentos de confusion y de terror. Se habla de muchos soldados muertos, sin que se diga si lo fueron por el pueblo insurreccionado, por las partidas ó por los voluntarios realistas nuevamente desembarcados al mando de un *guerrillero* español. Se asegura que este ha dirijido una proclama enérgica á los habitantes de las Calabrias. Añádese que han sido hechos prisioneros muchos oficiales piamonteses, y que han capitulado de 400 á 500 hombres.

Nada dice de esto el diario oficial; sin embargo refiere que una fragata de guerra ha trasportado 500 soldados piamonteses de Pizzo á Paola. En otra carta daré á Vds. detalles más precisos, y

---

E. Hablas en un tono que demuestra no crees en ninguna de esas tonterías.

V. Hombre, la verdad es que las creo y no las creo. ¡Esos diablos de fourrieristas escriben muy mal, pero en sus escritos bulle el génio y rebosan las grandes ideas! ¡Qué desden tan soberbio manifiestan hácia la moral, y qué estimacion tan grande hácia el estómago! Cuando los leo, experimento un no sé qué que me hace relamerme, y que parece que me llena la panza. Los falansterianos no nos hacen vivir a régimen, como esos católicos justamente escarnecidos por tí, ni como la república, con papelitos para uso del sufragio universal. Vayan al diablo el pan de cada dia y las abstracciones democráticas. Nada: cinco comidas diarias; mesa que se doble bajo el peso de los manjares; en todas partes bailarines y jaleos, y en amor campo ancho. Hé aquí toda una religion. ¿Por qué no se ha de encontrar la verdad en esto? Por lo que á mí toca, conozco que hay en todo ello algo que satisface más mis añejos instintos que el Evangelio proudhoniano. ¡Afuera Proudhon! Tiene ideas muy mezquinas en asuntos de matrimonio. ¡Pues no faltaba más! ¿Porque me haya casado con una de esas cuatro bellísimas ninfas que enseñan ahí sus formas desnudas á nuestros púdicos ciudadanos, no he de poder casarme á un tiempo con las otras tres, y tambien me ha de estar prohibido llevarme á esa Vénus, mi encantadora vecina, porque es la esposa de mi amigo Espartaco?... Proudhon es un zoquete. La gramática le ha echado á perder. Pero tú, Cantagrel, y tú,

Considerant, profetas sin literatura, me habeis comprendido y me agradais. *Amo de vuestros conciertos la salvaje armonía.*

E. Dioses poderosos, ¡qué delirio! ¿A dónde vamos?

V. No, amigo: si no seguimos el mismo camino. Yo llego, y tú te vas: tú te sales de tu casa, y yo me entro en ella.

E. No lo harás tan fácilmente como te figuras.

V. Concibo que el arreglo no te guste; pero reflexiona un poco, y dime por qué no he de ensayar la utopia fourrierista. Es seductora, y responde perfectamente á todas las promesas que tú vienes haciéndome hace mucho tiempo. Censuras los procederes que para su realizacion cuento emplear; ¿pero son los más eficaces, sí ó no? ¿Y no son tambien los más conformes, no sólo al derecho de la naturaleza, sino al derecho político de que tú has hecho tantas aplicaciones? Tú has derribado á los Reyes, á los grandes, á los Sacerdotes. Pues bien, yo te derribo á tí. Tú has confiscado sus bienes, algunos de los cuales, particularmente los bienes de la Iglesia, me pertenecian. Pues bien; yo confisco los tuyos. Tú has negado la moral religiosa: yo, en virtud del mismo principio, niego tu moral. Tú has predicado la doctrina sensualista: yo quiero practicarla. Ya ves que tengo en mi favor precedentes muy metódicos y muy respetables. Solo una cosa podria detenerme, una sola: mi interes; pero encuentro que nada tengo que perder, y que es mucho lo que puedo ganar. Haga lo que haga, no puedo empobrecerme, y aun cuando no

¿Qué alivio pueden proporcionarme esas exquisiteces con que ocupais vuestros cobardes ócios? Sobre mis costillas llevo todo el peso de vuestra civilizacion; en cuanto á sus ventajas, nunca las he disfrutado. No me está permitido á mí venir á solazarme bajo el follaje de estos jardines, y apénas si algun domingo, prévio el permiso de mi amo, puedo atravesarlos de priesa y corriendo, arrastrando en pos de mí á mi familia, fea y mal vestida, para que contemple los insolentes adornos de vuestras mujeres y la insolente belleza de vuestras queridas, y para que excite el desden de las esclavas engalanadas que alimentan á vuestros hijos con la leche de que privan á los suyos. Un carruaje rápido, maravilla de mis manos, os trae y os lleva, haciendo chispear el enlosado que yo he colocado miéntras que el sol me achicharraba. Hartos ya, vais á sentaros á vuestras mesas espléndidas, cuando yo voy á devorar en alguna infecta caverna de los barrios extremos la escasa pitanza que no hará sino entretener mi hambre perpétua. ¿Acaso bailan para divertirme alguna vez las educandas de la Opera? ¡Ah! los pájaros mismos no cantan para mí; ni las flores me dejan gozar de sus perfumes.

Una voz á lo léjos: *¡Centinela, alerta!*

E. Lamento vivamente que no quieras leer *El Nacional* Asi como trabaja sin cesar en beneficio de tus intereses, piensa con un celo digno de elogio en tus placeres; por eso ha pedido ya, y muy reiteradamente, que se instituyan fiestas republicanas en las que todos los recursos y las

renunciar á todo por servirme, no me repugnaba creer en lo que llamas virtud. El ejemplo que los Curas me daban me convencia y me hacia conocer que en el mundo tenia verdaderos hermanos. Pero vosotros, ¿lo sois por ventura? Os veo llegar coronados de flores, ricos, obesos, bien vestidos y seguidos de grandes ejércitos, para obligarme á que espere y sufra. ¿Sois vosotros castos, sois sóbrios? ¿respetais las leyes?

¿Qué moral es esa tan galana que os permite mentir, tener queridas, hacer revoluciones, cuanto se os antoja, y á mí me prohibe hacerlo, y aun pensarlo?

E. Veo que pierdo el tiempo discutiendo contigo, y descubro al fin que eres de la escuela ingeniosa que deja al hombre sin traba ninguna, diciendo: *Dios es el mal.*

V. Antes de que uno de los mios hubiera dicho eso, ¡cuantos de los tuyos lo habian insinuado de mil maneras en sus libros, con sus lecciones y por sus ejemplos! Mi amigo Proudhon, contra quien tanto gritais, es vuestro traductor en lengua vulgar. Hace un año, Proudhon se llamaba todavía Lutero, Rousseau, Voltaire, Volney, Straus, Béranger, Cousin, Quinet, Mechelet; todos esos nombres que vosotros honrais. Nada ha cambiado de seis meses á esta parte; sólo que la hora ha sonado ya, y es preciso concluir.

E. ¡Insensato! El mismo Proudhon renegaria de tí si supiera las consecuencias tan espantosas que sacas de sus lamentables sofismas.

V. Por supuesto: tiene sus defectillos... Es un

quizá pueda enviarles la proclama del general que manda en Calabria.

Los periodicos anuncian la próxima aparicion de nuevas partidas en Angli, Castellamare, Poggio, Marino, alrededores del Vesubio, Santa Agueda di Goti, y riberas del Gargano.

Sabemos ya oficialmente que son once las ciudades incendiadas y destruidas por los piamonteses.

El *Pungolo* publicó el dia 14 una exposicion de los italianos á Napoleon III, pidiéndole el cumplimiento de lo pactado en Villafranca y Zurich, es decir, la confederacion y restauracion de los Príncipes italianos. En otra exposicion, en sentido mazziniano, se le pide que las tropas francesas salgan de Roma y que sea la ciudad santa entregada á la Revolucion.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, 15 *de Setiembre*.

Nada diré á Vds. de la ovacion hecha á Su Santidad el dia de la Vírgen cuando se dirijia á la iglesia de Santa Maria del *Popolo*, porque ya les supongo enterados de ella por las descripciones de los periódicos. El pueblo romano entero se habia agolpado en las calles y casas del tránsito para victorear al Soberano Pontifice; y tan generales y entusiastas eran las demostraciones de adhesion dirijidas á Su Santidad, que este daba ostensibles señales de estar grata y hondamente conmovido. En la calle del Corso, así como en algunas otras, se habian fijado sonetos y otras composiciones poéticas en loor de Pio IX, las cuales eran leidas con avidez por una multitud entusiasta que, despues de leerlas, prorumpia en *vivas* al Soberano Pontifice.

La gente revolucionaria, escasa en número, se fué el dia de la Vírgen á Grotta-Serrata, donde se celebraba una feria de puercos, y allí, no pudiendo hacerlas en Roma, prorumpió en aclamaciones revolucionarias que solamente fueron secundadas por los gruñidos de aquellos animales inmundos. —Unos cuantos jóvenes de la nobleza romana, impidieron á bastonazos que un revolucionario piamontés fijase emblemas de la Revolucion en las mismas paredes donde estaban los sonetos, y las tropas francesas aplaudieron este vapuleo en union con la multitud que aclamaba al Padre comun de los fieles.—Es indescriptible el entusiasmo con que fué acojido Pio IX en aquella solemnidad.

Los revolucionarios, sin embargo, se han formado la ilusion de que los piamonteses atravesarán la frontera el 15 ó el 16, y con este motivo los zuavos acantonados en Anagni han estado sobre las armas algunos dias.

El general Goyon ha empezado á dar pruebas de una gran actividad anti-revolucionaria. Ayer expidió una órden del dia concebida en términos muy enérgicos, mandando que sea reprimida por medio de la fuerza toda tentativa de los piamonteses.

Han desembarcado 3,000 franceses en Civita-Vechia, y se espera que se aumentará el ejército napoleónico con otros tantos dentro de breves dias. El general Goyon ha reforzado los acantonamientos de la frontera, y hace algunas otras demostraciones contrarias á la Revolucion. Esto no obstante, todavía no inspira confianza la política de dos caras de Bonaparte; pero se espera en Dios.

Háblase de una nueva derrota de los piamonteses en la provincia de *Campobasso*: la pérdida que estos han sufrido se calcula en 400 muertos, y cerca de 1,000 hombres entre heridos y prisioneros.

De una importante correspondencia de Roma, fecha 17, que publica el *Monde*, extractamos las siguientes noticias:

«Háblase en la ciudad eterna de un reciente despacho dirijido por el Gobierno frances al de Turin, en el cual parece que al fin Napoleon se ha decidido á manifestar lo que piensa acerca de las iniquidades cometidas por el Piamonte contra lo estipulado en el tratado de Zurich. El despacho parece decir en sustancia que Napoleon ha reconocido á Victor Manuel el título de *Rey de Italia* para no dejarse ganar la mano por Inglaterra; pero que este reconocimiento se habia verificado con restricciones, y que era llegada la ocasion de explicarlas. En su consecuencia el Gobierno frances declara:

1.º Que no acepta responsabilidad alguna en las adquisiciones realizadas por el Piamonte sin el concurso de Francia.

2.º Que en el caso de que Austria, cansada de su laudable longanimidad, respondiese por las armas á las incesantes provocaciones que contra ella se dirijen en el lenguaje oficial y en el Parlamento de Turin, el Gobierno frances no sostendrá al Piamonte con auxilio de armas.

3.º Que Francia no entregará á Roma en poder del Piamonte, ni se hará medianera de ninguna proposicion que el Gobierno de Turin haga á la Santa Sede.

4.º Que en adelante el Gobierno frances se abstendrá de hacer proposicion ninguna al Papa, y se limitará á discutir las que el Papa le presente.»

El corresponsal del *Monde* añade que esta nota diplomática no alterará esencialmente el estado actual de la cuestion romana; pero que anuncia que va á empezar el castigo del Piamonte y se le obligará á cumplir, en lo que á él concierne, los tratados vigentes.

La propia correspondencia ántes citada nos da la órden del dia expedida por el ministro de la Guerra monseñor Merode á las tropas pontificias, con motivo del solemne cabo de año celebrado el dia 28 en la iglesia de *San-Carlo-al-Corso* de Roma, en sufragio de los héroes de Castelfidardo. Dice así:

«La batalla de Castelfidardo recuerda aquella »lucha desigual en que el ejército pontificio su»cumbió el año pasado ante las fuerzas de un ene»migo que, para vencerle, no vaciló en añadir á la »superioridad del número los artificios más con»trarios al honor y al derecho de gentes. Siendo »hoy el primer aniversario de aquel suceso, débese »celebrar con especial solemnidad, y ninguna mejor »que conmemorar ante Dios á los que, peleando »con denuedo, murieron muerte gloriosa y se hi»cieron dignos de ser declarados beneméritos por »la Santa Sede Apostólica, por la Iglesia Católi»ca y por la sociedad toda entera; sociedad que »no puede subsistir sin el respeto al derecho y á »la buena fe, segun se expresa en el *Breve* Pontifi»cio donde se instituye la medalla *Pro Petri Sede*.»

En carta que al propio citado *Monde* escriben de Nápoles con fecha 24, hallamos las siguientes noticias que pueden agregarse á las que hoy verán de nuestro propio corresponsal los lectores. Hélas aquí:

«La escuadra inglesa continúa teniéndonos en suspenso. Unos dicen que se ha marchado á Malta; otros que á dar un paseo por nuestras costas. De todos modos, ha quedado en la rada un vapor.

»No es cierto que la reaccion esté padeciendo los desastres que dicen los periódicos revolucionasios, pues en Calabria y en Benevento, el Gobierno piamontes ha tenido que dejar el puesto á Gobiernos provisionales, instituidos á nombre de Francisco II.

»La *partida* de Cipriani, unida á la de Crescenzo, consta de 3,000 hombres.

»Todos los alrededores de Salerno están ocupados por los borbónicos. El territorio de Cilento está sublevado, y el capitan Marco se ha puesto al frente de las partidas.

»En la Basilicata hay fijos de 1,000 á 1,500 hombres que se tienen firmes. En otros varios puntos hay reunidos de 4 á 5,000 hombres.

»Es raro el combate donde los piamonteses no salgan con las manos en la cabeza. Esto lo saben perfectamente cuantos conocen la desventaja con que las tropas regulares luchan siempre con las guerrillas. Así, por ejemplo, en Riviolo, se sabe que un regimiento entero piamontes ha rendido armas y ha capitulado. En el encuentro con Chiavone, el dia 20, quedaron fuera de combate ciento treinta y cuatro piamonteses entre muertos, heridos y cinco prisioneros, entre ellos el jefe.»

No acertando á dijerir algunas palabras de la bárbara gerga que con los piamonteses se les ha entrado por las puertas á los napolitanos, la municipalidad de Nápoles habia dedicado diferentes sesiones á traducir algunas de aquellas palabras que figuraban en documentos oficiales expedidos de Turin, y cuya observancia tocaba á aquel ayuntamiento. El bárbaro Cialdini, cuyo humor no está, con las malas pasadas que á su pericia militar juegan las partidas borbónicas, para llevar en paciencia los estudios filológicos, cojió una tralla, y trocándola en pluma, enderezó, en forma de epístola y en cabeza del alcalde napolitano, una repasata á toda la municipalidad. Como muestra del liberal estilo del vencedor de los polvorines de Gaeta, ponemos á continuacion algunos trozos de su carta á los *ciudadanos* concejales:

«Mi propia índole y las costumbres militares, inspirándome ruda franqueza, me mueven á advertir á su venerable ilustrísima de que por la ciudad se dice que ese municipio ha dedicado algunas sesiones á cuestiones de lenguaje.

»Seria una dicha grande que las circunstancias en que nuestra pátria se encuentra, nos permitiesen estas entretenidas ocupaciones, y que Italia toda presentase el aspecto de una feliz Arcadia. Pero en los tiempos que corren las discusiones lengüísticas ofrecen poco interes, y me parece que hay otros asuntos mucho más graves en qué ocuparse.

»Tesoro de nuestra época es el tiempo, y la nacion que es su custodio celoso, pide estrecha cuenta al Gobierno, á los municipios y á cualquiera otra autoridad, de su capital precioso, temiendo siempre que se malgaste ó se pierda.

»La oportunidad redobla el valor de cualquier medida, y hoy no basta con hacer, es preciso además obrar á tiempo.

»Hoy el progreso de los hechos debe ir en pos del de las ideas. Hoy, la impaciencia del público es grande, imperiosamente grande. La generacion, que creó la locomotora y el telégrafo eléctrico, ni cabe, ni puede, ni quiere andar despacio.»

Si en los tiempos ominosos y opresores de los Borbones hubiera usado alguna autoridad con un municipio cualquiera el lenguaje que usa con el de la capital el liberal Cialdini, prescribiéndole con el látigo en la mano hasta las materias que debe tratar en sus sesiones, qué tema tan bonito habria encontrado el ingles Gladstone para hilvanar un buen capítulo de cargos contra la monarquía napolitana, y qué buenos provechos habria proporcionado á los periódicos liberales la difumigacion del capítulo ingles y del tema, á tres cuartos la línea.

¿A dónde se figuran nuestros lectores que ha ido á buscar el Sr. Ricasoli las pruebas que justifiquen los cargos que en su celebérrima circular dirijia contra *la córte de Roma?* Pues ha ido á Gaeta. El renegado, en la actualidad dignísimo ministro del Rey-*galantuomo*, conoce á su gente, y fiado en que por pequeño que sea el clavo que le ponga en las manos, ella se ha de agarrar á él para sostener de noche y de dia, á pié y á caballo, que el señor baron es hombre de mucha verdad, pues de mayores proezas han dado ya pruebas los libres, ha buscado el buen Ricasoli medios para que un consejo de guerra, nada ménos que un tribunal, que funciona en Gaeta, diga, ó por él los periódicos de Turin, que los brigantes prisioneros han declarado que en Roma son agentes pontificios los que hacen los alistamientos, distribuyen las armas y el dinero, y dan los medios de atravesar tranquilamente la frontera.

Esta declaracion de los prisioneros es toda una ganga; porque como despues los han fusilado...

A las noticias que han visto nuestros lectores en la carta de nuestro corresponsal de Nápoles, se pueden agregar las siguientes que comunican de aquella capital á el *Monde* con fecha 14:

«La escuadra inglesa continúa teniendo sin saber á qué atenerse al público napolitano. Por de pronto, ahora se ha alejado de aquí, segun unos para irse á Malta, y segun otros para dar un paseo. Sin embargo, ha dejado aquí un vapor.

»La reaccion no lleva los golpes que nos cuentan los periódicos, antes por el contrario, se asegura que en varios puntos de la Calabria y Benevento han sido reemplazados por autoridades legitimistas los Gobiernos piamonteses.

»La partida de Cipriani, que se ha unido á la de Crescenzo, lleva 3,000 hombres. Ademas, los reaccionarios ocupan todas las cercanías de Salerno.

»Cilento se ha sublevado, habiéndose puesto á la cabeza del movimiento y de las partidas la capitana de Marco.

»En la Basilicata ocupan la campiña dos partidas, una de 1,000 y la otra de 1,500 hombres. En otros varios puntos de aquella misma provincia hay otras partidas, cuya fuerza total se eleva á 4 ó 5,000 hombres.

»En casi todos los encuentros que ocurren salen perdiendo, y mucho los piamonteses, cosa que no extrañan seguramente los que conocen toda la desventaja que tienen las tropas regulares en la campaña de guerrillas. En Biviolo todo un regimiento entregó las armas pidiendo capitulacion.

»En la acometida que Chiavone dió el dia 10 á los piamonteses, tuvieron éstos 137 bajas y dejaron prisioneros á cinco hombres, entre los cuales figuraba un coronel.»

Se confirma el desembarco de Borges en el principado de Tarento, cuyo territorio pisó acompañado de una partida numerosa al grito de viva Francisco II.

La *Gaceta de la Cruz* anuncia que las licencias concedidas en Prusia á los soldados para volver á sus hogares, contienen una disposicion en cuya virtud no deben esperar á ser llamados individualmente en el caso de movilizacion, sino que deben presentarse en sus cuerpos tan pronto como tengan conocimiento de dicha medida por los periódicos ó por otro cualquiera medio.

Segun la *Gaceta austriaca*, va á presentar muy pronto el Gobierno de Viena á las Cámaras el proyecto de ley que regula la libertad de la imprenta. El consejo de Estado ha hecho grandes modificaciones en él y ha propuesto que la autoridad gubernativa condene sin intervencion de la judicial los libros que crea sospechosos, y que se reserve el Gobierno el derecho de recojer los impresos que pudieran ser peligrosos.

En aquella capital ha producido gran sensacion el acuerdo de la municipalidad de Praga de no emplear en la enseñanza de las escuelas la lengua alemana, afirmándose que el Gobierno pensaba interponer su influencia para impedirlo, y que así lo aconsejaba la justicia en atencion al gran número de alemanes que habitan estos dominios del Austria.

El viaje del primado de Hungria, que ha dado ocasion a tantos comentarios, aparece ya claro en cuanto á su objeto con la publicacion de una carta que le dirijió el canciller Forgach, rogándole que se presentara en Viena para celebrar con él una importante conferencia acerca de los sucesos de su país.

La *Gaceta de Colonia* añade ademas que fué recibido por el archiduque Raniero, fijando el dia y la hora y hasta el tiempo que duró su visita á aquel personaje. De todas maneras, y sin dar á este hecho mas importancia de la que tiene, parece cierto que la agitacion y los temores que se sentian en el Austria han desaparecido, y que los ánimos se fijan ahora principalmente en la situacion financiera del Imperio, aguardándose de un momento á otro grandes novedades, ya en este departamento del ministerio, ya en el de Gracia y Justicia. El Gabinete austriaco parece que está firmemente decidido á llevar á efecto su política de resistencia en la Hungria hasta conseguir la organizacion completa del Consejo del Imperio.

En Lóndres sigue llamando la atencion general la nueva amistad del Emperador Napoleon con el Rey de Suecia.

El *John Bull* discurre en estos términos sobre el asunto:

«El viaje de Cárlos XV de Suecia á Paris parece haber tenido por objeto algo más que una expresion de pura cortesía, si hemos de juzgar por los rumores que circulan acerca de los importantes proyectos sobre los destinos futuros de los Estados septentrionales de Europa.

La sucesion al Trono de Dinamarca al fallecimiento del actual Soberano, hace ya mucho tiempo que trae preocupados á políticos y diplomáticos, y es causa de gran ansiedad para los que tratan de sostener el equilibrio europeo; por otra parte, Cárlos XV, como tantos otros Cárlos de Suecia, tiene sus sueños de ambicion, y no atina el por qué no ha de poder ser el jefe de una gran nacion escandinava.

Quizás estos altos designios convienen perfectamente con la política y los sentimientos de Napoleon III, y robustecen un plan que pudiera ser fatal á las recientes aspiraciones de la Prusia para llegar á ser Potencia marítima; tal vez es esta una combinacion que apoyada por la Francia, elevaria aún más la dinastía del *parvenu* y formaria como una reminiscencia del primer Imperio; y por último, bien podria ser este otro paso hácia la identificacion del sistema imperial frances con los deseos de las nacionalidades y el invocado interes de los pueblos.

Pero es indudable al mismo tiempo que son estos elementos suficientes para provocar un conflicto en Europa, cualquiera que sea la época en que tal crísis ocurra.»

Las elecciones en la Polonia rusa para los consejos municipales y de distrito, que están señaladas para el 23 del corriente y deben terminar el 10 de Octubre, han dado lugar á variedad de opiniones entre los ciudadanos, que más que en otra parte se manifiestan discordes en Varsovia. Aquel país se muestra cada vez más hostil á la dominacion rusa, manifestando que sólo anhela su independencia, y que rechazará cuantas transacciones se le propongan, no estando encaminadas á este fin.

La *Gaceta del Danubio*, refiriéndose á noticias de Odessa, indica que el Emperador de Rusia ha pasado un dia solamente al lado de las tropas, habiendo vuelto el 2 á aquella ciudad. La permanencia de S. M. I. en Crimea será de corta duracion, y muy pronto saldrá para el Cáucaso, donde residirá algun tiempo. El enviado extraordinario de la Puerta, Mehemed-Djemil-Bey, regresó á Constantinopla despues de la salida del Emperador, habiendo quedado muy satisfecho de la acojida que le ha dispensado Alejandro II, quien le ha conferido la gran cruz del Aguila Blanca.

Las últimas noticias de Ragusa indican que los principales jefes de Albania se habian reunido para ponerse de acuerdo acerca de la línea de conducta que debian observar en vista de la lucha entre turcos y montenegrinos.

Creíase que se declararán neutrales, dejando en libertad á los albaneses que quieran ingresar en las filas del ejército otomano.

Un despacho de Syria, fecha 12, asegura que la comision europea habia salido de Beyruth para dirijirse á Deir-el-Kamar, en donde residirá para resolver el asunto de las indemnizaciones de los cristianos.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 24 DE SETIEMBRE DE 1861.

Cuando dijimos por la primera vez que ya no habia transaccion posible entre el órden y la Revolucion, alzóse en los partidos medios un clamoreo general contra la *violencia*, la *exajeracion*, la *insensatez* del Pensamiento.

Aun no han pasado dos años desde entónces. ¿Protestan contra nuestras afirmaciones, á fines de 1861, todos los que de oirlas se escandalizaban á principios de 1860?

No: la verdad se abre camino: y al ver cómo vá el tiempo dándonos la razon, deberiamos sentir grande alegria, si fuéramos capaces de anteponer á los intereses generales el interes de nuestro amor propio.

Cien veces lo hemos dicho: los bandos se definen; no caben términos medios: el bien y el mal riñen cuerpo á cuerpo en batalla decisiva. Cada dia que pasa nos trae una nueva demostracion de la necesidad de soluciones radicales. Quien no está resueltamente contra el mal, está con él.

Cierto que en la apariencia titubean algunos todavía. No pasan en vano sobre un país largos años de liberalismo. Este sistema de monstruosos amalgamas y perpétuas componendas entre cosas incompatibles, tiene funestísima virtud para embotar inteligencias y voluntades. En la

poco blando de corazon, y los ensayos de la nueva sociedad le ofrecen algun cuidado.

E. ¡Fiera!

V. Vamos: ya has dicho una vez algo acertado. ¡Fiera! Exactamente: pareceré un lobo que rompe la cadena que le sujetaba. ¡Qué buen rato pasaré aquel dia! En mi cara retozará el contento, y mis risotadas ensordecerán. Por dejarte tiempo para que me veas, seré capaz de darte algunos dias de trégua. Pobre diablo, que crees haber visto revoluciones, cuando ni siquiera sabes lo que son!

E. Estás borracho...

V. No, ¡sediento!...

E. ¿De sangre?...

V. De todo, excepto de órden y de moral.

E. Y ¿cuánto crees que durará tu imperio? Sin órden ni moral no se puede fundar sino el cáos. Mejor se concibe una ciudad construida en el aire...

V. No te canses. Conozco á Plutarco, y tengo en la uña todas sus frases conservadoras. No hay más sino que lo que tú le haces decir de la moral, Plutarco lo dijo de la religion.

E. Moral y religion todo es uno.

V. Con una pequeña diferencia, que puedes apreciar con exactitud viendo el caso que hago yo, de la moral desde que tú me has abierto los ojos en materia de religion. Por lo demas, cuando esté cansado y me haya divertido bastante, estableceré una moral, acordándome de tí. No creas que la cosa es difícil. Lee á Considerant, y verás cómo la moral debe nacer naturalmente de la libertad y del pla-

grimas y desesperaciones tan sin medida como la cólera que hierve hasta en los tuétanos de mis huesos. Desgraciados de vosotros; desgraciados de vuestros hijos y de vuestras mujeres. Desgraciado de quien me ha insultado con el mando, con el desprecio, con la indiferencia ó con la piedad. Desgraciada la mano que ha tenido el baston del amo; la que ha llevado el látigo de la ley y hasta la que me ha dado limosna. Sí; aborrezco á esas mismas manos que han venido á traerme pan cuando no lo tenia, y á esos hombres que se quitaron sus vestidos para cubrir mis miembros desnudos. Los aborrezco, porque han visto mi miseria y me han dicho que la aceptara; porque se han arrogado el derecho de predicarme su moral, y han creido darme lo que no hacian sino restituirme. Desgraciados de ellos, desgraciadas de las sociedades, desgraciadas de sus ciudades, llenas de monumentos y de obras maestras. Entraré en esos palacios que he construido, y de los cuales sólo he visto las paredes; entraré en esos jardines que he plantado y cuya reja se ha cerrado en seguida delante de mis harapos; á todas partes llevaré la piqueta, el hacha y el fuego: de todo no quedarán sino cenizas.

E. Ademas quedará alguna otra cosa.

V. ¿Qué?

E. Tu cadáver.

V. La tumba al ménos será digna de mí.

E. ¡Vándalo!

V. ¡Imbécil! ¿Qué necesidad tengo yo de monumentos, ni qué me importan á mí las artes?

me enriqueciera, tendria el placer de la venganza y de la destruccion; que tú no dejarás de contar por algo, á lo que creo.

E. Veo que te seduce ese placer salvaje, y no comprendo por qué.

V. No digas tal! Pues no te he visto yo, manos en la obra, cuando ya te habias enriquecido y, hecho todo un personage, te pavoneabas entre tus clientes los hijos de tus antiguos señores. ¡Qué altaneras eran las miradas con que les hacias conocer el abismo de su degradacion! Te vengabas, y aquel era el mejor trofeo de tu victoria. *Sí, señor conde; sí, señor marques; sí, señora duquesa; yo soy aquel Espartaco, aquel poeta, aquel histrion de quien os burlábais y á quien habeis silbado. Ahora soy ya un gran señor; soy ministro, tengo un ejército y os tiene cuenta estar bien conmigo. Esa multitud que ruge en las calles está á mis órdenes, y sólo espera una palabra mia para saquear vuestros palacios.* Hé aquí lo que tú les obligabas á oir y saber con tu actitud y todas tus palabras: despues, volviéndote hácia mí, me decias: *Pueblo, calma; no deshonres tu triunfo: depon tus armas y confia en tus jefes.* Y la farsa quedaba hecha; y tú te conceptuabas muy feliz con entrar en participacion con los vencidos y con despojarles á medias. Te contentabas con imponerles el suplicio de que te tuviesen por igual á ellos. Lo que fué suficiente para tí, no puede ya satisfacerme. Nobles, literatos, explotadores del pueblo, detentadores de su fortuna! quiero contemplaros á todos de rodillas delante de mi furor, pidiéndome gracia temblorosos y aterrorizados. Quiero mares de lá-

cer. Tendremos una buena mesa, de mujeres [illegible] serrallo, y nuestros hijos se educarán ellos só[illegible]

A esto llamaremos virtud.

E. ¿Crees que los falansterios se construir[illegible] sin necesidad de albañiles, y que la comida [illegible] guisará sin cocineros?

V. No por cierto.

E. Pues entónces, por precision ha de hab[illegible] ciudadanos que sean machos de carga y se ve[illegible] obligados á trabajar para otros.

V. Seguramente.

E. Serán aquellos á quienes hoy llamas [illegible] clavos?

V. Justo.

E. Pero entónces, dime, ¿dónde va á para[illegible] libertad universal?

V. Inocenton, que con tus objeciones crees q[illegible] vas á dejarme parado. Considerant me habia [illegible] la salida de antemano: conócela y comprende[illegible] cuán útil es leer á aquel maestro: *Las atracc[illegible]* ha dicho, *están proporcionadas á los destinos.* [illegible] consecuencia, nacerán albañiles, cocineros y to[illegible] clase de esclavos que hagan todos los oficios [illegible] viles, y ¡cosa admirable! que se complacerán [illegible] ello, en virtud de la teoría del trabajo atracti[illegible] En cuanto á mí, mi atraccion no va por ahí: se d[illegible] rije toda á la política, á las comidas regaladas, [illegible] los dulces pasatiempos, al noble juego del billa[illegible] en una palabra, al trabajo de cabeza, y no ten[illegible] para qué pensar en las máquinas que han de na[illegible] cer para servirme y entretenerme.

continua mezcla de lo bueno con lo malo, pierde el alma su energía, como pierde sus miembros el cuerpo que en medio de una atmósfera glacial se detiene incautamente junto á la lumbre.

Pero las vacilaciones de los políticos equilibristas, que subsisten aún, son más aparentes que reales. Muchos, que obstensiblemente no han tomado actitud resuelta, ven ya interiormente la verdad de la situacion y están con sus simpatías en uno de los dos opuestos campamentos destinados á resolver la cuestion social. El trascurso del tiempo bastará para que en pos de las simpatías vayan las personas. Y hasta los sectários impenitentes del *tira y afloja*, sienten en el fondo de su espíritu cierta desusada angustia, cierto doloroso presentimiento de que su sistema no conduce á las naciones al término que ellos se habian figurado. Faltos de rigor dialéctico y de actividad moral, quieren y no quieren; aman la causa y lamentan las consecuencias; protestan de sus buenas intenciones y están condenados á la humilde desgracia de protestar inútilmente hasta la muerte, por falta de arranque para uniformar sus intenciones con sus obras.

Postrados en el camino estos prudentes, cuando todo el mundo corre, queriendo huir por egoismo, y permaneciendo sin embargo en muelle inaccion, por egoismo tambien, continuarán de esta suerte, incapaces de un esfuerzo generoso, hasta que llegue el enemigo y los acuchillo.

El mundo, á pesar de ellos, sigue su movimiento fatal. ¿Quién no lo advierte en España misino? ¿Quién no ve simplificarse las disputas, señalarse las aspiraciones, precisarse el lenguaje, concertarse los actos, ordenarse huestes y caer caretas?

Si se levanta un nuevo pretendiente á la Corona de España, este pretendiente tremola la bandera del sufragio universal, de la conciencia y de la imprenta absolutamente libres.

Si trabajan contra nosotros naciones interesadas en nuestro daño, ya no lo hacen acomodándose mañosamente á las condiciones de la sociedad española, sino atacándolas en lo más vital; trabajan francamente por difundir el protestantismo, y no trabajan sin éxito.

Si estalla una insurreccion, no entran ya en ella elementos fortuita y rápidamente allegados; entran diez mil hombres escojidos entre ochenta mil que una vasta y laboriosa organizacion tiene dispuestos á todo evento en Andalucía.

La insurreccion, por otra parte, no es progresista, ni moderada, ni vicalvareña; es una insurreccion social.

Y cuando queda sofocado el motin comunista, y empiezan los tribunales á ejercer su triste ministerio, no se vé ya á los vencidos resignarse al adverso éxito de sus pretensiones, por ellos mismos planteadas en el terreno de la fuerza. Oyeseles, por el contrario, rujir de ira por boca de sus periódicos, infamando con el dictado de crueldad la accion del Gobierno que los entrega á los tribunales, la accion de los tribunales, la accion de la ley.

Entre los moderados, el movimiento de clasificacion es evidente. *La España* va hácia atrás: *El Contemporáneo* hácia adelante.

Los conservadores oposicionistas del Congreso han declarado por boca de su jefe que caminan á la libertad absoluta de imprenta, como D. Nicolás Rivero y como D. Juan de Borbon.

Los conservadores ministeriales han respondido *Amen* por boca del Sr. Cánovas, á D. Juan de Borbon, al Sr. Rivero y al Sr. Gonzalez Brabo.

La Epoca, moderado circunspecto, aboga por la libertad de cultos. *El Constitucional*, progresista circunspecto, moteja de *máxima jesuítica* una máxima textualmente copiada del Evangelio.

Del *Constitucional* para adelante, la atraccion ejercida por el partido radical en estos últimos tiempos aparece todavia más clara. Antiguamente la echaban de católicos y de monárquicos los periódicos progresistas. ¿Dónde están hoy esas precauciones retóricas? ¿Dónde están los rastros, siquiera sean casi imperceptibles, del Catolicismo y del monarquismo de *La Iberia* y de *Las Novedades*? Desafiamos á que se nos cite uno solo, desde que estalló la Revolucion de Italia.

Hoy son estos periódicos lo que eran los amigos del *Pueblo* y *La Discusion* hace algunos años. En cuanto á los diarios autónomos, cuya actitud estaba ya definida en el terreno de los principios, ¿quién no los ve prescindir gradualmente de ambages y consideraciones? ¿Quién no contempla cómo avanzan con paso calculado y mirada serena hasta presentarse enteramente al desnudo?

Ayer dijo *La Discusion*: «La restauracion religiosa que con tanta razon echa en cara el diario ministerial á Narvaez, ha sido proseguida por O'Donnell.»—Antes no hubiera dicho la *restauracion religiosa*, sino la *reaccion neo-católica*.

Anoche dijo *El Pueblo*: «O'Donnell, presidente del Consejo de ministros, llevó su cirio en la mano en una procesion de Aranjuez. Bueno es asistir á actos de devocion; pero cuando estos actos no concuerdan con ciertas votaciones de las Constituyentes, derecho tenemos á dudar al ménos de la sinceridad de ellos.»

Algun tiempo há se hubiera mordido *El Pueblo* mil veces la lengua, ántes de confesar que, hablando sinceramente, no caben en un mismo saco la piedad cristiana y las votaciones de las Constituyentes en materias religiosas.

En todo se ven los mismos crecimientos de osadia: en lo relativo á los Reyes, al derecho, á la justicia, á los Pontífices, á la Iglesia Católica. Cualquier conato de amparar los principios fundamentales de la sociedad, hasta para que estos periódicos, que ya no se curan de establecer distinciones sútiles entre las cosas que les son adversas, confundan á todos en una misma execracion. Así contribuyen tambien á repartir la sociedad en dos grandes y contrapuestas huestes. Ayer llamaron *neo-católica* á *La España*. Hoy... ¡quién se lo hubiera dicho á *La Epoca*! la llaman *absolutista*.

Triste es pensarlo. Muchos leerán este incompletísimo bosquejo; muchos conocerán, á la primer ojeada, que nunca ha estado España tan honda y malignamente dividida como lo está ahora; y, sin embargo, continuarán llamando exajerado á El Pensamiento cuando nos oigan repetir que es urjente atacar el mal en su raiz, que importa renunciar al liberalismo y unir todas las buenas voluntades para el triunfo de la política católica, única capaz de hacer frente al desbordamiento revolucionario.

El Gobierno creyó evitar esta honda division de los espíritus, apelando á remedios de la farmacopea liberal; es decir, cruzándose de brazos. ¿Qué ha conseguido? Dejar que crezca formidablemente la semilla revolucionaria; dejar que se plantee á toda prisa la campal batalla que por tan torpes medios queria conjurar; dejar que se robustezca el mal en nuestro suelo, y ser cómplice suyo. Combatiéndole enérgicamente, arrostrando animosamente menores peligros, para no dejarlos ya insuperables, como gravosa herencia, á los Gobiernos venideros, nó se hubiera ciertamente creado nada *liberal*, pero se hubiera restaurado la *union* de los españoles. No quisiéramos tener, ni ante la historia, ni ante nuestra conciencia, la responsabilidad que por su errónea conducta pesa sobre el ministerio del general O'Donnell.

Eduardo G. Pedroso.

Acusados todos los dias de anti-parlamentarios, no hemos tenido valor hasta ahora para defendernos de esta acusacion. No lo intentaremos hoy: profesamos cierto instintivo horror á las novedades, á pesar de que se nos moteja de católicos nuevos.

Confiesen, sin embargo, los parlamentarios, que no es esta la ocasion más oportuna de convertirnos. Estamos en vísperas de la apertura de las Córtes; vísperas un poco solemnes si se atiende á lo largas, porque han de durar, segun los cálculos más exactos, de treinta á cuarenta dias, pero vísperas son, á juzgar por lo que repican en todos los campanarios de la prensa.

Antes que se nos olvide: por lo largo de las vísperas parlamentarias no se vaya á creer que el dia del Parlamento no tendrá fin. Estamos autorizados para creer que el dia será más corto que las vísperas. Esta es una verdad que podemos demostrar con el calendario y con los periódicos ministeriales.

Aun no están convocadas las Córtes, ni cesante la legislatura de 1860, y ya el corresponsal de *El Diario Español* en la Granja, nos habla de *disolucion*. Hay en el fondo de esta palabra cierta inmoralidad que no puede ménos de ofender el pudor de las prácticas parlamentarias.

Hay ademas un programa de Gobierno que nos recuerda los tiempos en que se enseñaba la horca ántes que el lugar. El ministerio nos muestra la disolucion ántes que la convocacion; lo cual prueba que el general O'Donnell sabe tambien enseñar los dientes cuando no se rie.

Regla general: todo Gobierno parlamentario hace lo mismo. ¡Y luego nos dirán que son débiles los Gobiernos parlamentarios!

Siempre se ha roto el hilo por lo ménos parlamentario cuando el ministerio y las Córtes tiran cada cual por su lado.

Pero, en fin, no es malo que todos estos dias ande de boca en boca la palabra disolucion, para dar más á conocer que se van á convocar las Córtes. *La Correspondencia* fué la primera en pronunciarla en seco. Parecia esta palabra por lo seca, una vara de fresno enarbolada sobre las espaldas de la mayoria, ó el cayado de un pastor para que al entrar en el redil no se desmande el ganado; pero la gente hubo de convencerse de que si eran palos esas voces de *La Correspondencia*, no pasaban de palos en seco. Por eso ha venido *El Diario Español* ha enmendarle la jugada.

El uno dijo: el Gobierno disolverá si no tiene mayoria, y el otro, como vieron ayer nuestros lectores, remojó esta durísima frase en el siguiente almivar: el Gobierno cuenta con la mayoria; si por desgracia ha hecho la cuenta sin la huéspeda, el Gobierno presentará su dimision; si la Reina no la admite, entónces... disolverá.

Esto es lo que se llama hablar parlamentariamente. Está probado que se puede matar á un hombre con un pilon de azúcar.

Si las amenazas de disolucion no nos probasen que las Córtes deben de reunirse pronto, nos lo probaria la altura de los debates de la prensa. Trátase de averiguar quién nos conviene ménos, si el general O'Donnell, ó el general Narvaez.

Esta cuestion ha dividido el campo de las oposiciones coligadas: la democracia ha quedado partida por medio: de un lado está *La Discusion*, del otro *El Pueblo*. *Las Novedades* se han hecho narvaiztas; los parlamentarios, en fin, están que se las pelan por saber qué general nos ha de mandar. Hace mucho tiempo que el juego de los partidos, es un juego de generales: falta el general Espartero para completar la baraja.

Confesamos ingénuamente que habiamos dado á la venida del general Narvaez ménos importancia de la que tiene en realidad. Pero al ver que *El Diario Español* responde muy formalmente á los que dicen—«que el duque de Tetuan, en circunstancias graves, en momentos supremos, no puede emplear ciertos medios de rigor,»—asegurando que será inflexible dentro de la ley, nunca arbitrario fuera de ella; pero que—«si *algun dia exigiese la salud de la pátria medidas de gran severidad*, las adoptaria instantáneamente, del modo y forma que deben hacerlo los Gobiernos que tienen la conciencia de su mision,»—nos hemos convencido de que al ministerio le ha entrado el miedo en el cuerpo, y exclama con mal seguro acento:—«¿Hace falta un brazo fuerte? Pues, no hay que buscarlo, fuera: aquí estoy yo que lo haré á las mil maravillas.»

Y el general O'Donell sabrá hacer este papel como nadie. ¡Ha hecho tantos! ¡Los ha hecho todos tan bien! ¡Ha hecho algunos tan buenos!

Insensiblemente de la cuestion parlamentaria hemos ido descendiendo á la cuestion de personas. Otra prueba más de que nos hallamos en vísperas de la reunion de Córtes. A fuerza de andar con ellas, se nos ha pegado algo de las prácticas parlamentarias.

E. Garrido.

La Epoca juzga que la ley de imprenta que debe reemplazar á la actual nacerá muerta, si no establece tres reformas, que son: una mejor constitucion del jurado que dé todas las garantías apetecibles de que no faltará en su mision á los altos intereses sociales; llevar al Tribunal Supremo de Justicia todos los delitos contra la Monarquía, la Religion y la propiedad, que, segun el proyecto de ley, eran atribucion de los tribunales ordinarios, cuya manera de proceder es demasiado lenta; y admitir el principio de que pueda el Gobierno suspender, por un plazo que nunca excederá de dos meses, la publicacion de todo periódico que en el trascurso de sesenta dias haya sido objeto de tres condenas consecutivas por el jurado ó por el Tribunal Supremo de Justicia.

Para nosotros toda ley de *libertad* de imprenta que no nace muerta, mata á los Gobiernos que la dan á luz.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Por despacho telegráfico se ha sabido hoy en Madrid que ayer los periódicos ingleses, y hoy los franceses, han publicado un escrito de D. Juan de Borbon, en que, ocupándose de su candidatura para el Trono de Méjico, dice que él no aceptaria ninguna Corona sino por el sufragio universal y con libertad de cultos.»

Por aquí verá *La Esperanza* que no la hay por ahora de que D. Juan se cure de su demencia.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El Breve recibido últimamente de Roma, y de que hablamos no con toda exactitud anteayer, es el que autoriza á los señores Obispos para la cesion de bienes al Estado, autorizacion que es, como dijimos, una consecuencia del art. 7.° del convenio ajustado con la Santa Sede.»

Los periódicos ministeriales declaran completamente falsa la noticia de que el general Prim hará la oposicion al ministerio en el Senado, y que así lo ha declarado al Gobierno.

Nosotros creemos que la oposicion del Senado le saldrá al Gobierno por donde ménos lo piensa.

Desmienten los periódicos ministeriales la noticia de haber estado acordado el nombramiento del señor Bermudez de Castro para la embajada de Roma; nosotros nos ratificamos en ello.

Pudiéramos decir cuándo se acordó y por qué no se ha llevado á efecto; pero no creemos oportuno manifestarlo.

Tambien dijimos dias há que el Banco de España estaba recojiendo los billetes: los periódicos ministeriales lo negaron y luego lo han confirmado.

El Pensamiento Español no es diario de noticias: pero sabe lo que se dice cuando dá alguna. Tambien sabe callar acerca de otras.

Respecto al nombramiento de nuevos senadores, dijo ayer *La Correspondencia* que se haria, pero que serian *poquitos*.

En cuanto al de capitanes generales, dice hoy el mismo diario:

«Fuera de las promociones de oficiales generales que la guerra de Africa hizo necesarias, en los tres años que cuenta de vida el actual Gabinete, apénas se contarán más ascensos que el concedido por antigüedad al anciano general O'Daly y algun otro. El cuadro de oficiales generales ha sufrido en estos años una gran reduccion, y por consiguiente, el presupuesto de gastos.»

Ergo deben nombrarse unos *poquitos* para que se aumenten el escalafon y el presupuesto de gastos, hoy escandalosamente reducidos.

Alarmada *La Epoca* y herida en sus más tiernos sentimientos por el funesto anuncio de la *Opinione* de Turin sobre que se nos irá de España el baron Tecco si no le vendemos, al precio que él quiera, la honra de nuestra pátria y de nuestra Reina, dice, ó más bien exclama ayer el diario vespertino:

«La noticia que nos comunica el despacho telegráfico recibido hoy sobre las consecuencias á que podia dar lugar la cuestion de los archivos napolitanos entre España y Italia, no pasa de ser el juicio de un periódico más ó ménos respetable como la *Opinion* de Turin. Contra este anuncio del telégrafo tenemos nosotros más de un motivo para creer que la cuestion está en vias de *un arreglo conciliador y digno para ámbos pueblos, que impida un rompimiento á todas luces lamentable*, y que no estaria justificado por la escasa importancia de la cuestion que se dilucida. El Gabinete de Turin *no puede ménos de hacer justicia* á los sentimientos de dignidad y de decoro que animan en este asunto á España.»

¿Qué diablos de *arreglo conciliador y digno* le ocurrirá á *La Epoca* que pueda ser digno *para ámbos pueblos*? ¿Por qué es, *á todas luces lamentable*, un rompimiento con el Piamonte? ¿Qué idea de la *dignidad* y *decoro* de España tiene un periódico que casi impetra como gracia del Gabinete de Turin el que *nos haga justicia*?

¿Tanto cree *La Epoca* que ha descendido el nivel de la hidalguía castellana?

¿Y qué hace el Gobierno que así consiente á un periódico tenido por órgano ministerial lanzar esos bofetones al rostro de una nacion honrada?

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que D. Canuto Corroza, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, agregado en clase de oficial á esta secretaría, se encargue del despacho de la direccion general de Obras públicas durante la ausencia del director D. José Francisco de Uría, que ha obtenido licencia para salir de esta córte.

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto en el cual se dispone cese el Sr. Enriquez en el despacho de los negocios de la direccion de Ultramar que le estaba interinamente confiado, por haber regresado el propietario Sr. Ulloa.

Por una Real órden expedida por el ministerio de Fomento se declaran de utilidad pública las obras necesarias para conducir, con destino al abastecimiento de Novelda, las aguas de las fuentes de la Reina y de Caudete, y se aprueba, del proyecto formado por el arquitecto D. Francisco Morell y Gomez, el trazado que, partiendo de las primeras de dichas fuentes, entra en la villa por la calle de Santa Faz.

SS. MM. han mandado entregar á los señores gobernador y Arzobispo de Zaragoza la cantidad de 60,000 rs. para los pobres de aquella ciudad y de los pueblos de su provincia que ha visitado su majestad el Rey con motivo de la inauguracion del camino de hierro.

La Correspondencia oyó decir anoche que quizás llegarian hoy á Valencia los emisarios de Sid-Mohommed.

Hasta ahora no sabemos que se hayan confirmado tales rumores.

El presidente del Consejo de ministros se trasladará de San Ildefonso á esta córte mañana por la tarde, y el 26 llegará al Escorial el Sr. Posada Herrera, que ha retrasado su vuelta por haber estado enfermo en Miengo. El ministro de Fomento se halla ya en esta córte, y tambien al mismo tiempo que S. M. llegarán de San Ildefonso los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

Todas las probabilidades indican que tan luego como S. M. regrese á Madrid se publicará el decreto dando por terminada la legislatura de 1860 á 1861, y convocando las Córtes para el 30 de Octubre próximo.

El *Diario de Barcelona* ruega á *La Correspondencia* haga la siguiente rectificacion:

«Rogamos á nuestro apreciable colega *La Correspondencia* se sirva rectificar una noticia que ninguno de los periódicos de Barcelona ha dado, esto es, que S. M. el Rey no hubiese podido asistir al *Te-Deum* que se cantó en esta catedral. En la única funcion de esta clase que se celebró en la santa iglesia, hoy hace ocho dias, nosotros y la lucidísima y extraordinaria concurrencia que llenaba aquellas naves, vimos á S. M. vestido de capitan general, bajo pálio y sentado en el sólio del presbiterio.»

Ayer debió ser dia de gran fiesta en Segovia con motivo de haber ido SS. MM. á dicha poblacion. Ademas de la piadosa romeria anual á la ermita de Nuestra Señora de la Fuencisla, habrán visitado SS. MM. el colegio de artillería.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier vendrán al Escorial con SS. MM., y con ellos se trasladarán á esta córte el 30 del corriente. Sus altezas pasarán en Madrid el dia 1.°, y el 2 de Octubre marcharán á Sevilla, donde, segun parece, pasarán el invierno.

Dice un diario ministerial que la Memoria sobre los gastos, funciones administrativas y operaciones de la campaña de Africa que está redactando, con vista de los datos y antecedentes necesarios, el interventor general militar Sr. Moradillo, estará terminada en breve, y será un trabajo que pondrá de manifiesto clara y detalladamente los gastos ocacionados por nuestro ejército en la guerra con el Imperio de Marruecos.

Veremos este trabajo, que no será completo si no vienen inclusos en ella los gastos ocasionados por el Sr. Echenique y sus talegueros, y los de las dos embajadas con que nos ha favorecido nuestro sócio Sid-Mohammed.

El consejo de guerra de Málaga sigue funcionando sin descanso para terminar las causas que le están sometidas.

El 18 se vió ante él la causa formada contra Ramon Herrera, Pedro Gutierrez, Juan Gutierrez, José Sanchez, Antonio Pinazo, José Herrera, Miguel Galacho, Francisco Moreno, Gerónimo Herrera, Manuel Cabello y Antonio Gutierrez, estos dos ausentes, y todos de esta ciudad.

El fiscal fué D. Antonio Gimenez, teniente del provincial de Ronda; y la peticion, cadena perpétua para los dos últimos, doce años de presidio para Juan Gutierrez y Gerónimo Herrera, y la absolucion para los restantes.

Defendieron á los reos, los señores oficiales don Ramon Pardos, D. José Sevillano y D. Cándido Orvian, del batallon de Marina, y D. Manuel Perea, de artillería de plaza.

El 19 volvió á reunirse para fallar la formada á los siguientes paisanos de la Pizarra: José Carvajal Diano, José Lobato Borrego, José Martin Aguilar, Gregorio Postigo Narbona; José Vazquez Gimenez, Antonio Martin Porras, Francisco Gonzalez Cuenca y Juan Postigo Narbona, siendo el defensor de estos D. José Martinez García, teniente del batallon de Marina; y José Gonzalez Cuenca, Salvador Aguilar Marquez, Diego Contreras Postigos, Antonio Postigo Gimenez, Gabriel Linares Mauceras, Antonio Postigo Ortega, Miguel Vazquez Romero y José Vazquez Gimenez, quienes tuvieron por defensor á D. Rafael Peñaranda, teniente del batallon de Marina.

El fiscal fué el capitan del provincial de Ronda D. Rafael Valdelamar, que ha pedido doce años de cadena para el acusado Gabriel Linares Mauceras; siete años de prision mayor para Francisco Gonzalez Cuenca, y la absolucion para los restantes.

El viérnes 20, juzgó á los reos Joaquin Gimenez Aguirre, Antonio Romero García. Francisco Ruiz Gimenez, Juan García Muñoz, Juan García Romero, Antonio Vergara Benitez y José Pavon Fuente. El fiscal, que fué D. Feliciano Hernandez Colon, del provincial de Almería, pidió 12 años de prision mayor para Antonio Vergara Benitez; ocho años de igual prision para Antonio Romero García y Juan García Muñoz: siete años de idem para Joaquin Jimenez, Francisco Ruiz, y Joaquin García Romero, y la libertad para José Pavon Fuentes.

Todos estos reos son de Antequera.

El sábado y el lúnes debió volverse á reunir. El gobernador de Málaga salió el 18 por la noche hácia Coin, en donde se notaban *síntomas*.

La Epoca desmiente la noticia de que el Gobierno proyecta un empréstito.

El Sr. Obispo de Canarias llegó en la mañana del 10 á aquella capital. Aquella misma noche predicó S. E., y en la mañana del 11 administró el Sacramento de la Confirmacion á una infinidad de personas. En la noche de este dia salió para las Palmas, habiendo sido acompañado hasta el muelle por las autoridades y varias personas particulares.

Aquel digno é incansable Prelado ha sido recibido con gran afecto y respeto en todos los pueblos que acaba de visitar.

El Excmo. señor Arzobispo de Búrgos volvió á emprender el 16 la Santa Visita Pastoral que habia interrumpido cuando la ida de S. M. á dicha capital.

Durante la Visita ha celebrado órdenes en las últimas témporas, en la villa de Belorado.

Habiendo dispuesto S. M. la Reina Nuestra Señora contribuir con la cantidad de 60,000 rs. en la suscricion abierta para reparar el pavimento de la santa iglesia catedral de Burgos, aquel ilustrísimo Cabildo metropolitano, á fin de hacer una manifestacion pública de su gratitud á tan grande beneficio, hijo de los piadosísimos sentimientos que abriga en su corazon nuestra Reina, ha celebrado en el dia nueve del que rige una Misa solemne votiva de Nuestra Señora, con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, del excelentísimo ayuntamiento y de un gran concurso que quiso tomar parte en este religioso acto, pidiendo á Dios se digne conservar muchos años la preciosa vida de S. M. y de toda su Real familia. Ha acordado además el Cabildo que el augusto nombre de Isabel II de Borbon, Reina de las Españas, se escriba en el libro de los especiales bienhechores de la santa Iglesia, á fin de que tenga parte en todas las oraciones del Cabildo, y se perpetúe en la iglesia de Búrgos su memoria unida á la de tantos gloriosos predecesores.

La suma de lo recolectado para esta obra asciende ya á 292,922 reales 92 céntimos.

Leemos en *El Eco de la Mancha*, periódico que se publica en Ciudad-Real:

«En virtud de la tranquilidad que se disfruta en toda esta provincia, y alejados los temores de que pueda alterarse en lo más mínimo, el señor gobernador de la misma ha acordado devolver las escopetas recojidas á sus dueños por carecer de licencia, siempre que se provean de este documento.»

El señor de Cisneros sabrá lo que hace, y cómo y cuándo lo hace.

De seguro, no es por dar gusto á *La Iberia*.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-15 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-65 no publicado.

ULTIMA HORA.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

TELEGRAMAS.

París, 24.

Segun el *Pays*, todas las noticias de Italia desmienten unánimemente lo del desembarco de Borges en Calabria.

Bruschal, 23.

El regicida Becker alega para su defensa haber fingido atentar contra la vida del Rey de Prusia en Baden, creyendo que las consecuencias de este atentado serian iguales á las del de Orsini.

En Tetuan se ha impuesto una pequeña contribucion á los comerciantes para cubrir los diez y nueve mil y pico de reales de gastos municipales que mensualmente se invierten en aquella plaza; la cuota mayor no excede de 30 rs.

Uda, jefe moro, debió salir el 20 de aquella plaza para Tánger, con el fin de recibir instrucciones de Muley-Abbas ántes de que se embarcase para España. La misma carta que nos dá esta noticia, añade, hablando de la embajada marroquí, que debe llegar de un dia á otro á España, y que por moros venidos de Fez se sabe que en dicha poblacion se dedican muchos artistas á bordar y construir cuatro monturas de todo lujo, para igual número de caballos que han de traer de regalo á nuestra Reina los embajadores del Emperador marroquí.

De Cartagena dicen que, segun se asegura, el 4 del próximo Octubre se hará el varo de la magnífica fragata *Nuestra Señora del Cármen*. Añaden que es grandísima la actividad que se nota en aquel bello arsenal, adelantando rapidamente las obras de la *Zaragoza*: en cambio se duelen los cartageneros del estado del ferro-carril, que se halla en las mismas circunstancias que ántes, sin adelantar nada.

La junta consultiva de la armada, saca nuevamente á pública subasta la adjudicacion de 2,000 carabinas rayadas con bayoneta, destinadas al armamento de los buques que se hallan en construccion, bajo el pliego de condiciones y demas insertos en la *Gaceta* de 20 de Julio último, con la sola alteracion del precio ofrecido en la primera condicion por cada carabina, que se fija en 260 rs. vn.

El 22 de Octubre próximo es el dia señalado para el remate.

Por la administracion militar se ha trasportado á Cádiz con destino á Cuba, un grande y completo parque sanitario.

El campamento de la dehesa de los Carabancheles parece que ya no va á ser un campamento. *El Constitucional*, dice que al ménos por lo que á ogaño toca, sólo se trata de instruir á las tropas en el servicio de trinchera. Con este objeto asistirán algunas compañías de ingenieros y dos batallones de infantería, que irán relevándose conforme vayan instruyéndose. Conque no hay porque alarmarse.

El 19 llegó á Jerez de la Frontera un regimiento de húsares, y el 20 se trasladó al Puerto de Santa María, donde quedará acantonado.

En las fragatas *Lealtad* y *Concepcion* irán á la Habana diez y seis guardias marinas para cubrir las vacantes que haya en nuestros buques.

Se ha mandado proceder al abanderamiento definitivo y matriculacion de los vapores *Paris* y *Málaga*, hoy *Ciudad Condal*.

El consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, ha acordado que la subasta para la compra de títulos correspondiente á este mes tenga lugar el dia 1.° de Octubre próximo.

La cantidad señalada por el consejo para dicha compra es la de 5.925,989 rs. 20 cents. efectivos, invirtiéndose 2.610,542 rs. 80 cénts. en la adquisicion de la deuda consolidada al 3 por 100, y 3.315,446 rs. 40 cénts. en la diferida.

Ha llegado á este distrito militar con su brigadier el señor caballero de Rodas, el segundo batallon del regimiento infantería de Borbon, alojándose en el vecino pueblo de Leganés.

La direccion general de Instruccion pública ha dado á luz en la *Gaceta* la relacion de las subvenciones ó auxilios concedidos en el corriente año, con cargo al presupuesto general del Estado para el material de escuelas de primera enseñanza. Las subvenciones concedidas ascienden á la cantidad de 663,318 rs. vn.

De un dia á otro debe llegar á esta córte el Ilmo. Sr. Arzobispo de Méjico, que se alojará en el convento de Padres misioneros de San Vicente de Paul.

Para completar las obras de restauracion ejecutadas en la parroquia de San Ginés el año último, se está enlosando actualmente con piedra de Colmenar todo el piso de aquel templo, que por su hermosura y desahogo es uno de los primeros de la córte.

Desde el 10 al 16 del corriente circularon por el ferro-carril de Alcázar á Ciudad Real 3,482 viajeros; por el de Madrid á Alicante 20,839, y por el de Madrid á Zaragoza, 10,820.

La primera explotacion de la via produjo 57,277 reales 42 cénts.; la de la segunda 1.188,312 25, y la de la tercera 135,037 80.

Pasando hace dos noches por la calle de los Dos Amigos la criada de un caballero, se le acercó un niño de cinco años, suplicándole lloroso que diera un aldabazo en una puerta inmediata. Apenas la muchacha puso su mano en la aldaba, salió otra mano que, asiéndola con vigor y arrastrándola al interior del portal, la despojó de la mantilla y pendientes. Un ruido en la escalera vino á interrumpir esta escena, huyendo el ladron con el niño y las prendas robadas.

La junta de la Deuda pública anuncia en la *Gaceta* de ayer que, practicadas las respectivas liquidaciones, pueden acudir á recojer los créditos que por ellas les pertenecen, los interesados que á continuacion se expresan:

Diócesis de Barbastro.

D. José Salamera.

Diócesis de Badajoz.

D. Manuel Oliveros.—D. Diego Pio Alvarado.—D. Manuel Alvaro Rubio.

Diócesis de Calahorra.

D. Miguel Aragon.—D. Ramon Aragon.—Don Eugenio Santos Araun.—D. Juan Bautista Alonso.—D. Andrés Alcalde.—D. Silverio Alva.—Don Baltasar García Olalla.—D. Nicanor Gonzalez.—D. Saturnino Gutierrez.—D. Manuel García.—Don Estéban Gil.—D. Juan José Gil.—D. Cándido Rodriguez.—D. Estéban Rodriguez.—D. Vicente Saenz de Tejada.—D. Toribio Saenz.—D. Pedro Sanchez.—D. Andrés Saenz.—D. Manuel Cruz Sainz.—D. Rufino Sainz Hidalgo.—D. Ildefonso Saenz.—D. Mateo Saenz.—D. Tomás Sanchez.—D. Bernardino Sarramian.—D. Cenon Torres.—D. Pedro Pablo Taza.—D. Justo Estéban.—Don Miguel Fernandez.—D. Sebastian Fernandez.—D. Juan Francisco Fernandez.—D. Antonio Fernandez.—D. Bernardino Laguardia.—D. Cláudio Treviñano.—D. Julian Taza.—D. Juan Manuel Vega.—D. Manuel Victoriano Vallejo.—D. Juan Manuel Vallejo.—D. Joaquin María Ramirez.

Diócesis de Cartagena.

D. Juan Julian Ruiz.—D. Diego Rodriguez.

Diócesis de Lugo.

D. Juan Alvarez Osorio.—D. Ramon Alvarez Osorio.—D. Benito Joaquin Gayoso.

Diócesis de Sevilla.

D. Manuel Acal.—D. Manuel Alonso.—D. Manuel Baquero.—D. Antonio José Camacho.—Don José Campos.—D. José Clemente Alvarez.—Don Francisco de P. Arjona.—D. Diego Brabo.—Don Narciso José Bueno.—D. Juan Manuel Calvo.—D. Cristóbal Carrillo.—D. Gabriel Fernandez.—D. Gaspar de la Feria.—D. Francisco Gomez Mora.—D. Juan Antonio Herrero y Mores.—Don Sebastian Herrero y Mores.—D. Manuel Lopez Pizarro.

Diócesis de Sigüenza.

D. Pedro Palafóx.—D. Manuel Colás Mata.—D. Matías Colás.—D. Pedro Callejas.—D. Angel Cerezo.—D. Juan García Oter.—D. Antonio Lebrero.—D. Santiago Matilla.—D. Arcadio Mazo.—D. Manuel Montero.—D. Juan Antonio Oñate.—D. Francisco Perez.—D. Pablo Parra.—D. Benito Ribera.—D. Angel Rubio.—D. Bernardo Salaverri.

Diócesis de Tarazona.

D. José Aranda.

Diócesis de Toledo.

D. Diego Ruiz Albaran.—D. Marcelino Rosillos.—D. Toribio Ramon.—D. Agustin Sevilla y Diez.—D. Eugenio Alonso Palafóx.—D. Pedro Agustin García.—D. José Pita.

Diócesis de Zaragoza.

D. Pedro Gascon.—D. Lorenzo Navarro.—Don Ramon Polo.—D. Francisco Piñol.—D. Mariano Romero Martinez.

La Asociacion de adoradoras del Santísimo Sacramento oculto en los Santos Sagrarios, erigida en la iglesia de religiosas benedictinas de San Plácido, celebrará pasado mañana los ejercicios de retiro espiritual que celebra en los cuartos juéves de cada mes.

A las diez de la mañana se celebrará en la referida iglesia una Misa rezada, en desagravio al Santísimo por las profanaciones que se cometen en las procesiones públicas y ofensas que se le infieren con el blasfemo lenguaje, por desgracia tan frecuente.

Concluida la Misa y despues de rezar la estacion menor al Santísimo Sacramento, se leen dos puntos de meditacion.

Escriben de Rivadeo con fecha 18 de Setiembre:

«Hoy á las seis de la tarde ha llegado al fronterizo pueblo de Castropol el señor Obispo de Oviedo. Vino embarcado desde la Vega de Rivadeo, con numeroso acompañamiento, en lanchas todas empavesadas, que en medio de una mar apacible, con una hermosa tarde de verano, la música y los voladores que cruzaban por el aire, presentaban un panorama que nos entretuvo deliciosamente á los que lo presenciamos desde esta orilla izquierda del Eo. Las lanchas hacian sus evoluciones, unas veces en batalla, otras en columna, durante el pasaje de la ria, que es de una legua. Muchísima gente poblaba la otra orilla, porque desde el año 24, en que hizo la santa visita el Ilmo. Sr. Ceruelo, no la hubo.

Pasado mañana vendrá aquí nuestro señor Obispo de Mondoñedo con objeto de visitar al de Oviedo, y natural parece que tengamos el gusto de ver en este pueblo á los dos señores Prelados, cuando sólo media la pequeña distancia de un cuarto de hora. Tambien llegará aquí en estos dias el gobernador civil de esta provincia, que viene á hacer su visita; se reunirán en Rivadeo tres excelencias, habrá afluencia de forasteros, así eclesiásticos como legos, y con tal motivo estará esto animado, y uno fuera de su casa casi todo el dia.»

El sábado por la tarde tuvo lugar en Lorca, en medio de un inmenso pueblo y de las corporaciones y personas notables reunidas de antemano, la solemne inauguracion y bendicion de las fuentes, que con surtido de las aguas de la Zarzadilla ha votado y construido el sindicato de riegos de aquella ciudad.

Con tal motivo la poblacion estuvo engalanada con colgaduras, y por la noche hubo iluminacion general.

Habiendo dado nosotros, tomándola de diarios andaluces, la noticia de haberse inaugurado el empalme de las vías férreas de Córdoba y Cádiz, cúmplenos como rectificacion insertar las siguientes líneas que dedica á este asunto el periódico sevillano *La Andalucía*:

«Por circunstancias especiales que la discrecion nos aconseja callar por hoy, creimos oportuno no hablar de la apertura del empalme de las líneas férreas de Córdoba á Sevilla y Cádiz; pero en vista de que este acontecimiento se refiere pomposamente dándole cierta importancia á pesar de no haberse verificado, que es lo más curioso, cúmplenos decir, que no se ha hecho ni aún el reconocimiento oficial de la línea de empalme. Y á propósito. ¿Es cierto que el 15 ó 16 de este mes salió cierto empleadito de la empresa constructora en un tren especial para buscar traviesas que deberian sustituir á las colocadas en dicho empalme y no reunen las condiciones necesarias? Deseariamos encontrar quien nos contestase á esta pregunta para ocuparnos despues del empalme, puentes (ó mejor dicho, pontones que es lo que realmente son) y esas tan decantadas obras de fábrica.»

Son curiosos los siguientes pormenores relativos á la isla de Santo Domingo, que con fecha de Agosto escriben de Samana:

«Nuestro alimento es la suculenta racion de etapa, los plátanos, boniatos y otros frutos del país, con algunos extraordinarios que nos traen las goletas de Santomás.

Y á pesar de la frugalidad de nuestras comidas, á pesar de no haber teatro, café ni otros sacadineros de los países civilizados, el gasto mensual sube á millares de pesos, unas botas mil quinientos pesos, un sombrero de paja cuatro mil quinientos, un pollo doscientos cincuenta, un cuartillo de leche veinticinco..... Así dicen las cuentas de mi asistente-mayordomo; ¡y paga el gasto mensual con quince ó veinte duros! Aprended, criados peninsulares, á mirar por los intereses del amo. Pues habeis de saber que mi sirviente es peninsular, gallego nada ménos; pero yo comunicaré á vuestros amos el secreto para que os enseñé á hacer de un duro doscientos cincuenta pesos... dominicanos.

A causa de las grandes crísis porque ha atravesado este país tan desgraciado como rico, la guerra que durante veintidos años han sostenido con los haitianos, ha agotado todos los recursos; la casa de moneda ha cesado de acuñar, y el Gobierno se ha visto en la precision de crear un papel-moneda cuyo valor variaba continuamente: ocasiones ha habido de cambiarse el peso fuerte por tres ó cuatro mil pesos dominicanos; hoy dia está á doscientos cincuenta pesos ó papeletas, como llaman tambien los del país. Las hay de diferentes valores, desde un peso dominicano hasta cincuenta, que equivale á cuatro reales de vellon; las papeletas son como de media cuartilla de papel, impresas, y hay otras, aunque algo escasas, perfectamente grabadas (de los Estados-Unidos) y muy parecidas á los billetes del Banco de España.»

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Nuestra Señora de las Mercedes.*—Absolucion general en los conventos de la Merced.

SANTO DE MAÑANA. *San Lope, Obispo y fundador.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital del Cármen, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde el acto de la reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, continúa celebrándose la novena de su Divino Titular, predicando en la Misa mayor D. Patricio Páramo y en los ejercicios de la tarde D. Roque Conmonte.

Tambien continúan las novenas de la Vírgen de las Mercedes, predicando: en D. Juan de Alarcon, por la mañana D. Ramon García de los Santos, y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio de los Infantes, y en San Luis sólo por la tarde D. Juan Barbero.

En San Ignacio, Italianos, bóveda de San Ginés y oratorios habrá por la noche ejercicios espirituales.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, ó la de Gracia en su iglesia ó en San Ignacio.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 24 de abono para hoy mártes 24 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela en tres actos nominada: *La Reina Topacio.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy mártes 24 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	•	•
3 meses...	35	42	45	79	60
6 meses...	66	80	86	140	120
Un año...	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Bolsa de Madrid del dia 23 de Setiembre de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.		OPERACIONES Á PLAZO.
				CONSOLIDADO.
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-15 c.	»	»	fin cor. vol. 49-44 y 45 c.
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»	fin cor. a vol. 42-70.
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-70	»	»	DIFERIDO.
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»			
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»	
Idem no preferente, con interes.	»	»	»	
Idem sin interes.	»	»	»	
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	D	»
Idem del personal.	»	21-80	»	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.				
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97	d	»
Idem de 2,000 rs.	»	97-50		»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	95	d	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-50	»	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	p	»

CAMBIOS OFICIALES DE PLAZAS DEL REINO Y EXTRANJERAS.

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.	
Albacete	5/8	p.	..	..
Alicante	..	..	1/4	..
Almería	par	p.	..	..
Avila	1/4	p.	..	..
Badajoz	1/2	d.	..	..
Barcelona	1/8	p.	..	..
Bilbao	..	..	1/4	p.
Búrgos	par	..	..	..
Cáceres	1/8	p.	..	..
Cádiz	1/4	p.	..	..
Castellon	..	..	..	..
Ciudad-Real	..	..	..	..
Córdoba	par	..	..	..
Coruña	1/4	d.	..	..
Cuenca	..	..	..	..
Gerona	..	..	..	..
Granada	1/2	d.	..	..
Guadalajara	par	..	..	..
Huelva	..	..	..	..
Huesca	..	..	..	..
Jaen	3/8	p.	..	..
Leon	1/4	..	..	..
Lérida	..	..	..	..
Logroño	1/2	..	..	..
Lugo	1	..	..	..
Málaga	..	..	..	..
Murcia	..	..	..	..

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO AL PAPEL.	
Orense	1	p.	..	..
Oviedo	par	..	1/4	p.
Palencia	par	..	..	..
Pamplona	par	..	..	..
Pontevedra	7/8	p.	..	..
Salamanca	3/8	p.	..	..
S. Sebastian	..	..	1/2	d.
Santander	1/4	..	..	p.
Santiago	3/4	..	..	..
Segovia	par	..	..	..
Sevilla	1/4	p.	..	..
Soria	3/4	p.	..	..
Tarragona	1/2	..	..	..
Teruel	..	..	..	..
Toledo	3/4	..	..	..
Valencia	par	d.	..	p.
Valladolid	par	..	..	..
Vitoria	..	..	1/2	..
Zamora	3/4	d.	..	..
Zaragoza	par	p.	..	..

Lóndres á 90 d/f.	49-65	d
Paris á 8 d/v.	5-21	»

Descuento de letras al 5 p.

CORREO DE HOY.—BOLSA DE BARCELONA DEL DIA 20 DE SETIEMBRE.

FONDOS EN BARCELONA.	DINERO.	PAPEL.
Títulos del 3 p. 0/0 consolidado.	49-45	49-50
Título del 3 p. 0/0 diferido.	42-65	42-70
Billetes de calr.	98-50	98-60

CAMBIOS EXTRANJEROS.	DINERO.	PAPEL.
Lóndres, á 60 dias fecha.	»	49-90
Paris á 8 dias vista.	»	5-25
Marsella, á 8 dias vista.	»	»

BOLSAS EXTRANJERAS.—FONDOS ESPAÑOLES.

SETIEMBRE.	3 P. 0/0 INTERIOR.	3 P. 0/0 EXTERIOR.	3 P. 0/0 DIFERIDO.	AMORTIZABLE DE 2.ª
Amberes 18.	47 7/8	41 5/8	48 3/4	..
Ansterdam 17.	48	42 1/2	42	..
Francfort 18.	..	..		..
Lóndres 17.	47 1/2	42		..
Parte telegráfico.-Paris 17.	50 1/8	»	»	»

FONDOS FRANCESES.

3 p. 0/0	69-20
3 p. 0/0 emp. de 1859	
3 p. 0/0 en pequeños t. c.	..
4 1/2 p. 0/0.	96-20

FONDOS INGLESES.

Consolidado.	93 5/8
Idem.	

Mercados de Madrid.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,122	fanegas de trigo.
328	arrobas de harina de id.
	libras de pan cocido.
15,043	arrobas de carbon.
91	vacas que componen 32374 libras de peso.
809	carneros que hacen 20234 libras de peso.
»	corderos que hacen » libras de peso.

PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS AL POR MENOR Y AL POR MAYOR, EN EL MERCADO DEL DIA DE AYER.

	Por mayor. Rs. vn.			Por menor. Cuartos libra.		
Carne de vaca.	46	á	49	18	á	20
Id. de carnero.	46	á	49	18	á	20
Id. de ternera.	76	á	82	34	á	42
Id. de cordero.	»	á	17	18	á	20
Tocino añejo.	76	á	82	28	á	30
Id. fresco.	»	á	»	»	á	»
Id. en canal.	»	á	»		á	
Lomo.	»	á	»	»	á	»
Jamon.	96	á	108	38	á	46
Aceite.	58	á	67	20	á	22
Vino.	36	á	40	10	á	14 c.°
Pan de dos libras.				11	á	14 libra.
Garbanzos.	34	á	44	10	á	16
Judías.	24	á	30	8	á	12
Arroz.	30	á	35	10	á	14
Lentejas.	16	á	18	7	á	8
Carbon.	7	á	8		á	
Jabon.	56	á	62	20	á	22
Patatas.	4	á	5	2	á	2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. Precio máximo, 62 — Cebada de . . 30 a 31 rs.

Idem mínimo, 50 — Algarroba de. á 40.

Se han vendido 2332 fanegas de trigo.

Quedan por vender, sobre 1219 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid, 23 de Setiembre de 1861.—El alcalde-corregidor, duque de Sexto.

Año II.—Número 535. Miércoles 25 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 535.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA

Por medio de una nota llamamos ayer la atencion de nuestros lectores hácia el extracto de una carta de Roma publicada en el *Monde*, y en la cual se menciona el tenor de un despacho recien trasmitido por el Gobierno frances al Gabinete sardo, explicándole las restricciones con que ha reconocido *el reino de Italia*, y diciéndole sustancialmente en consecuencia:—que no atribuye valor legal alguno á la adquisicion de los territorios usurpados por el Piamonte contra lo estipulado en el tratado de Zurich:—que no quiere ser cómplice ni responsable de las continuas provocaciones dirijidas oficial y extra-oficialmente por el propio Piamonte al Austria, y que, si apurado el sufrimiento de esta Potencia, buscase un desagravio con las armas, no debe contar ya el Gabinete de Turin con que Francia le defienda ni apoye;—que Roma y el Estado Pontificio seguirán ocupados por el ejército frances;—que el Gobierno frances no quiere ser ya medianero ni intervenir de modo alguno en ninguna proposicion que el Gabinete sardo haga á la Santa Sede para el arreglo de la cuestion romana;—que el propio Gobierno frances se abstendrá en adelante de hacer proposicion alguna, por su propia cuenta, al Sumo Pontífice, y que piensa limitarse á examinar las que partan de la Santa Sede é iniciadas por ella.

Si se considera la índole del acreditado diario católico que publica estas noticias, sus excelentes relaciones con las personas de Roma mejor informadas de los negocios políticos, y los minuciosos pormenores que su corresponsal le comunica respecto á la citada nota del Gobierno frances, no parece aventura lo creer desde luego la existencia de este documento, y suponer que se halla redactado, si no precisamente en los términos referidos, al ménos conforme á ellos en lo sustancial, es decir, en declarar Napoleon al Piamonte que *se lava las manos* en el gran proceso de las iniquidades italianísimas; que no se compromete a sostener, de todo lo ocurrido desde la paz de Villafranca, más que la cesion de Lombardía al Piamonte, y la de Saboya y Niza a Francia; y que por hoy se contenta con ocupar militarmente el Estado Pontificio, sin querer ya meterse en tratos diplomáticos, ni por su cuenta propia ni por cuenta agena, con la Santa Sede.

No sería esta una exposicion de la política que el Gobierno frances haya resuelto seguir en todo evento acerca de la cuestion romana; y en tal supuesto, bien habrá dicho el corresponsal del *Monde* al opinar que la referida nota francesa no alterará esencialmente el estado actual de aquella cuestion. Pero sería, de todos modos, un suceso importante si están fundadas en verdad, como creemos, las noticias remitidas á un diario frances por su corresponsal de Turin acerca de las gestiones que el Sr. Ricasoli está practicando en estos dias. Parece que las tales gestiones serán formuladas en una carta que el ministro sardo se propone dirijir al Sumo Pontífice dignándose ofrecer *libertad absoluta á la Iglesia y completa independencia á la Santa Sede, garantizada por el Gobierno italiano, á condicion de que el Papa renuncie por completo y sin restricciones el principado temporal.*

Pero es el caso que el Sr. Ricasoli, á pesar de toda su desvergüenza, comprende lo inconmensurable de la audacia que habria en trasmitir directamente una carta, y semejante carta, al Sumo Pontífice, así como tambien recela no obtener para sus absurdos planes apoyo alguno de las Potencias cuyos representantes en Roma acaban de dar tan solemne mentís á los asertos de su famosa circular reciente. Comprendiendo esto el Sr. Ricasoli, ha tratado de tomar dos precauciones correspondientes: primera, ver de conseguir que su proyectada carta sea, no directamente remitida al Sumo Pontífice, sino al Cardenal Antonelli por mediacion del embajador de Francia; segunda, ver de excluir toda intervencion de terceras Potencias en el ratificar ó garantizar el tratado que el Sr. Ricasoli concluyese con Roma al tenor de lo propuesto por su excelencia en la carta susodicha.

A estos propios manipuleos del ministro apóstata se refiere sin duda el corresponsal de la *Patrie* en Florencia al decir, con fecha 17:—«El baron Ricasoli continúa excojitando medios »para resolver la cuestion de Roma: ha visto »aquí á todos los amigos que le han auxiliado »en el árduo empeño de anexionar la Toscana »al Piamonte, y les ha dicho que espera, con »gran fe, poner á Victor Manuel en Roma.»—

Ahora bien, supuestos tales planes del señor Ricasoli, la nota francesa mencionada tendria gran valor, aún considerada como mero trámite de la cuestion romana, pues valdria tanto como responder á las gestiones referidas del ministro piamontes:—«Ni yo me encargo de trasmitir al Papa esa absurda proposicion que usted tiene la osadía de dirijirle en ese proyecto estúpido de carta, ni cuente Vd. conmigo para servirle de *corre, ve y dile* con la Santa Sede, ni piense en meterse en Roma de manera ninguna, porque por ahora estoy yo bien allí.» En suma, la nota francesa seria un decreto seco de *no há lugar* puesto por Napoleon al márgen de la circular del Sr. Ricasoli y de todos los proyectos de arreglo de la cuestion romana que su excelencia ha echado á probar fortuna en despachos diplomáticos y en artículos de los periódicos que *á tres cuartos línea* le están sirviendo en todas las naciones de Europa.

Semejante situacion de cosas está, ciertamente, léjos de resolver la cuestion pendiente en Italia; pero es un obstáculo para que sea resuelta por la demagogia, y un aplazamiento que sólo á la Revolucion puede ser fatal, pues todo lo que ella tarde en completar su victoria, es tiempo ganado para que los elementos de resistencia se recobren y organicen, y para que al mismo tiempo los demagogos se hagan detestar más cada dia por los excesos mismos á que ha de arrastrarlos su impaciencia y su miedo.

Ningun triunfo de piamonteses nos cuenta el telégrafo italiano, ni siquiera habla de la guerra de Nápoles. En verdad, es lo mejor que puede hacer, visto cómo los corresponsales de aquel infeliz reino se dan cruelmente tan buena maña á descubrir las mentiras del telégrafo. Nada más diremos sobre este negocio, sino remitir á nuestros lectores á las cartas que diariamente estamos publicando de nuestros corresponsales y de los de otros diarios. Con este propósito insertamos más adelante una carta íntegra publicada en *La Esperanza* de ayer, y un trozo de otra publicada en *El Diario Español* de hoy, donde se amplian y confirman hechos ya comunicados por nuestra correspondencia particular.

El imberbe estudiante que ha tratado de matar á la Reina de Grecia, se llama Dusios. Habiamos creido al principio que su atentado era una graciecilla de escolar travieso sin carácter alguno político; pero, segun parece, la pobre criatura opina que el Rey de Grecia no hace lo conveniente para emancipar y redondear la nacionalidad helénica, y enterado de que la causa de tal desdicha es el influjo que la Reina ejerce en el ánimo de su augusto esposo, pensó que el camino más derecho para el triunfo de su opinion era asesinar á la culpable...

En cuanto al otro jóven, estudiante tambien, Becker, parece salir ahora con el bromazo de que él nunca quiso matar al Rey de Prusia, sino darle un susto, con el fin de que, avisado por tan ingenioso medio, hiciese en pro del *derecho nuevo* lo que Napoleon hizo a consecuencia de aquel otro susto que le quiso dar Orsini.

No sabemos qué seria más desconsolador; si el que Becker hubiese inventado esta salida para congraciarse más con la demagogia prusiana, ó el que hubiese dicho verdad. Efectivamente el miedo ha sido causa de muchas iniquidades en estos tiempos, y si el jóven Becker ha contado al Rey Guillermo entre los Príncipes contemporáneos que no saben preferir la muerte á la infamia, fuerza es confesar que no le falta la autoridad del ejemplo.

Sea de ello lo que fuere, es asunto de meditacion muy honda para Príncipes y Gobiernos esta manera tan en boga de intentar solucion a las cuestiones políticas con pistoletazos disparados contra Soberanos por *estudiantes* imberbes. Es un dato luminosísimo para apreciar los planes vigentes de instruccion pública desde que se ha convenido en esta cosa que llaman los liberales *secularizar la enseñanza*. No hay remedio: tapar la boca á la Iglesia, es abrir la de las pistolas regicidas y la de los cañones puebleridas. Allí donde la verdad de Dios no ilumina todos los entendimientos, las mentiras del demonio emponzoñan todos los corazones.—T.

Cuando el Sumo Pontífice dice á los italianísimos:—No podeis apoderaros de Estados pertenecientes á la Iglesia, sin cometer sacrilegio,—respóndele en las filas revolucionarias una desdeñosa carcajada que significa:—Hombres como nosotros siguen su camino, siempre que les conviene; no reconocen ninguna autoridad.

Pero, ¡oh flaquezas de los hombres fuertes!... Estos apóstoles de la libertad humana, estos intransijentes autónomos que al verse contradichos cortan por lo sano, proclamando la soberanía de su propia razon, sienten tambien, como cualquier simple mortal, la necesidad de tener textos en su abono, y darian un ojo de la cara á trueque de poder pavonearse con una *autoridad* favorable á sus miras.

Entiéndalo quien pueda. A nosotros solamente nos cumple recordar que los inicuos usurpadores contra cuyos intentos nada puede el *veto* del Vicario de Cristo, andan buscando, linterna en mano, por las universidades de Italia, súbditos que contradigan al Gerarca supremo, meros Sacerdotes que desmientan al Sumo Pontífice, teólogos que levanten su autoridad frente por frente de la autoridad de la Santa Sede.

Tan lastimoso vice-versa, capaz de encender en vergüenza las autonómicas orejas del *ángel* Garibaldi, lleva el sello del *moderantismo* puro. En efecto, la idea es del difunto Cavour: la gloria de la ejecucion pertenece al Sr. Ricasoli. Con toda la seriedad de que es capaz un revolucionario grave, ha consultado á las facultades de teología, puestas bajo su dominio, «si es contrario á la fe cristiana afirmar:

»1.° Que la potestad temporal del Papa es un hecho, accidental por su naturaleza, y humano por su origen.

»2.° Que, por consiguiente, cabe disminuir y hasta suprimir enteramente la potestad temporal, sin que por ello padezcan el menor menoscabo la potestad espiritual ni la libertad religiosa del Papa.

»3.° Que en el actual órden de cosas, no existe razon suficiente para que subsista la potestad temporal del Papa; potestad que muy léjos de ser útil, va haciéndose nociva á la Iglesia y al Estado.

»4.° Que, en virtud de todo, es necesario que no se niegue el Papa á entrar en tratos con el Gobierno italiano, granjeándose así medios de ejercer su ministerio religioso con la mayor libertad y los menores obstáculos posibles.»—

Daríamos de buena gana un dia de los pocos que ha de vivir sobre la tierra el reino italianísimo, por saber cuántas horas de trabajo ha costado al escrupuloso Sr. Ricasoli este interrogatorio, enderezado á rebatir con el nombre y la autoridad de las universidades de Italia el voto unánimemente emitido por los Obispos católicos. Pero ya que sea imposible investigar tan recónditos misterios, bástenos saber que los hermanos de armas del Sr. Ricasoli tienen, segun las trazas, que resignarse á ver frustrada la hábil estratajema de *su hermano el sacristan*, como llamaba un impío á un regalista. Parece, en efecto, por las noticias que van llegando, que la tremebunda consulta ha hecho un *fiasco* completo.

La universidad de Génova ha respondido por unanimidad que «faltaria á su deber si examinase y juzgase cuestiones solemnemente falladas por el Sumo Pontífice de Roma, en medio de los aplausos de todo el Episcopado católico.»

De las universidades de las Dos-Sicilias, quisieron hacer creer algunos periódicos ministeriales, demasiado impetuosos, que habian respondido á pedir de boca liberalesca; pero el revolucionario y ministerial *Espero*, que la echa de *celoso prudente*, da á entender á sus colegas que han perdido la brújula, con estas palabras: «Han llegado algunas respuestas. Dejando aparte la de Nápoles, donde hoy se dice que *sí* y mañana que *no*, y al otro dia se lleva la contraria, las demas consultas son otros tantos prodigiosos monumentos de *redomada astucia clerical*. Por punto general, responden que la potestad temporal es una institucion accidental y humana, pero dispuesta y querida por la Providencia de Dios. Y como hay dos respuestas en que no caben términos medios, por ser tan concretas que reclaman perentoriamente un *sí* ó un *nó*, los reverendos consultores han echado por el atajo, alegando falta de competencia para tomarlas en consideracion.» Por donde verá quien tenga ojos, que, hablando en términos generales, las respuestas de la Italia meridional no han satisfecho tampoco á los ministros.

¿Qué mucho, si en Turin mismo han dado que sentir los teólogos al Rey excomulgado? No bien recibió aquella universidad la invitacion del ministro De Sanctis, respondióle que por encontrarse ausentes muchos doctores de la facultad, no era posible convocar el cláustro. Replicó el ministro que él no se paraba en barras, y que á falta de doctores, podian reunirse los catedráticos. Obedecida esta órden, declaró la facultad: «que se la proponia una cuestion resuelta ya por el Padre Santo; que por lo tanto no era necesario pronunciar sobre ella fallo alguno ulterior; y que si el ministerio la tenia en concepto de cuestion política, consultara á quien bien le pareciera, pero no á los teólogos.»—

Por último, la facultad de teología de la universidad de Cagliari, congregada en sesion extraordinaria el 29 de Agosto, ha emitido este dictámen que tenemos el mayor gusto en trasladar á las columnas de El Pensamiento:

«Háse reunido la facultad para dar su dictámen en punto á las cuatro proposiciones concernientes á la potestad temporal, que formuló el ministerio de instruccion pública en comunicacion de 13 del corriente.

»Quien considere que el Papa y el Episcopado católico se han explicado claramente ya acerca de esta cuestion de la Soberanía temporal del Sumo Pontífice, tendrá por supérfluo que se haya pedido parecer al Clero inferior, entre cuyos deberes se cuenta el ser humilde y fiel discípulo de la Iglesia docente. Sin embargo, por respeto á la voluntad del ministerio, la facultad de teología manifestará en conciencia su dictámen, dando á las cuatro proposiciones ministeriales las breves y categóricas respuestas que siguen:

»1.° Aun cuando la potestad temporal del Papa no sea inmediatamente de institucion divina, es un hecho en extremo elocuente en que se revela una disposicion especialísima de la Providencia.

»2.° La historia patentiza del modo más claro que el Sumo Pontífice se ha encontrado siempre en una de estas dos situaciones: ó ha sido Soberano temporal (de hecho, ó de derecho), ó ha vivido subyugado y perseguido, siendo el martirio su estado normal.

»3.° Repetidas veces ha declarado expresamente el Papa Pio IX que en el estado actual de la sociedad es muy conveniente y hasta necesaria la potestad temporal del Papa, así para la libertad de la Iglesia, como para lograr que su Cabeza visible aparezca independiente y libre en sus acciones á la faz del mundo. Todo el Episcopado católico, de quien jamas se aleja el espíritu de verdad que anima al cuerpo de la Iglesia, ha respondido á las declaraciones del Papa con unanimidad nunca vista y verdaderamente maravillosa.

»4.° De las respuestas precedentes se deduce con toda claridad la que conviene á la proposicion cuarta.»

Tal es, hasta ahora, la historia de las famosas proposiciones, que, cuando esté completa, podrá titularse así: «Historia de los dolores y de los desengaños de un ministerio autónomo-moderado-italianísimo, anti-papístico, —mata-Curas, degüella-párvulos y quema-pueblos, echado á caza de autoridades teológicas.»

Ya que de proposiciones hablamos, no queremos concluir sin dar á los periódicos revolucionarios de por acá una nueva ocasion de acreditar cuán fácilmente se resignan, cuando anda la Revolucion de por medio, á ver atropellada esa libertad de imprenta que, aplicada al mal, los tiene siempre apercibidos á su defensa.

Hemos visto qué proposiciones redacta y profesa el Sr. Ricasoli. En muestra de las proposiciones que no deja redactar, véanse estas dos que han acarreado una nueva denuncia (la sexta) al *Eco de Bolonia*.

«1.ª La mendicidad no es un delito; es una consecuencia necesaria y legítima de la miseria.» (Nótese, como dato precioso, que en Bolonia no está prohibida la mendicidad.)

«2.ª Si del movimiento polaco se retrae la Europa religiosa y conservadora, permitiendo que le explote la democracia occidental, podrá llegar á ser aquel movimiento una ignominia y un duro azote para los pueblos del Norte, de la propia manera que, á impulsos de otras influencias, se ha convertido en vergüenza y azote del Mediodia el movimiento italiano, tan gloriosamente inaugurado por Pio IX. Si los polacos tuviesen la desventura de aprobar lo que en Italia se está haciendo, no para libertarla del yugo extranjero, sino para destruir la antiquísima soberanía del Papa y la independencia de las Dos-Sicilias; en tal supuesto mereceria aquel pueblo todo cuanto se ha hecho contra él, y dejaria absueltos á sus opresores.»

Adviértase que el *Eco de Bolonia* ha tomado esta doctrina en los escritos de Montalembert, y que lo manifiesta así en el artículo denunciado.

De Nápoles escriben á *La Esperanza* con fecha 17:

«Se trata sériamente de quitar de aquí á Cialdini, noticia de que hablo el primero con buenos datos. De *pretexto* para esta medida servirá la abolicion de la lugar-tenencia. La razon verdadera es el disgusto con que el Gobierno ve que el general, abjurando su ódio contra Garibaldi y su partido, se ha echado completamente en sus brazos. Tiene mucho que hacerse perdonar, y por eso condesciende mucho, dando todos los dias nuevas prendas de alianza á los mazzinianos. Ayer mismo creó un empleo, sin ningun trabajo y con gran sueldo, para el hijo de Tripoti, el mismo que, siendo general de Garibaldi, escribia al Intendente de Teramo recibiera á tiros á los piamonteses.

»Tales nombramientos no pueden ser agradables al Gobierno central. Pero hay otras causas de disension no ménos graves. Despues de haberle enviado aquí con plenos poderes para destruir el brigandaje y pacificar el país; despues de haberle enviado con el mismo objeto los más grandes refuerzos, el ministerio ve que Cialdini cada dia está más lejos de llenar su cometido.

»Se le ha aprobado la formacion de una guardia movilizada, compuesta de los elementos ménos á propósito para la guerra y más peligrosos para el órden interior. En fin, se le ha dejado quemar y fusilar á mansalva segun su capricho, asumiendo ante Europa la responsabilidad de las medidas arbitrarias y crueldades cometidas por el lugarteniente.

»Y ¿cuál ha sido el resultado de dos meses de dictadura sin freno y de guerra sin piedad, hecha con un ejército regular y numerosísimo, contra simples partidas de paisanos? No se ve más resultado sino que el pais se halla más conmovido que lo que hace dos meses lo estaba. Hace dos meses no habia más que simples partidas, que hoy se han convertido en verdaderos cuerpos de ejército disciplinados, aguerridos y numerosos, mandados por oficiales experimentados, que no atacan á los viajeros, batiéndose en rasa campaña, y haciendo experimentar grandes pérdidas á los piamonteses.

»A pesar del secreto riguroso impuesto á los periódicos y del silencio del telégrafo, todos los dias se tienen aquí nuevas noticias sobre victorias obtenidas por los realistas; noticias que son acojidas con júbilo por el pueblo, al mismo tiempo que desalientan á los anexionistas.

»En la Calabria, cerca de la garganta de Tiriolo, un cuerpo numeroso de piamonteses ha caido en una emboscada, siendo arcabuceado á quemaropa y casi completamente destruido. En otros combates habidos cerca de Paola, las tropas de línea piamontesas no han podido resistir al ímpetu del ataque de los realistas, conducidos por el general español Borges, de un valor á toda prueba. Los soldados piamonteses hechos prisioneros en ese combate han sido puestos en libertad, porque eran muy numerosos; pero se les ha marcado, poniéndoseles en el hombro las letras F. II., á fin de que contaran que habian sido cojidos por los realistas, y se les habia dado libertad en vez de fusilarlos.

»Dos vapores que llegaron de la Calabria el juéves venian llenos de prisioneros devueltos por los realistas, y todo el mundo puede comprobar la verdad de la relacion que acabo de hacer, puesto que muchos de ellos están en los hospitales.

»Aquí el número de heridos es tan grande, que ha sido preciso formar á toda prisa un hospital nuevo con el antiguo cuartel de gendarmería, en San Domenico-Soriano. El combate con Chiavone, que duró cuatro dias, no sin pérdidas grandes de una y otra parte, ha dejado en poder del jefe realista 157 oficiales y soldados prisioneros.

»Chiavone tiene á su lado á muchos oficiales extranjeros muy distinguidos, entre otros al conde de K..., prusiano, y otros belgas y franceses.

»El conde de Christen ha caido en manos de la policía de Nápoles. Fué arrestado en el *hotel* de Roma, y llevaba un pasaporte ingles. Se dice que está completamente incomunicado.

»En la provincia de Salerno, hácia el valle de Diano, ha habido muchos combates, de los cuales los dos últimos han sido mortíferos para los piamonteses.

»En fin, no os hablo de los alrededores de Nápoles, en los que todos los dias hay tiros, experimentando á veces los piamonteses graves pérdidas, como ayer, cerca de Volta, donde un destacamento piamontes fué sorprendido y destrozado.

»El estado de las provincias es tal cual lo acabo de describir; y así, con fundamento puede el Gobierno de Turin preguntar á Cialdini cuáles son los resultados de sus crueldades, y qué ha hecho de los abundantes recursos en hombres y dinero que le ha enviado en sus dos meses de *dictadura* completa.

»*P. S.* Un nuevo desembargo de 500 realistas ha tenido lugar en Bruzzano (Calabria). Han rechazado á la vanguardia piamontesa, y marchan, con la Guardia nacional que se les une en todas partes, contra el grueso de los enemigos.

»El periódico oficial da por primera vez á los realistas el nombre de «borbonicos.» Hace tres meses, los realistas eran «bandidos;» despues han sido «partidas;» hoy la *Gaceta oficial* los llama «borbónicos.» Es probable que pronto los tenga que llamar «vencedores.»

A las anteriores noticias comunicadas á *La Esperanza*, vamos á añadir las siguientes que encontramos en *El Diario Español*, periódico ministerial y que, como casi todos sus demas colegas, desde que el Gobierno anda en dimes y diretes con el representante en España del Piamonte, se manifiesta más propicio á acojer las noticias favorables á las depredaciones de Victor Manuel que las adversas:

«He dicho que la insurreccion continúa en áuge y así es en realidad. Puede juzgarse sino por los siguientes acontecimientos y por la carencia completa de partes de triunfos obtenidos por las tropas.

Ischitella ha sido invadida y saqueada el 8 por una partida de rebeldes, compuesta de 50 hombres, los cuales desarmaron, sin que se les opusieran, y en la mitad del dia, á 600 guardias nacionales que habia en la poblacion. Por un exceso de cortesía y para no dejar inermes á aquellos valerosos guerreros, les dejaron en cambio de su buen armamento las escopetas, pistolas y chuzos que constituian el de los 50 rebeldes.

El mismo dia entraron en Sopino dos partidas, á pesar de hallarse dentro algunas compañías de tropas piamontesas, y pusieron fuego al pueblo.

En Rogliano han tenido los piamonteses un encuentro bastante poco afortunado, con algunos centenares de rebeldes.

El dia 9 por la noche entraron en Assergi 50 de estos, desarmaron 300 guardias nacionales, saquearon la mayor parte de las casas y se llevaron a los dos más ricos del pueblo, Máximo y Guisti, por cuyo rescate obtuvieron al siguiente dia sumas considerables.

En las montañas de Vado han estado ocho dias tiroteándose dos batallones y 800 guardias nacionales con tres rebeldes, que solos en una especie de fortificacion que habian hecho varias partidas que allí tenian su guarida, se entregaron al noveno dia, avergonzando con su relacion á los sitiadores.

En venganza y para que no se dijese que habian estado detenidos tantos dias por tres hombres, á los que, cuando ménos, creyeron 3,000, los colga-

ron de los piés de las ramas de una encina, y haciendo fuego debajo con matas secas, se divirtieron en verlos morir asados, en escuchar sus lamentos y en notar lo vivo de sus movimientos al sentirse abrasar.

Para quemar nada más que la casa de un oficial de la Guardia nacional, que el dia ántes habia delatado un cómplice de los rebeldes, se apoderó una banda el 11, de Antomina, no obstante estar defendida por 400 guardias nacionales. La banda se componia de 80 hombres. Tomaron el pueblo, incendiaron la casa, y se volvieron tranquilamente á sus montañas.

La banda de Crocco continúa en los alrededores de San Angelo dei Lombardi. En todos aquellos contornos no reconocen los pueblos otra autoridad que la suya, ni se pagan contribuciones á los recaudadores del Gobierno, sino á los que él envía.

En las montañas de Angheri ha orgaoizado el cabecilla Gaetano una partida de rebeldes, casi niños. Se compone de 100 muchachos de 12 á 15 años de edad, los cuales se baten bien cuando llega la ocasion, y desempeñan perfectamente las comisiones de expionajes, correos, etc., que se les confian para el servicio de las otras bandas.

Todo el distrito de San Lorenzo ha sido talado por una partida que á las órdenes del cabecilla Crespo ha sentado allí sus reales. En lo que principalmente se distrae es en quemar cuantos rebaños encuentra. Cuéntase de él que ha sido pastor, y de ahí se deduce, ó que quedó muy harto del oficio, ó que le gusta tanto, que no quiere que nadie, á no ser el, pueda pastorear.

Cipriani está cerca de Volturno. Cuenta con unos 3,000 hombres. Pinelli, que lo persigue, y que tiene 8,000, ha pedido refuerzos. En un parte que ha dirijido á Cialdini, le dice que aquellos no son hombres, sino *tigres*, y que cada uno de ellos tiene bastante ánimo para concluir con cuatro piamonteses.»

Aun cuando *El Contemporáneo* ha dicho ya más de una vez, que no se declara responsable de las opiniones que emitan sus corresponsales en el extranjero, la verdad es que generalmente hablando, las cartas que publica no desentonan el cuadro liberalesco y revolucionario que aquel órgano del partido moderado ofrece á sus lectores lo mismo cuando trata los asuntos españoles que los extranjeros. Esto que dejamos dicho servirá para apreciar en lo que valgan los siguientes párrafos que tomamos de una carta, fecha en Roma á 17 del corriente, y que publica hoy *El Contemporáneo*:

«Como era de prever, las evoluciones y contraevoluciones de la cuestion romana han afectado la estabilidad del Gabinete Ricasoli, combatido en todos sentidos desde la publicacion de su última circular al cuerpo diplomático.

Parece que este documento, que tanta polvareda ha levantado, no estaba destinado á la publicidad, y únicamente debia servir para instruccion y regla de conducta de los representantes del Rey Victor Manuel cerca de las córtes extranjeras, y principalmente del Sr. Nigra; pero una indiscrecion, atribuida á la cancillería francesa, hizo aparecer en los periódicos un documento que, como se ha visto, no podia sostener la discusion, por lo inexacto de los hechos en que se apoyaban sus razonamientos, y de esta discusion, así como de la falta de acojida por parte del Emperador Napoleon respecto á las necesidades y exigencias del Gabioete italiano, han nacido para este los embarazos que lo rodean, expuesto como se halla á los ataques de los impacientes que quisieran precipitarlo á lo que no está preparado, á las intrigas de los aspirantes á carteras, poco satisfechos con que la salida del Sr. Mingheti no les haya dado entrada en el Gabinete, y sobre todo, perplejo y mortificado de que el Emperador no se preste á la inmediata ocupacion de Roma.

Son dignos de estudio en esta parte los lamentos de los hombres más íntimamente iniciados en las confianzas y en los secretos del Gabinete de Turin. «¿Qué quiere Francia de nosotros? dicen con amargura y despecho. ¿Por qué no acaba de explicarse, y no dice de una vez lo que se propone? ¿No hemos hecho siempre lo que ha deseado? En 1859 insinuó que no veria bien que el movimiento insurreccional se extendiese á las Romanías, y nadie se movió en ellas, hasta que sus mismos agentes comunicaron á Bolonia las órdenes para pronunciarse. Prescribió que no pasasen nuestras tropas de Rímini, y allí nos quedamos, hasta que en Chambery dijo á Cialdini: *Adelante y firme*. Luego exijió que abandonásemos á Viterbo, y fué evacuado su territorio. No permitió que nuestra flota atacase á Gaeta, y nos abstuvimos hasta que se retiró la francesa. Pero la incertidumbre en que estamos sobre nuestro porvenir, es intolerable, y todos los servicios prestados hasta ahora por Francia á la causa italiana, los destruye su vacilacion y su misteriosa conducta respecto á la que se propone relativamente á Roma y al poder temporal del Papa.»

Tal es el lenguaje de los más allegados al Gobierno de Turin, y si las apariencias no engañan, existe en aquella córte otra causa de inquietud y zozobra no ménos amenazadora por su política. Se habla ya sin disimulo de una lucha de influencia entre el nuevo mioistro de Francia, M. Benedetti, y el representante de la Gran-Bretaña. El último sostendria decididamente al baron de Ricasoli, interin su colega frances apoyaria al Sr. Ratazzi, á cuya sombra militan los diputados y senadores que llaman del tercer partido, quienes se lisonjean de traer consigo las simpatías del Gobierno imperial y las del recluso de Caprera. El viaje del Rey á Florencia á la apertura de la exposicion es regular aplace las vicisitudes de la crisis, á ménos que de París no viniese algun *firman*, al cual, por duro que pareciese, no habria más que obedecer, pues la situacion de esta Península es tal, que no necesita el Emperador grandes esfuerzos para que su voluntad se cumpla, y le bastaria dar un soplo para mudar la faz de las cosas.

Esto debe conocerlo Inglaterra demasiado, atendida la sagacidad de sus hombres públicos, y me hace dudar que en interes de la causa italiana que protegen, se aventuren á chocar de frente con Francia, y á darle pretexto para que favorezca otra solucion que la iniciada de un reino italiano, que tanto trabajo cuesta crear. Todo hombre cuerdo que vé y entiende lo que está aquí pasando, lo conoce así, y de ello nacen los temores de los amigos de la libertad italiana y las esperanzas de los reaccionarios, pues es de notar que al paso que en Turin se cree que sólo de la voluntad de Napoléon depende la consolidacion de la obra emprendida, en el Quirinal, esto es, en la fugitiva córte de Nápoles, todas las esperanzas se cifran en Napoleon; y sea que la candidez de los Príncipes destronados se lo persuada, ó que, como ellos dicen, se les hayan dado seguridades, su confianza es perseverante en que el Emperador acabará por hacer triunfar la Confederacion y por llevarlos á Nápoles.

Por otra parte, no necesitan Vds. que les diga que Inglaterra, por grandes que sean las simpatías que manifiesta á la Italia unitaria, no arriesgara al sacar su espada para defenderla; y que si en política alcanza á embarazar las miras de su supuesto aliado, no podria impedir que la traicion deshaga lo hecho el dia que le dé la gana. Inglaterra reserva sus fuerzas para momentos decisivos, para obrar de concierto con otros Gabinetes á fin de impedir engrandecimientos territoriales y nuevas perturbaciones del equilibrio europeo, y es bien seguro que no las comprometerá en una lucha parcial ni obrando aisladamente.»

Muchas y muy notables son seguramente las pruebas de ingenuidad que el Gobierno frances ha dado con su política relativa á Italia, pero en honor de la verdad debemos decir que los periódicos revolucionarios, y entre ellos especialmente la *Independencia Belga*, han contribuido y siguen contribuyendo grandemente con sus invenciones á dejar cada vez mejor sentada la baza de leal y franca que tan bien ha ganado la política del vecino Imperio.

El papel que á dicha política se le señala en la siguiente receta que da un periódico extranjero para acabar con el poder temporal del Papa, nos huele á una de aquellas invenciones; pero lo cierto es que, sea ó no invencion, el papel que se destina al Gobierno frances no es muy lucido.

El periódico á que nos referimos dice así:

«Cualquiera proposicion al Papa ó al Gobierno pontificio debe hacerse de un modo directo, y en esto estriba precisamente la dificultad, porque Ricasoli no puede escribir directamente al Papa, y no es cosa de hacerlo al Cardenal Antonelli. Cierto es que Victor Manuel podria escribir á Pio IX; pero no se quiere correr la exposicion de ver pasar la carta por vinagre en Roma, como las del difunto Rey Roberto el excomulgado. Por la via diplomática tampoco es posible estando interrumpidas las relaciones entre Italia y la Santa Sede.

Una nota dirijida á los agentes diplomáticos en el extranjero, es un medio de publicidad libre de todos estos tropiezos, pero que sólo ilustra la opinion pública, y las proposiciones del Gobierno italiano deben dirijirse precisamente á la misma Santa Sede. Por eso se ha resuelto cortar la dificultad haciendo que Ricasoli escriba la carta y que el embajador frances Lavalette la entregue á Antonelli. La Francia en esta ocasion serviria de intermediaria oficiosa entre ámbos Gobiernos.

El objeto de Ricasoli es dar á la Santa Sede garantías de libertad y de independencia aceptadas por la Francia, y que la opinion pública será llamada á sancionar.

Rehusar esas garantías en cambio de la abdicacion del poder temporal del Papa, seria devolver á Francia toda la libertad de accion, y motivaria suficientemente la retirada de las tropas que hoy ocupan á Roma.

Tal es en globo el plan de Ricasoli. La carta está ya redactada, escrita enteramente de su puño y letra; las garantías ofrecidas están especificadas por artículos, y sólo se trata de llegar á un acuerdo perfecto entre Paris y Turin. Conseguido esto, puede decirse que la cuestion romana habrá dado un gran paso.

Cuáles son esas garantías, no se sabe aún por extenso; pero sí se sabe, y de un modo positivo, que Ricasoli concede libertad absoluta á la Iglesia sólo en cambio del abandono completo, y sin restricciones, del poder temporal: ni aún siquiera se le dejará al Papa la ciudad Leonina en toda propiedad, como se habia dicho en un principio.

Se garantizará la independencia de la Santa Sede por el Gobierno italiano; pero Ricasoli no quiere á ningun precio que sean llamadas las Potencias extranjeras á ratificar y garantir el tratado que se concierte entre Roma y la Italia, en caso de aceptacion.—«El extranjero ha tenido hace ya muchos siglos hartos pretextos para intervenir en Italia, dice Ricasoli; no es menester crearle otros.»

Si continúa Victor Manuel observando la frugal costumbre que nos reveló Dumas, su digno apologista, debe hacer gran mella el diente de S. M. Sarda, afilado por las mañanas con su almuerzo de tocino, en los repetidos y espléndidos banquetes á que por las tardes seguramente asiste en Florencia.

Dicen, sin embargo, los émulos de la gloria de Victor Manuel, que las digestiones que hace en aquella capital son trabajosillas; primero, porque el ruido de los banquetes le impide oir los acentos de júbilo que su Gobierno arranca en Nápoles y las manifestaciones de adhesion que él por sus propios puños se ha conquistado en Toscana; y segundo, porque unos disgustillos que últimamente han surjido entre sus apreciables servidores Cialdini y Ricasoli, cada dia van descubriendo más el bulto de S. M. á las caricias que le preparan los mazzinianos, si ántes no se les adelantan algunos otros.

De todos modos, por ahora el Rey piamontes se divierte, y lo que es más sorprendente, perora en Florencia. Por cierto que acerca de estas peroraciones de S. M. hoy debemos remediar una falta que ayer cometimos, repitiendo la traduccion de un mismo párrafo de el *Monde* en donde debiamos dar cuenta de las siguientes frases que Victor Manuel pronunció al entrar en el palacio de la exposicion industrial de Florencia:

«Os doy gracias, dijo S. M., señor presidente y señores individuos de la comision, por los sentimientos que me habeis manifestado.

Veo con profunda satisfaccion, que las guerras valerosamente sostenidas por la nacion y las deliberaciones inspiradas por la sabiduría para constituirla, no han disminuido en lo más mínimo en los italianos el amor á las ciencias y á las artes, de las que se ven hoy aquí tan espléndidos productos. Las ciencias y las artes han figurado en todos tiempos en el número de los privilegios de esta querida pátria, en lo sucesivo serán las piedras más preciosas de mi Corona. Sus destinos crecerán con los destinos de la Italia, y como instrumentos eficacísimos de la gloria y de la prosperidad de la nacion, ellas merecen y obtendrán toda mi solicitud y la de mi Gobierno

Me felicito desde luego con vos y con vuestros colegas por el feliz éxito de los cuidados que habeis consagrado á esta primera exposicion industrial italiana; me regocijo de que Florencia, que ha dado tantas pruebas de amor á la pátria y tan eficaces recursos á la causa nacional, haya sido elegida para inaugurar esta solemnidad, que contribuye poderosamente á llevar á su mayor altura la grandeza de la nacion.»

Además de esta perorata, haciendo un grande esfuerzo, el *galantuomo* dirijió otra á la municipalidad florentina, ante la que no quiso ocultar las dificultades que le ofrecia la cuestion de Nápoles, si bien añadió que esperaba resolverlas á fuerza de firmeza y *de honradez*. Esto debió decirlo S. M. no despues de almorzar, sino despues de comer. En cuanto á Roma, dijo S. M., «hay personas que habrian querido impulsar á cortar el nudo gordiano. Preferimos desatarlo. Finalmente, por lo que hace á Venecia, es preciso una guerra para obtenerla. Lo primero que hay que hacer es organizar un fuerte ejército. Despues de esto, y cuando todo esté preparado, *no faltarán pretextos para atacar al Austria*.»

Lo dicho, cuando esto dijo Victor Manuel despues de lo de la honradez, habia comido fuerte S. M.

En Inglaterra va tomando proporciones amenazadoras la crisis algodonera. En el Lancashire se han celebrado frecuentes *meetings*, resolviendo los fabricantes disminuir por ahora las horas de trabajo diario, y desde principios de Octubre trabajar sólo tres dias á la semana.

El *Morning-Herald*, órgano de los torys ingleses, hablando de la política alemana, da al actual Gobierno austriaco una patente que nada tiene de honorífica. Hé aquí cómo se expresa aquel periódico:

»La division de Alemania es el peligro de Europa. Miéntras que Austria y Prusia permanezcan discordes, Francia tendrá el poder de mantener el continente en agitacion. Prusia está intranquila por el temor de que se quiera recomponer la frontera francesa, llevándola hasta el Rhin; Austria se encuentra dispuesta á evitar nuevos despojos por parte de Francia, abandonando otras naciones á sus garras, pues cree que Prusia se alegraria de verla envuelta en una política de resistencia, que probablemente le produciria nuevas humillaciones La integridad de Suiza interesa á ámbas Potencias. Cualquier violacion de su neutralidad en provecho de Francia, es un golpe dado á la seguridad de aquellas; y sin embargo, Suiza, en su cuestion con Francia, ha hallado poca simpatía en las dos Potencias alemanas, y debe estar convencida de que no puede contar con ellas en ninguna circunstancia. ¿Existe alguna razon de peso para que continúe este antagonismo, que priva á Alemania de su seguridad y no permite á Europa tranquilizarse? ¿Son los intereses de Austria y Prusia tan opuestos que no haya medio de que se unan en vista del comun peligro?

Hace pocos años que tal vez sí. Prusia era constitucional, Austria absolutista; hoy ya no lo es, porque el Emperador ha dado á su pueblo instituciones no inferiores á las que disfruta aquella. Prusia era indiferente en materias de Religion. Austria intolerante. Hoy ha cesado de serlo, pues el Concordato ha perdido todo su vigor. Los protestantes gozan de plena libertad, y la comision encargada por el Reichsrath de redactar un proyecto de ley sobre esta materia, ha convenido en bases equivalentes á la más completa igualdad religiosa.

Nada se opone á la alianza de ámbas Potencias sino las preocupaciones y pasiones de otros tiempos, de aquellos tiempos en que se disputaban la supremacía en Alemania. Austria tiene hoy algo más importante en qué pensar que en pretender tal dominacion, tiene que reconstruir un Imperio, del cual el elemento germánico debe ser uno de los principales.

»Prusia está llamada naturalmente á representar un gran papel; pero Austria conservará siempre sobre Alemania la influencia que le dan sus catorce millones de habitantes. La solucion será gradual; saldrán al paso envidias y otras malas pasiones; pero lo grande del objeto hará que se las rechace al fin. La alianza de Austria y Prusia, sin significar coalicion contra Francia, librará al mundo de sus ambiciosos planes; pues Francia se prevale de la debilidad y division de Alemania para apartar la mente de sus habitantes del progreso interior y llevarla á la incurable manía de las empresas que interesan á la *gloria nacional* de nuestros vecinos. Constitúyase Alemania como quiera, nada puede hacer sin el Austria, ni Austria puede separarse de Alemania. Interes de Austria y Prusia es asegurar la paz en Europa, pues ámbas están amenazadas en el Vístula y el Rhin. Siendo el peligro comun, debe tambien serlo la defensa.»

La *Gaceta de Correos de Francfort* (*Frankfurter-Post-Zeitung*) dice en una carta de su corresponsal de Viena, que entre Inglaterra y Austria hay pendiente un tratado de la mayor importancia, y cuya consecuencia no parece que debe ser el reconocimiento del reino de Italia, sino un perfecto acuerdo respecto de los asuntos italianos entre aquellas dos Potencias, pues, á lo que se cuenta, una de las bases del tratado es declarar Inglaterra que *la conservacion del dominio de Austria en Venecia es interes tanto de Austria como de Inglaterra.*

Las correspondencias de Varsovia comunican el texto de un documento bastante grave: una proclama dirijida por el pueblo polaco al Clero católico exhortándole á no abandonar la causa popular, á la cual se ha consagrado siempre, y á que redoble su patriotismo para conseguir el triunfo de la religion y de la pátria.

Ademas de este documento, se ha dirijido otra alocucion á los representantes de todas las antiguas provincias de Polonia, convocándolas á reunirse en Herodlo, donde se verificó hace ya cuatrocientos años la primera asamblea de naturales de Polonia, Lithuania y Ruthenia. Este congreso se celebrará el 10 de Octubre, debiendo tener representacion en él los principados, distritos y palatinados del reino entero.

El conde de Bernstorff, ministro de Negocios extranjeros de Prusia en reemplazo del baron de Schleinitz, ha salido de Lóndres, en cuya córte desempeñó por espacio de siete años el cargo de ministro plenipotenciario prusiano, para reunirse con el Rey Guillermo y tomar posesion de su nuevo cargo. El 20 pasó por Paris con direccion á las orillas del Rhin, donde se hallaba el Rey presidiendo las maniobras que ejecutaban varios cuerpos del ejército prusiano reunidos allí con tal objeto. M. de Bernstorff asistiria ya como ministro á un Consejo extraordinario de ministros, que debió celebrarse el 21, á fin de resolver varias cuestiones de alta importancia, y cuya solucion no podia retardarse, al decir del *Journal des Debats*. El baron de Schleinitz asistirá tambien á dicho Consejo para dar cuenta de los asuntos á su sucesor en la cartera de Negocios extranjeros.

Al *Wanderer*, diario aleman, escriben de Constantinopla una importantísima noticia, respecto á la cual ya el telégrafo nos indicó algo dias atrás. Parece que en toda la Turquía europea ocupan vivamente la publica atencion los preludios que se notan de una estrepitosa excision entre las Iglesias del cisma greco-oriental.

«Trátase (dice el *Wanderer*) de asunto más trascendental todavía que el de la conversion de la Iglesia búlgara, pues ahora ya es una gran parte de todo el Clero griego cismático, la que está practicando activas gestiones para realizar su union con la Iglesia romana, sin más condicion que la de conservar su rito propio.»

Segun noticias de Ragusa que alcanzan al 19, la vanguardia del ejército turco, que habia llegado á Zubzi por la parte de Sutorina, y hasta Zaslap en direccion de Grahow, en el camino que conduce á Cettinga, á distancia de 20 kilómetros poco más ó ménos, se replegó en los dias 16 y 17 sobre Trebigna y Klobuk, cuya disposicion parece haber sido motivada por un atrevido movimiento de las tropas insurrectas que manda el célebre jefe montenegrino Luca Vucalowich.

El *Serdar* Omer-Bajá concentraba á las últimas fechas todas sus fuerzas en Trebigna, que es la base de sus operaciones, y habia fortificado sólidamente.

El *Vladika* de Montenegro ha puesto sobre las armas todos sus contingentes, y esperaba en su territorio al ejército turco.

Varios periódicos extranjeros, dice la *Patrie*, publican noticias alarmantes de Cochinchina, indicando que á la salida del correo la ciudad de Mytho se hallaba bloqueada por los annamitas. Tales noticias son exageradas. A mediados del mes de Julio una partida de piratas, procedentes del Archipiélago de la Sonda, desembarcó en la costa, y se dirijió á Mytho saqueando á su paso el pais.

El vice-almirante Charner envió inmediatamente al encuentro de aquellos foragidos numerosas fuerzas á las órdenes del capitan de navío Lebris. Atacados los piratas con tanta enérgía como valor, fueron derrotados; y el 31 de Julio, fecha de la salida del correo, se habia restablecido la calma por completo, y el país disfrutaba la mayor tranquilidad.

Se asegura que ha fallecido la Reina Bannavalo, y que Francia apoya los derechos de su hijo Racaton para sucederle en el Trono de Madagascar, miéntras Inglaterra interpone toda su influencia en favor del sobrino de la Reina difunta. Los diarios ministeriales de París han recibido órden de guardar absoluto silencio en todo lo que se refiere á Madagascar.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 25 DE SETIEMBRE DE 1861.

Dentro de breves dias tendremos en España al Príncipe musulman Muley-el-Abbas, hermano del Sultan de Marruecos.

No sabemos cuánto tiempo permanecerá en nuestro suelo: por poco que sea, el Príncipe moro tiene, segun cuentan, más que suficiente talento y deseos de instruirse para quedar enterado del estado actual de la política europea.

De vuelta al Africa parece natural que sus hijos le pregunten cómo andan las cosas en esta parte del mundo, para ellos más desconocida que lo es para los europeos el riñon de Africa.

Curioso, interesante por demas seria el escuchar la relacion de estos acontecimientos que Muley-el-Abbas hará probablemente en el seno del hogar doméstico. Cualquiera, sin embargo, puede figurarse cuál será el fondo de esa conversacion, desnuda de los pintorescos accidentes de la verdad, que pueden remedarse mas no suplirse por el talento.

Distínguese el musulman por su fanatismo religioso; la Religion es para el sectario de Mahoma la ciencia y la política, la ley y la costumbre, la moral y la higiene, la vida del alma y la vida del cuerpo: no era menester seguramente que la cuestion religiosa descollara hoy como descuella en Occidente sobre todas las cuestiones, para que un mahometano fijara casi exclusivamente en ella sus miradas.

Por eso Muley-el-Abbas apénas verá otra cosa que la cuestion católica, cuando tienda los ojos por la cristiana Europa.

Ese pueblo tan poderoso, dirá, que en Lepanto acabó de barrer de Occidente la media luna, adora á un Dios que se hizo Hombre por redimirle del cautiverio del demonio. La redencion le costó la vida. El Hombre-Dios murió en un patíbulo.

—¿A dónde está su sepulcro? responderán sus hijos.

—En poder de los musulmanes: en nuestro poder, hijos mios.

—¿Pero no han intentado rescatarlo, ellos que tanta sangre derraman por apoderarse de un palmo de terreno conveniente al aumento de sus riquezas?

—En otros tiempos, si lo han intentado hasta diez veces, lo han conseguido alguna vez; pero esos tiempos se llaman bárbaros en Europa, hoy se avergüenzan los cristianos de aquellas guerras...

—Es décir que los cristianos se avergüenzan de su Dios. Mahoma no es Dios, es su profeta; y si los cristianos poseyesen su sepulcro en la Meca, seria señal de que no habia en el mundo un sólo creyente.

—Así lo creemos, porque no somos civilizados. Los cristianos, proseguirá el Príncipe, tienen un anciano á quien todos llaman Padre. Les he oido hablar maravillas de este venerable personaje. Su potestad espiritual es inmensa. En sus manos estan las llaves del Paraiso. A quien él abre sus puertas, será eternamente bienaventurado, cualesquiera que hayan sido sus culpas: á quien el las cierra, eternamente infeliz, cualesquiera que hayan sido sus méritos y virtudes.

Para que nadie pueda sospechar que abre y cierra las puertas de la felicidad perdurable por voluntad agena, los Príncipes cristianos le han dado una corta porcion de territorio donde reine en completa independencia de todos los Gobiernos de la tierra.

—Parécenos bien dispuesto.

—Mas de mil años ha que vive en sus Estados ese anciano, Vicario del Dios de los cristianos.

—Dichoso el pueblo cuyo señor es el Vicario de Dios. Será indudablemente el mas feliz de la tierra.

—Lo es, en efecto. Ese pueblo no tiene quintas, ni levas; no paga apenas contribuciones: sus pechas al menos son las más suaves de toda la tierra. Y al propio tiempo tiene más hospitales, más escuelas, más templos que ningun otro. De sus hijos salen generalmente los Príncipes de la Iglesia: el Pontífice los elije sin distincion de linaje: el mas sábio y el más virtuoso llega á ser el primero, aunque haya sido el último por su nacimiento.

—Padre, de ser cristianos, querríamos haber nacido en los Estados de ese Pontífice.

—Añadid á esto que el actual Pontífice Soberano es un señor de quien todos pregonan alabanzas. Es un anciano cuya bondad y mansedumbre pasan y pasarán en proverbio á las futuras generaciones. No se cuenta de él ni la menor injusticia, ni el gesto más leve de ira y despecho. Padre de sus súbditos como Soberano temporal, padre de todos los cristianos como Soberano espiritual, así que le ofenden sus hijos se dispone á perdonarlos, y ménos tarda en caer de los lábios de sus ofensores la confesion de la falta, que el perdon de las manos del ofendido.

—Pero ¿quién es capaz de ofender á un señor tan bueno?

—¿Quién, hijos mios? Todas las naciones cristianas.

—¿Es decir que todas ellas han dejado de serlo?

—Todas ellas siguen llamándose cristianas, y más ó ménos todas ellas se han vuelto contra el Vicario de Cristo. Escuchad. Dos años há que un Rey dijo al Pontífice: yo necesito tus Estados, dámelos.

—Y el Pontífice responderia: no puedo dártelos, no son mios, sino de todos los cristianos, que me los han dado para que pueda juzgar á todos sin depender de nadie.

—Así respondió: No PUEDO.

—El Rey quedaria convencido con la respuesta y sonrojado de su peticion.

—Mal conoceis á los cristianos que hoy se estilan. El Rey entró con fuerza armada en los Estados del Pontífice, y se apoderó de cuantos pudo. Los inundó de tropa, y luego que puso en cada casa un soldado, les preguntó á sus habitantes: ¿me quereis á mí por Rey, ó al Pontífice?

—¿Pero los pueblos en Europa pueden mudar de Reyes como de babuchas?

—Lo hacen, al ménos de algun tiempo á esta parte, en virtud de un *derecho* que se llama *nuevo*, fundado en la voluntad de la nacion.

—Pero el Rey sacaria sus tropas de sus Estados para que los habitantes pudieran expresar libremente su voluntad.

—No; el Rey hizo que sus tropas tomasen parte en la eleccion.

—No hay que preguntar entónces quién fué el elegido: porque entre el voto de los soldados, el de los cohibidos por la fuerza, y los votos supuestos por el que era juez y parte en aquella causa...

—Así fué.

—¡Indigna superchería! Para eso más vale sacar el alfange como nosotros y decir: aquel que más pueda, aquel se la lleve. Pero, ¿ese Rey es cristiano?

—Ese Rey seguia llamando Padre al Pontífice á quien acababa de robar.

—¿Y qué hizo el Pontífice?

—Amonestó dos y tres veces al Rey, y viendo que nada conseguia le separó de la Iglesia;

—El Rey entónces volveria en sí.

—El Rey siguió con lo usurpado, se preparó á nuevas usurpaciones y continuó llamando Padre al Pontífice.

—No lo entendemos. Pero, al fin, hay más Reyes cristianos que uno, y como á todos interesa que quien maneja las llaves del Paraiso no sea súbdito de nadie, dirian al usurpador: retírate de los Estados Pontificios, ó te declaramos la guerra.

—Nada de eso. El usurpador contaba de antemano con la impunidad del crímen. Contaba con la proteccion del Monarca que se llama el *más cristiano* de Occidente, sin cuya anuencia nada podia haber hecho.

—Pero las demas naciones...

—Las demas naciones se declararon neutrales.

—¡Neutrales entre un Padre y sus hijos rebeldes! Quereis decir que no acudieron en su auxilio porque el Padre les diria: estaos quietos, yo solo basto para hacer prevalecer mis derechos.

—No: el Padre no tenia fuerzas para defenderse. Llamó á todas las naciones cristianas, las llamó una y otra vez con lágrimas en los ojos...

—Y en efecto los hijos...

—En efecto los hijos no acudieron.

—Dirian, no te reconocemos por Padre.

—Nada de eso: todas esas naciones siguieron llamándose hijas de la Iglesia.

—No lo comprendemos.

—El Rey usurpador, envalentonado con este resultado, siguió invadiendo provincias del Pontífice, el cual para que nada le quedase que hacer, intentó defenderse con las armas. Porque habeis de saber, que indignados algunos cristianos de la conducta de sus Gobiernos acudieron al Pontífice, y le dijeron: aquí venimos á morir por vuestra causa. Mas eran pocos: eran uno contra diez, y ademas de ser pocos fueron víctimas de infame traicion.

—Moririan.

—Murieron, y el usurpador tornó á hacer uso del *derecho nuevo*.

—Y el pobre Pontífice tan bueno, tan dulce, tan justo, habrá quedado destronado.

—Todavía no. Aún conserva la capital de sus Estados que se llama Roma; porque el Monarca que proteje al usurpador, le defiende en ella.

—Pero si le defiende en Roma, ¿por qué no le ha defendido en los demas pueblos?

—Porque entónces no seria protector del usurpador.

—Pero si proteje al usurpador, ¿por qué defiende al Pontífice?

—Pudiera repetir vuestras palabras, hijos mios: no lo entiendo.

—¿Sabeis que lo que acabais de contarnos no es lo más propio para hacernos abandonar la religion de Mahoma?

—No diré yo otro tanto. Hay entre los cristianos una profecía que asegura la perpetuidad del Pontificado, y cuando el Pontificado al cabo de diez y nueve siglos resiste el abandono universal de todas las naciones, los cristianos dicen: la palabra de Dios se cumple; la Iglesia no perece. Los cristianos creen tambien que Roma será siempre del Pontífice, y en esa misteriosa conducta del Monarca que proteje al usurpador y defiende al usurpado, hay quizá un misterio más profundo que el de la política.

—De todos modos las naciones cristianas se han deshonrado.

—Pero ese Rey Pontífice ha crecido en honra lo que han menguado todos los demas Gobiernos de la cristiandad.

Francisco N. Villoslada.

Dice *La España*:

«El Pensamiento Español, juzgando y clasificando las entidades políticas de nuestros dias, dice que *El Contemporáneo* va hácia adelante y *La España* hácia atrás. Con permiso de El Pensamiento, nosotros no vamos *hácia atrás*, sino que proseguimos siempre nuestra marcha lenta y sosegada buscando con solícito afan el mayor bien posible para nuestra pátria.»

No nos sorprenderia oir á *La España* que estaba siempre firme en su puesto; pero nos sorprende oirla asegurar en la cuestion presente que *marcha*, y que no marcha *hácia atrás*, porque esto es señal de que marcha *hácia adelante*. Recuérdese que en nuestro artículo de ayer no hablábamos de meras formas políticas, ni de progreso católico, lo cual ha olvidado sin duda el diario moderado; sino que presentábamos á los llamados partidos medios, caminando unos en busca de la *política* católica, limpia de liberalismo, y acojiéndose otros á la *Revolucion*, metamorfoseada ya de liberal en radical. Sentimos oir que *La España*, en vez de retroceder, marcha lenta y sosegadamente, es decir, á paso moderado, por las vias del liberalismo. No creiamos posible dirijir á *La España* mayor elogio que el que la dirijimos ayer: hoy mismo se lo volveriamos á decir, si no temiéramos que se ofendiese.

La España no se contenta con rectificar nuestra involuntaria y benévola equivocacion: nos honra respondiendo con un ataque, al obsequio que quisimos hacerle. Tras de las líneas arriba copiadas, pone las siguientes:

«Somos poco aficionados á cierta clase de contiendas de suyo estériles y enojosas; pero nos seria fácil probar que quienes realmente caminan *hácia atrás* y por sistema son aquellos *políticos equilibristas* que, irritándose de repente contra el tiempo en que viven y contra las doctrinas que toda su vida profesarán, pretenden restaurar un absolutismo que no aceptarian hoy para su pátria los varones más eminentes de los pasados siglos.»

Si *La España* no fuese aficionada á contiendas estériles y enojosas, no hubiera escrito este párrafo. Entienda que en lugar de avergonzarnos por haber andado *hácia atrás*, para venirnos al terreno en que despejadamente impera el Catolicismo, consideramos este acto como el más honroso y desinteresado de nuestra vida pública; le debemos íntimas satisfacciones que sentimos no poder compartir con *La España*, y agradecemos á este periódico, mucho más de lo que él se figura, que se encargue de pregonar lo que hemos hecho. Deseamos extraordinariamente que nos ayude *La España* en el empeño de que llegue la verdad sobre este asunto á noticia de todos sus lectores, que algun dia pudieron ser nuestros; y tanto es así, que la suplicamos reproduzca en sus columnas las presentes líneas, resignándonos de antemano á sus comentarios, supuesto que no hemos de perder el tiempo diariamente en hablar de nuestras personas.

Fuera de esto, *La España* sabe que no somos *absolutistas*; dice otra cosa, porque está de mal humor. Deseamos con sinceridad que se le pase, y reconocemos, hoy como ayer, que *La España* es un periódico muy digno de loa por sus intenciones.

Eduardo G. Pedroso.

La Correspondencia inserta hoy el siguiente párrafo, que es el tercero de los que, en igual número de dias, ha dedicado al mismo asunto. Dice así:

«Anteayer celebró una conferencia el Nuncio de Su Santidad con el ministro de Hacienda á propósito de la cuestion de desamortizacion de los bienes del Clero. En toda la conferencia reinó la más completa armonía y el mejor deseo de resolver rápidamente este asunto, habiéndose acordado que por la autoridad eclesiástica y la administrativa se darán nuevos pasos para activar la desamortizacion. De ellos puede esperarse que la conmutacion de los bienes se haga con rapidez y á medida que vayan enviando sus inventarios las respectivas diócesis; pero seguimos creyendo que por las dificultades materiales de los trámites que han de preceder á la desamortizacion, esta no empezará regularmente hasta el fin del corriente año.»

El Gobierno frances, ó por lo ménos, sus autoridades en Marsella, deben de tener una idea endiablada del periodismo y de los periodistas, pues les ha ocurrido poner *bajo partida de registro* á los sacerdotes de la prensa. Ello es que el prefecto de Marsella ha remitido una cédula en blanco á los propietarios de cada uno de los cinco periódicos que se publican en aquella ciudad, para que la llenen al tenor de la siguiente fórmula de filiacion. Dice así la cédula:

NOTICIA PERSONAL.

«*Nombre y apellido de cada redactor.*
»*Sus cualidades.*
»*Pueblo de su naturaleza.*
»*Su edad.*
»*Su posicion social y doméstica.*
»*Sueldo que le dan en el periódico.*
»*Sus títulos académicos.*
»*Qué destinos ha desempeñado, ó en qué se ha ocupado ántes de ser redactor.*
»*Qué obras literarias ó científicas ha escrito.*
»*Si ha obtenido alguna distincion honorífica.*»

En suma, el prefecto de Marsella, que debe ser hombre curioso, quiere tener en cartera las biografías completas de los periodistas de su departamento.

En cuanto á estos, parece que han determinado no responder á tan impertinente interrogatorio más que lo relativo á su estado civil, absteniéndose de satisfacer las demas preguntas.

Con este motivo la *Presse* de Paris interpela al ministro de lo Interior, con cuyas instrucciones supone que ha obrado el prefecto de Marsella, y añade con toda la prosopopeya de quien se siente herido en lo más hondo de su dignidad:—«El suceso interesa demasiado directamente á toda la prensa entera para que el *Monitor* deje de darnos la conveniente explicacion.» Se comprende la indignacion de la *Presse*; porque si los periodistas llegamos á ser conocidos, adios civilizacion moderna!

El Constitucional, con esa perspicacia que hasta ahora nadie ha puesto en duda, calificaba ayer á El Pensamiento Español de representante de una de las infinitas fracciones en que se halla descompuesto el partido moderado.

El Contemporáneo se encarga hoy de responder al periódico resellado, y lo hace tan bien que no renunciamos al placer de dar á conocer á nuestros lectores su respuesta.

«Todo moderado, dice, reconoce y proclama como una gloria de su partido el que de él saliera el apóstol del neo-catolicismo en España, el elocuentísimo y profundo marques de Valdegamas, el autor del libro más original y más bello que honra nuestra literatura y nuestro saber en el presente siglo: pero desde el momento en que el marques de Valdegamas publicó su libro, en el cual condena el liberalismo como una heregía, dejó de pertenecer al partido liberal-conservador, y formó escuela aparte, que se conoce con el dictado de neo-católica, y que ella misma se llama *no-liberal*. Confundir esta nueva escuela con la moderada ó doctrinaria, es pecar de ignorancia ó de malicia. ¿Contra quién se muestra el marques de Valdegamas más duro, más sarcástico, mas ingenioso que contra sus mismos correligionarios antiguos, los conservadores? A los demócratas y socialistas, á los hombres de la negacion soberana, como él los nombra, los admira y respeta, combatiéndolos; con los hombres de la afirmacion suprema, esto es, con los que ponen en la vida política la inmovilidad del dogma, y confunden la sumision del ciudadano al Estado con la del fraile al prior de su convento, con estos se va. ¿Por qué, pues, ha de seguir *El Constitucional* llamando moderados ó liberales-conservadores á los discípulos del ilustre Donoso Cortés, los cuales, franca, decidida y lealmente confiesan que siguen otra doctrina?»

La Correspondencia dedicaba anoche á los asuntos de Méjico las siguientes líneas:

«*La Correspondencia*, que fué quien dijo que el Gobierno español habia decidido obrar por sí y con toda energía contra el Gobierno de Méjico, para pedir satisfaccion de las ofensas particulares que se nos han hecho, añadió, y en sus columnas puede verse, que esta resolucion del Gobierno español no seria un obstáculo para obrar colectivamente con otras Potencias en la cuestion de Méjico, si á ello fuese invitado por las mismas. Pues bien; prescindiendo de esta tan terminante declaracion, un periódico de París llegado ayer, dice «que el Gabinete de Madrid no puede lisonjearse de obrar aisladamente, y la Francia y la Inglaterra no quedarán de seguro á un lado.» Pero estas palabras indican que hay quien no ha comprendido bien los términos de la cuestion. España, ya lo dijimos hace quince dias, no rechazará las indicaciones de Inglaterra y Francia para llevar la intervencion á la república de Méjico, si se cree necesario; pero teniendo pendientes con el Gobierno de Méjico otras cuestiones, distintas de las que pueden afectar á dichas Potencias, no tiene para qué expresar su censura; ni una ni otra puede oponerse en modo alguno á que obre como lo tenga por conveniente.»

»No queda duda alguna, de que existen negociaciones entre Francia, Inglaterra y España para intervenir mancomunadamente en Méjico, pero España no puede esperar á que den fruto esas negociaciones en atencion á las especiales circunstancias en que se encuentra respecto á la república mejicana y á la proteccion que reclaman 18,000 españoles que habitan en Méjico. Iremos, pues, á Veracruz desde luego, y entretanto negociaremos, dispuestos siempre á cooperar á los leales propósitos de Francia y de Inglaterra.»

En una correspondencia de Paris que publica *El Español de Ambos Mundos*, encontramos el siguiente párrafo en que se habla de los planes de diversos Gobiernos sobre la intervencion en Méjico, y que recomendamos á los periódicos que se han dignado estos dias decir que los diarios absolutistas andaban presentando candidatos para el futuro Trono mejicano:

«Se dice que será un Príncipe español el que ocupará el Trono del Imperio mejicano, *con el consentimiento de la Europa*, llevando á aquel hermoso pais instituciones completamente liberales, constitucion á la inglesa, dos Cámaras, libertad de imprenta, Religion del Estado, la Católica, Apostólica, Romana, pero con tolerancia absoluta de las demas religiones, y una organizacion completa del pais, hoy en tan espantoso desórden. La Inglaterra presenta por candidato á D. Juan de Borbon: la España y la Francia están cerca de entenderse en la eleccion de otro Príncipe español residente en Madrid, y por quien parece se interesa mucho S. M. la Reina Isabel.»

Un periódico ingles, el *Spectator*, publica en su último número un artículo sobre Méjico digno de ser conocido:

«Segun él, el estado de desorganizacion á que ha llegado aquel desdichado país, exije por parte de Europa una intervencion que, en tales circunstancias, aun el mas decidido liberal puede pedir sin remordimiento. Ya no se trata allí del degüello mútuo de las facciones que se condecoran con el título de partidos: se trata de un grito de muerte contra todo todo extranjero; y en tal caso, ya es indispensable que Europa intervenga para salvar la vida de sus hijos. Unos 10,000 europeos sobrarian para pacificar al pais, y crear allí un Gobierno que mantuviese el órden, desarrollase la riqueza, é hiciese imposible la absorcion de Méjico por la Confederacion del Sur para convertirlo en un vasto depósito de esclavos. Inglaterra, Francia y sobre todo España, que tiene soldados aclimatados y una inmejorable base de operaciones en Cuba, podrian acometer la empresa y llevarla á cabo fácilmente.

Pero despues de explicar todo esto, el periódico ingles reconoce que hay graves inconvenientes para realizar lo mismo que indica. Hay las grandes distancias y la dificultad de atravesarlas con fuerzas europeas; y hay sobre todo el inconveniente de que, despues de establecido allí un Gobierno organizado, seria preciso que las tropas europeas se quedasen en el país á lo ménos treinta años, so pena de ver destruida su obra en cuanto se retirasen; y esta prolongada ocupacion daria origen a complicaciones demasiado óbvias para que sea necesario enumerarlas aquí.

Vista la casi imposibilidad de devolver á Méjico la calma indispensable por estos medios, el periódico ingles propone otro que le parece más hacedero y más sencillo, y que producirá sin inconveniente alguno, á su modo de ver, el resultado que se apetece. Este medio se reduce pura y simplemente á auxiliar á España para que reconquiste á Méjico y lo conserve en su poder como colonia, en los mismos términos en que lo poseia ántes de su independencia. En cambio de este regalo espléndido, sólo se exijirá á España que garantice el pago de la deuda exterior de Méjico, que asciende á cincuenta millones de pesos, además de otros diez de intereses recibidos y no pagados y que suprima definitivamente el tráfico de esclavos entre Africa y la isla de Cuba; quedando por lo demás en libertad tan absoluta para gobernar á Méjico segun le convenga, como lo está con respecto á cualquiera otra de sus colonias.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Un periódico (Esto va conmigo, dice al leerlo El Pensamiento Español), dió la noticia de que por dimision del Sr. Pastor Diaz, del cargo de ministro plenipotenciario en Portugal, iba á ser trasladado á este puesto nuestro representante en Turin Sr. Coello. Con este motivo el corresponsal de un diario de provincias (*El Diario de Barcelona*), pregunta si ha renunciado ó renunciará el Sr. Pastor Diaz, y dice, que es difícil contestar afirmativamente á estas preguntas, porque á su salida de Madrid las intenciones del Sr. Pastor Diaz para con el Gobierno parece eran buenas; y de su actual reserva no es posible sacar en limpio lo que hará en el porvenir. Otros piensan (sigue hablando el corresponsal) que si el Sr. Pastor Diaz dimite su cargo se realizará la combinacion diplomática que existe hace tiempo en proyecto, y que daria por resultado la salida del Sr. Comyn á una plenipotencia.»

Verán Vds. si una media noticia, que dimos por media broma, va á salir cierta toda entera.

SS. MM. y AA. deben encontrarse ya á estas horas en el Real sitio del Escorial, para donde saldrian del de la Granja esta tarde á las dos y media, segun consta del parte oficial publicado por la *Gaceta* y que insertamos en el lugar de costumbre. El gobernador civil de Madrid, señor marques de la Vega de Armijo, salió hoy temprano á recibir á SS. MM. en los límites de esta provincia.

El presidente del Consejo, despues de despedir á SS. MM. en la Granja se habrá puesto en camino para Madrid, adonde llegará esta noche.

«DECRETO

de la canonizacion del Beato Miguel de los Santos, *Sacerdote profeso de la órden de reformados descalzos de la Redencion de cautivos de la Santísima Trinidad de Valladolid, sobre la duda de si existiendo la aprobacion de dos milagros despues de concedida la veneracion al mismo Beato por la Silla Apostólica, puede procederse con seguridad á la solemne canonizacion del mismo.*

»El Beato Miguel de los Santos fué uno de aquellos verdaderos amantes de la virginidad, que con Elías, Eliseo y Juan no se diferenciaban en nada de los ángeles, segun afirma el Crisóstomo, sino en que constaban de naturaleza mortal. Pues siendo todavía niño fué tan afecto á la virginidad, que habiendo hecho á Dios voto de conservarla, quedaba casi exánime cuando su padre, por divertirse, le proponia que contrajese matrimonio. Pero conociendo que no podia custodiar el lirio de tan grande virtud sino enlazándole en cierto modo con los abrojos de la penitencia, se trató con tan dura aspereza, que, á ejemplo de San Francisco, revolcaba algunas veces su tierno cuerpo en un monton de espinas... Luego dió un adios al mundo, que nunca habia conocido, y dió nombre á la órden de la Santísima Trinidad y Redencion de cautivos de la más estricta observancia: cuando fué iniciado en el sacerdocio, es difícil decir cuán grande era el fuego de caridad divina en que ardia su corazon, sobre todo cuando ofrecia la hostia de salvacion.

»Sucumbiendo, al fin, más bien á la fuerza del amor que á la enfermedad, y mirando la muerte lleno de alegría, voló al Cielo á los 33 años de su edad. Queriendo Dios Omnipotente presentar á este siervo fiel como modelo de inocencia y penitencia á todos los fieles, le hizo resplandecer con muchos signos, probados los cuales en debida forma, á juicio de la Silla Apostólica, fué considerado digno de ser inscrito solemnemente en el número de los Beatos, el dia sexto de las nonas de Mayo de 1789. Despues de concedidos al Beato Miguel los honores de los altares, empezó a resplandecer con nuevos prodigios, de todos los cuales aparecia muy claramente que todavía era digno de mayor honor aquel á quien así queria honrar el Rey de los Reyes.

Por lo tanto, se propusieron al exámen de la Sagrada Congregacion de Ritos dos milagros que se decian obrados por su intercesion despues de la veneracion concedida, y examinados con el mayor esmero, segun costumbre, especialmente en la sesion celebrada el dia 8 de las calendas de Junio del año 1841 ante Gregorio XVI, de sagrada Memoria, en el palacio apostólico del Vaticano, el mismo Sumo Pontífice decretó el dia 11 de las calendas de Setiembre del mismo año: *Constar dos milagros del tercer género obrados por Dios por la intercesion del Beato Miguel*, á saber: el 1.°, *la repentina y perfecta curacion de Francisca Navarrete y Sanz, de un inveterado tumor canceroso y ulcerado en la parte inferior de la lengua*, y el 2.°, *la instantánea y perfecta curacion del hermano Juan Bautista de la Santísima Trinidad, de una tisis pulmonar, y restituyéndole íntegra é instantáneamente las fuerzas.*

»Así las cosas, no faltaba más sino que cuando lo tuviere por conveniente la Sagrada congregacion de Ritos, se pusiesen á controversia la duda de *si existiendo la aprobacion de dos milagros despues de concedida la veneracion, podia procederse con seguridad á la solemne canonizacion del Beato Miguel de los Santos*. Y habiéndose propuesto esta duda por el reverendo Cardenal Luis Altieri, Obispo de Albano y relator de la causa en la sesion general celebrada en el palacio apostólico del Vaticano ante nuestro Santísimo Señor, el dia 3 de las nonas de Setiembre del corriente año, todos á una voz respondieron que puede procederse con seguridad.

»Nuestro Santísimo Señor, sin embargo, suspendió el sellar con su suprema sentencia tan grave juicio hasta haber obtenido, por medio de las preces, mayores auxilios del Padre de las luces para definir sobre tan grave negocio. En este dia, pues, de las Llagas de San Francisco, despues de celebrado el divino sacrificio en la capilla doméstica del Vaticano, se trasladó á la iglesia de Santa María in Aracœli, en la cual, junto al Sagrario, llamó así al Rmo. Cardenal Constantino Patrizi, Obispo portuense y de Santa Rufina, prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, y al Rmo Cardenal Luis Altieri, Obispo de Albano, relator de la causa, juntamente con el Rdo. P. Andrés María Frattini, promotor de la Sagrada Fe, y en presencia de estos y de mí el infrascrito secretario, decretó solemnemente que *puede procederse con seguridad á la canonizacion del Beato Miguel de los Santos*. Y mandó que se extendiera este público decreto, insertándose en las actas de la Sagrada Congregacion de Ritos, y que se expidiesen las letras apostólicas con el sello de plomo de la canonizacion que se habrá de celebrar, segun las circunstancias del tiempo, en la patriarcal Basílica Vaticana á los quince de las Calendas de Octubre del año mil ochocientos sesenta y uno. —*C. Obispo portuense y de Santa Rufina Cardenal* Patrizi, *prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos.*—Domingo Bartolini, *secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos.*»

La Iberia de ayer ha sido denunciada por una carta de su corresponsal de Lóndres, en la cual se hacian algunas reflexiones acerca del último manifiesto de D. Juan de Borbon. Así nos lo participa la fiscalía de imprenta, y en virtud de esto nos abstenemos hasta de mencionar el último parto de la fantasía revolucionaria de tan desventurado Príncipe.

Dice *La Correspondencia*, rectificándose á sí misma:

«La fragata *Concepcion* que debe traer á España la embajada marroquí, llegó ayer á Tánger y se puso desde luego á disposicion del Príncipe califa Muley-Abbas. Esta noticia, equivocadamente oida, fué lo que dió lugar á que anoche se dijese que la embajada llegaria hoy á Valencia. Probablemente esto no tendrá lugar hasta el 28. Con la embajada vienen á Madrid el secretario de nuestra legacion en Tánger señor Diosdado, y el intérprete señor Anzacot. Al fin es cosa resuelta que el personal de la embajada se aloje en la antigua inspeccion de milicias provinciales, por lo que se ha suspendido el derribo de la tapia del jardin de dicho edificio resuelta para ensanchar el paseo del Prado.»

Ha sido nombrado comandante general de Ciudad-Real el brigadier Canaleta.

Han llegado á Madrid el señor Teran, ministro de España en Copenhague, y el secretario de la legacion de España en los Estados-Unidos. Vienen con licencia á pasar algun tiempo al lado de sus familias.

El *Diario de Palma*, en su número del 23, dice que el gobernador de las Baleares, D. José Fernandez del Cueto, ausente en la actualidad usando de Real licencia, va á cesar en el mando de aquella provincia, por exijirlo el mal estado de salud de esposa. Esta noticia, que hace algunos dias circula, ha sido confirmada por haber llegado el juéves último un comisionado para recojer sus muebles y equipaje, y embarcarlos en el vapor-correo de Valencia.

Se cree que el brigadier Quirós, que por fallecimiento de su hermano ha heredado la grandeza de España con el título de marques de Santiago, será ascendido á mariscal de campo y nombrado segundo jefe del cuerpo de alabarderos. Así se aseguraba anoche.

S. M. el Rey dejó en Barcelona para ser destinada á obras de caridad, la respetable cantidad de 5,000 duros.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el dignísimo y por tantos títulos respetable Sr. Obispo de Pamplona se encuentra enfermo de suma gravedad, tanto, que se le han administrado los Santos Sacramentos.

Gran pérdida será la que experimentará la Iglesia española, si Dios en sus altos designios tiene el de llamar á sí al virtuoso Sr. Andriani.

Teniendo en cuenta la caridad de S. I. el señor Obispo de Orense la escasez de recursos en que generalmente se hallan las familias de aquella diócesis, y deseando vivamente facilitar los estudios, aun á los hijos de las ménos acomodadas, para evitar que tal vez se perdieran talentos privilegiados por falta de intereses para continuar los estudios, se ha servido mandar que los alumnos pertenecientes á su Obispado que ingresen en primer año de filosofía en el seminario conciliar de aquella diócesis, satisfagan solamente 20 reales por incorporacion y derechos de exámen de los cuatro años de latinidad y humanidades, dispensándoles la especial gracia de doscientos doce reales á cada uno.

Los alumnos procedentes de otras diócesis deben de satisfacer por los conceptos indicados lo que se previene en el título 11 del plan vigente de estudios.

La Deuda flotante ha tenido una disminucion de catorce millones de reales en todo el mes de Agosto: los 908.018,456-13 que importaba en 1.° de dicho mes, han descendido en 1.° de Setiembre á 894.017,828-13. Como se ve, estos datos demuestran el ningun fundamento de los falsos rumores que uno y otro dia se hacen circular sobre la triste situacion del tesoro.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-10 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-55 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 35-20 do no publicado.

Idem amortizable de segunda id.. 15-90; no publicado.

Deuda del personal 21-75 no publicado.

Acciones del banco de España, á 204 no publicado.

A la hora de entrar nuestro número en prensa, no hemos recibido ningun despacho telegráfico del extranjero.

El 20 salió del puerto de Málaga el vapor de guerra *Liniers*, con rumbo á Cádiz, conduciendo 156 individuos de marinería correspondientes á la última convocatoria, y cuatro penados para Fernando Póo.

Veinte de cada batallon son los soldados que se están sacando de la infantería para cubrir las bajas del ejército de Cuba, para donde saldrán todas aquellas fuerzas reunidas en el mes próximo y en el inmediato, pues están ya en marcha para los puntos de embarque.

Un batallon de Gerona ha salido de Valencia para el Maestrazgo á relevar á otro batallon de la Reina que regresará á Valencia. La guarnicion de esta va á empezar de un dia á otro los ejercicios doctrinarios de Otoño.

La *Gaceta* publicaba ayer la siguiente relacion de los jóvenes á quienes se ha servido S. M. conceder autorizacion para optar á la plaza extraordinaria del colegio naval militar, en los exámenes que han de verificarse en dicho establecimiento el dia 2 de Noviembre próximo:

D. Mariano Nieto de Basabe y Solaun.—Don Francisco Delgado y Fernandez.—D. Emilio Barrera y Ruiz.—D. José Camps y Echavarria.—Don Antonio Solis y Castaño.—D. José Ruiz y Rivera.—D. Raimundo Torres y Coll.—D. José de Cuevas y Gonzalez.—D. José Valverde y Ruiz de Somavia.—D. Rafael Lobo y Casal.—D. Antonio Monje y Fajarnes.—D. José Fernandez Céspedes y Lafita.—D. Fernando Barreto y Gonzalez.—Don Lorenzo Vinlegra y Mendoza.—D. Luis Bayo y Lopez.—D. Vicente Sierra y Frenellos.—D. Ricardo Jimenez y Sanchez.—D. Juan Pereira y Soto.—D. Francisco Lopez y Caamaño.—D. Rafael Gutierrez y Vela.—D. Elías Moscoso y Marset.—D. Federico Ardois y Casaus.

El supremo tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia:

1.º Que segun la ley de 17 de Abril de 1821, sólo quedan sometidos á la jurisdiccion militar, los reos de los delitos que aquella especifica cuando son aprehendidos por una partida de tropa destinada expresamente á su persecucion por el Gobierno, ó por los jefes militares comisionados al efecto, ó cuando se resisten con armas ó instrumentos ofensivos á la tropa que los aprehende.

2.º Que el hecho de maltratar á un individuo, cometido por la Guardia civil, no constituye una falta, sino un abuso de la fuerza pública; y que el conocimiento de este delito, corresponde á la autoridad militar de quien depende.

3.º Que con arreglo á lo dispuesto en la ley 3.ª, tít. 11, lib. 6.º de la Novísima Recopilacion, se considera como extranjero avecindado, á los que, viviendo sobre sí, establecen su domicilio en el país; y que es prueba suficiente para acreditar la vecindad, la de ser contratista de las obras de un ferro-carril, haber solicitado y obtenido que se le tenga por vecino, y atribuirse él mismo este carácter al otorgar un poder.

4.º Que la falsedad cometida por un facultativo no castrense al expedir una certificacion sin órden de la autoridad militar, en un reconocimiento de quintos, es un delito comun, y como tal, corresponde su conocimiento á la jurisdiccion ordinaria.

Dice *La Esperanza*:

«Ayer á las diez de la noche llegó al convento de Padres misioneros de San Vicente de Paul el Prelado procedente de América cuya venida á Madrid habíamos anunciado, y que, segun hemos sabido, no es el señor Arzobispo de Méjico, como se creia, sino el Ilmo. Sr. Munguía, Obispo de Méchoacan en aquella República.»

La junta de la Deuda pública anuncia en la *Gaceta* de ayer que, practicadas las respectivas liquidaciones, pueden acudir á recojer los créditos que por ellas les pertenecen, los interesados que á continuacion se expresan:

Diócesis de Astorga.

D. Gabriel Sierra.

Diócesis de Búrgos.

D. Nicanor Arnaiz.—D. Ramon Alonso.—D. Pio Alonso.—D. Blas Argornaiz.—D. Eusebio Arnaiz.—D. Santiago Alvilla.—D. Rufino Alonso.—Don Bráulio Alvarez.—D. Julian Alonso.—D. Manuel Barron.—D. Joaquin Arribas.—D. Pablo Aparicio.—D. Benito Alonso.—D. Ramon Arce.—Don Manuel Almenado.—D. Andrés Artacho.—D. Juan Manuel Aparicio.

Diócesis de Badajoz.

D. Casimiro Pastor.—D. José María Peramás.—D. Manuel Pinto Diaz.—D. Gerardo Pato.—Don Maximo Paez.—D. Manuel Mendez Gutierrez.—D. Antonio Pardo.—D. Gonzalo Vicente Perez.—D. José Rodrigo.—D. Nicolas Rodriguez.—Don Juan de Rivero.—D. Santiago Retana.—D. Diego Rodriguez Jarillo.—D. Gabriel Rincon.—D. Juan Pascual Saura.

Diócesis de Calahorra.

D. Simon Bueno.—D. Pio Vicente Balmaseda.—D. Francisco Balmaseda.—D. Policarpo Bujanda.—D. Tomas Bartolomé.—D. Florencio Cenzano.—D. Santiago Carrillo.—D. Rafael Cabredo.—D. Pantaleon Diaz.—D. Bernabé Diaz.—Don José Cipriano Garcia.—D. Pablo Galilea.—Don Manuel Lopez.—D. Pablo Isidoro Martinez.—Don Valentin Mangado.—D. Timoteo Mangado.—Don Tiburcio Martinez.—D. Santiago Navajas.—Don Miguel Estanislao Orio.—D. Francisco José Ortuño.—D. Félix Pastor.—D. Martin Perez.—Don Paulino Quincoces.—D. Valentin Ruiz.—D. Domingo Ramirez.—D. Leon Lopez.—D. Tomás Valentin Leyba.—D. Juan Cruz Lopez.—D. Ruperto Molcres.—D. Joaquin de las Heras.—Don Silverio Herrero.

Diócesis de Huesca.

D. Pablo Pingudo.—D. Juan José Lorente.

Diócesis de Lugo.

D. Manuel Feroandez María.—D. Angel María Fernandez, primero.—D. Angel María Fernandez, segundo.—D. Manuel Fernandez de la Barcena.—D. Baltasar Fernandoz Barcena.—D. Félix Garcia.—D. Pascual Antonio Gonzalez.—D. Pedro Juan García.—D. Francisco Lence.—D. Prudencio Mosquera.—D. Francisco Prieto.—D. Manuel Rodriguez Conde.—D. Manuel Francisco de Neira.—D. José Antonio Fernandez.—D. Mannel San Pedro.—D. Benito Ulloa.—D. Francisco Cela.—Don Fernando de la Fuente.—D. Antonio María Portela.—D. José María Sal.—D. Pedro Salgueiro.

Diócesis de Lérida.

D. Domingo Arias.—D. José Llanas.—D. José Monter.—D. José Nart.—D. Joaquin Bedera.—D. Francisco Baruida.—D. Vicente Laborda.

Diócesis de Málaga.

D. Juan Aurelio.—D. Antonio Gutierrez de Leon.

Diócesis de Mondoñedo.

D. Luis Cocina.—D. José Diaz de la Rocha.—D. Benito Fernandez Sanjurjo.—D. Pedro Franco.—D. Manuel Garcia.—D. Ramon Gayoso.—D. Manuel Lopez Pulido.—D. Ramon Lozano.—D. Felipe Posada.—D. Rosendo Rosende.—Don Francisco del Rio.—D. Manuel Ronco.

Diócesis de Osma.

D. Agapito Aedo.—D. Jnan Rubio.

Diócesis de Plasencia.

D. Hilarion Menacho.—D. Antonio Vega y Olivas.

Diócesis de Segovia.

D. Fernando Mosácula.

Diócesis de Sevilla.

D. Juan Antonio Dominguez.—D. Juan Escobar.—D. Manuel Fernandez.—D. Juan José Freire.—D. Luis Gonzalez.—D. Juan Gomez.—Don Juan Garcia Criada.—D. Matías Garcia.—D. José Vazquez Fernandez.—D. Antonio Garcia de la Reguera.—D. Joaquin Garcia Mollen.—D. José María Herrera.—D. José María Jurado.—Don Manuel Jurado.—D. Ramon Lopez Gonzalez.—D. Francisco Luque y Vazqnez.—D. Manuel Lopez.—D. Rafael Antonio Limon.—D. Juan Llamas.—D. Antonio Miranda.—D. José Mignel Nuñez.—D. Luis Ortega y Serrano.—D. Juan Perez.—D. Francisco Parreño.—D. Manuel Perraza.—D. Francisco Rodriguez Zapata.—D. Manuel Palomar.

Diócesis de Sigüenza.

D. Santos Ortega.—D. Félix Sagredo.—D. Antonio Sorando.—D. Mariano Tobar.—D. Raimundo Tello.—D. Lorenzo Cerrada.—D. Romualdo García.—D. Juan Antonio de la Iglesia.

Diócesis de Toledo.

D. Pedro Fontecha.—D. Fernando Joaquin Fernandez.—D. José Lopes Funes.—D. Bráulio Serrano.—D. José Carrillo y Heredia.—D. José Fernandez Largo.—D. Ildefonso Gutierrez.—D. Francisco de Apolonia Sanchez.—D. Ramon Galvez.—D. José Cirilo Martin Maestro.—D. Laureano Sanchez Caro.—D. Manuel Leoncio de la Torre.—D. Joaquin de Torres y Quesada.

Diócesis de Vich.

D. Pablo Codinach.—D. Juan Castañer.—Don Francisco Comas.—D. Juan Codina.—D. Juan Canudes.—D. Jaime Costa.—D. Jaime Cañellas.—D. Tomas Casanova.—D. Francisco Cabañer.—Don José Casasas.—D. Paulino Codinach.

Diócesis de Zaragoza.

D. Pedro Garcia.—D. Antonio Gil.—D. Vicente Marin.—D. Salvador Navarro.—D. Miguel Roche.—D. Vicente Pablo Sauces.—D. Serapio Villanueva.—D. Santiago Calvo.—D. Miguel Calvo.—Don José Cortés.—D. Gregorio Ferrer.

Desde Búrgos escriben á un periódico que desgraciadamente se ha desarrollado allí el tifus en estos últimos dias, de modo que ofrece algun cuidado. Confiamos en que tan pronto como comiencen las aguas de otoño que hoy mismo en Madrid se anuncian con señales que parecen ciertas, concluirá en Búrgos aquella enfermedad y en todas partes mejorará la salud pública.

En el concejo de Cudillero, provincia de Asturias, apareció el 17 una partida de siete hombres, con armas de fuego, que dieron de golpes á un vecino de aquel pueblo. Inmediatamente salió en su persecucion el alcalde de Cudillero, con guardias civiles y paisanos; tambien se ha puesto en movimiento la Guardia civil de todos los pueblos inmediatos.

Mañana se pondrán en escena en el teatro de la calle de Jovellanos las dos zarzuelas *nuevas*, ámbas en un acto, tituladas *Un auto de prision* y *La Gitanilla*. En la misma noche se representará la zarzuela *Frasquito*, en la que hace su salida el tenor cómico nuevo Sr. Pastor. Para la próxima semana se preparan la ópera cómica *nueva* titulada *Stradella*, y el juguete, *nuevo* tambien, nominado *Las Damas de la Camelia*.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Lope, Obispo y fundador.*
SANTOS DE MAÑANA. *San Cipriano y Santa Justina, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia del Hospital del Cármen, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde vísperas y reserva.

Prosigue celebrándose con notable devocion la novena del milagroso y Santísimo Cristo de la Salud en San Juan de Dios; predicará en la Misa mayor D. Mariano Puyol Anglada, y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio de los Infantes.

Continúa tambien la novena de la Vírgen de las Mercedes en San Luis, predicando D. Pedro Ruiz, y en D. Jnan de Alarcon D. Ramon García de los Santos, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

En San Ginés, San Isidro, Santa Catalina y Caballero de Gracia habrá Misa cantada con manifiesto.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó en San Sebastian.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros al Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«SAN ILDEFONSO 24 *de Setiembre de* 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido señalar la hora de las dos y media de la tarde del dia de mañana 25 del corriente para salir de este Real Sitio con direccion al de San Lorenzo.»

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Número 1.º

Ilmo. Sr.: Al darse nueva organizacion á los estudios por el Real decreto de 20 de Agosto de 1858, fué el ánimo de S. M. que participasen de las ventajas de la reforma todos los alumnos que á la sazon se hallaban cursando. Con tal propósito se dictó la Real órden de 13 de Setiembre siguiente, por la cual se dispuso que hasta el curso académico de 1861 á 1862 los discípulos que no hubiesen hecho los estudios del año preparatorio para las facultades de medicina y derecho, pudieran simultanear las materias que le constituyen con las asignaturas del período del bachillerato en las expresadas facultades. Y como quiera que todavía subsisten los fundamentos de semejante disposicion, encaminada al equitativo fin de que no inviertan siete años de preparacion para ingresar en la facultad los alumnos que han ganado y probado seis de segunda enseñanza, cuando á cinco se halla reducida esta por virtud de la reforma; la Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por el Real Consejo de instruccion pública, se ha dignado resolver lo siguiente:

1.º Los bachilleres en artes que hayan ganado y probado seis años de estudios de segunda enseñanza, serán admitidos á la matrícula de la facultad de medicina, ó á la de derecho, aunque no tengan cursadas préviamente en las respectivas facultades de ciencias exactas, físicas y naturales, y de filosofía y letras, las asignaturas que forman el año preparatorio; pero estarán obligados á probar las académicamente ántes de recibir el grado de bachiller en facultad.

2.º Los bachilleres en artes con cinco años de estudios de segunda enseñanza se sujetarán estrictamente á lo prevenido en el art. 1.º de los programas de las facultades de medicina y derecho aprobados por S. M. en 11 de Setiembre de 1858.

3.º Las asignaturas del año preparatorio, que para la facultad de derecho han de estudiarse en la de filosofía y letras, serán:

Historia universal.—Geografía.—Literatura latina.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Setiembre de 1861.—Corvera.—Sr. director general de Instruccion pública.

Circular.

Habiendo consultado el rector de la universidad de Valladolid si las asignaturas de clínica en la facultad de medicina han de considerarse como teórico-prácticas ó como prácticas solamente para los efectos del artículo 2.º del Real decreto de 11 de Setiembre de 1858, la Reina (Q. D. G.), oido el dictámen del Real Consejo de instruccion pública, se ha servido declarar que tales asignaturas son teórico-prácticas. Sin embargo, á fin de que los cirujanos de segunda y tercera clase que se inscribieron en la matrícula de la facultad de medicina en el año académico de 1860 á 1861, ganando y probando curso, puedan disfrutar los beneficios que les concedió la Real órden de 13 de Julio último, en consonancia con la de 24 de Mayo anterior; y en cumplimiento del artículo 42 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, S. M. se ha dignado mandar que los referidos cirujanos, alumnos en el curso anterior, á quienes únicamente falten los segundos años de clínica ó la asignatura de higiene pública, ó la de medicina legal y toxicología, puedan simultanear en un solo año con dichas asignaturas las de la facultad de ciencias que se exijen para la medicina, no obstante la prescripcion del artículo 2.º del Real decreto de 11 de Setiembre de 1858.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Setiembre de 1861.—Corvera.—Señor rector de la universidad de.....

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 25 de abono para hoy miércoles 25 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

Por seguir á una muger, viaje cómico en cuatro cuadros.

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy miércoles 25 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

SECCION DE ANUNCIOS.

Año II.—Número 536. Juéves 26 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 536.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denné Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA

Cialdini, quinto ó sexto lugar-teniente del Rey *galantuomo* en Nápoles, salió muy horondo de Turin, há ya cerca de tres meses, dejando por despedida al Gabinete piamontes una carga de promesas: con quince dias dijo tener bastante para pacificar el reino napolitano. Pero pasaron los quince dias, y un mes, y dos meses, y se mandaron refuerzos á Cialdini, y se le auxilió con el poderoso contingente de la intervencion moral, y aun física, de Inglaterra; y se levantó un pedestal á sus futuras glorias en todo el periodismo que defiende la nacionalidad itálica *á tres cuartos línea*; y el ejercito frances se apostó en la frontera Pontificia para impedir que de Roma saliesen refuerzos de hombres, armas ó dinero á las partidas napolitanas, y para cazar á todo *brigante* que, huyendo, intentara refugiarse en territorio pontificio; y se incendiaron por mano piamontesa *ocho* pueblos (*once* parece que son ya, segun las últimas noticias) con un total vecindario de treinta mil almas; y se fusiló por los piamonteses más gente en un sólo dia que han ajusticiado los Borbones en todo el tiempo del reinado de su dinastía en Nápoles; y se prendió á medio reino; y se desterró á Prelados, nobles y á todo hombre de alguna valía; y se obligó á emigrar á todo el que no tuvo tiempo y medios de hacerlo; y se ahogó con hierro, con palo, con acero y con plomo, toda voz que intentó siquiera protestar contra semejante vandalismo; y se dió, en fin, al universo sobrecojido el repugnante espectáculo de un pueblo invasor que, en nombre de la libertad, oprimió, asesinó, quemó, empobreció al pueblo invadido, diciendo que iba á redimirle de la esclavitud.

Y con todo esto, Cialdini se declara tan impotente para *pacificar* á Nápoles como todos los pro-cónsules sus antecesores. Y dice que se quiere ir de su pro-consulado; y para ocultar la verdadera causa que á tal resolucion le obliga, es á saber, su vergüenza y su miedo, arma un lio de chismes indecentes con el Gobierno de Turin, con los diputados y senadores moderados, con el ayuntamiento de Nápoles, todo para fundar su retirada en algun pretexto plausible. Y el Gobierno de Turin, que tampoco quiere confesar las verdaderas causas de la retirada de Cialdini, hace como quien cree esa comedia ridícula, y dice que va á suprimir la lugar-tenencia porque aquel general se ha hecho incompatible con él.

Pero, cómo el nombrar sustituto á Cialdini, seria reconocer que es forzoso cambiar en Nápoles el mayordomo de la cofradía piamontesa, y como reconocer esto seria confesar implícitamente que no hay lugar-tenencia que baste á soldar la impostura de la libertad italianísima, va ¿y que hace el Gobierno de Turin? Pues recordando, sin duda, una tradicion, que debe conservarse en Nápoles mismo, ha hecho lo que dicen que hizo nuestro famoso capitan García de Paredes, á quien llamaba Cárlos V el *Sansón Extremeño*. Prendado el buen capitan de cierta beldad napolitana, é impacientado de la honesta esquivez con que ella escuchaba sus enamoradas querellas, cometió el desafuero de querer penetrar en el retrete de la esquiva, y dicho y hecho: aferra con sus hercúleas manos los barrotes de la pesada reja de aquella estancia, dá un tiron y la arranca de cuajo. Reconvenido con el dolor y amargura, que son de inferir, por la dama sorprendida de tan inesperado fracaso, vuelve en sí el caballero, y reconoce su mala accion y pide perdon de ella.—«Perdonado estais, le dice la dama; pero ¿y mi reputacion? ¿Qué dirán mañana cuando vean arrancada la reja de mi aposento?»—«Eso no os cuite, señora»—responde García; y entre vergonzoso y mohino, vá, y arranca del propio modo todas las rejas de la calle, que era larga.

Nuestros lectores aplicaran por sí mismos esta anecdota al caso presente cuando vean el telegrama de Turin, fecha 24, donde despues de anunciársenos que de un momento á otro va á publicarse la ley de organizacion general del reino itálico, se añade:—«Por esta ley quedan abolidas las lugar-tenencias, y naturalmente el general Cialdini cesará en sus funciones.»—Es visto que el Gobierno de Turin arranca de cuajo todas las lugar-tenencias, con ánimo de ocultar que le es imposible reponer la de Nápoles.

Pero ¿y qué se hará ese Gobierno ahora con su ley de organizacion general del reino? ¿Qué *reino* es el que va á organizar? ¿A Roma? Está encargado de la tarea el Padre Santo si puede, y si no, se encargará Napoleon. ¿A Nápoles? Lo que allí quede por organizar en los montones de cadáveres y cenizas erigidos por el liberalismo piamontes, es tarea de los *brigantes*. ¿A Milan y Lombardía? Ya los tiene organizados Mazzini. ¿A Toscana, Parma y Módena? ¿á las Romanías, la Umbría y las Marcas? Allí se detesta cordialmente el organismo, la organizacion y los organistas que les vayan del Piamonte. ¿A Venecia? Está organizada por el Austria, su actual poseedor. ¿A Cerdeña? Le está preparando Napoleon una ley orgánica, copiada de la de Saboya y Niza. ¿A Sicilia? Le esta preparando Inglaterra organizacion de su cosecha propia para cuando Napoleon tenga corriente la de Cerdeña.

¿Qué reino, pues, es el que va á organizar, con esa ley orgánica general del reino, el Gobierno de Turin? La República romana vendia con estimacion los terrenos dominados por su enemigo Aníbal; pero desde el Gobierno de Turin á la República romana, se nos figura haber cierta distancia que no salvara, por mucho que corra, la audacia de los comediantes de la legua que en Turin se llaman hoy Gobierno. Antes es tener tocinos que estacas: piense el Sr. Ricasoli en tener primero reino itálico, y despues verá si es ocasion de pensar en organizarle; de lo contrario, su ley orgánica *general* es hoy una ridiculez tan *particular* que, empezando por los piamonteses mismos, no habrá italiano que no la ponga en música. No se trata de poner botones á la casaca, sino casaca á los botones.

Y á propósito, el mismo telegrama que nos anuncia esa organizacion general en ciernes del reino itálico, cuenta de cómo en Castiglione se ha cojido una tartana cargada de armas y municiones que se cree destinada para una intentona en las provincias pontificias. De seguro en este pastel ha puesto mano Mazzini. Resta averiguar si lo hace únicamente por su cuenta propia, ó si lo hace á medias con el Gobierno piamontes. El telégrafo da á entender que la cosa procede de los reaccionarios, pues el Castiglione de que habla debe ser, entre las ciudades de este nombre italianas, la situada en los confines de Florencia y los Estados pontificios, y por consiguiente esa tartana cojida lo ha sido por agentes del Piamonte. Averigüe, pues, el Sr. Ricasoli si la intentona preparada es negocio reaccionario ó mazziniano. Por lo que á nosotros toca, seguimos asomados á nuestro balcon, viendo cómo cada dia se va unificando y pacificando más y más ese reino fantástico que va á ser organizado en general y que tan singularmente anda sin piés ni cabeza.—T.

TELEGRAMAS.

París, 23.

El proceso contra Becker ha empezado esta mañana en Bruchsal (Alemania); han sido oidos diez y seis testigos, el conde Fleming entre ellos. Se dice que se leerá una declaracion del Rey de Prusia.

El acusado ha variado su sistema de defensa; ahora dice que la pistola no estaba cargada con bala, y que fué el taco el que hirió al Rey. «Sólo quise, dice, asustar al Rey, esperando provocar de este modo un movimiento favorable á la union alemana.»

Se dice que el Emperador y la Emperatriz, se disponen á regresar el 30 á París viniendo directamente por Burdeos. La *Patrie* defiende al Gobierno español de los ataques de los periódicos de oposicion de Madrid relativos á la expedicion de Méjico. Los partes de Italia desmienten el desembarco de Borges en Calabria.

Amsterdam, 23.

El ministro de Hacienda ha presentado los presupuestos de 1862. Aplazada la amortizacion hasta que queden decididas las cuestiones relativas á ries y canales que conducen al mar.

Turin, 24.

Se espera de un momento á otro la publicacion de la ley relativa á la organizacion general del reino. Esta ley abolirá las lugar-tenencias, y naturalmente el general Cialdini cesará en sus funciones. En Castiglione se ha cojido una tartana cargada de armas y municiones, y se cree eran destinadas á Umbría para una intentona contra las provincias pontificias.

Baden, 24.

Becker, condenado á 20 años de prision, y despues de ellos, bajo la vigilancia de la policía durante su vida. Durante la vista del proceso, ha fingido convulsiones nerviosas para hacerse pasar por loco. Escuchó sonriéndose la sentencia.

Viena, 24.

Se da como segura la retirada del canciller de Hungría.

Lóndres, 24.

El *Morning Post*, á propósito de las negociaciones entre Inglaterra, Francia y España, concernientes al tratado para intervenir en Méjico, dice que no habrá desembarco; que los aliados enviarán únicamente fuerzas navales al golfo de Méjico, poniendo en estado de bloqueo los diferentes puertos, siendo los productos de la aduana percibidos por los cónsules de las tres naciones. Dichos cónsules formarán una comision internacional en cada puerto.

La mitad de lo que se recaude se le dejará al Gobierno mejicano. Este arreglo continuará hasta el pago de todas las reclamaciones, y el plan se ejecutará ántes de fin de año.

Dicen de Nueva-York: «Combate en la Virginia entre los confederados y los federales; los confederados tuvieron que abandonar las fortificaciones.

No se confirma la destitucion del general Fremont, por abuso de autoridad.

La Asamblea legislativa de Kentuky mandó á los confederados saliesen del territorio de Kentuky, pero ellos se negaron. Es inminente una gran batalla.

Los buques de los confederados admitidos en Cuba bajo el mismo pié que los de las demas naciones, pero sin que por esto su nacionalidad sea reconocida.

Muchas prisiones en Baltimore.

París, 25.

El 3 interior español á 47 3/4; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 00, y la amortizable á 17 1/8; el 3 frances á 69-25, y el 4 1/2 á 96-45.

Lóndres, 25.

Los consolidados quedaban de 93 1/4 á 3/8.

Generalmente los partidos liberales, hasta ahora, han aguardado á haber obtenido la victoria para tirarse muy liberalmente al degüello los individuos que los componian. La democracia parece que en Portugal ha progresado tambien en este punto, pues aunque todavía no ha conseguido hacer completamente feliz á aquel reino dotándole de su panacea que completa y sublima el tratamiento liberal, los dos capataces de la escuela democrática portuguesa, es decir, el ex-librero José Marques dos Santos, gran perorador al aire libre, y el Sr. Quadros, gran fanfarron democrático, como le llama su antagonista, se están poniendo de vuelta y media en los periódicos de Lisboa. El Sr. José Marques llama á su correligionario mezquino, calumniador, bajo, embustero, falsario, comparsa, y el Sr. Quadros por su parte, paga con iguales finezas á su competidor.

El Español de Ambos Mundos, no sólo confirma la noticia del desembarco de Borges en tierra napolitana, sino que, como verán nuestros lectores en las siguientes líneas que tomamos de aquel periódico, no es sólo el Sr. Borges el único carlista que ha ido á auxiliar á los napolitanos en la noble guerra que sostienen:

«La mayor parte de la antigua emigracion carlista, que permanecia en París, ha ido desfilando poco á poco á las provincias napolitanas pasando ántes por Civita-Vecchia y Roma; todos se han declarado por Francisco II, y se cree que la palabra de órden ha venido de Madrid. Si la causa de Francisco II triunfa en Nápoles, el mismo Rey servirá de mediador con la Reina Isabel para la vuelta á España de todos los personajes carlistas de París y Lóndres, segun lo ha prometido.

El más eminente de los carlistas que están haciendo la guerra á los piamonteses en las Calabrias, es el brigadier D. José Borges, célebre por su terrible carácter durante la desgraciada guerra civil de España, segundo de Cabrera, catalan, hombre de cuarenta y ocho á cincuenta años, soltero, fornido y fuerte aún, alegre, chancero, vividor, y que lo mismo manda arcabucear cien hombres que mandaria cien mil; no tiene gran instruccion, pero sí talento natural y buena concepcion; en sus opiniones es firme hasta la terquedad, y jamas ha querido conceder, ni aun en conversaciones privadas, que Isabel II sea la verdadera Reina de España, ni aun muerto el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando.

Su único y verdadero amor en París era un perrillo feo, sucio, repugnante, de largos pelos y medio ciego, que lo acompañaba á todas partes; cuando hacia Borges alguna correria *non sancta* á España, el perro se quedaba en París, confiado á un amigo de los antiguos; ahora, ántes de marchar á los horrores de Nápoles, el pobre perro quedó recomendado al buen amigo de Borges, D. Cacimiro Orquiola, capitan de caballería que fué en el ejército carlista en España, y empleado ahora, como traductor, en el periodico *El Correo de Ultramar* que se publica aquí, en español, para la América.

Borges, en las Calabrias, está haciendo de las suyas, como hacia en España, habiendo pasado ántes por Roma, y viendo continuamente á Francisco II, segun se dice aquí en los círculos carlistas. Ha de dar algo que hacer á Cialdini y su gente, si aquel no le pesca y le manda pegar cuatro tiros.»

Los párrafos que á continuacion insertamos nos los proporciona una correspondencia fecha en París á 21 del corriente, que hoy inserta *El Contemporáneo*:

«Ya es tiempo de concluir con Roma y con el Papa, y de aquí á ocho dias todo habrá terminado. Tal es el resúmen de los artículos publicados diariamente en *Le Siecle* y *L'Opinione Nationale*.

Pero estos periódicos están en un error.

«La cuestion romana, me decia ayer un personaje político, no tendrá solucion alguna hasta el dia en que el Emperador encuentre otro asunto que, por su naturaleza é importancia, sea susceptible de ocupar la atencion pública en tan alto grado. Mientras tanto, Napoleon no tiene prisa en apaciguar esa agitacion, que le es tan útil.»

Esta manera de ver está conforme con lo que ayer dije á Vds. *La primera necesidad del Imperio es paz en el interior y agitacion en el exterior.*

¿No llegará bastante á propósito para sustituir á la cuestion de Italia la cuestion alemana? La entrevista nos lo dirá.

Me escriben de Alemania que sigue preocupando mucho á los diplomáticos esta conferencia, tan poco simpática para la poblacion.

Lord Clarendon, que ha regresado ya de los baños, se expresa en términos muy poco benévolos acerca del Rey de Prusia: dice que es un hombre sin carácter y sin energía, y que no tiene la menor idea de lo que es un Gobierno constitucional.

Continúa el Gobierno en su afan de querer mezclarse en todo: segun dicen, dentro de pocos dias publicará el *Moniteur* un decreto, por el cual las

---

una página que no fuera un eco de las promesas del cielo. Aquí nos presentaba los combates y las victorias de los Santos; allí la amable sonrisa y la soberana asistencia de la Vírgen: en todas partes la admirable imágen del Hombre-Dios, del Padre de los pobres, siempre humilde, siempre dulce, siempre misericordioso, sólo terrible para los malvados; á los cuales sin embargo, aun con su misma severidad, no les pedia para volver á amarlos, sino que le pagaran su amor y se arrepintieran. Todo eso, tú nos lo has arrebatado: aquellas obras maestras del arte cristiano, tú nos las has hecho romper y arrastrar por el fango de las calles en dias de ciego furor y de locura; y lo que ha quedado de ellas, tú lo has comprado á vil precio y á viles judíos para adornar tus palacios.

En cambio, ¿qué me has dado? No hablaré de vuestras estúpidas reminiscencias paganas que he acojido con silbidos, porque tú mismo las consideras como frases ridículas, sólo que tu vanidad despótica te infundió la conviccion de que el pueblo tendria el mal gusto de aplaudirlas: hablo de los libros de vuestros poetas, de las obras de vuestros artistas, de las paredes de vuestros monumentos. ¿Qué hay en todo ello consagrado á mí? Lo que veo en este jardin, es lo mismo que veo en todas partes; la copia voluptuosa de vuestros placeres, la alegría, la molicie, la lujuria, el fausto, el orgullo, tantas exquisiteces y tanto refinamiento en el placer, que ni aun á comprenderlos acierto. Esto es todo cuanto teneis que presentarme á través de las rejas de mi miseria maldita, y

como á quien está sepultado en el fondo de un calabozo. Pero en mi corazon habeis hecho que nazcan deseos insaciables, sí, y el fuego de mis deseos os abrasará, y acabará con vuestras delicias, de las que no he gozado, de las que no puedo, de las que no quiero gozar. No, no quiero gozar de vuestros placeres: quemaré á Cápua ántes de entrar en ella, para que Cápua no preserve á Roma: aplicaré la tea á todas las maravillas que encierra. Más de un revolucionario ha habido que para preservarlas se ha puesto delante de ellas, y ha contenido al pueblo, á quien su instinto impulsaba á destruirlas. Pueblo! no anduviste entónces acertado; y si dejas un solo palacio en pié, saldrá de tus filas un traidor que hará del palacio una ciudadela... No, nada de artes, nada de libros, nada de leyes: libertad y sólo libertad. Sea ella reina absoluta que impere sobre las religiones escarnecidas, sobre los códigos pulverizados, sobre las artes proscritas, sobre las ciencias apagadas, sobre la ruina universal de todo lo que constituye esta sociedad miserable. ¡Perezca toda esta sociedad de tal modo, que no quede ni aun memoria de ella!

E. Si fuera posible entenderse contigo; si quisieras oir razones, te probaria que estás divagando.

V. ¿Es posible?..

E. Sí: observo que hay multitud de contradicciones entre tus deseos y tus doctrinas; y esas mismas contradicciones bastarian para convencerte de que luchas en vano contra la fuerza de las cosas.

quía y subordinacion sin ley, no hay ley sin Gobierno, no hay Gobierno sin fuerza...

V. ¡Ah! ¿Conque todo viene á reducirse á cuestion de fuerza? Pues bien; la fuerza está aquí. (*Mostrando su hacha.*)

E. Esa es la fuerza material, que nada puede sin la fuerza moral; y lo que forma la fuerza moral es... (*Reflexiona*).

V. ¿Es?...

E. Es, en primer lugar, la satisfaccion de las inteligencias; porque si las inteligencias no están satisfechas, conspiran. Es tambien el sentimiento del deber en los gobernantes y en los gobernados, porque... (*Reflexiona.*)

V. ¿Por qué?...

E. Porque á consecuencia de la enfermedad humana...

V. ¡Calle! ¿Vas á reconocerme ahora el pecado original?

E. No por cierto... Pero, ello es que el fenómeno es evidente: las obras del hombre, á despecho de sus mayores esfuerzos y de sus mejores deseos, quedan siempre marcadas con cierta imperfeccion; resultando de ello que la sociedad no es lo que se quisiera que fuese, lo que debia ser, lo que llegará á ser, segun lo espero. Hay en ella injusticias y desigualdades temporales; hay otras permanentes y fatales. La igualdad de los derechos compensa y combate las primeras, y esa igualdad ya la tenemos: el sentimiento del deber justifica las otras, y enseña á soportarlas.

V. Perfectamente. Yo no tengo propiedad, pe-

magnificencias del arte se desplieguen para elevar tu espíritu y encantar tus ojos. De esto hasta se han hecho ya algunos ensayos.

V. Si, se les ha dorado los cuernos á ocho bueyes y luego se los ha paseado por el campo de Marte, escoltados por algunos centenares de hijas del pueblo que han tenido el honor de ser miradas y remiradas por los miembros de la Asamblea constituyente. Esto, confiésalo, no vale tanto como la procesion del *Corpus*.

E. No es esa ciertamente mi opinion, ántes bien en la ceremonia á que te refieres, y que ha dado pábulo á críticas y burlas injustas, se simbolizaba una cosa bastante grandiosa. Aquello era en cierto modo la deificacion de la agricultura y del trabajo.

V. Es decir, el fetichismo y el culto de la explotacion del hombre. En otro tiempo, en las procesiones católicas, es verdad que llevábamos espigas y flores; pero no era para honrar estúpidamente los productos de la tierra, ni aun el trabajo que los hace crecer, y que no tiene necesidad de ser honrado, sino para rendir homenaje al Dios poderoso y bueno que nos los habia dado. Entónces no servíamos de espectáculo á los legisladores, salidos como los hongos de las tempestades de nuestras discordias civiles, porque nuestros magistrados y nuestras autoridades marchaban con nosotros bajo las mismas banderas, inclinados ante la Cruz que á todos nos hacia iguales. Nuestras hijas no iban allí remedando á los comparsas de un teatro, sino como coros, que con sus gracias

lógias masónicas y la asociacion de San Vicente de Paul, quedan asimiladas á las sociedades anónimas, nombrándoseles tambien para inspeccionar sus actos un delegado del Gobierno.»

Segun refiere la *Gaceta del Danubio*, en la noche del 10 del corriente, á las ocho y cuarto, se oyó en el café de *Campo Marzio* una gran detonacion, que fué producida por la explosion de una bomba colocada, por una mano desconocida, en aquel sitio. El proyectil, cuya capa estaba compuesta de papel y alambre, estalló con gran estrépito, rompiendo todos los cristales de una ventana, pero sin hacer daño a nadie. Una media hora ántes de que estallase aquel proyectil, habia estado en el café con su comitiva el Archiduque Alberto, esperando la hora de salida del tren de Verona.

Si hemos de dar crédito al *Diario de Francfort*, adquieren consistencia en Viena los rumores de modificacion ministerial: parece que no sólo presentará la dimision de su cartera el conde de Rechberg, reemplazándole el Sr. de Mennsdorf-Pouilly, sino que se retirará tambien el archiduque Raniero, cuya salida se explica por la necesidad en que se hallará el Gobierno, á consecuencia del proyecto de ley concerniente á la responsabilidad ministerial, de alejar á los Príncipes de la casa imperial de una administracion cuyos actos serán sometidos al juicio del consejo del Imperio.

Las sesiones de este alto cuerpo han sido prorogadas por quince dias, á contar desde el 21 del actual, sin duda á consecuencia de los proyectos de ley que se le habian sometido, y que no habia podido discutir. Entre ellos se cuenta el relativo á la constitucion de los Comunes, del cual trató ya el Consejo, transijiendo los diversos partidos que lo agitaban, y conviniendo en dejar su decision á las Dietas provinciales. La asociacion unitaria alemana, que en los Estados no germánicos del Norte ha tomado el título de *Nationalverein*, va á encontrar en el Imperio austriaco otra asociacion del mismo género, que se piensa organizar ahora, á fin de unirse á la primera en favor de la unidad germánica, y con el propósito de desvirtuar algun tanto las tendencias prusianas de aquella.

Un despacho de Beyruth, fecha 15, anuncia que el asunto de las indemnizaciones debidas á los cristianos se hallaba próximo á ser arreglado. El comisario general de la Puerta Otomana, que al principio calculaba el valor de las indemnizaciones en 75 millones de piastras, ha llegado á aumentar dicha cantidad hasta 100 millones, por lo cual se creia que muy pronto se obtendria el acuerdo definitivo.

Algunas cartas de Constantinopla dicen que la Puerta apresura cuanto le es posible el regreso de Fuad-Bajá, con el objeto de enviarle en calidad de comisario extraordinario á Herzegowina; pero este esperaba para salir de Syria la conclusion del arreglo completo de las cuestiones relativas á la indemnizacion.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 26 DE SETIEMBRE DE 1861.

L'Opinione de Turin, órgano reconocido de aquel Gabinete, publica en su número del 17 de Setiembre, un artículo intitulado: *La política de España*, evidentemente escrito, segun nos informan personas dignas de todo crédito, en el bufete del baron de Ricasoli.

De dos partes consta el artículo: en la primera se aprecia la política general que nuestro Gobierno ha seguido en la Revolucion italiana, y en la segunda se hacen importantes declaraciones acerca de la ya famosa cuestion de los archivos napolitanos.

Creemos, por más de un título, curioso el tal escrito, y vamos, por lo tanto, á darlo á conocer á nuestros lectores:

«El Gobierno italiano (dice) se ha portado con España con todas las consideraciones de cortesía y amistad imaginables, dándole á entender que apreciaba la falsa posicion del Gabinete de Madrid, cuya política no puede contentar á ningun partido, ni abroquelar interes alguno.

»El ministerio del general O'Donnell se ha olvidado de que estaba al frente de una nacion que ha hecho una Revolucion para arrojar la rama primogénita de la dinastía reinante; se ha olvidado de que España es, ó debe de ser al ménos, un Estado constitucional, para recordar únicamente los intereses de los Borbones.»

Varias cosas son las que olvida aquí el periódico turinés, aunque es muy posible que lo que parece falta de memoria, sea falta de buenos libros para aprender el derecho político español; pero habiendo tantos liberales compatriotas nuestros que afectan ignorar lo que no sabe *L'Opinione*, no nos atrevemos á quejarnos de los extranjeros.

Sigamos adelante.

«En el movimiento italiano no ha visto el triunfo de la voluntad nacional, fundamento del derecho político de España; sino una Revolucion que lanzaba del Trono á dos dinastías borbónicas: la de Parma y la de Nápoles. De aquí una série de despachos diplomáticos en que con mayor calor que Austria se entablaba la defensa de estos intereses; de aquí la insistencia sobre los derechos eventuales de España al trono de Nápoles, derecho que, si algun valor tuviesen, España ha sido la primera en violarlos; de aquí en fin una política hostil á Italia; pero débil, indecisa, ineficaz.

»El ministerio español no ha osado *desafiar al partido progresista, declarándose* franca y explícitamente *en favor* de principios desautorizados y *del Papa*, (¡Qué confesion para los periódicos progresistas ministeriales y de oposicion que siguen echándola de católicos!) ni aceptar el hecho consumado de la revolucion. Ha trabajado mucho en pró de aquellos principios; pero su política ha hecho completo *fiasco*, no habiendo salido airoso en ninguna de sus tentativas. Ha condenado al Piamonte, las anexiones, la Italia; pero al propio tiempo se ha declarado *neutral*. Quiso dar testimonio público de desaprobacion de la política italiana, llamando á su representante en Turin, pero nos ha dejado un encargado de negocios.

»El Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, obligado á defender en el Congreso su política en Italia, presentóse como abogado de los Gobiernos caidos y acusador de Italia, no perdono cargos ni vituperios, habló mucho de los deberes de España; pero al fin del cuento acabo por declararse *neutral*, asegurando que jamas habia pensado enviar á Italia un solo soldado. Supérflua declaracion, porque á nadie se le habia ocurrido que aquella nacion pudiese declararnos la guerra.»

Aquí tiene el Gobierno español los frutos de su política, severa, pero no injustamente calificada por el apóstata Ricasoli de *débil*, *indecisa é ineficaz*. Propio es de aquellos que quieren contentar á todo el mundo, dejar á todo el mundo disgustado. El Gabinete no ha satisfecho á cuantos se interesan por la Religion y el honor de España, haciéndose el sordo á las sentidas voces con que el Padre comun de los fieles nos pedia auxilio; en cambio tambien provoca la rechifla del asendereado Gabinete de Turin, condenado á muerte despues de tantas idas y venidas la rechifla del Gobierno de Italia, cuya vida peligra no ménos que la del Gabinete.

Sigue *L'Opinione*:

«No tardaron en manifestarse más á las claras las tendencias del ministerio de Madrid. Eran del todo reaccionarias. La neutralidad de que habia hecho tanto alarde no le impidió el tratar y concertarse con Austria respecto de la potestad temporal del Papa, y en la negacion del derecho popular llegó al extremo de ofrecer al Gobierno austriaco mandar tropas en defensa del Pontífice desde el punto y hora en que se retirasen los soldados franceses.

»No podia darse política más incoherente, más falta de principios, ni que más sacrificase la dignidad de la nacion á los que se llamaban derechos de la Corona de España é intereses del Catolicismo.

»Fué una política de encubierta hostilidad durante algunos meses; mas hoy es de hostilidad abierta, y nosotros no podemos ya llevarla con paciencia.»

Si fuese verdad lo que dice el diario de Ricasoli, que el Gobierno español rompiese noble y resueltamente con ese Gobierno desacreditado ya en toda Europa, que ha vendido sus propios Estados, que nadie le disputaba, para comprar otros que no puede conservar; que ha puesto las manos en el venerable rostro del Soberano Pontífice, y se ha llenado de sangre y de lodo en Nápoles; si fuese verdad que el Gobierno de una nacion católica se habia declarado hostil al Gobierno del Rey excomulgado, nosotros le perdonariamos sus anteriores faltas, y nos olvidariamos del tiempo tan lastimosamente perdido desde la primera sacrílega usurpacion piamontesa.

¿Sera así? ¿Se acordará el Gabinete de que es español, de que se deshonra dando la mano á os modernos Julianos, á los José Marías de naciones?

La cuestion de los archivos le brinda con la ocasion más propicia al arrepentimiento.

Hé aquí lo que *L'Opinione* dice sobre este asunto:

«Italia es unidad....»

¡Si, testigos Niza, Saboya, Malta, Córcega, Venecia y la Lombardía del Cuadrilátero! ¡Testigos los once pueblos incendiados de Nápoles; las SESENTA MIL víctimas de aquel sólo reino; la insurreccion cada dia más palpable de las Marcas y la Umbría!

«Italia es unidad, el reino de Italia está proclamado y reconocido por muchas Potencias. Los archivos de los cónsules borbónicos pertenecen á Italia, y los Estados en que se hallan no pueden oponerse á la entrega de esta propiedad á los representantes del reino itálico.

»El baron Tecco ha presentado una nota al señor Calderon Collantes en este sentido. ¿Qué respuesta ha tenido? *Respuesta evasiva: ni se rechazó ni se aceptó*; pero es evidente que se buscan pretextos para rehusar la entrega de los archivos, como si los Borbones desterrados tuviesen todavía representantes y agentes en el extranjero, cuyos actos pudieran ser válidos y reconocidos por algun Estado.»

¡*Ni se rehusa, ni se acepta* el principio de que al ladron que se apodera de la mayor parte de la hacienda le pertenece hasta la camisa del robado! ¡Ah *Union liberal*! ¡ah Sr. Calderon Collantes! ¡ah política débil, indecisa y falta de eficacia!—Pero las razones del articulista, tomadas indudablemente de la nota del baron Tecco, son tan absurdas que se vuelven fácilmente contra la misma causa en cuyo favor se alegan. Los archivos napolitanos deben ser entregados al Piamonte, porque los Borbones de Napoles no tienen representantes en el extranjero, ni Estados que los reconozcan; es así que los Borbones de Nápoles tienen representantes en España, están reconocidos por España, Baviera y Austria, luego son dueños legítimos, para estas naciones al ménos, de los archivos consulares, y como dueños pueden disponer segun los convenga de todo cuanto les pertenece.

No tratamos de elogiar al Sr. Calderon Collantes; pero en vista de semejantes alegatos, vale más que el baron Ricasoli en punto á inteligencia.

Prosigue su artículo:

«¿Qué se promete el ministerio español de un proceder tan contrario á los principios que está en obligacion de defender? Sus intereses, no ménos que la dignidad española, quedan lastimados, porque no reniegan jamás impunemente las naciones de las máximas porque se dirijen, ni se lanzan á cierra ojos en la reaccion, sin preparar peligroso alimento á las más turbulentas pasiones tan inflamables de suyo en España.»

Esto no va con el Sr. Calderon Collantes, va con el general O'Donnell. Ya sabe que si no resuelve lo de los archivos napolitanos á gusto del Piamonte, el Piamonte le amenaza... no con la guerra exterior, sino con pronunciamientos interiores. Estas partidas no se llaman de brigantes, porque no son partidas napolitanas sino piamontesas. Ignora Ricasoli que aquí en España no es peligroso alimento alguno de esa clase, desde que huele á extranjero.

A mayor abundamiento, ¿qué temor puede inspirar un Gobierno que no sabe hacer tan ginoble, tan ridícula amenaza sin guarecerse bajo los faldones de la levita del Emperador de Francia?

Oigámosle:

«El ministerio del Sr. O'Donnell cree dirijir el poder entreteniéndole con la desconfianza contra el Imperio, y finje haber olvidado las pruebas que el Gobierno imperial ha dado al de la Reina Isabel de buen amigo y vecino. Ese espantajo de la Francia es un expediente que puede con habilidad ser invocado para vencer á las oposiciones en cualquier controversia de segundo órden; pero no puede prevalecer, no puede engañar al partido progresista acerca de las verdaderas intenciones del Emperador Napoleon y del poco satisfactorio estado de las relaciones internacionales de España.

»España, por sus sentimientos liberales, por la afinidad de orígen y de estirpe, está llamada á simpatizar con Italia y á favorecer una política distinta de la de su Gabinete; pero tememos que el Sr. O'Donnell no se incline hácia la opinion pública. Influencias que jamas deben prevalecer en los consejos de un Gobierno constitucional, intereses á los cuales nunca deben sacrificarse los de las naciones, inspiran y dan la norma á su política.

»A nosotros nos importarian poco, si en medio de todo esto, no hubiese una cuestion de derecho y de dignidad que defenderemos contra cualquiera que sea. Deploramos, mas no tememos la hostilidad del Gabinete español. Caiga la responsabilidad de una política que no salva á los Borbones y separa á España del movimiento europeo, sobre aquel que la ha inaugurado y la defiende; lo que queremos es que nuestras instancias sean escuchadas, y que nuestro Gobierno haga valer sus derechos No confundimos al ministerio español, constitucional tan sólo en el nombre, con la generosa nacion cuyos destinos le están encomendados.»

Así termina el artículo escrito en el gabinete del Sr. Ricasoli... ¿por quién? Quizá por mano española. Así termina una cuestion que empezó por ser de política general en Italia, y acaba por ser una vergonzante peticion del poder para el partido progresista. Tal anda la honra de España, si ese partido pudiese nunca ser representante del nombre español, tirada por las alfombras del despacho de un ministro piamontes.

Confesamos que hemos tenido mal rato al traducir el precedente artículo, porque al ver acusado por un ministro extranjero al ministerio español, quisiéramos poderle defender y se nos cae la pluma de la mano: al verle hacer conatos de dignidad, quisiéramos aplaudirle y no podemos. El Gabinete español va á remolque cuando va á pique, y á remolque cuando se dirije al puerto de salvacion.

El resultado de esta política, es que hasta el Gobierno piamontes se le atreve y le amenaza con el partido progresista.

¡Manera más fina de tratarlo como á niño!....

FRANCISCO N. VILLOSLADA.

El corresponsal de la *Patrie* en Florencia le escribe, con fecha 17, entre otras cosas un párrafo donde aparece anunciada la salida de Madrid con que nos honra el Sr. Tecco, y donde se descubren algunos pormenores de la conducta de nuestro Gobierno, que importa dar á conocer para debida ilustracion del público. Dice así el párrafo mencionado:

«Hoy por la mañana ha debido llegar á Turin, (de regreso de Florencia) el presidente del Consejo de ministros, con el fin, á lo que parece, de mandar al baron Tecco, representante del Rey en Madrid, que pida sus pasaportes si ántes de finar el presente mes, no se arregla satisfactoriamente el asunto de los archivos napolitanos; es decir, si no se arregla del modo que el Gobierno italiano lo ha exigido.

»Dúdase aquí mucho que España se resuelva á cortar absolutamente sus relaciones diplomáticas con Italia, tanto más, cuanto la ocasion seria inoportuna, estando el reino de Italia en vísperas de ser reconocido por otras dos Potencias europeas, á saber, Bélgica y Rusia.» (Ilusion pura del corresponsal.) Sin embargo, me consta que el baron Ricasoli, ántes de salir de esta ciudad, ha obtenido el asentimiento del Rey para mandar al baron Tecco interrumpir nuestras relaciones diplomáticas con España si no se accede á sus reclamaciones.

»Con motivo de este asunto, no faltan aquí hombres políticos que tachan de extremadamente inflexible el sistema diplomático del baron Ricasoli y comparando su política para con España con la seguida por Cavour durante el año último, recuerdan que este hombre de Estado, cuya pérdida es irreparable, no halló inconveniente a su dignidad el conservar al baron Tecco en Madrid aun despues de haberse retirado de Turin el ministro de España Sr. Coello. Y en verdad que los hechos no tardaron en justificar esta conducta de Cavour, *pues pocos dias ántes de su muerte*, recibió noticias del Sr. Tecco, ASEGURÁNDOLE *que la córte de Madrid habia modificado su manera de ver los asuntos de Italia, y que esperaba en consecuencia verla pronto reconocer el nuevo reino.*»

Parécenos que el Gobierno español está obligado, por respeto de su propia honra y en desagravio de la hidalga nacion donde reina la católica Isabel II de Borbon, á declarar si es ó no cierto que en los dias mismos de estarse preparando el conde de Cavour á consumar sus crímenes contra Roma, y cuando se hacia público en Europa el deseo de aquel ministro y su tenaz propósito de destronar á todos los Borbones, decian ó hacian algo los ministros de la Reina Isabel por donde el baron Tecco pudiera *asegurar* á su Gobierno que la córte de Madrid *habia modificado* su manera de ver los asuntos de Italia, y que se mostraba en actitud á propósito para hacer concebir esperanzas al Sr. Tecco de *que reconoceria pronto* el reino de Italia.

No damos á las palabras del corresponsal de la *Patrie* más valor que el que juiciosamente debe atribuirse á una correspondencia privada de un periódico; pero creemos que el Gobierno español, considerando la gravedad de lo dicho en esas palabras, y la significacion del periódico que las publica, está en el caso de dar, en la forma que estime conveniente, alguna explicacion.

Esperándola quedamos. Los españoles, católicos y súbditos fieles de doña Isabel II de Borbon, necesitamos saber la verdad en este punto.

Creemos, exactamente como *La Epoca*, que herir a la desgracia es siempre indigno; que insultar al infortunio que apela de rodillas á nuestra generosidad, es algo más que indigno; es hasta cobarde. Por eso opinamos, lo mismo que el diario moderado, que no seria propio de la hidalguía española tratar con desden, con sarcasmo y con vilipendio á los embajadores marroquíes que próximamente han de llegar á esta córte.

Pero si por ventura se pretendiese hacer degenerar los sentimientos de hidalguía en sentimentalismo; si á título de deferencias personales se quisiero justificar concesiones opuestas á los deberes del Gobierno; si por no afligir á los vencidos moros se afirmase, por ejemplo, que debemos dejarnos vencer en el terreno de las negociaciones diplomáticas, nosotros nos opondremos á este resultado, por no ser reos de *desden*, *sarcasmo* y *vilipendio* á los intereses de la Religion y de la pátria.

No nos falta fundamento para temer que por ahí vayan las aspiraciones de *La Epoca*, al contemplarla empeñada en enternecer el corazon de los españoles, contando entre «los amarguisimos trances» que hemos hecho pasar á los marroquíes, los disgustos que les hemos dado en materias religiosas. El diario ministerial equipara involuntariamente la Religion verdadera con la secta de Mahoma, redarguyendo al pueblo español, vencedor en Marruecos, con el dolor que sentiria si apóstoles mahometanos «profanaran nuestro sagrado suelo para ofender

---

virginales recordaban la celeste milicia y aumentaban la belleza y solemnidad de aquellos actos, infundiendo respeto No se llevaban allí ni butacas, ni mesas de noche, ni jabones, ni nada de lo que el pobre fabrica para el rico, sino cuerpos santos en bellas andas de oro. Los Príncipes de la Iglesia y los dignatarios más grandes del Estado, iban en aquellos tiempos á buscar á su tumba á nuestra hermana Genoveva, la hija de un aldeano de Nanterre, y luego paseaban por la ciudad cargado en las espaldas su ataud, ante el cual iba el Arzobispo con los piés descalzos. El aire no resonaba con estúpidos cantos patrióticos y guerreros, en los que se habla de morir por la pátria, y sólo se despiertan deseos de ir á emborracharse, sino con cantos venerandos que todos comprendian, y que no eran una mentira para nadie. ¡Hé aquí todo lo que quieres reemplazar con tus saltimbanquis!

E. ¿Acaso echas de ménos las absurdas pompas de la supersticion?

V. Mira, más vale que doblemos esa hoja... No me pesa, no: me alegro de haber dejado de ser cristiano. Sin embargo, cuando pienso que por tí, por causa tuya no lo soy ya, siento un deseo tan vivo de derrengarte ántes y con ántes, que apénas si le puedo dominar. Al imponerme su yugo el Cristianismo todo lo habia hecho por mí, para mi inteligencia, para mi cuerpo, para mi alma. El arte me hablaba un lenguaje que estaba á mi alcance y me ofrecia consuelos que yo podia saborear. Para mí construia el Cristianismo esas catedrales, esos palacios de Dios que eran tambien mis pala-

embargo, es de oro. Sigue, sigue, y págame en frases los 25 francos que te doy.

E. Debo decirte la verdad, y tu ironía no me desalienta.

V. ¡Muy bien! Señales ruidosas de aprobacion en las tribunas.

E. Hay hechos, te decia, que subsisten á pesar de tus negativas y á pesar de mis deseos; de manera que, hagas lo que hagas, no cambiarás la naturaleza de las cosas

V. Sensacion prolongada.

E. Tampoco cambiarás el mundo material.

V. ¡Oh Considerant, oh Cantagrel! ¿no ois á este infiel negarme el poder que tengo sobre el mundo, y queriendo conservar la luna aborrecida por Fourrier y por los perros?

E. Si te has propuesto interrumpirme, dilo, y concluiremos la conversacion.

V. Nada de eso; si me está interesando mucho; pero se me han pegado tus antiguas mañas oposicionistas. Perdona.

E. Hermano, es preciso que pienses en ello. Antes de degollarme, es preciso que sepas por qué me degüellas; ántes de acabar con la sociedad, es preciso saber con qué se va á reemplazarla. Nadie tiene el derecho de cerrar el oido á la voz de la humanidad, y sólo los insensatos se niegan á escuchar la de la lógica.

V. Paso por la gerundiada. Al hecho.

E. El hecho, héle aquí. No hay pan sin trabajo, no hay trabajo sin sociedad, no hay sociedad sin gerarquía de capacidades, no hay gerar-

V. ¿Y despues de que me haya convencido?..

E. Ya que te sublevas contra la sociedad, que en efecto puede mejorarse (en ello trabajamos), y contra la moral, que puede modificarse (ya hemos hecho en ella muchos cambios), sométete al ménos á la necesidad.

V. ¿Y qué dice esa necesidad? De fijo algo que yo sé hace mucho tiempo.

E. La necesidad te exije, por de pronto, un poco de paciencia...

V. Ya!

E. Pero, amigo mio, hay hechos...

V. ¡Abajo los hechos!

E. Seria muy conveniente que procuraras olvidar los resabios de club, y me oyeras con calma ¿No ves la prudencia con que yo te oigo?

V. ¡Ya lo creo! ¡Como que tienes interes en oirme, porque te enseño algo que tú no sabias! Tú en cambio, te vienes repitiéndome refranes añejos y conservadores, de los que te burlabas ayer, y amenazas de las que me rio yo hoy.

E. No digas que te amenazo, cuando en tí veo al pueblo soberano quien respeto; pero tú, soberano indigno de tu propia majestad, rechazas, cuando contrarian tus pasiones, las luces que te ofrecen tus más fieles servidores.

V. Tambien conozco esa cancion: se la cantaste á Cárlos X y á Luis Felipe. Con todos esos respetos, ternezas y lealtad, quieres hacer de mí un Rey constitucional *que reine y no gobierne*. Pero ten entendido de ahora para siempre, que yo quiero ser un Rey absoluto, muy absoluto. Tu pico, sin

cios, sin que en toda la tierra hubiera ningunos otros que se le igualasen. Nunca trascurrieron ocho dias sin que en esas catedrales me diera la Iglesia una fiesta llena de lecciones saludables y de sublimes esperanzas Desde la víspera, los alegres toques de las campanas me anunciaban aquel dia de paz y de libertad, y yo iba á la iglesia con mi mujer, con mis hijos, con mis vecinos y con mis amos; digo mal, porque en aquel dia y en aquel lugar no tenia amos. Dios no recibia en su casa sino á iguales. Me hablaban, nos hablaban á todos de virtud, de caridad y de gloria; y no sólo no envidiaba yo entónces la suerte de los poderosos de la tierra, sino que aprendia á preferir mi suerte á la suya. Si el camino en que la Providencia me habia colocado parecia el más áspero, era tambien el más corto y el más seguro para llegar al cielo. Cuando me ocurria pensar en que era pobre, ó me creia humillado, miraba á mi Dios en el establo, le veia azotado y coronado de espinas, le contemplaba clavado en la cruz; en aquella cruz en que fué más oprimido y vejado que yo podia estarlo nunca. Él, el Justo, llamándome su hermano y su hijo, dirijiéndome tiernas miradas y abriéndome sus brazos, me decia: «¡Bienaventurados los que lloran!» y de mi corazon, hoy de donde desborda el ódio en lava abrasadora, se derramaban el amor y la oracion, más suaves que el incienso que se quema ante los altares. Aquella paternal dulzura con que Dios nos miraba, la encontrábamos en todas partes. Monumentos, cuadros y estátuas, el arte, en fin, no hacia nada, no escribia

con sus predicaciones nuestras creencias.» Este patético parangon podrá hallarse muy de acuerdo con el género de equidad que se estila en el presente siglo; pero desgraciadamente está reñido con toda equidad verdadera, con toda caridad y justicia. El espíritu de igualdad, de justicia y de amor consiste en desear que la luz de la verdad llegue á todas partes; no en poner á los fieles en lugar de los infieles, como si el todo que estuviera en dar á lo cierto y lo falso una misma importancia. Y es, por cierto, muy singular que no haga dengues *La Epoca* cuando se trata de ofender los sentimientos católicos de los españoles con concesiones al protostantismo, y que pretenda apiadarles en seguida, ponderándoles la afliccion de los marroquíes al ver *ofendidas* sus erróneas creencias con la *predicacion* del Evangelio.

Calculando que los bienes pertenecientes á la desamortizacion eclesiástica han de exceder con mucho á la suma de dos mil millones de reales, un diario ministerial se promete de la venta resultados muy felices para el desarrollo de los intereses del país.

Es posible que se realicen las esperanzas del órgano del ministerio á quien nos referimos; pero, entretanto, es de observar que, no obstante haber importado más de dos mil millones la venta de los bienes pertenecientes á la desamortizacion civil, las casas de beneficencia se hallan en peor estado que nunca, las carreteras están intransitables, y los ayuntamientos no pueden emprender obras de utilidad y ornato por carecer de recursos.

Por otra parte, bueno fuera que miéntras conciertan sus voces los órganos del Gobierno para ponderar el Eldorado que se nos entra por las puertas con la desamortizacion eclesiástica, tomára algun diputado la palabra para decir que los principales templos españoles se van arruinando poco á poco porque las consignaciones no alcanzan para cubrir los gastos de reparacion, y que hay crecido número de Sacerdotes que tienen que presentarse raidos y remendados, porque sus asignaciones no alcanzan tampoco para proporcionarles siquiera el pan de cada dia.

Los diarios ministeriales, por lo visto, cifran los intereses del país en que se levanten cuarteles, casinos, teatros y plazas de toros, miéntras que se arruinan los templos, y en que se enriquezcan los desamortizadores miéntras que los Curas se ven reducidos á pedir limosna. El país, sin embargo, todavía comprende sus intereses de otra manera que como los explican los diarios ministeriales.

Léase con atencion las siguientes líneas:

«Lo verdaderamente útil á la humanidad no es la prensa periódica, es el libro; yo no sé que le haya ocurrido todavía á ningun padre encomendarle á su hijo que se ilustre con la lectura de periódicos.

»El periódico no es, propiamente hablando, un arma de ilustracion, es un arma política, un ariete en mano de las oposiciones, porque en mano del Gobierno sirve de muy poco, tiene esta triste condicion. Como ariete, como palanca, tiene un poder inmenso: como muro, como escudo, es completamente inútil.»

¿Quién ha pronunciado estas palabras tan llenas de verdad y de noble franqueza? ¿Quién tiene la osadía de decir á los sacerdotes de la grande institucion: Refrenad vuestras insensatas pretensiones, y no extraviéis el juicio público, suponiendo que la prensa periódica es *lo verdaderamente útil á la humanidad*? ¿Ha escrito aquellas frases EL PENSAMIENTO ESPAÑOL?

No: las pronunció en las Córtes constituyentes un periodista libre, un comandante de nacionales, un diputado progresista puro, un compañero de Gabinete del duque de la Victoria, un liberal más terne que el mismo general Espartero; las pronunció ¡oh dolor! el señor Escosura.

Sol lucet omnibus; y cuando no hay interes en dejar de verle, lo mismo le ven los progresistas de buenos ojos que los humildes redactores de EL PENSAMIENTO. Falta ver qué hacen ahora los periódicos puros; porque, una de dos, ó tienen que arrimarse á nuestro sentir, ó tienen que llamar al Sr. Escosura *viborezno, hijo ingrato, demente y horrible*, con las demas lindezas que á nosotros nos han dirijido.

La Epoca, la circunspecta *Epoca* ha optado ya por el primer extremo, y anoche copia las palabras del Sr. Escosura, asegurando que «*tienen oportunidad*, hoy que la prensa de oposicion clama contra la persecucion de que se dice víctima.» Lo cual vale tanto como decir: Ahora que el periodismo sale á la calle más finchado y quisquilloso que nunca, conviene bajarle el orgullo recordándole lo poco que vale.

Estamos, pues, de enhorabuena en esta cuestion. Con un progresista tan *puro* como el señor Escosura, y con una moderada tan castiza como *La Epoca*, ¿quien nos toso en adelante?

Deciamos ayer hablando de la nota del prefecto de Marsella sobre los periodistas:—«Si los periodistas llegamos á ser conocidos, adios civilizacion moderna.»

Y á esto replica *El Contemporáneo*, con energía por supuesto:

«Estas cosas sólo se imprimen felizmente en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL: sus redactores son muy dueños de calificarse como mejor les parezca; pero no tienen el derecho de hacer lo propio con los demas; y por nuestra parte, protestamos enérgicamente contra sus palabras, declinando toda la responsabilidad de ellas en quien las haya escrito y aceptado.»

Sobre esta santa indignacion de *El Contemporáneo*, nada más tenemos que hacer sino remitirle á lo que dice en otro lugar de este nuestro número, acerca del periodismo su antiguo *amigo*, despues *ex-amigo*, y ahora *neo-amigo* el Sr. Escosura.

Hace algunos años indicó un periódico religioso de Andalucía que existia en España, y principalmente en aquella zona, una propaganda socialista-protestante organizada en sociedad secreta y compuesta de decurias y de centurias, dirijidas por sus respectivos jefes, dependientes de un centro general.

Segun afirma *La Cruz*, ha dado por fruto esta sociedad la propagacion de papeles y libros de ideas destructoras; el *veto* impuesto á muchos hombres honrados para ejercer sus respectivos oficios; crisis sobre jornales; larguezas en tabernas y cafés, dispensadas á jornaleros desocupados, por hombres sin oficio ni beneficio; reuniones nocturnas donde se leian escritos protestantes y democráticos; y como consecuencia de todo, los sucesos del Arahal y Loja.

Volviendo ahora *La Cruz* á tratar de esta sociedad secreta, dice así:

«Necesitábamos adquirir noticias sobre el modo y forma de la recepcion de los afiliados, y al fin podemos comunicar á nuestros lectores las que nos ha dado una persona á quien suponemos *bien enterada*.

»Hé aquí el ceremonial para la recepcion de los afiliados que se sublevaron en Loja.

»El neófito era introducido con los ojos vendados en la habitacion destinada á la ceremonia, en la cual habia una mesa con una calavera, un crucifijo vuelto de espaldas, un bote con bálsamo, dos puñales en forma de cruz, y dos velas encendidas.

»Luego que el neófito estaba delante de la mesa se le mandaba descubrir, y se le destapaban los ojos, encontrándose en frente de aquel extraño aparato y en medio de dos hombres enmascarados asestándole dos puñales al pecho. En frente de la mesa estaba el jefe del círculo vestido con una túnica negra teniendo la cara cubierta con horribles barbas, el cual recibia el juramento del candidato poniendo la mano sobre ámbos puñales. Concluido el juramento levantaba su mano uno de los dos *padrinos* que acompañaban al nuevo afiliado y hacia con el puñal sobre la cabeza de este, una leve herida, hasta derramar sangre, cuya herida era curada con el bálsamo que habia sobre la mesa.

»La ceremonia concluia con escupir al crucifijo por detrás y por delante.

»Las bases para la recaudacion de fondos, adquisicion de periódicos y otros fáciles de adivinar, como todo cuanto se referia a los clubs, estaba organizado de una manera ingeniosa; pudiéndose asegurar, y así lo hemos visto en Loja, que dada la señal pueden reunirse millares de hombres y dispersarse con suma celeridad.

»Esta propaganda no ha cesado y tememos que ya va derramándose por otras provincias como Huelva y Estremadura, donde el indiferentismo religioso hace tantos estragos. No hay hombre honrado que no abrigue sérios y profundos temores, porque si no se adoptan más medidas que los consejos de guerra, bien puede recelarse de su ineficacia, y que por consiguiente los que ántes fueron 10,000 serán 60 ú 80,000 para dentro de un año.

»El hecho es que en Loja hubo 10,000 sublevados que dieron gritos anti-religiosos y anti-sociales; y es muy digno de llamar la atencion cómo en el centro de la España católica ha aparecido un *ejército* que gritaba ¡muera el Papa! ¡viva el repartimiento de los bienes! ¿Qué se ha hecho, qué se hace para rectificar las ideas de esos 9,000 hombres extraviados que se hallaron en Loja y que no han sido ni conviene que sean sometidos al consejo de guerra?

»Estamos en circunstancias muy apremiantes y extraordinarias, y ántes que enviar operarios á convertir salvajes é idólatras, necesario es organizar un centro de predicacion y difusion de buenos libros. Misiones, Catecismos y lectura buena y gratuita es lo que el pueblo necesita.

Arrójese este grano y confiemos en Dios; pero no olvidemos que el labrador debe arrancar la cizaña, y que por consiguiente urje decir al pueblo: «No leas tal libro, ni tal periódico, porque es malo, porque corrompe tu inteligencia, porque mata á tu alma y porque te conducirá á un presidio ó á un patíbulo.»

¿Se ha hecho nada de esto? ¿Se hará?»

»¡Ah! quiera Dios que sí, para que no perezcan, unos por activos, otros por apáticos.»

La Cruz, revista religiosa que se publica en Sevilla, describe en su último número los perseverantes esfuerzos que hacen los protestantes para aclimatar su culto en Andalucía, amparados con la proteccion del Gobierno británico y con la apatía del nuestro. Hé aquí las palabras de aquel periódico:

«Las escandalosas y criminales reuniones que con infraccion pública del Código penal y leyes internacionales han celebrado en Cádiz, Málaga, Sevilla y Jerez los herejes ingleses; la proteccion que el vice-cónsul ingles en Sevilla les ha dispensado, aún siendo, como se dice, que es católico y súbdito español; la osadía con que han solicitado permiso de la autoridad local para el ejercicio del culto protestante en Jerez: la designacion hecha de un ministro protestante para dirijir ese culto en varios pueblos de la católica España donde es ley fundamental la unidad católica; la impunidad con que se han cometido estos crímenes; la vituperable desidia é indiferencia que ante ellos han mostrado las autoridades españolas, cuya conducta forma un contraste vergonzoso con la energía y celo del dignísimo alcalde de Jerez; la comunicacion oficial del desventurado ministro de Negocios extranjeros en Inglaterra el gran hereje J. Russell, proponiendo la remocion del ilustre español y católico Sr. Gordon del cargo de vice-cónsul ingles en Jerez, por haberse negado á autorizar el ejercicio del culto protestante, ni en su casa, para donde con cínica desvergüenza se habia solicitado, ni en ninguna otra, porque es contrario á las leyes del Estado y derecho internacional; la designacion que el Gobierno ingles ha hecho para vice-cónsul suyo en Jerez en la persona del hereje Furlong (dueño y jefe de la casa que segun las comunicaciones oficiales era centro de las reuniones protestantes), y el curso que está siguiendo el expediente instruido para la remocion del ilustre católico Sr. Gordon y su remplazo por el hereje Furlong, son hechos que si tenian gravísima importancia ántes de los sucesos de Loja, ahora la tienen mucho más despues que fué centro de 10,000 rebeldes que al grito de *¡Muera el Papa!* levantaron en la católica España la bandera socialista protestante.

Todos estos hechos están plenamente justificados por la correspondencia oficial ya conocida del público, entre el católico Sr. Gordon y los herejes J. Russell, ministro de Negocios extranjeros en Inglaterra, M. H. Mathuen, ministro protestante en Jerez y el Puerto, y Furlong, en cuya casa se reunian los herejes. ¿Qué han hecho las autoridades españolas? Las de Sevilla, Málaga y el Puerto han prescindido de estos crímenes públicos, y únicamente la de Jerez, con una energía y celo dignos de una autoridad española de sangre pura, se ha opuesto y ha contenido las invasiones de los violadores del derecho internacional y pátrio. ¿Qué ha hecho el Gobierno español? El Gobierno se ha mostrado tambien indiferente con los criminales y con esas autoridades negligentes y descuidadas que han dejado hollar por extranjeros las leyes del país, en tanto que hay españoles que seducidos por la propaganda protestante gimen en los calabozos, por delitos quizás ménos públicos y sujetos á justificacion que los cometidos por aquellos. ¿Qué justicia es esta que por un mismo delito se encarcela á españoles y se deja impunes á súbditos extranjeros, y extranjeros de tan mala ralea como los herejes ingleses, que no contentos con habernos robado á Gibraltar, la conservan con mengua de la dignidad española, para que sea asilo de criminales y bandidos, foco de las insurrecciones que como en Loja arrastran á la desgracia á infinidad de familias, y de una propaganda tan activa y fecunda como nos revela en su libro recientemente publicado en Gibraltar el apóstata Ruet.

Que en Jerez, y en el Puerto, y en Málaga, y en Cádiz se ha ejercido el culto protestante, y que en Sevilla se brindó uno que se dice es católico á acojer en su casa el ejercicio protestante, lo confiesa y declara sin rodeos ni rebozo el Sr. Mathuen en su comunicacion al Sr. Gordon; y que esto es contrario á la ley penal, lo revela el texto del art. 129 del Código penal que dice así: «El que celebre actos públicos de un culto que no sea el de la Religion Católica, Apostólica, Romana, será castigado con pena de extrañamiento temporal.» No es este el único artículo del Código penal que han infringido; han hollado tambien y se han hecho reos de las penas señaladas en el art. 211, cuyo tenor es el siguiente:

«Es tambien ilícita toda asociacion de más de 20 personas que se reunan diariamente, ó en dias señalados, para tratar de asuntos religiosos, literarios, ó de cualquiera otra clase, siempre que no se haya formado con el consentimiento de la autoridad pública, ó si faltare á las condiciones que esta le hubiere fijado.»

El Sr. Mathuen confiesa que tenia 22 afiliados, y de la comunicacion del señor alcalde de Jerez, fecha 1.° de Abril de 1861, resulta, no sólo que se reunian, sino que circulaban publicaciones protestantes de que se recojieron ejemplares, y que la casa del Sr. Furlong era un centro de propaganda.

Francamente lo decimos; no sabemos qué nos ruboriza más; si la osadía herética y por añadidura inglesa, que es la más mala de todas las añadiduras, ó esa impunidad pública de las infracciones públicas del derecho internacional y penal en artículos tan trascendentales como los que se refieren á la unidad católica y al órden social.

Pero la desvergüenza herético-inglesa no conoce límites, y como si aún no bastara la misericordia intempestiva con ellos ejercida (misericordia que es un cuasi delito), se aspira á dar en las frentes del Sr. Gordon y alcalde de Jerez una infame bofetada á la nacion española, proponiendo é instando ante el Gobierno español para que sea cónsul de Inglaterra en Jerez y se le conceda el *Regium exequatur* al hereje Furlong; aquel mismo que, segun las comunicaciones oficiales, celebraba en su casa las reuniones protestantes; aquel mismo cuya casa era centro de la propaganda; aquel mismo que confiesa haber autorizado en su morada sin permiso de la autoridad el culto protestante, haciéndose ademas reo de las leyes penales sobre asociaciones ilícitas.

¿Y es un hombre de esta clase al que el gran hereje J. Russell propone para cónsul? ¿Y será á un hombre de esta ralea á quien se lo otorgue un miembro del Gabinete presidido por el *Gran Cristiano*? ¿Y es un hombre que debiera estar en la cárcel, el que ha de ser sucesor del Sr. Gordon?»

Parece que el señor Calderon Collantes ha pedido informes para conceder ó denegar el *Regium Exequatur* á este señor Furlong, infractor público de nuestras leyes.

Ya que el señor ministro de Estado habló en cierta sesion parlamentaria de la grave enfermedad que padeció el año pasado, presentándola en relacion con sus sentimientos religiosos, rogamos al señor Calderon Collantes que despache este expediente como si estuviera con pulmonía.

Es sensible que los extravagantes escritos con que D. Juan de Borbon suele amenizar las columnas de los periódicos ingleses, sirvan en España para otra cosa que para ser leidos sobre mesa.

Don Juan de Borbon vive en Lóndres completamente alejado de los que sostuvieron la causa de su padre, y no cuenta hoy con otros amigos que su secretario Lazeu y la sociedad bíblica, siendo esta quien le facilita recursos, y el secretario Lazeu quien se los consume.

La España no ha reproducido el párrafo cuya insercion la pediamos ayer. Por primera vez vamos á ser duros con aquel periódico, copiando sin comentario alguno la contestacion que nos dirije:

«Al leer el nuevo párrafo que nos dedica EL PENSAMIENTO ESPAÑOL en su número de anoche, cualesquiera podria pensar que no hay en España más buenos y verdaderos *católicos* que sus modéstos redactores, y que nosotros hemos salido alguna vez del terreno en que despejadamente imperan las buenas doctrinas religiosas. ¿Qué hemos de decir á esto? Que la coleccion entera de *La España*, por espacio de quince años, y de toda nuestra vida pública, son una viva, elocuente é irrecusable protesta contra la temeridad ó la intencion de semejante juicio.

El CATOLICISMO de EL PENSAMIENTO podrá llegar hasta el nuestro; pero de seguro que no va más allá de él. Es muy novicio el converso de ayer, para darnos lecciones en tan grave y trascendental materia. Esto se lo decimos sin ningun género de mal humor, pero con completa sinceridad.

Nosotros no reconocemos *política católica* aplicable sólo á una forma de Gobierno. Hemos dicho cien veces, y volvemos á repetir hoy en otro lugar, que el Catolicismo no está reñido con la libertad, ni le empecen en manera alguna las condiciones especiales del sistema representativo, ántes se hermana mejor con las monarquías templadas que con las despóticas. Ese es el A B C de la tradicion histórica y de la doctrina política.

Confundir la Religion con el régimen civil de las sociedades, y sobre todo quererla monopolizar á los ojos de la opinion como si hubiera de ser patrimonio reservado á unos pocos, en daño de los más, tan creyentes por lo ménos como los nuevos apóstoles, nos parece, no sólo un gravísimo error y una insigne injusticia, sino un daño inmenso hecho al principio cuyos ardientes defensores estamos siendo, sin trégua, ni cansancio, ni cambios hácia adelante ni hácia atrás, desde que el patriotismo y el deber nos llamaron, mal nuestro grado, á las rudas faenas de la vida pública.

Por lo demas, como á pesar de sus invectivas, de sus reticencias, y sus embozados de Córdoba, no podemos querer mal á nuestro ilustrado colega de la tarde, nos alegramos mucho de oirle susurrar, por primera vez, si no nos es infiel la memoria, que no está reñido con las Córtes, ni le hacen daño las buenas, malas y medianas cosas que, como toda institucion humana, llevan consigo los Gobiernos representativos.»

Segun *La Iberia*, la noticia de la retirada probable del baron Tecco ha producido en los círculos políticos gran *sensacion*.

El Diario Español cree que la retirada seria *sensible*.

Y *La Epoca*, á fuer de amiga particular del señor baron Tecco, se ha mostrado *sentida, resentida*, y *sentimental* al anuncio de la retirada.

Tenemos, pues, un diario de oposicion y dos ministeriales ocupados en conjugar el verbo *sentir*, apropósito de la retirada del baron Tecco.

Ahora bien; ¿cuál será la opinion general de de España en el caso de que el baron Tecco se retire? ¿Causará *sensacion* la retirada, (como dice *La Iberia*), será la retirada *sensible*, (segun *El Diario*) ó habrá de mostrarse la opinion *sentimentalmente resentida*, como lo ha hecho *La Epoca*?

Meditemos un poco ántes de contestar á estas preguntas.

Considerado el baron Tecco como representante de un Rey excomulgado, es indudable que, en España, toda la gente que comulga, sentirá que el Gobierno español haya dado lugar á que el baron se retire, por la sencilla razon de que el Gobierno há ya largo tiempo que debió haberlo retirado.

Si al baron Tecco se le considera como representante del Rey de Cerdeña, la opinion general no verá en él, como *El Diario Español*, al representante de una nacion amiga, sino al de un Gobierno usurpador, revolucionario, y enemigo implacable de la Santa Sede.

Si se le mira como representante del Rey de Italia, entónces la opinion se reirá de lo que el baron Tecco representa, y de los que creen que su retirada ha de causar *sensacion*, ser *sensible*, ó tan *sentimentalmente sentida* como lo ha sido por *La Epoca*.

Nuestra opinion, por lo tanto, es que si el baron Tecco se retira, la opinion general de España se dividirá en dos mitades:

Una dirá:—pues que se retire el baron Tecco, echemos un taco.

Otra dirá:—¡La del humo, baron Tecco, y *Dominus tecum*!

Hay dias felices. Hoy nos obsequia el liberalismo con un ramillete completo.

Los autónomos, por boca del *Pueblo*, nos llaman «enemigos de Dios y de la pátria.» (¡Los autónomos!)

Los progresistas, por boca de *La Iberia*, afirman que nuestro «neo-catolicismo tiene mucho de moro.» (¡Los progresistas!)

Los moderados, por boca de *El Contemporáneo*, nos llaman «descreidos.» (¡Los moderados!)

La España, órgano de no sabemos quién *á paso lento*, nos llama «conversos de ayer y *embozados de Córdoba*.» (¡*La España*!)

Ahora sólo resta que la *grande institucion* nos diga mañana, en estilo de *La Epoca*:

Encarecidamente rogamos al PENSAMIENTO, en nombre de la dignidad y respetabilidad de la prensa periódica, que no se personalice tan acerbamente como lo hace en un suelto de ayer, con *La España, La Iberia, El Pueblo* y *El Contemporáneo*.

Leemos en *La Esperanza*:

«EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, despues de trascribir las palabras de *La Correspondencia*, en las que se decia que D. Juan de Borbon no admitiria ningun Trono sino por el sufragio universal y la libertad de cultos, añade: «Vea *La Esperanza* cómo no se puede abrigar la de que D. Juan cure de su demencia.»

En efecto; y *La Esperanza* lo siente, aunque no por D. Juan, á quien sólo puede compadecer.»

Eso sí; de lástima es bastante digno tan desventurado Príncipe.

SS. MM. y AA. llegaron ayer tarde á las seis y media al Real Sitio de San Lorenzo.

Con la venida del Sr. Posada Herrera, se encuentran ya en Madrid todos los consejeros responsables de la Corona.

Hoy publica la *Gaceta* un Real decreto ascendiendo á teniente general de la Armada en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Antonio Fernandez Landa, al jefe de escuadra más antiguo en la escala, D. José Ruiz Apodaca y Berenguer.

La Epoca se ocupa anoche en la cuestion de subsistencias, que si bien no ofrece peligros inminentes para nuestro país, debe, no obstante, atendiendo á la situacion de Europa y á la escasez en general de las cosechas, fijar la atencion del Gobierno, á fin de que se adopten desde luego todas las medidas conducentes á evitar que lo que es hoy un mal remediable tome mañana las proporciones de una crísis de gravedad.

Portugal, segun noticias telegráficas, va á abrir sus puertos á los cereales extranjeros por haber resultado su cosecha insuficiente para el consumo. Lo mismo se disponen á hacer otras naciones.

En España el precio de los trigos va subiendo cada dia más, y como consecuencia legítima el del pan.

Hoy mismo ha experimentado la segunda alza de la temporada en Madrid este necesario artículo.

Procure, pues, el Gobierno, ahora que está á tiempo, evitar llegue un dia en que los pobres no puedan proporcionar pan á sus hijos.

Esta seria la más peligrosa, la más terrible de las crísis.

El consejo de guerra de Málaga juzgó el lúnes á catorce reos presentes y nueve ausentes. El fiscal pidió para tres cadena perpétua, para cinco veinte años, doce y siete años para otros, y la libertad para el resto.

Se encuentra en Madrid, de vuelta de Lisboa y de paso para Italia, el marques de Bella, que, como enviado extraordinario de Victor Manuel, fué á Portugal á notificar á D. Pedro V, que el Rey *galantuomo* habia dispuesto llamarse Rey de Italia prescindiendo de todo linaje de respetos.

El marques lleva dos dias en esta córte y permanecera aún otros tantos, sin duda para hacer el viaje en union de su colega el señor Tecco.

El general carlista Cabrera no está en manera alguna dispuesto á seguir á D. Juan de Borbon ni en Europa ni en America.

Esta noticia sera sin duda nueva para los lectores, en España, de *El Español de Ambos Mundos*; pero de seguro no lo es, ni para los que tenga en Lóndres, ni para nosotros.

Hoy se embarcará en Tánger la embajada mora con direccion á Valencia, á cuyo punto deberá llegar mañana.

En aquella ciudad se ha publicado la siguiente órden de la plaza con las disposiciones adoptadas para su recepcion:

Artículo único. Debiendo llegar á esta plaza de paso para la córte, el Príncipe Real de Marruecos Muley-el-Abbas, á quien envía su hermano el Sultan, como embajador cerca de S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), y en consecuencia de lo acordado por Real órden de 21 del actual para el acto de su entrada pública, el Excmo. señor capitan general de estos reinos, se ha servido disponer que por la guarnicion y demas tropas existentes en la misma se le tributen los honores que por ordenanza corresponden a los Infantes de España.

Para el efecto, tan luego como se sepa la hora fija en que el Príncipe desembarca, se participará al Excmo. señor general-gobernador militar, y por él se ordenará á cada cuerpo la hora y sitio en que han de formar calle, así como el que han de hallarse en batalla el regimiento de artillería montada y el de húsares de Pavía.

Lo demás relativo al establecimiento de guardias y piquetes de honor, tanto aquí como en el Grao sobre el muelle, será objeto de órdenes especiales que se comunicarán con la oportuna anticipacion.

Probablemente descansarán un dia en aquella ciudad en la fonda del Cid, cuya estatua esperamos no se cubra, y llegarán á Madrid del 28 ó 29, como teníamos anunciado.

Se están alhajando suntuosamente los salones del edificio que ha de ocupar en esta córte la embajada. Esta se compondrá de Muley-el-Abbas y su secretario, y cuatro magnates del Imperio, trayendo ademas unas treinta personas de su servidumbre. Desde ayer se ha instalado ya en el edificio de la presidencia, la guardia de honor que tendrá durante su permanencia en Madrid.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

BOLONIA, 25.

Han ocurrido algunos desórdenes con motivo de la carestía de víveres. Las autoridades han empleado medidas que han restablecido la tranquilidad.

La *Gaceta de Turin* dice que el general Della Rovere (lugar-teniente de Sicilia), se propone fundir el ejército meridional de Italia con el ejército italiano. (Es decir, meter entre las tropas regulares del Piamonte á los lebreles de Garibaldi y á los *bravi* de Mazzini.)

Hé aquí, segun noticias de Tetuan, qué cuerpos son los que forman la guarnicion de aquella plaza:

Quinto batallon de marina.—Segundo de Soria.—Primero de Mallorca.—Primero de América.—Primero de Estremadura.—Regimiento de Aragon (dos batallones).—Regimiento de Iberia, idem.—Segundo batallon de Cantabria.—Cazadores de Tarifa.—Idem de Ciudad-Rodrigo.—Idem de Figueras.—Idem de Llerena.—Caballería: Dos escuadrones lanceros de Villaviciosa.—Uno de Santiago.—Uno de Albuera (cazadores).—Uno de Mallorca, id.—Artillería: Primer regimiento de montaña.—Dos compañías del segundo montado con la plana mayor.—Segundo batallon del tercer regimiento de á pié.—Ingenieros: Tres compañías del primer batallon del segundo regimiento:—Nota: Hay una compañía de obreros y 40 ingenieros y 29 caballos de la Guardia civil. Los batallones, escuadrones y compañías sueltas tienen su plana mayor en la Península.

Leemos en un periódico:

«Hace pocos dias nadie queria los billetes de Banco, y ahora cuesta trabajo el encontrarlos cuando se buscan. La causa de tan repentina mudanza es, segun parece, el haberse retirado muchos de la circulacion para evitar las dificultades que ofrece el cambio cuando lo solicita demasiada gente á un mismo tiempo; y esta falta no deja de ocasionar algun perjuicio, pues muchos comerciantes tienen que hacer los pagos grandes en metálico, lo cual es muy embarazoso.»

Estamos conformes con el periódico de quien tomamos las anteriores líneas en que sea causa de la estimacion que han adquirido los billetes de Banco al haber sido retirados de la circulacion muchos de ellos; pero la causa de recojer los billetes y aún su empeño en recojerlos, los anunciamos nosotros hace ya algunos dias, como medida adoptada por el Banco para prepararse á recibir los tiempos de escasez metálica, que si Dios no lo remedia se van á venir encima.

Dice un periódico:

«En una de las calles más céntricas de la córte llamaba ayer la atencion un grupo formado por varias fotografías, dispuestas de un modo indigno de un pueblo culto.

Medio cubiertas entre dos escenas religiosas aparecian dos figuras escandalosas que eran objeto de burlas y chanzonetas por parte de algunos curiosos.

No tenemos nada de mogigatos, pero reprobamos duramente la conducta de quien de este modo escarnece la moral y la Religion.»

El señor Obispo de Damasco, que se halla en esta córte, parece ha resuelto celebrar alternativamente el santo sacrificio de la Misa en las iglesias de religiosas, para que estas puedan enterarse, como lo desean, de las ceremonias del rito griego.

Dicen que el ayuntamiento ha mandado fabricar un crecido número de lápidas de azulejos blancos, con las letras negras y de gran tamaño, para renovar la rotulacion de todas las calles y plazas de Madrid.

De Toledo nos escriben con fecha 24 de Setiembre de 1861:

«El sábado 7 del actual dió principio la solemne novena que, á mayor honra y gloria de Nuestra Señora del Ave-María, establecida en la suntuosa iglesia del convento de Padres Trinitarios Calzados de esta imperial ciudad, hoy parroquia Muzárabe de San Marcos, se ha celebrado á tan milagrosa y veneranda imágen á expensas de algunos devotos y en particular por la acrisolada piedad y devocion de varios individuos de su Real y por más títulos ilustre Esclavitud, que, abrigando en sus corazones y animados ya tiempo ha de los más nobles y generosos sentimientos, procuran y desean por cuantos medios les sean susceptibles resucitar (digámoslo así) el culto que la es debido y que en épocas no muy lejanas, pero siempre de triste recordacion, se la tributara, y el que por desgracia se halla hoy bastante olvidado merced á las innovadoras tendencias de nuestro sábio siglo, encaminadas á menospreciar y sumergir, si posible fuera, en el abismo de la nada las antiguas instituciones, y á abrazar y sustituirlas con otras que respiren y muestren por do quiera su estrecha identidad con el espíritu moderno.

El domingo, 15, dia consagrado al Dulce Nombre de María, y último de la novena, tuvo lugar la funcion principal, con asistencia de la Esclavitud, en la que predicó el muy digno é ilustre señor Cura párroco, Sr. D. Casimiro Escudero, quien, en un breve pero elegantísimo discurso, hizo ver y demostró la utilidad y excelencia del nombre de María; y concluida la cual se hizo la distribucion de la limosna de los 33 padres de pobres, que como simple memoria y débil reflejo del esplendor que en tiempos más bonancibles se manifestaba en actos tan caritativos y piadosos, subsiste por fortuna aun todavía, gracias á los magnánimos esfuerzos de la Esclavitud que, para objeto tan beneficioso y laudable, fundara el esclarecido é inmortal vallisoletano el Beato Simon de Rojas.

Así han terminado los solemnes y reverentes homenajes que los hijos y esclavos de María, agradecidos todos á los inmensos favores que, por su poderosa intercesion, la Divina Providencia continuamente les ha dispensado, han tributado á su eficaz medianera y bondadosa Madre en la pasada novena, vanagloriosos de haber sido los primeros fomentadores y los que han inspirado señales de renacimiento de una devocion tan apagada.

¡Honor y gloria reciba el Sér Supremo, y la Vírgen María patentes é inequívocas pruebas de amor y de veneracion de los que la invocan y claman desde lo íntimo de su alma, diciéndola *Gratia plena*!

En nombre de la comision encargada de la novena y demas culto dado á la Santísima Vírgen María,—*Eusebio Rodriguez y Gomez*.»

Por la junta general de estadística se llama á oposicion para proveer la plaza de oficial de la seccion de estadística de Castellon, que ha resultado vacante y se halla dotada con el sueldo de 12,000 reales anuales.

Segun anuncia hoy la *Gaceta*, el 30 de Noviembre próximo se iluminará el nuevo faro de tercer órden que se ha construido en Cap de Pera, isla de Mallorca.

El 15 se verificó en Campos (isla de Mallorca) la inauguracion del templo que ha sido restaurado y construida de nuevo una parte considerable de él. Con tal motivo hubo fiestas en el pueblo, que estuvieron muy animadas.

Parece que de Barcelona se han enviado ya al Gobierno, para su aprobacion, los planos y proyecto del edificio que debe levantarse para universidad, y cuyo presupuesto asciende á unos seis millones de reales. El terreno en que se ha de construir, segun el proyecto, tiene una extension de 140,000 metros cuadrados.

Ha sido ya desembarcado en Málaga el puente de hierro que ha de colocarse sobre el rio Campanillas en la línea férrea de Málaga á Córdoba.

La junta provincial de agricultura y el ayuntamiento de Logroño han adjudicado varios premios á los dueños de las mejores cabezas de todas clases de ganados que han concurrido á aquella féria.

Con motivo del triste suceso ocurrido en la plaza de toros de aquella capital, no ha podido verificarse la tercera corrida, y parece que los abonados á ella han cedido el precio de sus localidades á beneficio de los pobres heridos en el hundimiento, que seguian curándose en el hospital.

Con una pompa religiosa extraordinaria, y una aún más extraordinaria concurrencia, se celebró el domingo en Zaragoza la procesion de rogativa para implorar las aguas del Cielo, cuya falta aflije y tiene yermos aquellos campos.

De Granada dicen que, á consecuencia de la guerra en los Estados-Unidos, se encuentran paralizados los trabajos en casi toda la minería de aquella provincia.

Hace pocos dias se cometieron dos robos á mano armada en los alrededores de Córdoba: inmediatamente salió la Guardia civil en persecucion de los ladrones.

El vapor frances *Brandon* salió el 20 del puerto de Mahon para el de Tolon, y el ingles *Berwick* se dirijirá en breve á Argel para ocuparse en sus trabajos de la línea telegráfica francesa. Al parecer, el cable no funciona con la rapida precision de las líneas terrestres, y creyéndose que al tiempo de la sumersion haya podido quedar desquebrajado enfrente del Cabo de Caballerías, entorpeciendo así el aislamiento absoluto del hilo conductor, es de creer que, pasadas las variaciones atmosféricas equinociales, vuelva un vapor á Mahon para levantarlo y examinar minuciosamente su estado actual.

Despues de haber asegurado los sábios que por de pronto no vendria á sorprendernos ningun cometa, el *Journal del Loiret* anuncia la aparicion de uno colocado en la constelacion de Orion (parte Este del cielo) entre las tres estrellas de la cintura y la estrella *Rigel*. Pero no es esto lo más particular, sino que el nuevo cometa tiene tres colas muy brillantes que se dirijen hacia el cenit. Se le descubre á la simple vista cuando el cielo esta puro, y luce desde las diez y treinta y cinco minutos hasta cerca de las cuatro de la mañana.

El doctor Pistchern, que ha sido encargado por el Gobierno helvético de subir al Monte Blanco para estudiar los diferentes fenómenos que en él se verifican, está á punto de terminar su arriesgada excursion. Empiezan el doctor y cuatro hombres que le acompañan á no poder resistir la seca atmósfera en que están condenados á vivir. Hacen poco ejercicio, pero esto no les evita una sed abrasadora: se hallan provistos de las mejores carnes, pero lo que desean son líquidos: comer para ellos es un verdadero sufrimiento. Para preservarse de la reverberacion del sol sobre la nieve, han adoptado una especie de careta que les cubre casi toda la cara. A pesar de esta precaucion, se han puesto ya casi desconocidos, porque sus facciones se han abotargado. Los animales que han llevado consigo manifiestan los mismos síntomas de malestar y de inanicion. El gato es el que parece que sufre más, y ya no quiere, al parecer, que se le mueva: el perro no ladra hace algunos dias.

Hablando un periódico de proyectos de colonizaciones en España, y de los medios que se podria adoptar para realizarlas, dice:

«Creemos nosotros que con 20 millones de reales que se destinasen anualmente á la colonizacion interior, el Estado podria formar cada año diez pueblos nuevos, cada uno de cien vecinos, dando á cada vecino su casa, yunta, aperos y cincuenta fanegas de tierra. Es decir que el Estado podria establecer cada año mil colonos y poner en cultivo 50,000 fanegas de tierra.

Hay que partir del principio de que la tierra no cuesta nada al Estado. Tenemos multitud de baldíos y realengos que se trata de poner en cultivo, para que mejore la produccion y aumente la materia imponible. Sentado este principio, deberia comenzarse por elegir los puntos en que se habian de situar las primeras diez poblaciones.

Y decimos las primeras diez poblaciones, porque no convendria al Estado emplear de una vez más capital que el de un millon de duros: en primer lugar porque las grandes reformas que tocan tan de cerca á la sociedad y al repartimiento de la poblacion, deben ser paulatinas para ser seguras y estables; en segundo lugar, porque así pueden irse corrigiendo los defectos y necesidades que la experiencia vaya demostrando, y en tercer lugar, porque el buen éxito de los primeros ensayos ha de hacer más fáciles y ménos costosos los sucesivos.

Elegidos los terrenos, podrian llamarse empresas para la construccion de los edificios. La de una pequeña casa de labranza puede costar de ocho á 10,000 rs., y en algunos puntos ménos; pero contemos 10,000, porque á las casas de los labradores habia que añadir en cada pueblo algunas más para el facultativo, el albeitar, el boticario, el Cura párroco, ademas de la indispensable construccion de la iglesia.

Hecha la construccion, deberia dejarse al pueblo una ámplia extension, ademas de los terrenos cultivables que se le asignasen, á fin de que el interes particular pudiera beneficiarla extendiendo la poblacion y atrayendo á ella la industria.

El Estado despues deberia llamar á los labradores pobres que quisieran establecerse como colonos, y darles: 1.°, la casa construida; 2.° una yunta; 3.° aperos de labranza; 4.°, semillas; 5.°, una cantidad de terreno que no deberia bajar en cada caso de 50 fanegas; 6.°, una pension durante el primer año de 4,000 rs. para los gastos de manutencion y cultivo.

Calculada la casa en 10,000 rs. podemos calcular la yunta en 2,000 y los aperos y semillas en 4,000, cuyas cantidades unidas á la pension de 4,000 rs. por el primer año compondrian la suma de 1,000 duros por cada colono ó sea 100,000 duros por cada colonia de 100 vecinos.

En cambio de estas ventajas dadas á los colonos, ¿cuáles serian las del Estado? Vamos á enumerarlas ligeramente.

Los colonos deberian obligarse á satisfacer el capital que se les diera con un 4 por 100 de interes; el 2 destinado al Estado y el 2 restante á la amortizacion. Este interes deberian comenzar á abonarlo desde el segundo año de su instalacion en la colonia, y desde el quinto año abonarian ademas la contribucion correspondiente á los productos de la tierra puesta en cultivo, que por cuatro años deberia quedar exenta del impuesto. Las tierras, fincas y efectos dados á los colonos deberian quedar hipotecados al abono del capital y no podrian enajenarlas ni permutarlas hasta haberlo satisfecho.

Con estas sencillas condiciones el Estado tendria desde el segundo año por cada pueblo de 100 vecinos un ingreso de 4,000 duros, y desde el quinto año se añadiria á este ingreso el 14 por 100 de los productos líquidos del cultivo, que calculado á 100 rs. por fanega serian 3,000 duros por cada pueblo, total 7,500 duros.

Es decir, que al cabo de 16 años á contar desde el dia de la instalacion de la colonia, el Estado se habia resarcido de sus gastos y constituido un aumento de ingresos de suma importancia para lo sucesivo. Esto sin contar con la ventaja de haber puesto en cultivo grandes terrenos, haber aumentado la produccion, el consumo y la industria y haber puesto coto á la emigracion de brazos útiles á playas extranjeras.

Hemos puesto un caso enteramente favorable á los colonos. Las modificaciones que en este proyecto podrán introducirse aumentarian las ventajas para el Estado.»

Por medio de un mecanismo nuevo se han logrado láminas solares en fotografía que ademas nos dan con exactitud el grado relativo de calórico y de fuerza del sol durante las distintas horas del dia. En un tubo de forma cónica se derrama un líquido fuertemente refringente. Un rayo del sol atraviesa este líquido pasando por una pequeña abertura practicada en el centro del tubo. Este rayo luminoso se refracta en el seno del líquido y viene á herir un punto determinado del aparato, revestido de papel fotográfico que puede guardar el trazado de la impresion química producida por la luz. Las diferentes impresiones grabadas en este papel fotográfico desde la salida hasta la puesta del sol, suministran una curva de inspeccion que hace conocer la intensidad de la luz durante las distintas horas del dia.

Tambien un fotógrafo español, el Sr. Melendez, ha sacado de la luna una *prueba* mas bella y mas completa que todas las obtenidas hasta el dia. Hallándose por el mes de Julio en Segorbe, le ocurrió añadir á su aparato fotográfico una combinacion lenticular de gran potencia, de manera que reprodujese los accidentes lunares, en sus menores detalles. De este modo ha obtenido el mejor *mapa* de nuestro satélite. Distínguianse altas montañas y volcanes que parecen vomitar lava en masas considerables. Lo más curioso es que el mapa del Sr. Melendez indica, sin la menor duda, grandes bosques, en el dia petrificados.

El telégrafo anunció que el colosal buque ingles el *Gran Oriental* habia sufrido un nuevo accidente más terrible que los anteriores. En una reciente travesía de Liverpool á Nueva-York fué asaltado aquel buque por una tempestad tan violenta que quedó privado completamente de sus dos ruedas. Llevaba á bordo 500 pasajeros de los cuales 20 ó 30 resultaron heridos de más ó ménos gravedad, y todavía hay que felicitarse de no tener que lamentar mayores desgracias. Por espacio de tres dias estuvieron viendo los 500 pasajeros la muerte muy de cerca, creyendo que cada minuto era el último de sus vidas. Al fin el buque pudo llegar con gran trabajo, y por medio de un timon provisional, al puerto de Cork. Este desastre ha causado honda sensacion en Inglaterra, donde es considerado como la ruina de las esperanzas que habia fundado el público ingles en aquella maravilla náutica, con la que se creia poder arrostrar impunemente la furia indomable de los mares.

La sociedad de actores que ha tomado á su cargo el teatro de Variedades para el año cómico entrante, cuenta con obras de varios de nuestros primeros escritores; y haciéndolas alternar con otras del antiguo teatro, y con las más acreditadas del repertorio ya conocido, espera dar á los espectáculos toda la variedad apetecible.

En la sala del teatro se han hecho algunas obras que, á juicio de la sociedad, son mejoras positivas. Se han suprimido todos los palcos de platea, haciendo en su lugar una cómoda galería, que aumenta considerablemente el número de las localidades individuales, y que se conocerá con el nombre de *Plateas*.

El piso alto ha quedado, sin numeracion ni distincion alguna, para entrada general.

El personal de la compañía es el siguiente:

Primer actor y director, D. Julian Romea.

Actrices. Doña Francisca Muñoz, doña Cármen Berrobianco, doña Manuela Ramos, doña Emilia Sanz, doña Javiera Espejo, doña Matilde Fernandez, doña Matilde Serrano, doña Concepcion Fernandez, doña Adela Zapatero, doña Felipa Orgaz, doña Rosario Segura, doña Cármen Carabes y doña Juana Morato.

Actores. D. Florencio Romea, don Francisco Oltra, don Lázaro Perez, don Antonio Capo, don Emilio Mario, don Jorge Pardiñas, don Alfredo Maza, don Mauricio Sala, don Santiago Delgado, don Antonio Vivancos, don Antonio Perez, don José Diaz, don José Ferrandiz y don Virgilio Zaragozano.

Cuerpo de baile. Don Antonio Ruiz, don Isidro Vilches, don Domingo Arriaza y don Rafael Barga.

Las bailarinas serán doña Cármen Chavarría, doña Dolores Ruiz, doña Cármen Perez, doña Salvadora García, doña Carolina Comendador, doña Julia Barga, doña Gabriela Alvarez, doña Dolores Senra y doña Margarita Comendador.

El precio de las localidades en el despacho será el siguiente:

Butacas con entrada, 12 rs; plateas con id., 10; delanteras de galería baja con id., 8; asientos de ídem con id., 6; delanteras de galería principal con id., 7; asientos de galería id. con id., 5; palcos bajos sin entrada, 50; id. principales sin id., 34; entrada general, 3 rs.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Cipriano y Santa Justina, mártires.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Cosme y San Damian, mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en el Hospital del Cármen, donde por la mañana habrá Misa cantada con sermon que predicará D. Pio Fraile, y por la tarde Completas y la reserva.

Continúa en los términos que los dias anteriores la novena del Santísimo Cristo de la Salud en San Juan de Dios, predicando en la Misa mayor un buen orador y en los ejercicios de la tarde don Roque Conmonte.

Continúa tambien la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando en San Luis, por la tarde D. Juan Fernandez, y en las monjas de Don Juan de Alarcon, por la mañana D. Gregorio de la Torre, y por la tarde D. Ambrosio de los Infantes.

Comienza novena á los Santos Cosme y Damian en la parroquia de San José, y en la iglesia del Cármen se celebrará funcion á los Santos mártires, predicando en la Misa solemne D. Basilio Sanchez Grande.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

4,445 fanegas de trigo.
2,115 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
11,215 arrobas de carbon.
111 vacas, que componen 40,750 libras de peso.
770 carneros, que hacen 17,355 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero.	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero.	» á	20 á
Idem de ternera.	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	74 á 76	30 á 32
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	97 107	38 á 46
Aceite.	60 62	20 á 22
Vino.	36 44	12 á 16
Pan de dos libras.		12 á 14
Garbanzos.	30 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 36	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	á
Jabon.	56 á 58	20 á 22
Patatas.	4 á 5	2 á 2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 55	á 62 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 30	á 32
Algarroba.	de	á 40

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-10 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	42-55	»	
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	»	21-75	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97	d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	95	»	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	p

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 1.ª de abono para el juéves 26 de Setiembre.
A las ocho y media de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *La hija de la Providencia.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 26.ª de abono para hoy juéves 26 de Setiembre.
A las ocho y media de la noche.
La zarzuela nueva en tres actos, nominada: *La Reina Topacio.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 1.ª de abono para el sábado 28 de Setiembre.
A las ocho y media de la noche.
1.° Sinfonía.
2.° La aplaudida comedia en tres actos, titulada: *Súllivan.*
3.° Baile.
4.° La divertida comedia en un acto nominada: *Una coincidencia alfabética.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy juéves 26 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo se verificará (si el tiempo no lo impide), media corrida de toros extraordinaria.
Presidirá la plaza la autoridad competente.
Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Vicente Martinez, con divisa morada.
Picadores. Antonio Arce y Cayetano Ruiz, con otros tres de reserva.
Espadas. Cayetano Sanz, José Carmona y Manuel Carmona.
Espada para matar un toro. Antonio Carmona.
La corrida empezará á las cuatro.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	[illegible]	45	79	[illegible]
6 meses...	66	80	86	140	120
Un año...	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

Año II.—Número 537. Viérnes 27 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 537.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar:* 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero:* 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerias de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias.*—En las principales librerias.—*Paris.*—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA

De Marsella y de Turin á un mismo tiempo, nos dice hoy el telégrafo que no es verdad lo del desacuerdo entre Cialdini y el ministerio sardo, y que tampoco tienen fundamento los rumores que han corrido sobre próximo relevo de aquel general. Sea enhorabuena: de Turin vino la noticia de que Cialdini abandonaba su cargo de *pacificador* de Napoles: de Turin vino la de que se va á publicar en breve la ley de organizacion general del reino itálico, en cuya virtud quedarian suprimidas las lugar-tenencias todas, á quienes se haria pagar en comun los tropiezos del ministerio sardo en el dejar ó en el quitar la de Napoles. Hoy dicen del propio Turin algo de donde puede inferirse que el dicho ministerio trata de ver cómo evita esta nueva confesion de su impotencia para unificar á Italia; y tal vez haya efectivamente proyectos de componenda. En todo caso, por si aparece ser así verdad, bueno es tener presente que Cialdini acaba en estos dias últimos de firmar pactos de alianza con el partido del movimiento.

La consecuencia que rectamente se deduciria de este hecho, en el supuesto de que Cialdini y el ministerio sardo caminasen de acuerdo, seria que Cialdini, ministerio y garibaldo-mazzinianos eran uña y carne para proseguir la obra de unificacion. Igualmente la consecuencia de esta cuádruple alianza, en caso de estar realizadas, seria que Inglaterra la habia promovido y la sostenia y apoyaba. Y esto supuesto tambien, produciria una situacion consistente en el agrupamiento de todas las fuerzas de la Revolucion italianísima contra el Emperador de los franceses.

En el campo de estas congeturas, todo es vago y nada puede aventurarse, pues conocida la índole de los dos principales interesados en el asunto, es decir, Inglaterra y Napoleon, nécio seria quien los supusiera constantes en sus propósitos. Que serán perpétuamente opuestos sus intereses en Italia, como lo son en todas partes, no es dudoso; pero señalar la direccion que cada cual haya de seguir en el curso de este perpétuo antagonismo, es punto ménos que imposible. De quien obra inspirado por principios, puédese asegurar cuál será el sistema y la conducta; pero de quien no se mueve sino por impulso tan incierto y veleidoso como de suyo lo es el interes, nada puede asegurarse. Lo más prudente que en este caso puede hacerse, es limitarse á ver con claridad el suceso de cada dia, y á valuar con juicio la situacion de cada momento.

Fundando, pues, nuestro discurso en esta base, y teniendo en cuenta únicamente hechos bien probados, ó por lo ménos, apariencias bien manifiestas, puédese asegurar á la hora presente:

1.° Que el ministerio presidido por el baron Ricasoli tiene impaciencia febril por apoderarse de Roma, y que ha puesto en juego todas las baterias como quien emprende resueltamente el ataque.

2.° Que en esta empresa cuenta, y no puede ménos de contar con la cooperacion activa del partido del movimiento, ó sea los garibaldo-mazzinianos, cuyo programa es cabalmente lanzarse sin demora y con privilegiado empeño á consumar el exterminio del principado civil de la Santa Sede.

3.° Que en esta empresa tan manifiestamente iniciada por Ricasoli, y tan apoyada por el partido del movimiento, lleva Inglaterra la mayor y más principal parte, como promovedora y auxiliar.

4.° Que por hoy, Napoleon parece resuelto á resistir á esta coalicion agresora.

¿Está ya, con estos elementos, preparada una lucha que debe comenzar próximamente? ¿Es posible aplazarla? ¿Cabe el evitarla por medio de transacciones? ¿Seguirá Ricasoli al frente del ministerio turines para continuar siendo brazo movido por impulso británico, al mismo tiempo que sea motor del garibaldo-mazzinismo? ¿Se retirará Ricasoli para dejar el puesto, ó á los moderados que lentamente prosigan con Napoleon la obra revolucionaria, ó á un ministerio exaltado puro que cree en Italia una situacion manifiesta y absolutamente jacobina, ó al tercer partido acaudillado por Ratazzi, el cual parece que pretende fundir á moderados y exaltados, á Napoleon y á Inglaterra? ¿Cederá Napoleon, por miedo á la demagogia, en su propósito de no evacuar el Estado Pontificio, ó resistirá hasta el último trance para sostener este empeño? ¿Llevará Inglaterra su apoyo á los italianísimos hasta el punto de romper lanzas con el César frances?

Todas estas cuestiones pueden ser propuestas, porque de hecho todas están planteadas; pero seria imprudente vaticinar soluciones, siendo tan varias las que pueden ocurrir, ora se considere la índole de aquellas cuestiones en sí mismas, ora con relacion á tantas otras como les están íntimamente connexas. Por ejemplo: ¿Se desmembrará el Imperio austriaco por la emancipacion simultánea ó sucesiva de los pueblos no alemanes sujetos hoy al cetro de Ausburgo? En el caso de que Inglaterra se oponga á esta desmembracion, como parece ser su ánimo, ¿se reanudará la antigua alianza entre Austria y la Gran-Bretaña? ¿Será base y consecuencia inmediata de este reanudamiento el que Austria no pueda evitar el peligro de la desmembracion sino sacrificando al liberalismo toda la política de resistencia á la Revolucion que ha seguido hasta su última guerra con Francia? ¿Y cuál será la política de Prusia en uno ú otro de aquellos dos casos en que, inevitablemente al parecer, va á encontrarse el Austria? ¿Hasta qué punto podrá resistir Rusia la doble agitacion que la asedia, una de parte de Polonia, y otra en el corazon mismo del Imperio moscovita? Por último, si la cuestion de Oriente, siempre avocada, é inminente siempre, llega á estallar el dia ménos pensado, poniendo tan terrible cebo á la ambicion y codicia de las grandes Potencias de Europa, ¿cuál estará con cuál, y cuál contra cuál?

En suma, ¿qué progresos hará la vasta y complicada cuestion de nacionalidades conocidas con los nombres de *iberismo*, *germanismo*, *italianismo*, *panslavismo*, *escandinavismo*, *helenismo*, *americanismo* y todos los demás *ismos* de su especie? ¿Es todo real, todo factible, en las diversas aspiraciones de pueblos simbolizados por esta bárbara fraseologia? ¿ó son meras fórmulas sin sentido claro, sin definicion posible, lanzadas por la Revolucion, como otras tantas utopias, para embarullarlo todo, para excitar á pueblos contra pueblos, á Príncipes contra Príncipes y á Príncipes y pueblos unos contra otros, de manera que á favor del trastorno universal logre asentar el génio revolucionario su triunfadora planta sobre la ruina de todo derecho, de toda verdad, de todo Trono, de todo Estado, de todo partido?

Sin quererlo, hemos redactado el índice de un voluminoso libro que se pudiera escribir, pero que seria completamente estéril y absolutamente inútil si del exámen de los intereses actuales ó de las tradiciones propias de cada pueblo y nacion de nuestro Continente, se propusiera deducir su probable conducta respectiva en el curso y desenlace de la universal crisis europea.

En esto al ménos la Revolucion ha conseguido ya gran parte de sus propósitos. Pocos Gobiernos saben ya de dónde toman su punto de partida; contados son los que se han propuesto término fijo á su jornada; y ninguno hay quizas que sepa ni por donde ha de caminar, ni tal vez por donde va caminando.—T.

TELEGRAMAS.

Lóndres, 25.

Dice el *Times* que en Kanagarba han intentado asesinar á todos los de la legacion inglesa; dos de ellos recibieron heridas graves.

El Japon esta tranquilo, pero los extranjeros temen por su vida.

Viena, 25.

En Scutari, la poblacion turca se sublevó contra Abdi-Baja, acusandole de traicion; habiendo querido matarle, consiguió escapar y está escondido.

Berlin, 25.

El consejero Trivesten ha sido condenado á tres meses de cárcel por su desafío con el general Manteufeld.

Marsella, 25.

Dicen de Nápoles que no tienen fundamento los rumores de reemplazo del general Cialdini, que se halla ya restablecido. El general Gori persigue á la banda que desembarcó.

Roma, 24.

El cuerpo diplomático no fué invitado al casamiento ds la Princesa napolitana.

En el discurso que ha pronunciado el Papa, atacó la doctrina del casamiento civil, dijo que las revoluciones son expiaciones. Espera que los Príncipes italianos recobren sus tronos.

Sucaleli ha sido decapitado por asesinar un gendarme.»

Turin, 25.

La *Opinion* desmiente el pretendido desacuerdo entre el lugar-teniente del Rey y el ministerio.

Constantinopla, 25.

Se ha celebrado la primera conferencia relativa á la union de los Principados danubianos. La Puerta, Inglaterra y Francia, han votado por la union; Rusia, Austria y Prusia en contra.

Breslau, 25.

Han empezado en Varsovia las elecciones para el consejo municipal. Los ánimos están excitados pero no se ha turbado el órden.

Ragusa, 25.

Mañana habrá conferencia en Cettigne para tratar de levantar el bloqueo. Los cónsules de Francia y Prusia han salido de aquí para aquel punto.

Paris, 25.

Dice la *Patrie*: «Los informes de algunos periódicos ingleses respecto á la cuestion mejicana, no son exactos; pues se asegnra que el Emperador ha aprobado la conducta de nuestro ministro, Mr. Dubois, que manifestó su descontento al Gobierno de Juarez, y su resolucion de mirar por los intereses de sus nacionales; pero aun no se ha resuelto nada relativamente á los medios que se adoptarán para obtener este resultado.»

Lóndres, 25.

El *Morning-Post* de ayer dice que las negociaciones entre Inglaterra, Francia y España, para llevar á cabo la intervencion de Méjico (¿establecen?) que no se verificará ningun desembarco de tropas. Las fuerzas navales bloquearan los puertos, y percibirán los ingresos de las aduanas hasta el pago de la reclamacion.

Turin, 24.

Desmiéntese el desembarco de Borges en Calabria.

El sabado se celebrará en Florencia un congreso de obreros competentemente autorizado.

Paris, 26.

El 3 interior español á 47 3|4; el 3 exterior á 49 3|4; la diferida á 42 1|8; y la amortizable á 00; el 3 frances á 69-10, y el 4 1|2 á 96-45.

Lóndres, 26.

Los consolidados quedaban de 93 1|4 á 3|8.

RUSIA PINTADA POR JOSÉ MAZZINI.

Mazzini ha dirijido á la *Unitá Italiana* una carta, en que examina la situacion actual ds las cosas públicas en Rusia. La reproducimos á continuacion, á pesar de las falsedades en que abunda, porque tambien contiene grandes verdades que merecen ser meditadas por todos los hombres de buena voluntad.

«Al director de la *Unitá italiana*.—Amigo mio: Ahora que la situacion interior de Rusia puede tener importancia para precipitar ó para entorpecer el desenlace de la cuestion húngara tan íntimamente enlazada con nuestros propios asuntos, conviene que los lectores del periódico que usted dirije conozcan bien aquella situacion. Italia entera tiene interes en saber á punto fijo cuál sea el estado de un Imperio quo representa en el Norte al despotismo, como quiera que en Italia conspiran de consuno las vacilaciones sistemáticamente cobardes del Gobierno y la crédula ignorancia de muchos que toman aquellas vacilaciones por muestras de sabiduría política, para extraviar el espíritu público, haciendole creer en fantásticas alianzas ó en enemistades extranjeras no ménos ilusorias. Diré, pues, rápidamente lo que me consta, con arreglo á noticias de corresponsales que me tienen al corriente de lo que pasa, y me merecen fe.

Dias atras charlaron á su sabor los periódicos á propósito de cierta conspiracion descubierta en San Petersburgo, atribuyéndola los mas á la aristocracia que se opone á la emancipacion de los *siervos*. No se ha descubierto tal conspiracion; ni los conspiradores en caso de que existan, pertenecen á aquella clase. Pero el hecho en que se fundan tales rumores tiene importancia suficiente para que de él se haga mérito. A mediados de Julio se repartió en San Petersburgo y otras ciudades una proclama impresa clandestinamente, haciéndose el reparto con tales circunstancias y tal profusion de ejemplares que llegó á producir agitacion en el pueblo y miedo en el Gobierno. Fué remitida, en efecto, la proclama, por medio del correo interior, en la mayor parte de los casos, á los ministros, los empleados de palacio, los cuarteles, las escuelas, los periódicos, las librerías, y á otros muchos sitios y personas; enviándose bajo cada sobre de diez á quince ejemplares, que naturalmente distribuian entre sus conocidos los que iban recibiéndolos. Llevaba el documento la fecha de Welikorus (*Gran Rusia*,) número 1.°, y decia:

«El acto de falacia titulado *emancipacion* por el »Gobierno, está provocando en alto grado el des»contento de los habitantes del campo. Este legi»timo disgusto se ha manifestado ya en muchos »sitios, por medio de agitaciones parciales. La ar»bitrariedad é incapacidad del Gobierno nos van »conduciendo al asolamiento del país y al derra»mamiento de sangre, y pronto llegaremos á este »resultado, si no se adoptan remedios eficaces. »Urje poner coto á la arbitrariedad, y conquistar »garantías políticas. La nacion tiene harto mayor »fuerza que un Gobierno inepto, cuyas obras le »han puesto en hostilidad con todo el mundo: para »triunfar de él, basta atreverse. Al primer esfuer»zo, caerá derribado. Resuelva el país, y deter»mine las garantías que le hacen falta; de lo con»trario, tomarán los patriotas la iniciativa en el »movimiento nacional, y obrarán por su cuenta. »Por hoy, nos limitamos á proponer estas dos »cuestiones: 1.ª ¿Podemos continuar viviendo so»metidos á una forma de Gobierno en que la arbi»trariedad hace veces de ley? 2.ª ¿Es la dinastía »reinante capaz de [illegible] »darnos las garantías que necesitamos? La solu»cion de estas dos cuestionos, preparará al país »para lo qus haya de hacerse.»

»Por aqui verá Vd. que no se trata ahora de una conspiracion en el sentido que comunmente se dá á esta palabra; sino que se ha arrojado formalmente un guante al Gobierno y se ha apelado directamente al país. No hacia falta la policía para descubrir este hecho, supuesto que los mismos polizontes recibieron ejemplares de la proclama por el correo. Con los autores no han tropezado, ni creo que tropezarán.

»Repare Vd. que la cuestion segunda, concerniente á la dinastía, revela con toda claridad cuáles son las tendencias de los que han redactado el documento. La familia de Holstein-Gotthorp-Ro-

---

sistir á la inteligencia, es decir á la astucia; veré si en efecto todos mis instintos deben ceder ante esas leyes emanadas de un corto número de hombres, de ese menguado cerebro de la humanidad que yo puedo romper de un solo puñetazo; veré, en fin, si es verdad que Dios se ha dejado vencer por vosotros, ó si sólo para castigaros, pigmeos insolentes, os ha dejado que le arranqueis de mi corazon..

Así, cambiaré la faz de este mundo, y todo lo revolveré hasta que no haya en él ni primero ni último; hasta que toda huella de desigualdad, todo gérmen de despotismo, toda apariencia de injusticia haya cesado de ofender mi orgullo satánico.. Si no lo logro... Pero ¡quiá! lo lograré, porque me ayudareis vosotros mismos con vuestras divisiones, con vuestro celo, con vuestra impiedad; porque con la esperanza de volverme á engañar, con la esperanza de volver á mandarme y de salvaros, sereis mis agentes, y os combatireis unos á otros... Pero si no lo logro, al ménos no será sin haberos causado heridas incurables, y caeré contento y orgulloso entre las ruinas de todas vuestras prosperidades; caeré lanzando una imprecacion que resonará durante los siglos, y que será causa eterna de terror. Así los que luego traten de reconstituir al mundo se acordarán de nosotros, y procurarán hacerlo mejor.

E. ¡Malvado! no lograrás tus infames deseos. La sociedad no perecerá; pero tú la harás perder las preciosas conquistas del espíritu moderno; la reaccion sola se aprovechará de tus crímenes, y

nos volverá á llevar al reinado de las castas y los privilegios.

V. Y á mí ¿qué me importa? Señor por señor, prefiere un Borbon á tí.

E. Te suplico que pienses en lo que te digo. En nombre de la pátria...

V. Yo no tengo pátria.

E. En nombre de Dios y de tus hermanos...

V. Ya no hay Dios ni ya somos hermanos.

E. Te arrastra un ciego furor: recapacita. Como ciudadano, ¿no aborreces á los tiranos?

V. Esclavo como soy, aborrezco á los hombres.

Voz á lo lejos: ¡*Centinela, alerta*!

V. Sí, velad; pero velais en vano. El ángel del Cielo no guarda ya la ciudad; ya no tiene su mano sobre el corazon del pueblo para comprimir sus latidos formidables; ya no vierte en su oido palabras que apagan el ódio y la envidia. El ángel ha huido de vuestras ciudades, dejándome dueño de ellas. Velad, prestad el oido: todo está tranquilo y yo estoy vencido; pero trabajo .. Estoy quitando las mellas que en las barricadas se le hicieron á este chisme, mi busca-vidas y mi vengador.

En este momento estalló un vivo fuego de fusilería acompañado de mil gritos terribles y desgarradores. Era aquel lamentable episodio de la fuga de los prisioneros, que costó la vida á cien perso-

ro trabajo en la tuya; yo tengo una mujer vieja, pero tú tienes una querida joven; yo como muy mal, pero tú almuerzas, comes y cenas muy bien; mi inteligencia de proletario murmura un poco, pero tu inteligencia de literato y de representante del pueblo está contenta. Si, prescindiendo de estas, hay algunas otras pequeñas desiguales entre nosotros dos, la Guardia nacional y el sufragio universal lo compensan todo. Para ser todo lo feliz que razonablemente puedo esperar, no me falta más que el sentimiento del deber; sentimiento que tú tienes, tú, maestro mio. Pero yo ni le tengo ni quiero tenerlo; y aun encuentro que ese sentimiento es una antigualla católica, buena como todas las demás para echada á un lado. Mi conciencia ha quedado libre de ese peso, y yo no quiero cargarla con él de nuevo. No entra de ningun modo en mi cabeza el que yo deba ser inferior á tí en riqueza, en poder, en placer, en libertad, ni en nada. No comprendo por qué has de andar tu mejor vestido, mejor alimentado, mejor ó ménos casado que yo, ni por qué has de trabajar ménos, ni por qué trabajando lo mismo, has de ganar más, ni por qué tu trabajo, aunque tenga la misma retribucion que el mio, ha de merecer más consideracion y honor. Niego que tu inteligencia, real ó falsa, te cree un derecho superior á mi apetito; quiero una igualdad absoluta, que para nadie pueda ser objeto de la más ligera duda, y quiero una libertad semejante á esa igualdad. Yo soy el pueblo soberano, y tal es mi soberana voluntad..... que temo haga naufragar al órden moral.

manoff, no tiene competidores. Con ella cesaria la potestad monárquica.

»¿Qué valor debe atribuirse al escrito citado? Su importancia verdadera no es directa ni inmediata. No hay que forjarse ilusiones. Por hoy es difícil que los amigos de la libertad en Rusia puedan iniciar con probabilidades de buen éxito una lucha séria contra el Gobierno. Cumple á la verdad decir que, así el Gobierno como la nacion viven hasta cierto punto, como paralíticos. Falta organizacion á los partidos, y no han adquirido bastante extension las sociedades secretas. Pero la mera aparicion de la proclama constituye un hecho desusado en Prusia, y es grave indicio de la irritacion general y de las condiciones anormales en que se halla el país. Hasta ayer eran rasgos característicos del pueblo ruso la indiferencia, la apatía, la paciencia. La proclama inaugura un período nuevo y denuncia elementos revolucionarios cuya existencia no sospechaban hasta ahora ni amigos, ni enemigos. La impresion y copiosa difusion del documento no han podido tener efecto, sin que á ello contribuyan muchas personas. Por otra parte, el favor con que ha acojido el público esta proclama y la prisa que se dieron á repartirla los que recibieron por el correo paquetes de ejemplares, son indicio de la rapidez con que acudirán nuevos afiliados á engrosar las fuerzas de la sociedad. Las del Gobierno estriban en la inercia habitual de los rusos; si á esta rutinaria apatía se sustituye un sólo dia de accion, puede darse por perdido al Gobierno.

»He dicho que el descontento es general, y he dicho lo cierto. Las gobernantes han perdido toda confianza. La hacienda, la industria y el comercio presentan síntomas inminentes de crísis.

»Sábelo el Gobierno, y así lo prueban las reformas que ha querido introducir en diversos ramos; pero como ha intentado plantearlas á medias, siguiendo la costumbre de todas las monarquías, está acelerando la ruina del sistema antiguo, sin poner en lugar suyo el nuevo que se desea. Entretanto sobrevienen quiebras á quebrantar la solidez de las casas más fuertes: el mal estado de los cambios lastima todos los dias al comercio con pérdidas considerables; crece la importacion, disminuye la exportacion; desaparecen el oro y la plata; baja gradualmente el valor del papel-moneda, principal instrumento de circulacion; y el Gobierno, que ha confesado la emision de cuatrocientos millones de rublos de plata (más de seis mil millones de reales) en tiempos de la guerra de Crimea, se desentiende ahora de la obligacion que contrajo de cambiarlos en metálico.

»La subida de precios, por una parte, y por la otra el aumento constante del *déficit*, están preparando una tremenda crísis económica, y el miedo de esta crísis aumenta las filas de los enemigos del Gobierno con los hombres que de nada se cuidan más que de los intereses materiales, y que hasta ahora habian sido sus mejores aliados.

«En un principio creyeron muchos que la emancipacion pudiera ser un remedio eficaz; pero tambien se vá desvaneciendo ya esta ilusion, supuesto que aquel incompleto acto tiende solamente á establecer una nueva especie de esclavitud. Las bases del nuevo reglamento no llegan hasta la raiz del mal. En lugar de la emancipacion inmediata que se esperaba, se encuentran constituidos los aldeanos, por espacio de dos años más, en una dependencia absoluta respecto de sus propietarios.

»Háse reconocido como derecho de señorío la propiedad territorial, que así la justicia como el progreso histórico del país confieren de mancomun [illegible] á aquella resolucion, continúa siendo frase proverbial entre los campesinos: *nosotros pertenecemos al señor, pero la tierra nos pertenece á nosotros*; fórmula que corresponde á un sentimiento profundo, que nadie podrá arrancar de su corazon como no les arranque la vida.

»A los aldeanos no se les rebajan las pechas, sino á trueque de secuestrar parte de la tierra en pró de los señores; estos rijen las poblaciones y nombran los empleados que han de administrarlas. La ley en que se establece esta organizacion ha obtenido en respuesta agitaciones populares, parciales é inconexas, pero ocurridas á un mismo tiempo en casi todas las provincias.

»Por los documentos oficiales aparece que ha habido tumultos en veinte provincias, y que para sofocarlos se ha recurrido casi en todas partes á la soldadesca. En muchas partes se consumaron asesinatos; llámolos así porque la tropa hizo fuego sobre gente inerme, y que en realidad no oponia resistencia. En Spassk, distrito de la provincia ó Gobierno de Kassan, entró una sola compañía de soldados en cierto pueblo donde estaban reunidos unos diez mil aldeanos, y mató á más de ciento, sin que hubiese ni aun asomos de lucha. En el Gobierno de Podolia rehusaron someterse al nuevo reglamento más de ciento cuarenta lugares poblados por 70,000 habitantes. Las tropas ocuparon todos los puntos, y sólo en Penza tropezaron con resistencia, siendo al principio vencidas por el pueblo, y triunfado despues en virtud de nuevos refuerzos. Supóngase ahora que se estableciese una vigorosa asociacion para enlazar todos los elementos de lucha que se descubren en estas agitaciones, y para adaptarlos á una resistencia franca y calculada; ¿cuán grande no seria, en tal caso, el peligro en que habia de verse un Gobierno á quien oprimen ya todas las circunstancias que arriba quedan apuntadas?

»Pues esto ha de suceder, sucederá indefectiblemente en el término de dos años. El pueblo que espera y quiere libertad absoluta, y no ilusoria, se hallará con una mera modificacion de su servidumbre, y estará dispuesto á sublevarse. Entretanto crecerá el descontento público; adquirirán incremento los gérmenes de organizacion y de asociacion: la causa de lo porvenir tendrá ya caudillos.

»A esta fermentacion del pueblo junte usted la de la nobleza, descontenta del *despojo* de que se dice víctima, poco segura de que se cumplan las obligaciones á que continúan sujetos los campesinos, é irritada al ver cuál crece la influencia de la *burocracia* y del *oficialismo*.

»Para resolver el problema social no habia término medio. El Gobierno necesitaba apoyarse francamente en uno de los elementos: seguir siendo tiránico y conservador, ó hacerse lealmente revolucionario. Por el afan de brujulear entre los dos, ha ofendido simultáneamente al pueblo y al patriciado. Las monarquías echan siempre por el *camino de enmedio*, el cual las conduce inevitablemente á la sepultura.

»Hoy existen en Rusia los elementos de una Revolucion inmensa: lo que les falta para manifestarse, es un partido de accion; salvas algunas excepciones, carecen allí los hombres de energía ó *conciencia* del fin que apetecen, y de los deberes que de ella se derivan. El czarismo ha bastardeado las almas y sofocado las virtudes varoniles con su pedantesco *oficialismo*, con la aplicacion de la gerarquía de los campamentos á la sociedad, con haber sobrepuesto á la civilizacion nacional otra civilizacion superficial y exótica, francesa ó germánica, con haber erijido en sistema la mentira y por consiguiente la desconfianza, con el terror y con la corrupcion. Los hombres saben ya *pensar* en Rusia, pero no saben *obrar*. Indolentes, escépticos, desalentados, no han sabido hasta ahora concertarse, y esquivan todo contacto con un pueblo que se iria tras ellos. Pero aunque los rusos son tardos para decidirse y entusiasmarse, no se paran á mitad de camino luego que han adoptado una resolucion. El dia en que les obligue á entrar en movimiento la fuerza de las cosas (y ese dia puede ser mañana), irán mucho más adelante de lo que presumen muchos.

»Otro manantial de dificultades para el Gobierno es la cuestion polaca. A decir verdad, la nacion no está tan conmovida con este motivo como deberia estarlo: la cuestion de emancipacion embarga todos los ánimos. Pero las cruentas escenas de Varsovia han provocado una reprobacion universal. Los buenos niegan en teoría que Rusia, ó más exactamente, el Gobierno ruso, tenga derecho alguno en Polonia, y aceptan la cuestion de *nacionalidad* planteada en el más amplio terreno; pero titubean en punto á la determinacion de *límites*. ¿Habrá de reconstituirse Polonia con los límites del primer desmembramiento ó del segundo? ¿Comprenderá el reino propiamente dicho, el gran ducado de Posen, Cracovia, etc., etc., ó se extenderá hasta Lituania, la Rusia blanca, Ukraina, Podolia, Volhynia, Gallizia, y aún hasta Kieu y Smolensko? La mayor parte de los polacos sólo se dá por satisfecha con la segunda circunscripcion; algunos quisieran arrinconar á Rusia allende el Volga. Naturalmente los rusos deben hallarse perplejos en una cuestion así, y esta perplejidad estorba que se manifieste la opinion pública.

»Cualquiera que sea mi sentir sobre el árduo asunto de las fronteras polacas (y no es oportuno ahora exponerle, supuesto que hoy me voy refiriendo en todo á los rusos) paréceme que se ha suscitado prematuramente esta cuestion de límites, y creo, que si en lugar de ella pudiesen los polacos tratar en sus polémicas otra cuestion más importante para Europa, á saber—*cuáles serán los principios que represente Polonia, despues de reconstituida*,—seria mucho más fácil que se pusiesen de acuerdo con la mejor parte de la poblacion de Rusia.—Cuando Polonia reconquiste su independencia, ¿será monárquica, aristocrática, católica? ¿O será democrática y republicana? La primera resolucion tropezaria con la hostilidad ó indiferencia de los rusos. La segunda los encontraria dispuestos á encomendar la resolucion definitiva al sufragio de las poblaciones. Pueden todavía los agentes gubernamentales complacerse en proyectos de *panslavismo* unitario bajo el dominio del Czar; pero la Rusia jóven, la Rusia despierta de su largo sueño, la Rusia revolucionaria, no se deja arrastrar á otra idea que á la de una confederacion republicana de los territorios esclavones. En esta idea, tomada á la suficiente altura, podrán ponerse de acuerdo Rusia y Polonia, y acaso con la insurreccion de Polonia se inauguraria la revolucion rusa.

»Sírvanle á Vd. estos rápidos apuntes para ir examinando los hechos que se realicen en el Imperio ruso y las hipótesis, más ó ménos aventuradas, que otros presenten, sobre la parte que puede tomar Rusia en las cuestiones nacionales que hoy se ventilan fuera de sus confines.—3 de Setiembre.—J. Mazzini.»

En una correspondencia de Nápoles, publicada en la *Union*, se lee:

«Hemos llegado á contar ya la décima poblacion quemada por los piamonteses: Pontelandolfo, Casalduni, Spinelli, Auletta, San Marco, Viesti, Cotronei, Montefalcione, Rignano y Vico di Palma. Total, diez poblaciones quemadas en sólo el mes de Agosto: esperamos á ver qué contingente nos dá Setiembre para participárselo á Vds. La última cuenta de incendios que remití á Vds., comprendia seis pueblos y un total de 22,057 habitantes, que habian sido quemados ú obligados á vivir errantes sin pan ni hogar: haciendo ahora la proporcion de seis á diez, sacaremos un producto mensual de 36,750 séres humanos sacrificados por sus liberalizadores, sin contar por supuesto los que han muerto fusilados, de hambre ó á puñaladas. En vista de resultados semejantes, hay quienes preguntan, y con fundamento, en qué puede consistir que Cialdini se presente todavía con la cara triste y un aspecto cada vez más sombrío y decaido.

El último *auto*, el de Vico di Palma, cerca de Nola, se le debe al magnánimo Pinelli, y hé aquí por qué: A las cercanías de aquel pueblo habian llegado á vivaquear 200 reaccionarios: atacados miéntras comian el rancho por un centenar de piamonteses, se dispersaron haciendo fuego en guerrilla, matando á varios de sus enemigos é hiriendo á ocho más, que los piamonteses se apresuraron á recojer del campo llevándoselos consigo al salir huyendo para reunirse á Pinelli. Este, á fuer de prudente capitan, se habia detenido á una distancia respetable del lugar de la refriega.

Libres ya de enemigos, los *brigantes* ganaron la montaña, pero Pinelli se veia en la precision de enviar á su jefe parte de lo ocurrido, y como era fuerte tener que confesar que le habian matado alguna gente y que ademas le habian herido á ocho hombres sin que él hubiera hecho mella en sus contrarios, aquel valiente general no quiso presentarse con las manos limpias, y á falta de enemigos en quién emplearlas, tuvo la inspiracion de poner fuego al pueblo testigo de su hazaña, como si en él hubieran nacido los *brigantes*. Para poner en obra tan buen acuerdo, Pinelli envió á Vico di Palma un fuerte destacamento con órden de incendiarlo. La órden fué ejecutada, y en medio del fuego desapareció el pueblo y sus 300 habitantes. El honor de las armas piamontesas quedó salvado y Pinelli vencedor.»

El diario oficial del vecino Imperio confirma la noticia que publicamos ayer acerca de la llegada del Emperador y de la Emperatriz de los franceses á Compiegne el 6, añadiendo que SS. MM. Imperiales recibirán en aquel punto al Rey de Prusia y á otro Monarca del Norte.

Un despacho de la Haya, fecha 21, asegura hallarse resuelto el viaje del Rey de los Países-Bajos, debiendo emprenderlo S. M. el dia 3 del próximo Diciembre con direccion á Compiegne.

La *Gaceta de Viena* publicó el 20 la carta del Emperador, en cuya virtud S. M. Imperial releva al baron de Kemenyi del cargo de presidente interino de la cancillería de Transilvania.

En el mismo diario aparece la patente convocando la nueva Dieta de Istria para el 25 de Setiembre, en el punto legalmente señalado.

Las últimas noticias de la Plata son importantes. Cuando las cuestiones que dividian á Buenos-Aires y los demas Estados de la Confederacion argentina aparecian tan complicadas que sólo por medio de la guerra podian ser resueltas, los enviados de Francia, Inglaterra y Perú, que habian ofrecido su mediacion, consiguieron que las dos partes celebrasen una conferencia definitiva. Urquiza, Derqui y el general Mitre se reunieron con aquellos á bordo del vapor ingles *Oberon*, y pocos momentos despues aquellos irreconciliables enemigos convinieron en las bases de un tratado de paz, las cuales, segun las noticias más fidedignas, consisten en que Buenos-Aires recuperará provisionalmente la situacion de Estado independiente que tenia ántes de celebrarse el convenio de San José de Flores. Dicha situacion provisional subsistirá hasta la época en que se nombre nuevo presidente de la República argentina, esto es, por espacio de cuatro años y medio. En ese tiempo Buenos-Aires satisfará á la Confederacion argentina la cantidad anual de dos millones de duros en papel; y en cambio de este tributo, el Gobierno argentino suprimirá los derechos diferenciales con que han sido gravados los géneros procedentes de Buenos-Aires. Espirado el citado plazo, podrá Buenos-Aires incorporarse á la Confederacion ó declararse independiente. En el primer caso concurrirá dicho Estado á la eleccion del presidente, y enviará representantes al Congreso; y en el segundo, será reconocido como independiente por la Confederacion, á la cual satisfará como tributo definitivo la cantidad de cinco millones de duros en metálico.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 27 DE SETIEMBRE DE 1861.

Ha surgido una nueva cuestion con el Piamonte. Esta vez no somos nosotros los que provocamos sus airadas amenazas por amparar el derecho, el decoro y la justicia, siquiera estén representados en un Príncipe desterrado y sin Corona: el motivo, ó por mejor decir, la agresion, injustificada, violenta y escandalosa, viene del Gobierno sardo.

Hé aquí los términos en que dan cuenta de ella los periódicos de Turin:

«Hace muchos años, un Cardenal español, llamado Egidio Albornoz, fundó en Bolonia, bajo el título de *Colegio Real de España*, un establecimiento para la instruccion exclusiva de los españoles.

Dicho Cardenal dejó bienes considerables para subvenir al sosten de esa institucion.

Segun las leyes italianas, el Gobierno tiene el derecho de vigilancia sobre todos los establecimientos de instruccion pública, y habiéndose convertido Bolonia de ciudad papal en ciudad italiana, debe por tanto estar sometida á la regla general; pero el rector del colegio Real de España se niega á reconocer la autoridad de Turin.

En su consecuencia, el Gobierno ha juzgado conveniente cerrar y sellar el establecimiento y publicar en el *Monitor de Bolonia* el aviso siguiente:

«Bolonia 15 *de Setiembre de* 1861.

»Por órden del ministro de Instruccion pública se ha procedido al secuestro del patrimonio del colegio de España, colocado por su fundador bajo la vigilancia del Gobierno, y esto sin perjuicio de los derechos de tercero.

»Se invita, pues, á todos los deudores de la administracion del colegio á no pagar sus deudas sin nuevo aviso del Gobierno; por falta de dicha precaucion los referidos deudores se expondrán á pagar dos veces.

»Firmado: el intendente general, *F. Oldofredi*.»

El 19 de Setiembre, el *Monitor de Bolonia* traia la protesta siguiente:

«Como no consta de ninguna manera que el ilustre y generoso Cardenal Egidio Albornoz, fundador del colegio Real de España en Bolonia, haya sometido este establecimiento á la vigilancia del Gobierno local, el que suscribe, rector del mismo colegio, declara nulo y sin efecto todo cuanto se ha hecho arbitrariamente y publicado por la intendencia en el *Monitor de Bolonia*.

»Por consiguiente se invita á los deudores de la administracion del dicho colegio Real de España á no pagar sus deudas á quien quiera que sea sino al rector del colegio, en defecto de lo cual se expondrán á pagar por duplicado y á que se les reclame indemnizacion.—Firmado: *María Irazogui*, rector.»

El *Monitor* de Bolonia á continuacion de los documentos anteriores hace las observaciones siguientes:

«Es necesario observar que el mismo Irazogui, firmante de la última protesta, profesaba en 1855 una opinion muy diferente de la que emite al presente. Entónces renegaba de esa dependencia del Gobierno español que invoca en la actualidad.»

Hé aquí un extracto de la carta que el Sr. Irazogui dirijia, el 2 de Marzo de 1855, á la legacion de Bolonia:

«No seria extraño que en las circunstancias en que se encuentra mi pátria el Gobierno actual de España atentase á los derechos y hasta á la existencia de esa antiquísima institucion, pero puesto que el colegio *emana* de las bulas de los Pontífices y de las leyes que gobiernan sus Estados, donde se hallan situados todos sus bienes, estoy convencido de que todo ataque contra la propiedad, los derechos y los estatutos del dicho colegio quedaria sin efecto.

»Mañana saldré para Roma con objeto de tomar la defensa de ese mismo colegio.»

»¿Por qué pues, dice el *Monitor* de Bolonia, el Sr. Irazogui reconoció á Roma entónces, y no ha de reconocer á Turin hoy dia?»

Puestos de manifiesto los documentos fundamentales de la cuestion, parécenos conveniente oir ante todo la opinion de los periódicos ministeriales acerca de tan grave asunto.

La Epoca de anoche se limita á decir: «mañana nos ocuparemos de este *escandaloso atentado*.»

El Diario Español se expresa en los términos siguientes:

«El Gobierno piamontes, que ha encontrado tan ardorosos y decididos amigos entre nuestros oposicionistas, acaba de dar una gran prueba de consideracion y respecto á nuestra pátria.

El colegio de San Clemente de Bolonia, fundacion del célebre Arzobispo de Toledo, Carrillo de Albornoz, es uno de los monumentos más gloriosos del influjo y dominacion de los españoles en la Península italiana. En él enseñaron y estudiaron muchos nacionales ilustres, que dieron gloria á las letras y á las artes en todo el mundo; con donativos y legados de españoles adquirió los bienes que tan decoroso y noble empleo recibian. Pues bien: el Gobierno piamontes, representante del pueblo ménos italiano de toda Italia, que es á esta Península lo que la Macedonia fué á la Grecia, ó lo que la Irlanda á la Gran-Bretaña hasta mediados del siglo XVIII; del pueblo que ménos ha contribuido á ilustrar el nombre italiano, á dotar á Italia de la riqueza artística y literaria que, no obstante su situacion política, la han permitido figurar siempre á la cabeza de las naciones cultas; el Gobierno piamontes, decimos, miéntras espera el momento de tomar posesion de la ciudad en que cualquier nacion católica pareceria ménos extranjera que él, pone la mano sobre uno de los más gloriosos monumentos de España en Italia, y secuestra violentamente el patrimonio que ilustres y generosos españoles destinaron á la enseñanza de la juventud.»

Inserta á continuacion de estas líneas parte de los documentos arriba citados, y concluye de éste modo:

«La negativa del rector de San Clemente á reconocer al Gobierno de Turin, ha sido causa bastante para cerrar el colegio y secuestrar sus bienes. ¿Qué justificacion puede tener este acto

---

E. No, no es esa tu voluntad: es un sueño absurdo, al cual renunciarás. Proudhon, el mismo Considerant te dirán...

V. Vete á paseo con Proudhon, Considérant y todos los pájaros de su especie y de la tuya. Hoy los oigo como ántes te he oido á ti, prestándoles oidos y manos miéntras que me hablen de destruir; pero apénas traten de querer conservar algo, les apretaré la garganta para que no salgan de su boca sino palabras impopulares. Aún iré más léjos, pues los abandonaré como á máquinas gastadas y ridículas, sobre las ruinas que hayan causado. Siguiendo el ejemplo que tú le has dado, ellos, y otros despues que ellos, querrán consolidar lo que han minado; pero verán derrumbarse todo, y aun podrán darse por muy contentos si no se les cuelga de un farol. ¿Quiénes son esas gentes? abogados, escritores, nécios todos ellos capaces de tener algun dia remordimientos. Mi verdadero jefe no se ha manifestado todavía. Este jefe no sabrá leer, no tendrá familia; será algun bastardo, que odiará de muerto á esta sociedad, contra la cual habrá luchado en todos los terrenos, siendo vencido en todos ellos. La libertad será su única bandera; la venganza será su único evangelio. Este es el jefe á quien espero, y quien terminará la obra empezada por ti. ¡Me crees tan estúpido y tan cobarde que me deje engañar por los cuentos de los fourrieristas? Sé que eso es bueno para disolver la moral y acabar con la clase media, y por eso lo aplaudo. Me gusta ver cómo esa coleccion de nécios me dá hecho el trabajo por

nas. Corrí al puesto. ¡Qué desórden! Un soldado, sin darse cuenta cierta de lo que hacia, estaba apuntando á su capitan. A pesar de mi turbacion, diriji entónces una mirada á las estátuas. A Espartaco le temblaban las piernas; Vindex silencioso y encorbado, seguia afilando su hacha...

Fin de Vindex y Espartaco.

un poco de incienso y algunos votos que les doy en las elecciones. Los pago en el precio en que los tengo: en cuanto al órden social, así me cuido de él como del rey que rabió. ¿Acaso no hablan esos botarates de darnos artistas y literatos, de construir palacios, de constituir gerarquías de cocina con mesas de primera, de segunda y de tercera clase? ¡Animales! De seguro coronarian por Emperador á algun cocinero que les sirviera algun nuevo guisado. Fuera la pocilga falansteriana; fuera el dios Vientre; fuera ese dios como todos los otros dioses. La libertad no se deja aprisionar en un vestido, ni se encadena á una batería de cocina; anda desnuda, bebe el agua del torrente y vive de la caza y de los frutos que la tierra produce por sí sola.

E. De manera que tus ilusiones y deseos van á parar al estado salvaje!

V. Acabarás de hacerme remilgos: yo quiero tener siempre razon; me rio de los hechos, de la lógica, de la razon misma; me rio de todo lo que fué y de todo lo que será; me rio de lo posible y de lo imposible; en fin, me rio de todo y todo lo niego. Sé que estoy harto de miseria, de servidumbre y de afrenta; que estoy ciego de envidia; sé que quiero ser amo á mi vez; que quiero reinar aunque sea sólo un instante, y si no puedo reinar, quiero morir. Intentaré esta empresa gigantesca. Por última vez, con el hierro y con la tea en la mano, interrogaré al destino. Libre, gracias á ti, de todo temor á Dios, y como dice Proudhon, sábio ya, veré si sólo he recibido la fuerza para re-

violento consumado sin intervencion del Gobierno de España, que ejerce el patronato de aquel establecimiento? ¿Cómo le disculparan los ardorosos amigos del Piamonte en España?

Lo que el Gobierno sardo ha hecho con el colegio de San Clemente de Bolonia, indica demasiado bien lo que haria, si, por desgracia, llegase á dominar en Roma; el respeto con que miraria los derechos y los recuerdos de los pueblos católicos sobre los establecimientos benéficos y los monumentos artísticos que atestiguan su influjo en Italia, y que les dan á todos justo título para considerarse más en su terreno dentro de la capital del mundo cristiano, que el Piamonte destruyendo lo que no fué capaz de fundar.»

D. Gil Alvarez de Albornoz, uno de los Prelados célebres de España en el siglo XIV, era natural de Cuenca y estaba emparentado con la familia Real de España. Estudió derecho canónico en Tolosa, fué Capellan de Alfonso XI, Arcediano de Calatrava y luego Arzobispo de Toledo. Nombróle nuestro inimitable Rojas en el *García del Castañar* al enumerar los ofrecimientos que se hicieron á aquel Rey para el sitio de Algeciras.

«Don Gil de Albornoz dará
Diez mil hombres sustentados.»

Sacó tambien auxilios del Rey de Francia y del Papa Clemente VI para la misma empresa, y aun asistió personalmente á ella.

Disgustado con D. Pedro el Cruel se fué á Roma, y aquel Pontífice, en 18 de Diciembre de 1850, le nombró Cardenal de San Clemente y Obispo de Sabina. Renunció la mitra de Toledo, creyendo que no le era lícito seguir disfrutando las rentas de una iglesia en que no pensaba residir.—«El Papa Inocencio VI, dice el Sr. Lafuente, empleó la energía y génio belicoso del Cardenal Albornoz en recuperar los Estados de la Iglesia, que habian dejado perder los Papas franceses durante el cautiverio de Aviñon, y aquel español eminente se mostró entónces tan feliz guerrero como hábil político, conquistando en breve tiempo los Estados de la Iglesia y preludiando las proezas que más adelante habia de preludiar en aquel país Gonzalo de Córdova.»

Ocurria esto por los años de 1352 y entónces fué cuando edificó á sus expensas el colegio de San Clemente de Bolonia. Falleció en Viterbo el año 1364, y su cuerpo fué traido á Toledo en hombros de cristianos y hasta en hombros de Reyes.

No es el de Bolonia el único colegio que los Prelados españoles han fundado en los Estados Pontificios: un Obispo de Urgel creó tambien en aquel siglo la *Sapientia vetus* de Perusa, prueba evidente de que los dominios temporales de la Iglesia han sido considerados como patria comun de todos los fieles. Pero el colegio mayor de Bolonia, erigido por un español con sus bienes propios y exclusivamente para españoles, excede a todos en nombradía y en riqueza.

Esta última circunstancia es mas que suficiente para que el Gobierno piamontes se haya apoderado de él.

¿En qué se funda tan *escandaloso atentado*?

El colegio de España, dice el Gobierno sardo, radica en los Estados Pontificios, los Estados Pontificios me pertenecen, mio es por consiguiente el colegio de España.

Suponemos que no hay un solo español, cualquiera que sea el partido en que esté afiliado, que pase por este raciocinio, porque nos llevaria á probar que la casa de campo que Napoleon III acaba de comprar á Francisco II cerca de Roma, no era del Rey de Napoles, ni es hoy del Emperador frances, sino de Victor Manuel; que el palacio de Arteaga y demas antiguas posesiones de la condesa de Teba, no son de la Emperatriz de los franceses, sino de doña Isabel II; que los Estados que el duque de Osuna y otros señores españoles conservan en Italia, son tambien del Gobierno sardo. Siendo, como es, tan absurdo este argumento, el Piamonte trata de presentarlo algun tanto disfrazado.

El colegio de España (dice) fué colocado por su fundador bajo la vigilancia del Gobierno, que en el siglo XIV imperaba en Bolonia; es así que en Bolonia mando yo en 1861, luego debo proceder al secuestro del patrimonio del colegio de España.

El Sr. Irazogui, rector del colegio, niega el hecho de que el Cardenal D. Gil de Albornoz hubiese sometido aquel establecimiento á la vigilancia del Gobierno local: pero, ¿qué le importa al piamontes?

Este redargoye al rector con el siguiente argumento *ad hominem*: El Sr. Irazogui dijo en 2 de Marzo de 1855, que el colegio emana de las Bulas de los Pontífices. ¿Por que el Sr. Irazogui, que reconoció entónces a Roma, no ha de reconocer hoy á Turin?

A lo sumo á qué puede aspirar el Gobierno de Turin con esta réplica, es a que se reconozca la inconsecuencia del Sr. Irazogui: ¿y qué? En una falta de consecuencia puramente personal, ¿puede fundarse jamas un ataque á la propiedad, una gravísima ofensa á la nacion española?

El rector del Colegio mayor de Bolonia ha negado rotundamente que el fundador lo hubiese sometido á la vigilancia de la autoridad local; cuando el Gobierno sardo, en vez de presentar testimonios que prueben su aserto, acude á poner de manifiesto la inconsecuencia de opiniones del rector, es señal de que carece de mejores medios de justificarse.

Pero nosotros damos de barato que el Gobierno sardo haya dicho la verdad; que el Cardenal Albornoz, al fundar su colegio, lo pusiese bajo la vigilancia de la Santa Sede. ¿Con qué lógica se pretende deducir de aquí la consecuencia de que el Gobierno sardo puede secuestrar los bienes del colegio? ¿Qué tiene que ver la *vigilancia* que la *Iglesia* podia y debia ejercer en un seminario destinado exclusivamente *á estudios eclesiásticos*, con el derecho que se abroga un Gobierno *civil y enemigo de la Iglesia*, no ya de *vigilar* sino de *secuestrar el* patrimonio de ese mismo instituto?

La fundacion de los colegios mayores era la aplicacion del monacato católico á los estudios universitarios: la teología y el derecho canónico eran los principales, y si se admitia alguna otra ciencia era como auxiliar de las ciencias eclesiásticas: *in aumentum fidei*, como decia en su divisa el célebre colegio de San Bartolomé de Salamanca. Instituidos por la Iglesia y para la Iglesia, naturalmente se hallaban bajo su vigilancia: eran, como dice un escritor, invernáculos para preservar del aire mundano á las plantas escojidas por Dios. El concilio Tridentino fomentó esta clase de institutos determinando que hubiese uno por lo ménos en cada diócesis. El Concordato vigente los ha puesto como era debido bajo la direccion y vigilancia de los respectivos Prelados.

Si el Gobierno sardo quiere suplir aun en su mismo territorio la vigilancia de la Iglesia con su propia vigilancia, comete un atentado sacrílego, se abroga facultades puramente espirituales: si de esta sacrílega usurpacion pretende deducir el derecho á disponer de los bienes de estos institutos, de un yerro, de un absurdo deduce otro mayor.

Pero el colegio de Bolonia, que en cuanto á la enseñanza puede y debe estar bajo la vigilancia de la Iglesia, está ademas bajo el patronato de España, y el Gobierno sardo, aun como usurpador y tirano en Bolonia, no puede apoderarse del instituto sin chocar violentamente con los derechos de la nacion española.

Despues de estas ligeras observaciones que nos ha sugerido la lectura de los documentos preinsertos, se nos ocurre preguntar:

La órden del secuestro de los bienes del colegio español de Bolonia, coincide con la nota del baron Tecco á nuestro Gobierno sobre los archivos napolitanos: ¿será una amenaza hecha á España para que ceda en la cuestion de los archivos?

Medítelo el Gabinete, porque despues de meditarlo, fácil le será descubrir lo que haya de cierto en nuestras sospechas, y averiguado que no están destituidas de fundamento, el Gobierno debe...

Pero es excusado que digamos al Gobierno lo que debe hacer con quien se presenta *rogándole* con una mano y *robándole* con la otra.

Francisco N. Villoslada.

El Contemporáneo, arrostrando hoy la inútil tarea de demostrar que los que él llama *liberales conservadores* están separados por un abismo de los que él llama *neo-católicos*, métese á teologizar sobre la Iglesia y su doctrina santa, sobre el legítimo alcance de la humana razon, sobre el marques de Valdegamas, sobre El Pensamiento Español y sobre el liberalismo. Hácelo como quien se mete á hablar de lo que no entiende; y en prueba del lamentable desbarajuste que hay en su doctrinaria cabeza, nos endilga el siguiente monton de asertos gratuitos, de textos falseados por no haberlos entendido, y hasta de blasfemias que esperamos en Dios no le sean imputadas, porque de seguro están dichas con más buena intencion que exactitud de lenguaje. Oigan, si paciencia tienen para tanto, nuestros benévolos lectores, y compadezcan el punto á donde pueden llegar la ceguedad y la osadía:

«Entre el neo-catolicismo y la cuestion liberal, bien sea conservadora, hay un abismo; que ni se debe ni se puede salvar.»

Para la inteligencia de este párrafo, nótese que lo que *El Contemporáneo* llama *neo-catolicismo*, es lo que la Iglesia de Dios llama *fe y doctrina católicas*. Entendido así el negocio, es evidente que—«ni se puede ni se debe salvar el »abismo que hay entre el *neo-catolicismo* y la es»cuela liberal, bien sea conservadora.»—Y sigue *El Contemporáneo*:

«Nosotros, en todas las cosas humanas, en cuanto no es de fé, en todo aquello que jamas fué objeto de una especial revelacion divina, creemos a la razon árbitra, soberana y señora.»

¿Y quien define lo que son cosas *meramente humanas* y lo que es *de fe*? Para los católicos, no hay mas autoridad en este punto que la de la Iglesia. Para *El Contemporáneo* está resuelto el asunto, pues declara á la razon árbitra, soberana y señora *en todo aquello que jamas fué objeto de una especial revelacion divina*. Con esta sola plumada se ha ido, sin querer, el periódico doctrinario al campo protestante, el cual no cuenta la *tradicion* de la Iglesia entre las legítimas fuentes de autoridad, y solo admite como tal la *especial revelacion divina*, consignada en las Sagradas Escrituras. Y sigue *El Contemporáneo*:

«Los neo-católicos niegan á la razon todo imperio.»

Los *católicos* niegan á la razon todo imperio en lo que no es del dominio de la razon, y *sólo* á la Iglesia reconocen el derecho de definirlo. En todo lo que la Iglesia no ha definido expresamente que es superior á la razon, los católicos no sólo otorgan á la razon *imperio*, sino que aspiran á darle *libertad*, emancipándola del yugo de los errores, entre los cuales figura muy lucidamente el sistema doctrinario.

«Nosotros creemos que hasta fuera de las vias católicas es la humanidad respetable y conserva el sello de su origen divino; *creemos que hasta los ateos y los réprobos, que están en los infiernos, no dejan de ser imágen de Dios*; creemos que todos los hombres son iguales, y que todos pueden adquirir el mismo derecho y pueden tener la misma inteligencia, y que todos gozan del mismo libre albedrío que debemos respetar en ellos, miéntras no violenten el libre albedrío de los demas hombres.»

De todas las perogrulladas é incongruencias que hay en este párrafo, no haremos notar sino las palabras subrayadas que no necesitan comentario, porque no queremos injuriar á los cristianos que las hayan leido.

«Los neo-católicos, al contrario, no respetan al hombre, sino en cuanto es y piensa como ellos.»

El mismísimo cargo que eternamente han hecho todos los racionalistas á todos los católicos.

«Nada les parece *más vil y despreciable que el género humano fuera de las vias católicas*; y como las *vias católicas* son para ellos las que señalan y trazan á su antojo, nada les parece mas vil y despreciable que todo hombre que á su antojo no se somete. Nosotros apénas nos atrevemos a aplaudirnos de nuestro amor á la humanidad, de nuestra profana filantropía. Los neo-católicos estan hablando siempre de caridad cristiana, sin acertar á conciliarla con esa negra misantropía que los consume.»

Exageró sin duda el marques de Valdegamas el escribir las palabras que aparecen subrayadas por *El Contemporáneo* en el párrafo anterior: son fórmula, demasiado atrevida quizás, de un concepto verdadero en el fondo, y que no chocan tanto en el lugar donde su autor las puso. Concedido esto. Pero si los católicos oidos de *El Contemporáneo* se ofenden al leer que «nada «es más vil y despreciable que el género humano fuera de las vias católicas,» enmendemos la frase, y digamos que *nada hay más ignorante*, y añadamos que *nada más infeliz*.

«Los neo-católicos estan hablando siempre (añade *El Contemporáneo*) de caridad cristiana.»—*Hablando siempre*? No. Haciendo caridad alguna vez?—Sí; como, por ejemplo, hoy, oponiéndonos á las doctrinas y lenguaje de *El Contemporáneo*.

«Un libro, no un artículo, se podia escribir marcando las radicalísimas diferencias que separan á nuestro partido del neo-católico.»

No es menester libro: con el artículo de *El Contemporáneo*, hay de sobra.

¡Qué poético y que fantástico es un artículo que publica hoy *La Discusion* bajo el epígrafe *Preocupaciones contra la democracia*! ¡Que suave y que untuosa es la manera con que trata de desvanecer los recelos que inspiran los autónomos!

Oigan nuestros lectores al órgano de los demócratas, y admiren la imperturbabilidad con que se viste la piel de oveja para cubrir los verdaderos instintos democráticos.

Según *La Discusion*, es una preocupacion injusta contra la democracia el suponerla enemiga de la Iglesia católica, siendo así que la independencia de la Iglesia es la solucion que hoy piden los hombres verdaderamente católicos, y que los demócratas aspiran á que la Iglesia sea independiente.

Prescindiendo de la sierpe venenosa que se oculta entre la yerba que presenta la democracia como lecho de descanso para la independencia de la Iglesia, tenemos que decir á *La Discusion*, que ó ha olvidado los antecedentes de sus mayores, ó se figura que sus contemporáneos no conocen la historia de los últimos años del pasado siglo.

La democracia no será enemiga de la independencia de la Iglesia católica; pero la democracia á fines del siglo XVIII persiguió de muerte en Francia á los Sacerdotes no juramentados, y la única independencia de que estos disfrutaron durante el democrático régimen fué la independencia de la guillotina. Ya hemos dicho antes de ahora que libertad de cultos, cuando impera la democracia, significa libertad de todos los cultos ménos el católico, y que los hombres que en 1789 proclamaban la independencia de la Iglesia católica, llegaron en 1793 a abolir a Dios, imponiendo el culto de la diosa Razon bajo la pena de apaleamiento, lo ménos, á los que se negaban á observarlo.

Y no es solamente la democracia la que, despues de proclamar la independencia de la Iglesia católica, la esclaviza y la persigue: el partido llamado progresista inauguró en España su advenimiento al poder con la supresion del diezmo y la desamortizacion de los bienes eclesiásticos, demostrando ademas su amor á la independencia de la Iglesia por medio de la prohibicion de conferir sagradas órdenes impuesta á los Obispos. No es, por consiguiente, tan injusta la preocupacion de suponer á la democracia enemiga de la Iglesia católica, y el diario autónomo, por otra parte, no siempre suele emplear un lenguaje muy á propósito para desvanecer aquella preocupacion, pues que *La Discusion*, ni siquiera de cumplimiento ha querido decirnos que es católica.

Otra de las preocupaciones que, al decir de *La Discusion*, se abrigan contra la democracia, es la de suponérsela enemiga de los empleados de la nacion, siendo así que lo que quiere la democracia es que el destino no sea dado al favor, sino á la capacidad y al mérito. En este punto, debemos decir por nuestra parte que nosotros no abrigamos semejante preocupacion contra la democracia. Ella será, si se quiere, poco amiga de los empleados; pero en 1854, y siempre que la ocasion se le presenta, sabe manifestar que no es enemiga de los empleos. Y con respecto á distribuirlos, no por favor, sino con arreglo á la capacidad, hablen los héroes de las barricadas de dicho 1854, los cuales no tuvieron necesidad, para obtener destinos, de echar memoriales, pues que les bastó acreditar que habian levantado adoquines.

La democracia, por último, no quiere que se la suponga enemiga del ejército; pero *La Discusion* comprenderá que, aun suponiendo que sea favorable á la milicia su artículo de hoy encaminado á lograr que los soldados sean al propio tiempo labradores é industriales, no es posible que con un artículo solo consiga desvanecer la impresion causada por cientos de ellos contrarios á los ejércitos permanentes.

Desengáñese *La Discusion*; propagar la democracia en estos tiempos de Union liberal y de conservadores como *El Contemporáneo*, es cosa fácil; pero *sincerarla*? eso es imposible.

La España inserta en su número de hoy los párrafos del Pensamiento, que ayer no tuvo por conveniente reproducir. Más vale tarde que nunca.

Vamos á dar unas noticias á los que todos los dias desde hace dos meses nos están atronando los oidos con tanto repetir el nombre del duque de Valencia.

En una carta que recibimos del establecimiento de baños de Santa Agueda, fechada el 24, se nos dice que el general Narvaez, á quien muchos en Madrid suponen en Cestona, se encuentra allí en union del Sr. Marfori, del general Sr. Fernandez de Córdoba y del diputado á Córtes Sr. Lersundi. Que ha estado á cumplimentar al duque, en representacion de la diputacion foral general de la provincia de Guipúzcoa, el conde de Monterron, quien le ha hecho particulares ofrecimientos, y que tambien estuvo á visitarle el general Lersundi.

Como de todo esto se podrá, por los aficionados á sacar deducciones de cualquier cosa, inferir que Santa Agueda es hoy un punto en el que se están preparando soluciones políticas en algun sentido, trasladamos fielmente las palabras con que concluye la correspondencia que tenemos á la vista.

«Me parece, dice, que aquí se busca salud sin conspirar.»

Hoy á medio dia se ha celebrado un largo Consejo de ministros, que es el primero en que desde hace dos meses y medio se han reunido todos los consejeros de la Corona.

La Union liberal, por conducto de *El Diario Español*, rechaza en una polémica con *La España*, el cargo de haber excluido de su seno á hombres del partido moderado, tan importantes como los Sres. Bertran de Lis, Gonzalez Brabo y duque de Valencia. Sus conclusiones son estas:

«Dejémonos, por consiguiente, de equilibrios y evoluciones, y comience *La España* por justificarse del daño que ha causado á los señores cuya defensa toma ahora tan calorosamente. La Union liberal no elimina á ninguno de ellos; la historia política de cada uno, y las imprudencias de los que hoy se apresuran á defenderlos, sin que nadie los haya atacado, son los que los han inhabilitado para ejercer el poder.»

Completamente desinteresados en este asunto, hacemos mérito de él solamente para que se vea cómo se tratan en España los negocios públicos.

El ataque y la defensa de un Gobierno deben tener por fundamento, en nuestro humilde sentir, los principios que profese, las tendencias que revele, y las disposiciones oficiales; parece, pues, que ni el ataque ni la defensa de la Union liberal debe fundarse en que haya excluido á estos ó los otros hombres políticos, sino en que haya profesado principios con los cuales sean incompatibles los principios profesados por tales ó cuales personas.

Como noticia, en conexion con las que han podido correr sobre cambio de ministerio, creemos oportuno reproducir este otro párrafo del corresponsal del *Diario Español* en la Granja:

«Por lo demas, tengo que decir á la *España* una cosa desagradable, aunque de importancia para ella, y es que, si por ciertos rumores que circulan, y por la atmósfera que se pretende crear en determinado sentido y en favor de ciertos hombres, ha creido *llegado el momento* de hacer una evolucion, no solo no ha podido ser mas equivocado su cálculo, sino que ha comprometido su reputacion de paciente y perspicaz.

»La cosa no está aun madura. Hay todavía que esperar, y *no poco*.»

La santa Iglesia de Pamplona llora hoy la viudez en que con su muerte la ha dejado el virtuoso y sabio señor D. Severo Leonardo Andriani, a quien por espacio de 31 años ha tenido como su pastor y modelo.

Este triste acontecimiento tuvo lugar el dia 24, fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes.

La muerte del señor Andriani, a quien todos los fieles de su diócesis respetaban como a un padre, no ha causado sentimiento en solo las ovejas que componian su grey episcopal, sino que ha de producirlo, y muy profundo, en cuantas personas reconocian en el difunto Prelado de Pamplona uno de los mas intrépidos defensores de los derechos de la Iglesia, á la vez que uno de los batalladores mas infatigables contra sus enemigos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Severo Leonardo Andriani, senador del reino, caballero gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, de la Real y distinguida órden española de Carlos III, del Consejo de S. M. y Obispo de Pamplona, nació en Barcelona el 6 de Noviembre de 1774. Despues de haber seguido la carrera militar por algun tiempo en el nobilísimo cuerpo de Guardias de la Real Persona, en la época de su mayor brillantez a fines del siglo pasado, quiso Dios llamarle de aquel estado al eclesiástico, para promoverle al Episcopado, á la manera que llamó sus Apóstoles de entre las diferentes clases de la sociedad. Terminada su carrera literaria, y ordenado de Sacerdote, obtuvo una canongía en la catedral de Gerona, de donde pasó á la de Huesca, en cuya ciudad habia sido gobernador militar su señor padre. Graduado de doctor en Cánones en aquella célebre Universidad, obtuvo algun tiempo despues la dignidad de maestrescuela, en virtud de la que desempeñó los cargos de juez escolar, cancelario y rector de la Universidad. En ella continuaba cuando en Diciembre de 1829 fué electo Obispo de Pamplona, y preconizado en Roma el 15 de Marzo de 1830, habiendo sido consagrado en la catedral de Huesca en 13 de Junio del mismo año. Tomada posesion de la mitra, desempeñó con apostólico celo sus cargos pastorales, hasta que en 1835, fué desterrado cuando lo fueron casi todos los señores Obispos de España, y hubo de sufrir no pocas amarguras viéndose confinado á un pueblo de la frontera de Aragon, y posteriormente á Madrid, donde residió algunos años, hasta que consiguió por fin regresar á su diócesis.

Nada diremos de los escritos de este señor Prelado, y en especial de uno muy notable y conocido del Clero español, que se le atribuye, no sin fundamento, porque respetamos los motivos que pudo tener para no darle su nombre. Miéntras S. M. el Rey estuvo en Pamplona al frente de su regimiento de caballería, antes de los régios enlaces, tuvo por confesor al Excmo. Sr Andriani.

Ha bajado al sepulcro tan llorado por los pobres, de quienes fué la Providencia, como bendecido de todos los que, habiéndole tenido por modelo, aprendieron a conocer, al vérselas practicar, el valor de las virtudes y los infinitos consuelos que proporcionan.

De esperar es que la Divina Misericordia haya otorgado á su bendita alma, aquella *santa luz* que en otro tiempo ofreció á Abraham y su descendencia.

Pero de todos modos, nuestro deber como miembros de la Iglesia militante, es ofrecer á Dios oraciones por su alma y pedir las de todos nuestros hermanos en obsequio del alma del que fué dignísimo Obispo de Pamplona.—R. I. P.—A.

La estacion telegráfica de Reinosa se abrirá para el servicio de la correspondencia privada en el interior del reino el dia 10 del próximo mes de Octubre, y para el servicio de la internacional el dia 15 del mismo.

S. M., de acuerdo con el dictámen de la junta consultiva de la armada, ha venido en resolver que se modifiquen los preceptos del art. 21 del reglamento del colegio naval militar, pudiendo en adelante los pretendientes á plazas ordinarias que fueren reprobados en el exámen de ingreso, repetirlo en los semestres siguientes tantas veces cuantas quepan dentro de la edad máxima fijada, conservando siempre su lugar en la escala, y debiendo por lo tanto ser convocados cuando vuelva á corresponderles para cubrir vacante de la lista en que se hallen inscritos.

Se avisa al público que desde 1.° de Octubre próximo se abre el pago de los cupones del empréstito pontificio que vencen en dicha fecha, pudiendo sus tenedores presentarlos al cobro todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, en las oficinas de los señores D A Miranda é hijo, banqueros de Su Santidad, sitas calle de la Salud, número 13. Y al propio tiempo se advierte que tambien se siguen pagando en las mismas horas los que quedan por presentar del semestre de 1.° de Abril último

Las carpetas para unos y otros cupones se facilitan en las referidas oficinas.

El doctor D Justo Barbajero, chantre de la catedral de Leon, ha sido nombrado por S. M. la Reina Abad de Santo Domingo de la Calzada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona socorrió en el dia de Santa Tecla á cada uno de los presos pobres de estas cárceles nacionales con la cantidad de tres reales, á fin de que pudiesen disfrutar de la fiesta de la Patrona de esta capital.

Parece que S. M. la Reina está resuelta á hacer en la primavera próxima un viaje a Andalucía. Con este motivo se han dado algunas órdenes para estudiar y disponer el itinerario del viaje.

El lúnes se vió en el consejo de guerra de Málaga la causa formada á los siguientes presuntos reos del Valle de Abdalajis:

Pablo Gimenez Perez, Juan García Perez, Antonio Diaz Ortega, Francisco de Sierra, Cristóbal del Aguila Zalazar, Francisco Martinez García, Francisco Carrasco Bravo, Francisco Carrasco Muñoz, Francisco Granados Chamizo.

Fernando Martin Gordillo, Francisco Ramos, Juan Gomez Alba, José Gimenez Roca, Miguel Hidalgo Muñoz, José García Hidalgo, Miguel Hidalgo Mendez, Antonio Castillo Perez, Juan Montero García, José Alba Castillo, Juan Perez Perez, Cristóbal Castillo Perez.

El fiscal pidió la absolucion de la instancia para Francisco Granados Chamiso y Juan Montero García, y para todos los demas caucion.

A Francisco Rivera, José Montoro, Antonio Mancheño, Cristóbal Quintana, naturales de Antequera y ausentes, ha pedido el fiscal la pena de siete años de prision mayor en rebeldía.

Ocupándose de las matrículas de mar, dice *La Epoca* que la importancia de esta cuestion se va haciendo sentir notablemente y que acaso obligue al Gobierno a someter á las Córtes disposiciones que modifiquen las vigentes.

El no haber dado noticias el telégrafo de las preconizaciones que se esperaba hiciese Su Santidad en el Consistorio anunciado para el 23, nos induce a creer que se haya aplazado su celebracion para mañana 27, como cartas de Roma anunciaban probable

En esta solemne asamblea se espera honre Su Santidad á España concediendo la sagrada púrpura a dos de nuestros venerables Prelados

Los indicados son los reverendos señores Arzobispos de Santiago y Búrgos. El señor Arzobispo de Granada ha declinado la honra de vestirla, atendida su ancianidad.

Dice *La Correspondencia*:

«Ayer corrió por Madrid la noticia de que los antiguos reformistas de 1852 se han organizado y tratan de fundar un periódico titulado *La Union Española*, que defenderá aquel pensamiento. Dícese que los partidarios del mismo esperan que el Gabinete encuentre obstáculos para llevar á cabo la reforma constitucional en un sentido liberal, cosa que desde luego nosotros negamos, y que se les proporcionará entónces la ocasion de llevar al Gobierno sus ideas. Algo más que esto hemos oido; pero creemos deber encerrarnos por ahora en una prudente reserva.»

Anuncia un periódico que muy en breve quedará disuelta la escuadra de instruccion formada en Algeciras.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Nueva-York, 14.

Los buques procedentes del Sudamérica, (Estados separatistas), serán admitidos en Cuba con los mismos derechos que los de otras cualesquiera naciones; pero sin que se les reconozca pabellon propio nacional.

Extremo Oriente, 5 *de Julio*.

La legacion británica ha sido asaltada por una partida de asesinos, que han herido gravemente á los señores Oliphant y Morison. Los agresores han huido y refugiádose en Jocosana.

Por despacho telegráfico recibido en Madrid se ha sabido que ayer á las once y media de la mañana fondeó en Cádiz el vapor correo de la Habana, *América*, procedente de las Antillas. La correspondencia no se recibió hasta por la noche.

Ha sido aprobada una propuesta de treinta subtenientes para el ascenso al empleo inmediato.

Durante el mes de Agosto último la Guardia civil ha verificado 3,534 aprehensiones en esta forma: delincuentes 853; ladrones 402; reos prófugos 144; desertores del ejército 31; de presidio 4. Ademas ha cojido 14 contrabandos y 402 armas.

A falta de la ejecucion de las obras que reclama el estado actual del piso en la Puerta del Sol, un periódico ministerial nos da anoche las siguientes noticias de los proyectos de reformas que se preparan para aquel sitio:

«Sabemos algunos pormenores relativos á las obras de la Puerta del Sol. Despues de terraplenar toda la zona central de la plaza con tierras buenas ó escombros calizos, para regularizar la explanacion, se extenderá arena, sobre la cual se construirá el empedrado. Este será de adoquines de berroqueña, de 0,m28 de largo, de 0,m14 de ancho y 0,m28 de espesor. El empedrado de las calles afluentes será de cuñas de pedernal. Para las aceras se emplearán losas de granito, dándose 8m de anchura á la del ministerio de la Gobernacion y á la de enfrente, y disminuyéndolas en el resto del circuito para enlazarlas con las de las calles que afluyen.

Las aceras de los dos extremos de la plaza tendrán la forma de un semi-círculo. Alrededor, y siguiendo los bordes de las aceras, se establecerá una fila de árboles; en la parte curva de la plaza, en vez de una, habrá dos, que formarán un paseo. Sobre una línea paralela al eje de la plaza, pasando por el centro del pilon, se fijarán dos candelabros de hierro fundido sobre zócalos de sillería, constando cada uno de cinco mecheros. Cada candelabro será el centro de una plataforma ó plazoleta circular de losas, elevada sobre el piso general, para refugio de los peatones al tránsito de carruajes. El pilon se hará de sillería.»

Leemos en un periódico:

«El premio mayor de la lotería moderna en la extraccion de Navidad será de cuatro millones de reales; habrá otros de dos millones, un millon, y medio millon. A cada siete billetes y medio corresponderá un premio. Precio de cada billete, 1,000 reales. El anuncio no se ha publicado aun, pero ya ha sido aprobada la combinacion.

Se ha encarecido en Madrid un cuarto el precio del pan. Parece que esta subida se ha verificado poniéndose de acuerdo la autoridad con los síndicos del ramo, en atencion á que va subiendo el precio del trigo.

Con motivo de la estancia de S. M. la Reina en el Real Sitio de San Lorenzo, la empresa del ferro-carril del Norte ha dispuesto que desde el dia de hoy 27, salga de Madrid para el Escorial una expedicion á las doce del dia.

Hoy se verificará en la audiencia de esta córte la vista de la causa seguida contra una señora muy conocida en esta córte por falsificacion de la Real estampilla. Los letrados que han firmado los escritos de segunda instancia, son: D. Simon Santos Lerin y D. Ramon Vinader.

Con un lleno completo inauguró anoche sus funciones el teatro de la plaza del Rey. La compañía es, con corta diferencia, la misma del año anterior. La señorita Ramos y el Sr. Muñoz son las únicas novedades que ofrece.

La linda zarzuela *La Hija de la Providencia* fué en lo general bien interpretada. La señorita Ramos, cuyo buen estilo suple la escasez de su voz, desempeñó con lucidez el papel de la hija de la Providencia, y el Sr. Muñoz comprendió bien su carácter y obtuvo una acojida lisongera. Los demas actores se esmeraron en la ejecucion de sus papeles respectivos.

Los coros son numerosos y de buen personal, observándose en el adorno de la escena y en los trages, buen gusto y lujo.

En suma, la compañía es muy igual, y creecmos que obtendrá el favor del público. El local del teatro ha recibido varias mejoras en su decorado interior: se han vestido de papel nuevo todas las paredes; se ha pintado y charolado de blanco el esterior de los palcos y galerías lo mismo que el techo, renovándose tambien los dorados de la sala. Por último, los palcos bajos y platea han adquirido el desahogo que les era tan necesario, con la abertura de los tabiques que los dividian entre sí.

El último censo de la poblacion de Portugal é islas adyacentes, da un total de 3.923,410 habitantes.

El lúnes próximo pasado se hicieron oficialmente en el puerto de Barcelona las pruebas del carbon mineral de Utrillas. Acerca de este acto dice un periódico barcelones:

«Con viento galeno al S. O, y poca marejada se hizo ayer á la mar, como teníamos anunciado, la goleta de guerra *Santa Teresa*, que llevaba á bordo la comision encargada de verificar la primera prueba oficial de los carbones de Utrillas, en la provincia de Teruel, y á varias personas que habian sido invitadas para presenciarla.

Duró la excursion seis horas y treinta y dos minutos, y su resultado no pudo ser mas satisfactorio, tanto para los propietarios de aquel criadero, como para los comisionados encargados de verificar la prueba, para todas las personas que la presenciaron, y para cuantos se interesan en que España se vea por fin libre del cuantioso tributo que se ve obligada á pagar por este concepto al extranjero. La máquina marchó constantemente á razon de 108 y 1/2 revoluciones por minuto, manteniéndose siempre las calderas á una presion de 13 á 14 libras; y á pesar de todo, el consumo del combustible no excedió de unos 11 quintales por hora. Comprobóse ademas que dichos carbones tenian la inapreciable ventaja de arder y consumirse con facilidad suma; sin tener que atizarlos ni limpiar los emparrillados, por ser las escorias que dejan en tan poca cantidad, que no pasa de un 4 á un 5 por 100; y la de desprender un humo blanco y poco denso, no dando ningun indicio de que tenga azufre.»

La municipalidad de Manresa ha tenido la buena idea de habilitar el edificio que fué convento de Capuchinos en aquella ciudad con objeto de dar hospedaje á los jóvenes hijos de familias de escasa fortuna que vayan á estudiar en el colegio de San Ignacio las asignaturas de segunda enseñanza.

Acerca del cultivo en España de la caña de azúcar, dice un periódico:

«El plantío de la caña de azúcar de diferentes clases, se cultiva en el dia en las costas del Mediterráneo, en las tres provincias de Málaga, Granada y Almería, desde la parte de Marbella hasta Adra, habiendo desaparecido en las provincias de Alicante y Valencia desde remotos tiempos.

Los terrenos á propósito para llevar este fruto en las tres provincias que lo conservan, se calculan en 10,000 fanegas de tierra de riego, ó sean 90,000 marjales de 100 estadales, unidad tambien del pais para las tierras de vega.

Hay ocupados en este año con el plantío de cañas, 27,000 marjales (3,000 fanegas), á saber: en las vegas de Marbella, 600; Málaga, 1,400; Torre del Mar, Velez-Málaga y Algarrobo, 4,000; Torrox, 3,000; Nerja, 2,500; Frigiliana, 1,500; Maro, 900; La Herradura, Almuñecar y Gete, 4,500; Salobreña y Lobres, 3,000; Motril, 500, y Adra, 600.

La total produccion de este plantío en cada año puede ascender á 5.400,000 arrobas de cañas.»

En la casa de pupilos núm. 13, de la calle de Comedias de Málaga, en donde hace dias que está hospedado el Sr. Salvago y Milla, marques de Campo-Nuevo, ocurrió una escena desgraciada el dia 22, que refiere así un periódico malagueño:

«Es el caso, que como á las ocho de la mañana del domingo, a poco de haber llegado el último (un maestro de albañil, llamado Sebastian Delgado) á la casa de pupilos, y entrando en la habitacion que ocupa el marques en el piso segundo que da á la calle, se oyó la detonacion de un arma de fuego; y las voces de *socorro, que me matan*, y otras, pusieron en alarma á todas las personas de la casa, y á las de las inmediaciones, que al punto acudieron en gran número á la de pupilos.

Hospédanse tambien en esta algunos señores oficiales del batallon de infantería de Marina, y sus asistentes, que, como es de suponer, fueron los primeros en acudir, y parece hallaron al marques herido y luchando con Delgado. Lo sujetaron, lo ataron y á poco fué entregado á un celador que llegó, y custodiado por dos soldados del referido batallon de Marina, fué llevado á la cárcel.

El marques tiene tres ó cuatro heridas, que se dice no son de gravedad, una en un muslo junto á la ingle, de arma de fuego, y otras en la mano y brazo; tambien Delgado parece tiene algun rasguño.

Todos los que conocen á este último se maravillan de que siendo tan honrado, se haya dejado llevar a tal extremo, y dan motivos para atenuar su atentado. Nosotros sólo debemos compadecerle y dejamos á los tribunales el esclarecimiento de los hechos, y la mision de juzgarlos.»

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Cosme y San Damian, mártires.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Wenceslao, mártir, Santa Eustaquia mártir y el beato Simon de Rojas.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo y San Miguel, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde vísperas al Santo Arcángel, y reserva.

Continúa en los términos que los dias anteriores la novena del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, predicando en la Misa mayor D. Gregorio Melero, y en los ejercicios de la tarde D. Ambrosio de los Infantes.

Continúa tambien la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando en San Luis por la tarde D. Juan Barbero, y en las monjas de don Juan de Alarcon, por la mañana D. Joaquin Corral y por la tarde D. Miguel Sanchez.

Continúa en San José el tríduo á San Cosme y San Damian; predicará por la tarde D. Pedro Quilez.

En las iglesias que los sábados anteriores se practicará el culto acostumbrado á la Santísima Vírgen.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Favor en San Cayetano.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«SAN LORENZO 26 *de Setiembre de* 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública.—Negociado 4.º

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que en el presente curso académico sirvan de texto para la segunda enseñanza las obras comprendidas en la adjunta lista aprobada por el Real Consejo de Instruccion pública.

De órden de S. M. lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Setiembre de 1861. — Corvera.—Señor director general de Instruccion pública.

LISTA DE OBRAS DE TEXTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ESTUDIOS GENERALES.

Catecismo é historia sagrada.

El Catecismo de la doctrina cristiana, explicado por D. Santiago José García Mazo.

Lecciones elementales de los fundamentos de la Religion, por el Excmo. Sr. D. José Escolano, Obispo de Jaen.

Catecismo é historia sagrada, por D. Juan Diaz Baeza.

Moral cristiana.

La Religion demostrada al alcance de los niños, por D. Jaime Balmes.

Programa de Religion y moral, por D. Juan Diaz Baeza.

Lecciones de moral y Religion, del doctor don Juan Bautista Novaillat.

Gramática castellana.

Compendio de la gramática de la Real Academia española, publicada por la misma.

Lengua latina.

Gramática hispano-latina, por D. Raimundo de Miguel.

Gramática latina en castellano, por el P. Carrillo: última edicion.

Arte de gramática latina, por D. Miguel Avellana.

Para la version del latin.

Coleccion de autores y trozos selectos, mandada formar y publicar por el Gobierno.

Idem de los PP. Escolapios.

Ejercicios prácticos de análisis y composicion.

Curso práctico de latinidad, por D. Raimundo de Miguel.

Compendio de latinidad, por D. Pascual Polo.

Lengua griega.

Gramática griega, por D. Ciriaco Cruz; la de D. Canuto Alonso Ortega; la de D. Angel Gallifa.

Para la traduccion.

Lectiones græcæ, por D. Lázaro Bardon; el curso de análisis y traduccion griega, por D. Canuto Alonso Ortega, y el manual práctico de la lengua griega, por D. Raimundo Gonzalez Andrés.

Retórica y poética.

Manual de literatura, por D. Antonio Gil de Zárate.

Curso elemental de retórica y poética, por don Alfredo Adolfo Camús.

Elementos de literatura, por D. Pedro Felipe Monlau.

Para los ejercicios.

La coleccion de autores del Gobierno.

Trozos selectos, por D. Angel María Terradillos.

Geografía.

Lecciones de geografía, por D. Francisco Verdejo Paez.

Elementos de geografía universal, por D. Patricio Palacios.

Curso elemental de geografía, por D. Bernardo Monreal y Ascaso, última edicion.

HISTORIA.

Para la general.

Curso elemental de historia, por D. Joaquin Federico de Rivera.

Programa y curso elemental de historia, por D. Fernando de Castro.

Compendio de la historia universal, por D. Juan Cortada.

Para la de España.

La publicada por D. Alejandro Gomez Ranera.

Compendio de la historia de España, por don Juan Carmelo Tarrega.

PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ÉTICA.

Para la psicologia y lógica.

Curso de psicología y lógica, por D. Pedro Felipe Monlau y D. José María Rey.

Elementos de psicología y lógica, por D. Juan Diaz Baeza.

Manual de lógica, por D. Manuel Muñoz Garnica.

Para la ética.

Etica ó principios de filosofía moral, por don Juan Manuel Orti y Lara.

Etica elemental, por D. Juan Diaz Baeza.

Elementos de ética, por D. Jose María Rey.

Lenguas vivas.

Los libros que designen los profesores.

Prácticas de aritmética.

Principios y ejercicios de aritmética, por don Joaquin María Fernandez y D. Ambrosio Moya.

Principios y ejercicios de aritmética, por don Felipe Picatoste.

Principios y ejercicios prácticos de aritmética, por D. Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Principios y prácticas de geometría.

Las lecciones del profesor.

Aritmética y álgebra.

Tratado de aritmética y álgebra, por D. Juan Cortazar.

Elementos de aritmética y álgebra, por D. Acisclo F. Vallin y Bustillo.

Elementos de aritmética y álgebra, por D. Joaquin Fernandez Cardin.

Geometría y trigonometría.

Tratado de geometría y trigonometría, por don Juan Cortazar.

Elementos de geometría y trigonometría, por D. Acisclo F. Vallin y Bustillo.

Elementos de geometría y trigonometría, por D. Joaquin Fernandez Cardin.

Elementos de física y nociones de química.

Curso elemental de física y química, por D. Venancio Gonzalez Valledor y D. Juan Chavarri.

Manual de física y elementos de química, por D. Manuel Rico y D. Mariano Santisteban.

Manual de física y nociones de química, por don Manuel Fernandez Figares.

Elementos de historia natural.

Manual de historia natural, por D. Manuel María José de Galdo.

Elementos de historia natural, por D. Miguel Ramos.

Programa de un curso de historia natural, por D. Sandalio Pereda y Martinez.

Logaritmos.

Tablas de logaritmos, por D. Vicente Vazquez Queipo.

ESTUDIOS DE APLICACION Á LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Dibujo lineal.

Curso de dibujo lineal, por D. Isaac Villanueva.

Elementos de dibujo lineal, de geometría y agrimensura, traducidos del frances por D. Juan Bautista Peironet.

Dibujo de adorno y topográfico.

Dibujo de adorno, por A. Bilordeaux.

Idem topográfico, por Mas y Cañados.

Topografía.

Tratado de trigonometría y topografía, por don Juan Cortazar.

Tratado de trigonometría y topografía, por don Acisclo Fernandez Vallin y Bustillo.

Guia de agrimensores y labradores, por don Francisco Verdejo Paez.

Nociones de agricultura.

Elementos de agricultura teórico-práctica, por D. José de Echegaray.

Elementos de agricultura teórico-práctica, por D. Antonio Blanco y Fernandez.

Biblioteca del ganadero y agricultor, por don Nicolás Casas.

Nociones de agrimensura.

Guia práctica de agrimensores y labradores, por D. Francisco Verdejo Paez.

Química aplicada á las artes.

Las lecciones del profesor.

Mecánica industrial.

Curso de mecánica aplicada á las artes, por don Manuel María de Azofra.

Manual de mecánica aplicada á las artes, por D. Mariano Maynó.

Aritmética mercantil.

Guia manual del comercio y de la banca, por D. Francisco Castaño Dieguez.

El verdadero cambista, por D. Antonio Guillen.

Aritmética mercantil, tomo primero, por don Juan de Dios Navarro.

Teneduría de libros.

Manual de teneduría de libros por partida doble, por D. Felipe Salvador y Aznar.

Tratado de contabilidad por partida doble, por D. Felipe Eyaralar.

Manual del comerciante, por D. Luis Catalan y Cortés.

Prácticas de contabilidad.

Guia manual del comercio y de la banca, por D. Francisco Castaño y Dieguez.

Tratado de contabilidad, por D. Felipe Eyaralar.

Contabilidad racional, por D. Francisco Cazcarra.

Nociones de geografía comercial.

Geografía fabril y mercantil, por D. Márcos García Malayear.

Geografía industrial comercial, por D. Fabio de la Rada y Delgado.

Estadística criminal.

Geografía comercial y estadística, por D. Gabino de Epalza.

Curso de estadística elemental, por D. Fabio de la Rada y Delgado.

Economía política.

Curso de economía política, por D. Eusebio María del Valle.

Idem, por D. Benigno Carballo.

Idem de Mr. Garnier, traducida por D. Eugenio de Ochoa.

Derecho mercantil.

Elementos de derecho mercantil de España, por D. Mariano Carreras y Gonzalez.

Idem por D. Eustaquio Laso.

Curso de derecho mercantil, por D. Pablo Gonzalez Huebra.

Taquigrafía.

La obra de Martí, publicada por D. Sebastian Eugenio Vela.

Manual completo de taquigrafía, por D. E. R. Somolinos.

Para la lectura de letra antigua, los ejercicios que señale el profesor.

MINISTERIO DE ESTADO.

Direccion de comercio.

El cónsul de España en Civita-Vechia ha remitido á este ministerio copia de un decreto refrendado por el Cardenal secretario de Estado de Su Santidad en 11 del corriente, que traducido se publica á continuacion para conocimiento del comercio.

1.º «Se confirma el permiso concedido para introducir libremente el maiz y sus harinas, extendiéndose á todos los demás artículos farináceos, con excepcion de las pastas labradas.

2.º Igualmente se confirma la prohibicion de exportar todos los mencionados artículos, ménos los altramuces, que podrán extraerse libremente.

3.º Se permite la libre introduccion de los aceites de oliva, quedando prohibida su exportacion.

El tesorero general, ministro de Hacienda, queda encargado de la ejecucion del presente decreto.»

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO.		
	Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-10, 05 c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	42-50	p
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	21-70	»	»
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97	d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	95	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	p

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,455 fanegas de trigo.
780 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
14,373 arrobas de carbon.
126 vacas, que componen 43,925 libras de peso.
823 carneros, que hacen 18,963 libras de peso.
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca.	46	á	49	18	á	20
Idem de carnero.	46	á	49	18	á	20
Idem de cordero.	»	á		20	á	
Idem de ternera.	76	á	88	34	á	46
Despojos de cerdo.						
Tocino añejo.	74	á	76	30	á	32
Idem fresco.						
Idem en canal.						
Lomo.						
Jamon.	97		107	38	á	48
Aceite.	60		62	20	á	22
Vino.	36		44	12	á	16
Pan de dos libras.				12	á	15
Garbanzos.	30	á	44	10	á	16
Judías.	24	á	30	8	á	12
Arroz.	30	á	36	10	á	14
Lentejas.	16	á	18	7	á	8
Carbon.	7	á	8		á	
Jabon.	56	á	58	20	á	22
Patatas.	4	á	5	2	á	2

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 56	á	63	rs.
Cebada nueva.	de	á		
Idem vieja.	de 30	á	33	
Algarroba.	de	á	40	

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 2.ª de abono para el viernes 27 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *La hija de la Providencia.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 27.ª de abono para hoy viernes 27 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

1.º La zarzuela nueva en un acto titulada: *Un auto de prision.*

2.º La zarzuela tambien nueva en un acto, nominada: *La Gitanilla.*

Y 3.º La zarzuela en un acto, titulada: *Frasquito.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 1.ª de abono para el sábado 28 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La aplaudida comedia en tres actos, titulada: *Sullivan.*

3.º Baile.

4.º La divertida comedia en un acto nominada: *Una coincidencia alfabética.*

CIRCO DE PRICE. (Calle de Recoletos.) Hoy viernes 27 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo se verificará (si el tiempo no lo impide), media corrida de toros extraordinaria.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Vicente Martinez, con divisa morada.

Picadores. Antonio Arce y Cayetano Ruiz, con otros tres de reserva.

Espadas. Cayetano Sanz, José Carmona y Manuel Carmona.

Espada para matar un toro. Antonio Carmona.

La corrida empezará á las cuatro.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	60
6 meses...	66	80	86	140	120
Un año....	120	154	160	280	246

Las suscriciones comienzan los dias 1.º y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*París*.—Mme. C. Denni Schmitz.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye en 30 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA

El maquiavelismo revolucionario no desaprovecha coyuntura para descubrir su filiacion infernal, y hoy nos regala una de las invenciones que sólo al mismo Satanás pudiera haber ocurrido. Nuestros lectores vieron ayer un telegrama de Roma en que se anunciaba haber sido ajusticiado un tal Locatelli, reo de asesinato de un gendarme pontificio. Dicho se está que siendo tal el asesinado, los revolucionarios no pueden ménos de simpatizar con el asesino; pero como al fin éste cometió su crímen de manera que es imposible darle carácter político, no se han atrevido á levantarle el pedestal que de seguro le habrian levantado si por ejemplo hubiese atentado contra la vida del Sumo Pontífice. En este apuro ¿qué hacer? el crímen no puede negarse; pero puede decirse que el reo no es el que ha sido ajusticiado, sino otro; y este otro, dice la *Nazione* de Florencia es un tal Jacobo Castrucci, emigrado romano, el cual se ha presentado ante el fiscal de aquella ciudad y confesádose autor del asesinato del gendarme Pontificio, todo ello con la intencion de evitar el ajusticiamiento de Locatelli. Pero, añade *La Nazione*, el aviso llegó á Roma cuando ya Locatelli habia sido ajusticiado.

Suponiendo que sea verdadera esta relacion en lo que á los hechos toca, el más topo acertará con la clave para explicarlo. El señor Castrucci, emigrado romano, es decir, partidario acérrimo de la libertad italianísima, resguardado con el seguro de que en tal concepto goza en Florencia, se declara reo del asesinato del gendarme, con lo cual hace la siguiente jugada: si el aviso llega oportunamente á Roma, por de pronto suspende la accion de la justicia contra el verdadero asesino, y quizás logra salvarle del cadalso; si el aviso no llega á tiempo, siempre habia un motivo para decir: «Vean ustedes cómo está la justicia en Roma, donde se guillotina á inocentes; vean ustedes cómo ciega el espíritu de rencor al Gobierno Pontificio, que con tal de vengar la muerte de un gendarme suyo, no ha reparado en si el presunto reo era verdaderamente tal.»—En suma, la estratagema del señor Castrucci era conato para salvar á un consocio, alarde de ódio á los tiranos, y un medio mas de concitar descrédito contra Roma. En el almanaque revolucionario, figurará de hoy más Locatelli como mártir, y Castrucci como confesor. Digno *flos sanctorum* de la iglesia italianísima donde tan gallardamente figuran ya Garibaldi, Agesilao Milano, Cavour, Cialdini, Pinelli y demas bienaventurados.

Una cosa se le ha olvidado á la sociedad secreta de cuyo seno ha salido urdida la travesura de Castrucci, á saber: difundir en periódicos y telégrafos la noticia de que Locatelli ha declarado morir inocente. (1) Quizás no ha habido tiempo de avisar al infeliz en la capilla ó al pié del patíbulo. Por si no ha ocurrido esta idea á los italianísimos, se la apuntamos aquí para que la fecunden. Si esto les parece poco, pueden sujerir al Sr. Ricasoli la idea de escribir otra circular mintiendo á su gusto sobre el desconcierto é iniquidad con que se administra justicia en Roma: testigo la ejecucion de Locatelli, del cual se averiguó, cuando ya no habia remedio, que no habia sido el asesino del gendarme, sino el señor Castrucci, emigrado romano, que se denunció así propio como tal ante el fiscal de Florencia.

Con gran cautela tambien debe recibirse la noticia comunicada por el telégrafo de Nápoles sobre haber sorprendido los franceses en Veroli á una partida reaccionaria, y trabádose en consecuencia combate. La tal partida *reaccionaria* será lo que sea: pocas trazas de verosimil tiene que una partida de borbónicos haya resistido á tropas francesas, y algo más creible seria que hubiese sido partida de mazzinianos.

Síguese asegurando que del 6 al 15 del próximo Octubre realizarán la anunciada visita á Compiegne el Rey de Prusia, primero, y despues los de Holanda y Dinamarca. De todo este movimiento de augustos viajeros, nada notable han dicho hasta hoy los periódicos sino que la visita del Monarca prusiano es antipática, no sólo á sus propios súbditos, sino en alto grado á todos los demas Príncipes alemanes; y añádese que tambien tiene mohina y desconcertada á Inglaterra. En cuanto á la visita del Rey de Dinamarca, y su coincidencia con la del Rey de Prusia, parece que tampoco Inglaterra la vé de buen talante, recelando que tiene por objeto hacer á Napoleon medianero entre aquellos dos Soberanos, no tan sólo para ver de transijir la cuestion de los Ducados alemanes, sino tambien para echar el cimiento de una alianza entre ámbos Reyes, cuyo primer resultado sea auxiliarse en la formacion de una marina poderosa que coaligada con la de Holanda, contraste el poderío ejercido hasta hoy en el Báltico por el pabellon inglés.

Con este propio motivo se habla tambien mucho de los proyectos de confederacion escandinava, segun unas versiones, ó pura y simplemente, segun otras, de reducir á un solo reino las dos monarquías, independientes hoy, de Dinamarca y de Suecia con Noruega. Si el proyecto se plantease efectivamente conforme á esta segunda version, seria dificilísimo el realizarle, pues habria que resolver cuál de los dos Soberanos se quedaba cesante, si el danes ó el sueco. Más probable parece, por tanto, que de haber algo en este asunto, se trate de confederar aquellos pueblos; y esto supuesto, quedaria tambien explicado el recelo con que Inglaterra viese á Napoleon manipulando con los Soberanos que habian de confederarse.

El negocio de las *nacionalidades*, como se vé, está siendo una mina que aspiran á explotar Inglaterra y Francia, cada cual exclusivamente. A fuer de naciones que rivalizan sobre cuál ha de ejercer el monopolio revolucionario, ámbas se despepitan respectivamente por hacer suyo el engendro de aquella fórmula revolucionaria, y segun su respectivo interes se lo dicta, así protegen en unas partes la segregacion de Estados hoy unidos, en otras la union de Estados hoy separados. Por ejemplo, en Italia, Francia está por la *Confederacion*, Inglaterra por la *unidad*; pero para que todo sea anómalo en estas varias pretensiones, sucede, que miéntras Francia quiere ver á Venecia formando parte de la Confederacion itálica, Inglaterra no quiere ver al Véneto formando parte de la Italia *una*, y sostiene que la posesion de aquella comarca por el Imperio austriaco, interesa tanto á Inglaterra como á la misma Austria.

Por lo que respecta á las confederaciones, tambien en cierne, del Danubio y de los reinos escandinavos, Inglaterra, á nuestro modo de ver, las protegeria con gusto si fuese ella quien las formase, pues una y otra serian murallas contra Rusia, cuyo poderío interesa mucho á Inglaterra ver mermado; pero si las ve erigirse bajo el protectorado de Francia, es seguro que no querrá tener en el Mediterráneo ni en el Báltico ni en el mar del Norte competidores de su marina, tan respetables como lo serian la confederacion escandinava y la danubiana, ligadas por gratitud y por interes á Napoleon.

Hoy, pues, como siempre, y quizás hoy más que nunca, Inglaterra y Francia continúan siendo los dos opuestos polos del eje á cuyo alrededor giran con rotacion incesante la cuestion territorial y la cuestion revolucionaria. Lo cual significa que el objeto inmediato de la primera gran lucha que vea Europa, no será averiguar si la justicia ha de quedar triunfante sobre la violencia, sino cuál de los dos principios violentos ha de monopolizar el fruto de la injusticia. Esto decimos que será, nótese bien, *el objeto inmediato* de la lucha en el ánimo de los contendientes: cuál será su resultado en último término, secreto es de la divina Providencia, único juez legítimo y poderoso de lo que el mundo merece y de lo que conviene á la sociedad contemporánea.—T.

(1) Despues de escrito este párrafo, hemos recibido el *Monde* del dia 25, el cual trae una carta de Roma, fecha el 21, donde leemos el pasaje siguiente:

«El asesino del gendarme Velluti, condenado á »muerte por el Tribunal Supremo, ha sido ajusti»ciado esta mañana. Ha muerto *impenitente* y como »buen *sectario*, gritando: ¡*Viva Victor Manuel!*.»

Queda, pues, plenamente justificado cuanto decimos de la impudente farsa del Sr. Castrucci.

TELEGRAMAS.

NÁPOLES, 26.

En la noche del 22 al 23 un destacamento frances sorprendió cerca de Veroli á una banda reaccionaria. Hubo combate y la partida fué dispersa. Prisioneros, heridos, armas, municiones y dinero quedaron en poder de los franceses. Sólo un soldado frances resultó herido.

TURIN, 26.

La *Gaceta* oficial publica una circular de Ricasoli á los agentes consulares, dándoles instrucciones sobre todos los pormenores que tienen relacion con sus funciones.

Ha habido en Bolonia manifestaciones turbulentas á causa de la carestía de las mercancías. La autoridad intervino, y algunos cabezas de motin fueron presos. Circulan patrullas, pero reina tranquilidad.

El Rey prolongará su permanencia en Florencia hasta el 12 de Octubre. Se dice que irá á Nápoles el primero de Enero.

La *Nacion* de Florencia dice que Jacobo Castruces, emigrado romano, se presentó ante el fiscal de Florencia, declarándose autor del homicidio cometido contra el gendarme pontificio el 29 de Junio, para evitar la ejecucion de Locatelli; pero la noticia llegó tarde á Roma, pues éste habia sido ya ejecutado.

MARSELLA, 26.

Dicen de Constantinopla que Omer-Bajá pide refuerzos y dinero para empezar sus operaciones contra Montenegro. Muchos cautivos montenegrinos han sido decapitados en Scutari. Irritado el pueblo, atacó á la guarnicion, en cuyo socorro tuvieron que ir las tropas. Queda en suspenso la cuestion del istmo de Suez, hasta que las Potencias se pongan de acuerdo.

El Príncipe Nicolás ha declarado á la Puerta que no se puede negar á socorrer y dar asilo á los cristianos de la Herzegowina.

HAYA, 26.

La marcha del Rey á Paris está fijada para el 12 de Octubre.

PESTH, 26.

La Asamblea general del comitado de Pesth que debia celebrarse el 30 de Setiembre, ha sido prohibida por órden imperial, con amenazas de emplear la fuerza.

PARIS, 26.

Desmintiendo falsos rumores, dice *La Patrie* que jamás ha habido en Roma más tranquilidad. El mismo periódico califica de exageradas las noticias de que Shangai estaba amenazado por 100,000 hombres, pues no pasaban de 20,000, y se alejaron al ver el movimiento de la guarnicion europea.

PARIS, 27.

El 3 interior español á 47 3/8; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 42 1/8, y la amortizable á 17 0/0; el 3 frances á 68-80, y el 4 1/2 á 96-30.

LÓNDRES, 26.

Los consolidados quedaban de 93 1/8 á 1/4.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NÁPOLES 21 *de Setiembre de* 1861.

De dia en dia se va empeorando la situacion de este desgraciado pais.

El 18 por la noche, durante las funciones que se ejecutaban en los teatros de San Cárlos y de los Florentinos, arrojaron al patio desde los palcos una porcion de papeletas, en donde, con gruesos caractéres tipográficos, estaba impreso un letrero que decia: «*A Roma con Garibaldi*.» Aquella lluvia fué sin duda resultado de una consigna, pues los *fratelli* (*hermanos*) que en aquella noche pululaban en los dos teatros, se apresuraban á recojer los papeluchos prendiéndoselos en los ojales de las levitas.

Para anteayer 19, se tenia dispuesta una grande algarada contra los Gobiernos piamontes y frances. El plan de campaña era recorrer las calles principales de esta poblacion, desplegando al aire las turbas muchas banderas con aquella misma inscripcion: «*A Roma con Garibaldi*.» Pero Cialdini y el secretario del departamento de policía, temerosos de que los revolucionarios, esto es, los mazzinianos, les jugasen una broma demasiado pesada, invitaron á los jefes de la junta central á celebrar con ellos una entrevista, en la cual les suplicaron aplazasen la *manifestacion* ó sustituyesen las palabras *á Roma con Garibaldi* con las de: *á Roma con Victor Manuel y Garibaldi*. Sin embargo, miéntras que se estaba en aquellos coloquios, la gente mazziniana comenzó á moverse, y muchos hombres de catadura siniestra, subidos en coches de alquiler, se echaron á la calle, dando al aire banderas en que se leia el lema acordado: *A Roma con Garibaldi*, dando vivas á este apreciable sugeto, y repitiendo con gritos desaforados: *A Roma, á Roma.*

De pronto, y á pesar de la bulla infernal que se habia armado, el tumulto cesó como por obra de encantamiento. La causa habia sido la aparicion en las esquinas de unos carteles que decian: *La junta nacional de accion ruega á sus amigos aplacen para otro dia más oportuno la manifestacion para ir á Roma*. Esta órden emanaba efectivamente de la junta central.

Sin embargo, se dice que mañana domingo es el dia señalado para repetir esta funcion.

Entre el señor Cialdini y el alcalde y ayuntamiento de Nápoles ha surgido un conflicto muy grave. Con motivo de haber dirijido aquel una carta á la municipalidad, que despues mandó publicar en el diario del Gobierno, en la cual acusaba al alcalde y al ayuntamiento de negligentes en el cuidado de los intereses públicos, de remisos en proporcionar trabajo á la clase jornalera, de culpables en no pagar á los empleados ni á los acreedores de la municipalidad, y en fin, de ineptos para el desempeño de su cargo, el ayuntamiento ha celebrado una sesion, en la cual declaró que una carta semejante no merecia otra respuesta que el silencio del desprecio.

Creo que recordarán Vds. que en una de mis anteriores les dije que este mal aventurado ayuntamiento no tenia una peseta; que los Curas y los maestros de escuela no habian cobrado hacia siete meses, y por último, que la empresa del gas no habia recibido un cuarto desde 1.º de Enero. Todas estas cosas las confirma la epístola de Cialdini; pero al confirmarlas y echar el muerto exclusivamente sobre los concejales, comete, iba á decir, una injusticia, hace una cialdinada, pues sabido es que aquellos pobres diablos no han sido ni son sino instrumento manejado por los dictadores piamonteses. De todos modos, las confesiones que hace el Sr. Cialdini son preciosas, como retrato acabado que son de la aflictiva realidad de lo que pasa, pintado por nuestros mismos opresores.

La resolucion adoptada por el ayuntamiento ha escarabajeado al insigne general piamontes, y ayer en el periódico oficial declara que nuestra municipalidad es *digna*, por el olvido que hace de todos sus *deberes, del país que la ha elegido*. (1)

Los periódicos napolitanos anuncian hoy que el ayuntamiento va á hacer dimision de su cargo. Si es así, bien puede decirse que los señores concejales al dejar el puesto, no salen muy airosos de su empeño.

Muchos y muy fundados son los cargos que se les pueden hacer. Desde luego es evidente que han derrochado el dinero en gastos tan inútiles como los que se hicieron para la entrada de Vic-

(1) Esto encierra un epigrama muy salado, sabiendo que los electores fueron los piamonteses.

UN ENCUENTRO VENTUROSO.

CAPÍTULO PRIMERO.

CAMINO DEL HOSPITAL.

En una de esas hermosas mañanas de Otoño, á que el cielo de Madrid debe su europea fama, un jóven, elegantemente vestido y de aspecto agradable, se dirijia con ademan meditabundo á la Puerta de Hierro, por una de las muchas sendas que en el monte del Pardo conducen á la calzada.

Venia del Real Sitio del mismo nombre, donde sus padres, ancianos excelentes y de holgada posicion, habitaban una casa cómoda y tranquila.—Sorprendido por el espectáculo de una naturaleza que empezaba á desfallecer, nuestro jóven, llamado Antonio, contemplaba con entusiasmo un tanto facticio, las pálidas y moribundas bellezas de la estacion: no precisamente porque su espíritu no fuese bastante elevado para comprender los en-

8 UN ENCUENTRO VENTUROSO.

Porque es imposible, es inicuo que el hombre no pueda descansar, puesto que trabaja; ni pueda disfrutar, puesto que sufre. La humanidad no ha encontrado todavía su asiento, y tiene que encontrarlo en su dia!... Pero, ¿ese dia habrá de lucir para mí? derecho tengo á ello, á no ser que hayan de ser sacrificados tantos siglos á un siglo privilegiado. Pero, ¿será justo que padezca lo presente para que goce lo porvenir? ¡Qué tengo yo que ver con la felicidad de mis descendientes! ¿No es burlarse de los que hoy gemimos, el prometernos la edad de oro para dentro de mil años?... Esto es cosa de volverse uno loco!

Abismado en tales meditaciones, Antonio llegó á la Puerta de Hierro, y allí se decidió á aguardar la diligencia del Pardo, con objeto de regresar en ella á la córte.

Aprovechando esta pausa para dar algunas explicaciones acerca de nuestro héroe, empezaremos por decir que Antonio se creia muy desgraciado, casi una víctima, sin embargo de que su situacion era de las más desahogadas. Hijo único de padres que habian juntado una pingüe fortuna en el comercio, de la cual gozaban tranquilamente en su pacífico retiro, vivia sólo en Madrid, con harto sentimiento de su madre, que era una santa y piadosa mujer, y disfrutando de unas asistencias que le permitian seguir los caprichos de la moda y entregarse á los placeres. Su padre, hombre cuerdo y de experiencia, no le habia señalado en un principio más que lo estrictamente necesario para vivir; pero Antonio dió tan brillantes prue-

tor Manuel en Nápoles. En una palabra, de la actual municipalidad puede asentarse que nunca se ha conocido en Nápoles otra más incapaz ni más ignorante de nuestras necesidades.

Esto consiste, en que todos los concejales pertenecen al anti-patriótico partido piamontes que ha escalado los escaños del Parlamento y los destinos más importantes de la administracion, de la magistratura y del ejército.

Ya no viene á Nápoles Victor Manuel; pero en cambio esperamos la visita de Ricasoli y algun otro ministro.

Nuestros liberalizadores cada dia se afanan más por ponernos mejor el pié en el pescuezo y por reprimir más el caballo indomito, emblema de nuestra antigua monarquia. A toda costa se nos quiere reducir á la condicion de esclavos de Turin, para consegnir lo cual se acaba de dar otro paso con la supresion de las lugar-tenencias de Nápoles y de Sicilia, que se verificará el 1.º de Octubre próximo.

Las noticias de la insurreccion continúan siendo favorables á la causa de la independencia. Cipriani, como ya he anunciado á Vds., ha vuelto á ocupar con fuerzas más considerables y una heroicidad casi temeraria, las alturas de Monteforte, distantes pocas leguas de Nápoles. A principios de este mes se dirijieron contra él, para destruirle ó hacerle rendir las armas, treinta batallones y muchas piezas de artillería. ¡Vanos esfuerzos! Sólo se consiguió hacerle retroceder hasta *Taburno*. Hoy las montañas y los cien pueblos del *Vitulano* estan ocupadas por otras partidas, que se extienden tranquilamente hasta *Arienzo*. Pinelli, casi cercado por las partidas do Vitulano, de Cipriani y de otros, no puede moverse de Nola, en donde se encuentra al frente de 10,000 soldados.

Cipriani, despues de un combate de tres horas en quo derrotó á una columna do tropas enviadas de Nápoles, ha entrado ayer én los pueblos de Infimo y do Vignoles en donde él y los suyos han sido recibidos con entusiasmo por los habitantes.

Ayer, sin ir mas léjos, las partidas de Angri y de Nocera entraron en Vico, cerca do Sorrento, de donde so retiraron, despues de haber exigido una contribucion de guerra á las personas ya co- [illegible] Egidio y en San Lorenzo, provincia de Salerno, las partidas han desarmado á la Guardia nacional y han ocupado todo el país. El Gobierno entretanto decretaba aqui la disolucion de la Guardia nacional de San Egidio, porque estaba en connivencia con los reaccionarios.

Chiavone, despues de su brillante victoria cerca de Sora, ha recibido considerables refuerzos que le han enviado muchos ayuntamientos de la tierra de Labor y de los Abruzzos, y hoy se encuentra en posesion de las posiciones más fuertes y estratégicas de aquellas provincias. Como ustedes ven, concluyo por donde debiera empezar, es decir, por las noticias más importantes. La victoria obtenida por los realistas en Tizioli, Calabria, y la capitulacion de 500 piamonteses que han rendido las armas á trueque de conservar la vida, son muy ciertas.

Conseguidas aquellas dos magnificas victorias, varias partidas borbónicas, al mando de Mittica, encaminándose á la provincia de Reggio por la vía de Gerace, han llegado á Mattaplati para esperar el desembarco realista que debia efectuarse en aquella provincia.

Este desembarco se verificó efectivamente el 13 en la costa de Brancaleone, entre el cabo Spartivento y Brussano, al extremo do la Calabria y en el mar Jónioo. No puedo precisar el número de borbónicos que han desembarcado, pero sí puedo asegurar á Vds. que la poblacion los ha recibido con grandísimo entusiasmo y que al instaato se reunieron á ellos las partidas calabresas que iban mandadas por Mittica. Puesto al frente de todas aquellas fuerzas el valiente general español D. José Borges, marchó resueltamente y sin perder un momento sobre Recacoro, en dondo se habian hecho fuertes los piamonteses. Allí los atacó Borges con gran denuedo, derrotándolos completa y sucesivamente en el término de dicho pueblo y en el de Santa Agata. Obtenido este resultado tan rápido como feliz, el valeroso y experto general dirijió una proclama á los calabreses. En la fecha do las últimas noticias que hemos recibido, Borges ocupaba las posiciones ventajosísimas de Aspromonte, que dominan todas las vías de comunicacion de la Calabria inferior.

El Gobierno sobrecojido do espanto ha hecho salir apresuradamente sus tropas de Messina, de Reggio, de Catanzaro, miéntras que enviaba de la Calabria ulterior los regimientos 27 y 29 de línea. En fin, hasta 600 *bersaglieri*, únicas fuerzas que se podian alejar de Nápoles, han recibido órden de embarcarse; pero por más que el Gobierno haga, hay fundadísimos motivos para esperar que, extendiéndose la insurreccion á todas partes y teniendo un jefe tan entendido y valiente, como es Borges, serán infructuosos cuantos esfuerzos hagan los piamonteses para mantener su dominacion en Nápoles.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, 20 *de Setiembre*.

Aqui nos tiene Vd. vueltos, como quien dice, de muerte á vida. Pocos dias há, temíamos alguna hazaña revolucionaria, y hoy, sin saber por qué ni cómo, ha renacido la tranquilidad y confianza en todos los buenos.

No es esto decir que el peligro sea pasado; pero indudablemente la Divina Providencia quiere protejernos. Aunque por aquello de que «el gato escaldado», etc., nadie confia aquí en Napoleon ni en su política, dáse gran significacion al reciente artículo del *Constitutionnel*, en el cual ha declarado este diario de camara de Bonaparte: «Que los franceses están obligados a continuar en Roma: »1.º por conciencia; 2.º por interes de su Religion; »y 3.º porque así lo aconseja la politica tradicio»nal de Francia.»

A tan inesperada declaracion se da aquí por causas: 1.ª, la actitud cada dia mas resuelta y amenazadora de las Potencias del Norte; 2.ª, la conducta tortuosa de Inglaterra, que en momentos de peligro para Napoleon, ha dado muestras de querer dejarlo en la estacada, uniéndose ella a las demas Potencias contra el César frances; 3.ª, las exijencias cada dia mayores del flamante *reino de Italia*, movido por excitaciones inglesas; 4.ª y última, la opinion misma del pueblo frances, indignado cada dia más de una política que estaba siendo contraria á su religion y á su honra.

Por otra parte, las demostraciones tan entu- [illegible] estos dias ha festejado Roma á su Santo Príncipe, han sido respuesta tan elocuente á la ridícula circular del señor Ricasoli y á todos los proyectos de plebiscitos anexionistas, que aún ántes de ver esta media vuelta dada por Napoleon, estaba aquí muy animada la gente de órden.

Los diarios asalariados de la Revolucion han metido mucho ruido con largos cuentos sobre demostraciones patrióticas que dicen ellos haber ocurrido en Tívoli, Veletri y Frascati el dia 8 del corriente. Mentira pura: todo ello se ha reducido á pasear una bandera tricolor en Grotta-Ferrata, en la féria de los *cerdos*, de que hable á Vds. en mi última.

El famoso duque de Grammont, que habia vuelto acá para despedirse oficialmente del Padre Santo y dejar su embajada al marques de Lavallette, parece que acaba de recibir de su Gobierno un despacho telegráfico mandándole continuar en Roma hasta nueva órden.

Ayer se celebró en la capilla de Su Santidad el matrimonio del hermano del duque de Toscana con la hija mayor del difunto Rey de Napoles Fernando II. Dijo la Misa á los desposados el Emmo. Sr. Riario Sforza, Cardenal Arzobispo de Nápoles, y asistieron á la ceremonia los más eminentes personajes de las córtes napolitana y toscana, como tambien de la de Su Santidad.

A las anteriores noticias agregaremos algunas que hallamos en la carta de Roma publicada por el *Monde*, y citada en una nota de nuestra *Revista* de hoy. Sobre el matrimonio mencionado por nuestro corresponsal, dice el del *Monde*:

«La cámara estaba decorada con extrema sobriedad; en el fondo un altar, y en las gradas un sitial para el Padre Santo. A su izquierda los seis testigos, de los cuales dos eran Obispos, y á la derecha los Cardenales palatinos. Cerca del sitial dos reclinatorios para los desposados. La cámara, dividida en su longitud por una balaustrada cubierta con terciopelo carmesí, delante de la cual estaban el Rey de Nápoles con su madre, esposa y hermanos.

»El Padre Santo entró precedido de su acompañamiento de cámara, y en cuanto llegó cerca del altar, vistióse los ornamentos episcopales, y se sentó dando frente al concurso. En seguida los desposados se arrodillaron delante de él, y despues de dirijirles las preguntas de costumbre, á que ellos respondieron, se comenzó la Misa, terminada la cual el Papa, con un acento de fervor y compuncion que conmovió hondamente al auditorio, pronunció un breve discurso que me es imposible reproducir textual:

»Despues de haber encarecido la grandeza del Sacramento del matrimonio, deploró Su Santidad que hubiera en el mundo quienes se contentasen con una union puramente natural, ó con un contrato puramente civil. Despues dijo que la union de los dos esposos, que será plenamente cristiana, se habia inaugurado en una tierra y en un tiempo en que habian casi desaparecido los principios de justicia y de derecho; pero que esperaba que con la bendicion de Dios, que iban á recibir, volverian pronto á su pátria.—«Si Dios os tiene, añadió, ale»jados temporalmente de ella, es para que vivien»viendo retirados, privados de placeres y en me»dio de amarguras, os fortalezcais en la pacien»cia, y al restituiros despues al seno de vuestros »pueblos, ejerzais autoridad para mayor gloria de »Dios, en pro de la libertad de la Iglesia y en bien »de vuestros súbditos.»—En seguida, con uncion y majestad indescriptibles, pronunció Pio IX bendiciones especiales, dirijidas á los esposos y á sus familias y súbditos.

»La emocion era general: todo el mundo comprendió en el tono de voz y actitud solemne del Padre Santo que aprovechaba aquella ocasion para protestar de nuevo contra los abominables atentados, cuyas augustas víctimas tenia delante de sí en aquel momento, y para infundirles esperanzas que no serian frustradas.»

De las anunciadas visitas de Reyes á Napoleon, pueda ya darse por hueca una, á juzgar por las siguientes palabras de la *Patrie*:

«Segun nuestros informes, que tenemos por exactos, hay motivo para creer quo no se verificará ya el proyectado viaje del Rey de Dinamarca á Compiegne, por causa de obstaculos independientes de la voluntad de S. M.»

En una correspondencia de París, leemos lo que sigue:

«Ya ha vuelto de Trouselle M. Benedetti, sin ir á Biarritz; desde su venida de Turin, se muestra muy reservado en sus conversaciones relativas á los negocios de Italia.

Durante su permanencia en París, ha usado el conde de Bernstorff de un lenguaje muy violento contra el origen de los disturbios que hoy agitan á Europa, manifestando la necesidad de que Alemania marchase, no hácia la unidad, sino resuelta a la union, abriendo ancho campo á la Prusia, aunque reconociéndola en el deber de unirse al Austria, so pena de atraer grandes perjuicios sobre el territorio germánico.

Dijo tambien que esperaba ser poco tiempo ministro en Berlin, habiéndole prometido el Rey, por escrito, conservarle su puesto en Lóndres.

Cuando fué a comer con el señor Thouvenel, se mantuvo circunspecto, guardandose naturalmente de expresarse allí en iguales términos que lo hacia en sus conversaciones particulares, y al verse interpelado acerca del reconocimiento del reino de Italia, contestó que bien pudiera Prusia dar tal paso; pero sin especificar á qué territorio se referia.»

Se han recibido noticias de Washington quo no añaden nada impertante á las que ya nos ha dado á conocer el telégrafo. Ambos ejércitos, unionista y separatista, continúan frente á frente.

Es enteramente imposible que esa situacion se prolongue por espacio de mucho tiempo, y es creible que el general Beaugoraud tome pronto la ofensiva. Los confederados del Sur han comenzado ya, segun noticias del fuerte de Monroe, su movimiento retrógrado por el lado de Richmon. Hay motivos para poner én duda la exactitud de la noticia.

En Washington se croe que Scott y Mac-Clellan están al corriento de las intenciones del ejército separatista, y que cualquiera que sean las intenciones de Beaugeraud, no los cojerá desprevenidos.

En el Misouri toman las operaciones un giro incomprensible. A pesar del triunfo de Sprinfield y de las muchas tropas que tienen á sus órdenes Ben-Mac-Culloc y Hardee, se han batido en retirada hasta las fronteras del Arkansas.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 28 DE SETIEMBRE DE 1861.

La circular expedida en el mes próximo pasado por el señor ministro de Gracia y Justicia á los muy reverendos Arzobispos y Obispos del Reino, sobre la inmediata circunscripcion de diócesis, demuestra bien á las claras la solicitud con que el Sr. Fernandez Negrete se dedica á dar feliz cima á un objeto, cuya resolucion ha de traer bienes sin cuento asi á la Iglesia como al Estado. Pero... ¡cosa bien triste! miéntras que el Sr. Fernandez Negrete en su circular da por llegado el momento de proceder á la nueva demarcacion de diócesis en conformidad á lo prescrito por las dos supremas potestades en el último Concordato, un periódico de la córte, que no es el ménos competente en cuestiones eclesiásticas, asegura (y pide que se tome testimonio de sus palabras) que segun el sistema adoptado por el señor ministro de Gracia y Justicia, la circunscripcion de diócesis, tan necesaria como es, se hará muy tarde ó nunca; siendo así que es una reforma que, al decir del citado periódico, pudiera hacerse pronto y bien; triste cosa es, repetimos, que cuando realmente creíamos asomar una medida que intereses altísimos y sagrados están reclamando á toda priesa, nuevos y sombrios pronósticos vengan en el momento á desvanecer tan justas y lisonjeras esperanzas.

La nueva circunscripcion de diócesis, que fué el punto de partida, la base y el motivo fundamental del Concordato de 1851, todavia no pasa, despues de diez años que van trascurridos, de un papel escrito, sin verdad, sin aplicacion alguna. Todavia el art. 5.º que, «en atencion á las poderosas razones de necesidad y conveniencia, que así lo persuaden para la mayor comodidad y utilidad espiritual de los fieles,» establece desde luego la nueva circunscripcion, no pasa tampoco de una letra muerta, sin sentido, sin significacion alguna. ¿Y por qué así? ¿Por qué, despues de tantos años como van trascurridos desde la publicacion del nuevo Concordato, no se ha de llevar á cabo lo que se manda en su art. 5.º? ¿Acaso porque la circunscripcion de diócesis, tan necesaria, tan apremiante como es, ofrece en su ejecucion trabajos insuperables? Semejante explicacion ofenderia notablemente la perspicacia y penetracion de las altas partes que intervinieron en tan sagrado convenio; porque en tal caso, de sobra estaba el art. 5.º, si no habiendo de pasar de un deseo, habia de ser una mera letra, sin desenvolvimiento ni ejecucion. La misma experiencia, el buen sentido mismo nos dice, que aunque la circunscripcion de diócesis sea un asunto tan complejo como importante, es susceptible de llevarse á cabo con prontitud y seguridad de buen acierto, habiendo como hay por parte de los encargados de ello perseverancia y buena fe.

Francia celebró en 1818 un nuevo Concordato con Pio VII, que tenia por objeto una nueva circunscripcion y aumento de diócesis.

Los partidos politicos, tan agitados como se hallaban en Francia, toman el Concordato como punto de sus ataques para derribar al ministerio. Su ejecucion presentaba diversas y gravísimas dificultades. El aumento de treinta diócesis quo se creaban por dicho convenio gravaba como era consiguiente el Tesoro. Por otra parte, estas nuevas treinta diócesis tenian que crearse á costa del territorio y jurisdiccion de los Obispos titulares, todo lo cual no podia hacerse sin causar una grande alteracion, y sin la autoridad y consentimiento de los Obispos titulares; y no obstante de ser tan graves las dificultades y más graves todavía las circunstancias políticas que rodeaban entónces el Gobierno de Luis XVIII, el Concordato, despues de breves años de su publicacion, se lleva á cabo estableciéndose ochenta diócesis en lugar de las cincuenta que habia dejado el Concordato de 1801.

Estas dificultades nos las tenemos nosotros, porque aqui la circunscripcion de diócesis está ya propiamente hecha; porque aquí ya están determinadas las diócesis que han de quedar; porque aqui léjos de perjudicar derechos de tercero, ni lastimar esperanzas legítimas, al contrario, tendrán que recibir un gran ensanche las sillas que se conservan con la agregacion de las diócesis y abadias suprimidas; porque léjos de gravar con ello al Tesoro, ha de tener este algun alivio, porque habrán de cesar con la agregacion de dichas diócesis parte de los gastos destinados ahora al sosten del gobierno, administracion diocesana y otras atenciones.

¿Qué dificultades, qué trabajos pues se oponen á la nueva circunscripcion de diócesis, tantos años há decretada? Francamente sea dicho, no los alcanzamos: porque la necesidad más apremiante, lo que más importa ahora al bien de la Iglesia, es sacar cuanto ántes á esas diócesis, que se han de suprimir, de ese estado excepcional y lamentable en que há tanto tiempo se encuentran; es hacerlas salir á toda priesa de esa orfandad tan larga é indefinida; es agregarlas de hecho á las diócesis prescritas por el Concordato, dándolas pastor propio y verdadera representacion.

Esta medida no necesita para su ejecucion grandes trabajos materiales, ni de órden superior, sino únicamente ponerse de acuerdo nuestro Gobierno con el señor Nuncio apostólico, autorizado para el efecto por Su Santidad, *servatis servandis*, segun dispone el art. 7.º del Concordato. Satisfecha esta primera necesidad, agregadas ya las diócesis y abadias suprimidas, y puestas ya todas bajo la ordinaria jurisdiccion de los Obispos, la general y topográfica demarcacion de todas las diócesis era sin duda un procedimiento tan natural como importante; pero por lo mismo que estaba satisfecha la necesidad mas apremiante, que era la agregacion de dichas diócesis, sin dejar de consagrar un trabajo incesante á este objeto, podia hacerse esta circunscripcion con la atencion mas escrupulosa y con todas las condiciones de buen acierto. Creemos, y hemos creido siempre, que para realizarla, tanto como inteligencia, se necesita buena fe y perseverancia; y porque nunca hemos podido dudar siquiera por un momento de estas buenas dotes respecto del Sr. Fernandez Negrete, por eso no dudamos tampoco de que llevará a término una medida que ha de producir tantos bienes á la Iglesia.

R. M. del C.

Ahí van unas cuantas noticias de la prensa ministerial, todas ellas tan importantes para los politicos como insignificantes para los contribuyentes.

«Que el ministerio ha acordado la terminacion de la legislatura de 1860; y que empieze en 30 de Octubre la de 1861.»—Es decir, que la legislatura cambiara de nombre, y que el ministerio no teme la guerra de discursos parlamentarios que se le vienen encima.

«Que en la próxima legislatura el Gobierno apoyará la reeleccion de la mesa del Congreso, y que el marques del Duero continuará de presidente del Senado.»—Esto es, los mismos con las mismas.

«Que no han salido de los lábios del general Prim, ni entrado en su pensamiento, las palabras é intenciones que las oposiciones le atribuyen.»—A primera vista, parecerá que *La Correspondencia* ha entrado en el pensamiento del

---

UN ENCUENTRO VENTUROSO.

NOVELA DE COSTUMBRES.

MADRID.—1861.
Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12, bajo.

6 UN ENCUENTRO VENTUROSO.

cantos de la naturaleza, sino porque los colores, los matices, la forma, el follaje, el arbolado, las sombras y las luces del cielo, son cosas de las cuales se goza instintivamente, y que cautivan más los ojos que el espíritu.—Antonio, que participaba de todas las ilusiones contemplativas de la literatura y de la poesía modernas, no podia ménos de pagar su tributo de admiracion á la mañana bella y melancólica de que estaba disfrutando.

Ningun otro rumor turbaba el silencio de aquella frondosa soledad, sino la algarabia de los pájaros reunidos en bandadas por la proximidad del invierno, y que saludaban gozosos esta inesperada primavera. El soplo, ó por mejor decir, el hálito del viento, mecia las doradas cimas de los árboles, y las hojas amarillentas iban amontonándose lentamente en las cunetas del camino. Desde una pequeña eminencia inmediata á la Puerta de Hierro, la vista de Antonio abarcaba el pintoresco panorama que ofrecen las lujosas orillas del modesto Manzanares, deteniéndose en la magnificencia maravillosa del Real palacio, que, iluminado por el sol y embellecido por la distancia, se destacaba con nuevo esplendor y mayor grandeza sobre las verdes arboledas que le sirven de base, y ante el purísimo azul que le sirve de fondo.

El sitio y el momento no podian ser más oportunos para estudiar y analizar las bellezas otoñales: así es, que Antonio contaba y describia minuciosamente los variados matices de las hojas casi muertas, é iba pensando en apuntar con lápiz algunas frases pintorescas y felices que se le ha-

UN ENCUENTRO VENTUROSO. 7

bian ocurrido, cuando su imaginacion, conducida insensiblemente por sus ojos á otra órden de ideas, se fijó en ellas detenidamente, haciendo comentarios que vamos á reproducir, para que el lector conozca por ellos más á fondo el carácter de nuestro jóven.—Maquinalmente, y como suele suceder á los paseantes ociosos, Antonio seguia con la vista una hoja seca que, impelida por el viento, iba revoloteando de una parte á otra:

—¡Así son el hombre y la vida! decia hablando consigo mismo: lanzado como una pelota por sucesos contrarios, el hombre va incesantemente desde un presente incomprensible á un porvenir incierto! ¿Qué otra cosa hago yo mismo sino correr á la ventura en pos de lo que se llama una posicion social, que, alcanzada, lisonjearia á lo sumo mi amor propio, dejando mi corazon tan vacío como ántes? Despues de dispendiar la mejor parte de mi vida por en medio de la cohorte de ambiciosos que se disfrutan los puestos más codiciados, necesitaré hacer nuevos esfuerzos para que otro no logre suplantarme. ¿Y todo esto, para qué? ¿Hay un solo hombre en el mundo que se halle contento con su suerte? Al llegar al punto apetecido, en vez de reposar en él, trabamos nuevas luchas para elevarnos un escalon más, hasta que... hasta que tendidos bajo tierra, y á pesar nuestro, encontramos el descanso y la paz del sepulcro! Y aún allí es cuestionable el reposo!... Forzosamente debe haber en todo esto algo de vicioso y de falso: el legislador se engañó sin duda; la sociedad no está organizada!

general Prim, para sacar de él el párrafo que antecede; pero nosotros podemos asegurar que en el pensamiento del general Prim no ha entrado *La Correspondencia*.

«Que aunque se habla mucho del movimiento de gobernadores, no parece natural que los gobernadores se muevan, siendo así que no hay más gobierno vacante que el de Badajoz.»—No es natural, en efecto, que los gobernadores se muevan; pero si lo es que los muevan miéntras estén los bártulos en manos de la Union liberal.

«Que con la llegada del presidente del Consejo á Madrid, se ha disipado el rumor de que los senadores progresistas trataban de combatir rudamente al Gobierno en la próxima legislatura.» —Esto es presentar al presidente del Consejo como *espanta senadores progresistas*.

«Que no han mediado desavenencias *sérias* entre el ministro Salaverría y el director Estrada.»—En esta rectificacion queda la duda de si las desavenencias habrán sido *risibles*.

«Que se habla mucho de los senadores que van a ser nombrados, siendo infinitos los nombres que se han dado á luz con este motivo (á dedada de miel por nombre); que algunas de las personas designadas llegarán á serlo (adivina quién te dió); pero que ni son tantas como se dice (¡ya!) ni todavia ha fijado el Gobierno las que propondrá á la Corona.—(Pues si el Gobierno no las ha fijado, ¿cómo sabe *La Correspondencia* que no son tantas?)

Por hoy no dicen más los periódicos ministeriales.

Reproducimos en obsequio de la justicia las siguientes líneas en que responde *La España* á unos párrafos que ayer copiamos de *El Diario Español*:

«No hemos sido nosotros los que han sacado á plaza nombres de personas conocidas en el país para promover sobre ellos una polémica enojosa. Esos nombres aparecieron en la correspondencia dirijida desde San Ildefonso á un diario ministerial con caractéres á nuestro juicio poco exactos y con marcada tendencia á embrollar las situaciones respectivas de hombres importantes que pueden ser muy útiles á la pátria, ya desde el poder, ya ayudando al Gobierno á salvar la nacion y la sociedad del caos revolucionario que nos amenaza. Por eso precisamente, para evitar ese funesto embrollo, y para poner el oportuno correctivo á una política de exclusiones que consideramos, hoy sobre todo, en alto grado perjudicial á los intereses del trono y de las instituciones que sirven de base al órden social, hicimos las observaciones que nos parecieron justas y convenientes.»

Muy satisfactorio será para nuestros lectores ver desmentida, en el respetabilísimo documento siguiente, una de las tristes noticias que sobre el ejercicio del culto protestante contenia el artículo de *La Cruz* que publicamos en nuestro número de anteayer:

«Señor director del periódico *El Comercio*.—Muy señor mio: En uno de los artículos del último número (19 de Setiembre de 1861) de *La Cruz*, revista religiosa que se publica en Sevilla, se lee lo siguiente: «Que en Jerez, y en el Puerto, y en Malaga, y en Cadiz, se ha ejercido el culto protestante, y que en Sevilla se brindó uno que se dice es católico á acojer en su casa el ejercicio protestante, lo confiesa y declara sin rodeos ni rebozo el Sr. Mathen en su comunicacion al señor Gordon.»

Ignoramos quién sea el señor Matheu; pero si, como inferimos del relato del artículo de *La Cruz*, perteneciere á mision anglicana y para recomendar su celo en la propagacion de las doctrinas anti-católicas en nuestra España hubiere dicho lo que se le atribuye, en esa correspondencia que se cita y que no conocemos, desde luego desmentimos el hecho por lo que respecta á Cádiz, asegurando que es notoriamente falso que en esta ciudad, modelo de ciudades religiosas, se ejerza ni se haya ejercido ni por un sólo dia el culto protestante, siendo tan conocida y tan respetada la fe católica de los gaditanos, que el principal misionero nombrado para sembrar la heregía en nuestra capital no ha osado pisarla, y despues de residir algunos meses en el Puerto de Santa María, ha emigrado no sabemos si á su país ó á algun otro punto de la Península.

Nuestro venerable Prelado ha creido de su deber desmentir una calumnia en que se hace agravio tan inmerecido á la cultura, á la instruccion y á la fidelidad religiosa de la capital de su diócesis, pueblo á quien seguramente no engañarán las torpes intrigas de los que á título de reforma pretenden subvertir el órden social y usurparnos no sólo la Religion, sino la libertad y la independencia.

En nombre pues de S. E. Illma., y por órden suya hago á usted esta comunicacion, esperando que se servirá darle cabida en su periódico para conocimiento y satisfaccion del pueblo.

Queda de Vd. atento servidor y capellan que besa su mano.—*José María Urquinaona*.

Cádiz, 25 de Setiembre de 1861.»

Sin otro objeto que el de provocar las explicaciones de los periódicos ministeriales, copiamos el siguiente artículo que sobre los asuntos de Méjico publica el comercio de Cádiz:

«Empezamos á sospechar que en las noticias que diariamente se nos dan sobre las resoluciones del Gobierno relativamente á los asuntos de Méjico, no hay más que *ruido*.

Por una parte se dice que el general Serrano ha sido plenamente autorizado por el Gobierno para adoptar en la cuestion mejicana las medidas que juzgue oportunas.

Por otra parte se nos habla de lo que el general Serrano puede hacer y hará probablemente para corresponder á la confianza del Gobierno.

Luego sabremos que el general Serrano no ha hecho lo que ahora se supone que hará, y entónces los periódicos ministeriales nos dirán que el Gobierno tiene que atemperarse á la opinion del capitan general de Cuba, que hallándose en el teatro mismo de los sucesos, es natural que vea las cosas mejor que como pueden verse en Madrid.

Pero la verdad es que lo que exijen del general Serrano los periódicos ministeriales, no tiene sentido, porque falta la posibilidad de ejecutarlo.

¿Dónde están esos cuatro ó cinco mil hombres disponibles para enviarlos á Veracruz? El ejército de Cuba, sin contar las armas especiales, que son muy poco numerosas, consta de ocho regimientos de infantería de á dos batallones cada uno, y de tres batallones de cazadores: total 19 batallones los cuales están siempre muy incompletos, pues los refuerzos que van de la península no alcanzan ni con mucho para llenar las bajas.

Todas esas medidas *previsoras* que se atribuyen al Gobierno y que tanto pondera la prensa ministerial, se reducen á haber enviado á Cuba una parte, nada más que una parte de la gente reclamada por el capitan general para poner los cuerpos bajo el pié de fuerza en que ordinariamente deben estar.

De los 19 batallones que, como decimos, componen el ejército de Cuba, hay cinco en Santo Domingo, los cuales se enviaron completos, habiendo sido preciso para esto, sacar de los demas cuerpos el contingente necesario para cubrir sus bajas.

Quedan, pues, en Cuba, 14 batallones, y bien puede asegurarse que el que más, tendrá algunos 500 hombres de fuerza efectiva.

Acaso no pase de seis ó siete mil hombres la que hay disponible en toda la isla. ¡Y se pretende que el general Serrano deje poco ménos que abandonada la más importante de nuestras provincias de Ultramar para enviar una expedicion de cuatro á cinco mil hombres á Méjico! Esto, lo repetimos, no tiene sentido. Se está alucinando al país con esperanzas completamente ilusorias.

Pero, ¿quién sabe? Entre tanto la embajada del emperador de Marruecos hace su viaje á Madrid. La cuestion de Méjico, puede ser un excelente pretexto para evacuar á Tetuan. Podrá suceder que luego nos encontremos con que nada se ha podido hacer en Méjico; pero la cuestion marroquí se habrá *arreglado* y..... vamos viviendo.»

«El *Morning-Post*, órgano reconocido de lord Palmerston, declara en su número del 24 del corriente que está á punto de concluirse un tratado entre España, Inglaterra y Francia para intervenir inmediatamente en los asuntos de Méjico con fuerzas combinadas de las tres naciones.

Segun el periódico ingles, no se trata de gastar pólvora y balas en hacer la guerra al Gobierno de aquella república, ni de conquistar la capital. En la imposibilidad de tratar con Méjico, miéntras carezca de un Gobierno regular y bien organizado se enviará una escuadra de los tres Gobiernos aliados, que se apodere temporalmente de los principales puertos de aquel golfo, Veracruz, Tampico y uno ó dos más. Las tres Potencias secuestrarán la renta de las aduanas, para lo cual los respectivos cónsules formarán una especie de comision internacional en cada puerto.

Ningun buque podrá entrar en Veracruz, Tampico, etc., sin permiso de dichas autoridades, que percibirán por sí mismas los derechos, depositando su producto en una caja comun, y se repartirán proporcionalmente una parte del dinero, entregando la restante al Gobierno Mejicano.

Este arreglo subsistirá hasta que todos los acreedores hayan quedado satisfechos. Si el Gobierno mejicano rehusare este arreglo, se declarará el bloqueo hasta conseguir el objeto que las tres naciones se han propuesto.

Parece que en 1860 sólo el valor de las importaciones y exportaciones de Veracruz se aproximó á 532.000,000 de reales.

Esto anuncia, como hemos dicho, el órgano de lord Palmerston: la *Patrie*, órgano de Napoleon, se expresa en estos términos:

«Las noticias del diario ingles carecen de exactitud. Asegúrase que el Gobierno del Emperador ha aprobado completamente la conducta de nuestro ministro el Sr. Dubois de Saligny, manifestando el más profundo desagrado al Gobierno del general Juarez, y su intencion de poner á cubierto nuestros intereses nacionales; pero no ha adoptado hasta ahora resolucion alguna en cuanto á los medios de obtener este resultado.»

¿A quién hemos de creer, al *Morning-Post* ó á la *Patrie*?

La respuesta corresponde á los periódicos ministeriales.

Segun el corresponsal que tiene en esta córte *El Diario de Barcelona*, (corresponsal que entre paréntesis es un unionista *pur sang*,) donde está el peligro para el Gabinete O'Donnell es en su propia constitucion, ó sea en dos ó tres individualidades que encierra en su seno, las cuales se hallan incapacitadas para hacer frente á los debates parlamentarios, y serán perjudiciales al duque de Tetuan si de ellas no se decide á descartarse.

Dejamos á cargo de los periódicos ministeriales, quienes tantas veces han citado como texto á *El Diario de Barcelona*, la tarea de contestar á la noticia que antecede, así como tambien á la que dá el mismo corresponsal madrileño relativa á la oposicion que se promete hacer en el Senado el Sr. Bermudez de Castro al ministro de Hacienda.

Leemos en *La Correspondencia* de anoche:

«La noticia de que los reformistas de 1853 tratan de fundar un periódico que defienda sus ideas, va adquiriendo mayores proporciones, llegándose á decir, no sabemos con qué fundamento, que *La Union Española*, que así se nombrará el periódico, saldrá bajo la direccion del diputado señor Aparici y Guijarro, á quien auxiliarán como redactores los Sres. Alcrany, Sanchez y Galindo. Los que esto cuentan, suponen, y lo repetimos porque no creemos que en ello vaya ofensa alguna, que el nuevo diario tendrá por patronos á los Sres. Bertran de Lis, Nocedal, Viluma, Tejada, Pezuela, Zapatero, Clonard y otros hombres políticos de las opiniones de los anteriores. Tambien dicen que ántes de pensar en la fundacion de *La Union Española*, se ha tratado de adquirir la propiedad de El Pensamiento Español; pero todos convienen en que si hubo este proyecto, ha fracasado.»

La timidez con que se expresa *La Correspondencia* al exornar de pormenores la noticia de la aparicion de *La Union Española*, revela que no está bien segura de que todos ellos sean exactos; bástanos, sin embargo, á nosotros leer los nombres propios de que va cuajado el párrafo anterior, para desear que salgan ciertos los anuncios del diario ministerial y para darnos un sincerísimo para bien por el advenimiento del nuevo periódico.

Una publicacion patrocinada por hombres políticos que tienen dadas insignes pruebas de adhesion á la causa de la Iglesia, una publicacion redactada por escritores católicos tan distinguidos como los que cita *La Correspondencia*, puede contar desde luego con ser objeto de la más enconada hostilidad por parte del periodismo revolucionario. ¿Cómo no ha de contar ya con nuestras más ardientes simpatías?

Para responder ahora á lo que de nosotros dice *La Correspondencia*, conviene que copiemos estas otras palabras del *Diario Español*:

«Hasta hoy ignoramos el fundamento que puedan tener los rumores de que se hace eco *La Correspondencia*, pero si hubiésemos de juzgar por la significacion política de algunos de los nombres que cita nuestro colega, la aparicion de *La Union Española*, ó quitaria gran parte de su importancia al Pensamiento Español, ó se confundiria en aspiraciones con este periódico.»

Manifestaremos ante todo que los propietarios del Pensamiento no han pensado ni por un instante en ceder su propiedad.

Si El Pensamiento Español tiene alguna importancia, cosa que no estamos muy seguros, débela única y exclusivamente al empeño con que combate errores acreditados en punto á la supuesta heterogeneidad de la Religion y la política; débela al celo con que procura contener la política dentro de sus límites naturales, sin permitirla sobreponerse, so pretexto de su soñada independencia, ni á la moral cristiana, ni a la autoridad de la Iglesia católica.

Harto sabido es que para conservar expedita su accion en esta empresa capital, ahora que tan formidable es la lucha entablada entre la Revolucion y el Catolicismo, ha creido oportuno El Pensamiento abstenerse de militar en ningun partido político, aspirando solamente al apoyo que quieran prestarle los secuaces honrados de todas las opiniones lícitas.

Recordado esto, no se necesita grande esfuerzo para resolver la disyuntiva de *El Diario Español*. Cualesquiera que sean los intentos meramente políticos con que se presente en el estadio de la prensa *La Union Española*, claro es que la actitud de este periódico no puede quitar importancia á El Pensamiento que, en política, no tiene ninguna. Considerados como únicamente queremos que se nos considere, á saber, como humildes soldados de la milicia católica, todavia es ménos consistente esta primera hipótesis de *El Diario*; porque el advenimiento de un nuevo periódico resuelto á defender con sinceridad, energía y buen espíritu los intereses de la Iglesia, no solamente no disminuye la importancia de los que le han precedido y le acompañarán en su obra, sino que la aumenta mucho.

El segundo extremo de los asentados por *El Diario Español*, es por lo tanto el cierto é indisputable. A juzgar por los honrosísimos antecedentes del Sr. Aparisi y de sus compañeros, y por lo que sabemos de nosotros mismos, *La Union* y El Pensamiento mantendrán siempre confundidas sus aspiraciones *en lo necesario ó fundamental* como, gracias á Dios, las mantiene El Pensamiento con otros ilustrados periódicos. En lo *libre*, es decir, en lo que pertenece meramente á las formas políticas, cada cual seguirá su camino, y El Pensamiento no reñirá con ninguno.

La Epoca, la más grave admiradora de la *civilizacion moderna*, tragando á duras penas el anuncio del nuevo periódico titulado *La Union Española*, nos dice, al cabo de un cuarto de siglo de liberalismo práctico, que «aún serán menester grandes esfuerzos y no poco espacio para organizar partidos en que no peligren el órden ni la monarquía constitucional, ó en que no se malogren para los pueblos las gloriosas conquistas de los tiempos modernos.»

Lo que decia el otro; estas cosas no son peligrosas para el órden y la Monarquía más que los primeros quinientos años.

Ayer, como saben nuestros lectores, se reunió el Consejo de ministros para concertarse acerca de las muchas y graves cuestiones que hay pendientes, y presentarse hoy á S. M. en el Escorial con las soluciones acordadas.

Esto dicen los diarios ministeriales; asegurando que reinó gran conformidad de pareceres entre los consejeros responsables al tratar de cada cuestion.

Nosotros no lo ponemos en duda; pero nos parece un poco exajerado que, en dos horas que duró la sesion (desde la una á las tres), haya podido el Consejo examinar, siquiera sea ligeramente, no todos, sino algunos de los gravísimos asuntos sobre que está llamado á resolver.

Que se tratara de la cuestion de Córtes, por ejemplo, y que se acordase dar por terminada la legislatura de 1860, y convocar para el 30 de Octubre la de 1861: que se decidiese apoyar la reeleccion de la mesa del Congreso, salva la persona de D. Diego Lopez Ballesteros, sugeto que va á ser nombrado senador; que estuviese el Gobierno conforme en nombrar presidente del Senado á D. Manuel de la Concha; que se juzgase oportuno nombrar otros *poquitos* senadores, cosa es que nos parece verosímil y para la cual creemos que alcanzaria y aun sobraria el tiempo; pero tratar de todas las cuestiones pendientes, emitir todos los ministros su parecer y quedar conformes en la solucion, nos parece poco ménos que milagroso, como que sólo para hacer un fiel relato de tan grandes y complicados asuntos, se necesitaria el mismo tiempo.

Pues qué, ¿es creible que no se discutiese detenidamente la cuestion de reforma constitucional, en una reunion donde estaban llamados á dar su voto hombres de aspiraciones tan encontradas como los Sres. Posada Herrera y Zavala?

¿Puede suponerse siquiera que en la cuestion de desamortizacion tuviesen el mismo criterio los señores Salaverría y Negrete?

¿No habian de disentir en nada los señores O'Donnell y Calderon Collantes, al tratar de las diversas cuestiones internacionales con Cerdeña, Méjico, Venezuela, Marruecos, etc.?

¿Y no puede calcularse fundadamente que aconteciese lo mismo al ocuparse en los proyectos de imprenta, de leyes administrativas, del estado del Tesoro público, etc.?

¿Es posible que todo esto se resolviese en dos horas?

Juzgamos que no, y al hacerlo creemos favorecer al Gobierno más que sus órganos oficiosos, cuyas afirmaciones, á ser exactas, deberian llevar por coletilla este terrible comentario: *Así va ello*.

En la madrugada de hoy ha debido llegar á Valencia la embajada marroquí, á bordo de la *Concepcion*.

Inquietos nos tiene lo que habrá pasado á los personajes moros á su arribo á la ciudad del Cid, porque la verdad es que no sabemos á qué atenernos despues de leer las siguientes líneas de un diario de aquella ciudad.

«Con el viaje de la embajada marroquí sucede ya lo mismo que con las negociaciones de la indemnizacion. Principió por decirse que desembarcaria en Valencia; despues se aseguró que en Cádiz; luego que en Alicante, y finalmente, se decide que vaya á la córte por esta capital. Zanjado ya esto, se anuncia que llegaria á la Península del 29 al 30 del corriente, y el mártes 24 hay nuevas órdenes y precipitadamente se dispone su alojamiento en la fonda del Cid, adornándose el interior y exterior del edificio; y cuando, segun noticias oficiales, se creia que *ya teníamos moros en la costa*, ayer mañana desaparece el adorno de la fachada del edificio, donde deben hospedarse *sus excelencias*, y nos quedamos meditando acerca de la suerte del Príncipe Muley-el-Abbas y de sus compañeros de viaje.»

Segun escriben de Logroño á *La España*, el *duque de la Victoria* vendrá en lo que resta de año á ocupar su asiento en el Senado.

No nos parece probable.

Como respuesta á las graves afirmaciones contenidas en la carta de Florencia que publicó la *Patrie* y reprodujimos en uno de nuestros últimos números, dice *La Epoca* lo siguiente:

«*La Epoca* en este punto no ha podido ménos de aplaudir por completo la actitud del Gobierno español.

»Favorable siempre á la libertad y a la independencia de Italia, ha querido conciliar en todos casos estos sentimientos con la existencia del Pontificado y con el respeto á intereses y á derechos legítimos arraigados en aquella Península. Cuantos sacrificios compatibles con la dignidad de la nacion pudieran hacerse, otros tantos haria nuestro Gobierno para reconocer un estado de cosas en Italia que asegurase á todos sus pueblos de cualquiera opresion extranjera, pero que respetase al mismo tiempo esos derechos y esos intereses á que acabamos de referirnos.

»Esto es lo que ha dicho una y otra vez nuestro Gobierno públicamente en documentos diplomáticos solemnes, y si es verdad lo que El Pensamiento Español asegura de que el conde de Cavour, pocos dias ántes de su muerte, recibió noticias del señor baron Tecco, asegurándole que la córte de Madrid habia modificado su manera de ver los asuntos de Italia y que esperaba en consecuencia verla pronto reconocer el nuevo reino, y si el baron Tecco se ha podido fundar en algo para dar estas seguridades, no ha podido ser en otra cosa que en lo que ya dejamos dicho.»

Más vale así. Ya que el Gobierno no ha modificado su manera de ver, para mejorarla, celebramos mucho que no la haya modificado en nada.

Vamos creyendo que por ahora las iniquidades revolucionarias consideran como imposible arrojar de Roma al Padre Santo. La razon de esta creencia nuestra se funda principalmente en los anuncios de próxima muerte del Santo Pio IX, que de nuevo se han echado á volar. Segun parece, los revolucionarios han buscado ahora por editor responsable de aquella terrible noticia á un Cardenal, que á un hermano suyo le ha escrito nada ménos que lo siguiente:

«Estoy en la mayor inquietud. Diariamente, y aún dos veces algunos dias, visito al Padre Santo, cuyo estado de salud es poco satisfactorio; la hinchazon de las piernas va ascendiendo, y mana abundante humor por las fuentes que tiene abiertas. En mi sentir, Su Santidad no vive más de tres meses.»

Por cierto que, por una extraña casualidad, vemos que á un periódico católico de Francia le escribian desde Roma con fecha 21:

«Se ha dado en decir otra vez que Pio IX está enfermo, y los periódicos llegan hasta ocuparse ya en lo que llaman *eventualidades*. Toda la verdad que hay en esto es que hace dos dias, al ir el Padre Santo á Aracœli, se resfrió un poco; pero, á Dios gracias, la cosa no ha pasado de aquí, ni de algunos escalofrios, que cedieron fácilmente. Hoy goza Su Santidad de salud perfecta.»

«No se concibe, dice *La Discusion*, hablando de los socialistas de Loja, que personas que han llevado en política tan léjos su franqueza, tuvieran la hipocresía de sostener unas ideas religiosas en público, y otras distintas en secreto.»

Candorosos como palomas sin hiel son á veces los aguiluchos autónomos. Lo que no se concebiria es que no fuesen hipócritas en Religion los partidarios de una política tan *franca*, en la católica España. Para predicar con algun éxito su política anti-social, necesitan sostener á pie juntillas que no se opone á la Religion, y revolverse airados contra quien sostenga otra cosa, como diariamente se revuelven contra nosotros *La Discusion* y *El Pueblo*.

«Y aun dado caso (prosigue el diario democrático) y aun dado caso que tuvieran esas ideas contrarias á la Religion, no es posible que cometieran esa terrible profanacion de insultar una imágen sagrada, aún para aquellos que solamente la miran con los ojos de la filosofía.»

No sabemos lo que habrá de cierto en el hecho á que se refiere *La Discusion*; pero sabemos que un filósofo del siglo pasado, cuya *mision sobre la tierra* admiran los publicistas del diario autónomo, decia mirando al Crucifijo con los ojos de la filosofía: *¡Aplastad al infame!*

Segun las últimas noticias, el Consistorio secreto que debia haberse celebrado en Roma el 23, tendrá lugar el lúnes 30, y el juéves inmediato será cuando se verifique el Consistorio público, en el que Su Santidad nombrará los nuevos Cardenales.

Ayer, como saben nuestros lectores, llegó á Cádiz el vapor-correo de la Habana, y es interesante el siguiente despacho telegráfico en el que se hallan condensadas las principales noticias que nos trae de las Antillas, de las cuales hablaremos con más extension, tan luego como nos lleguen los periódicos de Cuba:

«Cádiz, 27:

El vapor-correo de las Antillas, *América*, trae veinte y tres pasajeros. Durante todo el viaje le han combatido vientos contrarios, y el dia 14 tuvo doce horas de huracan. Como á pesar de esto el buque no ha experimentado averías, continúa su viaje á Marsella.

Las noticias que trae de la Habana alcanzan al 9. Reinaba la mayor tranquilidad, así en la capital como en toda la isla.

Los azúcares y aguardientes se hallaban en alza muy pronunciada.

Los frutos peninsulares estaban abatidísimos.

Los cambios sobre Lóndres se hacian á 17 1[2, y sobre España á sesenta dias, á 8.

Esperábase en la Habana al señor Tassara, representante de España en Washington.

El dia 3 se hundió un puente en el ferro-carril de Lagos, y resultaron muertas cuatro personas.

En Santo Domingo nada notable ocurria. Los periódicos de aquella antilla reflejan el entusiasmo del país, al ver á este entrado en una nueva era de prosperidad.

En Puerto-Rico continúan aumentando los productos de las aduanas.

Las noticias de Méjico, que son atrasadas, presentan á aquel país en un estado fatal.

Las de Venezuela dicen que en esta república reinaba mucha ansiedad con motivo de la vaguedad de las relativas á la campaña contra los federales.»

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* El Pensamiento Español.)

Pesth, 26.

Ha habido algunas turbulencias, aunque leves, pero en las cuales se ha asesinado á militares desarmados, y herido á otros.

Paris, 27.

Los periódicos insisten en dar por falsos los rumores que han corrido aquí de que hay viva agitacion en Roma.

El Banco de esta capital ha elevado el descuento al 5 y medio.

Idem, 28.

Ha ocurrido una desgracia en el ferro-carril del Norte, cerca ya de París, que ha causado la muerte á cinco viajeros.

Turin, 27.

La *Opinione* dice, que en virtud de haber interpuesto Francia su mediacion para evitar un rompimiento del Gobierno piamontes con el español, ha acordado aquel suspender toda resolucion acerca de su propósito de retirar de la córte de Madrid al baron Tecco.

De las Romanias avisan haber ocurrido algunos motines en Ravena y Lugo, por la misma causa que en Bolonia (es decir, por la carestía de víveres, segun el telégrafo de ayer; por no poder aguantar ya á los piamonteses, segun nosotros hoy).

Acerca de los riegos en Aragon, nos escriben lo siguiente:

«El trueno, cuyo ruido es naturalmente espantoso, se convierte en música agradable para el labrador sediento, que lo considera precursor de lluvia.

Él silbido de las máquinas locomotrices, es naturalmente desagradable, pero los aragoneses lo oyen ya con entusiasmo, como precursor de bienestar progresivo.

En efecto, el trasporte por ferro-carriles, abarata en suma y en tiempo los productos; con la baratura, crece el consumo; con el consumo, la produccion; con la produccion, la riqueza, y con la riqueza, el bienestar material y moral de los pueblos.

Cataluña, por ejemplo, ampliará su industria y su comercio para satisfacer en Aragon los nuevos pedidos que ocasionará la baratura; pero como en definitiva, los productos se cambian por productos, es tambien preciso que Aragon multiplique los que ha de ofrecer en cambio.

Estos productos han de ser los de la agricultura y de las artes, íntimamente unidas á ella, porque si bien el clima de Aragon es poco húmedo, y hay por consiguiente poco que esperar de sus secanos, no así de sus regadíos, sea con relacion á la cantidad, sea á la variedad, sea á la calidad de los frutos.

Es preciso, por tanto, pensar séria y activamente en continuar la tarea de los árabes; de Cárlos I, y de Pignatelli, ya derivando aguas rodadas de los rios; ya levantando con presas subterráneas las que van ocultas entre sus arenas; ya construyendo estanques, á lo cual se presta bien la configuracion de los montes celtibéricos; ya perforando pozos artesianos; ya abriendo pozos comunes y aprovechando para la extraccion la fuerza motriz del viento, abundante y baratísima en el Valle del Ebro, y ya en fin distribuyendo bien el agua que en el dia se aprovecha.

No faltará quien al leer esta panacea, tan humildemente escrita, prorumpa: *ya lo sabemos*; y para ocultar la incuria, añada: *pero carecemos de la proteccion del Gobierno.*

¿Qué significa *proteccion del Gobierno* en este género de empresas, no de inmediata utilidad pública, sino de los particulares ó compañías que las intenten ó aprovechen? ¿Significa acaso que han de ser costeadas, ó subvencionadas á lo ménos, con fondos al Estado?

Eso seria tan inequitativo como regalar dinero del tesoro á un particular para la explotacion de sus heredades.

¿Significa que faltan privilegios y exenciones para los que emprendieren tales obras? Véanse las colecciones legislativas desde Fernando VII acá, y se observará que no ha sido escaseado este género de proteccion.

La verdadera proteccion del Gobierno respecto de estas empresas, consiste en el afianzamiento del órden público, sin cuyo requisito ni hay posibilidad material, ni voluntad de intentarlas; y para conseguirlo es precisa la Monarquía de Doña Isabel II, rodeada y sostenida, desde la córte hasta la última aldea, por autoridades y cuerpos colectivos pertenecientes á la clase en que se presuma mayor interes por la estabilidad de la Monarquía, más fuerza para prevenir y reprimir las demasías numéricas, y más humanidad y justicia en sus relaciones con las otras clases.

En suma, se necesita la observancia en toda su amplitud del art. 22 de la Constitucion de la Monarquía.—C. B.»

Ha sido nombrado comandante general del Ferrol, el brigadier O'Rian.

El dia 25 entregó el mando de la plaza de Cádiz el general Rebagliato al señor brigadier comandante de ingenieros de la misma D. Juan María Muñoz; en tanto se presenta á desempeñar aquella comandancia general el Excmo. señor mariscal de campo D. José García de Paredes, nombrado por S. M. para sucederle en aquel mando.

El general Minuisir ha llegado á Valencia, en donde con Real licencia pasará una temporada.

El Sr. D. Francisco Moreno Zaldarriaga, comandante general que fué de Jaen, ha llegado á esta córte.

Ayer regresó á Madrid el batallon del regimiento de Toledo, que ha estado de guarnicion en la Granja durante la permanencia de SS. MM. en aquel Real Sitio.

Las cartas del Peñon de Velez que alcanzan al 19, dicen que los cárabos riffeños siguen haciendo esfuerzos siempre que se les presenta la ocasion para apoderarse de las lanchas pescadoras de aquel puerto. Hasta ahora, por fortuna, no han conseguido su propósito.

La Real Academia española celebra su sesion inaugural de este año mañana 29, en cuyo acto solemne leerá un discurso crítico literario el excelentísimo Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

Hoy se han verificado en la Universidad central las oposiciones á los premios extraordinarios de la facultad de derecho, seccion de administracion, habiendo obtenido el de bachiller D. Antonio Balbin de Unquera.

Anteayer falleció en esta córte Mr. Otway, secretario que fué de la embajada inglesa en Madrid, y despues encargado de negocios de S. M. B. en Méjico.

Desde anteayer va el correo de Madrid á Barcelona por el ferro-carril de Zaragoza, adelantando así el recibo de la correspondencia entre las dos primeras ciudades más de once horas.

El 26 se abrió al público la nueva seccion de la vía férrea de Zaragoza, comprendida entre Lérida y aquella ciudad, segun la autorizacion que para ello acaba de conceder el Gobierno. Tenemos la satisfaccion de poder participar á nuestros lectores, que se va á establecer desde dicho dia un servicio directo de Barcelona á Madrid, combinado con los ferro-carriles de Zaragoza á Barcelona y de Madrid á Guadalajara, y con diligencias, en las que se podrá viajar á los módicos precios de 420 reales, 1.ª clase —350 rs., 2.ª id.—y 300 en 3.ª; empleando solo 40 horas. No dudamos que serán muchas las personas que aprovecharán esta combinacion, ventajosa bajo muchos conceptos, para hacer el viaje á la capital de Cataluña.

La direccion de la Caja general de depósitos ha publicado en el *Diario oficial* la siguiente disposicion:

»En Real órden comunicada á esta direccion por el Excmo. señor ministro de Hacienda, con fecha 20 del actual, se dispone, entre otras cosas, lo siguiente.

»1.° La renovacion de los depósitos en metálico, impuestos á plazo fijo en la Caja general de depósitos, conforme al Real decreto de 12 de Mayo último, se verificará en lo sucesivo por uno de los dos medios que siguen: á eleccion de los interesados, presentando estos ó sus legítimos representantes, en la Caja central de Madrid ó en las sucursales de las provincias, la carta de pago del depósito, ó pidiendo la renovacion de este, mediante aviso.

»En el primer caso, tendrán que personarse en las oficinas, y presentar la carta de pago para que se practiquen las operaciones establecidas, como si se verificase realmente la devolucion de la cantidad depositada, y su imposicion nuevamente en la Caja.

»En el segundo caso, los interesados se limitarán á solicitar por escrito la renovacion, presentando ó dirijiendo por el correo un aviso firmado á la direccion general de la Caja en Madrid, ó á los gobernadores de las provincias, segun donde se hubiere constituido el depósito, que exprese su compromiso por el plazo que fijarán, la clase del depósito, fecha de su imposicion, el número del diario de entrada y el del registro de inscripcion.

»2.° La Caja central de Madrid y las sucursales en las provincias, facilitarán con brevedad á los interesados que por aviso soliciten la renovacion, un documento que acredite quedar esta realizada. Las mismas oficinas los remitirán á los interesados, siempre que estos hayan cuidado de expresar su domicilio en el aviso con que solicitaron la renovacion. Serán expedidos y suscritos dichos documentos por los tesoreros, con la toma de razon de los contadores.

»3.° La renovacion, mediante aviso de los interesados, podrá hacerse, aun cuando el plazo sea mayor ó menor que el primitivo, siempre que esta alteracion no cambie el concepto ni la cantidad porque aquel se constituyó, en cuyo caso deberán presentarse en las oficinas las cartas de pago por los interesados, y hacerse las operaciones establecidas por las instrucciones.

»4.° La renovacion, mediante aviso, deberá pedirse con la anticipacion necesaria para que obre en las oficinas el dia del vencimiento del depósito; en este caso no sufrirán el descuento de los 16 dias de intereses que determina el art. 6.° del Real decreto de 12 de Mayo en las sucursales de provincias. Podrá, no obstante, pedirse la renovacion aun despues de trascurrido el plazo; pero los interesados no tendrán derecho á los intereses de los dias que medien desde el vencimiento del depósito hasta en el que deban devengarlos, segun lo establecido por las instrucciones y órdenes vigentes sobre abono de intereses por los depósitos de nueva imposicion.

»Los documentos interinos que, segun la disposicion segunda, han de facilitar las oficinas, se considerarán como anejos y parte integrante de las cartas de pago para acreditar la renovacion. Los interesados, cuando llegue el caso de retirar los depósitos ó de cobrar por primera vez, despues de la renovacion, los intereses, presentarán, juntamente con las cartas de pago, los expresados documentos.

»Lo que la direccion ha creido conveniente poner en conocimiento del público, para que llegue á noticia de los interesados.

»Madrid 24 de Setiembre de 1861.—El director general, *Antonio de Echenique*.»

El dia 26 fueron bautizadas por el Capellan de la empresa del ferro-carril de Alar á Santander, dos locomotoras de aquel ferro-carril. Se las han puesto los nombres gloriosos de *Velarde* y *Ensenada*, en recuerdo del jóven oficial de artillería, hijo de aquella provincia, que murió heróicamente en Madrid el 2 de Mayo de 1808; y del célebre ministro que desde un empleo humilde en el astillero de Guarnizo, ascendió hasta colocarse al frente de la marina, para elevarla á un rango y esplendor que quisiéramos ver restablecido.

Del Ferrol dan detalles acerca de la botadura al agua de la magnífica fragata *Nuestra Señora del Patrocinio*. Este hermoso buque cayó al agua perfectamente, presenciando el acto las autoridades de marina, el capitan general del distrito y un numeroso gentío. Por la noche hubo baile de máscaras en la tertulia, de sociedad en el Liceo y serenata al capitan general del departamento. Las obras de los demas buques continúan activamente: el navío *Príncipe D. Alfonso* y la fragata *Tetuan*, prometen ser magníficos.

No habiendo ofrecido resultado por falta de licitadores la segunda subasta verificada para la conduccion de la correspondencia en buques de vapor entre la Península y las islas de Mallorca é Ibiza, se ha resuelto que se saque de nuevo á licitacion este servicio, elevando el tipo á la suma anual de cuatrocientos sesenta mil reales. La subasta se celebrará en el local que ocupa el gobierno civil de Valencia, el 11 del próximo Octubre, á la una de la tarde.

El mártes por la noche se sintió un terremoto en Murcia, que aunque no duró mucho, produjo gran ruido, y se repitió.

De las noticias que hemos recojido sobre el estado y producto de las cosechas en Vizcaya, resulta que la de aluvia figura por una cantidad muy escasa, que la de maiz apénas llegará á la mitad de una cosecha regular, y que la de chacolí es tambien cortísima, siendo buena su calidad.

En Guipúzcoa la cosecha de maiz es corta tambien, aunque la temprana ha sido más abundante; la de manzana, por el contrario, es muy buena.

De Alava todavía no tenemos datos.

Segun nos dicen de Palencia, anteayer comenzó á llover en aquella ciudad. Se esperaba que si continuaba se detuviese el alza que han tomado el grano y el pan, atribuida, entre otras cosas, á la falta de harinas por la escasez del agua como fuerza motriz de las fábricas de aquel importante artículo.

Refiere un periódico que en un panecillo de media libra, pesado ayer mañana por el comprador, faltaba onza y media.

En muchas casas hemos oido tambien quejarse de este escandaloso *escamoteo al por menor*.

Nosotros lo denunciamos á fin de que la autoridad emplee los medios de que puede disponer para remediar el abuso.

Ayer, cuando estaba más concurrida la feria, armaron los muchachos una pedrea de las que acostumbran, en el altillo de San Blas, cayendo muchas peladillas de las que arrojaban en todas direcciones, sobre la gente que circulaba por el paseo de Atocha. Una señorita estuvo muy expuesta á sufrir un golpe de consideracion, pues le pasó un enorme guijarro casi rozando á la frente, y es muy regular que alguno fuera víctima de tan inocente juego. Al combate probablemente pondria fin la oscuridad de la noche, pues los dependientes de la autoridad encargados de conservar allí el órden, siguiendo la actual política europea, observaron, como tienen de costumbre en semejantes casos, el sistema de *no intervencion*.

Anoche se inauguró, á puerta cerrada, el nuevo café que con el título de *Café universal* se ha establecido en la Puerta del Sol.

Para ello se habian repartido esquelas de convite, algunas de las cuales debimos á la bondad de los dueños, por lo que les damos las más expresivas gracias, aunque no tuvimos el gusto de asistir.

La descripcion que insertamos de aquel establecimiento y de la manera atenta con que fueron obsequiados los concurrentes, está tomada de otro diario cuyos redactores se contaron en este número:

»El gran cuadrilongo, blanco y dorado, enbierto de espejos hasta una altura considerable, y alumbrado por elegantísimas lucernas, estuvo concurridísimo, hasta las doce de la noche.

Varios amigos que allí se encontraban, celebraron á una la excelencia de lo que se les sirvió; nosotros, que hemos hecho voto perpétuo de tomar café, sólo pedimos que nos lo sirvan siempre como ayer.

El servicio es de lo más elegante. Con estas circunstancias y la de la pulcritud, que echamos de ménos en algunos cafés de la córte, el *Universal* puede contar con segura y numerosa concurrencia.

En el entresuelo, ademas de las mesas de tresillo y billar, hay gabinetitos para comidas de confianza, y el servicio y el mueblaje nada dejan que desear.

A estos comedores se sube por la escalera espiral del gran salon, y tambien por el portal independiente del café.

Este establecimiento tiene la ventaja de estar á la entrada de la calle de Alcalá, casa del Sr. Manzanedo; de manera, que á los habitantes del Madrid alto, les ofrece, en invierno, una especie de oasis en medio del fangoso desierto de la Puerta del Sol.

El título del establecimiento, escrito en español, en frances y en ingles, campea en letras de oro sobre fondo azul, encima de las puertas.»

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Wenceslao, mártir, Santa Eustaquia mártir y el beato Simon de Rojas.*

SANTO DE MAÑANA. *La Dedicacion de San Miguel Arcángel.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo y San Miguel, donde se celebrará al Santo Arcángel Misa mayor y sermon, que predicará D. Tomás García, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En el oratorio del Caballero de Gracia se celebrará una solemne funcion al Santísimo Cristo de la Columna, celebrando por primera vez un nuevo Sacerdote, y predicando D. Pio Hernandez Fraile: por la tarde habrá ejercicios espirituales, y dirá la plática D. Juan Abdon.

En la iglesia de Santo Tomás se celebrará una solemne funcion al Sagrado Corazon de Jesús y á Nuestra Señora de la Piedad, por su congregacion erigida en la Buena Dicha.

A las nueve y media se expondrá á S. D. M. y se hará la primera visita al Sagrado Corazon de Jesús, cómo se acostumbra en los segundos viérnes de cada mes.

A las diez la segunda visita, y Misa mayor dedicada á Nuestra Señora de la Piedad, en la que será orador D. Hilario Guerrero; luego la tercera visita y la reserva, concluyendo con una solemne Salve en honor de María Santísima en su referida advocacion.

Por la tarde á las cuatro, despues de manifestar á S. D. M. y rezar la estacion mayor al Santísimo Sacramento, tendrá lugar la cuarta visita y el Santo Trisagio, propio del Sagrado Corazon de Jesús, á continuacion el sermon, que pronunciará D. Félix Cumplido, luego la quinta y última visita, motetes, Santo Dios y reserva.

Se celebra la fiesta principal y termina la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su propia capilla contigua á San Juan de Dios; predicará en la Misa mayor D. Miguel Sanchez, y por la tarde en los ejercicios D. Roque Conmonte.

Termina tambien la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcon, predicando en la Misa mayor D. José Alcaide de Aguilar y por la tarde D. Ambrosio de los Infantes; y en San Luis será orador en la Misa solemne D. Basilio Sanchez y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Ruiz: en ambas iglesias se hará procesion con la sagrada imágen de Nuestra Señora de las Mercedes.

Por la tarde habrá ejercicios en las Arrepentidas, Sacramento, Cármen Calzado y San Millan.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA. Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en San Fernando.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El comandante general del Sitio al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

«SAN LORENZO 27 *de Setiembre de* 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

REAL DECRETO.

Habiendo regresado á Madrid D. José de Posada Herrera, ministro de la Gobernacion,

Vengo en mandar que D. Saturnino Calderon Collantes, que lo es de Estado, cese en el desempeño interino de aquel ministerio, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en San Lorenzo á veintiseis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

S. M., conformándose con los dictámenes emitidos por la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, esa direccion general del Tesoro y asesoría general del ministerio de Hacienda, se ha servido confirmar el acuerdo de la junta de revision y reconocimiento de cargas de justicia, por el que se declara caducada la de 6,000 rs. vn. annales que por el portazgo de Reinosa percibe el marques de Montealegre, conde de Oñate, como partícipe que figura al núm. 25, art. 10, cap. 31, seccion 4.ª del presupuesto general de gastos del Estado.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 1861.

	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 100 consolidado.	49-05 10, c.	»	»
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.		»	»
Títulos del 3 por 100 diferido.	»	42-50	p
Inscripciones en el gran libro al 3 por 100 id.	»		
Matel. del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente, con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles á 3 por 100.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 100.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal.	»	21-70	d
Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interes anual.	»	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales.	»	97	d
Idem de 2,000 rs.	»	97-50	
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	95	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	96	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual.	»	109	p

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 49	á 63 rs.
Cebada nueva.	de	á
Idem vieja.	de 30	á 33
Algarroba.	de	á 40

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 1.ª de abono para hoy sábado 28 de Setiembre: á las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.
2.° El drama en tres actos y en verso, titulado: *La jura en Santa Gadea.*
3.° El baile *La fiesta de los calabreses.*
4.° El sainete: *La Maja Majada.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 3.ª de abono para el sábado 28 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *La hija de la Providencia.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 28.ª de abono para hoy sábado 28 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

1.° La zarzuela nueva en un acto titulada: *Un auto de prision.*
2.° El juguete cómico-lírico nuevo en un acto, titulado: *Las damas de la Camelia.*
3.° La zarzuela tambien nueva en un acto, nominada: *La Gitanilla:*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 1.ª de abono para hoy sábado 28 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonía.
2.° La aplaudida comedia en tres actos, titulada: *Súllivan.*
3.° Baile.
4.° La divertida comedia en un acto nominada: *Una coincidencia alfabética.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy sábado 28 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo se verificará (si el tiempo no lo impide), media corrida de toros extraordinaria.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Vicente Martinez, con divisa morada.

Picadores. Antonio Arce y Cayetano Ruiz, con otros tres de reserva.

Espadas. Cayetano Sanz, José Carmona y Manuel Carmona.

Espada para matar un toro. Antonio Carmona.

La corrida empezará á las cuatro.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

DOÑA BLANCA DE NAVARRA.
CRÓNICA DEL SIGLO XV,
por D. Francisco Navarro Villoslada.
Se halla de venta en la administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, á 20 rs. en Madrid y provincias.
No se servirá ningun pedido sin que se remita préviamente su importe en letras á favor del administrador de este periódico ó en sellos de franqueo.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere, Lopez y Perdiguero.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes	12	15	16	»	»
3 meses	35	42	45	70	60
6 meses	66	80	86	140	120
Un año	120	154	160	280	240

Las suscriciones comienzan los dias 1.° y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle de Silva, núm. 12, cuarto bajo, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.

Año II.—Número 539. Lúnes 30 de Setiembre de 1861. Año II.—Número 539.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 60 rs. trimestre.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de Silva, número 12, cuarto bajo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Baillière, Cuesta y Perdiguero.—*Provincias*.—En las principales librerías.—*Paris*.—Mme. C. Denni Schmitz.

PARTE EXTRANJERA

En nuestra *Revista* de ántes de ayer escribiamos:—«Una cosa se le ha olvidado á la sociedad secreta de cuyo seno ha salido urdida la »travesura de Castrucci (el emigrado romano que ante el fiscal de Florencia se ha declarado reo del asesinato de un gendarme pontificio, cometido por Locatelli ajusticiado en Roma) á »saber, difundir en periódicos y telégrafos que »Locatelli ha declarado morir inocente. Por si »no ha ocurrido esta idea á los italianísimos, se »la apuntamos para que la fecunden.»

Pues se nos ha logrado el gusto: hoy verán nuestros lectores un telegrama de Turin (¿de dónde ha de ser?) diciéndonos de cómo efectivamente Locatelli ha estado declarando *hasta su último instante que muere inocente*. Lástima que el telégrafo turines haya tenido que aguardar tanto para comunicarnos la noticia, pues lo hace con fecha 28: y como el ajusticiamiento de Locatelli se verificó el 21, resulta que ántes del telegrama de Turin; nos han llegado correspondencias ordinarias contándonos la historia del reo y de su ejecucion con pormenores minuciosos, (entre los cuales ni apuntado siquiera vemos lo de haberse declarado inocente el infeliz ajusticiado. Al *Monde*, diario católico, segun vieron tambien ántes de ayer nuestros lectores, le habian escrito de Roma, con fecha 21, que—«Locatelli habia muerto *impenitente* y »como buen *sectario*, gritando: ¡ *Viva Victor Manuel* !» Pues véase ahora lo que escriben sobre el mismo asunto á la liberalísima é italianima *Patrie*:

«Esta mañana (dia 21,) á las siete, ha sido ajusticiado Locatelli, el asesino del gendarme Pontificio Vellutti. La ejecucion se ha verificado en la plaza de la *Bocca della Verità*. Desde ayer se ha anunciando que con este motivo tendríamos manifestaciones italianísimas; pero nada de esto ha habido., gracias á la considerable fuerza militar desplegada á prevencion.

»Locatelli ha muerto protestando de su amor á Italia y á Victor Manuel. Ni el verse poner en capilla, ni las exhortaciones del Sacerdote que le ha acompañado en sus últimos instantes, ni las oraciones que por la conversion del infeliz reo se demandaban en un caritativo anuncio, fijado en las esquinas de la ciudad, nada ha bastado para hacerlo quebrantar su propósito de rehusar los auxilios de la religion. Dícese, aunque no me atrevo das cuantas súplicas se le da del relato, que á todido más que ¡ *Viva Garibaldi, viva Italia*!

»Algunos creen que Locatelli ha querido aprovecharse de una antigua costumbre de Roma, conforme á la cual, parece que se suspendia la ejecucion de un reo miéntras no consentia en recibir los auxilios espirituales. Pero por esta vez no le ha valido. A las siete y media habia dejado de existir.»

Basta tener sentido comun para asegurar que quien tan minuciosamente escribe sobre la ejecucion de Locatelli, no habria pasado en silencio una circunstancia tan señalada como la de la supuesta declaracion de inocencia, reiterada por el reo *hasta sus últimos instantes* En vez de esta declaracion, no vemos en ese infeliz más que un fanático orgulloso de su crímen, y que á trueque de ostentar con cínica obstinacion las ideas y sentimientos que se lo han inspirado, no vacila en rehusar escandalosamente los caritativos auxilios de la Iglesia.

Nótese, por último, que las citadas cartas del *Monde* y de la *Patrie* son del dia 21, es decir, del mismo en que fué ajusticiado Locatelli. De suponer es que los corresponsales de los italianísimos de Turin en Roma, no habrian demorado escribirles el propio dia lo de la insistente declaracion de inocencia del reo, pues de suyo es cosa que les interesaba saber y publicar muy luego. ¿En qué, pues, consiste que nada han dicho hasta el dia 28? ¡Siete dias nada ménos han necesitado para urdir su estúpida maraña! Torpes han estado por esta vez, pues lanzan sus mentiras tan trasnochadas ya, y cuando la verdad es conocida de todo el mundo.

No extrañen nuestros lectores que demos tanta importancia al exámen de esta nueva impostura italianísima, porque es un precioso ejemplar del inconmensurable descaro de la Revolucion en el defender los crímenes más repugnantes y en concitar ódio y desprecio contra Roma, contra el Gobierno pontificio, contra la Santa Sede, contra Pio IX, contra la Iglesia católica. Hechos de esta especie sirven muy singularmente para abrir los ojos á los ciegos involuntarios y para dejar al descubierto la hipocresía de los voluntarios.

En otro lugar damos hoy el extracto de un nuevo folleto recien publicado en Paris con el título: *Garantías que ofrece el Rey de Italia para la independencia de la Santa Sede*. Con decir que el tal folleto es el borrador de la carta que el Sr. Ricasoli piensa dirijir al Sumo Pontífice como *ultimatum* para el arreglo de la cuestion romana, queda explicado por qué la *Independencia Belga* opina que será tan despreciado en Roma como todos los demas proyectos de su especie. Opina bien la *Independencia*: en Roma no se puede aceptar proposicion alguna engendrada por la hipocresía, por el ódio y por el desprecio de toda ley divina y humana.

Sobre este folleto dice un telegrama de Paris (véase en su lugar propio) que ha causado profunda sensacion. Esto significa que se quiere hacer pasar el nuevo engendro por parto de la cancillería napoleónica, y en consecuencia preparémonos á oir la correspondiente denegacion del Gobierno frances. En todo caso, téngase presente la noticia, dada por nosotros dias atrás, y no desmentida hasta hoy por nadie, respecto á la nota que se dice pasada por aquel Gobierno al de Turin declarándole entre otras cosas, que ha resuelto no ser medianero de ninguna proposicion del piamontismo al Padre Santo.

De las visitas anunciadas de Soberanos á Napoleon, podemos descartar la del Rey de Dinamarca, el cual sabe la *Patrie* que ya no vendrá á Compiegne *por causas agenas á la voluntad* de S. M.; es decir, porque no se lo consienten sus súbditos ó Inglaterra. En cuanto á la visita del Rey de Holanda, sigue en el precario estado de *se cree, se dice, se asegura*, y pare usted de contar. De visita del Rey de los belgas, ni palabra ha vuelto á decirse, y ha entrado en la lista de rumores sin fundamento. La única, pues, que continúa pareciendo probable, es la del Rey de Prusia; pero, por si llega á realizarse, cosa muy problemática todavía, se la está preludiando con tales noticias que le quitan toda importancia para el dia en que cuaje.

Dícese, en primer lugar, que si el Rey Guillermo va á Francia, será únicamente para pagar á Napoleon la cortés visita que este le hizo en Baden el año pasado. Dícese que inmediatamente ántes ó despues de esta visita á Napoleon, hará otra el Monarca prusiano al Emperador de Austria. Dícese que si el propio Monarca no ha querido ir al campamento de Chalons, y ha preferido visitar al César frances en Compiegne, es porque lo primero tendria el carácter de una entrevista confidencial, y que lo segundo, ajustándose más estrictamente á la etiqueta cortesana, indica que la mente del Rey Guillermo no es otra cosa sino un mero cumplimiento de buena crianza. Por si esta explicacion no tranquilízase ó satisfaciese á la oposicion que los nobles prusianos y los Príncipes alemanes hacen á la piñado en ella por el nuevo ... Consejo de ministros conde de Behnstorff, el cual representa en el Gabinete un anti-italianismo muy pronunciado y una política de desconfianza para con Napoleon, de resistencia al unitarismo germánico y de Alianza con Austria:

Sobre todos estos particulares da largos informes una carta escrita desde Coblenza al *Journal des Debats*; carta á la que vemos darse grande importancia por los periódicos franceses llegados ayer, y que en este supuesto reproducimos nosotros hoy, rogando á nuestros lectores que la vean, pues en efecto puede servir como apagador del estrépito que han armado, están armando y armarán en adelante los periódicos revolucionarios con que el Rey de Prusia va á reconocer el reino de Italia y á erijirse en Victor Manuel de Alemania.

Mazzini parece que ha salido con otro manifiesto pidiendo con mucha urgencia la conquista de Venecia y Roma. Nada nuevo nos dice el famoso agitador con esto: que él y los suyos quieren poner cascabel al gato, ya lo sabemos; el caso es decir cómo.—T.

TELEGRAMAS.

VIENA, 27.

De Ragusa dicen con fecha de hoy que los insurgentes de Benjani han atacado á Gatzko. Omer-Bajá con dos batallones ha marchado sobre Billecha. Los insurgentes habian quemado tres pueblos habiendo asesinado muchos turcos y mujeres y cojiendo cuatrocientas cabezas de ganado. Ademas los insurgentes han introducido cinco cañones en Sutorina. Se espera un ataque próximo por parte de los turcos.

LÓNDRES, 27.

El *Morning-Post* desmiente á la *Patrie* de Paris, que ha negado la expedicion naval de Méjico, y repite que el tratado se firmará muy pronto entre Inglaterra, Francia y España, cuyas tres naciones han decidido ya llevar á cabo esta espedicion.

PESTH, 27.

Habiendo confiscado los aduaneros tabaco de contrabando, una mujer que habia denunciado el alijo, fué objeto de las iras del pueblo. Los gendarmes que acudieron en su auxilio, fueron silbados. La tropa acudió y tuvo que hacer uso de las armas, resultando varios heridos.

TURIN, 27.

La *Unità Italiana*, diario de Mazzini, publica una carta de éste escrita en el mismo sentido revolucionario que las anteriores, y recuerda á su partido que Roma y Venecia son el indispensable complemento de la unidad italiana.

VIENA, 27.

El director de policía de Cracovia marcha á un viaje por el extranjero para restablecer su salud. Pero el estado de su salud es sólo un pretexto, pues la verdadera causa de su viaje es la de haber caido en desgracia, y el mismo Emperador ha ordenado su reemplazo.

PARIS, 27.

Las últimas noticias de Cochinchina anuncian que varias columnas de soldados europeos perseguian las bandas de piratas y malhechores que se habian presentado en algunos puntos.

El Emperador frances ha trasmitido órdenes á todos los puertos de Francia, para que estén dispuestas á cumplimentar inmediatamente las órdenes que se les envien las fuerzas navales, que en union de las de España é Inglaterra, deberán operar en Méjico.

PARIS, 26.

Un folleto sardo prometiendo garantías al Gobierno pontificio, ha producido gran sensacion.

Mr. Thouvenel ha interpuesto su mediacion cerca de España en el asunto de los archivos napolitanos, á peticion de Nigra.

GÉNOVA, 27.

Anúnciase la reunion en esta ciudad de varias juntas de emigrados húngaros, á las cuales asistirán Kossuth, Klapka, Deak y otros.

TURIN, 28.

Cerca de Agnopoli, en el principado exterior, ha habido un desembarco de unos 20 españoles y bávaros.

El *Nationale* publica una proclama de Borges á los calabreses y á los napolitanos, excitándoles á echar á los extranjeros en nombre de la religion y del Rey.

Locatelli persistió hasta el último momento en declarar que era inocente, y subió al cadalso gritando: ¡Viva Italia!

El Gobierno está construyendo un presidio en Civita-Vechia para los condenados políticos.

ROMA, 28.

En el consistorio, creó el Papa Cardenales á los Arzobispos de Chambery, Búrgos y Compostela, al Obispo de Viterbo, al Nuncio Lacconi, al Padre Paneblanco y al prelado Anaglia.

LÓNDRES, 28.

Las últimas noticias de Nueva-York, dicen que el general Lee ha atacado los atrincheramientos federales en Chat-Montaiu, y que ha sido rechazado con pérdidas considerables. Corren rumores de que el general Rosenchrane avanzaba contra los separatistas, y que los generales Floy ... confederados de este Estado. ... del gobernador ha regresado á Nueva-York. El Príncipe Napoleon llegó á Montreal el 12, siendo recibido por el corregidor y los franceses de distincion de la ciudad. La multitud le acompañó hasta el hotel victoreándole.

MARSELLA, 29.

La policía ha registrado las casas de algunas personas á quienes se acusaba de hacer alistamientos para defender la causa de la reaccion en Nápoles, y han sido presas dos personas.

TURIN, 29.

La *Opinione* dice hoy que tiene la creencia de que España acepta la solucion que se le ha propuesto de entregar los archivos napolitanos á los representantes franceses, y que éstos los trasmitirán despues á los agentes italianos.

PARIS, 29.

Ha habido ya algunas conferencias para ponerse de acuerdo en el asunto de la expedicion á Méjico, pero aún no hay nada definitivamente resuelto. Los Emperadores estarán de regreso en Paris el juéves próximo.

ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL REINO DE NÁPOLES DESTERRADOS Ó ARROJADOS DE SUS DIÓCESIS.

Diócesis.	*Nombre de los titulares.*
Acerenza et Matera.	Gaetano Rossini, Arz.
Aeerra.	Gennaro Romano, Obispo.
Amalfi.	Domenico Ventura, Arz.
Andria.	G. Gius Longobardi, Ob.
Anglona et Jursi.	Gennaro Acciardi, id.
Aquino, Ponte-Corvo, Sora.	Giuseppe Montierri, id.
Aquila.	Luigi Filippo, id.
Ascoli et Cerignola.	Leonardo Grande, id.
Aversa.	Domenico Zelo id.
Avellino.	Francesco Gallo, id.
Bari.	Francisco Pedicini, Arz.
Benevento.	Emmo. Card. Carafa, id.
Bitonto en Ruvo.	Vincenzo Materozzi, Ob.
Bova.	Dalmazzo d' Andrea, id.
Bovino.	Giovanni Moutuore, id.
Brindisi et Ostoni.	Raffaele Ferrigno, Arz.
Caiazzo.	Luigi Riccio, Obispo.
Calai et Teano.	Bortol d'Avanzo, id.
Caserta.	Enrico de Rossi.
Castellamare.	Francesco Petagna, id.
Catanzaro.	Raffaele de Franco, id.
Chieti.	Luigi María de Marinel, Arzobispo.
Cotrone.	Onofrio Lembo, Obispo.
Foggia.	Bernardino Frascolla, id.
Gaeta.	Filippo Cammarota, Arz.
Gravina et Monte Peloso.	Alfonso Cappeta, Obispo.
Lacedonia.	Francesco Maiorsini, id.
Lanciano.	Giacomo de Vincentiis, Arzobispo.
Manfredonia.	Vincenso Taglialatela, id.
Marsi.	Michelangelo Sorrentino, Obispo.
Marsico-Nuovo et Potenza.	Michelangelo Pieramico, idem.
Melfi et Rapolla.	Ignazio Selletti, id.
Mileto.	Filippo Mincione, id.
Molfetta-Giovenezza et Terlizzi.	Nicolás Guida, id.
Muro.	Francesco Saverio d'Ambrosio, Obispo.
Napoli.	Emmo. Cardenal Riario Sforza, Arzobispo.
Nicastro.	Giac. María Barberi, Obispo.
Nicotera et Tropeá.	Filippo de Simone, id.
Nola.	Giusseppe Fermisano, idem.
Oria.	Luigi Margarita, id
Reggio.	Mariano Ricciardi, Arz.
Rossano.	Pietro Cilendo, id.
Salerno.	Antonio Salomone, id.
Sessa.	Ferdinando Girardi, Ob.
San Marco et Bisignano.	Livio Parlatore, id.
Sorrento.	Franc. Saverio Apuzzo, Arzobispo.
Squillace.	Raffaele Moriziano, Ob.
Taranto.	Giuseppe Rotando, Arz.
Teramo.	Michele Milella, Ob.
Termoli.	Vincenzo Bisceglia, id.
Trani et Nazzaret.	Giuseppe De-Bianchi Dottula, Arzobispo.
Tricarico.	Simone Spilotras, Ob.
Troia.	Tommaso Passero, id.
Valle-Capaccio.	Giovanni Siciliani, id.
Valve et Sulmona.	Giovanni Sabatino, id.
Venosa.	Antonio Michele Vaglio, idem.
Altamora et Acquaviva.	Arcip. Falconi, Prel. *nullius*.
Monte-Vergine.	Abate De Cesare, id.

NOTA. Los Obispos de Ischia, Nardo, Santa Agueda *dei Gothi*, Teleze y Cerreto, Ugento y Conza, fueron tambien desterrados ó tuvieron que huir de la persecucion piamontesa, pero han vuelto á sus sedes, llamados por las poblaciones. Al Arzobispo de Conza se le está procesando y se le tiene preso en su palacio.

UN FOLLETO MÁS.

Menudean como hongos los folletos sobre la cuestion romana. Ni los proyectos para la composicion de la *piedra filosofal* en la Edad media; ni los planes de los arbitristas políticos que, en época más reciente, querian remediar la penuria pública con los ahorros de un dia de ayuno general,—cosa que á un mismo tiempo redundaba en servicio del Rey, era grata á la Iglesia, y *aún quizá, quizá, aprovecharía á alguno para la salud*, como dice Cervantes;—ni las tentativas hechas por físicos descreidos para fabricar, por medio de laboriosos procedimientos, una lombriz, siquiera fuese tamaña como cabeza de alfiler; ni los ensayos para convertir al hombre en animal volátil ... para topar con la panacea ... algebráico por Euclidadas en formidable aparato ... la cuadratura del ... bre, de quien se dice que todo es trazas, igualan en número ni en calidad á las *probaturas* de los revolucionarios para sacar adelante su propósito de cargar con Roma, haciendo creer que esto no empece á la independencia del Padre Santo.

Sobre este difícil asunto, tenemos hoy un nuevo folleto en campaña; obra que requiere atencion particular, por concurrir en ella dos grandes caractéres que dan valor á este género de escritos, supuesto que lleva el sello del *Catolicismo sincero*, y que ha salido á luz con humos de publicacion semi-oficial. Titúlase: *Garantías que ofrece el Rey de Italia para la independencia de la Santa Sede*; y parece, segun la *Independencia Belga*, que las proposiciones en este folleto contenidas, son «las mismas que presenta el Sr. Ricasoli en el proyecto de *ultimatum* que tiene preparado para enviárselo á la Santa Sede; pudiéndose asegurar que concuerdan en todo,—sustancial, si no literalmente—con el documento ya comunicado en confianza al Gabinete de las Tullerías.»

Dice ademas el periódico belga que la solucion propuesta en este escrito no es invencion reciente, pues, por el contrario, fué imaginada en vida del conde de Cavour, cuando se hallaba indispuesto el Padre Santo.

Con tales advertencias, no se extrañará que, atropellando por la monotonía y ranciedad de tan ingrato tema, sigamos una vez más á la Revolucion en sus ridículos esfuerzos para embaucar á los hombres religiosos. Veamos qué nuevo disfraz se ha vestido el arlequin italianísimo; qué ventajas ofrece definitivamente el Sr. Ricasoli al Pontificado, al rogarle con el sombrero en una mana, y con una pistola amartillada en la otra, que no sea dengoso y se deje despojar de sus bienes.

Hé aquí las conclusiones del folleto:

«En atencion á que la potestad temporal, fundada en pasados siglos para afianzar la independencia de la Santa Sede, no corresponde ya al objeto de su institucion, queda abolida.»

Al primer tapon, se descubrió el *católico sincero*. No sólo suprime la potestad temporal, sino que la deshonra. Atila, á las puertas de Romas hubiera podido decir tambien:—«Está visto que la potestad temporal no basta para afianzar la independencia del Papa. Pero no lo dijo, porque era... un bárbaro. ¡Ah! si hubiera sido folletista!

«Queda encomendada la seguridad personal del Papa á la lealtad filial de S. M. el Rey de Italia.—(Sobre esto no hay más que decir)—Las Potencias europeas garantizarán la independencia de la Santa Sede.—(En efecto, por lo que hacen, ahora que el Papa es un Soberano reconocido, se puede colejir lo que harán, cuando no lo ses.)—La persona del Papa es sagrada é inviolable, así como las de los individuos del Sacro colegio...» Anda con Dios: ya salió la palabrería liberal.

Decia el marques de Valdegamas: El dia en que veais consignado en un artículo constitucional el derecho de los niños á vivir, echad á correr con vuestros hijos, camino de Egipto: porque de seguro habrá al otro dia una nueva degollacion de inocentes.—¡Se escribirá en un papel que el Papa es inviolable! ¡Qué puerilidad! ¿Pues qué, será más respetado el Padre Santo cuando contraiga el *Rey de Italia* un solemne compromiso de respetarle? ¿Es este el primer compromiso *sagrado* que ha roto Victor Manuel? ¿No se deben mútuo respeto todos los hombres, y no se ven violaciones de derecho, á pesar de este principio de moral general? ¿Bastará manchar con unas cuantas letras un poco de papel blanco, para convertir en buena fe, la perfidia que ha quitado sus Estados al Papa sin respetar la legitimidad del derecho con que los posee?

«Los territorios que formaban los Estados de la Iglesia y el patrimonio de San Pedro quedan reunidos al reino de Italia, conforme al voto de la poblaciones.»

¿Y si mañana *votan* las poblaciones, ó lo que es lo mismo, *quiere* Victor Manuel que la persona del Papa no sea sagrada ni inviolable, á pesar del papelito en que se halle *afianzado* este derecho? ¿Si mañana vota un motin sábiamente confeccionado que el Rey y el Papa no caben en un mismo saco? Victor Manuel se resignará como se ha resignado á usurpar las Marcas y la Umbria, y á llevar sobre sí el peso de una excomunion, por puro amor á la voluntad del pueblo.—

«Roma, capital de Italia, seguirá siendo Sede del Gobierno pontificio.

»Su Santidad ejercerá el Pontificado, con todos los honores de que ha gozado hasta aquí.

»Los embajadores, ministros y encargados de negocios de las diversas Potencias cerca del Padre Santo, y los embajadores, ministros y encargados de negocios que pueda enviar el Papa á las Potencias extranjeras, disfrutarán de las inmunidades y privilegios que corresponden á individuos del cuerpo diplomático.

»El Papa conservará su Propaganda, su Penitenciaria y sus Archivos.»—

Interrumpamonos un momento para dar descanso al estómago. El Papa posee todo esto por derecho propio; ¡y el mismo que atenta horriblemente contra los derechos de la Santa Sede, quiere que cimentemos en su voluntad el derecho á existir de las instituciones católicas!

«Los bienes y palacios del Padre Santo ... la ciudad ... »La iglesia y plaza de San Pedro, así como los palacios del Vaticano y sus dependencias, pertenecen á Su Santidad y á sus sucesores.»

... del Sr. Ricasoli cojea de un modo lastimoso. Ni el Vaticano ni la plaza de San Pedro pertenecen al Padre Santo más que Castelfidardo, donde se creyó Victor Manuel con derecho á hacer la *visita domiciliaria* que tanta fama le ha dado en el orbe culto. ¿Y por qué no ha de poder el Rey de Italia, tan celoso por el bien de sus súbditos, ejercer jurisdiccion en lo interior del palacio del Papa, donde sabe Dios los tiránicos excesos de que serán víctimas los infelices romanos de la servidumbre pontificia? Pues ¿no hemos convenido en que los Papas no *saben gobernar, ni administrar*, y en que el amorosísimo corazon de Victor Manuel no debe resignarse á mirar con indiferencia estas cosas? En cuanto á los *tributos*, decimos lo propio. Tratados anteriores no han estorbado que el *Rey Caballero* esté cobrando el barato en provincias eclesiásticas. O no hay razon para ello, ó la hay para que pague contribucion el Padre comun de los fieles. Sírvase el señor Ricasoli no ser hipócrita ni pastelero.

«La Santa Sede recibirá, á manera de diezmo, rentas públicas de sus antiguos Estados. Por consiguiente, se inscribirá en el gran libro de la deuda nacional italiana una renta perpétua de...»

Con decir luego que los diezmos son incompatibles con la *civilizacion moderna*, quedará doblada esta hoja del gran libro. Notoria es, por otra parte, la puntualidad con que pagan los Príncipes deudas de esta clase, cuando los Papas se resisten á complacerles en lo más pequeño.

«Invítase á cada Potencia á señalar á la Santa Sede una renta anual, á título de *dinero de San Pedro*, proporcionando su importe á la poblacion católica del país.

Inglaterra, por ejemplo, tiene súbditos católicos, y pagará á la Santa Sede su contribucion correspondiente. Pero Inglaterra se descompondrá un dia con el Rey de Italia, y dirá: Suspendo la remesa al Padre Santo, porque no quiero hacer la tontería de enviar dinero á los Estados de mi enemigo.—*Et sic de ceteris*.

Pero admitamos la seriedad y eficacia de esta cláusula: ¿No es un escarnio ofrecer ese sueldo al Papa, vociferando que así se aumenta su independencia? La primera promesa grave que hace el folletista es la única que no necesita el Pontificado. Le basta, y es mucho más honroso para él el dinero de San Pedro. Tres siglos vivieron los Papas sin más recurso que esta contribucion voluntaria de sus fieles hijos. ¡Cosas del espíritu moderno! Para cortar las más árduas dificultades, para compensar los derechos más sagrados, no sabe sa-

lir de este estribillo: ¡*Dinero!* ¿Se expulsa á uno de su hogar, lo arrebata, para alinear una calle, la casa en que murieron sus padres, en que corrieron los dias de su infancia, en que nacieron sus hijos? Indemnizacion pecuniaria. ¿Se roba á otro su trono, para alinear una nacionalidad, ó mejor dicho, una revolucion?

Indemnizacion pecuniaria... Mañana se propondrá expropiar al Papa de su potestad espiritual, para alinear la *libertad humana*, y se dirá:—«Demos en cambio dinero al Papa, y así habrá paz.»—Paz habria, en efecto, si con dinero se arreglasen todas las cosas en el mundo. Pero de esos arreglos dijo el Salvador:—«No he venido á traer paz, si no guerra.»—Si bastase el dinero para compensar los derechos, ni siquiera hubiera empezado la lucha entre el Sacerdocio y el Imperio, que lleva de duracion cerca de diez y ocho siglos. Lo que pide el Papa á los Príncipes de Europa es que sean cristianos, y obren como tales...

»Se suplicará al Papa que, en cuanto sea posible, elija Cardenales en las diversas naciones del globo, tomando en cuenta la poblacion católica de estas.

»Cada Cardenal recibirá de su respectiva nacion la renta de...»

Por estas melosas súplicas, ingertas en un proyecto dirijido á redondear el despojo, se puede empezar á ver lo que seria en adelante la decantada independencia de la Santa Sede.

«Cada lengua ó nacion católica dará al Papa una guardia de honor, compuesta de los individuos que se designarán, escojida por los embajadores ó legados de Su Santidad, y mantenida á expensas de los Estados respectivos.

«Durante los interregnos de la Santa Sede, no podrá aproximarse á más de..... de distancia del local del Cónclave, ningun grupo de gente, ni fuerza militar que no sea de guardias Pontificias.»

El Sr. Ricasoli sigue cojeando hasta el punto de hacer llorar. No *podrá* aproximarse nadie, si las guardias pontificias *pueden* estorbarlo; no olvidemos que este es el *derecho nuevo*. Las tropas piamontesas, merced á una ingeniosa jugarreta, pudieron aproximarse hasta Castelfidardo y más allá, y eso que no *podian*, segun ciertos compromisos de derecho y de decencia, no ménos respetables que el solemne compromiso con que ahora pretende tranquilizarnos el Sr. Ricasoli. Oigámosle:

«S. M. el Rey de Italia, en su nombre—(¡buen dinero es la gaceta)—y en el de la nacion que le ha elejido—(ya sabemos que las naciones nada tienen que ver con los compromisos de los Reyes)—contrae en presencia de Dios—(de quien se ha reido, y de cuya Iglesia está excomulgado)—y á la faz del mundo,—(á quien ha escupido en la cara)—para con los Gobiernos—(acordémonos del pontificio y el napolitano)—y para con los pueblos,—(Casalduni, Pontelandolfo, Auletta, etc.)—el solemne compromiso de protejer la persona del Papa, y de velar para que se conserve íntegra la independencia de la Santa Sede, y subsistan vigentes las prescripciones indispensables á esta independencia...»

¡Oh! Cuando así empeña su palabra S. M. el Rey caballero, que juraba y perjuraba ser ageno á la empresa de Garibaldi contra Sicilia, seguros estamos... de que la dejará en la prendería, por falta de fondos y de humor para desempeñarla.

«Conviene saber que el Gobierno del Rey está resuelto á dar en Italia una libertad tal como no la goza ninguna otra nacion del mundo.»

Lo creemos; tal es la libertad de la Iglesia en Italia que, en efecto, seria injusto compararla con nada extra-italiano, presente, pasado ni pretérito.

«La nacion italiana concede, por ejemplo, espontáneamente y desde el primer dia el nombramiento directo de los Obispos por la autoridad eclesiástica, sin intervencion del Estado; el derecho de reunion de los sínodos y concilios; la correspondencia libre con el Papa, y una latitud completa para la publicacion de pastorales y expedicion de bulas; ventajas todas que la Iglesia estima infinito, y que está reclamando en vano de la mayor parte de los Gobiernos.

»Es probable que las demas Potencias sigan el ejemplo de Italia.» etc., etc.

Confesemos que no cabe hablar más beatíficamente. ¡Los Obispos serán nombrados libremente por el Papa sin intervencion Real! ¡Gran libertad, en efecto! Pero ¿se concederá? Afirmarlo así, es burlarse del sentido comun. Cuando hasta los Reyes católicos, ó que se ornaban con este nombre, se han negado de tres siglos á esta parte, á reconocer los derechos de la Iglesia, ¿sentirán mayores escrúpulos los gobernantes italianos, cuyos antecedentes dejan tanto que desear en materias de buena fe? ¿Se ha concedido, se disfruta semejante libertad en ningun territorio en que haya triunfado la Revolucion? ¡Y esto se dice para autorizar la destruccion de la potestad temporal! Despojado de su potestad temporal el Sumo Pontífice, vuelve á la condicion de los primeros Papas; y gobernará la Iglesia, como en tiempo de los Diocleciamos y Nerones, con toda libertad cuando no se vea perseguido y martirizado, con grandes dificultades cuando se levanten contra la Iglesia las pretensiones del poder civil. Ofrecer esta libertad á los Obispos es una miserable añagaza. Para saber lo que realmente tiene en el magin el Gobierno piamontes, basta recordar que los bienes eclesiásticos han sido confiscados en Italia, por Real decreto. De modo que se promete á los Prelados que serán libres, y se les niega al mismo tiempo la preciosa parte de la libertad general y particular, que consiste en el derecho de propiedad. Por aquí se conocerá bien claro que, teniendo el Gobierno fuerzas con que oprimir á los Pastores de la Iglesia y á su Vicario, y reservándose la facultad de decidir lo que es libertad y lo que no lo es, no le estorbaria su *solemne compromiso* para imponer á la Iglesia ninguna de las trabas que á bien tuviese.

Este propósito asoma ya por entre las frases del novísimo y melifluo folleto, como la punta de la oreja del lobo, bajo la piel de oveja. «En punto á las Pastorales, (dice) la opinion pública y la *ley comun* suministran garantías más eficaces que las dadas antiguamente por la facultad de recurrir al Consejo de Estado en casos de abuso.» Esto para los que puedan entusiasmarse con la promesa de dejar que llegue libremente al rebaño la voz de sus Pastores.

Concluyamos con este repugnante engendro del catolicismo revolucionario. Se trata, ahora como siempre, de dejar entregado al Jefe de la cristiandad á discrecion de los poderes del mundo, y anúnciase ya que se le pedirán ciertas reformas. ¿Y si se negare Su Santidad á hacerlas? Supóngase una coalicion de Reyes contra el Papa, como la que se vió en el siglo XVIII en tiempos de Clemente XIII y XIV. Si el Papa no hubiera sido entónces un Soberano universalmente reconocido, ¿hubiera podido defenderse con el menor éxito? Aquellos Príncipes que tan perseverantemente estuvieron luchando en el terreno de la diplomacia, ántes de apelar á los recursos extremos, es decir, á las amenazas de un cisma, ¿no se hubieran ido derechos al bulto, á no tropezar con aquel antemural?

Pues hoy existen en Europa cuestiones religiosas tan interesantes para la Revolucion, como lo era la abolicion de la Compañía de Jesús en el siglo XVIII. No ya en Italia, ni en Inglaterra, ni en la pátria de los famosos principios de 1789, sino hasta en España proclaman las falanjes revolucionarias su resolucion de ensanchar los límites que tiene impuestos la Iglesia á la soberbia de los políticos liberales. En los casos en que se concierten las potestades terrenas para exigir una declaracion pontificia favorable á sus miras, ¿respetará mucho su cómplice ó instigador el *Rey de Italia* la independencia é inviolabilidad del Sumo Pontífice? A nadie, ni á amigos ni á enemigos, se lo harán creer Ricasoli ni Victor-Bomba, aunque prodiguen más *juramentos* que deslealtades se cuentan en su historia, y aunque tanteen en innumerables folletos más caminos para engañarnos, que formas tomó Proteo para hurtar el cuerpo en una franca batalla.

La majestad régia protejia al Papa contra los Reyes. Tras esta majestad, ofrecida al respeto de Reyes y pueblos, brillaba incólume, en toda su elevacion, la majestad pontificia. Ahora se quiere expulsarla de su natural parapeto; cuando no quede en pié más que la majestad espiritual, las exigencias de los Gobiernos irán derechas á estrellarse en ella. Y esto es lo que quiere la Revolucion, y lo que confesaria si no fuera miserablemente hipócrita.

Terminaremos con otro párrafo de *La Independencia belga*, que no es texto sospechoso. «Nótese (dice) que la solucion propuesta por el Gabinete de Turin guarda conformidad con el primer folleto del Sr. de Laguerronniere sobre el delicado asunto de la cuestion romana. ¿No parece natural inferir de aquí que, hasta cierto punto se ha adoptado el proyecto de acuerdo con el Gabinete de las Tullerías, ó que, á lo ménos, este no puede dejar de aceptarle?»

A mediados de la semana pasada nos habló el telégrafo italiano de una tartana cargada de armas y municiones de guerra que habia sido cojida en Castiglione. No decia cuál era la filiacion de la tal tartana, aunque daba á entender que era cosa de los reaccionarios; pero nosotros barruntamos desde luego que era negocio de Mazzini, y barruntamos bien. Hé aquí lo que sobre el particular dice á la *Patrie* su corresponsal de Florencia con fecha 24:

«El telégrafo os habrá anunciado ya la tentativa de los mazzinianos contra el *Patrimonio de San Pedro*. La expedicion habia salido de Génova, organizada por la junta mazziniana de la misma ciudad, y compuesta, como todas las de su clase, de unos cien hombres. Los expedicionarios habian fletado una tartana (especie de embarcacion), cuyo capitan, el Sr. Palmieri, era del complot. La tal tartana ha sido capturada por la gente del resguardo, el domingo por la tarde, en el momento que la tripulacion se disponia á desembarcar en Fortiglione, puerto situado cerca de Castiglione della Pescaia, en el mar Tirreno, en el cabo de la Umbría y á la entrada del *Patrimonio de San Pedro*.

»La captura de esta embarcacion ha probado hasta la evidencia que el mazzinismo está preparando á Italia y al Gobierno de Victor Manuel un sangriento episodio y gravísimos tropiezos. Los papeles hallados á bordo no dejan duda de que el desembarco debia haberse hecho en territorio pontificio; pero se ha verificado á unas dos leguas de distancia. La tartana estaba cargada de cajones de fusiles, bombas incendiarias, cartuchos y dos cañoncitos.

»Este suceso ha suscitado la opinion general contra el partido mazziniano. La *Nazione* de hoy echa sapos y culebras contra los manejos mazzinianos, y termina su artículo pidiendo medidas enérgicas contra este partido, que está comprometiendo á Italia,» etc., etc.

El corresponsal de la *Patrie* sigue hablándole de un consejo general de representantes de asociaciones de obreros, que se habrá reunido el dia 25, y que á pesar de ser de *representantes de obreros*, se compone de abogados y de diputados mazzinianos. El tal Congreso va á discutir ciento dos cuestiones, entre las cuales figuran las siguientes: 1.ª ¿Cuántos diputados corresponde nombrar á los centros de poblacion donde hay asociaciones de obreros? 2.ª ¿Se debe seguir en el empeño de que las obras públicas y el suministro de provisiones se encarguen exclusivamente á menestrales italianos? 3.ª ¿Cómo se puede obtener la más completa y rápida emancipacion de los pueblos? 4.ª ¿De qué manera se dará unidad á todas las asociaciones de obreros italianos, sin menoscabo de su autonomía administrativa?

En suma, el tal Congreso de obreros se propone organizar solemnemente el socialismo mazziniano. Esto aumenta la importancia del nuevo manifiesto que Mazzini ha publicado en forma de carta á los obreros de Nápoles, manifiesto mencionado en el boletin telegráfico que publicamos hoy, y de cuyo texto íntegro, que hallamos en los periódicos llegados esta mañana, tomamos los párrafos siguientes donde se contiene lo sustancial. Dicen así:

«Todos tenemos un gran deber que cumplir para con las clases obreras de Italia. La Revolucion nacional, que está en camino de consumarse, producirá importantes mejoras en la situacion material de la Península, ó faltará á su encargo propio. Pero estas mejoras no pueden proceder sino de la nacion toda entera, asegurada contra todo ataque exterior, constituida en la unidad de su territorio y reunida por medio de sus representantes en Roma su metrópoli, para estudiar allí con calma y libertad, las necesidades públicas y dictar el nuevo pacto nacional que á todos satisfaga. Venecia y Roma son, pues, nuestro porvenir, y en su posesion se ha de fundar la emancipacion del pueblo.

»Pero para que esto suceda es preciso tener ántes nacion; y si las clases obreras quieren tener derecho á los auxilios nacionales, es forzoso que se muestren prontas á cumplir sus deberes para con Italia... Unios, pues, por medio de cartas á los delegados, con todas las asociaciones obreras que hasta hoy profesen vuestras creencias.

«Animaos y enseñaos unos á otros, con el ejemplo mútuo de vuestro mejoramiento moral, intelectual y económico. Mostraos ciudadanos de Italia. Cada cual de vosotros dé su firma para Roma, y su franco ó su céntimo para Venecia. Cada cual de vosotros procure que sus demas hermanos hagan lo mismo. Venecia y Roma deben ser conquistadas por el pueblo. Cuando todos hayais probado que comprendeis el derecho de Italia, (es decir, el *derecho nuevo*) y que teneis firme voluntad de sacarle triunfante, no os faltará el concurso de los jefes, y sobre todo, del hombre á quien mentais con tanto amor, y que aguarda vuestro aviso en la soledad de Caprera.»—

Cuando Mazzini, decimos ahora nosotros, descubre ya tanto el bulto, señal es de que cree tener andado mucho camino. Por lo demas, visto cuán claramente anuncian su coalicion con Garibaldi, y cuán desdeñosamente trata en otro párrafo—«á los »hombres á quienes ha cedido y sigue cediendo »lealmente (dice) de dos años acá los frutos de su »trabajo, no obstante la mezquina guerra de des»confianza y calumnia con que le persiguen,»—al ver todo esto, preguntamos: ¿qué papel tiene reservado Mazzini al Rey *galantuomo* en esa obra de unificacion de Italia y de mejoramiento moral, intelectual y material de las clases obreras? ¡Pobre Rey! ¡Pobre Italia!

Con fecha 21 escriben de Roma á la *Agencia de Bullier*:

«Puedo dar á Vds. pormenores muy circunstanciados del discurso pronunciado por el Padre Santo en la iglesia de *Ara-Cœli*, con motivo de promulgarse los decretos canonizando á los 23 mártires del Japon y al beato Miguel de los Santos.

»El Papa dijo que sentia gran gozo al ver que estos Santos acrecentaban la gloria de la Iglesia, y que profesaba admiracion á la Orden de San Francisco de Asís por los grandes servicios que ha prestado á la Religion en todos tiempos; que no ménos admiraba y amaba la Orden á que perteneció el beato Miguel, porque si hoy ya no se ocupa, como otras veces, en redimir cautivos, se emplea en otras obras de caridad.

»Añadió el Sumo Pontífice que los mártires del Japon, contados ya hoy entre los Santos, deben servir de ejemplo á todos los católicos para moverlos á rechazar las sujestiones de los impíos, en estos momentos sobre todo, cuando se ve, no solamente claudicar á muchos seglares, sino á religiosos que abandonan sus conventos, y no vacilan en aconsejar transacciones.—«Pero se engañan, »dijo Pio IX; la Santa Sede no transijirá jamas »con la impiedad ni la injusticia, sino que, firme »en sus resoluciones, arrostrará con denuedo la »violencia, y padecerá con alegría.»

»Felicitóse en seguida Su Santidad de ver á los romanos tan leales á su Príncipe, tan fieles á la Cátedra de verdad, y añadió que no parecia sino que la Providencia queria preservar á Roma de los tristes sucesos que están ocurriendo en otras ciudades de Italia.—«Sí, (dijo) la gran mayoría de los »romanos está firme en los principios de justicia y »de verdad; yo me doy el parabien de ello, y pido »á Dios misericordioso que el escaso número de los »que hasta hoy se han apartado del recto sendero, »se restituya en breve á él, uniéndose con la ma»yoría.»

«Todo esto lo habló el Padre Santo con singular animacion, y en ciertos pasajes de su discurso parecia hondamente conmovido.»

Hemos recibido el anunciado *Monitorio de la Sagrada Congregacion del Concilio* á Monseñor Caputo, Obispo de Ariano, único Prelado de Italia que ha tenido la desgracia de faltar á sus deberes como italiano, como Sacerdote y como sucesor de los Apóstoles Es largo el documento y no podemos por tanto inserlo hoy, limitándonos á decir que resplandecen en él con igual brillo la caridad y la firmeza de la Santa Sede.

Hé aquí la carta que desde Coblenza escriben al *Journal des Debats*, con fecha 20 de Setiembre, y á la cual nos referíamos en nuestra *Revista*:

«Despues de haber acordado todo lo relativo á la ceremonia de la coronacion del Rey, y una vez resueltas las cuestiones que se rozan con esta solemnidad y que son todas ellas puramente de etiqueta, el Consejo de ministros se ocupará en lo concerniente á la visita que el Monarca de Prusia hará en los primeros dias de Octubre al Emperador Napoleon, en el palacio de Compiegne, en donde el Rey permanecerá dos dias, y á otra visita que es probable haga el Rey Guillermo al Emperador de Austria en su capital, á donde se dirijirá aquel despues de su coronacion, y de cuyo acontecimiento ha comenzado á hablarse en estos últimos dias. Desembarazado de todos estos asuntos, el Consejo de ministros prusianos tratará acerca del reconocimiento del reino de Italia y de aquellas cuestiones de la política general de Europa que reclaman atencion más apremiante.

Tambien parece que los ministros prusianos examinarán la situacion en que actualmente se halla Prusia respecto á toda la Alemania, á consecuencia de la agitacion producida en muchas de sus partes por la idea unitaria y con el fin de obtener toda especie de reformas en sentido cada vez más radical.

Las elecciones que se preparan para la renovacion de la Cámara de diputados, el resultado que darán y las medidas que convendrá adoptar para facilitar con procedimientos acordes el juego de los altos poderes del Estado, serán asuntos en que se ocuparán con gran detenimiento los ministros del Rey Guillermo, así como tambien será motivo de exámen detenido para ellos el estado del ejército y las rentas públicas, hoy con mayor razon que otras veces por estar aquí persuadido todo el mundo de que la guerra puede salir de un momento á otro de la situacion en que se encuentra Europa, y de lo necesario que es que este acontecimiento, que puede venir tan de improviso, no nos coja desprevenidos. Ya ven Vds. que hay materia larga y variada de qué hablar, y que el programa de las tareas ministeriales encierra todo un sistema de gobierno.

Ya saben Vds. que han sido infinitos los temas á que ha dado ocasion esta visita que hace á Napoleon el Rey Guillermo, cuando en realidad debe tenerse principalmente como el pago de otra visita que aquel hizo á este hace quince meses, cuando le fué á ver en casa de su hija la gran duquesa de Baden. Ahora el Rey Guillermo va á pagar su cortesía al Emperador Napoleon y á satisfacer, como dejo dicho, la deuda en que con él estaba. Sin embargo, como ya se conocen mútuamente estos dos Monarcas, pues pasaron juntos tres dias en aquella ocasion, sus conversaciones serán ahora más francas, siendo probable que no lleguen á separarse sin haber hablado uno y otro acerca del juicio que cada uno tiene formado sobre la situacion actual de Europa y las cuestiones que hay pendientes.

El Rey de Prusia ha tenido varios motivos para preferir sea Compiegne el sitio á donde vaya á ver á Napoleon, y no el campamento de Chalons, y la razon de esto es haberle parecido que al ir á aquel punto obraria más en consonancia con las exijencias de la etiqueta de las córtes. Acompañará á S. M. prusiana el conde de Benstorff.

Averiguar si es preciso reconocer desde luego al reino de Italia ó si convenia aplazar el reconocimiento, ha sido materia que se ha discutido largamente en las conferencias de Coblenza, en las cuales las opiniones han estado muy discordes. Hace un mes los partidarios del reconocimiento inmediato podian lisongearse con la esperanza de ver á Prusia adoptar muy pronto una resolucion conforme á sus deseos; pues esta era la opinion que sostenian el Príncipe de Hohenzollern, presidente del Consejo, y el baron de Schleinitz, ministro de Negocios extranjeros: es decir, los dos ministros más competentes en la materia, no habiendo ningun otro entre sus colegas que sostuviese la opinion contraria.

Hasta llegó á decirse que el conde de Launay, ministro de Victor Manuel en Berlin, habia recibido autorizacion para poner en conocimiento de su Gobierno las buenas disposiciones en que se hallaba el prusiano, y hasta se añadió que el conde Brassier de San Simon, ministro de Prusia en Turin, habia confirmado aquellas excelentes noticias.

Todavía se fué más lejos en este asunto, pues se afirmaba que el Príncipe presidente del Consejo, en persona habia anunciado á su cuñado el marques Pepoli como muy inmediato el reconocimiento en cuestion, durante la temporada de quince dias que han pasado juntos en Suiza. Tenemos, pues, que hace un mes las disposiciones de los ministros de Prusia se sabia por muchos y respetables conductos que eran favorabilísimas al reconocimiento del reino italiano; puede ser que la causa de esto fuera que entónces los consejeros del Rey Guillermo se hallaban, más que lo que hoy están, bajo la impresion de las discusiones parlamentarias en que habian roto buenas lanzas los defensores y adversarios de aquel reconocimiento, y de las votaciones de las Cámaras, cuya mayoría habia manifestado simpatías muy calorosas hácia Italia.

De todos modos y sea el motivo el que sea, preciso es reconocer hoy que los ministros han cambiado mucho de opinion, que actualmente entre ellos existe oposicion fuertísima al reconocimiento del reino de Italia y que es preciso estar dispuestos á ver salir victoriosa esta oposicion. Si así sucede, aquel reconocimiento quedará aplazado indefinidamente.

Lo que da motivo á esperar que esto suceda así, no es sólo la opinion del Rey, contraria al reconocimiento, sino ademas el ser la misma la opinion del conde de Benstorff. (El ministro que le acompaña á Compiegne.)

Las consideraciones que obran en el ánimo del Rey y en el de su ministro de Negocios extranjeros, son las siguientes:

En realidad, *el reino de Italia no se ha formado aún, y para que se le reconozca, es preciso ántes, que exista.* ¿Acaso puede decirse que existe aquel reino, cuando el de Nápoles es presa de la guerra civil, y cuando una gran parte de su poblacion parece que protesta contra la anexion?

El reino de Italia no puede pasarse sin tener á Roma como córte y capital necesaria; de manera que hasta que Victor Manuel no haya establecido en aquella ciudad su Gobierno, se puede decir que no hay reino italiano.

Venecia y sus provincias no son ménos necesarias á aquel reino que Nápoles y Roma; así pues, hasta que Victor Manuel no pueda llamarse con verdad Rey de Nápoles, de Roma y de Venecia, no hay reino italiano, ni es tiempo de pensar en si se debe ó no reconocer aquel reino.

Reconocerle equivale á proclamar la unidad de Italia, y es ademas alentar á las sociedades secretas de Alemania que aspiran á establecer la unidad por medios violentos y anti-sociales que deben reprobar todos los Gobiernos confederados, inclusos los que aprueben su objeto final. En el caso presente, ni el fin justifica los medios, ni los medios obligan á renunciar al fin.

Aún hay más: la prudencia exije que se adopten precauciones contra la eventualidad de una guerra en que Alemania tendria que tomar parte; guerra que, cuando quiera que estalle, se trabaria, como siempre, en las orillas del Rhin y en los confines austro-italianos. Italia, que querria conquistar las provincias que Austria posee, seria el principal enemigo de Alemania; por consiguiente, Prusia no debe arrostrar el cargo de haber sacrificado los intereses alemanes, como lo haria desde el momento en que, apresurándose á reconocer el reino de Italia, diese á este reino una gran fuerza.

Por último, ¿no tendria Austria justo motivo para quejarse de Prusia en cuanto esta Potencia hubiese dado á Italia tan gran fuerza moral, ayudándola á organizar y completar sus recursos militares en el momento en que los órganos de Victor Manuel están proclamando á una voz que declarará guerra al Austria tan luego como tenga probabilidad para hacerlo?»

En el Consistorio secreto que debe haberse celebrado hoy en Roma, habrá reservado Su Santidad *in pectore* dos nuevos Cardenales que se cree serán, monseñor Bizzarri, secretario de la congregacion de Obispos y Regulares y monseñor Pontini decano del Clero de la Cámara apostólica.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 30 DE SETIEMBRE DE 1861.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

¡Vuelta á la política!

Hé aquí una frase que suena en nuestros oidos como si el mayoral del carro de la Revolucion nos gritára—«¡al coche! ¡al coche!»

Habíasenos permitido ensanchar un poco el corazon en la parada de dos meses que han tenido en España las cosas políticas, y el corazon se nos encoje de nuevo al pensar que se ha relevado el tiro, y que tenemos que continuar tragando el polvo que levantan en el camino de la perdicion los ministeriales y las oposiciones.

Durante estos dos meses de descanso, hemos visto con gusto á la Milicia nacional de Inglaterra hacer ejercicio de fusil; y al contemplar á John Bull vestido de miliciano anteponiendo el humo de la pólvora al de las fábricas, saliendo de su paso regular para tomar el redoblado de un batallon de ligeros, armándose hasta los dientes, y haciendo, en fin, todas las demás estravagancias que haria un europeo cualquiera, no podíamos ménos de exclamar con cierto regocijo de españoles:—*«por ahí empecé yo, ántes de verme metido en esta jáula.»*

Durante estos dos meses, hemos visto tambien á Napoleon III dar vueltas y más vueltas en su lecho imperial como quien no halla descanso; á Francia un tanto cuanto displicente por la incesante inquietud de su augusto dueño; al reino de Nápoles encendido en un amor á la libertad que va reduciendo á pavesas una porcion de pueblos napolitanos; á Cerdeña cerdeando en su obra de unificacion de Italia; al Austria semiperdida con sus coqueterías liberales; al Rey de Prusia convencido de que la Revolucion tira con bala; á la Union americana convertida en una especie de Union liberal con ribetes de merienda de negros; á la Revolucion, casi impotente á pesar de los régios amigos con que cuenta; á Roma, en fin, casi triunfante á pesar de sus régios enemigos!... Y al contemplar todo esto desde el magnífico mirador en que estábamos viendo á la Reina de España recibir entusiastas ovaciones de sus súbditos castellanos y montañeses, y cuando iba renaciendo en nuestro corazon la esperanza de que lucirian para la nacion española dias claros y serenos, el otoño nos ha traido á Madrid con toda la gente veraniega, y una vez vueltos á Madrid, vuelta tambien á la política, y vuelta, por consiguiente, á cojer la peña de Sísifo para emprender de nuevo una ascension parlamentaria.

Vuelta á la política, quiere decir que los ministros despues de tomar baños, han vuelto muy frescos: y para demostrar la frescura con que los ministros están *de vuelta*, baste decir que, reformada su constitucion física con los baños sulfurosos, tratan de reformar ahora con un baño liberal la Constitucion política del Estado, con lo cual el Estado quedará tan fresco como los ministros, y empezará una nueva série de vueltas y revueltas.

Vuelta á la política, es como si se tratara de fatigar á la Revolucion diciéndole:—¿De dónde viene Vd.?—De Loja.—Pues vuelta á Loja.

Vuelta á la política, significa ademas que las oposiciones no se dan por satisfechas con que esté *de vuelta* el ministerio, sino que aspiran á ponerlo de *vuelta y media* en el Congreso y el Senado.

Vuelta á la política, es tambien un grito otoñal que sirve para que se reunan en bandadas cierta clase de pájaros con el fin de chillar juntos, y juntos comerse el grano ántes de que germine.

Vuelta á la política, es asimismo un recurso para que vuelvan al redil las ovejas descarriadas, cosa que suelen hacer de muy buen grado las ovejas por miedo al lobo, y aun algunos lobos de los que llevan piel de oveja.

Vuelta á la política, significa, en fin, por parte de todos los políticos, *vuelta á las andadas*.

En el ministerio O'Donnell, significa vuelta á la política de balancin y de personalidades, vuelta á la inundacion de proyectos de ley que no pasan de proyectos, vuelta á los ditirambos sobre la guerra de Africa, y vuelta á ostentar relumbrones con embajadas marroquíes.

Y á propósito de esta nueva embajada con que sale del verano el ministerio y entra Muley-Abbas en la coronada villa, la opinion pública se ha fijado en dos cosas:

—Primera: en que los marroquíes, á pesar de que vienen con *abas*, entrarán en Madrid sin pagar derechos de puertas:

Segunda: en que Muley-el-Abbas no trae entre los presentes del Sultan sino cuatro albardas morunas, lo cual puede dar márgen á competencias y dualismos, por lo mismo que las albardas, segun dicen, son preciosas.

Vuelta á la política, significa, entre las oposiciones, vuelta á los discursos parlamentarios, vuelta á ganar ronqueras, y vuelta á perder votaciones, á ménos que no haya probabilidades de una vuelta á Somos-aguas.

Entre los periodistas, *vuelta á la política* viene á ser sinónimo de *patilla y cruzado* y *vuelta á empezar*.—«El Sr. Fulano habló como un pico de oro; el Sr. Zutano como un pico de albañil; el Sr. Mengano como suele comer un pico de la Union liberal,» esto es, los mismos números del año anterior con una variacion de la fecha.

Para el país, no significa *vuelta á la política* sino vuelta á la carga y á los palos, y que no se vuelve á Italia el baron Tecco.

Pero ¡bah! no hay que entristecerse ni alegrarse con esta última vuelta del ministerio O'Donnell, que no será la última.

Se reformará acaso en sentido liberal la Constitucion política del Estado; pero lo que hay seguro es que la Constitucion orgánica del general O'Donnell no es susceptible de reforma.

No es fácil tampoco averiguar el color político de la cara con que el presidente del Consejo ha vuelto á Madrid, porque el presidente continúa dando vueltas.

De consiguiente, ¡*al coche, señores, al coche*! ya está enganchado el carro de la Revolucion, y no es cosa de que se quede á mitad de camino.

E. GARRIDO.

Habiendo reproducido nosotros un párrafo de *El Comercio* de Cádiz en el cual se procuraba demostrar que las fuerzas del ejército de Cuba no eran tan numerosas como convendria para sacar de allí algunas tropas sin riesgo de dejar mermada su guarnicion hasta un punto en que no era prudente hacerlo, debemos copiar las siguientes líneas que á rebatir aquel aserto dedica ayer *La Correspondencia*:

«Suponen algunos periódicos que no puede salir de Cuba la expedicion contra Méjico, porque de los 19 batallones que habia en las Antillas, cinco han marchado á Santo Domingo y acaso no pase de seis á siete mil hombres la fuerza que hay disponible en toda la isla de Cuba; pero afortunadamente se equivocan nuestros colegas. La fuerza de Cuba se compone hoy de más de 20,000 hombres, y sabido es, pues nosotros lo hemos dicho, que en estos dos meses últimos ha sido reforzado aquel ejército con otros 4,000.

Ademas nuestras relaciones con Haiti son hoy en extremo amistosas, y por consiguiente una parte de las fuerzas enviadas á Santo Domingo podria volver sin peligro á Cuba. Más podríamos decir todavía para probar que hay en nuestras Antillas fuerzas sobradas para defenderlas y sacar de ellas las que llevará la escuadra destinada á operar en Méjico; pero nos lo impide el legítimo deseo de no poner al corriente á los enemigos de España de los elementos con que esta cuenta para vencerlos, y el patriotismo de que al parecer se olvidan en estos momentos los periódicos citados.»

La Regeneracion declara que sabe auténticamente que el Sr. Aparici y Guijarro no ha aceptado la direccion de ningun periódico y que el señor Galindo no está en ánimo de dejar de escribir en *La Regeneracion*, aun cuando llegare á publicarse *La Union Española*.

Despues de desmentir ámbos asertos de los diarios ministeriales concluye con esta pregunta:

¿[illegible] anda la *Union liberal* que necesita asustar á los resellados con [illegible] cautelosos planes reformistas?

Habiendo asegurado *La Regeneracion* que el Sr. Bertran de Lis está bastante léjos de abandonar el pensamiento de 1852, *La España* duda que aquel hombre político, en el supuesto de ser llamado á tomar parte en el Gobierno, exijiese como condicion precisa el planteamiento íntegro de la reforma, y cree que—«no debe considerársele tan ligado con aquel pensamiento que se halle incapacitado para gobernar sin la reforma en ningun tiempo, ni bajo cualesquiera circunstancias.»—

Hoy publica la *Gaceta* un Real decreto para la emision de doscientos millones de reales de los billetes del Tesoro creados por la ley de primero de Abril de 1859.

Segun dicen los diarios ministeriales, el Banco de España ha manifestado su propósito de adquirir 140 millones al tipo señalado por el Gobierno, que es de 98 por 100, y los demas bancos provinciales se encargarán del resto de la suscricion.

Estos hechos prueban cuán acertados estuvimos al indicar los apuros del Tesoro á consecuencia del empeño del señor Salaverría en no hacer uso de los recursos que las Córtes concedieron al Gobierno para la guerra de Africa, y la necesidad que habia de echar mano de medios onerosos para salir del conflicto.

Si el Banco de España, como se anuncia, toma parte en la suscricion, prepárese el público á ver nuevamente en circulacion los billetes recojidos.

Prepárese, pero esto va más largo, prepárese el país á la miseria, despues que se haya consumido el importe de la almoneda de todos sus bienes, y no se olvide que hoy seguimos un sistema semi-comunista en que todas las clases se ven obligadas á depender del Erario.

En la parte oficial de este número hallarán nuestros lectores los Reales decretos declarándose terminada la legislatura de 1860 y mandando que se reunan las Córtes el dia 30 del próximo mes de Octubre.

La mesa del Senado queda constituida en cuanto á presidencia con las mismas personas que la formaban en la anterior legislatura. Los secretarios, como es sabido, son elejidos por los senadores.

Perdónesenos estas advertencias, aunque no creemos que nuestros lectores se piquen por lo general de muy sabihondos en esto de prácticas parlamentarias. Por la misma razon quizá les choque que se aguarde á cerrar la legislatura de 1860 á fines de Setiembre de 1861 y se abra la de 1861 dos meses ántes de concluirse el año.

En este retroceso verán los ministeriales uno de los adelantos de la época: los contribuyentes verán correr á escape la discusion de los presupuestos.

Dice *La Discusion* que los ministeriales esperan sorprender al país anunciándole que la tan cacareada embajada marroquí trae *sesenta millones de reales* para completar el pago de los *doscientos* que por el primer plazo se estipularon. Dice, tambien, que al mismo tiempo el Embajador africano dará escusas por la tardanza que ha habido en el pago, que pedirá la evacuacion de Tetuan, toda vez que quedan entregados los doscientos millones, y que solicitará el perdon de parte de la otra mitad de la indemnizacion que se nos debe, ofreciendo en cambio un tratado de comercio ventajoso para España.

A lo cual contesta *La Correspondencia*:

«Todo cuanto se dice sobre la mision que trae á Madrid la embajada marroquí, es aventurado; pero desde luego podemos declarar cómo falsas, dos ideas generalizadas en los diarios de ayer: la de que en cambio de la evacuacion de Tetuan se nos ofrecerá un tratado ventajoso de comercio, y la de que el Emperador de Marruecos, al completar el pago de 200.000,000, solicitará de España que le perdone el resto de la indemnizacion. El tratado de comercio está concertado desde hace tiempo, y el Emperador de Marruecos podrá pedir que se le dé un plazo mayor para satisfacer su deuda, y que se cambie la garantía que hoy poseemos, pero no creemos que piense en pedir que se le perdone nada de lo que legítimamente se nos adeuda por los tratados.»

El silencio que el diario ministerial guarda acerca de los *sesenta millones*, confirma, al parecer, la verdad de la noticia.

Dicen los diarios ministeriales que el discurso de la Corona revelará el propósito del Gobierno de reformar la Constitucion en un sentido completamente liberal y parlamentario.

Esto es, sin duda, cuanto le ha ocurrido para impedir la repeticion de los sucesos de Loja.

En nuestro número del sábado se nos olvidó indicar que el artículo suscrito R. M. del C. era *Remitido* á la redaccion.

Nuestras diferencias con Haiti han terminado por completo, segun se deduce del siguiente párrafo publicado por un periódico ministerial, en el cual se da cuenta de hallarse en vias diplomáticas el ajuste de un nuevo tratado entre España y aquella república:

«Ayer ha celebrado una conferencia en el Real Sitio del Escorial, el señor ministro de Estado con el Sr. Sanmartí y Bruques, encargado de negocios de Haití, en la que reinó la mejor armonía. En esta conferencia, segun tenemos entendido, se acordó que sirviera de base para el nuevo tratado entre España y aquella república parte de las ya establecidas por mediacion del cónsul que fué de dicha república, Sr. Urrutia.»

Es cierta la noticia dada por el *Diario de Barcelona* de que el Sr. Bermudez de Castro se prepara á hacer la oposicion al ministro de Hacienda, fijándose principalmente en las faltas de la direccion de contabilidad y en el presupuesto extraordinario de los 2,000 millones.

En la seccion de partes telegráficos extranjeros se insertan dos que se refieren á la cuestion de los archivos napolitanos.

En el primero se dice que á peticion del señor Nigra, representante del Gobierno piamontes en Paris, el Sr. Thouvenel ha interpuesto su mediacion con España en este negocio: en el segundo, que *L'Opinione*, órgano de Ricasoli, manifiesta la creencia de que nuestro Gobierno acepta la solucion que se le ha propuesto, de entregar los archivos napolitanos á los representantes franceses, para que estos lo hagan á los agentes del Piamonte.

¿Qué dicen á esto los diarios ministeriales? ¿Pasa el Gobierno por esta indigna parodia del tratado de Villafranca.

Tenga presente que el Emperador de Austria firmó aquel tratado despues de Magenta y Solferino, y nosotros no hemos peleado siquiera, cuanto ménos sido vencidos. Tenga presente, que miéntras se estaba en contestaciones acerca de los archivos, el Piamonte nos ha dado un bofeton con *el escandaloso atentado* de Bolonia; tenga presente, en fin, que la honra es la vida de las naciones.

Enterados están nuestros lectores de las diferencias ocurridas entre el *Morning-Post* y la *Patrie* acerca del tratado de alianza de España, Inglaterra y Francia para intervenir en Méjico.

El primero de dichos periódicos dió no sólo la noticia del tratado sino la de sus principales cláusulas: el segundo lo negó diciendo que Francia no habia adoptado hasta ahora resolucion alguna.

El diario ingles ha desmentido al de Paris, segun nos informa el telégrafo y el correo de hoy, y el frances se bate en retirada. De los párrafos que la *Patrie* dedica á este asunto, se infiere que el órgano de lord Palmerston estaba bien informado al asegurar que próximamente se firmaria un tratado por aquellas tres Potencias en los términos que sumariamente expusimos en nuestro número del sábado.

«El periódico ingles (dice la *Patrie*) habla del envío de una escuadra. Posible es que así sea; pero falta que conocer las instrucciones dadas al comandante de las fuerzas, y si se limitarán éstas á un simple bloqueo ó si acometerán otra más grave empresa. Precisamente estas cuestiones de la mayor importancia son todavía objeto de negociaciones pendientes.

»Por lo demas, sabemos que el Gobierno imperial ha trasmitido á los puertos las órdenes necesarias para estar prevenido á todo evento.»

Esto quiere decir que lo de la escuadra, indicado por el *Morning-Post*, es tambien cierto.

Despues de lo cual, nuestros lectores verán el valor que debe darse al siguiente párrafo de *La Correspondencia*:

«España, que tiene en Méjico mayores intereses que otras Potencias europeas, no ha podido esperar á ponerse de acuerdo con la Francia y la Inglaterra para exijir la satisfaccion de los agravios que le han hecho, y para acudir á la proteccion de nuestros vejados y hasta asesinados compatriotas. España, pues, irá á Méjico, é irá sola y obrará conforme á lo que sus intereses y su dignidad le aconsejen, digan lo que quieran en contrario los periódicos ministeriales de Francia y de Inglaterra. Si despues estas dos Potencias, con las que todavía no se ha formalizado negociacion alguna, quieren que España se les una para influir en beneficio de aquella desdichada República, el Gobierno español no negará su concurso á esta obra de humanidad y de política. Pero entre tanto, lo repetimos, el Gobierno español cumplirá con su deber, acudiendo al llamamiento de los hermanos que tiene en América, y no dejará las armas miéntras no queden aseguradas en aquellos países las vidas y los intereses de los españoles.»

Eran fundadas nuestras sospechas al considerar ligada la cuestion del colegio de España en Bolonia con la de los archivos napolitanos. Los diarios ministeriales tienen por verdadera represalia la medida del Gobierno piamontes, y por un insulto á la nacion española algo más significativo y sustancial que el abanicazo del último bey de Argel al cónsul frances, que costó á aquel su libertad y su reino.

«España, dice un corresponsal de *La Epoca*, estaria en su pleno derecho, y su dignidad no podrá darse satisfecha con ménos que secuestrando *ipso facto* y sin más preliminares que la noticia del insulto hecho, las propiedades sardas que, si no encuentra en otra parte, no le faltarán en los puertos de la Península y de América, siempre cuajados de buques que navegan con aquel pabellon. El temor de represalias en esta parte no debe ser un obstáculo sério, por cuanto sólo en el puerto de Génova suele haber alguno que otro buque español; ademas de que si el Gabinete de Turin osase tanto que á su primitiva provocacion añadiese la arrogancia de reincidir, la ventaja estaria siempre de nuestra parte, pues por cada español que pueda residir en territorio sujeto al dominio sardo; tenemos en España cien genoveses, milaneses, luqueses y piamonteses bien establecidos, que no sólo podrian servir de rehenes ellos y su propiedad, sino servir, como servirian, con sus reclamaciones y clamores á su Gobierno, para hacerlo entrar en razon y volver al conocimiento de su situacion y de sus deberes.»

En lo que sí nos hemos equivocado, es en suponer que no habria un español que dejase de considerar el escandaloso atentado de Bolonia como un negocio de honra nacional. Los periódicos progresistas, con dolor lo decimos, se declaran en esta cuestion francamente piamonteses.

Con imprenta libre no hubiera sido posible el temerario arrojo con que en 1808 se salvó la independencia de España. Sólo cuando llegan ocasiones como estas se conoce la postracion á que nos ha reducido el liberalismo.

CORREO DE LA HABANA.

El gobernador capitan general de la isla de Cuba participa, con fecha 6 del corriente mes, que la tranquilidad pública continúa inalterable en el territorio de su mando, y que el estado sanitario es completamente satisfactorio, toda vez que la enfermedad de la viruela estaba tocando á su término.

Los pasajeros que conduce el vapor *América* son los siguientes:

D. Cándido Carreras.—D. Juan Bolivar.—Don Nicanor Sotelo.—D. José Francisco Casamiljano.—D. Eduardo Galindo.—D. Juan Balliere.—Don José Ribet.—D. Gregorio Santos.—D. José Llanos.—D. Jaime Corominas.—D. Sebastian Armejo.—D. Miguel Margarit.—D. Narciso Bech.—D. Manuel Rodriguez.—D. Valentin Soto.—Don Cristóbal Meriguell.—D. Félix García.—D. Juan B. Aleu.—D. Diego de las Peñas.—D. Juan Morales.—D. Diego Agos.—D. Paulino Bozes.—Don Federico Medina.

Ampliando el extracto que el sábado hicimos de las más interesantes noticias que nos trajo el correo de aquella isla, añadimos que al señor Tassara se le aguardaba en la Habana acompañado del secretario de la legacion en Washington, D. Mariano del Prado, y de algun otro empleado de ella.

El *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico, refiriéndose á noticias recibidas de Madrid, cree que están á punto de ser resueltas favorablemente por el Gobierno de S. M. dos cuestiones de sumo interes para las Antillas, á saber: la declaracion del comercio de cabotaje entre Cuba, Santo Domingo y Puerto-Rico por lo que toca á sus respectivas producciones, y una notable rebaja en los derechos que pagan los azúcares de Puerto-Rico y Cuba á su importacion en la Península.

El *Diario de la Marina* dice que sus noticias están conformes con las del *Boletin*. Hasta ahora, empero, nada sabemos en Madrid que las confirme.

Dicho diario da conocimiento de dos hechos interesantísimos que juzgamos verán con gusto nuestros lectores:

«Un Sacerdote de los que pertenecieron á la primera emigracion de Santo Domingo y residente en Mayagües, á su muerte depositó en poder de uno de sus herederos todos los ornamentos y otros efectos de iglesia que poseia, con expreso mandamiento de que dichos efectos fuesen entregados á la santa iglesia catedral de Santo Domingo el dia en que aquella isla volviese á pertenecer á la Corona de Castilla. El depositario se ha presentado al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Puerto-Rico entregándole dichos efectos bajo inventario para remitirlos á dicha catedral.

El otro hecho es el siguiente:

»Parece que en los momentos de la revolucion que separó á Santo Domingo de la monarquía española, algunas personas pertenecientes al Gobierno recojieron las alhajas y ornamentos de aquella catedral remitiéndolos á España. El Gobierno de aquella época, por una inspiracion providencial, léjos de hacer uso de ellos los depositó y hoy que Santo Domingo ha vuelto al seno de la madre pátria, ese sagrado depósito ha sido conducido por el último vapor correo *América*, y entregado en Puerto-Rico á un Sacerdote, ha sido restituido á su antiguo poseedor en el vapor *Hernan-Cortés*, que salió hace pocos dias para la isla española.»

El *Diario de la Marina*, periódico de la Habana, publica un artículo sobre la situacion de Santo Domingo, del cual tomamos los siguientes párrafos que merecen ser leidos con atencion, especialmente por el Gobierno:

«Tanto las noticias que varias personas inteligentes llegadas de Santo Domingo nos han dado acerca de la situacion de esa isla, como las cartas que de diversos puntos de ella hemos recibido últimamente, nos hacen conocer que ese hermoso país no podrá recobrar sino muy á la larga su antiguo esplendor, si se le deja abandonado á sus propios recursos.

Todas esas riquezas con que la naturaleza ha dotado á Santo Domingo son para esa isla de bien poco provecho, porque su utilidad estriba en la explotacion, y esta no puede verificarse sin la ayuda del capital y del trabajo, de cuyos elementos carece aquel país. ¿Se dirá que esos elementos acudirán del exterior por lo mismo que aquella isla les brinda abundante y remunerativo empleo? No negamos que así pueda suceder andando el tiempo, pero sí que tal suceda miéntras uno y otro de esos elementos no hallen allí ciertas condiciones inherentes á su naturaleza y que son el resorte único que los mueve. ¿Qué capital podrá invertirse en la agricultura en un territorio donde la carencia de caminos, ó su mal estado, hagan sumamente difícil y costosa la conduccion de los frutos á los mercados? ¿Qué inmigracion de agricultores y de artesanos podrá acudir á un país donde los primeros no hallen el estímulo de la propiedad y ciertas franquicias en recompensa del sacrificio de abandonar su pátria para ir á fomentar á aquel, y donde los productos de los segundos no tengan demanda por falta de consumidores ó por su extremada pobreza? ¿Qué comerciante, en fin, iria á establecerse allí donde la agricultura apénas bastase para las necesidades del interior, y donde las manufacturas del extranjero se hagan inasequibles á la mayoría de la poblacion por el elevado precio á que obligan á venderlos los derechos, los trasportes, etc.?

Santo Domingo pide capitales y pide brazos para elevarse á la altura á que está llamado por su posicion y por la suma de recursos explotables que encierra, pero conjuntamente con los capitales y los brazos pide ademas condiciones favorables, condiciones especiales para la más pronta y eficaz consecucion de aquellos elementos. Se nos dirá que abiertas están las puertas de la inmigracion: nosotros diremos ademas que la inmigracion hácia ese país ha comenzado; pero, ¿es esa clase de inmigracion la que realmente conviene por ahora á la isla hermana? Salvo cortas excepciones, ¿no es una inmigracion puramente consumidora la que ha pisado hasta hoy las playas de Santo Domingo?

Cítensenos los resultados, de cualquier entidad que sean, que haya tenido para la agricultura ó para el comercio exterior esa inmigracion, y entónces rectificaremos nuestro aserto, si bien miéntras tanto nosotros señalaremos como único efecto de ella la notable subida de precios que han tenido allí todas las cosas más necesarias á la vida, con perjuicio de las clases ménos acomodadas, y aún quizá de los mismos inmigrantes. ¿Quién podrá tomar por medida de los beneficiosos resultados de la inmigracion actual en Santo Domingo las ganancias que obtenga el propietario de un hotel, por ejemplo, cuando la absoluta falta de tales establecimientos lo estimula á imponer la ley á los inmigrantes á quienes la necesidad obliga á alojarse allí?

Antes que industrial, Santo Domingo ha de ser agricultor, y los esfuerzos para estimular la inmigracion deben dirijirse primeramente á aquella que pueda fomentar la agricultura, porque ella robustecerá á su vez al comercio; mas, para lograr eso en el menor tiempo posible, para que la isla, repetimos, sea un apoyo en vez de una carga, no basta que se ensalcen con frases grandilocuentes las riquezas que aquel país encierra, porque el espíritu de aventuras ha hecho ya lugar al del cálculo, y el capitalista y el trabajador no van á aplicar sus respectivos recursos allí donde las dificultades naturales, aumentadas con los obstáculos que emanan de los hombres, hacen al fin ilusorias las utilidades.

Ni la feracidad de las tierras de Santo Domingo, ni sus inmensos bosques poblados de excelentes maderas, ni su gran distrito minero del Cobre, en la comun de San Cristóbal, ni sus abundantes minas de carbon de piedra en Samaná, ni sus depósitos de excelente guano en Alto-Veta atraerán á aquel país brazos y capitales para su explotacion y para arrojar esas riquezas sobre todos los mercados del mundo, sino se secunda la accion de la naturaleza y los esfuerzos humanos con medidas gubernativas encaminadas á allanar la senda de prosperidad por donde han de querer marchar los que tomen á su cargo la regeneracion material de aquel país, á lo cual concurririan la exencion de ciertos derechos, la concesion de franquicias comerciales, como por ejemplo, el establecimiento de un puerto franco y el comercio de cabotaje entre nuestras antillas, y la construccion de vias de comunicacion y otras obras públicas de primera necesidad, cuidándose sobre todo de que no sufran entorpecimiento los proyectos y expedientes relativos á ese último asunto, como acaso pudiera suceder si la administracion de aquel país se hace en ciertos ramos dependiente de la de cualquiera de las otras dos antillas.»

En Venezuela, como dijimos, continuaba reinando mucha ansiedad, pero los periódicos dan tan pocas noticias acerca de la campaña contra los federales, que no nos es posible por ahora formar una opinion acertada acerca del verdadero estado del país. Falcon estaba en el Purgatorio y trataba de abrirse paso por la montaña en direccion á Trujillo, al frente de una fuerza de 1,000 hombres. Era perseguido por otra de mil trescientos, perteneciente al Gobierno y mandada por los coroneles Gamero y Gil.

Finalmente, los periódicos de última fecha (17 de Agosto) anuncian varios triunfos obtenidos por las tropas del Gobierno sobre los rebeldes cerca del Coro y en Zaraza.

El sábado á las nueve de la mañana, llegó á las aguas del Grao la fragata *Concepcion*, que conducia á su bordo la embajada marroquí. En cuanto se avistó el buque, se puso en conocimiento de las autoridades, y á las diez y media de la mañana el capitan general de Valencia, el gobernador de aquella provincia y otras autoridades se embarcaron en el muelle, dirijiéndose á cumplimentar á los recien llegados. Al medio dia, dejaron los emisarios de Sidi-Mohamed la fragata *Concepcion*, que les despidió con la salva de ordenanza, y se trasladaron al muelle. En este punto esperaban ya elegantes carretelas, y tomaron asiento en la primera el califa Muley-el-Abbas, su secretario particular, el santon y el intérprete del Gobierno; en la segunda el gobernador de la provincia, los generales Sres. Orozco y García Paredes y brigadier de la armada, Sr. Pinzon, que acompaña á la embajada desde Tánger.

En el tercer carruaje iban el cronista de la ciudad, Sr. Boix, y dos jefes de caballería del Imperio, y en las restantes carretelas algunos personajes de la embajada y los comisionados del ayuntamiento de Valencia.

A la una de la tarde la ciudadela de la plaza saludó con 21 cañonazos al Príncipe marroquí, que con su comitiva se dirijia á la ciudad por el camino del Grao, Alameda y puerta del Real, siguiendo por la plaza de Tetuan, calles del Mar, de las Avellanas y Palau á la fonda del Cid.

Las tropas de la guarnicion cubrieron toda la carrera, haciendo al enviado de Marruecos los honores prevenidos en la ordenanza para los Infantes de España.

La embajada marroquí se compone del embajador y las personas siguientes:

Príncipe Muley-el-Abbas;

Sidi-el-Bormery Ben Chebul de Fez;

Sidi Mohamed Palafrech, de Erbat. Este personaje trae un hijo suyo.

Sidi Mohamed-el-Moraci, que viene con dos hijos suyos.

Ademas vienen dos alcaides que mandan 1,000 soldados.

Hach Ehemer Embrabet, intérprete del consulado de España.

El hach Eseid, intérprete. Este ciudadano es negro.

Las personas restantes, hasta el número de 23 que componen toda la comitiva, son de la de servidumbre.

La embajada se halla alojada suntuosamente en la fonda del Cid, que se ha decorado con gran gusto, habiéndose tenido cuidado de dejar descubierta la imágen del héroe cuyo nombre lleva y que campea en el centro de su fachada.

Este rasgo de dignidad española, es debido al Sr. Azancot intérprete oficial de la embajada.

El exterior é interior del edificio se halla adornado con colgaduras, y en la escalera y antesalas se observan elegantes macetas y bonitos ramos de flores. El mueblaje es magnífico y el servicio muy esmerado.

En uno de los locales hállase siempre dispuesta una mesa con abundantes manjares, siendo de notar el buen gusto en la colocacion y adorno de los platos de fruta, alimento este el más codiciado por los marroquíes. Cinco jóvenes africanos son los encargados de la cocina.

El mismo dia de su llegada por la tarde asistieron á la plaza de toros á presenciar el disparo de fuegos artificiales que tenia preparados la junta del Hospital; por la noche se les dió una serenata por las músicas de los cuerpos de la guarnicion. Ayer tarde concurrieron á la corrida de toros, y por la noche al teatro principal.

Esta tarde á las cuatro han debido salir de aquella ciudad en el tren correo, con direccion á esta córte, á donde llegarán mañana á primera hora.

Adquieren mayor viso de probabilidad los rumores de que va á disolverse nuestra escuadra del Mediterráneo; pero se le figura á *La Correspondencia* que este asunto no se resolverá hasta que quede zanjada la cuestion de Marruecos.

El miércoles por la noche entró en Algeciras el vapor *Vasco de Gama*, con pliegos del encargado de negocios de España en Tánger. A su salida de este último puerto entraba en el mismo el vapor *Isabel II*, que llevaba á su bordo al jefe de nuestra escuadra Sr. Pinzon.

Parece que el gobernador civil de Salamanca trata de habilitar para el culto divino, la capilla que existe en el colegio viejo, en el local que ocupó la celda de San Juan de Sahagun.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(*Servicio particular de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

NUEVA-YORK, 29.

El ministro de España ha desmentido la noticia de que el capitan general de Cuba haya reconocido el pabellon de los Estados separatistas.

Los separatistas han sido batidos en el Misuri.

BOLONIA, 29.

Ayer han ocurrido nuevos motines, que fueron inmediatamente reprimidos.

En el ministerio de Marina se proyectan algunas reformas, encaminadas á aumentar las clases que forman el nervio de la institucion, tales como la marineria y la infanteria Con este objeto parece que se fomentará el enganche voluntario por medio de grandes ventajas á los que se inscriban en aquellos cuerpos. Así lo anuncia la prensa ministerial.

Están dadas ya las órdenes para que el 15 de Octubre próximo quede disuelta la compañía provisional de los batallones provinciales, que fué formada con objeto de fomentar las clases de tropa en la escuela establecida en dichos cuerpos.

El Consejo de Estado, en varios asuntos sometidos á su decision, ha sentado como jurisprudencia:

1.° Que no procede conceder la autorizacion para procesar cuando no resulta probado el cargo y está ademas desmentido por los buenos antecedentes del sugeto de que se trata.

2.° Que cuando en las contratas de obras públicas se establece un sistema de pagos con la condicion de que si se variase por una disposicion general la forma de los mismos, tendrá derecho el contratista á que se le aplique á él de igual modo, no cabe alegar este derecho si no se trata de una disposicion general, sino de un acto particular referente á determinado contrato; y que no puede ser objeto de reclamacion contenciosa un punto que no haya sido discutido ni resuelto por la administracion activa.

3.° Que ningun particular tiene el derecho de reclamar que se prive temporalmente á sus convecinos del uso de un aprovechamiento comun; y que cuando no se lastima un derecho preexistente por un acto administrativo, no procede la via contenciosa.

4.° Que no hay méritos suficientes para proceder contra el que adopta disposiciones en virtud de un deber de su cargo, impuesto ademas por la autoridad superior, y que puede procederse contra el mismo para la averiguacion de las circunstancias punibles independientes de aquellas disposiciones con que el hecho se haya verificado.

5.° Que trascurrido el término que la ley concede para mejorar el recurso de apelacion y acusada la rebeldía, se declara este desierto, y consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia.

6.° Que con arreglo al Real decreto de 15 de Diciembre de 1856 y al art 218 de la instruccion dada para su cumplimiento, corresponde satisfacer la contribucion de consumos á todo el que tiene labor establecida, permanente de su cuenta, y los dependientes necesarios, sea cualquiera la forma en que paguea á estos sus servicios.

7.° Que desistiendo la parte actora de la demanda, y no oponiéndose la administracion como demandada, procede el sobreseimiento del pleito.

8.° Que para que produzca derechos á favor del rematante la adjudicacion del arriendo de los derechos de consumos, es preciso que se cumplan las reglas generales mandadas observar por la direccion y el pliego de condiciones con que se anunció la subasta, y que siendo una de estas condiciones la de que dicha adjudicacion no tendria valor ni efecto sin que recayese sobre ella la Real aprobacion, tampoco pueden alegarse derechos si falta este requisito.

Fundándose en la creencia de que seguirá en aumento la exportacion de granos, los precios de estos siguen en todos los mercados españoles con manifiesta tendencia al alza. Acerca de las probabilidades que pueden existir de que aumente ó no la demanda de aquellos para el exterior, dice la *Gaceta de los caminos de hierro* que Francia tiene cubierto ya un déficit, y que, aun cuando no le tuviera, el mar Negro y el de Azzoff están en el caso de introducir en aquel país, cuanto trigo sea preciso para satisfacer todas las necesidades. En los Estados-Unidos, la última cosecha, tambien abundantísima, ha producido existencias capaces de hacer frente á las mayores demandas, sin que hasta ahora la contienda civil haya influido en el tráfico de granos y harinas, porque los Estados del Norte, que son los exportadores de sus frutos y de los del Canadá, están distantes del teatro de la guerra.

Por Real órden de 23 de Setiembre se ha dispuesto cese desde luego el duque de Fernan-Nuñez en la percepcion del impuesto del pontazgo y portazgo en la villa de Galisteo, suprimiéndose el mismo en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 2 de Febrero de 1837 sobre abolicion de señoríos.

Hoy ha comenzado en Madrid el pago de la mensualidad vencida á todas las clases activas que cobran del Estado.

Mañana 1.° de Octubre se verificará en la Universidad central, con la solemnidad y aparato de costumbre, la apertura de los estudios en el curso de 1861 á 1862, pronunciando la oracion inaugural el Dr. D. Juan Castelló y Tagell, vice-decano y catedrático de la facultad de Medicina. Concluido este acto, se distribuirán las medallas y diplomas á los alumnos premiados.

La *Gaceta* publica hoy la siguiente nota de los pagos que han hecho por derecho de timbre en el mes de Agosto, los periódicos políticos de Madrid:

	Rs. Cénts.
Las Novedades.	6.850,80
La Correspondencia de España.	6.504
La Iberia.	6.138
La Discusion.	5 532
La Gaceta.	4.956
La Epoca.	4.044
La Regeneracion.	3 282
El Diario Español.	3.210
El Contemporáneo.	2.988
El Pensamiento Español.	2.826
La Verdad.	2.172
El Pueblo.	1.152
El Reino.	1.392
La Crónica de Ambos Mundos.	1.032
El Clamor Público.	930
La América.	144
El Cristianismo.	132

Ya deben haber llegado á Madrid los dos lujosos coches que para uso de las ceremonias públicas de los señores que compongan la mesa del Congreso, se han encargado á París. A no haber habido en España quienes fabricaran aquellos coches y otros seis más que para el servicio de los diputados se ha creido, con razon ó sin ella, que en esto no nos metemos, necesario adquirir, santo y bueno que se hubieran comprado en el extranjero; pero habiendo como hay en España artesanos capaces de hacerlos, es fuerte considerar que se los haya postergado á los extranjeros, dando lugar á que los representantes del país se presenten oficialmente al público, si no en tierra, subidos en muebles franceses.

Con motivo de ser festivo el dia de ayer, se anticipó al sábado la celebracion de las exequias que en la Real Capilla y en el monasterio del Escorial se celebran anualmente por el alma del señor D. Fernando VII, que falleció en igual dia del año 1833.

En el Escorial asistieron SS. MM. á los funerales, y en la capilla de Palacio la alta servidumbre que reside en esta córte.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores, que el muy reverendo Padre Fray Nicolás Puche, rector que habia sido del colegio de misioneros franciscanos de Tierra Santa establecido en Priego, ha fallecido repentinamente en un pueblo de la provincia de Murcia, á donde habia ido para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Dios haya premiado el infatigable celo que por su honra y gloria tuvo el Padre, otorgándole un lugar entre sus escojidos.—A.

El domingo 6, á las dos de la tarde, tendrá lugar un asalto en el salon del Casino de Armas, calle del Barquillo, núm. 8 triplicado, á cuyo frente están los Sres. Goux é Ibañez, quienes invitan á cuantos tiradores españoles y extranjeros residentes en esta córte gusten concurrir.

El viérnes comenzó á funcionar la draga en el puerto de Alicante, cuya limpia se hará sin interrupcion.

El 26 quedó abierto al servicio en toda su extension el camino de hierro de Barcelona á Zaragoza, cuyo trayecto recorren los trenes directos en doce horas.

En el arreglo que en la actualidad se está verificando del archivo del hospital de la Caridad de Sevilla, se ha encontrado un memorial autógrafo de Bartolomé Estéban Murillo.

Se ha mandado de Real órden sacar á pública subasta las obras de la carretera de Badajoz, en la parte que de ella corresponde á la provincia de Toledo.

Por todo lo no firmado,
MANUEL DE TOMÁS.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Gerónimo, doctor.*
SANTO DE MAÑANA. *San Remigio, Obispo.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de monjas de la Concepcion Gerónima, donde por la mañana habrá Misa mayor con sermon, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En Santa Maria se hará el culto mensual á la Vírgen de la Almudena, por la mañana y tarde, y por la noche habrá ejercicios en San Ignacio y oratorios.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Almudena, en Santa Maria, ó la de la Blanca en San Sebastian.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«SAN LORENZO 29 *de Setiembre de* 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

(*Gaceta de ayer*.)

REALES DECRETOS.

Usando de la prerogativa que me compete con arreglo al art. 26 de la Constitucion, y conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara terminada la legislatura de 1860.

Dado en San Lorenzo á veintiocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 26 de la Constitucion, y de conformidad con lo que me ha propuesto mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Córtes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el dia 30 de Octubre del presente año.

Dado en San Lorenzo á veintiocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

Usando de la prerogativa que me compete por el art. 30 de la Constitucion, y de conformidad por lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura al capitan general D. Manuel de la Concha, marques del Duero; y vicepresidentes á D. Pedro Colon, duque de Veragua; á D. Cláudio Anton de Luzuriaga, al teniente general D. Manuel de Soria, y á D. Mariano Patricio de Guillamas y Galiano, marques de San Felices.

Dado en San Lorenzo á veintiocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.

Hallándose autorizado el Gobierno por el artículo 7.° de la ley de 1.° de Abril de 1859 para emitir billetes del Tesoro pagaderos con el producto de la venta de bienes y obligaciones designadas en el art. 6.° de la referida ley, á fin de atender con la anticipacion conveniente á la ejecucion de las obras públicas, fomento de material de Guerra y Marina y otros servicios extraordinarios de la administracion: comprendiendo el presupuesto del corriente año ingresos por emision y negociacion de dichos billetes en la cantidad líquida de 162.884,000 rs.: suplida ya con los fondos generales del Tesoro la mayor parte de aquella suma para las atenciones á que se halla destinada, igualmente que la de 20 millones durante el ejercicio de 1860; y pudiendo exigir las atenciones del material extraordinario de Marina la ampliacion de créditos que en el presente año autoriza el presupuesto; de conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se procederá á la emision y negociacion por suscricion pública de 200 millones de reales de los billetes del Tesoro creados por la ley de 1.° de Abril de 1859. Las séries en que se dividirán los billetes serán las siguientes: série *A*, de 500 rs.; *B*, de 1,000, *C*, de 2,000, y *D*, de 4,000.

Art. 2.° Dichos billetes llevarán la fecha de 1.° de Noviembre próximo; gozarán desde la misma de un interes anual de 5 por 100; una mitad de estos billetes, con sus intereses, será pagadera el 31 de Diciembre de 1862, y la otra mitad y sus intereses lo será el 31 de Diciembre de 1863. Despues de esta fecha serán admitidos los billetes de cada uno de dichos vencimientos por todo su capital é intereses en los pagos por las ventas de los bienes y obligaciones designados en el art. 6.° de la ley de 1.° de Abril de 1859. En el caso de que los dueños de los billetes hubieren de cobrarlos directamente en las tesorerias del reino en que les convenga domiciliar su pago, los presentarán de la misma manera que para el cobro de los cupones de la Deuda pública está determinado por órdenes vigentes.

Art. 3.° Los establecimientos ó particulares que adquieran estos billetes tendrán derecho á canjearlos por obligaciones de compradores de bienes de corporaciones civiles vencederas en 1863, 1864 ó anualidades siguientes, del modo que más adelante se expresará.

Art. 4.° Con objeto de que puedan concurrir á esta suscricion los Bancos y sociedades de crédito, cuyos estatutos determinan para los efectos en cartera plazo fijo menor que el señalado para el pago de los billetes ó el de las obligaciones que por su canje reciban, el Tesoro quedará obligado á entregarles en cambio de la parte de aquellos ó estas, cuya realizacion exijan las necesidades de los citados establecimientos, letras ó pagarés á plazo que no exceda de 90 dias, prévia liquidacion de los intereses de los billetes ú obligaciones hasta el dia del vencimiento de los valores entregados por el Tesoro.

Art. 5.° El precio mínimo á que cederá el Tesoro dichos billetes será el de 98 por 100 de su valor nominal, tipo que servirá de base para la suscricion; en el concepto de que siendo comun para los billetes de ámbos vencimientos, toda proposicion há de entenderse á recibir por mitad billetes de uno y otro de aquellos.

Art. 6.° Las obligaciones que el Tesoro entregará en cambio de los billetes, si los tenedores de éstos hacen uso de la facultad que se les concede por el art. 3.° de este decreto, se cederán del modo siguiente:

Por el importe del capital y los intereses hasta 31 de Diciembre de 1862, de los billetes del Tesoro pagaderos en aquella fecha, el Tesoro cederá obligaciones de compradores de bienes de corporaciones civiles vencederas en todo el año 1863, cuyos plazos se repartirán del modo mas aproximado posible en todos los meses del año con un descuento al tiron de 4 por 100 por razon de intereses y gastos de cobranza.

Por el capital é intereses hasta 31 de Diciembre de 1863, de los billetes pagaderos en el mismo dia, se cederán con descuento de 4 3/8 por 100 al tiron, obligaciones de compradores de bienes de corporaciones civiles vencederas en el año 1864.

Tambien podrán canjearse los billetes por obligaciones de otras anualidades posteriores á la de 1863, considerándose en este caso pagaderos el último dia del año próximo anterior al en que venzan las obligaciones que hayan de canjearse, calculándose por consiguiente los intereses de aquellos hasta la fecha del vencimiento que se les fije. Las obligaciones se cederán [illegible] cuento de 4 3/8 por 100 al tiron.

Art. 7.° Los establecimientos ó particulares que deseen interesarse en esta negociacion dirijirán sus proposiciones á la direccion general del Tesoro público hasta las dos de la tarde del 31 de Octubre próximo, en cuyo dia se efectuará la adjudicacion de los billetes objeto de la misma.

Art. 8.° Los interesados acompañarán á sus proposiciones, formuladas con arreglo al modelo adjunto, el resguardo que acredite haber consignado en la Caja general de depósitos ó sus sucursales, el 3 por 100 del importe nominal de sus suscriciones, en metálico, acciones de carreteras ú obras públicas y demas efectos que con arreglo á las disposiciones vigentes se admiten por el valor nominal, ó en títulos de la deuda consolidada y diferida del 3 por 100 al precio de cotizacion.

Art. 9.° Sólo se admitirán suscriciones de diez mil reales de valor nominal, y las que correspondan á cantidades múltiples de esta.

Art. 10. La suscricion se cerrará á las dos de la tarde del dia 31 de Octubre próximo en la direccion general del Tesoro.

Art. 11. Leidas las suscriciones presentadas, examinada su conformidad con lo prevenido en los artículos 8.° y 9.° de este decreto, se admitirán aquellas que estén dentro del précio mínimo fijado en su art. 5.°, dando la preferencia á los que ofrezcan mayores ventajas hasta cubrir los 200 millones de reales objeto de la negociacion. Si el precio ofrecido fuese el mismo en diferentes proposiciones, y los pedidos excediesen de la expresada suma, despues de admitidas las ofertas más favorables se repartirá el resto entre las suscriciones que se hallen en igual caso en proporcion de su cuantía.

Art. 12. Los billetes, ú obligaciones en su caso, se entregarán á los suscritores en cuyo favor se adjudiquen en el mes de Noviembre, y el pago de su importe se verificará al recibir dichos valores en la tesorería central de esta córte, ó en las de provincia si así se conviniera entre la direccion general del Tesoro y los interesados en esta operacion.

Art. 13. Las liquidaciones que hayan de hacerse por consecuencia de esta negociacion se efectuarán por la direccion general del Tesoro público.

Art. 14 Los resguardos de los depósitos constituidos con arreglo al artículo 8.°, y que correspondan á las proposiciones no admitidas, se devolverán á sus respectivos dueños inmediatamente despues de verificada la adjudicacion. Se conservarán en el Tesoro los de los demas interesados para los efectos que determinan las instrucciones vigentes, devolviéndose á los mismos cuando realicen el pago de los billetes ú obligaciones que les hubiesen sido adjudicados.

Art. 15. Mi ministro de Hacienda queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en San Lorenzo á veintiocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER

2,650 fanegas de trigo.
2,276 arrobas de harina de id.
» libras de pan cocido.
10,855 arrobas de carbon.
129 vacas, que componen 42,839 libras de peso
989 carneros, que hacen 22,615 libras de peso
» cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 49	18 á 20
Idem de carnero.	46 á 49	18 á 20
Idem de cordero.	» á	20 á
Idem de ternera.	76 á 88	34 á 46
Despojos de cerdo.		
Tocino añejo.	74 á 76	30 á 32
Idem fresco.		
Idem en canal.		
Lomo.		
Jamon.	97 107	38 á 46
Aceite.	60 62	20 á 22
Vino.	36 44	12 á 16
Pan de dos libras.		12 á 15
Garbanzos.	30 á 44	10 á 16
Judías.	24 á 30	8 á 12
Arroz.	30 á 36	10 á 14
Lentejas.	16 á 18	7 á 8
Carbon.	7 á 8	á
Jabon.	56 á 58	20 á 22
Patatas.	4 á 5	2 á 2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Mañana mártes 1.° de Octubre: á las ocho y media de la noche.

Primera representacion en la presente temporada, con la ópera en tres actos del maestro Donizzetti, titulada: *Lucrecia Borgia.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion 3.ª de abono para hoy lúnes 30 de Setiembre: á las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.
2.° El drama en tres actos y en verso, titulado: *La jura en Santa Gadea.*
3.° El baile *La fiesta de los calabreses.*
4.° El sainete: *La Maja Majada.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion 5.ª de abono para el lúnes 30 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, nominada: *La hija de la Providencia.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion 30.ª de abono para hoy lúnes 30 de Setiembre.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela nueva en tres actos titulada: *La Reina Topacio.*

TEATRO DE VARIEDADES. Funcion 3.ª de abono para hoy lúnes 30 de Setiembre.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.
2.° La aplaudida comedia en tres actos, titulada: *Sullivan.*
3.° Baile.
4.° La divertida comedia en un acto nominada: *Una coincidencia alfabética.*

CIRCO DE PRICE, (Calle de Recoletos.) Hoy lúnes 30 de Setiembre á las ocho y media de la noche, funcion ecuestre y gimnástica por los principales artistas de la compañía.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 12.

ANUNCIOS.

DOÑA BLANCA DE NAVARRA.
CRÓNICA DEL SIGLO XV,
por D. Francisco Navarro Villoslada.

Se halla de venta la quinta edicion en la administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, á 20 rs. en Madrid y provincias.

No se servirá ningun pedido sin que se remita préviamente su importe en libranzas ó letras á favor del administrador de este periódico ó en sellos de franqueo.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DE LA
Compañía Colonial.
COMPAÑIA COLONIAL · MADRID
FÁBRICA AL VAPOR en el Tívoli (Prado).
DEPÓSITO CENTRAL, calle de la Montera, 16.

Chocolates de Madrid y de París (**20 clases**).
Cafés molidos, aroma superior (**3 clases**).—Sopas coloniales de Tapioca, Sagú y Arrow-root.—Tés selectos.
HAY 20 CLASES DE TÉ Y 5 MEZCLAS.
Los Cafés y Tés se conservan fácilmente, por estar puestos en páquetitos forrados de estaño.
Pastillas y bombones con cremas y praliné (en cajas ó sin ellas).
CHOCOLATES PARA VIAJES.
Precio fijo.

La Compañía Colonial ha realizado en toda su extension el plan de mejoras que se habla formado respecto á ciertos artículos de consumo, demasiado descuidados hasta el dia; así es que su establecimiento, provisto á igual de los mejores del extranjero, es una notable especialidad, única de su clase en el reino.

Todos los productos que expende llevan en la cubierta el sello de la **Compañía,** segun se ve arriba.

Se manda á provincias.—Se remiten prospectos.

OBRAS DE TEXTO

Para los alumnos de las universidades y seminarios conciliares, que se hallan de venta en la librería de D. Benito Perdiguero, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 25, á quien se dirijirán los pedidos acompañados de su importe en libranzas sobre tesorería, letra de fácil cobro, ó sellos de franqueo de á cuatro cuartos; pero en este último caso la carta deberá certificarse.

Perrone, teología; última edicion, 4 tomos en 4.° á 64 rs rústica y 84 pasta, y en provincias á [illegible] y 103 pasta.

Perrone, teología [illegible] 2 tomos en 4.° á 34 rs. rústica y 44 pasta; en provincias á 38 reales rústica y 56 pasta.

Scavini, Theologia moralis universa, Pio IX Pontifice maximo dedicata; segunda editio hispana, cum notis italice in hispanum traslatis, quead tractatum sextum jure civile vel canonico, vel doctrinæ S. Alphonsi M. de Ligori accomodatum, et eum add definitiorum privilegiorum militarium atque tractatu bullæ Santa Cruciatæ; 2 tomos en 4.° á 90 rs. rústica y 100 pasta; en provincias á 98 rs. rústica y 116 pasta.

Scavini, Theologiæ moralis universa ad mentam San Alphonsi M. de Ligori, Pio IX Pontifice maximo dedicata; editio tertia parisiensis: 4 tomos 8.° mayor á 66 rs. rústica y 82 pasta; en provincias, á 76 rústica y 104 pasta.

Gury, Compendium theologiæ moralis, nova editio hispani juxta postrernam ad auctore promulgatam et notabiliter adauctam ad notationibus juris hispani de ipsius auctores licentia; 2 tomos en 4.°, á 44 rs. rústica y 49 pasta; en provincias, á 50 rs. rústica y 56 pasta.

Charmes, Theologia dogmática; 4 tomos en 8.°, á 60 rs rústica y 76 pasta; en provincias, á 74 rústica y 100 pasta.

Charmes, Compendium Theologiæ dogmaticæ et moralis: 2 tomos en 8.°, á 16 rs. rústica y 20 pasta; en provincias, á 19 rústica y 26 pasta.

Ligorio, Theologia moralis; 6 tomos en 8.°, á 64 rs. rústica y 88 pasta; en provincias, á 72 rústica y 114 pasta.

Ligorio, Theologia moralis, editio omnium accuratior continens, quid autor in cœteris addit reformavit, vel esplicavit, cui accedit dissertatio P. Factiariæ, adito incalce tractatu bullæ Sancta Cruciatæ: 2 tomos en 4.° de más de 100 páginas cada uno, á 60 rs. rústica y 72 pasta; en provincias, 69 rústica y 88 pasta.

Neyraguet, Compendio de Teología moral de San Alfonso M. Ligorio; un tomo en 4.°, á 38 rs. rústica y 44 pasta; en provincias, 43 rústica y 51 pasta.

Neyraguet, la misma obra en latin, á 36 rs. pasta, y 43 en provincias.

Billuart, Teología; 10 tomos en 4.°, á 200 reales rústica y 250 pasta; en provincias, 234 rústica y 310 pasta.

Balmes, Filosofía elemental, en castellano; cuatro tomos en 8.°, á 42 rs. rústica y 50 pasta; en provincias, 48 rústica y 58 pasta.

Balmes, filosofía elemental, en latin, 4 tomos rústica, 8.°, á 46 rs. y 54 pasta; en provincias 52 rústica y 64 pasta.

Liberatore, institutiones philosophiæ, secunda editio hispana, ab ipso auctore meliorem ordinem redacta et in singulis fere partibus insiniter emendata: 8.° mayor, 2 tomos á 20 rs. rústica y 28 pasta; en provincias á 25 rústica y 36 pasta.

Devoti, institutionum canonicarum; novisima editio, cui suplementa ac notationes, deiis maxime, quæ ad hispaniæ ecclesiæ disciplinam spectant, inseruet Doct Carolus R. Fort; 8.° mayor 4 tomos á 50 rs. rústica y 62 pasta; en provincias á 58 rústica y 74 pasta.

Soglia, institutionum juris publicæ eclesiasticæ; un tomo en 4.° á 16 rs rústica y 20 en pasta; en provincias á 18 rústica y 26 pasta.

Villanuño, Summa conciliorum hispaniæ; 2 tomos en 4.°, á 38 rs. pasta y 43 en provincias.

Annato, de Sanctis eclesiæ patribus tractatis, ad usum hispaniæ seminariorum; un tomo en 4.° á 14 reales rústica y 19 pasta; en provincias á 16 y 25 pasta.

Janssens, Hermeneutica Sacra, seu introductio in onmes et singulos libros sacros veteris acnovo fœderis in usum prælectionum; un tomo en 4.° á 16 rs rústica y 20 pasta; en provincias, á 19 rústica y 26 pasta.

Lamy, Introduccion á la Sagrada Escritura, ó aparato para entender la Sagrada Biblia; un tomo en 4.°, con láminas y mapas, á 30 rs. rústica y 36 pasta; en [illegible] retórica; un tomo en 8.°, á 10 rs. pasta, y 14 en provincias.

Granada, Retórica eclesiástica; un tomo en 4.°, á 20 rs. pasta, y 26 en provincias.

Rubio y Ors, Manual de Elocuencia Sagrada; un tomo en 4.°, á 18 rs. rústica y 23 pasta; en provincias, 21 rústica y 28 pasta.

Fort, Elementos de oratoria sagrada, escrito con arreglo á las doctrinas de los maestros más autorizados y dispuestos; 2 tomos en 8.°, á 14 rs. rústica y 16 pasta; en provincias, 17 rústica y 20 pasta.

Jacquier, Ethicæ, seu institutiones philosophia moralis; un tomo en 8.°, á 8 rs. pasta, y 12 en provincias.

Pinton, Compendio de la Religion; 2 tomos en octavo, á 14 rs. pasta, y 20 en provincias.

Mazo, Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado; un tomo en 8.°, á rs. pasta, y 16 en provincias.

Carderera, Guia del Eclesiástico en sus relaciones con el mundo: obra de suma utilidad y de imprescindible necesidad á todos los aspirantes á la carrera sacerdotal; un tomo en 8.°, á 10 rs rústica y 14 pasta; en provincias, á 12 rústica y 18 pasta.

Diccionario de derecho canónico, traducido del que ha escrito el abate Andres, arreglado á la jurisprudencia española antigua y moderna, por don Isidoro de la Pastora y Nieto, teólogo canonista; cuatro tomos en fólio, á 100 rs. rústica y 120 en pasta; en provincias, á 120 rs. rústica y 140 pasta.

Novum Jesu Cristi testamentum vulgatæ editionis juxta exempla vaticanum; un tomo 16 mayor, á 10 rs. rústica y 12 en provincias.

Tischendorf, Novum testamentum Græce; un tomo á 18 rs. rústica y 20 pasta; en provincias á 21 rs. rústica y 24 pasta.

Selectas, ex optimis Græce; un tomo en 8.° á 18 reales pasta, y 25 en provincias.

Diccionario manual Greco-latino-español, dispuesto por los PP. escolapios; un tomo en 4.° á 50 reales rústica y 57 pasta; en provincias, á 54 reales rústica y 66 pasta.

Leopold, Lexicon greco-latinum manuale; un tomo á 24 rs. rústica y 26 pasta; en provincias, á 27 reales rústica y 31 pasta.

Leopold, Lexicon Hebraicum et chaldaicum, un tomo á 14 rs. rústica y 16 pasta; en provincias, á 16 rs. rústica y 18 pasta.

Schrevelii, Lexicon manuale Græco-latinum; un tomo en 4.° á 46 rs. rústica y 52 pasta; en provincias, á 48 rs. rústica y 60 pasta.

Slaugliter, Gramática hebráica et chaldaica; un tomo en 4.° á 17 rústica y 21 pasta; en provincias, á 19 rs. rústica y 26 pasta.

Chrestomathii et linguæ græque scriptoribus á publicorum studiorum præsibus approbata; un tomo á 13 rs. rústica y 17 en provincias.

Aug. Hahnii, Biblia hebraica: un tomo 8.° mayor á 32 rs. rústica y 36 pasta; en provincias á 36 reales rústica y 42 pasta.

ADVERTENCIA. Los precios puestos para provincias, se entiende son remitidos por el correo francos de porte y certificados: los que ordenen se les haga la remesa por ordinario, mensajería ó diligencia, obtendrán ventaja en los portes.

ITEM. El Sr. *Perdiguero* se encarga de proporcionar cuantas obras se le pidan que no haya en su librería, sin aumento de precio y por sólo una pequeña comision.

(7—18—30 S.—5—O.)

